Anuario Arqueológico Andalucía

2008

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Consejero de Cultura
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura
Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura
María Cristina Sauceda Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos
Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
© de los textos y fotos: sus autores
Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.
ISSN: 2171-2474

CÁDIZ

EXCAVACIÓN EN EL PASEO VICTORIA EUGENIA Nº 13 DE ALGECIRAS (CÁDIZ). SECUENCIA GEOARQUEOLÓGICA EN LA ANTIGUA FÁBRICA DE CONSERVAS GARAVILLA.....200
Rodrigo Álvarez González, José María Tomassetti Guerra. Francisco Luis Torres Abril y José Suárez Padilla

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL LÍNEA DE EVACUACIÓN DEL P.E. LA RABIA HASTA EL APOYO ENTRONQUE DE LA LÍNEA P.E. EL OLIVILLO – S.E.T. PUERTO DE SANTA MARÍA.....216
Antonio Mª Aragón Fernández, Salvador Montañés Caballero y Manuel Montañés Caballero

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS EN PARCELAS DE C/ PABLO IGLESIAS Nº 20 Y C/ CIGARRA Nº 21 Y Nº 25. MEDINA SIDONIA (CÁDIZ).....227
Antonio María Aragón Fernández, Salvador Montañés Caballero y Manuel Montañés Caballero
227

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA EN LA C/ PORTERIA DE CAPUCHINOS Nº 8 (CÁDIZ).....234
Enrique Aragón Núñez y Ricardo Belizón

EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO LOS ISLETES.....238
Mª Reyes Ávila Morales y Inmaculada Rodríguez García

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR UBICADO EN LA CALLE DUQUE DE ALMODÓVAR Nº 21 C/V SEGISMUNDO MORET DE ALGECIRAS.....243
Sonia Ayala Lozano, Cibeles Fernández Gallego, Francisco Luis Torres Abril, José Mª Tomassetti Guerra y José Suárez Padilla

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE DRAGADO PARA EL RELLENO GENERAL DE PRÉSTAMOS MARINOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE MARQUÉS DE COMILLAS. PUERTO DE CÁDIZ.....256
Francisco Bañuelos Fuentes y Susana Ruiz Aguilar

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CANTERA "LA MATA" VILLAMARTÍN.....268
José María Barranco Ribot, Gemma Jurado Fresnadillo, Rafael Maya Torcelly y Juan Miguel Pajuelo Sáez

C/ ADOLFO DE CASTRO, Nº 16.....276
Fátima Barreiro Espinal y Mª Luisa Lavado Florido

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA "UE.EX-24" SEGUNDA AGUADA.....279
Fátima Barreiro Espinal, Luis Aguilera Rodríguez y Mª Luisa Lavado Florido

EXCAVACIÓN EXTENSIVA EN LA AVENIDA DE SEVILLA Nº 86, CHIPIONA.....282
Fátima Barreiro Espinal y Mª Luisa Lavado Florido

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS DE LA C/ CARRIL DE LOS ÁNGELES N.º 6 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.....285
Fátima Barreiro Espinal

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA "CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS" EN "CARRETERA DEL CALVARIO-HIJUELA DE ROMPECERONES".....288
Diego Bejarano Gueimúndez, Juan José Císcar Malía y Iván García Jiménez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LOCALIZADA EN LA C/ TORREÓN Nº 11 EN MEDINA SIDONIA.....301
Ricardo Belizón y Enrique Aragón

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN UN SOLAR UBICADO ENTRE LAS CALLES MIRADOR 12, 14 y 16 Y SANTO DOMINGO 25 y 27. (BARRIO DE SANTA MARÍA-CÁDIZ).....308
Francisco José Blanco Jiménez

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA PESCADORES III DE ALGECIRAS.....317
Daniel Blanco de Toro, David Gestoso Morote y José Ignacio López Rodríguez

TRABAJOS DE FOTOGRAMETRÍA, PROSPECCIÓN GEOFÍSICA Y ESTUDIO DE MATERIALES EN CARTEIA (SAN ROQUE, CÁDIZ). PROYECTO CARTEIA. FASE II (2006-2011).....327
L. Roldán Gómez, J. Blánquez Pérez y S. Martínez Lillo

UNA NUEVA FACTORÍA DE SALAZÓN EN EL VICUS DE CARTEIA. ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA R-3 DE LA P.M. 6 DE VILLA VICTORIA, EN PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE, CÁDIZ).....339
Darío Bernal Casasola (UCA), Juan Blánquez Pérez (UAM), Lourdes Roldán Gómez (UAM) y José Juan Díaz Rodríguez (UAM)

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA PARCELA PM-6 POLIDEPORTIVO DE VILLA VICTORIA, EN PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE, CÁDIZ).....352
Juan José Blánquez Pérez (UAM), Lourdes Roldán Gómez (UAM), Darío Bernal Casasola (UCA) y Sara Gil Julia (UGR)

INFORME SOBRE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL SOLAR DE LA CALLE MOLINO ESQUINA CASTILLO DE CHICLANA (CÁDIZ).....362
Paloma Bueno Serrano y Juan A. Cerpa Niño

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL DRAGADO DE RECUPERACIÓN DE CALADOS EN LA BOCANA Y ENTORNO DEL PUERTO DE CONIL DE LA FRONTERA.....377
Ana Cano Benítez

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN PARQUE EÓLICO CASTELLANA'. PUERTO REAL.....384
Juan Jesús Cantillo Duarte y Manuel Montañés Caballero

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA EN EL SOLAR DE LA ANTIGUA BODEGA CROFT. JEREZ DE LA DE FRONTERA.....388
Gonzalo Ccastro Moreno

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN UN SOLAR DE LAS CALLES NARANJAS Y DOCTRINA. JEREZ DE LA FRONTERA.....395
Gonzalo Castro Moreno

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRA EN LA C/ BODEGA Nº 12 DE CHICLANA.....403
Juan A. Cerpa Niño y Paloma Bueno Serrano

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA CANTERA LA ISABELITA Y SAN JOSÉ, ARCOS DE LA FRONTERA.....410
Juan José Císcar Malia

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN ARROYOS DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CHIPIONA, MEDINA SIDONIA, VEJER DE LA FRONTERA Y VILLAMARTÍN.....422
Sara Contreras Rastrojo

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ CANTO, 4-D. JEREZ DE LA FRONTERA.....434
Sara Contreras Rastrojo

ESTUDIO DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DE LA NECRÓPOLIS PREHISTÓRICA DEL CERRO DE LA CASERÍA DE TOMILLOS (ALCALÁ DEL VALLE, CÁDIZ).....445
Yolanda Costela Muñoz

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ SAN AGUSTÍN, 19. SANLÚCAR DE BARRAMEDA.....459
Margarita de Alba Romero y Juan Fournier Pulido

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE UNA EXPLOTACIÓN MINERA EN EL PARAJE DE CASABUENA, CERRO DE JUAN DE CASTILLA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA.....484
Mario Delgado Canela

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA CANTERA "EL GRANAL" R.S.A.138 T.M. DE SAN JOSÉ DEL VALLE.....488
Mario Delgado Canela

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA EXPLOTACIÓN MINERA EN LA FINCA "LA ARENOSA".....493
Mario Delgado Canela

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR SITUADO EN LA CALLE ENRIQUE DE LAS MÁRINAS, Nº 43.....499
José Ángel Expósito Álvarez y Mª. Eugenia García Pantoja

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE PERICÓN DE CÁDIZ Nº 4.....503
José Ángel Expósito Álvarez y Mª. Eugenia García Pantoja

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN FINCA ERMITA DEL CRISTO DE LA SANGRE. MEDINA SIDONIA.....507
Javier A. Fernández Bermejo

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ALEXANDER HENDERSON, Nº 50-52. ALGECIRAS.....511
Cibeles Fernández Gallego, José Mª. Tomassetti Guerra, Sonia Ayala Lozano y A. Mª. Martín Escarcena

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ CABALLEROS N º 10 DE JEREZ DE LA FRONTERA.....526
Rocío Forindo Sánchez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ CRUCES N º 9. PUERTO DE SANTA MARÍA.....536
Rocío Florindo Sánchez

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA. MINAS SUSANA I, 3ª CUADRÍCULA MINERA, SECCIÓN C, Nº 1381.....542
Alberto García Mancha y francisco Javier España Caparrós

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ACOMETIDA DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL DE CÁDIZ.....549
José Ángel Expósito Álvarez y Mª. Eugenia García Pantoja

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ACOMETIDA DE SERVICIOS EN LA CASA DE JUAN PAJE (C/ OBISPO URQUINAONA NOS 19 A 29) Y LOS NÚMEROS 4 Y 6 DE LA C/ OBISPO URQUINAONA...556
Mª. Eugenia García Pantoja

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL RECINTO NORTE DE ALGECIRAS. C/ BUEN AIRE Nº 36 A.....560
David Gestoso Morote y José Ignacio López Rodríguez

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE POETA VICENTE ALEIXANDRE DE SANROQUE.....567
David Gestoso Morote y José Ignacio López Rodríguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ PORVERA, Nº 11 DE JEREZ DE LA FRONTERA.....578
Francisco J. Giles Guzmán y Juan Ignacio Gómez González

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR SITUADO EN LA CALLE CRUCES E/A SAN FRANCISCO 20.....581
Francisco J. Giles Guzmán y Mª. Eugenia García Pantoja

INSPECCIÓN VISUAL DE LOS CORTES ESTRATIGRÁFICOS GENERADOS EN LA EXCAVACIÓN DEL SOLAR EN CALLE CRUCES ESQUINA CALLE SAN FRANCISCO N.º 20. EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ.....586
francisco j. giles guzmán

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EL MOLINO. JEREZ DE LA FRONTERA. CÁDIZ.....589
Francisco J. Giles Guzmán

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ MISERICORDIA. EL PUERTO DE SANTA MARÍA..593
Francisco Giles Pacheco

I.A.P. DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN UBRIQUE A BENAOCAZ Y LINEA ELÉCTRICA DE T.M. GRAZALEMA AUTOMATA 2 (CÁDIZ).....596
Francisco Giles Pacheco

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, EN LOS TERRENOS DEL PARQUE EÓLICO DE TEJONERO DE VEJER DE LA FRONTERA.....597
Verónica Gómez Fernández

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. UTE ROTA – SANLÚCAR: RAMAL A ROTA. VARIANTE DEL PRIMER TRAMO.....604
Juan Ignacio Gómez González

SONDEOS ARQUEOLÓGICOS SUBACUÁTICOS Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL DRAGADO DE LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA BAHÍA. NUEVO ACCESO A CÁDIZ.....607
Miguel San Claudio Santa Cruz, Ana María Abia Maestre, María Asunción García Jiménez, Josué Mata Mora y Raúl González Gallero

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LA CALLE MERCED Nº 24 DE JEREZ DE LA FRONTERA.....613
Luis Javier Guerrero Misa

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN SUPERFICIAL DEL TRAZADO DE LA LINEA ELÉCTRICA DE LA FINCA "LA DEHESA" DE EL BOSQUE.....619
Luis Javier Guerrero Misa

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO "JÉREZ".....627
Luis Javier Guerrero Misa y Francisca Piñatel Vera

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE VILLA Nº 17 DE SETENIL DE LAS BODEGAS.....634
Sergio Gutiérrez Camarena y José María Tomassetti Guerra

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL RESIDENCIAL MONTEVERDE, AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN Nº 40, DEL RINCONCILLO EN ALGECIRAS.....648
Sergio Gutiérrez Camarena, Cibeles Fernández Gallego, Sonia Ayala Lozano y José Mª. Tomassetti GuerrA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA – CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO LEBRIJA (SEVILLA)-EL CUERVO (CÁDIZ).....653
Enrique Gutiérrez Cuenca y Sebastián Corzo Pérez

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: PROSPECCIÓN SUPERFICIAL Y CONTROL DE MOVIMIENTOS EN EL "PROYECTO SINGULAR DE CANALIZACIONES DE GAS NATURAL A BENALUP-CASAS VIEJAS".....663
Nuria Herrero Lapaz

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LLEVADA A CABO EN LA PLAZA DE ESPAÑA, Nº 18.....676
Nuria Herrero Lapaz

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DEL DRAGADO DE LA BOCANA DE PUERTO SHERRY PARA EL RELLENO DE CAJONES EN LA BASE NAVAL DE ROTA.....679
José Manuel Higueras-Milena

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA OBRAS DEL DEPÓSITO "EL MARINERO". PUERTO DESANTAMARÍA.....685
Gemma Jurado Fresnadillo y Rafael Maya Torcelly

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN TREN-TRANVIA ENTRE CHICLANA DE LA FRONTERA Y SAN FERNANDO. TRAMO II: CAÑO ZURRAQUE-SAN FERNADO.....690
María Luisa Lavado Florido

EXCAVACIÓN DEL SOLAR UBICADO EN LA CALLE CALDERÓN DE LA BARCA ESQUINA CON ALAMEDA APODACA.....707
Isaac Legupín Tubio

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN PARRALEJOS-GAZULES.....717
José Manuel Lojo Galán y Manuel Montañés Caballero

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA FINCA DE LA CALLE PORVERA N.º 13. JEREZ DE LA FRONTERA.....720
Jesús López Jiménez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA BARBACANA NORDESTE DE LA FORTALEZA DE CASTELLAR DE LA FRONTERA.....733
Ester López Rosendo

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA ZONA ALFARERA DE PUERTO REAL. SECTOR CORTIJO HUERTA DEL OLIVAR.....756
Ester López Rosendo Y Nuria Herrero Lapaz

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL CASTILLO DE SAN ROMUALDO. SAN FERNANDO.....776
Juan Jesús Cantillo Duarte y Lourdes Lorenzo Martínez

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ADECUACIÓN DEL CASTILLO DE SAN ROMUALDO. SAN FERNANDO. (CÁDIZ).....785
Juan Jesús Cantillo Darteu, Lourdes Lorenzo Martínez y Rosalía Galindo Calderón

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA FINCA LOS ARDALES. MEDINA SIDONIA.....800
Lourdes Lorenzo Martínez y Juan Jesús Cantillo Duarte

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE ESTRUCTURA EMERGENTE EN CALLE LARGA N.º 51, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).....809
Luis M. Cobos Rodríguez, Esperanza Mata Almonte y M.ª José Lozano Sánchez

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE ESTRUCTURA EMERGENTE EN CALLE MARQUÉS DE TAMARÓN Nº 5. VEJER DE LA FRONTERA.....819
Luis M. Cobos Rodríguez, Esperanza Mata Almonte y Josefa Lozano Sánchez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PRODUCIDO POR EL PROYECTO "REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE EL PALMAR", T.M. VEJER DE LA FRONTERA.....833
Álvaro Luengo Romero

CONTROL ARQUEOLÓGICO EN LA CALLE CABALLEROS Nº 11 DE JEREZ DE LA FRONTERA.....837
Olga Macías García

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE TAXDIRT Nº 5 EN JEREZ DE LA FRONTERA.....840
Olga Macías García

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN "RED ARTERIAL PRIMARIA NORTE DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, RAMAL OESTE".....844
Marcos A. Martelo Fernández, Ernesto Rangel Morgado y Sebatián Corzo Pérez

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN PARQUE EÓLICO EL CABRITO. TARIFA.....853
Esperanza Mata Almonte, Luis M. Cobos Rodríguez y Irene Clavaín González

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE GRANADA ESQUINA PLAZA 1º DE MAYO. BORNOS.....858
Esperanza Mata Almonte y Luis Cobos Rodríguez

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE PEÑA Nº 15. BORNOS.....869
Esperanza Mata Almonte y Luis Cobos Rodríguez

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA C/ SAN JUAN DE DIOS.....879
Rafael Maya Torcelly, Gemma Jurado Fresnadillo, Juan Miguel Pajuelo Sáez, Rosario Fresnadillo García y Miguel Ángel Tabales Rodríguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL MOVIMIENTOS DE TIERRAS. LAV SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO: AEROPUERTO DE JEREZ– CÁDIZ. SUBTRAMO: PUERTO REAL, INTEGRACIÓN URBANA DEL FERROCARRIL (SOTERRAMIENTO).....887
Francisco José Moncayo Montero y Mª Eugenia García Pantoja

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. ESTUDIO PARAMENTAL Y SONDEOS ARQUEOLÓGICOS. FINCA EN PLAZA COCHERAS, Nº 2. JEREZ DE LA FRONTERA.....891
Manuel Montañés Caballero

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS. EN C/ CILLA Nº 8 DE MEDINA SIDONIA.....898
Salvador Montañés Caballero y Manuel Montañés Caballero

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE ANÁLISIS PARAMENTAL DE ESTRUCTURAS HISTÓRICAS EMERGENTES EN C/ TORNERÍA, 5. JEREZ DE LA FRONTERA.....910
Michel Mouronval Morales

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN CON SONDEOS Y CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE PORTERÍA DE CAPUCHINOS Nº24.....911
M.ª Ángeles Navarro García y M.ª Eugenia García Pantoja

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE SUÁREZ DE SALAZAR Nº 13.....916
M.ª Ángeles Navarro García y M.ª Eugenia García Pantoja

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ACOMETIDA DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL.....921
Mª Eugenia García Pantoja y José Ángel Expósito Álvarez

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIETNOS DE TIERRA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO "LAS VEGAS".....928
Rafael J. Pedregosa Megías, M.ª Reyes Ávila Morales y Inmaculada Rodríguez García

COLOCACIÓN DE FONDEADEROS EN EL PARQUE NATURAL DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR.....932
Enrique Pérez Carmona

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRA EN C/ LA PLAZA Nº 34. CHICLANA DE LA FRONTERA.....937
Inmaculada C. Pérez Parra

EXCAVACIÓN PREVENTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE RECEPCIÓN EN EL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.....941
Carmen Pérez Pérez / Grupo Investigación HUM 509

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA (SIN RECOGIDA DE MATERIALES) EN EL "TRAZADO DE LA VARIANTE OESTE DE UBRIQUE EN LA CARRETERA A-373".....959
Jeremy Pérez Ramos, Sofía Taravisukploc, Verónica Navarrete Pendón, Nieves Ruiz Nieto, Daniel D. Florido Esteban y Miguel A. Sabastro Román

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA ENTRE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS CASTELLANA Y PUERTO REAL (CÁDIZ). LOCALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES VINCULADOS A UN ALFAR ROMANO.....962
Manuela Pérez Rodríguez, Alberto Ocaña Erdozain y Manuel Montañés Caballero

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. LÍNEA SUBTERRÁNEA A 66 KV DESDE LA SUBESTACIÓN 'CASTELLANA' HASTA LA SUBESTACIÓN 'PUERTO REAL'.....979
Manuela Pérez Rodríguez y Manuel Montañés Caballero

INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA "PROSPECCION ARQUEOLOGICA SUPERFICIAL EN EL ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO MICAELA, LAS BOVEDAS. SAN ENRIQUE DE GUADIARO. SAN ROQUE.....984
Iván García Jiménez y Fernando Prados Martínez

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE OLVERA.....989
Jorge J. Ramírez León, Esperanza Mata Almonte y Luis M. Cobos Rodríguez

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR SITO EN CALLE CRISTÓBAL COLÓN Nº 1, EN ARCOS DE LA FRONTERA.....993
María José Richarte García y Luis Aguilera Rodríguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE FRANCISCO IGNACIO Nº 10 DE CHICLANA DE LA FRONTERA.....998
Inmaculada Rodríguez García y M.ª Reyes Ávila Morales

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE VIRGEN DE LA PALMA 8-10.....1006
Javier Rodríguez Pandozi, Ernesto J. Toboso Suarez y Pilar Pineda Reina

I.A.P DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PRODUCIDO POR EL DRAGADO DENTRO DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE INSTALACIONES NAUTICO-COMERCIAL-RECREATIVO.....1009
Carlos Rojas Roca

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN T.M. DE PATERNA DE RIVERA (CÁDIZ) Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN T. M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), EN EL PROYECTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y MEDIDAS CORRECTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA ENTRE EL PARQUE EÓLICO LOS ISLETES Y SET PATERNA II.....1019
Julio m. Román Punzón, M.ª Reyes Ávila Morales y Inmaculada Rodríguez García

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA ANÁLISIS DE LA PROSPECCIÓN GEOFÍSICAS E INFORME DE VALORACIÓN DE LAS ANOMALÍAS APLICADAS A LA ZONA DEL DRAGADO PARA EL RELLENO GENERAL DE PRÉSTAMOS MARINOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE MARQUÉS DE COMILLAS. PUERTO DE CÁDIZ.....1023
Susana Ruiz Aguilar

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE GASPAR DEL PINO Nº 14 1030
María José Sánchez Aragón y Ana María Sáez Gómez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA PLANTA DE ACERINOX EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS.....1035
Lidia Sánchez García

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EL SOLAR DE LA C/ LA ROSA N.º 22, 24 Y 26. EL PUERTO DE SANTA MARÍA.....1037
Ana M.ª Serrano Troya y Carmen Amat Flórez

REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE SANTA BÁRBARA, EN LA PLAYA DE LEVANTE, T.M. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.....1041
Manuel Silvestre Barrios y Javier A. Fernández Bermejo

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE LIEBRE NÚMERO 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA.....1048
Agustín Vázquez Rodríguez

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE PALMA Nº2 DE JEREZ DE LA FRONTERA.....1054
Agustín Vázquez Rodríguez

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE GUZMÁN EL BUENO (TARIFA, CADIZ). FASE I. ESTUDIO PARAMENTAL INTERIOR.....1064
R. M. Utrera Burgal, M. A. Tabales Rodríguez y P. Gurriarán Daza

UNOS HORNOS ROMANOS EN EL ENTORNO DEL RÍO GUADIARO EN JIMENA DE LA FRONTERA. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA URGENTE EN LA CA-8200 (SAN PABLO DE BUCEITE-SAN MARTÍN DEL TESORILLO).....1086
Raquel M.ª Utrera Burgal y M. Gómez Arroquia

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE UNA EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADA DOCTORA III EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ROQUE.....1105
M.ª Luisa Lavado Florido y Cristina Vargas Lorenzo

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. FINCA EL BUCARITO. ROTA.....1109
M.ª Luisa Lavado Florido y Cristina Vargas Lorenzo

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE LIEBRE N.º 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA.....1114
Agustín Vázquez Rodríguez

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE PALMA N.º 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA.....1119
Agustín Vázquez Rodríguez

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO BARBATE A SU PASO POR LA BARRIADA DEL PRADO. T. M. DE ALCALÁ DE LOS GAZULES.....1130
Rafael Velis Ferre, José Antonio Suárez Páez y Vicente Aycart Luengo

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL INMUEBLE SITUADO EN EL N.º 12 DE LA CALLE ROCHA, ALGECIRAS (CÁDIZ).....1140
Carolina Villa Pedrero

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y EXCAVACIÓN DE SET PARRALEJOS, VEJER DE LA FRONTERA.....1151
Antonio Villalpando Moreno y Manuel Montañés Caballero CONTROL ARQUEOLÓGICO DE

AnuarioArqueológicoAndalucía

2008

Cádiz

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN EN EL PASEO VICTORIA EUGENIA Nº 13 DE ALGECIRAS (CÁDIZ). SECUENCIA GEOARQUEOLÓGICA EN LA ANTIGUA FÁBRICA DE CONSERVAS GARAVILLA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
RODRIGO ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Antigua fábrica de conservas Garavilla

Autoría

RODRIGO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA
FRANCISCO LUIS TORRES ABRIL
JOSÉ SUÁREZ PADILLA

Resumen

Estudiamos los restos de un alfar romano del cambio de Era sobre la orilla derecha del paleo-estuario del arroyo Saladillo y la evolución de su medio natural circundante entre el Pleistoceno Medio y el Holoceno Reciente, con muestras de industria musteriense asociable a los depósitos más antiguos. Igualmente, correlacionamos los procesos geomorfológicos evidenciados con la interpretación geoarqueológica actual de la desembocadura del río de la Miel, exponiendo las similitudes de sus caracteres paleogeográficos especialmente para los siglos I a VI d. C.

Abstract

We study the rest of a Roman figlina of the change of Era on the right border of the paleo-estuary of the Saladillo stream and the evolution of its surrounding natural means between Pleistocene and the recent Holocene, with samples of associable mustering industry to the oldest deposits. Also, we correlated the geomorphologic processes demonstrated with the present geoarchaeological interpretation of the mouth of the río de la Miel, exposing the similarities of its paleogeographical characters especially for me to VI century's d. C.

El proyecto constructivo de Desarrollos Inmobiliarios Campotejar S. L. ha permitido acometer la actividad arqueológica preventiva que, contratada con Arquitectura, Estudios de Patrimonio Arqueotectura S. L. L., autorizó la Dirección General de Bienes Culturales el 11 de abril de 2008 y llevó a término un equipo de Arqueotectura S. L. L. entre los días 5 de mayo y 4 de julio del mismo año.

El solar ocupa la parcela catastral 0104003TF8000S0001JL, con fachada principal al Paseo Victoria Eugenia nº 13. Sobre su superficie de 17.355 m^2, el diagnóstico se ha centrado en un espacio de 3.796 m^2 donde se pretende el levantamiento de tres edificios de viviendas. Las instalaciones de la conservera se encontraban demolidas y sus cimientos removidos y retirados, circunstancia que ha condicionado la conservación del subsuelo en buena parte de la zona de trabajo, cuya rasante, en el momento de iniciar la excavación, se encontraba entre los 3'00 y los 5'00 m.s.n.m. Se ubica en una ladera en la confluencia entre el arroyo Saladillo y la primitiva línea de costa (antes de que las instalaciones portuarias ganaran terreno al mar), sobre una secuencia de terrazas fluviales y acúmulos detríticos cuaternarios que cegaron el antiguo estuario de la desembocadura del arroyo.

La intervención de campo se ha diseñado en tres fases. Comenzamos con el replanteo topográfico de 22 sondeos cuadrados de 1'5 m de lado (A a U) distribuidos en 5 columnas. Terminada su excavación manual, han sido la guía, en segunda fase, de 16 zanjas organizadas en tres baterías, de 1'5 m de misma anchura y longitudes diversas (entre 10 y 40 m), abiertas con máquina retroexcavadora (A a M, NÑO, PQR y STU).

El rebaje mecánico se ha completado con la excavación manual de tres hornos localizados durante el zanjeado en un rectángulo de 15'5 x 14 m (V1, V2 y V3), entre las mitades occidentales de las zanjas B y D, lo cual ha constituido nuestra tercera fase de trabajo de campo.

Resultados de la actividad

Hemos individualizado 85 unidades estratigráficas. El análisis de sus relaciones físicas e indicadores crono culturales, en correlación con la estratigrafía geológica, ha permitido el montaje de la secuencia de acciones y fases. La estratificación estudiada aglutina los procesos naturales y las acciones humanas dando a la secuencia un carácter geoarqueológico muy marcado, en cuatro grandes fases para cuya organización hemos utilizado el horizonte romano del alfar: antes de su instalación se reconocen grandes paquetes geológicos pleistocenos y holocenos agrupados en la Fase 0; la Fase I es la propia *figlina*; la Fase II se corresponde con sedimentos que colmatan la vega fluvial a techo del alfar; la Fase III está constituida por diversos rellenos y afecciones sobre lo subyacente en época contemporánea.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	FASE
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1			1			1	
4	2	2	2	2					2	2		1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	III
2																						
3	3	3	3									2			3		2	3				
5	4	4*	4	3								3*			4		3					II
			5									4*					4					
	5																					I
				4																		
				5											5							
				6																		0
	6		6			2																
						3	2	2														

TABLA 1. Correspondencia entre unidades estratigráficas de los sondeos. Sombreadas las que han proporcionado material cerámico; asteriscos en las que se ha muestreado industria lítica.

Fase 0. Cuaternario Fluvial

Subfase 0a. Pleistoceno. En la base de la secuencia conocida se encuentran diversos paquetes de arenas y conglomerados mediopleistocenos equivalentes al nivel de terraza media o T2 definida para el río Palmones (Castañeda, coord. 2008). Es en conjunto el Estrato Geológico I (Tabla 2), detectado en las zanjas E, G, H e I.

Los niveles conglomeráticos pleistocenos proporcionaron cantos rodados que terminan redepositados en los sedimentos fluviales holocenos (Fase II), siendo estos las bases naturales sobre las que se fabricó el conjunto lítico tallado recuperado en la superficie de la parcela y en las unidades estratigráficas C4, M3 y M4. Su estudio morfotécnico los atribuye al Modo 3, musteriense, o a la transición 2-3 (achelense-musteriense), entre el OIS5 y el OIS3 (c. 120.000-50.000 años BP) atendiendo a las cronologías propuestas para las cuevas gibraltareñas. Interpretamos que las piezas de superficie fueron removidas en época contemporánea desde los niveles fluviales holocenos donde se encontraban también en posición secundaria, movidas desde sus contextos originales.

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	GÉNESIS	CRONOLOGÍA GEOLÓGICA	CRONOLOGÍA HISTÓRICA
ZF	X. limos arenosos grises	zonas encharcadas	TERRAZA INFERIOR HOLOCENA	
ZB	IX. conglomerados en forma de lentejones	depósitos en el cauce principal en momentos de avenidas		
ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZM, ZNÑO, ZPQR	VIII. arenas verdoso-negruzcas masivas de grano medio con cantos dispersos	el color negro (materia orgánica), aumentando de muro a techo, y la falta de estructura interna se explicarían por el continuado uso del arado y el abonado en zonas de huertas, a las que se dedicarían hasta época moderna, los terrenos de vega no inundados		TARDOANTIGUO circa ss. IV-VI d. C. (con afecciones postdeposicionales contemporáneas)
ZPQR, ZSTU	XI. arenas verdosas de grano medio	origen litoral, probablemente eólico, depósito cercano a la flecha litoral que, a modo de barrera, cerró el pequeño estuario	a partir del descenso eustático post-flandriense 2350/800 BP	TARDORROMANO-TARDOANTIGUO tal vez ss. I-IV d. C.
ZB, ZD, ZE, ZF, ZH, ZI, ZM, ZPQR	VII. limos arenosos grises, con bioturbación, con unos niveles más arcillosos y otros más arenosos en forma de finas pasadas	zonas encharcadas, temporales o permanentes (cauce principal, inundado en épocas de estiaje); pasadas arenosas originadas por aportes eólicos	TERRAZA SUPERIOR HOLOCENA	ROMANO IMPERIAL hasta c. ½ s. I d.C.
ZB, ZE, ZF, ZH, ZI	VI. arenas gruesas marrones con laminación cruzada por ripples y muro erosivo, con bioturbación	cambio lateral de facies de V, representando las facies más energéticas de la llanura de desbordamiento		
ZB, ZC, ZE	V. arenas masivas amarillas de grano medio	igual a IV, formando pequeña terraza apoyada sobre el escarpe erosivo de la terraza pleistocena		
ZB, ZE, ZH, ZI	IV. arenas de grano medio y colores abigarrados amarillos, marrones y grises	depósitos fluviales de llanura de inundación, por desbordamientos de canal		
ZC, ZE, ZG	III. conglomerados de cantos redondeados y matriz de arenas limosas	facies de canal principal; erosión y redepósito de los materiales de la terraza pleistocena		desconocido
ZB, ZC, ZE, ZH, ZI	II. arenas marrones de grano medio con laminaciones cruzadas	desbordamiento del canal principal		
discordancia				
ZE, ZG, ZH, ZI	I. arenas marrones laminadas o masivas y niveles conglomeráticos	terraza fluvial (T2 o terraza media del Palmones)	PLEISTOCENO MEDIO s. l.	(OIS 3-5)

TABLA 2. Síntesis de la columna geológica en la parcela.

Subfase 0b. Terraza Superior Holocena. En contacto discordante sobre la terraza pleistocena se han identificado seis litologías distintas, básicamente arenas, a veces con limos o cantos, producto de la dinámica fluvial del arroyo Saladillo. Las arenas masivas amarillas (Estrato Geológico V), conjuntamente con otras de colores abigarrados (Estrato Geológico IV: depósitos de llanura de inundación por desbordamientos de canal), formaron una pequeña terraza apoyada sobre el escarpe erosivo pleistoceno donde se excavará el terreno para instalar los hornos.

Todos los sedimentos estudiados (excepto las arenas de la barra) son de origen fluvial y, por tanto, continentales. Sintetizando la información para su mejor comprensión, recordamos que en la última glaciación (OIS2), una gran bajada del nivel marino originó la excavación por el paleo-Saladillo de un valle sobre los sedimentos fluviales pleistocenos, valle que, al inundarse en la posterior subida del nivel del mar, conformarían una paleoensenada. A su vez, el encajamiento de la red fluvial durante el último glacial produjo una serie de capturas por parte de afluentes de la margen derecha del paleo-río de la Miel sobre cauces que pertenecían a la cuenca del paleo-Saladillo. Debido a esto, tras la subida del nivel del mar del actual interglaciar, la cuenca del paleo-Saladillo quedaría tan reducida que no acumularía los caudales suficientes para, en épocas de avenidas, romper la barra arenosa que, por dinámica litoral, empezaría a formarse en su desembocadura a partir del máximo Flandriense, lo que provocó la rápida colmatación de la paleoensenada. Para época tardorromana ya era un medio mayoritariamente continental, sin apenas influencia marina constatable en nuestra zona de estudio. Al contrario, el estuario del río de la Miel no se colmató totalmente hasta fechas muy posteriores, debido a su mayor cuenca y, por tanto, a su mayor capacidad de romper la barra arenosa en épocas de avenidas.

B	C	D	E	M	O	Q	DESCRIPCIÓN	MATERIAL CERÁMICO	CRONOLOGÍA
3	3	3		2	3	2	arena arcillosa negruzca	cerámica común y ánforas, no datante, residual	(desde tardoantiguo indeterminado)
4	4	4	3	3	4	3	arena arcillosa verdosa	fragmentos de ánfora, material de construcción fragmento jarra o ánfora con decoración incisa fragmento de fondo de ARSW-D estampillada ARSW-D Hayes 61, 67 y posibles 59/67 y 104 borde de plato/tapadera de cerámica de cocina africana fragmento de mortero Fullford 22	TARDOANTIGUO: f. s. IV-1/2 s. VI
		5		4		4	arena arcillosa beige	Dressel 10 (residual) borde de TSA-D Hayes 104A posible TSA-D Atlante 46.1	TARDOANTIGUO: circa f. s. V- s. VI
5							vertido de alfar	fragmentos de ánforas no identificables	ROMANO IMPERIAL (ante circa -10/60)
			4				arena arcillosa beige-marrón	ánforas Beltrán IIB y posible Venta del Carmen I	ROMANO IMPERIAL (ante circa -10/80)
			6				limos grises	escasos fragmentos de cerámica común, no datante	indeterminado

TABLA 3. Cronología de los estratos con cerámicas en los sondeos previos.

Fase I. *Figlina* Romana

La cronología de E4 (Estrato Geológico V) depende de su escaso contenido en materiales cerámicos: un ánfora Beltrán IIB (inicios de época flavia) y posiblemente una Venta del Carmen I (inmediatamente anterior al cambio de Era). Por tanto, queda ubicado en la primera mitad del siglo I d. C. (más concretamente entre los años -10 y 80, como *terminus ante quem*). Al estar la secuencia decapitada por nivelaciones contemporáneas de la Fase III, desconocemos si la excavación de las cámaras de fuego y *praefurnia* cortó a otros estratos de formación más reciente, aunque la cronología que se propone para el alfar prácticamente coincide con la de E4.

En términos generales, esta fase se compone, en primer lugar, de la construcción de los tres hornos hallados (V1, V2 y V3), excavados en los estratos de la fase precedente; y, en segundo lugar, de los niveles de colmatación interior de las estructuras tras su abandono. V2, además, será reutilizado parcialmente como calera una vez abandonado. El desmonte contemporáneo del terreno y otras afecciones más recientes afectaron mucho a sus ruinas: sólo ha pervivido la planta casi completa de V2 y en ningún caso se han conservado más de 70 cm de potencia, en el interior de las cámaras destinadas a la carga y quema del combustible.

Horno V1. Localizado en la zanja C, se conservan apenas 0'30 m^2 de su superficie con potencia máxima de 0'70 m. Se encontraba casi destruido por una zanja de c. 4'50 m de anchura (UE-V202=A4), la misma que afecta marginalmente al horno V2. Conserva un arco de circunferencia de su pared interior (UE-V100 en conjunto), de arcilla quemada, que se extiende por su fondo y apoya directamente sobre la interfaces de su excavación en el subsuelo.

Horno V2. Del mismo modo, cortando a V210, se instala también este segundo horno, evidenciado el corte del terreno por las interfacies V200 (que alojará la cámara de combustión) y V212 (donde se encaja el *praefurnium*). El horno V2 evidencia el modelo usado en esta *figlina* (suponemos que los tres son iguales). Su cámara posee planta circular de c. 3'40 m de diámetro; a ella se accede por un prefurnio de 2'40 por 1'90 m y orientación NE-SW de planta irregular (pues sobre él se habilita la calera V204, como ocurrió también en el horno del sector C de Venta del Carmen, en Los Barrios: Bernal, ed. 1998: 84-86). No hay evidencias de la columna central que, en la cámara de fuego, debía sustentar la parrilla de separación entre esta y la de cocción, aunque consideramos que, por sus dimensiones, debió poseerla y perderse posteriormente por causas desconocidas (modelo IA de Cuomo 1971-1972, el más habitual en las *figlinas* béticas y, específicamente, en las gaditanas: Lagóstena y Bernal 2004: 39-123). La cámara recubre interiormente su fosa cilíndrica, creando paredes (V200) con grosor de c. 0'10-0'15 m (como en V1) y con evidentes muestras de rubefacción.

La colmatación interna de la cámara se inicia con las UEs V207 (arcilla rojiza muy compacta sin inclusiones); V213 (arena marrón rojiza con manchas blancas, verdes, rojas y restos de rubefacción); y V214 (arena roja compacta con manchas blanquecinas), sobre las que se deposita V206 (arena rojiza semi-compacta con frecuentes inclusiones cerámicas) que, a su vez, recibe a V201 (arena marrón parduzca con manchas rojas e inclusiones cerámicas). Por su parte, el hueco del prefurnio (V212) se encuentra relleno por la V205 (arena arcillosa marrón verdosa con manchas rojas e inclusiones moderadas de fragmentos cerámicos equivalentes en su conjunto a los encontrados en V206).

Para su fechación, atendemos a las cerámicas contenidas en V201 y V206, donde, por un lado, encontramos ánforas: en V201, un fragmento de Dressel 1A (siglo I a. C.) y varios de Gauloise 4 (a partir de época flavia; López y Martín 2008: 711); en V206, junto a otro borde de Gauloise 4 se documenta un fragmento de *Haltern 70,* éstas producidas en la bahía de Algeciras entre el 10 a. C. y el 10 d. C. (alfares de Villa Victoria; García y Bernal 2008: 668). La cerámica común está bien representada en el estrato V206: fragmentos de cuencos hemisféricos con paralelos en Lacipo (tipo 53; Puertas 1982: 251) y cronología del siglo I d. C.; jarro de cuello corto trilobulado, con paralelos en el Castillón (Málaga) en contextos de entre la segunda mitad del siglo I d. C. y la primera mitad del II (Serrano 2000: 240); y jarras semejantes a otras de los alfares de Cartuja, de cronología genérica imperial (Serrano 2000: 241): el grupo mejor representado es el de las ollas-orzas con cuerpo de tendencia globular, sin cuello, con borde entrante, moldurado y labio caído o plano, documentadas en la bahía de Algeciras en la primera mitad del siglo I d. C. (Bernal y Lorenzo 2002: 225), en Lacipo (tipo 10; Puertas, 1982: 224) y en los alfares de Torrox (tipo 2.1 de Beltrán; Serrano 2000: 58), donde se fechan genéricamente en el siglo I d. C.

En la vajilla de mesa destaca un conjunto de piezas de "barniz rojo de tradición Hispana" (BRTH; ver Bustamante y Huguet 2008: 304), con imitaciones de tipos itálicos. Son piezas con cubiertas de fino engobe brillante al interior y mate al exterior, con colores desde el negro al marrón parduzco, de pasta beige, siena o rosácea muy depurada sin desgrasante visible. Corresponden al grupo D de estas producciones (Bustamante y Huguet 2008: 298). Los ejemplares de V201 corresponden a los tipos Conspectus 12, 33 y un posible 20.1. Los de V206 son formas lisas Conspectus 33, un fondo de posible Conspectus 7 y un trozo de garbo de un cuenco con motivos estampillados, tal vez Conspectus R-4.1, fechado en tiempos de Tiberio (Ettlinger y otros 2002: 110). En general, son ejemplares producidos en torno al cambio de Era y al periodo flavio. Recientemente se ha propuesto la existencia de un centro productor de estas imitaciones en las inmediaciones de la bahía de Cádiz (Bustamante y Huguet, 2008: 298).

Por último, entre la vajilla de importación, se documentan varios fragmentos de *sigillatas* en V201: fragmento del cuerpo de una copa de TSI, Conspectus 22; y, en V206: borde de TSI Conspectus 17.2 y tres de copas de TSG Dragendorff 24/25 y 27, que refuerzan una cronología de mediados del siglo I d. C. como fecha tope para la formación del depósito. Contiene también V206 un reducido repertorio de fragmentos de "paredes finas", previsibles producciones béticas del tipo Mayet XXVII o XXXVIII, con decoraciones correspondientes a los estilos VII-1 y VII-11, datables a partir de Claudio (41-54 d. C.) y hasta la segunda mitad del siglo I d. C.

En resumen, la cotejación de todas las inferencias de orden cronológico nos lleva a proponer una datación para la *figlina* entre los últimos años del siglo I a. C. y los centrales del I d. C. Es de suponer que los estratos descritos se depositaran una vez que el horno ya no estaba en funcionamiento (aunque tal vez durante su actividad), de manera que la cronología propuesta debe considerarse como *terminus ante quem* para una correcta valoración del período de uso de las estructuras.

En relación espacial con el horno se ha excavado V209, una estructura con forma de zanja orientada NE-SW (con longitud conocida de 2'70 m; anchura media c. 0'60 m) excavada en las arenas de base y sin elementos interiores de fábrica, aunque poseía cubierta de lajas de la que se conservaron un par de elementos. Su relleno interior (V211), arena marrón con algunas

piedras, ha aportado muy escasos restos cerámicos. V209 inicia su recorrido junto a la boca del prefurnio, a c. 1 m de distancia, por lo que debe relacionarse funcionalmente con él, aunque desconocemos su uso concreto.

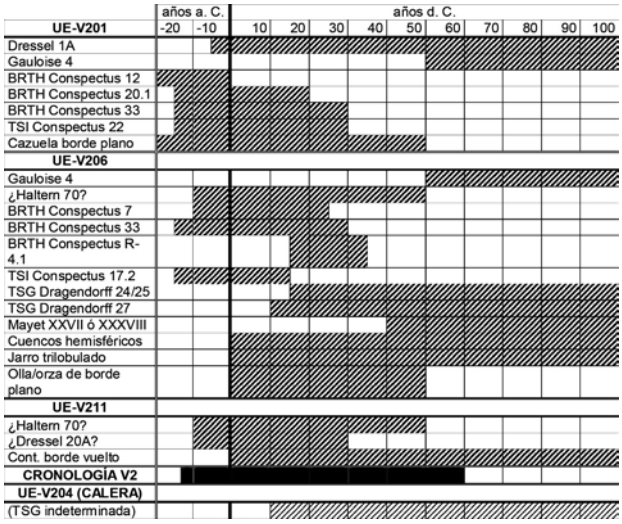

TABLA 4. Síntesis de elementos datantes del repertorio cerámico en el horno V2.

Cuando el horno V2 ha dejado de funcionar, y seguramente después de desmontar la estructura que componía el *praefurnium*, su espacio es reutilizado como calera: UE-V204. Tal como ha sido encontrada consiste en una fosa irregular de c. 3'60 por 1'90 m rellenada por un aglomerado de piedras calizas -y algunas areniscas- calcinadas superficialmente en una matriz compacta de arcilla verde con manchas rojizas. La caliza es una roca alóctona en este entorno; su presencia, por tanto, obedece sin duda a un aporte intencional desde, como mínimo, la cantera de Los Pastores, distante c. 2 km. La datación aportada por los pocos fragmentos cerámicos recuperados resta bastante imprecisa, con algunos fragmentos de Terra sigillata gálica de formas no reconocibles.

Horno V3. Unos 9 metros al oeste de V2 se ubica este tercer horno, de similares características constructivas, seccionado en su mitad oriental por una correa de hormigón de la fábrica de conservas (UE-V303) y al sur por labores de explanación del terreno en el siglo XX (UE-V304). Lo conservado alcanza unos 3 m^2 de la cámara de combustión (UE-V300), excavada también sobre las arenas masivas de E4 (aquí UE-V305). Sus paredes también fueron revestidas de arcilla, enrojecida por el calor. La colmatación interior (UE-V301) es arena marrón parduzca muy compacta con manchas rojas, incluyendo restos de pared rubefactada, con pocos hallazgos cerámicos coincidentes *grosso modo* con los de V2, lo cual permite afirmar su contemporaneidad.

Vertedero. La UE-B5 es un nivel muy carbonoso en matriz arcillosa rojiza con restos antracológicos y fragmentos de cerámica. Su lectura en los perfiles de la zanja B muestra cómo se adapta a una topografía en cuesta entre las cotas 4'60 y 3'04 m.s.n.m. a lo largo de 12'48 m y con potencia media de 20 cm. Pensamos que forma parte de los extremos de la zona de vertidos del alfar, con exiguo contenido artefactual y nada significativo desde el punto de visto cronológico (abundan los fragmentos de galbos de ánforas). La mayor parte de los desechos procedentes de las cocciones se perderían cuando se explanó el terreno para la instalación de la fábrica de conservas. Su posición estratigráfica entre B4 y B6 indica su deposición sobre un paquete de cantos holoceno y su amortización en época tardoantigua.

Fase II. Terraza Inferior Holocena: colmataciones tardoantiguas.

El techo de la secuencia antes de la discordancia que representan las acciones destructivas contemporáneas es un potente paquete de acúmulos arenosos que, en la columna geológica, queda identificado básicamente con el Estrato VIII. Son arenas masivas con cantos dispersos, verdosas a muro y negruzcas a techo por efecto de la acumulación de materia orgánica, lo cual, unido a su falta de estructura interna, se relaciona con el aprovechamiento de estos espacios como huertas. La mejor evidencia de este uso agrícola nos la proporciona el plano del Servicio Geográfico del Ejército numerado como AG-T9-C2-841, de 1857, donde, entre el camino que dio origen al actual Paseo de Victoria Eugenia, el trazado del arroyo y la playa, se indica la presencia de siete parcelas ocupando el espacio que hemos diagnosticado. Durante la excavación los identificamos como dos niveles distintos: arenas verdosas en la base, sobre la "terraza superior holocena" (unidades A5, B4, C4, D4, E3, E4, M2, M3, M4, O4, Q3 y Q4), y arenas negruzcas a techo (unidades A3, B3, C3, D3, M2, O3, Q2 y R3).

Antes de seguir con la explicación de esta fase, referimos que existe un estrato (el XI de la columna geológica) localizado en las zanjas PQR y STU caracterizado por ser arenas de grano medio, de ambiente litoral y probablemente eólico, que interpretamos como la flecha litoral que cerraría la parte más distal del paleo-estuario del Saladillo, diferente, por tanto, del resto de estratos holocenos de la "terraza inferior" y fuera de su ordenación general, ya que no guarda relación física con los demás estratos ni proporcionó materiales arqueológicos datables. El sondeo II de la factoría salazonera de c/ San Nicolás nº 3-5, en *Iulia Traducta* (Jiménez-Camino y Tomassetti 2000), mostraba un espeso paquete de arenas (UE-10) interpretado como duna de lenta formación entre los siglos III y IV d. C. Por otra parte, en el solar de La Marina (estuario del río de la Miel, Bravo 2006) muestran una estratificación donde, sobre arcillas limosas de ambiente lacustre del cambio de Era, se depositan arenas eólicas a lo largo de los siglos I-III d. C., que alojarán a finales del siglo III una necrópolis con pervivencia hasta

mediados del siglo V d. C. (posteriormente se constata "ocupación residual" entre mediados del siglo V y el VI antes de las fases medievales). Con todo ello podemos considerar que nuestro Estrato Geológico XI responde a un depósito dunar relacionado con la dinámica litoral de la cercana bahía (y probablemente con un origen relacionado con el de la barra arenosa descrita para La Marina), datable, con la máxima prudencia, en el periodo cronológico que iría desde el abandono de los hornos (mediados del siglo I d. C.) hasta la fecha mínima posible para el estrato VIII (finales del siglo IV d. C.).

Retomando el orden de exposición de la fase, la datación del muro del paquete arenoso M4=Q4 se basa en la aparición de ARSW-D (Hayes 104A y posible Atlante 46.1), de cronología general más reciente que la de los materiales presentes justo por encima (B4=C4=D4=M2=M3=O4). Estos últimos incluyen ejemplares de producciones africanas de mesa (Hayes 61, 67, 59/67, 103A y 104), de entre finales del siglo IV d. C. y mediados del VI como mínimo, mientras que el primer grupo se fecha entre finales del siglo V y el VI d. C. No consideramos realmente significativa esta aparente inversión cronológica ya que los materiales proceden de muestreos aleatorios y porque la misma génesis del estrato VIII, de carácter erosivo, con aportes de los terrenos colindantes más elevados y del cauce del arroyo, necesariamente habrá producido la mezcla de inclusiones diversas sin orden preciso.

unidades arqueológicas	estratos geológicos	cronología histórica
M2, O3	estrato VIII a techo	indeterminada
B4, C4, D4, M2, M3, O4	estrato VIII a muro	circa f. s. IV-s VI d. C.
M4, Q4		circa f. s. V-s. VI d. C.

TABLA 5. Síntesis estratigráfica de la Fase II: unidades con cerámicas.

Por último, el techo del estrato, representado por las cerámicas presentes en M2 y O3, incluye elementos inespecíficos atribuibles en general a los siglos de la Tardoantigüedad pero que no permiten mayores precisiones. La presencia puntual de intrusiones contemporáneas (alguna porcelana, por ejemplo) demuestra que las remociones del laboreo agrícola implicaron alteraciones postdeposicionales intensas.

Fase III. Contemporánea

De manera discordante sobre las últimas unidades estratigráficas atribuidas a las Fases 0, I o II, según los casos, se producen una serie de acciones muy erosivas que decapitan la secuencia previa y, supuestamente, eliminan todos los depósitos que quizá se sedimentaron desde el inicio de la alta Edad Media, con rellenos de nivelación, cimentaciones, zanjas, etc.

Bibliografía

AAYALA LOZANO, S. Y OTROS (2008). *Actividad Arqueológica Preventiva en el solar ubicado en c/ Duque de Almodóvar c/v Segismundo Moret, Algeciras (Cádiz). Memoria Definitiva*. Inédito.

BERNAL CASASOLA, D. (ed.) (1998). *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen. Los Barrios (Cádiz). Una aproximación a la producción de ánforas en la Bahía de Algeciras en época altoimperial*. UAM Ediciones y Ayuntamiento de Los Barrios.

BERNAL CASASOLA, D., LORENZO MARTÍNEZ, L. (2002). *Excavaciones arqueológicas en la villa romana de Puente Grande*. Cádiz.

BONET ROSADO, H. Y OTROS (2005). "La ocupación mauritana", en ARANEGUI GASCÓ, C. (ed.). *Lixus-2. Ladera Sur. Saguntum. Extra 6*. Pp. 87-134. Valencia.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2004-2005). "La ceca de *Iulia Traducta* y la implantación de la politica de Octavio Augusto en el Campo de Gibraltar". *Caetaria*, 4-5: 83-96.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2006). *Informe de los trabajos efectuados en relación a la Actividad Arqueológica Preventiva en Avda. de la Marina esquina Teniente Riera y Segismundo Moret de Algeciras (Cádiz)*. Inédito.

BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M., HUGUET ENGUITA, E., (2008). "Las cerámicas 'Tipo Peñaflor'", en BERNAL, D. Y RIERA, A. (eds.). *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. XXVI Congreso Internacional de la Asociación *Rei Cretariae Romanae Fautores*. Cádiz, pp. 297-306.

CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, V., coordinador (2008). *Las primeras ocupaciones humanas de los Barrios (Cádiz). El ejemplo proporcionado por el río Palmones*. Servicio de Publicaciones de la UCA y Ayuntamiento de Los Barrios. Cádiz.

CUOMO DI CAPRIO, N. (1971-1972). "Proposta di classificazione delle fornaci per ceramica e laterizi nell'area italiana dalla prehistoria a tutta l'epoca romana". *Sibrium*, XI. pp. 371-464.

ETTLINGER, E., HEDINGER, B., HOFFMAN, B., ROTH-RUBI, K. KENRICK, P. M., PUCCI, G., SCHNEIDER, G., SCHNURBEIN, S. VON, WELLS, C. M., ZABEHLICKY SCHFFENEGGER, S. (2002). *Conspectus formarum terrae sigillatae italico modo confectae*. Bonn: Deutsches Archäologisches Institut. Römisch-Germanische Kommission.

FERNÁNDEZ GARCÍA, M. I., ROCA ROUMENS, M. (2008) "Producciones de *Terra Sigillata* Hispánica". En D. Bernal y A. Ribera (eds.). *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. XXVI Congreso Internacional de la Asociación *Rei Cretariae Romanae Fautores*. Cádiz, pp. 307-332.

GARCÍA VARGAS. E., BERNAL CASASOLA, D. (2008). "Ánforas de la Bética", en BERNAL, D. Y RIERA, A. (eds.). *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Pp. 661-688. Cádiz.

GUERRERO, I. Y OTROS (2007). *Memoria definitiva de la intervención arqueológica preventiva en la c/ Alexander Henderson-San Quintín (Algeciras, Cádiz)*. Inédito.

IGLESIAS GARCÍA, L. (2006). *Informe preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva, excavación arqueológica extensiva en la c/ Teniente Riera nº 6, Algeciras (Cádiz)*. Inédito.
JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R., BERNAL CASASOLA, D. (2007). "Redescubriendo a *Traducta*. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18: 157-200.
JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R., TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2000). *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 3-5 de la Calle San Nicolás en la Villa Vieja de Algeciras (Cádiz). Diagnóstico Previo*. Inédito.
JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R., TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2006). "Allende el río... Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica". *Almoraima*, 33: 183-210.
LAGÓSTENA BARRIOS, L., BERNAL CASASOLA, D. (2004). "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Cádiz. Balance y perspectivas". BAR International Series 1266. *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a. C. - VII d. C.)*, Volumen 1: 39-124.
LARIO GÓMEZ, J. (1996). *Último y presente interglacial en el área de conexión Atlántico-Mediterráneo (Sur de España). Variaciones del nivel del mar, paleoclimáticas y paleoambientales*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
LÓPEZ MULLOR, A., MARTÍN MENÉNDEZ, A., (2008). "Las ánforas de la Tarraconense", en BERNAL, D. Y RIERA, A. (eds.). *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Pp. 689-724. Cádiz.
OJEDA ZÚJAR, J. (1989). "La dinámica litoral reciente de la costa occidental de Andalucía". *El Cuaternario en Andalucía Occidental*. AEQUA Monografías, 1: 123-132. Sevilla.
PUERTAS TRICAS, R. (1982). *Excavaciones arqueológicas en Lacipo*. Madrid.
RAMÓN TORRES, J. (2008). "La cerámica ebusitana en la Antigüedad Tardía", en BERNAL, D. Y RIERA, A. (eds.). *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Pp. 563-584. Cádiz.
SUÁREZ PADILLA, J., TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2009). *Actividad Arqueológica Puntual de apoyo a la restauración en las murallas medievales de la prolongación de la Avenida Blas Infante de Algeciras (Cádiz). Memoria Definitiva*. Inédito.
TOMASSETTI GUERRA, J. M., BRAVO JIMÉNEZ, S. (2006). "Novedades sobre establecimientos alfareros romanos en el arco norte de la bahía de Algeciras (Cádiz)". *Almoraima*, 33: 251-264.
TOMASSETTI GUERRA, J. M. Y OTROS (2006). "El cementerio islámico del Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz). Nuevas excavaciones y síntesis interpretativa". *Almoraima*, 33: 147-170.

Índice de imágenes

Entorno histórico-arqueológico. Fisiografía, hidrografía, camino y murallas según AGS MPD X-94 (1726); topografía según Jürgens (1926). Círculos: hallazgos casuales; solares con relleno sólido: excavaciones; solares con relleno de trama: controles de movimiento de tierras; triángulo: hallazgo casual de pieza lítica; línea gruesa discontinua: perímetro de protección arqueológica del PGMO. Parcelario catastral y base informativa: Carta Arqueológica Municipal de Algeciras (Jiménez-Camino y Tomassetti, inédito)

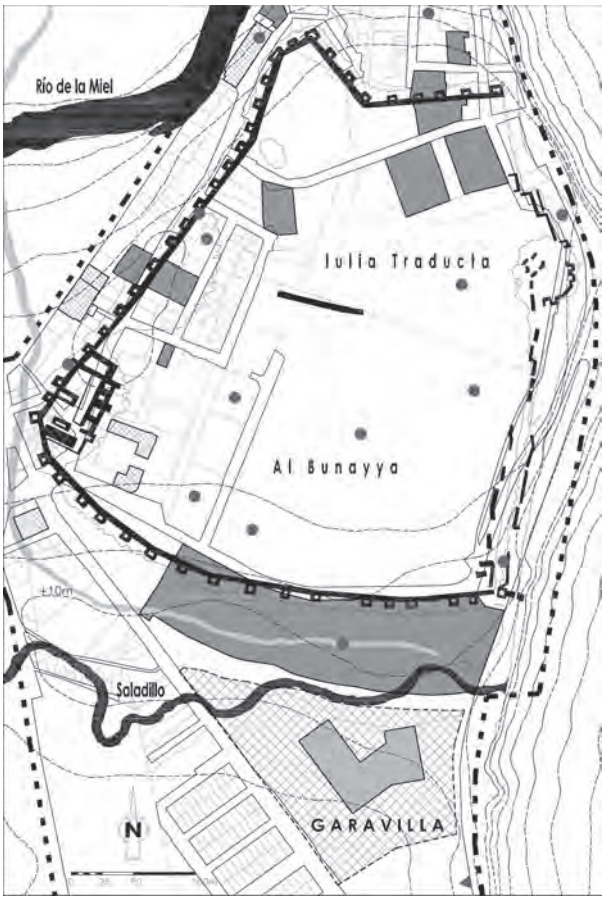

FIGURA 2. Planta general de ubicación de sondeos, zanjas, hornos y excavación en extensión, con propuesta de línea de "paleocosta".

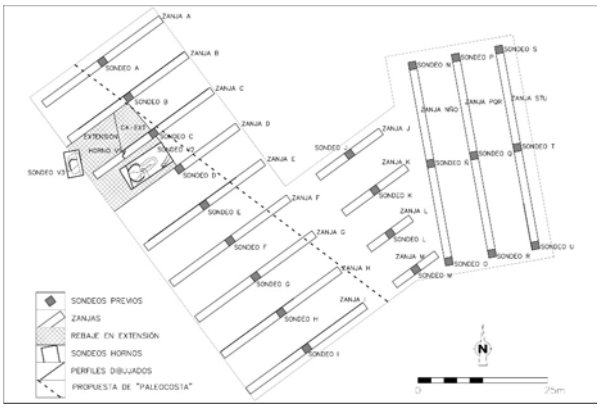

Índice de imágenes

FIGURA 3. Planta general de la *figlina*.

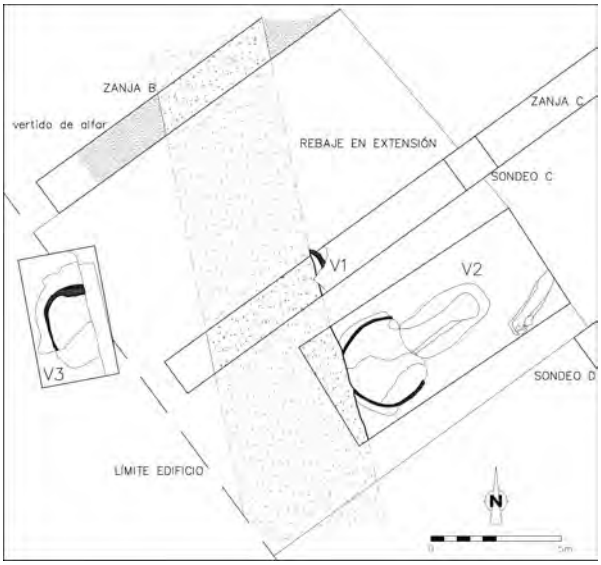

FIGURA 4. Perfiles septentrionales de las zanjas B, C, E, H e I.

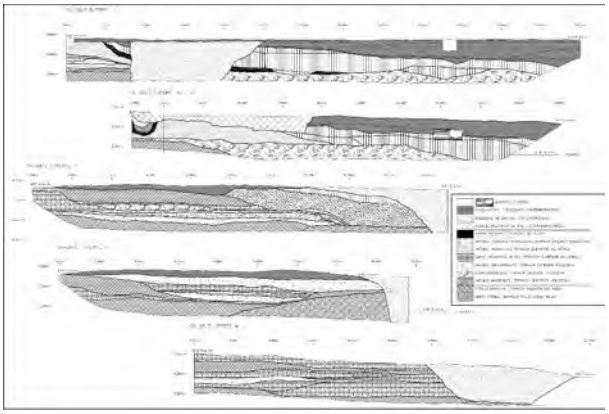

FIGURA 5. Diagrama estratigráfico de la *figlina*.

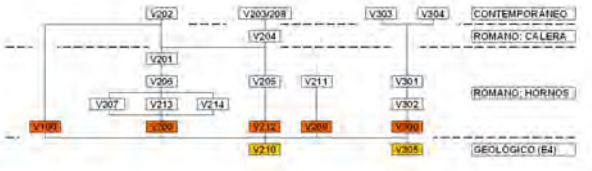

Índice de imágenes

FIGURA 6. Planta sintética de los hornos y planos acotados de unidades estratigráficas.

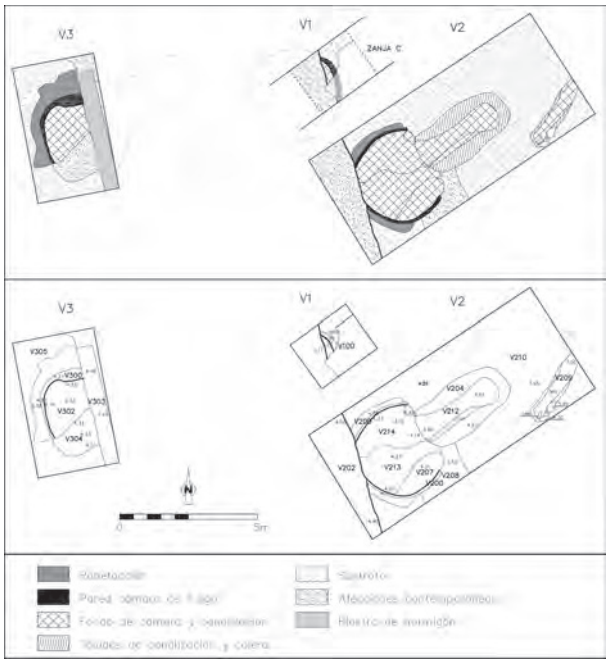

FIGURA 7. Restitución teórica de la sección del horno V2.

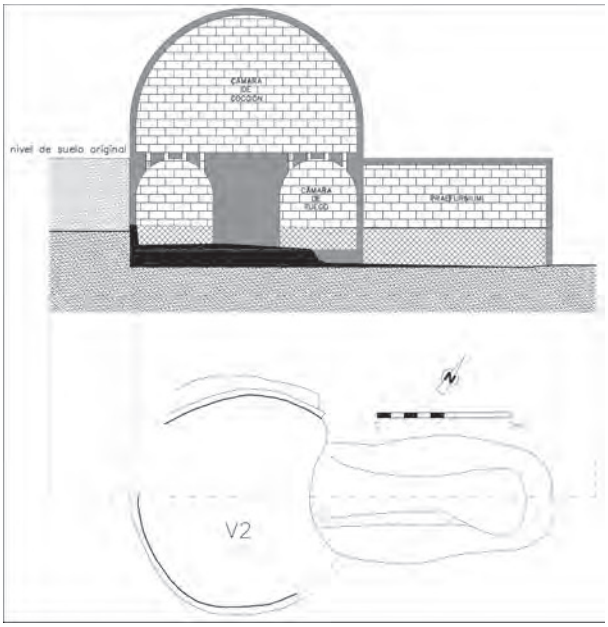

Índice de imágenes

FIGURA 8. Cerámicas de V201.

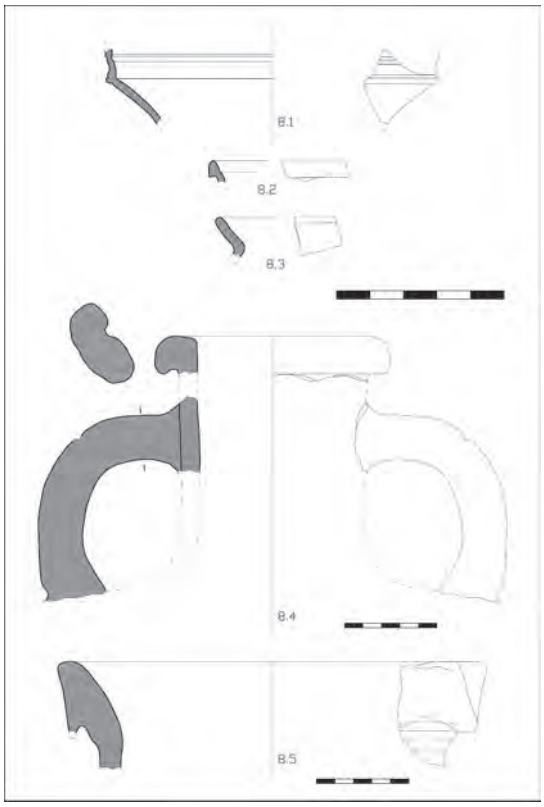

FIGURA 9. Cerámicas de V206.

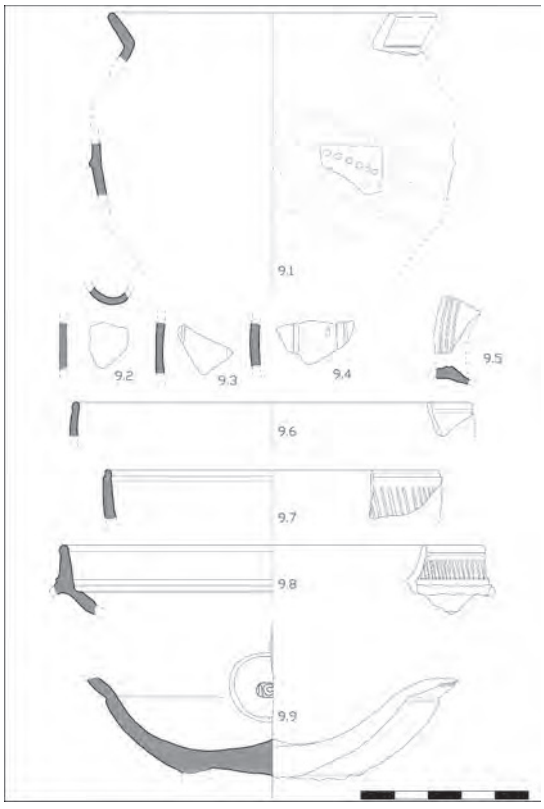

Índice de imágenes

FIGURA 10. Cerámicas de V206.

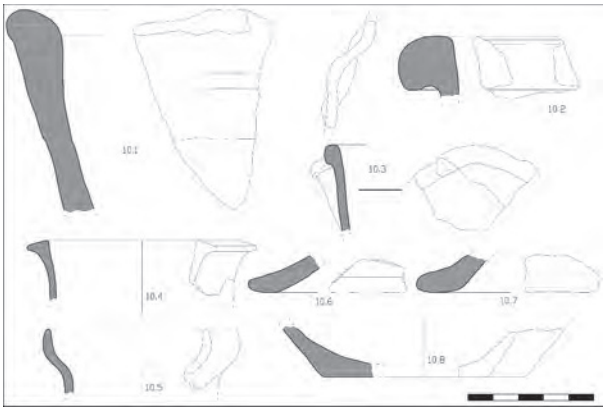

FIGURA 11. Cerámicas de V206.

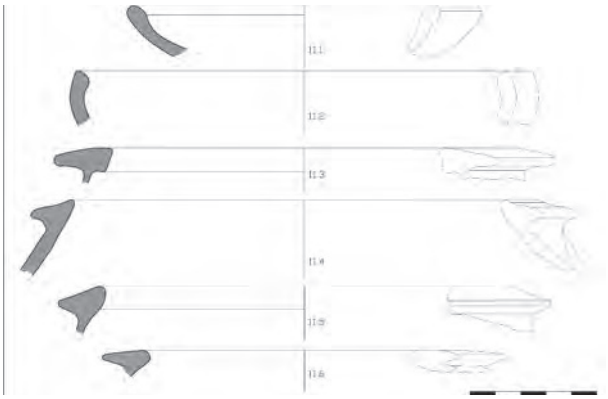

FIGURA 12. Cerámicas BRTH de V201 y V206.

Índice de imágenes

FIGURA 13. Cerámicas de C4 y M4.

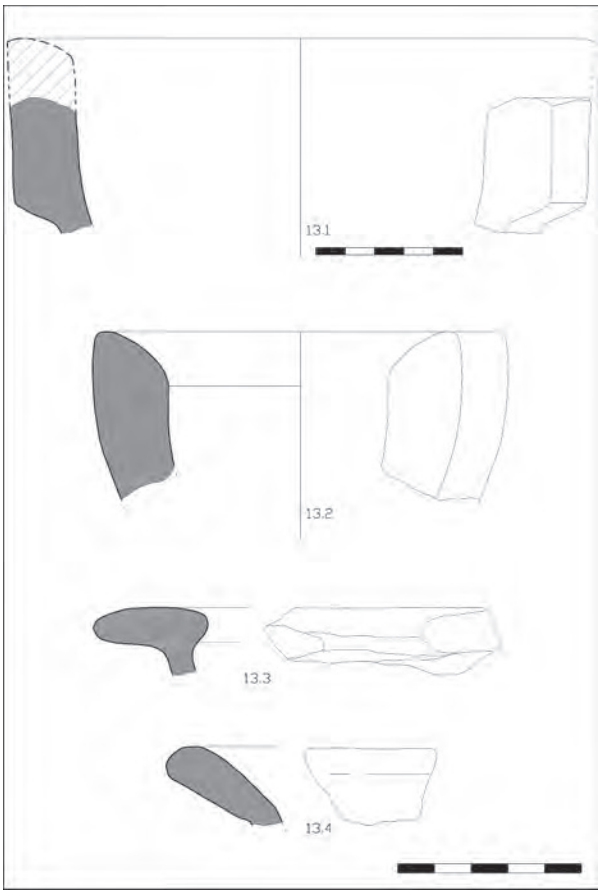

Índice de imágenes

LÁMINA 1. Panorámica general desde el oeste del conjunto excavado, con indicación de zanjas.

LÁMINA 2. Panorámica general desde el oeste de la excavación de la figlina.

LÁMINA 3. Horno V1.

Índice de imágenes

LÁMINA 4. Horno V2.

LÁMINA 5. Cerámicas BRTH de la unidad estratigráfica V206.

LÁMINA 6. Horno V3.

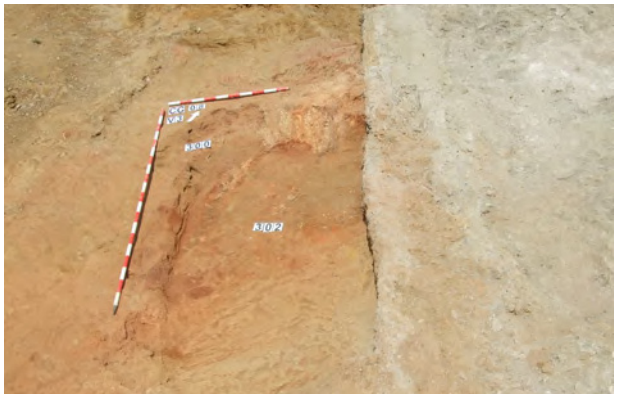

Índice de imágenes

LÁMINA 7. Vista general de la zanja B y su entorno inmediato, con indicación de la posición del vertedero de alfar en su perfil norte.

LÁMINA 8. Estratigrafía de la zanja B, detalle: 1. Arenas amarillas de la terraza superior holocena; 2. Vertedero de alfar; 3. Arenas masivas verdoso-negruzcas de la terraza inferior holocena; 4. Relleno contemporáneo.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL LÍNEA DE EVACUACIÓN DEL P.E. LA RABIA HASTA EL APOYO ENTRONQUE DE LA LÍNEA P.E. EL OLIVILLO – S.E.T. PUERTO DE SANTA MARÍA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ANTONIO Mª ARAGÓN FERNÁNDEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Puerto de Santa María

Ubicación
Terrenos rústicos de propiedad privada entre los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Cádiz). Interconexión entre las subestaciones 'La Rabia' y 'Puerto de Santa María

Autoría

ANTONIO Mª ARAGÓN FERNÁNDEZ
SALVADOR MONTAÑÉS CABALLERO
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

1. Propuesta de actividad y justificación

El presente proyecto de actuación arqueológica preventiva de prospección arqueológica superficial del trazado de la línea de evacuación del parque eólico 'La Rabia' hasta el apoyo entronque de la línea procedente del parque eólico 'El Olivillo' hacia la SET 'Puerto de Santa María' entre Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Cádiz), se ajusta a derecho con el art. 5 del Decreto 168/2003, de 17 de junio, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, y con la Resolución de 4 de julio de 2006 por el que se transfieren a las delegaciones provinciales determinadas competencias, a los que debemos remitirnos para la solicitud de autorización de actividades arqueológicas. Para el desarrollo del encargo redactamos el proyecto bajo la modalidad de ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, en su faceta de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL, que fue autorizado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La justificación de la intervención ha venido motivada por la construcción de una línea aérea a 66 kv para la evacuación del parque eólico 'La Rabía', formado por 12 apoyos. Esto conllevará la incidencia por remociones del terreno en dicho trazado, y con esta actuación de prospección arqueológica superficial y otras futuras que puedan plantearse, se asegurará la protección, conservación y documentación de los vestigios arqueológicos que pudieran localizarse.

Por ello, el promotor solicitó de los arqueólogos que suscriben la realización de las actuaciones arqueológicas reflejadas en esta memoria, con la aplicación de la metodología arqueológica que también describimos.

2. Objetivos

Los fines perseguidos con esta intervención arqueológica han sido los de evitar la pérdida o destrucción de patrimonio arqueológico, con la medida cautelar de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verán afectadas por las tareas de excavación y movimientos de tierra para la instalación de las torretas metálicas de apoyo al nuevo cableado eléctrico aéreo proyectado, detectando, de este modo, tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación sirven de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados o que estuviesen catalogados con anterioridad; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización del proyecto de la obra civil, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico, si ello fuese factible.

3. Delimitación del área de actuación (ver planimetría)

- Terrenos rústicos de propiedad privada entre los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Longitud de la línea de alta tensión: 4.060 metros.
- Las coordenadas de la línea de alta tensión son:

	ED50 30S	
APOYO	**X**	**Y**
100 FL	211225.13	4065605.29
101 AL	210980.93	4065756.20
102 AMV	210701.74	4065928.74
103 AL	210433.08	4066000.21
104 AL	210090.98	4066091.23
105 AL	209723.76	4066188.92
106 AL	209366.19	4066284.04
107 AL	208999.40	4066381.63
108 AL	208607.10	4066485.99
109 AL	208214.88	4066590.34
110 AL	207831.92	4066692.22
23 ENT	207418.61	4066802.31

- La delimitación del área de prospección arqueológica superficial son:

ED50 30S	
X	**Y**
211663.7204	4065703.4999
211654.4287	4065564.2560
211524.3453	4065548.7844
211496.4703	4065468.3324
211561.5119	4065400.2576
211400.4563	4065304.3340
211152.6785	4065310.5227
210701.3695	4065622.5890
210238.9977	4065768.4803
209962.7062	4065855.6581
209613.3587	4066003.6478
208966.5357	4066019.1193
208731.1468	4066099.5713
208313.0217	4066325.4559
207764.8132	4066371.8705
207285.3528	4066508.5651
207071.6553	4066721.4344
207019.0025	4066925.6588
207279.1692	4066941.1303
207415.4470	4066987.5449
207666.3220	4067027.7710
207889.3221	4066965.8848
208453.0167	4066854.4897
208459.2112	4066743.0946
208564.5168	4066780.2263

208570.7112 4066718.3401
208651.2390 4066749.2832
208768.9334 4066572.9076
209076.4248 4066690.4913
209150.7581 4066585.2849
209150.7581 4066585.2849
209336.5915 4066455.3239
209417.1193 4066511.0214
209928.1611 4066427.4751
210048.9528 4066266.5710
210408.2307 4066433.6637
210798.4808 4066087.1012
211349.0426 4065950.9516

4. Condicionantes urbanísticos u otros

- Normativa sobre Impacto Ambiental.
- Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, Decreto 19/1995 de 7 de febrero.
- Decreto 168/2003, de 17 de junio, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- Resolución de 4 de julio de 2006, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan, en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura, determinadas competencias para la tramitación y autorización de las solicitudes de actividades arqueológicas no incluidas en un proyecto general de investigación.

5. Desarrollo metodológico y fases

Para la configuración del modelo que nos ha servido de base para la ejecución del presente proyecto, nos ajustamos a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución, que responden a las siguientes especificaciones generales:

1º.- Terrenos rústicos de propiedad privada entre los términos municipales de Jerez de la Frontera (al oeste) y El Puerto de Santa María (al norte) (Cádiz). Interconexión de línea aérea a 66 kv, simple circuito, entre las subestaciones 'La Rabia' y 'Puerto de Santa María' (ver plano de situación).
2º.- La línea aérea discurre atravesando una zona de campiña dedicada fundamentalmente a cultivos herbáceos de secano y viñedos.
3º.- Domina el relieve de colinas, muy homogéneo. Las cotas oscilan entre los 30 y los 50 m.s.n.m.
4º.- El trazado de la línea aérea tiene una longitud de 4.060 metros y está formado por 12 apoyos o torretas metálicas, que se anclarán al terreno a partir de cajas de cimentación con unas medidas aproximadas de 2x2 y profundidad en función de la configuración del terreno, alcanzando y superando en cualquier caso el terreno geológico.
5º.- Se realiza una prospección arqueológica superficial que supera suficientemente los terrenos en los que irán cimentados los apoyos, así como posibles zonas de afección secundaria y posibles alternativas a zonas conflictivas.

Atendiendo a que los objetos de investigación son unas franjas de terrenos muy delimitadas y en base a estas características, adoptamos el método de prospección arqueológica superficial.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

5.1. Trabajo de gabinete previo

Las actividades que comprenden esta labor han supuesto un acercamiento previo al espacio que se verá afectado por las obras, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes con los que poder establecer hipótesis, que nos lleven a presuponer la existencia potencial de yacimientos arqueológicos.

5.1.1. Antecedentes / yacimientos declarados / hallazgos aislados:

Para este apartado, acudimos a la documentación existente en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, así como a publicaciones específicas que recogen trabajos anteriores realizados en la zona.

Con carácter general, se conoce el potencial arqueológico de buena parte del perímetro del espacio que ocupara la desecada Laguna del Gallo, localizándose yacimientos cuya cronología abarca desde la Prehistoria Reciente a la Edad Media. Como más inmediatos al trazado de la línea eléctrica citamos los siguientes:

- **Yacimiento arqueológico de 'Pocito Chico':** Se localiza en el borde de una antigua laguna desecada (Laguna del Gallo), en término de El Puerto de Santa María, junto al cortijo del mismo nombre, al que se accede por el Camino de Regla, que entronca al este con la carretera Jerez-Rota. Las excavaciones realizadas hace unos años dejó al descubierto vestigios de un poblado excavado en la roca de finales de la Edad del Cobre, cabañas de la Edad del Bronce Final y construcciones de una alquería del siglo XIII, que se menciona en el repartimiento de Alfonso X.

  El apoyo marcado con el nº 107, en la loma de Grañina, se sitúa inmediato al norte de los terrenos excavados de este yacimiento arqueológico y del cortijo de Pocito Chico.

Coordenadas UTM, ED50 30S:

1. 208845,4066541
2. 209234,4066426
3. 209149,4066129
4. 208682,4066259

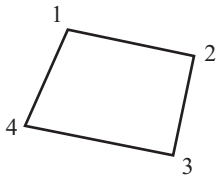

Existe una completa bibliografía a partir de los datos aportados por las excavaciones:

- Juan José López Amador, José Antonio Ruiz Gil, Paloma Bueno Serrano: "Malacología arqueológica: dos ejemplos del Bronce Final gaditano", *Revista de Arqueología*, nº 174, 1995, pp. 6-13.
- Diego Ruiz Mata, Juan José López Amador, Paloma Bueno Serrano: "La Laguna del Gallo: un modelo de doblamiento y proceso histórico de la Prehistoria reciente en la Bahía de Cádiz (El Puerto de Santa María)", *II encuentro de Arqueología del Sudoeste*, Faro (Portugal), 1996, p. 25.
- Juan José López Amador, Paloma Bueno Serrano, José Antonio Ruiz Gil: "Desde el corazón de Tartesos: excavaciones en Pocito Chico", *Revista de Arqueología*, nº 202, 1998, pp. 10-19.
- Juan José López Amador, José Antonio Ruiz Gil, Juan Pedro Aragón Benítez: "aproximación al hábitat del Bronce Final a través del estudio de la cabaña de Pocito Chico (El Puerto de Santa María, Cádiz)", *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, Vol. 3, 2003 (Prehistoria), pp. 35-44.
- Juan José López Amador, José Antonio Ruiz Gil: "Cerámicas calcolíticas de Pocito Chico", *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, Vol. 3, 2003 (Prehistoria), pp. 45-60.
- J.L. López Sáez, P. López García, M. Martín Sánchez: "Análisis palinológico del yacimiento arqueológico de Pocito Chico (El Puerto de Santa María): el paisaje prehistórico y protohistórico durante el Holoceno Reciente en las marismas de Cádiz", Revista C&G, 15 (1-2), 2001, pp. 45-59.
- Juan José López Amador, José Antonio Ruiz Gil: "Las piezas de la cabaña de Bronce Final de Pocito Chico en su contexto (Puerto de Santa María, Cádiz), *Revista de Prehistoria*, nº 3, 2004, pp. 11-13.
- Juan José López Amador, José Antonio Ruiz Gil: "Arqueología de la repoblación alfonsí: Pocito Chico en la Laguna del Gallo de El Puerto de Santa María (Cádiz, España)", *Revista de historia de El Puerto*, nº 35, 2005, pp. 11-51.
- José Antonio Ruiz Gil: "Proceso de fragmentación del registro arqueológico: anotaciones taxonómicas desde el yacimiento prehistórico de Pocito Chico, El Puerto de Santa María (Cádiz, España)", *Revista de Historia de El Puerto*, nº 34, 2005, pp. 11-32.

- **Yacimiento arqueológico 'Cortijo Laranda':** En lo que hemos podido observar en la prospección arqueológica superficial del trazado de la línea eléctrica, se caracteriza por la presencia esporádica de pequeños fragmentos cerámicos a torno, de difícil adscripción cronológica. Dentro de su delimitación se ubica el apoyo nº 109.

Coordenadas UTM, ED50 30S:

1. 207916,4066815
2. 208346,4066656
3. 208340,4066344
4. 207903,4066431

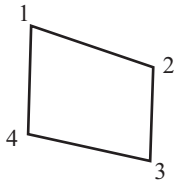

- **Yacimiento arqueológico de 'Campín Bajo':** Se localiza junto al cortijo del mismo nombre, en término de El Puerto de Santa María, al que se accede por el Camino de Regla y otros caminos rurales, que entronca al este con la carretera Jerez-Rota. En éste se localizan vestigios de hábitat del tránsito entre el II y I milenio a.C.

Coordenadas UTM, ED50 30S:

1. 206966,4066600
2. 207209,4066570
3. 207204,4066440
4. 206956,4066466

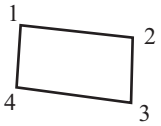

Queda fuera del trazado de la línea eléctrica, por lo que no se verá afectado por ésta. Se aportan datos sobre el mismo en el siguiente artículo:

- José Antonio Ruiz Gil, Juan José López Amador, José María Gutiérrez López: "El yacimiento arqueológico de Campín Bajo. Su enmarque en el doblamiento de Andalucía Occidental y el Guadalquivir durante el tránsito del II al I milenio: una propuesta de interpretación (y II)", *Revista de historia de El Puerto*, nº 11, 1993, pp. 11-36.

- **Un antecedente más de los terrenos de este trazado lo encontramos en la prospección superficial del P.E. 'La Rabia'**.

El trazado parte de la S.E.T. 'La Rabia', habiendo dado resultados negativos la prospección de los terrenos en los que se ubicará.

- Manuela Pérez Rodríguez, Manuel Montañés Caballero, Salvador Montañés Caballero: "Memoria Final. Actuación arqueológica preventiva. Prospección superficial. Parque Eólico 'La Rabia'. Jerez de la Frontera (Cádiz)", inédito, 2008.

5.1.2. Toponimia
Como un elemento más para determinar apriorísticamente la posible presencia de yacimientos, estudiamos los nombres de los accidentes geográficos y propiedades de la zona, a través de cartografía a diferentes escalas; basándonos en el hecho de que algunos topónimos suelen estar relacionados con la existencia en el lugar de algún tipo de manifestación con referentes histórico-arqueológicos constatables sobre el terreno. En este caso no encontramos ninguno.

5.1.3. Estudio geográfico a partir de la cartografía
Utilizando mapas topográficos a distintas escalas, reconocemos la delimitación exacta de las diferentes obras proyectadas, con el objeto de plantear previamente la forma de abordar el trabajo de campo.

Al tratarse de un trazado rectilíneo, de una longitud no excesivamente amplia y discurrir por unos terrenos muy homogéneos, consideramos todo el espacio afectado como un único sector.

5.1.4. Diseño de fichas normalizadas
Conocidas las características del territorio y las necesidades instrumentales para el desarrollo del trabajo de campo, así como en beneficio de una perfecta sistematización y agilidad de la actividad arqueológica, adaptamos a estas necesidades concretas dos tipos de fichas:

1.- Fichas de Fotografías: en ellas anotamos aspectos como: nombre de la actuación arqueológica, nº de fotografía, zona o apoyo visualizado y la fecha.

Esta sistematización del trabajo de documentación supone una guía esencial para, en el gabinete, cotejar las características de la impresión fotográfica y los resultados reales obtenidos, así como identificar cada unas de las fotografías.

2.- Fichas de Sector: En función de las características del terreno y las instalaciones previstas, tal y como hemos comentado anteriormente, establecemos un solo sector de estudio, que comprende toda el área afectada por la futura línea aérea. En la ficha recogemos todos los datos obtenidos y la valoración que se hace de los mismos, convirtiéndose en el documento-síntesis del trabajo de prospección superficial y la base primaria de consulta para redactar la presente Memoria.

5.2. Trabajo de campo

Como decíamos, éste ha estado en función de las características especiales del proyecto y la ubicación de sus instalaciones e infraestructuras. Por tanto, con la metodología aplicada hemos pretendido encauzar nuestra investigación de campo especialmente hacia los espacios concretos que se vean afectados por las instalaciones previstas e infraestructuras complementarias, si bien el rigor y exhaustividad impuestos a nuestra actividad nos ha llevado a ampliar la cobertura a posibles zonas de influencia indirecta, así como zonas alternativas en previsión de que algunos apoyos pudiesen incidir sobre yacimientos arqueológicos.

Concretando, la metodología de campo que aplicamos sigue las siguientes líneas de actuación:

A/ Recorridos longitudinales paralelos, con una equidistancia aproximada de 2 metros, en todo espacio donde estén previstos los apoyos de la línea aérea.

B/ Recorridos aleatorios de las laderas de lomas y cerros del entorno inmediato al trazado.

c/ Prospección de cauces de arroyos próximos, veredas, cortes en el terreno, remociones de origen antrópico o animal y acumulaciones de piedras. Las investigaciones de los elementos señalados se realizarán como complemento del apartado A/, con la intención de ampliar la cobertura de la zona de estudio, haciendo de esta manera más fiables los resultados de la prospección superficial. Se atiende especialmente a estos accidentes del terreno cuando las condiciones del suelo no son óptimas para una prospección sistemática, fundamentalmente porque el sector a estudiar presente un manto vegetal que tapice la superficie (zonas de pasto) o impida un recorrido uniforme (abundancia de especies de monte bajo), que no ha sido el caso; si bien no ha sido este el caso en ninguno de los espacios del trazado prospectado.

D/ Recorrido del trazado de las distintas vías de servicio de las instalaciones y de comunicación con el exterior, ampliando el conocimiento de las mismas con el estudio de los márgenes de los caminos ya existentes, mientras que en los que son previsibles que se proyecten seguimos la metodología de rastreo indicada en el punto A/.

E/ Estudio de vestigios de cultura material localizados en superficie, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales del posible yacimiento. Análisis sobre el terreno del área de dispersión, con atención a los niveles de concentración, alta o baja, al objeto de establecer sus límites; o bien, su catalogación como hallazgo aislado.

F/ Recogida de datos precisos sobre aspectos geográficos, geológicos y edafológicos.

G/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales de espacios en donde irán ubicados los apoyos, y específicas sobre yacimientos o hallazgos aislados.

5.3. Trabajo de gabinete posterior al de campo

Supone el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector).

Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico.

Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas, en aquellas zonas en las que la prospección superficial haya dado resultados positivos.

Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos permiten elaborar la ficha de resultados de la prospección superficial y establecer las conclusiones precisas, que desarrollamos a continuación.

Estudio del sector único

Ficha de resultados de la prospección

1.- IDENTIFICACIÓN: LÍNEA DE EVACUACIÓN DEL P.E. LA RABIA HASTA EL APOYO ENTRONQUE DE LA LÍNEA P.E. EL OLIVILLO – S.E.T. PUERTO DE SANTA MARÍA

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMOS: Casa de San Agustín, Casa de Bizcocho, Cortijo de Pocito Chico, Lomas de Grañina, Campín Alto.
2.2.- ALTURAS: 30-50 m.s.n.m.
2.3.- ACCESOS: Km. 22 de la A-480, salida a carretera de Rota (CA-613), a 1 km. acceso a camino rural de La Rabia; enlace con camino rural que parte términos entre El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera; entronque con camino de Regla, junto al cual discurre el trazado de la línea.

3.- MEDIO FÍSICO:

Zona de campiña, con relieves de escasa significación, con lomas de laderas muy suaves; con usos del suelo agrícolas, con herbáceas de secano en su mayor parte (recolectadas en el momento de la prospección), y terrenos de viñas en el extremo este.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ...**X**...
4.2.- REGULAR ....
4.3.- ESCASA ....

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO ..**X**.. Entorno del apoyo nº 107; escasa significación en apoyo nº 109.
5.2.- NEGATIVO ..**X**.. Resto del trazado de la línea eléctrica.

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.- INDETERMINADO ....
6.2.- HALLAZGO AISLADO ....
6.3.- ASENTAMIENTO ..**X**..
6.4.- LUGAR FUNERARIO ....
6.4.1.- NECRÓPOLIS ....
6.4.2.- UNIDAD AISLADA ....
6.5.- LUGAR CULTUAL ....
6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO ....
6.7.- ARQUITECTURA MILITAR ....
6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA ....
6.8.1.- CUEVA ....
6.8.2.- ABRIGO ....
6.8.3.- AL AIRE LIBRE ....
6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ....
6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS ....
6.9.2.- TALLER/FACTORÍA ....
6.9.3.- CENTRO COMERCIAL ....
6.9.4.- VILLA ....

7.- DESCRIPCIÓN:

Ver punto 5.1.1. ANTECEDENTES/YACIMIENTOS DECLARADOS / HALLAZGOS AISLADOS de esta Memoria, en especial lo relativo al yacimiento arqueológico de 'Pocito Chico'.

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO ....
8.2.- EPIPALEOLÍTICO ....
8.3.- PREHISTORIA RECIENTE ..**X**..
8.4.- PROTOHISTORIA ....
8.5.- ROMANO ....
8.6.- MEDIEVAL ..**X**..
8.7.- MODERNO ....
8.8.- CONTEMPORÁNEO ....
8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE ....
8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL ....
8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO ....

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBILIOGRÁFICAS:

9.1.- SÍ ..**X**.. 9.2.- NO ....
BIBLIOGRAFÍA: Ya detallada en punto 5.1.1.

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

10.1.- DESCARTAR PRIMER EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES ..**X**.. Llevar Apoyo nº 107 al borde de camino.
10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..**X**..

10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO ....
10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA ....

11.- OBSERVACIONES:

Se debería optar por el trazado alternativo que la empresa propone para los apoyos nº 105 al 108.

12.- FECHA DE REALIZACIÓN DE LA FICHA:

24 al 29 de septiembre de 2008.

6. Conclusiones

Según la bibliografía y documentación manejadas, todo el borde de la desde hace años desecada Laguna del Gallo, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), presenta un alto potencial arqueológico, al haber sido desde la Prehistoria Reciente asiento de diferentes poblamientos humanos, que alcanzan hasta época medieval.

En este sentido, indicamos que el apoyo nº 107, ubicado en la loma de Grañina, inmediatamente al norte del Cortijo de Pocito Chico, se encuentra muy próximo a la cárcava abierta en la ladera sur de la misma loma, en la que excavaciones arqueológicas pusieron de manifiesto la existencia de vestigios de la Edad del Cobre, Bronce Final y Baja Edad Media.

Del yacimiento arqueológico del 'Cortijo de Laranda', dentro de cuya delimitación se encuentra el apoyo nº 109, en la prospección superficial de la ubicación de dicho apoyo y entorno circundante no localizamos más que pequeños fragmentos cerámicos a torno muy dispersos, sin tipologías claras que nos permitan su adscripción cronológica, por lo que este emplazamiento es previsible que no incida sobre vestigios arqueológicos significativos, si bien habrá que prestar especial atención durante los movimientos de tierras al inicio de las obras.

Otros yacimientos conocidos del entorno se localizan alejados del trazado, por lo que no se verán afectados por los trabajos de construcción de la línea eléctrica.

Con respecto a los resultados de la prospección superficial, **ha dado resultados negativos**, a excepción del entorno inmediato del apoyo nº 107 donde se localiza el yacimiento arqueológico de Pocito Chico, con vestigios significativos concentrados en la cárcava de la ladera de la loma y escaso material disperso en el espacio del emplazamiento de dicho apoyo (fragmentos cerámicos a torno de probable cronología medieval); y lo indicado para el apoyo nº 109.

En base a los antecedentes y a los resultados de la prospección aquí recogidos, hacemos las siguientes consideraciones y propuestas:

a/ Considerar el cambio del trazado entre los apoyos nº 105 al 108, adoptando la alternativa dada por la empresa (marcada en la planimetría en color rojo); con objeto de minimizar o anular la incidencia sobre el yacimiento de Pocito Chico, en especial del apoyo nº 107. El traslado hacia el sur de los apoyos de este tramo, lo más próximo posible al margen del camino existente, haría que las cimentaciones se realizasen en el borde o dentro del espacio que ocupase la antigua Laguna del Gallo, donde no es previsible que existan restos de poblamiento, por haber sido zona inundada por las aguas. El resto del trazado estimamos que puede mantenerse tal y como está diseñado, por no comprometer, *a priori*, ningún yacimiento arqueológico.

b/ Como una cautela más, se propone el control de todos los movimientos de tierras previstos en la obra civil, con la presencia de arqueólogo que supervise todos los trabajos de excavación de cimentaciones de los apoyos y cualquier otra remoción del terreno, con el propósito de detectar posibles vestigios arqueológicos que pudiesen existir en el subsuelo, determinándose las posibles actuaciones de protección y estudio en caso positivo.

Índice de imágenes

Planos yacimientos LAT La Rabia

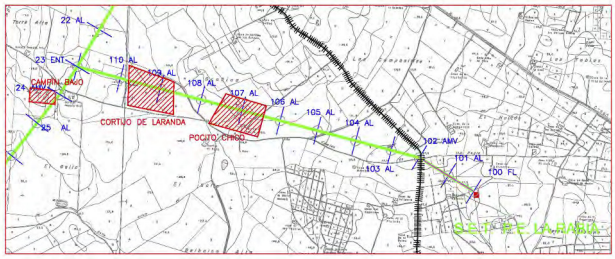

Índice de imágenes

APOYOS Nº 100 y 101.

APOYOS Nº 102 Y 103.

Índice de imágenes

APOYOS Nº 104 Y 105.

APOYOS Nº 106 AL 108.

Índice de imágenes

ENTORNO DEL CORTIJO DE POCITO CHICO.

APOYOS Nº 109 A ENTRONQUE CON APOYO Nº 23 DE LA LÍNEA P.E. OLIVILLO-SET PUERTO SANTA MARÍA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS EN PARCELAS DE C/ PABLO IGLESIAS Nº 20 Y C/ CIGARRA Nº 21 Y Nº 25. MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ANTONIO MARÍA ARAGÓN FERNÁNDEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Medina Sidonia

Ubicación
C/ Pablo Iglesias nº 20 y
C/ Cigarra nº 21 y nº 25.

Autoría

ANTONIO MARÍA ARAGÓN FERNÁNDEZ
SALVADOR MONTAÑÉS CABALLERO
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

Resumen

Los trabajos arqueológicos desarrollados en estas fincas, consistentes en tres sondeos estratigráficos, parecen confirmar los antecedentes documentales y bibliográficos que hablan de la existencia de una ermita del siglo XVI, a partir de la presencia de restos de un pavimento que podría pertenecer a esta iglesia; además de localizarse un nivel de ocupación de época romana, en el que se ha documentado una canalización hidráulica, seccionada por remociones modernas. La paralización por parte del promotor del inicio de la edificación de nueva planta prevista, impide por el momento profundizar en la significación de estos vestigios.

Abstract

The archaeological works developed in these estates, consisting of three polls estratigráficos, they seem to confirm the documentary and bibliographical precedents that they speak about the existence of a hermitage of the 16th century, from the presence of remains of a pavement that might belong to this church; beside there be locating a capacity utilisation of Roman epoch, in which there has received documents a hydraulic channeling, cut by modern removals. The paralyzation on the part of the promoter of the beginning of the building of new foreseen plant, prevents from penetrating for the present time into the significance of these vestiges.

La actividad arqueológica preventiva, consistente en una fase de sondeos y, en función de los resultados que aportasen estos, otra de excavación en extensión y una tercera de control de movimientos de tierras, se desarrolló entre los meses de mayo y junio de 2008, si bien con ejecución únicamente de la fase de sondeos, como explicaremos más adelante.

El área de actuación lo componen tres parcelas que, en conjunto, conforman un solar de 546,80 m^2, localizadas en c/ Pablo Iglesias nº 20 (con acceso también desde c/ Cigarra nº 23) y c/ Cigarra nº 21 y 25 de Medina Sidonia.

La intervención venía justificada por el proyecto de construcción de 9 viviendas de nueva planta y sótano-garajes, con rebaje del terreno previsto de 2,50 metros por debajo de la rasante de las calles que delimitan las parcelas; y por encontrarse las fincas afectadas dentro de la delimitación del Conjunto Histórico de Medina Sidonia, estaban sujetas a cautela arqueológica, además de existir antecedentes que apuntaban el potencial arqueológico de la zona.

Entre los antecedentes, además de estar constatado por otras intervenciones en el entorno que el entramado urbano de la *Asido Caesarina* romana se extendía por este lugar, se documenta la existencia de una ermita en el siglo XVI en el espacio ocupado por el edificio de la c/ Pablo Iglesias nº 20, que aún conservaba en planta antes de su demolición la morfología de nave alargada del templo. No obstante, se plantean dudas sobre si se trataba de la ermita de la Caridad o la de Santa Catalina, puesto que estaban contiguas, y la documentación manejada no es muy explícita sobre la localización exacta de cada una de ellas.

Los fines que se perseguían en la primera fase de campo eran los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en el espacio que se verá afectado por las tareas de rebaje del terreno y cimentación de edificaciones de nueva planta de viviendas y sótano-garajes que está previsto construir; a partir de la excavación de sondeos estratigráficos que nos aportaran una lectura real del potencial arqueológico de las fincas objeto de estudio, tanto de estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas. Los resultados de la actuación servirían de base para proponer, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados, en todo o en parte del espacio objeto de estudio; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la evolución del lugar en particular, y de la ciudad de Medina Sidonia en general.

Fase de sondeos estratigráficos

Planteamos esta modalidad de investigación arqueológica con objeto de conocer el potencial real de las parcelas, ubicando dos sondeos a lo largo de la nave que actualmente conforma el inmueble de la c/ Pablo Iglesias nº 20, y uno en la finca de c/ Cigarra nº 25, con lo que hemos obtenido una secuencia estratigráfica bastante aproximada de todo el espacio que se verá afectado por la nueva construcción.

La excavación se realiza por niveles o unidades estratigráficas, registrándose los distintos depósitos de materiales, estructuras e interfacies de uso y abandono de los distintos momentos; procediéndose a la documentación de los perfiles estratigráficos de interés con dibujos y fotografías.

Se ha conseguido la secuencia estratigráfica completa, alcanzándose el terreno geológico en cada uno de los sondeos realizados, suponiendo una aproximación a la evolución histórica del lugar.

En esta fase de sondeos, los estratos analizados presentan como característica común la escasez o total ausencia de materiales muebles, y los que se localizan son de escasa significación, por lo que son estudiados *in situ*.

Las medidas de protección han consistido en un acceso restringido y controlado por la dirección arqueológica de la zona de actuación durante la excavación de los diferentes sondeos; y, una vez finalizada ésta, se procedió a cubrirlos nuevamente.

Con carácter previo al derribo de las edificaciones existentes, se ha procedido a realizar tres sondeos estratigráficos: los sondeos número 1 y 2 en la gran nave de la finca nº 20 de la c/ Pablo Iglesias (solar de la desaparecida ermita de la Caridad) y el sondeo número 3 en el patio del inmueble de la c/ Cigarra nº 25.

Sondeos 1 y 2 (c/ Pablo Iglesias nº 20)

La identificación estratigráfica de ambos sondeos se realiza de manera unitaria, pues se trata de un mismo espacio con unidades iguales, a excepción de vestigios estructurales localizados en uno y otro.

Se aprecian claramente hasta trece unidades estratigráficas, diferenciadas sin dificultad por la diferente textura y otras características de color y composición (ver dibujo de perfiles estratigráficos).

La escasez de vestigios materiales (y los que se localizan, sin características tipológicas significativas), o la simple ausencia de éstos en algunas unidades estratigráficas, hace que no podamos afinar cronologías para cada uno de los estratos.

Los resultados de estos sondeos quedan reflejados en la descripción/interpretación que hacemos a continuación de cada unidad estratigráfica identificada (fichas):

FICHA DE SONDEO ARQUEOLÓGICO

YACIMIENTO: Finca urbana, c/ Pablo Iglesias, 20, Medina Sidonia (Cádiz) **AÑO:** 2008

ÁREA: FASE EJECUCIÓN:

SONDEO: 1

DATOS TÉCNICOS: Medidas: 2 x 2 metros **Cota superior:** 241 m.s.n.m. **Cota inferior:** 237,80 m.s.n.m.
Propuesta de excavación: Control de movimientos de tierras en fase de inicio de obra civil.

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS:

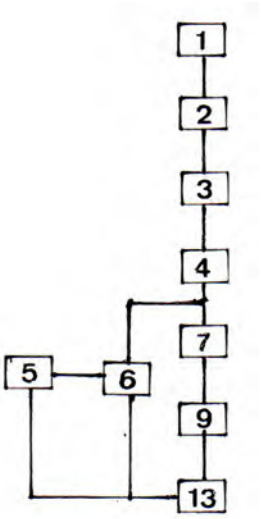

1 Pavimento de hormigón, por toda la nave; grosor 15-20 cms.; 2ª mitad siglo XX. Gris claro.
2 Nivel de escombros antigua ermita y preparación de 1; 30-60 cms. potencia; escasa compactación; piedras medianas, tierra rojiza y trozos de tejas; 1ª-2ª mitad siglo XX. Marrón rojizo claro
3 Base de pavimento de antigua ermita-edificación anterior, compuesto por capa de cal grasa (falta solería por encima de ésta, posiblemente ladrillos toscos); ±5 cms. de grosor; ¿siglo XVI? Blanco.
4 Nivel de piedras medianas y pequeñas y tierra, base-preparación de 3; ±20 cms. de potencia; ¿siglo XVI? Gris-marrón oscuro.
5 Relleno de 6, tierra-cieno fino muy tamizado y compacto; sin vestigios materiales. Gris fuerte.
6 Pared de mampuestos de piedras medianas de arenisca, sin mortero de unión, de posible pozo de drenaje, cortando niveles modernos y romanos. Amarillento.
7 Nivel de tierra oscura, con algunas piedras medianas, y escasos fragmentos cerámicos, alguno de paredes vidriadas en blanco (¿cuenco?) y marrón-claro, restos de carbón y huesos de animales; potencia entre 1,40-2,00 metros; ¿anterior al siglo XVI? Marrón oscuro.
9 Estrato de tierra muy compacta, con algunas piedras talladas sueltas (posible muro en perfil Noroeste de Sondeo 2), con algunos fragmentos cerámicos comunes (galbos) y uno de *terra sigillata*; potencia de ±70 cms. Se aprecia intrusión de niveles posteriores (5, 6 y 7), que llegan a cortarlo; cronología romana de uso-abandono. Verdoso pálido.
13 Terreno geológico estéril, compuesto por la típica marga terciaria que conforma el terreno del cerro sobre el que se asienta Medina Sidonia. Amarillento.

MATERIALES: Escasos vestigios cerámicos comunes muy fragmentados, restos constructivos (trozos de tejas y ladrillos modernos.

CRONOLOGÍA Y CRITERIO DE DATACIÓN: Mediados del siglo XX para 1 y 2 por tipología del mortero y otros materiales contemporáneos; siglo XVI para 3 y 4 por tipología y referentes bibliográficos; 5 y 6 coetáneo o algo anterior al siglo XVI, por posición estratigráfica; 7 anterior al siglo XVI, por posición estratigráfica; 9 romano por los escasos vestigios cerámicos comunes localizados y concordancia con igual U.E. de Sondeo 2.

DOCUMENTACIÓN:
Fotografías: ubicación del sondeo en el conjunto de la nave, ángulo Norte y detalle pavimento del Siglo XVI.
Dibujos: Sección de perfil Noreste.

FICHA DE SONDEO ARQUEOLÓGICO

YACIMIENTO: Finca urbana, c/ Pablo Iglesias, 20, Medina Sidonia (Cádiz) **AÑO:** 2008

ÁREA: FASE EJECUCIÓN:

SONDEO: 2

DATOS TÉCNICOS: Medidas: 2 x 2 metros **Cota superior:** 241 m.s.n.m. **Cota inferior:** 238,05 m.s.n.m.
Propuesta de excavación: Excavación sistemática del testero del fondo de la nave en fase de inicio de obra civil.

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS:

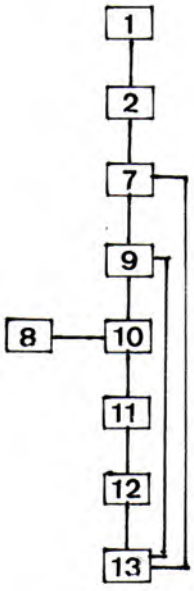

1 Pavimento de hormigón, por toda la nave; grosor 15-20 cms.; 2ª mitad siglo XX. Gris claro
2 Nivel de escombros antigua ermita y preparación de 1; 30-60 cms. potencia; escasa compactación; piedras medianas, tierra rojiza y trozos de tejas; 1ª-2ª mitad siglo XX. Marrón rojizo claro
7 Nivel de tierra oscura, con algunas piedras medianas, y escasos fragmentos cerámicos, alguno de paredes vidriadas en blanco (¿cuenco?) y marrón-claro, restos de carbón y huesos de animales; potencia entre 1,40-2,00 metros; ¿anterior al siglo XVI? Marrón oscuro.
8 Colmatación de interior de canalización romana (10), con tierra fina compacta, con algún

fragmento cerámico común; 35 cms. de potencia. Gris rosado.
9 Estrato de tierra muy compacta, con algunas piedras talladas sueltas (posible muro en perfil Noroeste de Sondeo 2), con algunos fragmentos cerámicos comunes (galbos) y uno de *terra sigillata*; potencia de ±70 cms. Se aprecia intrusión de niveles posteriores (5, 6 y 7), que llegan a cortarlo; cronología romana de uso-abandono. Verdoso pálido.
10 Estructura hidráulica, canalización localizada en perfil Suroeste de Sondeo 2, compuesta por cubierta-sillar de piedra arenisca de 60x15 cms., muros laterales de piedras ligeramente escuadradas separados ±30 cms. (anchura del canal) altura interior de 35 cms. y exterior de 40 cms. y anchura de ±20 cms., y base o pavimento del canal formado por tégulas completas; cronología romana. Amarillento en piedra arenisca y amarillento pálido en tégulas.
11 Relleno de zanja de cimentación de la canalización romana (10), con escaso relleno de tierra en la base entre las tégulas y la marga amarillenta; cronología romana. Gris.
12 Zanja cimentación de canalización 10, excavada en el terreno geológico.
13 Terreno geológico estéril, compuesto por la típica marga terciaria que conforma el terreno del cerro sobre el que se asienta Medina Sidonia. Amarillento.

MATERIALES: Escasos vestigios cerámicos comunes muy fragmentados, restos constructivos (trozos de tejas y ladrillos modernos.

CRONOLOGÍA Y CRITERIO DE DATACIÓN: Mediados del siglo XX para 1 y 2 por tipología del mortero y otros materiales contemporáneos; 7 anterior al siglo XVI, por posición estratigráfica; 9 romano por los escasos vestigios cerámicos comunes localizados, asociación a canalización hidráulica típica de este momento y concordancia con igual U.E. de Sondeo 1; 10 romano por tipología constructiva; 8, 11 y 12 romanos por asociación a 10.

DOCUMENTACIÓN:
Fotografías: ubicación del sondeo en el conjunto de la nave, perfil Suroeste y detalle canalización romana.
Dibujos: sección de perfil sureste y suroeste.

Sondeo 3 (c/ Cigarra nº 25)

El sondeo 3 se traza en la zona central del patio-garaje del inmueble. Ha dado resultados negativos, pues tras eliminar una solera de hormigón, de entre 6-8 cms. de grosor, aparece inmediatamente el terreno geológico estéril.

FICHA DE SONDEO ARQUEOLÓGICO

YACIMIENTO: Finca urbana, c/ Cigarra, 25, Medina Sidonia (Cádiz) **AÑO:** 2008

ÁREA: FASE EJECUCIÓN:

SONDEO: 3

DATOS TÉCNICOS: Medidas: 2 x 2 metros **Cota superior:** 241 m.s.n.m. **Cota inferior:** 240,85 m.s.n.m.
Propuesta de excavación: Excavación sistemática del testero del fondo de la nave en fase de inicio de obra civil.

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS:
1 Pavimento de hormigón; grosor 10 cms.; 2ª mitad siglo XX. Gris claro
13 Terreno geológico estéril, compuesto por la típica marga terciaria que conforma el terreno del cerro sobre el que se asienta Medina Sidonia. Amarillento.

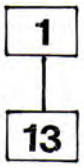

MATERIALES: Escasos vestigios cerámicos comunes muy fragmentados, restos constructivos (trozos de tejas y ladrillos modernos.

CRONOLOGÍA Y CRITERIO DE DATACIÓN: Segunda mitad XX para 1.

DOCUMENTACIÓN:
Fotografías: ubicación del sondeo, 2 del sondeo excavado.

Conclusiones y propuestas

Conclusiones

El análisis de los resultados obtenidos en los sondeos realizados en la finca de c/ Pablo Iglesias nº 20, nos permite, unido a los datos obtenidos de fuentes documentales y bibliográficas, acercarnos a la evolución histórica del lugar.

Además de los elementos de uso en época contemporánea (garaje de empresa de autobuses de viajeros en los años cuarenta del siglo XX y almacén municipal desde los años ochenta del mismo siglo), identificamos niveles que pueden corresponderse con la ermita de la Caridad (mortero de cal del pavimento), en estratos que se desarrollan entre la superficie de la nave y la cota aproximada de -0,80 metros. En relación con el edificio religioso, no es previsible que se conserven restos significativos del mismo, dado que fue secularizado en el último tercio del siglo XVIII por su mal estado y abandonado, no conservándose de la obra primitiva posiblemente más que los muros laterales mayores (la fachada de entrada fue totalmente reformada en los años cuarenta y la cubierta presenta una estructura de hierro y uralitas).

Inmediatamente por debajo de estos niveles encontramos una colmatación de gran potencia, de entre 1,30-1,60 metros, de tierra oscura y escasos vestigios materiales (en la excavación de los tres sondeos ha sido una constante la escasez, o total ausencia en algunos estratos, de restos materiales, lo que ha dificultado la adscripción de los mismos a una cronología), que por algunos fragmentos cerámicos podríamos encuadrar en época Moderna, y que al encontrarse en el nivel inferior al posible pavimento de la ermita, debió formarse en el siglo XVI y/o anteriormente.

La última unidad de ocupación detectada se corresponde con un estrato de época romana, identificado sin lugar a dudas en Sondeo 2, al localizarse en el perfil suroeste una canalización (posible drenaje-cloaca) encajada en parte sobre el terreno geológico, con una tipología idéntica a la documentada en otras intervenciones realizadas en Medina Sidonia (c/ Sidón nº 3-5, c/ Álamo nº 7-9, Conjunto Arqueológico Romano de la c/ Ortega, solar del Teatro Thebussem y c/ Álamo nº 2). En su entorno inmediato aparecen disgregados restos de *opus signinum* (posible pavimento) y algunas piedras de arenisca trabajadas (elementos de fábrica constructiva) y, una vez más, la escasez de otros restos materiales muebles (pequeños fragmentos de galbos de cerámica común y uno de *terra sigillata*). Esta canalización parece conservarse en buen estado en dirección Suroeste, mientras que en dirección noreste ha desaparecido todo vestigio (al menos en el espacio del Sondeo 2), ocupando el lugar de su trazado y el del estrato romano la intrusión hasta el terreno geológico del nivel moderno. Tomando como referencia la superficie de hormigón de la nave (a 241 m.s.n.m.) y aunque de manera irregular, por lo ya apuntado, este estrato antiguo se localiza entre las cotas -1,70 metros y -2,70 metros (base de la canalización excavada en el terreno natural). Estos indicios apuntan a una extensión del núcleo urbano romano por esta zona, si bien muy alterado por remociones modernas. Finalmente, identificamos el terreno geológico, a partir de la cota -2,80 metros en el Sondeo 1, y a -2,50 metros en el Sondeo 2.

El Sondeo 3, realizado en la finca contigua de la c/ Cigarra nº 25, ha dado resultados negativos, ya que el terreno geológico aparece inmediatamente por debajo de la solera de hormigón que cubre el patio del inmueble, siendo de destacar la diferencia de cota a la que aparece en éste y a la que se localiza en el Sondeo 2, del que tan sólo lo separan una longitud de 12 metros.

Propuestas de continuación con la cautela arqueológica

En función de los resultados y las conclusiones apuntadas, proponíamos mantener la cautela arqueológica sobre estas fincas, siguiendo la metodología plasmada en el proyecto autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales, desarrollando las siguientes acciones:

1º.- Control arqueológico de movimientos de tierras: con el rebaje sucesivo en función de los niveles de colmatación detectados, documentando especialmente la planta de la U.E. 3 (pavimento de la ermita) en toda la extensión conservada; continuando la excavación por capas artificiales de 20-30 cms.; de no localizarse vestigios materiales o estructuras, continuar hasta alcanzar la cota -1,70 metros o el terreno geológico si se hallase por encima de este nivel.
2º.- Excavación con metodología arqueológica: a aplicar necesariamente, al menos, en el testero del fondo de la nave de c/ Pablo Iglesias nº 20, a partir de la cota -1,70 metros, ampliando el Sondeo 2 en dirección noroeste-suroeste-sureste, exhumando en toda su longitud conservada la canalización romana y otras posibles estructuras asociadas.
3º.- Terminada la excavación, mantener todas las estructuras arqueológicas descubiertas, determinándose por los técnicos de Cultura su conservación/protección o simple documentación, en función de las características de las mismas.

Dicha propuesta de mantener la cautela arqueológica, fueron asumidas por la arqueóloga inspectora, según informe de fecha 24/07/2008, en los mismos términos expresados.

Dado que la intención era reanudar los trabajos arqueológicos con el inicio de la obra civil, y en vista de que, transcurrido un año desde que se finalizaron los sondeos estratigráficos, ésta no ha comenzado ni existe fecha para ello, se determina finalizar la intervención autorizada por la Dir. General de Bienes Culturales.

Ello no implica que estas fincas queden libres de cautela arqueológica, por lo que, antes del inicio de la obra civil deberá tramitarse un nuevo proyecto de actuación arqueológica preventiva que contemple las fases no ejecutadas: control de movimientos de tierras y ampliación del área de excavación en torno al Sondeo 2.

Índice de imágenes

Lámina I. Fachada de la finca de c/ Pablo Iglesias, 20.

Lámina II. Ángulo Norte del Sondeo 1. Vestigios de pavimento de la ermita y pozo-drenaje.

Lámina III. Perfil Suroeste del Sondeo 2. Ubicación de la canalización romana.

Índice de imágenes

Lámina IV. Detalle del Sondeo 3: pavimento de hormigón y terreno geológico.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA EN LA C/ PORTERIA DE CAPUCHINOS Nº 8 (CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ENRIQUE ARAGÓN NÚÑEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Calle Portería de Capuchinos nº 8

Autoría

ENRIQUE ARAGÓN NÚÑEZ
RICARDO BELIZÓN

Resumen

Los resultados expuestos en el presente artículo, se corresponden con las conclusiones obtenidas a partir del "control de movimientos de tierra" realizado en un solar de ubicado en la c/ Portería de Capuchinos nº 8 (Cádiz). Dichos resultados se verán completados con los que se obtengan en una futura actuación en extensión propuesta para el solar, ya que la actividad llevada a cabo únicamente nos permite acercarnos someramente a la realidad histórica del espacio que nos ocupa, en base al hallazgo de un pavimento de época romana en un buen estado de conservación.

Résumè

Les resultées exposée dans le present article, il font réfèrence a la fouille realisée dans la ville de Cadix, concretment à la rue « Portería de Capuchinos nº8 ». Les resultées obtenù il faut complétées avec une fouille plus grande puisque jusqu´à aujourd´hui s´effectuée seulement une petite intervention qui a donne la mis en jour d´une structure romaine, très bien conservée.

Ubicación

La parcela en cuestión, se encuentra situada en el casco antiguo histórico de la Ciudad de Cádiz, en el llamado "Barrio de la Viña" próximo a la Iglesia de Capuchinos, concretamente perteneciente a la calle Portería de Capuchinos número 8.

En la zona directamente relacionada con el nº 8 de la calle Portería de Capuchinos destaca la presencia de restos relacionados con la industria pesquera de época romana al borde del canal Bahía-Caleta, que atravesaría durante periodos previos a época moderna el actual casco histórico de la ciudad, así tenemos los hallazgos obtenidos hace poco tiempo de un muro y plataforma de un **"posible espigón portuario romano"** en la calle Sagasta concretamente en los números 96 y 98, igualmente, en el nº 1 de la calle Cerca de Capuchinos aparecieron conjuntos de piletas.

El mencionado canal Bahía-Caleta, que justifica la presencia de las estructuras anteriormente citadas, vería en esta zona de "la Viña" la localización de un cordón dunar que convierte el mal-llamado "canal" en un brazo mareal con una doble apertura (únicamente habría estado abierto a fines del 6.500 B.P., fecha de la formación del archipiélago gaditano), una bocana orientada hacia el Atlántico (actual zona de la playa de la Caleta) y otra hacia la Bahía que entraría hasta la Viña creando un posible puerto interior que se irá viendo perjudicado en su uso a causa del proceso de sedimentación evolutiva que sufre la Bahía, intensificado por la antropización y que conllevarán al progresivo cegamiento del mismo.

El proceso histórico planteado para la zona nos habla de un posible uso como puerto interior en época fenicia que no sufrirá los prejuicios para la navegación de la colmatación sedimentaria hasta momentos Tardopúnicos a los que se superponen las estructuras Altoimperiales que evolucionan hacia un temprano abandono de la zona constatando ya para época Tardoantigua cuando se contaría con estructuras dispersas relacionadas con la explotación agrícola este *estatus* se mantendría durante toda la Edad Media momentos en los que la población se concentra el llamado "Barrio del Populo". No será hasta el s. XVII cuando se experimente en la zona un nuevo periodo constructivo de relevancia coincidiendo ya con el resurgir de la ciudad en relación con el comercio del Nuevo Mundo (Arteaga y Roos 2001).

Con motivo de la construcción de un edificio de nueva planta que implicaba la realización de una losa de hormigón con mejora de terrero para cimentar, alcanzando una profundidad aproximada de -1 m en una superficie de 158,98 m^2, se llevó a cabo el control del rebaje del terreno necesario para la obra.
Aunque en un principio se plantearon como objetivos principales la obtención de una buena documentación de la secuencia estratigráfica de los diferentes rellenos **presumiblemente modernos**, debido principalmente a la escasa profundidad de la cota de afección de la obra (-1 m) el presente control arqueológico modificó por completo esta primera visión de la intervención, dando como resultado la aparición de niveles arqueológicos adscritos a **momentos romanos** de gran interés a una sorprendente cota de – 0,30 cm de profundidad con respecto al actual nivel de la calle.

La intervención se restringió a un pequeño rebaje localizado en la esquina N-O del solar hallándose en este pequeño corte de apenas 1,30 m x 3 m los siguientes niveles estratigráficos:

U.E 100: Enlosado que se corresponde con el último momento de ocupación del solar.

U.E 101: Nivel de preparación para los Pavimentos modernos-contemporáneos compuesto por un preparado blanquecino en concreto cal, arena y agua contando además con pequeñas inclusiones pétreas que le aportan compactación, creando así, una cama para el suelo que sobre él se posa. Este nivel presenta un grosor medio de unos 4 cm.

U.E 102: Nivel de arenas castaño-claras que se localizan justo por debajo del nivel de preparación del Pavimento 1, ubicándose a su vez colmatando el pavimento 2, por los materiales (fundamentalmente cerámica común de época moderno-contemporánea), podríamos relacionar con una nivelación del terreno con fines constructivos.

U.E 103: Nivel relacionado con un firme denominado, Pavimento 2, en bastante buen estado de conservación directamente relacionado con cerámicas adscritas a una cronología romana, dicho suelo se compone principalmente de cal bastante compacta con unos 5 cm de grosor contando además con restos cerámicos de considerable talla. Dicho pavimento 2 penetra en los perfiles perdiéndose tanto al sur como al este del solar.

U.E 104: Último nivel localizado a la profundidad de afección de la obra, este se encuentra compuesto por arena de color parda bastante suelta conteniendo restos cerámicos que podríamos considerar abundantes teniendo en cuenta la escasa potencia y dimensiones de la zona excavada.

Los hallazgos materiales, se registraron *in situ* para la realización de actividades complementarias correspondientes a la adscripción cronológica de los niveles de relevancia, **no produciéndose la recogida de estos**, esperando que se realice en la pertinente excavación en extensión que se debe desarrollar en el solar.

Conclusiones

La presente intervención por tanto nos ha permitido tener un primer acercamiento a la realidad histórica de la zona contrastando dichos resultados con las intervenciones colindantes. Así pues, ante los resultados expuestos en los apartados presentados con anterioridad se ha expuesto la necesidad del desarrollo de una "Actividad Arqueológica Preventiva" consistente en una excavación en área.

Bibliografía

ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (2001) 27-40: "Geoarqueología de Cádiz. Informe preliminar sobre la campaña 2001". *A.A.A 2001*.

CORZO SÁNCHEZ, R. (1980): *Paleotopografía de la bahía gaditana*. *Gades* 5, pp. 5-14. Cádiz.

GAVALA Y LABORDE, J. (1959): *La Geología de la Costa y Bahía de Cádiz y el poema* '*Ora Marítima' de Avieno*. Madrid.

HOROZCO, A. DE (1598): *Historia de la ciudad de Cádiz*. Reimpresión 1845. Cádiz.

PONCE CORDONES, F. (1976): "Consideraciones en torno a la ubicación del Cádiz fenicio". *Suplemento Diario de Cádiz*. 12 de diciembre de 1976. Cádiz.

PONCE CORDONES, F. (1985): *Consideraciones en torno a la ubicación del Cádiz fenicio*. Anales de la Universidad de Cádiz 2, pp. 99-121. Cádiz.

Índice de imágenes

LÁM. I. Ubicación.

LÁM. II. Pavimento 2.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO LOS ISLETES

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
Mª REYES ÁVILA MORALES

Provincia
Cádiz

Municipio
T.M. Paterna de Rivera

Ubicación
Parque eólico Los Isletes

Autoría

Mª REYES ÁVILA MORALES
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA.

Resumen

En este informe se exponen los resultados del Control Arqueológico en el Parque Eólico "Los Isletes". Durante la intervención no han sido localizados restos estructurales.

Abstract

In this document we are exposed the results of the archaeological control on the wind farm "Los Isletes". During the archaeological control no structural remains have been located.

Características del proyecto de construcción

El proyecto de construcción implica la remoción del subsuelo en parte del terreno ya que se producirá la adecuación de caminos y accesos al parque, así como las cimentaciones necesarias para el emplazamiento de las máquinas.

El Parque Eólico "Los Isletes" prevee la instalación de 11 aerogeneradores. El diseño de la cimentación de cada aerogenerador se adaptará a las características geotécnicas de los suelos sobre los que se ubiquen, puediendo variar según las zonas. Las zapatas consistirán en una base cuadrada de 14,5 m de lado, 1,06 m de canto exterior y 1,5 m de canto central. El impacto previsto en el desarrollo del proyecto de construcción justifican la necesidad de realizar el control arqueológico de los movimientos de tierras (Intervención Arqueológica Preventiva) en los terrenos afectados por la instalación del parque.

Localización del área de intervención arqueológica

Los terrenos se localizan en un área cercana a la población de Paterna de Rivera (Cádiz), en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Paterna de Rivera (Cádiz). Se trata de una serie de cerros y lomas cuyas alturas se hallan comprendidas entre los 80 y 154 m s.n.m.. El polígono en el que se inscribe el Proyecto de Construcción del Parque Eólico de "Los Isletes" posee un área de aproximadamente 85 ha de superficie, en los parajes conocidos como "Loma de los Isletes" y "Loma de la Venta" y parcialmente en la "Loma de la Rendona" y "Loma de la Torre".

Vértice	UTM-X	UTM-Y
P01	239.643	4.051.437
P02	240.878	4.050.175
P03	241.054	4.049.768
P04	243.799	4.051.290
P05	244.341	4.051.209
P06	246.379	4.052.406
P07	244.311	4.052.583
P08	240.271	4.051.956

Cercana a la zona se localizan restos emergentes de un acueducto romano; estos restos se encuentran alineados con otros visibles en el cerro cecano (Haza de la Nota) que, a su vez, enlazaría con los vestigios existentes en "Llano de los Arquillos" y "Cerro de los Arquillos", situados al suroeste. Por estos restos, es posible prolongar el trazado del acueducto subterráneo romano en dirección al Cortijo de los Isletes Altos o espacio aledaño al oeste del mismo.

Desarrollo y resultados de la intervención

Antes del inicio de los movimientos de tierras en la zona afectada por el parque eólico se realizó un reconocimiento superficial de la zona afectada y en el entorno del proyecto para localizar el área donde se registraron los restos cerámicos durante la prospección preventiva, es decir en la ubicación de A05 y A10, e igualmente se inspeccionó la zona donde se registró lo que podian ser restos del Acueducto Romano. Durante este reconocimiento superficial se pudo comprobar que en las zonas de A05 y A10 existían restos cerámicos en superficie si bien las zonas donde fueron localizados los restos artefactuales quedaban fuera del perímetro de afección de los aerogeneradores y las plataformas que han sido creadas para ellos. En la zona de ubicación del A10 los restos eran escasos y muy rodados y por lo tanto muy dificíl su adscripción cronológica.

Sin embargo en la zona afectada por la construcción del A05 (Loma de los Isletes) se localizó una zona con restos cerámicos con una adscripción de época romana y medieval, tras localizar los artefactos y ver su extensión se procedio a delimitar el yacimiento con un polígono y sus coordenadas U.T.M:

1.- X= 241. 982; Y= 4. 050. 406
2.- X= 241. 944; Y= 4. 050. 379
3.- X= 241. 983; Y= 4. 050. 299
4.- X= 242. 031; Y= 4. 050. 359

Posteriormente se intentó localizar la zona donde se ubican los restos del acueducto romano. Tras la inspección superficial localizamos parte de una pequeña escorrentía que provenía de un cercado, perteneciente al Cortijo de Los Isletes; en esta escorrentía había una serie de cantos de mediano y gran tamaño dispuestos de manera desordenada y sin ningún tipo de argamasa. Toda esta zona se inspeccionó sin éxito. No obstante se intentó obtener información oral por parte de las personas que viven en el cortijo quienes nos indicaron que los restos del acueducto se localizaban al interior del cercado hace años y que fue desmontado, reutilizándose sus materiales en diferentes lugares de la explotación.

Con el objeto de verificar ciertas hipótesis acerca del trazado de la conducción se procedió al reconocimiento en el entorno del futuro proyecto de parque eólico localizando restos estructurales en superficie del acueducto romano, por lo que se procedió a su documentación planimétrica:

Haza de Nota
1. x=240.327 y=4.050.818
2. x=240.325 y=4.050.818

Área cercana al Cortijo de Los Arquillos:
1. x=239.335 y=4.050.295
2. x=239.354 y=4.050.303

Con la información obtenida se establecieron tres posibles trazados. Uno de esos posibles trazados atravesaba la zona vallada donde se ubica el ganado y que no se encontraba afectada por el proyecto. Cercana a esta zona se ubica parte de la zanja de cableado que se controló durante el rebaje y que a continuación se describirá. Después del reconocimiento y control

de la obra en esta zona debemos señalar que no se detectaron restos estructurales de ningún tipo ni elementos de materiales de construcción pertenecientes al acueducto.

Durante el período de construcción se ha realizado el Control Arqueológico de todas las áreas afectadas por transcurso de la obra, que conllevan movimientos de tierras, así como las zonas red de caminos, y los lugares elegidos para el emplazamiento de los aerogeneradores, los cuales se recogen con la identicación de: A-01, A-02, A-03, A-04, A-05, A-06, A-07, A-08, A-09, A-10 y A-11; además de la Línea de Evacuación plasmada en una zanja de 0,80 cm de ancho por 0,60 m de potencia, realizada a lo largo de 3,2 km.

El desarrollo de los diferentes movimientos de tierras han sido ejecutados de manera ordenada. Las tareas de desbroce se iniciaron en la zona donde se ubicarían los A-04, 05 y 06, con el ensachamiento del camino (Tramo 1) y sus distintas prolongaciones (Tramos 6, 7 y 8). Posteriormente se continuó en la zona del A-09, A-10 y A-11 con el ensachamiento del camino (Tramo 1) y sus distintos ramales (Tramo 2 y 3).

Se continuó la ejecución del proyecto con el desbroce hacia A-07 y A-08 y sus tramos de caminos de acceso Tramo 4 y 5. Finalmente se realizó el desbroce hacia A-01, A-02 y A-03; al igual que el desbroce del Tramo 1 en dirección a la carretera entre Paterna y Arcos de La Frontera.

La red de caminos que se han realizado en el parque se han centrado en el ensanche de un vial existente (Tramo 1) y en la realización, partiendo de este tramo 1, de otros tramos más pequeños hacía los distintos emplazamientos de los aerogeneradores.

Las excavaciones realizadas para crear la base de la cimentación de cada aerogenerador han puesto de manifiesto que toda la zona se caracteriza por tener Unidades estratigráficas más o menos homogéneas. En los rebajes realizados para el ensache de caminos o de nueva creación se ha rebajado un estrato identificado como tierra de labor.

Durante el control arqueológico no se ha producido afección de ningún tipo al patrimonio arqueológico ni etnológico.

Índice de imágenes

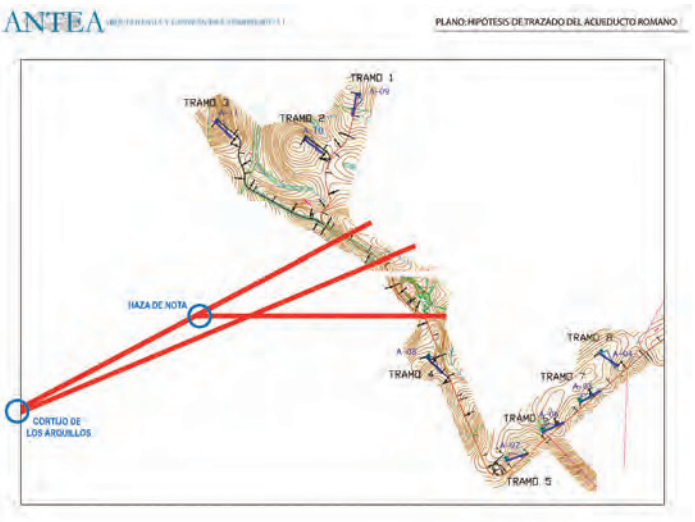

Índice de imágenes

Fotografía 1

Fotografía 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR UBICADO EN LA CALLE DUQUE DE ALMODÓVAR Nº 21 C/V SEGISMUNDO MORET DE ALGECIRAS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
SONIA AYALA LOZANO

Provincia
Cádiz

Municipio
Algeciras

Ubicación
C/ Duque de Almodóvar, 21

Autoría

SONIA AYALA LOZANO
CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO
FRANCISCO LUIS TORRES ABRIL
JOSÉ Mª TOMASSETTI GUERRA
JOSÉ SUÁREZ PADILLA

Resumen

La actividad preventiva en el solar permite reconstruir la secuencia geomorfológica en el curso inferior del río de la Miel entre los siglos X y XIX, aproximadamente. Confirma las hipótesis sobre la existencia de un estuario cerrado por una barra litoral y su posterior colmatación hasta convertirse en marisma. Las primeras construcciones en la zona datan del siglo XIX.

Abstract

The preventive activity in the lot allows to reconstruct the geomorphologic sequence in the lower course of the "río de la Miel" between X and XIX centuries, approximately. It confirms the hypotheses on the existence of an estuary closed by a coastal bar and its later colmatation until becoming salt marsh. The first constructions in the zone date from XIX century.

La promoción inmobiliaria del solar por la empresa ATARI S. L., propietaria del mismo, dentro del Área de Protección Arqueológica del Término Municipal de Algeciras (definida en el Art. 258, apartado 8, subapartado a, del Capítulo IV del Título IX de las Normas Urbanísticas del vigente *Plan General Municipal de Ordenación de Algeciras*, delimitada en los planos CAT-1 y CAT-3 del Catálogo) ha requerido una Actividad Arqueológica Preventiva previa conforme a lo regulado en la legislación vigente.

D. Baldomero Tapia Lozano redactó proyecto arquitectónico básico para la construcción de un edificio de nueva planta con local y seis viviendas repartidos en cuatro plantas (baja más tres). La cimentación se resolverá mediante un encepado de pilotes a la profundidad de -0'80 m, arriostrados por una losa de hormigón a -0'30 m, todo ello medido aparte del rebaje para la mejora del terreno, de modo que se ha estimado una afección homogénea en profundidad máxima de 1'00 m (JIMÉNEZ-CAMINO, 2007). En el espacio destinado a ascensor, además, se plantea la excavación de un foso inferior a 4 m^2 con afección algo mayor, sin alcanzar 1'5 m bajo rasante.

La DGBC autoriza nuestro proyecto con fecha 2 de Octubre de 2008 bajo la dirección de Sonia Ayala Lozano, designándose como inspectora de la misma a Dª. Ana Troya Panduro, de la Delegación Provincial. Los trabajos de campo -entre los días 29 de Octubre y 24 de Noviembre de 2008- y laboratorio se han desarrollado en colaboración con Cibeles Fernández Gallego y José María Tomassetti Guerra. Los de catalogación y clasificación de materiales cerámicos han estado a cargo de José Suárez Padilla. El análisis de sedimentos y su interpretación geoarqueológica se debe a la amable participación de Francisco Luis Torres Abril.

El solar ocupa las parcelas catastrales 9910605TF7091S0001SF, 9910606TF7091S0001ZF y 9910607TF7091S0001UF, con fachada a las calles Duque de Almodóvar y Segismundo Moret. La superficie total es de 198'68 m^2 y su morfología casi cuadrada, con un saliente en pico en el ángulo noroeste. Las construcciones preexistentes se encontraban demolidas, quedando como una superficie enrasada y sin pendiente. El solar estaba debidamente vallado y se han adoptado las prevenciones oportunas para evitar daños a las paredes medianeras con los edificios colindantes, evitándose así la aplicación de medidas de seguridad excepcionales.

Respecto a su interpretación topográfico histórica, se encuentra al sureste de la Villa Vieja medieval, en una zona por debajo de la isohipsa +5 m.s.n.m., que en su día denominamos "Banda de Ladera 1", según interpretación del Plano de JÜRGENS, 1910 (ver TOMASSETTI Y OTROS, 2002), actualmente a unos 2'20 m.s.n.m. según la cartografía de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento. Este entorno, según los datos procedentes de la cartografía histórica complementados con los de intervenciones arqueológicas previas, es de compleja interpretación paleogeográfica, considerando *a priori* que debió constituirse como entorno fluvio-marino desde época romana, a modo de paleoensenada progresivamente colmatada hasta su ocupación a fines de la Edad Media. Al mismo tiempo, el solar se ubica en el ángulo interior que forman los flancos meridional y occidental de la muralla tardomedieval, según el estado que presenta en la cartografía dieciochesca, que debe corresponder al último momento del trazado defensivo tras el abandono de la ciudad en 1379.

Por ello era objetivo prioritario la identificación de la paleotopografía como parte de esta banda de ladera, donde las referencias más cercanas indicaban una potencia arqueológica en torno a 1'50-2'00 m, con presencia de manto freático. Este extremo ha sido abordado solo en el sondeo manual practicado, confirmándose la estratificación, en buena parte natural, hasta una profundidad total de 3'50 m.

Tras la limpieza y desbroce del solar, el planteamiento del diagnóstico preveía la apertura de una calicata de 2x2 m con medios manuales, para la verificación de los niveles estratigráficos superficiales (en el primer metro bajo rasante, el afectado por la futura cimentación), en orden a decidir si una posterior fase de rebaje mecánico sería viable o no, y hasta qué profundidad. Esta calicata se ha ubicado al oeste del solar, en la zona en la que está prevista la excavación del hueco del ascensor, y, comprobada la potencia de la estratificación contemporánea (superior al metro sometido a diagnóstico), se inició la remoción mecánica bajo control arqueológico de un cuadro de 11x11 m hasta alcanzar 1 metro bajo la rasante.

Por último, para agotar el diagnóstico se ha profundizado con medios manuales en la calicata por debajo de la cota de afección, con la intención de agotar la secuencia, si bien el último metro fue vaciado con máquina ante el peligro existente de derrumbe de perfiles y teniendo en cuenta la ausencia de deposición antrópica. Así se ha conseguido una cota mínima de -1'26 m.s.n.m. En términos estrictamente arqueológicos la secuencia finaliza por debajo de las construcciones contemporáneas, pero la existencia de una superposición de niveles de sedimentación natural con inclusiones culturales se extendía por debajo del más antiguo de los pavimentos detectados, de manera que, además de la recogida de su contenido arqueológico, se han muestreado los depósitos 25 a 30 para su análisis granulométrico e interpretación geomorfológica (por encima de ellos resultó imposible dado el deterioro final de los perfiles, que hacía peligroso el trabajo al interior de la calicata).

Para el trabajo manual se ha procedido mediante excavación con procedimiento estratigráfico, levantando las unidades despejadas en orden inverso al de su deposición, tras su identificación y caracterización, registradas en fichas normalizadas, inventario de campo, libro diario, dibujos de planta y perfil a escala y, como es preceptivo, un seguimiento fotográfico de todo el proceso.

Todos los gastos derivados de la intervención arqueológica han sido sufragados íntegramente por ATARI S. L., sociedad legalmente representada por D. Raju Hiro Balani Balani, previo contrato con Arqueotectura S. L. L.

Resultados de la actividad arqueológica

El diagrama estratigráfico donde se visualizan las relaciones fundamentales entre unidades, y donde se muestra gráficamente la secuencia de la deposición, se conforma por el juego de vínculos físicos entre los estratos recogidos en la siguiente tabla.

UE	DESCRIPCIÓN	FASE
1	Matriz abigarrada predominantemente arenosa soportando frecuentes inclusiones, con plásticos. Superficie	VI
2	Muro y cimiento de la casa preexistente	Vb
3	Retazo de pavimento de “losas de Tarifa”	Vb
4	Arqueta de ladrillos	Vb
5	Tabique de ladrillos	Vb
6	Estructura de ladrillos, posible arqueta, cortada por UE-7	Vb
7	Interfacies de corte producida por el derribo, rellena por UE-1	VI
8	Canalización de atanores cerámicos; nace en UE-4	Vb
9	Canalización de tubos de fibra; nace en UE-4	Vb
9 i	Zanja de inserción de la canalización UE-9	Vb
9 r	Sedimento arenoso y suelto que rellena la zanja UE-9i	Vb
10	Canalización de tubos de fibra; nace en UE-4, pasa bajo UE-5	Vb
10i	Zanja de inserción de la tubería UE-10	Vb
10r	Sedimento arenoso que rellena la zanja UE-10i	Vb
11a	Limo arenoso marrón oscuro, bajo UE-3. Igual a UE-11b, 31a y 31b, cortado por UE-12 y la inserción de canalización UE-8.	Vb
11b	Limo arenoso marrón oscuro, bajo UE-1. Igual a UE-11a, 31a y 31b, cortado por UE-12 y la inserción de canalización UE-8.	Vb
12	Base de tabique de mampostería, con arranque del alzado, de mortero beige; bajo UEs 3 y 6, cortado por UE-8; igual a UE-14	Vb
13	Limo arenoso verde- marrón soportando escasas inclusiones; bajo UE-11; sobre UE-15i	Vb
14	Base de tabique de mampostería, con arranque del alzado, de mortero beige; cortado por UE-8; igual a UE-12	Vb
15i	Zanja de inserción del cimiento de UE-2	Vb
15r	Relleno de la zanja UE-15i ; sin excavar	Vb
16/20	Arena limosa con manchas de carbón soportando moderadas inclusiones (entre las cuales, porcelanas); bajo UE-13	Va
17	Arena arcillosa marrón claro, bajo UE-16	Va
18	Retazo de pavimento de cal blanca; bajo UE-16/20	Va
19	Arcilla arenosa marrón, compacta	V/b
21	Limo arenoso marrón negruzco, con manchas de carbón, de carácter húmico y disposición horizontal; bajo UE-20	IV
22	Limo arenoso con fracción arcillosa marrón negruzco, compacto, con vetas de óxido, nódulos de arcilla verde y otros de argamasa color mostaza; bajo UE-21	IV
23	Limo arcilloso negruzco, con nódulos de cieno, soportando moderadas inclusiones, algunos cantos rodados; bajo UE-22	III
24	Limo arcilloso marrón; bajo UE-23	III
25	Arena gris-marrón, soportando escasas inclusiones; bajo UE-24	III
26	Arena fina gris con zonas amarillentas, soportando escasas inclusiones; bajo UE-25	III
27	Arcilla limosa marrón-verde con manchas de cieno, compacta; bajo UE-26	III
28	Arena de grano fino-medio marrón-beige, grisácea, con vetas marrones más intensas; algunos cantos rodados; soporta moderadas inclusiones; bajo UE-27	II
29	Limo arenoso negruzco soportando escasas inclusiones pero abundantes conchas; bajo UE-28	I
30	Arena marrón con gravas/ gravillas y cantos; bajo UE-29	I
31a	Limo arenoso marrón oscuro. Igual a UE-11a, 11b y 31b, cortada por inserción de canalización UE-8i y UE-12=14	V/b
31b	Limo arenoso marrón oscuro. Igual a UE-11b, 11a, 31a, cortada por inserción de canalización UE-8i y UE-12=14	V/b

Podemos distinguir en la estratificación dos grandes bloques con características claramente diferenciadas. Uno de ellos, en la mitad inferior, es la precitada secuencia de estratos deposicionales de origen natural que, en general, y teniendo en cuenta lo reducido del espacio excavado, comparten una disposición sensiblemente horizontal y homogénea, sin evidencias de actividad antrópica. A este conjunto pertenecen las unidades 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22 y 21, siendo la primera la más antigua de todas. Cronológicamente abarcan un amplio lapso temporal que va desde el siglo IX o X hasta el XVIII o principios del XIX. El segundo se compone de todas aquellas unidades constructivas y deposicionales por encima de las anteriores (a partir de UE-18), donde la secuencia presenta abundantes signos de actividad humana y donde las relaciones estratigráficas, en consecuencia, mantienen entre ellas un juego de relaciones físicas más complejo.

Fase I. Omeya (siglos IX-X).

Las dificultades técnicas impuestas por la presencia de un nivel freático permanente y su pronta recuperación nos han impedido llegar a una cota inferior a -1'26 m.s.n.m, donde se han documentado dos estratos de origen natural y cronología altomedieval.

Subfase Ia. Canal Fluvial.
Esta facies se encuentra representada exclusivamente por UE-30, mayoritariamente formada por arenas gruesas y cantos (de hasta 4 cm en la muestra analizada) subangulosos-subredondeados y con esfericidad baja-media, principalmente procedentes de areniscas pertenecientes al Surco Turbidítico. En el tamaño de grano "arena" predominan los de cuarzo redondeados y traslúcidos, algunos con pátina anaranjada, además de fragmentos de roca (areniscas principalmente) y escasos granos de cuarzo transparente y anguloso.

Hay que destacar, por un lado, la presencia de clastos margosos, que en algunos tamaños de grano llegan a ser abundantes, lo que descarta un origen costero (playa) en su formación; y, por otro, la de escasos cantos y granos metamórficos, mucho más redondeados, que se explican por erosión y redepósito de terrazas fluvio-marinas anteriores.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que son sedimentos fluviales, concretamente de depósitos de canal. Se trataría, pues, de uno de los cauces del río de la Miel, si no el principal sí uno que actuaría en épocas de avenida.

Respecto al análisis de los restos cerámicos recuperados, muy rodados en su mayoría, solo contamos, como piezas significativas, con un fragmento de fondo de jarrito/a y otro de olla, ambos elaborados a torno. El ejemplar de olla podría corresponder con las bien documentadas en la propia Algeciras en contextos que arrancan de mediados del siglo IX (SUÁREZ, TOMASSETTI Y JIMÉNEZ-CAMINO, 2005: 45).

La cronología del depósito, no obstante, y habida cuenta de lo escaso del registro recuperado (tejas y galbos en su mayoría), solo puede aproximarse por su posición estratigráfica, localizándose previsiblemente en momentos imprecisos entre los siglos IX y X d. C.

Subfase Ib. Marisma.
Aunque presumiblemente UE-30 y UE-29 se forman en un mismo periodo histórico (motivo por el que se incluyen en la misma fase), los hemos considerado como subfases distintas porque se observan cambios significativos en la caracterización paleogeográfica de la zona al comparar sus respectivas características sedimentológicas.

Presentando una alternancia de niveles más arenosos con otros más lutíticos, UE-29 se define como un nivel de arenas limosas negras con abundantes conchas de bivalvos, principalmente *Tapes sp.* (que indica la existencia de un medio restringido arenoso-fangoso), una valva de *Cerastoderma sp.* y un fragmento de *Cassostrea sp.* En los distintos tamizados se ha observado además una valva de *Venus sp.* y un opérculo de *Murex sp.* También aparecen -aparte de fragmentos de cerámica y de huesos- restos de carbón en el que se reconocen semillas de vid, espinas de zarza, etc. El tamaño de grano "arena" está formado mayoritariamente por granos de cuarzo angulosos y transparentes, fragmentos de arenisca y abundante carbón. Hay que señalar, formando parte del conjunto, la presencia de foraminíferos.

Por tanto, proponemos un medio restringido de influencia marina. Se trataría de una zona encharcada afectada por las mareas y protegida del mar abierto por una barra arenosa. Los niveles más arcillosos corresponderían con la sedimentación lutítica propia de ese medio, mientras que los más arenosos tendrían una mayor influencia eólica. Un medio sedimentario de tales características explica bien la no urbanización del lugar en estos momentos, a pesar de la cercanía de la ciudad, que, a su vez, da sentido a la abundancia de elementos de origen antrópico (huesos, carbón, cerámica, etc.).

En cuanto a las cerámicas, existen distintos grados de rodamiento, pero, a diferencia de UE-30, se observan algunos fragmentos más "frescos", ejemplares que deben servirnos como indicio de su posible deposición primaria, de manera que se constituyen en los mejores indicadores cronológicos para el conjunto.

Respecto a su caracterización tipológica, destaca porcentualmente la presencia de cuerpos de jarritos/as y jarros/as. Son cuerpos de piezas elaboradas a torno con pastas bizcochadas y cocción oxidante. Contamos con un perfil relativamente completo de jarrita de borde engrosado al interior con labio redondeado. De él arranca el asa, ligeramente sobreelevada sobre el mismo. El cuello es relativamente corto y se separa del cuerpo por un escalón marcado. El galbo, con engalba superficial

blancuzca, presenta cierta tendencia globular y se han marcado las huellas del torno. Como decoración presenta restos de tres trazos paralelos con tono rojizo-parduzco. Aunque no conserva el solero, existen restos de otros fondos planos de jarritos/as en el conjunto que debieron ser semejantes al de la pieza que nos ocupa.

Aparte de ese ejemplar, se distingue el borde y parte del galbo de una tinaja. El borde es exvasado, con labio engrosado y desarrollado al exterior. Elaborada probablemente a torno o torneta, posee una pasta semidepurada que le confiere un aspecto grosero. Por último, podemos destacar un fragmento de fondo de anafre, presumiblemente de perfil bicónico.

Proponemos una datación para el conjunto a partir de momentos avanzados del siglo IX o en el siglo X, con las reservas propias del limitado material recuperado. En este sentido, resulta significativa la ausencia de piezas vidriadas, el dominio del grupo jarros/as-jarritos/as y su tipología, el uso de decoraciones con trazos de óxido de hierro, y la presencia de piezas características de la fecha propuesta, como es la tinaja. Esta última pieza se hará habitual en momentos de la segunda mitad del siglo IX en el yacimiento de Marroquíes Bajos (Jaén), donde contamos con ejemplares muy parecidos al aquí localizado (PÉREZ Y OTROS, 2003: 240).

Fase II. Altomedieval (siglos X-XI). Expansión de la barra litoral.

La compone la unidad estratigráfica nº 28. Desde el punto de vista sedimentológico, está compuesta por arenas marrón-beige de tamaño de grano medio-fino, mayoritariamente granos de cuarzo transparente y angulosos, algunos fragmentos de conchas y carbón. Presenta vetas ferruginosas de color marrón debidas a bioturbación por raíces. Su interpretación pasa por considerarlo como facies perteneciente a la barra litoral que cerró el paleoestuario del río de la Miel, contribuyendo a su colmatación.

En su interior la cerámica es poco numerosa y se encuentra muy fragmentada y con altos índices de rodamiento. No obstante, contamos con fragmentos útiles para su datación. Algunos ejemplares pueden adscribirse al tipo jarra, posiblemente de un modelo con cuerpo piriforme invertido, cuello cilíndrico y asas verticales de perfil sinuoso hasta alcanzar el cuello.

La presencia de jarritos/as se testimonia por la presencia de ciertos galbos. Uno de ellos es especialmente interesante ya que conserva indicios de decoración con la técnica de la cuerda seca parcial. Se trata de un fragmento elaborado con pasta depurada de color amarillento sobre la que se trazó una línea de vedrío verde. Junto a ellos contamos con otro fragmento reconocible: un borde ligeramente exvasado con labio vuelto, colgante, y decorado con puntos de manganeso sobre el labio.

Se conserva un ejemplar que testimonia la presencia de ataifores. Se trata de parte de un fondo con indicio de repié, que debió ser de gran diámetro. Está vidriado tanto al interior como al exterior en color melado.

De las cerámicas de cocina apenas se han recuperado ejemplos. Un fragmento de olla (?) elaborado a torno y otro del cuerpo de una olla o cazuela fabricada a mano.

En general, con todas las limitaciones derivadas de un registro tan escaso, observamos en UE-28 una mayor variedad tipológica que en la fase anterior. Se documenta ahora la presencia de cerámica vidriada, aunque en proporciones mínimas. El ataifor vidriado es ya propio de momentos posteriores a finales del siglo IX en Pechina (Almería) (ACIÉN Y OTROS, 1995: 126) y Málaga (ACIÉN Y OTROS, 2003: 429). Por su parte, las jarritas con cuerda seca parcial se documentan en general a partir de la segunda mitad del siglo X, generalizándose en el XI, como se constata en Cercadilla (FUERTES, 2001: 153). En conclusión, a la vista del reducido conjunto disponible, proponemos una cronología para el conjunto en torno a los siglos X y XI.

Fase III. Tardomedieval (siglos XII-XIV). Avenidas fluviales y marisma.

A techo de UE-28 se deposita un estrecho nivel de arcillas limosas (UE-27) que sirve de asiento a dos estratos arenosos, uno de ellos también de reducida potencia vertical (UE-26) y otro con mayor desarrollo (UE-25). Sobremontando al último de ellos se extienden dos nuevas unidades limo-arcillosas (UEs 24 y 23) con variación en su coloración desde marrón (la inferior) a negruzco (la superior).

La muestra correspondiente al paquete que componen las UEs 25 y 26 indica que se trata de arenas con granos de cuarzo mayoritariamente redondeados y traslúcidos, otros margosos también abundantes y gran presencia de elementos antrópicos (cerámica, hueso, argamasa de cal y carbón). Se relaciona con las características propias de las facies fluviales de desbordamiento de canal, correspondientes a momentos de avenida que depositan material sedimentario fluvial sobre la cara interna de la barra arenosa litoral.

En principio hemos de suponer que, tras una coyuntural recuperación de las condiciones ambientales propias de un medio restringido tipo “marisma” (UE-27), la dinámica fluvial aporta las arenas estudiadas (UEs 26-25) antes de iniciarse un largo proceso de sedimentación lutítica (UEs 24 y 23) que perdura más allá de los límites de la Edad Media (y caracteriza a los depósitos de nuestra Fase IV, e incluso en parte a la V).

Respecto a su contenido artefactual, los niveles 26 y 27 no aportan ningún fragmento cerámico que ayude a su datación, si bien ofrecen cierto contenido en fauna, carbón y argamasa. Las inclusiones cerámicas de UE-25 siguen siendo escasas y afectadas por distintos grados de rodamiento, como en UE-24. En este sentido, el último estrato de la fase, UE-23, se diferencia de los demás precisamente por la mayor cantidad de fragmentos

que presenta, lo cual contribuye a una datación más ajustada del mismo.

Observando lo poco que ofrecen las UEs 24 y 25, salta a la vista la gran homogeneidad y similitud de sus contenidos. Su valoración conjunta (independientemente de sus génesis) aporta mayor precisión que un estudio por separado. Aunque dominan los fragmentos de cuerpos, básicamente de jarros/as y jarritos/as, unos pocos se pueden adscribir a tipos concretos que permiten realizar ciertas apreciaciones. Así, se documentan trozos de pie y algunos galbos con arranque de un borde quebrado que corresponden a ataifores de bases con diámetro estrecho y algo exvasadas. Presentan cubierta vítrea en tono melado oscuro o achocolatado. Junto a ellos, algunos pies de jarritas coinciden en presentar un acusado repié, destacando otros galbos con paredes muy finas y color de pasta beige-verdoso.

A nivel de información cronológica, los ataifores de pie alto y diámetro pequeño se corresponden con el tipo IIa de ROSELLÓ (1978: 23). Según algunos autores, estas piezas, que presentan cronologías posteriores al siglo XII en todo caso, tienen un origen formal en tipos norteafricanos (RODRÍGUEZ, 2000). Por otro lado, las cubiertas achocolatadas sobre estas piezas se documentan en contextos meriníes -incluso muy tardíos (fines del siglo XV)- en Ceuta, siendo producidos en la propia ciudad (HITA Y VILLADA, 2000). Los repiés en las jarritas, por su parte, se generalizan a partir del siglo XI, mientras que las piezas de finas paredes con tonos beiges ("pastas pajizas") son habituales desde momentos almohades de pleno siglo XIII (ACIÉN Y OTROS, 1995: 127). Por tanto, el marco cronológico para estos dos depósitos se debe referir, genéricamente, al periodo que media entre la segunda mitad del siglo XII y el siglo XIV.

El contenido artefactual de UE-23, el más abundante de la fase, encaja bien con los repertorios estudiados para la Algeciras tardomedieval en sus últimos horizontes (véase, por ejemplo, TORREMOCHA, NAVARRO Y SALADO, 2001). Las apreciaciones que acabamos de hacer valen igual para los ejemplares fragmentados de ataifor de borde quebrado, jarritas con repié y cerámicas de cocina vidriadas (alguna olla de borde elevado y baquetón exterior), que destacan en el repertorio estudiado, junto a ejemplos bizcochados de anafre, cazuela de borde bífido, etc. Destaca un fragmento de tapadera con decoración "incisa bajo vidriado", considerada muy típica de las producciones de época meriní. Todo ello insiste en una horquilla cronológica entre los siglos XIII y XIV (quizá antes de la conquista cristiana de 1344, dada la ausencia de "paternas", que sí aparecen en la fase siguiente).

Fase IV. Moderno-contemporáneo (siglos XIV-XVIII): Abandono.

Como se ha dicho, la dinámica de deposiciones de fracción fina (limos-arcillas) que ya se observaba desde la fase previa tiene su continuación una vez que el registro material indica la presencia de cerámicas pertenecientes a finales de la modernidad. La interpretación de este paquete sedimentario, no obstante, pasa por considerar esa continuidad en términos de "abandono" a partir de la consabida fecha de 1379, cuando los nazaríes desalojan Algeciras y ésta queda despoblada por espacio de casi cuatro siglos.

Está integrada por las unidades 21 y 22. La más antigua, UE-22, es un sedimento de características deposicionales equivalentes a las anteriores, con desarrollo homogéneo en la superficie excavada y disposición horizontal. Su matriz limo-arenosa de color marrón negruzco incluye nódulos de arcilla verde, vetas marrones de óxido de hierro y nodulillos de argamasa mostaza. La mayor parte de su contenido cerámico pertenece a tipos propios de época tardomedieval, destacando la presencia de algún ejemplo de "paterna" junto a ataifores de borde quebrado y un fragmento de jarrita esgrafiada. Ese conjunto, que indicaría una cronología centrada en el siglo XIV por sí solo, se encuentra mezclado con algunos residuos romanos poco claros y, sobre todo, con lozas vidriadas en blanco, de época moderna.

Cierra la fase UE-21, de características similares a las descritas pero con tonalidad aún más oscura y una matriz algo más arenosa. Sus inclusiones cerámicas también son frecuentes, destacando, junto a ejemplares tardomedievales, la presencia de algún fragmento de cerámica "zurbaranesca" y, significativamente, de porcelana.

En nuestra interpretación, ambos estratos debieron formarse a lo largo de un dilatado espacio de tiempo que podemos acotar en términos generales entre los siglos XIV y XVIII. El rodamiento de los fragmentos cerámicos medievales de UE-22 apunta en el sentido de lo prolongado de su proceso de formación, con alteraciones debidas a aportes fluviales, redepósito de materiales erosivos del entorno inmediato, etc. Sin embargo, las intrusiones cerámicas de fines del XVIII o principios del XIX en UE-21 podrían deberse a un uso agrícola de la zona (huerta en la margen del río); las remociones producidas por las labores de cultivo habrían incorporado materiales sincrónicos a su uso en el cuerpo del depósito. Por otra parte, las características físicas del sedimento indican tanto bioturbación como humificación, en consonancia con lo que venimos diciendo.

Fase V. Contemporánea: siglos XIX-XX. Ocupación urbana.

Subfase Va. Primera vivienda. Siglo XIX.

La primera evidencia constructiva es UE-18, una superficie de cal más o menos horizontal, en mal estado de conservación. Aparece directamente sobre el nivel de "huerta" UE-21 y no se relaciona con ninguna estructura muraria (cortada por los cimientos de un muro posterior, UE-2). Se encuentra a una cota de 1'15-1'18 m.s.n.m. y no se ha identificado en el resto del solar, durante el rebaje mecánico, ninguna estructura con la que podamos relacionarlo. Este retazo de pavimento está bajo UE-17, estrecho nivel de amortización que da paso a un nuevo

paquete sedimentario de color oscuro, UE-16/20, de características similares a UE-21. Precisamente por su posición sobre UE-18 es difícil de interpretar; tal vez se trate de un aporte intencionado que pretendiera, después de un uso doméstico, recuperar el espacio para actividades agrícolas. Lo cierto es que supone una interrupción evidente en la secuencia constructiva.

Subfase V/b. Segunda vivienda. Siglos XIX-XX.
Los estratos anteriores aparecen cortados por UE-15, el cimiento del muro UE-2, de mampostería trabada con argamasa. Podemos fechar su construcción entre mediados del XIX y principios del XX, perdurando la vivienda hasta la actualidad. Pertenece a una de las casas demolidas antes de nuestra intervención, observable en la planimetría aportada por el Ayuntamiento de Algeciras.

Este edificio sufrió diversas remodelaciones en lo referente a pavimentos, saneamiento de aguas y distribuciones espaciales internas. Hemos constatado la refacción de un suelo de cantos por otro de losas de Tarifa (UE-3). Este último, a su vez, colmata la base de un tabique (UE-12=14) que en algún momento dividiría una las estancias de la vivienda. En lo referente al saneamiento de aguas, tenemos en primer lugar una tubería de atanores cerámicos (UE-8) que desemboca en una arqueta (UE-4). Ambas, posiblemente construidas simultáneamente, conviven posteriormente con dos canalizaciones de PVC que desembocan en la misma arqueta y cortan los pavimentos primigenios de la vivienda.

En el resto del solar el rebaje mecánico nos ha revelado la planta a nivel de cimientos de las últimas construcciones. Algunas de ellas están relacionadas con las descritas en nuestro sondeo y otras son claramente posteriores (estructuras de de hormigón).

Los distintos momentos constructivos dentro de la época contemporánea se pueden observar también en el perfil este del sondeo de 11 x 11 m. Una estrecha losa de hormigón, a modo de pavimento, probablemente sirvió de nivel de uso sincrónico con nuestra estructura UE-2 y está superpuesta a otras estructuras constructivas, entre ellas un pozo cegado.

Fase VI. Derribo. Siglo XXI.

Parte de la secuencia de la fase VI aparece cortada por una substrucción realizada por la máquina que derribó los edificios del solar. Afecta principalmente a las zonas norte y este del sondeo (cortando la canalización UE-8) y está rellena por UE-1, que contiene abundante material constructivo del derribo así como escombros y vertidos acumulados durante el tiempo transcurrido entre la demolición y la excavación arqueológica.

Interpretación histórica

Los estudios geoarqueológicos en Algeciras -pocos y de desigual interés- aún no han aportado datos suficientes con que explicar la secuencia litoestratigráfica ni el mapa geomorfológico de los sucesivos paisajes históricos en la desembocadura del río de la Miel. La hipótesis de partida plantea su origen como paleoestuario (desde el máximo transgresivo flandriense), un cierre progresivo de éste por la formación de una barra litoral (al menos existente a fines del s. III d. C.) y su lenta colmatación interna (hasta inicios de la contemporaneidad). En este amplio recorrido temporal se observan ya diferentes fases que fluctúan, según su ubicación también, entre ambientes marinos, fluviales o de marisma, en una compleja evolución que, a pesar de los intentos de correlación entre estratigrafías, impide por el momento encadenar los datos conocidos para aportar valoraciones ajustadas.

Recientemente hemos abordado el estudio de la desembocadura del arroyo Saladillo, unos 700 m al Sur de la desembocadura del río de la Miel, al intervenir en el solar de la antigua fábrica de conservas Garavilla (TORRES, 2008, en ÁLVAREZ Y TOMASSETTI, 2008). Creemos que no es banal su conocimiento puesto que *grosso modo* la dinámica paleogeográfica de este arroyo debe coincidir -y de hecho coincide, aunque a menor escala- con la propia del río.

En resumen, hemos obtenido en Garavilla una secuencia diacrónica con cuatro fases arqueológicas-geoarqueológicas que, desde la perspectiva histórica, se originan en torno a 120.000 BP (Paleolítico Medio) y, tras una discordancia de orden geológico, sobre una terraza "superior" holocena donde se excava, se reanuda con una *figlina* datada entre fines del siglo I a. C. y mediados del I d. C., con reutilización de parte de su espacio como calera tras el abandono de uno de los hornos (también en el siglo I d. C.). Estos se ubicaban al borde de una ensenada existente en la desembocadura del paleo-Saladillo cuyo cierre se produciría entre la última fecha mencionada y un momento indeterminado en torno al siglo IV, cuando se inicia la colmatación interior del estuario, que se prolonga hasta el siglo VI. Las graves afecciones al terreno motivadas por la instalación de la fábrica de conservas en la década de los sesenta del siglo XX decapitan la secuencia, evidenciándose a techo -de manera discordante- una serie de rellenos que sellan la estratificación antes del derribo de la conservera. La síntesis de todo ello se expresa en la tabla siguiente.

Esta información se complementa, al tiempo que ayuda a la extrapolación de datos al Norte de la Villa Nueva medieval, con los resultados obtenidos en la excavación del solar de la Avenida de la Marina por Salvador Bravo (BRAVO Y OTROS, 2006). Aquí, sobre un paquete de arcillas limosas del cambio de era, que corresponden con un "ambiente lacustre" en el ámbito del delta del río de la Miel, se depositan a lo largo de los siglos I-III d. C. arenas eólicas identificadas como "duna" en el estudio geoarqueológico realizado (PORRAS, 2006). Estas arenas acogerán a finales del siglo III una necrópolis de inhumación con 5 fases de uso, que terminan a mediados del siglo V, a partir de cuando se habla de una "ocupación residual" que alcanza hasta el VI.

SECUENCIA EN "CONSERVAS GARAVILLA"			
FASES	HORIZONTES	CRONOLOGÍA	INTERPRETACIÓN
0a	HPr	OIS5-OIS3	TERRAZA FLUVIAL MEDIOPLEISTOCENA
0b	desconocido	desconocida	TERRAZA FLUVIAL HOLOCENA
	HRAI	pre-c. 80 d. C.	
I		pre-c. 50 d. C.	FIGLINA ROMANA
I		post-c. 50 d. C.	CALERA ROMANA
---	HRAI-HRBI-HTA3	c. ss. I-IV	FLECHA-BARRERA ARENOSA
II	HTA3	c. 325-550 en adelante	COLMATACIONES TARDOANTIGUAS DE VALLE FLUVIAL
	HTA2		
III	HC2-HC1	c. 1960-2008	CONSERVAS GARAVILLA Y DERRIBO

En el ensayo de síntesis que BARRAGÁN Y CASTRO (en prensa: 23) acaban de ofrecernos se dice al respecto que "estos datos confirmarían el cerramiento mediante una barra de arena paralela a la actual línea de costa y la colmatación en un contexto de laguna litoral de la desembocadura del río antes de la época en que funcionó la necrópolis, con lo cual tendríamos una secuencia muy parecida [también] a la de la Plaza del Coral" (BRAVO, 2008), donde ellos datan la colmatación antes del siglo VI d. C.

A partir de ahí, la información aportada por la Avenida de la Marina establece que a principios del siglo X se erige una construcción califal de sillares (asimilada a las atarazanas de época de Abd al-Rahman III), con pavimentaciones interiores quizá de época Taifa, expolio de sus muros a mediados del siglo XII y su amortización por una riada (que rellena de arenas y gravas la zanja de expolio). Con la ocupación almohade (a partir de 1146) se abrirían varios pozos, quizá para alimentar un uso industrial extramuros que, durante los siglos XIII y XIV, continuarían con vertidos de basuras, una inhumación (relacionable con la *maqbara* de c/ Teniente Riera) y especialmente con la construcción -al este del muro califal- de cuatro piletas (¿teneduría?).

Vemos, por tanto, como es posible relacionar los rasgos generales de esta secuencia con lo conocido en Garavilla, de manera que, incluso, se contrasta más o menos la datación propuesta para la flecha litoral que cerró el paleo-Saladillo (no fue posible fecharla durante la intervención). Así, para Saladillo y río de la Miel, tenemos en apariencia una sucesión coincidente de ambientes paleogeográficos que suponen, primero, la existencia de estuarios en sus desembocaduras y, segundo, el cierre de estos por la instalación de una barra litoral de arenas entre los siglos I y III d. C. (o al menos que ya existía a fines del siglo III).

Debe ser esta barra la "duna fósil" sobre la cual avanza la medina de Al-Yazirat entre mediados de los siglos XI y XII según lo evidenciado en el nº 6 de la calle Teniente Riera (IGLESIAS, 2006), aunque enseguida se instala parcialmente sobre lo edificado un cementerio de época almohade/nazarí (hacia 1146-1275 en fechas concretas), horizonte funerario que nos sirve de enlace entre esta excavación y la de La Marina (mientras que la sepultura evidenciada aquí puede orientarnos para establecer el límite meridional de la *maqbara*). La secuencia suprayacente estudiada por Luis Iglesias no aporta información de carácter geoarqueológico, siendo de carácter urbano: reocupación y reordenación urbanística tardomedieval *sensu lato* y última ocupación nazarí, de 1369-1379, que abre la fase de abandono hasta el siglo XVIII, con posterior reocupación contemporánea, cuando se erige una construcción de posible uso industrial: ¿molino?

Ofrecemos una visión gráfica sintética de los datos disponibles, en correlación con la secuencia ahora estudiada por nosotros en la tabla siguiente. Advertimos de la provisionalidad de nuestro ensayo y de que solo presentamos la información anterior al final de la Edad Media.

Hemos prescindido de incluir en la tabla los datos del solar nº 16 de la calle José Santacana (MONTERO Y LORENZO, 2005), muy cercana a Duque de Almodóvar, por la imprecisión cronológica de parte de la estratificación, si bien la dinámica paleoambiental coincide bien con todo lo expuesto hasta ahora: niveles de "arena de playa" (UEs 107 y 215, ¿barra?) con indicios de frecuentación en época romana y su transición a "niveles marismeños" de matriz arcillosa descansan bajo una fase constructiva tardomedieval pre-cristiana ("meriní") con restos de una o varias vivienda, pozos (¿huertas?) y quizá un tramo de calle, todo ello cubierto por una posible "arroyada" fluvial cuando ya estaba en ruinas; por fin, una amortización tardomedieval cristiana con la que finaliza la secuencia medieval y que da paso a la reocupación moderna a partir del siglo XVIII.

Según BARRAGÁN Y CASTRO (en prensa: 24) "El estrato de arena amarilla (UU.EE. 107 y 215) lo interpretamos como correspondiente a la barra de arena que cerraría la ensenada con anterioridad a época romana [sic] y que permitiría la formación de la zona palustre", siendo esta la arcilla que la sobremonta. Estos autores hacen interesantes precisiones también sobre nuestras excavaciones en c/ Tarifa (TOMASSETTI, 2000) y Plaza de la Palma (FERNÁNDEZ Y TOMASSETTI, 2001), cuyas columnas estratigráficas se insertan en nuestra figura nº 5. Parece evidente, como ellos mismos indican, que el tramo más meridional de la línea de muralla que -a finales de la Edad Media- cierra la ciudad por el Este se desarrollaba por encima de la flecha litoral.

Por lo que respecta en concreto a nuestra intervención, hemos de indicar que la reconstrucción paleogeográfica correspondiente al medio sedimentario de los depósitos estudiados sería similar también, aunque a menor escala, a las actuales marismas de la desembocadura del Palmones, en la zona del Rinconcillo, donde hay una barra litoral arenosa que separa la bahía de Algeciras del estuario semicolmatado del río, en donde, además de la citada barra y hacia el interior, encontramos zonas encharcadas con influencia mareal y aporte de arenas eólicas, así como los distintos cauces fluviales.

Se trata, pues, de un medio sedimentario muy variado y en el que los depósitos cambian lateralmente de facies unos con otros. Las crecidas y desbordamientos del río de la Miel, con los consiguientes cambios en la ubicación de los cauces, o la variación en extensión de la barra arenosa, explicarían los cambios en la vertical de la columna estratigráfica. Así, en nuestro caso, la serie empieza con unos depósitos fluviales de canal (arenas y gravas, UE-30) sobre los cuales, y debido a la migración que sufren los cauces fluviales durante una crecida, se instala una zona de marisma encharcada (arenas limo-arcillosas negras, UE-29) en la que llega a desarrollarse fauna invertebrada propia del medio, pero que, a la vez, la cercana presencia de la ciudad convierte en un "semibasurero". La posterior expansión de la barra litoral deposita las arenas amarillentas (UE-28) sobre lo anterior. Recuperado momentáneamente el ambiente restringido tipo marisma (UE-27), en momentos de desbordamientos del río se depositarán las arenas gruesas marrones UEs 26, 25), dando paso finalmente a la estabilización del medio que ha alcanzado hasta la urbanización de la zona en el siglo XIX.

Desde el punto de vista histórico, ello implica unas primeras evidencias de finales del siglo IX como muy antiguas, tal vez del siglo X, a partir de cuando hemos de entender un proceso continuo de carácter natural que muestra una alternancia entre el ambiente de marisma reinante desde época califal y distintos procesos que incorporan al espacio marismeño arenas, bien desde la barra litoral que cerraba el estuario (en época califal-taifa), bien desde el río de la Miel o alguno de sus canales en momentos de desbordamiento (en época almohade-nazarí). No podemos datar con exactitud cuándo se estabiliza la marisma (a partir de UE-24), sin duda en época tardomedieval y, a título de hipótesis, quizá cuando estos espacios se encuentran cerrados por la existencia de las murallas que dibujaron los ingenieros de Verboom. Lo cierto es que de esas murallas no se ha obtenido información alguna en la presente intervención, por lo cual hemos de deducir que su trazado meridional se desarrolla más al sur de los límites de nuestra calicata.

El aparente uso agrícola de la zona a finales de la Edad Moderna se ve interrumpido por un primer edificio apenas vislumbrado que, por causas inciertas, termina abandonado. Entendemos que la vuelta al cultivo de este espacio queda representado por UE-16=20, aunque ignoramos si el paquete areno-limoso que la conforma fue aportado intencionalmente en el siglo XIX o depositado por causas naturales. La urbanización definitiva pone el punto final a la secuencia, pasando el solar a formar parte de la estructura ciudadana hasta la actualidad.

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
I	f. s. IX- s. X	canal fluvial > marisma con incorporación de basuras >
II	ss. X-XI	aportes arenosos desde la barra litoral >
III	½ s. XII-s. XIV	recuperación de marisma > avenida/s > marisma =
IV	ss. XIV-XVIII	marisma > cultivos >
V	ss. XIX-XX	ocupación urbana > cultivos > reocupación >
VI	s. XXI	derribo

Bibliografía

ACIÉN ALMANSA, M. Y OTROS (1995). "Evolución de los tipos cerámicos en el Sureste de Al-Ándalus", 5º C.M.M.O., Rabat. Pp. 125-139.

ACIÉN ALMANSA, M. Y OTROS (2003). *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Málaga*, en CABALLERO, L., MATEOS, P. Y RETUERCE, M. (eds.). *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, *XXVIII*. Madrid, pp. 411-454.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, R. Y TOMASSETTI GUERRA, J. Mª. (2008). "Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva en el Paseo Victoria Eugenia nº 13, antigua Fábrica de Conservas Garavilla". Arqueotectura S. L. L.

BARRAGÁN MALLOFRET, D. Y CASTRO FERNÁNDEZ, J. L. (en prensa). "Investigaciones geoarqueológicas en Algeciras. La paleoensenada del río de la Miel". *Caetaria*, 6. Ayuntamiento de Algeciras.

BRAVO JIMÉNEZ, S. Y OTROS (2006). "*I*nforme de los trabajos efectuados en relación a la Actividad Arqueológica Preventiva en Avda. de la Marina esquina Teniente Riera y Segismundo Moret de Algeciras (Cádiz)". Inédito.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2008). "Informe de los trabajos efectuados en relación a la Actividad Arqueológica Preventiva en la Unidad de Ejecución 1UE2, Plaza del Coral de Algeciras (Cádiz)". Inédito.

FERNÁNDEZ GALLEGO, C. Y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2001). "Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza Nuestra Señora de la Palma, nº 5, Algeciras (Cádiz)". Inédito. Taller de Investigaciones Arqueológicas S. L.

FUERTES SANTOS, M. C. (2002). *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla*. Sevilla.

HITA, J. M. Y VILLADA, F. (2000). *Una aproximación al estudio de la cerámica en la Ceuta mariní.* Transfetana, 4: 303 y ss.

IGLESIAS GARCÍA, L. (2006). "Informe preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva, excavación arqueológica extensiva en la c/ Teniente Riera nº 6, Algeciras (Cádiz)". Factum Novem S. L.

JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2007). "Informe Arqueológico: solar ubicado en la Calle Duque de Almodóvar, 21 esquina Segismundo Moret, Algeciras". 26-03-2007.

JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. Y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (coords.). *Carta Arqueológica Municipal de Algeciras*. Excmo. Ayto. de Algeciras y Junta de Andalucía.

JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. M. Y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2005). "Allende el río… Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica". *Ias Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar. Tarifa, 2004.* Almoraima, 39.

JÜRGENS, O. (1926, plano de 1910). *Spanische Städte*. Hamburgo. Edición española de Madrid: Ministerio de las Administraciones Públicas, 1992.

MONTERO, A. I. Y LORENZO, L. (2005). "Informe de la Intervención Arqueológica en la c/ José Santacana nº 16, Algeciras (Cádiz)". Figlina S. L.

PÉREZ ALVARADO, S. (2003). *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos. Un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Jaén.

PORRAS CREVILLENT, A. I. (2006). "Estudio geoarquelógico del solar de la Avenida de la Marina. En BRAVO Y OTROS (2006)", s/p.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2000). *Estudio de las producciones postcalifales del alfar de la Casa de los Tiros (Granada). Siglos XI-XII.* Arqueología Medieval 6: 101-121.

ROSELLÓ BORDOY, G. (1978). *Sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Mallorca.

SUÁREZ PADILLA, J., TOMASSETTI GUERRA, J. M. Y JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2005). "Algeciras altomedieval. Secuencia arqueológica al Norte del Río de la Miel. El siglo IX". *Ias Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar*. Tarifa, 2004. Almoraima, 39.

TOMASSETTI GUERRA, J. M. (2000). "*I*nforme preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la esquina entre las calles Tarifa y Emilio Santacana, de Algeciras (Cádiz)". Inédito. Taller de Investigaciones Arqueológicas S. L.

TOMASSETTI, J. Mª., AYALA, S. Y GONZÁLEZ, S. (2007). "Excavación Arqueológica Preventiva en c/ Tarifa, 2 de Algeciras (Cádiz)*".* Memoria definitiva. Arqueotectura S. L. L.

TOMASSETTI, J. M. Y OTROS (2002). "Intervenciones arqueológicas de urgencia en la Villa Nueva de Algeciras (Cádiz). Años 1999-2001". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000,* tomo III, volumen 1: 113-126.

TORREMOCHA, A., NAVARRO, I. Y SALADO, J. B. (2001). "La cerámica de época meriní en Algeciras". Transfretana, *Coloquio sobre la cerámica nazarí y mariní. C*euta, pp. 329-366.

TORRES ABRIL, F. L. (2008). "Anexo 1: Geología y geomorfología". En ÁLVAREZ Y TOMASSETTI (2008). "Memoria definitiva de la A. A. Pr. en Paseo Victoria Eugenia, 13, antigua fábrica de conservas Garavilla, Algeciras (Cádiz)". Inédito, pp. 35-48.

Índice de imágenes

FIGURA 1. Ubicación general y planteamiento del diagnóstico.

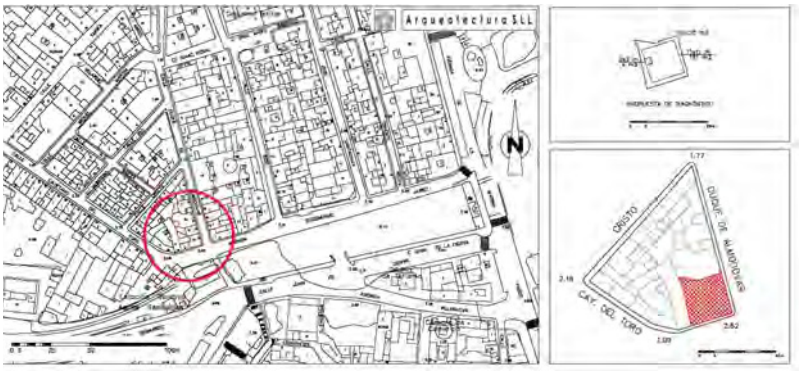

FIGURA 2. Diagrama estratigráfico.

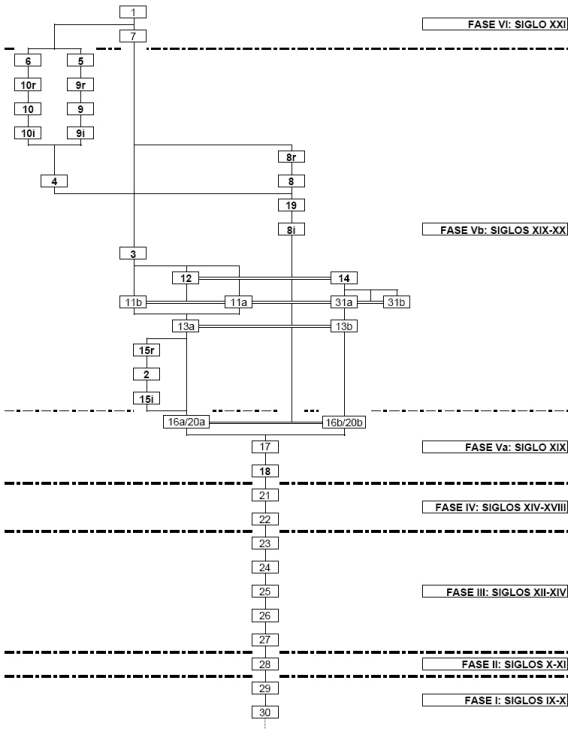

Índice de imágenes

FIGURA 3. Planta final con ubicación del sondeo manual.

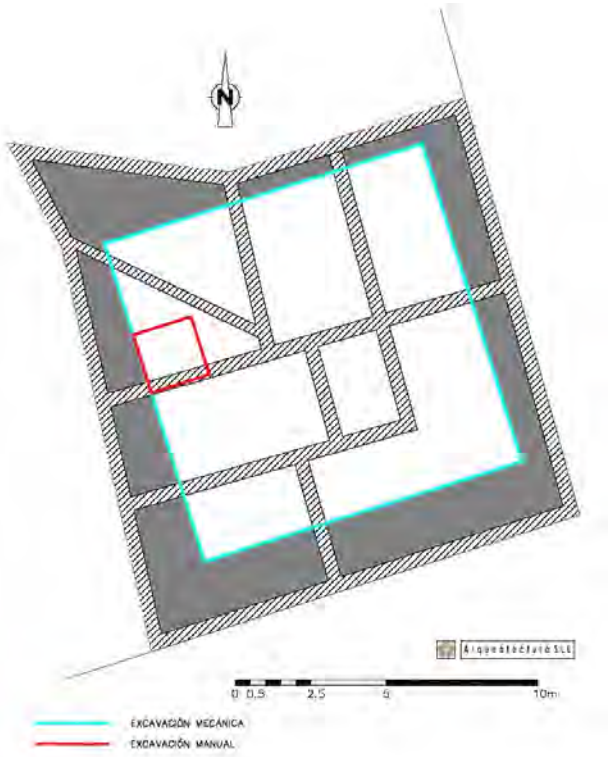

FIGURA 4. Perfil oeste.

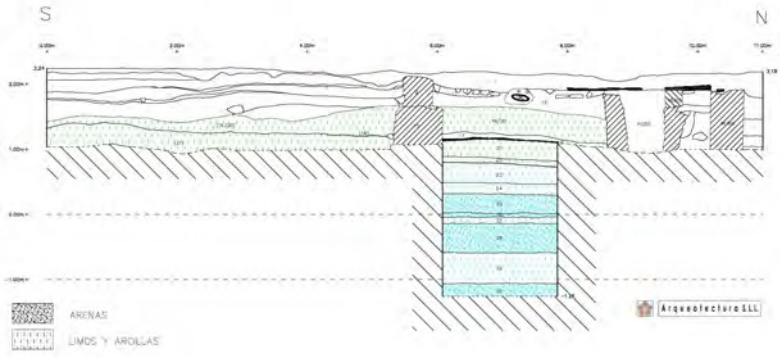

Índice de imágenes

FIGURA 5. Comparativa entre columnas estratigráficas del entorno.

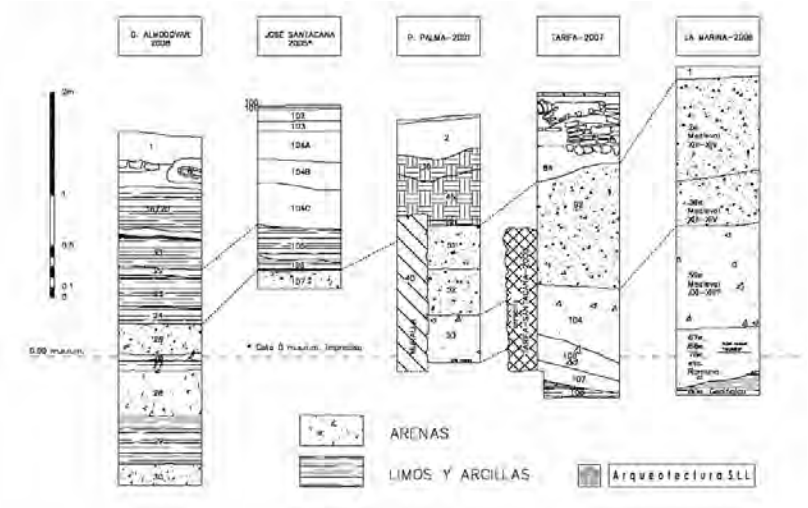

FIGURA 6. Contexto histórico-arqueológico.

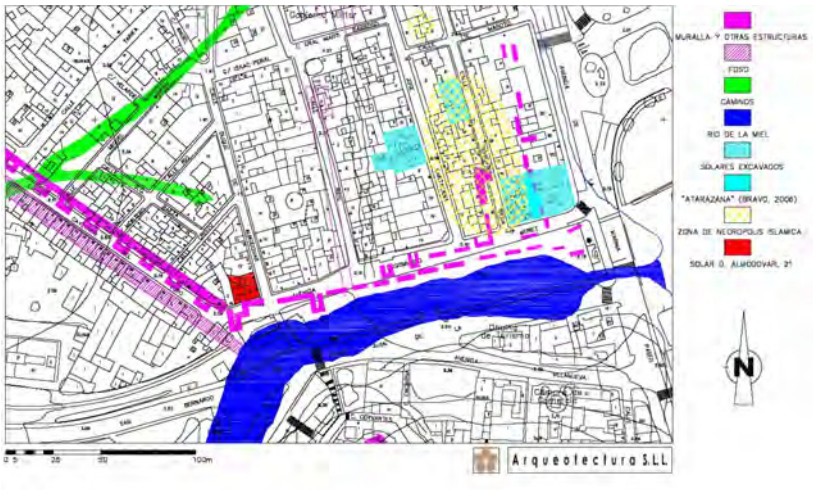

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE DRAGADO PARA EL RELLENO GENERAL DE PRÉSTAMOS MARINOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE MARQUÉS DE COMILLAS. PUERTO DE CÁDIZ

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO BAÑUELOS FUENTES

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Muelle Marqués de Comillas.
Puerto de Cádiz.

Autoría

FRANCISCO BAÑUELOS FUENTES
SUSANA RUIZ AGUILAR

Resumen

En el presente trabajo se dan a conocer los resultados de la actividad arqueológica de urgencia realizada en el puerto de Cádiz. Dragado para el relleno general de préstamos marinos para la ampliación del Muelle Marqués de Comillas. Queremos destacar en este artículo, la importancia de los controles arqueológicos en toda la zona de la Bahía de Cádiz y la necesidad de realizar prospecciones submarinas y sondeos previos a este tipo de obras de dragado.

Abstract

Presently work is given to know the results of the archaeological activity of urgency carried out in the port of Cádiz, Dredging for marine fill general loan for the expansion of Pier Marqués de Comillas. In this article we want to call attention to the importance of the controls in all the zone of the Bay of Cádiz and the need of accomplishing previous submarine explorations and soundings to this type of works of dredged.

I.- Introducción y Justificación de la obra

A petición de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz se presenta este proyecto solicitud por el que se pide autorización para Intervención Arqueológica de Urgencia consistente en control de dragado para el relleno general de préstamos marinos destinados a la ampliación del Muelle Marqués de Comillas en el Puerto de Cádiz.

La obra propuesta nace de las expectativas del crecimiento de tráfico Ro-Ro en las dársenas de Cádiz, necesitándose la ampliación de superficies y aumentar asimismo la capacidad de maniobra en la terminal Ro-Ro del muelle Marqués de Comillas.

Se ha contemplado la prolongación en 233,02 metros del citado muelle con una rampa Ro-Ro en su extremo final. Con el diseño de una nueva alineación se ha contemplado la creación de un nuevo muelle (denominado "A" y de 302,37 metros), también con una rampa en su extremo. Además, mediante otro muelle nuevo (denominado "B" y de 111,63 metros), paralelo al Muelle de Comillas, se ha planteado el cierre del conjunto, uniéndolo con el Dique de Poniente, existente en la dársena pesquera, de manera que se ha creado un recinto que generará, a su vez, una nueva explanada de 55.860,55 m^2. Se dragará un área al norte de la nueva explanada, que permita las maniobras de atraque y desatraque de los buques.

Los muelles están formados por 23 cajones flotantes de hormigón armado, resolviendo las transiciones con la infraestructura existente mediante plataformas pilotadas. La cota de dragado de cimentación es variable, entre los -14 y -15 metros. A continuación se ha vertido escollera de 25 a 50 Kg hasta alcanzar la cota -10,50 metros. Antes de proceder al fondeo de los cajones la escollera se ha enrasado con grava para conseguir una superficie plana. Una vez fondeados los cajones se han rellenado todas las celdas con material granular.

La explanada se consigue con un relleno general de material procedente de préstamos marítimos y terrestres. En los últimos meses se ha vertido material procedente del Dragado Complementario del Muelle de las Cabezuelas. Puerto Real. Para terminar de rellenar la explanada se ha continuado dragando zonas adyacentes al canal de entrada al puerto de Cádiz, concretamente las indicadas en el plano nº 1.

Han intervenido en total 5 dragas en las distintas fases de la intervención, son del tipo succión en marcha en concreto:

Alaska Primero, Aridosa, Brage R, Viking R, Atlántida Primero. Algunas de las embarcaciones solo realizan algunas pruebas para comprobar el rendimiento y ante el mal resultado de las mismas abandonan la obra.

II.- Metodología del control arqueológico

II.1 Prospección Geofísica: La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ha encargado los trabajos de prospección geofísica a la empresa DEL MAR, EM, SLL. Con el fin de alcanzar los objetivos se ha utilizado un perfilador 3,5 khZ de 5 Kw de potencia (sub botton profiler) ORE 310 Pipeliner.

En la ejecución de este trabajo se ha optado por realizar pasadas sucesivas perpendiculares a la zona a estudiar con una separación entre ellas de 20 metros. Estas líneas se han complementado con otras líneas de corte longitudinales al área de estudio y perpendiculares a las anteriores.

No se han detectado anomalías que hicieran pensar en la presencia de restos arqueológicos enterrados o en superficie. Según informan los técnicos de la empresa encargada de realizar la prospección geofísica todos los datos obtenidos quedan almacenados en bruto para cualquier comprobación posterior, por lo que aunque en "directo" no se observe nada anormal, es posible después aplicar una serie de filtros a los registros obtenidos y conseguir mayor o menor resolución y afinación. Únicamente se consiguió ver algún pequeño objeto sobre el lecho marino que bien podía corresponderse a un pequeño muerto para fondeos, y este tipo de cosas de pequeño tamaño.

II.2. Trabajo de campo

Control a bordo de las dragas de succión y en la zona de vertido. Según las cautelas dictaminadas por el Centro de Arqueología Subacuática, era necesaria la presencia de un arqueólogo las 24 horas de trabajo de dragado en cada una de las dragas que lleven a cabo dichas labores. Los puntos de control arqueológico de las dragas de succión están en el cabezal de succión en el momento en que éste es izado, en la propia cántara y en función de las características de las mismas en algún tipo de rejilla en la que pudieran quedarse incrustados elementos más pesados o pequeños.

Asimismo en la zona de vertido siempre que se hagan por rebombeo del material y éste sobresalga de la lámina de agua al irse formando superficie en la que tras unos días de vertido se pueda pisar sin peligro.

Mientras la arena no llegó al nivel de superficie en marea baja no se pudo hacer el correspondiente control arqueológico de la descarga en tierra. A partir de este momento dicho control se hace a diario, en los cambio de turno de arqueólogo (cada 12 horas), antes, después de una descarga, cuando la draga realizaba algún trabajo de mantenimiento o aprovisionamiento en el mismo muelle o saltándose un viaje para estar en tierra.

Este control suponía la prospección sistemática de la playa de descarga mediante arqueólogos, recogiendo todos los objetos encontrados y usando detector de metales (ver materiales recuperados).

Después de varias semanas de trabajo recorriendo todo el polígono de aspiración la mayor rentabilidad de carga para las dragas era la zona más exterior de la bahía (más arena, menos fango) y la más alejada del canal central, el cual generaba, por su mayor profundidad, que se depositase limo en el fondo del mismo, mientras que para el arqueólogo la parte más fértil era la más interior hacia la bahía.

Debido al inferior rendimiento carga de lo esperado y de las averías en los sistemas de bombeo de las diferentes embarcaciones durante los trabajos se sucedieron las dragas:

Alaska Primero (596 m^3 carga).
Viking R (2040 m^3).
Atlántida Primero (1800 m)
Aridosa (290 m^3).
Barge R (4000 m^3).

III. Estudio de Materiales

El material arqueológico recuperado durante las tareas de control del dragado ha sido muy numeroso, sobre todo a nivel cerámico, aunque también metálico gracias a la utilización del detector de metales en las continuas revisiones del área de vertido. Una zona que constantemente era removida lo cual permitía una supervisión más profunda del relleno. Este hecho unido a las propias características de los trabajos de dragado conlleva que se trate de un material descontextualizado, pero que no deja de ser interesante su estudio, en cuanto que nos ayuda a ampliar los conocimientos históricos del área de dragado.

Por lo general es un material muy fragmentado y rodado, de una gran variedad cronológica y en ocasiones muy difícil de clasificar debido al estado de deterioro que han alcanzado muchas de las piezas provenientes del medio marino.

Material cerámico

Se han inventariado un total de 149 piezas de cerámica, junto con tres bolsas que contienen cada una de ellas pipas de caolín, repartidas entre cañas con decoración, sin decorar y cazoletas.

Dentro del cómputo de materiales que han aportado este dragado hay fragmentos correspondientes a cerámica romana y otros a medieval, pero es sin duda la época moderna y contemporánea la más representada.

Época Romana:
La mayoría de las piezas pertenecientes a este periodo responden a restos anfóricos muy rodados y en estado fragmentario, lo que imposibilita una identificación más precisa. En general se trata de ánforas de salazones alto imperiales predominando el tipo *Dressel 9,* lo que una vez más vienen a mostrarnos la gran importancia que adquirió el comercio en la Bahía de Cádiz durante los Siglos II-I a.C. y II d.C. (cronología ampliable hasta el III d.C.), junto con otras actividades afines como era la producción de dichos envases en las proximidades.

A partir de esta cerámica común y de transporte, hemos podido recuperar un fragmento de campaniense (pieza nº 37) que parece corresponder al tipo A. La cerámica campaniense es un producto fino de mesa elaborado con pastas muy depuradas de tono rosado y cubiertas por un fragmento exterior de color negro intenso. Con una cronología general para el tipo A que iría desde mediados del S III a C. hasta mediados del S II a.C.

A parte de estos fragmentos tenemos dos piezas que a tenor de la calidad de sus pastas y belleza de sus formas, bien podrían ser consideradas como cerámica de mesa. Por un lado un *operculum* o tapadera de pomo macizo, que bien puede hacer las veces de copa (pieza 73) y por otro un cuello de botella o jarra de cuello cilíndrico alto y estrecho con un asa vertical (pieza 139).

Tenemos un ejemplar de botella similar hallado en el área del anfiteatro romano de Cartagena en el artículo de J. Pérez Ballester y otros (*Monografías emporitana,* pág. 193. Fig 9.9) que ha sido fechado en época augustea, y que coinciden además en el tipo de pasta, depurada y con desgrasantes micáceos.

Época Medieval
En cuanto a la cerámica de cocina o de preparación y cocción de alimentos destacan las **ollas o marmitas** elaboradas con pastas rojizas y abundantes desgrasantes. Aparecen con vedrío al interior y borde exterior, y ennegrecidas por la acción del fuego (piezas 29,36 y 45). Presentan bordes exvasados y formas globulares que pueden llevar acanaladuras al exterior o bien decoradas con incisiones curvas en la parte superior del cuerpo. La base normalmente es convexa. Pueden llevar bordes apropiados para el uso de la tapadera. Se ha recogido también otro tipo de olla de paredes rectas y asas acintadas meladas en el interior (68).

En las **cazuelas** también predominan las pastas rojizas con abundantes desgrasantes. Suelen llevar en el interior y parte del exterior un vidriado melado. Las formas suelen ser de paredes ligeramente curvas y fondo convexo. Tienen el borde apropiado para el uso de la tapadera y pueden llevar asas múltiples de tipo horizontal o mamelones. Los tonos van desde los melados a los verdosos (59 y 142).

El **ataifor** también queda representado entre nuestros materiales. Las pastas están más depuradas, con desgrasantes finos, bien decantadas, siendo anaranjadas-rojizas o blanquecinas. Presentan repié anular y vidriado tanto al interior como al exterior de las piezas 7 y 127.

Dentro del grupo de almacenamiento, tenemos un ejemplar de gran tamaño, el nº 11. Lleva vidriado melado solo en la cara interior, lo que permitía impermeabilizarlo y hacerlo más adecuado a la conservación de productos alimenticios. Aparte contamos con algunos fragmentos melados tanto al interior como al exterior que pudieran corresponder a **orzas**, como la pieza nº 27, elaborada con pasta más depurada de forma globular, borde almendrado y exvasado, apropiado para el uso de tapaderas.

En cuanto al servicio de mesa destacan los **jarritos** de uso individual. Son de cuerpo esférico, melados o vidriados al manganeso. A veces van decorados en la parte superior con acanaladuras incisas (114 y 65). Dentro de la vajilla de mesa tenemos dos ejemplares que podríamos encuadrarlos en la serie **redoma.** Este es un recipiente de pequeño tamaño, de tendencia piriforme y un asa que bien podría ser utilizada tanto para el servicio de mesa y uso en cocina como contenedor de aceite, vinagre… o bien como contenedor de perfumes en su vertiente de cerámica fina.

Época Moderna y Contemporánea:
Es el periodo más abundantemente representado dentro del material recuperado en estos trabajos de dragado.

Funcionalmente podemos distinguir:

a) Cerámica de transporte.

Botijas. Se han podido recuperar gran cantidad de botijuelas, la mayoría encuadrables en el *Middle style* de la clasificación de Goggin. (1960), que abarca una cronología que va desde el 1560 hasta el 1800. Las formas de sus bocas son muy variadas, destacando las de bordes de perfil semicircular con resalte anular y las de sección triangular. Algunos de los ejemplares recuperados llevan un vidriado verde pero normalmente van sin vidriar. Otras llevan pez en su interior.

Las botijuelas, también denominadas *olive jar* (jarra de aceite), como es sabido, sirvieron de contenedores de una gran variedad de productos, tanto sólidos como líquidos, pero es sin duda el transporte de vino y aceite para las Indias el destino principal de estos recipientes.

Canecos. Elaborados con pastas muy depuradas, a la sal, fueron utilizados en época moderna y contemporánea como contenedores de licores (aguardiente, cerveza…). Normalmente llevan marcas de fabricante en forma de leyenda o emblema figurado. Los dos fragmentos recuperados en estos trabajos, aunque sus leyendas están incompletas, pertenecen a la misma fábrica Any Hoogendyk Jabobz º VAN MEERTEN &ZOONS

Junto a estos canecos incluimos dos piezas elaboradas también con la técnica de la sal con forma de jarritas. Equivalen a recipientes de bebida de uso individual, hechos con una pasta gris que posteriormente iba recubierta de un barniz marrón. Una de ellas se conserva completa.

b) Recipientes para la fabricación de azúcar de caña.

Formas azucareras. Hemos recuperado dos bordes (89 y 94) que podrían corresponder a este tipo de recipientes que se utilizaba para cuajar el azúcar de caña. En el siglo XVI dos de los centros donde se elaboraban éstas formas aun sin ser productoras de caña fueron Lisboa y Sevilla. La mayoría de estos productos se enviaban a los trapiches de Madeira, Canarias e indias. En la ciudad de Sevilla las refinerías funcionaron desde principios del XVI hasta 1574.

c) Recipientes de uso doméstico y vajilla de la tripulación de a bordo.

Lebrillos. Han aparecido varios fragmentos de este tipo de recipientes que si por algo se caracterizan es por su gran versatilidad utilizándose tanto en cocina, para la preparación y lavado de alimentos, como en el lavado de ropa y aseo personal entre otros usos. Esta presente el lebrillo vidriado en verde del XVI, evolución del Alcadafe islámico. El vedrio se encuentra muy deteriorado pero cubría el interior y parte del borde exterior (piezas 14, 48 y 53).

Bacines. Recipientes de higiene personal de tradición islámica. Son robustos y suelen llevar dos asas para facilitar el vaciado. Las piezas 12 y 74 están elaboradas con pasta rojiza y vidriadas en melado por las dos caras.

d) Cerámica de cocina: ollas, cazuelas, sartenes, morteros, anafes.

Ollas de tradición islámica con una o dos asas que arrancan del borde. De pasta rojiza, bien depuradas, con desgrasantes micáceos, llevan vidriado melado en el interior del recipiente, cubriendo también casi toda la parte externa. Aparecen muchas de uso. Piezas nº 76 y 58. El lugar posible de producción es Sevilla. Son formas representativas de los siglos XV-XVI, aunque se repiten hasta nuestros días.

También tenemos la olla globular de borde recto exvasado y con cubierta plúmbea. Fechable a comienzos del s XVI. (piezas 102) y un ejemplar (nº 23) que puede pertenecer a la tipología denominada *orange micáceus*, fechable entre 1550 y 1650, y que como su nombre indica se caracteriza por estar hechas con pastas anaranjadas bien depuradas con desgrasantes micáceus. En ambos ejemplares las pastas son refractarias.

Cazuelas. La pieza nº 85 corresponde a la típica "cazuela abierta", muy frecuente en los niveles de la edad Moderna de la bahía de Cádiz. Lleva vedrio melado en el interior y parte del borde exterior.

Sartenes. Realizadas en cerámica refractaria, con pasta anaranjada y abundantes desgrasantes, hemos recuperado tres mangos y un borde decorado, con vidriado en tono amarillo verdoso sobre engalba blanca, que recubre el fondo del recipiente. En el exterior la decoración es a base de ondas, también vidriada sobre pasta blanca. Uno de los mangos lleva una decoración parecida.

Morteros. Sólo contamos con una muestra (pieza 35), vidriado en verde oliva de paredes muy robustas. Se fecha por paralelos en los siglos XV y XVI.

Anafes. Es posible que la pieza nº 111 correspondiese a este tipo cerámico. Los anafes son recipientes sin vidriar de tradición islámica que se utilizaron para contener brasas y cocinar sobre ellos.

Cantimploras. Para algunos autores (Amores y Chisvert: 1996) algunos tipos de cantimploras han sido considerados como los primeros envases transatlánticos. Nuestro ejemplar (nº 4) a juzgar por su cuello alargado y convexo se asocia a los cántaros de agua. Hemos podido datar su producción por paralelos hallados en Carmona, a finales del s XV- ½ del s XVI.

Botija "perulera". Vinculado más a un uso doméstico que comercial se encuentran las piezas 62 y 90, pertenecientes a una base y boca de botija perulera. Elaboradas con la típica pasta amarillenta trianera presenta un vidriado verde esmeralda tanto al interior como al exterior. Formalmente se trataría de una botija esférica con un asa que sale desde el borde y base con solero. A pesar de que las piezas están muy rodadas se aprecian las huellas marcadas del torno al exterior. Son formas muy típicas sevillanas, utilizadas normalmente para contener aceite, habiéndose mantenido su uso hasta nuestros días.

e) Vajilla de mesa

Dentro de la vajilla de mesa la forma más representada son los platos, las fuentes, jarras y las escudillas. Distinguimos platos y escudillas realizadas en loza blanca conocidas como *Columbia Plain*. (Finales del XV-2ª ½ del XVI) Pasta color crema ocasionalmente rosa. Es una cerámica de tradición morisca con centro de producción en el Suroeste español. Es el tipo de mayólica más frecuente que encontramos en el nuevo mundo en el s XVI y primera ½ del S XVII.

También están presentes las producciones de Triana con la típica pasta amarillenta y la decoración de azul sobre blanco, fechables desde 1530 a 1650. Decoradas normalmente con motivos vegetales o geométricos. Un tercer tipo de mayólica también representado es la polícroma con centro de producción en México. Fechables en la segunda ½ del s XVII.

Dentro de la cerámica refinada tenemos varias muestras de loza *Pearlware,* finales del XVIII. 1ª ½ del s XIX. Con lugar de producción en Inglaterra. (Las piezas 55, 130 y 141). Es una cerámica elaborada en una pasta muy refinada de color blanco crema delgada. También tenemos algunos ejemplos de *CreamWare* y *Whieldon Ware*, *Slipware.* Como viene siendo habitual en este tipo de trabajo son varios los fragmentos aparecidos en loza blanca industrial y fechada en la 2ª mitad del s XIX y principios del XX, perteneciente a la vajilla de a bordo de algunos de los numerosos vapores que hicieron escala en el Puerto de Cádiz. De este modo tenemos un ejemplar de los vapores-correos de Canarias elaborado en la fábrica de PICKMAN de Sevilla. Otro de la naviera Pinillos (nº 140). Fechado entre fines del s XIX y principios del XX. La pieza lleva el sello de la naviera, una cruz roja sobre fondo plano, sello que se ha mantenido hasta nuestros días. Esta naviera es una de las más antiguas de España fundada en Cádiz en 1840. En 1895 cambió el accionariado y pasó a llamarse PINILLOS IZQUIERO Y Cia.

También contamos con un ejemplar de loza blanca industrial elaborado en la fábrica MINTON una de las principales fábricas de cerámica inglesa. Fundada por Thomas Minton en Staffordshire en 1793, comenzó con productos de loza y desde 1798 con *bone chine.* Su fábrica creció hasta convertirse en una empresa de fabricación de cerámica con una gran reputación internacional, incluyéndose desde 1800 la producción de fina porcelana.

Un grupo bien representado dentro de la cerámica fina es el de la porcelana china. Está presente el tipo *Ching Blue on White* (1644-1912). Una porcelana blanca fina de pasta altamente vitrificada, suave y translúcida. Con decoraciones en azul claro delineadas en azul oscuro y motivos que incluyen flores, animales, etc… También tenemos ejemplares del tipo *Brown glazed* (pieza nº 42). Fechada entre 1700 y 1780. Donde los vasos están cubiertos al exterior de un marrón lustroso y en el interior son blancos con diseños en azul o polícromos y motivos típicos de la porcelana de exportación de la dinastía Ching.

f) Pipas de Caolín y otras de cerámica

Las pipas de caolín comenzaron a ser manufacturadas en Europa a partir del siglo XVI y ya en 1616 en Londres se había establecido la corporación de los fabricantes de pipas (*Hume en compu*). Fueron introducidas por los comerciantes ingleses y holandeses a partir del XVII, aunque en España no se conocen hasta el s. XVIII, que es cuando su uso se hace popular entre las tripulaciones.

A partir de esos años, estas nuevas manufacturas (producidas primero dentro del ámbito proto-industrial del taller y luego masivamente fabricadas mediante el uso de moldes) fueron exportadas masivamente a las colonias, especialmente durante los siglos XVIII y XIX. En la zona de Cádiz aparecen con bastante frecuencia y abundancia, principalmente en los distintos dragados de la Bahía de Cádiz. Como durante el dragado General de 1991-92 en el que se recuperaron miles de pipas. Inventariándose más de un millar decoradas. (Martí 1992).

En esta ocasión hemos podido recuperar una gran cantidad de cañas de pipas de caolín, la mayoría sin decoración. (Lote 151). También es numeroso el número de cañas con algún tipo de decoración así como el de cazoletas.

Material Metálico

También es de destacar el numeroso material metálico aparecido gracias a las pasadas del detector de metales en la zona de vertido

en el que se forma una especie de playa. Una vez efectuadas sobre ellas la limpieza y desalación correspondiente, se procedió a su consolidación preventiva con paraloid B-72 en disolvente orgánico.

Un primer grupo de objetos metálicos pertenecerían a objetos pertenecientes al vestuario de las tripulaciones de a bordo de los barcos que operaban siglos atrás por estas aguas, como por ejemplo hebillas de cinturón (éstas muy numerosas), hebillas de zapatos, botones, etc…

Se han podido recuperar un total de 14 monedas. La mayoría perteneciente a Época Moderna y fabricadas en cobre o vellón. Tan sólo una está hecha en plata.

Durante el reinado de los Reyes Católicos el sistema monetario es trimetálico (oro-plata-cobre), existiendo una relación fija entre la plata y el cobre. Las monedas de cobre son maravedíes y sus múltiplos de 2,4 y 8 maravedíes. Un maravedí equivale a 1/34 del real de plata.

Las especies de plata son el cuarto de real, el medio real y sus múltiplos de 2,4 y 8 reales. Por lo que respecta al Nuevo Mundo, desde 1675 se debe hablar de un sistema mono metálico, ya que tan sólo se emplea la plata.

Nuestro ejemplar de plata fechado en época de Felipe II mide 26 mm de diámetro y bien pudo estar fabricado en alguno de los talleres americanos, dada su talla defectuosa en la que aparece la leyenda incompleta. A este tipo de producción se daba el nombre de "moneda macuquina o deforme". En México, los fueron desde Felipe II el escudo grande de España y en el reverso la cruz equilateral con castillos y leones en sus ángulos. Estas monedas, al igual que los ejemplares en cobre acuñados en tiempos de Felipe IV (Nº 169 y 178). Están cercenados, es decir limados para aprovecharse de pequeñas cantidades de metal. En estos ejemplares aparece el tipo del castillo en el anverso y el león parlante en el reverso.

En la época de Felipe IV, desde la profunda crisis económica en la que estaba inmerso el Imperio proliferaron las monedas acuñadas en vellón, que en ocasiones eran prácticamente de cobre. Estas monedas comenzaron a llamarse "calderilla".

Nuestros dos ejemplares, de 8 maravedíes cada uno, son muy dispares en cuanto a forma y tipo. Uno de ellas mide 22 mm y lleva las iniciales RX coronadas en el anverso y en el reverso el valor en números latinos (8), el otro, en vellón mide 19 mm con el retrato de Felipe IV en el anverso y el escudo coronado cuarteados de castillos y leones rodeado de la leyenda *HISPANIORUM.*

Fechado en época de Carlos II, tenemos un cobre resellado de 23 mm de diámetro con los valores VIII y XII en el resello. De principios del S XVIII se ha recuperado una moneda de cobre del Papa Clemente XI (1700-1721). Las acuñaciones de los Estados Pontificios al igual que en el resto de los países europeos también sufrían la crisis económica, que se reflejó en una rebaja constante del peso de las monedas, aunque los tipos fueran de buena calidad.

Medalla:
Morfología: circular de bronce.
Advocación: S. Ignacio de Loyola
En el anverso de la medalla se puede apreciar la figura de San Ignacio de Loyola portando libro. En el reverso se puede observar a San Francisco Javier uno de los primeros discípulos del anterior y gran misionero de la Compañía de Jesús en Oriente. En estado de postración antes de morir en la Isla de Sancián. China. En una imagen similar a la representada por Francisco de Goya. Para datar este tipo de medallas se aconseja observar el tipo de enganche. En este caso en medallas de similares características podríamos decir que son de finales del XVII principios del S XVIII.

IV. Conclusiones

Comenzaremos comentando que el volumen de material recogido esta decididamente influido por la posibilidad de recuperar gran parte del material en la propia zona de vertido. En similares dragados en los que el material ha sido vertido directamente al mar, pese a dragarse zonas muy próximas el volumen de material es decididamente inferior.

Muy importante ha sido la utilización del detector de metales para la recuperación del material pequeño metálico, como hebillas, monedas, etc… Tanto como lo ha sido el hecho de que máquinas excavadoras han ido removiendo el terreno conforme iba siendo necesario para orientar el vertido a una zona u otra y permitía que material que hubiera quedado enterrado quedara de nuevo en superficie y con posibilidad de recuperarse.

Dentro del material recuperado y como hemos expuesto en el apartado anterior, existen una amplia variedad tipológica y cronológica, cosa bastante similar a dragados realizados en zonas próximas anteriormente, lo que nos da una idea de la riqueza arqueológica con que cuentan las aguas próximas a la canal de entrada al Puerto de Cádiz y zonas próximas.

No obstante, y dadas las características del material recuperado, la ausencia de fracturas recientes en la mayoría de las ocasiones del material cerámico, y la ausencia de restos de madera nos indican la no afección a ninguna estructura sumergida o pecio en la zona de dragado. Sin embargo estas cuestiones precedentes nos reafirman en el interés que arqueológicamente posee la Bahía en general y esta zona en particular. Dado la cantidad de tránsito que ha soportado durante tantos siglos de historia.

Por todos los motivos anteriormente mencionados, no podemos más que reiterar la importancia que para la investigación y

estudio del patrimonio histórico tienen estos controles a bordo de dragas y en regeneraciones de playas. Dado que constituye una oportunidad magnífica de prevenir posibles acciones destructivas sobre pecios, al mismo tiempo que puede servir y de hecho sirve para que el rico patrimonio sumergido pueda ser localizado y estudiado

V. Bibliografía

AMORES, F., CHISVERT, N. *Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (S.S. XVI-XVIII). La losa quebrada de relleno de bóvedas.* Spal 2 pp. 269-325.

BERNAL, D. y CASASOLA y otros. *Ánforas del museo de Ceuta*. 1997.

BELTRAN LLORIS, M. *Cerámica romana: tipología y clasificación*. 1978.

BELTRAN, A. *Introducción a la numismática universal*. Madrid. 1987.

BORJA: *El medio físico del área de San Fernando (Bahía y litoral Atlántico de Cádiz) Aproximación a la prehistoria de San Fernando*, 1994, Pág. 24). *Paleografía de las costas atlánticas de Andalucía durante el Holoceno Medio-Superior. Prehistoria Reciente, Protohistoria y fases Históricas. Tartessos, 25 años después*. 1993, Pág. 77)

BUSTOS: *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos.* Vol. II, 1990).

CALDERON QUIJANO: *Las defensas del Golfo de Cádiz en la E. Moderna*. Sevilla, 1974

CASTILLO BELINCHON, Rocío: "*I*nforme Y memoria final de la Intervención Arqueológica de urgencia de control y seguimiento de los trabajos de dragado para la aportación de arenas en la Playa de Punta Candor. Rota (Cádiz)". Mayo de 1998

DESROCHES, J.P Y GODDIO, F. (coord.) *El san Diego. Un tesoro bajo el mar*.

MARTÍ SOLANO, Josefa: *Los dragados de La Bahía de Cádiz. Métodos de control y análisis de los materiales.* Aulas del Mar, 1994.

MARTI SOLANO, Josefa: 1993. *Memoria del Proyecto de Formación en Arqueología Subacuática documentación y metodología.*

L. LAGOSTENA. *Explotación del salazón en la Bahía de Cádiz*. 1996.

PIÑATEL F. y otros. "Las atarazanas medievales". *Revista Almoraima, 25,* 2001.

RUIZ GIL. *Arqueología de la Bahía de Cádiz durante la Edad Moderna*. 1998.

X. AQUILUÉ, coord... *Cerámica común romana de época Alto Imperial en la Península Ibérica, Estat de la quetió.* Monografías Emporitanas, 1995

Índice de imágenes

Lámina 1. Planta de las zonas de dragado y relleno

Fotografía 1. Control a bordo de las dragas de succión y en la zona de vertido.

Fotografía 2.

Índice de imágenes

Fotografía 3. Fragmentos de bordes anfóricos romanos.

Fotografía 4. Fragmento de tapadera.

Fotografía 5. Ollitas

Índice de imágenes

Fotografía 6 Ataifor.

Fotografía 7. Botijuelas

Fotografías 8. Jarrita y Canecos

Índice de imágenes

Fotografía 9. Cantimplora.

Fotografía 10 y 11 Taza con sello de la compañía naviera PINILLOS IZQUIERDO. Uno de los buques de la naviera Pinillos en el Puerto de Cádiz.

Fotografía 12 y 13. Pipas de Caolín y Pipas de Cerámica.

Índice de imágenes

Fotografía 14 y 15 Hebillas y monedas recuperadas

Fotografía 16.Moneda de plata.

Fotografía 17. Medalla.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CANTERA "LA MATA" VILLAMARTÍN

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JOSÉ MARÍA BARRANCO RIBOT

Provincia
Cádiz

Municipio
Villamartín

Ubicación
Cantera "La Mata"

Autoría

JOSÉ MARÍA BARRANCO RIBOT
GEMMA JURADO FRESNADILLO
RAFAEL MAYA TORCELLY
JUAN MIGUEL PAJUELO SÁEZ

Resumen

Los trabajos de prospección han dado como resultado la localización de un posible yacimiento paleolítico. En este sentido, planteamos la posibilidad de que se trate de una zona de captación de materias primas, porque además de los restos de sílex observados existen grandes cantos que abundan en la parcela, relacionados con los cursos de agua. En concreto, lo que hemos observado es una posible selección de bases de sílex, procedentes de estos cantos de origen fluvial. Para hacer este planteamiento nos basamos en que, desde el punto de vista histórico, nos encontramos en zona de captación y circulación de materias primas.

Abstract

The surveying works have given like proved the location of a possible Paleolithic site. In this respect, we raise the possibility of the existence of a zone for raw materials extraction because besides the flints remains observed, there exist big rolling stones that abound in the area, related to the close water courses. Which we have observed is a possible selection of flint nodules, proceeding from the mentioned rolling stones from a fluvial origin. We assume this approach in that, from the historical point of view, we are in zone of captation and traffic of raw materials.

Antecedentes

La superficie total de la finca donde se pretendía ubicar la futura explotación era de diez hectáreas y está situada en el paraje de la "Ahumada" o de "La Mata", del término municipal de Villamartín, en la provincia del Cádiz, en la finca denominada "La Ahumada", inscrita en el Registro de la Propiedad de Villamartín en el Tomo 589, Libro 112, Folio 99 vuelto, Finca 1008 e Inscripción Nº 1.

El método de explotación es el de minería a cielo abierto, submétodo de cantera, mediante sistema discontinuo con banqueo. Este sistema es el que se utiliza en unidades de explotación pequeñas.

Dada la agresividad que las actividades de extracción ejercen sobre el subsuelo y, por ende, sobre el posible patrimonio arqueológico subyacente, se planteó la necesidad de realizar una actividad arqueológica preventiva consistente en detectar en superficie restos arqueológicos, evitando de ese modo la destrucción del patrimonio soterrado.

Las coordenadas UTM del área afectada son las siguientes:

CANTERA "LA MATA"		10 ha
VÉRTICE	UTM COORD X (Huso 30)	UTM COORD Y (Huso 30)
1	269638	4079684
2	269531	4079787
3	269458	4079807
4	269364	4079808
5	269321	4079885
6	269340	4079920
7	269394	4079954
8	269437	4079952
9	269531	4079995
10	269595	4079979
11	269658	4080099
12	269789	4079815
13	269687	4079737

Consideraciones generales del entorno

Desde el punto de vista geológico la zona se encuentra enclavada en las Béticas Occidentales.

En general los materiales del Subbético medio y Penibético forman parte de una amplia estructura, con orientación N-NE paralela a la Cadena, que se prolongan por el S-E (hasta la Hoja de Vejer de la Frontera, 1073); dicha estructura debió de actuar como un umbral diapírico con tendencia al levantamiento, cuyos movimientos han condicionado en gran parte los rasgos paleográficos así como, en los momentos de mayor actividad tectónica, la dirección y extensión de los transportes tectónicos y los estilos estructurales de las diversas zonas.

Con posterioridad al paroxismo tectónico, esta zona quedaría definida como una depresión en la que se sedimentarían los materiales margosos y biocalcareníticos del Mioceno superior. Los materiales existentes en la zona objeto de estudio pertenecen al Plioceno superior del Neogeno del Terciario y al Holoceno del Cuaternario de los Terrenos Postorogénicos y serán fundamentalmente materiales cuaternarios que corresponden a los ligados al sistema de gravedad y vertiente, de tal forma que al pie de los grandes relieves (Sierra de las Cabras, Sierra del Valle, Sierra del Aljibe, etc.) se desarrollan extensos coluviones, en los que a veces es posible distinguir más de un episodio, y materiales ligados a procesos de solifluxión y deslizamientos que en la mayor parte de los casos están ligados no solo al clima sino fundamentalmente a la litología del sustrato.

Extensos y potentes mantos eólicos se desarrollan en la zona, siempre en relación con los materiales arenosos del Plioceno. Al comienzo del Cuaternario o bien en el límite Plio/Pleistoceno, se depositan arenas rojas, formación esta muy generalizada en el litoral de Cádiz cuya génesis parece estar relacionada con ambientes estuarinos (fluvial, eólico, marino) próximos a la costa y hacia el interior con ambientes más fluviales, ya en relación con el incipiente drenaje que a lo largo del Cuaternario se desarrolla completamente.

Durante el Pleistoceno inferior se desarrolla un potente suelo rojo, que afecta principalmente a la formación de arenas rojas y al Plioceno superior – medio. Este suelo rojo fersialítico, que tiñe el depósito mencionado, se caracteriza por presentar un aumento significativo de arcilla en el horizonte B, en el que llega a tener espesores superiores a los 50 cm. de potencia.

Finalmente, en el Holoceno destacaremos como importantes por su extensión los depósitos de llanura aluvial del arroyo de La Molineta principalmente, cercano a la zona que nos ocupa, y depósitos aluviales – coluviales relacionados con los ríos y arroyos principales.

En cuanto a la hidrogeología, la zona de estudio se enmarca dentro de los acuíferos de la cuenca media del río Guadalete.

Concretamente pertenece a la Unidad Hidrogeológica 05.53, denominada Llanos de Villamartín. Esta Unidad Hidrogeológica comprende una superficie de unos 50 Km², localizados al este de Villamartín, sur de Puerto Serrano y sureste del río Guadalete. El acuífero está constituido por materiales permeables de las series detríticas del Mioceno (arenas y areniscas calcáreas del Tortoniense), Plioceno (arenas y limos amarillentos) y Cuaternario; además de la banda de afloramientos carbonatados del límite suroriental. El sustrato permeable está formado por materiales de carácter margoso, de edad Triásica y Cretácica, mientras que los episodios margosos que coronan la serie miocénica pueden confinar formaciones acuíferas infrayacentes.

El conjunto de este acuífero presenta carácter libre, permeable por porosidad en los materiales detríticos y por fisuración en las calizas jurásicas (10 Km²). Sus espesores son variables, aunque los cuaternarios que constituyen la principal formación acuífera apenas alcanzan un espesor de 8-10 m. Su alimentación se debe, fundamentalmente, a la infiltración de agua de lluvia y a los aportes de los arroyos que atraviesan la zona, así como a los drenajes laterales de los afloramientos calizos hacia los llanos, además del retorno de agua de regadíos. La transmisividad se ha valorado de 10-2 a 10-3 m²/s y su porosidad eficaz en un 2%. El drenaje principal se realiza hacia el río Guadalete. Los recursos propios del sistema se calculan en unos 5,5 Hm³/año, de los que se utilizan 3,5 Hm³/año para riego y abastecimiento. Las aguas subterráneas de este acuífero presentan mineralización notable a fuerte con elevados contenidos en sulfatos y cloruros. Predominan las facies cloruradas sódicas y sulfatadas magnésicas.

La zona objeto de estudio se localiza sobre los materiales de arenas, limos amarillentos, conglomerados y arenas rojas de edad Plioceno – Pliocuaternaria, situados al este del sistema acuífero. Limita al oeste y sur con materiales permeables de edad cuaternaria pertenecientes al mismo sistema acuífero y al este con materiales margosos de edad triásica. El comportamiento hidrogeológico es de alta permeabilidad. La recarga del acuífero en esta zona se realiza por agua de lluvia. La circulación de las aguas se realiza en dirección este de forma subterránea, si bien en periodos de elevadas precipitaciones se produce circulación en superficie y afloramientos en los cauces de arroyos temporales que drenan en último término hacia el río Guadalete.

El área de la prospección se encuentra dentro de la cuenca del río Guadalete y pertenece a la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. Los arroyos más cercanos son el arroyo del Judío y el arroyo Alberite, a una distancia aproximada de 440 y 560 m respectivamente.

El sistema fluvial de esta zona se puede dividir en dos grandes clases: sistema fluvial ligado a cauces y sistema fluvial de arroyada. Los elementos más representativos del primero de estos sistemas son las terrazas fluviales que, aunque no tienen gran extensión, a excepción de la del río Guadalete, sí presentan una secuencia bastante completa[1].

Resultados

Los trabajos de prospección se realizaron mediante inspección visual directa de toda la parcela, para determinar cualquier afección que pudiera hacerse sobre algún elemento patrimonial. Estos trabajos se desarrollaron en cinco jornadas con un equipo formado por cinco prospectores, una vez emitida resolución favorable por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Comenzamos por una fase inicial de inspección general del espacio, con el objetivo de definir los márgenes de la parcela y hacer una valoración de su potencial respecto a la ocupación humana. En esta primera toma de contacto no apreciamos la existencia, al menos en superficie, de elementos que denotaran actividad antrópica. Una vez analizada la parcela de forma global pasamos a realizar la prospección de manera intensiva sobre toda la superficie.

La parcela es de orografía irregular, siendo su punto más alto de 270 m.s.n.m.; en cuanto a la visibilidad, es bastante buena, tanto en el suelo, ya que este está limpio y la cubierta vegetal es escasa, como en lo tocante a enlaces visuales.

La prospección se ha realizado de manera sistemática intensiva, mediante calles de 1 Km de longitud y con una distancia de 5 m entre prospectores y sin recogida de materiales.

El terreno no mostraba grandes cambios, a excepción de un tramo en la zona noroeste que presentaba fuertes escorrentías que excavaban las arenas y que dejaban ver el sustrato geológico. En esta área se pudieron observar fundamentalmente restos de sílex, que se localizan en una zona más o menos concreta, de manera que se procedió a su referenciación mediante GPS, trazándose un polígono.

En principio, planteamos que los restos observados podían asociarse al Paleolítico Superior o Medio, ya que no disponemos de otro tipo de restos –cerámicas, metales, pulimentos, etc. – que puedan avalar una cronología más reciente.

Sin embargo, el simple hecho de haber localizado entre las arenas estos restos de sílex nos permite hacer algunas valoraciones y desarrollar algunas hipótesis. En este sentido, planteamos la posibilidad de que se trate de una zona de captación de materias primas, porque además de los restos de sílex existen grandes cantos que abundan en la parcela, relacionados con los cursos de agua. Para hacer este planteamiento nos basamos en que, desde el punto de vista histórico, nos encontramos en zona de captación y circulación de materias primas y, aunque los restos observados sean escasos, sin evidencia de taller alguno ni de piezas retocadas, nos parece claro que esos grandes cantos podían ser aprovechados para la realización de herramientas.

Aunque en principio las evidencias parezcan escasas, existen numerosos factores a tener en cuenta para no levantar la cautela de la parcela antes de realizar otras intervenciones, entre ellos la

cercanía y visibilidad con otros yacimientos y asentamientos y el gran potencial en recursos naturales que ofrece la zona, además de los numerosos estudios sobre el área que nos hacen tener precaución a este respecto.

La geología de la zona es de sobra conocida y está resumida en el epígrafe anterior, la estratigrafía observada gracias a las escorrentías y a la parcela contigua, ya en explotación para cantera, nos permitió observar más de 2,5 metros en profundidad del terreno. Se observan dos estratos fundamentales:

1. Capa de suelo superficial con escasa edafización. La potencia media de la cubierta vegetal se ha estimado en 0,60m, presenta color pardo y sobre ella se desarrollan actividades ganaderas, supone la cobertura del glacis.
2. Capas de arenas rojas, de unos 2,5 metros de espesor.

No hemos podido localizar el yacimiento en este perfil, realizado por las labores de extracción y que además está fuera de la parcela objeto de estudio, pero en localizaciones cercanas –véanse ejemplos como los yacimientos de La Escalera y El Pinar *(*Giles et al*., 1992)*, en emplazamientos del glacis de la Sierra de los Barrancos en Arcos de la Frontera, estudiados por el equipo de F. Giles– se observa registro arqueológico, bien en el nivel superior de arenas rojas o sobre este, cubierto por el estrato que supone el primer nivel de suelo. No conocemos, por tanto, la profundidad a la que se puede desarrollar el yacimiento, pero sí podemos apuntar que, como mínimo, se halla bajo la cubierta vegetal de la parcela, esto es, entre los -0,50 y -0,70 metros.

En esta zona, avanzado el Achelense Pleno, asistimos a la primera ocupación documentada en el subbético, ya que hay una expansión de grupos de occidente hacia la Alta Andalucía y, relacionado con ella, está la búsqueda de materias primas que se encuentran en las formaciones terciarias o en los valles de los ríos interiores y poljes, en forma de guijarros. También es en estos momentos cuando se acusa un mayor uso del sílex, aunque en la costa de Cádiz se sigan utilizando soportes locales como cuarcitas o areniscas silíceas.

Por lo tanto hay que tener en cuenta que existe poblamiento en la zona, constatado en la cuenca del río Guadalete en momentos del Achelense Medio Evolucionado y que se documenta también en las cabeceras de las redes fluviales que comunican los rebordes de las sierras Cádiz-Málaga con la depresión de Ronda en momentos del Achelense Superior *(*Giles *et al., 1991)*. En las formaciones aluviales del río Guadalete existen abundantes materias primas a las que recurren grupos humanos en diferentes épocas *(*Gutiérrez *et al., 1994;* Giles *et al., 1997, 1998)*.

En este sentido, los yacimientos de Arcos de la Frontera están en relación con los depósitos del río Guadalete, revelándose como una zona novedosa que se manifiesta como otro modelo de captación de recursos silíceos *(*Ramos *et al., 1990)* diferente de los estudiados cuenca abajo *(*Ramos *et al., 1989, 1990, 1992)*. F. Giles planteó que se tratara de áreas de transformación de recursos líticos de aporte antrópico, recogidas en los lechos y terrazas del río Guadalete y, por tanto, alóctonas a la formación geológica sobre la que se asientan los yacimientos.

Nuestra área de estudio, además de encontrarse en las inmediaciones de este río, está muy cerca de otros tres cursos de agua como son el arroyo del Judío, el arroyo Alberite, ambos a unos 500 metros, y el arroyo de la Molineta, cuya llanura aluvial ocupa una extensión bastante considerable. Por lo tanto, planteamos que puede existir una localización que evoluciona en la última capa de arenas rojas o sobre ella y, si tenemos en cuenta que F. Giles ha diferenciado arenas ligeramente edafizadas que podrían contener algunos artefactos líticos delimitando de forma amplia el cierre de toda la unidad en el Holoceno medio, tenemos por el momento una amplia horquilla cronológica para nuestro posible yacimiento.

Por otro lado, desde las sierras del norte de Cádiz-Ronda se distribuye productos y/o litologías que se documentan con seguridad en la Bahía de Algeciras. La documentación de productos líticos alóctonos en estas comunidades costeras deberá asociarse a la movilidad de estos grupos y a las redes de distribución en las relaciones socioeconómicas entre bandas *(*Ramos*, 2005)*. Con el paso a sociedades tribales *(*Ramos Millán*, 1986)* y clasistas iniciales en este territorio *(*Nocete*, 2001;* Arteaga*, 2002;* Ramos*, 2004;* Ramos *et al., 2004;* Ramos*,* Domínguez-Bella *y* Pérez*, 2004)* se establecerán en estas zonas, que suministran materias primas, otros modelos de redes de distribución y circulación de estos productos *(*Ramos*, 2005)*.

En concreto, lo que hemos observado es una posible selección de bases de sílex, procedentes de cantos de origen fluvial. No tenemos retoques sobre estos, que en su mayoría son lascas y núcleos. Sí hemos podido observar un ejemplo de talla *Levallois* sobre una lasca y la tendencia prismática de algunos núcleos para obtener módulos laminares; también se ha observado una hoja fracturada. Estaríamos en una zona donde se produce el primer paso de interacción con los recursos líticos, lo que significaría también que esta zona está en relación con otras que pueden ser de transformación de estas materias y con otros lugares de habitación.

Conclusiones

Es evidente que con este tipo de intervención no nos encontramos en disposición de definir con mayor claridad qué elementos patrimoniales podrían hallarse subyacentes en la parcela, puesto que no se ven en superficie. Sin embargo, a modo de resumen, hay que destacar lo siguiente:

1. En localizaciones cercanas se observa registro arqueológico en el nivel superior de arenas rojas o sobre este. Podemos apuntar la posible existencia de un

yacimiento bajo la cubierta vegetal de la parcela, esto es entre los -0,50 y -0,70 metros.

2. Existe poblamiento en la zona en momentos del Achelense Medio Evolucionado, constatado en la cuenca del río Guadalete, y que se documenta también en las cabeceras de las redes fluviales.

3. Grupos humanos frecuentan los lechos y terrazas del Guadalete y alrededores. Se desplazan por este territorio buscando materias primas que se llegan a difundir a las zonas costeras. Además, existen en la zona otros recursos naturales como son la fauna y la vegetación.

4. Estaríamos en una zona donde se produce el primer paso de interacción con los recursos líticos, lo que significaría también que este área está en contacto con otros lugares de transformación de estas materias y con otros lugares de habitación.

Notas

[1] Los datos referentes a las consideraciones generales del entorno han sido facilitados por Ingeniería Geominera Andaluza, empresa encargada de la redacción del "*Proyecto de explotación del recurso de la sección A), Arenas, denominado La Mata, en el término municipal de Villamartín, Cádiz*".

Bibliografía

-AGUAYO, P. y CARRILERO, M. (1985): "Prospección superficial de la Depresión de Ronda (Málaga). Primera fase: zona noroeste, 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*. II Actividades Sistemáticas, 26-28. Sevilla.

-ÁLVAREZ BENÍTEZ, J.M. (2001): *Guía histórico-turística del templo de Santa María de las Virtudes de Villamartín*. Ayuntamiento de Villamartín. Sevilla.

-ASQUERINO, M.D. (1993): *Prehistoria económica: explotación de recursos y materias primas en la Prehistoria cordobesa. El Pirulejo. Procesos de formación y desarrollo del Paleolítico Superior reciente en el sur de Córdoba. Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985- 1992. Proyectos,* 253-261. Huelva: Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

-BENITO del REY, L. (1976): **"**Excavaciones realizadas en el yacimiento musteriense de la Cueva de las Grajas (Archidona, Málaga)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Prehistoria, 5, 39-52. Madrid.

-BUENO SERRANO, P. y OTROS (1999): "Puerto Serrano (Cádiz): primera aproximación a la secuencia histórica del poblamiento en su término municipal". *Revista de Arqueología* Zugarto ediciones, Madrid.

-CACHO, C. (1980): "Secuencia cultural del Paleolítico Superior en el Sureste español". *Trabajos de Prehistoria,* 37, 59-100. Madrid.

-DÍAZ del OLMO, F. y VALLESPÍ, E. (1990): "Bajo Guadalquivir: terrazas fluviales y secuencia paleoítica". *III Jornadas de Arqueología Andaluza.* Cádiz.

-ESPEJO, M. et alli (1994): *"*Cerro de las Aguilillas. Necrópolis colectiva de cuevas artificiales". *Revista de Arqueología nº 161.* Zugarto ediciones, Madrid.

-FERNÁNDEZ LLEBREZ, C.; MATEOS, V. y RAMÍREZ, J.R. (1988): "Los yacimientos paleolíticos de la Depresión de La Janda (provincia de Cádiz)". *Primer Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar",* 87-96. Madrid

-FORTEA, J. (1986): *El paleolítico Superior y Epipaleolítico en Andalucía. Estado de la cuestión cincuenta años después. Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. 67-78. Sevilla.

-GAVALA, J. (1918): *"*Descripción geográfica y geológica de la Serranía de Grazalema en la provincia de Cádiz". *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España,* XXXIX, 3-143.

-GILES, F.; SANTIAGO, A.; GUTIÉRREZ, J.M.; MATA, E. y AGUILERA, L. (1989): *El poblamiento paleolítico en el valle del río Guadalete (Cádiz). El Cuaternario en Andalucía Occidental.* Asociación Española del Cuaternario, Sevilla.

-GILES, F; MATA, E; GUTIÉRREZ, J.M., SANTIAGO, A. Y AGUILERA, L. (1991): "Secuencia fluvial y paleolítica del río Guadalete (Cádiz), 3ª campaña: Junta de los Ríos-Arcos de la Frontera (1991)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991.* II. Actividades Sistemáticas*,* 75-82. Sevilla.

-GILES, F; GUTIÉRREZ, J.M., MATA, E; SANTIAGO, A. Y GRACIA, F.J. (1992): "Secuencia fluvial y paleolítica del río Guadalete (Cádiz), 4ª campaña: prospecciones arqueológicas superficiales en la depresión de Arcos de la Frontera". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. II.* Actividades Sistemáticas, 63-70. Sevilla.

-GILES, F.; GUTIÉRREZ, J.M.; SANTIAGO, A.; MATA, E. y AGUILERA, L. (1992): "Secuencia paleolítica del Valle del Guadalete. Primeros resultados". *Revista de Arqueología, 135,* 16-26. Madrid.

-GILES, F.; GUTIÉRREZ, J.M.; MATA, E.; SANTIAGO, A. y GRACIA, J. (1993): "Prospecciones arqueológicas y análisis geocronológicos y sedimentológicos en la cuenca del río Guadalete (Cádiz). Resultados de las investigaciones hasta 1993". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos,* 211-227. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Huelva.

-GILES, F.; SANTIAGO, A.; GUTIÉRREZ, J.M.; MATA, E. y AGUILERA, L. (1994): *Nuevas aportaciones a la secuencia del Paleolítico Superior en Gibraltar y su enmarque en el contexto suroccidental de la Península Ibérica. Gibraltar during the Quaternary*, 91-101. Sevilla.

-GILES, F.; SANTIAGO, A.; GUTIÉRREZ, J.M.; MATA, E. y AGUILERA, L. (1996): *Nuevas evidencias del Paleolítico Superior en el extremo sur europeo. Estudios de materiales depositados en el Gibraltar Museum*, *Caetaria I: 11-18.* Museo Municipal, Ayuntamiento de Algeciras.

-GILES, F.; SANTIAGO, A.; GUTIÉRREZ, J.M. y MATA, E. (1997): "Las comunidades del Paleolítico Superior en el extremo sur de Andalucía Occidental. Estado de la cuestión". En

BALBÍN, R Y BUENO, P. eds.: *II Congreso de Arqueología Peninsular. Paleolítico y Epipaleolítico. I, 383-403.*
-GILES, F.; SANTIAGO, A.; GUTIÉRREZ, J.M. y MATA, E. (1998): *Avance al estudio sobre poblamiento del Paleolítico Superior en la cuenca media y alta del río Guadalete (Cádiz).* En SANCHIDRIÁN, J.L. Y SIMÓN, M.D. eds.: Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía*, 111-140.*
-GILES, F., SANTIAGO, A., MATA, E., AGUILERA, L y GUTIÉRREZ, J.Mª. (1999): "Prospecciones Arqueológicas Superficiales en la cuenca del río Guadalete (Cádiz). Análisis geocronológicos y sedimentológicos. 6ª Campaña (1994): Villamartín-Puerto Serrano". *AAA'94. II.* Junta de Andalucía. Sevilla.
-GUERRERO, L. (1985): "El complejo Neolítico de las simas de la Veredilla (Benaocaz, Cádiz)". *Revista de Arqueología, 46*, 24-35. Madrid.
-GUERRERO MISA, L.J. (1999): *La Arqueología y la Historia Local: una visión desde la sierra de Cádiz*. En Papeles de Historia nº 4. Edita Asociación Papeles de Historia. Ubrique.
-GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.Mª. y REINOSO DEL RÍO, Mª.C. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Subida a la Iglesia, 55-57 (Villamartín, Cádiz)". *2000. AAA'00. III-1.* Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.
-GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.Mª. y REINOSO DEL RÍO, Mª.C.(2004): "Torrevieja (Villamartín, Cádiz). Resultados de la actuación autorizada en 2002". *AAA'02. III-1.* Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.
-GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.Mª. (1999): "Tartésicos y turdetanos en el interior de Cádiz. Torrevieja (Villamartín), un yacimiento en la cuenca media del Guadalete". *Revista de Arqueología, 217.* Madrid.
-GUZMÁN VERGILLOS, M.A., CANTÓN CUEVAS, E. y VARGAS SÁNCHEZ, C. (2008): *Proyecto de explotación del recurso de la sección A), Arenas, denominado La Mata, en el término municipal de Villamartín, Cádiz*. Ingeniería Geominera Andaluza.
-LEIVA, J.A. (1977): "El Paleolítico de la provincia de Málaga". *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, 113-120. Vitoria, 1975. Zaragoza.
-MORA FIGUEROA, L. de (1970): "El yacimiento prehistórico de la Cueva de Picado (Cádiz)". *Trabajos de Prehistoria, 27* p, 279-286. Madrid.
-POLEY y POLEY, A. (1901): *Apuntes para la Historia de Villamartín. Cádiz y su provincia*. Sevilla.
-QUEROL, M.A. y SANTONJA, M. (1981): "El yacimiento de cantos trabajados de El Aculadero (Puerto de Santa María, Cádiz)*". Excavaciones Arqueológicas en España, 130*. Madrid.
-RAMÍREZ, J.R.; FERNÁNDEZ LLEBREZ, C. y MATEOS, V. (1989): "Aproximación al estudio del Cuaternario de la Laguna de la Janda (Cádiz). En El Cuaternario en Andalucía Occidental". Asociación Española del Cuaternario, Sevilla.
-RAMOS MUÑOZ, J. (1998): "La ocupación prehistórica de los medios kársticos de montaña en Andalucía. *Karst en Andalucía".* J. J. Durán y J. López Martínez (Eds.), pp. 63-84. Instituto Tecnológico Geominero de España, 1998, Madrid.
-RAMOS MUÑOZ, J. (2004): *"*Las últimas comunidades cazadoras, recolectoras y pescadoras en el suroeste peninsular. Problemas y perspectivas del "tránsito epipaleolítico-neolítico" con relación a la definición del cambio histórico. Un análisis desde el modo de producción sociedades recolectoras y primeros productores". *Actas de las Jornadas temáticas andaluzas de arqueología*, *Junta de Andalucía.* Sevilla, pp. 71-91.
-RAMOS MUÑOZ, J., GILES, F.; SANTIAGO, A.; GUTIERREZ, J.M.; VALVERDE, M. y MATA, E. (1992): "Explotación de los recursos líticos en la Prehistoria reciente de Cádiz". *Revista de Arqueología, 136,* 6-17. Madrid.
-RAMOS MUÑOZ, J.; SANTIAGO, A.; ROMERO, J.L.; ALMAGRO, A.; GUTIÉRREZ, J.M. y MATA, E. (1990): "Cuartillo. Un asentamiento neolítico del aire libre en el curso bajo del Guadalete". Páginas *Revista de Humanidades, 4,* 66-37. Jerez de la Frontera.
-SANCHIDRIÁN J.L. Y CORTÉS M. (1986): *Dinámica cultural del Pleistoceno Superior en la costa de Málaga*. Cuaternario y geomorfología *13, pp. 63-77.*
-VALLESPÍ, E. (1985a): *La primera ocupación humana del espacio local de Sevilla.* Archivo Hispalense, 209, 67-75. Sevilla.
-VALLESPÍ, E. (1986a): *Cultura de las graveras y comienzos del Achelense Ibérico. Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez,* 149-157. Zaragoza.
-VALLESPÍ, E. (1986b); *El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía. Homenaje a Luis Siret (1934-1984),* 59-66. Sevilla.
-VALLESPÍ, E. (1987): *Sobre el Paleolítico Inferior inicial de la Península Ibérica. Veleia*, 4, 51-67. Vitoria.
-VALLESPI, E.; DÍAZ del OLMO, F. y ALVAREZ, G. (1983-1984): "Cantos tallados en la terraza baja del Guadalete, sector Villamartín (Cádiz)*". Boletín del Museo de Cádiz, IV*, 5-28.

Índice de imágenes

Figura 1: localización de la finca y situación respecto de los yacimientos catalogados más cercanos.

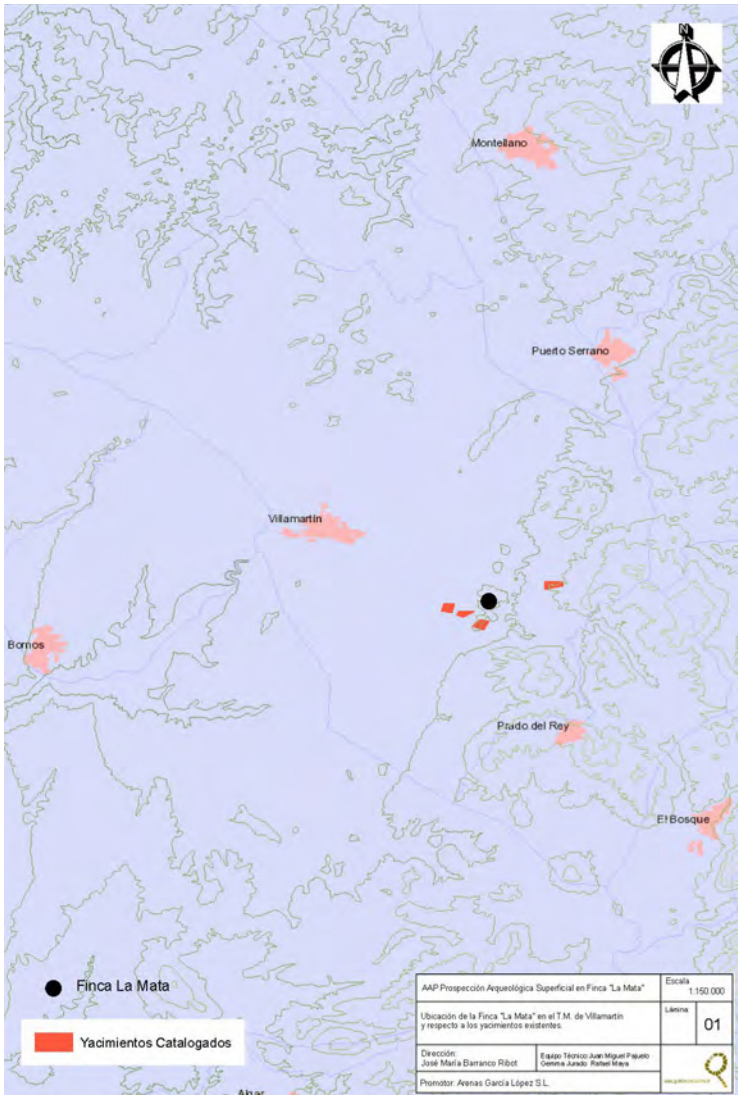

Índice de imágenes

Foto 1: perfil general del terreno observado en la cantera contigua en explotación, correspondiente a la cubierta vegetal y a las facies de "capas rojas".

Foto 2: ejemplo de canto existente en la parcela.

Foto 3: conjunto de sílex observado *in situ*.

C/ ADOLFO DE CASTRO, Nº 16

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FÁTIMA BARREIRO ESPINAL

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ Adolfo de Castro, nº 16

Autoría

FÁTIMA BARREIRO ESPINAL
Mª LUISA LAVADO FLORIDO

Introducción

El control de movimientos de tierra en el solar nº 16 de la calle Adolfo de Castro de Cádiz se realizó durante los meses de junio a agosto del año 2008. La labor arqueológica se efectuó como parte del control arqueológico necesario previo a cualquier edificación según la normativa establecida en el Plan General Municipal de Ordenación Urbana del citado municipio.

Situación

El solar nº 16 de la c/ Adolfo de Castro se sitúa en el antiguo barrio del Carmen. Dicho solar limita al norte con la calle Urtaiz y Gravina, al oeste con Enrique de las Marinas, al este con la calle Carmen, y al sur con Vea Murguía. Del mismo modo cabe señalar que la calle Adolfo de Castro queda atravesada por la calle Ceballos y por la calle Bendición de Dios.

Antecedentes

La zona en la que se contextualiza la intervención no ofrece hallazgos arqueólogos significativos. De hecho en el nº 37 de la misma calle Adolfo de Castro, tras aproximadamente 1´50 m se hallaron arenas rojizas sin resultado arqueológico positivo.

En otro sentido la intervención practicada en el nº 7 de la calle Carmen esquina con la calle Urtaiz, ejecutada por Francisco Blanco en el 2001, el arqueólogo hace referencia a los nulos resultados arqueológicos, exceptuando un osario de la congregación de las Agustinas, probablemente de entre los siglos XIX y XX.

En los nº 27 y 29 de la calle Vea Murguía el control seguido por Ignacio Córdoba en 2003 tampoco se halló resto arqueológico alguno. Al igual que ocurrió en el nº 43 en el control efectuado por Genma Jurado.

En la misma calle Vea Murguía pero esquina con la calle c/ Cervantes en los trabajos realizados por María Luisa Lavado se hallaron un total de 6 enterramientos y un aljibe.

En la calle Enrique de las Marinas Nº3, en los trabajos realizados por Francisco Blanco tampoco se mencionan hallazgos arqueológicos. Lo mismo que en el nº 43, un control efectuado por Mª Eugenia García Pantoja; y el nº 47 realizado por Nuria Herrero; y el Nª25, un control realizado por María Luisa Lavado sin hallazgo arqueológico positivo.

En último lugar mencionar los trabajos realizados en la Alameda Apodaca, efectuado por José Mª Gener con resultado arqueológico nulo.

La excavación. Trabajo de campo

El trabajo se ha realizado rebajando niveles artificiales de 0´10 a 0´20 m, siempre bajo la supervisión de la Directora de la intervención. De hecho el sistema empleado para este control de movimientos de tierra ha sido el de constatar y verificar la presencia o ausencia de restos arqueológicos a través de la presencia física de un arqueólogo, que efectuase la supervisión de estos movimientos de tierra mediante la documentación y la fotografía de todo el proceso controlando la aparición de posibles restos arqueológicos hasta la cota marcada en el proyecto de obras.

Dada las características del solar y su emplazamiento la labor arqueológica debió regirse por motivos de seguridad a las exigencias que el propio estado del solar nos indicaba. Dada la antigüedad de los muros de la vivienda, 100 años, su sistema constructivo se hallaba seriamente dañado con grietas que podían verse en todo el perímetro del solar. Una vez que se empezaran los trabajos de rehabilitación el riesgo de derrumbe disminuiría. De este modo se planteó la posibilidad de comenzar los movimientos de tierras por los bataches con la finalidad de ir realizando pantallas de hormigón por todo el perímetro del solar para así obtener una mayor seguridad, tanto para las viviendas colindantes como para los propios trabajadores. Una vez asegurado el perímetro se procedería a realizar los movimientos de tierra de la zona central. Se realizaron un total de 11 bataches, y la excavación de 4 cuadrículas centrales.

El único hallazgo positivo se ha localizado en los bataches tres y cuatro.

Se trata de un aljibe de 4´60 m. de long.; 3´80 m. de ancho y 3´05 m. de alto, vinculado con la finca original que data de unos 100 años. Dicho aljibe contaba con una arqueta de captación de agua, así como de dos pozos, uno central y otro en su esquina NE adosado a la pared por una de las 5 caras de las que consta.

En ningún otro batache, ni en las cuadrículas centrales se ha hallado evidencia arqueológica alguna.

Consideraciones finales

Como resultado de la intervención arqueológica, hemos obtenido los siguientes resultados:

En primer lugar hallamos un primer nivel concerniente a la los solería del antiguo emplazamiento la vivienda original de este solar nº 16 de la c/ Adolfo de Castro. Bajo este nivel, encontramos cuatro más. Uno concerniente a Arenas marrones veteadas y mezcladas con guijarros, otro de Arenas claras (Arena Dunar Clara), otro más de Arenas marrones (Arena Dunar Oscura) y por ultimo uno de Arcillas rojas. La observación directa del la estratigrafía del suelo de este edificio, ha determinado la no existencia de restos de construcciones anteriores a las demolidas, de la que forma parte el aljibe, ni tampoco se ha documentado la hallado testimonio o evidencia arqueológica alguna.

Índice de imágenes

Fotografía 1.

Fotografía 2.

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA "UE.EX-24" SEGUNDA AGUADA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FÁTIMA BARREIRO ESPINAL

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
"UE.EX-24" SEGUNDA AGUADA.

Autoría

FÁTIMA BARREIRO ESPINAL
LUIS AGUILERA RODRÍGUEZ
Mª LUISA LAVADO FLORIDO

Resumen

El Control de Movimientos de Tierra se realizó en el solar correspondiente a la UE.EX-24 de la Segunda Aguada de Cádiz. Se trataba de un solar de 432 m2, excavado entre los meses de Marzo y Abril de 2008. La labor arqueológica se efectuó como parte del control arqueológico necesario previo a cualquier edificación según la normativa establecida en el Plan General Municipal de Ordenación Urbana del citado municipio.

Palabras Clave

Reutilización de los terrenos, deterioro, restos del siglo XVIII, cerámicas romanas imperiales y tardías.

Abstract

The Control of Movements of land carried out in the plot corresponding to the UE.EX-24 of the Second Wash of Cadiz. It was an area of 432 m2, excavated between March and April, 2008. The archaeological labor was carried out as part of the archaeological necessary control previous for any building according to the regulation established in the General Municipal Plan of Urban planning of the mentioned municipality.

Keywords

Reutilization of the areas, deterioration, 18th century evidences, Roman imperial and late ceramics.

Situación

La EE-Ex 24 de la Segunda Aguada limita con la avda. de Portugal, la avda. San Severiano y la calle Medina Sidonia. Tenía forma de polígono irregular, conformando una pastilla alargada de tendencia rectangular, con un lado menor de aproximadamente 12 m de anchura por la avda. Segunda Aguada y un lado mayor de aproximadamente 35 m por la avenida de Portugal. Esta última estaba en pendiente y alcanzaba un desnivel máximo en torno a -2.20 m con respecto a la esquina con la avda. Segunda Aguada.

Antecedentes

El entorno de esta UE.EX-24 parece presentar grandes focos de concentración de hallazgos, tales como las "Naves de Arbazuza" excavadas por Francisco Blanco o actual emplazamiento de "Rossi" en cuyas cercanías ha excavado Mª Luisa Lavado en diversas ocasiones. Sin embargo otras actuaciones como la de los preparativos de la instalación de vías ferroviarias de RENFE, esta dirigida por Darío Bernal no aportaron importantes hallazgos.

La excavación. Trabajo de campo

El trabajo se ha realizado rebajando niveles artificiales de 0´10 a 0´20 m, siempre bajo la supervisión de la Directora de la intervención. De hecho el sistema empleado para este control de movimientos de tierra ha sido el de constatar y verificar la presencia o ausencia de restos arqueológicos a través de la presencia física de un arqueólogo, que efectuase la supervisión de estos movimientos de tierra mediante la documentación y la fotografía de todo el proceso controlando la aparición de posibles restos arqueológicos hasta la cota marcada en el proyecto de obras.

Como resultado de la intervención arqueológica, hemos constatado:

En primer lugar hallamos un primer nivel concerniente a la solería del antiguo emplazamiento de saneamientos Rossi. Bajo este nivel, encontramos tres más. Uno concerniente a Arenas Claras (Arena Dunar), otro de Arenas Marrones (Arena Dunar) y por ultimo uno de Arcillas Rojas, bajo el cual no hay testimonio de evidencia arqueológica alguna.

Las cimentaciones de Rossi se asentaban sobre el Nivel II del solar, penetrando en ocasiones en el Nivel III (fosa 2). Dicha cimentación hubiera fracturado los restos allí habidos, por lo que el hecho de que no hubieran restos significativos nos indica que verdaderamente este solar carecía de evidencias histórico-arqueológicas en el subsuelo, en los que hemos denominado Nivel II, III y IV. En cuanto a la cronología de los hallazgos, la total ausencia de materiales en el pozo nº2 nos obliga a situarlo en época antigua por su sistema constructivo, pero nada más. Lo mismo ocurre con la estructura de combustión y la fosa de combustión excavada en la arcilla.

Por otro lado cabe señalar que las únicas evidencias datables consisten en las cerámicas halladas en la fosa 1, fechadas en el s. XVIII.

Y en otro sentido tenemos los fragmentos de ánforas hallados, muy fragmentados y deteriorados, concernientes a sus bases, se trata de ejemplares correspondientes a la forma Ae-f de Ramón, es decir Mañá Pascual A-4 tardía, que servirían de marcas de demarcación de la antigua necrópolis gaditana. Del mismo modo hemos recogido en las arenas marrones fragmentos muy deteriorados de *Terra Sigillata* imperiales y tardías muy deteriorados y mezclados en la misma secuencia estratigráfica.

En definitiva podemos concluir afirmando que este seguimiento dio como resultado escasos restos de valor histórico-arqueológico. Los cuales estaban muy alterados y mezclados en los terrenos. A tenor de los hallazgos habidos en el lugar sólo pudimos establecer una secuencia estratigráfica que abarcaba desde época romana, dando el salto cronológico al s. XVIII (fosa), y por último las evidencias de las edificaciones contemporáneas habidas en este solar, que habían arrasado al construir sus cimentaciones, cualquier evidencia histórica posterior al s. XVIII.

Índice de imágenes

Corte estratigráfico UE-EX24

Fosa 1

EXCAVACIÓN EXTENSIVA EN LA AVENIDA DE SEVILLA Nº 86, CHIPIONA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FÁTIMA BARREIRO ESPINAL

Provincia
Cádiz

Municipio
Chipiona

Ubicación
Avenida de Sevilla, nº 86

Autoría

FÁTIMA BARREIRO ESPINAL
Mª LUISA LAVADO FLORIDO

Introducción

El solar se sitúa próximo al Santuario de Regla, y dado los antecedentes del lugar, debían realizarse los trabajos con cautela arqueológica. El área objeto de este proyecto ocupaba aproximadamente una superficie de 535 m^2 de las cuales se pretendía utilizar la totalidad del suelo. La edificación se basaba en la construcción de un conjunto de alojamientos turísticos, que ampliase la edificación que se sitúa al Sur del solar objeto de este estudio.

La potencia a alcanzar fue la de -1´20 m, y a pesar de que no llevaba sótano, el rebaje del solar podía afectar a niveles arqueológicos ya que se trataba de una zona que debe ser considerada de una alta probabilidad de fuerte densidad arqueológica, sobre todo a tenor de los hallazgos excavados en el solar nº 88 de la misma avenida de Sevilla en el año 1993.

Situación

Este solar tiene acceso por una sola calle: la avda. de Sevilla, y sus medianeras son: al este y norte, edificios de viviendas modernas sin sótano; y orientado hacia el sur un edificio de varias plantas construido recientemente dedicado a apartamentos hoteles que sí posee sótano.

Antecedentes

El conocimiento de la realidad arqueológica referente al término municipal de Chipiona es bastante completo. En términos generales desde el año 1987, se dispone de una carta arqueológica en la que se recogen los distintos yacimientos que se localizaron en superficie[1].

En el ámbito específico, en Chipiona tanto dentro del casco urbano como en el término municipal, se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas puntuales en la modalidad de urgencia. Dentro del casco urbano cabe destacar la excavación realizada en el solar contiguo a este de la avenida de Sevilla, excavado por Francisco Alarcón en 1991 con resultado arqueológico positivo a partir de una potencia de -1´50 m. Por otro lado, ya en la periferia debemos mencionar la existencia de los hornos romanos del Olivar de los Valencianos[2].

La excavación. Trabajo de campo

El trabajo se ha realizado rebajando niveles naturales, siempre bajo la supervisión de la Directora de la intervención.

Como resultado de la intervención arqueológica, hemos constatado:

El solar, albergaba restos de la antigua edificación. Estos restos consistían en correas de hormigón, dos pozos indios y dos fosas sépticas. Salvo las correas de hormigón, todas las demás estructuras atravesaban los distintos niveles hasta llegar a la cota de -1´20 m reflejada en el proyecto arquitectónico.

El primer nivel, con una cota máxima de -0´20 m se componía de tierra parduzca, compacta y con gran cantidad de elementos vegetales (raíces, flores y plantas), fruto del abandono del solar.

Seguidamente aparece un **segundo nivel** caracterizado por su ennegreción. Esta ennegreción ocupaba unos 0´20 m de potencia y se asentaba sobre arenas claras. Las estructuras que aparecían en este nivel (Estructura nº2, nº3 y nº5), se hallaban edificadas con elementos distintos a los que en principio fue su uso. A piedras trabajadas, se le suman cantos rodados, trozos de tégulas, y fragmentos cerámicos (bordes, galbos, etc.). En este nivel hallamos numerosos fragmentos de cerámica vidriada y clavos de hierro; que fechan este nivel en época musulmana.

Como hemos mencionado, tras este nivel de ennegreciones hallamos un **tercer nivel** de unos 0´70 m aprox. de arenas claras, de escasa compactación y textura fina, que ocupaba todo el solar y donde aparecen el vertedero y las estructuras (estructura nº1, nº4 y pileta), datadas en época romana y cuyos hallazgos situaban estas estructuras en torno al s. I d.C. al desmontar estas estructuras observamos una mayor limpieza de las arenas, carentes de alteración antrópica, y que denominamos como Arenas Rubias, el que hemos denominado como **cuarto nivel**, que se sitúan hasta los -1´20 m.

Notas

[1] La carta arqueológica del término municipal de Chipiona, fue realizada por Francisco Riesco y leída en la Universidad de Sevilla, en la actualidad continúa inédita.

[2] Ramos Millán A. García Vargas E. “Carta de riesgo arqueológica de la alfarería romana del Olivar de Chipiona (Cádiz) La actuación de urgencia de 2001 como gestión preventiva...A.A.A. Vol.III Pp. 49-63. Sevilla 2001.

Índice de imágenes

Estratigrafía del solar. D-1

Ennegreciones sobre el terreno.

Primeros hallazgos. A-1/A-2

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS DE LA C/ CARRIL DE LOS ÁNGELES N.º 6 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FÁTIMA BARREIRO ESPINAL

Provincia
Cádiz

Municipio
Sanlúcar de Barrameda

Ubicación
C/ Carril de los Ángeles, n.º 6

Autoría

FÁTIMA BARREIRO ESPINAL

Introducción

El control arqueológico de movimientos de tierras de este solar, se realizó como trabajo previo a la construcción de un nuevo edificio en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda, (Cádiz), por encargo de la empresa RH-1 S.L., propietaria de los terrenos.

Situación

La calle Carril de los Ángeles se halla delimitada al norte por la calle Carmen Viejo, y al sur por la calle Cava del Castillo. Al este de la citada calle Carril de los Ángeles, se encuentra el Jardín de los Duques de Medina Sidonia, en el que se halla el mercado de abastos de la ciudad.

Al oeste, y relativamente próximo al solar objeto de la intervención, se encuentra el Castillo de Santiago, que fue construido por el II duque don Enrique en un ángulo de la antigua muralla, para defender la villa y la entrada al Guadalquivir. Dicho castillo quedó terminado hacia el año 1477 y sirvió de alojamiento a los Reyes Católicos. Durante la guerra de la Independencia sirvió de cuartel a los franceses. A lo largo de la historia ha sido utilizado como cuartel, cárcel y hospital.

La zona objeto de intervención se hallaba a las afueras del citado castillo, en tierras que serían de esparcimiento. Destacaba la total ausencia de hallazgos arqueológicos en la zona en la que se proyectaba la intervención arqueológica. Esto sería debido a que el Carril de los Ángeles se encontraba situado a lo que en antaño fue la Cava del Castillo.

Estratigrafía del solar

Al comenzar los trabajos, pudimos comprobar que el extremo del solar situado más al norte poseía una potencia de 1,50 m hasta llegar a la tierra natural, de color ocre con presencia abundante de margas arcillosas de color verde-grisáceo muy plástica. Hasta esta potencia de 1,50 m encontramos arenas marrón-grisáceas con abundantes restos de vegetación junto a fragmentos de baldosas.

A medida que avanzamos el control pudimos observar que la potencia hasta encontrar tierra natural ascendía. De hecho en el punto medio del solar la cota llegaba a 1,20 m y a medida que nos acercamos al extremo más al sur del solar, próximo a la c/ Carril de los Ángeles la potencia llegaba a 0,80 m.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

0-1,30/1,50 m: Estrato de tierra negra y de relleno orgánico sin materiales arqueológicos.

1,50 m: Arenas claras sueltas de granulometría media, sin restos arqueológicos, con grandes vetas del estrato arcilloso natural.

Sistema de trabajo

El sistema empleado para este control de movimientos de tierra fue el de constatar y verificar la presencia o ausencia de restos arqueológicos a través de la presencia física de un arqueólogo, que efectuase la supervisión de estos movimientos de tierra mediante la documentación y la fotografía de todo el proceso.

Puesto que la totalidad de la parcela que ocupaba el solar se encontraba libre de edificaciones, los trabajos se realizaron en todo el solar, dejando un margen de seguridad con respecto a los edificios colindantes.

Resultado de la prospección superficial

La observación directa del la estratigrafía del suelo de este edificio, determinó la no existencia de restos de construcciones anteriores a las demolidas ni tampoco se documentó la presencia de ningún material arqueológico.

A pesar de que este edifico del Carril de los Ángeles n.º 6, no llevaba sótano, el hallazgo del terreno natural a 1,50 m señala que tanto la remoción del suelo para la construcción del nuevo edificio, así como para la creación de espacios nuevos, como garajes o sótanos no entrañaría bajo el punto de vista arqueológico ningún problema.

En vista de los resultados obtenidos, desde el punto de vista arqueológico no existió impedimento para que se ejecutase el proyecto que se tenía previsto, como así se notificó en la memoria preliminar de esta intervención.

.

Índice de imágenes

Vista general a nuestra llegada.

Vista de general de finalización de control arqueológico.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA "CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS" EN "CARRETERA DEL CALVARIO-HIJUELA DE ROMPECERONES"

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
DIEGO BEJARANO GUEIMÚNDEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
Carretera del Calvario

Autoría

DIEGO BEJARANO GUEIMÚNDEZ
JUAN JOSÉ CÍSCAR MALÍA
IVÁN GARCÍA JIMÉNEZ

Resumen

Se describen las labores arqueológicas desarrolladas en la zona de referencia entre el 26 de mayo de 2008, y el 16 de noviembre de 2009, consistentes en el control arqueológico de los movimientos de tierras conducentes a la construcción de un centro comercial de la firma IKEA, y el resultado de las mismas. Se han localizado varias estructuras siliformes con cerámicas a mano, y cerámica romana de tipo anfórico encuadrable entre los siglos I d. C.- II d. C.

Introducción

El director de la intervención ha sido D. Diego Bejarano Gueimúndez, arqueólogo de la empresa **ARQUEOSISTEMA C.B. - *Trabajos Arqueológicos y Gestión del Patrimonio***- adjudicataria de los trabajos arqueológicos por la comercial **Inter IKEA Centre España S.L.,** promotora del proyecto de obras que ha motivado los trabajos de investigación arqueológica. El proyecto desarrollado ha consistido en la construcción de un parque comercial, en el que destaca la construcción de un Centro Comercial de la firma IKEA, y la implantación de otros establecimientos comerciales y de ocio, así como aparcamientos y equipamientos varios.

Dicho proyecto ha conllevado la realización de un movimiento de tierras y excavación del terreno de profundidad variable que ha afectado definitivamente a la topografía original de los terrenos, definida por la existencia de un cerro (Lám. II), punto más alto de la parcela, en la esquina suroeste.

En el PGOU de la localidad se encontraban catalogados dos yacimientos arqueológicos dentro de los límites de la finca en cuestión, localizados durante las prospecciones realizadas por el equipo técnico del Museo Arqueológico Municipal de Jerez, en 1998, denominados Cerro del Asno A y B, respectivamente, y consistían en hallazgos cerámicos de época protohistórica y romana. Además, se han constatado otros yacimientos arqueológicos en las inmediaciones, por lo que era preciso realizar una Actividad Arqueológica Preventiva, calificada como **"Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras"**, con carácter previo al inicio de las obras o bien durante el desarrollo de las mismas, destinada a detectar y analizar los restos arqueológicos que pudieran verse afectados, establecer el estado de conservación de dichos restos, y garantizar la investigación arqueológica de los mismos.

Identificación de la finca

La finca objeto de estudio se encuentra situada al oeste del núcleo urbano de la ciudad de Jerez de la Frontera, dentro de su término municipal.

Se localiza en la Hoja 1048-14 de la Planera Digital de Andalucía Mulhacén, siendo las coordenadas UTM aproximadas del centro de la finca 217829-4065810.

La finca se localiza al sitio de Pastranilla y Miraflores, con una extensión superficial de ochocientos veintisiete mil ochocientos cincuenta metros con veintiséis decímetros cuadrados. Son sus linderos: norte, Carretera del Calvario; sur, con Hijuela de Rompecerones; este, con Carretera de Circunvalación, y en una porción con finca de propiedad de Doña Petronila Isasi Ivison; y oeste con Cañada de Guadabajaque y finca segregada.

El terreno tenía una pendiente importante desde el noreste (cota superior) hacia el suroeste (cota inferior), y en el centro de la parcela existía una "hoya" o depresión de más de 2 m, respecto a las zonas norte, este y sur. En el extremo noroeste existía una pequeña colina - el Cerro del Asno-, que imponía la rasante en la confluencia con el vial de entrada desde la VARIANTE OESTE de la CN-IV. (lám.I).

La vegetación de la zona, se encuentra muy degradada por las propias prácticas agrícolas que han conducido año tras año a intensas roturaciones y cambios de cultivo. En el ámbito se ha alternado el cultivo de algodón, remolacha, trigo y quizás anteriormente vid. Los márgenes se encuentran ocupados por matorral degradado y erial sin aprovechamiento agrícola.

Así, desde el punto de vista de partida, los terrenos objeto de la actuación tenían un uso eminentemente agrícola, observándose eriales, constituidos principalmente por los terrenos inundables de las zonas bajas, presentando las lomas y laderas cultivos de secano. Próximas a estas áreas de cultivo, fuera de la delimitación y en paralelo a la carretera del Calvario se localiza un núcleo de viviendas.

Por tanto, la zona sujeta a estudio presenta un paisaje fuertemente antropizado y muy ligado a la proximidad urbana, al encontrarse próxima a un gran núcleo habitado (Jerez de la Frontera).

La zona corresponde a formaciones para-autóctonas y autóctonas del Mioceno, aflorando a la superficie los siguientes materiales:

a) Margas Blancas, con Radiolarios y Diatomeas, "Moronitas" y/o "Albarizas" y materiales correspondientes al Burdigaliense superior –Tortoniense superior. Esta formación, muy representativa de Andalucía Occidental, presenta un aspecto muy uniforme, aunque no es extraño que existan ciertas diferencias litológicas entre alguna de ellas.

Por lo general está constituido por margas blancas ricas en sílice, en tamaño arena-limosa, formada por los esqueletos de organismos tales como Radolarios y Diatomeas.

En la región de Jerez de la Frontera son conocidas como "Albarizas" (U.E. 02), por su color blanco y sobre ellas se sitúan la mayoría de los viñedos del Marco, llamando la atención el bajo peso específico de estos materiales.

b) Margas azuladas, limos arenosos, arenas correspondientes al Mioceno superior. En la zona y sin aparente discordancia, se pasa desde las margas blancas o "albarizas", a unas margas arenosas de color amarillento (U.E. 05), que llegan a alcanzar una potencia de 100-150 m. En ellas es más abundante la arena de cuarzo, mientras que son escasos o no existen los radiolarios.

c) Aluviales. Sedimentos cuaternarios del Holoceno. Desarrollado por depósitos que rellenan los lechos menores que desembocan en la red principal (río Guadalete), estos depósitos están constituidos por arenas limosas pardo-negruzcas (U.E. 04) con cantos en general de pequeño tamaño, sobrepasando en ocasiones los 1,5 m de potencia.

Así, la zona se caracteriza por una enorme variedad edáfica debido a las numerosas unidades que forman este área. Destacan los suelos vérticos sobre albarizas, suelos hidromorfos y rojos en terrazas y regosoles sobre margas yesíferas.

Contexto histórico- arqueológico

En la finca en cuestión las prospecciones del equipo técnico del Museo Arqueológico Municipal de Jerez, realizadas en 1998, localizaban dos concentraciones de material cerámico, denominadas Cerro del Asno A y B, respectivamente:

-Cerro del Asno 1: Localización de material arqueológico de época protohistórica en la zona baja de la ladera sur del Cerro del Asno. El material era muy escaso y rodado por lo que se planteaba la posibilidad de la existencia de un yacimiento formado por estructuras excavadas en el terreno natural.

-Cerro del Asno 2: Localización de material arqueológico de época romana en una pequeña elevación situada al norte del Cerro del Asno. El material era muy escaso y rodado, por lo que se planteaba la posibilidad de la existencia de un pequeño asentamiento romano de carácter agrícola, o el material procede de otro yacimiento cercano.

En las inmediaciones se localiza un importante yacimiento de época romana, "El Salobral", sobre el que se ubica en la actualidad el Parque Zoológico. Se trata de una zona de alfares situada en altura, al lado este de la carretera nacional IV.

Además, recientes excavaciones en la zona, durante los meses de septiembre 2004 a abril de 2005, dirigidas por la arqueóloga Dña. Esther López Rosendo, en la cercana zona de Los Villares-Montealto, han sacado a la luz restos arqueológicos que van desde la Prehistoria-Edad del Cobre hasta época medieval, con un importante registro estructural y funerario de época romana. Se trata de estructuras subterráneas excavadas en el terreno natural de la Edad del Cobre y del Bronce Final, con un abundante registro cerámico y material recuperado.

De época Tartésica-Orientalizante aparecieron los restos de un asentamiento rural, y de época romana restos de una zona de alfares de época Augustea hasta el siglo II d.C., y parte de una necrópolis romana asociada a dicho alfar.

Del siglo III d.C. se excavaron estructuras subterráneas de almacenamiento y restos de fondos de cabañas, asociados a un posible asentamiento rural de explotación agrícola.

Así pues, la zona en cuestión se encuentra situada en un territorio poblado y explotado continuamente desde época prehistórica hasta nuestros días.

Desarrollo de los trabajos

La intervención arqueológica se ha desarrollado entre los meses de mayo de 2008 y noviembre de 2009, si bien de una manera no continuada debido a las fuertes lluvias registradas en ambos inviernos. El trabajo desarrollado ha consistido, en el control visual del desalojo de los niveles de tierra vegetal y/o en las primeras capas de las tierras albarizas, pues casi todas las estructuras se localizan en ellos, caso de los silos, o de los niveles de fangos y tierras negras, propios de zonas de inundación, caso de los pozos. Una vez desalojados estos niveles, las zonas se iban liberando de la cautela arqueológica. El movimiento de tierras se ha realizado por medios mecánicos, retirando la capa de tierra superficial hasta alcanzar la cota de aparición de los restos arqueológicos, o hasta la cota de afección de la obra, siendo controlado en todo momento por el equipo de arqueólogos. El objeto de dicho Control ha consistido en reconocer el posible registro arqueológico subyacente, para poder valorar una posible fase de excavación por medios manuales, como de permitir, cuando no se han documentado restos, la continuación de la obra.

Estratigrafía y estructuras arqueológicas

Describimos a continuación la seriación estratigráfica resultante y las estructuras arqueológicas localizadas. En total se han contabilizado 16 Unidades Estratigráficas básicas.

U.E. 00: Escombro contemporáneo. Se localizaba en varias parcelas de la finca que habían sido utilizadas de escombrera, en concreto en las parcelas 3, 4, 5 y 6. Destacar la presencia de material constructivo y cerámico del siglo XIX mezclado con material contemporáneo.

U.E. 01: Estrato formado por la cubierta de tierra vegetal. Presente en casi toda la finca, a excepción de la zona más alta del Cerro del Asno, en donde se hallaba desaparecido al haberse depositado en las laderas del mismo por efecto de los agentes meteorológicos a lo largo del tiempo.

Tiene un espesor variable dependiendo de las zonas. Así, puede llegar a los 2-3 metros en las laderas y zonas bajas (por ejemplo en la parcela 6), o tener apenas unos centímetros en las zonas más altas.

Por lo general da paso a las tierras albarizas (U.E. 02), aunque en la parcela 3 cubre una potente bolsa de tierras negras arcillosas (U.E. 04).

Presenta material cerámico fragmentado y rodado, de época romana, proveniente probablemente de yacimientos cercanos, caso de "El Salobral", desde donde ha llegado arrastrado por efecto de las aguas, sin descartar la presencia de algún alfar romano situado en las inmediaciones, pero fuera ya de los límites de la finca en cuestión, así como cerámicas de épocas Medieval, Moderna y Contemporánea, e industria lítica prehistórica.

U.E. 02: Margas blancas, limos silíceos con Radiolarios y Diatomeas; son las llamadas "Moronitas o Albarizas". A techo de este estrato, excavadas en el mismo, se encuentran las estructuras siliformes prehistóricas.

U.E. 03: Limos fangosos arcillosos, de coloración gris oscuro. Se sitúan bajo la U.E. 01 en las zonas de inundación (cañada de Miraflores y zona de arroyada hacia el Arroyo de la Loba), sobre todo en las parcelas 5 y 6. Se trata de un estrato de mezcla de las UU.EE. 01 y 04, que han adquirido humedad por efecto del paso del agua, presentando también cerámicas de épocas romana, medieval y moderna, pero con un índice de rodamiento especialmente alto.

U.E. 04: Arcillas arenosas. Suelos negros y pardos. Presentes en forma de bolsada en la parcela 3, preferentemente. También ha presentado cerámica muy fragmentada y rodada.

U.E. 05: Margas gris- azuladas, normalmente situadas directamente bajo las albarizas (U.E. 02). Presentes en toda la finca. Arqueológicamente estériles.

U.E. 06: Estructura rectangular excavada en la U.E. 02 (albarizas), y rellena de tierra vegetal. Tiene unas medidas de 1,05 x 1,15 m y una profundidad de 0,10 m. No aporta material arqueológico. Parcela 3.

U.E. 07: Estructura circular excavada en las albarizas y rellena de tierra vegetal. Tiene un diámetro de 1, 34 m y una profundidad de 0, 15 m. No aporta material arqueológico. Parcela 3.

U.E. 08: Estructura de tendencia circular excavada en la U.E. 02 y rellena de la U.E. 01. Tiene un diámetro de 1,40 m y una profundidad de 0,30 m. No aporta material arqueológico. Parcela 3.

U.E. 09: Estrato de tierras negras limosas y limos gris oscuro (mezcla de UU.EE. 03 y 04) pero con abundantes trazas de arenas blancas, fruto de un progresivo proceso de sedimentación y aporte de aguas. Cubren la U.E. 10 en la parcela 3. Presenta cerámicas de épocas Romana y Moderna fragmentadas y con gran rodamiento. Se identificaron en dicha parcela 3, aunque también se localizaron en las parcelas 4 y 6, en la zona de arroyada.

U.E. 10: Plataforma de tendencia rectangular de acceso al pozo U.E. 16, compuesta por dos capas de cerámicas dispuestas en horizontal, separadas por estratos de arcillas compactadas. Presenta cierto nivel de buzamiento hacia el sur (en dirección al pozo). A pesar de que la mayor parte del material es cerámica romana, presenta en los niveles de base cerámica del siglo XIX. Se interpreta como una estructura que facilite el acceso de hombres y bestias al pozo en épocas de sequía, en que el nivel freático baja excesivamente, o bien relacionada con la construcción del mismo. Localizada en la parcela 3.
Se encuentra a aproximadamente a 1,60 m de profundidad con respecto a la cota de uso del pozo.

Esta estructura presenta 4 niveles estratigráficos, todos del mismo momento de deposición:

- U.E. 10a (Nivel 1): Capa de cerámicas de tipo anfórico, piedras y fragmentos de ladrillos, todo fragmentado y muy rodado, dispuesta en horizontal, aunque de superficie irregular.
- U.E. 10b (Nivel 1a): Capa de tierra marrón oscuro con restos de quemado a techo, de entre 0,10-0,20 m de potencia.
- U.E. 10c (Nivel 1b): Capa de arcillas verdosas con trazas de óxido y mezcla de albarizas. 0,12- 0,20 m de potencia.
- U.E. 10d (Nivel 2): Capa de ladrillos toscos, piedras y cerámicas, también de superficie irregular, trabados con tierra marrón oscura compactada.

Si bien en un primer momento se planteó la posibilidad de que se tratara de una escombrera de época romana, la aparición de cerámica contemporánea nos hizo desechar esa opción. (Lám. III).

U.E. 11: Estructura siliforme de tendencia ovalada excavada en las tierras albarizas (U.E. 02), rellena de la tierra vegetal (U.E. 01). Tiene un diámetro de entre 1,20 y 1,50 m y una profundidad de 0,35 m presenta escasa cerámica a mano, muy fragmentada y con un alto grado de deterioro. Parcela 2.

U.E. 12: Estructura siliforme de tendencia ovalada excavada en las tierras albarizas y rellena de tierra vegetal. Tiene un diámetro de entre 2,00 x 1,60 m, y una profundidad de entre 0,08 y 0,10 m. Presenta cerámica a mano quemada, en mal estado de conservación, muy fragmentada. Parcela 2.

U.E. 13: Estructura siliforme de tendencia circular excavada en las tierras albarizas y rellena de tierra vegetal. Tiene un diámetro de 1,98 m y una profundidad de 0,20 m. Presenta cerámica a mano muy fragmentada. Parcela 2.
(Lám. IV).

U.E. 14: Fosa sin forma definida excavada en las tierras albarizas y rellena de tierra vegetal. No aporta material arqueológico. Parcela 2.

U.E. 15: Pozo localizado en la parcela 4. Tiene un diámetro de 2,60 m, siendo el ancho del anillo de 0,40 m y el interior de 2,20 m. Está realizado con sillares de arenisca tallados, de formas irregulares. Va asociado a cerámica del siglo XIX, y está relleno de limos grises (U.E.03), localizándose en un contexto de tierras negras (U.E. 04). Cronología propuesta: siglo XIX. Se encontraba oculto por fangos y en un estado de conservación bastante precario.

U.E. 16: Pozo de captación de agua de probable origen medieval (información facilitada por los técnicos del Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera). Estuvo en uso hasta hace relativamente poco tiempo, como lo demuestran las reformas contemporáneas que se observaban a simple vista, y en su interior se hallaron restos de todo tipo como motocicletas, colchones y basura.

Estaba realizado con sillares de arenisca de diferentes tamaños, por lo que podría estar reaprovechando alguna estructura cercana más antigua, ya desaparecida. Tenía un diámetro de 5,00 m.

Fue desmontado bajo supervisión arqueológica hasta una cota de unos - 3,00 m y rellenado de material estable. Se encuentra actualmente justo debajo del centro comercial IKEA. (Lám. V).

Materiales

El estudio y confección del inventario de los materiales arqueológicos recogidos ha sido realizado por el arqueólogo D. Iván García Jiménez. Los materiales arqueológicos, constituidos fundamentalmente por cerámicas, y en menor medida por industria lítica prehistórica, han permitido documentar las distintas fases de ocupación que han acontecido en el solar desde la antigüedad hasta la actualidad.

El material localizado en la **U.E. 01** o estrato superficial de tierra vegetal, fue recogido previamente y durante el desarrollo de los trabajos de control arqueológico, en toda la finca.

Aparte de ser el más abundante de todo el recuperado, la gran mayoría es de clara adscripción crono cultural romana (*tegulae*, ánforas…) y en menor medida de época moderno-contemporánea, amén de la posibilidad que algunos vidriados puedan ser medievales sin que se pueda precisar un periodo concreto ante la evidente descontextualización.

El material romano de tipo anfórico proveniente de esta U.E., está constituido por elementos de la serie Dr. 7/9 (Fig. 5: 1, 2, 3, 4) y de la serie Beltrán II B (Fig. 5: 5). Completan los hallazgos cuatro asas, presumiblemente pertenecientes a las series anteriores, un pivote y dos fallos de cocción.

En la parcela 3, proveniente del entorno del pozo U.E. 16 y de la estructura U.E. 10, tenemos envases salazoneros adscritos a las series Dr. 7/11 (Fig. 5: 6). Uno de los tipos corresponde al tipo Dr. 7/9 y el otro a una Dr. 7/11 evolucionada con escalón interno. Este tipo de envases además de documentarse su producción en los alfares de la Bahía de Cádiz, en Casa de la Vicuña en el Puerto de santa María, y en el Torno- San Isidro del Guadalete en Jerez de la Frontera, está presente también en la Bahía de Algeciras en el alfar del Rinconcillo (Fernández Cacho, 1995).

Este tipo de envases salazoneros presentan una homogeneidad cronológica, en su producción, encuadrable entre finales del siglo I d. C. y principios del siglo II d. C.. La documentación de varios fallos de cocción hace plantear una más que probable producción local y la existencia de un alfar no muy lejos del lugar del hallazgo. La manufactura de este tipo de envases ha sido sobradamente constatada en distintos alfares del entorno de la Bahía de Cádiz; basta mencionar los alfares de El Palomar y Puerto Nuevo, en el Puerto de Santa María (Lagóstena, 1996), y el Tesorillo y El Torno de San Isidro del Guadalete (García, Zuleta y Prieto, 2004), ambos en Jerez de la Frontera, al menos para las series Dr. 7/9. En cuanto a las series Beltrán II b su producción se focaliza más en los alfares documentados en Puerto Real, no obstante también se documenta en el Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera igualmente, aunque en menor medida.

En la parcela 3, en el entorno del pozo U.E. 16 y la U.E. 10, el material está compuesto por un arranque de asa de ánfora de la serie Beltrán II b (finales siglo I d. C- principios siglo II d. C) y fragmento de *tegulae*.

También en la cubierta vegetal, además de las típicas *tegulae*, cuya clara funcionalidad como hiladas de nivelación, cubiertas hidráulicas y fundamentalmente de edificios, se han documentado varios ladrillos, desgraciadamente incompletos (15x12,5-5-5,5), pero que sin embargo parecen estar muy próximos a los módulos romanos de producciones destinadas a arquillos pilares e *hypocausta* de edificios termales documentados en los yacimientos de *Baelo Claudia* y Munigua, con unas dimensiones estandarizadas de: 20- 23x13-15x4,5-6 (Roldán Gómez 2008: 754). La presencia de fallos de cocción permitiría plantear una producción de los distintos *figlina* del entorno también dedicada a los ladrillos y no exclusivamente a los envases anfóricos. Por último destacar también la documentación de un pequeño fragmento de *Opus Signinum.*

Entre la cerámica común documentada destacan varios vidriados de dudosa adscripción cronocultural, sin que por ello podamos descartar una ocupación medieval del solar, y algunos lebrillos vidriados y pastas blancas con decoración vegetal polícroma contemporánea (siglo XIX).

En la zona del Cerro del Asno II, también recogido en superficie (U.E. 01) (Fig. 5: 8), tenemos un paquete compuesto por material cerámico común y un borde anfórico, constituyendo el material común un opérculo y algunos bordes de piezas globulares. El borde anfórico pertenece a la serie MPC2. Se trata de una evolución tardía de la producción cerámica del mundo púnico que evolucionará durante la romanización a morfologías de contenedores más especializados en el envasado de salazones como serán las Beltrán I. Su producción perdurará durante todo el siglo I a. C., no documentándose más allá de esta centuria. Su fabricación en el área gaditana queda relegada a tan solo a unos 12 alfares. Se trata de la producción anfórica más antigua documentada en el solar.

Proveniente de la parcela 6, y también recogido en superficie, el material lítico prehistórico lo componen dos Bases Negativas de Primera Generación (BN1G) entendidas estas como la materia que ha sufrido un proceso de transformación por medio de un proceso de talla, mostrando una modificación en su superficie y produciéndose en este paso las Bases Positivas (BP), (Herrero, 2002: 91).

Del resto de la finca, y a lo largo de la intervención, se han recogido Bases Naturales (BN), Bases Negativas de Primera Generación (BN1G), de Segunda (BN2G) y Bases Positivas (BP) (Fig. 7). Las Bases Naturales, son toda materia existente en la naturaleza y que es susceptible de ser utilizada o aprovechada por los grupos humanos. Su utilización no siempre conlleva una alteración morfológica. A veces se pueden observar diferentes huellas que permiten inducir a su utilización como percutores. No obstante esas evidencias no dejan de ser difíciles de interpretar, resultando por tanto en ocasiones más esclarecedor aspectos tales como el análisis de la materia prima, el volumen, peso y dimensiones. La pieza documentada en cuestión y tras un simple "análisis morfotécnico" parece constituir una BN ya que se trata de un canto con estigmas de percusión, y una base plana, caracterizado por formar parte quizás, de su utilización en tareas que implican impactos sobre superficies relativamente duras.

Las Bases Negativas de Primera Generación (BN1G), constituyen la materia natural que ha sufrido modificaciones a través del proceso de talla, evidenciándose claramente en su superficie y, produciéndose durante el proceso como consecuencia las distintas BP. Las Bases Positivas, son aquellos fragmentos desprendidos durante el proceso de talla. Entre sus características morfológicas destacan por presentar una cara dorsal, ventral y talonar. De entre las distintas BP documentadas destacamos una por presentar características que podrían aproximarnos a un momento cronológico determinado. Se trata de una lasca *Levallois*. No obstante hemos de tener en cuenta que su recolección ha sido casual y en superficie, sin que se hayan documentado áreas de concentración. Las Bases Negativas de Segunda Generación (BN2G), son aquellas BP que han sufrido un proceso transformación mediante una serie de retoques. Destacamos una BN2G de carácter bifacial (lám. 41: 2) otra que parece constituir una punta musteriense y BP2G de configuración que presenta aún restos de córtex.

Las adscripciones crono-culturales para el grupo de materiales documentados resultan complicadas ante las circunstancias antes expuestas, destacando además el reducido grupo de materiales hallados que impide una caracterización estadística y de porcentajes que nos aproxime a unas valoraciones determinadas. Destacan también en esta intervención, los materiales recogidos en el denominado sondeo 4, y pertenecientes a los distintos niveles que componen la **U.E. 10**. Del Nivel 1 (U.E. 10a) (Fig. 6: 1, 2 y 3) proviene un grupo de cerámicas de época moderna contemporánea y romana. Las cerámicas modernas la constituyen un grupo heterogéneo de material de mesa, en el que destacan colores azulados y rojizos sobre pasta blanca adscritos tipológicamente a formas abiertas a modo de fuentes o cuencos. Destacan igualmente formas comunes de gran tamaño que nos acercan a funciones industriales. Su presencia junto con material romano alto imperial, unido a su carácter común, no permite adscripción cultural.

El material romano está formado por fragmentos de envases salazoneros adscritos a las series Dr. 8/9 y 7/11 (Fig. 6) evolucionada con escalón interno. Se trata de los mismos materiales documentados en otras áreas de la intervención: General Superficie, Parcelas 3 y 6. Su producción es encuadrable a finales del siglo I d. C. y principios de la centuria siguiente, en base a otras producciones de *Figlinae* documentados en el entorno (García, Zuleta y Prieto: 2004).

La presencia de fallo de cocción perteneciente a un envase anfórico no deja lugar a dudas nuevamente la existencia de una producción focalizada en las inmediaciones del lugar de intervención.

Del Nivel 2 (U.E. 10d), proviene material romano de tipo anfórico, de época altoimperial (siglo I d.C.-siglo II d.C.), aunque el estado fragmentario impide una correcta adscripción tipológica. Destaca la existencia de un fallo de cocción que ponemos en relación con la posible existencia de alfares de producción anfórica en los alrededores de la finca.

Las **UU.EE 11, 12 y 13** constituyen un pequeño grupo de silos que han deparado cerámicas a mano, de buena calidad, bruñida y alisada, de pasta oscura y color oscuro. La cocción parece ser continua y regular. De probable asignación cronológica prehistórica. La mayoría de las piezas parecen formar parte de cuencos esféricos y semiesféricos, aunque solo se han documentado formas entre las provenientes de la U.E. 13. El material se encuentra en bastante mal estado de conservación.

Conclusiones

Tras la Actuación Arqueológica ha quedado demostrada la ocupación de los terrenos desde al menos momentos de la Prehistoria (¿Edad del Cobre?) hasta época Contemporánea, como demuestran las estructuras siliformes (UU.EE. 11, 12 y 13) y el pozo de captación de agua U.E. 15 y la estructura de acceso al mismo U.E. 10.

La idoneidad de los suelos para su aprovechamiento agrícola y ganadero explica en gran parte la explotación de los mismos desde épocas tan tempranas hasta nuestros días.

Para momentos de la Prehistoria (Neolítico Final-Edad del Cobre), los terrenos habría que ponerlos en relación, por lo menos en el estado actual de las investigaciones del entorno, con el yacimiento que se localiza en el núcleo urbano actual de Jerez de la Frontera. De hecho, recientes investigaciones llevadas a cabo por Dña. Manuela Pérez localizan en las cercanías del Zoológico Municipal un gran asentamiento para momentos del Neolítico Medio-Final. Posiblemente los terrenos objeto de nuestra actuación la zona de explotación agrícola y ganadera para esos momentos, tal y como sucede exactamente igual que en nuestros días. Los silos localizados (parte de ellos debido al deterioro de la cubierta vegetal), constituyen espacios de almacenamiento de alimentos, preferentemente cereales, que al ser abandonados se convierten en basureros de la comunidad y/o -aunque no haya sido nuestro caso- en fosas de enterramiento.

El material arqueológico recogido refleja también un entorno frecuentado y explotado para épocas Púnica y Romana. También para estos momentos deberíamos hablar, como mínimo, del concepto de "entorno o paisaje arqueológico", en que los terrenos estudiados conformarían una zona de aprovechamiento de materias primas como arcillas y agua, imprescindibles para la fabricación de ánforas, material constructivo y cerámicas en general, pero sin descartar la presencia de algún yacimiento para estas épocas desaparecido probablemente en época Moderna o Contemporánea, cuyos materiales serían reutilizados en la construcción de los pozos localizados, dada la variedad de tamaños de los sillares que conformaban los mismos, o bien cuyos escasos restos se encuentren bien en las inmediaciones, bien en las parcelas de la finca que por no ser objeto de ninguna actuación, al ser de diferente Propiedad, no han sido controladas, ya que no se ha realizado en ellas trabajo alguno de excavación del terreno (parcelas 11, 12-13 y 14).

No obstante, lo más probable es que el material provenga del cercano yacimiento romano de "El Salobral", situado en las cercanías, a una cota mucho más alta, lo que explicaría su desplazamiento a lo largo de los siglos por efecto de los agentes meteorológicos. Dicho yacimiento es una zona de hornos de producción de ánforas, con unas cronologías similares a las establecidas para los materiales objeto de nuestro estudio (siglos I d. C.-II d. C.).

De hecho, los materiales encontrados son los propios de un contexto de alfares: restos de ánforas, fallos de cocción, ladrillos y tégulas (material latericio).

A la abundancia de las materias primas comentadas, se une el hecho de encontrarse los terrenos justo en una vía de comunicación muy frecuentada en la Antigüedad, la Vía Augustea, que comunicaba hacia el norte toda la zona de la Bahía de Cádiz con Híspalis (Sevilla) y el resto del Imperio. Dicha vía de comunicación constituía una de las vías de transporte de envases y productos por tierra principales del Impero Romano.

Otro aspecto a tener en cuenta, poco investigado hasta ahora, es la viabilidad de la navegación interior a través de los esteros para estos momentos. En nuestra intervención se han documentado potentes niveles de deposición de fangos y tierra vegetal, encontrándose cerámicas de época romana a los 2-3 metros de profundidad, lo que demuestra que para esas fechas no es descabellado hablar de zonas de navegación por el interior, que pondrían en comunicación diferentes yacimientos y complementarían las rutas terrestres al uso.

Por todo ello, se conforma esta zona como especialmente óptima para el asentamiento de comunidades humanas desde tiempos remotos.

Los pozos U.E. 15 y 16 demuestran esta afirmación. En nuestra opinión, el pozo U.E. 15, localizado en la parcela 4, debió construirse con anterioridad y, posiblemente debido a la inundación del terreno circundante quedó en desuso, utilizándose entonces el localizado en la parcela 2.

Propuesta de conservación

La propia naturaleza de los restos, perfectamente documentables desde un punto de vista arqueológico, y el propio proyecto de obras, hacían inviable su conservación "in situ". No obstante, en lo relativo a las estructuras inmuebles documentadas, y en función de las prescripciones emitidas por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, tras la documentación de los restos se valoró su preservación total o en parte, no considerándose que fuera procedente.

Bibliografía

AGUILAR MOYA, L.: *Jerez Islámico*, en *Historia de Jerez de la Frontera,* Tomo I, AA.VV., Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, Cádiz, 1999.
ALONSO VILLALOBOS, C. (1987): "Prospección para la localización de yacimientos de producción anfórica de época romana". Cádiz. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla.
AAVV:*Historia de Jerez de la Frontera. Volumen 1. De los orígenes a la época medieval*. Jerez. Diputación de Cádiz. 1998.
AREVALO, A., BERNAL, D., (2007). *Las cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio industrial.* Junta de Andalucia.
AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura y Urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*, Centro universitario de estudios sociales, Jerez, 2002.
BENÍTEZ MOTA, R. (1999): *"*Informe de la actuación arqueológica de urgencia en el Cerro de las Mentiras". Delegación de cultura de Cádiz.
BERNAL CASASOLA, D., (2004): "Ánforas de transporte y contenidos. A propósito de la problemática de algunos envases de los SS. II y I a. C". *XVI Encuentros de Historia y Arqueología. "*Las industrias alfareras y conserveras fenicio- púnicas de la Bahía de Cádiz". Pp. 321- 378.
DE LOS RÍOS MARTÍNEZ, E.: *La Historia del Arte en Jerez de la Frontera desde la Edad Media hasta el siglo XVIII,* en *Historia de Jerez de la Frontera, Tomo III*, AA.VV., Servicio De Publicaciones de la Diputación de Cádiz, Cádiz, 1999.
ESTEVE GUERRERO, M: *Guía oficial de Jerez*. Jerez. Jerez Gráfico.1952.
ESTEVE GUERRERO, M.: *Jerez de la Frontera: Guía oficial de Arte*.- Jerez: eds. De 1993 y 1952.
ESTEVE GUERRERO, M.: *El Casco Histórico de Jerez de la Frontera, (consideraciones históricas).* Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez, 1962.
FERNANDEZ CACHO, S.: *"*Informe de la intervención arqueológica de urgencia en calle la Plaza nº 35". Delegación de cultura de Cádiz.
FIERRO CUBIELLA J. A. (1989): "El acueducto romano de Cádiz". *Revista de arqueología* 18-24. Madrid.
GARCÍA JIMENEZ, I., ZULETA ALEJANDRO, F., PRIETO

REINA, O., (2004): "El Yacimiento romano del torno, Cementerio de san Isidro del Guadalete". *Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. "*Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romanan (siglo *II* a. C- VII d. C)". Universidad de Cádiz, Noviembre 2003. *B.A.R, 1266, Oxford, 2004, pp. 663- 666.*

GARCÍA VARGAS, E. Y SIBÓN OLANO, F. F. (1999): *"*Excavación arqueológica de urgencia en el alfar romano de El Gallinero, Puerto Real". *Anuario Arqueológico de Andalucía.* Sevilla.

GILES PACHECO, F. (2008): "Informe del control arqueológico de los movimientos de tierra en la propuesta de construcción de Nuevos depósitos de Agua en el Cerro de Ceuta". Delegación de cultura de Cádiz.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.-GONZÁLEZ GÓMEZ, A.: *El Libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera.* Estudio y Edición. Cádiz, 1980.

GONZÁLEZ TORAYA, B. (2003): "Informe de la vigilancia arqueológica de la Parcela nº 1 del polígono II-C Casines". Delegación de cultura de Cádiz.

HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Ed. Crítica, Barcelona, 1991.

HERRERO LAPAZ, N., (2002): *Los productos arqueológicos de la caleta (Cádiz)*. *Un ejemplo de la tecnología de la formación económico social cazadora- recolectora en la Bahía de Cádiz.* Cádiz.

LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, I.; PÉREZ LÓPEZ, I.; LAZARICH GONZÁLEZ, M.; SÁNCHEZ ANDREU M.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA MONTESINO M. (2004): "Yacimientos litorales del término municipal de Puerto Real (I): La casa *de* Gallego. *Actas do II Encontro de Arqueología do Sudoeste Peninsular*: 183-191. Braga.

LAGÓSTENA BARRIOS L. (1993): *El alfar romano de Cerro de Ceuta*. Hafo7s 24. Sevilla. 95-104.

LAGOSTENA BARRIOS, L., (1996): *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz.* Universidad de Cádiz.

LAGOSTENA BARRIOS, L., (2001): *La producción de salsas y conservas de pescado en la HISPANIA ROMANA (II a. C- VI d. C).* Universitat de Barcelona.

LAVADO FLORIDO Mª L. (2004): "El complejo industrial de Puente Melchor. Centro productor, la organización del espacio y su área de influencia Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y sus producciones cerámicas en la Bética Romana". *British Arquaelogical Reperts*. Oxford.

LAZARICH GONZÁLEZ, M.; ALONSO RODRÍGUEZ, C; LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, I.; PÉREZ LÓPEZ, I.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA MONTESINO M. (1991) "Informe preliminar de la primera campaña del Proyecto de prospección arqueológica sistemática de la Campiña Sur gaditana: término de Puerto Real". *Anuario Arqueológico de Andalucía.* Sevilla.

LAZARICH GONZÁLEZ, M.; ALONSO RODRÍGUEZ, C; LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, I.; PÉREZ LÓPEZ, I.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA MONTESINO M. SÁNCHEZ ANDREU M. (1991): "Prospección arqueológica superficial en la Campiña sur gaditana: término de Puerto Real". *Anuario Arqueológico de Andalucía.* Sevilla.

LAZARICH GONZÁLEZ, M. Y RAMOS MUÑOZ, J. (2002): *El asentamiento del Retamar: contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz.* Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

MESA XINETE, F.: *Historia sagrada y política de Jerez de la Frontera*. Jerez, 1888.

MUÑOZ Y GÓMEZ, A.: *Noticia Histórica de las Calles y Plazas de Jerez de la Frontera.* Jerez, 1903 (Reimpresión, Jerez: B.U.C., 1989).

RENFREW, C y BAHN, P.: *Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica.* Ed. Akal, Madrid, 1993.

Índice de imágenes

Lámina I: Los terrenos, desde el sur, al inicio de los trabajos. La imagen es propiedad de SURAVIA S.A.

Lámina II: Los terrenos desde el este. Al fondo, el Cerro del Asno

Lámina III: U.E. 10

Índice de imágenes

Lámina IV: UU.EE. 11, 12 y 13

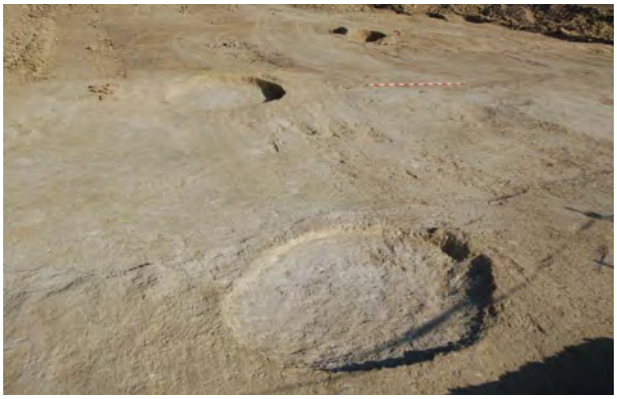

Lámina V: U.E. 16

Índice de imágenes

Figura 1

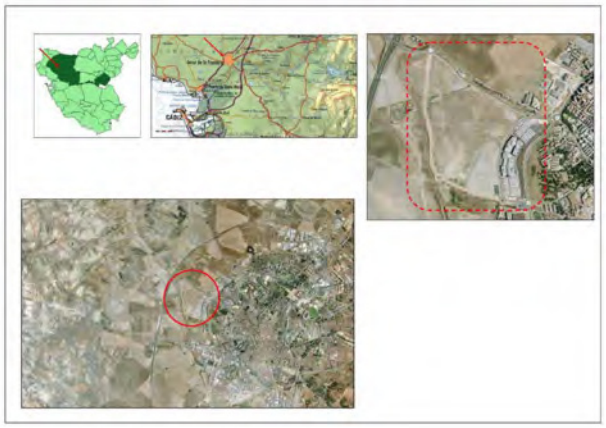

Figura 2

Figura 3. Perfiles estratigráficos generales.

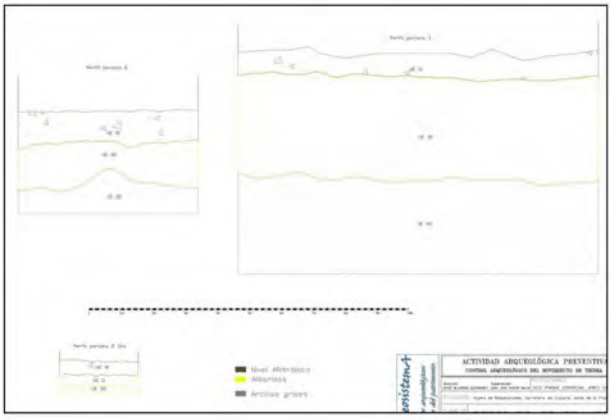

Índice de imágenes

Figura 4: Perfil estratigráfico de U.E. 10

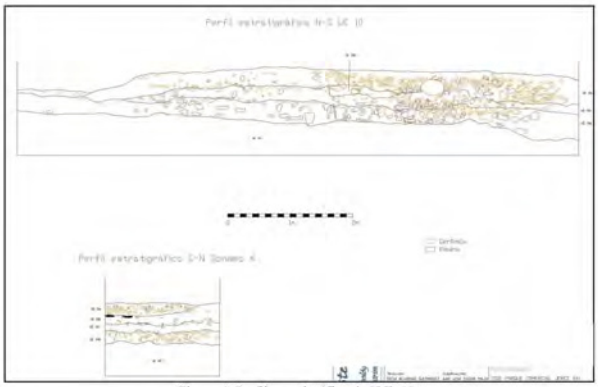

Figura 5.

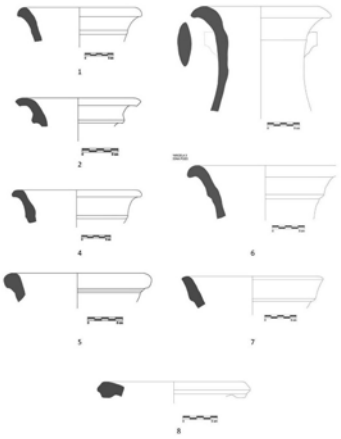

Figura 6.

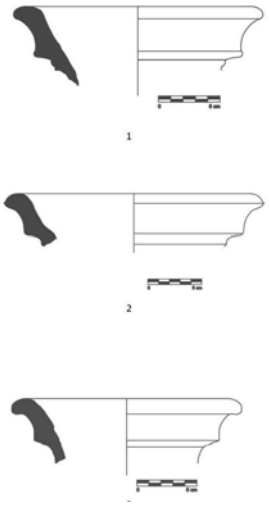

Índice de imágenes

Figura 7.

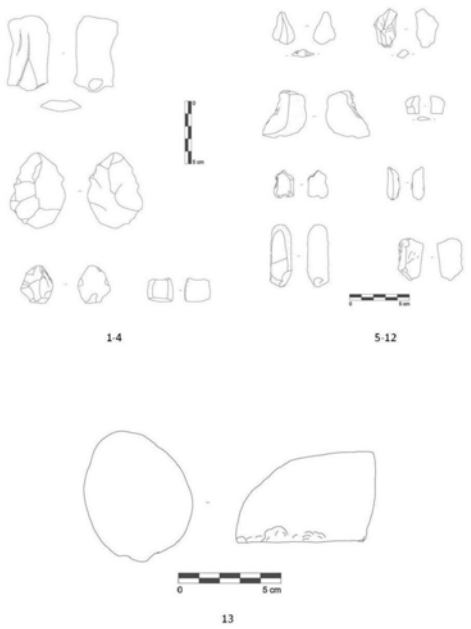

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LOCALIZADA EN LA C/ TORREÓN Nº 11 EN MEDINA SIDONIA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
RICARDO BELIZÓN

Provincia
Cádiz

Municipio
Medina Sidonia

Ubicación
C/ Torreón, 11

Autoría

RICARDO BELIZÓN
ENRIQUE ARAGÓN

Resumen

La intervención arqueológica en la finca nº 11 de la c/ Torreón en Medina Sidonia (Cádiz) tuvo por objeto el estudio del subsuelo que iba a ser intervenido por una nueva construcción a partir del planteamiento de sondeos terrestres que llevaran a definir la secuencia estratigráfica de la parcela así como la identificación de posibles restos arqueológicos que pudieran verse afectados. Efectivamente dicha intervención dio como resultado el hallazgo de importantes elementos arqueológicos identificados con una cantera romana explotada en lo que hemos ubicado S.I d.C. por la colonia romana *Assido Caesarina,* finalmente el hallazgo de dichos restos llevaron a la modificación del proyecto básico de construcción por parte del constructor evitando así que estos se excavaran en extensión al no afectar la nueva cota planteada los niveles de interés arqueológico.

Abstract

The archaeological work on the farm Nº 11 of the c / Torreon in Medina Sidonia (Cádiz) was designed to study the groundwater that would be operated by a new building upon the approach of polling land which would lead to define the stratigraphic sequence the plot and the identification of potential archaeological remains that could be affected. Indeed the intervention resulted in the discovery of important archaeological features identified with a Roman quarry operated in what we set S.I b. C. by the Roman colony Assido Caesarina finally the discovery of these fossils led to the modification of the basic construction project by the constructor avoiding these were excavated in area to not affect the new level raised levels of archaeological interest.

1. Introducción histórico-arqueológica

El inmueble, objeto de la intervención arqueológica está situado en el casco urbano de la ciudad de Medina Sidonia, en la calle Torreón nº 11. El solar está localizado en una zona considerada como "Zona de Centro Histórico" de las Normas Urbanísticas del PGOU vigente y cuenta con un **Nivel de Protección III** por lo que siempre es necesaria la realización de intervención arqueológica previa.

Se trata de una obra de construcción de nueva planta para la edificación de 2 viviendas unifamiliares. El solar presenta una superficie total de 300 m^2 de los cuales 159,11 m^2 serán ocupados ambas viviendas.

La justificación de la intervención arqueológica venia dada por la construcción de **"Pozos de Cimentación"** a 3,50 m de profundidad y que sin duda afectaba directamente a los posibles restos arqueológicos que se localizasen en la zona. Tras la realización de sondeos arqueológicos y la localización de restos de interés arqueológico en uno de los sondeos realizados, el arquitecto y promotor de la obra modificó el proyecto básico planteando una **"Loza de Cimentación"** a 1 m de profundidad por lo que evitaba dañar los posibles restos arqueológicos que fueron localizados a una cota de unos 3 m de profundidad.

- **Antecedentes Bibliográficos**

  En el s. XVI cuando todavía no se había conformado el barrio moderno, el cronista del Duque de Medina Sidonia ve aún ruinas de edificaciones romanas y da cuenta de hallazgos de monedas y estatuas en torno a la entonces Ermita de Santiago, que se encontraba fuera de la ciudad, en el campo, dice el autor (Pedro Barrantes Maldonado (1541) Ilustración de la Casa de Niebla).

  Por su parte Francisco Martínez Delgado (1875) en su Historia de Medina Sidonia pp. 37-38, nos comenta: "En el mes de Septiembre del año 1777 abriéndose los cimientos, para la posada nueva que está junto al torrejón a mano derecha, entrando por el camino de Cádiz, se halló un busto o estatua de mujer de media vara de alto de esta ciudad, perfectamente labrada…. Con dicha estatua se hallaron algunas lápidas labradas sin inscripciones, que serían posiblemente parte de la base o pedestal sobre la que estaba colocada".

- **Antecedentes Arqueológicos**

  A unos 150 m al noroeste de la parcela que nos ocupa se localiza el conjunto arqueológico romano, en el que se han realizado diversas campañas entre los años 1991 y 2007 documentándose y poniendo en valor tramos de cloacas., edificaciones y calles romanas; además de diversos hornos de alfareros de época islámica.

c/ Torreón nº 16:
Solar muy próximo al que nos ocupa en el presente proyecto, en este nº 16 se realizaron dos sondeos arqueológicos que superaron los 4 m de profundidad documentándose varios niveles estratigráficos, apareciendo a partir de la cota 1,75 m vestigios cerámicos romanos sin asociación a estructuras constructivas.

c/ San Francisco esquina c/ Guzmán, 1:
Los sondeos realizados en diversos puntos de la finca arrojaron los siguientes resultados, hasta los – 2,50 m se localizó una sucesión de niveles moderno-contemporáneos entre esta cota y los - 4,50 m aparecieron estratos bajoimperiales romanos. Se localizaron además estructuras de cronología romana en el denominado Sondeo I a partir de los -4,50 m de profundidad y en el Sondeo II a unos -2,80 m de profundidad.

c/ San Francisco nº 14:
La estratigrafía arqueológica en esta intervención se veía afectada en época moderno-contemporánea, así pues se registró un solo nivel de más o menos 1 m de potencia de tierra oscura sin materiales apreciables. En uno de los perfiles sin embargo se localizó a unos 0,60 m por debajo del acerado una línea de *Opus Signinum* de 3 m de longitud y unos 0,05 m de grosor, que debió pertenecer a los restos de una construcción romana que se desmanteló entre los siglos XVIII – XIX cuando se edificó la casa que ocupaba este solar.

1.1. Objetivos de la Actuación Arqueológica

El objetivo principal previsto con esta intervención arqueológica era fundamentalmente obtener el mayor número de datos actualizados del posible potencial arqueológico de la parcela sobre la que se proyectaba la construcción de 2 viviendas de nueva planta al localizarse en una zona del casco antiguo de Medina Sidonia (Cádiz).

El solar a excavar se encuentra situado en el actual Barrio de Santiago zona por la que también se extendía la ciudad romana y arrabales islámicos, correspondiendo la zona oeste del mismo, al igual que hoy, al límite del espacio urbano, en el que se encontraba el acceso principal desde Cádiz que tuvo esta población hasta mediados del s. XIX.

Así pues, y cumpliendo parcialmente con los objetivos, la excavación ha permitido elaborar una secuencia estratigráfica que ofrece una lectura de los diferentes momentos históricos presentes en la zona, de su disposición y su potencia arqueológica.

De esta manera, a pesar de la modificación del proyecto Básico de Construcción y su consecuente anulación de una excavación en extensión, hemos obtenido una lectura histórica de la evolución del proceso urbano a que se ha visto sometido este solar, así como los distintos usos que, a través del tiempo, ha experimentado un espacio sin duda fuertemente antropizado.

2. Metodología

El equipo de trabajo estuvo formado por un arqueólogo "Director" de la intervención así como por un técnico auxiliar, que supervisaron y controlaron los rebajes previstos, realizando igualmente la excavación de los restos arqueológicos.

Para ello se planteó la realización en un primer momento de 2 catas de 4 x 4 m que determinarían en un segundo momento, según los resultados obtenidos, que tipo de actuación se plantearía ya fuera excavación en extensión o control de vaciado del solar en cuestión. Sin embargo por las dimensiones del solar y la comodidad de trabajo con la maquinaria de la que se dispuso se replantearon los sondeos abriendo tres en vez de dos, Sondeo 1 de 4 x 4 m, Sondeo 2 de 2 x 3 m y sondeo 3 de 3,50 x 1,60 m.

Los trabajos se realizaron parcialmente con pala mecánica, concretamente con cazo de limpieza en los niveles estériles y una vez que fueron detectados los niveles arqueológicos de interés, se llevó a cabo una metodología basada en los principios científicos establecidos por E. Harris, atendiendo al estudio del proceso de estratificación, considerándolo como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósitos entrelazados con la alteración del paisaje efectuado por el hombre mediante excavación y actividad edilicia.

Por tanto, se individualizó cada unidad estratigráfica con un número de referencia, basándonos en criterios directos e indirectos (posición, color, textura, composición, etc.)

La excavación se llevó a cabo siguiendo las pautas tomadas por el estudio de Seguridad y Salud. Pese a las dificultades que generan estos trabajos, se intentó recoger toda la documentación posible tanto escrita como documental.

Cualquier tipo de incidencia se anotó en un Libro Diario, exigido por la nueva reglamentación, incidencias que tenga que ver con los trabajos arqueológicos.

3. Resultados de la intervención

Relación Estratigráfica

Sondeo 1: Localizado en la zona sur-oeste del solar comenzamos el sondeo 1 con unas medidas de 4 x 4 m alcanzando una cota final de -3,60 m profundidad a la que afectaría la ejecución de la obra planteada. Característico de este sondeo 1 fue la aparición desde los primeros momentos del rebaje del nivel geológico (roca arenisca compactada con algunas betas de limos de fácil fragmentación identificada como U.E 100) dicho suelo geológico se extendía prácticamente en un 40 % del sondeo 1 estando cortada por una gran fosa cuyo relleno se componía en su interior de mampuestos irregulares sin trabajar mezclados con una tierra de color castaño oscura de matriz arcillosa poco compacta (U.E 101), que sin duda se habrían vertido con el objetivo de nivelar el terreno ya que dicha fosa profundiza hasta la cota de afección de la obra mencionada con anterioridad dejando a la vista un escarpe del suelo geológico que parece horadado en este. Los materiales escasos, apenas aparecieron un par de fragmentos cerámicos, nos llevan a dotar dicha fosa y su relleno a momentos entorno al s. XIX.

Sondeo 2: Esta cata localizada al norte del solar alcanzó unas dimensiones de 2 x 3 m alcanzando igualmente la cota marcada por la construcción de - 3,60 m. La variación de las dimensiones del sondeo se planteó en base a la maniobrabilidad de la pala mecánica con respecto a las dimensiones reducidas del solar. En este Sondeo 2 se localizó la continuación de la denominada Fosa 1 y que aquí la hemos denominado como Fosa 2 el relleno de la misma equivaldría a la U.E 102 es decir, mampuestos irregulares sin trabajar mezclados con una tierra de color castaño oscura de matriz arcillosa poco compacta (U.E 200) mientras que el geológico afloró a una cota de – 2,40 m continuando el escarpe en relación con la cota a la que aparece en la esquina más al oeste del solar.

Sondeo 3: Este sondeo planteado igualmente en el frontal norte del solar contó con unas dimensiones de de 3,50 x 1,60 m desvelándonos sin duda la relación tanto material, como estructural como estratigráfica más interesante, ya que nos ofreció la posibilidad de hallar los únicos restos de afección antrópica y que da uso y explicación a la naturaleza del proceso histórico sufrido por este espacio. Así a una profundidad de 3 m fueron halladas sillares de dimensiones entorno a 1,40 x 0,50 m de arenisca en proceso de extracción así como la bancada de extracción previa con las huellas de uso, hallándonos así ante una explotación como cantera de la zona sobre la que nos ubicábamos que cronológicamente debemos desplazar a momentos de época romana debido a los hallazgos materiales escasos pero significativos localizados y que más concretamente nos hablan de un momento de uso entorno al s.I d.C. Así pues pasamos a describir la relación estratigráfica que compone el llamado Sondeo 3.

U.E 300: Con esta unidad identificamos el momento contemporáneo compuesto por una tierra arcillosa gris oscura con gran cantidad de basuras. Su potencia es escasa ya que previamente se habían limpiado dichos niveles correspondientes al uso del edifico contemporáneo (taller mecánico) a partir de la maquinaria necesaria.

U.E 301: Tierra poco compacta de color castaño clara con restos pétreos que sin duda debemos poner en relación con ese momento en el que se nivela el terreno y que en los sondeos anteriores hemos identificado con la U.E 101 y U.E 200 respectivamente, siendo dicho nivel estratigráfico el de mayor potencia llegando a alcanzar el 1, 80 m.

U.E 302: Dicho nivel estratigráfico de una potencia cercana a los 0,70 cm quizás debiéramos adscribirlo, igualmente, a ese

momento de nivelación del terreno y que localizamos entorno al s. XIX por los materiales localizados en el Sondeo 1, sin embargo su composición y coloración, una tierra no tan arcillosa algo más terrosa de una tonalidad parda y sin apenas inclusiones pétreas nos ha llevado a tenerla como un momento diferente aunque sin duda muy cercano a los niveles posteriores, aunque la carencia de materiales asociados a él nos impide datarlo con precisión pudiendo adscribirle únicamente una cronología *post quem* en base a la U.E 303 que nos disponemos a describir.

Fosa 2: el nivel que rompe el geológico originario del terreno y que equivale a las anteriormente mencionadas fosas 1 y 2.

U.E 303: El presente estrato se relaciona directamente con el momento de amortización de la cantera, arcillas de coloración castaña bastante plásticas que localizamos entorno al s. I d.C. en base a las cerámicas escasas pero significativas (fragmento de *Terra sigillata Sudgálica…*) que nos marcan bien este momento, dicho nivel estratigráfico contaba con unos 0,72 m de potencia cubriendo la totalidad de la zona identificada claramente como cantera.

U.E 304: Con este nivel identificamos los sillares desbastados en la roca natural pero no extraídos localizados justo por debajo de la U.E 303 y que más adelante describiremos con mayor detenimiento, cabe decir que se hallaron dos sillares. Uno prácticamente nos mostraba la totalidad de su longitud mientras que el otro apenas asomaba la zona baja del mismo perdiéndose la mayor parte de su cuerpo en el perfil este.

F-4: Esta fosa se refiere a las diferentes hendiduras ubicadas justo por debajo de los sillares localizados que conformarían una bancada de explotación previa al abandono.

Descripción de las estructuras aparecidas

Como **Estructura 1** nos referimos al conjunto compuesto por dos sillares y una última bancada de extracción, ya descrita como U.E 304 y F-4. Dichos sillares de estructura rectangular presentan 1,20 m de longitud x 0,60 cm de anchura correspondiéndose este con el llamado **Sillar A** que nos aparece prácticamente por completo mientras que del **Sillar B** desconocemos su plena longitud al conservarse fuera de perfil únicamente unos 0,60 m mientras que su anchura sí que parece coincidir con el primero en 0,60 m. Ambos se compone evidentemente del material del terreno geológico del que se extraen ,arenisca, dichos sillares se nos presentan trabajados y desbastados con la separación entre ellos bien marcada, pero que sin embargo no fueron extraídos finalmente, como detalle de interés cabe recalcar como en modo de cuña para facilitar su extracción localizamos piedras en uno de los laterales haciendo presión tras su encastre.

Dada la escasa superficie con la que contamos respecto a esta cantera afectada por la excavación arqueológica hay numerosos datos técnicos que se nos escapan y del mismo modo en atención al desarrollo en vertical del propio proceso de extracción, carecemos de evidencias para determinar el número de fases de explotación que pudieron sucederse.

No obstante sí es posible observar como los bancos de extracción se ven afectados por la mayor profundidad alcanzada en fases de extracción posteriores y como el desarrollo de su orientación a hecho que desaparezca la superficie de los bancos inferiores y con ellos las evidencias que nos permiten determinar los distintos módulos de los bloques extraídos en esta zona denominada Fosa 4, teniéndonos que conformar con la escueta muestra que los dos sillares conservados nos proporcionan, sobre ellos ya hemos mencionado que presentan unas medidas en torno a 1,20 m x 0,60 m hecho que parece presentar el patrón en base al principio de ***"Proporción igual al doble de la anchura"*** (Brotróns Yagüe F. y Ramallo Asensio S.F, 1992) hecho que vemos repetido en otras canteras romanas hasta ahora estudiadas como por ejemplo la localizada en las excavaciones de la Ermita de la Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia).

Conclusiones

El principal objetivo que se nos planteó en el momento de esta intervención fue la documentación y recuperación de la secuencia estratigráfica del solar, así como la salvaguarda de los restos que podrían verse afectados por las obras constructivas, dichos objetivos sin duda, ha sido cumplido con creces al documentar minuciosamente tanto la relación estratigráfica como los restos arquitectónicos aparecidos, modificándose igualmente el Proyecto Básico constructivo planteado para evitar la destrucción de los restos hallados.

El análisis del subsuelo a partir de la realización de los sondeos presentados a una cota de -3,50 m de profundidad planteó tras el hallazgo en el llamado Sondeo III de restos arqueológicos de interés la necesidad de una excavación en extensión que finalmente no pudo desarrollarse ante la ya mencionada modificación del Proyecto Básico que implicaba la realización de una "Loza de cimentación" a 1 m de profundidad, este hecho motivó la decisión por parte del equipo técnico de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz en consenso con la dirección del proyecto de desarrollar el **tratamiento pertinente a las estructuras halladas**, es decir, cubrición con **geotextil** y arenas hasta la cota de realización de la obra que asegurara la conservación de los mismos así como la fijación de **pautas a seguir en el desarrollo de las actividades constructivas a partir del control de movimientos de tierra a la cota de afección (- 1 m).**

Dicha vigilancia, como era de esperar, dio como resultado la comprobación de la extensión de los niveles de cronología moderno-contemporánea que ya se habían registrado en los diferentes sondeos realizados con antelación y que se identificaban con las unidades estratigráficas U.U.E.E 101, 200,

300 y 301, analizadas ya en el apartado 2 de la presente memoria final.

Con el cumplimiento de estos objetivos, la construcción de las viviendas que fueron proyectadas para este solar y que dieron lugar a todo lo expuesto puede seguir su curso debido a que los restos aparecidos (hasta la nueva cota exigida de - 1 m) no adquieren afección ninguna que obliguen a proyectar actuaciones posteriores.

Bibliografía

Marcos Ramos Romero, *Medina Sidonia. Arte, Historia y Urbanismo*, Cádiz, Excma.
Diputación, 1981; Salvador Montañés Caballero, *El callejero de Medina Sidonia. Aproximación al origen y formación de su nomenclatura*, Medina Sidonia, Excmo. Ayuntamiento, 1992.
Salvador Montañés Caballero, "Prospección y excavación arqueológica de urgencia en solar de la c/ Fermín Salvochea de Medina Sidonia (Cádiz*),* abril de 1994: localización de vestigios constructivos romanos".
Salvador y Manuel Montañés Caballero, "Prospección arqueológica con sondeos estratigráficos y excavación en extensión en solar nº 3-5 de la c/ Sidón de Medina Sidonia (Cádiz), abril de 1994 y abril 1995: localización de parte de gran edificio romano con columnas -atrio-".
Salvador Montañés Caballero, "Excavación arqueológica de urgencia en solar de c/ Santo Cristo nº 3 de Medina Sidonia (Cádiz), agosto de 1996. Cisterna y otros vestigios constructivos y materiales de época romana".
Salvador y Manuel Montañés Caballero, "Actuación arqueológica de urgencia en solar de c/ Sidón nº 1 de Medina Sidonia (Cádiz), noviembre de 2002: Localización vestigios de prehistoria reciente, romanos y modernos".
Salvador y Manuel Montañés Caballero, "Informe. Investigación arqueológica de emergencia: cisterna romana. c/ San Isidro, Medina Sidonia (Cádiz), junio de 1995".

Índice de imágenes

LÁM I.

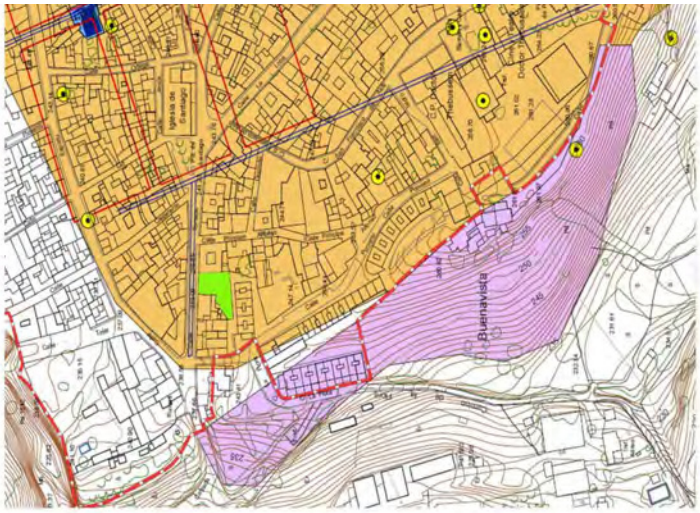

LÁM II. Vista General Sondeo 1

Índice de imágenes

LÁM III. Vista General Sondeo 3

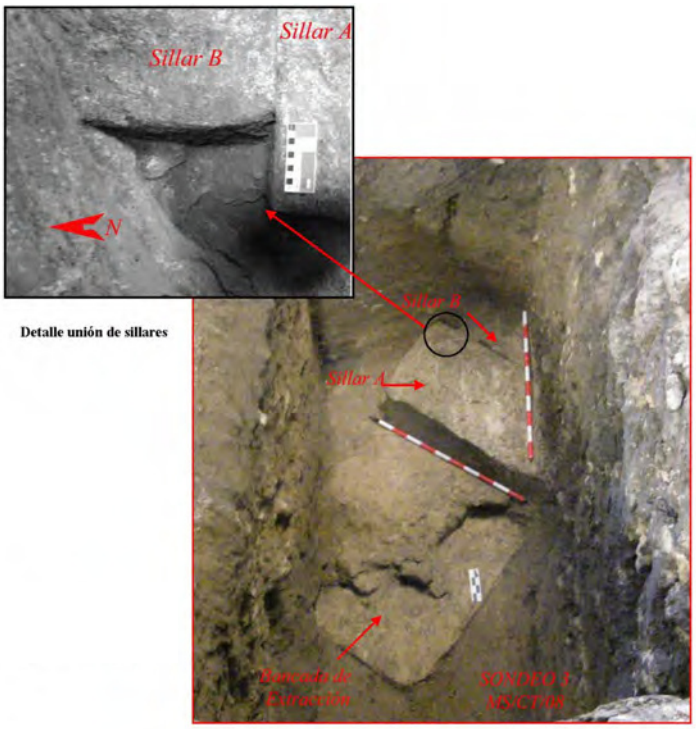

LÁM IV. Paralelos del hallazgo.

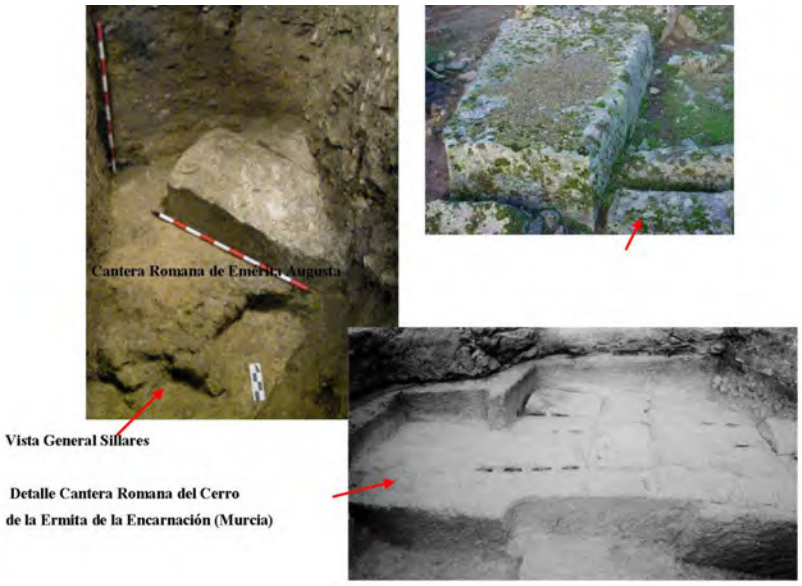

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN UN SOLAR UBICADO ENTRE LAS CALLES MIRADOR 12, 14 y 16 Y SANTO DOMINGO 25 y 27. (BARRIO DE SANTA MARÍA-CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO JOSÉ BLANCO JIMÉNEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Barrio de Santa María

Autoría

FRANCISCO JOSÉ BLANCO JIMÉNEZ

Abstract

The information obtained in this archaeological intervention the intense existing occupation reveals along the history of Cadiz in this zone.

At first, like accession calcolítico for the height of sílex, later as a sector of the Phoenician necropolis, later there is witness of presence during the Roman republican period and urbanism during the imperial epoch, finally we state an intense activity of the neighbourhood during the modernity for the presence of great number of elements of domestic use.

Introducción

Siguiendo la política del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de realizar viviendas para rehabilitar o de nueva construcción, ejecutadas a través de la empresa municipal Procasa, se planteó la realización de dos bloques de viviendas, sito entre las calles Mirador 12, 14 y 16 y Santo Domingo 25 y 27 del Barrio de Santa María de Cádiz.

La superficie total de la parcela fue de aproximadamente 708 metros cuadrados.

Por conocimiento en obras anteriores realizadas en su entorno, sabíamos que se trataba de una zona bastante interesante con presencia de restos arqueológicos de todas épocas y que se encontraban a no mucha profundidad de la superficie.

Ante tal circunstancia, se realizó un proyecto arqueológico preventivo, registrado a finales de mayo del 2008, y aprobado a principios de julio.

Los trabajos arqueológicos comenzaron a mediados del mes de julio del 2008 y concluyeron definitivamente en mayo del 2010.

Esta excesiva prolongación, realizada en varias fases, fue debido a problemas de retraso que tuvo la obra que afectaron al retraso de los trabajos arqueológicos.

Metodología aplicada

Dada la complejidad de los trabajos arqueológicos a llevar a cabo, fundamentalmente debido al entramado de muros que debían de permanecer hasta no iniciarse las obras de construcción, la disposición del solar en forma de L con un edificio medianero pendiente de derribo, y la irregularidad de un terreno que se elevaba mucho más por la parte de la calle Mirador que por la parte de la calle Santo Domingo, hacían difícil el planteamiento de los trabajos.

Por ello, se plantearon dos áreas de trabajo, una primera que ocupaba los solares números 25 y 27 de la calle Santo Domingo, dividido entre los sectores, I al VIII, y otra que ocupaba los solares 12, 14 y 16 de la calle Mirador, dividido entre los sectores IX al XII.

Los puntos de referencia para las tomas de mediciones fueron realizadas desde las fachadas de las calles Mirador y Santo Domingo, así mismo desde diversos puntos ubicados en muros medianeros de los edificios colindantes.

Debido a la existencia de niveles de rellenos contemporáneos, fosas, canalizaciones y aljibes, hubo que emplear inicialmente una máquina retroexcavadora mixta y posteriormente otra mini de apoyo, así como para facilitar la retirada de tierras.

Hallazgos arqueológicos por periodos

Estos podemos desglosarlos de la siguiente manera:

1.- Periodo de época contemporánea y moderna que se produce aproximadamente entre finales del siglo XVII y principios del siglo XX.

Contamos con la presencia de cuatro aljibes, tres de gran tamaño y uno de menor tamaño, atarjeas y canalizaciones para la circulación de aguas pluviales, fosas con basura, varios pozos con vajilla de uso doméstico de desecho y restos alimenticios, una pequeña estructura también con desechos de uso doméstico y restos alimenticios y restos de cimentación de las antiguas viviendas.

2.- Periodo de época musulmana almohade (siglo XIII).

Únicamente constatamos la presencia de una pequeña fosa realizada en el interior de una cisterna romana en la que se encontró restos alimenticios pertenecientes a un mamífero, posiblemente perteneciente a una cabra u oveja, y fragmentos de una jarra de cerámica de cocina con pintura de óxido de hierro que representa “La Mano de Fátima”.

3.- Periodo de época romana, entre los siglos II a.C. y II d.C.

Se detecta una gran pozo excavado en el terreno natural con desechos constructivos, vajilla de uso doméstico y restos alimenticios de caparazones de malacofauna y huesos de animales; diversos tramos de piedras de sillares y sillarejos de una posible cimentación de edificación romana, de la cual únicamente se conservaba gran parte de su cisterna como depósito de agua; un supuesto suelo de otra cisterna, que no pudo excavarse en su totalidad por el peligro que entrañaba la proximidad de la cimentación de una vivienda medianera; un tramo de ánforas seccionadas y alineadas, posiblemente para delimitar, y una fosa con diversos materiales cerámicos de época tardo-republicana que se encontraron junto a la alineación de las ánforas.

La cisterna romana excavada, se hallaba bastante destruida y alterada por fosas y niveles de época posterior, faltándole casi dos de los cuatro laterales que presenta.

Esta estructura constructiva debió formar parte del *impluvium* de una casa, destruida en su totalidad, de las muchas que ocuparía la neápolis gaditana, gran parte asentada en este barrio.

Se trata de una cisterna con forma rectangular de 3,80 m de largo x 2,90 m de ancho. La fábrica de la construcción de los muros se había realizado con sillares, sillarejo y piedra menuda de caliza o roca ostionera, carentes de mortero, cogidas con arcilla rojiza compacta del propio terreno natural.

El pavimento, colocado sobre una lechada de piedra menuda, con un revestimiento mortero compacto formado con cal hidráulica y pequeños fragmentos de cerámica triturada que forman el *Opus Signinum*.

De igual manera, las paredes de los muros se encontraban revestidas con esta cal hidráulica cogidas a los sillares, sillarejo y piedra menuda caliza de roca ostionera. Diversos tramos de los muros se encontraban repellados por otra segunda capa de mortero, lo que hace pensar en una restauración hecha a la cisterna producto del deterioro producido con el paso del tiempo.

La base de la cisterna presenta un cordón hidráulico de unos 10 / 15 cm que la rodea.

En uno de sus extremos, aparece un estrecho canalillo con pocillo, de unos 40 cm de ancho x 90 cm de largo, con un tramo en leve pendiente que el recorrido de las aguas hace desde su inicio hacia el depósito de la cisterna.

Con respecto al gran pozo que aparece junto a esta, podemos decir que era de planta circular, con unas dimensiones de 2,5 m de diámetro. La profundidad que pudimos alcanzar fue de 4,5 m. El tramo final no pudo ser excavado por la complejidad y peligrosidad que entrañaba.

Gran parte del mismo había sido excavado sobre el propio terreno natural, primero en la arcilla rojiza y luego horadando la roca natural, que de por sí era banda con diversos vetas de arenas.

Aunque son observados varios vertidos de rellenos con distintas coloraciones, densidades y composiciones de tierras, lo hemos considerado como uno solo dada la complejidad de diferenciar las distintas capas.

Los materiales encontrados se dividieron en tres grupos:

a.- Materiales de desecho procedente de la vivienda anexa.

La mayor parte de los restos, pertenecían a fragmentos de paredes con estucos pintados que decoraban las diferentes paredes de la vivienda. Estos de muy variada coloración, destacaban el rojo sobre los demás, aunque también encontramos el negro, amarillo, azul, verde... con diferentes tonalidades. Otros muchos presentaban líneas de diversos colores combinadas, por ejemplo, amarillo, violeta y negro. Importantes son también los fragmentos que presentan decoraciones figurativas, sobre todo de tipo geométrico o floral.

En menor medida aparecían otros elementos relacionados con la vivienda, como trozos de suelo de *Opus Signinum, tegulae* de las cubiertas de los techos, ladrillos macizos de forma rectangular para los muros, ladrillos semiesféricos para levantar columnas, ladrillos con decoración incisa para decorar la fachada y mármoles para los revestimientos y ornamentación.

El único material constructivo que no aparecía era la propia piedra, es decir, los sillares, supuestamente desmantelados y reutilizados en otras edificaciones posteriores.

b.- Materiales de uso doméstico.

Entre los rellenos de tierras, aparecen abundantes objetos de uso doméstico, la mayor parte fragmentos, aunque también aparecen objetos completos o semicompletos, fundamentalmente de cerámica común de cocina (cuencos, platos, jarras, morteros, tapaderas…), contenedores (ánforas, dolias, grandes recipientes….), en menor medida, vajilla de lujo (vasos, copas, cuencos y platos de *terra sigillata* fundamentalmente itálicas y sudgálicas decoradas con escenas de animales, aunque también producciones norteafricanas de *sigillatas claras* o de vasos de paredes finas), otros objetos cerámicos de tocador (ungüentarios de cerámica o vidrio, agujas de hueso para el pelo), también algunos objetos de vidrio pertenecientes a vasos, botellas y platos, lucernas decoradas con motivos diversos (fauna, gladiadores, mitología…..).

También aparecen objetos relacionados con elementos adicionales de la propia vivienda, como chapas de plomo (de revestimiento o de tuberías), clavos de hierro o bronce, bisagras de las puertas, goznes de huesos de las cerraduras, placas de vidrio de las ventanas….

Otros objetos menores, algunos relacionados con el uso de la vida cotidiana, consistentes en anzuelos, agujas de hueso para coser, fichas de juego y algunas monedas de las cuales destacamos una pequeña pieza de plata con una cabeza de frente en el anverso, tipo Gorgona, y un creciente lunar y una estrella en el reverso; fragmentos de terracotas relacionadas con deidades del hogar, entre ellas las más significativas eran una pequeña cabeza barbada, otra de una mujer con pelo recogido en un moño y una tercera de una mujer que sujeta un niño entre sus brazos.

El material citado aparecido entre las capas de relleno del pozo, sin lugar a dudas formaría parte del ajuar de una casa, por lo tanto serían objetos de uso doméstico que habrían sido depositados como vertido de desechos una vez desmantelada la casa.

c.- Restos alimenticios.

Estos residuos alimenticios de la casa, también formaron parte de los diversos vertidos realizados en el pozo, conjuntamente con los materiales de la construcción y los objetos de uso doméstico.

Los restos más abundantes pertenecían a malacofauna, es decir, de caparazones de almejas, de lapas, de ostiones, de cañadillas, de navajas, de caracolas….., es decir, una fuerte dieta alimenticia marina.

También se recogieron diversas espinas de pescado y vértebras de cazón.

Igualmente, se recogieron abundantes huesos de animales mamíferos y posiblemente de aves, aún pendientes de estudio.
En función al estudio global de los materiales recogidos, podemos dar una cronología aproximada que estaría entorno a la mitad del siglo I d.C.

4.- Periodo de época fenicia (finales del VII – VI a.C.).

Sector de una necrópolis fenicia formado por un pequeño grupo compuesto por 9 enterramientos de incineración realizados *in situ* directamente en el terreno natural de arcilla o de la piedra caliza, y una gran fosa ritual relacionada con ellos.

Fueron localizados en una zona concreta del solar, entre los sectores IV, VII y VIII.

Estos se encontraban a escasa profundidad del nivel actual, cinco de los nueve excavados, se hallaban muy afectados o casi destruidos por las construcciones y fosas modernas.

Estos enterramientos responden a un tipo de ritual igual o parecido a los encontrados en un solar próximo de la calle Botica 31-33, aunque la cronología por el tipo de material encontrado, parece ser algo más antigua a estos, es decir, aproximadamente entre mediados del Vll y principios del Vl a.C.

El tipo de enterramientos responde a una cremación *in situ* en una fosa realizada directamente sobre la arcilla natural. Se coloca el cadáver en la fosa y se prepara una pira con ramas de madera sobre la que se prende fuego. Se observa perfectamente la acción de la combustión habida ya que aparece el borde de la fosa arcillosa quemada, con abundantes restos de carbones sobre las cenizas del difunto. Casi en todos los enterramientos, es escasa la presencia de restos óseos, apenas si aparecen esquirlas de huesos largos o fragmentos de los cráneos. Por lo demás no hay restos, solamente cenizas.

Estos enterramientos están poco cuidados, ya que las fosas son muy irregulares y presentan desniveles. Aunque están agrupados, más o menos excepto uno, no presentan una organización clara del lugar utilizado para enterrarlos.

De los nueve enterramientos, sabemos que al menos uno era infantil, ya que las dimensiones de la fosa eran reducidas y el ajuar adecuado para un niño.

Las orientaciones, eran semejantes. Se sitúan entre los 105 y 120º NW-SE.

Con respecto a la fosa ritual, no cabe la menor duda que se trata de un depósito donde se han acumulado diversos restos, tanto cerámicos como alimenticios, habidos durante el banquete funerario de uno o varios de estos enterramientos. Nos inclinamos a que los restos aparecidos, por proximidad, pudiesen pertenecer al enterramiento 1.

Una parte de la fosa ritual quedaba afectada por las cimentaciones y suelos de la antigua vivienda.

Descripción de los enterramientos fenicios:

Enterramiento 1: Situado en el sector lV. Orientación de la cabecera: 120º NW-SE
Se localiza a una profundidad aproximada desde la solería, entre 0,60 y 0,90 m.
Longitud aproximada: 2,40 m.
Anchura aproximada: cabecera 0,95 m, pies 0,50 m.

En el interior de la fosa aparecen gran cantidad de cenizas junto a algunas esquirlas de huesos muy calcinados y abundantes trozos de carbón. Parece ser que piedras planas calizas recubrirían al cadáver. Parece tratarse de un individuo adulto.

El grosor de las cenizas es muy irregular, en algunas zonas la mancha es más densa y profunda, sin embargo en otras zonas es más delgada y menos potente. Podemos dar un espesor medio de aproximadamente 25 cm.

El cadáver se había depositado sobre el firme natural de caliza blanquecina.

El ajuar: Se localiza en la parte superior y a la altura del pecho en su lateral izquierdo.

a) Fíbula de bronce del tipo Acebuchal. Estas fíbulas se documentan por primera vez a finales del XlX en el túmulo G de la necrópolis de Carmona (Acebuchal), según Schüle, 1961. Parece ser que estas fíbulas se crean en la Baja Andalucía, en el Valle Bajo del Guadalquivir, producciones locales del sudoeste peninsular, generándose el resorte bilateral.

Lugares de localización: Túmulo G del Acebuchal, Utrera, La Cruz del Negro, Cerro de San Pedro, Osuna, Écija, Alhonoz, Villanueva de la Reina (Mengíbar), Frigiliana, Robledo, El Jardín, El Macalón, El Puig, Santa Olaia, Alpanseque, Torresabiñán, Celti – Peñaflor.

b) Broche de cinturón de bronce del tipo Acebuchal. Broche de cinturón tipo cruciforme, de placa romboidal de un solo garfio, con escotaduras abiertas, círculos concéntricos en el centro de la placa, decoración de líneas en resalte a molde rodeando los bordes y el talón de las piezas. Procedente del Bajo Guadalquivir.

Tipo Cerdeño Cll – Lorrio Bl Dl. Cronología: 620 – 570/60 a.C. Área de concentración en la Celtiberia, aunque se conocen en toda la fachada occidental peninsular.

Lugares de localización: La Joya (Huelva), Túmulo G del Acebuchal, Córdoba, Medellín, Castro Tavarade, La Fonteta, Peña Negra, Sierra del Risco (Cáceres), Sanchorreja, Necrópolis de la Celtiberia.

También se recogieron algunos pequeños eslabones esféricos de ¿bronce? De una posible cadena. Muy quemado y deteriorado.

Enterramiento 2: Situado en el sector Vol. Orientación: indeterminada.
Se localiza a una profundidad aproximada desde la solería, de 0,15 m.
Longitud aproximada: 1,45 m. Anchura media: 0,95 m.

En el interior de la fosa aparecen algunas cenizas, esquirlas de huesos y abundantes trozos de carbón. Parece tratarse de un individuo infantil. El grosor de las cenizas es escaso, unos 10 cm aproximadamente, a veces menos.

Las cenizas se depositan directamente sobre la caliza natural blanquecina.

Sobre las cenizas aparecía un fragmento de hacha pulida calcolítica. Parece que fue colocada de manera intencionada sobre el cadáver.

El ajuar: un collar formado por cuatro cuentas de oro esféricas de pequeño tamaño y un colgante formado por una cuenta de cornalina roja cilíndrica sujeta a un hilo de oro.

Enterramiento 3: Situado en el sector Vol. Orientación de la cabecera: 110º NW-SE.
Se localiza a escasa profundidad de la superficie del terreno.
Longitud aproximada: 1,70 m. Anchura aproximada: difícil de precisar, ya que se encuentra parcialmente destruida por la base de un pilar cuadrado de cimentación.

En el interior de la fosa aparecen gran cantidad de cenizas, carbones y algunos fragmentos de huesos calcinados, que se encuentran cubiertos por una capa de arena dunar amarillenta muy fina. Parece tratarse de los restos de un individuo adulto. El grosor de la capa de cenizas oscila entre 10 y 20 cm.

El cadáver se había depositado sobre el terreno arcilloso rojizo. Entre las cenizas, algún fragmento de cerámica... Destaca un fragmento de lucerna con barniz rojo. Junto al enterramiento apareció una pequeña fosa de arena depositada sobre la arcilla con algún fragmento de cerámica con pintura a bandas.

El ajuar: únicamente aparece una pequeña pieza de oro de un posible colgante de un collar.

Enterramiento 4: Situado en el sector Vol. Orientación de la cabecera: 105º NW-SE.
Se localiza a escasa profundidad de la superficie del terreno.
Longitud aproximada: 1,28 m. Anchura aproximada: 0,45 m.

Junto al pozo moderno 2 (P-2) y al aljibe moderno. Muy afectada por ambas estructuras.

En el interior de la fosa aparecen escasos restos de cenizas y carbones, de apenas 5 cm de profundidad, sobre el terreno arcilloso rojizo.

No se encontraron restos materiales.

Enterramiento 5: Situado en el sector Vol. Orientación de la cabecera: Desconocida.
Se localiza a escasa profundidad de la superficie del terreno.
Longitud aproximada: 0,45 m. Anchura aproximada: 0,45 m.

Muy destruida por un sondeo realizado para los estudios geotécnicos y por el aljibe moderno, que cortan en gran medida al enterramiento.

En el interior de la fosa aparecen algunos trozos de carbón. La profundidad hasta alcanzar el firme es escasa.

No se encontraron restos materiales.

Enterramiento 6: Situado en el sector Vol. Orientación de la cabecera: 110º NW.-SE.
Se localiza a escasa profundidad de la superficie del terreno, como las anteriores.

Enterramiento 7: Situado en el sector Vol. Se localiza sobre el terreno natural calizo. *Busto* en fosa rectangular, del mismo tipo que las anteriores.
A escasa profundidad del nivel actual, 40 cm.
Longitud aproximada: 1,65 m. Anchura máxima aproximada: 0,65 m.

Aparecen grandes trozos de carbón y esquirlas de huesos.

En el interior, en la parte de los pies, se recogieron abundantes fragmentos de cerámica pertenecientes a ánforas, lucerna…

Parcialmente afectada por la cimentación moderna y una fosa romana.

Ajuar: en el lateral izquierdo a la altura de la pierna, recipiente completo (olla) de tipología indígena y varios fragmentos calcinados de una placa pequeña de marfil con inscripciones.

Enterramiento 8: Situado en el sector Vol. Se localiza sobre el terreno natural calizo. *Busto* en fosa rectangular, algo más ancha en su cabecera, del mismo tipo que las anteriores. El borde de la fosa, enrojecido por la cremación. En los extremos aparecían grandes trozos de carbón, esquirlas de huesos y algunas pequeñas piedras que cubrían el enterramiento. En el fondo, la roca natural blanquecina de marga caliza.

A escasa profundidad del nivel actual, 10 cm. Longitud aproximada: 2 m. Anchura máxima aproximada: 1,02 m. Espesor: 20 cm.

Ajuar: broche de bronce de cinturón tartesio del tipo 2 Estufilla. Formado por una pequeña placa de bronce rectangular a la que va soldado un vástago de sección cuadrada acabado en garfio. Este tipo de pieza se conoce en las primeras excavaciones realizadas en los Alcores de Carmona a finales del XIX, semejante a las obtenidas por Bonzo y Thouvenot.

Cronológicamente estos broches se fechan a finales del siglo VII a.C. y primera mitad del s. VI a.C.

De estos broches se puede deducir que es un objeto que suele formar parte de los ajuares funerarios, que existe una relación entre los broches y los individuos de sexo femenino y el gran número de estos broches durante el Periodo Orientalizante confirma el éxito de los modos de vestir desde el Bronce Final.

Enterramiento 9: Situado en el sector Vll. Se localiza sobre el terreno natural calizo. *Bustum* en fosa rectangular, del mismo tipo que las anteriores.
A escasa profundidad del nivel actual, 40 cm.
Longitud aproximada: 2,23 m. Anchura máxima aproximada: 0,60 m.

Aparecen escasos trozos de carbón y aunque no se aprecian restos óseos, sobre un lecho de guijarros vertido y pequeñas piedras calizas que la cubrían junto con tierra suelta de color ocre y trozos de arcilla quemada.

En la parte superior del lateral izquierdo, se encontraron diversos fragmentos de ánforas.

La potencia de las cenizas era escasa, entre 5 y 10 cm.

Ajuar: en la parte inferior izquierda, recipiente completo (olla) de tipología indígena.

Descripción de la fosa ritual fenicia:

La fosa presenta una forma irregular, más o menos semicircular, con depósito de cenizas, carbones, huesos calcinados, nódulos de arcilla rojiza, piedra menuda, arena parda y fragmentos cerámicos.

Es curioso como dichos rellenos han sido cubiertos en alguna zona por la arena dunar fina, a su vez cubierto por el terreno natural calizo blanquecino y piedras menudas y planas, quizás para sellarla.

Las dimensiones eran muy difíciles de precisar. Desde el inicio hasta la rotura por la fosa de la cisterna, aproximadamente había 1,94 m de longitud, la anchura entre 0,50 y 0,70 m. El espesor, más difícil de determinar por la irregularidad que presentaba el vertido, tomando en uno de los extremos era de 25 cm, en esta zona las piedras de cubrición tenían una potencia de 35 cm. Debajo el terreno natural de piedra blanda caliza amarillenta.

Haciendo referencia a los restos materiales que encontrados entre los rellenos, los podemos dividir en: cerámicas a torno fenicias y cerámicas indígenas. Debemos indicar que en general han sido escasos los materiales arqueológicos recogidos de esta fosa.

a.- Cerámicas a torno fenicias.
Como pieza fundamental de la fosa, fragmentos pertenecientes a una *kotyle* corintia.

Refiriéndonos a las *kotylai*, las más antiguas corresponden al tipo Aetos 666 fechado entre 770 y el 720 con un perfil achatado. La forma como tal aparece en el periodo Protocorintio Antiguo (720 – 690 a.C.) y llega hasta el periodo Corintio Medio (600 – 570 a.C.). Estas últimas producciones corresponderían a un tipo menos esbelto que las de periodos anteriores, alcanzando mayores diámetros (en torno a 20 cm). El periodo de eclosión de la *kotyle* correspondería al Protocorintio Antiguo y el Protocorintio Medio (690 – 650). La única manera de diferenciar las *kotylai* y de darles una fecha es mediante la decoración y detalles morfométricos. En nuestro caso, aún no sabemos la decoración que presenta ya que está por limpiar y restaurar, por lo que no es difícil establecer una datación y una atribución concreta al taller dentro de la cronología general de esta forma y sus imitaciones. No obstante, en el borde se intuye una decoración con una banda rojiza.

Según información de D. Eduardo García Alfonso, experto en la materia, la pieza localizada en la fosa ritual sería una producción corintia y no una imitación de Pithekoussa (como sucede con la kotyle de la tumba 19 B de Cerro de San Cristóbal de Almuñécar). En este sentido, la pasta clara de tendencia amarillo pálido correspondería a la típica de Corinto, al igual que los tonos rojizos que se dejan entrever de la decoración, como vemos en lugares como las necrópolis de Paroikia, en Paros y Aplomata, en Naxos, en ambos casos de la primera mitad del siglo Vll y de totalmente segura procedencia corintia. Las características de la pieza de c/ Mirador correspondería mejor a las producciones corintias (mientras que Pithekoussa presenta unos tonos negros de decoración y una pasta más rosácea), al igual que la pérdida del engobe en aquellas zonas donde ha saltado la pintura, debido a la naturaleza ligeramente arenosa de la arcilla corintia.

Otros materiales fenicios aparecidos en la fosa han sido los siguientes: varios fragmentos de lucerna de dos picos con barniz rojo, un borde de ánfora del tipo de saco del tipo Joan Ramón 10121, galbos de ánforas sin identificar, una posible boca de *oinochoe*, varios fragmentos de galbos de posibles *pythos* con decoración a bandas rojas, ollas de cocina fenicias…

b.- Cerámicas indígenas.
Quizás sean más abundantes que los fragmentos fenicios. La mayor parte de ellas pertenecen a cuencos, ollas o platos bruñidos, de poca calidad, pertenecientes al periodo del Bronce Final.

c.- Otros.
Finalmente debemos indicar la aparición de abundantes fragmentos pertenecientes a recipientes realizados con cáscara de huevos de avestruz. No hemos podido observar si están pintados, están muy calcinados y rotos en trozos muy pequeños. Es interesante decir que estos recipientes realizados con cáscara de huevos de avestruz suelen aparecer asociados en el ritual funerario a las *kotylai*.

No podemos olvidar que junto a todo este material fenicio e indígena, encontramos algunas cerámicas a mano, caso de un vaso bastante completo, y piezas líticas de sílex de época calcolítica, ya que a veces al parecer los fenicios solían ocupar zonas en las que había habido asentamientos calcolíticos. Esto mismo ocurrió en el caso de las tumbas fenicias encontradas en el solar de la calle Botica 31 – 33 esquina a la calle Concepción Arenal.

5.- Periodo de ocupación calcolítica (finales del segundo milenio a.C.) correspondiente a un nivel depositado directamente sobre la arcilla natural con abundante material lítico y cerámico, de arena parda rojiza que antecede al terreno natural, y que denominamos pre-arcilla.

La cronología establecida para esta fase de ocupación humana, se produciría aproximadamente a finales del 1º milenio a.C.

La concentración de materiales se concentra en el sector lX, aunque se extiende en menor medida hacia los sectores X y Xl.

La densidad de este estrato, oscila entre 20 y 40 cm de espesor, dependiendo sobre todo de los lugares de concentración o disminución de materiales.

Con respecto a la calle Mirador, este nivel calcolítico se detecta aproximadamente a una profundidad que oscila entre -1,40 y -1,80 m de profundidad.

La extensión de la ocupación calcolítica en el Barrio de Santa María, ha podido ser bien definida gracias a las últimas intervenciones arqueológicas realizadas en las dos últimas décadas. La zona en la que se detectan restos de esta índole podemos enmarcarla entre las calles Concepción Arenal, Santo Domingo (en su parte más elevada), Botica (en su parte más elevada) y Mirador.

Sin lugar a dudas por los datos obtenidos, al igual que ocurría con otras intervenciones arqueológicas, se trata de un espacio destinado a la industria lítica, a la elaboración de piezas fundamentalmente de sílex, en ningún caso como lugar de hábitat.

Este material lítico suele estar asociado a un buen número de fragmentos cerámicos, la mayor parte galbos sin forma determinada, hemos podido determinar la existencia de vasos, platos y cuencos, algunos de paredes rectas y con asa tipo mamelón.

Con respecto al material lítico, aparecen multitud de piezas concentradas en zonas determinadas, correspondientes a láminas, puntas, percutores, alisadores, núcleos trabajados…, así como abundantes lascas pertenecientes a restos de talla.

Algunas de las piezas líticas recuperadas, podría tener un uso y ser un elemento directamente relacionado con la recolección del marisco.

Índice de imágenes

Restos de la cisterna romana.

Pozo de vertido romano.

Ajuar fenicio del enterramiento 2.

Índice de imágenes

Enterramiento fenicio.

Hacha pulida calcolítica.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA PESCADORES III DE ALGECIRAS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
DANIEL BLANCO DE TORO

Provincia
Cádiz

Municipio
Algeciras

Ubicación
Parcela pescadores III

Autoría

DANIEL BLANCO DE TORO
DAVID GESTOSO MOROTE
JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Resumen

Los trabajos arqueológicos no han aportado resultado positivo alguno.

Abstract

The archaeological work has not brought any positive result.

La parcela denominada Pescadores III de Algeciras (Cádiz) se encuentra enmarcada por las siguientes calles: Paseo de Victoria Eugenia, calle Antonio Mendoza, calle Reyes Católicos y calle Guzmán el Bueno. Se ubica al exterior de la medina musulmana junto a uno de los dos recintos amurallados que formaban la ciudad de Algeciras en época bajo-medieval, en concreto el situado al sur del río de la Miel y próximo a la antigua línea de costa. La parcela es la unión de varios solares que forman un polígono irregular con una superficie total de 5.340 metros cuadrados y se asienta sobre un terreno llano.

Desarrollo de la intervención

Después del desbroce mecánico de la parcela se realizaron un total de 17 zanjas, con unas dimensiones variadas, dependiendo de la zona, estando las de la zona norte con dirección norte-sur, mientras que las situadas en la zona sur del solar están situadas con dirección este-oeste. Dentro de la zona norte se hacen dos filas de seis zanjas y una última de mayor longitud en la zona más cercana a la calle Victoria Eugenia con el fin de aprovechar al máximo el espacio del solar. En la zona sur del solar se han realizado un total de cuatro zanjas, ocupando con ellas el mayor espacio posible, dando por concluidos los trabajos arqueológicos.

En la zona central de solar nos encontramos un gran aljibe de que ocupa gran parte de este. Al encontrarnos el nivel geológico a un nivel tan alto, ante la inexistencia de material arqueológico en la zona y la afección que produce el aljibe en los estratos, tras la visita de, tanto el Arqueólogo Inspector de la Junta de Andalucía, como del Arqueólogo Municipal del Ayuntamiento de Algeciras, se ha decidido no realizar ningún tipo de cata en la zona mencionada

A continuación pasamos a la descripción de las zanjas de modo individualizado con el fin de explicar de manera más clara la estratigrafía del solar. Los resultados arqueológicos en todas ellas han sido negativos.

ZANJA 1:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 12,60 x 0, 98 metros.
-Cotas: 10,55 m.s.n.m-7,92 m.s.n.m.
-Estratigrafía: En la zona situada al norte de la zanja encontramos restos de ladrillos toscos de coloración anaranjada que forman parte de un pozo. Sus medidas son de 3 metros de largo y 2 metros de profundidad, la anchura total no se ha visto, aunque por la caída de la cúpula no debería tener más de 1,20 metros.

En el resto de la zanja tenemos una estratigrafía con tres unidades, en primer lugar UE 1, que corresponde a un nivel de tierra vegetal con escombro con una potencia de no más de 35 cm, dependiendo de la zona de la zanja. La siguiente unidad, UE 2, nivel de tierra marrón claro, sin material arqueológico, con una potencia de entre 0,80 y 1,20 metros. La última unidad de esta zanja es UE 3, arcilla limosa de color verdoso, nivel geológico.

ZANJA 2:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 19,67 x 0, 71 metros
-Cotas: 9,00 m.s.n.m.-6,30 m.s.n.m.
-Estratigrafía: En esta zanja tenemos cuatro niveles estratigráficos. El primer nivel, UE 1, de las mismas características que UE 1 de la zanja 1, con una profundidad muy similar a la anteriormente descrita. Por debajo de esta unidad y con una potencia máxima de 40 cm, documentamos un relleno de tierra marrón de coloración clara, UE 2. La tercera unidad estratigráfica que hallamos UE 3, es un nivel de piedra y cantos de río, que solo se desarrolla en la zona sur de la zanja. Este nivel nos lo iremos encontrando en las zanjas 4, 6 y 8 y parece formar parte de un antiguo cauce de un arroyo. Por debajo de esta tenemos UE 4, que es el nivel geológico que en este caso consiste en unas arcillas de coloración verde oscuro, totalmente limpia de material como las unidades anteriormente descritas.

ZANJA 3:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 12,70 x 1, 18 metros.
-Cotas: 10,23m.s.n.m.-8,07 m.s.n.m.
-Estratigrafía: Documentadas tres unidades estratigráficas. UE 1 es un nivel de tierra vegetal y escombro y material constructivo de la época actual, tiene una potencia que varia dependiendo de la zona de la zanja, desde los 20 a los 40 centímetros. El material constructivo es del mismo tipo que el anteriormente descrito para esta unidad estratigráfica. Por debajo esta UE 2, nivel de tierra marrón con alguna piedra, sin ningún tipo de material arqueológico, ni muebles ni inmuebles. El último nivel es UE 3, geológico, arcilla limpia de coloración verdosa.

ZANJA 4:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 19,02 x 0, 81 metros.
-Cotas: 8,85 m.s.n.m.-6,74 m.s.n.m.
-Estratigrafía: En esta zanja documentamos cuatro niveles estratigráficos distintos. El primero de ellos UE 1 es de las mismas características que UE 1 en las zanjas anteriormente descritas, tierra vegetal y escombro contemporáneo, la potencia de este nivel es similar a las otras. Por debajo tenemos UE 2 compuesto por arcillar marrones y algunas piedras. UE 3 es un nivel de grava de tamaño medio y grande con un grosor de no más de 20 centímetros. Por último tenemos UE 4 arcilla de color marrón oscuro sin material arqueológico, es el nivel geológico.

ZANJA 5:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 12,75 x 1,10 metros.
-Cotas: 9,89 m.s.n.m.- 7,08 m.s.n.m.
-Estratigrafía: Tenemos tres unidades estratigráficas, la primera de ellas es de las mismas características que las anteriormente descritas. UE 2 es un nivel de tierra marrón, bastante limpia, de compactación media y muy limpia. La potencia de este nivel varía desde los 0,90 metros hasta los 1,20 dependiendo de la zona de la zanja que nos encontremos. Por último lugar tenemos UE 3, arcilla verde limpia y compacta, es el nivel geológico.

ZANJA 6:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 17,12 x 0,73 metros.
-Cotas: 8,59 m.s.n.m.-6,14 m.s.n.m.
-Estratigrafía: Cuatro unidades estratigráficas. La primera de ellas es de las mismas características que las UE 1 anteriormente descritas. La UE 2 es una arcilla marrón limpia, de no más de 40 cm de potencia. Por debajo esta UE 3, nivel de grava y cantos de río de tamaño medio y grande perteneciente al arroyo que explicamos en la Zanja 2. Por último tenemos UE 4, que es el nivel geológico, arcilla limosa de tonalidad verdosa.

ZANJA 7:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 12,30 x 0,96 metros.
-Cotas: 9,83 m.s.n.m.-6,61 m.s.n.m.
-Estratigrafía: En esta zanja solo encontramos dos niveles estratigráficos. Por un lado UE 1 que vuelve a repetir las mismas características que las ya descritas. La otra unidad estratigráfica es UE 2, nivel geológico, arcilla verdosa sin nada de material. En la zona mas al norte de la zanja hallamos restos de otro pozo realizado con ladrillos macizos de coloración naranja y terminado en bóveda, que seria un pozo de captación de agua para las viviendas que aquí se hallarían a mediados del siglo XX.

ZANJA 8:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 14,03 x 0,85 metros.
-Cotas: 8,57 m.s.n.m.-6,10 m.s.n.m.
-Estratigrafía: Cuatro unidades estratigráficas. La primera de ellas es de las mismas características que las UE 1 anteriormente descritas. La UE 2 es una arcilla marrón limpia, de no más de 40 cm de potencia. Por debajo esta UE 3, nivel de grava y cantos de río de tamaño medio y grande, siendo en esta zanja bastante más potente que en la zanja 6, en este caso hay una potencia de unos 0,80-1,10 metros. Por último tenemos UE 4, que es el nivel geológico, arcilla limosa de tonalidad verdosa.

ZANJA 9:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 12,90 x 0,93 metros.
-Cotas: 9,44 m.s.n.m.-7,37 m.s.n.m.
-Estratigrafía: La estratigrafía de esta zanja es similar a la de Z-7. Hay dos niveles estratigráficos. Por un lado UE 1 que vuelve a repetir las mismas características que las ya descritas. La potencia de UE 1 vuelve a ser entre 20-30 centímetros, aunque nos encontramos alguna bolsada de escombro en la zona central de la zanja. La otra unidad estratigráfica es UE 2, nivel geológico, arcilla verdosa sin nada de material. Se rebaja más de un metro en el nivel geológico para comprobar que no nos encontramos ante un relleno de arcilla.

ZANJA 10:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 11,67 x 0,91 metros.
-Cotas: 8,37 m.s.n.m.-6,15 m.s.n.m.
-Estratigrafía: Cuatro unidades estratigráficas. UE 1 es el nivel de escombros de época contemporánea, de nos mas de 30 centímetros de potencia, donde se ha encontrado material constructivo. La segunda unidad estratigráfica, UE 2, es el nivel de tierra marrón con alguna piedra sin ningún tipo de material, con una potencia de entre los 60 y los 80 centímetros de potencia. El siguiente estrato, UE 3, es el nivel de grava de tamaño medio y grande con una potencia de entre 30 y 50 centímetros de potencia. El último de estos es el nivel geológico que corresponde al nivel de arcilla de coloración verdosa, donde también bajamos para comprobar que no estamos ante una bolsada. No se ha encontrado ningún tipo de material arqueológico en ninguno de los niveles documentados.

ZANJA 11:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 13,14 x 0,99 metros.
-Cotas: 9,64 m.s.n.m.-7,42 m.s.n.m.
-Estratigrafía: Solo dos unidades estratigráficas, UE 1, nivel de escombros con la misma potencia antes comentada y alguna bolsada. Por debajo el nivel geológico UE 2, arcillas verdosas limpias.

ZANJA 12:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 9,76 x 0,84 metros.

-Cotas: 8,32 m.s.n.m.-6,37 m.s.n.m.
-Estratigrafía: Solo dos unidades, UE 1, ya descrita que en esta zanja llega a tener una potencia de hasta 0,90 metros y por debajo el nivel geológico UE 2, arcilla verdosa limpia. No se documenta ningún tipo de material arqueológico.

ZANJA 13:

-Situación: norte del solar.
-Dirección: norte-sur.
-Dimensiones: 12,51 x 1,33 metros.
-Cotas: 9,15 m.s.n.m.-7,58 m.s.n.m.
-Estratigrafía: Dos unidades estratigráficas, UE 1 nivel de escombros de hasta 50 centímetros de potencia y UE 2 nivel geológico, arcilla verde.

ZANJA 14:

-Situación: sur del solar.
-Dirección: este-oeste.
-Dimensiones: 25,05 x 0,84 metros.
-Cotas: 7,60 m.s.n.m.-5,51 m.s.n.m.
-Descripción: Primera de las cuatro zanjas que se han realizado en la zona sur del solar de Pescadores III. La estratigrafía de las cuatro es muy similar, una primera capa de escombro y basura, por debajo de esta un nivel de tierra de coloración marrón claro y algo de cantos de río, y por último arcilla de coloración marrón muy limpia. En ninguno de los estratos se ha hallado material arqueológico.

ZANJA 15:

-Situación: sur del solar.
-Dirección: este-oeste.
-Dimensiones: 24,87 x 1,14 metros.
-Cotas: 7,43 m.s.n.m.-4,87 m.s.n.m.
-Descripción: Segunda de las cuatro zanjas situadas en el extremo sur del solar. La estratigrafía es la misma que para la zanja 14: una primera capa de escombro y basura, por debajo de esta un nivel de tierra de coloración marrón claro y algo de cantos de río, y por último arcilla de coloración marrón muy limpia. En ninguno de los estratos se ha hallado material arqueológico.

ZANJA 16:

-Situación: sur del solar.
-Dirección: este-oeste.
-Dimensiones: 6,55 x 0,71 metros.
-Cotas: 8,05 m.s.n.m.-5,61 m.s.n.m.
-Descripción: Misma estratigrafía que las dos anteriormente descritas. Tampoco se han hallado restos arqueológicos.

ZANJA 17:

-Situación: sur del solar.
-Dirección: este-oeste.
-Dimensiones: 6,62 x 1,05 metros.
-Cotas: 7,89 m.s.n.m.-5,31 m.s.n.m.
-Descripción: Misma estratigrafía que las dos anteriormente descritas. Tampoco se han hallado restos arqueológicos.

Índice de imágenes

Zanja 1.

Zanja 2.

Zanja 3.

Índice de imágenes

Zanja 4.

Zanja 5.

Zanja 6.

Índice de imágenes

Zanja 7.

Zanja 8.

Zanja 9.

Índice de imágenes

Zanja 10.

Zanja 11.

Zanja 12.

Índice de imágenes

Zanja 13.

Zanja 14.

Zanja 15.

Índice de imágenes

Zanja 16.

Zanja 17.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

TRABAJOS DE FOTOGRAMETRÍA, PROSPECCIÓN GEOFÍSICA Y ESTUDIO DE MATERIALES EN CARTEIA (SAN ROQUE, CÁDIZ). PROYECTO CARTEIA. FASE II (2006-2011)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
J. BLÁNQUEZ PÉREZ

Provincia
Cádiz

Municipio
San Roque

Ubicación
San Roque

Autoría

L. ROLDÁN GÓMEZ
J. BLÁNQUEZ PÉREZ
S. MARTÍNEZ LILLO

Resumen

La tercera campaña de trabajos arqueológicos del *Proyecto Carteia II. Fase II (2004-2011)*, realizada durante el año 2008, ha estado centrada en el estudio de materiales procedentes de la excavación realizada en 2007; en trabajos de fotogrametría informática de las estructuras exhumadas, tanto de la muralla púnica en la ladera suroccidental del cerro del Cortijo del Rocadillo como de las estructuras existentes en el lado izquierdo del templo republicano -*domus* de atrio y posible *macellum*-; en la realización prospecciones geofísicas y geoeléctricas, con el objetivo de determinar la posible ubicación del foso de época púnica y localizar la muralla romana al sur de la ciudad y, por último, en la materialización de ocho sondeos geológicos destinados a poder determinar la evolución del ambiente de marisma –dominante en su época- y sus posibles fluctuaciones como respuesta a cambios climáticos y, sobre todo, a la propia actividad humana en el entorno de *Carteia*.

1.- Introducción

El denominado *Proyecto Carteia*, iniciado en 1994 (*Fase I*) tuvo como objetivo principal, no sólo el estudio de esta importante ciudad -cuyas estructuras monumentales tan sólo se conocían de forma parcial- sino también contribuir a su difusión y puesta en valor por parte de las diferentes instituciones que, de una manera u otra, estaban implicadas en su conservación y uso social de acuerdo con la legislación hoy vigente en el estado español. Esta puesta en valor debía cimentarse en la realización de nuevas investigaciones arqueológicas encaminadas a mejorar el conocimiento del yacimiento y, como consecuencia, servir de base documental –rigurosa- para ello.

Tras la finalización de una primera fase del proyecto iniciamos en 2006 una segunda fase, continuación del anterior, del que presentamos los resultados de su tercera campaña.

Ubicada en el interior de la bahía de Algeciras e inmersa, en la actualidad, en uno de los dos polígonos industriales creados en la década de los 60, la ciudad de *Carteia* constituye un inmejorable escenario en el que estudiar el desarrollo del horizonte urbano en esta importante bahía. Se trata de un largo proceso iniciado a mediados del siglo VII a.C y que, todavía en nuestros días, no ha concluido.

La ciudad ocupa una extensión aproximada de algo más de 25 Ha que corresponden, *grosso modo*, al recinto amurallado de época romana. Su perímetro estrictamente urbano fue declarado Conjunto Histórico-Artístico por Decreto 2352/1968, de 16 de agosto (BOE de 30 de septiembre de 1968) y, posteriormente, pasó a ser Bien de Interés Cultural (BIC) conforme a la disposición adicional 1ª de la Ley 16/1985. Posteriormente, el yacimiento *Carteia* pasó a formar parte del programa RAYA (Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos de la Junta de Andalucía) y, en la actualidad de la Red de espacios Culturales de Andalucía (RECA).

2.- Planteamientos previos

Las actuaciones previstas en los tres sectores en que hemos venido estructurando el yacimiento en nuestro proyecto -la muralla y puerta de la ciudad púnica, el tradicionalmente llamado "foro" de la ciudad romana y la fortaleza medieval de Torre Cartagena- estaban encaminadas a completar el conocimiento de las estructuras exhumadas entre la década de los años 50 y la de los 80.

En correspondencia con la alternancia prescrita por la legislación andaluza de excavación y estudio de materiales, durante la campaña de 2008 se llevaron a cabo tareas de documentación que continuaban y complementaban trabajos de excavación acometidos en la anterior campaña de 2007. Los objetivos previstos eran:

1.- Estudiar los materiales obtenidos en las distintas áreas excavadas en la campaña anterior (sectores púnico, romano y medieval), así como de materiales procedentes de excavaciones realizadas durante el anterior sexenio (C.1 del sector púnico y C.2 y C.4 del sector medieval).

2.- Completar la documentación fotogramétrica de las estructuras exhumadas en la citada campaña de 2007 (muralla púnica) y de la plataforma del foro (*domus* del templo y edificio augusteo anejo, al este) excavadas por el prof. Presedo (Presedo *et alii*, 1982).

3.- Realizar prospecciones geofísicas y geoeléctricas en el sector de la muralla púnica y su continuación hacia la parte baja del yacimiento, así como en el interior de la fortaleza medieval Torre Cartagena.

4.- Por último, llevar a cabo una serie de sondeos geológicos tanto en el interior de la ciudad como en su entorno.

Todo ello se ha llevado a cabo con normalidad y un resumen –a modo de avance- de los resultados es el siguinerte:

2.1.- Sector púnico: la muralla

La caracterización de la muralla púnica documentada, así como su puerta sur, en el anterior Proyecto de Investigación era uno de los objetivos prioritarios para el nuevo Proyecto aprobado en 2006. Los vestigios monumentales de la muralla, con fábricas de gran calidad, aportaban un referente excepcional en el conjunto de los monumentos púnicos de la Península Ibérica. Tanto la muralla del siglo IV a.C. como la gran remodelación, con pautas helenísticas, llevada a cabo en época de los Barca, a fines del siglo III a.C., constituyen una referencia arqueológica principal para el conocimiento y la valoración de la presencia púnica en el mediodía hispano con sus lógicas consecuencias (Roldán *et alii,* 2006). En este sentido, el descubrimiento de casi 30 metros más de muralla durante la Campaña de 2007 permitió ratificar y mejorar el conocimiento que de esta teníamos. Coherente con ello, en la campaña de 2008 se ha llevado a cabo el estudio de los materiales cerámicos procedentes de la excavación de 2007 en la muralla púnica, así como de los materiales obtenidos en la C.1 dentro del primer sexenio del Proyecto (1994-1999) que no habían sido incorporados a la *Memoria* preceptiva del antiguo sexenio.

Paralelamente, se ha realizado una fotogrametría completa de la muralla púnica, así como una prospección geofísica en el ángulo suroccidental del yacimiento (al este y sur de la muralla púnica) y geoeléctrica en tres áreas concretas dentro de la zona prospectada mediante geofísica. Se trata de tres áreas rectangulares, perpendiculares al potencial trazado de la muralla romana destinadas, evidentemente, a la localización precisa del trazado de la muralla romana al sur de la ciudad que, en la actualidad no se conserva.

2.2.- Sector Romano: el templo romano y la plataforma del "foro". actuaciones previstas

En la campaña de 2007 se llevó a cabo la excavación de un corte estratigráfico entre el templo y la *domus* con objeto de poder ratificar, una vez estudiados los materiales asociados a estratigrafía, la cronología de ambos edificios. De esta manera, también, se quería poder establecer las sucesivas fases de la ocupación romana en este sector.

La lectura de paramentos asociados a estas estratigrafías permitió, asimismo, esclarecer la sucesión constructiva de las estructuras conocidas de antiguo pero sin cronología específica, pues habían sido excavadas en los años 70 y 80 del pasado siglo (Presedo *et alii*, 1982). El estudio supuso una interesante –a la vez que necesaria- aproximación al proceso de modificación urbanística y arquitectónica de la ciudad de *Carteia* en época republicana. De igual manera, en la citada anterior campaña (2007), se inició el estudio de las estructuras del llamado foro que configuran –como conjunto- el programa de renovación urbanística de época augustea y que plantea todavía importantes incógnitas.

Durante la campaña de 2008 se ha trabajado en estos objetivos, tanto a través del estudio de los materiales cerámicos obtenidos en la excavación de 2007 como por el estudio de la planimetría y fotogrametría en la plataforma del foro (*domus* del templo y edificio augusteo anejo al mismo por su lado este); todo ello exhumado durante las excavaciones del Prof. Presedo. De esta manera se han podido definir mejor estos espacios y hemos llevado a cabo una reconstrucción arquitectónica virtual de los mismos (en 3D) contando, para ello, con la colaboración de la arquitecta del equipo Guacimara Delgado

2.3.- Periodo Medieval: la fortaleza de Torre Cartagena

Entendemos que la preservación en un aceptable estado de conservación de la fortaleza de Torre Cartagena (*al-hisn al-Qartayana*) se ha debido a la circunstancia casual de haber quedado ésta ubicada en el interior de la refinería Gibraltar-San Roque, de CEPSA. Dicha circunstancia, creemos, evitó que dicha construcción se viera afectada por las sucesivas promociones inmobiliarias llevadas a cabo en el término municipal y, en general, por toda la bahía. De hecho, Torre Cartagena constituye hoy uno de los escasos e interesantes puntos de referencia para el estudio de las producciones materiales (arquitectónicas) asociadas al periodo de presencia en *al-Ándalus* de las dinastías magrebíes, concretamente de época meriní, y su reflejo en las obras nazaríes.

De igual manera, su existencia materializa un punto fundamental para el estudio de los recintos militares en los que habitaron estos contingentes militares, básicos en el control y explotación del territorio.

Con el objetivo de completar la documentación obtenida de este enclave en el anterior proyecto, se ha continuado investigando en este sector carteiense en el actual segundo sexenio (2006-2011). La intención era, en primer lugar, conocer su entorno geográfico inmediato, tanto desde el punto de vista topográfico como poliercético. En segundo lugar, se ha prestado atención a su aspecto patrimonial, tanto en lo referido a su estado de conservación como a su posible "puesta en valor". La actuación arqueológica iniciada en la campaña del año 2007 ha aportado importantes datos para el conocimiento y estudio de las estructuras defensivas allí existentes durante la Baja Edad Media y época Moderna. Asimismo, se trabajó en el establecimiento de criterios científicos generales para la consolidación, protección y puesta en valor de la propia fortaleza y de su entorno inmediato actual.

Junto al registro estructural documentado (paramento y núcleo de la zarpa, antemural), se exhumaron durante la campaña de 2007 diversos grupos cerámicos asociados a distintos momentos cronológicos ordenados, a su vez, en diferentes fases. Una primera fase de destrucción y colapso del escarpe, así como de la parte media y superior del lienzo oriental de la fortaleza; una segunda fase de amortización de los materiales constructivos caídos o arrojados al pie del lado oriental de la misma y, por último, una tercera fase con la construcción de la actual refinería Gibraltar-San Roque, en su zona noroeste.

Como consecuencia de todo ello, las actividades realizadas en la campaña de 2008 han estado centradas en el estudio de los materiales cerámicos procedentes de las excavaciones realizadas durante el año 2007 y en la realización de una prospección electromagnética llevada a cabo en la interior de la fortaleza de Torre Cartagena.

3.- Estudio de materiales

3.1.- Planteamientos teóricos

En lo que respecta al estudio arqueológico de los materiales recuperados durante el año 2007 se ha actuado conforme a los criterios habituales en el tratamiento de elementos de cultura material mueble y, por tanto, se han incluido tareas de siglado, inventariado y clasificación de todo el material selecto, así como se ha procedido a su dibujo. La totalidad del material se encuentra ya depositado en el Museo Provincial de Cádiz de acuerdo con lo establecido en el Permiso concedido por la Dirección General Bienes Culturales de Sevilla.

El inventario se ha organizado con la idea de contar con una herramienta cómoda que sirva para obtener una información clara y precisa de los contenidos materiales aparecidos en las diferentes unidades de estratificación (UU.EE.) reconocidas y registradas durante la campaña de excavación del año 2007. Con este fin se ha elaborado un primer documento de consulta

denominado *Inventario de materiales arqueológicos. Carteia 2007*, según las distintas áreas de cada sector en el que se ha llevado a cabo la actuación arqueológica (Sectores Púnico, Romano y Medieval). El inventario se ha organizado por unidades estratigráficas (UU.EE.), como criterio básico de referencia continuando, así, la dinámica de reconocimiento y registro utilizada durante la campaña de excavación propiamete dicha (2007). Dentro de cada unidad estratigráfica, dependiendo de cada horizonte cultural/arqueológico y de cada tipo de material (cerámica, metal, material constructivo, fauna, vidrio, etc.), se han realizado, a su vez, distintas subdivisiones particulares de cada etapa cultural.

Para el registro informatizado y clasificación de materiales se utiliza el sistema SIRA, el mismo que se viene empleando para toda la gestión de la información extraída de la excavación arqueológica. La simplicidad del lenguaje de programación, así como la versatilidad del sistema, permiten conocerlo de manera rápida y en profundidad a partir de unas nociones básicas. De esta manera, además, se puede adaptar este sistema de registro a las necesidades específicas de cada yacimiento, independientemente de sus protocolos. El SIRA es una creación del Dr. Andrés M. Adroher, de la Universidad de Granada, auxiliado por la experiencia de un numeroso equipo de profesionales. En la actualidad, el proyecto de investigación *Basti* (Baza, Granada), que él dirige, sigue teniendo un papel preponderante en su desarrollo, estructuración y mejora (Adroher, 2008).

3.2.- Materiales del Sector Púnico

Los materiales –fundamentalmente cerámicos- aparecidos en el Sector Púnico (área de la muralla de casamatas) no han sido abundantes debido a dos circunstancias. Por un lado, la fuerte erosión y expolio de toda esta zona mantenida, prácticamente, hasta la construcción del Cortijo del Rocadillo en el s. XVIII. Pero, por otro lado, también por la propia zona en que nos encontramos –una muralla- no proclive, por tanto, a la acumulación de material.

No obstante, la importancia cultural de lo aparecido ha sido grande, pues ha permitido ratificar las cronologías propuestas en las casamatas anteriormente excavadas durante el primer sexenio (Blánquez *et alii,* 2000). Fundamental ha sido, en este sentido, la presencia de cerámicas de barniz negro y de tipo *Kouass*.

- *Cara Exterior al O de C.4 y C.5:* Beltrán II A, salazones: II a.C.
- *Casamata 6. Nivel de Escombro moderno:* Grecoitálicas, *Kouass*, B.N, campaniense A: III-II a.C.
- *Casamata 3:* B.N. con decoración de palmetas, Grecoitálica, Ánforas púnicas
- *Muro de cierra tras casamata 2-3:* Campamentos Numantinos, Ánfora púnica, Ánfora púnico-ebusitana: III-II a.C., Defecto de cocción, 1 Grecoitálica.
- *Casamata 5 Nivel amarillento:* B.N., Cerámica púnica, Ánfora púnica.
- *Casamata 4 Nivel amarillento:* campaniense.
- *Superficie:* Ceramica Kouass, Ánfora púnica, Sigillata sudgálica (probable Drag. 18 y probable 24-25 o 27.
- *Desmonte terrera sobre cara interna muralla:* Material muy homogéneo, B.N.: IV a.C., Material púnico.
- *Nivel de escombro sur casamata 4, riostra 4; esquina SO casamata 3:* Fines I-II d.C., Clara A, Lucerna altoimperial.

Con carácter previo a su estudio se ha llevado a cabo el siglado, ordenación y selección de los materiales. Estos han sido ordenados por sus correspondientes UU.EE. y, dentro de cada una de ellas, según sus tipos: cerámicos, metales, orgánicos y otros. El material cerámico, a su vez, se ha clasificado por el tipo cerámico: barniz negro; tipo *Kouass*; comunes; pintadas púnico turdetanas; ánforas, etc. Por último, se ha llevado a cabo el dibujo de los materiales seleccionados para su posterior estudio y publicación. La ordenación y embalado han seguido, en todo momento, las disposiciones establecidas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a este respecto.

3.3.- Matriales del Sector Romano

En la campaña de 2008 se ha llevado a cabo el lavado, siglado e inventariado de los materiales procedentes de las distintas áreas del sector romano excavadas en 2007 y se ha adecuado su inventario y almacenaje a la normativa vigente para su entrega al Museo de Cádiz. La ordenación de los materiales se ha llevado a cabo atendiendo a sus correspondientes UU.EE. y, dentro de cada una de ellas, por tipos de materiales: cerámicos, metales, orgánicos, etc. El material cerámico se ha ordenado, a su vez, por producciones y, dentro de estas, por las distintas partes de la pieza a que corresponden -bordes, bases, asas, paredes- . Una vez dibujado el material selecto para su futura inclusión en la *Memoria Definitiva del Proyecto* han quedado depositados en el Museo de Cádiz.

Las áreas del sector romano excavadas en la campaña de 2007 y estudiado el material ahora en 2008 han sido las siguientes: en el lado izquierdo (sur) del templo se planificaron trabajos en dos áreas diferentes independientes entre sí (Área 7 y Área 10). El objetivo era interpretar la relación del edificio templario con el resto de las estructuras existentes en este lado, así como con las construcciones augusteas conocidas de antiguas excavaciones. Una segunda zona de trabajo había sido la explanada que antecede al templo dividido también en dos áreas: una al sur (Área 8) y otra al norte (Área 11). Como última actuación en la campaña de 2007 se continuó la excavación hacia el norte –lado derecho del frente del templo- y de la explanada delante del mismo (Área 9).

Los materiales hallados en el Área 7 nos dan como fechas más antiguas el s. III a.C. con cerámica común púnica, *Kouass*,

ánforas púnicas, ánforas grecoitálicas y cerámica campaniense A, así como contextos fechables en el s. II a.C. con materiales cerámicos de tipo *Kouass*, campanienses, cerámicas de paredes finas y de engobe rojo, ánforas púnicas, grecoitálicas tardías y campamentos numantinos. Se trata de los niveles más antiguos en este sector y corresponden con estructuras púnicas anteriores a la construcción de la *domus* republicana.

Por el contrario, los materiales hallados en el Área 9 corresponden con momentos tardíos, junto con niveles revueltos por la construcción del Cortijo del Rocadillo. Se trata de materiales Bajoimperiales (ánfora gálica del s. IV-V), africanas de cocina; vasijas de finales del s. VI-VII, mezclados con otros altoimperiales, e incluso republicanos, menos significativos. También en las Áreas 10 y 11 en las que se han excavado niveles superficiales, los materiales hallados corresponden con cerámicas de cronología muy amplia, desde la época altoimperial –especialmente desde época flavia- hasta el Bajo imperio. Hay que señalar, asimismo, la presencia de numerosos materiales constructivos, tanto de época antigua como moderna y resaltar especialmente el hallazgo de *tegulae* con la marca *M. Petrucidius*, *Carteia* y *Herculis*, ya conocidas de antiguas excavaciones en este sector.

3.4.- Materiales del Sector Medieval

El estudio de materiales realizado en la campaña de 2008 en el sector medieval se ha centrado, como en los Sectores Púnico y Romano anteriores, en lo aparecido en la campaña de 2007, en la zona oriental de la fortaleza (área 300), así como en la meridional (área 301). De igual manera, se ha organizado el material de estudio por unidades estratigráficas como criterio básico de referencia continuando, así, con la dinámica de reconocimiento y registro utilizada durante la campaña de excavación propiamente dicha (2007).

Dentro de cada unidad estratigráfica, el material cerámico se ha ordenado en primera instancia por las distintas partes de la pieza a la que corresponden: bordes, bases, asas, paredes; a su vez, dentro de éstas, por tipos de acabados: fragmentos vidriados, pintados y bizcochados. En casos excepcionales, se han documentado fragmentos esgrafiados, de "cuerda seca parcial", o con decoración impresa.

Se ha referenciado la serie cerámica a la que correspondía el fragmento en los casos en que era reconocida (p.e. ataifor, jarra, jarro, olla, cazuela, redoma, escudilla, etc…). En las dos áreas mencionadas, oriental (300) y meridional (301) de la fortaleza de Torre Cartagena, el mayor porcentaje de materiales correspondía a tipos cerámicos, en menor cantidad a restos de fauna y malacofauna, así como algún ejemplar de utensilios metálicos.

Estudio de los materiales cerámicos

De entre las UU.EE. reconocidas y registradas, una serie de ellas han suministrado información interesante sobre diversos aspectos del yacimiento. Se trata, por un lado, de las UU.EE. más superficiales que nos proporcionan información sobre la variedad y heterogeneidad de los tipos y series cerámicas que están presentes en la fortaleza de Torre Cartagena a lo largo de su historia. Por otro, los paquetes "cerrados" que se han reconocido en ciertas UU.EE. deposicionales, nos hablan de los horizontes cerámicos asociados a las distintas actividades específicas que se realizaron en la "vida" de este enclave militar.

Pertenecientes al primer grupo hay que destacar el contenido de los niveles superficiales de la zona oriental (UU.EE. 300.011 y 300.012) y de la zona meridional (301.001 y 301.013) que ofrecen un amplio elenco de materiales cerámicos, en su gran mayoría correspondientes a la Baja Edad Media y, en menor medida, de época Moderna y Contemporánea. Entre ellos cabe destacar los 4 fragmentos de cuerda seca parcial -únicos localizados en toda la campaña- que corresponden a una jarrita de pequeño tamaño. También interesa mencionar los escasos fragmentos de cerámica esgrafiada pertenecientes a otra jarrita de similares dimensiones.

Por lo que respecta a los materiales vidriados, al margen de lo ya comentado sobre la "cuerda seca parcial", estas unidades estratigráficas superficiales, presentan una amplia muestra de la diversidad de acabados dentro de un mismo tipo, en concreto el melado y el melado con trazos de manganeso.

Los tipos cerámicos con acabados pintados en negro de manganeso, están relativamente bien representados por series cerradas que corresponden a "jarros", "jarras" y "cántaros", con base planoconvexa. Dentro de los motivos decorativos, se reconocen diversas tradiciones u orígenes, comenzándose a rastrear algunas producciones norteafricanas, distintas a las andalusíes-nazaríes.

Otro grupo de entidad es el de las series destinadas a la cocción y elaboración de alimentos; entre estas contamos con fragmentos de la cazuela, olla y marmita, en las que predominan las bases planoconvexas, el vedrío plúmbeo al interior y las superficies rojizas.

Por último, interesa mencionar la gran cantidad de fragmentos de alcadafe (lebrillo) que se han recogido en las actividades de prospección superficial realizadas al inicio de la campaña. Al igual que ocurre en series como "ataifor", "olla", "cazuela" y "jarro", entre otras, la serie alcadafe cuenta con un nutrido número de tipos de borde, acabados y tamaños, siendo uno de los tipos cerámicos pendiente de tratar de manera monográfica en el yacimiento.

Respecto al segundo grupo (sobre momentos y actividades específicas en la "vida" de este enclave), debemos destacar el material correspondiente a la amortización del posible foso/contraescarpa al pie de la zarpa y fortaleza en su lado oriental (UU.EE.300.027 y 300.028) y al proceso de relleno y colmatación del posible foso/contraescarpa al pie de la zarpa (300.029).

En el primer caso podemos hablar de depósitos cerrados, asociados al proceso de amortización de la zarpa oriental parcialmente destruida, colmatación parcial de la misma y, en definitiva, los momentos siguientes a la destrucción y abandono de la fortaleza por parte de las tropas nazaríes. Se documentan las tradicionales formas vinculadas a la presentación de alimentos, como el ataifor, consumo y servicio de alimentos y agua, jarra/cántaro, y almacenamiento de líquidos o cereales, tinaja. En el segundo caso, en el proceso de relleno y colmatación del posible foso/contraescarpa en la parte inferior de la zarpa, han sido muy pocos los fragmentos exhumados, pero son de clara filiación magrebí, tales como un borde moldurado al exterior de cazuela.

Por lo que respecta al material óseo, bastante escaso a lo largo de toda la campaña del año 2007, aparece casi exclusivamente, junto a ejemplares de univalvos en un estrato sedimentario del proceso de amortización del derrumbe de la zarpa y muro oriental de la fortaleza (U.E. 300.020). Corresponde, ante todo, a ejemplares de bóvido, ovicáprido y équidos.

4.- Fotogrametría

4.1.- Planteamientos teóricos del trabajo fotogramétrico en *Carteia*

Utilizada desde los inicios del Proyecto *Carteia I*, la técnica fotogramétrica propiamente dicha ya había sido aplicada con resultados muy satisfactorios por otros equipos de investigación arqueológica caso, por ejemplo, del dirigido por L. Caballero, del Instituto de Historia del CSIC (Caballero, 2002) para el estudio sistemático de la arquitectura altomedieval.

Para el caso de la ciudad de *Carteia*, valorando diferentes factores como el grado de destrucción, continuas superposiciones, el propio medio físico donde desarrollar el trabajo, etc., vimos oportuno obtener asesoramiento del *Instituto de Estudios Islámicos* de Granada a través del Dr. Antonio Almagro, verdadero especialista en los estudios de la arquitectura andalusí y experto en la utilización de esta técnica (Almagro, 2004; Almagro, Jiménez y Navarro, 2000, entre otros). Los contactos establecidos por el *Proyecto Carteia* con este centro andaluz y, en concreto, con su director el Dr. Almagro, resultaron decisivos a la hora de incorporar esta técnica de trabajo.

El programa que venimos empleando en el estudio del yacimiento de *Carteia* es el VSD (Vídeo Estéreo Digitalizador), diseñado por J.J. Jachimski y J.M. Zielinski, profesores de la Universidad de Cracovia (Polonia). Ha sido mejorado en su versión española por el propio Antonio Almagro y sus colaboradores. Pertenece este programa a la generación de sistemas de fotogrametría digital a los que ya nos hemos referido anteriormente y aporta algunas ventajas con respecto a otros sistemas (Almagro y López, 2001). La más importante para el tema que nos ocupa es que los pares de fotografías se pueden manipular directamente en el ordenador hasta obtener una visión estereoscópica, ello posibilita la restitución en tres dimensiones gracias a la visualización de los pares en un monitor mediante espejos estereoscópicos convencionales. Todo ello hace innecesario el empleo de los habituales y siempre costosos aparatos de restitución analógica comunes en otros procedimientos.

El trabajo de fotogrametría de campo se lleva a cabo en dos fases sucesivas, sin solución de continuidad (Sáez y Gandullo, e.p.). En primer lugar se realizan las fotos digitales necesarias de toda la zona acotada (estructuras) a restituir. A continuación se procede a la toma de los respectivos puntos de apoyo topográfico. La finalidad de esto último es dotar a los dibujos de una necesaria red de coordenadas. Tras todo ello, se obtiene un mapa de puntos, en tres dimensiones, que prefigura la posterior reconstrucción a realizar en el Laboratorio de la Universidad Autónoma de Madrid.

Una vez incorporada la información de coordenadas, el trabajo se centra en la restitución de "los pares", es decir, el silueteado de las formas reconocidas en la fotografía. La visión estereoscópica permite trazar puntos y líneas en cualquier dirección dentro de las tres dimensiones. Por último, los dibujos parciales obtenidos se unen, unos con otros, gracias al empleo de un programa de CAD. Ello permite reconstruir los volúmenes de todas las áreas fotografiadas y su ensamble con los trabajos realizados en el anterior sexenio.

Dicha fotogrametría tiene una utilidad aplicable a varios campos de trabajo, tanto de pura investigación, como de futuras actuaciones patrimoniales de restauración y puesta en valor. En su conjunto, la fotogrametría contemplada en este nuevo sexenio permitirá, en su día, disponer de un levantamiento topográfico y planimétrico de toda esta área con una notable exactitud que no se alcanza con ninguna otra metodología de trabajo. Dichas tareas, primero mediante pares fotográficos y, posteriormente, recogiendo puntos topográficos con estación total, se han imbricado en los puntos básicos de topografía obtenidos durante el anterior Proyecto Carteia (Roldán *et alii*, 2006).

4.2.- Desarrollo trabajos de fotogrametría. Campaña de 2008

Fotogrametría del tramo de la muralla púnica descubierta en la campaña de trabajos de excavación de 2007

Estas tareas sectoriales se enmarcan y justifican en una de las metas de este segundo sexenio del *Proyecto Carteia*: poder disponer en un futuro a medio plazo de una reconstrucción fotogramétrica y, a ser posible, en 3D, del yacimiento en sus áreas investigadas recientemente. Lógicamente, sería deseable poder extender dicha actuación al resto del mismo pero ello excede los medios disponibles en la actual investigación. En el futuro *Plan Director* del yacimiento de *Carteia* creemos que debería recogerse este aspecto.

En la actualidad contamos con documentación fotogramétrica, tanto de la planta como de todos los alzados de la muralla púnica exhumados; de su lienzo externo e interno, así como de los alzados de la totalidad de las casamatas. Asimismo, se han tomado los necesarios puntos topográficos para su correspondiente restitución que nos permitirá un dibujo completo y en 3D de la misma.

Fotogrametría del sector romano

En el sector romano se han realizado nuevas labores de fotogrametría en la Plataforma del foro (*domus* del templo exhumada durante las excavaciones del prof. Presedo) prevista en el Proyecto General, según la metodología explicada

Se han llevado a cabo fotografías digitales de todos los muros de la *domus* que, ya en el Laboratorio de la UAM, han sido convenientemente restituidas. Asimismo, se ha procedido a la toma de los respectivos puntos de apoyo topográfico que prefigura, de nuevo, la planta completa de la *domus*. De este modo, las fotografías han quedado insertas en una red de coordenadas y pueden ser insertadas en el plano general del yacimiento.

Una vez incorporada la información de coordenadas, se ha acometido el trabajo de restitución de "los pares", es decir, el silueteado de las formas reconocidas en la fotografía. Los dibujos parciales obtenidos se han unido unos con otros con objeto de reconstruir los volúmenes de todas las áreas fotografiadas. Finalizado el trabajo, se ha llevado a cabo el correspondiente ensamble con los trabajos realizados en el anterior sexenio.

5. Prospección geofísica y geoeléctrica

5.1.- Planteamientos teóricos

Como continuación de los trabajos de documentación llevados a cabo en 2006, en la presente campaña se ha planificado la realización prospecciones geofísicas y electromagnéticas que han sido realizadas por técnicos de la empresa *Easter Atlas*, de Berlín con el asesoramiento de los directores del Proyecto.

El objetivo de estas prospecciones era detectar posibles estructuras arqueológicas desconocidas en los Sectores indicados (Púnico, romano y medieval) con una doble meta: reconocer estructuras no visibles en lugares en los que no están previstas próximas excavaciones y obtener datos que contribuyan a la planificación de los trabajos de excavación de la siguiente campaña 2009.

Los métodos geofísicos, como es sabido, permiten detectar estructuras en el subsuelo por medio de mediciones desde la superficie. Estos métodos se caracterizan por no destruir las estructuras, ya que no penetran el suelo, por lo que la investigación de grandes áreas resulta efectiva y rápida. Funcionan bajo la condición de que exista un contraste en un parámetro petrofísico, de modo que el registro espacial de estos parámetros suministra la información sobre estructuras y objetos subterráneos (Meyer, 2007). En la mayoría de los casos se emplean las características magnéticas o eléctricas, pudiendo diferenciarse entre métodos bidimensionales (*mapping*, o secciones verticales) y tridimensionales (tomografía).

La prospección geofísica se combina con otros sistemas de prospección geoeléctrica y geomagnética de modo que cada problema arqueológico puede acometerse por medio de métodos diferentes o la combinación de los métodos más convenientes. Así la prospección geomagnética rápida se aplica en áreas extensas, apoyada por DGPS, mientras que para estructuras arquitectónicas más complejas, tanto en superficie como a nivel subterráneo se aplica el georradar que permite una investigación más detallada y tridimensional.

Los métodos geoeléctricos y electromagnéticos, como es sabido, se basan en la detección de estructuras subterráneas usando los parámetros de la conductividad eléctrica, de la cargabilidad eléctrica (IP) o potenciales eléctricos naturales (SP). La adaptación de instrumentos modulares geoeléctricos al problema de la exploración permite sondeos 1D, prospecciones 2D de áreas o perfiles, o tomografías 3D. Se emplean Sistemas de multi-electrodos (Campus, RESECS, Geotom). Las mediciones electromagnéticas inductivas funcionan sin acoplamiento físico al suelo y brindan de esta manera, rápidamente, una vista de conjunto de las estructuras subterráneas. Se emplean sistemas de gradiómetros, *data logger heslog* (6 canales) y *DGP*.

5.2.- Prospección geofísica y geoeléctrica en el ángulo suroccidental del yacimiento (al este y sur de la muralla púnica).

Las tareas de prospección, tanto geofísica como geoeléctrica, en el área púnica venían determinadas por una doble necesidad. Por un lado, poder determinar con estas metodologías la existencia –o no- de un potencial foso delante de la muralla púnica; tal y como suele ser frecuente en este tipo de construcciones; por otro lado, ver la teórica conexión del trazado de la muralla púnica con la necesaria ampliación que debió producirse en un momento impreciso entre época tardorrepublicana e imperial. Esto último, a su vez, enlazaba con el problema planteado en el Sector Romano de determinar el trazado de la muralla romana en la zona sur de la ciudad que, en la actualidad, no se conserva o está bajo tierra.

Con este fin las retículas de georradar se dispusieron en el pasillo libre de estructuras y vegetación existente entre las termas imperiales y el foro romano en relación con la linde actual del yacimiento. Adicionalmente, se dispusieron perfiles geoeléctricos que se superponían a las retículas de georradar para, así, poder comparar los resultados obtenidos con una y otra metodología. Los resultados –a falta de realizar los correspondientes cortes de excavación- permiten defender la presencia del trazado de la muralla romana.

A favor de una mayor seguridad en los resultados potenciales se realizaron también mediciones eléctricas –mediante perfiles perpendiculares al área prospectada con el georradar- para obtener, así, un modelo bidimensional de la resistividad eléctrica del suelo. Se realizaron un total de 7 perfiles de una longitud variable entre los 77 m y 37 m y con distancias entre los electrodos de 1 m.

Como primeras conclusiones podríamos apuntar que, en función de la información proporcionada por la prospección geoeléctrica, disponemos hoy de una propuesta concreta del posible trazado de la muralla romana de *Carteia* en la zona sur de la ciudad.

Los resultados del georradar apoyan el trazado propuesto por la geoeléctrica en función de una correcta interpretación de señales como "acumulaciones de escombro supuestamente de expolio de la piedra de la muralla"; ¿posibles escombros de caleras? Evidentemente, habría que hacer algún sondeo de tipo arqueológico (tradicional) para poder corroborar, de manera definitiva, esta hipótesis.

Los datos geoeléctricos también han permitido reconstruir un trazado probable del foso púnico, atendiendo a las mismas precondiciones que en el curso de la muralla. Los datos de georradar sirven de referencia para esta interpretación porque no hay anomalías que indican construcciones en el subsuelo en el trazado determinado. Además, se mostraron restos de edificaciones extramurales en buen estado de preservación en los datos de georradar. Estas edificaciones se encuentran en el entorno del foro romano.

5.3.- Prospección electromagnética en el interior de la Fortaleza de Torre Cartagena.

Con el fin de conocer con detalle la disposición de las estructuras interiores de la fortaleza bajo medieval, se planificó realizar una prospección en esa zona intramuros. Se trataba de una actuación primera a desarrollar sobre unos 600 m² de superficie debido al interés de conocer, con carácter previo a las excavaciones, el potencial de estructuras en el interior de la fortaleza.

Aunque la información obtenida se encuentra aún en fase de estudio, podemos indicar algunas cuestiones al respecto. Así, se ha constatado una indicación clara de mayor cota de profundidad en el sector sureste del patio, coincidiendo con la ubicación del acceso interior al recinto, cuestión que se observa en las imágenes. La cota referida parece continuar a lo largo del interior de la fortaleza, en su lado oriental, hasta la esquina opuesta (noreste).

Asimismo, se han identificado alineaciones de muros (paramento exterior/interior) de una estructura ubicada en la zona central del patio, detectada entre los -0,70 cm y los -1,40 m de superficie.

Las investigaciones fueron dificultadas por precipitaciones fuertes que produjeron un gran encharcamiento en la mitad oriental del patio. La alta saturación de agua del suelo y las interferencias causadas por capas superficiales (piedras en el camino viejo, barro a lo largo de la valla) dificultaron la interpretación arqueológica de los datos geofísicos.

6.- Sondeos geológicos-arqueológicos

Los sondeos geológicos, coordinados por el Dr. Carlos Arteaga del equipo de investigadores de este Proyecto, estuvieron destinados a proporcionar una renovada documentación en relación con la evolución de sistemas de playa y dunas, a partir del Holoceno, en el entorno de la ciudad de *Carteia* (Arteaga y González, 2004). El objetivo previsto era determinar la evolución de los ambientes de marisma y sus posibles fluctuaciones como respuesta a cambios climáticos o a la propia actividad humana (talas, incendios, etc.). Paralelamente, se quería también comprobar, a través de dicha información, la evolución del río-estuario del Guadarranque y de los procesos naturales y antrópicos de todo su entorno.

Los sondeos se realizaron con objeto de obtener muestras o testigos relativos a edades holocenas y, mayoritariamente, de ambientes sedimentarios y deposicionales. Por ello, sus características fueron las siguientes:

- Sondeos de rotación a través de los cuales se obtienen muestras en suelos blandos predominantemente de arcillas, limos y arenas correspondientes a antiguos ambientes de marismas principalmente.
- Los sondeos se realizaron a partir de una sonda no superior a los 76 mm de diámetro.
- En prácticamente todas las perforaciones, la profundidad era inferior a los 10 m.
- Las muestras se depositaron en "cajas testigo" de plástico parafinado cuya capacidad corresponde a unos 3 metros lineales del sondeo.
- De las mismas, se separa una muestra "limpia", o sin contaminar, para posibles análisis radio-cronológicos, sedimentológicos o de otro tipo que resultan de interés en función del material obtenido.
- La presencia de afloramientos de agua de suelos más duros hacía imprescindible incorporar agua dulce, por lo que se contó con una cuba de 1.000 litros en función del número de sondeos proyectado.

Se han realizado un total de 8 sondeos siguiendo una sección que va, desde el yacimiento hasta la orilla actual del río Guadarranque. Con ello se pretendía obtener una doble información: por un lado, la recuperación (con niveles de cota) del suelo y nivel de la Bahía en época púnico-romana y, paralelamente, por otro, una secuencia geológica por debajo de los niveles de época, destinada a intentar fechar los potenciales tsunamis documentados en la zona de la Bahía de Algeciras. La localización de los sondeos y la finalidad científica concreta era la siguiente.

Sondeo	Latitud	Longitud	Localización Observaciones
S-1	36º 11' 11,47" N	5º 24`41,95" W	Pinar1; Evol.marino-marisma-estuario del Guadarranque
S-2	36º 11' 9,87" N	5º 24' 40,83" W	Pinar2; Evol.marino-marisma-estuario del Guadarranque
S-3	36º 11' 6,77" N	5º 24' 36,41" W	Juncal; Evol.marino-marisma-estuario del Guadarranque
S-4	36º 11' 8,23" N	5º 24' 35,36" W	Cauce; Evol Arroyo. Erosión / fitoestabilización de las laderas
S-5	36º 10' 59,36" N	5º 24' 31,69" W	Sector sur; Evo-luc.playas-dunas
S-6	36º 11' 6,79" N	5º 24' 39,84" W	Marismas desec; evol. Marismas
S-7	36º 11' 9,76" N	5º 24' 44,89" W	Marismas desec; evol. Marismas
S-8			Balsa; Evol. Guadarranque

6.- Restauración de materiales arqueológicos

Esta tarea se justifica, en sí misma al asegurar la conservación de los materiales más significativos y, consecuencia de ello, favorecer el acceso a los mismos por parte de la sociedad a través de su exposición en Museos.

Las tareas de restauración han sido acometidas por restauradoras tituladas del Laboratorio de la *Universidad Autónoma de Madrid (Servicio de Conservación, Restauración y Estudios Científicos del Patrimonio Arqueológico: SECYR*) que, actualmente, ha solicitado la homologación AENOR. En concreto, han llevado a cabo estas tareas las licenciadas en Historia por la UAM y Tituladas por la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Dña. Ana Isabel Pardo Naranjo y Dña. Elena Catalán Mezquíriz. Todo el material restaurado tiene su adecuada Ficha de Restauración.

Bibliografía

ADROHER, A. (2008): *"*La Bastetania arqueológica. Estado de la cuestión", en Adroher y Blánquez (ed. Cfcos.): *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica Bastetana,* Madrid. Serie Varia 9, 211-246

ALMAGRO, A., 2004: *Levantamiento arquitectónico*, Granada.

ALMAGRO, A. y LÓPEZ, G., 2001: *Manual de uso del programa VSD*, Granada.

ALMAGRO, A., JIMÉNEZ, P. y NAVARRO, J., 2000: *El palacio omeya de Amman III: investigación arqueológica y restauración, 1989-1997*, Granada.

ARTEAGA CARDINEAU, C. Y GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. (2004): "Presencia de materiales marinos y dunares sobre un alfar romano en la Bahía de Algeciras (Cádiz, España)", *VII Reunión Nacional de Geomorfología,* Toledo.

BLÁNQUEZ PÉREZ, J., ROLDÁN GÓMEZ, L. Y BENDALA GALÁN, M. (2000): "Estado de la cuestión en las investigaciones en Carteia (1994-1999)", *II Congreso Internacional del Mundo Fenicio Púnico*. Religión, Antropología y Cultura material. Cartagena.

CABALLERO, L. (2002): *Sobre límites y posibilidades de la investigación arqueológica de la arquitectura: de la estratigrafía a un modelo histórico*, Arqueología de la Arquitectura 1, 83-100.

GANDULLO, L. y SÁEZ, F., (e.p.): "Fotogrametría digital y estudios de la arquitectura ibérica: el ejemplo de Toya*", Revista de Estudios Ibéricos 6*, Madrid.

MEYER, C., 2007: "Informe sobre la prospección geofísica en Carteia (San Roque, Cádiz, España)", Berlin.

PRESEDO VELO, F., MUÑÍZ COELLO, J., SANTERO SATURNINO, J.M., Y CHAVES TRISTÁN, F. (1982): "Carteia I", *Excavaciones Arqueológicas de España* 120, Madrid.

ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. y BERNAL CASASOLA, D. (2006): *Proyecto Carteia. Memoria de las excavaciones realizadas en la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) (1994-1999)*, Madrid.

Índice de imágenes

FOTO 1.- Vista general del Cortijo del Rocadillo.

FOTO 2.- Ubicación de los sondeos geologicoarqueológicos.

FOTO 3.- Posicionamiento, mediante GPS, de los sondeos geologicoarqueológicos.

Índice de imágenes

FOTO 4a.- Toma de muestra.

FOTO 4b.- Columnas sedimentarias. Cerro del Prado.

FOTO 5.- Localización, mediante prospección geofísica y geoeléctrica, de la muralla romana de *Carteia*. Parte sur de la ciudad.

Índice de imágenes

FOTO 5b.- Inicio de los trabajos de prospección geofísica en la zona de la muralla romana.

FOTO 6.- Vista general de Torre Cartagena.

FOTO 7.- Prospección geofísica en el patio de la fortaleza de Torre Cartagena.

UNA NUEVA FACTORÍA DE SALAZÓN EN EL *VICUS* DE *CARTEIA*. ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA R-3 DE LA P.M. 6 DE VILLA VICTORIA, EN PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE, CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JUAN BLÁNQUEZ PÉREZ

Provincia
Cádiz

Municipio
San Roque

Ubicación
Prcela r-3 de la p.m. 6 de Villa Victoria, en puente Mayorga

Autoría

DARÍO BERNAL CASASOLA (UCA)
JUAN BLÁNQUEZ PÉREZ (UAM)
LOURDES ROLDÁN GÓMEZ (UAM)
JOSE JUAN DÍAZ RODRÍGUEZ (UAM)

Introducción

1.1.- Antecedentes legales y administrativos

El Plan Parcial de Villa Victoria (San Roque, Cádiz) fue aprobado por el Ilustre Ayuntamiento de San Roque con fecha 3 de junio de 1996 y el correspondiente proyecto de urbanización el 5 de marzo de 2003. La nueva zona urbanizable se dividió en distintas parcelas para la construcción de viviendas, así como de otra serie de equipamientos ya fueran deportivos o comerciales. De igual forma, al espacio se le dotó de una serie de viales que conectaban esta nueva área residencial con el resto de la población de Puente Mayorga, uniéndola también con la vecina barriada de Campamento.

Desde el inicio de los trabajos de urbanización del terreno a finales del año 2002 y principios de 2003, se observó la potencialidad arqueológica de la zona realizándose a partir de esos momentos una serie de intervenciones arqueológicas de carácter preventivo conforme se iban urbanizando las distintas parcelas. En este sentido, en Villa Victoria se ha podido documentar un complejo alfarero (Bernal et *alii*, 2004, 2006) con al menos cuatro estructuras de combustión -de los que una pudo ser excavada de forma íntegra-, dos testares de notables dimensiones y restos de almacenes; un embarcadero portuario (Blánquez *et alii*, 2005), un área de necrópolis (Blánquez *et alii* e.p.) y un taller de producción de púrpura (Bernal *et alii,* 2008); espacios todos ellos que ponen de manifiesto la notable dimensión de este yacimiento arqueológico.

En lo que atañe a la parcela R-3 se acometió una intensa y sistemática labor de prospección arqueológica con sondeos mecánicos por toda la superficie del solar. Fueron en total 20 sondeos con 49 tramos excavados que dieron un total de 340 m lineales de excavación mecánica. Asimismo, se planteó la limpieza superficial de un área de unos 25 x 25 m en la zona central de la misma, en la cual en superficie afloraban restos constructivos y cerámicas de época romana, al haberse ya rebajado esa zona con anterioridad de forma ilegal. El solar resultó estéril en un 97 % habiéndose documentado el hallazgo de un edificio relacionado con actividades salazoneras en la zona central de la misma. En esta área se vio necesaria la realización de una excavación integral de estas estructuras con el objetivo de conocer tanto la planta como la naturaleza misma de este grupo de piletas de salazón asociadas con todo el foco industrial eminentemente alfarero que se emplazó en esta zona al este de la ciudad de *Carteia*.

Los trabajos de excavación arqueológica coordinados D. Juan Blánquez -arqueólogo director y profesor titular de Arqueología de la UAM, así como por Dña. Lourdes Roldán Gómez, profesora titular de la UAM y por D. Darío Bernal Casasola, profesor titular de la UCA. Asimismo el equipo técnico estuvo formado por D. José Juan Díaz Rodríguez, investigador en formación de la UCA, así como por los arqueólogos D. Francisco Javier Rojas Pichardo y Dña. Julia Melero Pascual.

1.2.- Ubicación y localización geográfica

La parcela R-3 se integra dentro del Plan Parcial P.M.-6 de Villa Victoria, espacio este situado a unos cinco kilómetros al sur del casco urbano de San Roque. El solar se emplaza a escasos metros de distancia de la costa actual (60-80 m aproximadamente), por lo que no es de extrañar que geológicamente la zona se caracterice por poseer una estratigrafía en la que las arenas aparecen de forma predominante.

Esta parcela denominada como R-3 está ubicada en la zona nororiental del Plan Parcial de Villa Victoria, el cual comprende la urbanización -viales y viviendas- de unos terrenos existentes entre las barriadas de Puente Mayorga y Campamento. La parcela objeto de peritación alcanza los 14.624 m² de extensión, si bien los trabajos de excavación propiamente dichos se han restringido en esta última fase a un área acotada de unos 180 m² (15 x 12 m.).

2.- La actividad arqueológica preventiva en parcela R-3 “piletas de salazón”, Villa Victoria, San Roque, Cádiz.

2.1.- Planteamiento metodológico

Para llevar a cabo la excavación arqueológica del edificio que contenía las piletas de salazón, se procedió previamente al desbroce superficial del terreno acotado, así como a la retirada de la capa de áridos estériles y la capa de geotextil que se había depositado de manera preventiva cubriendo el área arqueológica.

Tras el acondicionamiento del terreno necesario para iniciar cualquier tipo de actividad arqueológica, se procedió a la cuadriculación de la zona de excavación. Se delimitó un área de 15 m (sentido N-S), por 12 m (sentido E-O), generándose un total de 20 cuadrículas de 3 x 3 m numeradas del 1 al 20.

Para esta intervención, se ha establecido en el lado occidental el eje Y, mientras que el eje X se ubicó en el lado septentrional, situando, entonces, el punto de intersección entre ambos ejes en la esquina NO de la parcela. El denominado como eje Y se situó a escasos dos metros del eje perimetral del edificio en su parte occidental. Por su parte, el eje X quedó emplazado a algo más de cinco metros del cierre perimetral norte del edificio.

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20

Esquema del sistema de cuadriculación empleado.

2.2.- Excavación de la Cetaria

En este apartado estudiaremos, en primer lugar, la estratigrafía resultante en el área externa del edificio para, a continuación, analizar las características del interior del edificio.

Área externa al edificio

Viene determinada por la configuración de las cuadrículas. En este sentido, fue nuestra intención no solo excavar el edificio propiamente dicho, sino también los aledaños al mismo con el objetivo de conocer el contexto en el que se insertaba la estructura edilicia. Por esta razón parte de las cuadrículas perimetrales quedaba emplazada fuera del perímetro del edificio por lo que la excavación de dichas cuadrículas posibilitó el conocimiento de dicho contexto estratigráfico.

En todas las cuadrículas perimetrales, a excepción de las situadas en el extremo occidental pudieron ser excavados diversos estratos que nos ofrecieron información acerca de los niveles asociados a la construcción del edificio, así como a la afección del mismo por niveles contemporáneos.

En las cuadrículas 1, 2, 3 y 4 la superficie de excavación estaba a una cota inferior a la del resto del área arqueológica debido al rebaje incontrolado realizado con carácter previo a la intervención arqueológica. Es por ello que en ellas solo se constató la extensión del nivel geológico. Este estrato geológico se caracterizó por ser un nivel de matriz arenosa, coloración amarillenta blanquecina, granulometría muy fina y grado de compactación muy suelto en el que apenas documentamos inclusiones de ningún tipo. Estas arenas se extienden por el resto de la parcela, así como por las parcelas colindantes, siendo siempre el estrato sobre el que se construyeron todas las estructuras edilicias documentadas hasta el momento. En la parcela R-3 no podía haber una excepción y todo el complejo de piletas se construyó sobre este nivel de arenas geológicas, que en este caso, se denominaron como UU.EE. 101, 200, 300 y 400.

La excavación en el área exterior oriental fue algo más compleja debido a la presencia no solo del nivel geológico sino también de otra serie de estratos coetáneos a la construcción del edificio y de una fosa contemporánea con su consiguiente relleno que afectó a la esquina SE del complejo. De igual forma, también se excavaron las denominadas como UU.EE. 1200, 1600 y 2002, relacionadas con el estrato de amortización del cierre perimetral oriental del edificio (Muro M1). Estas UU.EE. se extienden por la anchura del muro (± 1,15 m), así como por los primeros centímetros al exterior de dicha estructura. En contacto con dicho estrato extendiéndose por debajo del mismo en la zona exterior al complejo edilicio se documentó el nivel geológico de arenas sobre la que se asienta la estructura, denominándose en estas cuadrículas como UU.EE. 1201, 1601 y 2001. Al entrar en contacto con la edificación, en la interfacie superior de este estrato se documentaron algunos fragmentos cerámicos que deben ponerse con el momento de construcción del conjunto salazonero. En este sentido, en la U.E. 1201 se individualizaron varios fragmentos de ánforas béticas altoimperiales.

Como peculiaridad, en la cuadrícula 12 documentamos junto al límite este de la misma un estrato que se disponía por encima del nivel geológico y que debía relacionarse con el momento de construcción del edificio (U.E. 1202). Debemos destacar la presencia mayoritaria de ánforas (95%) con un fragmento diagnosticable de Dr. 12 (borde). En cuanto a su funcionalidad parece que este estrato se corresponde con un posible vertido puntual de materiales de desecho esparcidos al exterior del complejo edilicio.

Por último, habría que mencionar la fosa (y su consiguiente relleno) de época contemporánea que se extiende por la esquina SE del área arqueológica. Está orientada de forma diagonal al eje de la excavación, con una dirección NE-SO y sus dimensiones totales son desconocidas al extenderse más allá de los límites de la excavación. Afecta no solo a las arenas geológicas sobre las que se asienta la estructura edilicia, sino que también a la esquina perimetral SE del edificio, que constituida por los muros M1 y M2 ha desaparecido. Asimismo, la extensión de la fosa por la cuadrícula 19 provoca que el cierre perimetral sur haya desparecido en prácticamente toda su extensión por dicho corte. En el relleno de la misma se localizaron algunas cerámicas adscribibles a época romana, si bien su descontextualización era ya conocida. Además, y de forma mayoritaria, aparecieron restos de plásticos, gavillas de hierro, trozos de hormigón, ladrillos contemporáneos, restos de tejidos o algunos fragmentos de vajilla vidriada contemporánea que se recogieron con el fin de demostrar la contemporaneidad del estrato.

Al sur del complejo edilicio se excavaron algunos estratos en las cuadrículas 17, 18 y 19. Pese a su precario estado de conservación, los restos constructivos conservados en la C19 son los únicos elementos sobre los que nos podemos apoyar para afirmar que este edificio también contó con un cierre perimetral por su lado meridional.

Estructura del edificio

Para conocer el momento de construcción del complejo se excavaron las zonas externas al mismo, con el objetivo de conocer los estratos sobre los que se habría apoyado la obra. De igual forma, al encontrarnos ante la cimentación de las estructuras murarias, la excavación de los niveles de arenas del pasillo central, así como de la cata que se practicó en el extremo septentrional de dicho espacio de deambulación nos facilitaron también datos acerca del momento de construcción de la factoría. Por otro lado, los momentos de abandono de las estructuras se pudieron conocer a partir de la excavación del relleno de las distintas piletas que componían dicho el complejo.

El edificio documentado es de planta rectangular con unas dimensiones de 107,52 m² (11,2 m en sentido N-S por 9,6 m en sentido E-O). Se trata de un edificio completo, exento de otras edificaciones colindantes como confirma la existencia de un cierre perimetral independiente y único para el mismo. El acceso se realizaría a través del extremo meridional en su parte central, en la cual debió situarse la puerta de entrada pese a no conservarse. El complejo edilicio está configurado por un pasillo central de deambulación de forma rectangular que, en sentido N-S, articula todo el complejo. A ambos lados del pasillo, así como en el extremo septentrional del mismo se disponen tres conjuntos de piletas -uno a cada lado-. Al norte se dispuso un conjunto formado por dos piletas rectangulares (P1 y P2) dispuestas con una orientación E-O (perpendicular a la orientación del pasillo). El segundo grupo lo formarían las denominadas piletas P3, P5 y P7, que se sitúan al oeste del pasillo central con la misma longitud en su conjunto que el pasillo central, siendo en este caso casi cuadrangulares. De igual forma, el tercer grupo lo configuran las piletas P4, P6 y P8, también cuadrangulares, que se ubicaron al este del pasillo central.

En cuanto a las dimensiones de las mismas, se han atestiguado unas medidas similares, que no idénticas, para los dos tipos de piletas. En este sentido, las piletas rectangulares alcanzaron unas dimensiones de 3,35 m de longitud (E-O) por 1,90 m de anchura (N-S) en la pileta P1, y de 3,45 m de longitud por 1,90 m de anchura en la pileta P2. Por su parte, las piletas pseudo-cuadrangulares alcanzaron unas dimensiones de aproximadamente 2 m de lado, siendo la pileta P8 la de mayores dimensiones -2,15 m (E-O) por 2,05 (S-N)-, y la pileta P7 la de menores dimensiones -2,05 m (E-O), por 1,75 m. (S-N)-.

Este esquema edilicio no es novedoso en el mundo romano pues existe al menos un paralelo muy similar en cuanto a su concepción arquitectónica en la Zona C de la factoría de salazón de la Ilha de Pessegueiro en Portugal (Tavares y Soares, 1993). En el caso lusitano, esta *cetaria* se configura como un edificio también exento y de planta rectangular que se estructura en torno a un pasillo central que arranca desde el extremo de uno de los lados menores del mencionado espacio rectangular y sobre el que se disponen alrededor un total de ocho balsas o piletas en forma de "U" (figura 3). La diferencia con nuestro ejemplo *carteiense* radica en la disposición de las piletas. Si en nuestro caso existen dos conjuntos de tres piletas dispuestos a cada lado del pasillo central y de manera paralela al mismo y dos piletas rectangulares al final del mencionado pasillo dispuestas de forma perpendicular a este, en el caso de la Ilha de Pessegueiro a un lado del pasillo central se dispusieron tres piletas de menores dimensiones, mientras que en el otro lado y con el mismo espacio se colocaron dos piletas cuadrangulares de mayores dimensiones. Finalmente, el espacio posterior del conjunto vendría definido por la existencia de tres piletas cuadrangulares, en lugar de las dos rectangulares constatadas en el caso que aquí nos ocupa.

3.- Conclusiones

La excavación de todo el sector nos ha permitido establecer una serie de conclusiones que afectan a los distintos aspectos de esta intervención.

- Caracterización arquitectónica: En primer lugar estamos ante un complejo edilicio que presenta una planta rectangular con unas dimensiones máximas de 107,52 m². Es un edificio exento de otras edificaciones colindantes, compuesto por un pasillo central que, dispuesto en sentido N-S con una planta rectangular, articula el resto del edificio en torno a dicho pasillo de manera que, para acceder a las piletas, había que adentrarse obligatoriamente por ese pasillo. El acceso de entrada al edificio se situaría por la zona central del extremo meridional del área de excavación. Una vez dentro se constata la presencia de tres conjuntos de piletas. Al norte se emplazarían las piletas rectangulares P1 y P2 con una serie de reformas edilicias que disminuyeron las dimensiones primigenias de dichas cubetas. Al oeste del pasillo se emplazaron las piletas P3, P5 y P7, con unas dimensiones y una planta muy similares a las piletas P4, P6 y P8 localizadas en el lado opuesto.

El edificio estaría delimitado por un cierre perimetral en sus cuatro lados, estando los muros externos de las piletas adosados respectivamente a cada uno de esos cierres perimetrales. Así pues, las ocho piletas estaban delimitadas por distintos muros tabiqueros construidos con pseudohiladas de sillarejo pétreo. Las caras de estos muros que daban al interior de las piletas se revistieron de *opus signinum*, al igual que el pavimento de las mismas. Las esquinas de las piletas estaban en todos los casos redondeadas, pudiendo aparecer en ocasiones modillones verticales. Este tipo de molduras, revestidas también de *opus signinum*, se localizaron también en la mayor parte de las uniones entre las paredes y el suelo de las piletas a modo de cordón hidráulico.

El análisis macroscópico detenido de cada una de las piletas ha constatado la presencia de diferentes reparaciones o reformas en el interior de las mismas. Así, como reforma principal hemos constatado la construcción de sendos tabiques en los cierres perimetrales S y O de la pileta 2 así como en el cierre perimetral O de la pileta 1 que redujeron el tamaño de las mismas, reformando también el revestimiento de *opus signinum* que poseían dichas paredes. También aparecen reparaciones en el revestimiento del resto de las piletas, siendo quizá las más importantes las documentadas en las piletas 4, 6 y 8.

- Cronología: El complejo debió ser construido entre época augustea y las primeras décadas del s. I d.C., manteniéndose la actividad hasta el s. VI d.C., si bien en las distintas piletas aparecen, como hemos dicho, reformas y reparaciones que afectan tanto al tamaño de las mismas (P1 y P2) como al recubrimiento de las paredes y el suelo (como por ejemplo en la pileta 4).

El hecho de que en torno al 90% del material cerámico aparecido en el interior de los rellenos de las piletas sea encuadrable en época altoimperial debe ponerse en relación única y exclusivamente con el proceso de relleno intencionado de dichas estructuras negativas, y no tiene valor cronológico que sitúe temporalmente esos rellenos. Ello se justifica por que este relleno no se produjo, como podría pensarse, en época altoimperial, sino en pleno s. VI d.C., cuando por causas que se desconocen se produjo el desmantelamiento de alguna estructura arquitectónica preexistente levantada en las inmediaciones durante época altoimperial, empleándose esos materiales constructivos para el relleno de las piletas.

Esta hipótesis que en un primer momento puede resultar algo sorprendente, se ha visto corroborada por la presencia en esos niveles de fragmentos cerámicos que presentaban ciertas adherencias de argamasa, que reflejan un uso constructivo. Asimismo, en esos mismos estratos, aunque en menor cantidad, han aparecido también fragmentos cerámicos tardorromanos que inciden en la fecha de abandono propuesta (s. VI d.C.). En definitiva, estamos ante rellenos muy similares que inciden en la hipótesis de una colmatación coetánea de todas las unidades de producción salazoneras en una época muy avanzada de la tardo-romanidad.

- Funcionalidad: La funcionalidad del edificio parece clara debido a la presencia de hasta ocho piletas. Estas se utilizaron para la obtención de pescado salado, así como de salsas y salsamentas derivadas de especies marinas. Si bien el edificio es autónomo y solo presenta ocho piletas, el volumen de producción que debió mantener esta *cetaria* nos hace pensar en una producción pensada más allá del autoconsumo. Así llevando a cabo un recuento medio de las dimensiones generales de las piletas y con un alzado teórico de las mismas de 2 m, obtenemos que las seis piletas cuadrangulares debieron alcanzar una volumetría general de 48 m³. A este dato habría que sumarle los 12 m³ de las piletas rectangulares, lo que supone un volumen total para el conjunto de unos 72 m³. Con esta volumetría creemos que habría una producción suficiente para la exportación de los productos, la cual se realizaría tras el envasado de estos en los distintos tipos anfóricos manufacturados, al menos para época altoimperial, en el alfar colindante y se canalizaría a través del embarcadero situado a escasos 200 m al suroeste.

4.- Analítica

Con el objetivo de llevar a cabo estudios posteriores que posibiliten nuevos datos que los trabajos de campo no han podido sacar a la luz, se ha procedido a la realización de diversas toma de muestras. En primer lugar, se ha recogido buena parte del sedimento que se disponía sobre el suelo de la pileta. En los casos en los que este estrato alcanzaba una potencia considerable decidimos únicamente recoger la interfacie del estrato que se depositaba directamente sobre dicho pavimento.

De igual forma, y con el objetivo de realizar análisis que ofrecieran datos acerca de la posible existencia de restos de peces o residuos, también se procedió a la extracción de una serie de muestras de *opus signinum* procedentes del revestimientos interno de cada una de las piletas.

5.- Medidas de conservación preventiva

Con objeto de facilitar la conservación de este complejo edilicio vinculado con actividades salazoneras se realizó una propuesta de conservación preventiva. Así, por ejemplo se llevaron a cabo una serie de consolidaciones en las zonas donde el revestimiento de *opus signinum* presentaba un aspecto más delicado. Estos trabajos afectaron a las ocho piletas en su mayor parte en la zona superior de los alzados de las paredes que se encontraban en un estado de conservación más frágil. Asimismo, también se consolidaron algunas zonas puntuales en la que se habían tomado muestras del revestimiento de *opus signinum*, y por tanto se habían producido algunas oquedades.

Una vez concluido el proceso de consolidación se procedió al tapado del edificio con el objetivo de minimizar los efectos secundarios que en materia de conservación podría acarrear la espera hasta su definitiva puesta en valor. Así, se propuso el tapado de todas las estructuras murarias y de las piletas con una capa de geotextil de 200 gr/ m², para posteriormente rellenar tanto el espacio exterior como el interior de las piletas y el propio pasillo de deambulación, dejando visible de forma intencionada la capa de geotextil que recubría la hilada superior de las estructuras murarias. Con esta solución se resguardaba de la intemperie y de la acción de los clandestinos toda la estructura edilicia, manteniéndose visible la estructuración arquitectónica del edificio, con el fin de facilitar la posterior retirada de áridos cuando se proceda a su restauración.

6.- Bibliografía

BERNAL, D.; DÍAZ, J.J.; ROLDÁN, L.; BLÁNQUEZ, J. y PRADOS, F. (2006): "Villa Victoria. Una *figlina* altoimperial en el *territorium* de *Carteia*", *Almoraima*, 33, Actas del I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar, Tarifa, pp. 235-249.

BERNAL, D.; ROLDÁN, L.; BLÁNQUEZ, J.; DÍAZ, J.J. y PRADOS, F. (2008): "Un taller de púrpura tardorromano en *Carteia (Baetica, Hispania)*. Avance de las excavaciones preventivas en el conchero de Villa Victoria (2005)", en C. Alfaro y L. Karali eds., *Purpureae Vestes, II Symposium Internacional sobre textiles y tintes del Mediterráneo en el Mundo Antiguo*, Valencia, pp. 209-226.

BERNAL, D.; ROLDÁN, L.; BLÁNQUEZ, J.; PRADOS. F. y DÍAZ, J.J. (2004): "Villa Victoria y el barrio alfarero de *Carteia* en el s. I d.C. Avance de la excavación del año 2003", *British Archaeological Reports, i.s. 1266,* Actas del Congreso Internacional *FIGLINAE BAETICAE.* Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.), pp. 457-472.

BLÁNQUEZ, J.; BERNAL, D.; ROLDÁN, L.; DÍAZ, J. J. y PRADOS, F. (2005): "Primeros datos acerca de las posibles instalaciones portuarias de Carteia y de la producción tardorromana de púrpura. Excavación de urgencia en el Callejón del Moro", *Caetaria*, 4-5, Algeciras, pp. 315-317.

BLÁNQUEZ, J.; ROLDÁN, L.; BERNAL, D. y DÍAZ, J. J. (en prensa): "La necrópolis del barrio alfarero de Villa Victoria en Puente Mayorga (San Roque, Cádiz)", *Almoraima*, Actas de las IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción, octubre de 2006.

TAVARES DA SILVA, C. y SOARES, J. (1993): *Ilha do Pessegueiro. Porto romano da Costa Alentejana*, Lisboa.

Índice de imágenes

Plano general de la PM-6 de Villa Victoria, con indicación de la parcela R-3, así como de la ubicación y extensión de las distintas áreas del complejo industrial romano emplazo en dicha zona.

Vista general de la zona arqueológica al iniciar los trabajos. Proceso de limpieza y acondicionamiento del terreno.

Detalle del proceso de cuadriculación del área arqueológica.

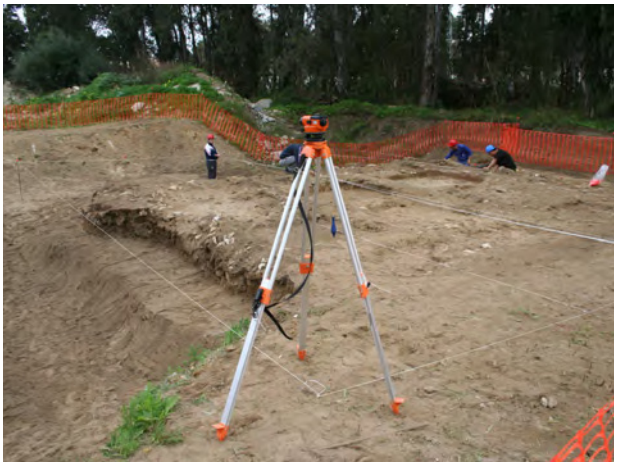

Índice de imágenes

Vista general del cierre perimetral norte del edificio enclavado sobre las arenas geológicas y detalle del mismo.

Vista general de la cuadrícula 12 con el muro M3 al fondo, el estrato geológico de arenas sobre el que se construye el edifico y, en primer término, la U.E. 1202.

Índice de imágenes

Vista general de la zona oriental externa del edificio. En primer término la fosa contemporánea que rompe la esquina SE de la *cetaria*.

Vista general de la *cetaria* durante el proceso de excavación del relleno de las piletas.

Vista general de la *cetaria* una vez terminado el proceso de excavación del relleno interior de las piletas

Índice de imágenes

Detalle de la cata efectuada en el extremo septentrional del pasillo y detalle del perfil sur de la cata en el que se aprecia la estratigrafía resultante.

Pileta P1 aún sin excavar y una vez terminada la excavación de su relleno interior.

Detalle del relleno existente en la Pileta P2 antes de la excavación y una vez excavado el relleno interior de la misma.

Índice de imágenes

Vista del conjunto de piletas situadas al oeste del pasillo central

Vista del relleno de sillarejo pétreo de la pileta P4 y detalle del alzado interior una vez excavada

Vista cenital de la *cetaria* documentada en la parcela R-3.

Índice de imágenes

Detalle del muro M5, que delimita en su mitad oriental las piletas P2 y P4 y al que se le adosa al interior de P2 un tabique con el objetivo de reducir las dimensiones de la pileta; detalle del muro M9 y alzado de la esquina SE de la pileta P8, en el que se observa las diferencias en la técnica constructiva.

Detalle del proceso de extracción de una de las muestras de *opus signinum* procedentes de la pileta P2.

Detalle del proceso de consolidación efectuado en la pared O de la pileta P1 y de la pared O de la Pileta P7.

Índice de imágenes

Vista general de las piletas finalizada la excavación

Trabajos de tapado de la estructura arquitectónica con geotextil y detalle del proceso de relleno con áridos del interior de las piletas.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA PARCELA PM-6 POLIDEPORTIVO DE VILLA VICTORIA, EN PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE, CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JUAN JOSÉ BLÁNQUEZ PÉREZ

Provincia
Cádiz

Municipio
San Roque

Ubicación
Polideportivo de Villa Victoria

Autoría

JUAN JOSÉ BLÁNQUEZ PÉREZ (UAM)
LOURDES ROLDÁN GÓMEZ (UAM)
DARÍO BERNAL CASASOLA (UCA)
SARA GIL JULIA (UGR)

Resumen

Entre los años 2003 y 2006 fueron realizadas sucesivas intervenciones arqueológicas en Villa Victoria (Puente Mayorga, San Roque, Cádiz). Este espacio debe ser culturalmente interpretado como barrio industrial periurbano de la ciudad romana de *Carteia*. La gran área excavada -cerca de tres hectáreas- documentó una *figlina* con hornos, vertederos y *horrea*, una pequeña cetaria, parte de un taller de púrpura, una necrópolis y un embarcadero.

Sin embargo, la realización de la actividad arqueológica preventiva (A.A.P.) en la parcela PM-6 Polideportivo en el extremo noroeste del Plan Parcial de Villa Victoria ha dado una esterilidad generalizada. Ello confirma lo apuntado hace dos años (2006) en este mismo solar y confirma como el barrio industrial alfarero no alcanzó esa zona.

Palabras Clave

Polideportivo, excavación urgencia, *Carteia*, laguna salobre.

Abstract

Successive archaeological interventions in Villa Victoria (Puente Mayorga, San Roque, Cádiz) have been made between 2003 and 2006. Culturally, this space must be interpreted as de outskirts of the ancient Spanish Roman town of Carteia. The large área excavated -over three hectares- documented a figlina with kilns, dumping grounds and horrea; a small cetaria; part of workshop for producing purple; a necrópolis; and a small port.

Preventive archaeological activity (AAP) in the FM-6 "Sports" plot in the northwest corner of the Partial Plan of Villa Victoria, in 2008, has a widespread sterility. This confirms what has been said two years ago (2006) in this same site and confirms how the potter industrial district did not reach that area.

Keywords

Sports Center, emergency excavation, Carteia, brackish lagoon.

1.- Introducción

El Plan Parcial de Villa Victoria (San Roque, Cádiz) fue aprobado por el Ilustre Ayuntamiento de San Roque con fecha 3 de junio de 1996 y, de manera definitiva, el 5 de marzo de 2003. La nueva zona urbanizable se dividió en distintas parcelas para la construcción de viviendas, tanto de renta libre como de protección oficial, así como de equipamientos deportivos y comerciales. De igual manera, a este espacio se le dotó de una serie de viales que conectaban esta nueva área residencial con el resto de la población de Puente Mayorga, así como con la vecina barriada de Campamento.

Desde el inicio de los trabajos de urbanización del terreno, a finales del año 2002, quedó patente la potencialidad arqueológica. Ello determinó que en todo el terreno ocupado por esta nueva urbanización se llevaran a cabo, a partir de aquel momento, una continuada serie de intervenciones arqueológicas de carácter preventivo avaladas por una Resolución de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz (fecha 10 de septiembre de 2004) por la que se resolvía el *«... el control por arqueólogo de la totalidad de movimientos de tierra que se realicen en los terrenos objeto del proyecto* de infraestructuras y urbanización...» de la PM-6 de Villa Victoria.

De acuerdo con esta pauta marcada por este organismo responsable se hizo necesaria la realización de una peritación arqueológica de la parcela PM-6 Polideportivo con el fin de conocer la existencia, o no, de restos arqueológicos en el subsuelo. Estos trabajos de intervención arqueológica, a realizar como paso previo a la construcción de un polideportivo municipal, hacían cumplir la por entonces vigente Ley 1/1991 de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003 de 17 de junio. La intervención arqueológica fue aprobada en Sevilla, bajo la dirección de uno de los que suscribe, el 3 de octubre de 2006 (Expediente n.º 36/PR/CA/06).

2.- Ubicación y localización geográfica

El término municipal de San Roque comprende una superficie actual de 145,40 km² y se ubica en la parte oriental de la Bahía de Algeciras. San Roque limita al norte con Castellar de la Frontera, al sureste con La Línea de la Concepción y, al oeste, con Los Barrios y la citada Bahía.

La Bahía de Algeciras constituye un espacio deprimido que caracteriza a todo el litoral campo-gibraltareño. Esta área litoral está constituida por terrenos de formación marina que emergieron en sucesivos plegamientos (como el sucedido en el Finimioplioceno), cuyas capas superficiales fueron erosionándose durante el Cuaternario. Es un territorio que se caracteriza por el predominio de areniscas procedentes del Aljibe, bajo las cuales se localizan sedimentos de tipo calizo. En concreto, la caracterización geológica de la comarca se enmarca sobre materiales característicos de las unidades del Campo de Gibraltar, básicamente *flyschs* cretácicos constituidos por areniscas y arcillas, vinculados a las unidades del Aljibe (Manto Numídico) y *flysch* margo-areniscoso-micáceo del Oligoceno-Mioceno inferior (Arteaga y González, 2004 y 2006).

Básicamente, la Bahía se completa con depósitos detríticos de adscripción cuaternaria, en los aportes fluviales del río Palmones (Gutiérrez et alii., 1991; Domínguez-Bella, Gracia y Morata, 1995). La citada Bahía forma un espacio de transición entre el mar y la sierra adyacente, entre la que destacan las sierras del Aljibe, Genal y Bermeja. Estos montes, junto con los de Almenara, del Arco y Carbonera constituyen las últimas estribaciones del Sistema Bético siendo, además, un espacio de escasas llanuras y alta presencia de arroyos de pequeño tamaño -como el de la Miel en Algeciras-. La red hidrográfica de la comarca se completa con los ríos Palmones y Guadarranque, así como con el Genal y el Guadiaro, entre otros.

En concreto, el término municipal de San Roque forma un espacio de transición entre el mar y la sierra adyacente, en el que destacan las sierras Almenara, del Arco y Carbonera. Dichos montes constituyen las últimas estribaciones del Sistema Bético en un entorno de escasas llanuras y alta presencia de arroyos de pequeño tamaño. La red hidrográfica se completa con los ríos Guadiaro, al este, y Guadarranque al oeste. En la ribera y desembocadura de este último es donde, como es conocido, se ubicó la factoría fenicia de El Cerro del Prado (*Carteia* la Vieja) y, a menos de 1,5 km la propia actual *Carteia* (*Carteia* la Nueva). Ambos emplazamientos, así como otros de menor envergadura dentro de la misma comarca ponen la importancia económica y, con el tiempo, también geoestratégica de la zona.

El proceso de colmatación intensa que ha sufrido el original arco de la Bahía se debe, fundamentalmente, a los continuados aportes sedimentarios arrastrados por el río Guadarranque, a los cursos fluviales secundarios y a la desforestación progresiva de todo el arco montañoso que rodea a la Bahía. A ello habría también que añadir otros factores naturales como las corrientes marinas y vientos. Todos ellos han alterado sobremanera la morfología de la costa. Por último, otro factor más a tener en cuenta habría sido la fuerte industrialización de parte de la Bahía en la década de los años 60 del siglo XX. Todo ello ha contribuido en una actual configuración de la línea de costa notablemente diferente de la que tuvo que tener en la Antigüedad.

En este espacio, la parcela Polideportivo del Plan Parcial PM-6 de Villa Victoria se encuentra en el extremo noroccidental de dicho plan urbanístico, a unos cinco kilómetros al sur del actual casco urbano de San Roque. El solar se encuentra situado a escasos metros de distancia de la costa actual -80 m aproximadamente-, por lo que no es de extrañar que, geológicamente, la zona se defina por poseer un característico nivel de arenas, sobre las que se sitúa un espeso estrato de arcillas aportado, quizá, por arrastre sedimentario del arroyuelo que, en

sus inmediaciones, desembocaba en el mar procedente de la sierra Carbonera.

Esta parcela, denominada como Equipo Deportivo dentro del Plan Parcial de Villa Victoria, se encuentra ubicada en su extremo noroccidental. A la misma se accede a través de la antigua entrada a la barriada de Puente Mayorga, desde la carretera CA-34 que se dirige desde la A-7 hasta Gibraltar. Queda enmarcada, al norte, por el citado vial de acceso; al oeste, por el nuevo campo de fútbol; al este, por una parcela aún sin urbanizar destinada inicialmente a uso docente y, por último, al sur por un vial de nueva construcción (calle G) que separa estas parcelas de la zona residencial propiamente dicha.

3.- Historiografía arqueológica de la zona. Villa Victoria o el barrio industrial alfarero de Carteia

La situación, tanto geográfica como estratégica, del actual Campo de Gibraltar no pasó desapercibida en tiempos antiguos. De hecho, este territorio ha sido testigo excepcional del paso y asentamiento de numerosas culturas -fenicia, púnica, romana, bizantina, almohade y meriní- previas a la definitiva conquista cristiana (Roldán, 1995; Eadem *et alii*, 2006).

Centrándonos en el ámbito, tanto histórico como geográfico, que nos ocupa sin duda la ciudad de *Carteia* fue, durante siglos, el eje dinamizador de la zona, hasta el punto de que el resto de asentamientos -tanto urbanos como rurales- localizados hasta la fecha en su hinterland no podrían ser explicados sin relacionarlo con aquella ciudad (Roldán, *et alii*, 2003a).

Si bien *Carteia* obtuvo el estatus de colonia en el 171 a.C. la ciudad, como tal, arrastraba ya una larga tradición urbana y, dentro ya del periodo romano, en época republicana, una muy importante actividad económica. Con la presencia romana y la consiguiente inserción de la ciudad en las rutas comerciales que, desde *Gades* y el Estrecho, se dirigían a Roma, en el *territorium carteiense* proliferan numerosos centros secundarios -tanto *villae* como áreas industriales- que satisfacían la demanda de productos por parte de la urbe (Roldán *et alii*, 2008).

Uno de los mejores indicadores de aquel auge económico, paralelo al estudio de la arquitectura y urbanismo de la ciudad, es, sin duda, la implantación durante el principado de Augusto y todo el s. I d.C., en el *territorium carteiense*, de numerosos alfares destinados al abastecimiento de envases en los que almacenar y transportar los bienes producidos por la urbe (Bernal, 1998; *Ídem* y Lorenzo, L., 2002). Ejemplos de estas *figlinae* en el entorno de *Carteia* son el alfar de la Factoría CAMPSA, el taller de Guadarranque, la *figlinae* de la c/ Aurora en la pedanía de Campamento, el situado en el Cortijo Albalate, o el de La Loma de las Cañadas, conocido desde los años 80 pero intervenido arqueológicamente de manera reciente (Bernal *et alii*, 2006a).

A todos estos se suma a partir del año 2003 el importante taller alfarero de Villa Victoria (Roldán *et alii*, 2003b; Bernal *et alii*, 2004 a y b), situado también junto a la costa y a escasa distancia del recinto urbano de *Carteia*. Formaba, pues, esta figlina parte del propio espacio periurbano de la mencionada ciudad hispanorromana. Excavada a partir del año 2003 a través de sucesivas intervenciones (ver Cuadro I) tenemos hoy una de las mejores visiones peninsulares acerca de lo que tuvo que ser una completa barriada industrial, alfarera. Su actividad industrial parece ser -en función de lo excavado hasta la fecha- estuvo centrada entre finales del s. I a.C. y el último tercio del s. I d.C. (Blánquez *et alii*, 2007), si bien la ocupación de este lugar perduró hasta el s.VI d.C.

Entre las estructuras documentadas hasta la fecha cabría destacar la existencia de varios hornos de producción cerámica de los que, únicamente, solo se pudo excavar uno de forma íntegra (Bernal *et alii*, 2004b; *Ídem et alii*, 2006b). Este se caracteriza por poseer una planta circular de, aproximadamente, unos 4 m de diámetro. Presentaba una cámara rectangular, diáfana, delimitada entre dos poyetes realizados en material latericio y cinco arcos para sostener la parrilla que se corresponde como el modelo Id de la tipología clásica de Cuomo di Caprio (1971-72). Junto con esta estructura fornácea se localizaron también otras estructuras murarias relacionables con estancias de notables dimensiones posiblemente asociables a labores de almacenaje (*horrea*) que habría que poner en relación -al igual que el horno citado- con la primera fase del taller. Horno y almacén fueron posteriormente cubiertos por desechos cerámicos de un segundo momento de actividad.

Paralelamente, ya en el 2006 y a escasa distancia más hacia el sureste de los hornos y el testar, se ubicó la necrópolis de esta barriada industrial (Parcela A-5 del Plan Parcial de Villa Victoria). Con respecto a la necrópolis apuntar, tan solo, que el área excavada fue de 77 m² al ser esta la parte conservada todavía intacta dentro de la parcela. La necrópolis debió extenderse más hacia el sur -hacia la playa- pero fue destruida en la década de los años 70 del pasado siglo con motivo de la construcción de un bloque de viviendas. Fueron un total de 21 las tumbas documentadas, de ellas 17 de inhumación, a las que habría que sumar tres posibles osarios y un *ustrinum*. El material constructivo utilizado para las tumbas, a excepción de los enterramientos en fosas simples, fue en su mayoría *tegulae*, en ocasiones ladrillos y, excepcionalmente, ímbrices o sillarejo que, en su totalidad, fueron manufacturados en las instalaciones del alfar (Blánquez *et alii*, 2006).

El registro arqueológico de este taller alfarero de Villa Victoria se completa, hasta la fecha, con dos últimos espacios más de incuestionable importancia: un embarcadero (Parcela PM-6) y una factoría de salazones (Parcela R-3).

La combinación de instalaciones, tanto de carácter industrial como portuario convierten, pues, a la barrida industrial carteiense

de Villa Victoria en un ejemplo paradigmático de cómo debió ser un taller alfarero de gran magnitud en la Antigüedad clásica.

4.- La actividad arqueológica preventiva de 2008: Parcela Equipo-Deportivo, en Villa Victoria (San Roque, Cádiz)"

La actividad arqueológica preventiva desarrollada en la parcela Polideportivo se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de mayo de 2008.

4.1.- Planteamiento metodológico.

Los trabajos arqueológicos a desarrollar -control de movimientos de tierra- venían determinados por el cambio en la orientación del polideportivo municipal a construir que, a su vez, había modificado su original orientación dentro de la parcela a causa de la presencia en la esquina noroeste de la misma de dos grandes conducciones para el suministro de agua dulce a la Línea de la Concepción. El citado giro dejaba, aproximadamente, un tercio del edificio fuera del área prospectada en 2006 (Díaz *et alii*, 2006), de ahí la necesidad de acometer el presente seguimiento.

En esta ocasión, dada la esterilidad de la parte prospectada en 2006, la Delegación Provincial de Cultura determinó la exclusiva necesidad de acometer, no una prospección previa, sino un seguimiento de los pozos (PZ.) proyectados realizar para la cimentación del polideportivo. Se trataba, en conjunto, de un tipo de cimentación prácticamente volada con respecto a la actual superficie del terreno.

Para llevar a cabo el seguimiento arqueológico en la nueva zona de la parcela afectada por la cimentación se procedió a un desbroce superficial del terreno por parte de la empresa constructora. Una vez diáfano el espacio, fue posible marcar con cal los nuevos espacios afectados por los pozos de cimentación. Ello facilitó el acometer estrictamente en esos puntos la labor de seguimiento arqueológico. Así, pues, no se acometió el habitual sistema de cuadriculado por áreas.

Para el vaciado de los pozos de cimentación se emplearon dos retroexcavadoras con cazo con dientes, dada la necesidad de circunscribirse a muy pequeñas áreas (ver Tablas I, II y III). El que, *a priori*, se esperara la normal continuidad de los niveles estériles -cuando no de escombros procedentes de la parcela inmediata a esta, hoy ya urbanizada- posibilitó la no utilización de cazos de limpieza habitual en este tipo de trabajo arqueológico.

La intervención arqueológica efectuada se llevó a cabo sobre una superficie, aproximada, de 5.000 m². Se diferenciaron tres categorías de sondeos: pozos, zapatas y riostras. La cimentación diseñada para la construcción del polideportivo requería la materialización de esta triple materialidad en función de la zona del edificio. Los pozos (PZ.) tuvieron unas dimensiones que oscilaron entre los 1,10 y 1,90 m de ancho por entre 1,20 y 3,50 m de largo. La profundidad de los mismos dependió de las características del suelo, ya que se buscaba en cada uno de los puntos definidos en la planimetría del arquitecto una base estable sobre la que colocar el cemento; varió, pues, entre 1 y 1,70 m de profundidad.

Las zapatas (ZP.) se diferenciaban, de los pozos, básicamente, en que aquellas no llegaban al metro de profundidad -entre 60 y 80 cm- al constituir simplemente refuerzos en el riostraje. Sus dimensiones oscilaron entre los 1,30 y 1,40 m de ancho y entre 1,20 y 1,60 m de longitud. Por último, las denominadas riostras (RI.) consistieron en estrechas zanjas destinadas a unir los pozos y zapatas, como sistema de refuerzo de la cimentación. Tuvieron una profundidad nunca superior a los 60 centímetros y su ancho osciló entre los 40 y 70 centímetros. La longitud varió en función de la distancia existente -en cada caso- entre los pozos o entre las zapatas a conectar. Dadas las escasas dimensiones de las riostras destinadas a unir el pozo n.º 2 con los números 3, 5 y 6, se excavaron de manera unitaria a estos, por lo que no se dejó separación entre el PZ. 2 y el PZ. 3, ni entre el PZ. 5 y el PZ. 6. La esterilidad arqueológica documentada a lo largo de la excavación que ha quedado testimoniada en los perfiles de pozos, zanjas y riostras ha sido total. La estratigrafía fue la misma en todo el sector donde se hizo el seguimiento: nivel superficial (zahorra mezclada con tierra local), estrato de relleno (escombro de obra, basura y zahorra) estrato geológico (nivel superior de relleno de la laguna). En algunos puntos (pozos X, X y X) se documentó un nivel local de cemento, consecuencia de haber estado en este punto, durante cerca de dos décadas, el Real de la Feria de Puente Mayorga y Campamento.

Con respecto al material de valor arqueológico, en escasísimo número, en su totalidad ha sido cerámico y de época romana (fragmentos anfóricos y ladrillos). Amorfos y muy rodados en su totalidad, por lo que no fueron recogidos. Tan solo apareció una moneda que, tras su limpieza mecánica, resultó ser una moneda de 25 ptas. que, por ello, tampoco ha sido inventariada.

5.- Conclusiones

La realización de la actividad arqueológica preventiva (A.A.P.) en la parcela PM-6 Polideportivo en el extremo noroeste del Plan Parcial de Villa Victoria ha dado una esterilidad generalizada. Ello confirma lo apuntado hace dos años (2006) en este mismo solar y confirma como el barrio industrial alfarero no alcanzó esa zona.

El hecho de que, hasta un metro o metro y medio de profundidad, no se documenten niveles no alterados en la actualidad no debe hacer pensar en un posible arrasamiento del yacimiento en esta zona. Los escasos galbos cerámicos de época romana aparecidos en la Actuación Arqueológica Preventiva de 2006, siempre de manera aislada, en las arcillas sedimentarias hablan, más bien, de que ese sería el nivel del fondo de la laguna en época romana.

En el seguimiento actual de 2008 ni siquiera estos han aparecido. De manera global cabría pensar que, al igual que en la parcela contigua más al sur, en aquella y esta, previo al desmonte actual de los niveles superiores, hubo por todo el entorno un paisaje dunar. Posteriormente a su destrucción, en la parcela donde está previsto construir el polideportivo municipal, se procedió al rellenado del hueco dejado tras la extracción de arenas con escombro de obra mezclado con materiales ya de carácter arqueológico. En su mayoría anfóricos, procedían -al igual que el escombro de obra- de la parcela vecina, más al sur, de la del polideportivo. Esta hipótesis se vio reforzada, además por documentación arqueológica, por información oral de vecinos de la urbanización; tanto en o referido al antiguo paisaje dunar como por haber visto los vertidos descombros.

Las dunas, en la década de los años 60 de todo este entorno, fueron en parte fijadas y retiradas en los años 70 aplanándose toda la zona, llegando hasta, prácticamente, la autovía que hoy une la localidad de San Roque con La Línea de la Concepción y el actual campo de fútbol colindante. Para aplanar el terreno se utilizó zahorra, tal y como muestran los diferentes niveles de este tipo de tierra localizados por toda la parcela prospectada. Además de los niveles de duna el rebaje también afectó a la interfacie superior del nivel de arcillas.

Pasado el tiempo, con el inicio de la urbanización del Plan Parcial de Villa Victoria y, en concreto, con motivo de la construcción de la denominada calle A de nuevo se procedió al vaciado de este solar, posiblemente para aprovechar la tierra y, sin solución de continuidad fue nuevamente rellenado con escombros procedentes de las construcciones inmediatas. Así se explica la frecuente aparición -dentro de los niveles de relleno- de placas de hormigón, asfalto, arquetas, tubos plásticos para el cableado de la luz, etc. El paso de, tan solo, dos años de aquellos rellenos ha sido suficiente como para que en algunas zonas de la parcela del Polideportivo se haya generado un parco nivel superficial de manto vegetal.

La secuencia estratigráfica documentada pone en evidencia la inexistencia de restos arqueológicos en el solar prospectado y, paralelamente, ha ratificado algunas cuestiones geológicas vistas ya en otros solares de la urbanización de Villa Victoria. En este sentido, la existencia de arcillas de notable potencia ubicadas por encima del nivel geológico de arenas parece testimoniar la fosilización de una antigua marisma que se extendería hacia el norte de la barriada industrial romana. Los arrastres sedimentarios de los arroyos que, desde la sierra de Carbonera, desembocaban al mar por esta zona debieron ser los principales causantes de la formación de este estrato.

Otro aspecto a destacar es la documentación en dos tramos (Tramo 1 de la Zanja 4 y Tramo 3 de la Zanja 5, respectivamente) de interesantes concentraciones de fauna marina, si bien muy fragmentada, en la interfacie superior del estrato de arenas que configura el nivel geológico. Las analíticas previstas llevar a cabo en laboratorio podrán determinar en el futuro si estamos ante la evidencia de los restos del *tsunami* que -hoy sabemos con seguridad- asoló toda este espacio periurbano de *Carteia* en época histórica o si, por el contrario, nos encontramos ante simples restos marinos disgregados sobre el nivel geológico.

Con la excavación de las nueves zanjas -cuatro perimetrales y cinco interiores- se ha conseguido una representatividad elevada del sustrato existente en esta parcela. La esterilidad de todas esas zanjas, unida a la profundidad a la que aparecen los primeros niveles no alterados por las deposiciones de época contemporánea, exentos de evidencia arqueológica por otro lado, hace improbable la existencia de restos arqueológicos en la zona que se ha dejado sin peritar. Parece, entonces, que estamos ante un área externa al barrio industrial alfarero de Villa Victoria, por lo que el límite de este yacimiento debe situarse más al sur.

Por último, destacar como, paralelo a la aplicación de los criterios metodológicos y estratigráficos habituales en el proceso de intervención arqueológica, se ha completado el trabajo en esta parcela mediante una sistemática recogida de muestras que, *a posteriori* y en el laboratorio, complementarán el registro de campo; cuestión esta que adquiere mayor interés dada la nula importancia del material cerámico aparecido.

En concreto se recogieron tres muestras (n.^{os} 1-3) del estrato de arcilla, presente en todo el nivel inferior del solar, con el fin de aclarar su naturaleza -fosilización de marisma o área utilizada para la extracción de arcillas del taller- y relacionar, si procede, el tipo de pasta cerámica del taller alfarero con estas muestras. De igual manera, se recogió una cuarta muestra (n.º 4; U.E. 504 de la Zanja 5, en su Tramo 3) que contiene, entremezclado con sedimento de arena, multitud de restos de fauna marina que bien pudiera ser el resultado fósil de un *tsunami* en esta zona.

Con el seguimiento arqueológico efectuado en la parcela Polideportivo de la urbanización de Villa Victoria, en Puente Mayorga (San Roque, Cádiz) materializado en 31 pozos (PZ.), 3 zapatas (ZP.) y 45 riostras (RI.) ha quedado patente la total esterilidad arqueológica de este sector de la parcela afectado por el cambio de emplazamiento del citado polideportivo.

Dicha esterilidad, valorada conjuntamente con los datos obtenidos en la intervención arqueológica de 2006 hace improbable la existencia de restos arqueológicos en todo el entorno del resto de la parcela no afectada por la construcción del polideportivo.

Se confirma, pues, que en esta zona norte de la urbanización actual no llegaba la antigua barriada alfarera, fundamentalmente por haber existido en este punto una antigua laguna.

Finalizado el seguimiento se han conseguido los objetivos marcados para esta actuación arqueológica preventiva: ratificar la potencial esterilidad arqueológica de la parcela del

polideportivo. Consecuente con ello, una vez comunicadas estas circunstancias a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se procedió al hormigonado de las zanjas de cimentación necesarias para la construcción del citado polideportivo.

6.- Bibliografía

ARTEAGA, C. y GONZÁLEZ, J.A. (2004): "Presencia de materiales marinos y dunares sobre un alfar romano en la bahía de Algeciras (Cádiz, España)". En *Contribuciones Recientes en Geomorfología*. Vol, I. Toledo, pp. 393-407.

ARTEAGA, C. y GONZÁLEZ, J.A. (2006): "El marco Geográfico de Carteia". En: Roldán, L.; Bendala, M.; Blánquez, J. y Martínez, S.: *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*. Vol. I. *Monografías Arqueología*. Ed. Junta de Andalucía & UAM, Madrid, pp. 61-80.

BERNAL CASASOLA, D. (ed.) (1998): *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen (Los Barrios, Cádiz)*. Universidad Autónoma de Madrid y Ayto. de Los Barrios. Madrid.

BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (2002): *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz). Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la bahía de Algeciras entre el s. I y el V d.C.* Punta Umbría (Huelva).

BERNAL, D.; ROLDÁN, L.; BLÁNQUEZ, J.; DÍAZ, J.J. y PRADOS. F. (2004a) "Las Dr. 2/4 béticas. Primeras evidencias de su manufactura en el *Conventus Gaditanus*", *British Archaeological Report* (B.A.R.) Actas del Congreso Internacional *FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.)*.

BERNAL, D.; ROLDÁN, L.; BLÁNQUEZ, J.; DÍAZ, J.J. y PRADOS. F. (2004b):"Villa Victoria y el barrio alfarero de Carteia en el s. I d.C.", *British Archaeological Report* (B.A.R.) 1266, II. *Actas del Congreso Internacional FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.)",* 457-472.

BERNAL CASASOLA, D.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y ROLDÁN GÓMEZ, L. (2006a): "Memoria arqueológica del alfar romano de La Loma de las Cañadas". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla 2006 (e.p.).

BLÁNQUEZ PÉREZ, J; ROLDÁN GÓMEZ, L.; BERNAL CASASOLA, D. y DÍAZ GONZÁLEZ, J.J. (2006): "La necrópolis del barrio alfarero de Carteia. Excavaciones en Villa Victoria (San Roque, Cádiz)". *IX Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar.* La Línea (e.p.).

BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; ROLDÁN GÓMEZ, L. y BERNAL CASASOLA, D. (2007):"El territorium de Carteia. Una primera aproximación de carácter arqueológico". En J. Mangas (Ed.), *I Simposio Nacional del Grupo de investigación sobre Ciudades Romanas. El territorio de las ciudades romanas*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid (e.p.).

DÍAZ, J.J.; BLÁNQUEZ, J.; ROLDÁN, L.; BERNAL, D. y JIMÉNEZ, H. (2006): "Actuación arqueológica preventiva en la parcela PM-6 "Polideportivo" de Villa Victoria, en Puente Mayorga (San Roque, Cádiz). La barriada alfarera de Carteia". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2006 (e.p.).

GUTIÉRREZ-MAS, J.M.; MARTÍN ALGARRA, A.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MORAL-CARDONA, J.P. (1991): *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz. Cádiz.

ROLDÁN GÓMEZ, L. (1995): "El proyecto de investigación ´Estudio histórico- arqueológico de la ciudad hispano-romana de Carteia. Desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad´", *Almoraima* 13, pp. 93-107.

ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; MARTÍNEZ LILLO, S. y BERNAL CASASOLA, D. (2006): *Proyecto Carteia. Memoria de las excavaciones realizadas en la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) (1994-1999)*, Madrid.

ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2008): "La ciudad de Carteia en época romana-republicana: los datos arqueológicos". *IV Congreso Hispano-Italiano. Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial.* Murcia, 26-29 de abril de 2006. Alicante, pp.309-324.

ROLDÁN GÓMEZ, L.; BENDALA GALÁN, M.; BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; MARTÍNEZ LILLO, S y BERNAL CASASOLA, D. (2003a): *Carteia II,* Madrid.

ROLDÁN, L.; BLÁNQUEZ, J.; BERNAL, D.; PRADOS, F. y DÍAZ, J.J. (2003b): "El barrio alfarero de Carteia. Intervenciones de urgencia en Villa Victoria (San Roque, Cádiz) en el año 2003", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003 (e.p.).

Índice de imágenes

Figura 1.- Parcela Polideportivo de la urbanización Villa Victoria. Intervención de 2008.

Figura 2.- Vista aérea de la factoría de salazones de la barriada alfarera de *Carteia* (2006-2007)

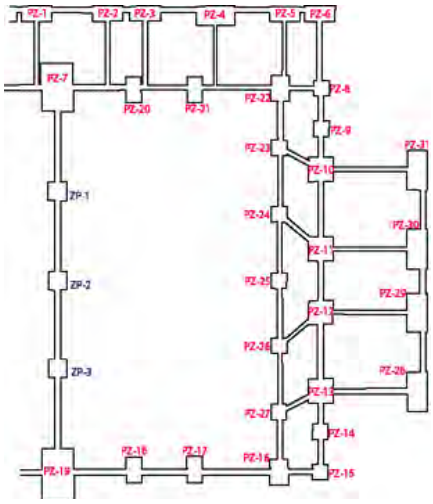

Figura 3.- Plano con los pozos de cimentación en los que se efectuó el seguimiento. (2008)

Índice de imágenes

Figura 4.- Plano con las riostras en las que se efectuó el seguimiento. (2008)

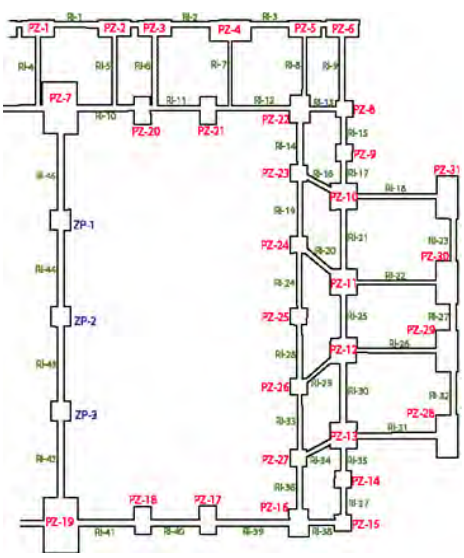

Figura 5.- Seguimiento del trabajo de máquinas

Figura 6.- Escombrera, Pozo 4, perfil oeste

Índice de imágenes

Figura 7.- Estratigrafía, Pozo 19, perfil sur.

Figura 8.- Fotografía escombreras

Figura 9.- Vista general de los pozos

Índice de imágenes

Figura 10.- Vista general de la parcela Polideportivo. Finalización del seguimiento. (2008)

Figura 11.- Vista general de la parcela Polideportivo. Finalización del seguimiento. (2008)

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INFORME SOBRE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL SOLAR DE LA CALLE MOLINO ESQUINA CASTILLO DE CHICLANA (CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
PALOMA BUENO SERRANO

Provincia
Cádiz

Municipio
Chiclana

Ubicación
C/. Molino esquina Castillo

Autoría

PALOMA BUENO SERRANO
JUAN A. CERPA NIÑO

1.- Introducción

El solar en cuestión se sitúa en pleno casco urbano de Chiclana, en la zona más antigua de ésta (Foto 1) (Plano 1), en el conocido como Barrio Nuevo, en la C/. Molino esquina Castillo.

El Proyecto de Intervención Arqueológica se inició por encargo de **D. Manuel García Baizán**, y una vez cumplimentado y tramitado, se presentó a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, con fecha de Abril de 2008. Los trabajos en el solar comenzaron el 24 de Junio y terminaron el 11 de Julio de 2008.

El hallazgo de numerosos niveles de ocupación antrópica en el Cerro del Castillo de Chiclana que se extienden desde la Prehistoria hasta la edad contemporánea, ha sido lo que ha provocado que se tenga un especial control de la zona en cuestión y del casco antiguo de Chiclana en general, según el art. 8.37 del PGOU de Chiclana.

Según han demostrado las investigaciones que venimos realizando desde septiembre de 2006, esta zona estuvo ocupada desde la Prehistoria, a tenor de la industria lítica pulimentada hallada en posición secundaría pero que con toda probabilidad proceden de la zona.

Las excavaciones realizadas en el Cerro del Castillo del Lirio, han deparado la existencia de un importante asentamiento del Bronce Final, con cerámicas realizadas a mano adscribibles a este periodo, y un importante *oppidum* fenicio, dotado de muralla y con varias dependencias, que hablan de un urbanismo muy avanzado para la época de la que estamos hablando y no conocido aún en los demás asentamientos fenicios de la bahía de Cádiz. Este yacimiento posee una secuencia estratigráfica que retrotrae los orígenes del asentamiento a fechas más antiguas que hunden sus raíces en la prehistoria reciente. Los repertorios cerámicos hallados en el interior del recinto amurallado, sirven para datar el abandono del lugar, que se produce hacia el siglo VI a.C. De su interior proceden cinco mil fragmentos cerámicos, así como varios utensilios de hierro que nos permiten conocer como era parte de la vajilla utilizada en esos momentos.

Posteriormente, hacia los siglos V y IV a.C, dicho cerro y su entorno inmediato continúa siendo ocupado, de ello son clara muestra las ánforas que aparecen, así como la cerámica de barniz negro y de tipo *Kuass*, que aparece junto a cerámica común de esta misma época. A esta época corresponden los restos muy arrasados de un horno excavado en el solar de la calle Castillo nº2.

Hacia el cambio de era, los restos arqueológicos nos hablan de una marcada orientación artesanal del lugar, aparecen de esta manera varios alfares, como el detectado en el solar situado entre las calles Ánimas, Santísima Trinidad y Castillo, así como el hallado en el solar de la calle Convento 11-13. También se han documentado algunas piletas de agua relacionadas con estos temas.

La ocupación durante la tardorromanidad también ha quedado demostrada con el hallazgo de *sigillatas* claras y ánforas tardías, en el solar de la calle Santísima Trinidad s/n.

De la ocupación medieval del lugar también se han excavado algunos restos, como un silo colmatado con gran cantidad de cerámicas de época almohade y varias fosas de deshechos. Es el lugar donde se construyó el Castillo del Iro por Alfonso Pérez de Guzmán El Bueno.

El lugar continúa siendo ocupado en época moderna, fecha en que se funda el Convento de San Martín, que se convierte en hospital de pobres y mendigos. Es entonces cuando se utiliza el cerro como cementerio, conocido como El Ejido, en uso desde el siglo XV hasta el XIX, hasta que es trasladado ya a finales del siglo XIX a la Soledad.

Posteriormente, con el desarrollo vitivinícola se construyen en la zona varias bodegas cuyo abandono, destrucción y cambio de uso, promovió las excavaciones que se iniciaron en septiembre de 2006.

El solar ocupa una extensión de 214,09 m^2, tiene planta rectangular y antes de comenzar las excavaciones presentaba una topografía regular.

2.- Desarrollo general de los trabajos arqueológicos efectuados

2.1.- Trabajos de campo y metodología

Los trabajos comenzaron con la retirada de niveles de tierra superficiales, contemporáneos. Para ello se utilizaron medios mecánicos, en concreto, máquina JCB con cazo de limpieza (Foto 2). También se excavaron de esta manera las unidades estratigráficas estériles, así como las cimentaciones de las construcciones contemporáneas derribadas previamente, que alcanzaban una profundidad de 40 cm.

La metodología a seguir fue diseñada sobre el plano para facilitar las labores de retirada y acopio de tierra. De esta manera el solar fue dividido en seis cuadrículas, de diferentes tamaños y proporciones.

Estas cuadrículas fueron excavadas por orden numérico y se mantuvieron a la vista aquellos niveles que pensábamos podían continuar en la cuadrícula siguiente. En todas ellas se alcanzó el nivel geológico (U.E. 4), formado por arenisca (arena muy fina, ligeramente limosa, sin gruesos, ni compactación) hasta agotar los niveles antrópicos.

Los niveles arqueológicos superficiales, contemporáneos y modernos fueron denominados U.E. 1 y 2. La U.E. 3 correspondía a una fina capa de aporte eólico de arena que cubría todas las estructuras. Fueron un total de 16 las fosas excavadas, la mayoría eran de época moderna (U.E. 8, 10, 12, 18, 19, 21,

22, 24, 26, 31, 32, 33), algunas de época medieval, como U.E. 5, 23 y 29. Una de ellas correspondía al enterramiento de un zoomorfo, posiblemente cánido (Foto 3). Por la forma y contenido de las mismas pensamos que estas fosas deben interpretarse como basureros para deshacerse de basuras, método al parecer utilizado en época medieval y moderna. Algunas de estas fosas, las más profundas están excavadas en el nivel geológico (biscorní), como por ejemplo U.E.5, pero otras, sin embargo se excavan sobre niveles de ocupación más antiguos. En contadas ocasiones, podemos interpretar estas fosas como silos o depósitos de cereales o alimentos, como se detectó en el solar de la C/. Castillo excavado en el 2006, tan sólo podemos estar ante algo semejante en la U.E. 5 y en U.E. 12.

El nivel antrópico más interesante desde el punto de vista histórico arqueológico es aquel formado por un nivel de 20-30 cms de espesor formado por una greda verdosa y a veces areno-arcillosa de coloración amarillenta, con gran cantidad de cerámica fenicia, sobre todo ánforas y fragmentos amorfos decorados a bandas, cerámicas turdetanas, púnicas y romanas. Desconocemos el origen de su formación, pero si podemos decir que se trata de un nivel cuyo contenido aparece en posición secundaria, como si se tratara de niveles de arrastre, descartando que se trate de niveles formados *in situ*.

No se encontraron construcciones antiguas, tan sólo cimentaciones de época contemporánea.

2.2.- Relación de Unidades Estratigráficas excavadas (U.E.)

Nº	*Descripción*	*Color*	*Cota*	*Observaciones*
1	Superficie	Marrón	0,00/-0,17 cm	Capa de subbase
2	Humus	Marrón	- 0,17/-0,75 cm	
3	Arena	Marrón Claro	- 0,75/- 0, 85	Aporte eólico
4	Nivel Geológico	Amarillo	-0,20/- 1,00	Aflora a distintas profundidades
5	Fosa circular	Marrón	-0, 80/-2,00	Excavada en biscorní
6	Greda	Verdosa		Contiene gran cantidad de material fenicio
7	Arcilloso-arenoso	Amarillo	-0,75/	Turdetano
8	Fosa		-0,30/-1,00	Moderna en perfil Suroeste
9	Nivel arcilloso	Rojo		Especie de relleno para cimentación. Moderno
10	Fosa	Marrón	0,00/-1,50 cm	Moderna. Carbones y huesos
11	Fosa	Marrón	-0,40/-0,89	Enterramiento de un perro
12	Gran fosa	Marrón	-0, 50/-2,00	Moderna. En perfil S.E.
13	Arcilloso	Amarillo		Púnico. Barniz negro y muchas ánforas
14	Arcilloso	Amarillo		Púnico. Barniz negro y muchas ánforas
15	Muro hormigón		0	A nivel de calle
16	Muro			Moderno. Vivienda s. XIX
17				
18	Fosa			Moderna. Al N.E. Del solar
19	Fosa circular			Asas de ánfora
20				
21	Fosa			Moderna. Con arena y cañaillas
22	Fosa			Moderna.
23	Gran Fosa			Medieval
24	Fosita			
25	Muro			Moderno
26	Fosa		-1,3	Moderna
27	Arena que cubre cenizas			
28	Nivel de cenizas con piedras			
29	Fosa dentro de U.E. 26		-1,8	Cerámica Moderna y medieval
30	Arcilloso			Nivel turdetano
31	Fosa			Moderna
32	Fosa			Moderna
33	Fosa			Moderna

2.3.- Descripción de Secuencia Estratigráfica

Una vez excavados todos los distintos niveles arqueológicos y antrópicos o Unidades estratigráficas (hasta un total de 32), que cubrían el nivel geológico podemos sintetizar en cinco las etapas cronológicas sucedidas:

1.- Niveles contemporáneos: Rellenos contemporáneos, *humus* superficial, restos de construcciones contemporáneas.

2.- Niveles de época moderna: Fosas o basureros.

3.- Niveles de época medieval: Fosas o silos islámicos.

4.- Hallazgos de época romana: Se trata de fragmentos de materiales romanos que aparecen en posición secundaria y que nos hablan de la ocupación romana del lugar.

5.- Nivel de época turdetana y fenicia: Aparece un nivel colmatado por fragmentos de cerámica que pueden ser adscritos a época fenicia y turdetana.

Se trata, por tanto, de la misma Secuencia Estratigráfica que hemos observado en la zona y en solares como los de Castillo, Convento nº 2, Convento 11-13, Castillo nº 1.

2.4.- Estudio de los materiales arqueológicos recuperados

En U.E. 5 aparecen materiales arqueológicos muy variados, desde época moderna como escudilla de loza azul sobre blanco, azulejo, medievales y fenicios, fragmento de borde de ánfora y *pithoi*. Al hallarse tan próximo a la superficie y siendo un solar que ha sufrido tantas remociones de tierra, es normal que aparezcan materiales de diferentes épocas juntos.

En U.E. 6 aparecen gran cantidad de materiales fenicios, varios fragmentos de "platos de pescado" de engobe rojo, varios dordes de urna, uno de ellos cubierto de barniz rojo, bordes de ánfora de saco, asas de *pithoi*, y fragmento amorfo pintado y decorado con motivo serpentiforme; materiales turdetanos, como borde de mortero, ánforas; romano, cerámica común y barniz negro; cerámica moderna, vidriados y caña de pipa. La gran cantidad de materiales fenicios y turdetanos hallados, no debe extrañarnos si tenemos en cuenta la proximidad de la ciudad fenicia (Foto 5) (Lám. 1, 2 y 3).

En U.E. 10, que corresponde a una fosa de época moderna aparecen varios fragmentos de cerámica moderna: fragmento de anafe, lebrillos.

En U.E. 13 en relación con los niveles más antiguos de la ocupación del lugar, aparece fondo de "cerámica gris".

En U.E. 14, aparecen varios fragmentos fenicios y turdetanos y un ungüentario romano de vidrio (Lám. 4).

En U.E. 19 aparece material arqueológico variado, desde dos asas de ánforas romanas, una de ella tardía correspondiente a un ánfora Keay XVI, hasta varios fragmentos de cerámica moderna, concretamente de lebrillos.

Los materiales que aparecen en las U.E. 21 y 22 son de época moderna, en ellos aparecen cerámicas vidriadas en varias tonalidades, marrones, verdes, etc. y cristal.

En la U.E. 23 aparecen fragmentos cerámicos en una gran mayoría medievales: lebrillos, asas de jarras y fragmentos amorfos decorados, también aparecen algunas cerámicas romanas tardías.

En la U.E. 24 aparece un borde de ánfora fenicia de saco (Lám. 5).

En U.E. 30 aparecen fragmentos de materiales almohades, como un soporte y dos ataifores. Recuerdan a los materiales hallados en el interior del silo excavado en el solar situado entre las calles Castillo, Ánimas y Santísima Trinidad, y que corresponde a la ocupación medieval de la villa de Chiclana.

2.5.- Resultados y Conclusiones de la Excavación

Una vez terminada la excavación en el solar de la C/. Molino esquina Castillo, podemos concluir que se trata de un lugar donde la acción antrópica ha sido muy intensa sobre todo en fechas recientes (contemporánea, moderna y medieval).

Como era de esperar, a tenor de los resultados obtenidos en los solares del entorno hasta ahora investigados, en el lugar se constata la presencia humana desde el siglo VIII a.C. y en los siglos VI-V a.C., pero en este solar no se han hallado estructuras constructivas que permitan hablar de la ocupación de ese suelo en concreto, aunque si del entorno, y en concreto del solar colindante, que es donde se hallaron los restos del horno, posiblemente de pan, adscribible al siglo VI-V a.C. La ausencia de estructuras de habitación en este solar, permiten ubicar con exactitud el perímetro que ocupa la ciudad fenicia, en este caso orientada hacia el rio Iro, así como, la situación del sentamiento atribuido a la Prehistoria Reciente, en la parte más alta del cerro del Castillo.

Posteriormente se detecta una ocupación de la zona en época romana aunque en el solar no han aparecido restos inmuebles, ni estructuras de otro tipo, tan sólo restos cerámicos en posición secundaria. La ocupación romana del cambio de Era, que fue localizada en la cima del cerro del Castillo, se constata también en la ladera del cerro opuesta al rio Iro, extendiéndose por la calle Convento, prueba de ello son las piletas de agua y el horno cerámico hallado en C/ Convento 11-13, y continúa con toda seguridad hacia Santo Cristo.

La expansión en época tardorromana se ha comprobado en la calle Santísima Trinidad (E.A.P. C/. Santísima Trinidad s./n) en su descenso hacia la Cuesta del Matadero.

Sucesivamente, algunas fosas de desecho con gran cantidad de materia orgánica y restos cerámicos se pueden adscribir al poblamiento medieval, relacionada con el asentamiento previo a la fortificación de Guzmán el Bueno.

Por último, aparecen niveles de ocupación y restos de viviendas, especialmente cimentaciones, de época moderna y contemporánea, bien datados por el hallazgo numismático de ocho reales de Carlos IV (1800) (Foto 6), correspondientes a los orígenes del poblamiento moderno de Chiclana.

No hemos hallado restos de ningún molino antiguo, hipótesis que surgía del propio nombre de la calle. Pero hoy sabemos que la calle se llamaba Del Molino de Pedro Pérez allá por el siglo XVII. La idea de la presencia de un molino en esta calle la confirma el Catastro de Ensenada, tomo IV (Seglares). Ya en el siglo XVIII aparece como Calle Del Molino. En el Padrón de 1875 aparece como Molino (Meléndez y Yeste, 2006).

3.- Bibliografía

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. (1996): *Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia,Urbanismo y Arte. Publicaciones del Sur.*

BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J. (2007): El yacimiento arqueológico del Castillo (Chiclana, Cádiz). Revista de Historia de los Amigos de los Castillos.

CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra. Crítica Barcelona.*

CASTLLO GARCÍA, A. y otros (1982): *Chiclana de la Frontera. Los pueblos de la Provincia de Cádiz. Diputación de Cádiz*

HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica. Crítica. Barcelona.*

MELÉNDEZ BUTRÓN , M y YESTE SIGÜENZA, F.J.: *Calles y plazas de Chiclana de la Frontera (Nomenclatura histórica desde 1700).* Fundación Viprén.

VVAA (1999):*Excavaciones Arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Aproximación al estudio del proceso histórica de su ocupación. Serie Monográfica Arqueología en Chiclana de la Frontera.*

Índice de imágenes

Foto 1.-Imagen donde aparece la vivienda existente en el lugar.

Foto 2.- Vista de parte del solar antes de iniciar excavación.

Foto 3.- Detalle de alguna de las fosas excavadas.

Índice de imágenes

Foto 4.- Material procedente de U.E. 29.

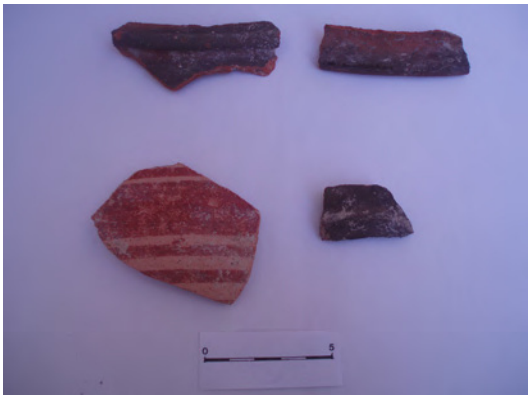

Foto 5.- Material procedente de U.E. 14.

Foto 6.- Material fenicio y romano procedente de U.E. 6.

Índice de imágenes

Foto 7.- Moneda de Carlos IV.

Situación

Lámina 1. Materiales arqueológicos aparecidos en la U.E. 6

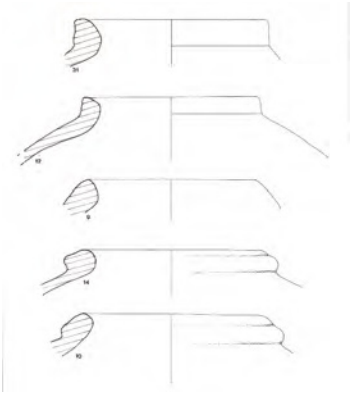

Índice de imágenes

Lámina 2. Materiales arqueológicos aparecidos en la U.E. 6

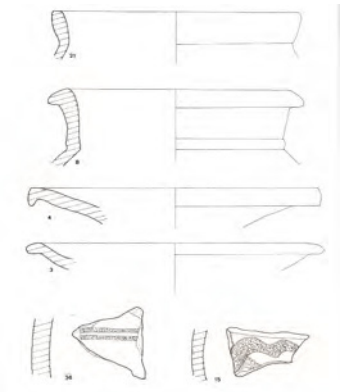

Lámina 3. Materiales arqueológicos aparecidos en la U.E. 6 y 4.

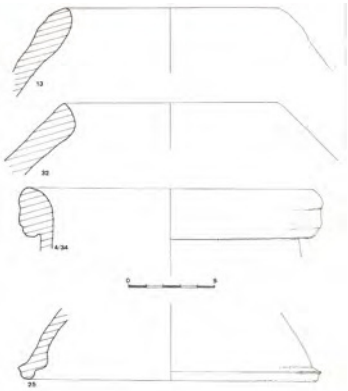

Lámina 1. Materiales arqueológicos aparecidos en la U.E. 14.

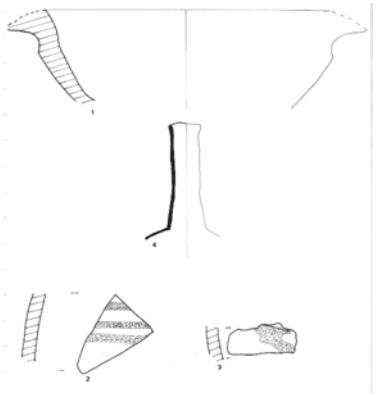

1.- Introducción

A continuación se exponen los resultados del proyecto de actividad arqueológica de control de movimientos de tierra en la c/ Segismundo Moret n.º 19 de Chiclana de la Frontera.

El proyecto de actuación arqueológica preventiva fue encargado a la arqueóloga que suscribe por Promotora Chiclanera Reig, S.L., para cumplir con la normativa impuesta por el PGOU municipal, siendo un requisito indispensable para conseguir licencia de obra.

Dicho proyecto fue encargado en febrero de 2007, siendo entregado en el Ayuntamiento de la localidad por esa fecha. Una vez que se obtuvo licencia y retomadas conversaciones entre promotor y arqueólogo, se presentó dicho proyecto en la Delegación Provincial de Cultura con fecha 18 de noviembre de 2007. Mientras se esperaba la autorización por parte de Cultura, las obras comenzaron sin avisar al arqueólogo, según parece, por desconocimiento del promotor. Cuando el arqueólogo tuvo constancia del inicio de las obras se había vaciado más de la mitad del mismo. Fue entonces cuando se informó a la Delegación Provincial de Cultura.

El control arqueológico de movimientos de tierra en el solar continuó a partir de entonces y aquí se exponen los resultados del mismo.

El importante hallazgo de un yacimiento fenicio en un solar próximo, situado en la c/ Castillo ha provocado que tanto el Ayuntamiento de Chiclana como la Delegación Provincial de Cultura hayan propuesto a todas las promotoras que actúan en las zonas establecidas como de "protección o cautela arqueológica" la realización de estudios arqueológicos previos a cualquier remoción de tierras en el solar, en base al artículo 8.37 de las normas urbanísticas del PGOU. Así como según lo dispuesto en el art. 48 del Decreto 19/95 de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio de Andalucía.

2.- Ubicación y situación geográfica

El solar, como ya hemos dicho, se encuentra en la c/ Segismundo Moret n.º 19 de Chiclana de la Frontera, en pleno casco histórico, muy cerca de la c/ La Vega y muy cerca del río Iro (plano 1).

El solar donde se realizó la actividad tiene planta rectangular y mide aproximadamente unos 169,35 m^2. En él se construirán tres viviendas, dos sótanos y un local comercial. La topografía que presenta es horizontal.

3.- La intervención arqueológica

3.1.- Fases de actuación

Como ya hemos explicado anteriormente, el solar había sufrido la agresión de las máquinas antes de avisar al arqueólogo. Cuando llegamos quedaba por controlar una superficie de 10 m x 5 m de superficie y entre 30 y 40 cm de profundidad, que es lo que existía de estratigrafía antrópica (foto 1, 2).

La secuenciación de los trabajos ejecutados se puede sintetizar en cinco fases:

1.- Toma de medidas y documentación fotográfica del solar.
2.- Seguimiento visual y toma de datos de los niveles de tierra que iba retirando la máquina en presencia del arqueólogo.
3.- Excavación de fosa moderna circular aparecida.
4.- Lavado, siglado e inventariado del material hallado.
5.- Trabajos de gabinete.

3.2.- Metodología

Los trabajos consistieron en la inspección de los trabajos realizados por la máquina: seguimiento y control de toda la tierra que iba retirando la máquina lentamente, con un cazo muy pequeño. Se retiraron todos los niveles superficiales de formación antrópica hasta llegar a la base geológica. Se realizó entonces la toma de datos sobre los distintos niveles excavados.

La fosa moderna detectada se limpió en su extensión total, fue dibujada, fotografiada y excavada siguiendo el Método Harris de excavación. Durante su vaciado se comprobó que se había formado en poco tiempo, porque no se apreciaban diferentes niveles de formación y el material arqueológico hallado era el mismo en superficie que en el fondo. Se excavó en su totalidad hasta llegar al nivel geológico, que era donde se había fabricado.

Después siguieron los trabajos de laboratorio pertinentes, como hemos indicado algo más arriba.

3.3.- Relación de UE

Superficie	Subbase o sustrato del lugar	Amarillo	0
Intermedio	Relleno antropizado	Marrón oscuro	- 0, 24 m
Final	Arcilla	Roja con malacología	- 0, 29 m
Base geológica	Albariza	Amarilla	- 0, 39 m
Fosa	Humus	Negruzca	- 1, 10 m

3.4.- Secuencia estratigráfica

La parte del solar analizada está cubierta en superficie por un nivel de subbase de color amarillento, de unos 24 cm de espesor. Bajo ella aparece un solo nivel antropizado, con presencia de humus, carbón, material constructivo contemporáneo y gran cantidad de cerámica moderna. Bajo este aparecen dos niveles geológicos de formación cuaternaria, ambos con presencia de conchas, uno de arcillas rojas y otro de albariza.

3.5.- Las estructuras arqueológicas halladas

Tan solo ha sido una la estructura arqueológica hallada. Tiene forma circular de aproximadamente 2,12 m de diámetro. Es de origen antrópico y está tallada con forma de cubeta en el nivel geológico. Tiene una profundidad de 1,10 m.

La tierra que rellena la cubeta está formada por gran cantidad de materia orgánica, tiene un color negruzco intenso y aparecen intrusiones de fragmentos de cerámica moderna (azul sobre blanco, vidriados melados, loza blanca) y contemporánea, también aparecen fragmentos de huesos de animales: vacuno, caprino, etc. (láms. 1 y 2).

Se trata de una fosa realizada para depositar desperdicios y desechos realizada en época contemporánea.

3.6.- Inventario de los materiales arqueológicos hallados

En total fueron un total de veintiocho los fragmentos cerámicos hallados y un fragmento de metal, todos ellos encontrados en el interior de la fosa UE 5, adscribibles todos ellos a época moderna.

Nº	Parte	Recipiente	Desgras.	Superficie	Época
1	Borde		Finos	Sin tratar	Moderna
2	F. A.	Plato	Finos	Azul sobre blanco	Moderna
3	F. A.	Cocina	Finos	Vidriado	Moderna
4	Borde	Plato	Finos	Vidriado	Moderna
5	F. A.	Cuenco	Finos	Vidriado	Moderna
6	Borde	Cuenco carenado	Finos	Vidriado melado	Moderna
7	Fondo	Escudilla	Finos	Loza blanca	Moderna
8	Borde	Cuenco	Finos	Vidriado transp.	Moderna
9	F. A.	Escudilla	Finos	Vidriado transp.	Moderna
10	F. A.	Cuenco	Finos	Azul sobre blanco	Moderna
11	Borde	Jarra de cocina	Finos	Vidriada transp.	Moderna
12	Fondo	Escudilla	Finos	Vidriada transp.	Moderna
13	Borde	Lebrillo	Finos	Sin tratar	Moderna
14	Plato	Escudilla	Finos	Loza blanca	Moderna
15	Plato	Escudilla	Finos	Loza blanca	Moderna
16	F. A.	Lebrillo	Finos	Vidriado verde	Moderna
17	Borde	Lebrillo	Finos	Vidriado verde	Moderna
18	Borde	Cazuela	Finos	Vidriado melado	Moderna
19	Borde	Plato	Finos	Esmalte blanco	Moderna
20	Borde	Cazuela	Finos	Sin tratar	Moderna
21	Borde	Cazuela	Finos	Vidriado transparente por el interior	Moderno
22	F. A.	Cuenco o plato	Finos	Vidriado melado	Moderno
23	Borde	Vaso globular	Finos	Vidriado por el interior y exterior	Moderno
24	Borde	Cuenco	Finos	Azul sobre blanco	Moderno
25	Fondo		Finos	Vidriada con trazos de óxido	Moderno
26	F.A.		Finos	Loza	Moderno
27	F.A.		Finos	Azul sobre blanco	Moderno
28	Fragmento de metal de plomo				

4.- Conclusiones

Finalizado el control arqueológico de la mitad del solar situado en la c/ Segismundo Moret n.º 19 solo podemos decir que la estratigrafía conservada era muy simple, básicamente formada por dos niveles superficiales de época moderna, fuertemente antropizados y con presencia de cerámicas modernas-contemporáneas, que testimonian la ocupación de la vertiente izquierda del río Iro en esta época. Se detectó de esta misma época una fosa que había servido como basurero.

El nivel geológico aflora a escasa profundidad encontrándose a pocos centímetros de la cota actual de la calle.

5.- Bibliografía

CASTILLO GARCÍA, A. Y otros (1982): Chiclana de la Frontera. Los pueblos de la provincia de Cádiz. Diputación de Cádiz.

BOHORQUEZ JIMÉNEZ, D. (1996): Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte. Publicaciones del Sur.

(2001): Chiclana de La Frontera en la Historiografía del siglo XIX. Edición y estudio de Domingo Bohórquez Jiménez.

BUENO SERRANO, P (1997): "Tartesios y fenicios. Protagonistas de un acercamiento entre culturas". XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Cartagena.

(1998): El Tránsito Bronce Final-Hierro en el entorno del Arroyo Salado (Bahía de Cádiz). Memoria de Licenciatura. Inédita.

BUENO SERRANO, P., CERPA NIÑO, J. (2007): El yacimiento arqueológico del Cerro del Castillo (Chiclana, Cádiz). Rev. Castillos de Cádiz. Nº 3

CARANDINI, A. (1997): Historias en la tierra. Crítica. Barcelona.

GUTIÉRREZ, J., RUIZ, J.A., GILES, F., BUENO, P., LÓPEZ, J.J., AGUILERA, L. (200): "El río Guadalete como vía de comunicación en épocas fenicia y púnica en Andalucía Occidental". Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos. Vol. II HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Crítica. Barcelona.

VVAA (1999): Excavaciones Arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz. Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación. Serie Monográfica Arqueología en Chiclana de Frontera.

Índice de imágenes

Lámina 1.

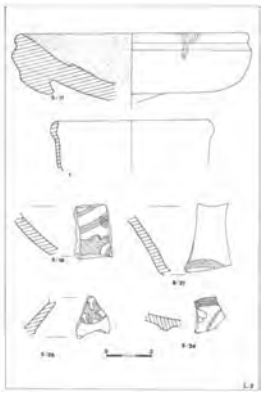

Lámina 2.

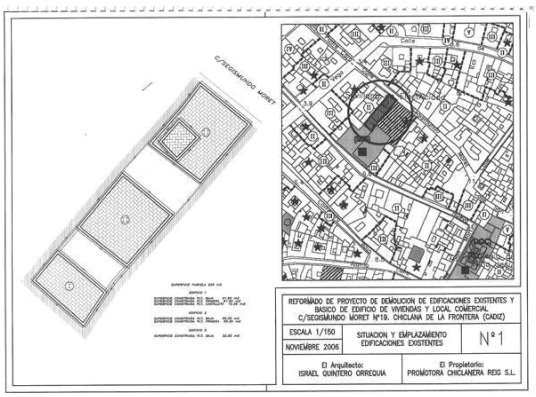

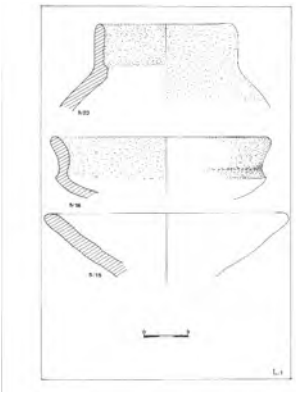

Índice de imágenes

Foto 1. **Detalle del solar el día que comienza el control arqueológico.**

Foto 2. Vista en primer plano del solar que queda por controlar.

Foto 3. Detalle del tramo de solar que queda una vez que se inicia el control arqueológico.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL DRAGADO DE RECUPERACIÓN DE CALADOS EN LA BOCANA Y ENTORNO DEL PUERTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ANA CANO BENÍTEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Conil de la Frontera

Ubicación
Puerto de Conil de la Frontera

Autoría

ANA CANO BENÍTEZ

Resumen

Se presenta una síntesis del seguimiento arqueológico llevado a cabo durante los trabajos de dragado en el puerto de Conil de la Frontera, para la restitución de calados en su bocana y alrededores. Los trabajos han consistido en un control de las zonas de carga y descarga de los trenes de dragado, centrándose principalmente en las áreas de vertido.

Abstract

We present a synthesis of archaeological monitoring carried out during the work of dredging at the port of Conil, for the return of draughts in and around his mouth. The work has been to control areas for loading and unloading of trains dredging, focusing primarily in the areas of landfill.

Introducción

De acuerdo con la legislación vigente, se solicitó autorización a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. El proyecto se presento el día 21/12/2007 y el permiso se concedió el 08/01/200.

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Características y descripción de los trabajos

El puerto de Conil, se ubica en el Termino Municipal de Conil de la Frontera en la provincia de Cádiz, entre los municipios de Chiclana y Vejer de la Frontera. En total el volumen de metros a dragar en su bocana y alrededores es de 926.834,81 m³.

Lo que se persigue, es dar una solución a los problemas del puerto durante los últimos años, con una importante y frecuente perdida de calado en su bocana, provocadas por la masiva acumulación de arenas en las zonas aledañas al dique de abrigo.

Mientras que la zona de dragado se divide en cinco áreas distribuidas entre la bocana del puerto de Conil y sus alrededores, el área de vertido se establecerá en tres puntos diferentes: La playa de La Fontanilla, la Fuente del Gallo y Caños de Meca. Cada tren de dragado, contara con unas características técnicas diferentes, y empleara un tiempo determinado para efectuar su ciclo de dragado completo (Dragar-travesía-vertido).

De las cinco áreas en las que se encuentra dividida la zona a dragar, solo tres de ellas contaran con supervisión arqueológica, se trata de las áreas **1, 3** y **5**, el resto no necesitaran que se les aplique la metodología arqueológica necesaria para esta obra por no encontrarse en una zona de potencial arqueológico, a diferencia de las otras tres.

Las áreas de dragado se distribuyen de la siguiente manera:

Zona 1: Área con seguimiento arqueológico.

- Situada al sur del dique que forma el puerto de Conil.
- Ubicada entre las coordenadas:

a. 756783.1580, 4020449. 6646, 0.4826
b. 757163. 6793, 4020166. 0030, 4.1686
c. 757587. 6566, 4020166. 1970, -5.8220
d. 756980. 4441, 4020621, 3914, 0. 1247
e. 757235. 0142, 4020365. 8410, 3.3858
f. 757505. 1532, 4020364. 2047 -4.5210
g. 757610. 2074, 4020363. 5684. – 6.6794
h. 757717. 5807, 4020362. 9181, - 10.7386

- Es el área de dragado más amplia de todas.
- La cota fijada es de -10 m.
- El tipo de sedimento de esta zona además de arena fina, contiene gran cantidad de rocas.
- La maquinaria encargada de realizar los trabajos en esta zona han sido los tren de dragados: *Astra* y *Modi R.*

Zona 2: Área que no precisa control arqueológico.

- Es el área paralela al dique y contradique del puerto. Situada más al interior.
- Ubicada entre las coordenadas:

a. 757390. 6787,4020657.8054, 0.0000
b. 757382. 8596, 4020618. 2221, 0.0000
c. 757353. 0300, 402060. 5600, -2.6300
d. 757376. 3681, 40205665. 4189, -3.5490
e. 757421. 4106, 4020565. 4189, -35490
f. 757440. 5953, 4020543.1947, -2.1592
g. 757440.6040, 4020508. 6674, 0.0000
h. 757627. 5003, 4020635. 9579, -1.4678

- La cota fijada en ella es -4,50 m.
- El tipo de sedimento es arena fina.
- La maquinaria para realizar los trabajos en esta área son *Adricristuy* y *Barlovento Primero.*

Zona 3: Área con seguimiento arqueológico.

- Situada al este del la zona 2.
- Ubicada entre las coordenadas:

a. 757794. 8674. 4020542. 0393. 0.0000
b. 767655.1300, 4020471. 0200, -5.7700
c. 757717. 5807, 4020362. 9181, -10.7386
d. 757760. 7969, 4020450. 4615, 0.0000
e. 757646. 0993, 4020524.9294, -4.3638

- La cota fijada para esta zona es de -6,50m.
- El sedimento que se extrae de esta área es arena fina
- El tren de dragado encargado de trabajar en esta zona ha sido: *Alaska Primero.*

Zona 4: Área que no precisa control arqueológico.

- Área situada más al sur de la zona 5.
- Ubicada entre las coordenadas:

a. 757495. 6373, 4020508.9649, -0.0803
b. 757530. 5045, 4020450. 4615. 0.0000
c. 757655. 1300, 4020471. 0200, -5.7700
d. 757440. 6040, 4020508. 6674, 0.0000
e. 757505. 1532, 4020364. 2047, -4.5210
f. 757610. 2074, 4020363. 5684, -6.6794
g. 757634. 3087, 4020595. 3150, -2.5279

- La cota será de -6,00 m.
- El sedimento que se extrae es arena fina.
- La maquinaria empleada para realizar los trabajos en la zona es la draga: Adricristuy.

Zona 5: Área con seguimiento arqueológico.

- Situada al oeste de la zona 2 y al norte de la zona 3.
- Ubicada entre las coordenadas:

  a. 757674. 9885, 4020765. 9937, 1.3522
  b. 757800. 0000, 4020695. 0000, 0.0000
  c. 757794. 8674. 4020542, 0393. 0.0000
  d. 757646. 0993, 4020524. 9294, -4. 3638
  e. 757634. 3087, 4020575. 3150, -2.5279
  f. 757627. 5003, 4020635. 9579, -1.4678

- La cota fijada es de -4,50 m.
- El sedimento que se extrae es arena fina.
- La draga encargada de realizar los trabajos ha sido: *Alaska Primero.*

El sistema empleado para el vertido ha sido a través de tuberías submarinas que vuelcan la arena dragada directamente a la playa. Cada draga posee una tubería propia que se fondeara desde el inicio de la obra, para que una vez finalizado el proceso de carga, dicha draga enganche la tubería fondeada a través de cabos que la conectan con la proa y así poder realizar el vertido del material.

VERTIDO EN FUENTE DEL GALLO:
La playa Fuente del Gallo se encuentra ubicada en el Término Municipal de Conil de la Frontera. Se trata de una playa recorrida por un acantilado que durante la pleamar desaparece por completo.

La maquinaria que han efectuado su vertido en ella, son las dragas *Astra* y *Modi R.* Ambas, a través de sus tuberías, han realizado un acopio con la arena vertida

VERTIDO EN LA FONTANILLA:
La playa de La Fontanilla también se ubica dentro del Termino Municipal de Conil de la Frontera; concretamente se extiende desde el núcleo urbano hasta las calas que conforman La Fuente del Gallo. Ambas poseen una anchura media de 40 metros y unos 2.000 metros de extensión. En La Fontanilla efectúan sus vertidos las dragas *Adricristuy, Alaska Primero* y *Barlovento Primero*

VERTIDO EN CAÑOS DE MECA:
Como se ha mencionado, el vertido en la zona de Caños de Meca, comienza el día 15 de Mayo del presente año. La zona de vertido está ubicada en la Playa del Pirata, situada en el núcleo urbano, y que cuenta con zonas arenosas y rocosas. Tan solo la draga *Modi R*, es la encargada de realizar el vertido en dicha zona.

Metodología de la intervención

Las cautelas arqueológicas que se han establecido, han sido tres visitas semanales a la zona de obras de doce horas cada una; controlando las cargas y descargas, haciendo especial hincapié en la zona de vertido de los barcos.

Las zonas 2 y 4 del área de dragado, se trata de restituciones de calado, y no suponen ningún riesgo al patrimonio arqueológico subacuático de la zona, por lo tanto no precisan control arqueológico, a diferencia de las zonas 1, 3 y 5 donde sí se controla la arena extraída.

Los trenes de dragado que trabajen en dichas zonas son los siguientes: Astra*, Modi R* y *Alaska Primero;*

Astra: Su zona de dragado, ha sido el área 1. El sedimento extraído ha sido arena fina, y ha sido depositado en la zona de vertido de la playa de la Fuente del Gallo. El arqueólogo ha estado presente durante el tiempo que duraba el proceso de vertido, y a continuación ha realizado prospecciones por la zona, una vez que la arena vertida se asentaba y secaba.

Modi R: Su zona de dragado ha sido el área 1. El sedimento, al igual que el barco anterior, ha sido arena fina. Su zona de vertido ha sido la playa de la Fuente del Gallo, junto con la playa de Caños de Meca. El arqueólogo ha estado presente durante todo el proceso de vertido, para a continuación realizar una prospección en dicha zona.

Alaska Primero: Su zona de trabajo ha sido las áreas 3 y 5. El sedimento extraído ha sido arena fina. Su zona de vertido ha estado ubicada en la playa de La Fontanilla.

Al igual que en los casos anteriores, el arqueólogo ha estado presente durante todo el proceso de vertido, para a continuación realizar una prospección en la zona.

Puntos de inspección

Los puntos de inspección se establecieron en las siguientes áreas:

1. Zona de vertido del tren de dragado Astra: Ubicada en la Playa de Fuente del Gallo. El arqueólogo ha estado presente en todo el ciclo de vertido y posteriormente ha realizado prospecciones visuales en la zona, para comprobar la existencia de algún posible resto arqueológico.

2. Zona de vertido del tren de dragado Modi R: Ubicada en la playa de Fuente del Gallo y en Caños de Meca. El arqueólogo está presente durante todo el proceso de vertido para a continuación realizar prospecciones visuales en la zona. El proceso de vertido en Caños de Meca, no comenzó hasta el día 15/05/2008; para su control, el arqueólogo se desplaza hasta el acopio formado en la Playa del Pirata, y continua con la misma

metodología, está presente durante todo el proceso de vertido, y realiza prospecciones visuales en la zona.

3. Zona de vertido del tren de dragado Alaska Primero: Ubicada en la playa de La Fontanilla. El arqueólogo esta presente durante todo el proceso de vertido para posteriormente realizar las pertinentes prospecciones visuales.

4. Cántara de los trenes de dragado: De manera aleatoria, el arqueólogo ha controlado las cargas de las tres dragas citadas. Resultando prácticamente imposible apreciar algún resto de interés debido a la gran cantidad de agua que acompañaba al sedimento extraído. Por este motivo la inspección arqueológica, se ha centrado en las zonas de vertido, al resultar mucho más eficaz poder visualizar algún resto de interés arqueológico.

Resultados de la actuación: materiales arqueológicos

Durante todo el proceso de obra, no se han localizado en ninguna de las áreas de seguimiento arqueológico, ningún resto de interés, probablemente debido a la acumulación de sedimentos y a los anteriores dragados de la zona.

El único material localizado, han sido dos galbos y un borde cerámico de cronología moderna, y que fueron localizados por el arqueólogo director de manera casual, en uno de los vertidos que no precisaban control arqueológico. El hallazgo se produjo, mientras el arqueólogo se dirigía a una de las zonas de vertido, tras finalizar la descarga. Los tres fragmentos proceden del área 4.

Durante el proceso de dragado, se ha localizado un hallazgo de manera fortuita. Se trata de una piedra de molino inacabada, que fue visualizada por el arqueólogo director el día 24/04/2008 en la zona de vertido de la playa de La Fontanilla.

El molino quedo al descubierto en la zona de vertido tras un temporal de poniente que dejo prácticamente sin arena a la zona de La Fontanilla y Fuente del Gallo. Inmediatamente se dio aviso a los técnicos de la Consejería de Cultura de la Delegación Provincial de Cádiz, para que tomaran las medidas pertinentes.

Índice de imágenes

LÁM.I: Vista aérea del puerto de Conil de la Frontera.

LÁM.II: Vertido en la playa Fuente del Gallo.

LÁM III. Vertido en la playa de La Fontanilla.

Índice de imágenes

LÁM. IV: Vertido en la Playa del Pirata.

LÁM V: Tren de dragado Astra

LÁM. VI: Tren de dragado Modi R.

Índice de imágenes

LÁM. VII: Tren de dragado Alaska.

LÁM.VIII: Galbo cerámico

LÁM. IX: Borde cerámico vidriado

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN PARQUE EÓLICO 'CASTELLANA'. PUERTO REAL

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE

Provincia
Cádiz

Municipio
Puerto Real

Ubicación
Parque eólico "Castellana"

Autoría

JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

Resumen

La actuación arqueológica desarrollada en el área que ocupa del parque eólico 'Castellana', localizada en el término municipal de Puerto Real (Cádiz), ha supuesto el control de movimientos de tierras de los trabajos de construcción del sector B del citado parque eólico. Los resultados han sido positivos, dando una cronología que oscila entre los siglos III-IV d.C. No obstante, no se ha considerado necesaria una actuación arqueológica de excavación en extensión, ya que las obras de construcción del parque eólico han evitado el área arqueológica afectada.

Abstract

The archaeological action developed in the area that occupies of the wind farm 'Castellana', located in the municipal area of Puerto Real (Cadiz), has supposed the control of movements of lands of the constructed works of the sector B of the mentioned wind farm. The results have been positive, giving a chronology that ranges between the centuries III-IV A.D. Nevertheless, an archaeological action of open-area excavation has not been considered to be necessary, since the works of construction of the wind farm have avoided the archaeological affected area.

Introducción

La intervención vino motivada por las futuras obras de construcción del parque eólico 'Castellana', que conllevaba la incidencia sobre terrenos en los que pudieran existir restos arqueológicos, y con esta actuación de control arqueológico de movimiento de tierra, se aseguraba la protección, conservación y documentación de tales vestigios localizados.

Los trabajos hacen especial incidencia sobre la futura ubicación de las infraestructuras previstas en el proyecto de obra para los aerogeneradores 10 a 13 (sector B). En este sector se detectó en la fase de prospección arqueológica superficial la existencia de un yacimiento arqueológico catalogado como 'La Castellana', con una adscripción cronológica de época romana e identificado como una posible área de producción cerámica.

Objetivos

Los fines que se han perseguido con esta intervención arqueológica son los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos soterrados, ya sean estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas.

Los resultados de la actuación podrían servir de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados, en todo o en parte del espacio objeto de estudio; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la evolución del lugar.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización de la subestación eléctrica, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pueda localizarse.

Metodología

Para la configuración del modelo que nos ha servido de base para la realización de la actividad arqueológica, nos hemos ajustado a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en los proyectos de ejecución de la obra civil.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

Trabajo de gabinete previo.- Las actividades que comprenden esta labor han supuesto un acercamiento previo al conocimiento del espacio a inspeccionar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes. La zona afectada por el proyecto de construcción del parque eólico ya fue objeto de estudio en el año 2008.

Trabajo de campo.- Como decíamos, ha estado en función de las características especiales del proyecto presentado y la ubicación de sus instalaciones e infraestructuras. Por tanto, con la metodología se ha pretendido encauzar nuestra investigación de campo especialmente hacia los espacios concretos que se ven afectados por los aerogeneradores e infraestructuras complementarias. Concretando, la metodología de campo que se ha aplicado siguió las siguientes líneas de actuación:

A/ Control por parte del arqueólogo de todos los movimientos de tierra, ya sean mecánicos o manuales, en las diferentes cimentaciones y zanjas previstas.
B/ Estudio de vestigios de cultura material localizados, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales de un posible yacimiento.
c/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales de los terrenos estudiados.

Trabajo de gabinete posterior al de campo.- Ha supuesto el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector). Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico. Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas. Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos han permitido elaborar las fichas de resultados del control de movimientos de tierra y establecer las conclusiones precisas.

Resultados

Los resultados del control arqueológico en el parque eólico 'Castellana' han sido positivos. Y lo han sido en un doble sentido, primero por los hallazgos arqueológicos y, segundo, porque ha sido posible compatibilizar la conservación del yacimiento arqueológico 'La Castellana' con la obra de construcción de todos los elementos del parque eólico, tal y como se pretendía en los objetivos del proyecto arqueológico.

A continuación exponemos los resultados obtenidos:

1º. Hallazgos de materiales cerámicos superficiales localizados en el trazado de vial más próximo al aerogenerador 12. Sin embargo, este no presentaba concentración de materiales arqueológicos, si acaso, algún elemento aislado transportado por el arado y/o la escorrentía.

2º. Realizados una serie de movimientos de tierra selectivos en la plataforma donde se localizan los materiales arqueológicos en superficie, se localizan unidades estructurales murarías, realizados con mampuestos y de escaso desarrollo conservado.

3º. La cronología de los elementos constructivos y muebles es coherente, se fechan en época romana imperial, posiblemente

bajo imperial, pero sin precisión cronológica, ya que no se han identificado productos que lo faciliten.

4º. Sin duda, nos encontramos ante la continuidad del yacimiento arqueológico catalogado 'Castellana', que identificamos como una *villae* romana, del que los elementos constructivos localizados formarían parte de las instalaciones del conjunto, pero, en principio, no como espacios destinados a vivienda, sino destinados al almacenaje u otros espacios auxiliares del ámbito rural, ya que dominan los fragmentos cerámicos comunes, principalmente de almacenaje, así como tégulas. Y sin embargo, no se ha localizado ningún fragmento de cerámica de mesa, por ejemplo *terra sigillata* o cerámicas pintadas. Pero, insistimos, que el área tratada ha sido muy selectiva y de escasas dimensiones, por lo que cualquier conclusión al respecto quedaría pendiente de confirmación en una excavación arqueológica en extensión.

5º.- La delimitación del yacimiento arqueológico se ha definido con precisión. En concreto, el yacimiento arqueológico 'Castellana' ocuparía toda la plataforma de la unidad geomorfológica donde se localiza, quizás hasta la curva de nivel de 97 m.s.n.m. Las coordenadas son:

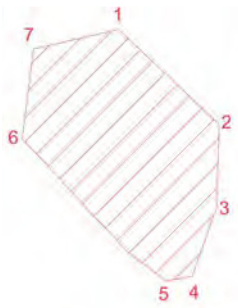

1. ED5030S224298,4049452
2. ED5030S224412,4049345
3. ED5030S224409,4049251
4. ED5030S224381,4049174
5. ED5030S224352,4049169
6. ED5030S224190,4049329
7. ED5030S224203,4049430

SUPERFICIE: 41.069 m^2 (4 ha aprox.)

6º. Siguiendo criterios técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz y de la dirección arqueológica que realiza el control arqueológico, la dirección de la obra del parque eólico, de acuerdo con la propiedad, propuso un nuevo replanteo entre los aerogeneradores 12 y 13, que evita la delimitación del yacimiento arqueológico 'Castellana', y con ello cualquier posible incidencia sobre bienes patrimoniales.

Índice de imágenes

Fig. 1. Localización del parque eólico 'Castellana'.

Lám. I. Yacimiento arqueológico 'La Castellana'. Restos constructivos de cronología romana (MS-2).

Lám. II. Yacimiento arqueológico 'La Castellana'. Restos constructivos de cronología romana (MS-3).

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA EN EL SOLAR DE LA ANTIGUA BODEGA CROFT. JEREZ DE LA DE FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
GONZALO CASTRO MORENO

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
Antigua bodega Croft

Autoría

GONZALO CASTRO MORENO

Resumen

Se realiza la intervención arqueológica preventiva en el solar ocupado por las antiguas bodegas Croft, de la localidad de Jerez de la Frontera, ante la previsión de hallazgos de materiales arqueológicos por su situación en Montealto, zona de la ciudad que ha sido rica en yacimientos arqueológicos de época romana y que puede aportarnos datos acerca de la evolución durante la protohistoria e historia antigua de la ciudad.

Abstract

There is realized the archaeological preventive intervention in the lot occupied by the former warehouses Croft, of the locality of Jerez, before the forecast of findings of archaeological materials for his situation in Montealto, zone of the city that has been rich in archaeological deposits of Roman epoch and that can contribute his information brings over of the evolution during the history ancient of the city.

Introducción

Una vez analizados los datos obtenidos en la excavación realizada a principio del año 2009 por quien esto suscribe en la finca ocupada en la actualidad por las antiguas bodegas Croft, pertenecientes al grupo Rentas y Vitalicios, hemos podido llegar a una serie de conclusiones que nos hace conocer mejor la zona denominada como Montealto, de la localidad de Jerez de la Frontera. Debido a los antecedentes arqueológicos de la zona, no solo en excavaciones cercanas en el tiempo, sino también de hallazgos producidos hace décadas, se previno, por parte de la Delegación de Cultura y el Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Jerez, de la posibilidad de hallazgos materiales en la zona en la cual se ha intervenido. Ante estos hallazgos, se clasificó la zona como grado III en la Carta Arqueológica Municipal de Jerez de la Frontera.

Ante estos antecedentes, se procedió a preparar el proyecto de la manera más adecuada, realizando una serie de sondeos previos, de manera mecánica, y documentándose de manera gráfica y fotográficamente.

Por otro lado, la intervención, por parte de quien esto suscribe, de la finca colindante, denominada El Carrascal, y que en su tiempo formó parte de la misma propiedad, nos ha permitido obtener sobre el terreno una serie de datos que vienen a complementar la evolución de la zona en cuanto a su sustrato arqueológico.

Antecedentes arqueológicos

Este conjunto de bodegas se encuentra situado en el barrio denominado como Montealto, el cual corresponde con la zona más alta de la ciudad, un alto o colina con una cota de 85 metros sobre el nivel del mar, correspondiendo esta a la zona de los depósitos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. En concreto la zona objeto de nuestro estudio presenta una altura media de aproximadamente 65 metros sobre el nivel del mar[1]. Como se puede observar en el mismo, las bodegas Croft se encuentran localizadas en la depresión este de la elevación, la cual corresponde a una colina que domina los antiguos esteros que van en dirección al *oppidum* de Mesas de Asta.

Es por ello que las zonas aledañas a esta pequeña elevación están compuestas por materiales de aluvión provenientes del antiguo *Lacus Ligustinus* o *Sinus Tartesicus*.

A pesar de que históricamente ha sido mencionada por varios autores como ciudad romana, no ha habido, como mencionamos anteriormente, una certeza tomada con pruebas arqueológicas de la existencia de una ciudad en el solar de la actual Jerez anterior a la época musulmana.

Se habla mucho de la ciudad de Ceret, la cual se ha querido poner en relación con nuestra actual ciudad de Jerez, exponiéndose para ello, aparte de los pertinentes argumentos históricos, otros de carácter filológico, sin embargo, las pruebas arqueológicas no han corroborado dichas teorías, centrándose algunas en la localización del asentamiento romano de Ceret en la sierra de Gibalbín.

Pero si nos centramos únicamente en lo que a restos arqueológicos de época romana se refiere, tenemos que hablar obligatoriamente de la zona de Montealto por excelencia.

El mismo topónimo nos lleva a una elevación importante del terreno, unos 85 metros sobre el nivel del mar como máxima elevación, correspondiendo a los depósitos de agua propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y que domina los antiguos esteros que van en dirección al poblado de Mesas de Asta.

Sin embargo, será la intervención realizada por Esther López Rosendo, entre los años 2004 y 2005, en la finca los Villares, la que más información nos aporte acerca de esa zona concreta de la ciudad, además de aportarnos una gran cantidad de datos acerca de un período cronológico que, hasta la fecha, había sido parco en hallazgos que no fueran únicamente fragmentos cerámicos dispersos.

El yacimiento de los Villares corresponde a un asentamiento que tiene sus orígenes en pleno período Orientalizante, tal como se ha demostrado con hallazgos de materiales, tales como un aríbalo corintio, cuya cronología se ha establecido en torno al siglo VI a C. Se corresponde con un pequeño asentamiento localizado entre dos *opiddum* de mayor relevancia, Poblado de Doña Blanca y Mesas de Asta.

El material correspondiente a época romana se centra ante todo en alto y bajo imperio, siendo hallados gran cantidad de elementos anfóricos y una necrópolis que tiene como cronología límite la segunda mitad del siglo III d. C.

La zona de Montealto es, por las evidencias arqueológicas, un establecimiento dedicado a la producción anfórica, vinculado a explotaciones agrícolas. El hallazgo de la necrópolis es una prueba fehaciente de un asentamiento de relativa importancia, en lo que se ha venido a denominar el *Ager Ceretanus*.

La situación elevada, dominando los antiguos esteros y marismas que van en dirección a Mesas de Asta, permitían no solo una comunicación visual con la vecina ciudad, sino también la navegación de bajura para el transporte de ánforas conteniendo vinos o derivados, tales como los arropes o sancochos.

En clara relación debemos mencionar también la denominada Vía Augusta, la cual penetra en el término de nuestra ciudad paralela a la carretera Nacional IV, procedente de Ugia (Torres Alocaz), aproximadamente a la altura de El Cuervo. A partir de ahí se orienta hacia el oeste en dirección Asta Regia por

Casablanca y Espartinas, cruzando la marisma en el lugar conocido como el Muelle (donde se presupone se encontraba el primitivo embarcadero de Asta Regia).

Las instalaciones alfareras del N-NW de la ciudad (Salobrá, Rabatún, el Almendral, La Romera,...) parecen definir una línea que bordeando las elevaciones, y siguiendo el trazado del antiguo camino de Lebrija, (carretera de Morabita) conduce a Espartinas. Los topónimos de Rabatún y Morabita, propios de la zona, han sido interpretados como evoluciones de las palabras *ribat al- yun* y *mura bit*, de evidente origen árabe. Nos habla de la pervivencia de un camino en época hispanomusulmana de conventos fortificados con funciones militares.

Partimos de la base de los estudios arqueológicos realizados en el entorno de Montealto, los cuales nos refieren elementos de cronología romana, e incluso anterior.

Ya desde los años 60, con la construcción de la Actual Ronda de Circunvalación de la Carretera Nacional IV, según testimonios orales, fueron encontrados diversos restos de época romana, a lo que hay que sumar los restos hallados durante la roturación de los terrenos que aún hoy se cultivan en las inmediaciones del cerro de Montealto.

Durante la primera mitad de la década de los noventa del pasado siglo, el Servicio Municipal de Arqueología procedió a la realización de una serie de prospecciones en la zona norte del término municipal, y más concretamente en las inmediaciones de la marisma del Bujón, y en la zona Noroccidental de la ciudad, correspondiendo esta última a las inmediaciones de la zona que será objeto de nuestro estudio.

La intervención arqueológica en Los Villares entre los años 2004 y 2005 permitió confirmar lo que ya se había intuido por medio de estas prospecciones y por los testimonios de agricultores que han roturado la zona: la existencia de un asentamiento de época romana que explotaba agrícolamente la zona, realizando exportaciones al exterior como lo demuestra el hallazgo de restos anfóricos y de la necrópolis, que estuvo en uso hasta el siglo III. Sin embargo las labores arqueológicas permitieron que salieran a la luz restos que muestran un asentamiento anterior a época romana, y que nos enlaza con período tartésico y orientalizante. En este caso se ha interpretado como una continuación del asentamiento a lo largo del tiempo, como muestra del aprovechamiento de las posibilidades agrícolas de la zona, como queda demostrado en las monedas béticas de CERET, enmarcadas por dos espigas, en lo que podríamos referir al denominado *ager ceretanus*.

Una vez que se obtuvieron los permisos pertinentes por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, empezaron las labores de campo con fecha 14 de enero de 2009, realizándose en primer lugar el desbroce del terreno. El terreno queda divido en 4 sectores, que podremos ver en la planimetría adjunta, comenzando los trabajos en el sector número 1. Se realiza el desbroce del terreno y la confección de una serie de calles que nos permitan la realización de las catas o sondeos por medios mecánicos. Las mismas tienen unas medidas de 2 metros de ancho por 4 de largo, separadas unas de otras por una distancia de 5 metros aproximadamente. Cada una de las calles está separada una de otra por una distancia de 10 metros.

Pudimos observar, mientras se procede a la realización de los sondeos, la composición de la estratigrafía del terreno, la cual responde a rellenos antrópicos de nivelación del mismo, con gran variedad de estratos de distintas características.

Durante la realización del sondeo 3 se ha podido ver con mayor exactitud la composición del terreno, que corresponde al siguiente orden:

- Humus del terreno. Composición a base de material vegetal en descomposición.
- Material de relleno (en algunas zonas) compuesto por areniscas.
- Limos y barros azulados.
- Margas calizas, con trazas arcillosas ferruginosas (En el mencionado sondeo 3 estas alcanzan una cota de profundidad de 2,60 metros).

El sector número 2 repite las mismas características que el anterior, viéndose incluso, con mayor claridad los rellenos antrópicos, pues durante la realización de los sondeos observamos restos edilicios, tales como fragmentos de sillares y vigas realizadas en hormigón armado, por lo que estos rellenos responden, evidentemente, a una actuación durante las labores de construcción de la bodega.

Sector 3

Localizado en la zona más alejada de la bodega, siendo además la parte más elevada de la misma, con una cota máxima de 72,52 m sobre el nivel del mar. Procedimos a la realización de sondeos con las mismas características que los anteriores, es decir, con unas medidas de 3 metros por 3 metros. Los hallazgos en esta zona, igualmente, fueron negativos, ante la ausencia de restos materiales a lo largo de la realización de sondeos en la misma. La previsión de hallazgos materiales se supuso debido a la mayor elevación que el resto de la zona, pero la falta de los mismos finalmente no produjo los resultados previstos.

Sector 4

Localizado en la zona correspondiente al patio trasero y huerta del chalet ocupado por el director de la extinta bodega, y que se encuentra en los límites de la misma, hacia el este. De igual manera que en las zonas anteriores (sectores 1, 2 y 3) se procedió a la realización de sondeos preventivos. En algunas zonas se prefirió la realización de zanjas, agilizando de esa manera los

trabajos de estudio del terreno, que podrían haberse demorado en el tiempo ante la realización de sondeos.

Mientras se procedía a la realización de los sondeos, pudimos ver como fueron apareciendo lo que se definió en un principio como fosas. Se trataban de estructuras excavadas en el suelo y rellenos de fragmentos de piedra martelilla de grandes dimensiones. Sin embargo, tras su excavación, no se hallaron restos materiales en sus interiores, por lo que en un principio, han sido descartados su utilización como silos de almacenaje.

La fosa nº 2 presentaba unas características similares, únicamente mostraba una forma ovoide, en contraste con la nº 1, que se presentaba de una forma algo más circular.

Las medidas de las mismas fueron las siguientes:

Fosa nº 1.
Largo: 1,68 m.
Ancho: 1,90 m.
Profundidad: 0,67 m.

Fosa nº 2.
Largo: 1,91 m.
Ancho: 1,20 m.
Profundidad: 0,64 m.

Siguiendo con las labores de excavación, fueron apareciendo dos estructuras de forma circular, excavadas en la marga arcillosa. La primera de ellas, con unas dimensiones de 3,50 m de diámetro, no presenta en su interior ningún resto de material cerámico o restos de negro de humo, que pudieran aportarnos datos acerca de las mismas.

La siguiente estructura, presentaba las mismas características que la anterior, con unas medidas de 4,90 m por 4,60 m, y una anchura de sus muros, en su parte máxima de 89 cm, y en su parte mínima, de 0,64 m.

Del mismo modo, tampoco fueron encontrados ni restos materiales cerámicos ni restos de hogueras.

Finalmente, las labores de campo terminan el día 30 de marzo, tras la excavación de las únicas estructuras halladas en el sector nº 4.

Conclusiones

En estas conclusiones debemos hablar obligatoriamente de la intervención realizada por quien suscribe en la finca colindante de El Carrascal, la cual formó parte de la misma finca junto a las Bodegas Croft. Entre septiembre de 2009 y abril de 2010 estuvimos realizando las labores de excavación preventiva en la zona colindante a la que nos referimos en este documento.

Hemos procedido a la excavación en su totalidad y se ha llegado a las conclusiones previas, pues se está pendiente del estudio cerámico y de materiales, de que estamos ante un asentamiento rural con prácticamente continuidad desde época calcolítica, pues se han encontrado materiales con un arco cronológico entre el calcolítico y la época tardorromana.

Se trataría, por tanto, de una continuación del yacimiento ya excavado en 2005 por Esther López Rosendo, y que mostró luces sobre la investigación protohistórica y romana en la zona urbana y periurbana de Jerez.

Sin embargo, este caso es completamente distinto, por una serie de condicionantes ya pasados.

El boom urbanístico producido en la ciudad durante el final de los años 60 y buena parte de los setenta, hizo que en muchos casos edificios singulares fuesen derruidos sin tener en cuenta su valor histórico. Cuanto más, que en este caso, se construyera un complejo bodeguero sin tener en cuenta posibles implicaciones sobre el patrimonio arqueológico, aunque por todos es conocida la situación de la arqueología de emergencia en dicha época.

La construcción del complejo bodeguero vino precedida de una nivelación del terreno, como se pudo comprobar en la realización de las distintas catas a lo largo del mismo. Esta nivelación destruyó la totalidad de los niveles arqueológicos, ya que, como pudimos comprobar en la excavación arqueológica de la finca El Carracal, se hallaron silos de época calcolítica en el mismo límite de las fincas, las cuales tienen un desnivel de aproximadamente metro y medio entre una y otra viéndose claramente desde la Carretera Nacional IV.

Estas obras previas a la construcción arrasaron por completo todo nivel arqueológico, que no ha permitido conocer la situación de la zona en cuanto a material arqueológico se refiere, ya que como se sabe, la falta de legislación pertinente en la época no permitió el estudio arqueológico previo.

En primer lugar tenemos que hacer mención a la nivelación del terreno, en los sectores 1 y 2, los cuales pueden responder al relleno de vaguadas o antiguos cauces de arroyos, pues se nos ha mencionado, durante la realización de las obras, el paso de un arroyo por la zona, en los años de construcción del polígono industrial lindante con la bodega.

Los niveles hallados bajo los rellenos responden a unos barros marrones azulados, propios de zonas de esteros, lo cual nos da bastante información acerca de la zona objeto de nuestro estudio. Nos encontraríamos en la vertiente oeste de la loma de Montealto, en el declive de la misma, en la cual la cota tan baja no permitiría los asentamientos, si añadimos la existencia de los esteros, los cuales en temporadas de lluvias se inundarían y con toda probabilidad permitiría la navegabilidad por la zona, incluso

el acceso al río Guadalete o a la localidad de Mesas de Asta, cercana al asentamiento vecino de Los Villares. Este invierno pudimos comprobar como estas tierras son proclives a inundaciones pues en la zona baja de la finca de El Carrascal se inundaron algunas zonas que en su tiempo coincidirían con esteros o marismas.

No ha podido encontrarse un posible puerto en la bodega, lo cual habría confirmado aún más esta navegabilidad. Sin embargo, los trabajos en la zona, concretamente en la finca vecina de El Carrascal, nos han permitido arrojar mayor luz si cabe sobre la investigación histórico-arqueológica de la zona de Montealto, de gran importancia para la protohistoria e historia antigua de la zona de Jerez y la cercana Bahía de Cádiz, ya que se ha completado un amplio abanico de conocimiento con respecto a la zona objeto de nuestro estudio, clave para conocer la evolución histórica de la zona de la ciudad de Jerez de la Frontera.

En la imagen adjunta pueden observarse los distintos niveles de relleno, destacando el nivel de arenas rojas, procedentes, probablemente de arenas de río.

En cuanto a la zona correspondiente a los sectores 3 y 4, la mayor cota de altitud hicieron prever el posible hallazgo de restos de estructuras, tales como elementos habitacionales, hornos o incluso una necrópolis, puesta en relación con el yacimiento de Los Villares. Sin embargo, la ausencia de los mismos, e incluso la interpretación de las estructuras halladas en el sector 4 por parte de los arqueólogos de la Delegación de Urbanismo de la ciudad, como posibles estructuras de origen natural, no han arrojado información que puedan aclararnos los orígenes de las mismas.

Notas

[1] Según consulta del mapa topográfico de Andalucía. Escala 1:10.000.

Bibliografía

AA. VV. *Carta Arqueológica Municipal. Jerez. 1: El núcleo urbano*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 2008.

Caro Cancela, Diego. (Coord.) *Historia de Jerez de la Frontera* .Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1999.

Chic García, Genaro.” La región de Jerez en el marco de la historia Antigua”, en *Actas de las I Jornadas de Historia de Jerez.* Jerez, Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1988.

López Rosendo, Esther.” El Yacimiento arqueológico de los Villares/Montealto y los orígenes tartésicos y romanos de la población de Jerez”, en *Revista de Historia de Jerez*, *nº. 13.* Jerez, 2007.

Montero Vítores, Jesús.” Hacia una interpretación del problema de Ceret”, en *Revista de Historia de Jerez, nº. 6.* Jerez, 2000.

Vega Geán, Eugenio, García Romero, Francisco A. “La Ocupación del antiguo Ager Ceretanus”, en *Revista de Historia de Jerez, nº. 6.* Jerez, 2000.

Índice de imágenes

Fosa 1, antes de la excavación.

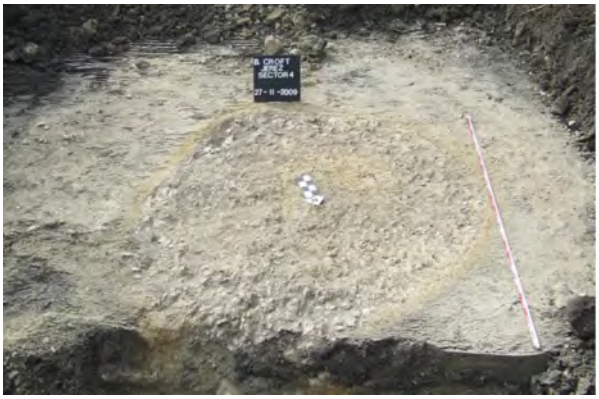

Imagen de la fosa 1 tras la excavación.

Imagen de la fosa nº 2 antes de la excavación.

Índice de imágenes

Imagen de la fosa nº 2 tras la excavación de la misma.

Estructura 1 tras su excavación.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN UN SOLAR DE LAS CALLES NARANJAS Y DOCTRINA. JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
GONZALO CASTRO MORENO

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
Calles Naranjas y Doctrina

Autoría

GONZALO CASTRO MORENO

Resumen

La presente intervención se realiza ante la futura construcción de un conjunto de viviendas por parte de la entidad contratante, en previsión del hallazgo de restos arqueológicos relacionados con la necrópolis hebrea de la ciudad. Sin embargo, a pesar del hallazgo negativo de dicha necrópolis hemos podido constatar la evolución urbana del barrio de San Pedro, al cual pertenece el solar, poniéndolo en relación con la evolución del cercano convento de Santo Domingo.

Abstract

The present intervention contractor carries out before the future construction of a set of housings on the part of the entity, in anticipation of the finding of archaeological remains related to the Hebrew necropolis of the city. Nevertheless, in spite of the negative finding of the above mentioned necropolis we could have stated the urban evolution of neighbourhood of San Pedro, to which the lot belongs, putting it in relation with the evolution of the nearby convent of Santo Domingo.

Introducción

La calle Doctrina se sitúa en la antigua Collación de San Pedro, que comprende la zona urbanizada frente a uno de los vértices de la muralla almohade de Jerez, y que tiene sus orígenes en el siglo XV, como una extensión del barrio de San Miguel, el cual nace una vez es pacificada la frontera del reino de Granada, lo que conlleva la posibilidad de habitar en los extramuros de la ciudad con total seguridad, al evitarse ya las correrías del reino nazarí.

Como mencionamos anteriormente, formaba parte de la parroquia de San Miguel, aunque como barrio tenía entidad propia, denominado La Albarizuela, en clara referencia a las tierras albarizas en donde se cultivan las viñas. La construcción del templo de San Pedro, en el siglo XVIII, más concretamente en el año 1757, vino a refrendar esa independencia del barrio de San Miguel, como ayuda de parroquia del mismo, aunque el templo no obtuvo dicho grado hasta la década de los diez del siglo XX, funcionando con anterioridad como ayuda de parroquia del mencionado templo y de la parroquia de San Juan Bautista de los Descalzos.

En la imagen adjunta, usada como documentación bastante fidedigna de la situación de la ciudad en el siglo XVII, podemos ver la situación de la zona a la salida de la Puerta de Sevilla, con el convento de Santo Domingo inmediatamente situado enfrente de dicha defensa.

Este solar, que con anterioridad lo ocupaban dos edificios recientes, se encuentra clasificado de interés arqueológico dentro de lo que se denomina GRADO 3 en la Carta Arqueológica Municipal de Jerez de la Frontera, incluida en el PGOU de la ciudad.

Se ubica en un sector del casco Histórico de la Ciudad que aún no ha podido ser suficientemente conocido bajo la óptica arqueológica, ya que a fecha de hoy han sido muy contadas, por no decir nulas, las intervenciones en dicha zona de la ciudad.

Los controles arqueológicos que hasta la fecha se han llevado a cabo en puntos cercanos a este no han podido demostrar la existencia de arrabales fuera de la medina, anteriores a la conquista cristiana. De ahí que la investigación arqueológica de este inmueble revista un considerable interés desde la óptica arqueológica, ya que a través únicamente de esta investigación se podrán ordenar y comprobar una serie de datos sobre la configuración de la ciudad que hasta la fecha no ha podido ser demostrado científicamente.

Aunque las intervenciones arqueológicas en el casco urbano de Jerez han sido numerosas, y han proporcionado la base de datos por la cual se rige el Plan General de Ordenación Urbana vigente en la Ciudad, en los apartados correspondientes a la Protección del Patrimonio Histórico, parece que los registros cronológicos anteriores al periodo almohade no son significativos. Los datos de que se tienen constancia se circunscriben a restos cerámicos depositados en pozos excavados en el terreno natural y que ha arrojado una cronología de finales del siglo XIII.[1]

Por lo que se refiere a documentación escrita en este sector concreto, las referencias bibliográficas que son más fidedignas y que son las que deben de tenerse en cuenta, hacen mención a la posible ubicación del cementerio Judío[2] . Otras publicaciones como el libro de PORTILLO en sus Noches Jerezanas.[3], o Antonio Mariscal[4] , hacen referencias históricas de una relativa importancia.

La judería de Jerez

El libro del Repartimiento de la ciudad dedica a la judería toda una sección, y en él se indica la totalidad de habitantes de dicha religión, un total de 90 personas, el cual, si tenemos en cuenta la extensión de la zona dedicada a ellos, es más que suficiente. Todos ellos dedicados a oficios artesanales, como sastres y tejedores, y con tres rabinos como líderes espirituales, y con una serie de edificios dedicados a servicios, como alhóndiga de la harina, y uno muy curioso, denominado "casa de la merced" (para auxilio de judíos rescatados de la esclavitud).

Enclavada dentro de la medina islámica, se encuentra situada en la collación de San Marcos, formada por una sección del caserío, un polígono constituido por la calle Tornería en su cruce con plaza del Clavo hasta la puerta de Sevilla, La calle Larga hasta el cruce con Eguilaz, y esta de nuevo con plaza del Clavo, lo que puede observarse con claridad en la planimetría de la ciudad.

Esta se encontraría separada de la misma con una muralla con su acceso a la misma por la plaza del Clavo, si tenemos en cuenta la fosilización del viario en esta zona.

Todos estos datos variarían desde principios del siglo XIV, pues en la ciudad se asiste, del mismo modo que en otros lugares de Castilla y el continente Europeo en general, al asalto de las juderías o *progroms*. Posteriormente se asiste a una conversión de los mismos, de una manera más o menos sincera, siendo la influencia de los religiosos dominicos del cercano convento de Santo Domingo decisiva para la misma. Posteriormente veremos como los frailes de Domingo de Guzmán serán una gran influencia en la evolución de este barrio.

Intervenciones arqueológicas en los alrededores

Por la localización del solar podemos decir que se encuentra en una zona de alta densidad arqueológica a pesar de los escasos hallazgos habidos en la zona y alrededores. Únicamente una excavación arqueológica realizada en la calle Caracuel en el año 2003, se obtuvieron datos que revelaban la existencia de una necrópolis con un total de 129 individuos, entre niños mujeres y adultos con un ritual uniforme, todos inhumados y cuyas

características generales eran, la escasa estatura, la ausencia prácticamente de ajuares exceptuando algunas agujas de pelo, anillos de vidrio lisos otros de hueso, y aritos de vidrio de pulseras. Todos los individuos, tanto los que se encontraban en correcta posición anatómica, como los que estaban revueltos o alterados por construcciones posteriores, mantenían los clavos de hierro que formaban parte del ataúd desaparecido. Únicamente una moneda de Juan I de Castilla permitió fechar la necrópolis como correspondiente a finales del siglo XIV.

El resto de los materiales que se documentaron correspondían a pozos o fosas de desechos y eran cronológicamente posteriores a la necrópolis fechándose entre los siglos XVII y XIX.

En primer lugar planteamos la zona a excavar junto con el arquitecto técnico, midiendo las zonas que conformarán posteriormente los bataches de cimentación, debido a que la situación del solar, entremedianeras, obliga a la edificación de los cimientos de dicha manera debido a la seguridad que se tiene que mantener.

La zona que corresponde a la calle Doctrina nº 8 y 10 y en donde se van a construir 6 trasteros y 12 plazas de garaje, tiene una superficie de 413`97 $m^2$, lo que hace una superficie total de unos 485`08m^2. Sin embargo, quedó reducido a aproximadamente 250 m^2, tras la reducción con el enmarque de las zonas de bataches. Planteamos de igual forma la caja de la grúa, marcando la realización de una fosa de cuatro metros de lado, enmarcada en el solar de calle Naranjas. Esta zona, concretamente, no iba a tener el mismo nivel de reducción de terreno que el solar correspondiente al de la calle Doctrina, pues al conservarse, por petición de la Delegación de Urbanismo, la fachada y parte de estructuras en el interior del solar de calle Naranjas, solo se procedería a la confección de una losa de hormigón, previa a una reducción del terreno de unos 50 centímetros aproximadamente, siendo el material que se encuentre en dichos niveles, correspondiente a material de relleno de época contemporánea.

Una vez que se tuvo planteado el terreno, empezamos las labores de excavación, en primer lugar por medios mecánicos, ayudados de una retroexcavadora que fue retirando, por medio de un cazo de limpieza, y a razón de capas de poca profundidad, en concreto de 15 centímetros, los distintos niveles contemporáneos que formaban los primeros estratos.

Se trataban de estratos de relleno antrópico de época contemporánea, realizados con el objetivo de nivelar el terreno y permitir la construcción de las últimas viviendas. Esto fue debido al desnivel existente entre las dos calles perpendiculares de mayor importancia cercanas a los viales donde se encuentran ubicados los solares. La calle Bizcocheros se encuentra a una cota superior a la de la calle Arcos, que es donde desemboca la calle Doctrina. De igual forma la calle Honda, que es donde se desemboca la calle Naranjas, tiene una cota inferior. Ambas calles, Doctrina y Naranjas, conforman la subida hacia la pequeña colina que se encontraría situada en la confluencia de calle Bizcocheros con Caracuel, encontrándose allí el cénit de su altura.

Dicho nivel de relleno será denominado como **U. E. 1001** .

Primeramente se procedió al vaciado de la zona correspondiente a la caja de cimentación de la grúa.

Observamos la aparición del firme, tras la retirada de dicho relleno, a pocos centímetros de la superficie real del suelo, en concreto a unos 75 centímetros profundidad en la zona de la caja de cimentación de la grúa.

La composición del suelo es la propia de la orografía del terreno de la ciudad, margas gris azuladas o cremas, algo arenosas a techo, según mapa geológico de nuestra ciudad del Instituto Geológico y Minero de España.

En estas margas arcillosas pudimos observar excavadas dos fosas, las cuales una vez limpias y fotografiadas, procedimos a su excavación manual por personal especializado. Las Margas arcillosas toman la denominación de **U. E. 1002**.

En este caso fueron las fosas fueron denominadas como **U.E. 1003** y **1004**. Anexa a la unidad 1003 pudimos encontrar, tras la limpieza en superficie, otra fosa anexa a la misma que, si bien en un principio podía parecer una fosa geminada, muestra tener una estructura siliforme. Queda denominada como **U. E. 1005**.

La Unidad 1004, que como podemos observar quedó justo en el perfil, no pudo ser estudiada en profundidad debido a que los niveles y estratos estaban alterados debido a una cata geológica que fue realizada con anterioridad a nuestro estudio, y con nuestro desconocimiento. Obviamente, los estratos de dicha fosa estaban alterados y podrían darnos una cronología engañosa, al mezclar los niveles de la U.E. 1001 con los de la U.E. 1004.

Una vez terminados de excavar las fosas, quedaron con las consiguientes medidas:

U.E. 1003
Longitud máxima: 1,60 m. (A-A´)
Ancho máximo conservado: 1,00 m. (Solapado por el perfil) (B-B´)
Altura: Profundidad máxima: 1,40 m. (Secc. A-A´)
Base: Longitud máxima: 1,20 m. (Secc. Longitudinal A-A´)

U.E. 1004
Longitud máxima: 1,80 m.
Anchura máxima: 1,58 m.

U.E. 1005
Longitud máxima: 1,80 m. (Boca) A-A´.
Anchura máxima: 1,25 m. (Boca) B-B´.

Altura. Profundidad máxima: 1,40 m. (Altura) Sección A-A´.
Altura. Profundidad mínima: 1,00 m. (Altura) Sección A-A´.
Base: Longitud máxima: 2,40 m. (Sección A-A´).

En el caso de la zona correspondiente a la calle Doctrina, se procedió igualmente a la retirada por medios mecánicos de los niveles de rellenos correspondientes a la unidad 1001.

La finalidad de esta excavación era la previsión de posibles estructuras adscritas a la necrópolis hebrea de la ciudad, prevista en las confluencias de las calles Honda, Bizcocheros y aledañas, y documentada arqueológicamente en la calle Caracuel.

Sin embargo, una vez retiradas los niveles de rellenos y halladas las margas arcillosas, no encontramos rastro alguno de estructuras funerarias o fosas excavadas en el mismo terreno.

Únicamente pudimos ver otra serie de fosas que, repartidas a lo largo del solar, fueron dándonos gran cantidad de material cerámico.

En primer lugar encontramos un pozo o fosa de desecho en el perfil medianero entre las dos fincas, que pasamos a denominar como U.E. 1006.

Una vez perfilados y hallados los límites de la fosa, se procedió a su excavación. La gran cantidad de material cerámico encontrado durante el vaciado de la misma nos permite datar la realización de la misma a lo largo del siglo XVII y XVIII, debido a la cantidad de escudillas de loza blanca y algunas tipologías que podemos adscribir a la misma cronología, como botellas. Una de ellas fue recuperada intacta, lo que nos da una adscripción con mayor seguridad de la realización de la fosa.

Terminada de excavar la misma, tiene las siguientes características:

-Planta: Diámetro de la boca 1,40 m. (A-A´).
-Altura: Profundidad 2,20 m.
-Base: Diámetro 1,40 m.

Inmediatamente a la misma, a una distancia de metro y medio, pudimos hallar otras fosas, aunque una de ellas mostraba características de haberse derrumbado, debido a que encontrábamos material de relleno mezclado con las margas arcillosas que conformaban el terreno natural.

Como podemos observar en la fotografía los pozos adquieren una apariencia geminada, aunque de ambos, únicamente del que será denominado como **U.E. 1007-A**, obtendremos resultados satisfactorios en cuanto al hallazgo de materiales cerámicos y vítreos. La cronología de los mismos nos permite adscribir la realización del pozo a la misma época que el que denominamos como 1006.

Las características del mismo son las siguientes:

-Planta: Diámetro del pozo A: 1,40 m.
Diámetro del pozo B: 1,30 m.
-Longitud máxima de la boca: 3,00 m.
-Altura: Profundidad máxima: 2,80 m. Profundidad mínima: 2,00 m. Profundidad media: 2,10 m.
- Base: Longitud Máxima: 3,20 m. (B-B´).
- Anchura Máxima: 2,20 m. (C-C´).

Finalmente se hallaron dos pozos más que, por sus características, no nos aportaron mucha información con respecto a la zona a excavar, debido en un caso a que se trataba de una pequeña fosa de 16 cm de profundidad, y en el otro, no pudo realizarse la excavación del mismo al encontrarse cortada la misma por un pie de hormigón que forma la base de un forjado que sustenta la pared medianera con la finca vecina. Esta misma queda sujeta a un posterior estudio en el posible seguimiento que se pudiera hacer de la obra durante la confección de los cimientos mediante bataches.

Ambas fosas quedan denominadas de la siguiente forma y con las siguientes características:

U.E. 1008
Planta. Diámetro de la boca: 1,60 m.
Profundidad (Parcialmente excavado): 0,16 m.

U.E. 1009
Planta. Diámetro 1,00 m.

Conclusiones

A pesar de que teníamos la previsión del posible hallazgo de restos de la necrópolis hebrea de la ciudad medieval, debido a los textos aportados durante las labores de preparación del proyecto, finalmente han sido negativas estas expectativas.

El hallazgo de esta serie de fosas y pozos de desecho nos hace pensar en el uso como muladar de la misma, durante el período cronológico adscrito a los materiales encontrados durante la excavación.

A la gran cantidad de material común y de uso doméstico, como son las escudillas de loza blanca, (las cuales muestran varias tipologías y decoraciones, principalmente en azul cobalto), bacines, cántaros y ollas meladas, tenemos que hacer mención a una serie de material de mayor calidad, lo cual nos indica, posiblemente, la relación con el cercano convento de Santo Domingo, al encontrarse las fincas en clara cercanía con el cenobio.

Hablamos de cerámica decorada con elementos como AVE MARIA, o incluso el fragmento de una pila de agua bendita realizada en cerámica, lo cual nos indica, junto con otros restos

de cerámica de calidad, (por ejemplo cerámica de Pisa), un entorno con un poder adquisitivo superior al común. En este caso puede relacionarse con el anteriormente mencionado convento de Santo Domingo.

Esta zona de la ciudad queda aún por reconocer en cuanto a arqueológicamente se refiere, pues únicamente se ha procedido a la realización de intervenciones en puntos muy concretos del barrio. De cualquier manera, se nos ha dado bastante información relativa a la situación de la zona en pleno siglo XVII.

Si tenemos en mente el grabado de Van der Wingaerde, se observa como la zona del barrio de San Pedro tiene un caserío más que considerable, con dos calles principales, Bizcocheros y Arcos, ambas en dirección al camino de la villa de Arcos.

Ha quedado fosilizado su viario, por lo que en la actualidad la calle Bizcocheros es la antigua vía de acceso al cementerio judío y vía de acceso al camino de Arcos.

Sin embargo, las pruebas arqueológicas que hemos podido obtener en la intervención realizada es que no hay edificación hasta el siglo XVIII como mínimo en dicho solar, pues las estructuras talladas en las margas arcillosas nos hablan de una zona usada como muladar o basurero, ante la cantidad de material cerámico y vítreo encontrado en las mismas.

Como se ha podido ver todo responde a materiales de uso común, como las típicas escudillas blancas, aunque se ha podido encontrar material que podemos poner en relación con el convento de Santo Domingo, ya que tiene decoraciones de tipo religioso, como el anagrama AVE MARIA, además de cierta cerámica de mayor calidad.

Así, nos encontraríamos con una de las zonas de ampliación del barrio a lo largo del siglo XVIII, posiblemente el boom poblacional entre principios y finales de dicho siglo, en el que la población pasa de tener 10000 a 40000 habitantes[5].

Notas

[1] V.V.A.A. Historia de Jerez de la frontera. De los orígenes a la época medieval. Tomo I. pp.237-239. Diputación de Cádiz. Cádiz 1.999.
[2] ABELLÁN PÉREZ J. “El cementerio judío de Jerez de la Frontera. Ubicación y conatos de incautación durante el reinado de Enrique IV.” Estudios sobre Patrimonio, Cultura, y Ciencias Medievales. Pp. 7-20. Cádiz 1.999.
[3] A. MUÑOZ Calles y plazas de Xerez de la Frontera. Jerez de la Frontera .1903
[4] MARISCAL TRUJILLO A. Por las calles del viejo Jerez.P.96. Jerez de la Frontera 1.995
[5] VV.AA. Historia de Jerez de la Frontera. Tomo II. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1999.

Bibliografía

ABELLÁN PÉREZ J. E*l cementerio judío de Jerez de la Frontera. Ubicación y conatos de incautación durante el reinado de Enrique IV.* Estudios sobre Patrimonio, Cultura, y Ciencias Medievales. Pp. 7-20. Cádiz 1.999.
REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS. Consejería de Cultura. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (BOJA). Nº134. 15 de julio de 2003. Pág. 16137-16145.
RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2006. Consejería de Cultura. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (BOJA). Nº163. 23 de agosto 2006. Pág. 60-61.
MARISCAL TRUJILLO A. *Por las calles del viejo Jerez*.P.96. Jerez de la Frontera 1.995
MUÑOZ GOMEZ, AGUSTÍN. *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera : sus nombres y orígenes*... Ed. facsímil. Jerez de la Frontera. Biblioteca de Urbanismo y Cultura, Área de Educación y Cultura, [s.a.] Reprod. Facs. de la ed. de: Jerez de la Frontera: Imprenta de El Guadalete, 1903.
V.V.A.A. *Historia de Jerez de la frontera. De los orígenes a la época medieval*. Tomo I. pp.237-239. Diputación de Cádiz. Cádiz 1.999.

Índice de imágenes

Grabado de Anton Van der Wingaerde, de 1567, mostrando la zona objeto de nuestro estudio

Localización de las fosas en la caja de cimentación de la grúa.

Imagen de la fosa 1006.

Índice de imágenes

Imagen de la U.E. 1008.

Imagen de la U.E. 1009.

Índice de imágenes

Imagen de plato. U.E. 1007.

Imagen de pila de agua bendita. U.E. 1007.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRA EN LA C/ BODEGA Nº 12 DE CHICLANA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JUAN A. CERPA NIÑO

Provincia
Cádiz

Municipio
Chiclana

Ubicación
C/ Bodega, nº 12

Autoría

JUAN A. CERPA NIÑO
PALOMA BUENO SERRANO

Resumen

El Control de Movimientos de Tierra en la C/. Bodega Nº 12 de Chiclana ha permitido recopilar una serie de datos acerca de la extensión del poblamiento en época Moderna de la Ciudad de Chiclana.

Introducción

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la intervención arqueológica preventiva de **Control de Movimiento de Tierra en la C/. Bodega nº 12 de Chiclana**. La empresa promotora y propietaria que encargó estos trabajos es PROMOCIONES E INVERSIONES MAYGO, S.L., con domicilio social en Conjunto Los Gallos, Calle Codorniz, nº 40 de Chiclana. Este proyecto de intervención arqueológica se fundamenta y relaciona con el Proyecto de Obras para la construcción de bloque plurifamiliar entremedianeras según proyecto de la arquitecta Dña. Nieves Sigler Gómez.

Esta intervención fue autorizada por Resolución del Director General de Bienes culturales, Sr. D. Jesús Romero Benítez con fecha 27noviembre de 2008 en atribuciones de las competencias para la instrucción y resolución de los procedimientos de autorización de todo tipo de actividades arqueológicas, en virtud de lo que establecen los artículos 52 y siguiente Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de junio, en el artículo 48 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Mientras que por su parte, el artículo 59.1. de la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía dispone que la Consejería de Cultura podrá autorizar mediante procedimiento simplificado la realización de actividades arqueológicas cuando exista peligro de destrucción o pérdidas del patrimonio arqueológico.

Mediante la citada Resolución se designa Arqueóloga Inspectora a Dña. Ana Troya Panduro, arqueóloga de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, con las funciones que señala el artículo 17 del Reglamento de Actividades Arqueológicas. Adjudicándose la dirección de la actividad a D. Juan A. Cerpa Niño.

Con esta intervención se ha cumplimentado, lo preceptuado en las Leyes 16/85 de Patrimonio Histórico Español y 1/ 91 del Patrimonio Histórico de Andalucía y sus Reglamentos (Decreto 32/1993 por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía), en la necesidad de efectuar excavaciones arqueológicas en el solar citado, con carácter previo al inicio de las obras de construcción de edificios de nueva planta.

Dimensiones y ubicación de la zona objeto de estudio

La forma del solar es irregular, presenta una topografía ligeramente inclinada y cuenta con una superficie aproximada de unos 229,38 m^2. Se encuentra en la parcela 12 de la manzana con referencia catastral 59.430 de Chiclana de la Frontera. Se enclava dentro de la Ordenanza I: "Centro Histórico", según P.G.M.O.

El solar se encuentra situado en el casco antiguo de Chiclana, muy cerca del centro neurálgico de Chiclana, próximo al Cerro del Castillo, primitivo asentamiento de Chiclana. Se encuentra ubicado en la zona de expansión de esta ciudad en el siglo XVI, en el entorno de la Plaza Mayor, que se convirtió en el centro de la misma a partir de 1510-1538 cuando se construyó la iglesia de San Juan Bautista. A partir del núcleo central de la plaza Mayor se reorganiza la ciudad en este siglo, surgiendo así la calle Botica, Bodega, Cuesta Hormaza, Gravina, etc. Estas son calles estrechas con firme de adoquines, que aún recuerdan el antiguo pasado de Chiclana. Esta en concreto es pequeña y estrecha, recta en su principio, desde la Calle Gravina, y curvílinea y angosta desde su último cuarto hasta desembocar en la calle Obispo Rancés. La toponimia resulta muy interesante de cara a la ubicación de los lugares más importantes de la ciudad en los siglos XVIII y XIX. Su forma es irregular, presenta una topografía ligeramente inclinada y cuenta con una superficie aproximada de unos 229,38 m^2. Se encuentra en la parcela 12 de la manzana con referencia catastral 59.430 de Chiclana de la Frontera. Se enclava dentro de la zona de Ordenanza I: "Centro Histórico", según el P.G.M.O.

Su primer nombre fue De la Bodega, del que tenemos constancia de su existencia en el padrón de 1708, principios del XVIII, lo que hace pensar que no se le da esta denominación debido a la proliferación de bodegas por la zona, sino más bien por haberse ubicado en esa calle, sino la primera una de las que más temprano se decide al cultivo y elaboración del vino como parte principal de la economía de la ciudad eminentemente agrícola. El nombre en singular así lo hace pensar, a que si se tratara de hacer honor a la cantidad de bodegas, su nomenclatura hubiese sido en plural, pero su nombre aparece en singular, desde 1708, como decimos hasta 1845 en que se le corta el De la que solamente aparce Bodega, que aún persiste, ya que esta calle no ha tenido nunca otra denominación. Evidentemente luego vendrían más bodegas, como por ejemplo la de D. Jose Ruiz Flores por la zona, algunas hasta hace relativamente poco en funcionamiento y otras ya transformadas en viviendas (Meléndez Butrón y Yeste Sigüenza, 2006: 179).

Entre los chiclaneros ilustres que vivieron en la calle Bodega se encuentra Francisco Montes Reina "Paquiro", que al venir a menos su padre tuvo que emplearse de peón de albañil y dejar la magnífica residencia donde vivía en la calle De la Vega y trasladarse a otra más modesta, casi a las afueras de la ciudad. Esto a Paquiro le vino bien ya que la calle Bodega desembocaba en la calle llamada entonces Plazuela del Matadero, lo que hizo que empezara a frecuentar el matadero y entablara conversación con los matarifes de la época y por otro lado con toreros de fama.

Secuencia Estratigráfica Principal

Una vez anlizados los resultados arqueológicos y obtenidos los datos estratigráficos pertinentes de los distintos niveles y depósitos antrópicos y geológicos podemos concluir que la Secuencia Estratigráfica Principal es simple y escueta (**Plano 4**).

Desde los niveles superficiales al nivel geológico son cuatro los diferentes niveles que pudimos observar.

Nivel 1.- Escombros y tierra de labor a cota de calle.
Nivel 2.- Cimentaciones modernas (**Plano 3**).
Nivel 3.- Nivel de tierra oscuro que contenía dos fosas mode/cont.(**Plano 2**).
Nivel 4.- Nivel geológico: Arcilla natural a – 1,35 m.

No se exhumaron restos arqueológicos inmuebles que tengan que ser conservados.

De la Secuencia Estratigráfica se extrae la siguiente información: No existe una ocupación antrópica antigua, al igual que ocurre en la Plaza Mayor. Pero por el contrario, los restos romanos hallados en posición secundaria si sugieren un asentamiento en el entorno, como es de suponer, procedente de la expansión de la *urbs* romana localizada en la zona del Castillo y en la calle Convento. Los niveles de tierra oscura sugieren la existencia de tierras de labor en época anteriores a la construcción de la Bodega y de las viviendas aledañas. Las cimientaciones modernas localizadas corresponde a la vivienda derruida antes de realizar este proyecto.

Resultados de la excavación

La excavación del solar de la calle Bodega Nº 13 ha sido una excavación muy sencilla y rápida, arqueológicamente hablando. La simplicidad de la secuencia estratigráfica hallada, la escasez de niveles arqueológicos, unido a la ausencia de material arqueológico inmueble y la reducida cantidad de material inmueble, ha permitido realizar un control de los movimientos de tierra en breve espacio de tiempo, concretamente durante cinco días (desde el día 11 de Diciembre al 17 del mismo mes). Los datos y la documentación obtenida tampoco ha sido numerosa y se añade en esta memoria en su totalidad.

Como ya hemos señalado, la inexistencia de niveles arqueológicos antiguos permite hablar de la ausencia de ocupación antrópica antigua en este solar en concreto, al igual que al parecer ocurría en la Plaza Mayor, donde la mayoría de los restos arqueológicos hallados fueron silos de época moderna-contemporánea. Pero por el contrario, los restos romanos (*sigillata* clara y olla "Tipo Vegas" (Lám. 1)) hallados en posición secundaria si sugieren un asentamiento en el entorno, como es de suponer, procedente de la expansión de la *urbs* romana localizada en la zona del Castillo, calle Convento, calle Santísma Trinidad y Santo Cristo. Los niveles de tierra oscura que hemos interpretado como correspondientes a tierras de labor posiblemente pertenezcan a las zonas dedicadas a viñedos que existían en la villa de Chiclana y entorno a la cual se construó en época moderna la Bodega y otras dependencias aledañas como indicamos más arriba, a la hora de hablar de la denominación de la calle. Las cimientaciones modernas localizadas corresponde a la vivienda derruida antes de realizar este proyecto.

Estudio de los materiales arqueológicos recuperados

Los materiales arqueológicos muebles recuperados han sido escasos y la mayoría proceden de la fosas modernas-contemporaneas excavadas. Los fragmentos cerámicos más antiguos corresponden a un recipiente romano de *sigillata* clara, en concreto uno de ellos es un fondo (Lám. 1: 2), un borde de cerámica de cocina u olla de "Tipo Vegas" (Lám. 1: 3).

El resto de materiales cerámicos corresponden a cerámicas comunes de época moderna, en concreto aparecen dos bordes de jarras, una de ella con dos asas y otra sin asas (Lám. 2: 1 y 2), aparece también un borde de escudilla o cuenco carenado, cubierto por el interior con vedrío transparente un fragmento amorfo decorado con óxido de manganeso y la superfie transparente (Lám. 2: 3). Este aparece en concreto en la U.E. 6, de ahí que la hallamos datado en época moderna-contemporánea.

En la U.E. 5 aparecen varios fragmentos de cerámica del tipo denominado Azul sobre blanco. Los dos corresponden a fondos de platos, ambos representan motivos geométricos (Lám. 3: 1 y 2). También se recuperó en el interior de esta fosa un fragmento de caneco o recipiente contenedor de alguna bebida alcohólica (Lám. 3: 3), un borde muy decorado de recipiente del que desconocemos su forma (Lám. 3: 4) y un fragmento de caña de pipa de caolín.

Conclusiones

Las investigaciones llevadas a cabo en este solar permiten afirmar y precisar que la primera ocupación humana de Chiclana se localizó en la margen izquierda del río Iro, allí donde una de las terrazas fluviales alcanzaba una altura de 35 m s.n.m., concretamente en el denominado tiempo después Cerro del Castillo. Los controles arqueológicos permiten datar la ocupación en la zona al menos desde la Prehistoria Reciente, sobre todo a través de la industria lítica localizada, continuada en época del Bronce Final-Hierro I a través de la ciudad fenicia amurallada, época fenicio-púnica, romana, medieval (silos almohades), llegando hasta la actualidad. Desde dicho cerro el hábitat se extendió en época romana por toda la ladera del cerro, en dirección al río y en dirección opuesta hacia Santo Cristo.

En época medieval el centro poblacional se establecería entorno a la colina donde, según el cronista de la casa Ducal, Alonso Pérez de Guzmán levantaría la fortaleza o el Castillo del Iro, para la defensa de la ciudad (Bohórquez Jiménez, 1996: 105). Las fuentes también nombran en 1430 la existencia de la Iglesia de San Martín, ubicada en la actual calle Convento, próxima al castillo. La ciudad a partir de entonces fue creciendo entorno al castillo, en la parte más alta de la villa. El crecimiento de la población será continuo desde 1507 y no decrecerá hasta la crisis demográfica de 1571 y comienzos del siglo XVII. Todo ello unido a su condición de ciudad abastecedora de productos de sus campos y huertas, incidirán positivamente en el desarrollo de la

Chiclana del siglo XVIII. Íntimamente ligado a este comercio se encontraba el viñedo, que ya despuntaba en el siglo XVI, aumentando su producción con la expansión de nuevas zonas y la exportación de sus caldos a Europa y a América.

Durante el siglo XVIII, la ciudad irá tomando un aspecto urbano. Así, su actual casco antiguo data de éste período con importantes edificios civiles como la Torre del Arquillo del Reloj y los palacetes de los Conde del Pinar, el de las Cinco Torres y la casa del Conde de la Torre. En el último tercio del siglo dos obras arquitectónicas de carácter religioso se erigirán sobre la ciudad: la iglesia parroquial de San Sebastián y la Iglesia Mayor de San Juan Bautista.

Es en este contexto cuando nace la calle De La Bodega que da nombre a la calle donde se ubicó una de las primeras bodegas de Chiclana, cuyo terreno circundante dedicado a labores vitícolas hemos observado en este solar. Junto a esta calle aparecen otras como la calle Botica, etc. denominaciones que muestran la primera localización de estos negocios.

Bibliografía

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. (1996): *Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte.* Publicaciones del Sur.
BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J.A. (2007): A.A.P. Cerro del Castillo. Chiclana (Cádiz).
BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J.A. (2007): A.A.P. C/. Santísima Trinidad, Chiclana (Cádiz).
BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J.A. (2007): A.A.P. Sondeo arqueológico en Colegio Público El Castillo. Chiclana (Cádiz).
BUENO SERRANO, P. (2007):Informe Preliminar del Control Arqueológico de Movimiento de Tierra en Calle Santísima Trinidad. Chiclana (Cádiz).
BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J.A. (2007): A.A.P. C/. Molino. Chiclana (Cádiz).
CARANDINI, A. (1997): *Historias en la Tierra.* Crítica. Barcelona.
CASTILLO GARCÍA y otros (1982): *Los pueblos de la Provincia de Cádiz.* Chiclana de Frontera. Cádiz.
CERPA NIÑO, J.A. Y BUENO SERRANO, P. (2006): A.A.P. C/. CONVENTO Nº 2 Chiclana (Cádiz).
CERPA NIÑO, J.A. Y BUENO SERRANO, P. (2007): A.A.P. C/. CONVENTO Nº 11-13 Chiclana (Cádiz).
GONZÁLEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la Provincia de Cádiz. Excma. Diputación de Cádiz.*
HARRIS, E. A. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica. Crítica.* Barcelona.
MELÉNDEZ BUTRÓN, M. Y YESTE SIGÜENZA, F.J. (2000): *Calles y plazas de Chiclana de la Frontera(Nomenclatura histórica desde 1700). Fundación Viprén.*
VVAA (1999): *Excavaciones Arqueológicas en la Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación.* Serie Monográfica Arqueología en Chiclana de la Frontera.

Índice de imágenes

Lámina 1.- Materiales

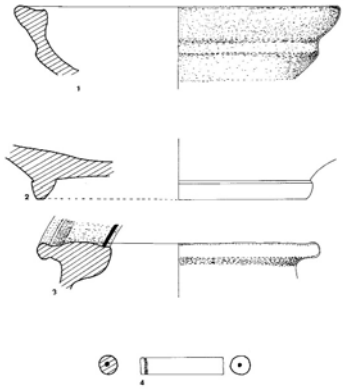

Lámina 2.- Materiales

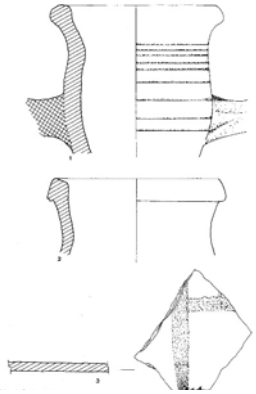

Lámina 3.- Materiales

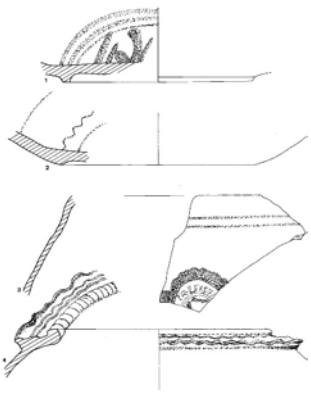

Índice de imágenes

Lámina 4.- Perfil estratigráfico

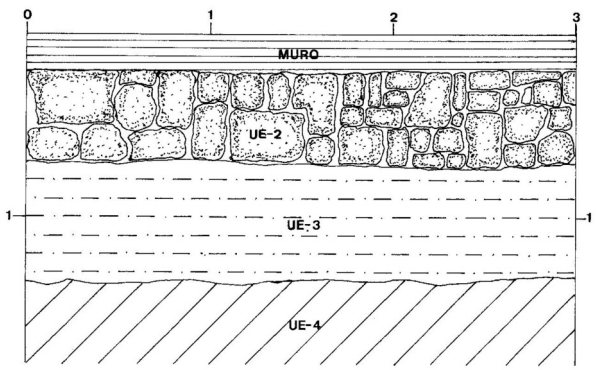

Plano 1.- Estructuras contemporáneas

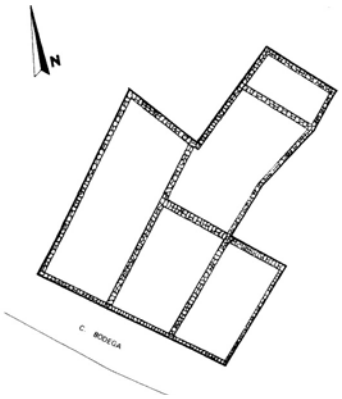

Plano 2.- Fosas modernas-contemporáneas

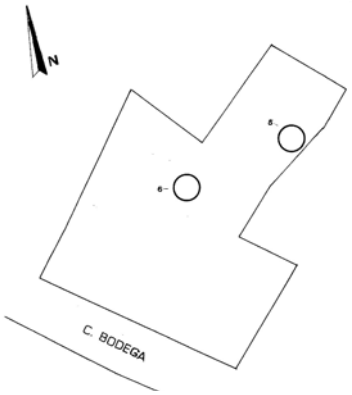

2008|*Cádiz*

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA CANTERA LA ISABELITA Y SAN JOSÉ, ARCOS DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JUAN JOSÉ CÍSCAR MALIA

Provincia
Cádiz

Municipio
Arcos de la Frontera

Ubicación
Cantera La Isabelita y San José

Autoría

JUAN JOSÉ CÍSCAR MALIA

Resumen

En este trabajo se muestran los resultados obtenidos en la actividad arqueológica preventiva, prospección arqueológica superficial, llevados a cabo en el área de la futura explotación de la cantera de La Isabelita y San José. Donde se han documentado cuatro puntos de concentración de materiales pertenecientes a dos yacimientos: La Escalera y El Pinar.

Abstract

In this work there appear the results obtained in the archaeological preventive activity, archaeological superficial exploration, carried out in the area of the future exploitation (development) of the quarry of The Isabelita and San Jose. Where there have received documents four points of concentration of materials belonging to two deposits: The Escalera and The Pinar.

Introducción

Arcos de la Frontera se encuentra situada al noreste de la provincia, a una altitud de 185 metros y a 67 kilómetros de la capital de provincia. Se ubica en un cerro junto al río Guadalete. Limita al norte con los municipios de Espera (Cádiz) y Bornos, al noreste con el municipio de Villamartín, al este con los municipios de El Bosque y Prado del Rey, al sureste con los municipios de Benaocaz y Ubrique, al sur con los municipios de Algar y San José del Valle y al oeste con el municipio de Jerez de la Frontera. Arcos de la Frontera está situada casi en el centro geográfico de la provincia de Cádiz, y marca el límite entre la campiña jerezana y la serranía, a cuya entrada se ubica la ciudad.

La zona prospectada coincide con la explotación minera en las concesiones denominadas La Isabelita (nº 1.121) y San José (nº 1.129), de 102 hectáreas de superficie, en el Término Municipal de Arcos de la Frontera, Cádiz. Situadas dentro del término municipal de Arcos de la Frontera a unos seis kilómetros del núcleo poblacional, tomando la carretera de El Bosque, se toma el primer desvío hacia la izquierda, quedando toda la zona en la margen derecha.

Situado en una zona relativamente llana, cercana al embalse de Arcos. Esta zona es anexa a importantes yacimientos como El Santiscal, y en su interior presenta dos yacimientos: La Escalera, junto a la zona explotada del sureste y El Pinar, en la zona oeste, sobre la otra zona en explotación.

La ejecución de la explotación minera en las concesiones denominadas La Isabelita (nº 1.121) y San José (nº 1.129), de 102 hectáreas de superficie, en el Término Municipal de Arcos de la Frontera, Cádiz, motiva la realización de esta actividad arqueológica preventiva en la modalidad de Prospección arqueológica superficial, por la cercanía de varios yacimientos al área de explotación así como por tener incluidos en su perímetro dos yacimientos, poligonados en la base de datos de la Delegación de Cultura de Cádiz (SIPHA).

Esta fase se ha concretado con la supervisión directa por Técnicos arqueólogos de todo el terreno que se pudiera ver afectado por el proyecto de explotación minera (102 Ha) con el fin de reconocer el posible registro arqueológico superficial que pudiera verse afectado.

Contexto histórico-arqueológico

Desde que se hicieron las debidas prospecciones bibliográficas, archivísticas y documentales, para poder realizar el estudio de antecedentes arqueológicos, hasta el día de hoy, se ha llevado a cabo una revisión de los yacimientos de la zona, cambiando de localización varios de los polígonos por parte de la Delegación de Cultura de Cádiz. En el caso que nos ocupa, nos afecta directamente la nueva localización de los yacimientos de La Escalera y de El Pinar, ya que las nuevas localizaciones nos lo sitúan en el interior del perímetro de la zona a explotar, coincidiendo en gran parte con zonas que actualmente están en fase de explotación o que ya han sido explotadas. Tal circunstancia no ha hecho otra cosa que corroborar los resultados obtenidos durante las prospecciones.

La zona que ocupan las concesiones mineras de La Isabelita y San José no ha tenido intervenciones arqueológicas hasta el momento, salvo alguna prospección en zonas cercanas, teniéndose información de varios sitios por noticias orales o por algún hallazgo casual. En estos momentos se tiene conocimiento de cuatro sitios o yacimientos: dos de ellos han sido poligonados cerca o rozando la zona que nosotros hemos prospectado, y otros dos, como hemos comentado con anterioridad, están dentro del área que ocupa el proyecto de explotación. Estos yacimientos son: La Escalera, El Pinar, Vereda Baja y El Santical.

El Santiscal es una villa romana conservada dentro de la actual urbanización, del mismo nombre; se conservan los vestigios de una villa rústica romana de época imperial. Descubierta a finales del siglo XIX, se extrajeron algunos mosaicos que fueron trasladados al Museo de Cádiz. El sector conocido comprende un peristilo, una piscina, conducciones de agua y varios mosaicos, entre los que destaca el único de tema figurado con la representación de Venus y Adonis. La edificación y los pavimentos indican un uso dilatado de la villa durante toda la época imperial romana hasta el siglo VI, al que corresponde la lápida visigoda de Bulgarico, encontrada en 1890.

Además, como Santiscal se conocen otras áreas que son las que nosotros delimitamos en el plano ya que son las que tocan la zona a prospectar, en este polígono marcado en plano aparecieron siete u ocho sepulturas, junto con restos de ladrillo, cerámicas, estuco, etc…., restos de una villa romana y una posible ermita visigoda. En superficie se han documentado restos líticos.

Vereda Baja; respecto a este yacimiento, tras la búsqueda bibliográfica en las bases de datos existentes, tan solo hemos encontrado su localización, no existiendo expediente alguno que haga referencia a su adscripción cultural o a la clase de hallazgo que presenta para ser incluido en la base de datos de la Delegación de Cultura.

El Pinar es un sitio arqueológico con útiles líticos Paleolíticos; fue descubierto en las prospecciones sistemáticas dentro del proyecto *"Secuencia fluvial y paleolítica del río Guadalete, Cádiz",* en su tercera campaña: Junta de los Ríos – Arcos de la Frontera, dirigidas por D. Francisco Giles Pacheco en 1993. En él se describe como "conexión de glacis con terraza fluvial con industria lítica".

La Escalera es un sitio arqueológico con útiles líticos Paleolíticos, fue descubierto en las prospecciones sistemáticas dentro del proyecto *"Secuencia fluvial y paleolítica del río Guadalete, Cádiz"* en su tercera campaña: Junta de los Ríos –

Arcos de la Frontera, dirigidas por D. Francisco Giles Pacheco en 1993. Se describe como localizado en las "formaciones de glacis de la Sierra de los Barrancos en contacto con los depósitos fluviales del río Guadalete con industria lítica adscribidle al Paleolítico". Este yacimiento se encuentra en la actualidad parcialmente destruido.

El valle del río Guadalete ha sido tradicionalmente una vía natural de comunicación que relacionaba diferentes espacios geográficos (costa, valle y montaña). Esta circunstancia ha provocado su intensa ocupación durante las diferentes etapas históricas, entre ellas el Paleolítico, desde las primeras ocupaciones humanas adscritas al modo 2 hasta la llegada de los primeros *Homo sapiens sapiens*.

La documentación que actualmente tenemos sobre la presencia de restos materiales adscritos a *Homo neanderthalensis* en el valle del río Guadalete es bastante destacada.

Por otra parte, conocemos bastante bien su comportamiento a través de un análisis regional gracias a los estudios desarrollados, generalmente procedentes de prospecciones superficiales, tanto en el valle del Guadalquivir, como en la banda atlántica de Cádiz, la antigua laguna de La Janda, la sierra de Cádiz o el Campo de Gibraltar. En esta última comarca tendríamos que mencionar las únicas excavaciones arqueológicas desarrolladas en nuestra área de estudio, las cuales nos están ofreciendo una información interesantísima sobre esta etapa histórica. Aquí, tendríamos que mencionar para estos momentos diferentes cavidades arqueológicas, tales como Vanguard, Beeffsteak o Gorham.

La cueva de Vanguard presenta unos niveles antiguos relacionados con OIS 5, entre 110-90 ka., mientras que sus niveles superiores estarían adscritos a OIS 3 con 40 ka. En este último se han podido identificar restos de fuegos y la localización *in situ* del proceso de fabricación de herramientas de trabajo. Igualmente, a lo largo de toda la secuencia se ha podido constatar la presencia de una explotación marina (cetáceos, delfines, focas monje, mejillones, lapas,...) (comunicación oral de F. Giles).

Igualmente, la cueva de Beeffsteak, situada en el sector oriental del peñón y dominando toda la plataforma de Punta Europa, ha permitido la localización de una tecnología adscrita al modo 3 y una cronología relacionada con el estadio isotópico 5, con 99 ka,...) (comunicación oral de F. Giles).

Pero quizás, una de los sitios más interesantes sea la cueva de Gorham, localizado en la base del acantilado abierto al Mediterráneo y una secuencia estratigráfica de 17 m, donde está representada el final del estadio isotópico 4 y la totalidad del 3. La ocupación adscrita al modo 3 esta representado por el Nivel IV, relacionado con el Estadio Isotópico 3, una industria lítica de carácter centrípeta y sobre materias primas autóctonas (arenisca, sílex y jaspe) y alóctonas (sílex), macrofauna (ciervos, túnidos,...) con huellas termoalteradas (Giles, *et al*., 2001).

El paleoclima durante la mayor parte del OIS3 en Gibraltar, y por extensión en el extremo sur de la Península Ibérica, está caracterizado por unas condiciones templadas, permaneciendo los niveles marinos entre –70 y –85 m. La vegetación coincide con un piso bioclimático termo-mediterráneo, dominado por el bosque mediterráneo (*Pinus pinae*, *Juniperus cf. Phoenicea* con sotobosque de *Erica* y *Cistrus spp*., y otras especies tales como *Olea europaea* y *Pistacia cf. lentiscus*), al igual que ocurre con la fauna (Giles, *et al*., 2001).

Las condiciones climáticas templadas del estadio isotópico 3 están caracterizadas en el litoral por la presencia de taxones mediterráneos y *pinus* costeros, mientras que en los valles del interior por taxones mediterráneos y pinos de montaña en las laderas (Giles, *et al*., 2001).

En este contexto, sitios como El Pinar o La Escalera, localizados en el tramo medio del río Guadalete, deben ayudarnos a resolver algunas preguntas, tales como:

- Profundizar en la cronología y la posible convivencia de dos sistemas técnicos, los modos 2 y 3.
- La articulación social del territorio.
- La tardía desaparición de los neandertales.
- La posible convivencia con el *Homo sapiens sapiens*.
- Las causas de su desaparición.

Todo ello nos confiere la necesidad de seguir investigando y trabajando con las diferentes hipótesis de trabajo, circunstancia que se ve complicada ante la cercanía del continente africano.

Por otra parte, la información que tenemos sobre la presencia de los primeros *Homo sapiens sapiens* en el extremo Sur de la Península Ibérica sigue siendo bastante deficiente, conociendo tan solo algunos momentos históricos concretos.

Quizá, una de estas etapas mejor conocida sea la presencia en esta zona de las denominadas sociedades portadoras del tecnocomplejo Solutrense. Su identificación en este territorio ha sido más sencilla gracias al fósil director que se relaciona con la misma, como son los diferentes tipos de puntas foliáceas.

Sitios como La Escalera o El Pinar durante estos momentos históricos no pueden ser explicados de forma independiente y aislados del contexto territorial e histórico, debiendo ser enmarcado en suroeste de la Península Ibérica a finales del Pleistoceno. Más, cuando estamos hablando de sociedades que emplean el nomadismo para frecuentar de una forma cíclica los diferentes medios naturales existentes en un territorio, y donde el río Guadalete sería una verdadera vía natural de comunicación (Castañeda, 2000, 2002).

En este contexto, el río Guadalete ha permitido la documentación de un número significativo de sitios en los diferentes tramos del mismo:

- Tramo medio: Las Arenosas (San José del Valle), Cueva de Higueral de Sierra Valleja (Arcos de la Frontera).
- Tramo depresión de Arcos: La Escalera 1 (Arcos de la Frontera), La Escalera 3 (Arcos de la Frontera), Llanos de Don Pedro (Arcos de la Frontera), El Jadramil (Arcos de la Frontera), Los Frailes (Bornos) y Barranco Blanco (Villamartín).
- Tramo de las Subbéticas Occidentales: Cueva VR-7 (Villaluenga del Rosario), Cueva VR-15 (Villaluenga del Rosario), Cavidades del Complejo Motillas-Ramblazo (Jerez de la Frontera), Cueva de Higueral (Jerez de la Frontera), Cueva de las Motillas y Cueva del Quejigo (Jerez de la Frontera) y Abrigo Bombín (Jerez de la Frontera).

La ocupación estacional del territorio puede explicarse a partir de los denominados sitios de agregación. ¿Qué son los sitios de agregación? Son lugares, localizados en cuevas o al aire libre, frecuentados estacionalmente por bandas de cazadores-recolectores procedentes de distintos territorios y medios naturales. Los lugares de agregación deben relacionarse con intensas actividades sociales, posibilitando la exogamia para la regulación biológica del grupo, la transmisión de conocimientos, la práctica de distintos ritos de iniciación y ceremonias de "alianzas", actividades de reciprocidad cooperativa, entre otras.

Los sitios de agregación han sido identificados en el Sur de la Península Ibérica a partir de cavidades tales como la de Pileta (Benaoján, Málaga), Ardales (Ardales, Málaga) e incluso Nerja (Nerja, Málaga). Todas estas cavidades presentan una serie de características que las convierten en idóneas para ser identificadas como sitios de agregación, tales como una perfecta comunicación con diferentes medios naturales, una altitud media relativamente baja para evitar las rigurosidades climáticas. Son cavidades de grandes dimensiones, una ocupación temporal amplia, unos paneles con pinturas y grabados perfectamente estructurados y sin ningún tipo de carácter aleatorio, entre otras.

Una vez desarrolladas estas actividades, los grupos agregados o bandas ampliadas reunidos en estos sitios de agregación, se dividen y se dispersan por las latitudes bajas para llevar a cabo trabajos de apropiación, generalmente durante las estaciones con un clima más riguroso.

Para explicar la articulación del territorio en el suroeste de la Península Ibérica a finales del Pleistoceno, tendríamos que partir, como ya hemos comentado, de la cueva de la Pileta (Benaoján, Málaga), relacionada a grandes rasgos con la Subbética occidental y los valles de la actual provincia de Cádiz. Así, esta cavidad se encuentra perfectamente comunicada con los valles y la costa atlántico-mediterránea a través de diferentes pasos naturales, tales como el río Guadalete, que la relaciona con la costa atlántica gaditana, y el río Guadiaro, que lo comunica con el Campo de Gibraltar.

En este territorio, junto a este sitio de agregación, nos encontramos fundamentalmente con tres tipos de lugares atendiendo a las actividades y trabajos desarrollados en cada uno de ellos (Castañeda, 2002):

- Vinculación simbólica (pequeñas cavidades o abrigos con escasas manifestaciones simbólicas, ya sean pictóricas o grabadas, y con un importante carácter monotemático). Aquí, podría citarse la cueva de las Motillas (Jerez de la Frontera, Cádiz), el Tajo de las Figuras (Benalup, Cádiz) o la cueva del Moro (Tarifa, Cádiz).
- Trabajos de apropiación (altos de caza, cazaderos). Podemos destacar la cueva de Higueral de Motilla (Jerez de la Frontera, Cádiz), la cueva de Higueral de Sierra Valleja (Arcos de la Frontera, Cádiz) (Cáceres, 2003; Giles, *et al*., 1998), Torre Almirante (Algeciras, Cádiz) (Castañeda y Herrero, 200).
- Vida cotidiana (campamentos). Como hipótesis de trabajo podría plantearse el sitio de La Fontanilla (Conil de la Frontera, Cádiz).

Esta circunstancia nos confirma como estas sociedades dejan sobre sus territorios frecuentados no solamente lugares relacionados con la apropiación (caza, extracción de materias primas,...), sino también los vinculados con las zonas de hábitat y sitios con símbolos expresos de su identificación social con tales territorios de determinadas bandas.

Metodología

La prospección engloba un conjunto de procesos técnicos que tienen una finalidad clara: obtener un importante volumen de información arqueológica en un área determinada. La prospección, en este caso, se realiza como una actividad arqueológica con entidad propia.

Una vez seleccionada el área de trabajo, el primer paso que hemos dado ha sido el familiarizarnos con ella; para ello contamos con numerosos soportes cartográficos. Por un lado debemos manejar mapas topográficos, y de forma paralela debemos llevar un estudio de otro tipo de cartografía, especialmente los mapas geomorfológicos y edafológicos; los primeros nos pueden aportar datos sobre los lugares más favorables donde podemos encontrar asentamientos. Los edafológicos nos permiten analizar las posibilidades de explotación económica de un territorio, especialmente la agropecuaria.

Dentro de los materiales cartográficos podemos incluir también la teledetección, es decir, las tomas aéreas. Analizando en estas tomas contrastes y variaciones significativas en el terreno causadas por sombras, diferente grado de humedad, distinto desarrollo de la vegetación… podemos llegar a detectar lugares de interés arqueológico.

El estudio cartográfico se complementa con el análisis de fuentes documentales, tanto orales como escritas. El análisis detenido de la bibliografía arqueológica relacionada con esta área es básico

con el fin de orientar las labores de prospección en el sentido más idóneo.

Finalmente se realiza una revisión de la toponimia del área pues en muchos casos podemos encontrar topónimos que sugieran la más que posible presencia de un yacimiento.

Los procedimientos de búsqueda se han desarrollado realizando una prospección intensiva o de cobertura total. Mediante este procedimiento pretendemos localizar todos los yacimientos o vestigios existentes en el área de la concesión minera. Para ello se ha configurado un equipo de 5 prospectores, los cuales se dispersan a partir de una línea base situada al sur de la zona a prospectar, abarcando el ancho del área de la misma; distribuidos en transectos divergentes y paralelos a intervalos de 10 metros, formando un amplio frente y desarrollando recorridos paralelos entres sí, que posteriormente se repiten en sentido contrario. Los recorridos en sus límites externos han sido registrados con la ayuda de un GPS, al igual que las localizaciones representadas en puntos de concentración que han sido geo-referenciadas con este dispositivo.

Durante la fase de prospección superficial, es decir, en el tratamiento de la información territorial, la principal variable empleada es, lógicamente, el carácter espacial de los datos. Desde un punto de vista técnico, diremos que la validez especial de cada dato reside inicialmente en su geo-referenciación, esto es, en la posibilidad de relacionarlo dentro de un sistema normalizado de coordenadas. El carácter geo-referencial de los datos disponibles permite su gestión en sistemas de información geográfica (SIG's), definibles como entornos de almacenamiento y / o gestión de datos geo-referenciados. Estos datos pueden hallarse almacenados en el propio SIG o vinculados a él desde una Base de Datos.

Los yacimientos localizados se han registrado en coordenadas UTM, tomadas en el centro del yacimiento o en la zona de mayor concentración de restos. Se han tomado las medidas del posible yacimiento y se han localizado las coordenadas del perímetro para poder formar un polígono de seguridad del mismo. Los resultados de posición suministrados por el aparato son cotejados y trasladados inmediatamente a un mapa, con el objetivo de detectar y corroborar la situación de coordenadas dadas por el GPS.

En el momento del hallazgo se ha llevado a cabo una descripción sumaria del sitio (morfología, estructuras materiales…) y del entorno. Se han tomado fotografías generales y de detalle y, si fuese necesario se realizará un croquis con la situación del yacimiento y los restos más destacables.

Respecto a los materiales superficiales, tomaremos nota de lo observado llevando a cabo una clasificación sobre el terreno y, de esta forma, procuramos limitar al máximo su recogida, incluso llegando a prescindir de la misma. Al fin y al cabo, un proceso de este tipo no deja de ser una perturbación del yacimiento en muchas ocasiones innecesaria, limitándonos a recoger aquellos fragmentos indispensables por su rareza o importancia, para su estudio y así poder justificar la localización.

También en el momento de la localización procederemos a realizar las observaciones necesarias de cara a determinar la función del yacimiento y el carácter del depósito. Creemos importante el detectar cuando nos encontramos en un depósito primario o secundario, el grado de alteración del mismo y en su caso, determinar el lugar de donde potencialmente pueden proceder.

Controlar este aspecto se hace necesario para estimar la extensión de los yacimientos y hacer propuestas en cuanto a la extensión de los mismos y sus entornos. Hemos geo-referenciado un perímetro de seguridad, poligonando la zona donde se han encontrados vestigios de actividad antrópica.

El registro y descripción sobre el terreno de la información obtenida se ha llevado a cabo mediante fichas específicamente diseñadas a tal efecto. En ellas se recogen campos dedicados a: nombre; signatura; coordenadas; descripción del sitio; causa de la detección; descripción del tipo de material localizado; cronología (indicando el criterio de datación); posible funcionalidad; interpretación del sitio; y por último, un apartado dedicado a observaciones.

Se confecciona así un mapa de la zona con las concentraciones de material, que pasan a ser individualizadas en puntos de concentración. Una vez sectorizado el yacimiento en unidades de intervención, se procederá, en la medida de lo posible, a la caracterización del yacimiento, realizando un estudio pormenorizado de los materiales seleccionados y recogidos.

Todo el proceso de la intervención se ha documentado mediante fotografía digital. Así mismo, se ha procedido a la documentación gráfica de los vestigios arqueológicos que han aflorado durante la intervención. Una parte vital de la documentación consiste en el dibujo de planimetrías de las zonas intervenidas y la ubicación de restos arqueológicos que pudieran ser localizados. Siendo esta parte innecesaria ya que los materiales estaban claramente en posición secundaria dadas las características de la zona.

Se ha realizado una investigación específica de los materiales y estructuras mediante prospecciones bibliográficas, archivísticas, museísticas y documentales, por parte de especialistas en Prehistoria dadas las características de los hallazgos. Los materiales han sido debidamente lavados, siglados, inventariados, estudiados y preparados para su conservación y depósito siguiendo las recomendaciones del ICCROM y las normativas internas del museo destinado a ser depositario de los mismos.

Durante la prospección nos hemos vistos obligados a separar el área de prospección en diferentes tramos de intervención, en función de sus características específicas y cuestiones de carácter práctico a la hora de prospectar. Estos tramos de intervención han sido geo-referenciados y situados en un plano para su fácil comprensión.

La razón por la que nos hemos visto obligados a realizar la prospección por tramos no ha sido otra que la localización de barreras tanto naturales como artificiales, líneas de tunas y vallados y cercados, ciñéndose estos tramos a los límites artificiales que nos creaban. Como se puede comprobar en los planos, tenemos fincas incluidas dentro del área a prospectar con su cercado, e incluso nos encontramos con zonas en fase de cultivo, en las que no se han podido llevar a cabo la prospección, ya que la vegetación era muy cerrada o por que se encontraba el piso con una cama de agua de varios centímetros de profundidad imposibilitándola. Estas zonas aparecen en los planos como zonas privadas.

Proceso de los trabajos

La ejecución de esta actividad arqueológica ha contado con un equipo total de siete personas, de los cuales cinco se han ocupado del trabajo de campo (labores de prospección), y tres de las labores de estudio de materiales, realizadas por un equipo de especialistas en Prehistoria de la Universidad de Cádiz, buscando de esta manera obtener los resultados más óptimos posibles.

El equipo de prospección ha estado formado por: Juan José Císcar Malia, Diego Bejarano Gueimúndez e Iván García Jiménez como técnicos arqueólogos, y Juan Manuel Bernal González y Rocío Cuadra Rubio como auxiliares de arqueología. A su vez el equipo que se ha encargado del estudio de materiales ha estado formado por: Vicente Castañeda Fernández, Yolanda Costela Muñoz y Juan Manuel Bernal González.

Tras realizar las prospecciones bibliográficas, archivísticas y documentales, con el fin de realizar un exhaustivo estudio histórico previo, se entrega proyecto en la Delegación de Cultura de Cádiz para su tramitación el día 23 de abril de 2008, siendo este autorizado por resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz con fecha de 21 de mayo de 2008, abriéndose el expediente A-209/08 (546) para esta actividad arqueológica preventiva, y quedando lista para poder iniciar los trabajos de prospección.

Una vez solucionados los problemas de seguridad, iniciamos los trabajos de campo el día 25 de junio de 2008. Las jornadas laborales se distribuyen en jornadas completas de ocho horas diarias hasta finalizar los procesos de prospección. Los trabajos de prospección se dan por concluidos una vez prospectada toda el área que comprende la explotación minera a última hora de la tarde del día 27 de junio de 2008.

Se observa sobre plano que existen dos canteras, que ocupan la mayoría del los polígonos de los yacimientos de La Escalera y de El Pinar, estando situadas una al este, coincidente con La Escalera, y otra al oeste, coincidente con El Pinar. La cantera del este está en plena fase de explotación y en la cantera oeste se han finalizado los trabajos de explotación.

En un primer momento y tras realizar una visita general sobre el terreno de la zona a prospectar, observamos como existen numerosas barreras que dificultan la prospección por lo que decidimos dividir el área en tramos de intervención, que serán divisiones artificiales creadas para facilitar los trabajos de prospección, así como la posterior interpretación de los datos obtenidos.

El área de prospección se ve dividida en nueve tramos de intervención denominados por la letra T (tramo) y el número de tramo (Tnº.). En este informe nos vamos a centrar en los puntos de concentración de material.

Incluido dentro del perímetro del tramo de intervención 1 (T.1.) se documenta una zona donde se encuentra grandes cantidades de restos de sílex, tomando entidad propia dentro del T.1.; el cual se denomina **Punto de Concentración 1** (P.C. 1.). Situado casi al final de este transecto, en un pequeño claro que dejan los alcornoques y pinos, sobre un pequeño montículo. Está localizado junto a la entrada de la cantera este, sobre parte de lo que sería el yacimiento de la Escalera por lo que claramente queda asociado al mismo. Esta paralelo a la carreta de El Bosque a la altura del kilómetro 4.

Nos encontramos ante una dispersión de restos de sílex con poca industria lítica (consultar estudio de materiales) siendo esta la zona de extrarradio del yacimiento de la Escalera. Está situado sobre una matriz de arenas de origen dunar de grano fino y de coloración blanquecina, muy sueltas. Los restos de sílex documentados presentan una coloración amarilla parda y rojiza. Se realiza una recogida selectiva del material más significativo, para poder así realizar *a posteriori* el estudio de materiales en el laboratorio y de esta manera poder asignar un carácter cronológico y cultural a este yacimiento y corroborar la información existente.

A toda esta zona se le traza un perímetro de seguridad alrededor, cuyas coordenadas se pueden observar más abajo, quedando incluida toda el área que presenta restos líticos en superficie.

Las coordenadas de este Punto de Concentración 1 son:

Perímetro P.C.1.	**X**	**Y**
1	252594	4070965
2	252586	4070992
3	252548	4070959
4	252561	4070930
5	252588	4070935

Incluido dentro del perímetro del tramo de intervención 2 (T.2.) se documenta también una zona donde se encuentran grandes cantidades de restos de sílex, tomando entidad propia dentro del T.2.; lo denominamos **Punto de Concentración 2** (P.C. 2.). Situado en la parte más cercana al P.C.1, en la gran explanada libre de arboleda, llegando desde el carril de arena hasta la higuera. Está localizado junto a la entrada de la cantera este, sobre parte de lo que sería el yacimiento de la Escalera, por lo que claramente queda asociado al mismo. Por tanto, este punto de concentración 2 está claramente relacionado con el Punto de concentración 1, y a su vez con el Yacimiento de La Escalera.

Nos encontramos ante una dispersión de restos de sílex con poca industria lítica (consultar estudio de materiales) siendo esta la zona de extrarradio del yacimiento de la Escalera. Situado sobre una matriz de arenas de origen dunar de grano fino de coloración blanquecina rojiza muy suelta. Los restos de sílex documentados presentan una coloración amarilla parda y rojiza.

Se realiza también una recogida selectiva del material más significativo, para poder así realizar *a posteriori* el estudio de materiales en el laboratorio y de esta manera poder asignar un carácter cronológico y cultural a este yacimiento y corroborar la información existente.

A toda esta zona se le realiza un perímetro de seguridad, cuyas coordenadas se pueden observar más abajo, quedando incluida toda el área que presenta restos líticos en superficie. Las coordenadas de este Punto de Concentración 2 son:

Perímetro P.C.2.	X	Y
1	252780	4071069
2	252779	4071098
3	252757	4071120
4	252734	4071117
5	252707	4071105
6	252683	4071063
7	252703	4071025
8	252745	4071027

La Escalera: T1 (PC1) y T2 (PC2)

Este yacimiento fue localizado en el marco de unas prospecciones superficiales desarrolladas en la Depresión de Arcos de la Frontera (Cádiz), y vinculado al *Proyecto de Prospección Arqueológica Superficial en la cuenca del río Guadalete*. Este sitio fue dividido originariamente en La Escalera I, La Escalera II y La Escalera III (Giles, *et al*., 1995, 1996; Gutiérrez, Gracia, y Mata, 1994).

En este aparatado hemos estudiado de una forma conjunta T1 (PC1) y T2 (PC2), ya que su localización geográfica coincide con el yacimiento de La Escalera, inventariado por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. T1 (PC1) presenta un total de 9 piezas, mientras T2 (PC2) alcanza un total de 12 productos.

El conjunto estudiado se corresponde con un total de 21 piezas, de las cuales 6 son BN1GE (28´58 %), 12 son BP (57'14 %), y, finalmente, 3 productos se relacionan con BN2G (14´28 %).

La materia prima seleccionada en los procesos de fabricación de las herramientas de trabajo se relacionan fundamentalmente con los distintos tipos de sílex (76´20 %); seguido de las areniscas (19´04%), fundamentalmente de grano fino que ante los procesos de fracturación permite obtener unos filos cortantes necesarios para su utilización; y, finalmente, la caliza (4´76 %). Este estudio porcentual nos permite inferir un uso masivo de los distintos tipos de sílex en las estrategias de aprovisionamiento y en los procesos de transformación en herramientas de trabajo.

El estudio del rodamiento nos ha permitido comprobar como el carácter medio es el grupo mejor representado con un 61´90 %, seguido del poco con un 38´10 % y, encontrándose ausente el grado bastante; mientras que el carácter pátina está presente en la totalidad de las piezas analizadas. Estos valores nos indican el relativo movimiento que han sufrido las piezas como consecuencia del ambiente geológico donde se localizan (glacis) y al hecho de situarse al aire libre.

El estudio de las BN1G se divide en BN1GE y BN1GC, según el momento de la cadena operativa donde se encuentren. En este yacimiento tan solo se han localizado BN1GE, que en nuestro caso alcanzan un total de 6 piezas.

Los TOTD están ausentes, localizándose tan solo los TOTI, donde destacan 3 piezas con un carácter longitudinal, 1 aleatorio no jerarquizado, 1 multipolar y 1 centrípeto. Este estudio nos permite comprender el dominio de un esquema racional y complejo de la materia prima, caracterizados por la preparación del nódulo, un aumento del número de levantamientos, una exhaustividad en la explotación y predeterminación en los productos obtenidos.

Las BP están formadas por 12 ejemplares, que representan el 57´14 % sobre el total del conjunto estudiado. Sus características son las siguientes:

- Presentan una homogeneidad dimensional, donde los distintos sistemas de explotación ofrecen unos rasgos de estandarización de las BP, tendente al predominio de la dimensión anchura. Así, estas se caracterizan por la presencia de BP de formato mediano.
- Indicar el relativo dominio del carácter no cortical (NO CO) con 7 productos, donde se documentan 2 piezas caracterizadas por su identificación con BP del desbaste de núcleos para hojas y otras dos relacionadas con el carácter centrípeto. Frente a este se documentan, en una proporción algo inferior, la presencia del carácter cortical, con 2 piezas, y no cortical-cortical, con 3 objetos.
- El estudio de la Cara Talonar nos permite inferir unos modelos de explotación donde dominan los no reconocibles (abatidos) con 9 ejemplares, seguidos de los lisos con 3 ejemplares.

Finalmente, las BN2G se relacionan con 3 piezas (14´28%), identificadas con 1 raedera y 2 denticulados. Estas están realizadas fundamentalmente sobre BP no corticales.

Las características de estos materiales permiten relacionarlos con sociedades portadoras del modo 3 (musteriense) y modo 4 (Paleolítico Superior), aunque no sería descartable la presencia de evidencias posteriores (Neolítico).

Incluido dentro del perímetro del tramo de intervención 6 (T.6.) se documenta una zona donde se encuentran grandes cantidades de restos de sílex y arenisca, tomando entidad propia dentro del T.6. Lo denominamos **Punto de Concentración 3** (P.C. 3). Se sitúa al inicio de este transecto, en un pequeño claro que dejan los eucaliptos y los pinos, pegado a la verja que separa la zona de la cantera oeste, localizándose junto a la entrada de la misma, sobre parte de lo que sería el yacimiento de El Pinar, por lo que claramente queda asociado al mismo.

Nos encontramos ante una dispersión de restos de sílex y arenisca con poca industria lítica siendo esta la zona de extrarradio del yacimiento de El Pinar. Se sitúa sobre una matriz de arenas de origen dunar de grano fino y coloración blanquecina, muy sueltas. Los restos de sílex documentados presentan una coloración amarilla parda y rojiza.

Se realiza una recogida selectiva del material más significativo, para poder así realizar *a posteriori* el estudio de materiales en el laboratorio, y de esta manera poder asignar un carácter cronológico y cultural a este yacimiento y corroborar la información existente.

A toda esta zona se le traza un perímetro de seguridad alrededor, cuyas coordenadas se pueden observar más abajo, quedando incluida toda el área que presenta restos líticos en superficie.

Las coordenadas de este Punto de Concentración 3 son:

Perímetro P.C.3.	X	Y
1	252361	40711362
2	252347	4071359
3	252331	4071335
4	252324	4071322
5	252356	4071322
6	252378	4071322
7	252380	4071344

En la zona de unión entre los T. 6. Y T. 5., incluido dentro del perímetro del tramo de intervención 6 (T.6), se documenta una zona donde se encuentran grandes cantidades de restos de sílex y arenisca, tomando entidad propia dentro del T.6. Se denomina **Punto de Concentración 4** (P.C. 4). Se sitúa al final del primer transecto, en un pequeño claro que dejan los pinos, junto a uno de los carriles de tierra y pegado a la verja del cortijo, sobre parte de lo que sería el yacimiento de El Pinar por lo que claramente queda asociado al mismo.

Nos encontramos ante una dispersión de restos de sílex y arenisca con industria lítica siendo esta la zona de extrarradio del yacimiento de El Pinar. Se sitúa sobre una matriz de arenas de origen dunar de grano fino y coloración blanquecina, muy sueltas. Los restos de sílex documentados presentan una coloración amarilla parda y rojiza.

Se realiza una recogida selectiva de los materiales más significativos, para poder así realizar *a posteriori* el estudio de materiales en el laboratorio y de esta manera poder asignar un carácter cronológico y cultural a este yacimiento y corroborar la información existente.

A toda esta zona se le traza un perímetro de seguridad, cuyas coordenadas se pueden observar más abajo, quedando incluida toda el área que presenta restos líticos en superficie.

Las coordenadas de este Punto de Concentración 4 son:

Perímetro P.C.4.	X	Y
1	252467	4071241
2	252486	4071267
3	252462	4071294
4	252447	4071271
5	252431	4071265
6	252423	4071240

El Pinar: PC3 (T5) y PC4 (T6).

Al igual que el yacimiento de La Escalera, este fue localizado en el marco de unas prospecciones superficiales desarrolladas en la Depresión de Arcos de la Frontera (Cádiz), y vinculado al *Proyecto de Prospección Arqueológica Superficial en la cuenca del río Guadalete*. Este fue identificado con un "Área de transformación de recursos líticos" (Giles, *et al*., 1995; Gutiérrez, Gracia, y Mata, 1994).

En este apartado hemos incluido los materiales arqueológicos relacionados con PC3 (T5) y PC4 (T6), los cuales suman un total de 26 piezas y se identifican geográficamente con el yacimiento de El Pinar. Este conjunto presenta 1 BN1GE (3´84 %), 16 BP (61´55 %) y 9 BN2G (34´61 %).

La materia prima seleccionada y empleada en la fabricación de las herramientas de trabajo sigue estando dominada de una forma mayoritaria por los diferentes tipos de sílex con un 84´62 %, seguido de la arenisca con un 15´38 %. Igualmente, el estudio del rodamiento nos ha permitido constatar como el grado poco es el mejor representado con un 76´93 %, seguido del rodamiento medio con un 23´07 %; mientras que el carácter pátina esta presente en la totalidad de los materiales estudiados.

El rodamiento y la pátina deben relacionarse con las características geográficas y geológicas del sitio, relacionado con un leve movimiento de los mismos y al aire libre.

El estudio de las BN1G nos ha permitido identificar tan solo 1 BN1GE, que representa un 3´84 % sobre el total. Este se relaciona con un TOTI multipolar donde la estrategia de talla está caracterizada por la presencia de diferentes planos de golpeo, reduciéndose sustancialmente su tamaño originario. Nos encontramos con un modelo de explotación progresista, caracterizado por una preparación de las bases naturales y una exhaustividad en la explotación.

Las BP están formadas por 16 piezas, que representan un 61´55 % sobre el total. Estas presentan las siguientes características:

- Presentan una homogeneidad dimensional, donde los distintos sistemas de explotación ofrecen unos rasgos de estandarización de las BP, tendente al predominio de la dimensión anchura. Así, estas se caracterizan por la presencia de BP de formato mediano.
- Indicar el relativo dominio del carácter no cortical con 9 productos, donde se documenta una pieza relacionada con el carácter centrípeto; seguida de las corticales con 6 ejemplares y las corticales/no corticales con 1 pieza.
- El estudio de la Cara Talonar nos permite inferir unos modelos de explotación donde dominan los no reconocibles (abatidos) con 7 ejemplares, seguidos de los lisos con 5 piezas y de los corticales con 4 productos.

Por último, las BN2G se relacionan con un total de 9 piezas, que representan el 34´61 % sobre el total. Aquí, hemos identificado 1 raspador, 1 buril, 2 raederas, 3 muescas, 1 truncadura y una BP con retoque plano. Estas han sido realizadas fundamentalmente sobre BP no corticales, seguidas de corticales/no corticales.

Resultados arqueológicos

Como se ha descrito con anterioridad, los resultados arqueológicos no han hecho más que corroborar lo que se esperaba, ya que han dado cuatro puntos de concentración de materiales líticos, dos para el yacimiento de La escalera y dos para el yacimiento de El Pinar.

Estos cuatro puntos de concentración han sido donde se ha documentado la existencia de suficiente evidencias que nos hagan pensar que nos encontramos ante un yacimiento propiamente dicho. Además de en estos cuatro puntos de concentración, nos hemos encontrados útiles líticos, de forma aislada, por otros tramos de intervención, pero en estos han sido hallazgos aislados, los cuales no nos dan la entidad suficiente como para poder considerar que realmente existe un yacimiento en esa zona, y hace pensar que sean útiles que han sido desplazados por agentes externos.

El estudio de las evidencias materiales localizadas en superficie nos permite comprobar la existencia de un conjunto lítico adscrito con seguridad al modo 3, y otro, con más dudas y en menor proporción relacionado con el modo 4, probablemente a un momento concreto del tecnocomplejo solutrense. Sin embargo, y debido a que nos encontramos ante una prospección superficial, no sería también descartable la existencia de un conjunto relacionado con las primeras sociedades productoras de alimentos.

Los patrones tecnológicos relacionados con el modo 3 aparecen constatados en el valle del Guadalete en fechas próximas al 100 ka, llegando sus últimas evidencias probablemente hasta un 28 ka, tal como se ha constatado en diversas cavidades en el extremo Sur de la Península Ibérica, concretamente en el Peñón de Gibraltar.

El estudio de los procesos técnicos del modo 3 nos permite inferir una continuidad histórica con el modo 2, ya que buena parte de los gestos técnicos encaminados hacia la fabricación de las herramientas de trabajo documentadas en el modo 3, ya se constataban en el modo 2.

Durante estos momentos, en los sitios localizados en el río Guadalete se observa un aumento porcentual importante del sílex como materia prima seleccionada en las estrategias de aprovisionamiento de las mismas para la fabricación de las herramientas de trabajo; seguido de la arenisca y la caliza. Este incremento del sílex en las estrategias de captación, nos permite plantear como hipótesis de trabajo la circulación de estas entre las diferentes bandas existentes en el extremo Sur de la Península Ibérica o sobre la movilidad de las mismas por medio del nomadismo. El río Guadalete transporta nódulos de sílex, los cuales serán en su mayoría seleccionados y transformados por estas sociedades, no descartando que algunos de estos procedan de los afloramientos de las sierras Subbéticas.

Bibliografía

Harris, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica.* Barcelona. 1991.
Morales Hervás, F.J.: *Prospección y excavación: principios metodológicos básicos.*
Gutiérrez, J.M… et al.: "Áreas de transformación de recursos líticos en glacis de la depresión de Arcos de la Frontera, Cádiz". *Actas de la 2ª Reunión Nacional de Geoarquelogía,* Madrid, 1994.
Giles Pacheco, F… et al.: "Secuencia fluvial y paleolítica del rio Guadalete (Cádiz). Tercera campaña: Junta de los Ríos – Arcos de la Frontera". *Anuario arqueológico de Andalucía, T.II.* Actividades Sistemáticas, Cádiz. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de BB. CC. 1993.
Mora Figueroa, L.: *La villa romana del Santiscal.* Sevilla 1977.
Manchego Olivares, M.: *Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera.* Arcos de la Frontera, 1901.

Giles Pacheco, F… et al: *El poblamiento paleolítico en el valle del río Guadalete (Cádiz). El Cuaternario en Andalucía Occidental.* AEQUA, Monografías 1, Sevilla. Librería andaluza.
Ferreruela Gonzalo, A., Mínguez Morales, J.A., Picazo Millán, J.V.: "Prospecciones arqueológicas en los términos municipales de Fuentes de Ebro y El Burgo de Ebro". *Anuario arqueológico.*
SANTIAGO, A., GUTIÉRREZ, J.M., GILES, F., MATA, E., y Aguilera, L., 2001: "El registro arqueológico de los primeros grupos humanos de la comarca de Jerez y su contexto en el Sur de la Península. Resultados de un proyecto de Investigación". Cuadernos de Arqueología. *Revista de Historia de Jerez,* 7. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera.
CASTAÑEDA, Vicente, 2000: *El Estrecho de Gibraltar: frontera o paso natural durante el Pleistoceno Superior Final. El problema histórico de la llegada del Homo sapiens sapiens a la bahía de Algeciras*. Caetarea, 3. 27-41 Algeciras.
CASTAÑEDA, Vicente, 2001: *El estudio de las sociedades del paleolítico en el Campo de Gibraltar. Una historia olvidada.* Almoraima, 25. 37-47. Algeciras.
CASTAÑEDA, Vicente y HERRERO, Nuria, 1998: *Torre Almirante (Algeciras, Cádiz). Un nuevo asentamiento al aire libre de cazadores-recolectores especializados en el sur de la Península Ibérica,* Caetarea, 2, Algeciras.
GILES, Francisco, *et al*., 2001: *Investigaciones arqueológicas en Gorham's cave (Gibraltar): resultados preliminares de las campañas de 1977 a 1999.* Almoraima, 25. 49-64. Algeciras.

Índice de imágenes

Cantera Isabelita. La Escalera (PC1-T1): BP no cortical (desbaste de núcleos para hojas).

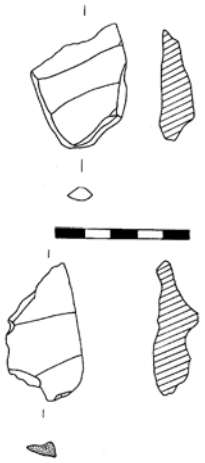

Cantera Isabelita. La Escalera (PC2-T2): BN1GE: centrípeto y longitudinal.

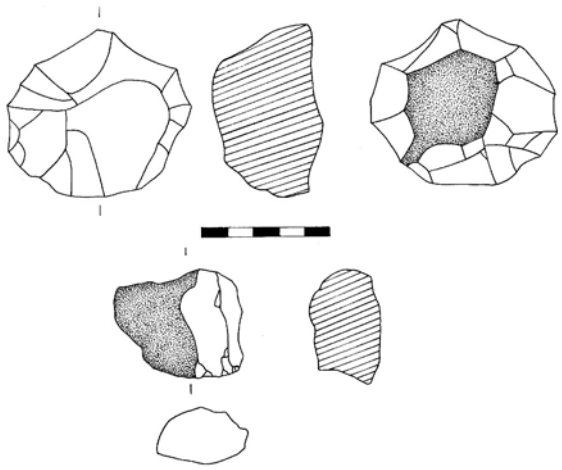

Cantera Isabelita. La Escalera (PC2-T2): BP centrípeta (1), BN2G-denticulado (2 y 3) y BN2G- raedera.

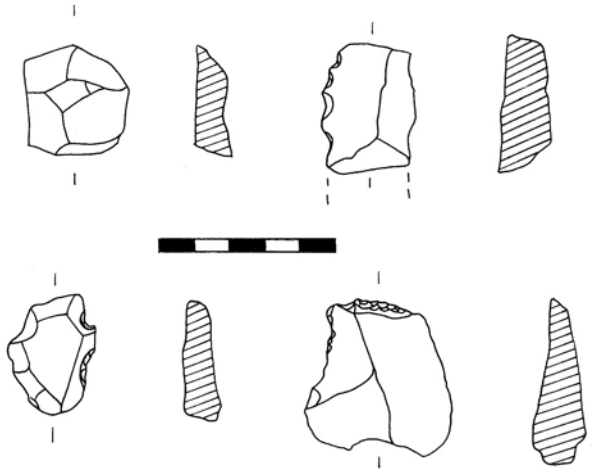

Índice de imágenes

Cantera Isabelita. El Pinar (PC3-T5): BP cortical-no cortical (1 a 3) y BP con retoque plano (4).

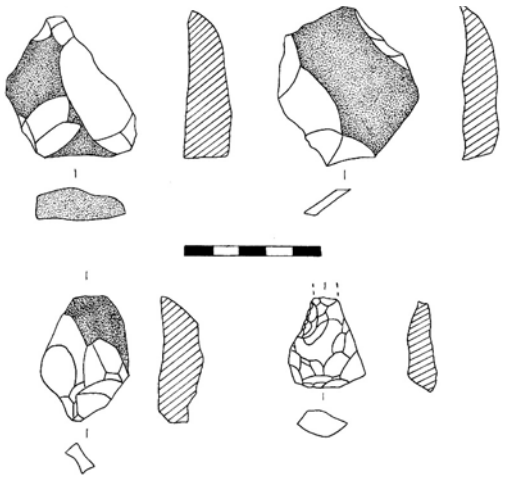

Cantera Isabelita. El Pinar (PC3-T5): BN2G-buril (1), BN2G-raedera (2) y BN2G-muesca (3).

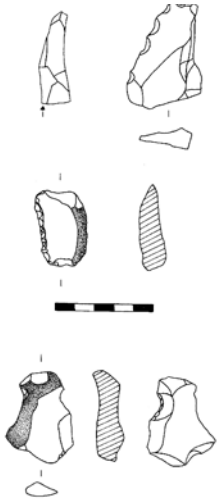

Cantera Isabelita. El Pinar (PC4-T6): BN2G-muescas.

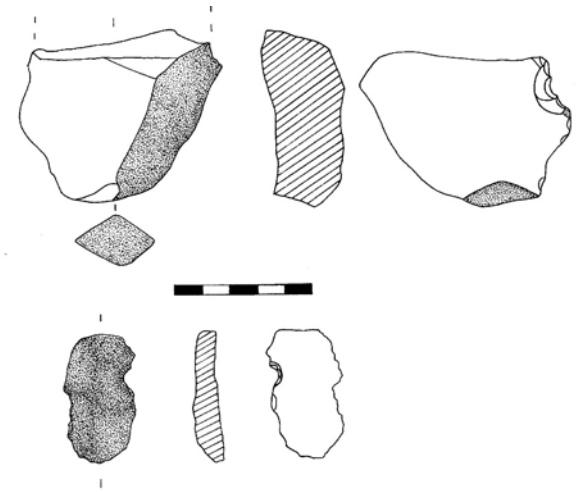

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN ARROYOS DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CHIPIONA, MEDINA SIDONIA, VEJER DE LA FRONTERA Y VILLAMARTÍN

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
SARA CONTRERAS RASTROJO

Provincia
Cádiz

Municipio
Chipiona, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera y Villamartín

Ubicación
Arroyos de los Términos Municipales de Chipiona, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera y Villamartín

Autoría

SARA CONTRERAS RASTROJO

Resumen

Exponemos a continuación los resultados obtenidos de diferentes prospecciones arqueológicas y control de los movimientos de tierra efectuados en distintos arroyos de la provincia de Cádiz.

Abstract

We show the results obtained from different archaeological surveys carried out in several streams located in Cádiz.

1. Motivos de la intervención

La presente intervención surgió ante la necesidad de realizar un estudio arqueológico a consecuencia de los proyectos de "Acondicionamiento del Encauzamiento del arroyo Cabrahigos y Prevención de Avenidas en el Arroyo Malpica en el núcleo de Naveros. Vejer de la Frontera", "Defensa de Avenidas en Zonas Rurales de Chipiona", "Defensa de Avenidas en el Arroyo del Judío, Villamartín" y "Defensa de Avenidas del Arroyo del Nacimiento en los Badalejos, Medina Sidonia" encargados por la Agencia Andaluza del Agua a la Empresa de Gestión Medioambiental S.A., EGMASA, consistentes en limpiezas de cauces de arroyos y su acondicionamiento en prevención de inundaciones que puedan producirse a consecuencia del mal estado en el que se encuentran estos arroyos.

2. Localización

La intervención arqueológica propuesta se desarrollaría en varios puntos de la provincia de Cádiz, concretamente en diferentes arroyos localizados en los términos municipales de Medina Sidonia, Chipiona, Vejer de la Frontera y Villamartín.

Al sur de Medina Sidonia se encuentra el núcleo urbano "Los Badalejos" por el que pasa por el este el arroyo del Nacimiento, que desemboca en el arroyo del Yeso, que vierte a su vez sus aguas al río Barbate, objeto de limpieza y encauzamiento del proyecto "Defensa de Avenidas del Arroyo del Nacimiento en los Badalejos, Medina Sidonia".

Por otra parte, en Chipiona son varios los arroyos que formaban parte del proyecto "Defensa de Avenidas en Zonas Rurales de Chipiona". Estos eran:

- Arroyo Santo Domingo, ubicado al noreste del casco urbano.
- Arroyo Antigua Vía Férrea (Vía Verde), hacia el este de la ciudad.
- Arroyo Olivar, situado al sureste.
- Arroyo Arboledilla, que continúa hacia el sureste del arroyo anterior.
- Arroyo Majadales, que se encuentra al sur y es el más alejado del centro urbano.
- Arroyo La Laguna, al suroeste de la localidad.
- Arroyo Arriates, que, como en el caso del arroyo Arboledilla, continúa al suroeste del arroyo La Laguna.

El Término Municipal de Vejer de la Frontera era el objeto del proyecto "Acondicionamiento del Encauzamiento del arroyo Cabrahigos y Prevención de Avenidas en el Arroyo Malpica en el núcleo de Naveros. Vejer de la Frontera", concretamente en las pedanías de Santo Tomás de Villanueva, también llamada Cantarranas, por el que pasa hacia el suroeste el arroyo Cabrahigos, y el núcleo poblacional de Naveros, por donde transcurre por el oeste el arroyo Navero.

Finalmente, en Villamartín se llevaría a cabo una actuación de limpieza y encauzamiento del arroyo Judío, descrita en el proyecto "Defensa de Avenidas en el Arroyo del Judío, Villamartín" en el que se incluye una pequeña limpieza del arroyo Tenerías.

Habida cuenta de que se trataban de cuatro proyectos que consistían en la limpieza de cauces de arroyos, en su mayor parte se localizaban fuera del centro urbano de los municipios, generalmente en urbanizaciones circundantes a los mismos.

Este era el caso del arroyo del Judío de Villamartín, del arroyo del Nacimiento de Badalejos, en Medina Sidonia, y los arroyos del Olivar, de Santo Domingo, de la antigua vía Férrea (Vía Verde) y de la Laguna, estos últimos ubicados en el entorno del casco urbano de Chipiona.

El resto de arroyos presentes en el proyecto "Defensa de Avenidas en Zonas Rurales de Chipiona", esto es, el arroyo Arriates, el arroyo Arboledillas y el arroyo Majadales aparecían en márgenes de caminos que suelen estar asociados a accesos a fincas de explotación agrícola.

Por otra parte, el arroyo Cabrahigos aparecía inserto en el núcleo urbano de Santo Tomás o Cantarranas, mientras que el arroyo Navero atravesaba en su mayor parte terrenos dedicados a la explotación agropecuaria a pesar de que su acercamiento en un momento de su recorrido a la pedanía de Los Naveros.

3. Objetivos y Metodología

La intervención arqueológica propuesta, una vez conocida de manera aproximada la problemática histórico-arqueológica de estas áreas, y teniendo en cuenta los condicionantes propios de un control arqueológico de los movimientos de tierra, requería el establecimiento de unos objetivos y planteamientos teóricos y metodológicos apropiados.

3.1. Objetivos

El objetivo principal que perseguía esta actividad era certificar la presencia o ausencia de restos arqueológicos en las áreas de los arroyos descritos con anterioridad y evaluar el impacto que pudiera ejercer sobre ellos los trabajos de acondicionamiento de los mismos.

Otros objetivos eran:

1. Evaluar el potencial arqueológico de las diferentes áreas, estableciendo etapas cronológicas en el caso de su detección, con el fin de establecer, por una parte, el primer momento de ocupación y, por otra, de determinar su evolución geoarqueológica.
2. Estudio de los restos detectados desde el punto de vista funcional. En caso de que se localizaran restos, determinar

en la medida de las posibilidades las diferentes funciones del lugar.

3. Análisis de los procesos deposicionales y postdeposicionales para comprender el registro estratigráfico y definir el carácter y naturaleza de los estratos que conforman el registro (naturales, antropizados o puramente antrópicos) a la vez que se relacionan estos con las distintas etapas históricas que se establezcan.

3.2. Metodología

Se propuso como metodología a seguir la prospección intensiva del entorno de los cauces de los arroyos donde se realizaron las obras de acondicionamiento y el control de los movimientos de tierra de aquellos una vez comenzadas las obras, haciendo especial incidencia en aquellas áreas en las que se habían detectado restos arqueológicos.

Teniendo en cuenta que se trataba de una limpieza de cauces de arroyos que presentan un origen natural, no antrópico, las probabilidades de impacto sobre cualquier yacimiento arqueológico eran escasas, salvo en caso de que existiese alguna estructura destinada al aprovechamiento de estos recursos naturales, tal y como ocurrió en el caso de los Badalejos (Medina Sidonia), en el que se detectó un molino no catalogado hasta entonces (*vid. Infra*).

Por otra parte, cabía la posibilidad de hallar restos arqueológicos muebles que sirviesen como testimonio de una explotación agropecuaria y/o industrial de los mismos, siendo necesario su estudio y caracterización.

Por lo tanto, los resultados de nuestra intervención dependerían de la presencia o ausencia de restos materiales significativos que permitieran la caracterización del enclave como yacimiento arqueológico.

Si bien se hallaron restos de materiales, no se hizo más que un reconocimiento visual, no cogiendo ningún fragmento, debido a que estos aparecían muy deteriorados o sin forma precisa, por lo que solo habrían servido para definir su cronología aproximada.

Por otra parte, en el proyecto se tuvieron en cuenta diversas condiciones, que serían:

- Que existiese una cierta concentración de restos líticos o cerámicos en un área concreta. En este caso, al ser detectados, como dijimos anteriormente, restos cerámicos con cierta concentración se recogieron estos datos en la medida de sus posibilidades para realizar el estudio posterior.

- Que existiesen piezas arqueológicas grandes o de cierta entidad arquitectónica o socioeconómica, tales como sillares, fustes, contrapesos de molino, muelas, etc. En el caso de aparecer alguno de estos elementos, se procedería a su documentación y propuesta de traslado y conservación. Aunque en esta ocasión no se han hallado estos restos, por lo que no han sido necesarias estas medidas.

- Que existiesen restos de estructuras o infraestructuras parcialmente conservadas otorgando al enclave un valor histórico o patrimonial que, en este caso concreto, se ha hecho efectivo, como ya hemos anunciado anteriormente, en el caso del molino Badalejos (Medina Sidonia), aunque las circunstancias propias de dicho molino ha impedido un estudio en profundidad del mismo.

La documentación obtenida quedaría registrada en fichas confeccionadas para tal fin, realizándose igualmente un registro gráfico mediante la realización de fotografías en soporte digital durante el desarrollo de los trabajos. En esta ocasión, aunque se contempló la posibilidad de la reproducción a escala de los perfiles verticales en caso de que mostrasen afección antrópica, no ha sido necesario en ninguno de los perfiles obtenidos durante los trabajos de limpieza.

Se han utilizado fichas generales para una identificación rápida del yacimiento que constan de una denominación del yacimiento, su ubicación y una descripción del entorno, una descripción de los restos hallados y de los estratos naturales y/o antrópicos.

Estas fichas, como hemos indicado, son muy generales, ya que el estudio arqueológico no ha dado resultados definitivos ni concretos por regla general. Además de esto, no ha podido realizarse una delimitación precisa de estos yacimientos, ya que en todos los casos en los que hemos registrado materiales, la urbanización impedía definir con exactitud los límites de los mismos.

4. Resultados

Por regla general, las intervenciones realizadas en los diferentes municipios no han resultado ser de gran impacto en el patrimonio arqueológico.

4.1. Los Badalejos (Medina-Sidonia)

En el caso del arroyo del Nacimiento de los Badalejos el recorrido es relativamente amplio, a pesar de que presenta un tamaño pequeño en lo referente a caudal. El núcleo de actuación solamente ha afectado a parte del último tramo.

En él, la Agencia Andaluza del Agua encargó a la Empresa de Gestión Medioambiental, EGMASA S.A., un proyecto de acondicionamiento del arroyo del Nacimiento, denominado "**Defensa de Avenidas del Arroyo del Nacimiento en los Badalejos, Medina Sidonia"** para sanear el cauce mediante una estructura de drenaje, eliminando la estructura trapezoidal anterior e instalando marcos de hormigón y arquetas-arenero de hormigón, tras realizar una limpieza del canal.

En este tramo del cauce no se conocía ningún yacimiento arqueológico o elemento patrimonial que pudiera resultar afectado por dichas obras. Sin embargo, se inició una prospección de la orilla y el entorno, en la medida en que las construcciones actuales lo permitieron, ya que el foco de actuación se centraba en una zona con una intensa urbanización.

Junto a la prospección se realizó igualmente un control de los movimientos de tierra, a pesar de que la existencia de una estructura de hormigón anterior hacía evidente una intervención precedente.

Por otra parte, también se hizo un control de los movimientos de tierra realizados durante la construcción de dos areneros, uno de ellos situado junto a un molino no catalogado, usado actualmente como vivienda, perdida ya su función original. En el anexo se remite el informe de urgencia realizado por esta dirección para dar cuenta a la Consejería de Cultura de las actuaciones que se estaban ejecutando durante el desarrollo de las obras.

En primer lugar, la prospección se inició tomando de referencia el molino anterior, siguiendo el curso del arroyo en dirección este. A medida que se avanzaba en esta dirección, pronto aparecieron pequeñas parcelas de explotación agropecuaria. La mayor parte de ellas destinadas a pasto de ganado vacuno o lanar, por lo que aparecían con una cubierta vegetal que no facilitaba la visión de ningún resto material en el entorno. Por regla general, en el cauce se pudieron observar restos de materiales de los últimos años, sin ningún indicio de elementos constructivos o cerámicos de periodos anteriores y siempre asociables a las casas actuales, cuya construcción fue realizada en su mayoría durante el último tercio del siglo XX.

Por lo tanto, salvo la construcción del molino no tenemos ningún resto de asentamiento anterior a la segunda mitad del siglo XX, quizás algunas casas daten de épocas previas, pero la imposibilidad de hacer un estudio de las mismas no permite asegurar este hecho.

El molino se encontraba, según fuentes orales, en una zona de descansadero de animales, y formaría parte de una red de molinos destinados a la explotación del arroyo como fuente de energía. No se han podido encontrar indicios que nos remitan más allá del siglo XIX, por lo que solo puede asegurarse una antigüedad de unos 150 años. Al ser una vivienda, ha sido imposible realizar un estudio paramental del mismo, ya que se encuentra actualmente enfoscado con pintura blanca.

Durante las obras el molino corrió cierto peligro en su estructura, ya que la cimentación se vio afectada por la construcción del arenero; sin embargo, se consiguió asentar los cimientos del edificio con hormigón.

En el desarrollo de la excavación del arenero se constató la existencia de un estrato de limos sobre el que se encontraba una tierra albariza, en la que se asentaba la cimentación del mismo. La cantidad de aguas fecales vertidas al arroyo y el afloramiento del nivel freático a 3.20 m dificultó el estudio arqueológico, aunque, una vez echada la losa de hormigón del arenero y realizado el muro de contención para asegurar la cimentación del molino, permitió un estudio estratigráfico, con resultados negativos a la hora de encontrar elementos arqueológicos anteriores al molino.

En su tipología, este molino corresponde al tipo de molino de cubo, se conserva el propio cubo o pozo, que se encuentra situado al final de la acequia, que aparece construida en piedra y presenta una sección circular y caída vertical y la bóveda donde se ubicaba el rodezno. Igualmente mantiene parte de las estructuras terrestres relacionadas con la vivienda y la sala de molienda y una reconstrucción de una segunda planta que tenía originalmente, aunque en fechas posteriores fue derriba (*vid.* Informe anexo).

Por lo tanto, podemos decir que el control arqueológico ha obtenido resultados satisfactorios si tenemos en cuenta que este molino no aparece catalogado anteriormente como elemento patrimonial. En lo que respecta a otro tipo de restos de asentamiento antiguo, los resultados han sido bastante negativos. Por lo que solo podemos remitirnos a un asentamiento previo de la pedanía en torno al siglo XIX, aunque no se descarta un origen anterior, que debe quedarse actualmente en cuarentena a la espera de un estudio en más profundidad de la pedanía de los Badalejos.

4.2. Chipiona

En Chipiona son varios los arroyos que formaban parte del proyecto "Defensa de Avenidas en Zonas Rurales de Chipiona". Estos eran:

- Arroyo Santo Domingo, ubicado al noreste del casco urbano.
- Arroyo Antigua Vía Férrea (Vía Verde), hacia el este de la ciudad.
- Arroyo Olivar, situado al sureste.
- Arroyo Arboledilla, que continúa hacia el sureste del arroyo anterior.
- Arroyo Majadales, que se encuentra al sur y es el más alejado del centro urbano.
- Arroyo La Laguna, al suroeste de la localidad.
- Arroyo Arriates, que, como en el caso del arroyo Arboledilla, continúa al suroeste del arroyo La Laguna.

Su distribución por todo el casco urbano de Chipiona hizo que los resultados fueran dispares, aunque mantuvieron siempre una característica común: la intensidad de la urbanización del entorno impidió que los restos hallados en algunos de ellos pudieran ser cotejados o estudiados en mayor profundidad.

Originariamente, el arroyo del Olivar era el que tenía un mayor interés arqueológico, ya que se habían detectado restos de una

villa romana y de un asentamiento en su entorno. Ciertamente, la ubicación tal y como aparece indicada por los arqueólogos en el Anuario de Actividades Arqueológicas de 2001 se encontraban muy cercanas a la zona de actuación, sin embargo, la intensa parcelación y el carácter privado de la misma ha impedido un estudio más detallado a la búsqueda de indicios que señalaran la extensión de dicho yacimiento hacia el arroyo, ya que la prospección efectuada junto al cauce, que aparece, por otra parte, canalizado junto a una carretera, ha tenido resultados negativos.

La vía Verde, sin embargo, presenta abundantes fragmentos de material cerámico adscritos al camino de tierra que forma esta vía, pero son de difícil adscripción cronológica o claramente contemporáneos. Por otra parte, hay que tener en cuenta que, al tratarse de una antigua vía férrea, posiblemente los restos anteriores al siglo XX aparecen removidos desde antaño.

En el caso del arroyo Arboledilla, generalmente la intensa capa de cubierta vegetal que circunda el cauce impide la detección de cualquier resto arqueológico[1]. Por otra parte, en el entorno del arroyo se hizo un desbroce de la cubierta vegetal para facilitar su limpieza, sin embargo, en estos casos los resultados han sido también negativos.

El arroyo Arriates presenta fragmentos cerámicos que se pueden adscribir como mínimo al periodo moderno, aunque estos restos solo han sido hallados en la parte más cercana a la playa de las Tres Piedras, el resto del recorrido presenta material constructivo contemporáneo, basura y vegetación, por lo que resulta imposible hallar cualquier elemento anterior al siglo XX[2].

En la continuación del arroyo Arriates, el arroyo de La Laguna, solo se ha hallado basura del siglo XX relacionada, posiblemente, con la urbanización reciente de la zona[3].

Igualmente, en el arroyo Majadales no se ha detectado ningún tipo de resto arqueológico, la prospección inicial solo mostraba basura contemporánea y restos de materiales constructivos relacionados con las casas que aparecen en una parte del cauce a los que había que añadir una abundante cobertura vegetal. Por otra parte, la limpieza del arroyo tampoco mostró resultados positivos.

Finalmente, con respecto al arroyo de Santo Domingo, a lo largo de su recorrido se puede observar como la intensa urbanización ha afectado al mismo. De una parte, se encuentra un camino asfaltado, con lo que su construcción ha propiciado la remoción de los terrenos, "contaminando" así la margen que se encuentra junto a él.

Por otra parte, en la otra margen, existe una gran cantidad de chalets, muchos de ellos incluso presentan su fachada como delimitadora del arroyo, habiendo desaparecido totalmente los límites del mismo en esa parte.

En este caso, solo se halló una parcela sin construir que pudo ser prospectada dando como resultado una gran cantidad de material constructivo del siglo XX, proveniente seguramente de las casas vecinas. Sin embargo, no se ha podido observar ni un fragmento de material que pueda ser adscrito a siglos anteriores, aunque esto no quiere decir que no haya, ya que la finca conserva una cubierta vegetal que denota un abandono bastante prolongado.

Finalmente, en la desembocadura de este arroyo que va directamente al mar recorriendo un tramo de costa, se ha hallado gran cantidad de material de origen romano y contemporáneo. La intensidad de la urbanización de la zona impide delimitar realmente el área donde se pueden hallar estos restos cerámicos, por lo que solo se han podido adscribir al entorno de la playa.

4.3. Villamartín

En Villamartín la zona de actuación se ubicaba en una de las entradas a la ciudad desde Ronda. Se trata de una zona de paso de carácter histórico, ya que ha sido utilizada desde época romana.

La existencia de un puente romano en este lugar propició el estudio arqueológico en la zona, sin embargo, los resultados no han sido excesivamente positivos.

La prospección inicial del cauce y su entorno inmediato solo ha dado restos cerámicos y constructivos de época contemporánea, salvo en uno o dos casos, que podrían adscribirse al periodo moderno. Sin embargo, esto no indica que no se pudieran hallar restos de épocas anteriores, ya que la intensa cubierta vegetal impide que los resultados de la prospección sean totalmente fiables, cuanto más que se trata de una zona histórica de paso.

Con respecto a los puentes, se conservan total o parcialmente dos, pero ninguno de ellos pertenece al periodo romano.

El puente actualmente en uso está construido con hormigón y presenta una calzada de asfalto por la que circula el tráfico rodado y peatonal. Junto a este, se sitúan los restos de un puente del que se conservan solamente los estribos y la cimentación de los arcos. Por esta cimentación se puede deducir que tenía tres ojos. Está construido en piedra y su factura es muy similar a la de un puente cercano, conocido como puente de los Siete Ojos y cuya construcción fue realizada en los años 20 del siglo XX.

Del puente romano no parece conservarse nada. Según fuentes orales, se encontraba en el punto exacto del puente de hormigón construido hacia los años 1980 en sustitución de aquél, destruido durante unas inundaciones.

No podemos saber si tras la pantalla de hormigón existen restos del puente romano, pero sí debió mantenerse hasta mediados del siglo XX (en caso de que el puente destruido por la inundación no fuera realmente el puente romano) ya que el puente de los

años 20 aparece algo desviado con respecto a la línea recta que hace la entrada a la ciudad que parece mantenerse desde hace siglos.

Por último, la pequeña actuación en el arroyo Tenerías, situado junto a un polígono industrial, no ha obtenido resultados positivos.

4.4. Vejer de la Frontera

En el Término Municipal de Vejer las obras se centraban en el arroyo Cabrahigos, que atraviesa la localidad de Santo Tomás de Villanueva, y el arroyo Navero, en su tramo más cercano a la pedanía de Naveros.

En el caso del arroyo Cabrahigos, la intensa urbanización, que parece ser la tónica general en todos estos arroyos, ha impedido siquiera la prospección del entorno, ya que las casas aparecen completamente pegadas a la orilla del mismo, dejando espacio solamente para una carretera de acceso y al arroyo en sí.

Con respecto al arroyo Navero, la limpieza del cauce transcurrió por zonas dedicadas a la explotación agropecuaria, siendo en ocasiones parcelas destinadas al cultivo y a veces zonas de ganado vacuno.

En la prospección realizada en 1999 por el grupo de investigación "De la Turdetania a la Bética", en el entorno de los Naveros se halló un yacimiento en altura que fue clasificado culturalmente de época romana y cuyas coordenadas son **UTM: X: 30S 0232651 Y: 4027806**. Se recogieron restos cerámicos y constructivos muy rodados en superficie y en escaso número, ya que el terreno no se encontraba arado. Entre estos restos se hallaron "fragmentos reconocibles de ánforas (Haltern 70), TSH y cerámica común, así como restos constructivos, tégulas e ímbrices"[4].Sin embargo, realizada una prospección actual no fue posible encontrar ningún resto cerámico a consecuencia de la cubierta vegetal, ya que las intensas lluvias de este año han favorecido la proliferación de plantas en el entorno.

5. Conclusiones

Tras la realización de la prospección y el control de los movimientos de tierra en las localidades de Badalejos, Villamartín, Chipiona y Vejer podemos determinar que los resultados en conjunto fueron positivos. Si bien, en el caso de las prospecciones, salvo en el caso de los arroyos Santo Domingo y Arriates de Chipiona, los resultados no fueron muy esperanzadores, podemos afirmar en algunos casos, como el de Vejer, que estos no pueden ser tomados como definitivos, ya que tenemos estudios anteriores que no ratifican esta conclusión.

Cabe destacar el molino de Badalejos, que no se conocía y no había sido registrado debido a su condición de propiedad privada, aunque sí se conocían otros del entorno y que incluso han recibido propuestas de conservación por parte del ayuntamiento de Medina Sidonia[5].

Aparentemente, presenta un excelente estado de conservación, aunque ha recibido reformas. La última intervención durante la que han corrido peligro los cimientos se solventó con una actuación final consistente en adosarle muros de hormigón e inyectarle este material en la cimentación. Se debe destacar que el propietario puso numerosas trabas para el desarrollo apropiado de los trabajos.

En el caso de Villamartín, el estudio arqueológico favoreció el esclarecimiento de la situación actual de los accesos a la ciudad desde Ronda. Se trata de una entrada histórica que guarda la tradición de la existencia de un puente romano. Sin embargo, no se encontraron restos arqueológicos del mismo, solamente se conservan los restos de un puente de los años 20 del siglo XX, hoy en desuso, y un puente de hormigón construido supuestamente tras la destrucción del puente romano.

Con respecto a Vejer, los resultados no fueron muy sustanciosos, afortunadamente contamos con la prospección realizada en el año 1999 y a sus resultados nos remitimos.

Finalmente, en Chipiona los trabajos mostraron cierta diversidad, posiblemente por la situación dispersa de los distintos arroyos. De un lado, tenemos restos romanos en el arroyo de Santo Domingo, pero estos solo se hallaron cerca de la playa, aunque la intensa urbanización de la zona no permitió comprobar si se concentran únicamente en esa zona.

Por otro lado, los restos de cerámica moderna en el arroyo Arriates, igualmente en un punto cercano a la playa, en este caso la playa de las Tres Piedras, marcan otro tipo de asentamiento en Chipiona. Por lo que pudimos recoger un testimonio, aunque exiguo, de la larga duración que el asentamiento de Chipiona presenta.

Generalmente, para concluir, solo podemos decir que la intensidad del poblamiento en los distintos núcleos ha impedido en su mayor parte el desarrollo de los trabajos y, al tratarse generalmente de casas unifamiliares o chalets, los fundamentos de los mismos han removido e incluso destruido parte del cauce natural de muchos de los arroyos y, por lo tanto, han alterado las posibles estratigrafías del entorno.

6. Notas

[1] Previo a la resolución de autorización, durante una visita inicial para determinar qué actuación se debía proponer en el proyecto, se observó menos cantidad de cubierta vegetal, pero tampoco se vio material arqueológico. Por otra parte, habría que tener en cuenta que esta zona está considerada tradicionalmente como zona verde de la ciudad, estando protegida la vegetación del entorno.

[2] Se trata de una zona visiblemente deprimida de la ciudad, aunque aparece rodeada por urbanizaciones nuevas construidas junto al arroyo La Laguna y por la entrada desde la carretera de Rota.

[3] Este arroyo, además de estar junto a la costa conocida como laguna de Regla, atraviesa la zona del Centro de Protección del Camaleón, por lo que es una parte con cierto grado de protección. Esto no ha impedido la construcción de casas en el entorno cercano.

[4] Esta cita está tomada directamente de la base de datos que el grupo de investigación realizó para la citada Prospección, esta dirección debe agradecer al Prof. Eduardo Ferrer Albelda y a D. Raúl Moure el acceso a esta información.

[5] Estas propuestas parten de la responsable de cultura en el ayuntamiento, María José Dávila Cabañas, a la que esta dirección debe agradecer sus pesquisas en la búsqueda de datos sobre el molino de Badalejos y la información sobre los demás molinos que se encuentran en dicha pedanía.

7. Bibliografía

ABELLÁN, J.: "Excavaciones de urgencia en la ciudad hispano-musulmana de Calatrava o Balsana (Medina Sidonia, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987*, III, pp. 109-113, 1990.

ALARCÓN CASTELLANOS, F.J.: "La necrópolis hispano-musulmana de Las Mesas de Algar, Medina Sidonia (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986,* III, pp. 89-94, 1987.

BECERRA, J.M.: *Medina Sidonia: informe-diagnóstico del conjunto histórico,* Sevilla Dirección General de Urbanismo, 1992.

BERDICHEWSKI, B.: *Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispánico*. Biblioteca Praehistórica. Hispana VI, Madrid, 1964.

FERRER ALBELDA, E., *et alii*: "Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Vejer de la Frontera (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999,* II, pp. 61-72, 2002.

HARRIS, C.: *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona, 1991.

MOLINA CARRIÓN, M.: "Informe de la excavación de urgencia en la Iglesia de las Monjas Concepcionistas (Vejer de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, III, pp. 94-103, 1993.

RAMOS MILLÁN, A. *et alii:* "La Carta de riesgo arqueológico de la alfarería romana de El Olivar de Chipiona (Cádiz). La actuación de urgencia de 2001 como gestión preventiva", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*, III, pp. 49-62, 2004.

RAMOS MUÑOZ, J. y GILES PACHECO, F. (ed.): *El dolmen de Alberite (Villamartín): aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el noroeste de Cádiz,* Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996.

RAMOS ROMERO, M.: *Medina Sidonia: arte, historia y urbanismo,* Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1981.

RUANO FERNÁNDEZ, F. *et alii*: *Chipiona,* Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1985.

Índice de imágenes

Lám. 1 Acondicionamiento arroyo del Nacimiento de Badalejos (Medina Sidonia)

Lám. 2 Estado previo del molino de Badalejos (Medina Sidonia)

Lám.3. Vía Verde, camino de tierra, a la derecha el arroyo (Chipiona)

Índice de imágenes

Lám.4. Arroyo El Olivar (Chipiona)

Lám.5. Arroyo Arriates (Chipiona), zona con material arqueológico moderno

Lám. 6. Vista del arroyo de Santo Domingo con material rodado de época romana en su desembocadura al mar

Índice de imágenes

Lám. 7. Arroyo Majadales (Chipiona), terrenos de explotación agropecuaria, con espesa cubierta vegetal

Lám.8. Arroyo del Judío (Villamartín), restos del puente de principios del siglo XX y puente de hormigón, actualmente en uso

Lám.9. Arroyo del Judío (Villamartín)

Índice de imágenes

Lám. 10. Arroyo Cabrahigos (Santo Tomás de Villanueva, Vejer de la Frontera)

Lám. 11. Arroyo Navero (Naveros, Vejer de la Frontera)

Índice de imágenes

Fig. 1. Áreas prospectadas en los distintos Términos Municipales

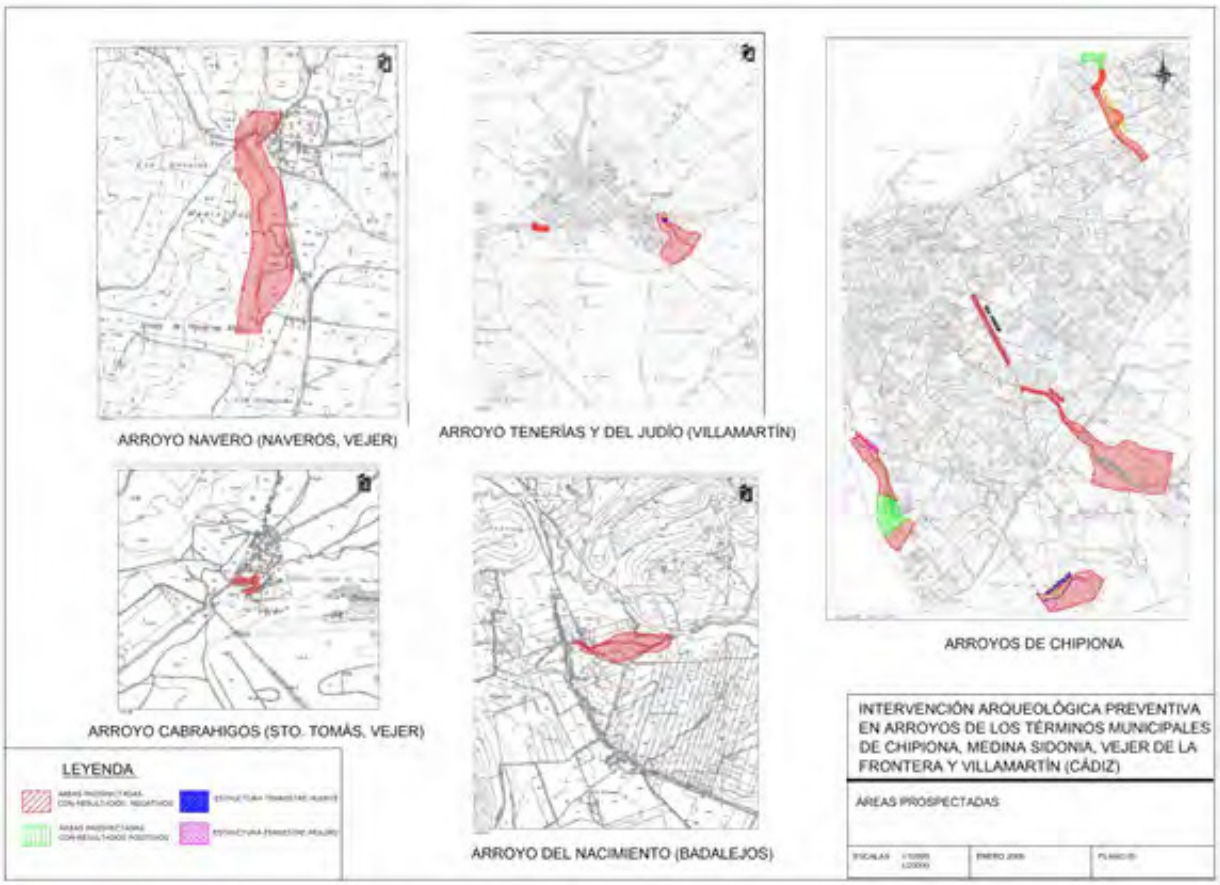

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ CANTO, 4-D. JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
SARA CONTRERAS RASTROJO

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Canto, 4 D

Autoría

SARA CONTRERAS RASTROJO

Resumen

A continuación exponemos los resultados obtenidos de la Intervención arqueológica llevada a cabo en una casa situada en el casco histórico de Jerez de la Frontera (Cádiz), donde se localizaron elementos estructurales de una casa-palacio del siglo XV parcialmente destruidos por una bodega del siglo XIX.

Abstract

We show the results obtained from an archaeological excavation carried out in a building located in Jerez de la Frontera (Cádiz), where it was preserved parts of a palace from the XV Century, partially destroyed by a winery from the XIX Century.

1.- Introducción

La presente intervención surgió ante la necesidad de realizar un estudio arqueológico de la casa y bodega situadas en la calle Canto número 4-D de Jerez de la Frontera (Cádiz) a consecuencia de la presentación de un proyecto de reformas en el inmueble por parte de su propietaria Doña Encarnación Almagro.

Este proyecto contenía una propuesta de intervención consistente en la realización de catas paramentales en las estructuras emergentes y registro detallado de las mismas con el fin de determinar su cronología y factura.

En función de la información facilitada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera y el Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Cádiz, el proyecto de reforma de dicho inmueble podría afectar a elementos emergentes propios del periodo moderno que se pueden observar a simple vista en parte de la vivienda.

Así, en este caso, se halla impuesta por las normas recogidas en el PGOU de Jerez de la Frontera en el que el inmueble que nos ocupa está catalogado, dentro del Conjunto Histórico-Artístico, como "de interés genérico", con una cronología predominante del siglo XV, debiendo "mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico".

2.- Identificación y delimitación

El solar afectado por la intervención se encuentra en el casco urbano de Jerez de la Frontera (Cádiz), dentro del Conjunto Histórico- Artístico, en el número 4-D de la calle Canto, dentro del sector IX "San Juan", 11403, manzana 55410, parcela 07, siendo la Referencia Catastral 5541008654200001.

La finca está construida sobre un solar de forma rectangular irregular de cuatro lados. Tiene una superficie de cuatrocientos nueve metros y sesenta y tres decímetros cuadrados.- Linda frente calle Canto derecha, con casa de los herederos de Don Manuel Calderón a Pérez Calderón y con fábrica de aguardientes de las herederas de Don José Bertemati izquierda, con finca antes segregada y fondo, con fábrica de aguardientes.

3.- Metodología

El estudio arqueológico se efectuó mediante la realización de catas paramentales, distribuidas a lo largo de todo el edificio, que permitieron observar las relaciones estratigráficas de los distintos paramentos. Se realizaron un total de 23, cuyos tamaños oscilaban entre 50x40 cm y 90x90 cm, salvo una excepción, que alcanzó los 70x175 cm. Las catas se distribuyeron por un lado, las catas realizadas en la planta baja, que son las catas 1,2, 15, 16, 17 y 18. Por otro las efectuadas en el piso superior de la casa, que son las catas 20, 21, 22 y 23. En el patio, denominado como estancia 2, tenemos las catas 4, 5, 6, 7, 8 y 9. En la zona de esta estancia, que formaba parte de la antigua bodega, se hicieron las catas 11 y 12. Por último, en el patio de menor tamaño que se ha nominado como estancia 7, se han efectuado cuatro catas denominadas 10, 13, 19 y 14.

El hecho de que en la mayor parte del inmueble se viera perfectamente el aparejo, cubierto tan solo por una capa de pintura blanca, ha disminuido el tamaño de las catas y ha facilitado el estudio del edificio, permitiendo cambios de la ubicación de algunas catas, no porque no fueran necesarias en su ubicación originaria, sino porque en dicha ubicación el aparejo era perfectamente visible y no afectaba a ninguna relación estratigráfica.

4.- Resultados

4.1.-Análisis general de paramentos

El análisis estructural dio como resultado una división en 13 estancias del edificio y la determinación de 18 paramentos correspondientes a diferentes periodos y reformas. Tras el estudio de la factura y relaciones de adosamiento de los muros, fue posible determinar que, a rasgos generales, hay dos grandes periodos que marcan definitivamente la finca: por un lado, la construcción de la vivienda a fines del siglo XV y, por otro, la construcción de la bodega, que conlleva una reestructuración de todo el inmueble.

La vivienda del siglo XV en general conserva la planta original, sin embargo, esta aparece demediada por la siguiente actividad constructiva fuerte que se realiza en el inmueble: la construcción de la bodega.

La bodega parece anular parte de la vivienda, ya que de la casa original solo parece mantenerse el zaguán de entrada, el patio y el muro perimetral del mismo, entrada a las demás estancias. También se ha conservado el piso superior, aunque ha sufrido reformas como la disminución en altura de la primera planta con el fin de construir una planta superior más espaciosa.

Aparejos

Con respecto a la fábrica de los muros, podemos determinar cuatro tipos de aparejos:

I. Muros de tapial.
II.Aparejo mixto, de piedra, principalmente arenisca, y ladrillo de taco.
III.Muros de sillares, siempre de arenisca.
IV.Muros de ladrillo, tanto de ladrillos de taco como de ladrillo industrial, dispuestos a soga y tizón o bien de canto.

I. El tapial corresponde fundamentalmente al muro de cierre de la bodega y el patio de la casa (denominado estancia 7). Es de tierra color gris oscuro y presenta en su composición cal, carbón,

pequeños cantos y fragmentos de cerámica, aparece forrado por fragmentos de ladrillos y sillares.

II. El resto de los muros de la bodega serán de aparejo mixto. Los sillares suelen ser a rasgos generales de módulo regular, oscilando entre los 46-50 cm de largo, los 19-23 cm de ancho y entre 20-22 cm de alto. Se suelen organizar alternando una hilera de ladrillos y una de sillares, observándose variaciones en los muros del entorno de la casa y en los adosamientos.

Como se ha dicho con anterioridad, ambos muros perimetrales de la bodega aparecen con una simple capa de pintura en la cual se adivina su aparejo. Generalmente, al desarrollo de los grandes paños se observa esta ordenación. Por regla general, por otra parte, los sillares suelen aparecer dispuestos a soga, mientras que los ladrillos, cuyos módulos son totalmente irregulares, suelen estar dispuestos a tizón y/o fragmentados.

Sin embargo, existe una bodega adyacente, hoy disgregada de la propiedad, pero aún internamente comunicadas[1] donde se puede apreciar un aparejo similar, aunque presenta una organización de las hileras de sillares alternando uno a soga y otro a tizón.

Por otra parte, en los muros de aparejo mixto asociados a la vivienda – tanto una de las medianeras entre la vivienda y la bodega como en el interior de la casa- se ha podido observar una mayor irregularidad en los paños, alternando dos hileras de ladrillos con una de sillares, varias hileras de sillares y varias hileras de ladrillos, etc. Esta ordenación corresponde igualmente a la fachada de ingreso a la bodega, salvo en el tramo de entrada a la vivienda, que será solamente de sillares (vid. *Infra*).

La excepción principal a esta última observación es la galería de columnas ochavadas, donde se puede observar una mayor regularidad en los sillares, dispuestos todos a soga y con unas medidas de c. 50x25x20 cm. Los ladrillos son de módulo 26/28x14x5 cm y se organizan de manera que en las dos hileras superiores se alternan a soga y tizón y en las inferiores a soga.

III. Los muros cuya única composición es de sillares se reducen, salvo en una excepción, a los muros de tránsito donde tenemos una puerta.

Empezando por la puerta de entrada, se puede observar que esta, siendo una puerta de entrada a la vivienda[2] que parece no corresponderse a la puerta original – como se pudo observar en la cata 2- presenta un aparejo de sillares de arenisca que presentan un módulo de c. 45x25x22 cm, tratándose del mismo módulo que los sillares de la bodega y, por lo tanto, posiblemente perteneciente al mismo momento de construcción.

El resto de los muros de sillares que tenemos pertenecen ya al periodo de construcción de la casa, en torno al siglo XV, y presentan sillares que, aunque varían en su tamaño, parecen que mantienen una uniformidad compositiva.

El primer acceso tras la entrada es la puerta del zaguán. Su decoración consiste en un alfiz que enmarca un arco de medio punto de ladrillos. Sus sillares llegan a alcanzar los 90 cm de longitud, los 40 cm de ancho y los 30 cm de alto, sin embargo, suelen ser de menor tamaño siendo generalmente de c. 50x26x20/22 cm.

La entrada en eje acodado con respecto al zaguán, presenta un adintelado y sus sillares tienen un tamaño de c. 65x32x25 cm, que se distribuyen con una hilera a soga y otra a tizón.

La puerta situada en el eje axial con el zaguán presenta igualmente una portada adintelada, pero sus sillares son de menor tamaño, girando en torno a los 42x23x22 cm.

El único muro en piedra hallado en un paramento es el descubierto en el patio o estancia 2 con la cata 7. Efectivamente este muro aparece entre dos accesos, por lo que podrían ser originarios del edificio, ya que los sillares no aparecen seccionados. El módulo de estos sillares son de 20-22 cm de alto y 17-19 cm de ancho, la longitud máxima no ha podido ser comprobada.

Finalmente, los paramentos de ladrillo son los menos numerosos en este inmueble. Se han encontrado dos tipos generales de ladrillo que presentan algunas variantes entre sí, estos son los ladrillos de taco y los ladrillos de gafas. Estos últimos marcan una datación en torno al siglo XX, dándonos pista de las cronologías de los tabiques construidos en estos momentos. Siguiendo esta división tenemos:

IV.1 Ladrillos de taco.
En los restos de bodega apenas tenemos el uso de este ladrillo, salvo los arcos del paramento 2, que aparecen con pilares de ladrillos de color amarillento y anaranjado de módulo variable (14x3, 5 cm, 23x5 cm, 14x4 cm, 13x4 cm, 28x4, 5 cm) y forrados con ladrillos de taco.

En el interior de la casa se ha encontrado un muro de ladrillos, denominado como paramento 13, que se fabrica a raíz de una reforma de una arquería. Este muro, que conforma la UE 75 presenta ladrillos de tamaño variable (26x4 cm, 16x5 cm, 28x5 cm) que suelen aparecer a tizón o fragmentados.

El muro de ladrillo de más entidad es el que corresponde a la estancia 11 en la planta alta, que conecta los dos cuerpos cuadrangulares de la vivienda. Esta habitación se compone de los paramentos 4, 5, 9 y 12. De los cuatro, tres de ellos son de aparejo mixto, mientras que el muro UE 86 cuyas medidas de ladrillo, dispuestos a tizón o fragmentados, son 18x4 cm, 19x5 cm, 18x5 cm, 17x4 cm,- es decir, de módulo muy variable- es exclusivamente de ladrillo.

En esta planta, en la estancia 8 o azotea tenemos un recrecimiento de la fachada, denominado como UE 96, que conforma su

decoración de pilares unidos por semicírculos, formando una especie de merlones. Estos ladrillos aparecen igualmente a tizón o fragmentados, variando sus medidas (10x4 cm, 15x4, 5 cm, 20x4,5 cm, 25x4 cm).

En la fachada también tenemos unos añadidos que corresponden con el momento de construcción de la misma, que parece ganar c.35 cm, este ladrillo tiene una medida variable, al igual que en todos los paramentos – mixtos o no-, esta medida igualmente varía entre 10 y 23 cm de largo y/o ancho y tienen 4 cm de grosor. Otro tipo que se fecha a partir de la segunda mitad del siglo XIX[3] solo se ha encontrado en el paramento 5, en la zona de la galería de columnas ochavadas en la estancia 10. En esta parte de la casa se detecta una pequeña reforma en la cual se forra la estancia al exterior y se coloca un tabique de ladrillos de canto ocultando el final de la galería. Este ladrillo es de color anaranjado, parece que ha sufrido una cocción muy rápida y presenta un módulo de 30,5x14,5x3,5 cm.

En otro punto donde se ha encontrado este tipo de ladrillo en la cata 17, en la cual se ha detectado un muro. Este ladrillo se suele emplear en reformas de interiores hacia la segunda mitad del siglo XIX.

IV.2 Ladrillos de gafas.
Este tipo de ladrillos se usa desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Se han localizado varios tipos, de color amarillento o marrón en vanos fundamentalmente (catas 2, 6), pero aparecen tan fragmentados que apenas se han podido medir para obtener diferencias de módulo. Por otra parte, buena parte de los tabiques construidos no han tenido catas de estudio por motivos diversos, sin embargo, se han podido determinar casi todos los muros con esta tipología.

Los más significativos son los paramentos 8 y 16, que aparecen junto a la escalera y presentan un grosor en el paramento 16 de 4 cm. En el paramento 8 el largo es de 22 cm por 14 de ancho. En ambos casos aparecen dispuestos de canto.

Los muros de mayor tamaño construidos en ladrillo de gafas son los tabiques que ciegan los arcos de la bodega, es decir, los arcos del paramento 2. Desde fachada se puede observar de manera evidente que el paramento 2, que hoy delimita la finca por el este, se trataba de una nave central. Igualmente estos ladrillos están dispuestos de canto y presentan un módulo de c. 23 x 12 cm.

Los ladrillos de gafas aparecen en otros lugares de la casa utilizados de manera puntual para cegar arcos y otras pequeñas reformas.

La diferencia tipológica de ladrillos nos marca diferentes reformas realizadas a lo largo del tiempo, aunque es difícil diferenciarlos en ocasiones ya que frecuentemente aparecen fragmentados o bien la fábrica impide conocer completamente el módulo de los mismos.

Vanos
En este inmueble podemos advertir diversos tipos de vanos, si bien el más numeroso es el dintel. Este predomina fundamentalmente en ventanas y en puertas del interior de la casa, sobre todo coincidiendo con un periodo más actual de la misma.

Las ventanas son en su mayor parte adinteladas. Tres de ellas llevan un dintel de madera, estas son la que aparece en el patio o estancia 2, sobre la cata 8, una ventana cegada en el hueco de la escalera y la ventana que se realiza tras cegar la galería de columnas ochavadas. Las demás presentan rejas y, en el caso de las ventanas relacionadas con la bodega, tienen un marco de piedra.

La ventana que se encuentra en la estancia 3 y la que tenemos en el patio junto a un pozo de agua presentan sendos arcos de medio punto, este último cegado con ladrillos de gafas.

Con respecto a las entradas, algunas de ellas presentan dintel de madera, estas son las que se encuentran ubicadas en las estancias 3, 5 y 11.

Sin embargo, en la parte de la bodega predominan los arcos escarzanos, los encontramos tanto en la fachada, en la que encontramos dos (uno de ellos pertenecientes a la finca colindante, antiguamente perteneciente al mismo inmueble), como en los tránsitos que conectan la estancia 0, que corresponde a la bodega de calle Canto al Levante, el patio 7 y la parte de bodega, igualmente perteneciente a la misma propiedad hasta época muy reciente, que se encuentra al poniente y que tiene otra entrada hacia la calle Siete Revueltas.

Especial mención requieren los vanos de entrada principales al inmueble. La fachada lleva a un zaguán que, en la cara que mira al patio, presenta un arco de ladrillos enmarcados por un alfiz, que mide 3,25 m de alto y 1,85 m de ancho.

La entrada a la casa se encuentra en eje acodado, aparece adintelado en piedra y mide 3,65 m de alto y 2,70 de ancho. Presenta una moldura, que podría reflejar una antigua pilastra decorativa, que habría desaparecido en el otro lado por la creación de una de las ventanas.

En eje axial al zaguán tenemos otra portada adintelada en piedra, algo más pequeña que la anterior, con 2,70 m de alto y un ancho total del paramento de 4,15 m.

Finalmente, hay que destacar la galería de columnas ochavadas. Presenta dos columnas de c.1,30 m de altura y dos ménsulas ochavadas con volutas adosadas a sendos pilares de aparejo mixto. Tiene unas medidas totales de c. 4 m de largo y hasta 4,45 m de alto, aunque esta última medida posiblemente en origen fuese más reducida, en torno a los 3,30 m, ya que se cree que la planta inferior fue seccionada en su alzado original, ganando un

poco más de altura en la superior. Presenta un dintel de madera. La variedad de vanos sugiere una actividad constante en la casa que ha dado lugar a diferentes reformas a lo largo del tiempo.

Techumbres

Los techos en la mayor parte de la casa se componen de vigas de madera manteniendo así una unidad compositiva a pesar de los cambios sufridos en el inmueble a lo largo del tiempo. Sin embargo, la calidad y el valor de los mismos varían ya que, en dos estancias de la casa, se han conservado los techos originales.

Tenemos tres tipos de viguería en el inmueble:

- Vigas maestras de madera con ladrillo de gafas, que se encuentra solamente en un caso y posiblemente para reforzar la techumbre de la entrada, ya que se encuentra en la estancia 4.
- Vigas de madera lisas, sin ningún tipo de decoración, que son las más frecuentes y aparecen por todo el inmueble. Este tipo tiene un uso muy dilatado en el tiempo, aunque su presencia en la casa en techos que forman parte de reformas realizadas en la vivienda generalmente datadas en el siglo XIX, podrían apuntar a una cronología similar para estas techumbres.
- Vigas de madera con decoración. Estas aparecen en dos de las estancias que formaban parte de la casa original.

En el caso de las estancias 9 y 10, la continuidad en la viguería puede hacer sospechar que originariamente estas dos habitaciones se encontraban unidas, aunque posiblemente la división se realizara en una época temprana. La techumbre se compone de vigas de madera lisas, que descansan sobre unas jácenas que presentan decoración de medias lunas enfrentadas, produciéndose una composición de óvalos enmarcados por dos líneas paralelas que recorren dicha composición y que se repiten a lo largo de la viga maestra.

La estancia 6, por otra parte, es la que contiene la viguería más espectacular. Consiste en una viguería de madera que se entrecruza formando casetones con denticulados. Las vigas maestras presentan en los laterales, de forma simétrica, tres incisiones paralelas en ángulo de 30º, en el centro tenemos decoración de medias lunas, como en la estancia 9, pero en este caso las medias lunas aparecen orientadas hacia la misma dirección y aparecen igualmente enmarcadas con dos incisiones paralelas. Las ménsulas presentan una decoración de volutas y el arrocabe está formado por frisos de metopas y triglifos. Las metopas aparecen decoradas con una roseta de pétalos curvados. Al borde del arrocabe tenemos otro friso que lo forma un tablazón de madera con denticulado.

Estas últimas armaduras parecen presentar una cronología muy antigua, podrían formar parte de la primera fase de la casa, ya que su tipología parece responder a un modelo renacentista con influencia mudéjar, por lo tanto, podrían tener una datación de finales del siglo XV-principios del XVI.

En cuanto a las cubiertas de la bodega, se han perdido prácticamente todas, aunque se puede adivinar que la techumbre era a dos aguas, ya que han quedado señales de las mismas en los paramentos.

4.2.- Cronología

Siguiendo estos paradigmas, posteriormente confirmados en parte mediante testimonios escritos, se ha podido establecer la siguiente secuencia:

Fase I: fines del siglo XV, momento de construcción del inmueble de viviendas, de la que apenas podemos conocer la planta original, salvo en el caso de la existencia de los vanos de entrada del zaguán, y las dos entradas adinteladas en eje axial y en eje acodado, que determinan una planta inicial característica del mudéjar. A esto le podemos añadir la galería de columnas ochavadas, que permiten conocer parcialmente la existencia del alzado hasta una segunda altura.

Fase II: principios del XIX, durante el cual se reforma el inmueble para acoger la construcción de la bodega.

Fase III: segunda mitad del siglo XIX, es la fase peor conocida, ya que solo se han encontrado pequeñas reformas, no se conoce con seguridad el grado de incidencia en la bodega, que parece mantener las trazas originales.

Fase IV: primera mitad del siglo XX, se arruina progresivamente la bodega para convertirse, junto con la vivienda, en un patio de vecinos[4], momento durante el que se produce la apertura de la mayoría de los vanos y su adintelamiento con madera ante la necesidad de abrir más espacios para cocinas y ventanas en habitaciones que hacen la vez de viviendas.

Fase V: reformas de la casa en las dos últimas décadas del siglo XX, que coincide con un cambio de propietario (*vid. Infra*). Durante la cual se realizan pequeñas reformas de acondicionamiento de estas estructuras a una sola familia.

No se han podido precisar fases intermedias, ya que, por regla general, las reformas importantes son las que se han podido definir con más claridad[5]. Esto ha producido, en parte, el agrupamiento de las mismas en tres fases generales: siglo XV, principios del siglo XIX y siglo XX, aunque es posible que alguna actividad constructiva pueda pertenecer a otro momento, pero siempre dentro de un espacio temporal limitado con respecto a una de ellas.

4.3.- Catas paramentales y estudio general de paramentos

La estratigrafía resultante a raíz de la ejecución de las catas y el estudio general de paramentos, salvo en algunos casos, muestra que bajo varias capas de pintura, tenemos, en gran parte, aún en uso los muros originales de la casa. Estas capas de pintura se

producen como resultado de haber cambiado el color de la estancia o simplemente por problemas de conservación de la misma. En esta estratigrafía igualmente se han detectado diferentes revestimientos, tales como enfoscados de cal, argamasa con cascotes y cerámica o bien mezcla de cemento, con el fin de cubrir estos muros y reforzarlos. Sin embargo, en algunas catas se han encontrado reformas algo más complejas, como es el caso de las catas 2, 17 y 21, con diferentes fases e incluso con nuevos tabiques o arcos que ocultaban los paramentos originales del edificio.

Con respecto a la casa del siglo XV, se conserva el zaguán de entrada y las dos puertas hacia el interior del inmueble. No se conoce la situación original de la escalera, pero es posible que las estancias que aparecen en eje, es decir, las estancias 4, 13 y 5 de la planta inferior, podrían formar un pasillo, ya que se conoce que el cerramiento al oeste, o paramento 4, de la estancia 13, fue realizado en las dos últimas décadas del siglo XX por la actual propietaria, existiendo anteriormente una salida hacia el inmueble anejo.

De la segunda planta original se ha preservado la galería de columnas ochavadas, por lo que puede decirse que se conservan bastantes elementos de la casa original que data del siglo XV, a pesar de que una parte de esta haya sido destruida por construcciones posteriores.

La mayor parte de lo construido parece ser del siglo XIX, sobre todo de principios de esta centuria, siendo este el momento de creación de la bodega que circunda la casa. Su estado de conservación es bastante bueno, a pesar de haber perdido la cubierta.

La transformación del inmueble en patio de vecinos ha propiciado pequeñas reformas en la vivienda que enmascaran la planta original o lo que se conserva de ella. Sin embargo, la bodega se ha mantenido bastante fiel a su configuración inicial. Las catas paramentales han aclarado muchas de las relaciones estratigráficas entre los paramentos y un picado general no es necesario ya que en muchos casos el aparejo original, como dijimos anteriormente, se puede ver a simple vista.

A pesar de que generalmente se cumple esta directriz, el paramento oeste o paramento 4 presenta una serie de contradicciones que no han podido ser estudiadas. Es el caso de los tres grandes arcos que aparecen en el interior de las estancias 5 y 6 que, por otra parte, hace sospechar de la unidad en una habitación de ambas[6]. Estos arcos aparecen cegados por un muro de aparejo mixto que, como se pudo ver en la cata 18, se adosa a un muro anterior, posiblemente original del inmueble. Este muro UE 81, a su vez, cubre parcialmente la viguería renacentista del siglo XV, por lo que podemos asegurar que no formaba parte de la casa original.

Por otra parte, se ha podido observar la existencia de un pozo con fábrica de sillares y se conoce, por noticias de la propiedad, la existencia de un aljibe. No se conoce su estado de conservación, aunque su ubicación se encuentra bajo el zaguán, donde se ha producido un hundimiento del suelo. Quedaría por aclarar la cronología y la relación del aljibe con la casa.

Como conclusión podría decirse que, a pesar de que las catas efectuadas no han sido numerosas ni presentan gran tamaño en general, ha sido posible un estudio general de las relaciones entre los diferentes paramentos, salvo en el caso, como ya hemos señalado, del paramento 4.

5.- Estudio documental

Una vez iniciada la intervención arqueológica y con el objetivo de ampliar al máximo el conocimiento del inmueble, se consideró necesario un estudio de todo el fondo documental existente sobre el mismo tanto en el Archivo Histórico Municipal como en el Registro de la Propiedad.

La primera noticia que tenemos en el Registro de la Propiedad[7] se remonta a 1861, cuando se otorga a Doña Elvira Núñez de Prado la adjudicación de esta finca "en cuenta y parte de pago del legado del remanente del quinto que le hizo el Sr. D. Diego López de Morla y Virués de Segovia, primer conde de Villacreces, su marido" muerto el 21 de julio de 1860 bajo testamento.

Por otra parte, en el mismo folio aparece el nombre de la condesa de Montegil ya que presenta un escrito de propiedad y dice que "careciendo esta inscripción de algunas de las circunstancias que exige la ley las adicciono con arreglo a una solicitud fecha 13 de mayo último, firmada por Don Joaquín María Aguado por encargo de la Señora Condesa de Montegil, que presentada en este registro queda archivada en el legajo respectivo y se refiere a escrito en Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel y escribanía de Don Manuel García de Acuña y Sánchez por la misma Señora Condesa con fecha de 6 de junio de 1865 y a la escritura de data a censo de 14 de octubre de 1696 dicha finca y una bodega en las Siete Revueltas hoy calle Canto Gordo número 2 moderno. Don Bartolomé Benito Dávila y Flores, conde de Montegil, como poseedor del vínculo fundado por su señor abuelo don Bartolomé Dávila, hizo de dicha finca a Don Martín Dávila por cincuenta ducados de tributo, veinte mil maravedís con fecha de catorce de octubre de mil seiscientos noventayseis ante el escribano Fco. Márquez Rendón".

Por lo tanto, tenemos dos familias que aparecen como propietarios de esta finca. Sin embargo, el propietario original parece ser Bartolomé Benito Dávila, primer conde de Montegil, antiguo señor de Montegil y de Cuartillos de Plata.

Don Bartolomé Benito Dávila daría la finca a censo redimible a Don Martín Dávila, caballero de Alcántara y capitán de caballos corazas en el ejército de Extremadura. A pesar de ello, parece heredar la propiedad Don Agustín Adorno y Angulo hacia mediados del siglo XIX que lo deja a sus hijos D. Manuel, D.

Agustín y Dna. Josefa Adorno y Trevilla. Sin embargo, mueren solteros D. Agustín y Dña. Josefa, dejando como heredera a su madre. Finalmente, muere doña Luisa en 1884 dejando como único heredero a su hijo D. Manuel, conde de Montegil.

El mismo conde de Montegil muere cinco años después dejando a sus hijos, Dª Luisa, D. Manuel, Dña. Elvira y Dña. Petra Adorno de Ágreda y Pérez, la propiedad. Doña Elvira morirá dejando como heredera a su madre, Dña. Petra de Ágreda y Pérez de Grandallana en 1942. Dña. Petra muere en 1956, legando a su nieto, D. Manuel Adorno Pérez, sus propiedades.

Hasta aquí llega la propiedad de los condes de Montegil, sin saber bien qué pasa con estos propietarios en la segunda mitad del siglo XX, ya que para este periodo solo tenemos noticias de la familia del conde de Villacreces, que será la que venda la propiedad.

Por otra parte, Doña Elvira María Núñez del Prado, adquiere la finca por adjudicación por su marido Don Diego López de Morla y Núñez de Segovia. Doña Elvira morirá el 24 de mayo de 1884, siendo sus herederos sus hijos: D. Diego Augusto, D. Capitolino, Dña. Elisa y Dña. Justina López de Morla y Núñez del Prado.

Dña. Justina muere dejando su herencia a su hijo D. José Ramírez de Cartagena, casado con Dña. Cristina Obregón y Sánchez Mora con la que tiene 5 hijos: Dña. Justina, Dña. Francisca, Dña. Cristina, D. José y Dña. Mª Regla.

Dña.Cristina muere en 1905 legando sus propiedades a sus hijos y a su marido. Su hijo D. José muere en 1922, siendo heredero su padre, D. José Ramírez de Cartagena, que morirá al año siguiente, quedando de herederas sus hijas. Dña. Cristina, por otra parte, comprará a su hermana Dña. Justina su parte. Dña. Regla morirá en 1953, herederando sus hermanas, Dña. Francisca y Dña. Cristina, y sus sobrinas, Dña. Rosario y Dña. Regla Contreras y Ramírez de Cartagena, hijas de su hermana Dña. Justina.

Finalmente, Francisca Ramírez de Cartagena, muere en 1975, legando parte de sus propiedades a la comunidad religiosa de las Hermanas de la Cruz. Por esta razón, D. Ángel Romero Castellano, provicario del Arzobispado de Sevilla, Reverenda Madre Josefa Márquez Carrero, hermana de la Cruz, D. Manuel de Gotilla y Angulo, esposo de Dña. Regla Contreras y D. Pedro de Isasi e Ivison, esposo de Dña. Rosario Contreras, venden la propiedad a D. Salvador Álvarez Benítez, D. José Galindo Barberá y a D Isidoro Gutiérrez.

D. Salvador muere en 1982 y los dos propietarios restantes venderán la propiedad a D. Luis Pérez Pérez, casado con Dña. Encarnación Almagro, su actual propietaria.

Ante la existencia de dos propietarios podría deducirse que el inmueble actual, añadiendo la bodega que recientemente ha sido vendida al Ayuntamiento de Jerez, aparecía originariamente dividida en dos.

Aunque esta cuestión no ha podido ser resuelta totalmente, sí podemos decir que la propiedad del inmueble que nos ocupa fue, hasta fechas muy recientes, de los condes de Montegil.

En el archivo municipal existe el testamento de D. Manuel Adorno y Ponce de León, 5º conde de Montegil. En este documento, que data de 1857, el conde distribuye sus propiedades entre sus hijos y parientes y deja a su hijo, D. Agustín Adorno y Angulo, siguiente conde de Montegil, el inmueble que, para estas fechas, se encuentra legada a censo a Dña. Joaquina Virués sobre “casas en la siete rebueltas” y que “paga y tiene finiquitado a veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco”.

Dos años más tarde, Don Manuel García de Acuña, en nombre de Doña Luisa de Trevilla y Rivas encarga un inventario de los bienes del Señor Conde de Montegil, se tratará de un “inventario, aprecio y división de los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. Agustín Adorno y Angulo, conde de Montegil,…” con el fin de determinar lo que corresponde a cada uno de sus hijos. En este inventario nuevamente se recoge el censo al que se acoge la casa de la calle Siete Revueltas, pero en este caso dicho censo, indica, que, pagado anteriormente por Dña. Joaquina Virués, pasa a hacerlo el Señor Conde de Villacreces. Además se especifica que se trata de una casa y bodega en calle del Canto Gordo o Siete Revueltas número 2 moderno y ninguno antiguo, que linda por levante con dicha calle, por sur con las Siete Revueltas, por entonces calle de Melgarejo, y por poniente y norte con casas del Eximo. Señor Duque de San Lorenzo.

Por otra parte, en los libros de contribuciones del año de 1817 el propio conde de Montegil especifica que Dña. Joaquina Virués paga el censo de 330 reales por tres casas en la calle “siete revueltas” y en las contribuciones por calles aparece que el número 15 es la casa de Dña. Joaquina Virués en la que vive como casero José de León de estado casado y de “exercicio” cochero y como vecinos José Virués, arriero casado y con 4 bestias de su propiedad, Andrés Gordillo, casado que trabaja en el campo, Domingo Pérez, jornalero y casado, Manuel Juan, soltero y trabaja en el campo y Fco. Rodríguez, soltero y jornalero. En el número 18 de la calle Canto Gordo aparece el conde de Villacreces, como vecino de esta casa.

Sin embargo, en el libro de contribuciones de 1846 se aprecia un cambio. En la calle Siete Revueltas aparecen como habitantes unas religiosas y en la calle del Cantogordo aparecen solo cuatro vecinos, entre ellos el Conde de Villacreces.

Para corroborar esto, en el libro de contribuciones de propietarios aparece una declaración de los bienes de este conde. En ella se puede observar que su vivienda se encuentra en la plaza de Sevilla, pero hace una enumeración de las fincas que posee en la

localidad. En ella se especifica que tiene hasta tres bodegas en la calle del Cantogordo, una de su propiedad y otras dos que paga al Conde de Montegil y a la fábrica de San Juan de los Caballeros.

Por otra parte, existe en las actas capitulares de 1825[8] una queja del párroco de San Juan de los Caballeros en la que pide al cabildo que prohíba la construcción de más bodegas en su collación, ya que, debido a la masiva presencia de estas construcciones, se estaba quedando sin feligreses, y se estaba deshabitando el entorno de la parroquia. Por último, en el padrón de habitantes de 1838, tenemos como propietario de la casa número 19 al conde de Villacreces, mientras que en la número 17 existe una bodega y el número 15 aparece como una vivienda.

6.- Conclusiones

Tras el estudio realizado del inmueble a través de las catas y del estudio de los paramentos en los que se podía ver el aparejo, podemos decir que el inmueble se compone de una casa cuya datación se puede remontar hasta finales del siglo XV y una bodega –anteriormente dos- que podría fecharse a principios del siglo XIX.

La casa presenta unas características propias de fines del siglo XV. A nivel de planta, el inmueble presenta un zaguán de entrada que sale a un patio, a partir de este tenemos una entrada en eje acodado y otra en eje axial. La entrada en eje acodado es muy propia de la tradición mudéjar y podemos remontarnos hasta esta cronología. El patio aparece muy reformado, por lo que en este caso la planta original se pierde.

De la configuración inicial de la casa no queda apenas restos, la vivienda actual aparece empequeñecida en su tamaño original, posiblemente a consecuencia del cambio funcional que sufrió el inmueble a principios del siglo XIX, pasando de ser un lugar de habitación a ser un enclave bodeguero. Por ello, podríamos sospechar la existencia de los restos de la casa bajo la bodega que se encuentra actualmente al oeste y que pertenece al cabildo jerezano.

Desde el punto de vista artístico, los vanos de tránsito son muy significativos, ya que tanto la fachada con alfiz y arco como las adinteladas se pueden encuadrar muy bien en el periodo al que nos referimos. Por otra parte, tenemos la galería de columnas ochavadas cuyas características se remontan a estos siglos.

Las reformas realizadas a lo largo del siglo XIX pueden enmascarar en cierta forma estas características: no tenemos el característico patio de columnas o pilares propio del mudéjar, aunque el cambio de eje que se produce en el patio puede darnos una pista sobre su fase anterior. La división de las estancias podría ocultar corredores más amplios que servirían de accesos a habitaciones hoy desaparecidas debido a la construcción de la bodega.

Otro factor que podría influir a la hora de ocultar los rasgos propios del siglo XV podría ser la disminución de los techos de la planta baja con el fin de mejorar las condiciones de la planta primera, dejando así a la galería de columnas ochavadas muy elevada, anulando su función de mirador.

El hecho de haber sido una casa “censada” ha propiciado las reformas para adaptarlas a los inquilinos, sobre todo en el periodo durante el que funcionó como patio de vecinos.

Por ello, lo que realmente se conserva masivamente es la bodega, construida a principios del siglo XIX, sin que se pueda conocer la función de esta parte del inmueble con anterioridad a dicho siglo. Su unión con la bodega del callejón de las Siete Revueltas, recientemente anulada, nos indica que se realizó una importante labor constructiva, arrasando con construcciones anteriores si las hubo y afectando a la vivienda de época moderna.

Posiblemente uno de los factores de la destrucción parcial de la vivienda fue su uso como censo a lo largo de tantos siglos. La primera noticia se produjo a raíz de la presentación de un documento por parte de doña Luisa de Trevilla que se remontaba al 14 de Octubre de 1696 por el cual se conoce que Don Bartolomé Benito Dávila tenía como poseedor de un censo redimible a don Martín Dávila, su tío, por lo que podemos deducir que la casa ya estaba alquilada por entonces por 50 ducados.

Sin embargo, su propietario, Don Bartolomé Benito Dávila y Flores, primer conde de Montegil[9], muere sin sucesión directa dejando el título al hijo de su hermana, Doña Catalina Dávila, y de su marido Don Agustín Adorno y Guzmán, pasando a ser Don Agustín Adorno Dávila el segundo conde de Montegil. A partir de este momento la línea sucesoria será directa, esto es, de padres a hijos, y la casa se mantendrá siempre como censo.

Parece ser que se usa como vivienda hasta comienzos del siglo XIX, donde aparece doña Joaquina Virués como propietaria - es decir, como pagadora del censo al conde de Montegil - y habitante del inmueble. No se especifica la existencia de ninguna bodega en este inmueble, por lo que suponemos que las bodegas aún no estarían construidas, es más, se dice que son tres casas[10] y se realiza una lista de inquilinos.

En 1825 se producirá la protesta del párroco de San Juan de los Caballeros por la cantidad de bodegas que se están construyendo en la collación, por lo que podría deducirse que esta zona sufre un periodo de transformación urbanística en torno a estos años debido a la construcción masiva de bodegas. Efectivamente, nos encontramos en 1846 con la declaración de los bienes del conde de Villacreces en la que especifica que paga al conde de Montegil 330 reales por dos bodegas en la calle del Cantogordo, además de poseer una en la plaza con mismo nombre. Esto nos induce a pensar que el conde de Villacreces, al ser vecino del inmueble, y ante la necesidad de aumentar sus bodegas, alquiló el inmueble tan pronto como tuvo oportunidad.

De este modo, todos los indicios apuntan a que la bodega fue construida entre los años 1817 y 1846, momento que coincide con un periodo de eclosión de la industria bodeguera en Jerez.

No se descarta la posibilidad de la existencia de una bodega anterior, ya que en el catastro de Ensenada de 1755 se hace referencia a una bodega en la calle Siete Revueltas y en el padrón de habitantes de 1838 existe una bodega en el número 17 de la calle Cantogordo, precisamente entre el número 15, que aparece como número antiguo de este inmueble, y el 19, propiedad del conde de Villacreces.

El padrón de habitantes, por lo tanto, induce a una pequeña confusión, ya que se observa claramente la unidad constructiva de las bodegas del inmueble y de la propiedad del ayuntamiento. Por otra parte, en la fachada se puede observar igualmente una unidad con el inmueble contiguo, que lleva el número 4, por lo que se plantea la cuestión de si realmente el inmueble actual era una unidad o se trataba de dos fincas diferentes. Si fuera este último caso, la unidad constructiva a la que nos remitimos habría borrado las huellas de una división anterior.

En resumen, podemos decir que esta finca nos aporta gran información de la evolución urbanística de este sector de San Juan y nos genera diversos interrogantes que solo pueden ser solventados con un estudio más detallado del subsuelo y de las relaciones estratigráficas de este inmueble con los contiguos, especialmente con la bodega propiedad del Ayuntamiento de Jerez, siendo necesario, en ese caso, un picado de paramentos y un seguimiento arqueológico de las obras que afecten a esta parte de la vivienda.

7. Notas

[1] Esta dirección tuvo acceso a la propiedad adyacente, en estado de abandono por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a consecuencia de un hecho fortuito.
[2] La puerta de entrada a la bodega es de aparejo mixto (vid. Supra).
[3] Este tipo de ladrillo se ha encontrado en otros inmuebles de la ciudad. Este tipo de ladrillo es característico de las reformas en interiores de las casas y todas estas reformas coinciden con la segunda mitad del siglo XIX.
[4] No ha aparecido hasta la fecha en ningún documento la existencia de dicho patio de vecinos, la dirección ha tenido conocimiento del mismo a través del testimonio oral de la actual propietaria, Encarnación Almagro, a la que aprovechamos para agradecer su colaboración durante toda la intervención arqueológica.
[5] Se ha introducido como fase el momento de reformas de la segunda mitad del siglo XIX porque, a pesar de haberse detectado en sitios puntuales, ha incidido particularmente en los restos más antiguos de la casa.
[6] Al ser una casa parcialmente habitada, presentaba en este paño de muro numerosos armarios, mobiliario de cocina, estanterías, etc. que, por razones logísticas, no han podido ser desmontados ni trasladados.
[7] Desde aquí es necesario agradecer al personal del Registro por las facilidades prestadas para el acceso de este documento.
[8] AROCA VICENTI, F.: *De la ciudad de Dios a la ciudad de Baco. La arquitectura y urbanismo del vino de Jerez (siglos XVIII-XX)*. Cádiz, 2007, p.43. A raíz de esta cita, la dirección accedió al documento original.
[9] Título creado por Carlos II, rey de España, por decreto de 12-03-1695 por carta de 04-06-1696
[10] No remitimos al libro de contribuciones de 1817 que ya ha sido detallado anteriormente en el apartado del estudio documental.

8.- Bibliografía

AROCA VICENTI, F.: *Arquitectura y Urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*, Centro universitario de estudios sociales, Jerez, 2002.
Ídem: *De la ciudad de Dios a la ciudad de Baco. La arquitectura y urbanismo del vino de Jerez (siglos XVIII-XX)*. Cádiz, 2007
ESTEVE GUERRERO, M.: "El casco histórico de Jerez de la Frontera (consideraciones históricas)", Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez, 1962.
LÓPEZ GONZÁLEZ, R. Y TORIBIO RUIZ, R.: *Casas y palacios de Jerez de la Frontera. Paseos por el conjunto histórico,* Ed. La Luna Nueva, Jerez de la Frontera, 2007.
TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*, Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones, Sevilla, 2002

Índice de imágenes

Fig. 1. situación de la finca de la c/ Canto 4-D

Fig. 2. Distribución de las catas paramentales

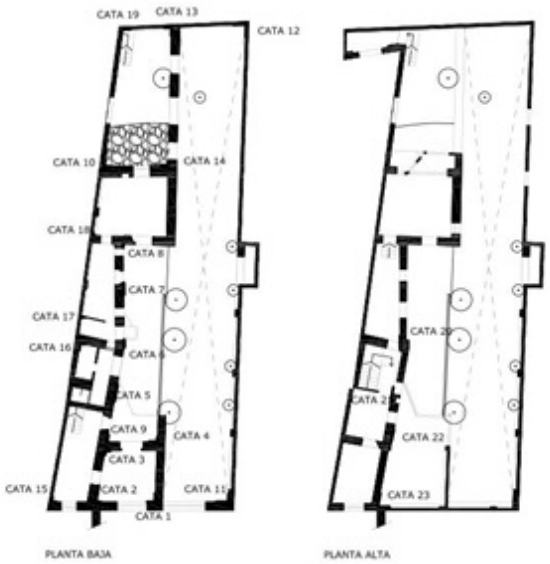

Lám. 1. Entrada a la bodega y entrada con alfiz al zaguán

Índice de imágenes

Lám.2. Viguería estancia 6

Lám. 3. Entrada en eje acodado y galería en planta alta

Lám. 4. Puerta de bodega a patio (estancia 7)

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ESTUDIO DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DE LA NECRÓPOLIS PREHISTÓRICA DEL CERRO DE LA CASERÍA DE TOMILLOS (ALCALÁ DEL VALLE, CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
YOLANDA COSTELA MUÑOZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Alcalá del Valle

Ubicación
Necrópolis prehistórica del cerro de La Casería de Tomillos

Autoría

YOLANDA COSTELA MUÑOZ

Resumen

Presentamos en este artículo los resultados del estudio de materiales arqueológicos que en el año 2008 pudimos realizar de la Necrópolis prehistórica del Cerro de la Casería de Tomillos, perteneciente al término municipal de Alcalá del Valle (Cádiz).

Abstract

We present in this article the results of the study of archaeological materials, that in the years 2008, we could realize of prehistoric Necropolis "Cerro de la Casería de Tomillos", which belongs to the municipal area of Alcalá del Valle (Cádiz).

Localización y medio natural

La necrópolis prehistórica del Cerro de la Casería de Tomillos se localiza en el término municipal de **Alcalá del Valle**, concretamente a 4 Km, al noreste del área urbana. Dicha localidad se sitúa geográficamente en el extremo nororiental de la provincia de Cádiz, entre la Sierra de Grazalema y la Serranía de Ronda.

Geográficamente, se trata de una zona montañosa situada en el extremo occidental de las Sierras Subbéticas, concretamente en lo que podríamos denominar como Meseta de Alcalá del Valle, de morfología básicamente rectangular con una extensión de unos 10 Km, por 5 Km, siendo uno de los últimos escalones que por su zona septentrional ofrece la Depresión de Ronda (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., y PEREDA ACIÉN, C., 1998).

Dentro de dicha meseta se eleva **Cerro Tomillos**, de más de 800 m, de altitud. En su interior encontramos el **Cerro de la Casería de Tomillos**, de 810 m, de altitud máxima –que da lugar al nombre del yacimiento-, y el **Cerro del Castillón** –donde se encuentra otro conjunto funerario y donde según las investigaciones del Prof. Pedro Aguayo de Hoyos (UGR) (1997), podría estar localizada la zona de hábitat de estas comunidades prehistóricas-. En cuanto al Cerro de la Casería de Tomillos ofrece, desde su cara norte, una suave pendiente, y justamente en la cumbre dicho cerro, concretamente en la parte oriental del mismo, donde comienza su ladera, es donde se sitúa la necrópolis prehistórica del Cerro de la Casería de Tomillos (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., y PEREDA ACIÉN, C., 1988).

Administrativamente, Alcalá del Valle pertenece al ámbito comarcal de la Sierra Norte de la provincia de Cádiz, pero desde un punto de vista geológico y geomorfológico forma parte de las llamadas Sierras Subbéticas, que por su parte más occidental, da lugar a un ámbito geográfico denominado Serranía de Ronda, por lo que a la hora de analizar la geología y geomorfología de este yacimiento hay que tener en cuenta su pertenencia a estos dos ámbitos.

Respecto a las **Sierras Subbéticas**, se trata de un conjunto montañoso de singularidad importancia para poder entender el medio geográfico y geológico en el que las sociedades prehistóricas desarrollaron sus vidas. Las Sierras Subbéticas forman parte de la Cordillera Bética, formadas por rocas sedimentarias del Terciario. La unidad subbética a la que pertenece Alcalá del Valle está formada por materiales del Mesozoico y Terciarios (rocas compactas formadas por margas y calizas), pero también posee materiales del Triásico (margas, arcillas y evaporizas, junto con mogotes de rocas subvolcánicas conocidas como ofitas, que forma afloramientos muy aislados e irregulares en tamaño), Jurásico (dolomías y calizas blancas), y Cretácico (margocalizas alternándose con marcas y arcillas, junto con las famosas "capas rojas" –margocalizas de color rojo salmón- (BEL ORTEGA, C., Y GARCÍA LÁZARO, A., 1989).

Pero es la **Serranía de Ronda** la que marca especialmente el relieve de Alcalá del Valle. En primer lugar, tenemos que aclarar que la Serranía de Ronda no constituye una unidad geográfica, sino que en ella se distinguen tres subzonas: los macizos montañosos, los valles fluviales y la Depresión de Ronda (AGUAYO DE HOYOS, P., 1997), a la que pertenece el término municipal de Alcalá del Valle. La Depresión de Ronda es una cuenca sedimentaria en forma de anfiteatro que se encuentra rodeada de montañas de escasa elevación pero con una gran continuidad. Ello hace que sea inaccesible excepto por unos pasos angostos que se abren a los 1.000 m, de altura. Por lo tanto, nos hallamos ante una altiplanicie de entre 700 y 800 m, de altura media.

En definitiva, podemos decir que la zona de Alcalá del Valle, por estar anclada en la denominada Depresión de Ronda y rodeada por las Sierras Subbéticas, es una zona verdaderamente apta para las actividades agrícolas, y con una gran fuente de recursos, sobre todo de materias primas con las que abastecerse y exportar a otros lugares como el Valle del Guadalquivir y la Bahía de Cádiz.

Las estructuras funerarias

La necrópolis del Cerro de la Casería de Tomillos fue descubierta en los años ochenta por los vecinos de la localidad de Alcalá del Valle, quienes avisaron de inmediato a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, y el por aquel entonces arqueólogo provincial, D. Lorenzo Perdigones, decidió incluirlo, como consecuencia del grave peligro de destrucción al que estaba sometido el yacimiento debido a las labores agrícolas de la zona, en el plan de excavaciones arqueológicas de urgencia de la Junta de Andalucía para el año 1985 (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., y PEREDA ACIÉN, C., 1992). Finalmente, la excavación arqueológica del sitio se llevó a cabo en los meses de octubre y noviembre de ese mismo año, siendo dirigidas por D. Federico Martínez Rodríguez y D. Carlos Pereda Acién.

Antes de pasar a describir cada una de las estructuras funerarias, consideramos oportuno hacer algunas reflexiones generales acerca de la construcción de las mismas y sus ajuares. En primer lugar, tenemos que decir que tanto el enterramiento 1B como los del Sector II corresponden al tipo de necrópolis de **cistas**, que son frecuentes en las provincias de Huelva, Málaga y Cádiz a partir de finales del III Milenio y principios del II Milenio a. n. e. En algunos casos, estas cistas constituyen inhumaciones colectivas, como las tumbas 5 y 7. Este rito colectivo puede enmascarar el carácter jerarquizado de la sociedad que los realizó, pudiéndose interpretar como sociedades que en la misma tumba entierran a una misma familia, es decir, que pueden llegar a ser verdaderos **"panteones familiares"**, con una perduración bastante larga en el tiempo –el caso de la tumba 7 con hasta ocho individuos depositados-. Claro que esto se podría llegar a resolver con un estudio de ADN.

En cuanto al **proceso constructivo**, lo primero que hay que aclarar es que existen dos sectores diferenciados -Sector I y Sector II-, separados por 18 m. Esta separación tan mínima, nos hace pensar en que ambos sectores forman parte de la misma necrópolis. En cuanto al **Sector I**, las tumbas, 1A, 2, 3 y 4 tienen todas las mismas tipologías constructivas, estructuras circulares o semicirculares, delimitadas por pequeñas lajas de piedra, que hace pensar en la contemporaneidad de las mismas. Además, estas se encontraban cubiertas por un túmulo que, además de estar compuesto de piedras de tamaño mediano y pequeño, también contenía material arqueológico de diverso tipo, producto de remociones de tierra provocados por la construcción del mismo, y que dejaba fuera al quinto enterramiento de este sector, el 1B. El enterramiento 1B cambia esta vez de forma constructiva, ya que se trata de una estructura rectangular en donde las lajas que delimitan la propia estructura son de mayor tamaño y con una disposición más ordenada. Tenemos que decir también que este enterramiento -1B- cuando se construyó destruyó parte de las estructuras 1A y 2, además de la parte del túmulo que cubría a estos dos enterramientos. Esto hace pensar que el enterramiento 1B fuera construido con posterioridad a los otros pues aparece de forma intrusiva.

Respecto a las estructuras del **Sector II,** pertenecen todas al mismo tipo de proceso constructivo: estructuras excavadas en la roca y de tendencia circular, delimitadas por lajas de piedras de gran tamaño.

En cuanto a los **ajuares y el material arqueológico** documentado, existe una gran diferencia entre el Sector I y el Sector II, ya que mientras el primero se caracteriza por una gran riqueza de ajuares, tanto por su cantidad como por su calidad y diversidad, el Sector II se caracteriza por la pobreza de los mismos. En el Sector II destaca el enterramiento 6, con un vaso de morfología bitroncocónica con carena media y dentro una gran hoja de sílex en posición vertical. Este tipo de hojas de gran tamaño son consideradas por estas sociedades como bienes de prestigio y símbolo del estatus de los individuos enterrados con ellas. De los enterramientos del Sector I, es el 1B el que presenta una mayor riqueza en el ajuar, destacando las cuentas de collar, un hacha pulimentada, una maza esférica, una *columbella* perforada y un tensador textil.

En cuanto a la **fuerza de trabajo invertida** en la construcción de estas estructuras, tenemos que decir, en primer lugar, que hay una mayor proporción en los enterramientos del Sector II, en contraposición con la riqueza de ajuar, que como hemos visto era mayor en el Sector I. Pero esto se puede atribuir a que, como veremos más adelante, ambos sectores pertenezcan a periodos cronológicos diferentes. De todas maneras, el enterramiento que puede considerarse de mayor entidad es el 1B pues presenta una forma constructiva más cuidada y una mayor complejidad técnica, por el tamaño de las lajas de piedra utilizadas en su construcción y por utilizar piedras de tamaño mediano en la cabecera y lateral derecho para dar una mayor sustentación.

Desafortunadamente, este yacimiento no cuenta con dataciones absolutas que ayuden a responder muchos de los interrogantes que presenta. Sin embargo, podemos ofrecer una **cronología aproximada** según el tipo de ajuar y tipo de construcción. De esta manera, los enterramientos del Sector I, excepto el 1B, podrían pertenecer a finales del IV Milenio a. n. e., según nos ofrece el material arqueológico –pequeñas hojas y láminas, también de borde abatido utilizadas para las tareas agrícolas, y cerámicas con decoraciones incisas-, y su modelo constructivo -estructuras circulares delimitadas con pequeñas piedras hincadas y algunas de tamaño mediano-, que son frecuentes en la Depresión de Ronda y que según P. Aguayo de Hoyos, G. Martínez Fernández, y F. Moreno Jiménez (1989-1990), pueden considerarse como el origen de los grandes sepulcros megalíticos de la Serranía de Ronda. Por su parte, el enterramiento 1B podría encuadrarse en momentos del III Milenio a. n. e., -pulimentados y sobre todo por la maza de caliza-, y porque su forma difiere de los anteriores enterramientos, además de aparecer sobre ellos de forma intrusiva, destruyendo parte de las estructuras 1A y 2. Los enterramientos del Sector II pueden encuadrarse desde finales del III Milenio y principios del II a. n. e., debido a las características constructivas, la pobreza de sus ajuares y algunos elementos de los mismos, como el vaso bitroncocónico y la cerámica sin decoración. De todas maneras, tenemos que tener en cuenta las propias limitaciones que ofrece el ajuar recuperado, ya que posiblemente estas estructuras funerarias fueran panteones familiares con un periodo de utilización muy dilatado en el tiempo, o quizás producto de reutilizaciones posteriores, por lo que sería necesaria una datación radiométrica para aclarar estas cuestiones.

Sector I

Esta primera área de necrópolis (Figura 1) tiene unas dimensiones de 5, 20 m, de largo y 3, 80 m, de ancho, y está formado por cinco enterramientos adosados, estando cuatro de ellos -1A, 2, 3 y 4- bajo una estructura tumular circular a base de piedras pequeñas y medianas. Fuera de esta estructura tumular aparecía de forma intrusiva (destruyendo parte de las estructuras 1A y 2) el enterramiento 1B (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992).

En cuanto a este **nivel tumular**, tenemos que decir que es el que más material arqueológico ha proporcionado, pero que los investigadores que lo excavaron dejaron fuera de su estudio. El problema que ofrece es que al ser un túmulo puede ofrecer material acumulado de diversas épocas, además de que solo aparecen fragmentos cerámicos de dimensiones bastante reducidas, casi todos amorfos, por lo que su contextualización se antoja difícil.

En total, se han documentado 85 fragmentos de **cerámica a mano**, predominando los desgrasantes de tipo mediano. En su mayoría, presentan un acabado alisado, siendo las superficies anaranjadas, grises claras y oscuras, cremas, rojizas y negras. La

cocción es irregular en el 95,30% de los casos, y la cocción reductora domina las formas cerámicas con un 71,76% sobre la oxidante con un 28,24%. Las paredes gruesas están representadas en un 65,88%, mientras que solo un 34,12% pertenecen a paredes finas. Por último, la forma dominante son las paredes o galbos (92,95%), sobre los bordes (5,88%) y el único fragmento de asa. Por otro lado, solo se ha documentado un único fragmento con decoración, que en este caso es incisa de rayas rectas y paralelas debajo del borde formando un dibujo de tipo geométrico. Como consecuencia del reducido tamaño, solo hemos podido identificar uno de los fragmentos, que se trata de un vaso con borde saliente y decoración incisa.

La **industria lítica** documentada en este nivel corresponde a 121 piezas, de las que 3 son núcleos, (2,49 %), 103 lascas y láminas sin retocar, (85,12%) y 15 útiles (12,39 %). La materia prima dominante[1] con la que se realizaron es el sílex que presenta un porcentaje del 97,52 %, mientras que la arenisca solo se ha constatado en tres piezas (2,48 %). Distinguimos dos tipos de sílex: compacto masivo (81,64 %) y oolítico (18,36 %). El estudio del rodamiento ha mostrado la existencia del grado poco en el total de las piezas como consecuencia de haber estado depositados en estructuras que no han sufrido alteraciones. Por último, la pátina está presente en casi toda la industria, como consecuencia de las alteraciones fisicoquímicas del suelo.

En este sentido, podemos destacar las **lascas y láminas sin retocar y los útiles**. En cuanto a las lascas y láminas sin retocar (Figura 2), existe un predominio de lascas (99,02%) sobre láminas (0,98%); la talla interna supone el mayor porcentaje con un 84,53%, seguido del carácter de semidescortezado (6,80 %), hojas (3,90 %), *levallois* (2,92 %), y desbaste de núcleo para hojas (1,95 %). Existe un predominio de los talones lisos (44,17 %) sobre los abatidos (30,58 %), diedros (14,08 %), facetados (5,34 %), corticales (3,4 %) y puntiformes (2,43 %). En cuanto a los útiles (Figura 3), hemos podido documentar la existencia de de cinco denticulados, dos buriles, dos raederas, tres láminas de borde abatido, dos raspadores y una muesca, de los que destacaremos los raspadores, las raederas y los buriles. Los dos **raspadores** (Figura 3) están realizados sobre lascas internas, son de pequeño tamaño y ambos talones se encuentran abatidos. Sus retoques solo se encuentran en el frente del raspador y son de tipo sobreelevado, profundo, directo y continuo. Por su parte, los dos **buriles** (Figura 3) están realizados sobre lascas internas de pequeño tamaño, y ambos poseen un talón liso. En cuanto a las **raederas** (Figura 3), de pequeño y mediano tamaño, una de ellas se encuentra realizada sobre una lasca interna y la otra sobre una lámina interna, estando sus talones abatidos. Sus retoques son simples, marginales, directos y continuos.

También hemos reconocido dos fragmentos de **pulimentados**, de los que no hemos podido identificar el tipo debido a que no presentan filo cortante ni forma concreta, además de estar fragmentados. Lo que sí podemos afirmar es que la superficie del fragmento nº 1 está completamente pulida, mientras que la del fragmento nº 2 muestra indicios de haber estado toda su superficie pulida, habiéndose perdido por las alteraciones fisicoquímicas a las que ha estado expuesta. En cuanto a la materia prima, ambos fragmentos están realizados en un tipo de roca subvolcánica propia de las Sierras Subbéticas, dolerita, llamada comúnmente ofita.

Dentro de los niveles de este nivel tumular también se hallaron **adornos personales**, correspondientes a tres cuentas de collar de distintos tamaños y de forma discoidal, con un grado de conservación bastante alto, y realizadas en un tipo de piedra llamada esteatita.

Dentro de este nivel tumular se encontraba el **enterramiento 1A**, el cual se trata de una estructura semicircular de 1,50 m de diámetro, delimitada por cuatro lajas de piedra caliza, colocadas verticalmente, y que además de industria lítica, cerámica y adornos personales, albergaba los restos antropológicos de tres individuos jóvenes, en posición secundaria (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992).

En esta estructura se han documentado 27 fragmentos de **cerámica a mano**, siendo el desgrasante de mayor predominio el mediano con un 74,07 %. En cuando a la calidad de las cerámicas domina en gran medida el acabado alisado (88,88 %) sobre el grosero (11,12 %). Las superficies presentan coloraciones anaranjadas, grises claras y oscuras, y rojizas. La cocción regular (92,60 %) predomina sobre la irregular (7,40 %), siendo en su mayoría reductora (62,97. Las paredes finas están representadas por un 55,55 % y las gruesas por un 44,45 %, lo que supone un ligero predominio de las primeras sobre las segundas. Por último, dominan las formas de paredes o galbos (85,20 %) sobre los bordes y las asas (7,40%). Como consecuencia de lo reducido de los fragmentos solo hemos podido determinar el tipo de tres de ellos: un asa con perforación vertical, un mamelón y un vaso de borde entrante (Figura 4).

La **industria lítica** de esta estructura está formada por 28 lascas y láminas sin retocar (96,56%) y un único útil (3,44%). La materia prima es en su totalidad en sílex, distinguiendo tres tipos de sílex: compacto opaco (66, 66 %), oolítico (22,22 %), y traslúcido (11,12%). El estudio de rodamiento ha permitido observar la existencia del grado poco en el 100 % de las piezas como consecuencia de las características del tipo de yacimiento. En cuanto a la pátina, esta está presente en la mayoría de las piezas, como consecuencia de las alteraciones fisicoquímicas del suelo.

Junto con la cerámica a mano y la industria lítica se han documentado también **adornos personales**, formados por tres cuentas de collar discoidales, realizadas en esteatita y de buena conservación; un fragmento de anillo liso fabricado en hueso –sin idenficar-, de morfología circular; y un brazalete fabricado en caliza (dolomia) –roca carbonatada sedimentaria propia de las Sierras Subbéticas-.

Por su parte, el **enterramiento 2,** que también se encontraba bajo el túmulo, es una fosa excavada en la roca casi circular de 1,50 m de diámetro. A diferencia del anterior no presenta delimitación por lajas de piedras verticales, debido quizás a la ruptura que sufrió cuando se construyó el enterramiento 1B. Además de industria lítica, cerámica y adornos personales, contenía las deposiciones secundarias de de un único individuo, probablemente adulto (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992).

Se han contabilizado un total de 45 fragmentos de **cerámica** a mano, en donde el desgrasante de tipo mediano (60%) domina sobre el grande (22,23 %) y el pequeño (17,77 %). Los acabados alisados los encontramos en el 100 % de los fragmentos analizados y las superficies presentan unas coloraciones cremas, grises claras y oscuras, anaranjadas y rojizas. En su mayoría la cocción es de tipo regular, encontrando un dominio de la cocción reductora (71,12 %) sobre la oxidante (28,88 %). En cuando a las paredes, predominan aquí las gruesas (60 %) frente a las finas (40 %). Por último, solo hemos constatado fragmentos de bordes y de paredes o galbos. Respecto a las decoraciones, podemos decir que solo dos fragmentos presentan decoración, una de tipo impreso mediante, al parecer, una pequeña rueda, y otra de tipo incisa con dos líneas paralelas y oblicuas justo debajo del borde. Como consecuencia de lo reducido de los fragmentos solo hemos podido identificar el tipo de uno de ellos, el de una ollita con borde ligeramente entrante.

En esta estructura se analizaron un total de 31 piezas de **industria lítica**, 30 lascas y láminas sin retocar y un útil. La materia prima utilizada en el total de las piezas es el sílex, existiendo tres tipo de sílex: masivos opacos (76 %), traslúcido (28 %), y oolíticos (16 %). El estudio del rodamiento ha permitido establecer el grado poco en el 100 % de las piezas.

Como en la anterior, también se han documentado **adornos personales**, correspondientes a un colgante de morfología ovoide (Lámina 1), realizado sobre un tipo de roca subvolcánica que no ha podido ser determinada, y 63 cuentas de collar discoidales, bien conservación y realizadas en esteatita.

Otro de los enterramientos que se encontraban bajo el nivel tumular es la **estructura 3**, de morfología circular, con 1,85 m, de diámetro y delimitada por lajas de piedra de caliza de forma vertical. En su interior se hallaron los restos de inhumación secundaria de dos individuos seniles, junto con variada industria lítica, cerámica a mano y adornos personales (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992).

En cuanto a la **cerámica a mano**, se han documentado un total de 37 fragmentos. El desgrasante con mayor predominio es el mediano (56,77 %), seguido del grande (24,32%) y el pequeño (18,91%). Los acabados alisados están presentes en el 94,60 del total. Las superficies presentan unas coloraciones anaranjadas, grises claras y oscuras, rojizas y cremas. La cocción regular está presente en el 91,90 % de los fragmentos estudiados, mientras que la irregular solo aparece en el 8,10 % de las mismas. La cocción oxidante presenta un porcentaje del 43,24 % mientras que la reductora un 51,36 %. Las paredes finas (62,16 %) dominan sobre las gruesas (37,84 %), mientras que las formas de paredes o galbos (70,28 %) ofrecen un mayor porcentaje respecto a las asas (2,70 %) y los bordes (27,02%). En cuanto a la decoración solo se han documentado dos fragmentos de cerámica con decoración, que en este caso es de tipo incisa, de líneas paralelas y oblicuas. A causa de lo reducido de sus tamaños, solo hemos podido determinar la tipología de tres fragmentos, un gran cuenco o cazuela de perfil semiesférico, una olla o cuenco de borde ligeramente entrante y una ollita de borde vertical o ligeramente vuelto hacia el exterior.

De las 16 piezas de **industria lítica** analizadas, 15 corresponden a lascas y láminas sin retocar y una a un útil. La materia prima es el sílex en la totalidad del conjunto, distinguiendo dos tipos de sílex: masivos opaco (62,5 %) y oolíticos (37,5 %). El estudio del rodamiento muestra el grado poco en el 100 % de las piezas.

En cuanto a los **adornos personales**, en esta estructura solo se hallaron dos cuentas de collar en esteatita con morfología discoidal. La conservación de ambas piezas es bastante buena, siendo las dos casi de las mismas dimensiones.

El último enterramiento que quedaba bajo el nivel tumular es la **estructura 4**, la cual tiene una morfología elíptica de 2,20 m, de largo por 1,20 m, de ancho. Su cara noroeste se encuentra delimitada por una hilera de piedras irregulares de caliza de 15-20 cm, de diámetro, y en su interior se hallaron escasos restos antropológicos que podrían pertenecer a un único individuo, además de cerámica a mano, adornos personales e industria lítica (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992).

Sin embargo, en los almacenes del Museo de Cádiz, donde se encuentran depositados dichos materiales, solo hay constancia de tres pequeños fragmentos de **cerámica** a mano, en los que el estudio de los desgrasantes muestra el predominio del tipo mediano (66,66 %) sobre el pequeño (33,34 %). La calidad de los tres fragmentos es alisada. Las superficies son anaranjadas grises oscuras y claras, y la cocción es regular en los tres fragmentos. Dos de los fragmentos corresponden a paredes finas, mientras que el último es de paredes gruesas. En cuanto a las formas, dos fragmentos son galbos o paredes y solo uno un borde, del que no se ha podido discernir su tipología por su reducido tamaño. De los tres fragmentos solo uno de ellos presenta decoración, que es incisa, de líneas oblicuas y paralelas.

Fuera ya de la estructura tumular pero dentro del Sector I, se encuentra el **enterramiento 1B**. Se trata de una estructura rectangular de 2,50 m, de largo por 1,25 m, de ancho, estando delimitada por lajas verticales de caliza. En este caso y a

diferencia de las anteriores estructuras, contaba con una laja de cierre dispuesta verticalmente, y dos hileras de lajas paralelas en vertical y en perpendicular a dicha laja. En su interior se albergaban restos de dos individuos seniles, junto con industria lítica, pulimentados, cerámica a mano, y adornos personales (4 cuentas de collar, una *columbella* perforada y un tensador textil que no aparecen en los almacenes del Museo de Cádiz) (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992).

En total se han documentado 78 fragmentos de **cerámica** a mano. El desgrasante con mayor dominio es el mediano (62,82 %), seguido del grande (23,08%) y el pequeño (14,10%). La calidad alisada predomina sobre la grosera en un 97,44. Las superficies presentan unas coloraciones cremas, anaranjadas, grises oscuras y claras, y rojizas. La cocción mayoritaria es la regular (92,30%), predominando la cocción reductora (71,79 %) sobre la oxidante (28,20 %). Las paredes gruesas (83,34%) dominan sobre las finas (16,66%.), encontrando un único fragmento de asa, mientras que el resto corresponden todos a fragmentos de paredes o galbos sin ningún tipo de decoración.

De las 53 piezas de **industria lítica**, 49 corresponden a lascas y láminas sin retocar (92,45%), y solo 4 a útiles (7,55%). La materia prima dominante con un porcentaje del 98,12 % es el sílex, mientras que la margocaliza solo está documentada en un 1,88 % del total. Distinguimos tres tipos de sílex: masivos opacos (73,07%), oolíticos (17,5%), y traslúcidos (9,61%). El estudio del rodamiento ha permitido comprobar el grado poco del mismo en el total de las piezas, como consecuencia de las características del yacimiento, mientras que la pátina está presente en la mayoría de las piezas, debido a las alteraciones físico-químicas del suelo. En cuanto a las **lascas y láminas** sin retocar (Figura 5), existe un predominio de las lascas (54,71%) sobre las láminas (45,29%). La talla interna (69,8%) predomina sobre las hojas (15,09%), semidescortezado (9,46%) y *levallois* (5,65%). Por último, los talones son en su mayoría lisos (47,17%), seguido de los abatidos (26,41%), facetados (13,21%) y diedros (13,21%).

Respecto a los **útiles**, podemos distinguir dos muescas, un denticulado y un raspador. El raspador presenta un talón liso, estando los retoques localizados en su frente, siendo estos sobreelevados, profundos, directos y continuos. Las muescas están realizadas sobre lascas internas, mientras que el raspador y el denticulado sobre láminas internas. Una de las muescas presenta un talón liso y unos retoques sobreelevados, continuos y directos. La otra presenta fractura proximal. Su talón se encuentra abatido y sus retoques son de tipo sobreelevado, continuos y directos. El denticulado presenta también fractura distal. Presenta un talón liso y unos retoques abruptos, profundos, directos y denticulados.

Respecto a los **pulimentados**, hemos localizado un hacha de sección aplanada y una maza esférica con perforación central y vertical (Lámina 2), presentando ambas piezas el total de sus superficies pulimentadas. En cuanto a la materia prima, la maza está realizada sobre roca caliza propia de las Sierras Subbéticas, mientras que el hacha está realizada en un tipo de roca metamórfica –roca ígnea volcánica metamorfizada (esquisto)- que no ha podido ser especificada, pero sabemos que procede de las cordilleras béticas de la Serranía de Ronda.

Sector II.

Esta segunda área de necrópolis (Figura 6) que si sitúa a escasos 18 metros de la anterior, albergaba tres estructuras funerarias –enterramientos 5, 6 y 7-. Sus excavadores no indican que estuviera cubierto con un túmulo como el anterior, aunque hay que destacar que el enterramiento 6 sí que presentaba nivel tumular.

Respecto a la **estructura 5**, se trata de una fosa excavada en la roca de tendencia circular, de 1,40 m, de diámetro y delimitada en uno de sus laterales por una gran losa colocada verticalmente (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992). En su interior se hallaron restos muy fragmentados y mal conservados de tres individuos sobre un losado de piedras de pequeño tamaño, con un denticulado como único ajuar, el cual está realizado en sílex de tipo opaco masivo, con un grado de rodamiento poco y sobre una lasca interna que presenta el talón abatido, siendo sus retoques, abruptos, profundos, directos y denticulados.

La **estructura 6** es también una fosa excavada en la roca de tendencia circular, de 2,20 m, de largo por 1,50 m, de ancho, delimitada por dos losas puestas verticalmente y alineadas en uno de sus lados y, por último, cubierta por un túmulo circular de tierra y pequeñas piedras (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992). Este enterramiento contenía restos antropológicos de dos individuos, industria lítica y cerámica a mano.

En cuanto a la **cerámica** a mano, se han podido documentar 15 fragmentos, en los que predominan los desgrasantes medianos (66,66 %) sobre los pequeños (33,34 %). La calidad en todos es alisada, y las superficies cremas, anaranjadas, y grises claras y oscuras. La cocción es regular en el 100 % de las piezas, con un porcentaje de 53,34 para las oxidantes, y un 46,66 para las reductoras, por lo que hay un ligero predominio de la oxidante, mientras que las paredes son en su mayoría gruesas (66,66%).

Por último, dominan los galbos o paredes (60%) sobre los bordes (40%). Solo un fragmento presenta decoración incisa, tratándose de líneas algo curvadas justo debajo del borde. Como consecuencia del reducido tamaño de los fragmentos cerámicos, solo hemos podido determinar la tipología de dos fragmentos, un vaso de borde ligeramente entrante y un cuenco de borde ligeramente entrante.

Además de fragmentos de cerámica, apareció un vaso de morfología bitroncocónica con carena media (Figura 7), de momentos del Bronce Antiguo, presentando las siguientes

características: desgrasantes medianos, tratamiento alisado de su superficie, coloración crema –posiblemente a causa de las alteraciones deposicionales-, cocción discontinua, regular y oxidante, y paredes gruesas.

En cuanto a la **industria lítica**, destacamos la hoja de gran tamaño (Figura 8) que apareció dentro del vaso anterior. No presenta retoques, pero sí talón –diedro-, y con una longitud máxima de 12 cm, viéndose afectada con bastante pátina –costra de carbonato cálcico como consecuencia, probablemente de la filtración de agua- por lo que no se ha podido identifica el tipo de sílex.

Por último, la **estructura 7** se trata, como las anteriores, de una fosa excavada en la roca, de 1,80 m, de largo por 1,50 m, de ancho. También por sus caras sur y norte se encontraba delimitada por un par de lajas verticales y alineadas, de roca caliza (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C., y ALCÁZAR GODOY, J., 1992). De todas las sepulturas de la necrópolis, es el enterramiento que más número de individuos ha ofrecido. El estudio antropológico fue realizado por C. Alcázar Godoy (1989) quien estimó un total de 8 individuos, adultos jóvenes, tres de ellos masculinos y otros dos femeninos –estando el resto sin identificar-. Un dato destacable es que buena parte de los huesos largos fueron apilados intencionadamente y colocados en posición vertical, sugiriendo el estudio dental un desgaste elevado.

Respecto a la **cerámica** a mano, solo se ha documentado un cuenco semiesférico de borde entrante (Figura 9), el cual presenta un grado de conservación bastante alto, paredes finas, acabado alisado, desgrasantes pequeños, coloración gris oscuro, siendo la cocción discontinua, regular y reducida. Lo peculiar de este recipiente cerámico es que posee en la parte superior, a casi 1,5 cm, del borde y paralelos al mismo, cinco mamelones pequeños de morfología esférica.

Contextualización histórica

A finales del V y IV Milenio a. n. e., se produce en el suroeste de la Península Ibérica la consolidación de la **sociedad tribal**. A partir de entonces, las comunidades de esta zona basarán su economía en la agricultura y ganadería, aunque no por ello se abandonen las anteriores actividades de caza y recolección, ya que en el periodo no productivo del ciclo agrícola, se llevan a cabo este tipo de actividades (RAMOS, J., y PÉREZ, M., 2003). Al existir, por otro lado, asentamientos estables, permitía la acumulación de los recursos producidos por las actividades agrícolas, lo que conllevaba una mayor sedentarización, que provocará la creación de un **patrimonio comunal agropecuario** que deberá ser defendido para evitar su apropiación por otros pueblos a través de una serie de mecanismos, como el crecimiento demográfico y la creación de un nuevo sistema de organización social que comprometa de manera recíproca a todos los miembros de la comunidad (BATE, F., 1998). A su vez, comienzan a aparecer grupos que se vinculan con la reproducción de este patrimonio comunal, los llamados linajes locales quienes, al aumentar la productividad, se apropian de manera exclusiva de los productos. De esta forma, estos linajes comienzan a buscar alianzas con otras comunidades a través de los intercambios para poder asegurarse el control de determinadas materias primas (PÉREZ RODRÍGUEZ, M., 2002).

Es en este momento de cambio social que se produce a finales del IV Milenio a. n. e., cuando se desarrollan en la Sierra de Cádiz algunos ejemplos funerarios que nos introducen en el proceso de diferenciación social, como es el fenómeno del **Megalitismo**. Los megalitos son el reflejo de la diferenciación social que se está produciendo en estas comunidades. A partir de ahora, los enterramientos se van a caracterizar por las inhumaciones colectivas y separadas de los lugares de hábitat, a diferencia del anterior periodo –generalmente individuales y en los propios asentamientos-. Pero el Megalitismo supone también la aparición de la **jerarquización social**, en el sentido de que pertenece a la comunidad porque se ha invertido por esta una fuerza de trabajo social. Sin embargo, no todos pueden acceder a los rituales que se dan en los mismos y a la posibilidad de enterrarse en ellos. Son los grupos sociales que se apropian de los excedentes y llevan a cabo el control de la producción los que poseen el derecho a ser enterrados en estas construcciones megalíticas.

En este sentido, las sierras gaditanas y la Depresión de Ronda son testigos directos de la proliferación de megalitos por toda su extensión, como el **dolmen de Alberite** (Villamartín, Cádiz) (RAMOS MUÑOZ, J., y GILES PACHECO, F., coord.., 1996). En este dolmen, sus investigadores defienden la distinción social que puede apreciarse en el ajuar conservado ya que aparecen cuentas de collar (algunas en variscita), que son consideradas como objetos de adorno personal que se entierran con el individuo para identificarlo en vida.

Por su parte, en la **Depresión de Ronda** se produce la mayor concentración de estructuras megalíticas de toda la provincia de Málaga, destacando la Necrópolis de Encinas Borrachas, con dos sepulcros de galería, la Necrópolis de la Angostura, compuesta de tres sepulcros, el dolmen de El Moral, y la Necrópolis de los Gigantes, formada por dos sepulcros de galería (MÁRQUEZ ROMERO, J. E., 2000).

De esta manera, es en estos momentos finales del IV Milenio a. n. e., cuando aparecen en Alcalá del Valle los primeros indicios de intensificación de las actividades agropecuarias y la posible presencia de asentamientos estables al aire libre. Según el Prof. P. Aguayo (2002), el área de asentamiento de estas sociedades sería el cercano **Cerro del Castillón**, el cual presenta unas covachas naturales en su ladera oeste y en donde, mediante una serie de prospecciones superficiales, se han localizado utillaje relacionado con actividades cinegéticas o pastoriles, además de adornos personales, e incluso restos humanos y animales. Esto

hace pensar en que fuera el lugar utilizado por las comunidades de finales del IV Milenio a. n. e., como lugar de hábitat.

Ya en el **III Milenio a. n. e.**, los modos de vida alcanzan una complejización mayor, pues se producen especializaciones en el espacio geográfico y el desarrollo desigual de unas zonas y otras. Se produce ahora la aparición de un nuevo patrón de asentamiento, la concentración del doblamiento que dará lugar a la nuclearización del territorio, llegando a existir poblados centrales que jerarquizan el resto (NOCETE, F., 2001). Este es el caso de Alcalá del Valle, pues según F. Nocete (2001) esta zona presenta una ordenación periférica respecto a los grandes poblados del Guadalquivir, como son Valencina de la Concepción, Carmona o El Gandul –centros rectores del poblamiento de la zona suroccidental-, como consecuencia de tratarse de una zona que distribuía el material silíceo procedente del conjunto de Malaver-Lagarín[2], también en la Depresión de Ronda, a través del Río Corbones hacia esos grandes poblados del Guadalquivir, siempre deficitarios de materia prima silícea.

A **finales del III y principios del II Milenio a. n. e.,** comienzan a agudizarse las contradicciones sociales que ya habían surgido a lo largo del III Milenio cuando se produce una división técnica y social del trabajo entre productores directos y artesanos, quedando libre estos últimos de los procesos productivos, y surgiendo así las artesanías especializadas (BATE, F., 1998). Estas contradicciones sociales darán lugar a un nuevo sistema de relaciones sociales de producción, que generará una nueva división técnica del trabajo, entre productores directos y el trabajo intelectual –el conocimiento especializado-.

Centrándonos en la **Depresión de Ronda**, hay que mencionar que desde finales del IV Milenio y durante todo el III Milenio a. n. e., toda la zona de la Depresión de Ronda gozó de una gran pujanza económica debido al aprovechamiento de la potencialidad avícola y ganadera del medio natural, junto a la explotación de los afloramientos de sílex, ya que permitió la formación de unos grupos especializados en estas tareas de extracción y transformación del material silíceo y desarrollar a su vez relaciones de intercambio con el Valle del Guadalquivir que le permitieron mantener una cierta independencia respecto a esta zona. Sin embargo, a lo largo del II Milenio a. n. e., cuando el sílex comienza a perder su papel como materia prima básica para la fabricación de utillaje, se rompió esta relación de independencia a favor de otras zonas que contaban con buenos yacimientos de metal, como es el caso de Huelva.

Conclusiones

A finales del IV Milenio a. n. e., comenzamos a ver en la zona de Alcalá del Valle el inicio de las **desigualdades sociales** en el marco de las comunidades tribales jerarquizadas que durante el III Milenio a. n. e., seguirán este proceso hasta llegar al II Milenio a. n. e., cuando las contradicciones internas de la propia comunidad, den lugar a la aparición de la sociedad Clasista Inicial.

Las sociedades que se establecieron en esta zona, utilizaron para dar sepultura a sus fallecidos un tipo **de ritual secundario y de inhumaciones colectivas**, que no era accesible para toda la comunidad, sino solo para una parte de ella. Antes de establecerse de manera sedentaria en la zona, utilizaban las mismas covachas naturales donde vivían para enterrar a sus muertos. A finales del IV Milenio a. n. e., empezaron a utilizar un tipo de enterramiento característico de la zona de la Depresión de Ronda durante las últimas etapas del Neolítico, a saber, pequeñas fosas circulares o semicirculares delimitadas por pequeñas lajas de piedra y adosadas unas a otras, que son sincrónicas al desarrollo del Megalitismo. Durante el III Milenio a. n. e., y siempre hablando del grupo social con un estatus más elevado, el tipo de enterramiento vuelve a cambiar ligeramente para utilizar sepulturas rectangulares con una mayor complejidad técnica y cerrarlas en un momento determinado. A finales del III Milenio a. n. e., y principios del II vuelve a darse un paso más en este proceso de jerarquización social, utilizando ahora cistas excavadas total o parcialmente en la roca y delimitadas con lajas de piedra de gran tamaño.

Como ya hemos mencionado, se tratan de inhumaciones secundarias, en donde los restos antropológicos antes de ser depositados en las tumbas, fueron descarnados y separadas las articulaciones, eligiendo los huesos que consideraban más importantes, en este caso, los cráneos y huesos largos, ritual utilizados en otras necrópolis de la Prehistoria Reciente de la provincia de Cádiz, como es el caso de la necrópolis de Paraje de Monte Bajo, estudiada por un equipo interdisciplinar de la UCA y dirigido por la Prof. M. Lazarich (2007). Sin embargo, tenemos que destacar que la tumba 7 presenta un rasgo característico que la diferencia de las demás, y es que mientras que en el resto de enterramientos no se aprecia orden ninguno en la colocación de los individuos, presentando más bien un aspecto desordenado, en el enterramiento 7 se distingue un cierto orden y cuidado en la colocación de los restos óseos.

Por otro lado, al analizar las **costumbres funerarias** del ámbito geográfico cercano a nuestra necrópolis hemos podido comprobar como hay una mayor relación con la Depresión de Ronda que con el resto de la Sierra de Cádiz, ya que las estructuras del Sector I se corresponden con los tipos de enterramientos que en esos momentos se estaban dando en la Serranía de Ronda, mientras que en la Sierra de Cádiz, aparecían los primeros dólmenes. Algo parecido ocurre también con los enterramientos del Sector II, pues en toda la Sierra de Cádiz, existen pocos ejemplos de utilización de cistas durante el II Milenio a. n. e., ya hasta ahora se han documentado cuevas artificiales, mientras que en la Serranía de Ronda es más frecuente este tipo de enterramiento en cistas.

Por último, los resultados preliminares del **estudio petrológico** indican que, por un lado, la industria ofrece poca variedad de sílex, siendo este de una calidad mediocre. Los sílex opacos masivos son en ocasiones bandeados y a menudo porosos, mientras que los oolíticos son en su mayoría porosos. Además

de oolitos también hay restos orgánicos de caparazones de foraminíferos. Y por otro, que la procedencia es local –Sierras Subbéticas-, ya que gozaban en sus alrededores de una gran abundancia de material silíceo. Sin embargo, para las industrias de pulimentos y para los adornos personales, no solo utilizaron la materia prima de su entorno –ofitas y calizas-, sino también un tipo de roca metamórfica propia de la Serranía de Ronda.

En definitiva, todo lo indicado, nos informa de la relación directa que las sociedades que se establecieron en la zona de Alcalá del Valle tenían con las sociedades de la Depresión de Ronda, las cuales controlaban la producción y distribución y de las materias primas, y de la importancia de que Alcalá del Valle tenía durante la Prehistoria Reciente como lugar de paso e intercambio entre sociedades.

Notas

[1] El estudio petrológico ha sido realizado por Francisco Torres Abril, geólogo miembro del Grupo de Investigación HUM-831.

[2] Este yacimiento arqueológico, investigado por P. Aguayo de Hoyos (1998) se trata de un conjunto con una gran potencialidad como fuente de captación y distribución de materia prima desde el Paleolítico, pero que es durante el III Milenio a. n. e., cuando se produce la intensificación de la explotación de los recursos silíceos en la zona.

Bibliografía

AGUAYO DE HOYOS, P. (2002): "El Cerro del Castillón". Editorial La Serranía. Feria de Alcalá del Valle. 39-42. Ronda (Málaga).

AGUAYO DE HOYOS, P. y MORENO, F. (1998): *El complejo arqueológico de Malaver-Lagarín y su significado en el suministro de rocas silíceas en el mediodía peninsular*. EN J. BERNABEU, T. OROZCO Y X. TERRADAS (eds.). *Los recursos abióticos en la prehistoria. Caracterización, aprovisionamiento e intercambio.* 111- 125. Universitat de Valencia. Valencia.

BATE, L. F. (1998): *El proceso de investigación en Arqueología.* Editorial Crítica. Barcelona.

BEL ORTEGA, C. y GARCÍA LÁZARO. A**.,** (1989): *Guías naturalistas de la provincia de Cádiz. II La Sierra Norte.* Diputación provincial de Cádiz. Cádiz. 1989.

LAZARICH CONZÁLEZ, M. (Dir.) (2007). *La necrópolis de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz). Un acercamiento al conocimiento de las prácticas funerarias prehistóricas. Ritos ante la muerte.* Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

MÁRQUEZ MORENO, J.E., (2000): *El megalitismo en la provincia de Málaga: Breve gruía para su conocimiento e interpretación.* Universidad de Málaga.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F. y PEREDA ACIÉN, C**.,** (1991)**:** "La necrópolis prehistórica del Cerro de la Casería, Alcalá del Valle (Cádiz)". *Anuario arqueológico de Andalucía. 1988*. III. Actividades de Urgencia. 78-83. Sevilla.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., PEREDA ACIÉN, C. y ALCÁZAR GODOY, J., (1992): **"**Primeros datos sobre una necrópolis prehistórica de excepcional interés: el Cerro de la Casería de Tomillos (Alcalá del Valle, Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1989*. III. Actividades de Urgencia. 59-65. Sevilla.

MARTÍNEZ, F., ALCÁZAR, J. y PEREDA, C., (1992): "Enterramientos prehistóricos en Alcalá del Valle, Cádiz". *Revista de Arqueología nº 133*. 10-19.

NOCETE, F., (2001): *Tercer Milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir.* Bellaterra Arqueología. Barcelona.

PÉREZ RODRÍGUEZ, M., (2002): "Hipótesis de trabajo para el estudio de la sociedad tribal en Andalucía". *RAMPAS, 5.* 201-245. Universidad de Cádiz. Cádiz. 2002.

RAMOS MUÑOZ, J. y GILES PACHECO, F. (Ed. y Coord.). (1996)*: El dolmen de Alberite (Villamartín). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el noreste de Cádiz*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

RAMOS MUÑOZ, J. y PÉREZ RODRÍGUEZ, M., (2003): "La formación social tribal en la Bahía de Cádiz". *RAMPAS, 6.* 51-82. Universidad de Cádiz.

Índice de imágenes

Figura 1. Planta general del Sector I (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., y PEREDA ACIÉN, C., 1992).

Figura 2.1. Lasca de semidescortezado. 2. Lasca interna. 3 y 4. Láminas internas. 5. Lasca levallois. 6 y 7. Hojas.

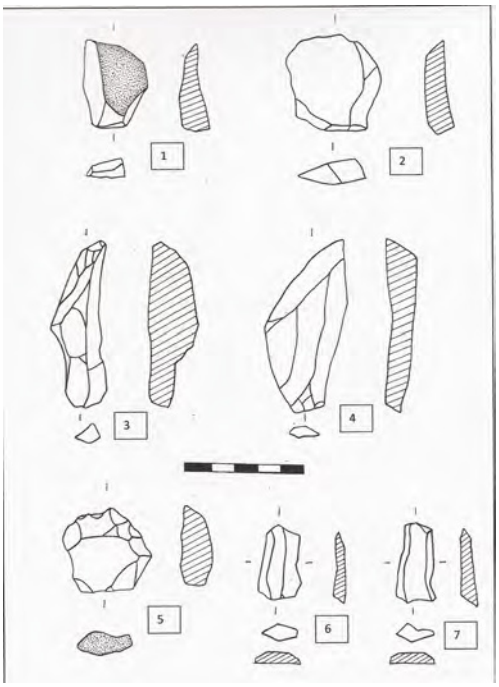

Índice de imágenes

Figura 3. Útiles. 1 y 2. Raederas. 3 y 4. Raspadores. 5. Buril.

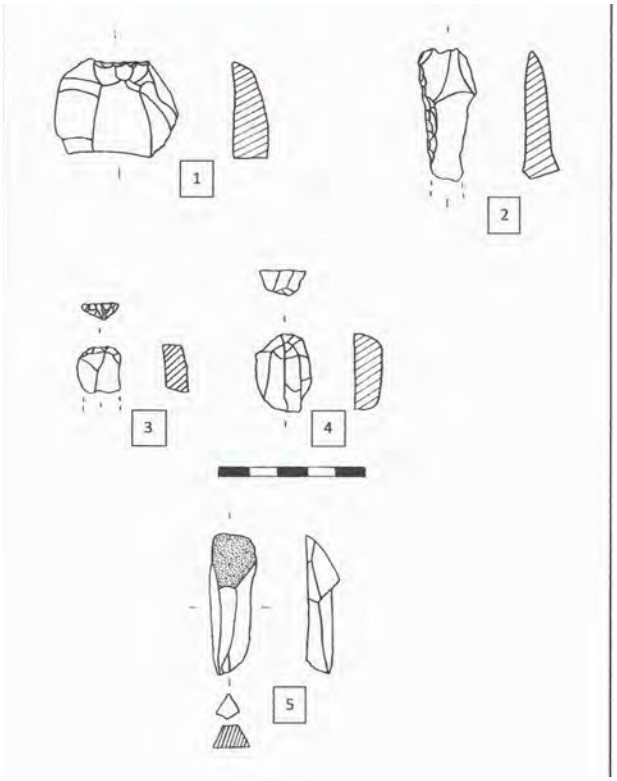

Figura 4. 1 y 2. Fragmentos de asa. 3. Fragmento de borde entrante.

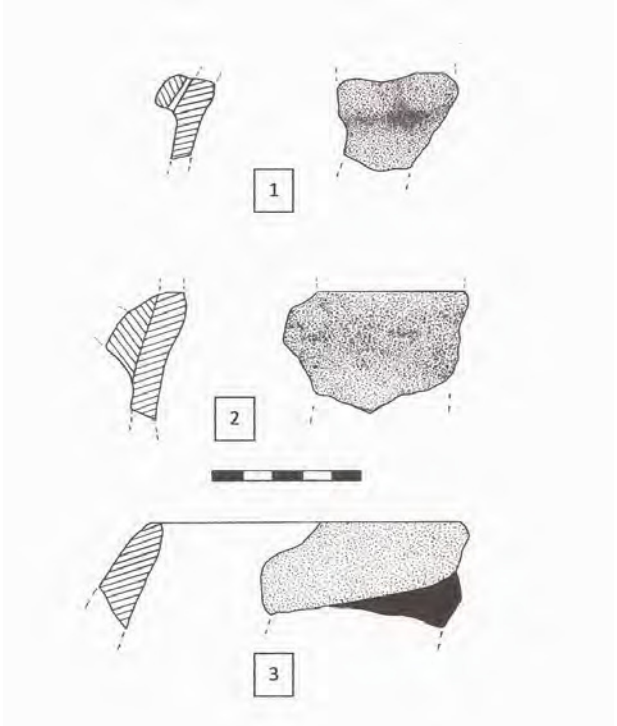

Índice de imágenes

Figura 5. 1 y 2. Lascas de semidescortezado. 3. Lámina interna. 4. Lasca levallois. 5 y 6. Hojas. 7, 8 y 9. Lascas de desbaste de núcleos para hojas

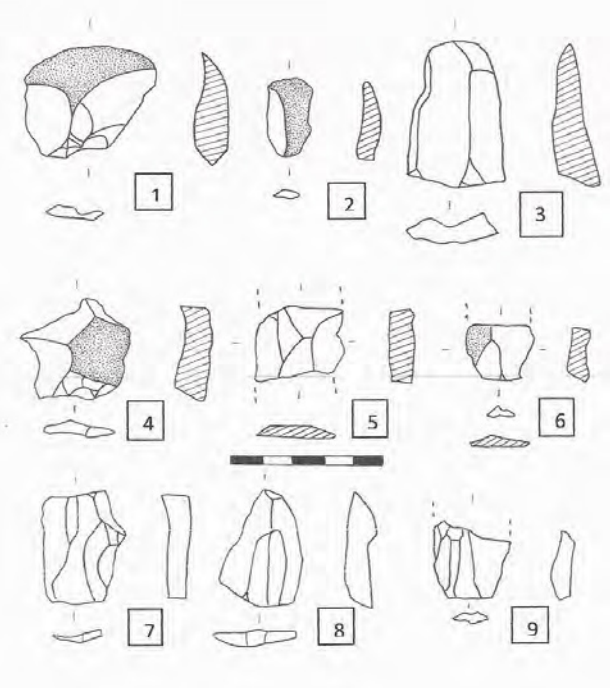

Figura 6. Planta general del Sector II. (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F., y PEREDA ACIÉN, C., 1992).

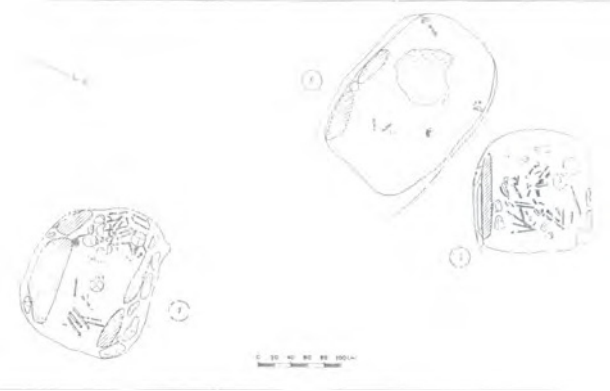

Figura 7. Vaso de morfología bitroncocónica.

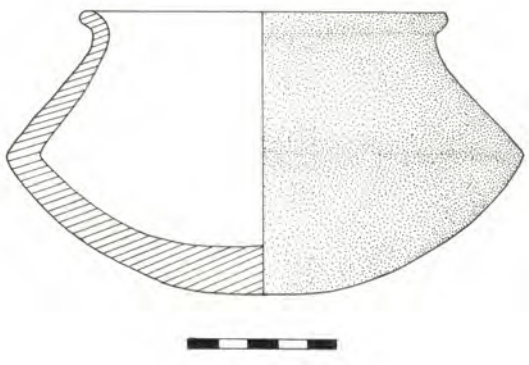

Índice de imágenes

Figura 8. Hoja de gran tamaño.

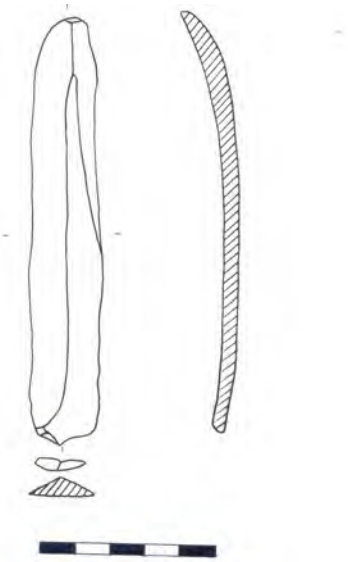

Figura 9. Cuenco semiesférico de borde entrante con cinco mamelones.

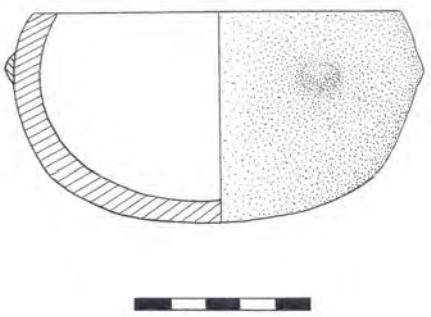

Índice de imágenes

Lámina 1. Colgante ovoide.

Lámina 2. Maza esférica y hacha pulimentada.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ SAN AGUSTÍN, 19. SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARGARITA DE ALBA ROMERO

Provincia
Cádiz

Municipio
Sanlúcar de Barrameda

Ubicación
C/ San Agustín, 19

Autoría

MARGARITA DE ALBA ROMERO
JUAN FOURNIER PULIDO

Resumen

Presentamos los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva en la parcela nº 19 de la calle San Agustín de Sanlúcar de Barrameda ante la construcción de viviendas de nueva planta que implicaban el derribo del edificio existente y el rebaje del sustrato para la incorporación de una losa. El proyecto arquitectónico afectaba tanto a paramentos como al sustrato por lo que procedimos a una lectura paramental de uno de los muros existentes coincidentes con la línea de la muralla medieval de la ciudad y el control de movimientos de los terrenos afectados. Los resultados fueron positivos localizándose el tramo de muralla intuido en el proyecto arqueológico.

Abstract

We present the results obtained in the Archaeological Preventive Intervention in n º 19 of the San Agustín street of Sanlúcar de Barrameda before the construction of housings of new plant that were implying the demolition of the existing building and reduce of the substratum for the incorporation of a slab. The architectural project was concerning both paraments and the substratum for what we came to a reading paramental from one of the existing coincidental walls with the line of the wall of the city and the control of movements of the affected areas. The results were positive there being located the section of wall felt in the archaeological project.

Introducción

La Actividad Arqueológica se presentó a consecuencia del "Proyecto de derribo de edificación entre medianeras del inmueble situado en c/ San Agustín 19 y c/ Cristo de las Aguas" en la localidad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). El encargo lo realiza JIROSAN Construcciones Y Promociones S.L. Tras quedar paralizado el trabajo de campo por parte de la constructora no se pudo dar por concluida la actividad planteada en el proyecto.

Se requirió por parte de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz la realización de una **Intervención Arqueológica Preventiva de Control de movimiento de tierras y seguimiento arqueológico del derribo del edificio y las zonas afectadas por el proyecto arquitectónico**. De acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, con fecha 07/08/2008, se desarrollaron las tareas arqueológicas durante el mes de agosto de 2008.

Una vez iniciada la intervención y habiéndose previsto con anterioridad en el proyecto arqueológico de su posible presencia en el solar se pudo documentar la existencia de un tramo de la muralla medieval fosilizada en uno de los muros de la vivienda actual. Tras consultar al técnico de la Delegación Provincial designado a la intervención se procedió al **Estudio Paramental** de los restos conservados de dicho lienzo y la ejecución de dos catas arqueológicas en la cimentación de la muralla con el fin de poder constatar su fecha de ejecución.

Localización y cautelas arqueológicas

La parcela tiene una superficie de 427,30 m² distribuidos en una planta irregular en forma de "T", con una superficie total construida de 542,20 m² organizada en dos plantas de 3,10 m de altura cada una. Al norte y oeste linda con amplias parcelas de uso industrial y comercial quedando el extremo meridional limitado por un parcelario menudo de uso doméstico. Posee doble fachada: la principal a calle San Agustín nº 19 y la trasera a calle Cristo de las Aguas nº 14.

El inmueble se encuentra dentro del Centro Histórico de Sanlúcar, declarado BIC con fecha del 26/07/1973. BOE 23/08/1973 en el sector A.1.1. "Barrio Alto". La edificación no se encuentra en el Catálogo de Edificios Protegidos del PGOU. A su vez por la parcela discurre un tramo de la Muralla medieval catalogada BIC (BOE 29/06/1985).

Análisis histórico

El primer establecimiento urbano y génesis de la ciudad actual no se daría hasta el dominio musulmán cuando, según las fuentes, se ocupa la zona alta de la ciudad (Plaza de la Paz) donde levantaron el Castillo de las Siete Torres[1].

Tras la reconquista cristiana la villa entraría en un periodo de bienestar que duraría hasta el s. XVII gracias al pujante comercio de su puerto marítimo y fluvial unido a la política comercial desarrollada por los Guzmanes. Instalaron en el puerto el régimen de almojarifazgo —derechos de carga y descarga de las naves— ello hizo que instalasen su residencia permanente en la Sanlúcar adquiriendo el título de ciudad en 1579.

El traslado de la Casa de la Contratación y el control del comercio americano de Sevilla a Cádiz en 1717 supusieron el declive para la ciudad, quedando la actividad comercial portuaria relegada a un tercer plano y una disminución considerable de su población.

En el s. XIX la ciudad se vio inmersa dentro de la misma dinámica del país. La desamortización de Mendizábal afectó notablemente a la ciudad ya que el cuantioso patrimonio de las órdenes religiosas que la convirtieron en otros tiempos en "ciudad-convento", pasó a formar parte de la burguesía que se centraría en la producción industrial del vino. Es en estos momentos cuando se construyen los grandes cascos bodegueros y la ciudad potencia la producción vinícola local.

La muralla de sanlúcar[2]

La villa de Sanlúcar nació en torno al Alcázar de las Siete Torres —*Torre de Solúcar*— (en la actual Plaza de la Paz) de origen musulmán y donado a Alfonso Pérez de Guzmán *el Bueno* en 1297[2]; en torno a él se construyó la cerca de la villa a finales del s. XIII y principios del s. XVI[3]. De la misma apenas quedan vestigios pero según las fuentes documentales del s. XVI y el trazado urbano actual se ha podido reconstruir su recorrido original. Barbadillo describe su recorrido de esta manera: "*Tenía dicho recinto una forma rectangular casi perfecta, siendo sus lados rectos, salvo el recayente al mar que era algo oblicuado a consecuencia de correr sobre un barranco, el que hoy separa los barrios alto y bajo. Comenzaba el primer lienzo en donde luego se construyó, ocupando uno de sus ángulos, la fortaleza o castillo de Santiago; seguía intermediado de algunos cubos o torreones hacia la calle de Santa Brígida, y antes de llegar a ella torcía a la derecha siguiendo por el extremo del Albaicín, donde hoy se conserva el único trozo de la muralla; continuaba por dentro de la manzana situada entre las calles San Agustín y Santiago, cruzaba la calle de Jerez y penetrando en las Descalzas salía a girar donde está la calle que aún se llama del Muro, salía por encima de la Fuente Vieja y detrás del Matadero antiguo a cruzar la cuesta de la Caridad, y siguiendo por bajo las casas que tienen entrada por las calles de la Caridad y Almonte, después de haber cruzado la Cuesta de los Perros, giraba en las proximidades de la Escalerilla de Almonte, y este último lienzo de muro, dando cara al mar, cruzaba la citada escalerilla y siguiendo por donde hoy es el jardín del palacio de Orleáns y por bajo la Merced, cruzaba la Cuesta de Belén y los jardines de los duques para atravesar el carril de los Ángeles y*

terminar en el mismo lugar donde comenzó"[4]. De los cuatro lienzos dos de ellos estaban construidos sobre la barranca.

La muralla quedaba protegida por torres adosadas, principalmente junto a sus puertas de las que tomaban el nombre. Las torres conocidas más importantes eran la de Plateros, Puerta de Jerez, de la Cuesta y Puerta de la Fuente; junto a estas torres se encontraban otros torreones menores dispuestos por diferentes tramos de la cerca:

- Torre de Plateros: en el lienzo que cae hacia la calle Gutiérrez de Agüera o Sebastián Elcano, sobre ella se labró el torreón de la casa nº 6 de la calle Almonte.
- Torre de la cuesta: por estar en la muralla de la cuesta grande (hoy de Belén).
- Torre de la Fuente: a la derecha de la puerta de Rota. Junto al matadero viejo y la carnicería.
- Torre de Jerez: eran dos torres flanqueando la puerta central. La más imponente era la de entrando a la derecha frontera a la ermita actual de San Miguel.
- Torreones: algunos de ellos se encontraban en el lienzo del arrabal de la puerta de Jerez situado a lo largo de la actual calle san Agustín. Otro en el ángulo de la muralla que era en la calle del Muro y antes conocida como del Cubo. También varios más pequeños en lo que miraba a la ribera y en la escalerilla de Almonte. Otro que fue ocupado en 1648 por Alonso Pérez Padilla. Otros tres cubos en la calle Gitanos de los cuales uno fue derribado en 1774 por Juan Casalot, con autorización del cabildo y otro demolido en 1796 por Bernardo de Piña. El 30 de Julio de 1664 fue cedido un torreón y parte de la muralla a las Carmelitas Descalzas para incorporarlo a su convento.

Posteriormente este sistema defensivo se completó con la construcción en uno de sus ángulos del castillo de Santiago en 1477. La nueva construcción supondría el abandono del Alcázar Viejo y el desarrollo del sector nororiental de la ciudad. Fue construido por el II duque Don Enrique Pérez de Guzmán, *el Magnífico*, ubicado en uno de los ángulos de la antigua muralla, sobre la barranca.

En la zona del Barrio Alto aún pervive fosilizada la trama urbana medieval nucleada en torno a la Plaza Alta, de donde parten las principales vías de comunicación de la ciudad que a su vez iban a parar a las puertas de salida de la misma. A partir del s. XV y principios del XVI el aumento de población desborda los límites del recinto amurallado que necesita ser perforado por puertas y portillos para descongestionar el crecimiento urbano. Es en estos momentos cuando surgen los arrabales extramuros cercanos a las puertas principales de acceso a la ciudad: Arrabal de la Fuente, de la Puerta Jerez, de la Puerta Sevilla y de la Mar. A diferencia de la ciudad murada de trazado orgánico, el urbanismo de los nuevos barrios presenta un desarrollo ortogonal, acorde con los gustos renacentistas de la época. Gracias al enquistamiento del urbanismo medieval a día de hoy se puede hacer una reconstrucción sobre el posible recorrido de la muralla, en su mayoría desaparecido y en el mejor de los casos, conservada y empleada como medianera de las casas actuales.

La construcción de casas adosadas a la muralla estaba terminante prohibida durante los primeros siglos. No sería a partir de mediados del siglo XVI cuando se comenzó a permitir la edificación junto al muro con la condición de derribar lo construido siempre cuando fuera preciso. Este hecho ha permitido la conservación de los muros allí donde las viviendas se construyeron y no fueron derribadas, como es el caso del lienzo del Albaicín, conocido este tramo de muralla como "del adarve". Pero los lienzos de la muralla se fueron arruinando poco a poco y pese a que en algún momento se intentó paliar tal situación, como en 1643 que se ordenó que todas las personas que tuviesen casas arrimadas al muro enseñasen sus títulos, nunca volvieron a cuidarse las defensas de la ciudad[5].

El solar que nos ocupa—San Agustín nº 19— formaría parte del antiguo arrabal de la Puerta de Jerez. Esta collación creció a partir de la propia Puerta de Jerez extendiéndose a lo largo de la muralla, a la que se fueron adosando las viviendas. De esta manera quedaba constituida la actual calle San Agustín a un lado y la del Pozo Amarguillo hacia el otro[6]. El primer nombre que tuvo la calle San Agustín fue la de «Calle Ancha de la Puerta de Jerez», por ser la más antigua y amplia de aquel arrabal, siempre constituida por muy buenas casas. Tal fue su importancia que el 28 de Julio de 1579 se acordó su empedrado[7]. A esta misma calle, y atravesando posiblemente por nuestro solar, iba a desembocar la callejuela abierta en 1621 por la donación de Pedro de Peñalosa al convento de San Agustín, Mayordomo mayor del duque, como la prolongación de la actual calle Escuelas[8].

A la llegada de la modernidad las murallas medievales dejaron de tener un uso defensivo y suponían una barrera para los nuevos sistemas urbanos por lo que el desmonte de la misma era inevitable. En Sanlúcar se reaprovechó parte de sus materiales para la construcción de edificios públicos como el antiguo pósito (1575) donde se emplearon las piedras caídas del tramo de la Fuente Vieja. Según las fuentes documentales en 1726 Doña María Nicolau transformó la Plaza de la Caridad en Cuesta debido al desprendimiento de parte de la antigua muralla "*por haberse desprendido parte de su base"*. Otra de las alusiones al recorrido de la muralla lo encontramos en los topónimos de las calles Muro Alto y Muro Bajo, situadas a uno y otro lado del antiguo lienzo.

Puertas de la ciudad

Cada una de las cuatro puertas originales de la ciudad se encontraba en cada uno de los cuatro frentes del recinto cuadrangular.

Puerta de Sevilla

El topónimo le viene porque de este lugar partía el camino hacia Sevilla. Estaba próxima a la fortaleza y frente a la actual calle Sevilla.

Puerta de la Mar
También se le conoció como Portal de la Villa. Situada en la actual cuesta de Belén de donde tomó el apelativo de "Puerta de la Cuesta". A partir del s. XV cobró mayor importancia al poblarse la zona de la ribera. El lugar exacto de su ubicación es incierto, tradicionalmente se cree que estaba entre el jardín de los duques y la iglesia de la Merced relacionándola con las Covachas (s. XV), semejante a la Puerta de la Marina en Tánger, aunque esta también se asocia con la fachada primitiva del palacio ducal de Medina Sidonia. Sus referencias se pierden a principios del s. XVII, bien porque fue destruida, bien porque se ocultó bajo otra construcción.

Puerta de la Fuente
Se denominó así por encontrarse en la Plaza de la Fuente Vieja conocida como Puerta o Arquillo de Rota, denominación que tuvo desde el s. XVI; a pesar de encontrarse muy reformado se trata del único arco existente. En 1512 se ordenó desde el cabildo empedrar dicha puerta.

Puerta de Jerez
A continuación vendría la antigua Puerta de Jerez cuyo nombre se ha conservado hasta nuestros días. Al igual que la anterior se ha mantenido el espacio abierto y los viales convergentes en este punto. De la puerta han quedado las bases de sus torres integradas en los edificios del cine y en la base del campanario de la iglesia de San Miguel. Esta fue la puerta más importante de la villa hasta el s. XVI, en ella colocó Don Alonso Pérez de Guzmán sus armas cuando cercó la población. La puerta fue demolida en 1841.

Postigos

Durante el s. XVI fueron numerosos los portillos que se abrieron en la muralla y no menos las quejas del cabildo ante esta situación. Uno de los portillos fue el ubicado al final de la Calle Almonte donde se alzaba la Torre de los Plateros, o el de la c/ Escalerilla de los Perros, llamándose entonces *Cuesta de San Roque* por situarse frente a el la ermita del mismo nombre. También es conocido el postigo existente en la actual Cruz del Pasaje o el de uso particular abierto en 1548 por Alonso Hernández para comunicar su casa con una bodega situada en las proximidades de la Puerta de Jerez. En 1516 se abrió otro portillo junto a la fortaleza donde actualmente comienza el carril de los Ángeles por encargo de don Fernando Ortiz de Zúñiga. El incremento de aperturas de portillos en la muralla desencadenó definitivamente en la ruina incontrolada de la misma que terminó por convertirse en un impedimento para el crecimiento urbano extramuros.

Reparaciones y derribos en la muralla

1513: 8 de julio. El albañil Diego Sánchez dijo que «los muros desta villa en muchas partes tienen mucho daño e peligro para se caer e que se podría remediar»
1523: 13 de abril. Se trató sobre el «daño del barranco» y se encargaron las obras a los regidores Manuel de Carmona y Hernán Sánchez Cordero.
1525: 6 de octubre. Se acuerda que Hernán Sánchez Cordero fuese con alarifes y reparasen "torre e muros que son en la puerta de la Cuesta".
1529: 15 de febrero. Se dispuso que las murallas se reparasen por donde más lo necesitase, que era por el pozo Amarguillo y «lo que está en la casa de Martín Gaspar»
1534: 17 de julio. Se encarga a Ruiz Díaz «adobar las puertas de la puerta de Sevilla»
1537: 7 de junio. Jorge Serrano pedía al cabildo que se reparase un pedazo de muro que estaba sobre su casa «junto con el cubo debajo de la bodega de Hernán Sánchez Cordero»
1575: 8 de abril. Se destinan las piedras que se cayeron de la muralla de la Fuente Vieja para la construcción del Pósito.
1575: 16 de diciembre. Se dio a Juan Ceballos de Monguia el solar que está donde la Puerta de Sevilla, por la parte de afuera arrimado al muro hasta el torreón primero, con la condición de no romper el muro.
1579: 8 de noviembre. Se declara en ruinas la torre de la Fuente
1584: Se pide al duque que se elimine un trozo caído de la muralla y se repare uno que quedaba por caer.
1516: 16 de octubre. Se trató en cabildo de que era preciso quitar parte del muro que había caído en el Chorrillo.
1643: 30 de junio. Se ordenó que las personas que tuviesen casas arrimadas a la muralla que enseñasen sus títulos
1641: 1 de enero. El cabildo dispuso que los alarifes arreglasen el tramo de muralla que sostenía la plaza de la Carnicería, luego de la Caridad (actual Cuesta de la Caridad), que estaba arruinado.
1648: Alonso Pérez de Padilla es llevado a pleito por haber tomado una torre de la ciudad.
1648: el torreón de la escalerilla de Almonte es ocupado por Alonso Pérez Padilla
1664: 30 de julio. Se cede un torreón y parte de la muralla a las Carmelitas Descalzas para incorporarlo a su convento.
1667: 6 de junio. Se fija un canon que han de pagar las casas que estaban adosadas a la muralla por la cuesta de Almonte.
1694: Se cede la torre menor de la Puerta de Jerez para que sobre ella se hiciese la nueva torre de la ermita de San Miguel.
1769: 13 de marzo. Se dio a las monjas Descalzas un trozo de muro que quedaba en su convento para que en él labrasen un mirador.
1774: Es derribado uno de los tres torreones de la calla Gitanos por Juan Casalot, con autorización del Cabildo.
1796: Es derribado un torreón de la calle Gitanos por Bernardo de Piña.
1841: fue derribada la Puerta de Jerez. Se dice que tenía un arco de considerable luz y gran altura.

Objetivos y metodología

Tras un conocimiento previo del desarrollo histórico de la zona se plantearon una serie de objetivos a desarrollar en la intervención arqueológica:

Objetivo 1: Localización de la muralla medieval: La tradición histórica sitúa parte del recorrido de la muralla medieval de Sanlúcar en las proximidades de nuestro solar o dentro de él. Tenemos constancia de la existencia de un tramo de la misma en un solar vecino a nuestra parcela actualmente ocupado por el Colegio Público "El Albaicín" y que actúa como medianera del mismo. A este lienzo se le conoce como "muro del adarve". Este tramo de la cerca tiene orientación noreste-sureste con ángulo hacia el norte en el extremo oriental. Su zona occidental aparece mutilada y arrasada por las construcciones contemporáneas. A pesar de ello si prolongásemos el recorrido de la misma hacia el oeste vendría a coincidir con la zona ocupada por el solar objeto de estudio y su continuación hacia la Puerta de Jerez por las casas vecinas. Además de este documento material, todas las fuentes señalan que uno de los lienzos de la muralla pasaba por la calle San Agustín, desde la Puerta de Jerez hasta el Albaicín. Por ello se solicitó el control de movimientos de tierras para la supervisión arqueológica del vaciado de estas zonas, con objeto de comprobar la existencia o no de dicho lienzo y demás restos arqueológicos.
Resultado 1: Se ha localizado el tramo de la muralla que atraviesa la parcela. Establecemos una fecha de construcción *ante quem* finales s. XVI, siendo esta cronología la marcada por el material cerámico de los rellenos de amortización de la muralla, al obtener resultados negativos en el relleno de cimentación por no registrarse material. Por tanto se mantiene, a expensas de los resultados de otras intervenciones arqueológicas que consigan extraer material de su cimentación, la cronología medieval que tradicionalmente se le ha venido dando para su construcción.

Objetivo 2: Confirmación o desestimación de la existencia de alguna de las torres o torreones de la muralla en el solar.
Resultado 2: Existencia de torres negativa.

Objetivo 3: Confirmación o desestimación de la existencia de portillos o accesos en la muralla.
Resultado 3: Existencia de pasos o portillos en la muralla negativa

Objetivo 4: Localización de los niveles previos a la construcción de la muralla y su momento de arrasamiento para la erección de esta.
Resultado 4: Existencia de restos previos a la muralla negativa. La primera ocupación que se registra es la propia muralla construida sobre los niveles naturales de arenas rojizas.

Objetivo 5: Localización de los niveles de ocupación intramuros.
Resultado 5: Negativo. El reducido tamaño del sondeo y la paralización de la intervención por parte de la promotora imposibilitaron el registro del sector intramuros.

Objetivo 6: Localización del arrabal extramuros de la Puerta de Jerez implantado a finales del s. XV – principios del s. XVI.
Resultado 6: Positivo. Se han registrado los niveles de ocupación modernos adosados a la muralla.

Objetivo 7: Localización del primer nivel de ocupación extramuros adosado a la muralla y que determinará la amortización de esta como elemento defensivo; según las referencias documentales no será hasta mediados del s. XVI cuando se permite la edificabilidad extramuros junto a la muralla.
Resultado 7: Positivo. Muro adosado a la muralla (ue 112) construido sobre los niveles naturales, con una cronología previa al s. XVIII y posterior al s. XVII.

Objetivo 8: Localización de los expedientes de arrasamiento de la muralla.
Resultado 8: Positivo. Se han registrado el nivel de desmochamiento de la muralla, el muro construido sobre ella (ue 103) y los rellenos de subida de cota que la anulan.

Objetivo 9: Localización de vestigios de parcelaciones o del viario de cada fase, sobre todo de las más antiguas, y su relación con el callejero actual, verificando o desestimando la pervivencia de la calle San Agustín desde el Medievo hasta la actualidad.
Resultado 9: Negativo. La parcialidad de la zona intervenida no aporta información al respecto.

Objetivo 10: Localizar la distribución original de la casa contemporánea y su vinculación o continuidad con las estructuras precedentes.
Resultado 10: Positivo. La medianera que separa la parcela de Cristo de las Aguas de la de San Agustín es la fosilización de la muralla medieval.

Objetivo 11: Estudio de la secuencia de transformación urbana desde la primera ocupación hasta el presente.
Resultado 11: Positivo. Se ha registrado la secuencia ocupacional completa desde los niveles naturales hasta los expedientes contemporáneos.

El primer condicionante que nos marcó la metodología a seguir fue la propia situación en la que se encontraba el solar a nuestra llegada. El edificio presentaba un estado de ruina avanzado haciéndose necesaria la evacuación de escombros para la correcta ejecución de los trabajos arqueológicos con el inconveniente de tratarse de una parcela de dos niveles y la consiguiente imposibilidad de trabajar paralelamente a distintas alturas por motivos de seguridad. Ante tal situación decidimos:

1. En primer lugar hacer una limpieza de escombros de la zona B, carente de estructuras: Una vez evacuados los escombros de esta zona pudimos comprobar como el nivel de uso de la casa actual se encontraba arrasado en casi toda su extensión. Fue localizada la bóveda de una bodega o aljibe próxima a la puerta de entrada desde la calle Cristo de las Aguas.

2. En segundo lugar una lectura paramental de las estructuras conservadas de la zona baja: Tras el reconocimiento de las estructuras murarias observamos como uno de los muros de la vivienda presentaba una serie de características tanto formales

como de ubicación que hacían pensar que pudiese tratarse de la fosilización de un tramo de la muralla de la ciudad. Ante tales evidencias procedimos, previa consulta con el técnico Delegado de Cultura de Cádiz, al control arqueológico del picado de uno de los paramentos de dicho muro (alzado suroccidental) y su análisis paramental. A su vez se realizaron dos catas arqueológicas en su cimentación (Sondeo I y II) para constatar en la medida de lo posible la cronología de su construcción. Los sondeos estratigráficos I y II se realizaron íntegramente con medios manuales.

Para el estudio paramental se siguió el sistema de trabajo de Miguel Ángel Tabales[9] basado en el planteamiento teórico aplicable a cualquier tipo de investigación arqueológica sobre inmuebles Históricos en proceso de rehabilitación.

3. Control de movimientos de tierra y derribo del edificio: El control de movimientos de tierra solamente se pudo ejecutar en un área reducida de la zona B debido a la paralización de las obras por parte de la constructora. Quedando a expensas de realizar tanto el control arqueológico de movimientos de tierra en el resto del solar como el seguimiento arqueológico en el sondeo previsto hacer para el estudio geotécnico del terreno.

La intervención arqueológica

1. Estudio Paramental: Estratigrafía y análisis constructivo

UNIDAD	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ANTERIOR A	COETANEO A	POSTERIOR A	DATACIÓN
101	Estancia 1	Muralla de mampostería	103	102, 108,109	111	Pre. F. XVI- 1º XVII
102	Estancia 1-SE I	Zapata de muralla		101, 108,109	124,111	Pre. F. XVI- 1º XVII
103	Estancia 1	Muro mixto sobre muralla	113, 117,	122, 114, 203	101	2ª ½ XVII
104	Estancia 1	Enlucido de cal	105	106	112	2ª ½ XVII
105	Estancia 1	Suelo de terrazo			106, 101, 117	XX
106	Estancia 1	Capa con cal	105	104, 107	112, 108	2ª ½ XVIII
107	Estancia 1	Capa marrón		106	112,108	2ª ½ XVIII
108	Estancia 1	Relleno cimentación de 102	107, 112	101, 116,110	111	Pre. 2ª ½ XVII
109	Estancia 1	Relleno cimentación de 102		116, 102, 110, 123	111	Pre. F. XVI- 1º XVII
110	Estancia 1	Interfaz fosa cimentación de muralla		123, 109, 102	111, 124	Pre. F. XVI- 1º XVII
111	Estancia 1	Capa arenas naranjas	110, 102		124	Pre. F. XVI- 1º XVII
112	Estancia 1	Cimentación de muro adosado a muralla 101	106		101	Pre. XVIII
113	Estancia 2	Muro medianero oeste	105	117	103	XIX
114	SE II	Enlucido en paramento norte de muro 103	201	103		2ª ½ XVII
115	SE II	Interfaz de rotura de enlucido 114		201		XVIII-XIX
116	SE I	Capa bajo UE 108 y sobre UE 109		108, 109, 110	111	Pre. 2ª ½ XVII
117	Estancia 1 y 2	Muro de separación de las estancias 1 y 2	105	113	103	XIX
118	Estancia 2	Interfaz de rotura de muro UE 103	103, 119		125	Post. 2ª ½ XVII
119	Estancia 2	Relleno de ladrillos de hueco UE 103			118	XVIII-XIX
120	Estancia 1	Forjado actual			103, 117	XX
121	Estancia 2	Forjado actual			103,117, 113	XX
122	Estancia 1 y 2	Cuerpo inferior del muro 103	117, 113	103	101	2ª ½ XVII
123	Estancia 1-SE I	Capa compactada bajo zapata UE 102		102,110		Pre. F. XVI- 1º XVII
124	Estancia 1-SE I	Capa compactada bajo UE 123 y 111	123, 111, 110			Pre. F. XVI- 1º XVII
125	Estancia 2	Suelo de terrazo			103	XX
126	SE I y II	Interfaz desmoche de muralla	122		101	XVI-XVII

2. Sondeos estratigráficos

SONDEO ESTRATIGRÁFICO I (SE-I)

U.E.D. 101
- Cotas: 34,77 / 32,90 m.
- Descripción: Muralla de mampostería trabada con mortero muy consistente de arena y cal. El tamaño medio del mampuesto es de 20/30 cm dispuesto de manera irregular tendente a la horizontalidad. Está cimentada sobre una zapata corrida en resalte, de 0,40 m de profundidad, construida directamente sobre los niveles naturales semivírgenes (UE 111 y 124). La zona superior aparece desmochada de manera irregular, alcanzando la interfaz de ruptura las cotas 34,77m (mín.) y 34,94 m (máx.). No se ha podido documentar el ancho total de la muralla ya que se perdía bajo los perfiles del SE-II, pero podemos decir que posee un ancho superior a 1,50 m.
- Interpretación: Lienzo de la Muralla Medieval/Moderna de Sanlúcar de Barrameda a su paso por el Barrio Alto. No ha sido posible precisar el periodo de su construcción al no haberse localizado material cerámico en su cimentación ni en su estructura. Por ello nos remitimos a las fuentes que datan su construcción en el Medievo cristiano. El momento de abandono y amortización como elemento defensivo queda marcado por la interfaz de ruptura que deja la estructura con una altura de 1,75 m desde la parte superior de la zapata. El muro construido sobre la muralla una vez arrasada data de mediados del s. XVII.
- Cronología: Pre. Finales XVI-1º XVII.

U.E.D. 102
- Cotas: 32,96 / 32,45 m.
- Descripción: zapata corrida de cimentación de la muralla 101. Construida con la misma fábrica de la muralla, mampostería ordinaria trabada con mortero de cal y arena, tendente a la horizontalidad. La zapata tiene un escalón en resalte de 0,25 m y una profundidad de 0,41 m. Está formada por tres hiladas irregulares de mampuestos.
- Interpretación: Zapata de cimentación de la muralla medieval cortando los niveles de arenas rojizas UE 111.
- Cronología: Pre. Finales XVI-1º XVII.

U.E.D. 103
- Cotas: 34,77 / 37,10 m.
- Descripción: Muro de mampostería y verdugadas de ladrillo construido sobre la muralla UE 101. Para su construcción se ha empleado un sistema de andamiaje, tan solo empleado en el paramento suroriental, ya que en el extremo opuesto no aparecen los mechinales. El aparejo queda regularizado por las hiladas alternas de verdugadas de ladrillo dispuestas bajo la línea de mechinales. En el SE-II el muro apoya directamente sobre la muralla, adosándose a ella sin ningún tipo de encastramiento, al contrario de lo que ocurre en el paramento suroriental, donde el sistema de contacto está más trabajado, colocando un primer cuerpo con aparejo diferente, alternando mampuestos de mayor tamaño de forma vertical sirviendo de refuerzo al relleno central formado por ripios y mampostería menuda. Posiblemente esta irregularidad sea debido a la discontinuidad de la superficie de la muralla, tal y como aparece en el SE-II.
- Interpretación: Muro de mampostería que marca la amortización y arrasamiento de la muralla a mediados del s. XVII. La construcción del muro supone una subida de cotas en la zona A del solar, mientras que la zona B mantiene una cota a menor altura, condicionada seguramente por la rasante de la calle San Agustín.
- Relaciones estratigráficas:
- Cronología: Mediados / segunda mitad del siglo XVII.

U.E.D. 104
- Cotas: 33,90 m.
- Descripción: Enlucido de cal sobre la muralla 101 y bajo suelo de terrazo contemporáneo 105. Asociado con capa de cal y arena 106.
- Interpretación: Restos de enlucido de la vivienda adosada a la muralla, previo a la solería contemporánea. Se encuentra anulado por el nivel de uso actual.
- Cronología: XVIII.

U.E.D. 105
- Cotas: 33,95 m.
- Descripción: Solería de terrazo contemporánea. Amortiza al muro 112.
- Interpretación: Solería de terrazo de la estancia 1 de la casa contemporánea.
- Cronología: XX

U.E.D. 106
- Cotas: 33,86 m.
- Descripción: Relleno horizontal de cal, gravilla y arena bajo suelo actual 105.
- Cronología: 2ª ½ XVIII.

U.E.D. 108
- Cotas: 32,91 / 33,82 m.
- Descripción: Relleno de fosa de cimentación de la muralla, compuesta por arenas muy limpias y homogéneas, de color marrón oscuro. Se encuentra cubierta por los niveles ocupaciones del s. XVIII (UE 106) y sobre el relleno de la fosa de cimentación de la zapata UE 116.
- Interpretación: Relleno superior de la fosa de cimentación de la muralla. El material arqueológico de este relleno es exiguo, tratándose tan solo de dos piezas cerámicas fechables en los s. XII-XIII, pertenecientes a una cultura material almorávide-almohade.
- Cronología: Pre. Finales XVI-1º XVII.

U.E.D. 109
- Cotas: 32,48 / 33,00 m.
- Descripción: Relleno de fosa de cimentación de la zapata UE 102 de la muralla 101. Capa de arenas muy limpia, de textura suelta, color marrón oscuro. Bajo capa 116. Al igual que el

relleno anterior la presencia de material arqueológico en esta unidad es escasa, tan solo se han registrado varios fragmentos cerámicos, igualmente del periodo almorávide-almohade, junto con una pieza bajomedieval cristiana, enmarcable en los ss. XIV y XV, y marcándonos con ello una fecha *post quem* s. XV.
- Interpretación: Relleno de fosa de cimentación de la zapata de la muralla.
- Relaciones estratigráficas:
- Cronología: Pre. Finales XVI-1º XVII.I.

U.E.D. 110
- Cotas: 32,48 /33,27 m.
- Descripción: Interfaz de fosa de cimentación de la muralla cortando los niveles de arenas semivírgenes. Presenta forma de "U", con una separación respecto al paramento de la muralla de 0,84 m y de 0,36 m respecto de la zapata.
- Interpretación: Interfaz de ruptura de los niveles naturales para la construcción de la cimentación de la muralla, delatando la primera ocupación de este espacio con la construcción de la muralla. Por tanto la construcción del tramo de muralla que discurre por el solar fue levantado de nueva planta, sin reaprovechar ninguna estructura previa.
- Cronología: Pre. Finales XVI-1º XVII.I.

U.E.D. 111
- Cotas: 33,27 m cota superior
- Descripción: Nivel natural de arenas vírgenes donde se cimienta la muralla. Nivel de depósitos naturales de arenas, muy limpias y homogéneas, sin presencia de material arqueológico ni antrópico alguno. Se diferencian tongadas alternas de arenas más claras y compactas.
- Interpretación: Terreno de origen natural formado por arenas vírgenes.
- Cronología: Pre. s. XVI

U.E.D. 112
- Cotas: 33,80/33,32 m.
- Descripción: muro adosado a la muralla 101, y arrasado y amortizado por solería de terrazo actual y capa de cal 106. Se encuentra arrasado a nivel de cimentación, conservando tan solo 15 cm de altura. El ancho del muro es de 0,30 m y su longitud superior a los 0,93 m, perdiéndose por el perfil del corte. Su fábrica es un derretido de cal, cascotes, arena y gravilla, construido sobre los niveles de arenas naturales UE 111.
- Interpretación: Primera construcción adosada a la muralla extramuros, construido directamente sobre los niveles naturales.
- Cronología: Pre. XVIII.

SONDEO ESTRATIGRÁFICO II (SE-II)

U.E.C. 200
- Cotas: 37,27 / 37, 21 m.s.n.m.[10]
- Descripción: Capa de cemento enriquecida con una proporción variable de gravilla, alisada en superficie. Presenta una potencia media de 0,06 m. Punto de partida del rebaje efectuado en el sondeo II.
- Interpretación: Último y más reciente pavimento documentado en este espacio, asociado a la última ocupación del inmueble.
- Relaciones estratigráficas: Punto de partida del rebaje. Se adosa a muro UE 103 y sobre pavimento de ladrillos a sardinel UE 201.
- Cronología: Siglo XX.

U.E.C. 201
- Cotas: 37,21 / 37,12 m
- Descripción: Pavimento de ladrillos dispuestos a sardinel aparejado con ladrillos a sogas y medias sogas con un módulo variable en aquellos que se mantienen completos de 30/28 x 14/13,5 x 3/5 cm, con tonalidades que van desde el pajizo amarillento al rojo anaranjado. Conserva en uno de sus ángulos lo que podríamos interpretar como los restos de una posible espina o radio divisor de los diferentes paños de ladrillos, formalizado por un mampuesto paralelepípedo de piedra caliza dispuesto a sardinel y a tizón, con unas medidas aproximadas de 33 x 17 x 14 cm. Los ladrillos que lindan con esta espina también se disponen a tizón y medios tizones. Se conservó un testigo lindero con el muro UE 103 de una longitud máxima de 1,15 m y una anchura máxima de 0,30 m. Se encuentran trabados con tierra de tonalidad gris parduzca y textura limo arenosa, enriquecida con nódulos de cal y ripio cerámico de módulo micro. Las llagas oscilan entre 3 / 5 cm.
- Interpretación: Pavimento asociado a la segunda ocupación de esta unidad doméstica tras la refacción del muro UE 103
- Relaciones estratigráficas: Bajo pavimento de cemento UE 200 y sobre relleno UE 203; se adosa al muro UE 103.
- Cronología: Siglos XVIII - XIX.

U.E.D. 202
- Cotas: 37,12 / 37,06 - 36,93 m.
- Descripción: Relleno heterogéneo de tonalidad gris oscura y textura limo arenosa con una importante proporción de intrusiones tanto inorgánicas (ripio constructivo de muy pequeño calado y de diversa índole, así como ripio cerámico de origen doméstico, amorfos de hierro y pequeños fragmentos de vidrio), como orgánicas (restos de micro y macrofauna, diversos tipos de bivalvos, ictiofauna y abundantes restos de cenizas, carbones y detritus orgánico en general que otorga a la matriz esa tonalidad grisácea característica). Presenta bioturbaciones y glébulas. Desarrollo de tendencia horizontal, detectado en la totalidad de la extensión inicial del sondeo II.
- Interpretación: Relleno que actúa como cama de preparación del pavimento de ladrillos UE 201, amortizando al pavimento anterior de mortero de cal UE 203 y al muro UE 209. El hecho de que la práctica totalidad de los materiales que contiene se daten de forma genérica entre la segunda mitad del siglo XV y el siglo XVI, sugieren, teniendo en cuenta la cronología de la secuencia infrayacente (segunda mitad del siglo XVII), que las

tierras que conforman dicho relleno, avalada por las características de su matriz y de su contenido, fueran traídas de un muladar, al menos en uso hasta los siglos XVII – XVIII, tal y como evidencia la presencia en el relleno de un lebrillo de estas cronologías.
- Relaciones estratigráficas: Bajo pavimento de ladrillos UE 201, sobre pavimento de mortero de cal UE 203 y muro UE 209; se adosa a muro UE 103.
- Cronología (del proceso): Siglos XVIII - XIX.

U.E.C. 203
- Cotas: 37,04 - 36,93 / 37,00 – 36, 89 m.
- Descripción: Pavimento de mortero de cal con un desarrollo que tiende a la horizontalidad, si bien presenta una topografía bastante irregular con abundantes depresiones y barrigas que le otorgan una manifiesta irregularidad en su superficie. El pavimento, de compacidad media-alta y con una potencia variable entre los 2-4 cm, queda configurado por tres capas o películas; la inferior y más gruesa presenta un color gris blanquecino y una textura arenosa, y se compone de arena en proporción muy abundante, cal (tanto en grano como en nódulos) y escasos nodulillos de carbón; la intermedia se comporta como una fina película de cal (en grano y en nódulos), posible piso original del pavimento de mortero; y la tercera y superior, como una delgada capa compuesta por arena alberiza cementada con cal en grano y en nódulo, posible refacción de la capa anterior.
- Interpretación: Pavimento asociado a la primera ocupación de esta unidad doméstica tras la refacción del muro UE 103. Solaría un estrecho pasillo de 1 m de anchura y 3,20 m de desarrollo longitudinal mínimo (60º NE-SW) documentado en la totalidad de la extensión inicial del sondeo II. Dicho pasillo quedaría formalizado por los muros UUEE 103 (al SW) y 209 (al NE).
- Relaciones estratigráficas: Bajo relleno UE 202, sobre relleno UE 204; se adosa a los muros UUEE 103 y 209.
- Cronología: Mediados / segunda mitad del siglo XVII.

U.E.D. 204
- Cotas: 37,00 – 36, 89 / 36,22 m.
- Descripción: Relleno de heterogeneidad media y tonalidad gris parduzca, con textura limo arenosa y proporción media-baja de intrusiones tanto inorgánicas (fundamentalmente ripio constructivo de muy pequeño calado de diversa índole [fragmentos de tejas curvas, de ladrillos, de mortero de cal y de arena alberiza, lascas de piedras de naturaleza diversa, así como ripio cerámico de origen doméstico), como orgánicas, aunque esta mucho más escasa (restos de micro y macrofauna, diversos tipos de bivalvos, nódulos de carbón). Presenta bioturbaciones y glébulas. Desarrollo de tendencia horizontal, detectado en la totalidad de la extensión final del sondeo II.
- Interpretación: Relleno de subida de cota asociado a la refacción del muro UE 103.
- Relaciones estratigráficas: Bajo pavimento UE 203, sobre relleno UE 205, y cortado por el muro UE 209; se adosa al muro UE 103.
- Cronología: Mediados / segunda mitad del siglo XVII.

U.E.D. 205
- Cotas: 36,22 / 36,07 m.
- Descripción: Relleno de homogeneidad media y tonalidad alberiza, con textura arenosa y proporción alta de intrusiones tanto inorgánicas (fundamentalmente ripio constructivo de pequeño y mediano tamaño de diversa índole [fragmentos de tejas curvas, de ladrillos, de mortero de cal y, fundamentalmente de mortero de arenas alberizas muy disgregado [que otorga dicha coloración al paquete], lascas de piedras de naturaleza diversa, así como ripio cerámico de origen doméstico]), como orgánicas, aunque estas en proporción exigua (ostiones y nódulos de carbón). Desarrollo de tendencia horizontal, aunque de potencia variable, detectado en la totalidad de la extensión final del sondeo II.
- Interpretación: Relleno de subida de cota asociado a la refacción del muro UE 103
- Relaciones estratigráficas: Bajo relleno UE 204, sobre relleno UE 206; se adosa al muro UE 103.
- Cronología: Mediados / segunda mitad del siglo XVII.

U.E.D. 206
- Cotas: 36,07 / 35,52 m.
- Descripción: Relleno de heterogeneidad media y tonalidad gris parduzca, con textura limo arenosa y proporción media de intrusiones mayoritariamente de tipo inorgánico (fundamentalmente ripio constructivo de pequeño y mediano tamaño de diversa índole [fragmentos de tejas curvas, de ladrillos, de mortero de cal y de arena alberiza, lascas de piedras de naturaleza diversa, laminaciones de gredas de color gris blanquecina y nódulos de carbonato cálcico, así como ripio cerámico de origen doméstico), y en muy menor medida de origen orgánico (restos de micro y macrofauna, ostiones y nódulos de carbón). Presenta bioturbaciones y glébulas. Desarrollo de tendencia horizontal, detectado en la totalidad de la extensión final del sondeo II.
- Interpretación: Relleno de subida de cota asociado a la refacción del muro UE 103.
- Relaciones estratigráficas: Bajo relleno UE 205, sobre relleno UE 207; se adosa al muro UE 103 y 122.
- Cronología: Mediados / segunda mitad del siglo XVII.

U.E.D. 207
- Cotas: 35,52 / 35,08 m.
- Descripción: Relleno de heterogeneidad alta y tonalidad variable, alternando zonas gris blanquecinas (predominantes) con zonas alberizas. Presenta una textura limo arenosa y una proporción media baja / baja de intrusiones mayoritariamente de tipo inorgánico (fundamentalmente ripio constructivo de pequeño y mediano tamaño de diversa índole [fragmentos de tejas curvas, de ladrillos, de lascas de piedras de diversa naturaleza] así como ripio de diferentes cronologías, estando este material concrecionado con un mortero muy heterogéneo compuesto por arenas pardo alberizas, nódulos rojizos, nódulos de gredas gris blanquecinas y nódulos de cal, estando presente también de forma abundante laminaciones de gredas gris blanquecinas. Presenta un acusado buzamiento de SW a NE, detectado en la totalidad de la extensión final del sondeo II.

- Interpretación: Relleno de subida de cota asociado a la refacción del muro UE 103.
- Relaciones estratigráficas: Bajo relleno UE 206, sobre relleno UE 208 y sobre desmoche fábrica original de la muralla UE 101; se adosa al muro UE 122.
- Cronología: Siglos XVI - XVII.

U.E.D. 208
- Cotas: 35,08 / 34,95 – 34,77 m.
- Descripción: Relleno de heterogeneidad media y tonalidad gris parduzca, con textura limo arenosa y proporción media de intrusiones mayoritariamente de tipo inorgánico (fundamentalmente ripio constructivo de mediano y gran tamaño [mayoritariamente mampuestos pétreos irregulares, tanto fragmentados como completos, y, en menor medida, nódulos de pequeño y mediano calibre de mortero amarillento de arenas alberizas aglutinadas con una proporción media de cal, tanto en grano como nódulos de pequeño y mediano tamaño de tejas curvas, de ladrillos, de mortero de cal y de arena alberiza], así como ripio cerámico de origen doméstico, aunque este en presencia escasa). Desarrollo de tendencia horizontal, detectado parcialmente en la extensión final del sondeo II.
- Interpretación: Relleno de subida de cota asociado a la refacción del muro UE 103. Primer relleno que amortiza a la fábrica original de la muralla, plausiblemente asociado al desmoche de la misma.
- Relaciones estratigráficas: Bajo relleno UE 207 y sobre desmoche fábrica original de la muralla UE 101; se adosa al muro UE 122.
- Cronología: Finales del siglo XVI - XVII.

U.E.C. 209
- Cotas: 37,06 / 36,76 m.
- Descripción: Cimiento – muro que conserva un desarrollo longitudinal mínimo documentado de 3,20 m (largo inicial del sondeo I) y una anchura constante de 0,80 m, con una orientación 60º NE – SW. Está construido con la técnica del encofrado tal y como se percibe en el micro sondeo que se realizó en su paramento NE, colgando a cota 36,76 m. Está aparejado con tongadas alternas de mampuestos de piedra irregulares, tan solo careados en las líneas de paramento, cementados con un mortero de tonalidad alberiza clara compuesto por arenas del mismo color con algunas vetas anaranjadas y rojizas, cal en grano y en nódulos y algunas trazas de materia orgánica (nódulos de carbón y paja), con una textura muy porosa y una compacidad media / media alta; la siguiente tongada presenta ripio de tejas y de material cerámico común poco significativo cronológicamente, ambos en proporción media baja, trabados con el mismo tipo de mortero.
- Interpretación: Cimiento - muro asociado a la primera ocupación de esta unidad doméstica tras la refacción del muro UE 103. Documentado en la totalidad de la extensión inicial del sondeo II.
- Relaciones estratigráficas: Bajo relleno UE 202, corta a relleno UE 204; se le adosa el pavimento de mortero de cal UE 203.
- Cronología: Mediados / segunda mitad del siglo XVII.

SECUENCIA CRONOCULTURAL DE OCUPACIÓN

ACTIVIDAD	CRONOLOGÍA	ALZADO	SONDEO	UNIDADES	IDENTIFICACIÓN
I	Pre. construcción muralla	Sureste	SE-I	111-124	Niveles arenas semivírgenes
II	Pre. F. XVI- 1º XVII	Sureste	SE-I	101-102-	Muralla Medieval
		Noroeste	SE-II	2-23-26-20-19	
III	F. XVI-1º XVII	Sureste	SE-I	126	Amortización y desmoche de la muralla
		Noroeste	SE-II	126	
IV	½ s. XVII	Sureste	SE-I	103-122	Recrecido de muro sobre la muralla
		Noroeste	SE-II	103-203-204-205-206-207-208	
V	Pre. s. XVIII	Sureste	SE-I	112	Adosamiento de viviendas a la muralla
		Noroeste	SE-II		
VI	s. XVIII-XIX	Sureste	SE-I		Vivienda Contemporánea
		Noroeste	SE-II	201-202	
VII	XX	Sureste	SE-I	117-120-121	Reformas en la vivienda anterior
		Noroeste	SE-II	200	

Estudio cerámico

Listado de cronologías. Sondeo I.

UE 106 (Sondeo I): total 2 fragmentos (Figura 1). Conjunto exiguo compuesto tan solo por dos piezas que nos reportan una cronología lasa situada entre los siglos XVI – XVII.

- Mudéjar I – moderno I (siglos XVI – XVII) (100 % [2 fragmentos]). Se tratan de dos galbos, uno perteneciente a un lebrillo y otro a una botija perulera. El primero de ellos, el del lebrillo, se corresponde con un galbo de las paredes del tercio medio de este tipo de recipientes. Presenta vedrío verde en su cara interior, mientras que en la exterior queda en reserva. Sus pastas son porosas, mostrando una tonalidad rosada en el corte y beige pajiza en el margen externo, con una densidad media, media baja de desgrasantes minerales de granulometría fina y media, y una proporción alta de vacuolas, con una cronología genérica de los siglos XVI – XVII en virtud de estas características tecnológicas (Pleguezuelo 2000: 268).

La otra pieza se trata de un galbo de la zona de los hombros de una botija de tipo indeterminado. Muestra un vedrío verde denso en su cara exterior, mientras que en su cara interior este es más diluido y de tonalidad verde oliva, mientras que sus pastas muestran una cocción tipo sándwich, con núcleo gris y márgenes laterales que oscilan entre el pajizo rosado, el externo, y el beige oscuro, el interno, siendo notable la proporción de desgrasantes minerales de granulometría media en su composición. Le otorgamos igualmente una cronología genérica acotada entre los siglos XVI – XVII, arco de mayor producción de este tipo de envases comerciales.

UE 107 (Sondeo I): total 14 fragmentos (Figura 2). Conjunto cerámico con una notable homogeneidad cronocultural, centrándose su arco temporal en el segundo tercio / segunda mitad del XVIII, no observándose ningún tipo de inclusiones en el registro de la unidad de materiales de etapas precedentes, por lo que plausiblemente se corresponden con los materiales de una fosa séptica que ha recibido un único expediente deposicional.

- Época moderna II (siglo XVIII) (100,00 % [14 fragmentos]). Las piezas que configuran el conjunto proceden claramente de un contexto doméstico, estando presentes piezas encuadradas en los grupos funcionales de servicio de mesa, cocina y otros usos domésticos. Respecto a este último grupo contamos en el registro con un borde de lebrillo de paredes rectas divergentes, fuertemente acanaladas por ambas caras, rematada por un borde de sección triangular muy acusado, con cobertura estannífera por ambas caras, y decorado en su cara interna en la parte anexa al borde con una doble cenefa concéntrica, la superior con decoración de retícula, y la inferior con rocallas, mientras que la parte superior del borde queda ornamentada con una sucesión de comas, siempre en azul cobalto; esta pieza es asimilable, morfológicamente, a la forma 111 de la tipología de Amores y Chisvert (1995: 315).

Dentro del grupo de cocina hemos registrado tres piezas. Dos de ellas se corresponden con bordes de cazuelas de carena más o menos abrupta y borde ligeramente engrosado al exterior de sección oval, mientras que la tercera se trata de una olla que esboza un perfil, del que se conserva su tercio medio y superior, piriforme, con paredes acanaladas, cuello indicado y borde apuntado suavemente exvasado, con asa de cinta acodada desde el borde hasta el tercio medio del cuerpo. Las tres piezas muestran pastas rojizo anaranjadas muy porosas con abundantes inclusiones de desgrasante mineral de calibre fino, con cubierta plúmbea transparente total al interior y parcial al exterior.

El resto de las piezas, hasta un total de diez, son propias del grupo servicio de mesa. La primera se trata de una base de jarrito/a de servicio para el agua, con paredes bizcochadas y base con repie anular bajo y moldurado, y cuerpo de tendencia globular; la segunda, es una botella de vidrio soplado verde oscuro, de la conserva el cuello, desarrollado y de perfil troncocónico, con el borde exvasado, labio plano y baquetón de sección circular próximo al borde.

Las ocho piezas restantes son platos, cuencos y fuentes destinadas al consumo de los alimentos. La primera de estas se corresponde con cuenco de la serie "Negra lineal y onduladas", pieza arcaizante en este contexto de mediados del siglo XVIII, pero cuya producción sigue aún activa. Dentro de este conjunto de mesa contamos también con una fuente de importante dimensiones de la serie "Medallones", versión azul sobre blanco, asimilable morfológicamente a la forma 43 de la tipología realizada en los materiales del antiguo Barrio de San Juan de Acre en Sevilla (Fournier y Casado 2007: anexo 3.3). Esta serie se caracteriza por distribuir la decoración en un esquema cuatripartito sobre el ala a base de registros lobulados a modo de medallones, que acogen ramilletes de hojas y frutos, dejando en el fondo de la pieza una ornamentación central que generalmente reproduce los mismos motivos que rellenan los medallones del ala. Esta serie, de producción sevillana, se inspira en prototipos holandeses, que copian a su vez las porcelanas chinas (Pleguezuelo 1996: 154).

Otra pieza es un borde de un plato de ala cóncava, asimilable morfológicamente a la forma 151 de la tipología de Alfonso Pleguezuelo (1996: 226, forma 145). Este plato se encuadra en la serie "Sin ala diferenciada", versión azul sobre blanco. Este grupo estilístico, también de producción sevillana, se define por acaparar la decoración la totalidad del anverso de la pieza. Presenta esquemas ornamentales reiterativos, consistentes en composiciones simétricas en donde una figura central, bien pajarillos, conejos, mujeres chinas o arquitecturas de inspiración oriental, está flanqueada por motivos vegetales, situándose este registro entre una línea de horizonte y otra de celaje (Pleguezuelo 1996: 144).

Tres piezas del repertorio pertenecen al grupo de tradición alcoreña, identificándose dos de los subgrupos existentes en esta producción sevillana netamente influida por las manufacturas del

centro castellonense de Alcora. El primer subgrupo identificado es el conocido como "Ramilletes", caracterizado por decorar el ala de los platos con menudos ramilletes de hojas y florecillas, finamente pintados en tonos amarillo, verde oliva, ocre y celeste, utilizando el negro de manganeso en algunas ocasiones para perfilar los motivos, esquema que se desarrolla alrededor de un tema central que reproduce los motivos vegetales del ala, o rodeando a un paisaje de inspiración oriental. Contamos con una base con repie anular cuadrado encuadrada en este subgrupo. Las otras dos piezas se corresponden con dos bordes de platos, uno de ala gallonada, asimilable a las formas 30 o 31 de la tipología realizada en los materiales del antiguo Barrio de San Juan de Acre en Sevilla (Fournier y Casado 2007: anexo 3.3), y otra asimilable morfológicamente a la forma 179 de la tipología de Alfonso Pleguezuelo (1996: 226, forma 145). Ambas piezas se caracterizan por estar decorados tan solo con un motivo central, bien un ramillete, bien un paisaje, decorando el ala con una línea concéntrica en amarillo pastel, motivo este último con el que contamos solo en los fragmentos conservados (Pleguezuelo 1996: 159).

Las últimas dos piezas que formalizan el grupo son dos bordes de ala cóncava muy estrecha, asimilables a las formas 35 o 37 de la tipología realizada en los materiales del antiguo Barrio de San Juan de Acre en Sevilla (Fournier y Casado 2007: anexo 3.3). Ambas se tratan de versiones en azul sobre blanco de la serie conocida como "Ala segmentada", caracterizada por dividir y distinguir netamente la ornamentación del ala y la del fondo del plato. La decoración de la primera se distribuye en una serie de registros alargados limitados por paréntesis, o por cenefas continuas de líneas oblicuas, caso de los fragmentos que nos ocupan, mientras que el fondo del plato recibe una ornamentación análoga a la de la serie "sin ala diferenciada" (Pleguezuelo 1996: 150).

UE 108 (Sondeo I): total 2 fragmentos (Figura 3). La unidad ha suministrado un escueto repertorio conformado por dos piezas, cuyas características tecnológicas nos permiten acotar cronológicamente su producción entre los siglos XII – XIII.

- Época almorávide - almohade (siglos XII – XIII) (100 % [2 fragmentos]). Ambos fragmentos se pueden situar de forma genérica en este marco temporal a tenor de sus acabados, perfiles y de las características de sus pastas. El primero de estos fragmentos se corresponde con un galbo del tercio medio de una olla con cuerpo de perfil globular; presenta paredes acanaladas en bizcocho y está elaborada con pastas naranjas con cocción tipo sándwich, con nervio central de tonalidad gris, y una proporción media de desgrasante minerales de granulometría fina y media, siendo perceptibles a nivel macroscópico nódulos de carbonato cálcico y sílice. Está acabado por ambas caras con una fina y diluida barbotina naranja. Si bien pudiera tratarse de un galbo de jarro de pastas naranjas, descartándose la posibilidad de que fuera un jarrito habida cuenta de que muestra un diámetro máximo de 20 cm, el hecho de que su parte externa conserve restos de ahumado, hace que nos decantemos por la posibilidad de que se trate de una olla, si bien algunos jarros y redomas puntualmente son expuestos al fuego directo. Podría asociarse, con las lógicas reservas que imponen las reducidas dimensiones del fragmento, al tipo XIV de la tipología de Vera y López (2005: 215).

El otro fragmento pertenece a un tipo indeterminado, si bien la porosidad y acabado de sus pastas nos induce a pensar que probablemente se trate de una forma destinada a la contención de líquidos, tal vez una cántara o un jarro con pitorro. Presenta paredes acanaladas con pastas de tonalidad beige rosada al corte, y de color rosada al exterior, cubierta por una fina película de tono pajizo que nos indica una exposición rápida a un ambiente oxidante. Tiene una proporción media de desgrasantes minerales de granulometría fina y media, perceptible en superficie por ambas caras, observándose la presencia de nódulos de carbonato cálcico, sílice y nódulos rojizos.

UE 109 (Sondeo I): total 3 fragmentos (Figura 4). Al igual que la unidad anterior, contamos con un repertorio bastante escaso conformado por tres piezas, dos de ellas con una cronología genérica de los siglos XII – XIII en función de sus características tecnológicas, y la restante con una cronología igualmente genérica, y también atendiendo a sus características tecnológicas, acotada entre los siglos XIV – XV.

- Época almorávide - almohade (siglos XII – XIII) (66,66 % [2 fragmentos]). El primero de estos fragmentos comparte idénticas características formales y tecnológicas que la última pieza analizada en la unidad anterior, a excepción de su color en el corte, en este caso completamente rosado, por lo que no volveremos a incidir en su descripción.

La otra pieza se corresponde con un galbo del tercio inferior de una olla. Presenta paredes bizcochadas alisadas con pastas de tonalidad naranja con margen externo marrón fruto de una exposición continua al fuego, tacto arenoso al corte. Muestra una proporción media de desgrasantes minerales de granulometría fina y media, siendo perceptibles a nivel macroscópico nódulos de carbonato cálcico y sílice. Presenta un acabado a base de una fina y diluida barbotina naranja por ambas caras, conservando restos de ahumado en su cara externa. Podría asociarse, con las lógicas reservas que imponen las reducidas dimensiones del fragmento, al tipo XIII de la tipología de Vera y López (2005: 214).

- Época mudéjar I – mudéjar II (siglos XIV – XV) (33,33 % [1 fragmento]). Encuadrada en estas etapas cronoculturales contamos con una única pieza. Se corresponde con el galbo de una olla o cazuela de cocina, siendo imposible determinar a qué tipo concreto pertenece habida cuenta de la imposibilidad de tomar el diámetro de la pieza ante las reducidas dimensiones de esta. Presenta paredes lisas sin acanaludaras, con pastas de tonalidad naranja oscuro muy homogénea, proporción baja de

desgrasantes de tipo mineral de granulometría fina, siendo perceptibles nódulos de carbonato cálcico y sílice, de textura porosa. Al exterior conserva una pátina cenicienta, mientras que al interior muestra una cobertura plumbífera transparente y brillante de gran calidad. Tanto el tipo de pastas, como el tipo de acabado plúmbeo que recibe la pieza en su cara interior, son comunes durante los siglos XIV – XV, si bien son más propias y características del siglo XIV, dejando paso paulatinamente a lo largo del siglo XV a pastas más porosas y con mayor proporción de desgrasantes.

Listado de cronologías. Sondeo II.

UE 202 (Sondeo II): total 11 fragmentos (Figura 5). Conjunto cerámico que presenta una relativa homogeneidad cronológica centrada en la segunda mitad del siglo XV, conformado casi exclusivamente por repertorios pertenecientes al servicio de mesa, si bien incorpora material propio de momentos anteriores, así como una pieza adscribible a los siglos XVI – XVII de forma genérica, y otra, que otorgaría la datación final del paquete, encuadrada de forma genérica entre los siglos XVII – XVIII.

- Mudéjar I (2ª mitad siglo XIII – siglo XIV) (9,09 % [1 fragmento]). El repertorio encuadrado en este marco temporal ha suministrado una única pieza que se corresponde con el galbo de una fuente o cuenco de loza arcaica decorada en verde sobre blanco de engalba, cubierto por una delgada y degradada cobertura de óxido plumbífero, dejando el reverso en reserva. El motivo en verde se limita a un trazo, siendo imposible determinar el esquema decorativo que porta la pieza, que se centra en el siglo XIV.

- Mudéjar II (siglo XV – 1ª mitad del siglo XVI) (72,72 % [8 fragmentos]). Constituye el grupo mejor representado de la unidad, conformado mayoritariamente por piezas destinadas al servicio de mesa tales como dos bordes de escudillas de carenas medias de la serie "Blanca lisa", de pastas pajizo rosadas muy depuradas y coberturas estanníferas muy delgadas y brillantes, que nos indican una alta proporción de óxido de plomo en su composición química; dos fragmentos del mismo plato de la serie melado – manganeso, con pastas de mala calidad de tonalidad rosada con abundantes vetas rojizas y pajizas, perfil de base cóncava, paredes rectas divergentes con borde suavemente exvasado con ranura superior y arista interior que marca el inicio del ala, con paredes de grosor medio y motivos indeterminados en manganeso en anverso, asociable a la forma 190 de la tipología de Amores y Chisvert (1995: 323); un galbo perteneciente al tercio medio de un jarro melado beige rojizo con melado diluido al interior y melado parcial en la exterior; una base de un jarrito o jarrita con repie anular moldurado de sección cuadrada poco desarrollado, con vedrío verde al interior y exterior, dejando en reserva la base, con pastas rosadas algo pasadas a beige oscuro en su margen externo. De igual modo la unidad presenta un fragmento de cocina, concretamente un borde de cazuela de pastas rojizo anaranjadas muy porosas con abundantes inclusiones de desgrasante mineral de calibre fino, con cubierta plúmbea transparente total al interior y parcial al exterior, donde aún conserva restos de tizne, igual a la forma 205 de la tipología de Amores y Chisvert (1995: 325). Por último, y adscrito a este conjunto cronocultural, el arranque de un asa acodada perteneciente a una cantimplora bizcochada. Este conjunto se centra en la segunda mitad del siglo XV.

- Época moderna I (2ª mitad siglo XVI – siglo XVII) (9,09 % [1 fragmento]). Conjunto escueto representado por un galbo de jarro o jarra de la serie "Azul figurativa", con cobertura estannífera por ambas caras, algo pasada de cochura en la externa. El esquema compositivo que porta es indeterminado, puesto que tan solo conserva un trazo curvo en azul cobalto, plausiblemente de un roleo. Presenta pastas pajizas amarillentas bien depuradas.

- Época moderna I - II (siglos XVII - XVIII) (9,09 % [1 fragmento]). Conjunto exiguo configurado por una única pieza, un borde de lebrillo de perfil evolucionado. Presenta un borde de sección triangular muy evolucionado, con doble cordado y arista interior baja, rasgo formal este último, junto con el primero, que caracterizan a estos recipientes de perfil evolucionado, así como sus paredes curvas divergentes muy abiertas. Está elaborado con pastas rosadas bien decantadas, presentando un vedrío verde en su cara interna algo pasado en su cochura, tal y como ponen de manifiesto las burbujas que presenta en su superficie. Idéntico a la forma 110 de la tipología de Amores y Chisvert (1995: 315).

UE 204 (Sondeo II): total 10 fragmentos (Figura 6). Conjunto cerámico que presenta una relativa homogeneidad cronológica centrada de manera genérica en la segunda mitad del siglo XVI y en la totalidad del siglo XVII, conformado casi exclusivamente por repertorios de tipo doméstico, si bien incorpora material propio de momentos anteriores. La cronología final del paquete se sitúa en la segunda mitad del siglo XVII, a tenor de la presencia en el registro de dos fragmentos de platos que analizaremos más adelante.

- Mudéjar II (siglo XV – 1ª mitad del siglo XVI) (10,00 % [1 fragmento]). La ínfima muestra de esta etapa cronocultural se reduce a una sola pieza representada por un borde de escudilla melada de carena alta elaborada con pastas beiges rosadas bien decantadas.

- Época moderna I (2ª mitad siglo XVI – siglo XVII) (90,00 % [9 fragmentos]). El grueso del repertorio de la unidad se encuadra de forma genérica dentro de este marco temporal, si bien se pueden hacer precisiones en algunas piezas dentro del conjunto. El repertorio presenta una acusada diversidad funcional, estando presentes piezas pertenecientes tanto al servicio de mesa, como a cocina, otros usos domésticos y almacenamiento y transporte. Son cinco las piezas que se pueden datar de forma genérica entre los siglos XVI – XVII, a decir: un

galbo perteneciente al hombro de una botija perulera de tipología indeterminada con cobertura por ambas caras de vedrío verde (más oscuro y denso al interior); un asa de cinta suavemente acodada de un jarrito de vino de la serie blanca lisa, cubierto por una capa de óxido estannífero por ambas caras; un borde de quesera o bacín en bizcocho, con borde en ala horizontal de sección redonda y arista suave en la parte superior de la cara interna y paredes verticales; un borde de cazuela con carena abrupta y un borde de olla, con arranque de asa, de cuerpo globular y cuello desarrollado de paredes rectas divergentes, borde indiferenciado y escalón interno en el punto de inflexión entre el cuerpo y el cuello, asimilable a los tipos 4 y 5 documentados en la intervención arqueológica efectuada en el Cuartel del Carmen en Sevilla (Huarte *et alii* 1999: 166, fig. 18, tipos 4 y 5), ambos tipos con pastas rojizo anaranjadas muy porosas con abundantes inclusiones de desgrasante mineral de calibre fino, y con cubierta plúmbea transparente total al interior y parcial al exterior.

Una pieza, perteneciente al servicio de mesa, se encuadra entre finales del siglo XVI y primer cuarto del XVII, tratándose concretamente de una importación italiana de la zona de Montelupo, que se corresponde con un galbo de plato en ala de la serie azul sobre blanco *Alla porcellana*, con la típica decoración de líneas concéntricas de este centro, así como las cenefas de puntos, mientras que el reverso muestra también líneas concéntricas algo más gruesas, estando elaborado con las características pastas de tonos beige muy claros de este importante centro productor (Cerdá y Telese 1994: 297 y 298).

Por último un repertorio de tres piezas, un lebrillo de reducidas dimensiones con borde de perfil triangular muy anguloso y vedrío verde en anverso, centrado en el siglo XVII, y dos piezas pertenecientes al solero, una con repie anular bajo de sección cuadrada, de platos pertenecientes a la serie "Matorrales", caracterizada por presentar los anversos de platos y reversos de copas con una tupida decoración de follaje vegetal ejecutada con la técnica del claroscuro azul sobre fondo blanco, producción de los pintores de loza sevillanos que se centra en la segunda mitad del siglo XVII de forma genérica, y que se inspira en las producciones italianas procedentes del centro ligur de Savona (Pleguezuelo 1996: 134). Estas dos últimas piezas, bien documentadas en Sevilla, otorgan la datación final a la unidad.

UE 205 (Sondeo II): total 10 fragmentos (Figura 7). Conjunto cerámico que presenta una acusada homogeneidad cronológica centrada de manera genérica en la segunda mitad del siglo XVI y en la totalidad del siglo XVII, conformado fundamentalmente por repertorios de tipo doméstico. La cronología final del paquete se sitúa en la segunda mitad del siglo XVII, a tenor de la presencia en el registro de dos fragmentos de platos que analizaremos más adelante.

- Época moderna I (2ª mitad siglo XVI – siglo XVII) (100,00 % [10 fragmentos]). Al igual que la unidad anterior**,** el grueso del repertorio de la unidad se encuadra de forma genérica dentro de este marco temporal, si bien se pueden hacer precisiones en algunas piezas dentro del conjunto. El conjunto proporcionado por la unidad muestra una acusada diversidad funcional, estando presentes piezas pertenecientes tanto al servicio de mesa, como a cocina, otros usos domésticos y almacenamiento y transporte. Son cuatro las piezas que se pueden datar de forma genérica entre los siglos XVI – XVII, a decir: un galbo de bacín de paredes gruesas con perfil acampanado, elaborado con barros rojizos claros, beige en su margen exterior, con melado interior, asimilable a las formas 112 y 115 de la tipología de Amores y Chisvert (1995: 315), formas con cronología lasa que oscila entre los siglos XV – XVII; dentro del grupo de cocina contamos con un borde de cazuela con carena abrupta con pastas rojizo anaranjadas muy porosas con abundantes inclusiones de desgrasante mineral de calibre fino, y con cobertura plúmbea transparente total al interior y parcial al exterior; un borde de cántara o cantimplora de paredes bizcochadas elaboradas con barros beige rosados al corte y pajizos en superficie, esbozando un perfil con cuello de paredes rectas divergentes acanaladas culminadas por una carena que da paso al borde, recto con engrosamiento oval al exterior; un borde de un recipiente de funcionalidad y tipología indeterminada, probablemente una quesera o similar, de pastas bizcochadas de tonalidad rosada y cobertura de barbotina pajiza, paredes rectas divergentes y borde proyectado en ala con arista en el labio.

De forma paralela contamos con tres piezas que se oscilan cronológicamente entre la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII. Una de ellas se trata de un galbo de cuenco de la serie "Azul lineal y onduladas", dos galbos de jarros de la serie "Azul lineal figurativa", asimilables tipológicamente a los tipos 1 y 2 documentados en la intervención arqueológica efectuada en el Cuartel del Carmen en Sevilla (Huarte *et alii* 1999: 163, fig. 7, tipos 1 y 2).

Finalmente, el repertorio lo cierran tres piezas que presentan una cronología avanzada dentro del siglo XVII, ceñida a su segunda mitad. Se trata de un borde de lebrillo con idénticas características tanto tipológicas, como tecnológicas y de acabado que el documentado en la UE 203, y dos fragmentos de solero con repie anular bajo y cuadrado pertenecientes a dos platos, ambos muy probablemente de manufactura sevillana. El primero de ellos se encuadra estilísticamente dentro de la serie "Matorrales", serie en la que ya incidimos anteriormente, redundando exclusivamente en su arco temporal de fabricación, segunda mitad del siglo XVII. El segundo fragmento, inserto en la misma corriente estilística y ornamental imperante en las producciones sevillanas de la segunda mitad del siglo XVII, pertenece a la serie "Roleos a la porcelana" (Pleguezuelo 1996: 134).

UE 206 (Sondeo II): total 12 fragmentos (Figura 8) Conjunto cerámico que presenta una relativa homogeneidad cronológica centrada de manera genérica en la segunda mitad del siglo XVI

y en la totalidad del siglo XVII, conformado fundamentalmente por repertorios de tipo doméstico, si bien incorpora materiales anteriores. La cronología final del paquete se sitúa de forma genérica en el siglo XVII, a tenor de la presencia en el registro de una importación italiana que analizaremos más adelante.

- Mudéjar II (siglo XV – 1ª mitad del siglo XVI) (25,00 % [3 fragmentos]). Esta etapa cronocultural queda representada por tres piezas. Dos de ellas se corresponden con bordes de escudillas meladas. La primera de ellas esboza un perfil de paredes curvas y borde apuntado, pastas rosadas con vetas rojizas y pajizas y cobertura melada algo achocolatada, con una cronología genérica que oscila entre los siglos XIV y XV; la segunda dibuja un perfil de carena alta y borde redondeado, con melado algo verdoso muy brillante y pastas beige muy porosas, con cronología del siglo XV. El conjunto lo complementa una fragmento de plato de la serie "Blanca lisa", con base cóncava que se traduce en umbo central en anverso, paredes muy abiertas y delgadas de tendencia recta divergente con suave arista interior, con pastas rosadas y cobertura estannífera total muy brillante. Esta última pieza presenta una cronología que oscila entre la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI.

- Época moderna I (2ª mitad siglo XVI – siglo XVII) (75,00 % [9 fragmentos]). Al igual que la unidad anterior**,** el grueso del repertorio de la unidad se encuadra de forma genérica dentro de este marco temporal, si bien, como en casos anteriores, se pueden hacer precisiones en algunas piezas dentro del conjunto. El conjunto proporcionado por la unidad muestra una acusada diversidad funcional, estando presentes piezas pertenecientes tanto al servicio de mesa, como a cocina, otros usos domésticos y almacenamiento y transporte.

Son siete los fragmentos muestran una datación genérica situada entre los siglos XVI y XVII. Dos de ellos se encuadran dentro del grupo funcional de almacenamiento y transporte, tratándose concretamente de dos piezas pertenecientes a cántaras, un asa, conservada de forma íntegra, de perfil acodado, y fragmento de boca, con cuello de paredes rectas acanaladas, borde suavemente engrosado al interior y labio plano con acanaladura central, ambos elaborados con barros beige rosados ya acabados con barbotina beige; dos bordes de cazuelas, una con carena abrupta y otra con borde de sección triangular y labio apuntado con acanaladura en la parte superior del borde, ambas con pastas rojizo anaranjadas muy porosas con abundantes inclusiones de desgrasante mineral de calibre fino, y con cobertura plúmbea transparente total al interior y parcial al exterior; otros dos pertenecen a bacines, uno de ellos se trata de un galbo que esboza un perfil de paredes rectas divergentes, pastas rosadas con margen externo beige y cobertura estannífera delgada y de mala calidad al interior, probablemente perteneciente a la serie "Azul dobles comas", mientras que el otro se corresponde con un fragmento bizcochado de paredes rectas divergentes y borde proyectado en ala, ligeramente sobreelevado, de pastas rosadas, aunque bien pudiera tratarse también de una quesera, asimilable morfológicamente a la forma 129 de la tipología de Amores y Chisvert (1995: 317); por último, y constreñido a la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII, un borde de cuenco de la serie "Azul lineal y onduladas".

Las dos últimas piezas que completan el repertorio de la unidad se centran en el siglo XVII. La primera de ellas se trata de la base de una escudilla de la serie "Blanca lisa" de perfil compacto y pesado, muy evolucionado, con paredes recias y gruesas, base anular y pocillo central al interior, rasgos morfológicos de las escudillas evolucionadas. Muestra pastas rosadas con márgenes pajizos y cobertura estannífera total de buena calidad. La última pieza se trata de un galbo de plato de ala perteneciente a la serie "*calligráfico-naturalístico*", versión azul sobre blanco, de procedencia italiana, concretamente de los centros ligures de Albisola o Savona. Está elaborada con los típicos barros pajizos muy claros de esta región. Esta serie viene significada por una decoración de inspiración oriental, en este caso de tipo fitomórfico, ejecutada de forma delicada con la técnica del claroscuro azul, mientras que el reverso muestra la típica decoración "*a cestino*" de estos centros productores. Este fragmento tiene una cronología genérica del siglo XVII (Cerdá y Telese 1994: 294 - 296).

UE 207 (Sondeo II): total 5 fragmentos (Figura 9). Conjunto cerámico que presenta una notable heterogeneidad cronocultural a pesar de su escasa representación. No obstante, la cronología final del repertorio se centra genéricamente en los siglos XVI – XVII.

- Época romana altoimperial (siglos I – II d.C.) (40,00% [2 fragmentos]). Pertenecientes a estos momentos hemos detectado un asa perteneciente a un ánfora de tipología indeterminada, y un borde, también de ánfora, del tipo Beltrán IIB.

- Mudéjar I (2ª mitad siglo XIII – siglo XIV) (20,00 % [1 fragmento]). El repertorio encuadrado en este marco temporal ha suministrado una única pieza que se corresponde con el galbo de una fuente o cuenco de loza arcaica decorada en verde sobre blanco de engalba, cubierto por una delgada y degradada cobertura de óxido plumbífero, dejando el reverso en reserva. El motivo en verde se limita ocupa toda la pieza, siendo imposible determinar el esquema decorativo que porta la misma, cuya cronología se centra en el siglo XIV.

- Mudéjar II / Moderno I (siglo XVI – siglo XVII) (40,00 % [2 fragmentos]). Cerrando el exiguo conjunto suministrado por la unidad, contamos con un borde de cantimplora o botijo bizcochado, cuyas características tecnológicas y de acabado coinciden con las producciones en cerámica común de esta etapa. Por último, un fragmento de base de un bacín de pastas rosadas, que presenta en su interior una cobertura de óxido estannífero, lo que sitúa a la pieza dentro de las series "Blanca lisa", "Azul dobles comas" o "Azul dobles comas y onduladas", series habituales en estos tipos durante los siglos XVI – XVII.

UE 208 (Sondeo II): total 7 fragmentos (Figura 10). Conjunto con relativa homogeneidad cronocultural centrada en momentos finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, alcazando probablemente el segundo tercio de dicha centuria.

- Época romana altoimperial (siglos I – II d.C.) (14,28 % [1 fragmento]). Pertenecientes a estos momentos hemos detectado un borde de ánfora del tipo Dressel 7-11.

- Mudéjar II / Moderno I (siglo XVI – siglo XVII) (57,14 % [4 fragmentos]). Es el grupo cronocultural mejor representado cuantitativamente. Una de las piezas se corresponde, aunque con un perfil algo menos anguloso provocado por el desgaste, con un borde lebrillo con vedrío verde interior similar a los vistos en las unidades 203 y 205, y, en consecuencia, asimilable a la forma 110 de la tipología de Amores y Chisvert (1995: 315), y encuadrada en siglo XVII; otra pertenece al solero de un lebrillo de la serie "Azul figurativo", percibiéndose parcialmente un motivo de tipo fitomórfico, con una cronología genérica de la segunda mitad del siglo XVI - siglo XVII; el conjunto lo cierran dos fragmentos pertenecientes a la serie "Blanca lisa" de tradición mudéjar, un borde de escudilla de perfil carenado y paredes medias centrada en la segunda mitad del siglo XVI, y un borde de cuenco con borde proyectado de escaso desarrollo, algo caído y sección oval, con acanaladura central en la parte superior del borde, que podríamos datar entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII según los paralelos encontrados en los pecios de la Armada Invencible y del Atocha (Marken 1994: 150, fig. 5.5 y 157, fig. 5.10).

- Indeterminada (28,57 % [2 fragmentos]). El conjunto ha suministrado dos fragmentos de cronología imprecisa, ambos en cerámica común. Uno de ellos se corresponde con el borde de un lebrillo de pastas rosadas, paredes rectas divergentes y borde en ala caído con labio apuntado, y cuyas características formales hacen que podamos situarlo entre la segunda mitad del siglo XIII y el siglo XIV. El otro fragmento, de funcionalidad indeterminada, esboza un cuerpo de paredes curvas divergentes con borde proyectado en ala de sección oval, cuyas pastas, beige rosadas, y acabado, barbotina pajiza, hace que podamos encuadrarlo de forma lasa entre los siglos XV – XVIII.

Notas

[1]Gómez Díaz, 1993: 14. En el patio interior de uno de los bloques de viviendas de la calle Escuelas se encuentran los restos de un potente muro de tapial con aspilleras, pertenecientes tal vez a esa fortaleza musulmana de la que hablan las fuentes.
[2]Para la reconstrucción del recorrido de la muralla nos hemos basado en la información aportada por Ana Gómez Díaz en *Guía Histórico Artística de Sanlúcar* (1993) y la obra de Barbadillo *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, (1989).
[3]Barbadillo, 1989:27
[4]Según Barrantes Maldonado las murallas se construyeron durante estos años. Moreno Ollero, 1983: 29
[5]Barbadillo, 1989:127-128
[6]Barbadillo, 1989:130.
[7]Barbadillo, 1989:195
[8]Barbadillo, 1989:225
[9]Barbadillo, 1989:356
[10]Sistema de *Análisis Arqueológico de Edificios*. Tabales 2002.
[11]De ahora en adelante se sobreentenderá que todas las cotas referidas son cotas absolutas sobre el nivel del mar.

Bibliografía

AMORES, F. y CHISVERT, N. (1995): *Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): I, la loza quebrada de relleno de bóvedas.* Spal 2 (1993), pp. 269-325.
BARBADILLO DELGADO, P. (1989): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.* Sanlúcar de Barrameda, Cádiz Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Delegación de Cultura y Escuela-Taller Tartessos
CARTA, R. (2003): *Cerámica italiana en la Alhambra.* Universidad de Granada. Granada.
CASANOVAS, M.A. (1998): "Influencia de Alcora en otras manufacturas españolas". En *Loza y Porcelana de Alcora en el Museo de Cerámica de Barcelona*, pp. 29-31. Barcelona, Museo de Cerámica y Fundación Mª. Francisca de Roviralta.
CASANOVAS, M.A. (2005): *Entre Orient i Occident. Cerámica oriental, nord-africana i europea del Museu de Barcelona.* Catálogo de la exposición. Barcelona, Museu de Cerámica.
CERDÁ I MELLADO, J. A. y TELESE I COMPTE, A. (1994): *Cerámica de procedencia italiana aparecida en Cataluña*. Laietania 9, pp. 293-353.
FOURNIER, J. y CASADO, M. J. (2007): *Estudio general del registro cerámico, del siglo XII al siglo XVIII***".** *En San Juan de Acre. Historia de un barrio de Sevilla* (coords. A. Rodríguez Azogue y V. Aycart Luengo), pp. 207-232. Sevilla, *EMVISESA.*
GÓMEZ DÍAZ, A.M. (1993): *Guía histórico-artística de Sanlúcar*. Sanlúcar de Barrameda, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte.
GRACIANI GARCÍA A.; TABALES RODRÍGUEZ M.A.: "Observaciones tipológicas referentes al tapial en el área sevillana. Siglos XI-XIX". Trad. *First Internacional Congreso on Construction History. Madrid 2003.*
HUARTE, R. (2003): "Cerámica moderna y contemporánea". En *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía, Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (dirección y coordinación científica M. A. Tabales)*, pp. 347-361. Sevilla, Parlamento de Andalucía.
HUARTE, R. y SOMÉ, P. (1995): "La cerámica contemporánea en el Cuartel del Carmen (Sevilla)". *Spal* 4, pp. 229-247.
MARKEN, M. W. (1994): *Pottery from Spanish Shipwrecks 1500 – 1800.* University Press of Florida.
MORENO OLLERO, A. (1983): *Sanlucar de Barrameda a fines de la Edad Media.* Cádiz Diputación Provincial de Cádiz.
PLEGUEZUELO, A. (1992): "Sevilla y Talavera: entre la colaboración y la competencia". Laboratorio de Arte 5, pp. 275-293.
PLEGUEZUELO, A. (1992): "Sevilla y la técnica de la cuerda seca: vajilla y azulejos (ss. XV y XVI)". *Atrio, nº 4.*

PLEGUEZUELO, A. (1996): *Cerámicas de Triana. Colección Carranza.* Sevilla, Fundación El Monte.
PLEGUEZUELO, A. (1997): *Cerámica de Sevilla (1248-1841)*. Summa Artis Vol. XLII, pp. 345-386. Madrid.
PLEGUEZUELO, A.; LIBRERO, A.; ESPINOSA, M.; MORA, P. (2000): "Loza Quebrada procedente de la Capilla del Colegio-Universidad de Santa María de Jesús (Sevilla)". *Spal 8* (1999), pp. 265-295.
PLEGUEZUELO, A. (2001): "Lozas "contrahechas", ecos de Talavera en la cerámica española". En *Cerámica de Talavera y Puente del Arzobispo en la colección Bertrán y Musitu,* pp. 37-53. Barcelona.
PLEGUEZUELO, A. y LAFUENTE, M. P. (1995): "Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600)". En *Spanish medieval ceramics in Spain and the British Isles* (BAR Internacional Series 610), pp. 217-244. Oxford.
PLEGUEZUELO, A. y SÁNCHEZ CORTEGANA, J. M. (1997): "La exportación a América de cerámicas europeas (1492-1650)". *XV JORNADES D`STUDIS HISTÓRICS LOCALS. Transferéncies i comerç de cerámica a l`Europa mediterránea (segles XIV-XVII)*, pp. 333-363. Palma de Mallorca.
PLEGUEZUELO, A.; HUARTE, R.; SOMÉ, P. y OJEDA, R. (1997): "Cerámicas de la Edad Moderna (1450-1632)". En *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica (dirección y coordinación científica M. A. Tabales)*, pp. 130-157. Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte.
TABALES RODRÍGUEZ M.A. (2002): *Sistema de Análisis Arqueológico de Edificios.*
VERA REINA, M. y LÓPEZ TORRES, P. (2005): *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera.* BAR International Series 1403. Oxford.

Índice de imágenes

Ubicación del solar c/ San agustín, 19.
Muralla y Castillo

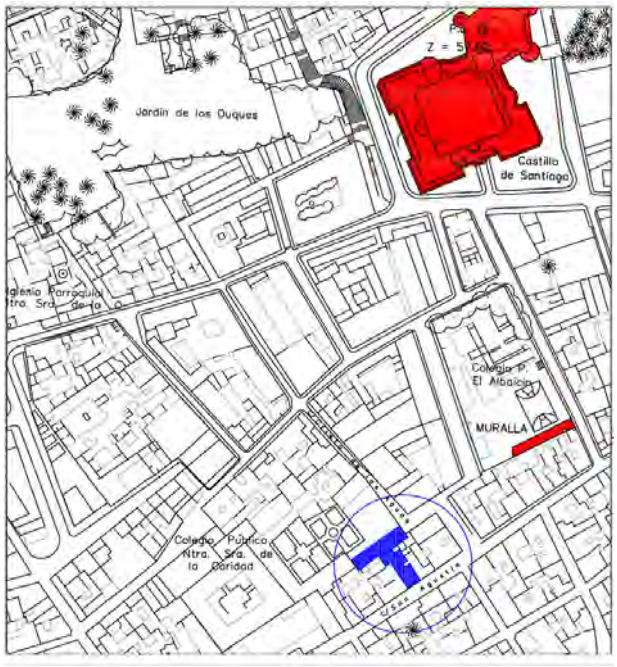

Lámina de Sanlúcar a finales del s. XV. Barbadillo,1989.

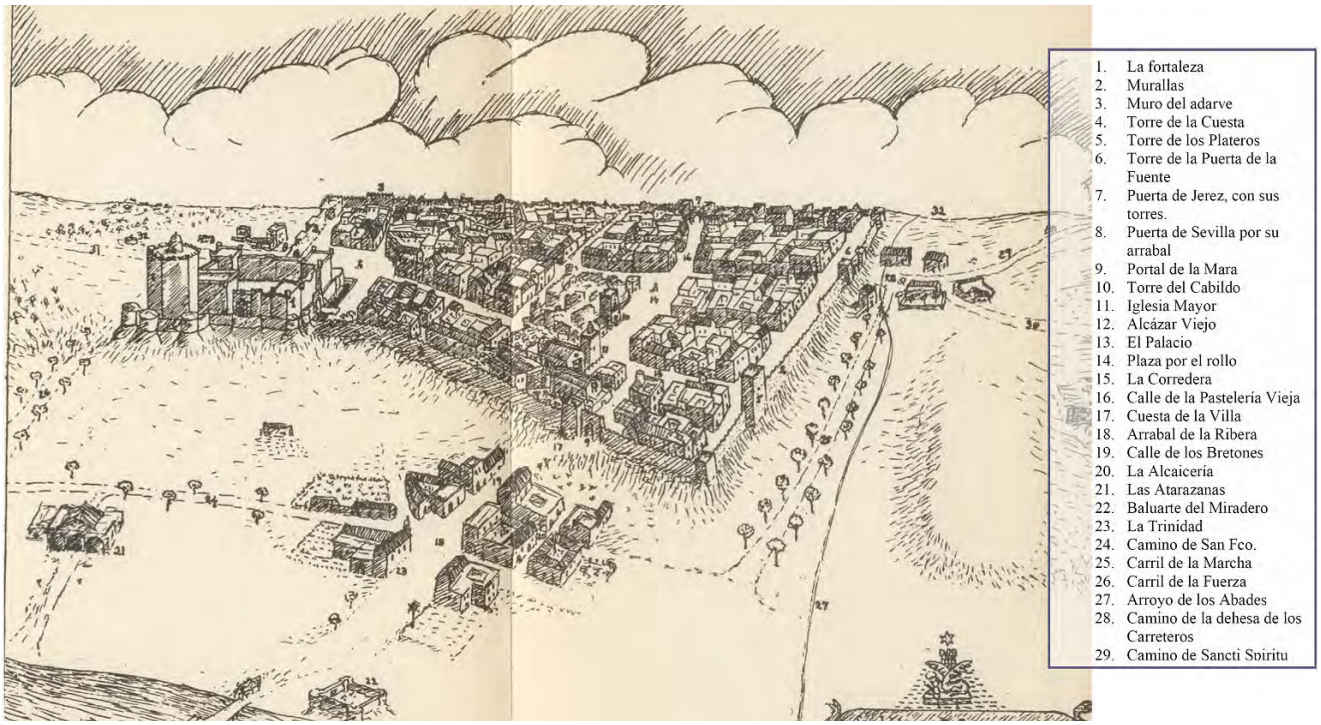

Índice de imágenes

Muralla del Adarve (Colegio del Albaicín).

Ortofoto Sanlúcar 2009 con recorrido de la muralla en línea roja según nuestra interpretación tomada de la descripción de Barbadillo. En verde, la parcela San Agustín, 19.

Recorrido de la muralla medieval según Revisión del PGOU de Sanlúcar. Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayto. de Sanlúcar de Barrameda, 2005.

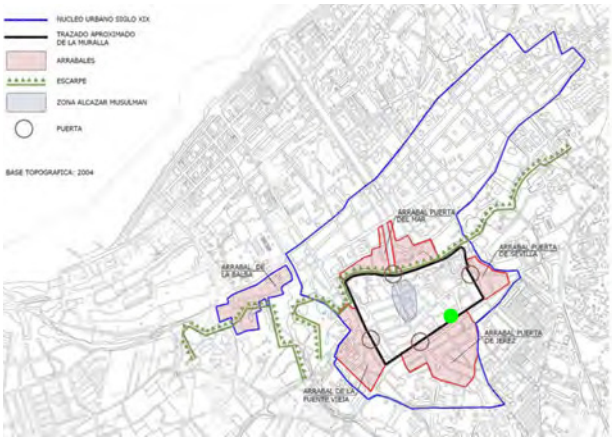

Índice de imágenes

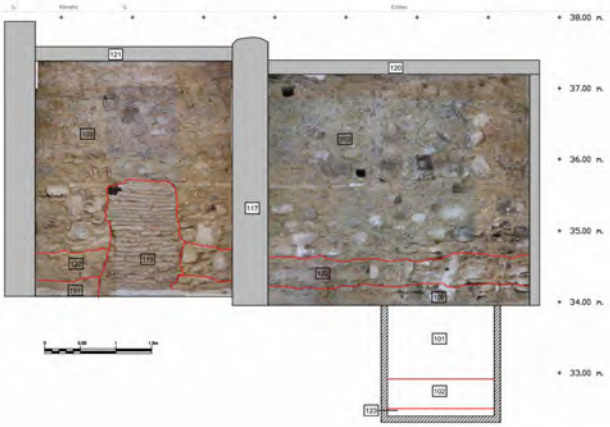

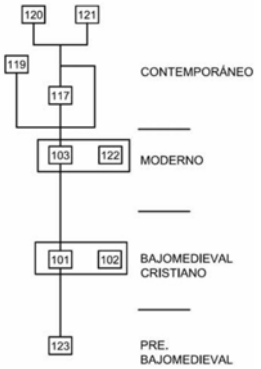

Índice de imágenes

Izqda: SE-I. Zapata (ue 102) y fossa de cimentación (103) de la muralla (101) cortando los niveles de arenas naturales ue 111.

Dcha: SE-I. Perfil este. Interfaz de la fosa de cimentación de la muralla (ue 103) cortando los niveles naturales de arenas rojizas (ue111).

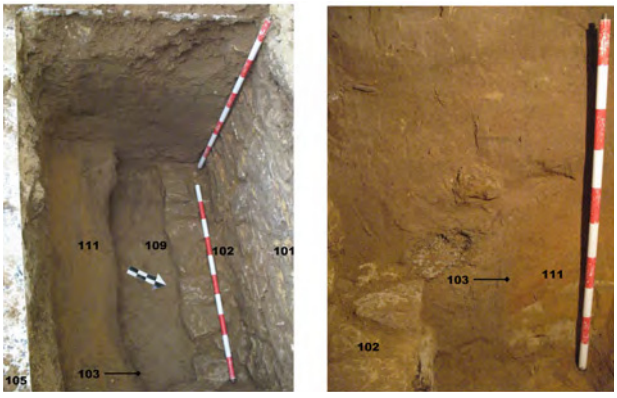

SE II. Rellenos horizontales (ue 204, 205, 206, 207, 208) sobre la superficie de la muralla ue 101.

Zona donde se realizó el control de movimientos de tierra y Sondeo II. Pavimento de cal 203 asociado a muro 103.

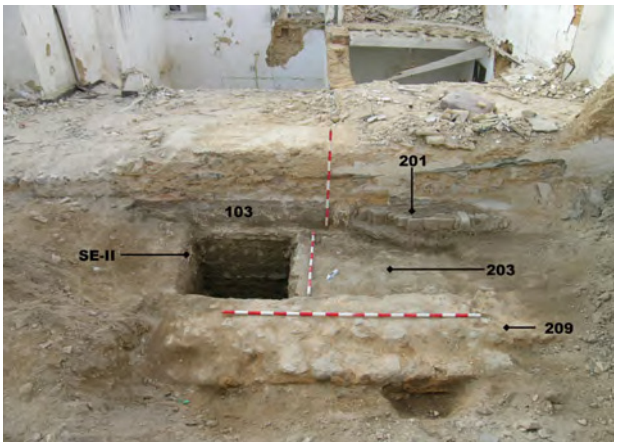

Índice de imágenes

Figura 1. UE 106.

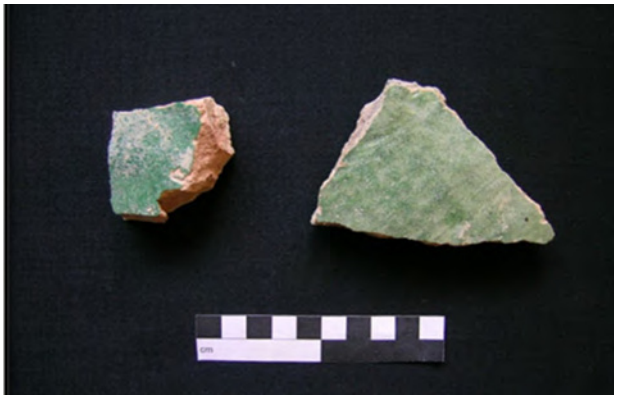

Figura 2. UE 107.

Figura 3. UE 108.

Índice de imágenes

Figura 4. UE 109.

Figura 5. UE 202.

Figura 6. UE 204.

Índice de imágenes

Figura 7. UE 205.

Figura 8. UE 206.

Figura 9. UE 207.

Índice de imágenes

Figura 10. UE 208.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE UNA EXPLOTACIÓN MINERA EN EL PARAJE DE CASABUENA, CERRO DE JUAN DE CASTILLA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARIO DELGADO CANELA

Provincia
Cádiz

Municipio
Rota

Ubicación
Cerro Juan de Castilla

Autoría

MARIO DELGADO CANELA

Situación espacial

El área objeto de estudio de este trabajo se encuentra localizada en el término municipal de Rota, en el paraje conocido como "*CASABUENA*", y dentro del, en el conocido como ***"Cerro Juan de Castilla"***.

El acceso más directo se realiza en el partir del PK. 3,500 de la carretera de Sanlúcar a Chipiona, en la carretera de Munive, a partir de la cual enlaza por la izquierda con un camino asfaltado, por el cual discurre la Cañada Real de Chapitel y a unos 2800 m. De este punto kilométrico (Ver mapa de Situación a Escala 1/50.000, Nº 10.1), se pretende realizar un acceso para acceder a la Zona Este del citado Cerro Juan de Castilla.

La explotación viene definido por las siguientes coordenadas U.T.M. del polígono que las contiene:

	Huso 30	
PUNTO:	**X**	**Y**
1.-	X.- 200.666	Y.- 4.068.460
2.-	X.- 200.696	Y.- 4.068.451
3.-	X.- 200.708	Y.- 4.068.415
4.-	X.- 200.608	Y.- 4.068.305
5.-	X.- 200.561	Y.- 4.068.295
6.-	X.- 200.556	Y.- 4.068.361

Objeto de la actuación

La finalidad de este estudio, consiste en la explotación de los recursos de la sección A) Arenas calcáreas y limos arenosos, existentes en los terrenos que se estudian, siendo básicamente su uso para el reforzamiento del subsuelo de las carreteras y caminos cercanos, en los términos municipales de Rota y Sanlúcar de Barrameda de la provincia de Cádiz.

Dicha actividad proyectada se encuentra enclavada en el término Municipal de Rota, circunscrito dentro del paraje "*CASABUENA"* y conocido como *"Cerro Juan de Castilla"*, con una superficie total de la finca de unas 51 ha, **de las cuales aproximadamente unas 5 ha serán explotables.**

Investigación bibliográfica

En la documentación existente, no figura este lugar como área en donde aparezcan vestigios arqueológicos de ningún tipo. No obstante y ante la recomendación hecha por la Delegación de Cultura al propietario, se realizó este proyecto con la metodología que se explicará en el punto siguiente.

Metodología de la prospección

Metodológicamente, esta actuación se define como el paso previo a las actuaciones de mayor envergadura y como base para el diagnóstico de un yacimiento arqueológico. El trabajo ha consistido en la inspección directa del terreno y la detección o recogida de las muestras de materiales arqueológicos que pudieran existir con el fin de determinar el tipo de yacimiento y la antigüedad del mismo. Con los datos obtenidos, se procedió a efectuar una valoración de la zona y actuar en consecuencia de los resultados.

La forma más adecuada de asegurar la representatividad es dejar actuar al azar. Es decir; no dejarse llevar por las ideas preconcebidas y escoger aleatoriamente las cuadrículas que se van a prospectar. Este muestreo llamado **aleatorio simple,** es el más efectivo e idóneo desde el punto de vista matemático. Para superar algunos de los inconvenientes que presenta, se tienen en cuenta los datos previos conocidos como son los tipos de suelo, la vegetación, la proximidad de acuíferos, núcleos poblacionales antiguos conocidos con anterioridad etc…, y seleccionar el mayor numero de cuadrículas allí en donde estratégicamente se han de suponer el establecimiento de yacimientos, a esto se le denomina **Muestreo estratificado.** Aún así los cuadrados se seguirán eligiendo al azar, dentro de cada estrato, lo cual puede provocar una alta concentración en algunos puntos y la no existencia de restos en otros. Para evitar este inconveniente se ha recurrido al muestreo sistemático, que consiste en elegir las cuadrículas separadas a intervalos fijos, de forma que todas las partes estén representadas por igual. Algunos modelos de simulación representados por ordenador muestran que, en general, el mejor procedimiento consiste en seguir las siguientes etapas: 1) Muestreo sistemático a intervalos regulares de cuadrículas alargadas y estrechas **(secciones)** con el fin de determinar cuáles son las zonas ecológicamente homogéneas (estratos) en las cuales se aplicará. 2) Muestreo aleatorio simple con cuadrículas con lados iguales **(cuadrados)** con el número de estos en proporción a la importancia arqueológica de cada zona.

La aplicación de criterios sistemáticos a las prospecciones ha mostrado claramente su eficacia para descubrir yacimientos, y lo que es más importante, para la elaboración de estudios de poblamiento y/o territoriales.

La zona objeto de este proyecto respondía a los parámetros establecidos para la realización de una **prospección sistemática intensiva**, con frente de prospectores, y fue la que empleamos para la realización de dicho proyecto.

Consideramos pues la prospección sistemática del terreno como la más adecuada para su aplicación en este caso, y así la aplicamos, ya que solo es posible su realización en terrenos no urbanos en donde los niveles arqueológicos estén muy superficiales y en donde se operen pequeñas remociones de tierra, como son las labores agrícolas, y como consecuencia emergen en superficie algunos vestigios arqueológicos.

Como hemos hecho referencia anteriormente el sistema que aplicamos para llevar a cabo este trabajo fue el de la prospección

sistemática **intensiva,** puesto que la superficie a explorar es pequeña, Se diseñó una retícula de calles de unos 20 m de ancho que se recorrieron en su totalidad, asegurando de esta manera la cobertura total de la parcela.

En el caso de la localización restos arqueológicos, se hubiera procedido a cumplimentar la ficha modelo proporcionada por la Delegación de Cultura, que se adjunta al final del documento.

Se ha utilizado como base cartográfica el Mapa Topográfico de Andalucía, a escala 1:10.000. Los restos arqueológicos se delimitarán estableciendo las coordenadas U. T .M. mediante un terminal de sistema de posicionamiento global G.P.S. Para la realización de los trabajos de campo, se ha contado con la participación de los técnicos D.ª María Luisa Lavado Florido y D. Sergio Ortiz Ruiz.

Durante la realización del trabajo de campo no se han recogido materiales. Los hallazgos que se hubieran documentado en superficie se hubieran descrito y caracterizado sobre el terreno.

Resultado de la prospección

Una vez realizados los trabajos de prospección propios en campo, no se han detectado entidades de carácter arqueológico ni concentraciones de materiales arqueológicos, por lo que podemos afirmar que el resultado de esta prospección es negativo.

Bibliografía

BENDALA GALÁN, M. “La Arqueología de campo”, en RIPOLL, G. (ed.): *Arqueología hoy*. Madrid, UNED.1992.
DOMÍNGUEZ MACARRO, A. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. “La prospección arqueológica en el suroeste peninsular: algunos problemas metodológicos”. *Caesaraugusta*, *Nº 78*, Zaragoza. 2007.
GARCÍA SANJUÁN, L. “La prospección arqueológica de superficie y los SIG”, en MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (Coord.): *I Encuentro Internacional Informática Aplicada a la Investigación y la Gestión Arqueológicas.* Córdoba. 2004.
RENFREW, C. y BAHN, P. *Arqueología: Teorías, métodos y práctica*. Madrid, Akal. 1993.

Índice de imágenes

FIG 1: Plano de ubicación del Cerro de Juan de Castilla.

FIG.2 Ubicación de la explotación minera en el Cerro de Juan de Castilla.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA CANTERA "EL GRANAL" R.S.A.138 T.M. DE SAN JOSÉ DEL VALLE

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARIO DELGADO CANELA

Provincia
Cádiz

Municipio
San José del Valle

Ubicación
Cantera "El Granal"

Autoría

MARIO DELGADO CANELA

Delimitación espacial

La nueva ampliación supuso una superficie total de aproximadamente 13,5 Ha, de las cuales iban a ser explotadas 10,7 Ha. El sistema de explotación adoptado es mediante 4 sectores de trabajo independientes, los cuales se encuentran separados por zonas de no explotación de 7 m de anchura, a fin de garantizar que la restauración tenga lugar de forma simultánea al proceso extractivo, en cada sector de explotación se procedería al rebaje de 12 m desde la cota natural del terreno.

La finca está localizada en el polígono 127, en la parcela 13 (subparcela c) de San José del Valle.

Las zona a ampliar aparece cartografiada en la Hoja 1.063 (Algar) del Mapa Topográfico Nacional a escala 1/50.000; se encuentra editado también a escala 1/10.000 en la Hoja 1.063 1-1/1-2 del Instituto Cartográfico de Andalucía.

La finca queda definida por las siguientes coordenadas UTM.

	WGS 1984 30N	
Punto	**x**	**y**
1	246331	4057485
2	246652	4057627
3	246923	4057589
4	246990	4057483
5	246578	4057247

En el momento de realizar la prospección, la finca se encontraba plantada de girasol, y ya se había puesto en explotación parte de la nueva ampliación, como se puede apreciar en las fotografías adjuntas.

Geomorfología

El área objeto de estudio se localiza en las Cordilleras Béticas Occidentales, en la zona oeste de la denominada Sierra del Valle.

Los materiales cartografiados en esta zona corresponden a edades Terciarias y Cuaternarias Postorogénicas. Son producto de la creación tectónica anterior de una depresión en la que sedimentarían materiales margosos y biocalcareníticos miocénicos y pleistocénicos.

Los rasgos estratigráficos más notables (entre paréntesis se hace referencia a la numeración del Plano Geológico que se incluye en el anexo de planos del presente proyecto):

Calizas y margas rojas (10): Materiales de edad cretácica superior. Litológicamente está formado por margas y margocalizas rojas, organizadas en bancos de 30 cm de espesor, de aspecto noduloso, con abundantes restos de fósiles. Se han medido del orden de 100 m de potencia, corresponden a depósitos típicos de plataforma. Se sitúan en la zona oriental de la superficie solicitada, no siendo de interés a efectos extractivos.

Arenas Amarillas (24): Estos materiales aparecen en forma de pequeños afloramientos discordantes formados por arenas amarillas, generalmente de grano medio que incluyen esporádicamente niveles carbonatados con fragmentos de microfauna y cuya potencia visible no sobrepasa los 50 m. Dichos afloramientos son explotados para áridos en toda la zona.

Arcillas verdes (25): El Plioceno superior representa el fin de un ciclo sedimentario que se observa en el área mediterránea. Es durante esta época cuando se depositan en zonas lacustres muy someras las arcillas verdes, ricas en carbonatos y materia orgánica.

Cuaternario (26-27): Los materiales cuaternarios más extendidos corresponden a los ligados a sistemas de gravedad y vertiente, de tal forma que al pie de los grandes relieves (Sierra del Valle) se desarrollan extensos colusiones en los que es posible distinguir más de un episodio, y materiales ligados a procesos de solifluxión y deslizamientos que en la mayor parte de los casos están ligados a la litología del estrato.

Los depósitos de terrazas relacionados con los ríos son en general poco extensos y potentes. Extensos y potentes mantos eólicos se desarrollan en la zona, relacionados con los materiales arenosos del Plioceno.

Se localizan en esta zona, las llamadas **arenas rojas**, depositadas al inicio del Cuaternario, formación muy generalizada en todo el litoral de Cádiz cuya génesis está relacionada con ambientes de estuario próximos a la costa y hacia el interior con ambientes más fluviales. Esta formación se presenta por toda la superficie de las concesiones otorgadas y solicitadas, tanto aflorante como cubierta por una estrecha capa de arenas procedentes de las terrazas del río Guadalete (27) y de los denominados depósitos de llanura aluvial (51), de edad Holocena.

Objetivos de la intervención

Los objetivos prioritarios de esta intervención arqueológica estuvieron encaminados a:

- Detección y localización de posibles yacimientos arqueológicos que pudieran ser afectados por el proyecto que se pretende ejecutar.
- Ubicación de los yacimientos, mediante coordenadas UTM. El empleo de una ficha normalizada, igual para todos los puntos y en donde se especifique y haya espacio suficiente para escribir toda la información posible, se configura como la práctica más conveniente para unificar criterios y documentar con rigor científico la información arqueológica. Desde el punto de vista administrativo se emplearon las fichas normalizadas que nos han sido facilitadas por la Delegación Provincial de Cultura.
- Evaluación de las afecciones que pudieran concurrir en el área objeto de estudio.

- Planteamiento de medidas preventivas caso de resultar necesario, para la Desafección del patrimonio arqueológico.

Fase de Documentación Preliminar

En la actualidad el término municipal de San José de El Valle se encuentra parcialmente documentado desde el punto de vista arqueológico.

En la documentación existente, no figura este lugar como área en donde aparezcan vestigios arqueológicos de ningún tipo. Históricamente, cabe destacar la proximidad de la cantera "El Granal" con la Cañada Real de Albadejos-Cuartillos, con la que la empresa explotadora de la cantera mantiene las distancias de seguridad establecidas.

En el año 1989, la finca vecina "La Arenosa" fue objeto de una prospección arqueológica superficial por parte de los miembros el Museo de Jerez de la Frontera, cuando San José el Valle aún era una pedanía de esta. En la margen izquierda del río Guadalete, se documentaron restos líticos que aunque rodados aparecían en un amplio sector, de ahí que, cuando se puso en marcha el primer expediente e explotación de Malduerme, se cautelaron las cuadrículas 6, 7, 10 y 11, se condicionaron a una prospección arqueológica superficial, para que en función de los resultados se determinaran las condiciones de la explotación.

En recientes trabajos de prospección realizados por el mismo equipo que realizó la presente intervención, en la finca vecina de "La Arenosa" ha sido detectada una entidad arqueológica, de adscripción cronológica romana, aparentemente de tipo habitacional.

Por lo demás, no se habían detectado previamente más vestigios de carácter histórico, prehistórico o paleontológico en la zona de afección de las actividades de la nueva explotación minera.

Metodología Arqueológica

En base a las indicaciones de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, y teniendo en cuenta el escaso nivel de reconocimiento arqueológico de la zona, la prospección de las zonas de nueva afección debido a la explotación minera de la cantera "El Granal", se realizó siguiendo una metodología de cobertura total de la superficie, por medio de una estrategia de prospección sistemática con frente de prospectores, dividiendo el espacio en transeptos, separados por una distancia de 20 m, siendo menor dicha distancia en ocasiones en función de la visibilidad que el terreno ofrezca debido a la presencia de cobertura vegetal. Para la realización de los trabajos de campo, se contó con la participación de los técnicos D.ª María Luisa Lavado Florido, D. Sergio Ortiz Ruiz, D.ª Raquel Ortiz García y D.ª Eva Ortiz García. Podemos definirla pues como una **prospección sistemática intensiva**.

La intención del uso de dicha metodología fue la de poder hacer una primera aproximación a la posible presencia de restos arqueológicos en el terreno, a fin de poder establecer cautelas arqueológicas sobre las mismas, así como poder hacer una descripción lo más detallada posible de los mismos. Para ello, se contó en todo momento con la documentación gráfica de los posibles restos, así como con una unidad de sistema de posicionamiento global (GPS), para poder establecer con exactitud sus coordenadas geográficas. En el informe de la intervención se contó además con la ficha modelo aportada por el Servicio del Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) para que fuera debidamente cumplimentada en caso de encontrarse entidades arqueológicas de algún tipo.

Resultado de la prospección

Podemos afirmar la total inexistencia de restos arqueológicos en la nueva explotación dentro de la cantera "El Granal". Igualmente, detectamos una total ausencia de restos de carácter antrópico o paleontológico en nuestra inspección superficial.

Bibliografía

BENDALA GALÁN, M.: "La Arqueología de campo", en RIPOLL, G. (ed.): *Arqueología hoy*. Madrid, UNED. 1992.

DOMÍNGUEZ MACARRO, A. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. "La prospección arqueológica en el suroeste peninsular: algunos problemas metodológicos". *Caesaraugusta*, *Nº 78*, Zaragoza. 2007.

FORNELL, Alejandro. Poblamiento Romano en el Valle del Guadalete (Cádiz). Florentia Iliberritana, *nº 15*, pp. 73-113. Granada, 2004.

GARCÍA SANJUÁN, L. "La prospección arqueológica de superficie y los SIG", en MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (Coord.): *I Encuentro Internacional Informática Aplicada a la Investigación y la Gestión Arqueológicas.* Córdoba. 2004.

GONZÁLEZ, Julián. *Inscripciones romanas de la Provincia de Cádiz.* Diputación Provincial de Cádiz, 1982.

RENFREW, C. y BAHN, P. *Arqueología: Teorías, métodos y práctica*. Madrid, Akal. 1993.

Índice de imágenes

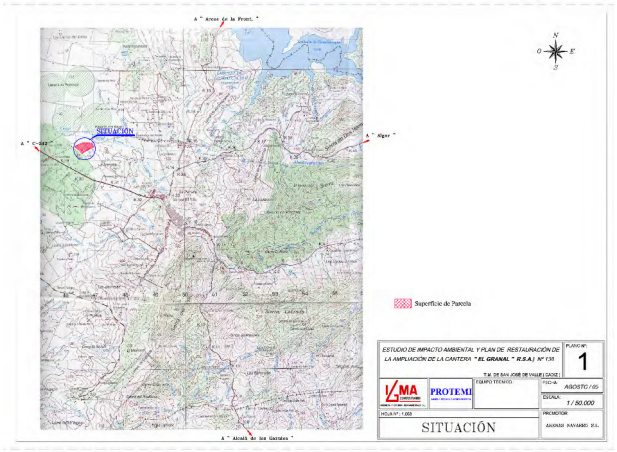

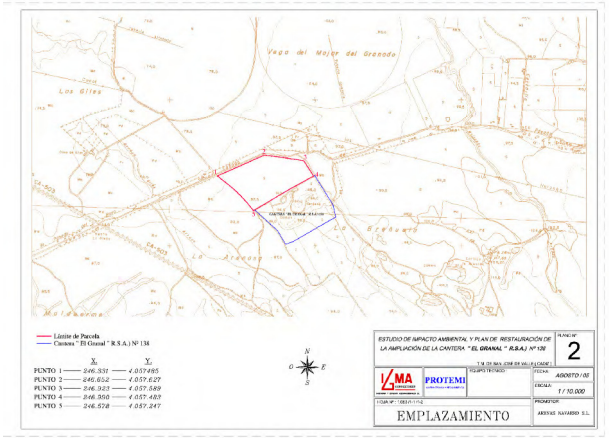

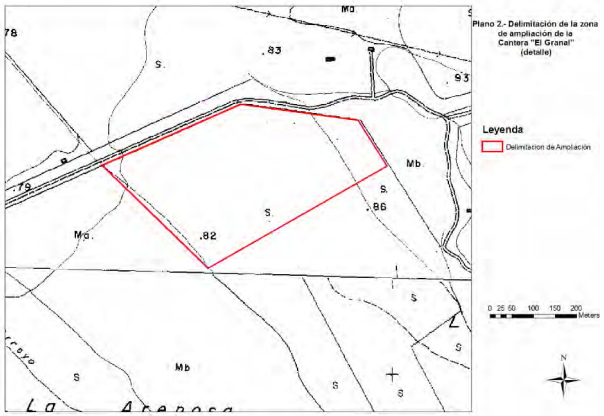

Índice de imágenes

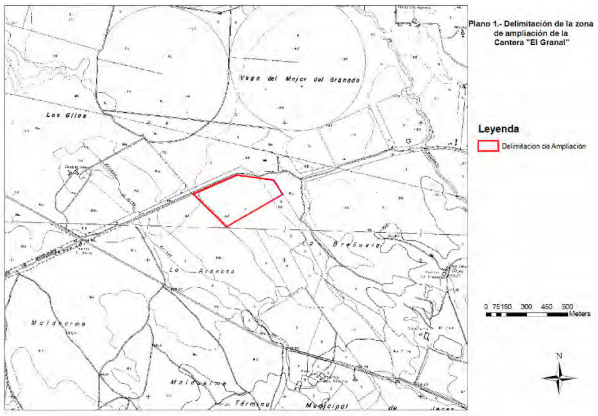

Plano 1.- Delimitación de la zona de ampliación de la Cantera "El Granal"

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA EXPLOTACIÓN MINERA EN LA FINCA "LA ARENOSA"

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARIO DELGADO CANELA

Provincia
Cádiz

Municipio
T.M. San José del Valle

Ubicación
Finca "La Arenosa"

Autoría

MARIO DELGADO CANELA

Las áreas para las que se solicitó esta prospección arqueológica , se concentraban dentro de una misma finca y de una misma propiedad, siendo la correspondiente a Malduerme y La Arenosa dos ampliaciones de dos frentes que están siendo explotados y que se encuentran casi agotados y el tercero una sección a).

La zona a prospectar está compuesta de un total de 6 cuadrículas mineras, distribuidas entre la zona conocida como "La Arenosa", "Malduerme II" así como una zona de forma poligonal irregular, denominada "El Cerro". A continuación, adjuntamos las coordenadas geográficas de las zonas de nueva explotación:

La Arenosa

Wgs 1984 30S

Punto	X	Y
1	247.640	4.057.716
2	248.017	4.057.800
3	248.402	4.057.334
4	247.630	4.057.357

Malduerme II

Wgs 1984 30S

Puntos	X	Y	Puntos	X	Y
PP	247.630,20	4.057.357,50	**P7**	248.513,96	4.056.714,60
P1	248.127,10	4.057.343,06	**P8**	248.217,06	4.056.723,32
P2	248.123,54	4.057.220,44	**P9**	248.213,67	4.056.811,49
P3	248.318,74	4.057.125,92	**P10**	248.300,38	4.056.965,49
P4	248.394,31	4.057.025,87	**P11**	248.180,44	4.056.025,64
P5	248.445,42	4.056.831,28	**P12**	248.099,52	4.056.862,53
P6	248.486,55	4.056.830,07	**P13**	247.621,67	4.056.067,29

El Cerro

Wgs 1984 30S

Puntos	X	Y
PP	247.133	4.057.567
P1	247.640	4.057.724
P2	247.617	4.056.984
P3	247.377	4.056.962
P4	247.511	4.056.729
P5	247.204	4.056.738
P6	247.174	4.057.265

La nueva explotación supone una superficie total de aproximadamente 88,11 Ha (teniendo en cuenta la superficie que será directamente explotada) distribuidas de la siguiente manera:

Malduerme: 31,81 Ha
La Arenosa: 23,9 Ha
El Cerro: 32,25 Ha

La superficie de esta finca está comprendida dentro de la Hoja 1063 "Algar", del Mapa Topográfico Nacional de España, editado por el Instituto Geográfico Nacional a escala 1:50.000. A escala 1:10.000 en referencia al Mapa Topográfico de Andalucía corresponde a la hoja 1.063,1-2. Esta última serie en su edición digital fue la referencia utilizada para la ubicación de las entidades arqueológicas encontradas durante la prospección en los mapas adjuntos.

Objetivos

Los objetivos prioritarios de esta intervención arqueológica estuvieron encaminados a:

- Detección y localización de posibles yacimientos arqueológicos que puedan ser afectados por el proyecto que se pretende ejecutar.
- Ubicación de los yacimientos, mediante coordenadas UTM. El empleo de una ficha normalizada, igual para todos los puntos y en donde se especifique y haya espacio suficiente para escribir toda la información posible, se configura como la práctica más conveniente para unificar criterios y documentar con rigor científico la información arqueológica. Desde el punto de vista administrativo se emplearán las fichas normalizadas que nos han sido facilitadas por la Delegación Provincial de Cultura.
- Evaluación de las afecciones que pudieran concurrir en el área objeto de estudio.
- Planteamiento de medidas preventivas caso de resultar necesario, para la desafección del patrimonio arqueológico.

Fase de Documentación Preliminar

En la actualidad el término municipal de San José de El Valle se encuentra parcialmente documentado desde el punto de vista arqueológico.

En la documentación existente, no figuraba este lugar como área en donde aparezcan vestigios arqueológicos de ningún tipo.

En el año 1989, esta finca fue objeto de una prospección arqueológica superficial por parte de los miembros el Museo de Jerez de la Frontera, cuando San José el Valle aún era una pedanía de esta. En la margen izquierda del río Guadalete, se documentaron restos líticos que aunque rodados aparecían en un amplio sector, de ahí que, cuando se puso en marcha el primer expediente e explotación de Malduerme, se cautelaron las cuadrículas 6, 7, 10 y 11, se condicionaron a una prospección arqueológica superficial, para que en función de los resultados se determinaran las condiciones de la explotación.

Por lo demás, no se habían detectado previamente más vestigios de carácter histórico, prehistórico o paleontológico en la zona de afección de las actividades de la nueva explotación minera.

Metodología Arqueológica

En base a las indicaciones de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, y teniendo en cuenta el escaso nivel de reconocimiento arqueológico de la zona, la prospección de las zonas de nueva afección debido a la explotación minera de la finca "La Arenosa", se ha realizado siguiendo una metodología de cobertura total de la superficie, por medio de una estrategia de prospección sistemática con frente de prospectores, dividiendo el espacio en transectos, separados por una distancia de 20 m, siendo menor dicha distancia en ocasiones en función de la visibilidad que el terreno ofrece debido a la presencia de cobertura vegetal. Para la realización de los trabajos de campo, contó con la participación de los técnicos D.ª María Luisa Lavado Florido y D. Sergio Ortiz Moreno.

La intención del uso de dicha metodología fue la de poder hacer una primera aproximación a la posible presencia de restos arqueológicos en el terreno, a fin de poder establecer cautelas arqueológicas sobre las mismas, así como poder hacer una descripción lo más detallada posible de los mismos. Para ello, se ha contado en todo momento con la documentación gráfica de los posibles restos, así como con una unidad de sistema de posicionamiento global (GPS), para poder establecer con exactitud sus coordenadas geográficas. En este informe se incluye además ficha modelo aportada por el Servicio del Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) debidamente cumplimentada de todas aquellas entidades arqueológicas detectadas.

Resultados de la Prospección

Tras la inspección superficial sistemática siguiendo la metodología antes presentada, fue detectada exclusivamente una entidad arqueológica, ubicada en las siguientes coordenadas, en la zona conocida como "Malduerme II" entre dos de las cuadrículas mineras ubicadas más al este:

La Peruela:

Wgs 1984 30S

	X	Y
P1	248738,88	4057426,81
P2	248875,59	4057411,52
P3	248953,37	4057217,13
P4	248904,19	4057105,49
P5	248625,76	4057146,88
P6	248574,80	4057279,12

Se trata de una dispersión de abundante material constructivo y cerámico, en torno a un pequeño cerro ubicado junto al arroyo Molineta, y junto al camino; de hecho, la dispersión de material se extiende al otro lado del camino. La procedencia del mismo se hace evidente al observar el relieve de la zona, y la suave pendiente que presenta el cerro hacia esa vertiente del camino, facilitando el proceso de transporte postdeposicional. Entre el material arqueológico abunda el de tipo constructivo, con abundantes *tegulae* y material latericio, de clara adscripción cronológica a época romana. Son igualmente abundantes los fragmentos cerámicos, generalmente cerámica común, de más dudosa adscripción crono-cultural, con presencia puntual de *Terra Sigillata*, entre las que pudimos distinguir algunas de origen hispánico y posiblemente africana. No se recogió material durante la prospección, por lo que la evaluación del material se realizó *in situ* sobre el terreno. Siguiendo la toponimia tradicional de la zona, y dada su proximidad a un referente topográfico reconocible como es el Cerro de la Peruela, decidimos denominar a la entidad arqueológica como "La Peruela". En apéndice anexo, se adjunta toda la información relativa al yacimiento, cumplimentada en la ficha normalizada del formato SIPHA, proporcionada por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Valoración

La gran abundancia de material cerámico común dificulta una valoración crono-cultural más ajustada, aunque indudablemente la gran mayoría de los materiales se puede adscribir sin duda a época romana, aunque no descartamos una posible presencia de material de época islámica. En cuanto al carácter funcional de la entidad arqueológica, encontramos una gran presencia de material constructivo, pero escasez de materiales de carácter suntuario (mármoles, calizas de calidad, etc.), que serian propias en el caso de tratarse de una *villa* de las dimensiones que certifican las observaciones de la dispersión de materiales. Por lo tanto, pensamos más bien en la existencia de una pequeña concentración de poblamiento rural, atraída por la ubicación y configuración geográfica de la zona.

Valoración general

En las restantes zonas prospectadas, aun a pesar de la estrecha cobertura realizada del terreno, no fueron encontrados restos arqueológicos de ningún otro tipo, y así lo que consignamos en este informe preliminar los resultados de esta intervención.

Bibliografía

BELTRÁN LLORIS, Miguel. *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza. 1990.

BENDALA GALÁN, M.: "La Arqueología de campo", en RIPOLL, G. (ed.): *Arqueología hoy*. Madrid, UNED. 1992.

DOMÍNGUEZ MACARRO, A. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. "La prospección arqueológica en el suroeste peninsular: algunos problemas metodológicos". *Caesaraugusta*, *Nº 78*, Zaragoza. 2007.

FORNELL, Alejandro. Poblamiento Romano en el Valle del Guadalete (Cádiz). *Florentia* Iliberritana, *nº 15,* pp. 73-113. Granada, 2004.

GARCÍA SANJUÁN, L. "La prospección arqueológica de superficie y los SIG", en MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (Coord.):

I Encuentro Internacional Informática Aplicada a la Investigación y la Gestión Arqueológicas. Córdoba. 2004.
GONZÁLEZ, Julián. *Inscripciones romanas de la Provincia de Cádiz.* Diputación Provincial de Cádiz, 1982.
RENFREW, C. y BAHN, P. *Arqueología: Teorías, métodos y práctica*. Madrid, Akal. 1993.

Índice de imágenes

FIG.1 Ubicación de los nuevos frentes de explotación de cantera.

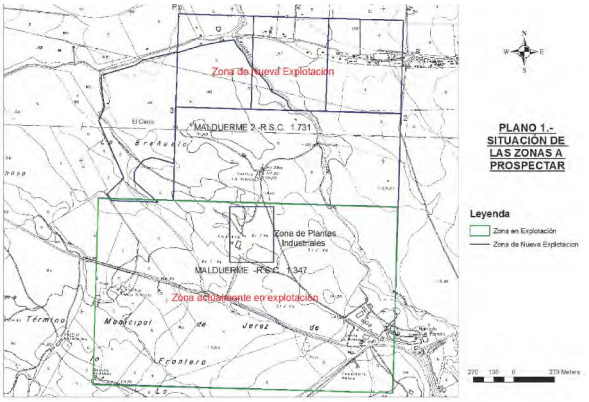

FIG.2 Ubicación del yacimiento "La Peruela" respecto a los nuevos frentes de cantera.

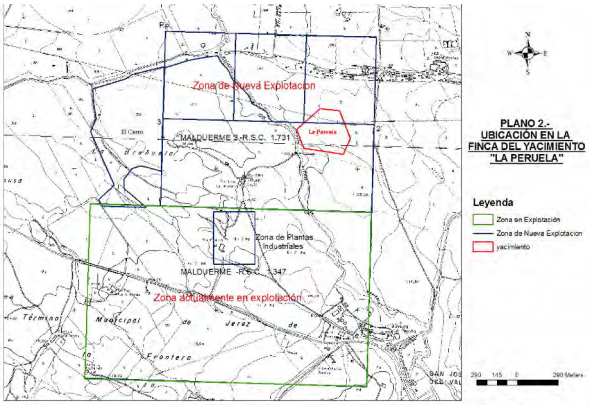

FIG.3 Ubicación del yacimiento "La Peruela" dentro de la finca La Arenosa

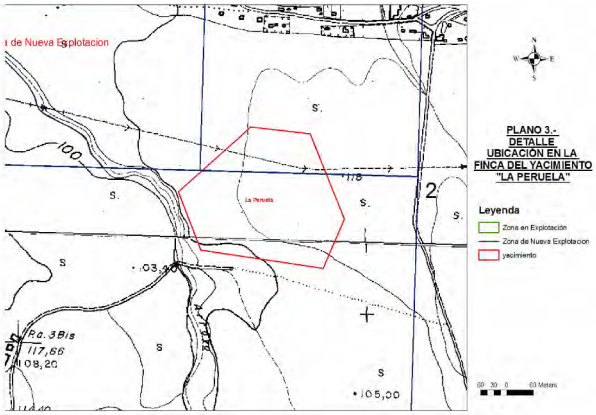

Índice de imágenes

FIG 4. Restos en superficie en "La Peruela".

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR SITUADO EN LA CALLE ENRIQUE DE LAS MARINAS, Nº 43

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO ÁLVAREZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ Enrique de las Marinas, n.º 43

Autoría

JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO ÁLVAREZ
Mª. EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Resumen

En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, Control de movimientos de tierra, de la calle Enrique de las Marinas número 43, situada en Cádiz, que tuvo lugar en el año 2008.

En esta intervención se han documentado los niveles de relleno y los servicios de la casa derribada, así como el aljibe de la misma.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, control of movements of land, in the 43 Enrique de las Marinas Street, located in Cádiz. That took placed in the year 2008.

In this intervention were documented the levels of pavement, foundations and services of the demolished house.

1. Introducción

En el solar situado en la calle Enrique de las Marinas número 43 en el Barrio del Mentidero en Cádiz, la actuación arqueológica viene justificada por la catalogación en el PGOU de los terrenos como grado 2, debido a la alta probabilidad de la aparición de restos por los antecedentes de la zona.

En dicho solar se tiene prevista la construcción de nueva planta de un edificio para seis viviendas con una cimentación consistente en una losa de hormigón armado.

La actividad arqueológica que se ha realizado consistió, previa autorización de la Consejería de Cultura en Cádiz, en un control de movimiento de tierras, que viene justificado por el limitado espacio del solar (120 m^2) y la escasa profundidad a la que el mismo se ve afectado (-1,00 m) debido a la cimentación con losa de hormigón armado.

El solar presenta una forma regular, sin desniveles importantes, siendo sus linderos medianeros con el número 45 y el número 2 de la calle San Isidro.

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Con anterioridad al comienzo de los trabajos de campo, se llevó a cabo una recogida de datos sobre el entorno en el que se incluye el estudio bibliográfico de historiadores y sobre todo la consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron sus excavaciones en solares cercanos o adyacentes para establecer la probabilidad y la tipología de los hallazgos.

Tras la consulta de los expedientes depositados en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz llegamos a la conclusión que en dicha zona encontramos niveles de rellenos de época reciente de potencia variable, sin niveles arqueológicos de interés.

Destacamos las siguientes intervenciones:

En la calle Enrique de las Marinas, nº 3, se realizó un rebaje de 3,00 m en el que se documentaron rellenos de los siglos XVII al XIX. En esa misma calle en los números 5 y 7 se realizó una intervención con resultados negativos, que alcanzó una cota de –2,40 m. En el número 25, a pesar de tener resultados arqueológicos estériles, encontramos la siguiente secuencia estratigráfica, extraída del estudio geotécnico, realizado por Arcotierra, S.L.:

- Relleno antrópico hasta los 4,00 m.
- Fangos desde los 4,00 m hasta los 11,00 m.
- Arenas arcillosas amarillas con gravas desde los 11,00 m hasta los 14,70 m.

Así mismo, en el número 47 e/a calle Ustariz, se documentan niveles de rellenos antrópicos hasta –2,40 m, a partir de los cuales se localizan arcillas rojas.

En la calle Ustariz nº 13, e/a calle Adolfo de Castro se localizaron niveles de época romana en las arcillas rojas, constituyendo un posible basurero o escombrera.

En la calle Adolfo de Castro nº37 se realizó una intervención con un rebaje de 1,00 m con resultados negativos.

En la calle Fernán Caballero, nº 11, se realizó un rebaje de –1,40 m, a partir del metro aparecen arenas amarillas y arcillas rojas de base, bajo unos rellenos actuales de 0,40 m de potencia.

En la calle Vea Murguía, nº 24, se hizo un rebaje de –1,60. En los niveles iniciales, se documentan rellenos modernos y la roca base aparece entre –0,50 m y –1,50 m.

En esa misma calle en los números 27 y 29 se realizaron sondeos hasta una cota de rebaje de –3,00 m, a partir de los cuales se encuentra la base geológica. Se documentaron rellenos de época moderna y contemporánea.

3. Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una **Excavación Arqueológica Preventiva**, **Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

El rebaje total del terreno que se llevó a cabo se redujo a -1,00 m bajo la rasante en toda la superficie del solar para la realización de una losa de hormigón armado.

La metodología de trabajo ha consistido en permitir la documentación de las unidades estratigráficas y de las posibles estructuras y productos, así como a la paralización puntual de la obra en cuestión para facilitar el registro. Lo entendemos como el modo de identificar, definir y excavar, tanto de los estratos como las estructuras y productos.

En la documentación del registro el método vamos a seguir una estrategia flexible por zonas, que se fundamenta en diferentes métodos como Harris (1991) y con una consideración especial al manual publicado por Carandini (1997).

Después de haber identificado y numerado las UE y establecido sus relaciones estratigráficas, se han descrito por medio de fichas preestablecidas, cuyos resultados se exponen a continuación.

Para sistematizar y agilizar las actividades arqueológicas, utilizamos para documentar los materiales y las estructuras varios tipos de fichas: de unidad estratigráfica, fichas de elementos de

cultura material, que nos permiten llevar a cabo la descripción e identificación de cada producto, etc.

4. Resultados

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo, a no ser las asociadas con la propia cimentación del edificio derribado, como la cimentación del edificio y un aljibe. Tampoco se han documentado materiales de relevancia, ya que el terreno se encontraba muy revuelto y el escaso material localizado, de época actual, aparece muy rodado.

El aljibe está formado por una bóveda realizada en ladrillo tosco, unido con argamasa, que se apoya sobre unos muros de sillarejo de 0,40 m de ancho. Dicha estructura se localiza en la zona central del solar y presenta las siguientes medidas:

- 5,50 m de largo.
- 2,75 m de ancho.
- 3,50 m de profundidad.

La estratigrafía del terreno se resume en:

- UE 00: suelo vivienda, con una potencia de 0,08 m.
- UE 01: Cimentación del edificio con una potencia de 0,15 m.
- UE 02: Rellenos marrón claro con abundante cascotes y materiales muy rodados con una potencia de 0,35 m.
- UE 03: Suelo de cal, se localiza en la zona N entre el aljibe y la medianera del solar, de adscripción moderna, con una potencia de 0,08 m, se localiza a partir de 0,60 m.
- UE 04: Aljibe, se localiza a partir de 0,35 m bajo la rasante del terreno.
- UE 05: Arenas naranjas de transición a las arenas arcillosas rojas con una potencia de 0,30-0,65 m.
- UE 06: Arenas arcillosas rojas, que se localizan a partir de 0,90 m bajo la rasante del terreno.

Los **resultados** de la actividad arqueológica han sido **muy limitados**, aunque no del todo estériles, ya que nos han permitido establecer una secuencia estratigráfica clara que será de utilidad en futuras actuaciones tanto en el entorno como en la ciudad de Cádiz. Podemos indicar que los resultados, hasta la cota de afección prevista, coinciden con los de la intervención realizada en el nº 47 de la misma calle.

5. Bibliografía

CARANDINI, 1997: *Historias en la Tierra. Manual de excavación Arqueológica*, Editorial Crítica, Barcelona.
HARRIS, E. C., 1991: *Principios de estratigrafía arqueológica*, Editorial Crítica, Barcelona.
FIERRO CUBIELLA, J.A., 2004: *Historia de la ciudad de Cádiz*, Cádiz.
JIMÉNEZ DELGADO, J.R., 1982: *Los primitivos núcleos de asentamiento en Cádiz*, Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Índice de imágenes

Figura 1.- Localización del solar en calle Enrique de las Marinas número 43.

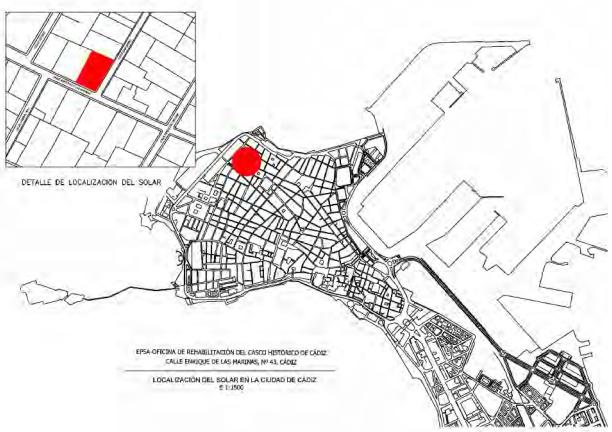

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE PERICÓN DE CÁDIZ Nº 4

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO ÁLVAREZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/Pericón de Cádiz nº4

Autoría

JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO ÁLVAREZ
Mª. EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Resumen

En este artículo presentamos los resultados de la excavación arqueológica realizada durante el año 2008 en calle Pericón de Cádiz, nº4, situada en el Barrio La Viña.

Dichos resultados han sido negativos.

Abstract

We presents the results of the excavation in the setlement of "Unidad de Ejecución de Jabonería" in 2008, in Barrio La Viña, in Cádiz.

The archaological work has been negatives.

1. Introducción

El solar se localiza en el Barrio de La Viña en la ciudad de Cádiz. La finca tiene como medianeras al edificio que ocupa el número 2 de la calle Pericón de Cádiz y al número 10 de la calle Lubet, situándose en la esquina de esa calle.

Tiene una superficie de 158,77 m^2, con forma regular sin desniveles apreciables.

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

La actuación arqueológica viene justificada por la catalogación en el PGOU de Cádiz de los terrenos como grado 2, y su catalogación en la Carta Arqueológica de la ciudad como una zona de alta probabilidad de la aparición de restos si se supera la cota de rebaje de –2,50 m.

Tras la consulta de los expedientes depositados en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz podemos afirmar que en dicha zona encontramos niveles de rellenos de época reciente de potencia variable, sin niveles arqueológicos relevantes, aunque sí interesantes desde el punto de vista de la paleotopografía.

El barrio de La Viña, en el entorno donde se localiza nuestro solar, no ha presentado grandes hallazgos desde el punto de vista arqueológico pero sí resulta muy interesante para delimitar el Canal Bahía–Caleta que atravesaba la ciudad en época antigua y la dividía en dos islas.

Se han realizado diferentes investigaciones, siendo la más reciente la efectuada por el Profesor Oswaldo Arteaga y su equipo, que nos proporciona una imagen de cómo pudo ser dicho canal. En dicho estudio resaltamos la realización de dos de los penetros: el CAD 604 y el CAD 617.

El CAD 604 se realizó en la Calle Virgen de la Palma, e/a Cristo de la Misericordia y se localizaron unos paquetes de limos y arenas hasta los 4,6 m, en los que se localizaron amorfos dispersos de cerámica.

El CAD 617 se realizó en la Calle Virgen de la Palma, e/a San Félix y se delimitaron unos paquetes de gravas y arenas hasta los 4,5 m, en los que no se detectaron materiales arqueológicos.

En los últimos diez años se han incrementado las intervenciones en la zona que nos ocupa, siendo las siguientes las más relevantes.

En la calle Paraguay nº 10 se excavó un revuelto de diferentes épocas hasta una cota máxima de –1,30 m.

En la calle Paraguay nº 15 se documentó un vertedero de época moderna, con materiales de diversas épocas mezclados.

En la calle de Rosa nº 12, esquina con calle La Paz, se documentan los siguientes niveles:

- nivel de calle hasta –1,10 m: rellenos de origen antrópico de época moderna-contemporánea.
- desde –1,10 m hasta 2,90 m: arenas limosas.

En la calle Lubet nº 6 y, en esa misma calle, esquina con calle Venezuela, se han realizado sendas intervenciones con un rebaje de –1,30 m con resultados negativos.

En la calles Venezuela nº 3 y Pericón de Cádiz nº 10, se realizaron varios sondeos en los que se documentó un gran aljibe y que permitió establecer la siguiente síntesis estratigráfica:

- nivel I: escombros hasta –0,50 m.
- nivel II: tierras castañas con intrusiones grises, en el que aparecen materiales de diversas épocas, de –0,50 m hasta –1,30.
- nivel III: tierras castaño rojizas, con materiales muy rodados, desde –1,30 m hasta - 2,50 m.
- nivel IV: ripios de piedra ostionera, de – 2,50 m hasta - 3,10 m.
- nivel V: tierra castaño amarillenta, no se llega a la base geológica.

En la calle Venezuela nº 9 se realizó un rebaje de –1,50 m en el que se documentaron materiales de diferentes épocas en un revuelto.

En la calle Ángel nº 10 se documenta la roca natural a –5,00 m, sobre la cual existe un relleno con materiales revueltos de diferentes épocas.

En las calles Ángel nº 20 y calle Belén, esquina calle Vidal, se realizaron pequeños rebajes con resultados negativos.

En las calles Pastora nº 9-11 y Martínez Campos nº 8 se ejecutó un rebaje de –2,40 m en el que se documentó un vertedero de materiales de diversas épocas.

En la calle Sagasta nº 89 se efectuó un rebaje de –2,50 m, en el que, bajo potentes niveles de relleno con materiales mezclados, se detectaron arenas amarillas de grano grueso en los últimos 40 cm.

En la calle Cardoso nº 21 se realizó un rebaje de –1,60 m, que aportó escasos materiales dentro de un revuelto.

La intervención que nos proporciona más información desde el punto de vista arqueológico es la realizada la calle Sagasta nº 105, en la que se documentaron diversos niveles de ocupación de época moderna y contemporánea, que se asentaban sobre niveles de época romana.

3. Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La Excavación Arqueológica Preventiva se empezó con el planteamiento de un Sondeo estratigráfico de cuatro por cuatro metros que nos permitieran determinar las evidencias arqueológicas del solar.

Los resultados tanto del Sondeo 1 como del Control de Movimientos de Tierras nos aportan la siguiente estratigrafía:

- UE 01: Niveles de suelo y de los derribos de la casa preexistente, con una potencia de 0,15 m.
- UE 02: Estrato de preparación de los suelos de la UE 01, está compuesto por una mezcla de áridos, de color amarillento, con una potencia media de 0,80 m.
- UE 03: Aljibe, está formado por una bóveda de medio punto de ladrillo tosco con argamasa de cal. Sus medidas son 7,40 m por 4,50 m, con una profundidad de 4,00 m y pertenece a la casa derribada.
- UE 04: Estrato de tierra arcillosas de color anaranjadas y poca consistencia, de 2,00 m de potencia media. Relleno de materiales contemporáneos con intrusiones de cal y cascotes. Es muy poco estable y provoca el derrumbamiento de los perfiles.

4. Resultados

Los resultados de la excavación han sido negativos, ya que no se han localizado elementos arqueológicos de interés.

Índice de imágenes

Figura 1.- Localización del solar en su entorno

Figura 2.- Localización del Sondeo y del Aljibe en el solar.

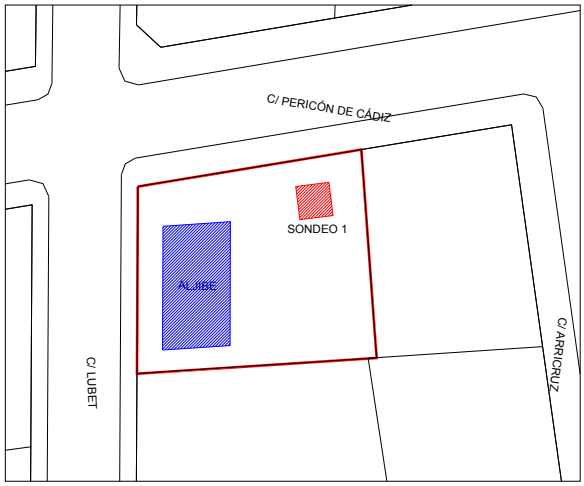

Figura 3.- Perfil S-SE. Control de Movimientos de Tierras.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN FINCA ERMITA DEL CRISTO DE LA SANGRE. MEDINA SIDONIA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JAVIER A. FERNÁNDEZ BERMEJO

Provincia
Cádiz

Municipio
Medina Sidonia

Ubicación
Finca Ermita del Cristo de la Sangre

Autoría

JAVIER A. FERNÁNDEZ BERMEJO

Resumen

El presente artículo expone los trabajos realizados en la Finca de la Ermita del Cristo de la Sangre en Medina Sidonia, Cádiz. Estas labores consistieron en el desbroce y prospección de la misma para la localización de los restos de la muralla-cerca medieval así como la posterior propuesta de medidas de corrección para su protección en intervenciones posteriores.

Abstract

The present article exposes the works realized in the Estate of the Ermita del Cristo de la Sangre in Medina Sidonia, Cadiz. These labors consisted in clear and exploration of the same one for the location of the remains of the wall - fence as well as the later offer of measures of alteration for its) protection in later interventions.

Introducción

En el mes de noviembre de 2008 dio comienzo la Actividad Arqueológica Preventiva en la finca de la Ermita del Cristo del Cerro de la Sangre en Medina Sidonia, Cádiz, encaminada a la documentación y propuesta de medidas de corrección para la conservación de la muralla-cerca medieval de la villa de Medina Sidonia.

Los trabajos consistieron en el desbroce de la finca, prospección superficial de la misma documentación y registro de los restos murarios existentes en la finca, así como la consiguiente propuesta de medidas dado que en la finca sujeta a estos trabajos no se habían llevado actividades arqueológicas con anterioridad.

Objetivos de la intervención

Debido a la falta de actividades constructivas en la finca que nos ocupa, la misma, constituía un vacio de conocimiento arqueológico dentro de la ciudad de Medina Sidonia. Pese a que se conocían indicios de restos de la muralla o la cerca medieval de la villa nunca se había llevado a cabo una labor arqueológica intensiva para la localización del trazado ni el estado de conservación de la misma. De esta forma y dado el proyecto constructivo que se plantea en la finca (construcción de viviendas y un hotel) se optó por la realización de una prospección como primera fase de la intervención arqueológica con objeto de dimensionar los restos de muralla y el trazado de la misma con el fin de poder establecer con mayor precisión las medidas correctoras por parte de la Delegación Provincial de Cultura.

Precedentes de la investigación de la zona

Como se señala en el Plan Especial de Medina Sidonia: "(...) la evolución histórica de la localidad (...) indica la potencialidad sedimentaria del subsuelo en base a los datos historiográficos, actividades arqueológicas realizadas, inmuebles históricos conservados, etc. que permiten obtener una situación óptima evaluadora sobre el estado actual y las líneas de conservación-protección adecuadas en el entorno (...)" (Plan Especial de Medina Sidonia, cap. Información, pág. 18).

Medina Sidonia es una de las poblaciones más antiguas del sur de la Península Ibérica. Se tiene constancia de ocupación humana en el entorno de Medina desde época prehistórica (Calcolítico y Edad del Bronce)[1], aunque todos los autores coinciden en su origen fenicio (constatado en algunas intervenciones arqueológicas[2]) y de ahí su nombre *Sidonia* procedente de la ciudad fenicia de *Sidón* apareciendo recogida esta nomenclatura en textos tanto de Plinio (III, 11) como de Ptolomeo (II, 410).

Con posterioridad a esto la ciudad experimentará un crecimiento acorde con la importancia que tiene tanto en época romana como durante la caída del imperio y el posterior periodo de presencia visigoda. Sin embargo será bajo ocupación musulmana cuando el núcleo adquiera una mayor relevancia como capital de su propia *cora*.

Bajo el reinado de Alfonso X el Sabio Medina Sidonia fue reconquistada, entrando el ejército cristiano a la fortaleza el 22 de septiembre de 1264, pasando así estas tierras a ocupar la línea fronteriza frente al reino granadino. Este hecho provoca que en algunos textos de la época se haga referencia a Medina como "de la Frontera".

Como queda claro en lo anteriormente expuesto no existen dudas de la antigüedad del poblamiento de Medina. Si bien no se ha fechado aún con exactitud el origen del primer recinto amurallado, se cuenta con la existencia de textos en los que al mencionarse la conquista por parte de tropas visigodas (572) se hace mención a la toma de "puertas y muros" de la ciudad. De ello se desprende que para esa fecha en Medina Sidonia existiría un castillo o fortificación, de origen romano, y un recinto murario de localización y dimensiones inciertas. Dicho recinto se mantendría hasta la conquista árabe de la plaza, ya que existen textos en los que se describe la plaza como "fuerte".

La recuperación de la plaza por las tropas cristianas y el hecho de convertirse en plaza fronteriza con el Reino Nazarí de Granada, provocó un aumento demográfico del asentamiento y por lo tanto una ampliación del recinto cercado o amurallado.
El trazado de la muralla medieval, que conforma un triple recinto, se corresponde con varias épocas de la dominación árabe y ha sido reconstruida en diferentes ocasiones.

Destacar dentro del recinto del solar que nos ocupa la existencia de un edificio singular, del que toma nombre nuestra finca de estudio: la Ermita del Cristo de la Sangre, conocida en un primer momento como ermita y convento de San Cristóbal.

Enrique Rojas Laviña comenta al respecto: "La ermita de finales del s. XV y su entorno, en su tiempo albergaron el antiguo convento de las monjas Agustinas Descalzas. El convento de San Cristóbal llegó a tener 80 monjas en el siglo XVI además del personal del servicio; actualmente solo se conserva lo que es la ermita propiamente dicha con los restos de las distintas intervenciones de que ha sido objeto a lo largo de los tiempos, unas ruinas en el lado norte (junto a la muralla) con alguna característica similar a la ermita, y unas edificaciones más bien contemporáneas en el lado suroeste."[3]

Metodología de intervención

Dado que el objetivo era la localización del trazado de la muralla así como la dimensión de la misma en determinadas zonas se procedió a la realización del desbroce de la finca con objeto de eliminar la maleza y posibilitar la labor.

Posteriormente al desbroce se procede a la limpieza de los restos aparecidos con el objeto de documentar las estructuras de manera tanto fotográfica como planimétricamente para concluir con la localización de las estructuras de forma topográfica posicionando las estructuras aparecidas con GPS.

Conclusiones

Debido a las características de la intervención no podemos realizar conclusiones más allá de los objetivos propuestos, es decir, la localización del trazado murario y la propuesta de medidas correctoras. La adscripción cultural y la datación de los restos encontrados quedarán para posteriores intervenciones ya que en esta ocasión no se ha llevado a cabo levantamiento de niveles arqueológicos alguno por lo que no se han documentado restos materiales que posibilitaran la datación relativa o técnicas constructivas características que pudieran apoyar una u otra teoría sobre el origen de la muralla-cerca.

Con respecto al trazado de la muralla presentamos la Fig. 1, en la cual se observa la localización de los restos documentados así como la propuesta de orientación de restos intuidos pero no localizados en esta ocasión.

Por otro lado y una vez visto el trazado y la dimensión de los restos se proponen las siguientes medidas correctoras considerándose como un conjunto de acciones graduales:

- Reconocimiento concreto y exacto de la distribución espacial y territorial del conjunto de los yacimientos conocidos.
- Trabajo de campo tendente al descubrimiento de nuevos yacimientos dentro del área de afección directa de la red.
- Caracterización en detalle de las particularidades culturales, estructurales y patrimoniales del conjunto completo de yacimientos de potencial afección.
- Evaluación de grados de afección, en función de las características singulares de cada espacio afectado y determinación de las medidas específicas de protección y corrección.

Notas

[1]Recientemente se ha publicado la Carta Arqueológica de Medina Sidonia, bajo la dirección del profesor Lázaro Lagóstena, en la que se incluye la relación de yacimientos arqueológicos documentados en el T.M. de Medina Sidonia y entre los que se encuentra un nutrido número de yacimientos prehistóricos.
[2]Montañes, 1992; Ramos, 1981.
[3]Rojas Laviña, 2002.

Bibliografía

ABELLÁN PÉREZ, J. (2004): *Poblamiento y administración provincial en al-Ándalus.* La cora de Sidonia. Málaga
ARJONA CASTRO, A. (1980): *Andalucía musulmana.* Publicaciones CAMP, Córdoba.
"Informe de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Enero de 2001 sobre el Control de urgencia y evaluación del tramo de muralla desplomada y lienzos anexos en c/ Fuente Salada, Medina Sidonia, Cádiz".
Plan Especial de Protección y Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico de Medina Sidonia, Cádiz, Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, Junta de Andalucía, 2007.
BARRANTES MALDONADO, P. (1541): *Ilustraciones de la Casa de Niebla.* Edición de Federico Devis Márques, en Colección Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia, 3. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.
ESCACENA CARRASCO, J.L.; MONTAÑÉS CABALLERO, S.; LADRÓN DE GUEVARA, I.; PERDIGONES MORENO, L. (1994): "De la fundación de Asido". *Spal, 3.* Universidad de Sevilla, pp. 179-207.
JIMÉNEZ PÉREZ, C. (1999): "Informe preliminar: Excavación de Urgencia llevada a cabo en las Murallas anexas a la Torre de Doña Blanca y espacios circundantes. Trasera Iglesia Mayor Santa María la Coronada, 3º Fase".
MARTÍNEZ Y DELGADO, F. (1875): *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*. Imprenta de Federico Joly y Velasco. Cádiz.
MONTAÑÉS CABALLERO, S. (1992): *El callejero de Medina Sidonia. Aproximación al origen y formación de su nomenclatura.* Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia. Cádiz.
MONTAÑÉS CABALLERO, S. (2001): "Actuación arqueológica de urgencia en el solar de c/ Álamo nº 7-9 de Medina Sidonia (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.* T. III-1, Sevilla, pp. 118-123.
MONTAÑÉS CABALLERO, S. (1993): "Ingeniería hidráulica romana en Medina Sidonia". *Revista de Arqueología, 146*. Zugarte Ediciones. Madrid, pp. 32-39.
MONTAÑÉS CABALLERO, S. (1994): "Intervención arqueológica en las conducciones subterráneas de agua romanas de Medina Sidonia. Cádiz" –1ª campaña-. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, III, Actividades de Urgencia. Sevilla, pp. 65-74. También Anuario... de 1997 –2ª y 3ª campañas- y Anuario... de 1999 –4ª campaña-.
MONTAÑÉS CABALLERO, S.; JIMÉNEZ, C.; AGUILERA, L.; RICHARTE, M. J. (en prensa/1): "Informe de la excavación de urgencia con sondeos estratigráficos llevada a cabo en las murallas anexas a la torre de Doña Blanca y espacio circundante, trasera iglesia Mayor-Santa María Coronada, en Medina Sidonia (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía.* Sevilla.
MONTAÑÉS CABALLERO, S.; AGUILERA RODRÍGUEZ, L. (e.p./3): "Actuación arqueológica de urgencia en solar de la c/ San Francisco nº 19 y c/ Guzmán nº 1 de Medina Sidonia (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla.
RAMOS ROMERO, M. (1981): *Medina Sidonia. Arte, Historia y Urbanismo*. Diputación Provincial de Cádiz.

Índice de imágenes

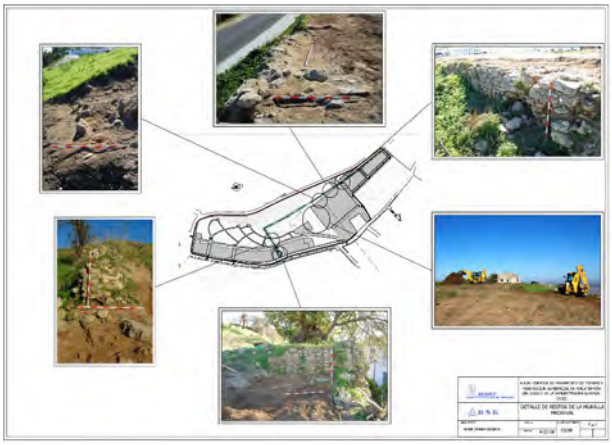

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ALEXANDER HENDERSON Nº 50-52. ALGECIRAS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO

Provincia
Cádiz

Municipio
Algeciras

Ubicación
C/ Alexander Henderson, 50 - 52

Autoría

CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO
JOSÉ Mª. TOMASSETTI GUERRA
SONIA AYALA LOZANO
A. Mª. MARTÍN ESCARCENA

Resumen

La excavación ha proporcionado información sobre la época tardomedieval en el recinto norte de Algeciras, *al-Bunayya* meriní o Villa Nueva cristiana. Hemos identificado una fase del siglo XIII anterior a la muralla y el expolio de esta posiblemente por los pobladores llegados tras la ocupación castellano-aragonesa de 1344. La erosión contemporánea producida por el edificio demolido ha afectado a toda la secuencia, a menudo hasta el manto geológico.

Abstract

The excavation has provided information of the later medieval time in the North enclosure of Algeciras, merinide al-Bunayya or christian Villa Nueva. We have identified a phase of XIII century previous to the wall and its spoliation, possibly by the settlers arrived after the Castilian-Aragonese occupation in 1344. The contemporary erosion produced by the demolished building has affected all the sequence, often until the geologic mantle.

La promoción urbanística de la empresa Desarrollos Inmobiliarios Punta del Estrecho S. L. para el solar nº 50-52 de la calle Alexander Henderson, dentro del Área de Protección Arqueológica del Término Municipal de Algeciras, ha motivado la ejecución de la actividad preventiva de que se informa. Por resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha 15 de febrero de 2008, se autorizó la actividad bajo la dirección de Cibeles Fernández Gallego, quien la desarrolló entre los días 7 de abril y 4 de julio de 2008.

El solar ocupa la parcela catastral 9908614TF090N0001WS, con una superficie enrasada de 569'00 m^2 y morfología pseudo-rectangular. Hacia el NW existía una pendiente que daba paso al barranco que sirve de trasera a las casas de la acera de impares de la c/ Aníbal. Este barranco, de creación contemporánea, camufla la topografía representada en el plano del Archivo General de Simancas AGS MPD X-94 y en el de Oskar Jürgens en su obra de 1926, donde se observa un flanco de ladera cuya cima coincide con la calle Alexander Henderson. La vertiente opuesta la reconocimos al excavar en el número 19-21 de esta misma calle (TOMASSETTI Y OTROS, 2006), información complementada con la obtenida en c/ Doctor Fleming nº 6 (JIMÉNEZ-CAMINO, 2006), donde se localizó la vaguada entre esta colina y otra más al sur.

Todo ello apunta a que, *grosso modo*, lo representado en la cartografía histórica manejada responde a una realidad contrastable con metodología arqueológica. Según esa misma cartografía, por la zona superior se desarrollaba la muralla de la hoy denominada "Villa Vieja", que nosotros hemos identificado con la *Villa Nueva* de la crónica de Alfonso XI y, por tanto, con *al-Bunayya*, recinto mandado levantar por Abu Yusuf a fines del siglo XIII (JIMÉNEZ-CAMINO Y TOMASSETTI, 2006). Siguiendo la restitución digital que hacemos del plano AGS MPD X-94, hemos de suponer que el lienzo defensivo se adaptaba más o menos al trazado de la c/ Alexander Henderson, si bien sabemos que estas restituciones son aproximativas y conllevan un margen de error que puede llegar a ser de varios metros. De hecho, Jürgens (que solo propone el trazado murario, puesto que en buena parte no llegó a verlo) lo hace pasar por el solar diagnosticado.

La intervención ha perseguido como principales objetivos, aparte la identificación de la paleotopografía comentada, el dotarnos de una secuencia diacrónica de las distintas fases de ocupación. En esquema general y siguiendo nuestros actuales planteamientos, dividimos la secuencia local en los siguientes horizontes:

HORIZONTE	CLAVE	ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS	FECHAS
H. ROMANO ALTOIMPERIAL	HRAI	ROMA-PRINCIPADO. Desde la fundación de Iulia Traducta	ss. I-II
H. ROMANO BAJOIMPERIAL	HRBI	ROMA-"CRISIS" y sus consecuencias (Portus Albus)	s. III
H. TARDOANTIGUO 3	HTA3	TARDORROMANIDAD (*Dominado*)	ss. IV-V
H. TARDOANTIGUO 2	HTA2	VISIGODOS-BIZANTINOS	s. VI
H. TARDOANTIGUO 1	HTA1	Visigodos	s. VII
H. ALTOMEDIEVAL 7	HAM7	GOBERNADORES. Al-Yazirat. Desembarco sirio (742)	712-755
H. ALTOMEDIEVAL 6	HAM6	EMIRATO. Levantamiento sofocado contra Abd al-Rahman I (760). Ataque normando de Hastein (859)	755-c.879
H. ALTOMEDIEVAL 5	HAM5	FITNA hafsuní. Abd al-Rahman III toma la medina (914)	c.879-914
H. ALTOMEDIEVAL 4	HAM4	CALIFATO	(914)-1011
H. ALTOMEDIEVAL 3	HAM3	Destrucción bereber (1011). Taifa de Córdoba TAIFA de Algeciras (1013-35; 1039-55) Incorporación a la taifa de Málaga (1035-39)	1011-55
H. ALTOMEDIEVAL 2	HAM2	Toma la medina al-Mu'tadid: TAIFA de Sevilla	1055-86
H. ALTOMEDIEVAL 1	HAM1	Ocupación ALMORÁVIDE	1086-1146
H. BAJOMEDIEVAL 9	HBM9	Ocupación ALMOHADE Bajo la autoridad de la TAIFA de Murcia (1231-38)	1146-1238
H. BAJOMEDIEVAL 8	HBM8	Sometimiento de la comarca y primera ocupación NAZARÍ	1238-75
H. BAJOMEDIEVAL 7	HBM7	Primera ocupación MERINÍ. Al-Bunayya. Asedio de Alfonso X	1275-94
H. BAJOMEDIEVAL 6	HBM6	Segunda ocupación NAZARÍ. Asedio de Fernando IV	1294-1310
H. BAJOMEDIEVAL 5	HBM5	Múltiple alternancia MERINÍ-NAZARÍ	1310-29
H. BAJOMEDIEVAL 4	HBM4	Última ocupación MERINÍ. Asedio de Alfonso XI	1329-44
H. BAJOMEDIEVAL 3	HBM3	Villa CRISTIANA	1344-69
H. BAJOMEDIEVAL 2	HBM2	Última ocupación NAZARÍ. Destrucción y abandono	1369-79
H. BAJOMEDIEVAL 1	HBM1	Tierra de pastos de las villas vecinas	XV
H. MODERNO 3	HM3	Tierra de realengo del concejo de Gibraltar	XVI
H. MODERNO 2	HM2	Hábitat disperso	XVII
H. MODERNO 1	HM1	Repoblación	XVIII
H. CONTEMPORÁNEO 3	HC3	Crecimiento de barrios tradicionales	XIX
H. CONTEMPORÁNEO 2	HC2	Consolidación urbana	XX
H. CONTEMPORÁNEO 1	HC1	Actualidad	XXI

El estudio de la secuencia debía ir acompañado de la constatación de la existencia, o no, de estructuras arquitectónicas relacionables con ámbitos urbanos, domésticos y/o públicos, en las distintas épocas y horizontes, con su caracterización funcional y espacial, así como de la verificación de la discontinuidad del poblamiento durante finales de la Edad Media y la Edad Contemporánea, valorando el grado de afección de las modificaciones urbanísticas sobre la estratificación medieval subyacente.

Para cubrir dichos objetivos se ha desarrollado una estrategia de trabajo consistente en la apertura de una serie de sondeos de diagnóstico para calibrar la potencia de los rellenos contemporáneos: **sondeo A**, de 14,30 x 1,00 m, paralelo a la medianera sur y separada de esta 1,50 m; **sondeo B**, de 2,00 x 2,00 m, centrado en la zona practicable del solar según su eje mayor; **sondeo C**, de 2,00 x 2,00 m, situado a 9,50 m al sur del sondeo B; **sondeo D**, de 5,90 x 2,00 m, prolongando el B hacia el sur hasta unirse con el sondeo A; **sondeo E**, de 9,60 x 2,00 m, que une el sondeo B con el C. Una vez terminados, se retiraron los rellenos con retroexcavadora en los 257,30 m^2 que ha ocupado finalmente el **sondeo F**, excavación en extensión que integra a todos los demás, con forma de L. Finalmente, en su ángulo SW se practicó una calicata de 2,00 x 1,00 m (por debajo incluso de la profundidad afectada por el proyecto de obras) para comprobar la existencia del manto geológico en la base de toda la secuencia.

Para los trabajos de excavación manual se ha procedido mediante procedimiento estratigráfico, levantando unidades en el orden inverso al de su deposición, identificándolas y caracterizándolas individualmente, registrando toda la información en inventario de materiales, libro diario, fichas normalizadas, documentación gráfica de plantas por fases y de perfiles significativos, y, por último, un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación. El rebaje mecánico se ha realizado con una retroexcavadora bajo control presencial directo y permanente del equipo de técnicos. Para los trabajos de topografía y documentación gráfica se ha recurrido al apoyo de técnicos especializados.

Respecto a las medidas preventivas básicas, se ha atendido a las necesidades fundamentales de los materiales muebles procediendo a su selección inicial por materias genéricas (cerámica, vidrio, metales, etc.), registrándose cada individuo o agrupación de materiales con número propio de inventario sobre etiqueta de plástico con tinta indeleble al interior de una bolsa a su vez incluida en el contenedor del material en cada caso. Como actuaciones primordiales, se ha realizado un procesado preliminar consistente en el lavado del material cerámico y su secado en redes de polietileno; el material lavado ha sido analizado en sus características cronotipológicas para la valoración secuencial relativa de las fases y periodos resultantes de la estratigrafía. Los objetos singulares necesitados de actuaciones preventivas de conservación se depositaron temporalmente en el Gabinete de Restauración del Ayuntamiento de Algeciras, donde han recibido tratamiento individualizado acorde a sus características particulares.

El equipo dirigido por Cibeles Fernández Gallego ha estado formado por los técnicos de Arqueotectura S. L. L. Sonia Ayala Lozano, Antonia Mª. Martín Escarcena y José Mª. Tomassetti Guerra. Los gastos derivados de la intervención arqueológica debían ser sufragados por la mercantil propietaria del solar, que no ha atendido ninguno de los pagos. Arqueotectura S. L. L. ha interpuesto demanda judicial con vistas a conseguir el cobro de sus certificaciones.

Resultados de la actividad arqueológica

Se han individualizado en esta intervención un total de 101 unidades estratigráficas. Su análisis descriptivo y relacional permitirá el montaje ordenado de la secuencia de acciones y fases.

AH-08. SONDEO A. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UE	DESCRIPCIÓN	FASES
1	Arena gruesa gris soportando abundantes inclusiones de escombro, plásticos y vidrios.	III
2	Arcilla arenosa marrón verdosa con restos de tapial y cal.	III
3	Arcilla arenosa amarilla verdosa con abundantes restos de cal y carbones, con inclusiones de material de construcción y cerámica.	III
4	Arcilla limosa marrón oscura con restos de tapial y cal, soportando abundantes inclusiones de material de construcción y cerámica.	III
5	Arena arcillosa marrón clara.	III

AH-08. SONDEO B. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UE	DESCRIPCIÓN	FASES
1	Arena grisácea suelta, con abundantes inclusiones de escombros.	III
2	Muro de ladrillos ligados con cemento. Igual a UE-D2.	III
3	Muro de ladrillos ligados con cemento. Igual a UE-F31.	III
4	Sedimento arenoso marrón de textura compacta con piedras y restos de ladrillos.	III
5	Sedimento arenoso marrón compacto con manchas de arcilla amarilla, piedras y ladrillos. Relleno.	III
6i	Interfacies de excavación en el terreno natural para expolio de una supuesta torre. Igual a UE-D10i, UE-D12i, UE-F52i y UE-F67i.	II
6r	Arena amarilla suelta soportando frecuentes inclusiones de piedras. Restos de tapial disgregado. Rellena a UE-B6i. Igual a UE-D10r, D12r, F52r y F67r.	II
7	Interfacies. Zanja de cimentación del muro UE-B3, y su relleno de arena marrón con escasas inclusiones. Igual a F32.	III
8	Arcilla verdosa muy compacta.	0

AH-08. SONDEO C. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UE	DESCRIPCIÓN	FASES
1	Arena gris suelta, con inclusiones frecuentes de material de construcción y cerámica contemporánea. Relleno.	III
2	Arcilla verde muy compacta.	0
3	Interfacies. Substrucción realizada en el geológico y colmatada por su matriz removida. Igual a UE-F39.	I

AH-08. SONDEO D. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UE	DESCRIPCIÓN	FASES
1	Arena suelta gris, con abundantes inclusiones de escombro.	III
2	Muro de ladrillos ligados con cemento. Igual a UE-B2.	III
3	Arena suelta marrón-grisácea, con frecuentes inclusiones (ladrillos, loza, vidrio).	III
4	Arena marrón suelta, soportando frecuentes inclusiones de material.	III
5	Arena arcillosa marrón verdosa con restos de cal y carbón, con cerámica y abundantes restos de material de construcción.	III
6	Tubería de hormigón, que atraviesa el sondeo con dirección NW-SE. Igual a F42.	III
7	Arena arcillosa marrón con restos de cal soportando abundantes inclusiones de material de construcción.	III
8	Arcilla marrón verdosa de textura compacta.	III
9	Cimentación de hormigón del muro UE-2. Igual a UE-B2.	III
10i	Interfacies de excavación en el sustrato natural para expolio de una supuesta torre. Igual a UE-B6i, UE-D12i, UE-F52i y UE-F67i.	II
10r	Arena amarilla suelta. Tapial disgregado. Igual a UE-B6r, UE-D12r, UE- F52r y UE-F67r.	II
11	Arcilla verdosa semicompacta.	III
12i	Interfacies de excavación en el sustrato geológico para expolio de una supuesta torre. Igual a UE-B6i, UE-D10i, UE-F52i y UE-F67i.	II
12r	Arena amarilla suelta. Tapial disgregado. Igual a UE-B6r, UE-D10r, UE-F52r y UE-F67r.	II
13	Restos de un pilar de forma rectangular, construido con hormigón ciclópeo.	III
14	Restos de un pilar de forma rectangular, construido con hormigón ciclópeo.	III
15	Restos de un pilar de forma rectangular, construido con hormigón ciclópeo.	III

AH-08. SONDEO E. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

UE	DESCRIPCIÓN	FASES
1	Arena grisácea suelta con abundantes escombros.	III
2	Arcilla verdosa muy compactada.	0
3	Relleno con abundantes escombros, vidrios y plásticos. Igual a UE-F25. Rellena a UE-F59.	III

AH-08. SONDEO F. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRAFICAS

UE	DESCRIPCION	FASES
16	Capa de zahorra sobre la que se encontraba una placa de hormigón retirada con medios mecánicos.	III
17	Arena fina marrón suelta, con escasas inclusiones de material de construcción, plásticos y vidrio.	III
18	Arena amarilla gruesa muy suelta. Presenta inclusiones frecuentes de material de construcción.	III
19	Relleno en el que se mezclan arena marrón suelta con arcilla de distintas tonalidades. Presenta abundantes inclusiones de vidrios, plásticos, loza, material de construcción, etc.	III
20	Interfacies: zanja de cimentación del muro UE-21, y su relleno de arena suelta marrón con frecuentes inclusiones de cerámica, plásticos etc.	III
21	Cimentación de hormigón. Rellena a UE-F20.	III
22	Restos de tabique construido con ladrillos.	III
23	Restos de tabique construido con ladrillos.	III
24	Pavimento de argamasa y cal.	III
25	Relleno contemporáneo con abundantes escombros, vidrios y plásticos. Igual a UE- E3 Rellena a UE F59.	III
26	Arena suelta marrón oscura, presenta frecuentes inclusiones de cerámica, material de construcción, plásticos y vidrio.	III
27	Arena fina amarilla de textura suelta.	III
28	Arena arcillosa marrón con restos de carbón. Presenta frecuentes inclusiones de cerámica.	III
29i	Interfacies de excavación de una zanja para expolio de supuesta muralla.	I
29r	Arena amarilla clara suelta con piedras de mediano y pequeño tamaño, fragmentos de cerámica y restos de tapial careado.	
30a	Arcilla verde compacta, soportando inclusiones de piedras, restos óseos y fragmentos de cerámica.	II
30b	Arcilla verde compacta. Presenta inclusiones de cerámica y material de construcción.	III
31	Unidad estratigráfica constructiva formada por un muro de ladrillos ligados con cemento. Igual a B3.	III
32	Interfacies. Zanja de cimentación para la inserción del muro UE-F31. Rellena por una arena marrón suelta con frecuentes inclusiones de plásticos, cerámica y material de construcción contemporáneo. Igual a UE-B7.	III
33	Cimentación de hormigón del muro UE 31.	III
34	Arena marrón-beige clara suelta, granulometría media, soportando frecuentes inclusiones de fragmentos de cerámica.	II
35	Interfacies. Substrucción excavada en el terreno natural y rellena por un sedimento de arcilla verdosa y mampuestos dispersos. Presenta frecuentes inclusiones de cerámica.	I
36	Arcilla rubefactada con restos de cenizas y restos de madera quemada. Nivel de incendio. Igual a UE-71.	II
37	Arcilla verde muy compacta. Presenta abundantes inclusiones de cerámica, vidrio, plástico etc.	III
38	Arcilla marrón verdosa compacta. Presenta lajas de piedra dispuestas horizontalmente, junto con abundantes tejas, clavos y fragmentos de cerámica. Rellena a UE-F39.	I
39	Interfacies. Substrucción realizada en el terreno natural y rellana por arcilla marrón verdosa compacta, soportando abundantes inclusiones de tejas, lajas de piedras dispuestas en posición horizontal, fragmentos de cerámica y un estribo de hierro. Igual a UE-C3.	I
40	Arena marrón suelta con abundantes inclusiones de loza, plásticos, vidrio y material de construcción.	III
41	Interfacies de excavación para la instalación de un pilar retirado con medios mecánicos; y su relleno de arena marrón oscura suelta, con abundantes inclusiones de plásticos, ladrillos, hormigón etc. Corta a UE-F48 y UE-F52.	III
42	Tubería de hormigón, que atraviesa el sondeo con dirección NW-SE. Igual a UE-D6.	III
43i	Interfacies de excavación para expolio de supuesta muralla.	II
43r	Arena beige clara suelta. No presenta material cerámico. Rellena a UE-43i.	
44	Interfacies de excavación realizada en el terreno natural para la instalación de un pilar, rellena por una losa de hormigón.	III
45	Arena arcillosa marrón-verdosa con manchas de cal, carbón y tapial. Presenta inclusiones de material de construcción y cerámica.	III
46	Restos de un pilar de forma rectangular, construido con hormigón ciclópeo.	III
47	Estructura de mampuestos irregulares, con orientación SW-NW.	III
48	Arcilla arenosa marrón-verdosa compacta, con manchas de tapial y piedras de pequeño y mediano tamaño.	III
49	Arcilla verdosa estratificada.	0
50	Arcilla arenosa marrón-verdosa con manchas de carbón. Presenta abundantes inclusiones de material de construcción, malacofauna, vidrio, clavos y cerámica.	III

UE	DESCRIPCION	FASES
51	Arena arcillosa marrón-rojiza. Presenta escasas inclusiones de material de construcción.	III
52i	Interfacies de excavación para expolio de supuesta torre. Igual a UE-B6i, UE-D10i, UE-D12i y UE-F67i.	II
52r	Arena amarilla suelta, junto con arena marrón. Presenta abundantes inclusiones de cantos de mediano tamaño y escasos restos de cerámica. Tapial descompuesto. Rellena a UE-F52i. Igual a UE-B6r, UE-D10r, UE-D12r y UE-F67r.	
53	Arcilla arenosa compacta marrón-verdosa con frecuentes inclusiones de material de construcción, cerámica, vidrio y clavos.	III
54	Pavimento de lajas de piedra.	III
55	Arcilla verde muy compactada.	0
56	Alineación de mampuestos irregulares sin ligante, con orientación E-W.	III
57	Alineación de mampuestos irregulares sin ligante, con orientación E-W.	III
58	Arcilla verdosa muy compacta con frecuentes inclusiones de cantos de pequeño tamaño.	III
59	Interfacies. Substrucción realizada en el sustrato geológico, rellena por arcilla verdosa compacta. Presenta inclusiones frecuentes de cerámica.	I
60	Conglomerado de mampuestos irregularmente dispuestos. Rellena a UE-F59.	I
61	Arcilla arenosa verde oscura, de textura compacta. Presenta inclusiones frecuentes de material de construcción, cerámica y clavos.	III
62	Arcilla verdosa con vetas rojizas, soportando frecuentes inclusiones de tejas y fragmentos de cerámica.	I
63	Interfacies. Substrucción realizada en el sustrato geológico y su relleno de arcilla verdosa compacta. Presenta frecuentes inclusiones de tejas, clavos, restos óseos, fauna y cerámica.	I
64	Arcilla verde con vetas rojas estratificadas.	0
65	Arcilla arenosa marrón-verdosa de compacidad media, soportando frecuentes inclusiones de tejas y cerámica.	I
66	Interfacies. Substrucción realizada en el sustrato geológico, y su relleno (la misma matriz del sustrato junto con arena marrón suelta). Presenta abundantes inclusiones de cerámica y tejas.	I
67i	Interfacies de excavación en el terreno natural para expolio de supuesta torre. Igual a UE-B6i, UE-D12i, UE-D10i y UE-F52i.	II
67r	Arena amarilla suelta de escasa compacidad. Tapial descompuesto. Rellena a UE-67i. Igual a UE-B6r, UE-D12r, UE-D10r y UE-F52r.	II
68	Interfacies: substrucción realizada en el sustrato, y su relleno: la misma matriz del sustrato junto con arena marrón oscura suelta, soportando abundantes inclusiones de tejas, cerámica, clavos, restos óseos y mampuestos dispuestos horizontalmente.	I
69	Interfacies. Substrucción realizada en el sustrato geológico y rellena por el mismo sustrato geológico removido. Presenta frecuentes inclusiones de tejas y fragmentos de cerámica.	I
70	Arena arcillosa marrón oscura con manchas negras. Presenta inclusiones de material de construcción, cerámica contemporánea, vidrio etc. Relleno.	III
71	Arcilla rubefactada con restos de cenizas y restos de madera quemada. Nivel de incendio. Igual a UE-36.	II
72	Arcilla arenosa marrón-verdosa suelta, soportando abundantes inclusiones de tejas, cerámica, clavos y restos óseos.	II
73	Interfacies: substrucción realizada en el sustrato, y su relleno: la matriz del mismo sustrato junto con arena marrón oscura suelta. Presenta abundantes inclusiones de tejas, restos óseos y cerámica.	I
74	Interfacies: substrucción realizada en el sustrato, y su rellena: la matriz del mismo sustrato junto una arena marrón oscura suelta. Presenta abundantes inclusiones de tejas, restos óseos y cerámica.	I

Fase 0. Geológico

En todos los sondeos practicados se ha alcanzado el sustrato natural, formado por arcilla estratificada con vetas de areniscas/margas. Tras el derribo de la casa existente observamos como la superficie resultante en gran parte del solar coincide con la interfacies del geológico.

Han existido rebajes previos en el solar, lo que impide el conocimiento preciso de la paleotopografía original. Aún así, hemos comparado los datos topográficos de la cartografía histórica (1745, 1910 y 1996) con la secuencia resultante del montaje de nuestro perfil sur con los del sondeo A de la intervención en Alexander Henderson nº 19-21 (TOMASSETTI Y OTROS, 2006) y c/ Aníbal nº 31 (CONEJO Y OTROS, 2008), resultando un perfil topográfico en forma de cerro con pendiente más marcada al oeste y en suave descenso hacia el este, cuya cima coincide con el solar objeto de estudio.

Fase I. Substrucciones Tardomedievales

Salvo escasas evidencias de material cerámico residual de época romana y altomedieval en el relleno de algunas de las substrucciones, todas las acciones humanas reconocidas son de época tardomedieval (desde finales del siglo XIII previsiblemente) y contemporánea. Su inicio se identifica como una serie repetida de excavaciones sobre el sustrato que dan como resultado un conjunto de agujeros de planta más o menos circular/ovalada (UEs C3/F39, F62=F63, F66, F68, F73 y F74) con dimensiones medias de unos 2 metros de diámetro mayor (entre 1'95 y 2'85 como valores extremos). La potencia conservada de sus rellenos interiores oscila entre 0'30 y 1'15 m.

F35 responde al mismo tipo de acción pero con menores dimensiones (unos 50 cm de diámetro), motivo por el que no se ha considerado como parte del conjunto descrito, aunque su posición estratigráfica relativa es indudable para esta misma fase I.

Todas ellas se encuentran rellenas por una matriz arcillosa procedente de la remoción del sustrato, abigarrada con arena marrón, donde se encontraban frecuentes inclusiones, sobre todo tejas, clavos de hierro y cerámicas. Como elemento singular destaca la existencia de un estribo de hierro (nº inv. AH-08/48).

El repertorio cerámico se compone de muy reducidos conjuntos donde conviven los tipos torneados (ollas, jarritas, redomas, alcadafes, ataifores de borde quebrado, cazuelas) con algunos ejemplares fabricados a torno lento. Es precisamente la presencia de estos la que nos lleva a plantear su posible carácter de indicador de un fondo de alfarería tradicional vinculado a lo beréber norteafricano, quizá marcador significativo de repertorios cerámicos vinculables a la existencia de contingentes meriníes a partir de 1275 (nuestros horizontes bajomedievales HBM7 a HBM4). Esta línea de reflexión goza aún de pocos fundamentos, pero resulta llamativo que Abdallah FILI (2000: 262-265) constate, para el caso de la *madrasa* meriní al-Bu'inaniyya de Fez, hasta un 10% de "*céramique modelée de tradition berbère produite vraisemblablement dans les ateliers ruraux de la région*" [cerámica 'a mano' de tradición beréber producida posiblemente en los talleres rurales de la región].

Uno de estos fragmentos (UE-F68), un galbo a torno lento de superficie alisada, presenta decoración pintada con motivos geométricos (rombos enlazados y contorneados), reproduciendo un motivo que, esencialmente, coincide con alguno de los estudiados en la mencionada madrasa de Fez (FILI, 2000: fig. 13).

Junto a cerámicas y metales son habituales los restos de fauna, mezclada en ocasiones con fragmentos de huesos humanos que deben proceder de la afección producida sobre enterramientos visigodos como los encontrados en el solar frontero de la misma calle (aunque no se ha detectado ninguna tumba en esta ocasión). También es común en todas ellas la presencia de mampuestos irregulares junto con lajas de piedras sin disposición ordenada. Una de ellas (en UE-F73) se muestra recortada en forma circular (diámetro c. 55 cm) y quizá sirvió como tapadera a un contenedor o similar antes de terminar desechada en el interior del agujero (nº inventario AH-08/97).

El resumen del material cerámico inicialmente estudiado se muestra en las tablas siguientes:

AH-08	SONDEO F	UE-F74	FASE I
INVENTARIO	DESCRIPCION		
93	- fragmentos de bordes de las formas: olla, jarrita, redoma - fragmento de borde y asa de mamelón de cazuela a torno lento		
CRONOLOGIA	tardomedieval "merini" c. 1275-1285		

AH-08	SONDEO F	UE-F68	FASE I
INVENTARIO	DESCRIPCION		
84, 87	- fragmentos de bordes de las formas: jarrita (bizcochadas-pintadas), ataifor de borde quebrado, alcadafe, cazuela con pico vertedero, olla - fragmento de fondo de ataifor - fragmento de galbo a torno lento, alisado y pintado con motivo geométrico (rombos enlazados)		
CRONOLOGIA	tardomedieval "merini" c. 1275-1285		

AH-08	SONDEO F	UE-F38	FASE I
INVENTARIO	DESCRIPCION		
44	- fragmentos residuales de *sigillata* y ánfora - candil de piquera residual (s. XI-XII) - fragmentos de bordes de las formas: ataifor de borde quebrado, alcadafe		
CRONOLOGIA	tardomedieval "merini" c. 1275-1285		

AH-08	SONDEO F	UE-F73	FASE I
INVENTARIO	DESCRIPCION		
95	- fragmentos de bordes de las formas: jarrita y redoma - fragmento torno lento		
CRONOLOGIA	tardomedieval "merini" c. 1275-1285		

AH-08	SONDEO F	UE-F72	FASE I
INVENTARIO	DESCRIPCION		
90	- fragmentos de bordes u hombros de las formas: jarro/a, ataifor de borde quebrado, redoma, cazuela, jarrita - fragmentos de galbos a torno lento - fragmento de borde de olla a torno lento con engalba exterior amarillenta		
CRONOLOGIA	tardomedieval "merini" c. 1275-1285		

AH-08	SONDEO F	UE-F66	FASE I
INVENTARIO	DESCRIPCION		
82	- fragmentos de bordes o fondos de las formas: jarrita, cazuela, olla de borde vuelto - fragmento de galbo a torno lento		
CRONOLOGIA	tardomedieval "merini" c. 1275-1285		

AH-08	SONDEO F	UE-F63	FASE I
INVENTARIO	DESCRIPCION		
74	- fragmento de galbo vidriado ¿dorado? - fragmento de redoma a torno lento, pintado con dos bandas anchas		
CRONOLOGIA	tardomedieval "merini" c. 1275-1285		

AH-08	SONDEO F	UE-F30a	FASE I
INVENTARIO	DESCRIPCION		
63	- fragmentos de bordes de las formas: ataifor de borde quebrado, cazuela, olla - fragmento de galbo con engalba blanca - fragmento de tapadera a torno lento		
CRONOLOGIA	tardomedieval "merini" c. 1275-1285		

Existen en esta misma fase otras irregularidades del terreno rellenas por sedimentos similares, sin forma definida, numeradas como F59-F60 y F69, que no pertenecen al mismo tipo que las descritas. Más bien parecen, si no se trata de substrucciones arrasadas en las fases posteriores, alteraciones de la topografía del sustrato colmatadas, sin intencionalidad alguna. En conjunto, salvo F59-F60 y C3/F39-F38, se encuentran todas bajo la zanja de expolio de la supuesta muralla, sin que veamos relación alguna entre su excavación y la instalación del muro defensivo que debió existir posteriormente.

Se trata por tanto de un conjunto de estructuras más o menos circulares sin disposición espacial aparente. Sus rellenos podrían asimilarse a restos de basuras, aunque no podemos afirmar que fuese esta su función inicial. Tanto por su morfología como por su cronología, no es posible asimilar estos agujeros con los existentes en el solar nº 19-21 de la misma calle, siendo estos cilíndricos o troncocónicos, con diámetros más reducidos y, sobre todo, pertenecientes a la fase de ocupación cristiana (TOMASSETTI Y OTROS, 2006).

La datación que ofrecemos en las tablas de análisis de cerámicas supone que se abrieran entre 1275 y 1285. Los argumentos que nos han conducido a esa conclusión son relativos e indirectos en buena parte, y se resumen como sigue: 1. Por un lado, los repertorios cerámicos, siendo muy reducidos, indican la pertenencia de la fase a los últimos horizontes bajomedievales, post-almohades en cualquier caso, que nosotros venimos definiendo como tardomedievales, y que se inician con la primera ocupación nazarí de 1238 (HBM8). 2. Pero la inexistencia de piezas propiamente nazaríes nos sugiere adelantar la datación, como mínimo, al siguiente horizonte (HBM7: 1275-1294), durante la primera ocupación meriní y antes de la construcción de *al-Bunayya*, la posteriormente llamada Villa Nueva. 3. Y más teniendo en cuenta que, según se ha dicho en otros estudios, *al Bunayya* se terminaría de levantar a fines del siglo XIII (hacia 1285 según TORREMOCHA, NAVARRO Y SALADO, 1999: 77). Dado que las substrucciones de la fase I han de ser anteriores a la existencia de sus murallas, tomamos como fecha *ante quem* la citada fecha de 1285.

Desde un punto de vista estratigráfico, el contacto de la fase I con la siguiente es de carácter discordante. En realidad hay contactos discordantes entre cada una de las fases caracterizadas, la primera de ellas por simple inicio del poblamiento sobre el manto geológico y las otras dos por efecto, ambas, de erosiones contemporáneas producidas por la adecuación del terreno para su edificación en el siglo XX, aunque la discontinuidad entre las fases I y II también se ve afectada por la erosión propia del expolio de las estructuras (muralla y torre) que suponemos se ubicaban en este espacio.

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
III	siglo XX	Reocupación y consolidación urbana
	discordancia 3	(erosión contemporánea)
II	post-1344	Cristiano: expolios
	discordancia 2	(erosión medieval y contemporánea)
I	pre-1285	Meriní: ¿basureros?
	discordancia 1	(despoblado)
0	Era Terciaria	Geológico

Es decir, entre las fases I y II nos falta la secuencia correspondiente, en fechas absolutas, al periodo 1285-1344 (con las precisiones que haremos inmediatamente), desde la instalación de las estructuras defensivas de *al-Bunayya* por orden del emir meriní Abu Yusuf hasta el completo expolio de las mismas por la población cristiana llegada tras la capitulación ante las tropas castellano-aragonesas en 1344.

Fase II. Destrucción del Sistema Defensivo Tardomedieval

Sin embargo, la valoración de esta segunda discordancia es aún más complicada, en el sentido de que puede alargarse su duración por ambos extremos: 1. La muralla pudo estar terminada en este flanco antes de 1285. La "orden" de levantar *al-Bunayya* podría datar de 1279 (TORREMOCHA, NAVARRO Y SALADO, 1999: 74), al finalizar el asedio de Alfonso X, siendo ese el año que sirviera de *terminus post quem* para el hiato cronológico de que hablamos. 2. El expolio de muralla y torre podría ser inmediato a la ocupación cristiana, pero pudo ocurrir en cualquier momento entre 1344 y 1369, o incluso después de esta fecha: la presencia de cerámicas de origen cristiano (sevillanas, paterninas o las que fuesen) son un indicador *post quem*, de manera que, de producirse la destrucción del aparato defensivo en el último decenio nazarí también podrían formar parte de los rellenos estas mismas piezas alfareras.

Lo que se concluye de estas disquisiciones cronológicas es que, en esencia, solo disponemos de dos referentes medianamente sólidos para las fases medievales estudiadas (con todas las salvedades oportunas): 1285 como *terminus ante quem* para la fase I y 1344 como *terminus post quem* para la fase II. Otra cosa es la valoración histórica que se haga de todo ello en su contexto arqueológico amplio, es decir, el del recinto sur de la Algeciras medieval en su conjunto.

Aclarado esto, la fase II está compuesta por un conjunto de unidades interfaciales y los rellenos que las colmatan. Las

interfacies se agrupan en dos conjuntos. Por un lado las UEs F29i y F43i, ambas pertenecientes en origen a una zanja con orientación NE-SW y dimensiones medias conocidas de casi 25 metros de largo por 2,50 de ancho; esta zanja hemos de suponer que se corresponde con el expolio de un ancho muro que, siguiendo la cartografía histórica conocida y sus restituciones sobre el plano callejero actual, coincide con el trazado de la muralla. Los planos del XVIII de la serie de los ingenieros de Verboom que representan las murallas del recinto sur, en nuestra opinión, no indican la presencia emergente de todo el recinto murado en la época sino que hace una interpretación de los restos que se conservaran en su día, restituyendo en planta los tramos inexistentes. Lo observado por Verboom queda descrito en informe de 30 de septiembre de 1726 (PARDO, 1995: 29-33) como "que por su construcción parece de moros, según se reconoce por las antiguas poblaciones que estos moraron y por los Castillos, Torres y Atalayas que edificaron de recias tapias parte de tierra y argamazón y algunas de Cal y Canto (...)". Los mejores planos de la serie para su estudio son los del Archivo de Simancas AGS MPD X-94 y XXII-79. En la zona de Huerta del Carmen, flanco sur de este mismo recinto, excavamos parte de la muralla -de tapial con escasos mampuestos- y restos de una posible barbacana también de tapial; aún se conservan restos de hasta 4 torres con núcleos de calicanto y careados de mampostería (NAVARRO Y TOMASSETTI, 1999).

El otro conjunto está formado por las interfacies numeradas como UEs B6i, D10i, D12i, F52i y F67i, excavando el manto geológico. Realmente se trata de una sola fosa que delimita un espacio substruído cuadrangular de aproximadamente 5,50 x 5,50 m. Por sus dimensiones y disposición sobre el terreno -al exterior de la línea occidental de la zanja antes descrita- es asimilable al expolio de una torre similar a las conocidas en Huerta del Carmen (la Torre 2 de Huerta del Carmen tiene unas dimensiones en planta de 5,50 x 5,60 m; las otras dos más o menos igual, siempre algo por encima de los 5 metros de lado).

Respecto a los rellenos correspondientes, en el caso de UE-F29i, su colmatación interior se produce por una serie de depósitos que, de muro a techo, se presentan de la siguiente manera: UE-F36, nivel de arcillas carbonosas y rubefactadas, con restos de ceniza y antracológicos (madera calcinada); evidencian el efecto de una o varias acciones con presencia de fuego, quizá un incendio en el lugar, quizá el vertido de restos quemados en otro. A este respecto, hay que recordar que en las ruinas de la prolongación de la avenida Blas Infante, al norte de la Villa Vieja medieval, se ha constatado el uso del fuego para la zapa y derribo en el último decenio nazarí de, al menos, la torre 4, según un sistema que se explica en TORREMOCHA, NAVARRO Y SALADO (1999: 158-162).

Sobre F36 se deposita UE-F65, arcilla arenosa verde-marrón con abundantes tejas y cerámica. F65 yace bajo UE-F34, arena marrón, que, a su vez, es sobremontada por UE-F29r, arena gruesa amarillenta con piedras y restos de tapial (algún fragmento con evidencias de careado). Esta última unidad estratigráfica es realmente la parte mayor del relleno de la interfacies. Deducir de su composición que la muralla expoliada se fabricó en tapial no está exento de riesgo de error, pero es significativo que se conserven inclusiones de este material incluso con restos, como se ha dicho, de superficies careadas. Unido esto a lo conocido del trazado de la muralla según la cartografía histórica, la hipótesis expuesta -expolio de la cerca defensiva- es la más plausible.

Equivalente a UE-F29r es, en el extremo sureste del solar, UE-F43, rellenando la continuación de la misma zanja de expolio (aunque no existe continuidad física entre ellas debido a remociones contemporáneas por la instalación de un pilar y una tubería). Su composición, arena beige incoherente, es muy similar a F29r.

Los rellenos de las interfacies que forman lo que podemos llamar "expolio de la torre" son, por su parte: B6, D10, D12, F52 y F67. En general, son sedimentos arenosos de un tono amarillento más fuerte que los de la "muralla", muy incoherente y con piedras de dimensiones medias (en torno a 15 cm). Hay que resaltar, por su posible valor interpretativo, la ausencia completa de restos de tapial entre sus inclusiones (recuérdese que las torres conocidas son de mampostería).

Para ambos casos, el escaso material cerámico indica que la destrucción del sistema defensivo se produjo en época tardomedieval, posteriormente a 1344, según se ha argumentado más arriba. Se han tomado como indicadores más significativos respecto a la datación los fragmentos de pastas anaranjadas y cubiertas total o parcialmente vidriadas en blanco, aunque con vidriados deficientes (que algunos autores llegan a denominar "engalbas"). Estos vedríos de escasa consistencia no conservan, en las superficies visibles, restos de decoración en otros colores. Las diferencias de "calidad" nos plantean la opción de que no sean producciones levantinas -paternas- sino mudéjares sevillanas, de las que se han denominado "protomayólicas" en la bibliografía, especialmente para las producidas durante el siglo XIV, y a las que recurrentemente se pone en relación con esa menor calidad de sus tratamientos superficiales. Javier GARCÍA (2005: 47) indica que "*serà a partir del segle XV quan la vaixella majòlica sevillana esdevingui d'una qualitat excel-lent, abandonant definitivament les protomajòliques amb engalbes blanques*". Esa apreciación toma más peso en las observaciones de VERA y LÓPEZ (2005: 285), quienes, estudiando materiales de Triana, constatan que los vidriados monocromos blancos suelen ser de menor calidad que los melados: "las superficies -dicen- aparecen sin brillo, degradadas y en muchas ocasiones con concreciones y rugosidades. Posiblemente esto sea debido a una inadecuada composición química de los vedríos que da lugar a un mayor deterioro de las cubiertas, problema que es solventado en las lozas blancas elaboradas a partir del siglo XV, donde se dan cubiertas más compactas, brillantes y de aspecto lechoso".

AH-08	SONDEO F	UE-F52r/F67r	FASE II
INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**		
59, 83	- fragmentos concertados de marmita con borde alto y recto y asa de cinta, bizcochado - fragmento de fondo de ¿alcadafe?, bizcochado - fondo de ataifor con vidriado melado oscuro al interior - fragmento de galbo de jofaina melado-manganeso - fragmento de ¿cazuela? con reborde exterior - fragmento de borde de marmita con labio triangular, bizcochado - varios fragmentos de galbos con vidriado melado - fragmento de fondo de ataifor con engalba blanca (protomayólica sevillana) - fragmento de galbo de cuenco/escudilla con engalba blanca (protomayólica sevillana)		
CRONOLOGÍA	tardomedieval cristiano (c. 1344-1369)		

AH-08	SONDEO F	UE-F29r	FASE II
INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**		
32	- algún fragmento residual romano-tardorromano - fragmentos de bordes de las formas: orza, ataifor de borde quebrado, alcadafe, jarrita, jarro/a, cazuela - fragmento de borde de cuenco/jofaina con engalba blanca (protomayólica sevillana)		
CRONOLOGÍA	tardomedieval cristiano (c. 1344-1369)		

El resto del repertorio de formas es el habitual de estos conjuntos, con representantes de orzas, ataifores, alcadafes, jarritas, etc., dentro de la tradicional producción alfarera local y, en general, tardomedieval, tanto en ambientes islámicos como cristianos.

Fase III. Época Contemporánea

Sobre los niveles de época tardomedieval hallamos una serie de estratos, extensos y de potencia media, con abundantes escombros y cerámica contemporánea. Se trata de rellenos para el acondicionamiento del terreno previo a la construcción de las viviendas. No nos detendremos en el detalle de las relaciones estratigráficas de cada uno de ellos, más teniendo en cuenta que buena parte se excavó por medios mecánicos.

Subfase III. 1. Primera vivienda. Siglo XX. En la base de nuestra secuencia (ángulo suroeste) se han detectado retazos mal conservados de unas estructuras que formarían parte de una primera vivienda, en concreto el muro UE-F47, levantado con mampuestos irregulares y orientación SE-NW, que debió estar conectado con los numerados como F56 (mampostería menuda y orientación E-W, que a su vez corta a las unidades F50 y F53: arcillas arenosas verdosas con abundantes escombros) y F57 (iguales características que el anterior), a los que se adosa el pavimento F54 (lajas de piedra clavadas verticalmente sobre la arcilla natural). Amortiza a estas construcciones un paquete de depósitos contemporáneos que se adaptan a la topografía alomada del terreno, manteniendo la misma pendiente hacia el oeste.

Subfase III. 2. Segunda vivienda. Siglo XX. Tras la remoción con máquina excavadora subsistieron un conjunto de estructuras pertenecientes a la última vivienda ubicada en la parcela, demolida antes de nuestra intervención. Se trata de una serie de pilares: UEs D13, D14, D15, F46 (y las interfacies de instalación de otros dos, UEs F44 y F41, que fueron retirados durante el rebaje inicial) a los que se adosan otros paramentos: D2, con su correspondiente zapata de hormigón (D9), atravesando el sondeo desde el NE al SE. Apoyado en el pilar F46 y adosado al muro D2 se localizan F31, muro de hormigón y ladrillos, y la cimentación de este F32.

De esta misma subfase constructiva, al noroeste del sondeo, se localiza el cimiento UE-F21, con orientación noroeste-suroeste, y su zanja de cimentación (UE-F20). Formando ángulo recto entre sí se encuentran los restos de dos tabiques de ladrillos (F22 y F23), de los que apenas se conservaba parte de la primera hilada. Asociado a estos, y asentado sobre el sustrato geológico, se documenta el retazo de pavimento F24, de argamasa y cal. Por último, se ha excavado en planta un retazo de tubería de hormigón, UE-F42/D6, con dirección SE-NW, aunque durante la remoción mecánica se observaron restos de otros sistemas de evacuación y/o distribución de aguas, como se observa en el perfil sur.

Interesa resaltar que la discordancia cronológica observada entre las fases I-II y II-III obedece no solo al abandono mil veces constatado en los trabajos arqueológicos por toda Algeciras correspondiente al lapso que dista entre la salida de la población nazarí en 1379 y la reocupación de estos espacios a principios

del siglo XX (el Hotel Reina Cristina se inaugura en 1901), sino también a procesos erosivos motivados precisamente por la instalación de los edificios a partir de la reocupación contemporánea. De este modo, se suma el lavado de ladera que conlleva el desplazamiento de sedimentos hacia la base de la colina (actual calle Aníbal, por ejemplo en el nº 31, donde hemos constatado presencia de fragmentos de tapial y escasas cerámicas tardomedievales en varios niveles de acumulación: CONEJO Y OTROS, 2008) a rellenos de nivelación superpuestos para habilitar de nuevo la superficie antes de cimentar la última vivienda constatada.

Bibliografía

ARANDA, A. M. Y QUILES, F. (1999). *Historia Urbana de Algeciras*. Sevilla.

CONEJO PEDROSA, Mª. T. Y OTROS (2008). *Control de Movimiento de Tierras en la Calle Aníbal nº 31 de Algeciras (Cádiz). Memoria Definitiva*. Algeciras.

FILI, A. (2000). "La céramique de la madrasa mérinide al-Bu'inaniyya de Fès". *Cerámica Nazarí y Mariní. Transfretana monografías*, 4: 259-290.

GARCÍA IÑÁÑEZ, J. (2005). "*Caracterització arqueomètrica de la ceràmica vidrada decorada de la Baixa Edat Mitjana al Renaixement als centres productors de la Península Ibèrica"*. Tesis doctoral.

JIMÉNEZ-CAMINO, R. Y TOMASSETTI, J. M. (coords.). *Carta Arqueológica Municipal de Algeciras*. Excmo. Ayto. de Algeciras y Junta de Andalucía. Inédita.

JIMÉNEZ-CAMINO, R. Y TOMASSETTI, J. M. (2006). "Allende el río… Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica". *Iªs Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar*. Tarifa, 2004. *Almoraima*, 33: 183-210.

NAVARRO, I Y TOMASSETTI, J. M. (1998). "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en la Huerta del Carmen (Villa Vieja)", *de Algeciras*.

PARDO GONZÁLEZ, J. C. (1995). *La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras*. Cádiz.

TOMASSETTI GUERRA, J. Mª. Y OTROS (2006). "Excavación Arqueológica Preventiva en c/ Alexander Henderson, 19-21 de Algeciras (Cádiz)". *Memoria Definitiva*. Algeciras.

TORREMOCHA, A., NAVARRO, I. Y SALADO, J. B. (1999). *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano". Colección Historia.

VERA REINA, M. Y LÓPEZ TORRES, P. (2005). *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*.

Índice de imágenes

FIGURA 1. DIAGRAMA ESTRATIGRÁFICO

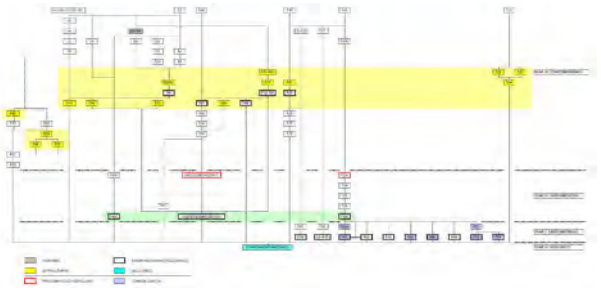

FIGURA 2. UBICACIÓN DEL SOLAR Y EL SONDEO F

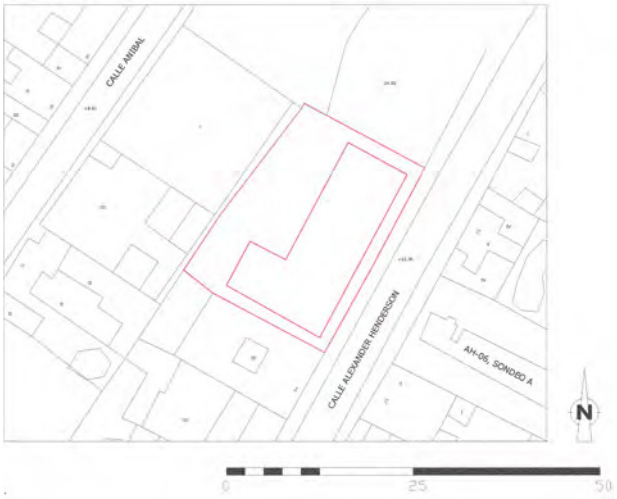

FIGURA 3. PLANTA GENERAL DE LA FASE I

Índice de imágenes

FIGURA 4. PLANTA GENERAL DE LA FASE II

FIGURA 5. PERFILES SUR (IZQUIERDA) Y OESTE (DERECHA)

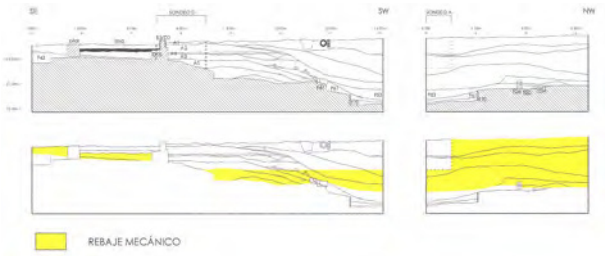

Índice de imágenes

LÁMINA 1. VISTA AEREA DE LA FASE I (COLOREADA EN AMARILLO)

LÁMINA 2. VISTA AEREA DE LA FASE II (COLOREADA EN VERDE)

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ CABALLEROS N º 10 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ROCÍO FLORINDO SÁNCHEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Caballeros, nº 10

Autoría

ROCÍO FLORINDO SÁNCHEZ

Resumen

Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el inmueble que nos ocupa, se han recuperado y documentado una serie de restos materiales y depósitos que constatan la presencia humana en el sector hasta la actualidad.

Desde finales del s. XV-principios del s. XVI, hasta mediados del s. XVIII, es cuando se inicia una nueva configuración del espacio en el que se diferencian dos grandes momentos prácticamente consecutivos:

1. Primer momento, a finales del s. XV y principios del s. XVI, se documenta la ocupación del área por el hombre, comprobado por la aparición de fosas de vertidos y por la existencia de depósitos que marcan una nueva etapa en la configuración de estos terrenos.
2. Desde el s. XVIII se documenta la ocupación efectiva de estos terrenos hasta la actualidad.

Abstract

As resulting from the developed Preventive Archaeological Intervention in the building that occupies to us, has recovered and documented to a series of material rest and deposits that state the human presence in the sector until the present time.

From end of the s. XV-principles of the s. XVI, until half-full of the s.. XVIII, it is when a new configuration of the space begins in which two great practically consecutive moments are different: First moment, at the end of the s. XV and principles of the s. XVI, the occupation of the area by the man, verified by the appearance of graves of spills and by the existence of deposits is documented that mark a new stage in the configuration of these lands. From the s. XVIII the effective occupation of these lands is documented until the present time.

I. Presentación y datos técnicos de la intervención

La Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el inmueble n º 10 de la calle Caballeros del municipio de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, fue realizado en el solar sito en el plano es QA5653F, que ocupa la parcela catastral 06 y se halla enclavado en la manzana 59352, la cual se encuentra delimitada por la calle San Pablo, Caballeros, San Miguel y Plaza del Arenal. (Figura 1)

El inmueble ocupa la esquina noroeste entre la c/ Caballeros y c/ San Pablo, que presenta unos 70° de ángulo entre ambos planos de fachada. La fachada principal, que abre a c/ Caballeros está orientada al noreste, mientras que la fachada lateral a c/ San Pablo, estaba orientada al sureste. El resto de los lindes que cierran el perímetro en planta del inmueble, que se encuentran orientados al noroeste y hacia el oeste, presentan medianerías a dos fincas contiguas. Las calles Caballeros y San Pablo, se localizan delimitadas al norte por la Plaza del Arenal, al sur por la calle Pavón y plaza de San Miguel, al este por la calle San Pablo y Corredera, y al oeste se sitúan la calle San Agustín, San Miguel y Fate. (Figura 1)

El solar que nos ocupa presenta una superficie de suelo 90 m^2 en el que está prevista la ejecución de una obra de una planta con conservación y rehabilitación de la fachada original, cuya realización afectará al sustrato arqueológico hasta una cota de -0,89 m respecto a la cota 0 situada en la rasante de la esquina que ocupa la calle Caballeros 10-San Pablo 3, en la extensión de lo proyectado como la superficie de la losa de cimentación, es decir la totalidad del solar (90 m^2).

El solar se encuentra en el sector extramuros del Conjunto Histórico de la ciudad de Jerez de la Frontera, en concreto en el *Sector San Miguel*, ocupando una de las esquinas en el cruce entre la c/ Caballeros y la c/ San Pablo, que se presenta con un grado de protección III (conservación arquitectónica, cuyo único tipo de intervención posible es la rehabilitación) según la Catalogación de elementos en el Conjunto Histórico-Artístico de Jerez de la Frontera, y en un nivel III de Protección Arqueológica, según el Plan General de Ordenación Urbana, y en concreto, el Plan Especial de Protección del sector 15 denominado *San Miguel.* (Figura 1)

II. Problemática histórico-arqueológica

Con anterioridad a época medieval, se ha detectado un poblado correspondiente a la Edad del Cobre, cuyas principales evidencias son silos o fosos excavados en el terreno natural que se presentan colmatados con la cultura material de este momento. Las características de este poblado de la Edad del Cobre, como yacimiento arqueológico, son similares a las de otros muchos documentados en la zona de campiña del Marco del Jerez, ocupando una amplia extensión sobre las suaves colinas de formación terciaria. El yacimiento arqueológico de estas características mejor conocido es el "Trobal", dado que sobre él se han realizado diversos trabajos de investigación y ha generado bibliografía al respecto.

Avanzando en el tiempo, y sin continuidad con la etapa anteriormente descrita, también se han detectado algunas evidencias dispersas de época romana en el ámbito del Conjunto Histórico. Se trata fundamentalmente de fragmentos de tégulas, cuya interpretación más aceptada es su reutilización en momentos posteriores y su posible procedencia de algunos establecimientos agrícolas e industriales (villas y alfares), ubicados en las proximidades de lo que posteriormente será la ciudad, y que quizá habría que poner en relación con el trazado que sigue la Vía Augusta hacia Cádiz.

Sin embargo, la configuración urbana actual del casco histórico, callejero, y sistema defensivo corresponde a época almohade, siglos XII-XIII. Las fuentes documentales, las estructuras arquitectónicas conservadas, así como los datos arqueológicos aportados por recientes investigaciones, permiten una aproximación a esta última etapa islámica.

Jerez, se fortifica sobre el año 1133, y se realiza el trazado de las calles de la ciudad. En los años 1144-45, los almohades entran en *Sheresh*, que siendo una ciudad recién amurallada de clara vocación guerrera y suministradora de combatientes, se entrega por capitulación, sin combate. Como consecuencia, los caballeros almorávides "jerezanos" aceptaron al jefe almohade como propio, salvando de este modo que la ciudad encontrara la cuarta parte de sus bienes expropiados.

La fidelidad mostrada se convirtió en beneficios y prosperidad, libre de impuestos y dotándose de un amurallamiento de 46 hectáreas, siendo así una de las principales ciudades del siglo XII. Al caer Sevilla, todo el territorio occidental entra en la orbita de Alfonso X y del reino de Castilla. La toma de Niebla en 1262, la creación del arzobispado de Cádiz y su repoblación a cargo de los cristianos, la repoblación de Sevilla y las expulsiones de árabes en Écija preocupan a la población musulmana de *Sheresh*, cayendo en manos cristianas en 1264 por el rey Alfonso X el Sabio. La población musulmana (aproximadamente unos 7000 habitantes), será expulsada de la ciudad y de su extenso alfoz, sus casas y tierras repartidas entre la población conquistadora.

En la segunda mitad del siglo XIII, se establecieron los primeros conventos. Los franciscanos lo hicieron frente a la Puerta Real y los dominicos en una pequeña mezquita y fuerte que tenían los almohades junto a la Puerta de Sevilla. Tras ellos, en 1278, la orden mercedaria se instaló en un lugar próximo a la ermita de Santiago, frente a uno de los vértices de la muralla, el que forma el torreón subsistente al final de la calle Muro. A partir de este momento, se inició un importante movimiento de expansión de la población, que dio lugar a la formación de dos populosos vecindarios, los conocidos en siglos posteriores como barrios de San Miguel y Santiago. Esta expansión de la ciudad se desarrolló

de forma considerable a partir de 1340, al alejarse definitivamente la frontera musulmana con la toma de Algeciras. El rey Alfonso XI, con su victoria sobre los benimerines en 1340, es quien pone fin al hostigamiento norteafricano y provoca el retroceso fronterizo del Reino nazarita de Granada, con lo que amplía el territorio jerezano por el este (arrabal de San Miguel) y logra la tranquilidad y seguridad en la zona. Este hecho será decisivo para el futuro desarrollo económico, político, social y cultural que vivirá Jerez durante el siglo XV. La ciudad se expande, desborda las murallas y se crean nuevos barrios extramuros en torno a las ermitas de Santiago y San Miguel.

En los años anteriores y posteriores al descubrimiento de América, ya es Jerez una de las ciudades más prósperas de Andalucía, sede militar importante de donde saldrían caballeros para la conquista de Canarias, Granada y América.

A partir del siglo XVI se inicia una etapa de gran prosperidad para la ciudad, con una gran actividad urbanística y arquitectónica: nuevas puertas de la muralla dan paso a nuevos barrios, se derriba la barbacana, se canaliza el antiguo arroyo de Curtidores, se construyen el nuevo cabildo, palacios e iglesias. Jerez en tiempos de Felipe II tenía aproximadamente unos 25.000 habitantes y era una de las ciudades más importantes de la España Peninsular.

El siglo XVII es un siglo de guerras y epidemias, bancarrotas imperiales y fracaso de la monarquía. Solo las artes vivirán su siglo de oro, y todo esto también dejará su huella en Jerez. En el siglo XVIII, se experimentará un gran desarrollo y comenzarán las grandes exportaciones de los vinos de Jerez, con sus grandes instalaciones bodegueras, que marcan tan notablemente el perfil característico de la ciudad.

Durante todo el siglo XIX la construcción de grandes mansiones continuó en ascenso, y ya no solo por parte de la nobleza, sino sobre todo por parte de la acaudalada burguesía que surge al calor de la pujante industria vinatera. Al mismo tiempo, remiten las edificaciones de carácter religioso, tomando el elemento civil un mayor protagonismo en el control de la sociedad. Pero lo que más caracteriza el inicio de la Contemporaneidad, urbanísticamente hablando, es el interés que suscita la mejora y el acondicionamiento de la ciudad, muy en la línea del nuevo pensamiento ilustrado, reformista o liberal -según las épocas- que impregna por entonces la población.

El inmueble objeto de nuestro estudio se halla enclavado en el sector extramuros del centro histórico de Jerez de la Frontera, en concreto en la esquina de las calles Caballeros y San Pablo, las cuales están delimitadas al norte por la Plaza del Arenal, al sur por la calle Pavón y plaza de San Miguel, al este por la calle San Pablo y Corredera, y al oeste se sitúan la calle San Agustín, San Miguel y Fate. La manzana en la que se encuentra el n º 10 de la calle Caballeros se encuentra delimitada por la calle San Pablo, Caballeros, San Miguel y Plaza del Arenal, dentro de uno de los ejes donde se desarrolló la vida comercial durante el s. XIX, el de San Miguel. (Figura 1)

III. Planteamiento de la intervención y metodología

Teniendo en cuenta las limitaciones y condicionantes propios de una Intervención Arqueológica Preventiva, el objetivo básico del presente trabajo ha sido la recuperación, documentación y estudio de los restos subyacentes, conformando una secuencia cronológica del inmueble situado en la calle Caballeros n º 10 y calle San Pablo n º 3 de Jerez de la Frontera. (Figura 1)

Se procedió a la realización de un rebaje manual de una extensión de 14,24 m^2 en la parte central del solar, respetando los 2 m de perímetro de seguridad desde las medianeras así como desde la fachada, dando lugar a la U. I. 1 y la U. I. 2. La U. I. 3 surgió del desmonte por medios mecánicos de dicho perímetro de seguridad. (Figura 2)

U. I. 1: Realización del rebaje manual de un corte de 4,60 x 3,95 x 2,90 x 4,10 m. (Figura 2)

U. I. 2: documentación de los perfiles resultantes. (Figura 2)

U. I. 3: documentación de los expedientes constructivos aparecidos en el solar durante la ejecución de los movimientos de tierras. (Figura 2)

La documentación obtenida de las distintas unidades estratigráficas, fueron registradas en las fichas confeccionadas por el *Proyecto Arqueológico Ciudad de Sevilla* para las de carácter deposicional, construida e interfacial, siendo las de conjunto de elaboración propia.

- La superficie total excavada (UU. II. 1 y 3) fue de 90 m^2 aproximadamente.
- La profundidad máxima alcanzada fue de -0,89 m (UU. II. 1 y 3).
- Se agotó mayoritariamente la estratigrafía arqueológica.
- Todas las cotas aportadas hacen referencia al punto 0,00 de la intervención que se situaba en la rasante del acerado esquina calle Caballeros 10 y calle San Pablo 3 de Jerez de la Frontera.

IV. Desarrollo de la intervención

IV. 1. Realización del rebaje manual de un corte de 4,60 x 3,95 x 2,90 x 4,10 m. (U. I. 1) (Figura 3)

Objetivos: Obtener una lectura de la dinámica estratigráfica lo más completa posible en extensión.
Metodología y desarrollo: Para la consecución de tales objetivos se planteó la actuación con la documentación arqueológica de los estratos resultantes en el rebaje. La cota máxima alcanzada fue de -0,89 m.

Conclusiones: La lectura de las secuencias obtenidas permitió conocer que la potencia de los estratos antrópicos hasta dicha cota desde la cota de inicio de -0,05 m.

A partir de la lectura de los distintos niveles se estableció la periodización cronocultural:

FASE I. FORMACIÓN DE ORIGEN NATURAL
Correspondiente a esta fase se ha documentado una unidad estratigráfica -14- desarrollada entre una cota inferior mínima de – 0,89 m y una cota superior máxima de -0,58 m, localizada especialmente en la zona S y E del corte.

El depósito correspondiente a esta fase conforma la base sedimentológica de la estratigrafía documentada en la intervención arqueológica. (Lámina I)

FASE II. PERIODO MODERNO. FINALES DEL s. XV-XVIII. Se engloban en esta fase un total de 5 unidades estratigráficas, quedando comprendidas entre una cota inferior máxima de -0,89 m y una superior de -0,06 m. (Lámina I)

En este periodo se inicia una nueva configuración del espacio en el que se diferencian dos grandes momentos prácticamente consecutivos:

1er Momento. Actividades marginales-vertidos. Nueva configuración del espacio. Finales del s. XV-s. XVIII.
A finales del s. XV y principios del s. XVI, se documenta la ocupación del área por el hombre, constatado por la realización de fosas de vertidos y por la existencia de depósitos que marcan una nueva etapa en la configuración de estos terrenos, produciéndose una nueva manera de articular el espacio con una funcionalidad muy concreta.

Para este momento se documenta un total de 4 unidades estratigráficas localizadas entre una cota inferior máxima de -0,89 m y una superior de -0,58 m.- U. U. D. D. 10, 37 y U. U. I. I. 12, 36-.

2do Momento. Primera ocupación efectiva del área. Mediados del s. XVIII.
En este segundo momento de la II fase, es cuando se evidencia la ocupación efectiva del espacio con la construcción de un estructura de carácter habitacional, U. E. 8, comprendida entre una cota inferior de -0,72 m y una superior máxima de -0,06 m. (Lámina IV)

FASE III. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. s. XIX-XX.
Se incluyen en esta fase un total de 19 unidades estratigráficas, desarrolladas entre una cota inferior máxima de -0,89 m y una superior máxima de -0,06 m. (Figura 3. Lámina III)

Dos momentos constructivos:
1er Momento. Segundo expediente constructivo. Casa Burguesa del s. XIX.
El levantamiento de este expediente constructivo en este momento de la fase, supuso la anulación previa de todo lo perteneciente a la fase anterior. Respecto a las estructuras documentadas destaca el muro de carga y primera crujía de la casa burguesa del s. XIX, una atarjea, y un pilar.

Para este momento se documenta un total de 15 unidades estratigráficas localizadas entre una cota inferior mínima de -0,89 m y una superior de -0,09 m.

U. U. D. D: 18, 21, 34, 2, 17, 40, 41, 44.
U. U. I. I: 19, 43.
U. U. E. E. C. C: 9, 16, 22, 20, 7.

2do Momento. Reformas del momento anterior. s. XX.
La reforma documentada en este momento es la construcción de una tubería realizada en hormigón que engloba un total de 4 unidades estratigráficas localizadas entre una cota inferior mínima de -0,84 m y una superior de -0,06 m. (Figura 4, 5)

FASE IV. ÉPOCA ACTUAL. VERTIDOS DEL DERRIBO DEL EXPEDIENTE CONSTRUCTIVO ANTERIOR. s. XXI.
En el s. XXI se produce el derribo de la edificación existente y por consiguiente, la anulación de las estructuras correspondientes a la fase anterior por la U. E. 30 la cual se desarrolla entre una cota inferior máxima de -0,50 m y una superior de -0,06 m. (Figura 4, 5)

IV. 2. Lectura de los perfiles resultantes (U. I. 2) (Figura 2, 4, 5. Lámina II)

Objetivos: Conseguir una visión más completa de la dinámica estratigráfica del solar.
Metodología y desarrollo: Se procedió a la lectura de los perfiles resultantes de la U. I. 1.
Conclusiones: Tras el estudio de la documentación arqueológica obtenida y del trabajo desarrollado, el registro arqueológico se agotó.

FASE I. FORMACIÓN DE ORIGEN NATURAL.
El depósito documentado (U. E. 14) correspondiente a esta fase conforma la base sedimentológica de la estratigrafía documentada en la intervención arqueológica. (Figura 4, 5. Lámina I)

FASE II. PERIODO MODERNO. FINALES DEL s. XV-XVIII.
Se engloban en esta fase un total de 18 unidades estratigráficas, quedando comprendidas entre una cota inferior máxima de -0,89 m y una superior de 0 m. (Figura 4, 5. Lámina II)

En este periodo se inicia una nueva configuración del espacio en el que se diferencian dos grandes momentos prácticamente consecutivos:
1er Momento. Actividades marginales-vertidos. Nueva configuración del espacio. Finales del s. XV-s. XVIII.

Para este momento se documenta un total de 6 unidades estratigráficas deposicionales -13, 15, 27, 28, 29, 38- localizadas entre una cota inferior máxima de -0,86m y una superior de -0,36 m.

2do Momento. Primera ocupación efectiva del área. Mediados del s. XVIII.
Se engloba en esta fase 12 unidades estratigráficas deposicionales -1, 3, 11, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 35, 39, 42- comprendidas entre una cota inferior de -0,84 m y una superior máxima de 0 m.

FASE III. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. s. XIX-XX.
Se incluyen en esta fase un total de 13 unidades estratigráficas, desarrolladas entre una cota inferior máxima de -0,89 m y una superior máxima de -0,06 m. (Figura 4, 5. Lámina II)

La estructura y organización de la vivienda se mantienen intactas desde su construcción en el s. XIX hasta su reciente derribo, a excepción de una serie de reformas llevadas a cabo a mediados del siglo XX, motivo por el cual se han distinguido dos momentos constructivos:

1er Momento. Segundo expediente constructivo. Casa Burguesa del s. XIX.
Para este momento se documenta un total de 9 unidades estratigráficas localizadas entre una cota inferior mínima de -0,89 m y una superior de -0,09 m.

U. U. D. D: 34, 2, 17, 40, 41, 44.
U. I: 43.
U. U. E. E. C. C: 16, 22.

2do Momento. Reformas del momento anterior. s. XX.
La reforma documentada en este momento es la construcción de una tubería realizada en hormigón que engloba un total de 4 unidades estratigráficas localizadas entre una cota inferior mínima de -0,84 m y una superior de -0,06 m. (Figura 4, 5)

FASE IV. ÉPOCA ACTUAL. VERTIDOS DEL DERRIBO DEL EXPEDIENTE CONSTRUCTIVO ANTERIOR. s. XXI.
En el s. XXI se produce el derribo de la edificación existente y por consiguiente, la anulación de las estructuras correspondientes a la fase anterior por la U. E. 30 la cual se desarrolla entre una cota inferior máxima de -0,50 m y una superior de -0,06 m. (Figura 4, 5)

IV. 3. Movimientos de tierra (U. I. 3)

Objetivos: Conseguir una visión más completa de la dinámica estratigráfica del solar.
Metodología y desarrollo: Se procedió a la vigilancia de los movimientos de tierras en el perímetro de seguridad respetado para la realización de la Intervención Arqueológica en extensión. Extremo norte del solar.

Conclusiones: Tras el estudio de la documentación arqueológica obtenida y del trabajo desarrollado, se evidenciaron dos nuevos expedientes constructivos.

FASE III. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. s. XIX-XX.
Se incluyen en esta fase un total de 4 unidades estratigráficas, desarrolladas entre una cota inferior máxima de -0,89 m y una superior máxima de -0,12 m.

La estructura y organización de la vivienda se mantienen intactas desde su construcción en el s. XIX hasta su reciente derribo, a excepción de una serie de reformas llevadas a cabo a mediados del siglo XX, motivo por el cual se han distinguido dos momentos constructivos:

1er Momento. Segundo expediente constructivo. Casa Burguesa del s. XIX.
Para este momento se documenta un total de 2 unidades estratigráficas localizadas entre una cota inferior mínima de -0,89 m y una superior de -0,12 m. (Figura 6)

U. I: 51.
U. E. C: 50.

2do Momento. Reformas del momento anterior. s. XX.
La reforma documentada en este momento es la construcción de un pozo o arqueta de hormigón que engloba un total de 2 unidades estratigráficas localizadas entre una cota inferior mínima de -0,89 m y una superior de -0,4m. (Figura 6)

V. Síntesis histórica

Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el número 10 de la calle Caballeros de Jerez de la Frontera (Cádiz), se ha establecido una secuencia cronológica que arranca en la formación de origen natural, correspondiendo los estratos superiores a fases de ocupación, correspondientes, a su vez, a distintos periodos históricos, llegando hasta la época actual.

Para la fase I comprende un nivel virgen, anterior a cualquier ocupación antrópica del área tratada, evidenciado por la secuencia estratigráfica documentada, que constata la presencia humana, en el sector, desde finales del s. XV-principios del s. XVI.

De este modo es, en la fase II, que corresponde cronoculturalmente al periodo moderno, en concreto desde finales del s. XV -principios del s. XVI hasta mediados del s. XVIII, cuando se inicia una nueva configuración del espacio en el que se diferencian dos grandes momentos prácticamente consecutivos:

1. Primer momento, a finales del s. XV y principios del s. XVI, se documenta la ocupación del área por el hombre, comprobado

por la aparición de fosas de vertidos y por la existencia de depósitos que marcan una nueva etapa en la configuración de estos terrenos.

2. Segundo momento, a mediados del s. XVIII, se produce la primera ocupación efectiva del área, por la documentación del primer expediente de carácter habitacional.

En la fase III, ya iniciado el s. XIX, se produce la anulación de la fase anterior y la construcción de otras manteniéndose el carácter residencial. La estructura y organización de la casa burguesa, construida en el s. XIX, adscrita al primer momento, se mantiene intacta desde su construcción hasta su reciente derribo, a excepción de una serie de reformas llevadas a cabo a mediados del siglo XX, dentro del segundo momento.

Tras el vaciado del solar por medios mecánicos, se procedió al vertido de los depósitos extraídos en el mismo solar, dando lugar así a la fase IV.

Índice de imágenes

Fig. 1. Ubicación del inmueble en el entramado urbano de Jerez de la Frontera.

Fig. 2. Localización de la cota 0 y de las UU. II. en el solar sito en el n º 10 de la calle Caballeros en Jerez de la Frontera.

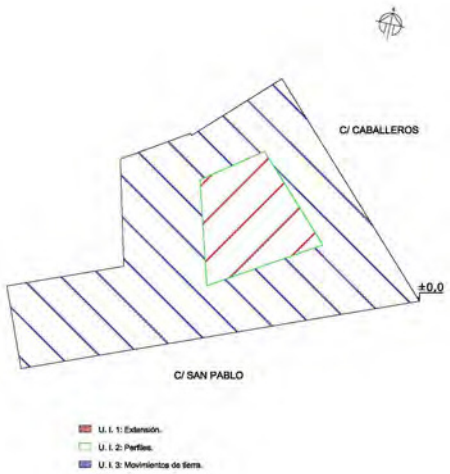

Fig. 3. Fase III. Época Contemporánea. (s.XIX-s. XX). Segundo Momento. Reformas del momento anterior s. XX. U. I. 1.

Índice de imágenes

Fig. 4. Detalles de la dinámica estratigráfica de los perfiles 01 y 02. U. I. 2.

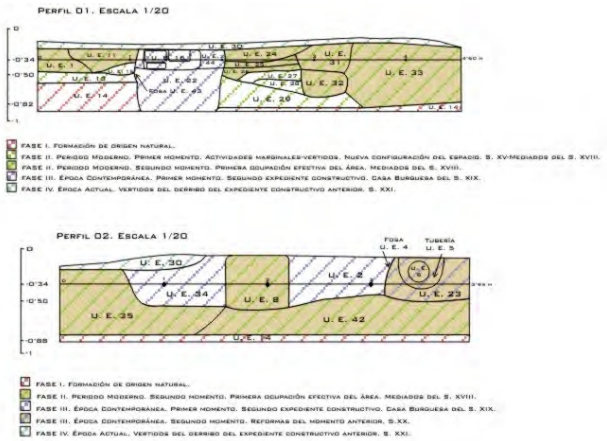

Fig. 5. Detalles de la dinámica estratigráfica de los perfiles 03 y 04. U. I. 2.

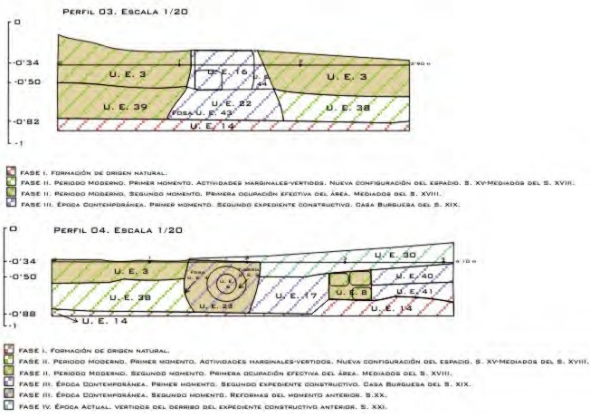

Fig. 6. Ubicación de las UU. EE. 50 y 52, tras el desmonte del perímetro de seguridad para la realización de la U. I. 1.

Índice de imágenes

Lám. I. Detalle de la fosa U. E. 12 excavada en la U. E. 14. Fase II. Periodo Moderno. U. I. 1.

Lám. II. Estado final de la intervención arqueológica y ubicación de los perfiles resultantes.

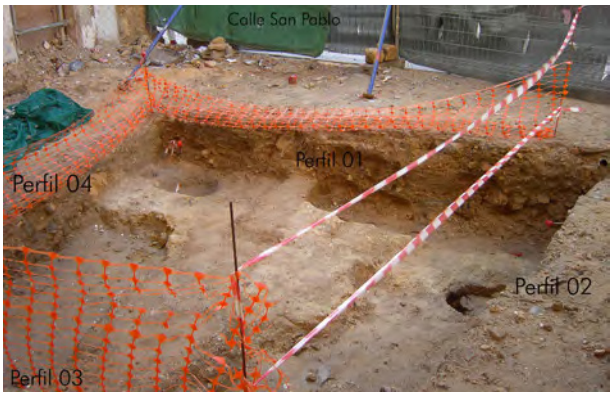

Lám. III. Visión de conjunto de las UU. EE. 5, 16 y 20. Fase III. Época Contemporánea. ss. XIX- XX.

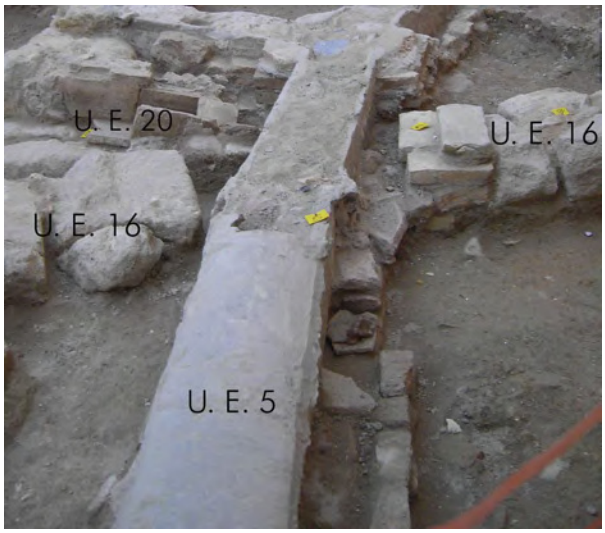

Índice de imágenes

Lám. IV. Panorámica de las UU. II. 1 y 2, así como de los expedientes constructivos documentados, UU. EE. 5, 8, 9, 16, 7, 20.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ CRUCES N º 9. PUERTO DE SANTA MARÍA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ROCÍO FLORINDO SÁNCHEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Puerto de Santa María

Ubicación
C/ Cruces, nº 9

Autoría

ROCÍO FLORINDO SÁNCHEZ

Resumen

Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el inmueble que nos ocupa, se han recuperado y documentado pocos restos materiales y depósitos que constatan la presencia humana en el sector. La presencia humana en el sector se evidencia a partir de la época Contemporánea, en concreto en el s. XVIII de manera muy puntual, arrancando de la formación natural sedimentaria de base, hasta el s. XIX que es cuando se produce un cambio en la utilización del área tratada, produciéndose la primera ocupación efectiva del área.

A partir del s. XX, se anula todo el expediente anterior produciéndose otra distribución del espacio, manteniendo el carácter residencial, llegando así a la actualidad.

Abstract

As resulting from the developed Preventive Archaeological Intervention in the building that occupies to us, has recovered and documented to few material rest and deposits that state the human presence in the sector. The human presence in the sector is demonstrated to start off of the Contemporary time, in particular in the s. XVIII of very precise way, starting of the sedimentary natural formation of base, until the s. XIX that is when a change in the use of the treated area takes place, taking place the first effective occupation of the area.

From the s. XX, all the previous file is annulled taking place another distribution of the space, maintaining the residential character, thus arriving at the present time.

I. Presentación y datos técnicos de la intervención

El inmueble objeto de estudio se halla enclavado en la c/ Cruces n º 9 de El Puerto de Santa María (Cádiz), en una zona ya consolidada del municipio, con una tipología de calle con viviendas a ambos lados. (Fig. 1, 2)

La intervención que nos ocupa se desarrolló como consecuencia de la construcción de un bloque de pisos, afectando al sustrato arqueológico hasta la cota de – 2,2 m en los 53 sondeos (pozos de cimentación) realizados, tomando como punto cero la rasante del acerado del n º 9 de la c/ Cruces de El Puerto de Santa María, (Cádiz). (Fig. 2)

El solar se encuentra, según las determinaciones del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de El Puerto de Santa María, dentro de la categoría de suelo urbano, y calificada como zona de Centro Histórico y subzona 2; Barrio Alto-CH2; siendo su uso residencial compatible el uso comercial en planta baja, siéndole de aplicación con carácter general lo establecido en el Título IX – Régimen de suelo urbano; y de forma particular los artículos 10.2.1 al 10.2.15 de las Normas Urbanísticas del citado documento. (Fig. 1, 2)

De acuerdo con la *Carta Arqueológica* de El Puerto de Santa María, este solar se sitúa en el ámbito 1, en la zona F, denominada "Barrio Alto", ya fuera del límite del casco histórico. Esta situación, unido a los antecedentes, determina la necesidad de llevar a cabo una Intervención Arqueológica Preventiva (control arqueológico de los movimientos de tierra) con carácter previo al inicio de las obras, destinada a detectar y analizar los restos arqueológicos que pudieran verse afectados.

La dirección de los trabajos estuvo a cargo de Rocío Florindo Sánchez.

II. Problemática histórico-arqueológica

Ya en época romana, algunos historiadores identifican el Puerto de Menesteo con la ciudad de El Puerto de Santa María. Así, en la c/ Palacios se documenta una lápida y una estela islámica y en la plaza Isaac Peral se hallan un pozo, cimientos, un ara y un mosaico romano. En un área acotada por las calles Santo Domingo, Nevería, Federico Rubio y el Castillo de San Marcos se identificaron numerosos restos de época romana. Bajo dicho castillo se encuentra un muro romano asociado a cerámica de los siglos I y II d.C. y restos de *opus signinum*.

En el casco urbano se localizan niveles de ocupación desde el siglo IV d.C., esto hace pensar en la existencia de un *vicus* tardoantiguo y prueba el traslado de población del entorno de la Bahía hacia esta zona. Esta hipótesis daría píe a pensar en la continuidad entre la época antigua y el Medievo en la ciudad.

En época islámica, *al-Qanatir al-Ándalus*, es decir, El Puerto de Santa María nos deja hallazgos muy significativos como muros andalusíes documentados en la calle Santo Domingo, fechados a finales de época almohade, siglos XII y XIII, y por supuesto el Castillo de San Marcos y todos sus alrededores donde se localizaba la mezquita árabe que más tarde sería la Iglesia de Santa María tras la conquista por parte de Alfonso X, el Sabio. En la plaza del Castillo se halla una necrópolis de finales de época almohade. En 1264, la ciudad es conquistada por los cristianos y se produce una nueva reestructuración urbana de la ciudad islámica, vertebrándose la nueva urbanización desde la calle Palacios hasta la calle Nevería. El nuevo espacio urbano estaría delimitado por las murallas, actualmente en las calles Ricardo Alcón, Santa María, Pagador y Jesús de los Milagros.

El solar objeto de estudio de este proyecto se encuentra situado dentro del área llamado Barrio Alto de El Puerto de Santa María, en el extramuros del recinto medieval. Esta zona comenzó a urbanizarse a partir del siglo XVII y fue ocupada en sus inicios por las clases más populares de la ciudad, tratándose de un sector periférico de la ciudad donde se desarrollaba la vida volcada en el sector agrícola; aunque la configuración urbanística que conocemos hoy en día, surge en los siglos XVIII y XIX, con viviendas de una o dos plantas y con patios interiores.

Es a partir de los siglos XVI y XVII cuando la ciudad comienza ha experimentar un crecimiento urbanístico que rebasa la cerca medieval expandiéndose primero hacia el norte y después hacia el oeste, siendo habitado fundamentalmente por braceros que se apostaban junto a los caminos rurales.

Revisando los padrones de 1794 y 1797, esta zona del Barrio Alto estaba habitada por gente humilde como indica los oficios que ejercían (carreteros, labradores, mozos de tienda…). Algunos propietarios viven en el centro de la ciudad teniendo arrendadas las viviendas a estas gentes. Esta ocupación tardía explicaría el porqué los restos arqueológicos documentados son de fechas recientes.

Son edificios de uso doméstico (viviendas, cuadra de animales…) y en alguna ocasión , ya en el siglo XIX, algunos solares tienen función industrial, como es el caso del solar estudiado en la calle Zarza nº 3, que se convierte en una bodega.

Las intervenciones arqueológicas con carácter de urgencia realizadas se han documentado estructuras verticales como pozos con materiales que van desde el siglo XVIII al XIX, muros, atarjeas (Cruces 27/29). Se documenta la ocupación producida durante la época moderna y la época contemporánea, retrotrayendo en el tiempo algunos vestigios arqueológicos que podrían enmarcarse, de forma esporádica, hasta los siglos XV y XVI.

Respecto a la posibilidad de hallazgos de restos arqueológicos de los primeros momentos de ocupación y de fundación de El Puerto de Santa María, tanto de época fenicio-púnica, como de los momentos medievales, no han sido constatados por las diversas intervenciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa en este proyecto.

La documentación arqueológica solo atestigua en esta zona del Barrio Alto una ocupación dispersa y poco continuada, con hallazgos aislados de los siglos IV- III a. C., siendo muy interesantes los materiales púnico-romanos de la c/ Durango nº 50 (1982), que son interpretados como zona de ocupación puntual y dispersa. En la intervención en c/ Cruces nº 27/29, nos revela la altura del sustrato geológico formado por suelos rojos y sustratos de origen marino; con la práctica inexistencia de restos arqueológicos a excepción de un pozo y escasos materiales cerámicos de cronología reciente. En Cruces nº 34; a 10-20 cm bajo el nivel de calle actual encontramos el nivel geológico observando tan solo un estrato arqueológico con escasos materiales cerámicos adscritos a los siglos XIX y XX.

III. Planteamiento de la intervención y metodología

Teniendo en cuenta las limitaciones y condicionantes propios de una Intervención Arqueológica Preventiva, el objetivo básico de la actividad arqueológica ha sido la recuperación, documentación y estudio de los restos localizados durante el movimiento de obras realizado en el inmueble que nos ocupa. (Lám. I, II, III, IV)

Partiendo de los antecedentes antes citados, la Intervención Arqueológica se limitó a valorar la estratigrafía de los pozos de cimentación proyectados en obra, y que fueron considerados como sondeos arqueológicos para su correcta valoración. Como consecuencia del vaciado mecánico efectuado en el solar, resultaron 53 sondeos, los cuales fueron documentados arqueológicamente cuyo objetivo básico fue el disponer de la secuencia estratigráfica del solar. (Fig. 2. Lám. I, II, III, IV)

- No ha sido recuperado ningún material arqueológico contextualizado.
- Todas las cotas aportadas hacen referencia al punto 0,00 de la intervención que se situaba en la rasante del acerado de la calle Cruces a la altura de la parcela 9.
- La información sobre las unidades estratigráficas analizadas fue recogida en las fichas elaboradas por el Proyecto Arqueológico Ciudad de Sevilla.

IV. Desarrollo de la intervención

Objetivos: Obtener una lectura de la dinámica estratigráfica lo más completa posible de los sondeos del solar.

Metodología y desarrollo: Para la consecución de tales objetivos se planteó la actuación con la documentación arqueológica de los depósitos resultantes del vaciado mecánico de los 53 sondeos realizados en el solar. La documentación arqueológica se basó en la exploración de cada uno de los sondeos durante el rebaje, así como la documentación de los paquetes deposicionales existentes en cada sondeo. En total, se realizaron 53 sondeos, de los cuales solo dos han presentado evidencias arqueológicas (sondeo 5 y 18), pertenecientes a los ss. XVIII-XIX y XX, localizadas en el sector W del solar, desarrolladas entre unas cotas máximas de 1,4 m y -2,2 m. (Fig. 2. Lám. I, II, III, IV)

Conclusiones: A partir de la lectura de los perfiles del solar se estableció la periodización cronocultural:

FASE I. Depósito natural. Origen marino.

Los depósitos correspondientes a esta fase (UU. EE. 4 y 5), conforman la base sedimentológica de la estratigrafía documentada en la intervención arqueológica, desarrolladas entre una cota inferior mínima de –2,2 m y una cota superior máxima de -0,6 m., localizadas en todo el solar. (Fig. 2. Lám. I, II, IV)

FASE II. Época contemporánea. ss. XVIII-XIX.

En este periodo se inicia una ocupación efectiva del área, aunque la documentación ha sido muy limitada por la destrucción sufrida. A pesar de ello, se ha documentado el conjunto 12, perteneciente a un pozo negro y 4 depósitos, siendo 3 de ellos de tipo constructivo y 1 de tipo mixto, localizadas entre una cota inferior de -1,2 m y una superior de -0,63 m. (Fig. 2. Lám. III). Este tipo de depósitos, que superponiéndose a la fase anterior, la anulan, nivelan la rasante del terreno para el desarrollo de una construcción posterior. La presencia de este tipo de depósitos y de construcciones de este carácter, parece indicar que a partir de esta época se comienza a ocupar el terreno de una manera efectiva, iniciándose una determinada distribución urbana.

FASE III. Época actual. s. XX.

En el s. XX se produce la anulación de las estructuras correspondientes a la fase anterior y la construcción de un nuevo expediente edilicio que trae como consecuencia el cambio en la organización espacial del área, aunque se mantiene el carácter residencial. Las UU. EE. se encuentran desarrolladas entre las cotas máximas de 1,4 m y -2,2 m.

Índice de imágenes

Fig. 1. Ubicación del solar dentro del entramado urbano de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Fig. 2. Distribución de los 53 sondeos realizados en el n º 9 de la c/ Cruces de EL Puerto de Santa María (Cádiz).

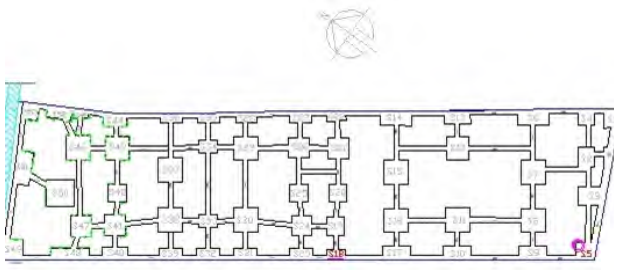

Índice de imágenes

Lám. I. Desarrollo de la U. E. 5, perteneciente a la fase I. Nivel Natural. Sondeo 30.

Lám. II. U. E. 5, perteneciente a la fase I. Nivel Natural. Sondeo 50.

Lám. III. Pozo negro U. E. 12, ubicado en el sondeo 5, sector SW del solar. Fase II. Época Contemporánea ss. XVIII-XIX.

Índice de imágenes

Lám. IV. Dinámica de la U. E. 4 y 5, perteneciente a la fase I. Nivel Natural. Sondeo 11.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA. MINAS SUSANA I, 3ª CUADRÍCULA MINERA, SECCIÓN C, Nº 1381

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ALBERTO GARCÍA MANCHA

Provincia
Cádiz

Municipio
Arcos de la Frontera

Ubicación
Minas Susana I

Autoría

ALBERTO GARCÍA MANCHA
FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS

Resumen

Este estudio ha proporcionando un resultado muy pobre desde el punto de vista arqueológico, pues no existen pruebas superficiales suficientes como para pensar en la existencia de algún yacimiento arqueológico de envergadura dentro de esta finca o en sus aledaños, encontrándose el lugar objeto de estudio fuera del área de afección del yacimiento catalogado de Sierra Valleja. Solo se ha documentado la presencia de un monolito labrado en piedra caliza que puede tratarse de una demarcación territorial de cronología incierta, y las ruinas de un Complejo Edilicio que albergaba varias construcciones de carácter rústico y rural.

Abstract

From an archaeological point of view, we have obtained very poor results due to the non existence of enough surface proof to make us think that there was ever an archaeological site of any importance inside this property or nearby. This area is also outside the catalogued site of Sierra Valleja. We have only documented the finding of a carved, limestone monolith, which could be a demarcation of the territory of uncertain chronology, and the ruins of a Municipal Management Complex which had within it several buildings of rustic and rural characteristics.

Introducción

Los trabajos de campo de la Prospección Arqueológica Intensiva, que cuenta con resolución favorable con fecha de 30 de junio de 2008, se han llevado cabo durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 17 y 21 de julio de 2008, entregándose Actas de Inicio y Finalización en los periodos legalmente estipulados.

Estas labores fueron realizadas por un equipo de arqueólogos formados por Alberto García Mancha como Arqueólogo Director, Francisco Javier España Caparrós como Arqueólogo Subdirector, y Laura Galván Montes como Arqueóloga de Apoyo Técnico.

Los terrenos objeto del presente estudio se sitúan en la ladera sur de Sierra Valleja, en la finca rústica denominada El Higueral, al sitio de Boquerones, localizados en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Actualmente, Áridos y Premezclados S.A., empresa que cuenta con Concesión directa de explotación de los recursos mineros de la sección C (calizas), pretendía explotar la 3ª cuadrícula minera, número de registro 1381 sección C, de la cantera denominada Susana I, por lo que el estudio se centró únicamente en este sector, que cuenta con una superficie de 12,13 hectáreas.

El acceso al área objeto de interés se realiza a través de la CAP-5221, de Arcos de la Frontera a Algar, donde se toma una carretera habilitada en el punto kilométrico 5,1, que al cabo de 2 km conduce directamente a la cantera. La zona susceptible de explotación y estudio (3ª cuadrícula minera) es colindante con la misma explotación minera, por lo que es continuación de frentes ya existentes.; este espacio se localiza en una ladera rocosa de la vertiente sur de sierra Valleja, ocupando terrenos forestales poblados por acebuches, algarrobos, encinas y abundante monte bajo (lentisco, romero, palmito, retama...).

Si analizamos la topografía del terreno, podemos afirmar que nos encontramos sobre una zona de serranía que presenta pendientes pronunciadas, con una superficie con escasa cubierta vegetal, donde existen numerosos afloramientos de roca caliza. La altitud oscila entre los 196 metros (al sur de la modificación) y los 260 metros (en la zona norte de la misma).

Resultados

La Prospección Arqueológica Intensiva llevada a cabo en la finca El Higueral, al sitio de Boquerones, correspondiente a la 3ª cuadrícula minera, numero de registro 1381, sección C, del término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), estuvo motivada por la futura transformación de los terrenos, que pasan a formar parte de una cantera de áridos, localizada en esta zona de la vertiente sur de sierra Valleja.

De esta manera, se procedió a la inspección visual de los terrenos siguiendo la metodología propuesta en el Proyecto arqueológico; la superficie de la finca presentaba, según las zonas, una abundante vegetación que limitaba la cobertura visual, lo que obligó a un rastreo minucioso para corroborar la existencia o no de restos arqueológicos en superficie. Predominaban el monte bajo característico del clima mediterráneo y los acebuches, aunque también se documenta la presencia de algunos ejemplares de encinas y algarrobos; la existencia de ciertos alineamientos de acebuches u olivos asilvestrados hace pensar que estos terrenos estuvieron destinados hasta hace algunos decenios a usos agrícolas, centrándose en el cultivo de olivar, cuyos árboles parecen pervivir hoy día en estado de abandono; posteriormente, la escasa productividad de estos terrenos calizos, que apenas poseían cubierta vegetal, debió condicionar que estas tierras quedaran baldías, y la zona fue ocupada progresivamente por la flora silvestre.

Así pues, a pesar de las características adversas que presentaba la parcela, se ha logrado que la Prospección Arqueológica proporcione una información que podríamos considerar casi definitiva, aunque siempre manteniendo la incertidumbre de posibles restos arqueológicos que pudieran permanecer soterrados y de los que no existan testimonios en superficie, al no haberse visto alterados por las remociones del terreno, si bien consideramos esta posibilidad poco probable. En cualquier caso, la propiedad, promotora y constructora tienen la obligación de poner en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura cualquier hallazgo arqueológico que apareciese en los terrenos afectados por el proyecto minero durante el desarrollo del mismo.

La parcela objeto de estudio abarca una superficie de 12,13 Ha, ubicadas en su totalidad en la ladera sur de sierra Valleja, presentado una superficie homogénea caracterizada por la acusada pendiente, que desciende hacia el sur. La zona objeto de estudio está atravesada por un carril de tierra apisonada, habilitado para el paso de vehículos, y con un recorrido en forma de U, que delimitaría y permitiría distinguir dos sectores (Sectores A y B), en función del uso al que en principio estarán destinados en la futura explotación minera:

El denominado ***Sector A***, que queda enmarcado por el carril de acceso y ocupa una superficie de 6,25 Ha, es la zona que la empresa Áridos y Premezclados S.A. pretende destinar a la explotación directa de los recursos mineros, que consistiría en una cantera a cielo abierto. Este espacio está ocupado por un bosque de tipo mediterráneo de formación reciente, con abundante matorral (lentiscos, retamas, romeros, esparragueras, palmitos...), y donde se observa cierta alineación en los acebuches existentes, lo que induce a pensar que hace algunas décadas, estos agrestes terrenos fueron destinados a uso agrícola, siendo el cultivo del olivar el que debió sustituir al bosque original. La prospección superficial de este sector no ha aportado ningún fósil arqueológico, ni se han localizado estructuras, por

lo que se puede afirmar que en esta zona no existen restos arqueológicos de interés, recomendándose el levantamiento de toda cautela arqueológica en el denominado *Sector A*.

Se ha convenido en denominar Sector B, a la zona de la finca objeto de esta investigación que queda en el exterior del perímetro marcado por el carril, y que de igual manera, se extiende junto a las lindes noroeste y sur de la parcela, ocupando una superficie aproximada de 5,88 Ha. A pesar de formar parte del espacio englobado en la cuadrícula de concesión minera, en la futura cantera se tiene previsto que esta área quede como zona de seguridad y de reserva, donde no habrá una explotación directa de los recursos, contribuyendo así a minimizar el impacto visual generado por la explotación a cielo abierto.

A diferencia de lo que ocurre en el primer sector, en esta zona sí aparecen restos arqueológicos y etnológicos de interés:

- Destaca el hallazgo de un **monolito labrado en piedra caliza** con forma de paralelepípedo rectangular, que se encuentra dispuesto de manera vertical sobre la superficie del terreno, de la que emerge 1,55 m de altura, con caras de 0,44 y 0,35 m de anchura; se encuentra erigido en el ángulo noroeste de la linde de la parcela, en una zona elevada de la misma. Los líquenes cubren gran parte de la superficie del hito pétreo, dificultando la identificación de hipotéticos grabados que pudiera tener, a lo que se suma que ha sido empleado como soporte para fijar el vallado de la cerca perimetral de la finca investigada. En su entorno inmediato no existen restos materiales en superficie que puedan orientarnos acerca de la funcionalidad y cronología de este megalito, si bien, sobre el primero de estos aspectos nos inclinamos a pensar que se trata de un hito demarcador del territorio, de datación imprecisa, pues para proporcionar una cronología serían necesarios estudios más minuciosos que implicarían tanto el tratamiento directo sobre la superficie de la piedra, con el fin de corroborar o no la presencia de grabados, como un estudio del territorio y de los yacimientos de relevancia que existen en él.

- La segunda zona de interés arqueológico del Sector B se localiza sobre un suave promontorio del terreno, que rompe ligeramente el perfil inclinado y homogéneo que presenta la pendiente de la ladera sur de esta parte de sierra Valleja. En este lugar se documenta un Complejo Edilicio que alberga varias construcciones de carácter rústico y rural, donde se observan estructuras emergentes, que permiten identificar claramente la planta completa de tres edificaciones, así como diversos muros, que indican la presencia de al menos dos o tres construcciones más:

La denominada ***Edificación 1*** es una construcción de planta rectangular, de 8,50 m de longitud por 4,86 m de ancho exterior; orientada este-oeste, está levantada con muros de mampostería irregular de 0,84 m de anchura, empleándose un mortero de cal y arena como aglutinante; en el paramento norte se abre un vano, de 0,75 m de luz, que daría acceso a la única estancia con la que parece contar esta estructura, de probable función doméstica, y cuyas paredes interiores aún conservan restos de la cal que las enlució.

Situada al norte de la *Edificación 1,* y separado de esta por un corredor de 3,40 m de anchura, se localiza la ***Edificación 2***, una construcción de planta de tendencia rectangular, de 5,20 m de longitud por 3,90 m de ancho; al igual que la anterior, está levantada con muros de mampostería irregular de 0,80-0,84 m de anchura; en el paramento sur se abre un vano (de 0,65 m de luz) que da acceso al interior de esta estructura, localizado casi frente por frente a la entrada de la Estancia 1. A falta de más datos, por el momento no es posible determinar la funcionalidad de esta segunda construcción, algo más pequeña que la primera, pero cuyas características inducen a pensar que se trata de una estancia secundaria de carácter doméstico.

La ***Edificación 3*** se halla en la zona central del complejo, al este de la primera construcción, de la que está separada por un pasillo exterior de 2,10 m de anchura, que se encuentra cegado por un paramento de cierre levantado en el extremo sur; más arrasada que las anteriores, conserva unas dimensiones de 3,40 m de longitud por 3,40 m de anchura.

El resto de estructuras emergentes asociadas a este complejo edilicio de tipo rural se limitan a muros semidestruidos que muestran alineaciones que no presentan continuidad en superficie, lo que por el momento hace imposible cuantificar el número total de dependencias y la delimitación exacta de este conjunto, el cual debió desarrollarse unos metros hacia el este, y estuvo articulado en torno a un espacio central a cielo abierto, estrecho y alargado.

Por otra parte, se ha elaborado un recuento de los materiales encontrados en el entorno de este conjunto edilicio: 13 de los 19 fragmentos cerámicos hallados corresponden a piezas de uso doméstico vidriadas en miel, correspondientes a formas comunes de mesa y cocina (cuencos, jarros, ollas...), cuyas tipologías se dan desde momentos avanzados de la Edad Moderna, hasta mediados del siglo XX. Los 6 fragmentos restantes se identifican con piezas destinadas al almacenamiento y transporte de agua y otros líquidos, sobre todo cántaros sin vidriar de uso doméstico y cotidiano.

Como **conclusión** podemos afirmar que este estudio ha proporcionando un resultado muy pobre desde el punto de vista arqueológico, pues no existen pruebas superficiales suficientes como para pensar en la existencia de algún yacimiento arqueológico de envergadura dentro de esta finca o en sus aledaños, encontrándose el lugar objeto de estudio fuera del área de afección del yacimiento catalogado de Sierra Valleja. A pesar de ello, se hizo hincapié en los escasos restos aparecidos, realizándose la consiguiente Propuesta de Conservación:

La Parcela El Higueral correspondiente a la 3ª cuadrícula minera de explotación, sección C, nº 1381, de la Explotación minera

Susana I, de Arcos de la Frontera (Cádiz), donde existe un proyecto para la explotación de recursos mineros, el cual ha motivado la elaboración de esta Actuación Arqueológica Preventiva, carece de yacimientos arqueológicos de interés que se vean afectados directamente por la zona de explotación minera y que precisen de una intervención arqueológica más minuciosa. Si bien, consideramos que el hallazgo de un monolito de piedra caliza labrada, que puede tratarse de una demarcación territorial de cronología incierta, posee entidad suficiente como para recomendar su conservación *in situ,* y establecer un perímetro de seguridad de al menos 40 metros de diámetro a su alrededor, por lo que este espacio de reserva arqueológica quedaría enmarcado por los puntos con las siguientes coordenadas UTM:

X: 256666,15 Y: 4063555,06
X: 256685,17 Y: 4063541,24
X: 256677,90 Y: 4063518,88
X: 256654,40 Y: 4063518,88
X: 256647,13 Y: 4063541,24

Así mismo, creímos que el área comprendida por las construcciones de carácter rústico, que en un principio queda fuera del espacio afectado por la explotación directa de la cantera, conserva cierto interés etnográfico, como testimonio del poblamiento rural de la serranía gaditana, por lo que también se recomendó su conservación, estableciéndose en su entorno un polígono de seguridad englobado por los puntos con coordenadas:

X: 256923,70 Y: 4063497,09
X: 256947,48 Y: 4063479,82
X: 256938,39 Y: 4063451,37
X: 256909,01 Y: 4063451,87
X: 256899,92 Y: 4063479,82

El resto de la finca se encuentra libre de restos arqueológicos en superficie, y en consecuencia propusimos el levantamiento de cualquier tipo de cautela arqueológica en estas zonas, lo que en principio permitía el normal desarrollo de la actividad minera prevista.

Bibliografía

BORJA, F. y DÍAZ DEL OLMO, F. (1994): "Paleogeografía fluvial del Suroeste andaluz. Fases de aluvionamiento reciente y paisajes históricos." En CAMPOS, J.- PÉREZ, J. A.- GÓMEZ, F. (Eds.): *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste. (Huelva).* Junta de Andalucía.

CARANDINI, A., *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Barcelona, 1997.

CRIADO BOADO, F., *Del terreno al espacio. Planteamientos y perspectivas para la arqueología.* Santiago de Compostela, 1999.

FERNÁNDEZ, A. (2003): "Proyecto de Intervención Arqueológico de Urgencia en Plan Sub-Art 1 de Alcalá del Río (Sevilla). Yacimientos de "Angorilla I" y "Angorilla II".

FERNANDEZ MARTINEZ, V. (1990): *Teoría y método de la Arqueología*. Madrid.

FERNANDEZ MARTÍNEZ, V. - LORRIO ALVARADO, A. (1986): "Relaciones entre datos de superficie y del subsuelo en yacimientos arqueológicos: un caso práctico." *Arqueología Espacial* 7. 183-198. Teruel. Colegio Universitario de Teruel.

FRANCOVICH, R. y MANACORDA, D., Eds., *Diccionario de arqueología*. Barcelona, 2001.

ROMERO BOMBA, E. (1998):" Un análisis paleoambiental del suroeste peninsular durante la Prehistoria Reciente." Arqueología del Paisaje. Actas del Coloquio celebrado en Teruel. *Arqueología Espacial 19-20*. Teruel. Instituto de Estudios Turolenses.

RUIZ ZAPATERO, G.- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (1993): "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información" En JIMENO MARTÍNEZ, A. et alii. (Eds.): Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. 50 Aniversario de la Primera Carta Arqueológica de España. Pp. 87-98. Valladolid. Junta de Castilla y León.

Índice de imágenes

Fig.1: Localización. T.M. Arcos de la Frontera (Cádiz).

Fig.2: Levantamiento topográfico. Zona objeto de estudio.

Fig.3: Distribución de los restos arqueológicos

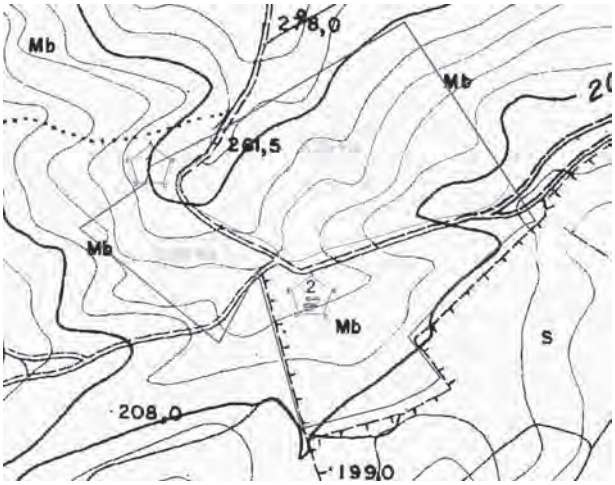

Índice de imágenes

Lám. 1: Panorama general del Sector A y la zona alta de la parcela objeto de estudio.

Lám. 2: Monolito de piedra caliza ubicado en el vértice noroeste de la finca objeto de estudio.

Lám. 3: Vista general del promontorio donde se ubican las construcciones de carácter rústico.

Índice de imágenes

Lám. 4: Edificación 1.

Lám. 5: Detalle del vano de acceso a la Edificación 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ACOMETIDA DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL DE CÁDIZ

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
Mª. EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Plaza de la Catedral

Autoría

JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO ÁLVAREZ
Mª. EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Resumen

En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, Control de movimientos de tierra, de la Acometida de Servicios en la Plaza de la Catedral en Cádiz, que tuvo lugar en el año 2009.

En esta intervención se han documentado los niveles de relleno y los servicios de las casas demolidas para las obras de la Plaza de la Catedral en la que se ha intervenido.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, control of movements of land, in the Acometida de Servicios in Plaza de la Catedral, located in Cádiz. That took placed in the year 2009.

In this intervention were documented the levels of pavement, foundations and services of the demolished house in the Plaza de la Catedral.

1. Introducción

Las acometidas de servicios se localizan en el Barrio de San Juan en la ciudad de Cádiz.

La actuación arqueológica viene justificada por la catalogación en el PGOU de los terrenos como grado 2, debido a la probabilidad de la aparición de restos por los antecedentes de la zona.

Se localiza en el Barrio de San Juan.

La acometida parte de la zona E de la Plaza de la Catedral, desde el pozo existente en la entrada de la calle San Juan hasta la calle Magistral Cabrera, pasando por la fachada de la Iglesia de Santiago hasta la salida a la Plaza desde la calle Compañía.

La zanja de la acometida tiene una longitud total de 60,00 m, con un ancho de zanja de 1,00 m aprox. Las cotas del tubo van desde 1,65 m en la zona de la calle San Juan hasta alcanzar por medio de la pendiente en la zona de la calle Compañía 1,74 m, lo que implica un rebaje máximo del terreno de 2,25 m.

Esta zanja se ha subdividido en tres tramos, en función de los pozos que se han realizado:

- Tramo 1: desde el pozo de la calle San Juan (Pozo 1) hasta la esquina de la calle Magistral Cabrera con una longitud de 17 m.
- Tramo 2: desde el pozo en la esquina de la calle Magistral Cabrera (Pozo 2) y perpendicular al tramo 1, con una longitud de 10 m.
- Tramo 3: desde el pozo 3 hasta la esquina de la calle Compañía (Pozo 4), con una longitud de 35 m.

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Con anterioridad al comienzo de los trabajos de campo, se llevó a cabo un informe previo en el que se incluye el estudio bibliográfico de historiadores y sobre todo la consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron sus excavaciones en solares cercanos o adyacentes para establecer la probabilidad y la tipología de los hallazgos.

Las lecturas realizadas nos indican que en el entorno del espacio de nuestro interés no existen solares que hayan dado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico, aunque sí resultan interesantes para definir al paleo topografía de la ciudad. Destaca la intervención en la calle Desamparados números 15 y 17 donde se realizó un rebaje en el que se documentaron rellenos antrópicos fechables en los siglos XIX y XX hasta los –3,50 m que se asientan sobre limos y fangos procedentes del relleno del Canal Bahía-Caleta hasta los –16,00 m.

Así mismo, hemos consultado el estudio para la investigación geoarqueológica en el casco antiguo de Cádiz realizado por el equipo del Dr. Oswaldo Arteaga de la Universidad de Sevilla. En este estudio se realizaron dos columnas estratigráficas cercanas a la zona que nos ocupa: la CAD 613 y la 616.

La CAD 616 se localiza en la esquina de la calle Arbolí, esquina con calle San Juan, frente a calle Puerto Chico. Los resultados que se presentan son los siguientes:

- 0,00-0,30 m: arena de relleno amarillo.
- 0,30-0,50 m: hormigón.
- 0,50-2,20 m: arenas limosas, con piedras y restos de ladrillos, marrón grisáceo oscuro, con fragmentos cerámicos dispersos.
- 2,20-4,00 m: arenas limosas, color marrón rojizo oscuro, con fragmentos de cerámica romana.
- 4,00-4,10 m: gravas medias y finas, bien rodada, marrón.
- 4,10-4,40 m: gravas medias y limos, de diferentes granulaciones, poco rodado, marrón medio.
- 4,40-4,60 m: arenas de media a gruesas, con arenas finas, de color amarillo pardusco.
- 4,60-5,60 m: limos con arenas, con muchas piedras algo rodadas, con dispersión de fragmentos cerámicos púnicos, campanienses e imperiales.
- 5,60-6,00 m: limos con arenas, de color más claro que el anterior, con muchas piedras algo rodadas, con dispersión de fragmentos cerámicos púnicos y romanos.

Sin embargo, es la CAD 613 la situada en el entorno más inmediato del área afectada: Plaza de la Catedral, delante de la esquina nordeste de la Catedral, junto a las casas de la calle Pelota. Los resultados presentados son:

- 0,0-0,40 m: Hormigón, adoquinado de la plaza.
- 0,40-1,10 m: Limos con arenas, piedras, marrón oscuro.
- 1,10-3,50 m: Arena media, con arena fina y muy poco limo, piedras aisladas, beige. A 1,60 m se localizan tejas, ladrillos, argamasa y roca ostionera procedentes de restos constructivos.
- 3,50-5,50 m: Grava fina, con arena gruesa y algo de arena fina, con muy poco limo, de beige a marrón claro, piedras aisladas. Se localizan algunos fragmentos de cerámica a torno, muy rodados.
- 5,50-7,50 m: Grava fina, con mucha arena y limo, de color marrón amarillento, con piedras. Se localizan algunos fragmentos de cerámica muy rodados de época fenicia y romana.
- 7,50-8,00 m: Arena fina, con limo, limpia, de color gris media, con esquirlas de hueso.
- 8,00-8,50 m: Firme geológico.

3. Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una **Excavación Arqueológica Preventiva**, **Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo.

Tampoco se han documentado materiales de relevancia, ya que el terreno se encontraba muy revuelto y el escaso material localizado, de época actual, aparece muy rodado.

Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a las acometidas y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés. La estratigrafía del terreno del **Control de Movimientos de Tierras** se detalla a continuación por calicatas y acometida por tramos.

Calicatas

En la Calicata 1, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –1,80 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m.
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,20 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones.
- UE 04: Arenas arcillosas naranjas.
- UE 05: Bajo la UE 04, en el perfil E se localiza una estructura realizada en sillarejo de ostionera, ligado con arcillas rojas, a partir de –1,70 m bajo la rasante del terreno.

En la Calicata 2, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –1,10 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,38 m.
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 0,62 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con iguales características que el estrato de la Calicata 1.
- UE 04: En la UE 03 se documenta un muro con zapata de ostionera con mortero de cal de gran potencia, con 0,60 m de ancho, que cruza la calicata en dirección E-O, alcanzando un largo de 2,50 m. Se localiza a partir de 0,50 m.

En la Calicata 3, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –1,00 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,34 m.
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 0,56 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con iguales características que el estrato de las Calicatas 1 y 2.
- UE 04: Se documenta la continuación del muro de la Calicata 2, que cruza la calicata en dirección E-O.

En la Calicata 4, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –0,70 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m.
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 0,20 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones.
- UE 04: A partir de –0,50 m localizamos las cloacas del siglo XVIII, en un excelente estado de conservación, ya que la cubierta de ladrillo tosco se encuentra intacta, discurre paralela a la fachada de la Iglesia de Santiago.

En la Calicata 5, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –1,10 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m.
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 0,70 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones.
- UE 04: A partir de –0,50 m localizamos las cloacas del siglo XVIII, en un excelente estado de conservación, ya que la cubierta de ladrillo tosco se encuentra intacta, discurre perpendicular a la fachada de la Iglesia de Santiago.

En la Calicata 6, cuyas medidas son 1,25 m de lado, se alcanza una cota de –1,70 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m.
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,40 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones.
- UE 04: A partir de –0,88 m localizamos las cloacas del siglo XVIII, la cubierta de ladrillo tosco se encuentra destruida por la zanja de unos tubos de electricidad, supone la continuación de la misma cloaca de la Calicata 5.
- UE 05: Relleno la cloaca, con las mismas características que la UE 03.

Acometida por tramos

En el Tramo 1, con 17 m de longitud, 1,00 de ancho y una profundidad entre 1,65 m y 1,80 m bajo la rasante del terreno, la estratigrafía del terreno es la siguiente:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m.

- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,30 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, rellena la cloaca del siglo XVIII que en este tramo está muy alterada por las obras de saneamiento realizadas en los años 80.
- UE 04: Cloaca del siglo XVIII, se encuentra a lo largo de todo el tramo, en ambos perfiles, sobre su fondo descansa la tubería que estamos sustituyendo y no conserva la cubierta de ladrillo en ninguna zona, excepto el arranque en zonas muy localizadas, está formada por piedras de ostionera regularizadas, tiene una potencia de 1,30 m.

En el Tramo 2, con 10 m de longitud, 1,00 de ancho y una profundidad entre 1,80 m y 2,00 m bajo la rasante del terreno, la estratigrafía del terreno es la siguiente:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m.
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,50 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones.

En el Tramo 3, con 35 m de longitud, 1,00 de ancho y una profundidad entre 1,74 m y 2,01 m bajo la rasante del terreno, la estratigrafía del terreno es la siguiente:

- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m.
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m.
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,47 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, en esta unidad se localizan todas las estructuras documentadas.
- UE 04: Muro 1, se localiza a 3,03 m del pozo 3, se trata de un muro de sillarejo de ostionera con mortero bastardo de cal, conserva una altura total de 1,40 m, de los cuales 1,03 m se corresponden a la fundación del mismo y el resto al desarrollo, el ancho es variable con 0,85 m en la fundación y 0,70 m en el resto.
- UE 05: Cloaca 1, se localiza a partir de –0,37 m, con una altura conservada de 1,45 m y 1,13 m de ancho, está realizado en ladrillo tosco y mortero de cal, con bóveda catalana, aunque su estado de conservación es deficiente ya que parte de misma se encuentra derruida y se encuentra mezclada con el relleno de la misma.
- UE 06: Relleno de la Cloaca 1, niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,30 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con las mismas características que la UE 03.
- UE 07: Muro 2, se localiza a 10,54 m del pozo 3, se trata de un muro de sillarejo de ostionera con mortero bastardo de cal, tiene una altura total de 1,24 m, el ancho es de 0,60 m, se ubica a partir de los 0,65 m de profundidad.
- UE 08: Muro 3, se localiza a 12,02 m del pozo 3, se trata de un muro de sillarejo de ostionera con mortero bastardo de cal, tiene una altura total de 1,31 m, el ancho es de 0,65 m, se ubica a partir de los 0,54 m de profundidad.
- UE 09: Suelo de ladrillo, asociado al Muro 3, se conserva un parche residual de 1,00 m de largo por 0,42 de ancho y 0,10 m de potencia, se localiza a partir de 0,55 m bajo la rasante del terreno.
- UE 10: Aljibe 1, las paredes del mismo (con 0,30 m de espesor) están realizadas en ladrillo tosco con mortero de cal, las medidas totales excavadas son 2,76 m por 1,06 m, la cubierta ha desaparecido de antiguo, se ubica a partir de –0,55 m.
- UE 11: Relleno Aljibe 1, niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,34 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con las mismas características que la UE 03.
- UE 12: Muro 4, se localiza a 23,56 m del pozo 3, se trata de un muro de sillarejo de ostionera con mortero bastardo de cal, tiene una altura total de 1,49 m, el ancho es de 0,65 m, se ubica a partir de los 0,42 m de profundidad, se trata del mismo muro registrado en la Calicata 2.
- UE 13: Cloaca 2, se localiza a partir de –0,50 m, con una altura conservada de 1,48 m y 1,15 m de ancho, está realizado en ladrillo tosco y mortero de cal, aunque su estado de conservación es deficiente ya que la bóveda y parte de las paredes está destruida por una tubería de aguas, se trata de la misma cloaca documentada en la Calicata 5.
- UE 14: Relleno de la Cloaca 2, niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,48 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con las mismas características que la UE 03.
- UE 15: Aljibe 2, las paredes del mismo (con 0,32 m de espesor) están realizadas en ladrillo tosco con mortero de cal, las medidas totales excavadas son 3,25 m por 0,91 m, la cubierta ha desaparecido de antiguo, se ubica a partir de –0,41 m.
- UE 16: Relleno Aljibe 2, niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,49 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con las mismas características que la UE 03.

4. Resultados

Los resultados de la actividad arqueológica han sido muy interesantes, ya que nos han permitido documentar restos constructivos de diferentes momentos históricos desde época romana a moderna y contemporánea.

En el Sondeo 1 hemos documentado un muro de sillarejo con arcilla roja adscribible a época romana, en una unidad formada por arenas arcillosas de color anaranjado.

Aunque la superficie de excavación ha sido muy limitada, podemos constatar que se trata de restos de un muro de grandes dimensiones, ya que se conservan 0,70 m y no se puede documentar su ancho por completo ya que se mete en el perfil. Consideramos que debe tratarse de los restos de una estructura posiblemente asociada a las estribaciones del Canal Bahía Caleta.

En las Calicatas 2 y 3, así como en el Tramo 3 se ha excavado parcialmente la cimentación y los sistemas de captación de recursos hídricos de los edificios previos a la construcción de la Catedral y de la plaza que conocemos en la actualidad.

Tras la consulta del cuadro de Aramburu, depositado en el Museo de la Cortes de Cádiz, podemos comprobar la disposición de las manzanas de viviendas en el siglo XVII, en un momento previo al inicio de las obras para la Catedral de Cádiz, así como un plano de 1724 del Barrio de la Catedral (Cortesía del Museo de las Cortes de Cádiz) en el que se superpone el proyecto de la Catedral con los edificios preexistentes y podemos ver como se corresponden con los elementos localizados.

En las Calicatas 4, 5 y 6 y en el Tramo 3 hemos podido registrar un tramo de las cloacas del siglo XVIII en buen estado de conservación, excepto las de la Calicata 6 que no conservan la cubierta y por esa zona por la que se ha reconducido el trazado de la Acometida.

Índice de imágenes

LAMINA I.- Localización de las acometidas en la ciudad de Cádiz

LAMINA II.- Localización de las acometidas en su entorno

LAMINA III.- Calicata 1. Perfil O, en la base se ve la estructura de época antigua.

Índice de imágenes

LAMINA IV.- Calicata 6 con los restos de la Cloaca del siglo XVIII.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ACOMETIDA DE SERVICIOS EN LA CASA DE JUAN PAJE (C/ OBISPO URQUINAONA NOS 19 A 29) Y LOS NÚMEROS 4 Y 6 DE LA C/ OBISPO URQUINAONA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
Mª. EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Casa de Juan Paje

Autoría

Mª. EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Resumen

En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, Control de movimientos de tierra, de la Acometida de Servicios en la Casa de Juan Paje (calle Obispo Urquinaona números 19 a 29) y los números 4 y 6 de la calle Obispo Urquinaona, situada en Cádiz, que tuvo lugar en el año 2009.

En esta intervención se han documentado los niveles de relleno y los servicios de la casa en la que se ha intervenido.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, control of movements of land, in the Acometida de Servicios in "Casa de Juan Paje" (1-29 Obispo Urquinaona Street) and 4-6 Obispo Urquinaona, Street, located in Cádiz. That took placed in the year 2009.

In this intervention were documented the levels of pavement, foundations and services of the supervised house.

1. Introducción

Las acometidas de servicios se localizan en el Barrio de San Juan en la ciudad de Cádiz.

La actuación arqueológica viene justificada por la catalogación en el PGOU de los terrenos como grado 2, debido a la probabilidad de la aparición de restos por los antecedentes de la zona.

Los trabajos consistieron en la realización de dos zanjas para la colocación de las acometidas de electricidad de Media y Baja Tensión.

La primera de las zanjas se adosa a la fachada de la finca de la calle Obispo Urquinaona entre los números 19 y 29, conocida la Casa de Juan Paje, y la segunda a las fincas números 4 y 6 de la misma calle.

La zanja de la acometida en la primera zanja tiene 15 m de largo, con un ancho de zanja de 0,90 m aprox. La profundidad de la misma es 1,20 m bajo la rasante del terreno.

La zanja de la acometida en la segunda zanja tiene 10 m de largo, con un ancho de zanja de 0,90 m aprox. La profundidad de la misma es 1,20 m bajo la rasante del terreno.

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Con anterioridad al comienzo de los trabajos de campo, se llevó a cabo un informe previo en el que se incluye el estudio bibliográfico de historiadores y sobre todo la consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron sus excavaciones en solares cercanos o adyacentes para establecer la probabilidad y la tipología de los hallazgos.

Las lecturas realizadas nos indican que en el entorno del espacio de nuestro interés no existen solares que hayan dado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico, aunque sí resultan interesantes para definir al paleo topografía de la ciudad. Destaca la intervención en la calle Desamparados números 15 y 17 donde se realizó un rebaje en el que se documentaron rellenos antrópicos fechables en los siglos XIX y XX hasta los –3,50 m que se asientan sobre limos y fangos procedentes del relleno del Canal Bahía-Caleta hasta los –16,00 m.

Así mismo, hemos consultado el reciente estudio para la investigación geoarqueológica en el casco antiguo de Cádiz realizado por el equipo del Dr. Oswaldo Arteaga de la Universidad de Sevilla. En este estudio se realizó dos columnas estratigráficas cercanas a la zona que nos ocupa: la CAD 613 y la 616.

La CAD 616 se localiza en la esquina de la calle Arbolí, esquina con calle San Juan, frente a calle Puerto Chico. Los resultados que se presentan son los siguientes:

- 0,00-0,30 m: arena de relleno amarillo.
- 0,30-0,50 m: hormigón.
- 0,50-2,20 m: arenas limosas, con piedras y restos de ladrillos. marrón grisáceo oscuro, con fragmentos cerámicos dispersos.
- 2,20-4,00 m: arenas limosas, color marrón rojizo oscuro, con fragmentos de cerámica romana.
- 4,00-4,10 m: gravas medias y finas, bien rodada, marrón.
- 4,10-4,40 m: gravas medias y limos, de diferentes granulaciones, poco rodado, marrón medio.
- 4,40-4,60 m: arenas de media a gruesas, con arenas finas, de color amarillo pardusco.
- 4,60-5,60 m: limos con arenas, con muchas piedras algo rodadas, con dispersión de fragmentos cerámicos púnicos, campanienses e imperiales.
- 5,60-6,00 m: limos con arenas, de color más claro que el anterior, con muchas piedras algo rodadas, con dispersión de fragmentos cerámicos púnicos y romanos.

Sin embargo, es la CAD 613 la situada en el entorno más inmediato del área afectada: Plaza de la Catedral, delante de la esquina nordeste de la Catedral, junto a las casas de la calle Pelota. Los resultados que se presentan son los siguientes:

- 0,0-0,40 m: Hormigón, adoquinado de la plaza.
- 0,40-1,10 m: Limos con arenas, piedras, marrón oscuro.
- 1,10-3,50 m: Arena media, con arena fina y muy poco limo, piedras aisladas, beige. A 1,60 m se localizan tejas, ladrillos, argamasa y roca ostionera procedentes de restos constructivos.
- 3,50-5,50 m: Grava fina, con arena gruesa y algo de arena fina, con muy poco limo, de beige a marrón claro, piedras aisladas. Se localizan algunos fragmentos de cerámica a torno, muy rodados.
- 5,50-7,50 m: Grava fina, con mucha arena y limo, de color marrón amarillento, con piedras. Se localizan algunos fragmentos de cerámica muy rodados de época fenicia y romana.
- 7,50-8,00 m: Arena fina, con limo, limpia, de color gris media, con esquirlas de hueso.
- 8,00-8,50 m: Firme geológico.

3. Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una **Excavación Arqueológica Preventiva**, **Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo.

Tampoco se han documentado materiales de relevancia, ya que el terreno se encontraba muy revuelto y el escaso material localizado, de época actual, aparece muy rodado.

Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a las acometidas y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés.

La estratigrafía del terreno de la zanja 1 (Casa de Juan Paje) se resume en:

- UE 00: Suelo adoquines, con una potencia de 0,15 m.
- UE 01: Mortero con una potencia de 0,08 m.
- UE 02: Hormigón con una potencia de 0,20 m.
- UE 03: Rellenos de época contemporánea, se localiza a partir de 0,45 m bajo la rasante del terreno.

La estratigrafía del terreno de la zanja 2 (números 4 y 6 de la calle Obispo Urquinaona) se resume en:

- UE 00: Suelo adoquines, con una potencia de 0,15 m.
- UE 01: Mortero con una potencia de 0,08 m.
- UE 02: Hormigón con una potencia de 0,20 m.
- UE 03: Rellenos de época contemporánea, se localiza a partir de 0,45 m bajo la rasante del terreno.

4. Resultados

Los **resultados** de la actividad arqueológica han sido **muy limitados**, aunque no del todo estériles, ya que solo nos han permitido delimitar zonas en las que los estratos están muy alterados en época contemporánea y establecer una secuencia estratigráfica clara que será de utilidad en futuras actuaciones tanto en el entorno como en la ciudad de Cádiz.

Índice de imágenes

Figura 1.- Localización de las acometidas en la ciudad de Cádiz

Figura 2.- Localización de las acometidas en su entorno

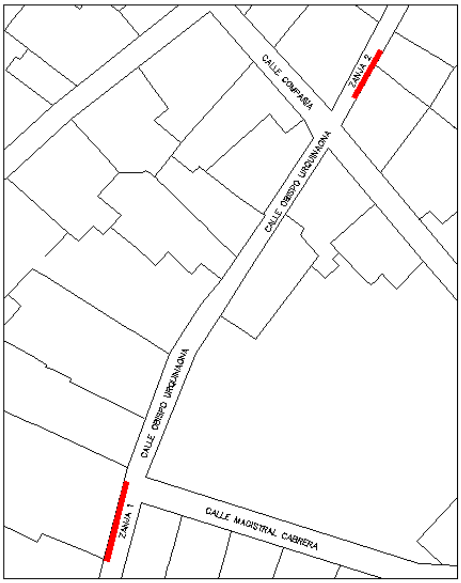

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL RECINTO NORTE DE ALGECIRAS. C/ BUEN AIRE Nº 36 A

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
DAVID GESTOSO MOROTE

Provincia
Cádiz

Municipio
Algeciras

Ubicación
C/ Buen Aire, nº 36 A

Autoría

DAVID GESTOSO MOROTE
JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Resumen

El solar situado en el número 36 A de la calle Buen Aire de Algeciras (Cádiz) se ubica en el interior del antiguo recinto amurallado de la medina medieval, en concreto en su sector noroeste, en la periferia de los centros urbanos de la medina y en un lugar llano de la cima de una colina. Los resultados de la excavación han sido muy reducidos.

Abstract

The site located at number 36 of calle Buen Aire of Algeciras (Cádiz) is located inside the ancient walls of the medieval city, in particular in its northwest, on the outskirts of the urban center of the medina and a Instead of the flat top of a hill. The results of the excavation have been minor.

El proyecto de edificación prevé la construcción de una vivienda unifamiliar que constará de dos plantas y castillete y carece de sótano. La afección que genera la obra programada consiste en la excavación de 1 metro de profundidad aproximadamente donde se ubicará la cimentación del edificio, consistente en una losa de hormigón de 0,60 metros de espesor.

La propuesta inicial era de excavación total del solar (100 %). Teniendo en cuenta la superficie del mismo (67 m^2) y la obligada zona de seguridad con respecto a las medianeras y a la calle, que es de 1,50 metros, el corte realizado tiene unas dimensiones de 8 x 2,50 metros, abarcando una superficie total de 20 m^2. La profundidad prevista en el Proyecto era de 1,25 metros con respecto al nivel de la calle, pero la aparición del nivel geológico a una cota más alta hizo innecesario profundizar más, puesto que se agotó la secuencia estratigráfica.

Las cotas obtenidas están referenciadas respecto a una alcantarilla ubicada fuera del solar, ya que no existen cotas absolutas para la zona. Se estableció una cota relativa de +10´00 metros que nos guiaría a lo largo de todo el proceso de excavación. El nivel geológico presentaba un fuerte desnivel y apareció a una cota de -0,65 m, estando su cota mínima a -1,22 m respecto al nivel de calle y corresponde a un sedimento arcilloso de color anaranjado. Al aparecer a tan poca profundidad, no se tuvo que llegar a la cota prevista de -1,25 m.

Resultados de la intervención

1. Fases de ocupación

Se han documentado dos fases de ocupación: musulmana y contemporánea.

Época Bajomedieval (siglo XII).
El corte realizado se ha subdividido en dos sectores aprovechando una cimentación contemporánea. La zona sur es la más cercana a la calle y tiene unas dimensiones de 2,40 metros de largo, distancia a la que se sitúa UE 3, por 2,50 de ancho, que equivale al ancho del corte para todo el solar. La zona norte por su parte tiene unas dimensiones de 5 metros de largo por 2,50 metros de ancho.

La primera ocupación del solar se efectúa en el siglo XII directamente sobre el nivel geológico (UE 26-28), que está compuesto por arcillas de textura compacta y coloración anaranjada. En el sector norte encontramos una fosa de planta pseudocircular (UE 33) excavada en el geológico, entre los 9,20 y los 8,80 metros de cota relativa y con un relleno que contenía materiales de construcción (tejas y pequeños mampuestos) y algunos fragmentos cerámicos de difícil adscripción cronológica (UE 32). Amortizando la fosa y sobre el geológico encontramos el estrato UE 27, sedimento de coloración marrón claro con gran cantidad de materiales constructivos y escasos fragmentos cerámicos, fruto de una nivelación del terreno por el fuerte desnivel que presentaba el geológico. Inmediatamente encima, otro estrato, UE 10, de características similares, que contiene materiales constructivos y fragmentos cerámicos. A continuación un tercer estrato medieval, UE 6, de coloración marrón claro, también con materiales del siglo XII.

Este sector norte presenta las únicas estructuras medievales halladas durante la excavación. Se trata de varios muros en regular estado de conservación y de una canalización. En la zona central del corte se asienta sobre el geológico el muro UE 16, realizado con mampuestos de pequeño y mediano tamaño y del que se conservan tres hiladas con unas dimensiones de 0,90 metros de longitud por 0,60 de anchura media y 0,70 metros de altura. Está cubierto por UE 15 y corta a UE 12 y UE 25 no detectándose fosa de inserción. Las cotas relativas oscilan entre los 9,03 y los 9,72 metros. Otros dos muros, que parecen formar esquina, son UE 5 y UE 13, realizados con mampuestos de pequeño y mediano tamaño y que presentan una orientación sur-norte y oeste-este respectivamente, lo que sugiere un ordenamiento urbano distinto al actual. UE 5 mide 0,97 metros de largo por 0,60 de anchura máxima y 0,50 metros de altura, se encuentra cubierto por UE 1, cortando a UE 6 y UE 10 y apoyando su base sobre UE 27. UE 13 se construye sobre el geológico, UE 28, y parece confluir, a pocos centímetros por fuera del perfil occidental con UE 5, formando una esquina. Presenta unas dimensiones de 0,56 metros de alto, 0,70 metros longitud y una anchura de 0,40 metros. Las cotas relativas de esta construcción van desde los 10 a los 9,46 metros. Adosado a UE 5, y con su misma orientación, se documenta una canalización (UE 11) realizada con mampuestos de pequeño tamaño y con el suelo interior y la cubierta realizados con losas de piedra. Conserva una longitud máxima es de 1,30 metros por 0,70 de anchura.

Otros restos estructurales, muy deteriorados, son dos posibles muros de mampostería. Se trata, por un lado, de UE 29, que discurre paralelo al norte de la canalización, y se compone de dos mampuestos de gran tamaño cubiertos por UE 15 y cortando a UE 25 y 27, su altura es de 0,44 metros y sus cotas relativas van desde los 9,56 a los 9,12 metros. Por otro lado está UE 30, apenas varios mampuestos alineados y con la misma orientación del anterior, localizado en la esquina noroeste del corte, apoyados sobre el geológico, con unas dimensiones de 0,30 metros de ancho, 0,35 metros de largo y 0,20 metros de alto. Sus cotas se establecen entre los 9,25 y los 9,45 metros.

En el sector sur del corte, el más cercano a la calle, aparece un nivel de arena de playa (UE 9) sin materiales cerámicos en el que se encuentra excavada una fosa de planta irregular (UE 20) con un relleno (UE 8) que contenía fragmentos de materiales cerámicos, restos de fauna, materiales de construcción y restos de carbón vegetal que podemos fechar en el siglo XII. Amortizando las arenas y la fosa encontramos un estrato de coloración marrón claro con tonos anaranjados (UE 2) que contenía materiales cerámicos del siglo XII (como ataifores y

cazuelas), aunque el mayor número de ellos corresponde a materiales constructivos (tejas y ladrillos), como ocurre también para los demás paquetes sedimentarios de época musulmana.

Época Contemporánea (siglo XX).
UE 1 es un sedimento de color marrón claro de escasa potencia arqueológica ya que sus cotas a lo largo de todo el corte van desde los 10,05 hasta los 9,85 metros. La matriz de este estrato soporta inclusiones de materiales cerámicos contemporáneos, un felús de cronología emiral, así como restos plástico o cristales similares a los usados hoy día, que corresponderán sin duda a las últimas construcciones contemporáneas. Este nivel cubre a UE 2, UE 3, UE 4, UE 5, UE 6, UE 13 y UE 21.

Los únicos restos estructurales que podemos adscribir a este último período corresponden a UE 3 y UE 4, dos muros de cimentación realizados con mampuestos de pequeño y mediano tamaño y trabados con barro. UE 3 presenta una longitud de 2,50 metros, que corresponde con la anchura de la excavación, y corta a UE 2 al sur y a UE 6 y UE 10 al norte apoyándose sobre UE 9 y UE 29. La altura de este muro es de 0,54 metros conseguidos a partir de cuatro hiladas de mampuestos. La anchura es de 0,60 metros de media y sus cotas relativas se encuadran entre los 10 y los 9,64 metros. En la zona norte encontramos UE 4, un muro contemporáneo que apoya transversalmente en UE 3, y del que se conserva una sola hilada de mampuestos irregulares trabados con barro. Se sitúa bajo UE 1 y se apoya sobre UE 10, cortando de este modo a UE 6. Su longitud es de 8,80 metros por 0,65 metros de anchura máxima. La altura se establece entre un máximo de 0,30 y 0,10 metros. La fábrica de ambos y la orientación denotan un modo de construir idéntico al que podemos apreciar en las medianeras que cierran el solar. Esta cimentación sostenía los restos de la última edificación, construida en la década de los 70 del siglo XX. El muro UE 3 presenta una orientación paralela a la calle y corta al muro medieval UE 13, de distinta orientación.

Conclusiones

El solar que nos ocupa se sitúa en la cima de una colina, de ahí su escasa potencia arqueológica. Debido a lo irregular del terreno, este se tuvo que nivelar en los diferentes momentos de ocupación ya descritos, utilizando materiales constructivos correspondientes a antiguos derrumbes y restos cerámicos anteriores.

La ocupación más antigua documentada en el solar de la calle Buen Aire nº 36A de Algeciras corresponde al siglo XII. No obstante, entre los depósitos de este siglo encontramos materiales residuales de momentos anteriores, como varios feluses, con una cronología que no sobrepasa el siglo IX. A partir del siglo XII se produce un hiato ocupacional, sin que hayamos documentado ni estructuras ni estratos correspondientes a los siglos XIII-XIX. No será hasta el siglo XX cuando se construya la vivienda ahora demolida, aunque no descartamos el posible arrasamiento de algún nivel medieval o moderno por las remociones de tierra contemporáneas, habiéndose documentado en los niveles de acondicionamiento del terreno algún fragmento de cerámica nazarí y de Paterna.

Así, lo más destacable de la presente intervención es el hallazgo de varios muros muy incompletos que parecen pertenecer a una misma estructura de época almohade (siglo XII). Dos de ellos conforman una pequeña estancia que lleva adosada una canalización de mampostería, sin que se pueda definir su función exacta. Como hipótesis de trabajo nos inclinaríamos más por un uso doméstico a tenor de las características de su fábrica y de los paralelos conocidos en las cercanías.

Así, en el número tres de esta misma calle se documentó también una ocupación califal y meriní, periodos que no hemos podido documentar en el nº 36A. Puede deberse a que nuestro solar se ubica en la cima de la colina y el del nº 3 en la zona baja de la misma, donde otras intervenciones revelan un poblamiento mayor. Pese a todas las dimensiones del solar son relativamente pequeñas y sería arriesgado afirmar, con la información obtenida, que se trata de un poblamiento aislado ya que no se han realizado intervenciones en los solares inmediatamente anexos. Si tenemos en consideración las teorías de Verboom que hablan de la existencia de la alcazaba en la zona, esto podría aclarar estuviera destinado a otros usos que no fueran los de arrabal o barrio con posterioridad al siglo XII. Esta ocupación del XII vuelve a poner de manifiesto una acción edilicia anterior al siglo XIII meriní, al igual que ocurre en la práctica totalidad de las excavaciones arqueológicas realizadas últimamente en el recinto norte de Algeciras. Como paralelos de los presentes resultados podemos citar las viviendas localizadas en calle Buen Aire, 3 (2000), Sáenz de Laguna, 10 (2007), Sáenz de Laguna, 3 (2007) o Comandante Gómez Ortega, 13 (2008).

Bibliografía

ARANDA, A.M. (1999): *Historia urbana de Algeciras*. Sevilla.
BERNAL, D., R. JIMÉNEZ, L. LORENZO, TORREMOCHA, A. y EXPÓSITO, J.A. (2002): "Las industrias de salazón de época romana en *Iulia Traducta* (Algeciras, Cádiz)". *Arqueología del siglo XXI*. Madrid.
BLANCO DE TORO, D., LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. y GESTOSO MOROTE, D. (2007): "Informe de la excavación arqueológica en la calle Sáenz de Laguna nº 3-esquina Comandante Gómez Ortega nº 37 de Algeciras (Cádiz)". *AAA 2007* (e.p.).
GÓMEZ DE AVELLANEDA, C. (1999): *Aproximación al urbanismo romano de Algeciras*. Almoraima. Algeciras.
LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. y GESTOSO MOROTE, D. (2007): "Informe de la excavación arqueológica en la calle Sáenz de Laguna nº 10 de Algeciras (Cádiz)". *AAA 2007* (e.p.).
LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. y GESTOSO MOROTE, D. (2007): "Informe de la excavación arqueológica en la calle Las Huertas nº 11-13 de Algeciras (Cádiz)". *AAA 2007* (e.p.).

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. y GESTOSO MOROTE, D. (2008): "Informe de la excavación arqueológica en la calle Comandante Gómez Ortega nº 13 de Algeciras (Cádiz)". *AAA 2008* (e.p.).
MARTÍNEZ, V. (1996): "Una inscripción califal en Algeciras". *Caetaria* nº 1. Algeciras.
TORREMOCHA, A., NAVARRO, I. y SALADO, J.B. (1999): *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Algeciras.
TORREMOCHA, A., NAVARRO, I. y SALADO, J.B. (1999): "Estructuras defensivas de Algeciras islámica. Su análisis desde las fuentes escritas y el registro arqueológico". *Actas II Congreso Internacional "La ciudad en al-Ándalus y el Magreb"*. Algeciras.
TORREMOCHA, A. y OLIVA, Y. (2002): "La cerámica musulmana de Algeciras**.** Producciones estampilladas". *Caetaria Monográficas*, nº 1.

Índice de imágenes

Lámina 1. Atarjea del siglo XII adosada a UE 5, muro de la misma época.

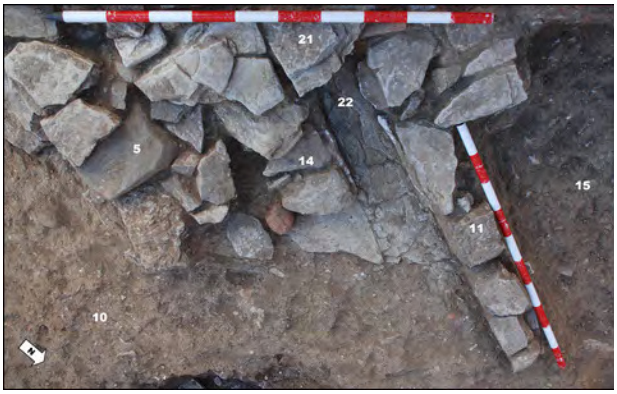

Lámina 2. Geológico (UE 26 y UE 28) y fosa (UE 33).

Lámina 2. Geológico (UE 26 y UE 28) y fosa (UE 33).

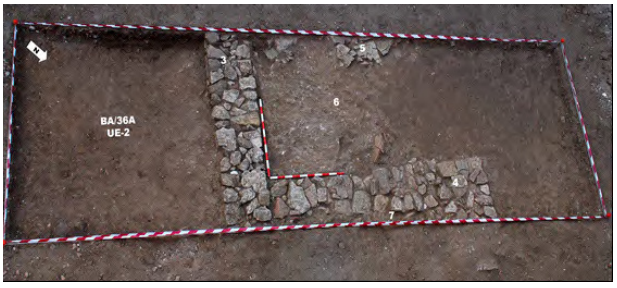

Índice de imágenes

Lámina 4. Vista del perfil del rebaje mecánico con el geológico.

Lámina 5. Candil de piquera siglo XII, UE 2.

Lámina 6. Jarra bizcochada del siglo XII, UE 31.

Índice de imágenes

Lámina 7. Fragmentos de ataifor con decoración de cuerda seca total y fragmento melado, UE 8.

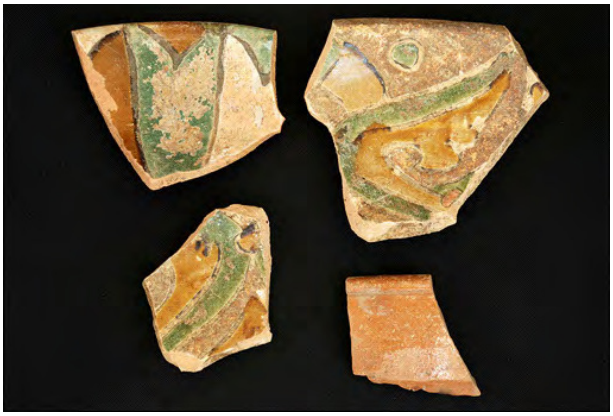

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE POETA VICENTE ALEIXANDRE DE SAN ROQUE

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
DAVID GESTOSO MOROTE

Provincia
Cádiz

Municipio
San Roque

Ubicación
C/ Poeta Vicente Aleixandre

Autoría

DAVID GESTOSO MOROTE
JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Resumen

Tras la aparición de unos restos óseos durante unas obras de urbanización en San Roque se pudieron documentar diez individuos varones adultos inhumados.

Abstract

After the appearance of some skeletal remains during construction work of urbanization in San Roque ten individuals were able to document adult males buried.

La obra de Reparación y Rehabilitación de Urbanización en la barriada de Los Olivillos consiste en una renovación de las instalaciones, así como una sustitución de distintos elementos de la urbanización que se encuentran en mal estado. La obra se completa con la adecuación de zonas de juegos infantiles y jardinería. Durante el trabajo de zanjeado de una tubería de 400 mm de grosor en la calle Poeta Vicente Aleixandre se localizaron una serie de restos óseos por lo que la dirección de obra paró los trabajos y se pasó a realizar la excavación arqueológica con el fin de recuperar y datar dichos restos.

Los primeros restos que se vieron son parte de un cráneo y varias piernas. Una vez paralizada la obra se procedió a abrir un corte de 4 por 2 metros con el fin de tener bastante espacio para trabajar y comprobar las dimensiones de la zanja.

Los trabajos empezaron con un rebaje mecánico retirando la solería (UE 1), y los estratos de nivelación (una capa de albero y una grava de tamaño medio), de unos 40 centímetros de alto (UE 2). Por debajo de este nivel, ya excavado manualmente, tenemos un estrato de tierra marrón (UE 3) que se cortó cuando se realizó la obra de la barriada y por último el nivel geológico (UE 4), formado por margas de color amarillo, donde está excavada la fosa. Dentro de esta fosa encontramos un nivel de tierra de color marrón muy clara y muy poco compactada (UE 5), donde se descompusieron los cuerpos. Dentro de la zanja no se ha podido diferenciar ningún estrato, por lo que el enterramiento se produciría en un único momento. Se trata de una fosa de pequeñas dimensiones con 67 cm en la base y 86 cm de altura, con forma de U, realizada en el terreno. El relleno de la misma se realizó con la tierra extraída (arcillas amarillentas), que es homogénea y aparece limpia de intrusiones.

Lo primero que se hizo fue ver la disposición de los esqueletos, ya que en el perfil del zanjeado parecía que la disposición iba a ser bastante más anárquica de lo que al final fue. Aunque los dos primeros cuerpos estaban en muy mal estado de conservación pudimos ver su disposición espacial, tumbados boca abajo en decúbito prono. En total aparecieron diez individuos, de los cuales los cuatro primeros están en decúbito prono, el quinto está de decúbito lateral izquierdo y los cinco últimos en decúbito supino. Esta diversidad en la disposición no nos indica ningún rito de enterramiento concreto, más bien una disposición aleatoria de los cadáveres.

Las cotas son todas relativas siendo la cota de referencia 100,000, situando la estación total en la plataforma de entrada a la Iglesia ya que desde allí se podía ver todo el corte sin problemas. Se tomaron cotas máximas conservadas tanto en la cabeza como en los pies.

Resultados de la intervención

Solo se documenta una fase de ocupación y durante el proceso de excavación no se ha localizado ni un solo fragmento cerámico o de cualquier otro material que arroje luz sobre la cronología de los restos óseos. Así pues, las conclusiones que se pueden sacar de esta excavación son escasas, ya que solo hemos encontrado los restos óseos de 10 individuos adultos, enterrados en decúbito prono y supino, arrojados a la fosa. Esta disposición nos puede indicar varias posibilidades. Por un lado, si los restos correspondiesen a fusilamientos de la Guerra Civil, primera hipótesis con la que se trabajó durante la excavación, habrían sido ejecutados a cierta distancia de la fosa donde se han enterrado, ya que allí no se ha documentado ningún proyectil, y además habrían sido desnudados antes de ser enterrados, ya que no se han localizado restos de zapatos, ni hebillas de cinturón, ni botones de camisa o pantalón.

El hecho más importante es la falta total de proyectiles porque si fueron ejecutados, habrían sido fusilados y alguna de las balas debería haberse alojado dentro del cuerpo, pudiéndose recuperar al realizar la excavación. Al no recuperarse ningún proyectil podemos pensar que la bala entró y salió o que no fueron fusilados. Por otro lado, si hubiesen sido fusilados, y aun no encontrando restos, podríamos haber visto durante el estudio antropológico alguna marca dejada por las balas en el esqueleto y no fue así. A todo esto hay que añadir que la zanja de la obra arrasó parte del esqueleto, en la mayoría de los casos desde la zona lumbar hasta las rodillas, aunque suponemos que los impactos se recibirían en la zona de la cabeza o del pecho, y en ningún caso hemos registrado los impactos, ni de entrada ni de salida. Aparte de fusilarlos, en muchas fosas comunes de la Guerra Civil se han documentado los tiros de gracia y tampoco se han localizado estos disparos, ni balas, ni orificios.

Los restos más importantes relacionados con los fusilamientos de la guerra son los hallados en el cementerio de San Rafael de Málaga, donde se han localizado unos 4.000 individuos, hallándose en la mayoría de los casos restos de ropa u otros objetos personales y una capa de cal para contener el hedor debido a la acumulación de cuerpos arrojados a las fosas. La ausencia de ropa nos puede hablar de una humillación hacia los fusilados, ya que es probable que después de muertos sus ejecutores no les quitasen la ropa, pues estaría manchada de sangre y rota.

Otra de las hipótesis con las que trabajamos es la de la epidemia, factible por el hecho de no encontrarse nada de ropa, ya que normalmente los efectos personales de los muertos se quemaban para que no se propagase la enfermedad. Pero esta hipótesis también tiene sus problemas para explicarla. Para empezar, la falta de cal viva, y por otro lado, todos los individuos son de una franja de edad muy concreta, entre los 30-50 años, cuando las epidemias afectan sobre todo a los más débiles, infantiles y seniles, no documentándose ninguno de ellos.

El hecho de que durante el estudio antropológico no se hayan documentado restos de patologías no es algo especial, ya que hay muchas enfermedades que no dejan ningún tipo de marca en la

estructura ósea. Estas enfermedades, como la gripe española, pueden ser mortales en muchos casos sin que se vean afectados los huesos.

Por otra parte tenemos el modo de enterramiento. Aunque la causa fuera una enfermedad, los restos deberían haber recibido un enterramiento cristiano y no se hubieran amontonado unos boca arriba y otros boca abajo, con distinta orientación y apoyando las cabezas de unos sobre los pies de los otros. Dar entierro es una de las obras de misericordia según la tradición cristiana**.** El lugar del entierro debe ser un cementerio católico, ya que estos han sido consagrados como lugar santo de reposo.

Planteamiento antropológico

Durante el proceso de excavación se realizaron los análisis de los restos esqueléticos y se evaluaron los datos relativos a la posición del cadáver, sexo, edad, sistemas de enterramiento, ritos de colocación y posibles lesiones patológicas. Todos ellos se recogieron en fichas individuales, confeccionadas para tal efecto.

Con el fin de recabar la mayor información posible sobre los restos óseos estudiados, hay que tener en cuenta varios datos, como son el yacimiento de donde proceden y los datos arqueológicos del mismo, el tipo de inhumación, periodo al cual pertenece, ajuar de acompañamiento, fotografía de las tumbas y restos *in situ*, técnica de exhumación empleada y las acciones a las que fueron sometidos los huesos.

El tipo de inhumación influye en el estado del esqueleto, un cadáver que no ha sido inhumado sufre alteraciones distintas a las de uno que sí lo fue. Las formas de enterramiento pueden ser muy diversas, dependen de cada cultura, del lugar en el que esté ubicado y de las condiciones geoclimatólogicas. Todas estas condiciones pueden ocasionar alteraciones en los restos que pueden confundirse con lesiones patológicas o con prácticas rituales.

El material óseo debe estar lo más limpio posible para su análisis. En general todos los huesos conservan tierra o están cubiertos por una pátina siendo a veces inevitable su limpieza. Antes de realizarse esta debe tenerse en cuenta la textura de los huesos y el tipo de material térreo al que está asociado.

Generalmente, la tierra adherida al hueso o se ha introducido por sus cavidades naturales o por aberturas formadas por causa de un deterioro póstumo, no suele estar compactada y su textura suele ser blanda.

En terrenos calizos, sobre todo en los enterramientos bajo cal, los huesos suelen tener adherencias de concreciones calcáreas o están incluidos dentro de bloques formando conglomerados.

En el terreno que nos encontramos los huesos están recubiertos de tierra por lo que la mejor forma de lavarlos es con agua, aunque nunca con mucha cantidad ya que el hueso se puede empapar y desmoronarse, pues disuelve las tierras arcillosas y arrastra las arenosas. La tierra introducida dentro de un hueso será más difícil de limpiar, sobre todo la situada en el interior del cráneo.

Muchos huesos pueden presentar una delgada línea de terrea o de concreciones calcáreas adheridas, que constituyen la pátina cuya composición y coloración dependen del terreno donde se ha producido el enterramiento. A veces esta pátina es delgada permitiendo observar las posibles patologías, por lo que no se debe realizar ninguna acción con el fin de retirarla. En algunos casos la presencia de esta pátina puede ser de ayuda ya que recubre deterioros óseos, la presencia de pequeños desperfectos ocasionados durante la excavación, en los cuales se desprende la pátina y aparece al descubierto el hueso, pueden confirmar la antigüedad de de los deterioros que aún están cubiertos y por tanto anteriores a la pátina.

Estudio antropológico

Para el estudio antropológico de los restos óseos documentados en la fosa localizada en la barriada de Los Olivillos hay que tener en cuenta que el estado de conservación de los mismos no es igual para todos los individuos. La zanja realizada en la obra ha hecho que parte de los cuerpos se haya perdido. Además, la disposición irregular de estos ha dificultado su individualización. El fin último de este estudio es averiguar los distintos grupos de edad, así como la proporción de cada sexo que se haya enterrado en esta fosa y la causa de la muerte.

A continuación pasamos a analizar de forma individualizada cada uno de ellos.

Individuo 001: Cota cabeza: 97,305, pies: 97,409. Individuo en mal estado de conservación. Se ve afectado por la zanja de la nueva obra desde la mitad de la altura de las costillas (altura de los codos), hasta debajo de las costillas. Enterrado en decúbito prono. La formación total de todas las epífisis, la perdición dentaria *ante-mortem* (molares) y la marcada abrasión dentaria que se documenta nos habla de un adulto de entre 35-40 años. La masa ósea y la forma de la frente y del maxilar inferior nos indican que estamos ante un hombre. La única patología que se documenta es caries en varias piezas, aunque esta infección no produjo la muerte. No conserva huesos largos por lo que no se puede hallar la altura.

Individuo OO2: Cota cabeza: 97,277, pies: 97,413. Individuo en mal estado de conservación por los mismos motivos que CF 001. Afectado por la zanja desde las costillas (altura de los codos), hasta debajo de las rodillas. Formación completa de todas las piezas dentarias, con perdida dentaria *ante-mortem* del segundo molar izquierdo del maxilar superior. La marcada abrasión dentaria nos habla de un adulto de entre 35-40 años. La masa ósea y la forma de la frente y del maxilar inferior nos

indican que estamos ante un varón. No conserva huesos largos por lo que no se puede hallar la altura.

Individuo OO3: Cota cabeza: 97,245, pies: 96,991. Su estado de conservación es bueno**.** Individuo enterrado boca abajo, decúbito prono, entre CF 001 y 002 aunque un poco por debajo del nivel de los otros dos. Brazos flexionados y cuello girado hacia la izquierda debido a como fue arrojado a la fosa y debido a la disposición del resto de los cuerpos. Como en los dos casos anteriores, no se documenta orificio de bala en la zona craneal, ni en las costillas. Respecto a su edad estamos ante otro individuo adulto, ya que tiene formadas todas las epífisis y las piezas dentarias definitivas.

Hay perdida dentaria *ante-mortem*, abrasión dentaria y caries, por lo que la edad vuelve a ser muy parecida a los ya descritos, entrando en la misma franja de edad. En cuanto al sexo estamos ante un varón. No se hallan patologías que nos indiquen posibles causas de la muerte. En las vértebras no se ven restos de artrosis. Al sacar los huesos, el húmero izquierdo, que estaba entero, se fracturó, por lo que no se ha podido hallar la altura.

Individuo OO4: Cota cabeza: 97,261, pies: 97,346. Muy mal estado de conservación, sobre todo en la zona de las costillas y la columna vertebral. Individuo enterrado boca abajo, decúbito prono. Tanto las extremidades inferiores como las superiores se encuentran extendidas y la cabeza ligeramente ladeada hacia la izquierda. Tiene pérdida dentaria *ante-mortem* de todas las piezas de la zona izquierda de la mandíbula inferior. En el resto de las piezas tenemos una marcada abrasión dentaria (pérdida total de las coronas). Debido al tipo de alimentación (maíz machacado con molinos de mano de piedra), se ve en los molares y premolares una gran abrasión dentaria que nos sirve para determinar con más exactitud la edad del individuo.

Además de estas afecciones, presenta una gran cantidad de caries, llegando en algunos casos hasta la raíz, no siendo causa de la muerte ya que no se aprecia la subida de estas infecciones. Esta fuerte presencia de caries, abrasión y pérdida dentaria nos habla de un individuo de avanzada edad, entre los 50-60 años. Hay que destacar el marcado arco supraorbital, así como el gran tamaño de las nasales.

Vemos patologías que no afectan a la muerte del individuo, hay un engrosamiento en la zona trasera del húmero izquierdo, en la zona de la epífisis, que se pudo causar por la rotura de algún tendón y la mala recuperación. Las vértebras presentan un principio de artrosis, sobre todo en las cervicales (pico de loro). El sexo lo hemos averiguado por medio del tamaño de la mandíbula, el arco supraorbital y los huesos largos conservados y estamos ante un varón adulto. No se han encontrado restos de proyectiles, ni orificios de entrada ni salida que puedan relacionar esta muerte con fusilamientos de la Guerra Civil.

Debido a la fisonomía del cuerpo podemos saber que desempeñaba trabajos físicos, probablemente relacionados con la carga o transporte, lo cual viene corroborado por las marcas que han dejado los tendones en los huesos. Debido al mal estado de conservación no se ha podido hallar la talla.

Individuo OO5: Cota cabeza: 97,238, pies: 97,265. Enterrado en decúbito prono, con la cabeza girada hacia la izquierda y los pies cruzados. Es el individuo en peor estado de conservación que nos hemos encontrado, ya que debido a su disposición ha sido afectado por la zanja desde la parte baja del cráneo hasta debajo de la pelvis, por lo que no se conserva nada de esta, ni de la columna vertebral, costillas, extremidades superiores, hombros y falta toda la zona de la nuca y la cara, mandíbula inferior, superior, fosas nasales, pómulos y arcos supraorbitales.

Estas carencias hacen que ver las patologías sea mucho más difícil, aunque sí podemos averiguar el sexo y la edad fijándonos en la estructura ósea de las piernas. Su gran tamaño y la formación completa de las epífisis nos hablan de un individuo varón adulto. El gran tamaño de los fémures, así como el de la tibia y el peroné nos indican que, como el anteriormente descrito, se dedicaría al transporte o la carga, siempre una actividad física.

Individuo OO6: Cota cabeza: 97,146, pies: 9,.988. Primero de los individuos que se encuentran enterrados en decúbito supino, estando la cabeza desplazada hacia atrás debido a la cercanía de otro cuerpo por debajo (CF 008). El brazo izquierdo lo tiene flexionado, estando la mano en la zona del húmero derecho. El brazo derecho y las piernas aparecen extendidos, sin que se crucen estas últimas. Su estado de conservación, menos desde la altura del codo hasta las rodillas (afectado por la zanja), es muy bueno, conservándose *in situ* la totalidad del cráneo y las vértebras cervicales.

El tamaño y la forma de la mandíbula inferior nos indican que es un varón. Al ver la formación completa de la dentición y de las epífisis del húmero vemos que estamos ante un adulto. A diferencia de los descritos hasta el momento, no apreciamos ni perdición dentaria ni caries, por lo que la edad máxima sería de unos 25 años. Esta estimación de edad se ve corroborada por el buen estado de las vértebras, tanto cervicales como las lumbares.

Las causas de la muerte no son claras ya que no hay restos de patologías en los huesos. Tampoco hay restos de orificios de balas, no pudiendo asociarse en principio con las ejecuciones realizadas en la Guerra Civil.

Individuo OO7: Cota pies: 97,033. Solo se conservan los restos de la parte inferior de la tibia y peroné, aunque en buen estado de conservación, así como los pies, los cuales se encuentran extendidos, estando el izquierdo más desplazado que el derecho. El cuerpo se encontraba enterrado en decúbito prono. No se ha hallado el resto del cuerpo. Debido a la ausencia del resto de los huesos, solo podemos interpretarlos por el tamaño y su formación, más cercanos a un individuo varón adulto. No se observan patologías. Al igual que en los demás no se han localizado restos de balas.

Individuo OO8: Cota cabeza: 96,986, pies: 97,025. Huesos en buen estado de conservación desde la zona de los omoplatos hasta debajo de las rodillas, por lo que podemos estudiar la tibia, el peroné y los pies. Enterrado en decúbito supino con los brazos y las piernas extendidos y el cuello desplazado hacia la izquierda. Las epífisis están completamente formadas, así como la dentadura (formadas las muelas del juicio), por lo que estamos ante un adulto. La forma huidiza de la frente y el tamaño de la mandíbula inferior nos indica que se trata de un varón. No se ve perdida dentaria *ante-mortem*, ni caries por lo que la determinación de la edad nos lleva hasta los 25-30 años.

La mandíbula inferior está desplazada (totalmente abierta), por lo que podemos ver que cuando se arrojó el cuerpo a la fosa lo más seguro es que no se utilizase una mortaja que haría que los huesos se mantuviesen en su sitio y permitió el desplazamiento de la mandíbula cuando se produjo la pérdida de los músculos y ligamentos.

Al no conservar huesos largos, la única manera de estimar la altura es hacer medición en el campo, que da 1,65 metros, pero hay que tener en cuenta que el cuerpo no está totalmente en paralelo con el suelo, por lo que la altura debería ser algo más.

Dentro de las posibles causas de la muerte hay que desechar otra vez el fusilamiento y el posterior tiro de gracia ya que, como en el resto de los casos, no se han hallado ni restos ni de orificios de bala, ni restos de ellas. No se encuentran restos de otras patologías.

Individuo OO9: Cota cabeza: 96,930, pies: 9,.889. Restos óseos en muy buen estado de conservación, desde el final de las costillas hasta la zona de las rodillas. Las piernas se encuentran extendidas, mientras que los brazos están flexionados sobre el pecho. La cabeza se encuentra caída hacia atrás y girada ligeramente hacia la derecha, doblando con ello las vértebras cervicales, por lo que cuando fue depositado en la fosa se le dejó caer en esa posición. Las epífisis están completamente formadas y hay perdición dentaria *ante-mortem*, aunque esta no se produjo mucho antes de la defunción ya que los orificios de los molares no terminaron de solidificarse adecuadamente. Además vemos abrasión dentaria muy marcada en los molares, por lo que la edad la situamos entre los 45-50 años.

El sexo viene otra vez definido por el tamaño del maxilar inferior así como por el tamaño del resto de los huesos. Su tamaño y la impronta que han dejado los músculos en los huesos indican que también se trata de un individuo que se dedicaba a trabajos físicos.

Como causa de la muerte volvemos a tener el mismo problema que en el resto de los cuerpos, ya que como primera premisa está la de la Guerra Civil pero al no hallar ninguna prueba sobre un posible fusilamiento tenemos que dejar a un lado esta hipótesis.

Individuo O10: Cota cabeza: 96,805. Último de los cuerpos hallados, directamente sobre el nivel geológico. Este cuerpo no se conserva desde debajo de la cuarta costilla hasta la altura de las rodillas, por lo demás está en buen estado de conservación, sobre todo la parte del cráneo. Tanto las extremidades superiores como las inferiores están extendidas, sin que se encuentren parte del cúbito, radio o manos, que se perderían con la realización de la zanja.

Estamos ante el cuerpo de un adulto varón tal y como nos muestran sus rasgos físicos. Se observa desgaste dentario y caries pero no se ve perdición dentaria, por lo que la edad no debería ser más de los 30 años.

Después de hacer un estudio pormenorizado de cada uno de los enterramientos podemos llegar a la conclusión de que fueron arrojados a la fosa sin tener en cuenta como caían, tal y como demuestra la variabilidad de la disposición de los cuerpos. Ante la falta de la pelvis en todos los cuerpos hemos tenido que fijarnos en otros rasgos que nos indican la edad, sobre todo en la forma y tamaño de la mandíbula y de la frente. También vemos que todos los cuerpos corresponden a varones adultos, lo cual es significativo porque, como ya hemos explicado, las epidemias afectan a los grupos de edad más débiles y no encontramos ninguno de estos.

Con los datos obtenidos durante la excavación no podemos saber cuáles son las causas de la muerte de los diez hombres de edad adulta que hemos localizado durante el proceso de excavación.

Bibliografía

BARRERIO MARTÍNEZ, D. (2000): "Evolución de impacto arqueológico". Laboratorio de arqueología y formas culturales. Universidad de Santiago de Compostela.

CORZO SÁNCHEZ, J.R. y TOSCANO SAN GIL, M. (1988): *Excavaciones en el teatro de Itálica.* Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

GESTOSO MOROTE, D. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. (2004): "Informe preliminar de la intervención arqueológica en el solar número 13 de c/Victoria. Necrópolis musulmana de de Yabal Faruh". *AAA 2004.*

GESTOSO MOROTE, D. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. (e.p.): "Informe Preliminar de la excavación arqueológica realizada en la necrópolis del solar número 14 de la calle Divina Enfermera de Sevilla". *AAA 2008*.

GESTOSO MOROTE, D. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. (2010): *La necrópolis altoimperial de Carteia y el mundo funerario romano.* Astarté-Estudio de Arqueología, Málaga.

GUIRAL PELEGRÍN, C. y SAN NICOLÁS PEDRAZ, Mª.P.: *La pintura y el mosaico romanos en Hispania*. UNED.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.I. y GESTOSO MOROTE, D. (e.p.): "Informe Preliminar de la excavación arqueológica en Carteia, San Roque (Cádiz)". *AAA 2008.*

MARTÍN URDIROZ, I. (2002): *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia.* Córdoba servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
ROLDÁN GÓMEZ, L. y BENDALA, M. (1995): "La ciudad púnica y romana de Carteia (San Roque, Cádiz)". *Revista de Arqueología,* Julio.
AQUERIZO, D. (coord.) (1991): *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales, Fuenteovejuna 1990.* Córdoba.

Bibliografía antropología y paleopatología

ALEMÁN, I. y BOTELLA, M. (1997): *Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual*. Archivo español de morfología, pp. 69-79.
BARCELÓ, J.A: *La arqueología y los ritos funerarios: métodos matemáticos de análisis*.
BROTHWELL, D.R. (1983): *Desenterrando huesos. La excavación: tratamiento y estudio del esqueleto humano.* Fondo de Cultura Económica. Madrid.
CAMPILLO, D. (2001): *Introducción a la paleopatología.* Bellaterra Arqueología. Madrid.
FEREMBACH, D., SCHWIDETZKY, I. y STLOUKAL, M. (1979): Recommandations pour determiner l'age et le sexe sur le squelette. De la Soc. d'Anthrop. De Paris. T.6, série XIII: 7-45.
GESTOSO MOROTE, D. (2005): "Análisis espacial y avances paleo-demográficos de la población medieval de Maro (Málaga)". Diploma de Estudios Avanzados. Universidad de Granada. Inédito.
PRIETO, J.L.: *Determinación de la edad en jóvenes indocumentados.* Laboratorio de Antropología y Odontología Forense. Instituto Anatómico Forense de Madrid.
UBELAKER, D.H. (1978): "Human Skeletal Remains: Excavation, Analysis, and Interpretation" Manual son Archaeology, 2. Taraxacum. Washington.

Índice de imágenes

Lámina 1. Vista general tras el rebaje mecánico.

Lámina 2. Vista del corte tras delimitarlo.

Lámina 3. Vista de la fosa después del rebaje.

Índice de imágenes

Lámina 4. Tronco superior de los individuos 1, 2 y 3.

Individuo 1.

Individuo 2.

Índice de imágenes

Individuo 3.

Individuo 4.

Individuo 5.

Índice de imágenes

Individuo 6.

Individuo 7.

Individuo 8.

Índice de imágenes

Individuo 9.

Individuo 10.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ PORVERA, Nº 11 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO J. GILES GUZMÁN

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Porvera, nº 11

Autoría

FRANCISCO J. GILES GUZMÁN
JUAN IGNACIO GÓMEZ GONZÁLEZ

Introducción

El inmueble que nos refiere se encuentra ubicado en la calle Porvera, 11 de Jerez de la Frontera, a extramuros (lindando) con las murallas medievales y en pleno casco histórico.

La titularidad de citada finca pertenece a la promotora Arizón Picardo D. B. y queda registrada en el PGOU de Jerez en el Sector de Catalogación VI, Manzana 57413 y Parcela 16 **(Figura 1)**. Tipológicamente responde al prototipo de casa burguesa del siglo XIX.

Los linderos quedan descritos de la siguiente manera:

Norte: calle Porvera.
Sur: muralla almohade.
Este: Finca Catastral nº 9 de la misma vía.
Oeste: Finca Catastral nº 13 de misma vía.

Varios son los puntos donde a través de las intervenciones arqueológicas se ha podido documentar diferentes tramos de la muralla del s. XII o estructuras cercanas a ella, citaremos algunos de ellos.

En la calle Larga, 21-25, en el año 1987, se documentaron estructuras murarias relacionadas con un contexto industrial (tenería), los materiales cerámicos son almohades y meriníes, En la calle Lancería, 3-7, en el año 1987, se documentaron restos de la fortificación (muro y foso), así como materiales cerámicos almohades. En la calle Larga 61-63, en el año 1997, se registran restos de la muralla. En la calle Muro se llevó a cabo la puesta en valor de los restos de la muralla, la barbacana y una torre, en esa misma calle en el nº 19, en el año 1992, durante la puesta en valor del lienzo de murallas y las torres, se pudieron registrar materiales árabes bajo las margas y niveles de basurero de época moderna y contemporánea. En la Puerta Real se localizó una torre, barbacana y foso de la segunda mitad del siglo XIII, contextualizado dentro del recinto defensivo almohade. Finalmente en la c/ Porvera nº 7 se localizó un tramo de la barbacana del s. XII, localización esta muy cercana al edificio que nos ocupa.

Ejecución de los trabajos arqueológicos

Se ha realizado previo a la fase de obra de remodelación del edificio el Control arqueológico de movimiento de tierras del foso donde se ubicará la maquinaria del ascensor, con unas dimensiones no superiores a 1,5x1,5 metros y con una profundidad máxima de 80 cm desde la cota actual de suelo. Siendo finalmente este control sobre una superficie de 1,40 x 1,00 metros con una cota máxima de 1,20 tras el replanteo llevado a cabo por la Dirección Técnica de la obra.

Este control como se refleja de los datos aportados por este informe ha deparado un resultado negativo.

Aprovechando la existencia de tres pequeños llagueados en uno de los muros sobre los que se va a realizar la vigilancia de ejecución de obras, concretamente sobre el que se va a cerrar un vano. Se ha podido observar tanto en la planta donde se va a realizar el cerramiento (segundo piso), como en un tramo del primer piso, que no corresponde a un tramo de la barbacana almohade, ya localizado en c/ Porvera nº7, por otro lado bastante improbable que lo fuera y más si cabe en ese grado de conservación y a la cota sobre la que se va a realizar la vigilancia. El muro objeto de la futura vigilancia está en consonancia con las técnicas constructivas propias de la época en la que fue construida la actual vivienda (finales del s. XIX y principios de s. XX) con sillares de areniscas, ladrillos y gran cantidad de mortero, así como parches de cemento de posteriores reformas.

Estratigrafía resultante

El control de movimiento de tierra ha deparado una corta secuencia, dada a la alta cota a la que se ha encontrado el nivel geológico (- 0,32 m), y sin revestir ninguna importancia arqueológica directa **(Figura 2).**

UE 01: Solería actual de losas de mármol y lechada de cemento de esta (7 cm de espesor).
UE 02: Facie negativa para la colocación de una tubería de agua (20 cm), rellenada con los materiales extraídos (UUEE 04,05 y 06).
UE 03: Tubería de Agua de 2 “aprox”. en servicio en la actualidad.
UE 04: Arenas y arcillas con gran cantidad de materia orgánicas de color negro y textura suelta, propias para su uso en jardines (8 cm de espesor).
UE 05: Arenas y arcillas marrones claras sin inclusiones y con textura suelta (7 cm de espesor).
UE 06: Arenas y arcillas con gran cantidad de materia orgánicas de color negro y textura suelta, propias para su uso en jardines (10 cm de espesor).
UE 07: Resto de lechada de mortero correspondiente a un muro actual situado a 50 cm del sondeo (SW) (0,5 cm de espesor).
UE 08: Sustrato margoso natural, compuesto de arcillas y limos terciarios de origen marino.

Tanto en este sondeo como en el estudio de los llagueados, sin haber podido realizar el control de ejecución de la obra debido a la caducidad del permiso de actividad arqueológica se han documentado una serie de UU.EE. que muestran un resultado negativo, sin prejuicio de que futuras cautelas ya planteadas por las autoridades competentes puedan deparar resultados completamente diferentes al desarrollarse en otras localizaciones del inmuebles, como el lindero sur del edificio.

Índice de imágenes

Figura 1. Localización del edificio en c/ Porvera nº 11.

Figura 2. Estratigrafía resultante. Corte SW.

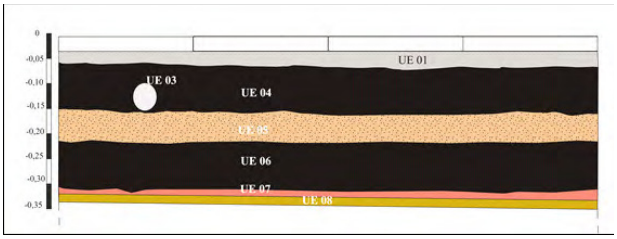

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR SITUADO EN LA CALLE CRUCES E/A SAN FRANCISCO 20

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO J. GILES GUZMÁN

Provincia
Cádiz

Municipio
El Puerto de Santa María

Ubicación
C/ Cruces e/a San Francisco 20

Autoría

FRANCISCO J. GILES GUZMÁN
Mª. EUGENIA GARCÍA PANTOJA

1. Introducción

En el solar situado en la esquina de la calle Cruces con la calle San Francisco 20 y tras detectarse que habían dado comienzo las obras de rebaje del solar para la construcción de viviendas de nueva planta, sin el pertinente control arqueológico que debe llevarse a cabo según el PGOU y posterior paralización de las obras por los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se normaliza la situación a través de una intervención arqueológica que constate la existencia o no de restos arqueológicos y posibles daños sufridos por estos.

Se trata de la construcción de nueva planta de un edificio para nueve viviendas, con planta de sótano y trasteros. La cimentación prevista consiste en losa de hormigón armado de canto 0,50 m y de muros de hormigón armado en todo el perímetro de 0,25 m de espesor, la Superficie del Solar es de 403,28 m^2.

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una Excavación Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo, a no ser las asociadas con la propia cimentación del edificio derribado. En el estudio de los cortes dados por la excavación tampoco se han documentado restos arqueológicos muebles o estructurales que nos indique que se halla afectado al patrimonio arqueológico en la excavación previa a la intervención que aquí describimos, finalmente debido a la clara inexistencia de restos arqueológicos se ha liberado un área e unos 30 m^2 en la esquina NW del solar. Los resultados de la actividad arqueológica han sido negativos, y encontrándose una secuencia estratigráfica en la que los niveles geológicos terciarios se encuentran en contacto con la cimentación de la antigua vivienda derribada en alguno de los cortes.

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Las lecturas realizadas confirman que el entorno del espacio de nuestro interés se halla rodeado de solares que han dado numerosos resultados desde el punto de vista arqueológico.

En la calle Santo Domingo se han realizado diferentes intervenciones:

En el número 9 se realizaron tres sondeos que proporcionaron los siguientes resultados. En el Sondeo 1 se documentó un nivel de origen antrópico que alcanzaba hasta –1,60 m, bajo el cual se localiza una duna de 2,00 m de potencia, que se apoya en un estrato arcilloso marrón rojizo a partir de –3,42 m, el nivel freático se localiza a –4,30 m. En el Sondeo 2 se documenta un primer nivel de 1,20 m en el que localizan cerámicas romanas y musulmanas y que se apoya en un estrato marrón oscuro arcilloso con cerámicas y restos óseos, a partir de –2,94 m aparece un nivel de dunas. En el Sondeo 3 se documentan a –2,90 m cerámicas almohades asociadas a estructuras constructivas, a –3,20 m se localizan enterramientos tardorromanos de inhumación bajo tégula y en fosa simple, a partir de –3,90 m aflora el nivel freático.

En el número 12, se alcanza una cota de –3,50 m y documentan restos de un muro y una posible pileta romana en los niveles inferiores, sobre estos se localizan enterramientos tardorromanos en ánfora, además de materiales hispanomusulmanes en los niveles superiores.

En el número 23 se realizaron unos sondeos previos a la excavación que ofrecieron los siguientes resultados: niveles antrópicos hasta –1,00 m, sobre un nivel de duna hasta –2,80 m y arcillas hasta –3,30 m. La estratigrafía final de esa intervención fue: un primer nivel que se corresponde con al cimentación de la vivienda derruida, que se asienta sobre una gran fosa de época contemporánea hasta –2,50 m, a partir de –3,30 m se documenta un nivel de dunas y arcillas verdosas a partir de –3,50 m.

En la calle Luna número 43 se realizó una intervención con sondeos con una cota máxima de –1,25 m en el que se documentaron niveles del siglo XVIII.

En el número 42 de esa misma calle se excavó hasta –21,0 m y se documentaron tres fases de ocupación: tardorromana (con restos de fuego y consumo), medieval (vivienda del siglo XIV) y contemporánea.

En la calle Nevería, número 2, se realizan sondeos con una cota de –1,70 m y se documentan niveles de los siglos XVII y XVIII asociados a un posible molino y una atarjea.

En la calle Luja número 13 se constataron diferentes horizontes de ocupación de época moderna y contemporánea y los niveles geológicos aparecen a –2,50 m.

En la calle Javier de Burgos número 12 se excavó una escombrera de alfar fechada en los siglos II-I a.C.

En la calle Juan Gavala e/a calle Santa María se ha realizado una intervención con una cota de rebaje de –0,90 m y que ha dado resultados negativos.

En la calle Santa María número 1 e/a calle San Bartolomé se localizan niveles tardorromanos, medievales y modernos. La estratigrafía descrita en el informe final es al siguiente:

- Nivel I: suelo vivienda con 0,20 m de potencia.
- Nivel II: arena y cal de al base del suelo anterior con 0,10 m de potencia,
- Nivel III: tierras arcillosas marrón oscura con cerámicas y restos óseos revueltos de adscripción moderna con 0,50 m de potencia.

- Nivel IV: tierras marrón oscura, poco compactas, con intrusiones de cal y arena y escasos restos arqueológicos de adscripción medieval, con 0,85 m de potencia.
- Nivel V: arenas rojizas con intrusiones escasos restos arqueológicos de adscripción tardorromana, con 1,60 m de potencia.
- Nivel VI: arcillas verdosas, estéril, con 2,10 m de potencia.

En la calle Pozos Dulces e/a calle Ángel Urzaiz se realizó un estudio con los siguientes resultados:

- Nivel de rellenos con gravas y bolos, hasta una cota de –0,75 m.
- Arcillas arenosas con nódulos carbonatados, vetas ocre y materia orgánica, entre –0,75 m y -2,27 m, el nivel freático ronda entre –1,50 y -2,00m.
- Arenas arcillosas con gravillas y grava, entre -2,70 m y -3,00 m.
- Arcillas limosas y margosas con nódulos carbonatados, entre –3,00 m y –7,30 m.

En la plaza de Isaac Peral se han realizado diferentes intervenciones de importancia en las que se han documentado importantes materiales cerámicos de época moderna y contemporánea, así como niveles tardorromanos. Existen noticias del hallazgo de un mosaico, cimentación de muros, un ara y un pozo de época romana, así como materiales de esta época dispersos en un solar de la calle Muñoz Seca e/a con la plaza de Isaac Peral.

En la calle Ganado números 6 y 8 los trabajos arqueológicos han dado resultados negativos.

En los números 19 y 21 de esa misma calle se documentan niveles de época medieval (muralla), moderna y contemporánea. En la calle Virgen de los Milagros (o c/ Larga) números 109 y 111 se llevó a cabo un control de movimientos de tierra en el que se documentaron niveles contemporáneos hasta una cota de rebaje de –0,80 m.

En el número 31 de esa calle se ha realizado una intervención arqueológica con sondeos que han dado el siguiente resultado:

- Niveles del siglo XX.
- Nivel de escombros adscritos al siglo XIX.
- Nivel de arcilla edafizadas de origen fluvial, de color negro, a partir de –1,50 m y con una potencia de –0,45 m, se considera que es la llanura de inundación holocénica del río Guadalete.

En esa misma calle e/a calle Palacios en un rebaje de –0,80 m se han documentado tres grandes tinajas asociadas a niveles contemporáneos y una ocupación medieval.

En la intervención realizada en al calle Recta número 3 se localizan niveles de época moderna y contemporánea sobre un hiatos de arcillas grises, que cubre a su vez un estrato bajoimperial en el que se documentan TSA y próximo orientales en un paquete de arcillas grises claras, plásticas que se asientan sobre los niveles geológicos (tierras arcillosas marrón anaranjadas compactas) localizados a –2,30/2,50 m.

En la calle Durango, esquina con Santa Fe se ha realizado una excavación con sondeos con un rebaje total de 9,00 m que ha aportado la siguiente estratigrafía:

1. Arcillas azules: hasta los –3,00 m.
2. Arenas silíceas: entre los 3,00 m y los 8,50 m.
3. Biocalacarenitas: a partir de 8,50 m de rebaje.

En el número 7 se documentan estructuras de los siglos XV-XVI y del siglo XVIII.

En el número 50 de esa misma calle se documentaron materiales cerámicos de los siglos IV y III a.C. y enterramientos del siglo XVIII.

En la calle San Sebastián se ha documentado un asentamiento rural prerromano.

En la calle Postigo número 36 se han localizado estructuras de tipo doméstico fechados en el siglo XVI.

En la calle San Juan número 10 tras la excavación realizada se nos informa de los siguientes resultados:

- Margas hasta los 1,20 m.
- Arenas verdes entre los 1,20 m y los 1,35 m.
- Margas verdosas entre 1,35 m y 1,45 m.
- Arenas finas entre los 1,45 m hasta los 2,20 m de la cota de rebaje.

En el número 38 tras realizar la intervención se genera la siguiente columna estratigráfica:

- Rellenos antrópicos hasta 0,44 m.
- Firme natural a partir de esta cota.

En la calle San Bartolomé número 22 se localiza un pozo del siglo XVIII, con una cota de rebaje de 1,00 m.

En el número 27 se realiza un desmonte de 4,00 m y se documentan los siguientes niveles:

- Tierra vegetal: 0,25 m.
- Rellenos: 0,60 m.
- Muros y pozo del siglo XVIII: a 1,20 m.
- Duna: a 4,00 m.

En el número 45 se realiza un rebaje de 1,85 m y se documenta una vivienda del siglo XVIII.

En la calle Palma número 4 haciendo un rebaje de 1,50 m se documentan tres horizontes de ocupación:

- Vivienda del siglo XVIII.
- Enterramientos almohades dispersos.
- Cerámica romana de los siglos I al III.

En la calle Cruces número 23 y calle Santa María 2 se realiza un rebaje de –2,50 m y se documentan niveles de época medieval, moderna y contemporánea, así como elementos tardorromanos puntuales.

3. Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La Excavación se ha planteado dada la naturaleza del solar como un control de movimientos de tierra junto con una lectura de los cortes estratigráficos resultantes que también nos permita saber si se ha sufrido alguna pérdida en el patrimonio.

Después de haber identificado y numerado las U.E. y establecido sus relaciones estratigráficas, se han descrito por medio de fichas preestablecidas, cuyos resultados se exponen a continuación.

Para sistematizar y agilizar las actividades arqueológicas, utilizamos para documentar los materiales y las estructuras varios tipos de fichas: de unidad estratigráfica, fichas de elementos de cultura material, que nos permiten llevar a cabo la descripción e identificación de cada producto, etc.

4. Resultados

Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a la cimentación del edificio y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés.

Se documentan niveles de relleno de época contemporánea, relacionados con el edificio preexistente.

El estudio estratigráfico se ha realizado a partir de cuatro cortes generados por la excavación, estos se han denominado cortes 1, 2, 3 y 4.

La estratigrafía del terreno se resume en:

- UE 1A: Facie negativa de excavación para la cimentación. (Corte 2, 3, 4).
- UE 1: Cimentación del edificio con una potencia de 0,50 m. (Corte 2, 3, 4).
- UE 02: Rellenos arcilloarenosos de color marrón y sin inclusiones para la nivelación de la planta de la vivienda derribada con una potencia de 0,50 m. (Corte 1).
- UE 03: Arcillas ligeramente edafizadas color marrón pardo con una potencia máxima de 0,30 m. (Corte1).
- UE 04: Margas y arcillas con gran cantidad de carbonatos con una potencia de 1,5 a 2,5 m de potencia (Corte1, 2, 3 ,4).
- UE 05: Margas Terciarias de color naranja verdosas que buzan en dirección W (hacia el rio Guadalete). (Corte 2, 3 ,4).

5. Bibliografía

CARANDINI, 1997: *Historias en la Tierra. Manual de excavación Arqueológica*, Editorial Crítica, Barcelona.

GILES, F., LÓPEZ J.M., PÉREZ FERNÁNDEZ E., LÓPEZ, J.J., LUCAS, J., LAGÓSTENA, L., RUIZ J.A. 1996: *La intervención arqueológica en la plaza Isaac Peral. Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María.*

GILES, F., LÓPEZ, J.J., PÉREZ E., RUIZ J.A., LAGÓSTENA, L., TORRES, J. 1995: "Arqueología tardorromana y postmedieval en Ganado 21 de El Puerto de Santa María" *Rev. Historia de el Puerto 15,* pp. 11-51.

LAGÓSTENA BARRIOS, L., 1996: *Alfarerias romanas en la Bahía de Cádiz.* U. Cádiz y Pub. Del Sur S.A. Cádiz.

LOPEZ AMADOR, J.J., RUIZ GIL, J.A., 2003: La *Ciudad de El Puerto de Santa María a través de la arqueología.* Biblioteca de Temas Portuenses, El Puerto de Santa María.

HARRIS, E. C., 1991: *Principios de estratigrafía arqueológica*, Editorial Crítica, Barcelona

Índice de imágenes

Figura 1.- Localización del solar en calle Cruces e/a San Francisco 20.

Figura 2.- Corte 1(W) de la excavación del solar.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INSPECCIÓN VISUAL DE LOS CORTES ESTRATIGRÁFICOS GENERADOS EN LA EXCAVACIÓN DEL SOLAR EN CALLE CRUCES ESQUINA CALLE SAN FRANCISCO N.º 20. EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO J. GILES GUZMÁN

Provincia
Cádiz

Municipio
El Puerto de Santa María

Ubicación
C/ Cruces esquina con
c/ San Francisco, n.º 20

Autoría

FRANCISCO J. GILES GUZMÁN

Resumen

Se presentan los resultados de un diagnóstico arqueológico resultante de los estudios de los cortes estratigráficos visibles tras la excavación sin el control arqueológico preceptivo del solar situado en la esquina de la c/ Cruces con c/ San Francisco en el Puerto de Santa María, con la intención de constatar la posible destrucción de patrimonio arqueológico.

Abstract

We present the results of archaeological diagnosis in a brief visual study of the stratigraphic profiles in an excavation not controlled by archaeologist located in the confluence of Cruces Street and San Francisco Street in Puerto de Santa María. Cádiz. Our purpose is to verify the possible destruction of archaeological heritage.

En el solar situado en la esquina de la calle Cruces con la calle San Francisco, 20 y tras detectarse que habían dado comienzo las obras de rebaje del solar para la construcción de viviendas de nueva planta, sin el pertinente control arqueológico que debe llevarse a cabo según el PGOU y posterior paralización de las obras por los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se normaliza la situación a través de una intervención arqueológica que constate la existencia o no de restos arqueológicos y posibles daños sufridos por estos.

Se trata de la construcción de nueva planta de un edificio para nueve viviendas, con planta de sótano y trasteros. La cimentación prevista consiste en losa de hormigón armado de canto 0,50 m y de muros de hormigón armado en todo el perímetro de 0,25 m de espesor. La superficie del solar es de 403,28 m^2.

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una Excavación Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo, a no ser las asociadas con la propia cimentación del edificio derribado. En el estudio de los cortes dados por la excavación tampoco se han documentado restos arqueológicos muebles o estructurales que nos indiquen que se haya afectado al patrimonio arqueológico en la excavación previa a la intervención que aquí describimos. Finalmente debido a la clara inexistencia de restos arqueológicos se ha liberado un área de unos 30 m^2 en la esquina NW del solar. Los resultados de la actividad arqueológica han sido negativos, encontrándose una secuencia estratigráfica en la que los niveles geológicos terciarios se encuentran en contacto con la cimentación de la antigua vivienda derribada en alguno de los cortes.

Planteamiento de la intervención

La intervención se ha planteado dada la naturaleza del solar como un control de movimientos de tierra junto con una lectura de los cortes estratigráficos resultantes que también nos permita saber si se ha sufrido alguna pérdida en el patrimonio.

Después de haber identificado y numerado las UU.EE. y establecido sus relaciones estratigráficas, se han descrito por medio de fichas preestablecidas, cuyos resultados se exponen a continuación.

Resultados

Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a la cimentación del edificio y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés.

Se documentan niveles de relleno de época contemporánea, relacionados con el edificio preexistente.

El estudio estratigráfico se ha realizado a partir de cuatro cortes generados por la excavación, estos se han denominado cortes 1, 2, 3 y 4.

La estratigrafía del terreno se resume en:
U.E. 01A: Facie negativa de excavación para la cimentación. (Cortes 2, 3, 4).
U.E. 01: Cimentación del edificio con una potencia de 0,50 m. (Cortes 2, 3, 4).
U.E. 02: Rellenos arcillo-arenosos de color marrón y sin inclusiones para la nivelación de la planta de la vivienda derribada con una potencia de 0,50 m. (Corte 1).
U.E. 03: Arcillas ligeramente edafizadas color marrón pardo con una potencia máxima de 0,30 m. (Corte 1).
U.E. 04: Margas y arcillas con gran cantidad de carbonatos con una potencia de 1,5 a 2,5 m de potencia (Cortes 1, 2, 3, 4).
U.E. 05: Margas terciarias de color naranja verdosas que buzan en dirección W (hacia el río Guadalete). (Cortes 2, 3, 4).

Bibliografía

CARANDINI, A. (1997): *Historias en la Tierra. Manual de excavación Arqueológica*. Editorial Crítica, Barcelona.
HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Editorial Crítica, Barcelona.

Índice de imágenes

Figura 1.- Localización del solar en calle Cruces e/a San Francisco 20.

Figura 2.- Corte 1(W) de la excavación del solar.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EL MOLINO. JEREZ DE LA FRONTERA. CÁDIZ

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO J. GILES GUZMÁN

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
Finca "El Molino"

Autoría

FRANCISCO J. GILES GUZMÁN

Resumen

Se presentan los resultados de la prospección de la finca El Molino, en la margen izquierda del río Guadalete, con motivo de la ubicación de una futura extracción de áridos. Los resultados han sido positivos documentándose la existencia de un yacimiento de época romana de cronología aún por determinar. Se aporta una nueva localización a las múltiples que jalonan el río Guadalete como vertebrador de un hábitat disperso y rural y eje de comunicación entre las explotaciones rusticas y las urbes.

Abstract

We present the obtained results in the surface sampling in the site El Molino, Jerez de la Frontera, Cádiz, due to the installation of a future quarry. The area is situated in the Guadalete basin. The result has been the discovered an archaeological site attributable to roman period in a specific sector of the future quarry.

Con objeto de dar cumplimiento al Decreto 168/2003, de 17 de junio de Reglamento de Excavaciones Arqueológicas, se realiza una prospección arqueológica superficial dentro de el marco de las actividades arqueológicas preventivas para la realización de una extracción de áridos en la finca El Molino en el término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz, por parte de la empresa Holcim Áridos S.L.

Metodología

Se realizó una fase de trabajo, propuesta como una Prospección Arqueológica Superficial. Esta se desarrolló de manera intensiva, es decir, con la inspección directa y exhaustiva.

Los datos obtenidos de los yacimientos detectados y no catalogados o la comprobación de la afección de la traza por aquellos catalogados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y sus delimitaciones servirán para establecer una carta de impactos que se desarrollará en un informe para la propia Consejería de Cultura.

De esta manera los yacimientos pueden ser catalogados en referencia a la acción de la cantera sobre el patrimonio de la siguiente manera:

- Impacto Compatible: No afecta en nada al yacimiento.
- Impacto Indirecto: Sería necesaria la toma de cautelas arqueológicas como son un control de movimientos de tierra dada la cercanía del yacimiento, o delimitar un área de seguridad.
- Impacto Directo: Cuando la excavación de la cantera sea inviable sin poner en serio peligro la preservación del yacimiento lo que daría lugar a toma de medidas correctoras previas la explotación.

Antecedentes arqueológicos de la zona

Es la ribera del río Guadalete en su curso medio, una zona con gran potencialidad de hallazgos arqueológicos, de hecho encontramos un gran número de ellos documentados en esta área. Estos se caracterizan por estar situados en elevaciones o terrazas en las inmediaciones del curso actual. Dada la importancia del cauce y de la riqueza de las tierras que este crea son muchas las localizaciones, principalmente de época prehistórica, con terrazas con industrias paleolíticas así como la documentación de un importante asentamiento disperso de época romana de carácter agrícola aprovechando las posibilidades de comunicación y de tierras fértiles que el río otorga. Esta ocupación tiene sus antecedentes ya en época fenopúnica pero en menor medida, sirviendo el río como vía hacia el interior.

Cercanos al área de estudio se encuentran los yacimientos paleolíticos de Garrapilo, Majarromaque y Berlanga (Giles, F. *et al.*, 1990, 1993).

En el yacimiento de Garrapilo situado en la margen derecha de la red fluvial sobre una terraza a + 20 m se detectó un corte estratigráfico con seis niveles:

- Nivel 1: Suelo pardo con industria pospaleolítica.
- Nivel 2: Arcillas pardo-rojizas.
- Nivel 3: Arcillas grises carbonatadas.
- Niveles 4 y 5: Gravas de calizas de tamaños medios y pequeños con arenas intermitentes que contiene industria.
- Nivel 6: Gravas gruesas y conglomerados con impregnaciones de manganeso y cristalizaciones, también con industrias, cesta documentada la presencia de bifaces y restos paleontológicos (*Elphans antiquus*), encuadrando los autores el yacimiento en el Achelense medio transicional (Giles, F. *et al.*, 1990).

También en la margen derecha de la red fluvial se sitúa el yacimiento de Majarromaque donde se documentaron cuatro niveles de terrazas: T1: llanura aluvial histórica. T2 a +10m, Pleistoceno superior con industrias líticas. T3 a + 30 m, Pleistoceno medio con industria y fauna de macromamíferos en situación estratigráfica. T4 a 40-50 m, Pleistoceno medio.

El nivel de T3 constituyó la localización más interesante en cuanto a resultados (Giles *et al.*, 1993) Se documentó una estratigrafía con la siguiente secuencia:

- Nivel 1: Estrato de gravas medianas y gruesas.
- Nivel 2: Arenas cruzadas.
- Nivel 3: Gravas y arenas.
- Nivel 4: Alternancia de arcillas hidromorfas y arenas.
- Nivel 5: Arenas amarillentas con gravas medianas e impregnaciones de pirolusita.
- Nivel 6: Arcillas con incrustaciones calcáreas pulvurulentas.
- Nivel 7: Horizonte arcilloso.

En los Niveles 1 y 2 se localizó abundante industria del Achelense medio con fauna de macromamíferos: *Paleoloxodon antiquu* y *Bos primigenius*. El Nivel 5 proporcionó un interesante conjunto de industria atribuible al Paleolítico medio con fauna asociada: *Paleoloxodon antiquus*, *Bos primigenius*, *y Cervus elaphus.*

Muy cercano al área de estudio se documentaron los niveles de terrazas de Berlanga con cuatro niveles de terrazas: T1, + 60 m, T2 +40-50, T3 +20 -40 y T4 +10-20. En la T3 se documentaron un núcleo discoide, tres lascas de descortezado, una semicortical, una interna y una BN2G con retoque simple.

De época romana está probada la existencia de un asentamiento disperso de toda la cuenca del Guadalete, tanto de asentamientos tipo *villae,* como alfares. Citaremos algunos ejemplos de estos últimos por situarse en las cercanías de la zona prospectada. El alfar de Rancho Perea fue parcialmente excavado en 1952 por

C. Pemán. Situado en la margen derecha del río Guadalete en la pedanía de San Isidro del Guadalete. En los años 70 se retomaron las excavaciones por iniciativa del Museo Arqueológico de Cádiz (Chic, G. *et al.*, 1977).

La excavación dio como resultado la exhumación de un horno de doble cámara, planta circular, pilar central y *praefurnium* precedido de un espacio cuadrangular. La producción se caracteriza por ser predominantemente anfórica, siendo adscritas a la forma Beltrán II, algunos de los fragmentos conservando elementos epigráficos: marca Q en cartela circular, TAVR en cartela rectangular y marcas anepígrafas circulares. (Chic, G. *et al.*, 1977; Lagóstena, 2001). Se propone como cronología finales del siglo I y parte del II d.C. En las cercanías del horno se localizó una villa rústica de cierta entidad, proponiéndose una relación entre los dos asentamientos. (Chic, G. *et al*., 1977).

La localización de un alfar está atestiguada en el Torno-Cementerio San Isidro del Guadalete. Aunque ya alejado del área de estudio es otro buen ejemplo de este asentamiento disperso, al que hay que prestar atención en las labores prospectivas. Este fue identificado por G. Chic García (1983) quien daba una cronología del s. II d.C. a través de los materiales recogidos en prospección superficial. Se documenta una producción con presencia de Dr. 9, 11, posiblemente 12 y Beltrán IIB (García Vargas, 1988). Finalmente se realizó una intervención de urgencia en el año 2000 (García, I. *et al.*, 2004).

Evaluación del resultado de la actividad arqueológica

La actividad arqueológica preventiva se realizó bajo la metodología de Prospección Superficial, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización y que detallamos anteriormente.

Se ha detectado la existencia de un yacimiento arqueológico de época romana en el área estudiada.

Este se ha delimitado solamente en el área en la que se va a ver afectado por la extracción de áridos ya que no ha sido posible la entrada en las fincas colindantes.

Se ha realizado una delimitación mediante un polígono sobre cartografía con coordenadas UTM.

El yacimiento quedaría expresado de la siguiente manera:

Nombre: Yacimiento 1 de la finca El Molino.
Descripción: Área de dispersión de materiales cerámicos de época romana sin poder precisar más su cronología. Se detectan restos constructivos como tégulas y ladrillos así como fragmentos amorfos de ánforas; no se han detectado estructuras emergentes. Este se encuentra en una elevación en contacto directo con la llanura aluvial y el suelo está caracterizado por arcillas fluviales.

Conclusiones

Se aporta una nueva localización a las múltiples que jalonan el río Guadalete como vertebrador de un hábitat disperso y rural y eje de comunicación entre las explotaciones rusticas y las urbes. Se une esta localización al gran número de yacimientos detectados algunos excavados y publicados como los anteriormente citados.

Bibliografía

GARCÍA JIMÉNEZ, I.; ZULETA ALEJANDRO, F. y PRIETO REINA, O.: "El alfar romano del Torno- Cementerio de San Isidro del Guadalete. *Figlinae Baeticae* 2003. *Talleres Alfareros y Producciones Cerámicas en la Bética Romana ss. II a.C. - IV d.C.* 2004. BAR International Series.

GARCÍA VARGAS, E.: *La producción de ánforas en la bahía de Cádiz en época romana (ss. II a.C.-IV a.C.)* Ed. Gráficas, Sol Sevilla, Écija. 1998.

GILES PACHECO, F.; MATA ALMONTE, E.; SANTIAGO PÉREZ, A.; GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M. y AGUILERA RODRÍGUEZ, L.: Secuencia Fluvial y Paleolítica del río Guadalete (Cádiz) 2.ª Campaña Torrecera-Junta de los Ríos. *Anuario Arqueológico de Andalucía*.1990.

GILES PACHECO, F.; GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M.; SANTIAGO PÉREZ, A; MATA ALMONTE, E.; AGUILERA RODRÍGUEZ, L.; RODRÍGUEZ VIDAL, J y RUIZ BUSTOS, A.: "Análisis de la secuencia estratigráfica de la T.3 de Majarromaque (cuenca media del río Guadalete Cádiz)". *Estudios sobre Cuaternario*. 1993: 233-238.

CHIC, G.; GILES, F. y SÁEZ, A.: "Horno cerámico romano de Rancho Perea (San Isidro del Guadalete)". *B.M.C.* I. Cádiz 1977/1978: 43-49.

LAGÓSTENA BARRIOS, L.: *Alfarerías romanas en la Bahía de Cádiz.* Universidad de Cádiz. Cádiz. 1996.

Índice de imágenes

Foto 1: Área de estudio y yacimiento detectado.

Foto 2: Dispersión de materiales.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ MISERICORDIA. EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO GILES PACHECO

Provincia
Cádiz

Municipio
El Puerto de Santa María

Ubicación
C/ Misericordia

Autoría

FRANCISCO GILES PACHECO

Resumen

La actividad preventiva a dado como resultado la documentación de un algibe del s XVI por lo que diagnosticamos un resultado positivo. Una vez levantado todo el pavimento de la calle entre c/ Palacios y c/ Luna se detectaron restos arqueológicos estructurales subterráneos, correspondientes a un aljibe mixto de agua freática y de lluvia.

Abstract

This work describe the results of an archaeological intervention carried out in the historic centre of Puerto de Santa María. The archaeological survey was done after the start of the remodelling works of the street. In the course of the works was detected a water cistern of 16th century.

Introducción

La c/ Misericordia se encuentra enclavada en el área nº 1 de la carta de riesgos arqueológicos de El Puerto de Santa María, que ocupan las calles que van desde c/ Muro hasta la plaza del Cabildo de San Marcos. En consecuencia se trata de un área con un alto nivel de riesgos arqueológicos, existiendo referencias de hallazgos puntuales de restos arqueológicos pertenecientes a la evolución urbana de El Puerto de Santa María, desde época romana hasta el s. XVIII. Los trabajos de remodelación comenzaron sin el pertinente control arqueológico por lo que tras la corrección de esta improcedencia se realizó el presente trabajo.

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una Excavación Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Resultados

La actividad preventiva ha dado como resultado la documentación de un aljibe del s XVI por lo que diagnosticamos un resultado positivo.

Una vez levantado todo el pavimento de la calle entre c/ Palacios y c/ Luna se detectaron restos arqueológicos estructurales subterráneos, correspondientes a un aljibe mixto de agua freática y de lluvia.

El aljibe tiene una profundidad de 2 metros desde bajo del pavimento actual de la calle, con 7 metros de longitud por 2,5 m de anchura **(FIGURA 1).**

Los muros tienen un grosor de 35 cm fabricados con ladrillos y empleando como aglutinante argamasa "fuerte" de cal y arena. Revestido por el interior con una capa fina de cal hidráulica, tiene una base de cantos rodados de caliza para dejar filtrar el agua del nivel freático. El conjunto de forma rectangular está cerrado por una bóveda achaflanada igualmente con la misma técnica y elementos arquitectónicos.

La bóveda está abierta con dos registros de 60 cm. de diámetro y cerrados por unas piedras de molino. El nivel freático actual ocupa el 5% del total de la obra.

El aljibe fue vaciado hasta su base de guijarros **(Figura 2),** extrayéndose un nivel de limos y escombros, con cerámicas y vidrios, estos rellenos deposicionales integrados en el interior del aljibe nos indican que este sirvió como basurero subterráneo una vez este fue amortizado, encontrándose elementos cerámicos de las vajillas usadas en el servicio del antiguo hospital: jarras, urinarios, platos, anforiscos, cuencos y marmitas y otros elementos de vidrio, donde el más genérico son las botellas y algunas jarritas, junto con gran cantidad de restos óseos de bóvidos y cápridos.

Bibliografía

CABALLERO SÁNCHEZ M. A. *"*El primer abastecimiento de agua potable a el Puerto de Santa María (Siglo XVII)*" Revista de Historia del El Puerto nº 37* 2006. pp. 11-45.
CARANDINI, 1997: *Historias en la Tierra. Manual de excavación Arqueológica*, Editorial Crítica, Barcelona.
GILES, F., LÓPEZ J.M., PÉREZ FERNÁNDEZ E., LÓPEZ, J.J., LUCAS, J., LAGÓSTENA, L., RUIZ J.A. 1996: "La intervención arqueológica en la plaza Isaac Peral*". Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María.*
GILES, F., LÓPEZ, J.J., PÉREZ E., RUIZ J.A., LAGÓSTENA, L., TORRES, J. 1995: "Arqueología tardorromana y postmedieval en Ganado 21 de El Puerto de Santa María". *Rev. Historia de el Puerto 15,* pp. 11-51.
LOPEZ AMADOR, J.J., RUIZ GIL, J.A., 2003: La *Ciudad de El Puerto de Santa María a través de la arqueología.* Biblioteca de Temas Portuenses, El Puerto de Santa María.
HARRIS, E. C., 1991: *Principios de estratigrafía arqueológica*, Editorial Crítica, Barcelona.

Índice de imágenes

Figura 1. Sección del Aljibe y corte de la c/ Misericordia.

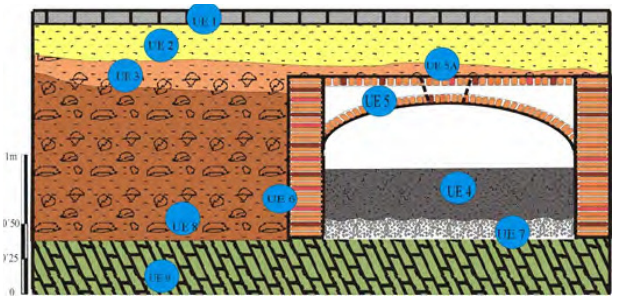

Figura 2. Trabajos en el interior del aljibe.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

I.A.P. DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACIÓN UBRIQUE A BENAOCAZ Y LINEA ELÉCTRICA DE T.M. GRAZALEMA AUTOMATA 2 (CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO GILES PACHECO

Provincia
Cádiz

Municipio
Grazalema

Ubicación
Texto.

Autoría

FRANCISCO GILES PACHECO

Resumen

Se presentan los resultados obtenidos tras la realización de una prospección del trazado de la línea de media tensión entre los Términos Municipales de Ubrique y Benaocaz. Este trazado consta de 26 apoyos de torres eléctricas que es donde hemos centrado nuestro trabajo.

Abstract

The results obtained in a surface sampling are presented. This work was done due to at the project of installation a new aerial line of electricity supply between the Ubrique and Benaocaz villages. The layout of the new line have 26 electricity tower supports, the control of these areas has been the main objective of our work.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, EN LOS TERRENOS DEL PARQUE EÓLICO DE TEJONERO DE VEJER DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
VERÓNICA GÓMEZ FERNÁNDEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Vejer de la Frontera

Ubicación
Parque eólico de Tejonero

Autoría

VERÓNICA GÓMEZ FERNÁNDEZ

Resumen

Los fines perseguidos con esta intervención arqueológica fueron comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas de terrenos rústicos de propiedad privada, ubicados en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) que se vieron afectadas por las tareas de excavación de la cimentación y movimientos de tierra de las diferentes infraestructuras e instalaciones eólicas, detectando posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Palabras Clave

Control de movimientos de tierra, terrenos rústicos, cultura material, manifestaciones antrópicas.

Abstract

The aims pursued by the archaeological intervention was to verify the existence or absence of archaeological remains in areas of privately owned rural lands, located in the municipality of Vejer de la Frontera (Cádiz) that were affected by the excavation work of foundations and earthworks of different wind infrastructure and facilities, identifying potential building structures (real property), movable elements of material culture or other manifestations of an archaeological anthropic.

Keywords

Control of earthmoving, rural lands, material culture, anthropic events.

1. Introducción

La actividad Arqueológica Preventiva de Control arqueológico de movimientos de tierras, se realiza con motivo de la construcción del Parque Eólico Tejonero, Vejer de la Frontera (Cádiz). Este trabajo se realiza por encargo de DESARROLLOS EOLICOS, S.A.

Se tratan de terrenos rústicos de propiedad privada, ubicados en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz). El parque eólico de Tejonero se encuentra situado en la mitad meridional de la comarca de la Janda. Concretamente en una zona de campiñas cerealistas, ocupando los parajes conocidos como Las caballerías del Hinojar, Cerro del Hinojar, Cerro de la Relinca, Fuentemolina, La Barraca, y El Donadío. El acceso al parque eólico se realizará desde la carretera A – 396 – P. K. 82+500 (Espera – Barbate) tomando un acceso existente y mejorándolo para adecuarlo a las necesidades técnicas de los transportes necesarios para la ejecución de dicho parque. Adicionalmente existe un segundo camino para entrar en el parque, teniendo su punto de partida en la carretera de acceso a la pedanía de Parralejo. Desde la Vereda se accede a través del P.K. 84+900 (Margen Derecha).

En estos terrenos objeto de estudio, se realizó la construcción de instalaciones e infraestructuras eólicas para la obtención de energía eléctrica por 16 aerogeneradores. Dichas obras pudieron incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propuso la Actuación Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de Tierra con el objeto de detectar la posible existencia de restos arqueológicos en el lugar y determinar las medidas cautelares pertinentes para su conservación-protección. A la vez, se cumple con la normativa en materia de Impacto Ambiental y Arqueológico.

Los fines perseguidos con esta intervención arqueológica fueron comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se vieron afectadas por las tareas de excavación de la cimentación y movimientos de tierra de las diferentes infraestructuras e instalaciones eólicas, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirán de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales que pudieran ser localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar. Aunque en este caso, debemos adelantar que fue negativo en cuanto a la aparición de hallazgos arqueológicos.

Para la configuración del modelo que nos ha servido de base para la realización de esta memoria, nos ajustamos a las características técnicas especiales que presentamos en el proyecto, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución de la obra civil, que se corresponden a las siguientes especificaciones generales:

1º.- Terrenos rústicos de propiedad privada en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz). El parque eólico de Tejonero se encuentra situado en la mitad meridional de la comarca de la Janda, concretamente en una zona de campiñas cerealistas, ocupando los parajes conocidas como Las caballerías del Hinojar, Cerro del Hinojar, Cerro de la Relinca, Fuentemolina, La Barraca, y El Donadío. El acceso al parque eólico se realizará desde la carretera A-396 – P.K. 82+500 (Espera-Barbate) tomando un acceso existente y mejorándolo para adecuarlo a las necesidades técnicas de los transportes necesarios para la ejecución de dicho parque. Adicionalmente se planteó un segundo camino para entrar en el parque, teniendo su punto de partida en la carretera de acceso a la pedanía de Parralejo. Desde la Vereda se accede a través del P.K. 84+900 (Margen Derecha).

2º.- Conexión vial de servicio entre los distintos componentes de las instalaciones y accesibilidad desde el exterior.
El acceso a los parques eólicos se realiza, en la medida de lo posible, a través del entramado viario ya existente, como son carreteras, vías pecuarias o caminos. En relación con las vías pecuarias, se cumple con lo expuesto en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de vías pecuarias de la Junta de Andalucía.

Los caminos preexistentes necesarios para el mantenimiento de los parques se han dotado de firme granular, no utilizándose en ningún caso firmes semirrígidos (asfalto) o rígidos (hormigón) para el tratamiento de los caminos.

El encaje de la traza de los caminos interiores Parque Eólico Tejonero, situado en el Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz), se ha realizado considerando los condicionantes que representan los aerogeneradores situados en el parque, las dimensiones y posición de sus zapatas, las dimensiones y posición de las áreas de maniobra necesarias para el estacionamiento de los vehículos de transporte de los equipos, la implantación de las grúas que se emplearon para el montaje de los aerogeneradores y el aprovechamiento en la medida de lo posible de la red de caminos existente. Se procuró en todo momento minimizar la longitud de los caminos.

En alzado se ha ajustado la rasante al terreno natural existente para minimizar el movimiento de tierras y la superficie de ocupación de los taludes de desmonte y terraplén generados.

3º.- Elección para la ubicación de los elementos que componen las infraestructuras de una serie de cerros y lomas, cuyas alturas se hallan comprendidas entre los 26 y 105 metros sobre el nivel del mar.

4º.- Se realizaron tres tipos de cimentaciones:

- Cimentación superficial por zapatas.
- Cimentación con relleno seleccionado.
- Cimentación pilotada.

5º.- El parque eólico Tejonero ya fue prospectado con metodología arqueológica en una primera fase.

Atendiendo a las anteriores especificaciones, adoptamos como el más conveniente el método de **Control de movimientos de tierra**. Realizando un estudio de gabinete previo, esta labor supuso un acercamiento previo al conocimiento del espacio a controlar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes. Realizamos un estudio bibliográfico y toponímico de la zona. Que lo completamos con el trabajo de campo que consistió en el seguimiento visual en todo momento de la realización de zanjas, zapatas de aerogeneradores y viales que se hicieron durante todo el periodo de las obras del parque eólico. A continuación expondremos los resultados obtenidos.

2. Resultado de la actividad

Aerogenerador número 1

El aerogenerador número 1, se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 233489
Y: 4023820

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas pudimos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que comprobamos que las obras se pudieron realizar sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 2

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 233843
Y: 4023543

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -3 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas pudimos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 3

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 233442
Y: 4023273

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 4

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 233407
Y: 4023003

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 5

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234144
Y: 4024186

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 6

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234180
Y: 4023914

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 7

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234186
Y: 4023641

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 8

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234263
Y: 4023042

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 9

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234263
Y: 4022771

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 10

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234255
Y: 4022535

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 11

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234292
Y: 4022200

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -3 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 12

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234242
Y: 4021861

En esta zona aparece por la superficie cerámicas romanas dispersas y rodadas (galbos de ánfora, fragmentos de tégulas…) que no recogemos.

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -3 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 13

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234444
Y: 4021340

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -3 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 14

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234391
Y: 4021041

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,15 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en

este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 15

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 233526
Y: 4022601

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -2,50m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Aerogenerador número 16

El aerogenerador en cuestión se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 233523
Y: 4022331

Se realiza una apertura de una zapata a una profundidad de cimentación mínima de -3 m. Para ello se utilizan medios mecánicos.

En esta zapata nos encontramos en uno de los niveles estratigráficos con arena de río de un color marrón muy claro. En ella aparecen cerámicas romanas y púnicas (fragmentos de ánforas y cerámica común) muy rodadas y que no recogimos. Tras realizar una visualización espacial y completa del territorio, pudimos comprobar que se trataban de meandros estrangulados de un paleocauce con las terrazas del holoceno. Las cerámicas posiblemente vendrían arrastradas con el agua desde un yacimiento del entorno en el caudal de dicho paleocauce que no hemos localizado.

En las secuencias estratigráficas podemos observar que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, confirmamos la inexistencia de estructuras o restos arqueológicos muebles en este lugar concreto. Por lo que pudimos comprobar que las obras se realizaran sin temor a que se viera afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Viales

El encaje de la traza de los caminos interiores del Parque Eólico Tejonero, se realiza considerando los condicionantes que representan los aerogeneradores situados en el parque, las dimensiones y posición de sus zapatas, las dimensiones y posición de las áreas de maniobra necesarias para el estacionamiento de los vehículos de transporte de los equipos, la implantación de las grúas que se emplean para el montaje de los aerogeneradores y el aprovechamiento en la medida de lo posible de la red de caminos existente. Se ha partido asimismo de una pendiente máxima (12%) y un radio de giro mínimo (65 m sin sobreancho y 35 m con sobreancho) derivados del tipo de máquina a instalar y por tanto de la longitud de los vehículos, y se ha procurado en todo momento minimizar la longitud de los caminos.

Tras el seguimiento arqueológico preventivo del control de movimientos de tierra pudimos comprobar la inexistencia de ningún tipo de yacimiento arqueológico en la realización de los viales.

Debido a las lluvias se profundizó más de lo señalado anteriormente, motivado por la reconstrucción y estabilización de dichos viales. Pero aún así, no hubo resultados positivos que afectaran a ningún yacimiento ni hallazgo arqueológico alguno.

Conclusiones

Dado a lo expuesto en las líneas anteriores, pudimos comprobar que no afectaba a ningún yacimiento arqueológico ni a ninguna estructura. Por lo que hemos comprobado que las obras pueden ser realizadas sin temor a que se vea afectado yacimiento alguno. La zapata aparece completamente estéril en cuanto a restos arqueológicos. Por lo tanto el resultado es negativo.

Zanjas

Las zanjas están dispuestas paralelas a los viales y caminos por detrás de las plataformas de los aerogeneradores. Las medidas de las zanjas son de 80cm de anchura, por 120 cm de profundidad. Aunque los viales debido a las lluvias tuvieron que ser estabilizados en más de una ocasión lo cual provocó que se bajara a una profundidad mayor a la prevista. Este no es el caso de las zanjas, aunque van paralelas a los viales no fue necesario bajar a más profundidad de la prevista.

Al igual que ocurre con los viales, pudimos comprobar la inexistencia de ningún tipo de yacimiento arqueológico.

3. Conclusiones generales

En líneas generales podemos decir que no hubo ningún hallazgo arqueológico. Solo hubo dos puntos donde pensábamos que podría existir riesgo arqueológico, debido a que en la superficie aparecían fragmentos dispersos de cerámicas. A continuación los definiremos.

El primero se corresponde con el aerogenerador nº 12, ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 234242
Y: 4021861

En esta zona aparece por la superficie cerámicas romanas dispersas (galbos de ánfora, fragmentos de tégulas…). Pero tras realizar la zapata, pudimos comprobar en las secuencias estratigráficas que todos los niveles son geológicos naturales sin ningún tipo de afección arqueológica.

El siguiente punto es el que se corresponde al aerogenerador nº 16, se encuentra ubicado según las coordenadas UTM en la siguiente posición:

X: 233523
Y: 4022331

En esta zapata nos encontramos en uno de los niveles estratigráficos con arena de río de un color marrón muy claro. En ella aparecen cerámicas romanas y púnicas (fragmentos de ánforas y cerámica común) muy rodadas. Tras realizar una visión espacial y completa del territorio, pudimos comprobar que se trataban de meandros estrangulados de un paleocauce con las terrazas del holoceno. Las cerámicas posiblemente vendrían arrastradas con el agua desde un yacimiento del entorno en el caudal de dicho paleocauce.

Con excepción a lo expuesto en las anteriores líneas, en el resto del territorio hemos podido comprobar la inexistencia de estructuras arqueológicas de antigüedad, o restos arqueológicos muebles, como material cerámico u otros. En la realización de los viales tampoco hubo ningún tipo de incidente arqueológico. Motivado por las constantes lluvias se han tenido que ir reconstruyendo y estabilizando los viales. Lo cual provocó que se bajara a más profundidad de lo previsto para la construcción de estos. Pero tampoco hubo ningún hallazgo.

Paralelas a los viales van las zanjas de evacuación, aunque a menor profundidad y tampoco se encontró ningún tipo de hallazgo.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. UTE ROTA – SANLÚCAR: RAMAL A ROTA. VARIANTE DEL PRIMER TRAMO

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JUAN IGNACIO GÓMEZ GONZÁLEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Sanlúcar de Barrameda y
El Puerto de Santa María

Ubicación
Ramal a Rota

Autoría

JUAN IGNACIO GÓMEZ GONZÁLEZ

Resumen

Presentamos los resultados del Control parcial de Movimiento de Tierras, que resultó negativo salvo por la aparición de materiales rodados del yacimiento "Atalaya" catalogado erróneamente en la Carta Arqueológica Municipal de El Puerto de Santa María con un desfase de 500 metros con respecto a la realidad. No se han aportado vestigios arqueológicos de interés, si bien, los trabajos se detuvieron por motivos logísticos.

Abstract

We present results about some archaeological works done in El Puerto de Santa María and Sanlúcar de Barrameda. We didn't find structures or other artifacts excepting some ceramic pottery from "Atalaya" settlement, wrongly surveyed. Works stopped suddenly for logistical reasons.

Con fecha 2 de marzo de 2009 se iniciaron los movimientos de tierra (desbroces) para la ejecución de una tubería de abastecimiento de agua en el proyecto denominado "UTE Rota – Sanlúcar: ramal a Rota, variante del primer tramo". Dicho proyecto tuvo unas cautelas arqueológicas impuestas por Delegación de Cultura, obligando a las empresas promotoras y constructoras a realizar un Proyecto de Intervención Arqueológica de Control de Movimiento de Tierras. El Proyecto Arqueológico recogía un control total del desbroce de la capa vegetal a lo largo de todo el trazado y un Control de Movimiento de Tierras completo en una serie de yacimientos afectados. Dichos yacimientos y cautelas son: Cortijo de la Cañada, Cerro de la Cañada, Los Sauces, Cortijo Barranco y Venta Alta.

Todos estos yacimientos se vigilarían mediante inspección visual de las máquinas excavadoras y - en el caso de Venta Alta - el control se realizaría de los trabajos manuales.

Debido a la temporada de lluvias y la imposibilidad de continuar los trabajos, estos se detienen a la semana de su inicio hasta abril de 2009.

El día 3 de mayo de 2009, durante la inspección visual de los movimientos de tierras y desbroces, se advirtió una zona donde aparecía abundante cerámica de cronologías romanas y medievales en un punto del trazado por donde discurre este y que no estaba cautelado según las órdenes emanadas de Delegación de Cultura. Dicha zona correspondía a los PKs 14+400 a PK 14+900.

Se informó al Área de Arqueología de citada Delegación, que nos solicitaron una serie de catas arqueológicas de control para ver si se trataba de un yacimiento con estructuras o si los materiales eran rodados del cercano cerro donde se ubica el **yacimiento denominado Atalaya**. Igualmente dimos las nuevas coordenadas GPS para dar la extensión de este yacimiento.

Se realizaron, igualmente, consultas en el Museo Arqueológico de El Puerto de Santa María a través de sus técnicos, que nos ofrecieron datos acerca del yacimiento. Atalaya es un enclave romano tipo villa al que se le superpone una alquería medieval recogida en el Libro de Repartimiento con la denominación de **Poblanina**.

Efectivamente, se comprobó que la Carta Arqueológica Municipal tenía un error de emplazamiento del yacimiento Atalaya (aproximadamente unos 500 metros), que corregimos. Las 6 catas realizadas fueron negativas en cuanto a estructuras antrópicas.

En líneas generales, indicar que se han realizado **controles arqueológicos de desbroce y movimientos de tierras entre los PKs 12+380 al 16+080, en tramos no continuos y quedando algunos sin controlar, pendiente de expropiaciones. Estos movimientos de desbroce han sido negativos en materiales arqueológicos muebles o inmuebles**.

Dentro de los PKs mencionados, se ubica el citado yacimiento conocido como **Atalaya** (PKs 14+400 a PK 14+900) en el que se realizó un Control de Movimiento de Tierras completo, aportando únicamente materiales cerámicos rodados en superficie. Dicho Informe fue presentado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz con fecha 13/03/2009.

Posteriormente, los trabajos se detuvieron por motivos ajenos al Arqueólogo Director, reactivándose[1] posteriormente tras dos años de parada (agosto de 2011) para detenerse de nuevo a los pocos días.

Bibliografía

Carta Arqueológica Municipal. Museo Arqueológico de El Puerto de Santa María.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1982): *El Puerto de Santa María en tiempos de Alfonso X*, 1264-1284. Gades, 9. p. 209. Cádiz.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.) (2002): *Repartimiento de El Puerto de Santa* María. Editan Universidad de Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Cátedra Alfonso X el Sabio. Sevilla.

GONZÁLEZ MORENO, J. (1989): *El Condado de El Puerto de Santa María, Cádiz.*

GONZÁLEZ, M., JIMÉNEZ, A., MONTOYA, J., TEJADA, J.L. (1988): *Nuestros orígenes históricos como El Puerto de Santa María*. Centro del Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M., RUIZ GIL, J.A. y LÓPEZ AMADOR, J.J. (1993): "El yacimiento arqueológico de Campín Bajo. Su enmarque en el doblamiento de Andalucía Occidental y el Guadalquivir durante el tránsito del II al I Milenio. Una propuesta de interpretación". En *Revista de Historia de El Puerto.* Edita Aula Menesteo. El Puerto de Santa María.

LAGÓSTENA, L. (1996a): *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz.* Universidad de Cádiz y Publicaciones del Sur, SA. Cádiz.

LÓPEZ AMADOR, J. J. y RUIZ GIL, J. A. (2003): *La ciudad de El Puerto de* Santa María *a través de la Arqueología.* Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

LÓPEZ AMADOR, J. J.; RUIZ GIL, J. A. y GILES PACHECHO, F. (2011): *La huella de Al-Ándalus en El Puerto de Santa María*. Cádiz. Autoedición de los autores.

RUIZ GIL, J. A. (1988): "Prospecciones superficiales en la zona del término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), 1985". *AAA, 1985*. pp. 101. Sevilla.

RUIZ GIL, J.A. Y LÓPEZ AMADOR, J.J. (2005): "Arqueología de la repoblación alfonsí: Pocito Chico en la Laguna del Gallo de El Puerto de Santa María (Cádiz, España)". En *Revista de Historia de El Puerto*. Edita Aula Menesteo. El Puerto de Santa María.

Notas

[1] Proyecto de Intervención Arqueológica dirigido por José Manuel Illán Illán, con Expediente A-534/08(592) y fecha de resolución favorable del 7 de julio de 2011.

Índice de imágenes

Trazada en fase de desbroce

Detalle Control de Movimiento de Tierras

SONDEOS ARQUEOLÓGICOS SUBACUÁTICOS Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL DRAGADO DE LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA BAHÍA. NUEVO ACCESO A CÁDIZ

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
RAÚL GONZÁLEZ GALLERO

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Puente sobre la bahía acceso a Cádiz

Autoría

MIGUEL SAN CLAUDIO SANTA CRUZ
ANA MARÍA ABIA MAESTRE
MARÍA ASUNCIÓN GARCÍA JIMÉNEZ
JOSUÉ MATA MORA
RAÚL GONZÁLEZ GALLERO

Introducción

Se solicitó como paso previo al comienzo de las obras un estudio arqueológico que permita salvaguardar el posible Patrimonio Arqueológico Subacuático que se pueda encontrar en la zona afectada por las obras, objeto de rellenos, dragados o cualquier otra intervención al compás del presente proyecto, por parte de la empresa adjudicataria *UTE Puente de Cádiz (Dragados y DRACE)*.

Los resultados de ese estudio arqueológico realizado durante el año 2005 consistieron en la realización bajo la dirección de Rocío Castillo Belinchón de prospecciones con medios geofísicos y la realización de inmersiones de comprobación de las anomalías detectadas. No se documentó ningún nivel ni estructura arqueológica que pudiese verse afectada por la realización de las obras proyectadas.

Tras la realización de los sondeos correspondientes, y emitido el informe parcial de los mismos, con resultado negativo en cuanto a la afección sobre el Patrimonio Arqueológico Subacuático; se dio visto bueno por parte de la Administración competente al inicio de los trabajos de dragado para la ejecución de la obra. Los resultados y el informe de los mismos lo veremos en esta memoria desarrollados.

Las medidas cautelares previas al Proyecto contemplaban el seguimiento intensivo de los trabajos de dragado durante las 24 horas del día, estableciendo para ello dos turnos diarios de 12 horas cada uno.

El planteamiento de los trabajos pasó por la retirada controlada de los sedimentos de tal manera que los restos materiales pudieran recuperarse en superficie. Esta solución vino avalada por la ausencia de estructuras sepultadas en el sedimento, tal y como habían constatado los sondeos. Nos encontrábamos ante materiales arrojados o perdidos desde las embarcaciones que fondearon en el puerto de Cádiz. Los trabajos en draga dieron comienzo en octubre de 2008.

Breve descripción de los trabajos propuestos

La presente obra se enmarca dentro de las soluciones planteadas para la construcción del nuevo acceso a la ciudad de Cádiz sobre la Bahía. En la opción aprobada definitivamente se desvía hacia la zona norte de los terrenos de la Cabezuela y atraviesa en línea recta la Bahía llegando a la zona de astilleros de Cádiz, pasando por el borde norte del Muelle de la Cabezuela.

La longitud total prevista es de 2764 metros. Se distribuye en 38 vanos lo que implica la ejecución de 39 apoyos (37 pilas + 2 estribos). Los primeros 1590 metros del puente discurren sobre la zona ocupada por agua, mientras que los restantes 1174 discurren por tierra. Los apoyos situados dentro del agua corresponden a las pilas P-1 a P-12, mientras que los situados en tierra corresponden a las pilas de P-13 a P-23 y a los estribos E-1 y E-2. En todos ellos se prevé que la cimentación sea de tipo profundo mediante pilotes de gran diámetro.

Objetivos

La presente intervención atendió a los siguientes objetivos:

- Detección y caracterización de los yacimientos o estructuras arqueológicas que pudieran situarse en el ámbito de afección de la obra.
- Enumeración de una serie de medidas preventivas (en caso de que sea necesario), y proposición de soluciones viables en caso de que sea incompatible la ejecución de la mencionada obra de ingeniería con la preservación del patrimonio arqueológico (variación del proyecto; excavaciones puntuales o en extensión; nuevos sondeos de identificación; seguimiento de las obras de dragado, etc.).
- Un control de dragado intensivo sobre los materiales retirados mediante draga.
- Una prospección del espacio intermareal de la playa, sobre todo en la zona de vertido de los materiales previamente extraídos.
- Una evaluación contextual y un cartografiado mediante GPS del desarrollo de los trabajos.

Listado de los sondeos realizados

Número	Descripción zona	Coordenadas UTM	Prof.
Sondeo 1	PILAR. SON-16	29 S 744194 4045437	-1,20
Sondeo 2	PILAR. SON - 20	29 S 744267 4045455	-1,45
Sondeo 3	PILAR. SON-18	29 S 744340 4045474	-0,70
Sondeo 4	ZONA1. SON-18 / SIS 22	29 S 744349 4045492	-1,50
Sondeo 5	PILAR. SON-23	29 S 744631 4045546	-1,90
Sondeo 6	ZONA2. SON-23	29 S 744635 4045523	-1,35
Sondeo 7	EJE MOVIL. SON-24	29 S 744687 4045560	-1,25
Sondeo 8	EJE MOVIL. SON-2	29 S 744882 4045595	-1,60

Metodología

Sondeos arqueológicos

El objetivo del trabajo de campo en el medio subacuático era la realización de 8 sondeos de comprobación de las anomalías detectadas por la prospección geofísica realizada en 2005.

Se realizaron 7 sondeos (1 de ellos no se ha podido realizar, ya se explicará el porqué en los resultados) mediante la utilización de manga de succión de agua. Se estableció como cota mínima en cada uno de los sondeos la de – 2 metros, para establecer una

secuencia coherente en la acumulación estratigráfica de todos los sondeos.

Se fue posicionando cada sondeo previo al inicio de cada uno de ellos, mediante el posicionamiento con GPS subacuático.

No se han podido documentar bien fotográficamente cada uno de los sondeos por falta de visibilidad debido a las partículas en suspensión.

Se documentó la secuencia estratigráfica de cada uno de ellos, que se refleja en los planos que se anexan en este informe.

Seguimiento del dragado

La supervisión se llevó a cabo por medio de un técnico arqueólogo por turno de trabajo situado en la embarcación o plataforma encargada de las tareas de dragado. Controló además que los sedimentos retirados lo eran en aquellos puntos previamente prospectados.

La maquinaria utilizada en esta obra fue de dos tipos:

Las dragas tipo retro (PIET PONTON)y tipo cuchara (DRACLAP 702), muy habituales para pequeñas profundidades, consiste básicamente en un gánguil, o plataforma en otros casos, dotado de una máquina retro o hidráulica – pala - fijada a la embarcación, la cual mediante un brazo o tubo telescópico permite introducir una cuchara en el agua hasta alcanzar el fondo donde se cierra, extrayendo el material y depositándolo en una embarcación auxiliar – gánguil- o bien en la misma cántara si la pala está situada sobre un gánguil.

En la draga de cuchara el control se realizó de la misma manera que sobre la draga tipo retro, es decir comprobando visualmente el material extraído por la cuchara en el momento de vertido en el gánguil.

Se tomaron todas las posiciones de trabajo de las dragas mediante DGPS. Los hallazgos aislados de cerámica se posicionaron con la cabeza de la pala sobre el lugar de extracción, tomando así la posición exacta de los mismos.

Resultados

Sondeos

Solo se han podido ejecutar 7 de los 8 sondeos previstos en el proyecto. El sondeo P-1, estaba situado bajo un relleno a 100 metros de la bocana del puerto deportivo, en el cual se ha realizado la cimentación del primer pilar. Las obras en este pilar se han ejecutado sin conocimiento del Equipo e intervención que suscribe dicho informe.

No se han documentado niveles ni estructuras de interés arqueológico en los 7 sondeos realizados. Los sondeos han dado como resultado la clara identificación de la estratigrafía de los 2 primeros metros de la zona. Es la estratigrafía típica de una zona portuaria en general: gran acumulación de sedimentos de tipo limo-arenosos muy compactos de coloración grisácea.

En el sondeo 2, se ha localizado bajo la primera capa de lodo grisáceo un estrato compuesto por lodos, caracolillas y algo de cascajo, que contenía restos de carbón (véase foto adjunta).

En el sondeo 8, bajo la capa de lodo, aparece al igual que en el sondeo 2 una capa compuesta por lodos, caracolillas y algo de cascajo sin elementos arqueológicos en su interior. Bajo esta capa se han localizado restos de escoria mezclados con el lodo.
En el resto de los sondeos la estratigrafía ha sido muy homogénea en los dos metros documentados: lodos grisáceos sin elementos arqueológicos en su interior.

Seguimiento dragado

Los únicos materiales recogidos durante los trabajos se corresponden con fragmentos cerámicos aislados, sin ninguna relación a estructura o a niveles arqueológicos del tipo fondeadero.

Los fragmentos localizados tienen una fractura muy rodada y no guardan una homogeneidad cronológica. No estaban en su posición de deposición originaria; han sido desplazados ya por la corriente o por la acción humana.

Se documentó un borde de ánfora romana tipo Beltrán IIb, asociada a un fragmento de porcelana, y una botija de época moderna-contemporánea. Ambas no se extrajeron por su mal estado de conservación, con lo que se volvió a depositar en un lugar cercano de dónde se recogió (pero que no se ve afectado por la obra)[1].

Conclusiones

La no aparición de elementos que concuerden con las anomalías detectadas en la prospección geofísica realizada en 2005, puede deberse a diversos motivos.

Al equipo de intervención solo se le dio un punto UTM por cada una de las anomalías, y no una serie de puntos que delimitaran cada una de ellas. No sabemos a tenor del informe de la anterior intervención la extensión real de cada una de las anomalías (ancho, largo).

La zona afectada es una zona donde predominan fuertes corrientes a lo largo de casi todo el día, en casi todas las épocas del año. Esto puede conllevar a que cuando se realizó la prospección geofísica los parámetros de corrección de los aparatos utilizados no se adecuaran con la realidad, la deriva del pez arrastrado en corrientes superiores a 1,5 kns puede llegar a más de 5 metros del eje de trabajo, si no se han tomado bien estas

variantes, podemos hablar de un error de +/- 5 ó 6 metros como mínimo.

Con lo que con un solo punto en el espacio es muy difícil de saber si vamos a trabajar sobre las anomalías en cuestión. Y si estas están realmente afectadas por las obras.

Solo en el sondeo 8 la aparición de restos de escoria podría coincidir con una anomalía magnética en la zona. La presencia de escoria puede deberse a dos motivos:

- La actividad industrial cercana en la zona.
- Restos de las limpiezas de las calderas de los barcos de vapor.

No obstante se recomienda en su momento que se siga con la segunda fase de seguimiento arqueológico como medida cautelar durante los trabajos de dragado de dicha zona, mediante la presencia a bordo de la draga de un Técnico Especialista en Arqueología Subacuática. Fase que se completó sin localizar estructuras o material arqueológico que pudiera estar relacionado con la existencia de algún yacimiento.

Una vez consultada la bibliografía disponible, la planimetría de la zona, incluyendo la cartas náuticas editadas por el Instituto Hidrográfico de la Marina, así como los derroteros correspondientes, junto con la búsqueda en archivo, establecida la metodología adecuada a las características de la intervención propuesta y escogido el personal necesario y debidamente cualificado, realizados los trabajos de seguimiento, estudiada y gestionada toda la información obtenida durante los trabajos:

- **No se ha detectado la presencia de estructuras o niveles arqueológicos.**

Echando un vistazo a la batimetría del siglo XIX, observamos que la profundidad alcanzada por el dragado en busca de suelo firme, se realiza en su mayor parte en cotas que se han visto colmatadas desde el siglo XIX hasta nuestras fechas. Seguramente por cambio de corrientes por la ampliación de diques y rellenos al E y O de la zona afectada (Ver documento cartográfico).

Se ha procedido a supervisar las labores de retirada de los materiales sedimentarios descritos en la construcción del nuevo acceso a Cádiz. Excepto en el pilar número 2, por razones ya descritas en anteriores apartados.

Notas

[1] Coordenadas de depósito: UTM: 744290-404500.

Índice de imágenes

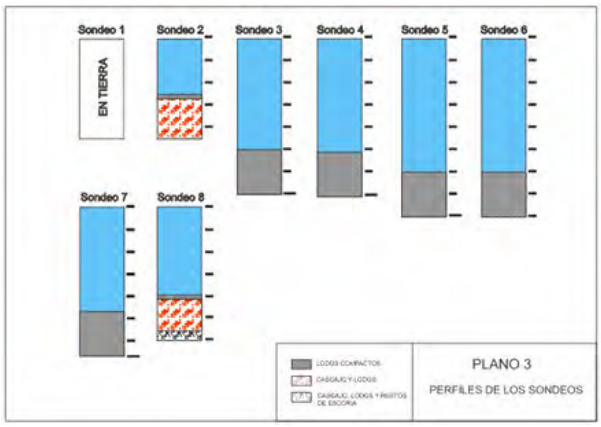

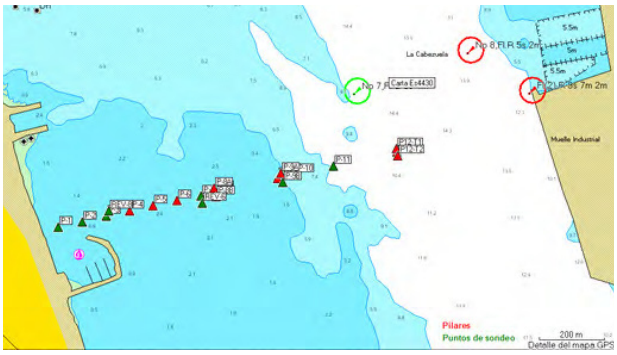

Índice de imágenes

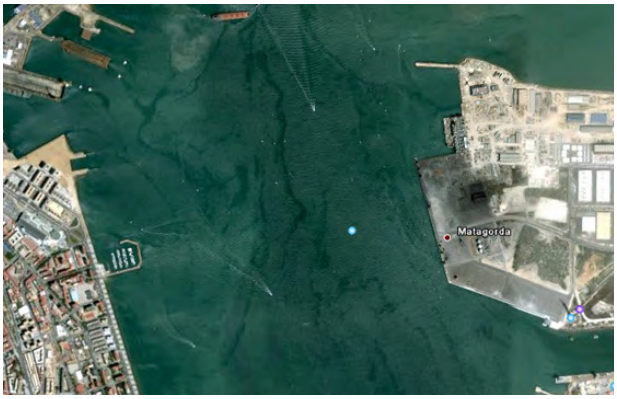

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LA CALLE MERCED Nº 24 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
LUIS JAVIER GUERRERO MISA

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Merced, nº 24

Autoría

LUIS JAVIER GUERRERO MISA

Resumen

La rehabilitación de una vivienda en el interior de un patio de una antigua "corrala" de vecinos de la calle Merced de Jerez de la Frontera originó la actividad preventiva de control de movimientos de tierras de las nuevas cimentaciones. En la zona se han detectado yacimientos calcolíticos y de época medieval cristiana.

Abstract

The rehabilitation of a housing inside a court of the ancient "corrala" of neighbours of the Merced street of Jerez de la Frontera originated the preventive activity of control of movements of lands of the new foundations. In the zone deposits have been detected of calcolíthic and medieval Christian epoch.

Antecedentes de la Actuación

Esta Actuación Arqueológica Preventiva fue autorizada mediante Resolución de la Delegada Provincial de Cultura de Cádiz con fecha 8 de septiembre de 2008 al amparo de lo establecido por la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, del Decreto 168/03 de 17 de junio de Reglamento de Actividades Arqueológicas y demás legislación subsidiaria. El control deriva de una obra de rehabilitación de un pequeño apartamento situado en el interior del patio de una antigua casa, de tipo "corrala" y que se encuentra en una zona "sensible", a nivel arqueológico, al estar situada en pleno arrabal de Santiago y ubicada entre dos antiguas iglesias, la de Santiago y la de la Merced. Dicha actividad había sido requerida, igualmente, por los servicios arqueológicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera al estar incluida en la Zona de Protección de Nivel III según la Carta Arqueológica Municipal y el recién revisado PGOU (1).

En resumen, la vivienda objeto de rehabilitación se encuentra situada al final de un patio interior de la finca nº 24 de la calle Merced de Jerez de la Frontera. Se trata de una casa de finales del siglo XIX del tipo "corrala" (patio de vecinos), típica de los arrabales populares de Jerez y que ha sido remodelada en varias ocasiones y compartimentada según las necesidades de sus inquilinos a lo largo de los años. Significativamente, en el exterior existe una placa conmemorativa del nacimiento en dicha casa, en 1868, del famoso guitarrista de flamenco, Javier Molina, padre de la Escuela Jerezana del Toque, así como un hito turístico de la Ruta del Jerez Flamenco. Este hecho nos otorga un dato objetivo sobre en que fecha ya existía la corrala y nos ha ayudado a fechar el escaso material recuperado.

En la actualidad existen varias viviendas independientes dentro de la misma finca y con una factura complicada de dos patios (uno muy pequeño) superpuestos y varias ampliaciones del segundo patio, que además de esta vivienda, tiene una zona de lavadero y de servicios higiénicos separados, hoy día en desuso y en muy malas condiciones. La vivienda a rehabilitar se sitúa al final de este segundo patio, en "L" y en un lateral de la vivienda final que lo domina en altura. Debió construirse en los años setenta del siglo pasado aprovechando el espacio libre del patio interior de la corrala que, según testimonios de uno de sus vecinos, ocupaban unos "trasteros". Era de paredes de ladrillo cogido con cemento y estaba cimentada mediante zapata corrida de hormigón bajo muro y una débil losa de cemento. Este patio está sobreelevado sobre el resto de la finca, en unos ochentas cm de altura, lo que hace la última de las viviendas lo domine desde una plataforma.

La vivienda a rehabilitar constaba de una sola planta, con cubierta de uralita, con dos estancias (salón y dormitorio) de unos 10,50 m^2 cada una, un aseo de 2,70 m^2, una pequeñísima cocina de 1,90 m^2 y un pequeño descansillo en la entrada. Se encontraba muy afectada por grandes manchas de humedad en las paredes y en techo, no teniendo las mínimas condiciones de habitabilidad requeridas. Tenía un pavimento de terrazo en su interior y colindaba, entre medianeras, con otras habitaciones y viviendas tanto de la misma finca como de la vivienda que domina el patio. Bajantes y tuberías de desagües estaban a la vista y recorría parte de las paredes. La superficie útil era de tan solo 28,13 m^2.

El proyecto de rehabilitación fue realizado por el arquitecto D. José Manuel Ureba Amaya, por encargo de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía, Programa de Rehabilitación Autonómica, Oficina Andaluza del Plan de Rehabilitación, Casco Histórico de Jerez de la Frontera. Consistía en rehabilitar lo existente y dotarle de una segunda planta para duplicar la superficie útil e incluir nuevo aseo, cocina e instalaciones. En planta baja quedarían entrada, salón de estar, cocina, aseo y bloque de escalera hacia la planta superior, en donde habrá dos dormitorios. Para ello, eran necesarias algunas demoliciones de tabiquería y del techo y el refuerzo de la cimentación con la construcción de seis nuevos pilares. Por tanto, se necesitaba la excavación de unos 80-100 cm de profundidad para realizar los pozos de cimentación donde irían tanto los pilares como las vigas centradoras que los arriostrarán.

Antecedentes Arqueológicos de esta zona en el Casco Antiguo de Jerez de la Frontera

La calle Merced es el eje principal del arrabal de Santiago, enmarcado a grandes rasgos entre esta calle, la calle Nueva, Armas de Santiago y la calle Muro, que ya limita con la antigua fortaleza almohade. Tras la caída en manos cristianas en 1264, la ciudad comienza a expandirse extramuros con nuevos barrios (2), posiblemente ocupando arrabales ya existentes como demuestran las últimas intervenciones arqueológicas (por ejemplo en la plaza del Arenal). Tal y como fue habitual en las ciudades medievales cristianas, se ubicaron dos conventos, uno de predicadores dominicos y, en dirección opuesta, otro de mendicantes franciscanos. Los primeros se instalaron junto a la Puerta de Sevilla y los segundos, junto a la del Real. No mucho después se instaló un tercero de los mercedarios, también extramuros entre las puertas de Santiago y Rota. Hacia el oeste se desarrollaría el arrabal de Santiago y hacia el este el de San Miguel, mucho más extenso. Ambos se estructuran, por tanto, en torno a los caminos que partían de las puertas de la ciudad.

Es aquí, precisamente, alrededor de las iglesias de Santiago y de La Merced donde se ubica nuestra calle que no figura en el Libro del Repartimiento de 1265, pero que si existía ya en el siglo XIV como resultado del crecimiento de la ciudad (3). La iglesia de Santiago tiene su origen en una antigua ermita de la época de Alfonso X el Sabio y en su entorno se fue configurando el germen del hoy popular barrio de Santiago, uno de los más poblados durante la Edad Moderna. La configuración topográfica de este barrio se caracteriza por tener fuertes desniveles en su base margosa (4) que, con el tiempo, han sido nivelados por colmatación. De ahí, la mayor altura de la última de las viviendas de Merced 24 sobre el patio común de la corrala.

Por el otro lado, se encuentra la iglesia de Ntra. Sra. de La Merced, una de las grandes fundaciones religiosas del extramuro jerezano. Según la tradición, San Pedro Pascual funda un convento de padres mercedarios que se establecen a extramuros de la ciudad cerca de la entonces ermita de Santiago, y entre las dos puertas de la muralla, la de Rota y la del Olivillo. Se dice que en el año 1268, al levantar los cimientos del mismo, fue descubierta en un horno para cocer tejas y ladrillos, una imagen de la Virgen que sostenía al Niño Jesús entre sus brazos. Esta imagen fue aclamada como Patrona de Jerez en el año 1272. El convento e iglesia actuales fueron construidos entre los siglos XVI y XVII.

En el siglo XIX, tras la desamortización de Mendizábal, las estancias conventuales pasaron a propiedad pública. En 1841 es convertido el convento en hospital, tomando el nombre de Hospital Santa Isabel de Hungría en homenaje a la Reina Isabel II, haciéndose cargo del mismo la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Hoy en día, el hospital ha sido convertido en el Instituto de Enseñanza Secundaría Santa Isabel de Hungría, cuyo patio es el antiguo claustro conventual del siglo XVII.

En lo referente a los antecedentes arqueológicos de esta zona, provienen de los resultados de las actividades arqueológicas preventivas realizadas en los años 2006 y 2007. En sendos solares sitos al comienzo de la propia calle Merced, entre las calles Nueva y Armas de Santiago, se realizaron intervenciones arqueológicas que depararon la aparición de diversos restos y estructuras. En el primero de ellos, se documentaron estructuras de bodegas pertenecientes a edificios dependientes del convento, una necrópolis de los siglos XVII-XVIII con enterramientos muy apresurados que podrían pertenecer a una epidemia, una interesante red de canales y zanjas de riegos pertenecientes a una zona de viñas de época almohade y un silo de época calcolítica con restos de talla de sílex (5). Anteriormente se habían detectados silos y fondos de cabaña calcolíticos en la calle Muro (6).

El perfil estratigráfico encontrado en esta intervención, se resume en un primer nivel contemporáneo, muy revuelto, seguido por los restos de la bodega y los enterramientos del siglo XVIII que se excavaron en un nivel de tierra marronácea donde se inscriben los canales de riego almohades. Bajo esto, una capa de arcillas rojizas donde apareció el silo de la Edad del Cobre. El segundo solar, excavado en octubre de 2007, se documentaron otras 30 tumbas de los siglos XVI y XVII, adscritas al cementerio del convento, así como algunos silos medievales para almacenaje de cereales. Estos descubrimientos coincidieron con la inclusión de esta calle en la denominada ZONA III (posibilidad de aparición de restos arqueológicos en el subsuelo) por el PGOU revisado de Jerez de la Frontera en relación a la Carta Arqueológica del municipio realizada en 2005 como hemos citado antes.

En definitiva la casa se encontraba en una zona "sensible" por su cercanía a ambas iglesias, sus necrópolis y por la aparición de restos prehistóricos aislados, a pesar de estar "extramuros" de la medina musulmana.

Objetivos y metodología

En esta actividad arqueológica preventiva de control arqueológico de movimientos de tierra nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Registro de los hallazgos arqueológicos.
2. Documentación de niveles o estructuras descubiertas.
3. Recuperación de bienes muebles localizados durante las remociones de tierra.
4. Evaluación y diagnosis de los hallazgos arqueológicos.
5. Determinación de medidas cautelares de conservación si procediera.

Como es lógico, el ritmo y los medios utilizados en el movimiento de tierra resultante de la excavación de la nueva cimentación debía permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideraran de interés. Por ello, dicha excavación se realizó mediante medios manuales por obreros de la empresa contratada para la rehabilitación. Al ser el solar de muy pequeñas proporciones se había descartado totalmente la utilización de maquinaria semi-pesada, a excepción de la utilización de un martillo hidráulico para romper el hormigón de la losa de cimentación antigua. Los pozos de los pilares se excavaron igualmente de forma manual. Todo el proceso de trabajo fue registrado mediante fotografía con máquina digital y dibujo sobre plano a escala 1:50.

Desarrollo del control de movimientos de tierras y resultados

Con fecha 18 de septiembre de 2008 dimos comunicación oficial de inicio de la actividad arqueológica preventiva que se desarrolló hasta el día 24 de septiembre. Al iniciarse las tareas de demolición de la tabiquería interior de la pequeña vivienda, comenzaron a detectarse fallos estructurales en las paredes maestras, con aparición de grietas, lo cuál llevó a que la Dirección Facultativa de la obra ordenara la demolición total de las tres paredes maestras, ya que la cuarta pertenecía, curiosamente, a la vivienda colindante, sobre la que se apoyaba. El material con el que estaba construida era de pésima calidad. Quedó así, limpio, un pequeño solar de 6,50 metros de longitud por 4,90 metros de anchura, con un total, por tanto, de casi 32 m^2 de superficie. Enseguida se comenzaron a realizar las zanjas de cimentación y los pozos cuadrados para los pilares, iniciándose por el lateral norte.

Las zanjas tenían una anchura media de 50 cm y una profundidad de 70 cm. Los pozos para los pilares tenían unas dimensiones de 70 x 70 cm y una profundidad de 1,20 metros. El perfil estratigráfico del terreno apareció muy claro en el lateral norte,

ya que la pared maestra de este lado (fachada lateral realmente) apenas si tenía cimentación y había alterado muy poco el sustrato inferior que, además, tenía muy poca potencia. En resumen podemos decir que era el siguiente:

1.- Capa de escombros contemporáneos de unos 20 a 25 cm de grosor, perteneciente a la escasa losa de cimentación del apartamento demolido y a escombros. En el pozo NW apareció una bolsa de escombros contemporáneos, de hasta 60 cm de profundidad, echados como base de la plataforma artificial donde se asienta la casa principal de este patio y realizada, según el dueño de esta vivienda, en los años setenta del siglo pasado. Aparecieron restos de hierros, ladrillos y cerámica vulgar de esta época.

2.- Capa de arcillas rojizas, muy compactas, sin apenas intrusiones y que presentaba un grosor de entre 45 y 55 cm. Sin materiales arqueológicos, estéril.

3.- Firme del suelo original compuesto por una marga amarillenta y gris-blanquecina, de componente muy calizo, que se denomina localmente como "tosca", y que seguramente es de la misma composición y origen que las famosas "albarizas" de los campos de vides jerezanos, del terciario oligocénico.

En el lateral sur, el perfil se veía fuertemente modificado por la aparición de varias hileras de sillares escuadrados y de diferente tamaño, alternados con piedras irregulares que formaban la cimentación de la vivienda colindante. Lo más interesante de este perfil sur es la localización de la fosa o zanja de cimentación de la antigua corrala, justo debajo de esta hilera de sillares y mampuestos. Al tener una mayor anchura que los sillares, se apreciaba perfectamente como la zanja, de tierra marronácea, se internaba en la arcilla rojiza de manera longitudinal y rectilínea. El grosor medio, bajo los sillares, de esta capa de la antigua fosa era de 22 cm. Al abrirse el pozo intermedio de este lateral, se ensanchó la zanja nueva sobre la antigua fosa, permitiendo la recuperación de una serie de materiales arqueológicos, casi todos fechables en el siglo XIX.

Por último, al abrirse el último de los pozos para los pilares, el del SW, también se pudo rescatar una veintena de fragmentos de materiales arqueológicos decimonónicos. Tras esto se completaron las zanjas con el lateral oeste que colinda con la casa principal del patio y cuyo perfil está repleto de escombros de la plataforma artificial creada en los años setenta del siglo XX como ya hemos mencionado. Finalmente también comprobamos como la "tosca" del firme aparecía a mayor profundidad en el pozo SW, lo que indica un alto grado de buzamiento y que explica por el que el vecino de la casa principal del patio tuvo que realizar una plataforma de nivelación para construirla.

Materiales arqueológicos recuperados

Los materiales arqueológicos recuperados han sido relativamente escasos, proceden de vertidos intencionados de escombros y se han concentrado en tres lugares muy concretos de la excavación. Por un lado, en el pozo del pilar NW, el material como ya hemos dicho era de los años setenta del siglo XX, procedente de la construcción de la plataforma artificial, por lo que tras valorarlos, fueron reintegrados a los mismos escombros. Por otro, en la excavación de los pozos para pilares del lateral sur, tanto en el central, como en el del suroeste, sí aparecieron cerámicas, vidrios y algún objeto metálico (muy corroído) que se hallaban integrados en la capa marronácea correspondiente a la fosa de cimentación original de la corrala. En su inmensa mayoría todos son adscribibles a materiales del siglo XIX y solo un pequeñísimo fragmentos de loza blanca y azul podría ser ligeramente anterior (mediados o finales del siglo XVIII).

En la zona del pilar central y en su perfil destaca una boca completa de un cántaro de "Lebrija", media docena de fragmentos vidriados en melado y uno en verde, la mitad inferior de una tacita de porcelana chinesca, un fragmento de vidrio y un fragmento atípico de loza blanca con decoración de líneas paralelas en azul cobalto. En el pozo del pilar suroeste (SW) recogimos media docena de fragmentos de un lebrillo vidriado en verde, algunos en melado, uno de ellos melado con manganeso, varios fragmentos de loza blanca, otros con azul sobre blanco, fragmentos de una olla de cocina y un pequeñísimo fragmento de cerámica tipo "Cartuja de Pickman".

Como hemos dicho, el 99% de este material es adscribible a mediados o finales del siglo XIX y solo el fragmento de azul cobalto sobre blanco podría ser ligeramente anterior. Todo ello concuerda con la fecha de nacimiento del guitarrista citado al comienzo (1868), o unos años antes como mucho, lo que data la construcción de esta corrala.

Conclusión

En resumen, por todo lo anterior, podemos decir que tras el completo control del movimiento de tierras generado para la nueva cimentación del pequeño edificio situado en el patio final de la corrala de la calle Merced nº 24 de Jerez de la Frontera, no se han encontrado estructuras arqueológicas que impidan la realización de dicha obra. Se ha constatado que la corrala fue construida a mediados del siglo XIX y que las reformas de este último patio, con la instalación de la pequeña vivienda ahora demolida y, sobre todo, la gran vivienda principal con su plataforma artificial, son de los años setenta del siglo XX.

Se ha comprobado, por último, la existencia de desniveles acusados en la marga de base como ya han puesto de manifiesto otras intervenciones en la zona.

Notas

(1).- GONZÁLEZ, R. et alli. (2008); *Carta arqueológica Municipal. Jerez 1: El núcleo urbano.* Serie Arqueología Monografías, Ciudad y Territorio. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

(2).- ESTEVE GUERRERO, M. (1962); *El casco urbano de Jerez de la Frontera: consideraciones históricas.* Publicaciones del Centro de Estudios Jerezanos. Jerez de la Frontera (Cádiz). Pagina 16.
(3).- GONZÁLEZ, R. et alli (2008). Plano nº 4.
(4).- GONZÁLEZ, R. et alli (2008). Página 109.
(5).- Agradecemos al arqueólogo Jesús López Jiménez su comunicación oral sobre esta intervención aún en prensa.
(6).- GONZÁLEZ, R. y RUIZ MATA, D. (1999); *Prehistoria e Historia Antigua de Jerez*. En Historia de Jerez de la Frontera: De los orígenes a la época Medieval. Tomo I. Jerez de la Frontera (Cádiz). Página 54.

Índice de imágenes

Figura 1. Ubicación de la intervención preventiva en el patio de la casa de Merced 24 de Jerez.

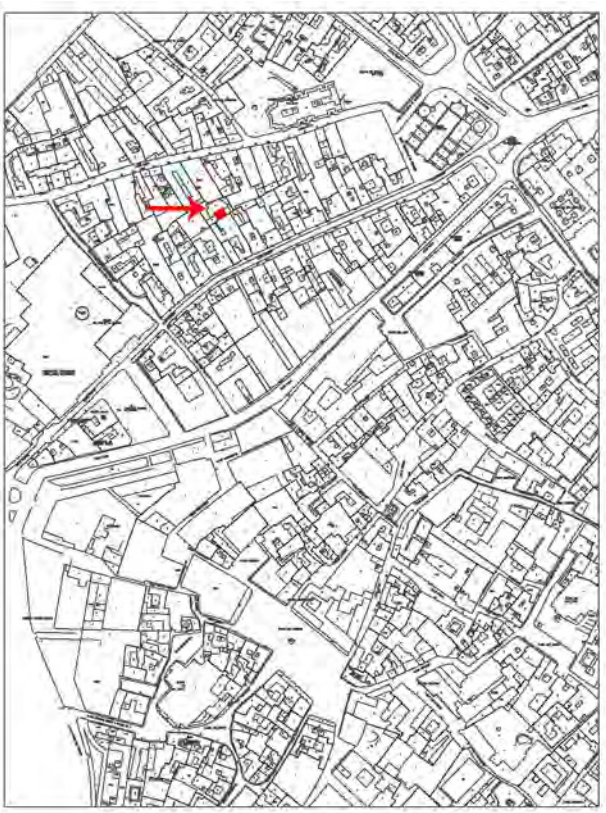

Figura 2. Estado final de la excavación de los cimientos en calle Merced 24 de Jerez de la Frontera.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN SUPERFICIAL DEL TRAZADO DE LA LINEA ELÉCTRICA DE LA FINCA "LA DEHESA" DE EL BOSQUE

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
LUIS JAVIER GUERRERO MISA

Provincia
Cádiz

Municipio
El Bosque

Ubicación
Finca "La Dehesa"

Autoría

LUIS JAVIER GUERRERO MISA

Resumen

La instalación de una Línea Eléctrica Aérea y un Centro de Transformación a la intemperie en la Finca La Dehesa en el término municipal de El Bosque (Cádiz), en una zona incluida en el Parque Natural Sierra de Grazalema y en el entorno de la estratégica ciudad íbero-romana de " Iptuci. (Cabezo de Hortales, Prado del Rey), ha ocasionado la presente actividad preventiva de prospección arqueológica superficial.

Abstract

The installation of an Electrical Line and a Centre of Transformation in the outdoors in the Estate La Dees in the municipal area of El Bosque (Cadiz), in a zone included in the Natural Park Sierra de Grazalema and in the environment of the Iberian - Roman city of Iptuci (Cabezo de Hortales, Prado del Rey), has caused the present preventive activity of archaeological superficial exploration.

1.- Antecedentes de la actuación

Presentamos, a continuación, la Actuación Arqueológica Preventiva de Prospección Arqueológica Superficial en el trazado de la futura línea aérea de media tensión y centro de transformación a la intemperie en la Fina denominada "La Dehesa", en el término municipal de El Bosque (Cádiz). Los resultados de esta prospección han sido negativos.

Esta Actuación Arqueológica Preventiva fue autorizada mediante Resolución de la Delegada Provincial de Cultura de Cádiz con fecha 8 de agosto de 2008 al amparo de lo establecido por la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, del Decreto 168/03 de 17 de junio de Reglamento de Actividades Arqueológicas, del Decreto 4/93 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico y demás legislación subsidiaria.

Todo ello se deriva de la inmediata obra de instalación de una línea eléctrica en esta finca, que se encuentra en una zona "sensible", a nivel arqueológico. Su adscripción al *hinterland* de la importante y estratégica ciudad íbero-romana de *Iptuci*, las cercanías de yacimientos de tipo villa de época romana (sobre todo los del polígono industrial, distante un par de kilómetros tan solo) y la circunstancia de ser atravesado por una antigua vía pecuaria (Camino de Villamartín), originaban que fuera necesaria una prospección arqueológica intensiva sobre la zona donde se van a instalar los cables de alta tensión, en todos y cada uno de sus 940 metros lineales.

Por tanto, entendíamos que estaba suficientemente justificada la Actividad Arqueológica Preventiva según lo estipulado por la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía y por aquellos artículos en vigor del Decreto 19/1995 de 7 de febrero, Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, sobre todo el artículo 48. Así, realizamos el correspondiente proyecto, con el visto bueno de la propiedad, y se solicitó a finales de julio la autorización de una Actividad Arqueológica Preventiva según lo recogido en el artículo 5, apartado 3 del Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas en Andalucía.

La Finca se encuentra situada en las cercanías del llamado Lomo de Enmedio, pequeño cerro de unos 372 m de altitud, situado a la altura del punto kilométrico 15,5 de la Carretera Villamartín-Gaucín, poco antes de llegar a la localidad de El Bosque y al norte de esta. La cortijada de la finca está situada justo al final de la falda de este cerro, en la zona Este desde el Lomo, con unas coordenadas en UTM (HUSO 30) X: 276475 e Y: 4072829.

Existe un camino que une el cortijo con la carretera actual y que parte de un ramal antiguo de dicha carretera hoy en desuso. Este camino se solapa, en parte, con una antigua vía pecuaria, igualmente señalada en el Mapa Topográfico 1:50.000, donde la finca se denomina como Cortijo de la Dehesa. Detrás de la finca y en dirección al río El Bosque, fluye un arroyo, en esta época del año seco, denominado arroyo del Sieso. En la actualidad la finca se dedica principalmente a la agricultura cerealista y, en menor medida, a la ganadería de reses bravas en sus zonas adehesadas. Cuenta con un área, incluida en parte en nuestras prospecciones, de gran valor agrícola por la extraordinaria riqueza de sus tierras, siendo una de las mejores de toda la Sierra de Cádiz.

El proyecto, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Diego Cabrera Ramírez, se denomina "Línea de MT y CT Intemperie en Finca "La Dehesa" en el Término Municipal de El Bosque en la Provincia de Cádiz" y fue visado en diciembre de 2007. Tiene por objeto la construcción de una línea aérea de MT de 940 m de longitud y la construcción de un centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA de potencia, necesarios para dotar de energía eléctrica a esta finca rural. Esta línea va a derivar de otra que se existe en la zona y conocida con el nombre de línea "Torrecilla de subestación El Bosque" y propiedad de Endesa Distribución S.L.U. Esta red alimentará a un solo abonado, deseando este conservar la titularidad. La línea tendrá 940 metros de longitud lineal y estará apoyada sobre seis postes, de los cuales ya existe uno actualmente, situado al otro lado de la carretera y desde donde se lanzará la línea de media tensión hacia la finca.

2.- Antecedentes Arqueológicos de la zona dentro del término municipal de El Bosque (Cádiz)

El municipio de El Bosque se encuentra en el NW de la provincia de Cádiz, en la falda del monte Albarracín desde donde se abre hacia la vega del río El Bosque, que cruza la localidad de NE-SE. El término municipal cuenta con una extensión superficial de 30,6 km² y una altitud de 287 m.s.n.m. Una considerable proporción de su término municipal está incluido dentro del Parque Natural Sierra de Grazalema. Al norte, El Bosque limita con los términos municipales de Grazalema, Zahara de la Sierra y Prado del Rey, por el oeste limita con Prado del Rey, por el sur con Arcos de la Frontera y Benaocaz, y por el este con Benaocaz y Grazalema.

El término municipal de El Bosque corresponde a una zona de transición entre la sierra y la campiña, por tanto se da un fuerte desnivel, de cerca de 800 metros en poco menos de 7 kilómetros, desde el pico del Albarracín, a 977 m.s.n.m., y el río El Bosque. Geológicamente, el territorio de El Bosque se compone de distintos niveles característicos de las eras secundarias y terciarias. En los valles fluviales aparecen las margas abigarradas de gran contenido yesífero características de Triásico. En la parte oriental del término aparecen las formaciones calizas de época Jurásica, características de la Sierra de Grazalema, y sobre estas calizas se depositan las margas pizarreñas en las estribaciones de las sierras de Albarracín y Labradillo. Del Holoceno, en la era Terciaria, son los montes que se extienden hacia Prado del Rey,

formados por margas y calizas menos compactas. En el entorno de Cabezo de Hortales, que se asienta sobre un depósito Miocénico, aparecen suelos de época Oligocénica, la denominada arenisca del Aljibe.

El núcleo urbano de El Bosque tiene su origen en la Edad Moderna (principios del siglo XVI), vinculada a la construcción de una casa de retiro por el duque de Arcos, D. Rodrigo Ponce de León, señor de las Siete Villas. A la casa de retiro se le denominó "Palacio del bosque de Benamahoma". En esta zona practicaban la montería y pasaban temporadas de descanso los duques, no en vano este paraje era rico en venados, como atestiguaba un antiguo Tratado de Montería. Para estas monterías y temporadas de descanso, el duque viajaba acompañado de su servidumbre, esto hizo necesario, ante la imposibilidad de ubicar a todos en el palacio, la construcción de más casas en torno a la residencia ducal. Se formó así un pequeño núcleo que fue denominado "Marchenilla", haciendo referencia a otro palacio que los duques poseían en Marchena (Sevilla). A partir de aquí la población fue creciendo, se denominó La Puebla de Santa Maria de Guadalupe y más tarde El Bosque. En el siglo XVIII pasaría a la casa ducal de Osuna. En 1815 el Rey Fernando VII, debido al heroico comportamiento de la población durante la ocupación francesa, concede al pueblo el título de Villa, segregándose de la jurisdicción de las cuatro villas (Benaocaz, Grazalema, Ubrique y Villaluenga del Rosario) de las que dependía.

Del antiguo palacio del duque, hoy día apenas si quedan una serie de muros que pertenecieron a la huerta, con una amplia zona hoy día en desuso y repleta de vegetación. Su origen se remonta, por tanto, a la propia casa de retiro construida en el siglo XVI por el duque de Arcos, junto a una casa de labor, que había heredado Luis Cristóbal Ponce de León como parte de un patrimonio compuesto por el señorío de las Siete Villas y sus alquerías. Una de esas alquerías era la ubicada en el actual El Bosque.

A nivel arqueológico, el término de El Bosque no se encuentra exhaustivamente prospectado, ni investigado, de momento, aunque en los últimos 30 años se han documentado numerosos yacimientos. En principio, en el inventario que se hizo para la declaración del Parque Natural de la Sierra de Grazalema, elaborado por el equipo del Museo de Cádiz bajo la dirección de Margarita Toscano (1), el término de El Bosque presentaba, en 1984, tan solo 8 yacimientos inventariados, incluyendo las Salinas de Hortales (que a mi juicio es término de Prado del Rey). De ellos dos eran zonas donde habían aparecido hachas de piedra pulida (río El Bosque sin determinar y Fuente de Los Cañitos), la Cueva del Albarracín era catalogada como de la Edad del Bronce, la Cueva de la Terriza como del Neolítico y, por último, había tres yacimientos romanos (la necrópolis del Molino de Abajo, el Cerro de El Tesorillo y El Cañajoso).

Indudablemente, la ciudad íbero-romana de *Iptuci,* distante unos 5 km aproximadamente, se encuentra situada en el cercano Cabezo de Hortales y directamente encima de las salinas, y debió ejercer un control directo sobre todo el término bosqueño, al quedar bajo el *hinterland* o área de influencia de esta ciudad. A este respecto, interesa recordar que las fuentes clásicas citan a *Iptuci* como ciudad estipendiaria del *conventus gaditanus* (Plinio 3,15) y también, como enclave indígena turdetano (Tolomeo). En general, las noticias que nos han llegado de esta ciudad son escasas; en las crónicas del rey Alfonso VII se relata como una incursión cristiana la destruye en 1133.

La aparición de epigrafía de época romana en Cabeza de Hortales nos aporta importantes datos sobre la ciudad. Uno de ellos es un fragmento de tabula de bronce fechado en el año 31 d.C., donde se cita un *hospitium* entre las ciudades de *Iptuci* y *Ucub"* (Espejo, en Córdoba). También aporta interesantes datos una inscripción honoraria del siglo II d.C. dedicada a *Fabia Fabiana* donde se menciona un *ordo Iptucitanorum,* que se refiere al senado local y confirma que la ciudad de *Iptuci* ya poseía la municipalidad romana. Es importante recordar que la ciudad de *Iptuci* acuñaba monedas. Su alfabeto, del tipo libio-fenice, corresponde a una ceca neopúnica cuya fecha de emisión comprendería los siglos II-I a.C., como verifica la evolucionada escritura de sus monedas.

Asociado a esta ciudad podría estar el yacimiento del Cañajoso (2) en el que aparecen restos de una calzada y construcciones funerarias de época romana, o la necrópolis romana del Molino Abajo, en el entorno inmediato a la actual plaza de toros. En este último, hay constancia de hallazgos importantes: una cabeza de una estatua femenina, diversas monedas y restos cerámicos (*sigillatas*).

En las estribaciones del monte Albarracín se han detectado estructuras murarias, tégulas y cerámicas romanas de un pequeño asentamiento, aún no investigado.

En la confluencia de los términos con Prado del Rey y Zahara, se encuentra el cerro del Espino donde se ha descubierto un asentamiento tipo *(oppidum*) íbero-romano, con restos de una considerable muralla de piedras, restos de estructuras murarias de *opus caementicium,* así como numeroso fragmentos de tégulas, cerámica, etc. En sus cercanías apareció el león que se encuentra depositado actualmente en el Museo de Cádiz. Más cercanos a la zona que hemos prospectado tenemos los siguientes:

En las proximidades del actual Polígono Industrial Huerto el Blanquillo, sobre un pequeño cerro, aparecen restos de un suelo realizado en *opus espicatum.* (Está muy afectado por ser zona de paso, tanto de animales como de maquinaria agrícola), señal de la posible presencia de una *villa* romana. Igualmente hay constancia de restos romanos en la Fuente del Algarrobo, también en las proximidades del Polígono Industrial. En esta misma zona se encontró una moneda árabe y restos cerámicos.

En la zona denominada como Dehesa de Mecines, un poco más al este de nuestra zona, hay constancia de hallazgos de útiles líticos. Aquí existió una explotación que extraía carbón mineral

y un manantial con aguas medicinales, en este caso sulfurosas, que según indica Sánchez del Arco (3): "teniendo baños de cuatro pilas a los que concurren gran numero de enfermos". Se sitúa en el margen izquierdo de la carretera El Bosque-Villamartín (dirección Villamartín), dicha carretera actúa de divisoria entre el Lomo de Enmedio y la Dehesa de Mecines,

Junto al río El Bosque, como hemos mencionado antes, se constata la aparición de industria lítica. Corzo hace referencia a hachas pulimentadas de basalto gris, así como que existían hachas de piedra, que se conservaban en la biblioteca de Prado del Rey, procedentes del cerro Moñia o cerro de la Ermita dentro ya del término de Prado del Rey, pero divisorio con El Bosque y nuestra zona (4).

Por la cima del Lomo de Enmedio atravesaba el camino de Villamartín que es una antigua vía pecuaria, hoy en desuso y, en parte, solapada con el camino de acceso actual a la finca La Dehesa. Mas alejados se situarían otros yacimientos como la necrópolis de El Almendral y el yacimiento de El Castillejo, en la confluencia con el término de Benaocaz, excavados durante la realización de la carretera Villamartín-Ubrique (5), y que ofrecieron una serie de enterramientos en cuevas artificiales, silos de la Edad del Bronce y una necrópolis hispano-visigoda con 16 enterramientos. También hay cuevas artificiales en el Albarracín, en la carretera de El Bosque a Grazalema, a pocos metros del cementerio de El Bosque, similares a las denominadas "Tumbas del Talud", halladas en Benaocaz (6).

Por último, haremos mención a la Era de Gabrielito, en las cercanías del actual casco urbano, zona de expansión del mismo, donde recientemente, durante unas obras de urbanización, ha aparecido un fragmento de cerámica griega (un asita de un *kilix)* asociada a cerámica a mano e ibérica y restos constructivos (7).

3.- Objetivos y metodología de la prospección superficial

A nuestro juicio, en toda actividad arqueológica preventiva de Prospección Arqueológica Superficial, los objetivos son:

1. Localización en superficie de restos arqueológicos y/o paleontológicos y su posicionamiento geográfico
2. Registro de los hallazgos arqueológicos
3. Documentación gráfica y fotográfica de los restos.
4. Recuperación y análisis de bienes muebles localizados durante las prospecciones.
5. Evaluación y diagnosis de los hallazgos arqueológicos.
6. Determinación de medidas cautelares de conservación si procediera.
7. Elaboración de fichas/inventario en modelo oficial de los posibles yacimientos detectados

El objetivo inmediato de esta Intervención ha sido, por tanto, intentar localizar en superficie restos arqueológicos y/o paleontológicos que pudieran indicarnos, con claridad, la presencia de un yacimiento y evitar así que la línea eléctrica aérea de MT pudiera causarle daños de difícil reparación. Tras ello se realizarían las fases de análisis, estudio e inventario de fichas para el SIPHA.

La metodología empleada ha sido, en primer lugar, la recopilación de todos los datos geológicos, geográficos, cartográficos y planimétricos de la zona a prospectar. Posteriormente, se ha realizado una encuesta/entrevista a los administradores de la finca y al capataz de la misma para comprobar si había indicios de aparición de restos durante las faenas agrícolas y, por último, la prospección directa del terreno. Puesto que la zona es relativamente pequeña se ha efectuado una prospección intensiva durante dos días. Para ello, trazamos sobre el mapa, tres *Transect,* de 9 metros de anchura y 940 de longitud cada uno (la distancia lineal de la futura instalación eléctrica), separados por un metro entre los tres, lo que da lugar a un recorrido de 30 metros de anchura y un área de 28,200 metros cuadrados. Esto se realizaría en base a tres personas prospectando simultáneamente y en línea con un a banda de 10 metros de ancho.

Todo el proceso de prospección directa sería respaldado mediante fotografías con cámara digital de alta resolución (Nikon D60X) y mediante GPS NOKIA LD-3W (con receptor Sirf Star III). Se ha usado cartografía de 1:10.000 sobre el terreno.

4.- Desarrollo de las prospecciones arqueológicas preventivas

Con fecha 20 de agosto de 2008 dimos comunicación oficial de inicio de la Actividad Arqueológica Preventiva que se ha desarrollado hasta el día 22 de agosto. En principio, el área a prospectar se dividía en dos zonas bien diferenciadas, la primera zona, desde la carretera A-373, con un pequeño cerro, repleto de vegetación, de difícil prospección, y una segunda, hoy día convertida en un inmenso trigal que llega hasta la cortijada de la finca, de mayor facilidad de prospección.

Cada *transect* se realizó con un equipo de tres personas, (Jesús Román Román, Guillermo Guerrero González y el que esto suscribe) abarcando diez metros en anchura. Tras el interrogatorio/encuesta al capataz de la finca, iniciamos la prospección. En esta descripción vamos a unificar los resultados de las tres batidas al ser prácticamente idénticas todas ellas. Así, situamos el primer *transect* entre la cancela de entrada a la finca y el punto donde se va a colocar el primer poste (nº 1) de la nueva línea eléctrica. Este primer sector resultó el más complicado de prospectar al estar en desnivel el terreno y estar cubierto de una frondosa vegetación que incluía acebuches, encinas, quejigos, lentiscos y retamas.

El resultado fue negativo y muy dificultoso ya que la vegetación que prolifera en este pequeño cerrito, que domina la entrada a la

finca, no ha sido adehesada o "entresacada" por lo que los primeros metros fueron casi imposibles de prospectar. No obstante, por nuestra experiencia en otras prospecciones de esta sierra gaditana, se comprobó que bajo los lentiscos no había restos de construcciones como nos pasó en los casos de Benaocaz, Villaluenga o Ubrique hace años. A unos 100 metros, aparece una zona más limpia de vegetación y que ha sido recientemente arada, aunque sigue estando en pendiente, por lo que se ve la cobertera vegetal levantada con los surcos de la máquina. Este hecho, en el caso de haber afectado a un yacimiento, nos habría deparado material en superficie. Las coordenadas en U.T.M. (siendo x el este e Y el norte) son las siguientes:

1º Punto. 30S x: 275707; y: 4072256

El segundo punto, situado a unos 150 metros del anterior, lo establecimos en un lugar, pasado el camino de acceso de la finca, donde había una alcantarilla de paso de un pequeño riachuelo de escorrentías que proviene de la zona del cortijo. En esta zona termina la pendiente del cerrito, con su zona arada entre los acebuches, y termina atravesando el camino (que tiene subbase recién echada) llegando hasta la alcantarilla antes citada. Igualmente, al estar la zona arada, hubiera sido fácil el hallazgo de materiales arqueológicos de haberlos habido. Resultado, por tanto, negativo. Las coordenadas son:

2º Punto. 30S x: 275650; y: 4072212

El tercer punto de los *transect* lo establecimos en la zona de unión entre el camino de acceso y el pequeño arroyo de escorrentías que, en esta zona hace una vaguada pronunciada y en curva y donde se encuentran plantados una serie de eucaliptos. Se prospectaron las dos orillas del mismo por si había aportes de materiales arqueológicos y/o paleontológicos, con nulo resultado. Incluso ampliamos la prospección arriba y abajo del arroyo para estar totalmente seguros. Las coordenadas son:

3º Punto. 30S x: 275832; y: 4072328

El cuarto punto de los *transect* se unía ya en el comienzo del trigal (hay que tener en cuenta la desviación en oblicuo de la línea eléctrica proyectada), dejando atrás el arroyo y subiendo en altitud, aunque en cuesta muy suave. El terreno estaba recién segado y recogida la paja, por lo que en el mismo solo quedaban los comienzos de tallo del trigo. Si bien aún no se había arado, se podía comprobar muy bien la tierra vegetal, muy oscura y muy fértil, sin que aparecieran restos arqueológicos de ninguna clase. Las coordenadas son:

4º Punto. 30S x: 275972; y: 4072411

El quinto punto estaba ya en pleno trigal, de muy fácil prospección como puede comprobarse por las fotografías. Destacar la limpieza de estas tierras, ni siquiera se apreciaban nódulos calizos, tan abundantes en otras partes de la sierra gaditana y que la hacen tan difícil de cultivar. Las coordenadas son:

5º Punto. 30S x: 276097; y: 4072478

El sexto punto lo establecimos en una zona del trigal cercana a su final, en conjunción, de nuevo, con el camino de acceso que efectúa un amplio en curva para rodear precisamente el trigal. Las características, por tanto, son iguales a los dos puntos anteriores. La superficie lineal del trigal prospectado fue de 626 metros, lo que representa el 66,50 por ciento de toda el área a prospectar. Las coordenadas son:

6º Punto. 30S x: 276227; y: 4072558

El último tramo de la prospección lo situamos en las inmediaciones de la cancela de acceso a las naves agrícolas del cortijo, allí donde se va a colocar el centro de transformación y último poste de la línea eléctrica, muy cerca del final del camino de acceso a la finca. Aquí había una zona recién arada que nos permitió observar mejor la tierra. Los resultados fueron igualmente negativos. Las coordenadas son:

7º Punto. 30S x: 276347; y: 4072629

Con fecha 22 de agosto de 2008 se dio por terminada la Actividad Preventiva de Prospección Arqueológica Superficial, dándose parte oficial de la conclusión a la Delegación Provincial de Cultura mediante fax.

5.- Conclusión

En resumen, por todo lo anterior, podemos decir que tras las exhaustivas prospecciones arqueológicas superficiales del trazado de la futura línea eléctrica aérea y sus correspondientes postes de apoyo y centro de transformación final, en la Finca La Dehesa del término municipal de El Bosque (Cádiz), no se han encontrado restos arqueológicos, paleontológicos o patrimoniales en toda el área. No obstante, pensamos que el término de El Bosque necesita de una prospección arqueológica completa e integral, que actualice el conocimiento, un tanto precario, que en la actualidad tenemos de este estratégico núcleo central del Parque Natural "Sierra de Grazalema".

6.- Notas

(1).- Toscano San Gil, Margarita. *Inventario de los yacimientos arqueológicos y lugares de interés histórico y etnográfico de la Sierra de Grazalema.* En Boletín del Museo de Cádiz nº 4. Cádiz, 1985, pp. 33-46
(2).- Corzo Sánchez, R (Dir.). *Los pueblos de la provincia de Cádiz. El Bosque*. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1982. p. 2.
(3).- Sánchez del Arco. D. *El Bosque.* Tipografía de Juan Benítez Estudillo. Cádiz, 1889. p. 9.
(4).- Corzo Sánchez, R (Dir.). *op.cit.* p.17.

(5).- Alarcón Castellano, F. y Aguilera Rodríguez, L. "Intervención arqueológica de emergencia. El Almendral (El Bosque). Informe Preliminar". En *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1991*. Tomo III. Actividades de Urgencia, pp. 47-50.
(6).- Guerrero Misa, L.J. *"*Carta arqueológica de Benaocaz (Cádiz): inicio a la sistematización arqueológica de la serranía gaditana*"***.** En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987.* Tomo II, pp. 354-366. Sevilla, 1990.
(7).- Descubierto por el arqueólogo e historiador bosqueño Jesús Román Román, colaborador de estas prospecciones.

Índice de imágenes

Figura 1. Ortofoto de la zona de la finca con indicación del cortijo, la carretera actual a Villamartín, el camino de acceso y la vía pecuaria en desuso.

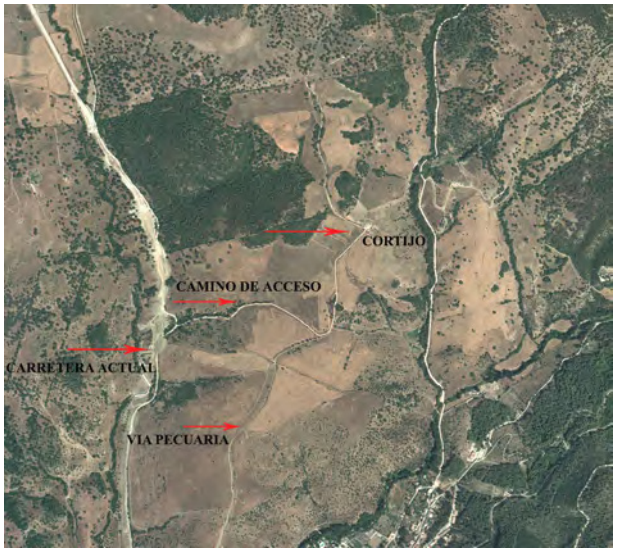

Figura 2. Situación geográfica del término municipal en el conjunto de la provincia gaditana.

Figura 3.Panorámica de la primera zona, muy frondosa y de difícil prospección.

Índice de imágenes

Figura 4. Panorámica de la prospección del trigal cercano ya al punto final de la línea eléctrica proyectada.

Figura 5.Delimitación sobre el plano topográfico de 1:50.000 de la zona prospectada.

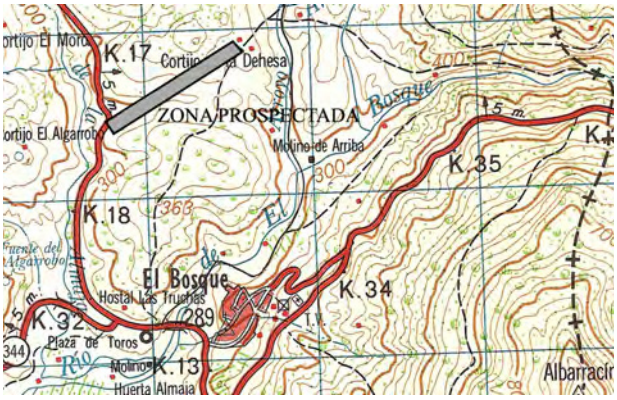

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PARQUE EÓLICO "JÉREZ"

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
LUIS JAVIER GUERRERO MISA

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
Parque eólico "Jérez"

Autoría

LUIS JAVIER GUERRERO MISA
FRANCISCA PIÑATEL VERA

Resumen

La instalación de un Parque Eólico con 22 aerogeneradores en el término municipal de Jerez de la Frontera en una zona próxima a un yacimiento arqueológico catalogado, ha ocasionado la presente actividad preventiva de control de movimiento de tierras.

Abstract

The installation of a Wind farm with 22 aerogenerators in the municipal area of Jerez de la Frontera in a zone near an archaeological catalogued deposit, has caused the present preventive activity of control of movement of lands.

1.- Antecedentes de la obra controlada

El Parque Eólico Jerez ha sido instalado entre las fincas La Matanza y Doña Benita la Alta, ubicadas en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, cerca del Baldío Mojo Gallardo, barriada rural perteneciente al mismo término. El acceso al parque eólico se realiza desde la autovía A-381 Jerez-Los Barrios, a la altura de Mojo-Gallardo a través de la vía de servicio que conduce hacia el diseminado rural y que igualmente da acceso a la finca La Matanza. El centro geográfico del parque eólico se encuentra ubicado en las coordenadas UTM huso 30 X: 231.865, Y: 4.052.425. La zona que ha sido objeto de la intervención de control preventivo se caracteriza por ser un lugar dominado por un paisaje de campiñas donde existen pocas elevaciones del terreno, que no superan los 160 m. Destacan los cerros del Buey y de la Sierrezuela (máxima elevación con 153m) y las Lomas del Cuartel con unos 100 m. En cuanto a la red hidrográfica apenas existen cursos fluviales importantes, solo se destacan el arroyo de la Matanza, el del Salado y el de Doña Benita, no obstante, se aprecian arroyadas dispersas que surgen de forma indiscriminada como fenómeno natural de escorrentías. Las fincas en las que se ha instalado el Parque se habían dedicado hasta ahora a labores agrícolas y de ganadería extensiva.

El Parque cuenta con 22 Aerogeneradores, 20 de 1.800 KW y 2 de 2.000 KW de potencia unitaria, lo que supone un total de 50 MW instalados, distribuidos en varias alineaciones orientadas en dirección noreste-suroeste. La energía eléctrica producida por los aerogeneradores a 690 V se elevará dentro del mismo aerogenerador a 20 KW para su transporte mediante cables subterráneos hasta la subestación elevadora 20/66 ó 220 KW. Se instalarán cuatro circuitos que agruparán a los aerogeneradores en cuatro grupos. La interconexión entre aerogeneradores de un mismo grupo se realiza mediante celdas de entrada-salida de línea instaladas en la base de la torre de estos.

Para facilitar el acceso a cada uno de los aerogeneradores en los emplazamientos que no disponen de accesos existentes, se construyeron una serie de caminos de servicio que discurren paralelamente a las alineaciones, a continuación de la franja que delimita el área de maniobra de cada aerogenerador. Asimismo, se adaptaron los ya existentes, para el transporte y posterior montaje de los aerogeneradores en su lugar de instalación. Siempre que fue posible se utilizaron los caminos existentes. La mayoría de los viales discurren por terrenos de labor. Se han diseñado 15 tramos de camino. El trazado de estos caminos se adaptó al máximo a la topografía del terreno minimizando los movimientos de tierras y empleando productos del desmonte para compensar volúmenes en la medida de lo posible, reduciendo así el acarreo de tierras a vertedero. El trazado fue sinuoso debido a la orografía del terreno, con radios de curvas mínimos de 50 m y pendientes de hasta el 12,5 %. La banda de rodadura de los caminos tiene una anchura de 5 m. En los casos en los que hubo desmonte, se dejó un sobreancho de 1 metro para la ejecución de las zanjas para los circuitos de media tensión y comunicaciones. El drenaje de los caminos se ha realizado mediante cunetas de sección trapezoidal de 0.70 m de altura y 0,35 de anchura en los laterales en aquellos lugares en los que el vial se ha ejecutado en desmonte.

En cuanto a las cimentaciones, como norma general, diremos que han sido cimentaciones superficiales aisladas, consistentes en un pedestal metálico que se embebe en una zapata de hormigón, de base octogonal y canto variable y con un diámetro de 16,50 m.

Los cables de potencia y control que unirán los aerogeneradores con el centro colector/subestación van enterrados en zanjas. Las zanjas tuvieron unas dimensiones de entre 0,60 y 0,90 m de anchura y 1,80 y 2,20 m de profundidad según los circuitos que aloje. Las tierras procedentes de la excavación se han acopiado en el borde de la zanja excavada para ser posteriormente utilizadas en el relleno. Se ha procurado que los trazados sean, en lo posible, paralelos a los caminos de servicio. En los viales que se generaron sobre terraplén, se trazaron al pie de los mismos y en los casos en los que estaban generados en desmonte, se situaron a uno de los lados dejando al menos 1 metro de anchura para alojar la zanja.

Aquellas zonas donde se produjeron los movimientos de tierra (caminos, bases de generadores, zanjas para líneas subterráneas, etc.…) serán convenientemente revegetadas con especies autóctonas herbáceas y arbustivas, salvo que las parcelas donde se ubiquen estén dedicadas a cultivos agrícolas, en cuyo caso serán acondicionadas para ese uso. Una vez finalizada la obra civil y el montaje de los aerogeneradores se procederá al trabajo de acondicionamiento del terreno afectado por la obra restituyendo su aspecto primitivo.

Una vez finalizadas las obras, se recuperó el terreno de zanjas y áreas de maniobra con tierras procedentes de la excavación y cubierta vegetal, por tanto, la ocupación definitiva se limitará a la planta de las torres, los caminos y las plataformas de servicio. En cuanto a la subestación y centro de control se utilizará el edificio que para tal efecto se encuentra ya construido en el parque eólico vecino.

Esta baja ocupación posibilita el mantenimiento de actividades tradicionales o el desarrollo de usos alternativos en el área del parque: trabajos agrícolas o ganaderos, actividades de recreo, etc.

2.- Antecedentes arqueológicos y equipo técnico

Los terrenos que hemos controlado están, en principio, libres de yacimientos arqueológicos conocidos, sin embargo, la zona es de interés arqueológico ya que en el entorno más inmediato si se localiza un yacimiento arqueológico inventariado, denominado Cortijo de la Cartelilla, situado al norte de la zona de obras.

Según Informe Arqueológico emitido por la Delegación Provincial una vez consultada la Base de Datos el Cortijo de la

Cartelilla se ha identificado con el código: 110200081 con cronología perteneciente a época romana y cuya tipología se identifica como de industria alfarera. Por ello, se decidió en la primavera de 2007 la realización de una prospección superficial de los terrenos donde se iba a instalar el parque eólico. Se le denominó como Inspección Visual con Diagnosis Arqueológica, y sus resultados se enviaron a la Delegación Provincial de Cultura en julio del año 2007, siendo dirigido por las arqueólogas Aurora Higueras-Milena y Francisca Piñatel. El trabajo de campo consistió en una prospección sistemática y exhaustiva de cobertura total sobre una superficie, que comprende un área de 919 hectáreas, señalizada en el mapa a 1:50.000. Para ello, se contó con la ayuda de tres prospectoras. Los recorridos se planificaron guardando una distancia entre sí de 45 metros aproximadamente, lo que permitió realizar una batida de unos 200 metros en cada uno de los transectos recorridos. La orientación del recorrido difería según la accesibilidad del área prospectada en ese momento. El terreno se dividió en sectores, tomando como referencia las vías de acceso a las fincas respectivas. Primero se realizó la prospección en la Finca de la Matanza y posteriormente en la de Doña Benita, debido a las dificultades de acceso de una a otra, ya que existía una linde arbustiva que nos impedía el paso. Las conclusiones de esta prospección, realizada en la primavera-verano de 2007, fueron las siguientes:

1º.- Se realizó una prospección extensiva e intensiva sobre el área de estudio. Por tanto la labor investigadora no se limitó a los espacios que serán alterados en un futuro por los aerogeneradores, sino que se extendió prácticamente a toda la superficie que ocupan las dos fincas.

2º.- Del trabajo de investigación se desprende que no existen indicios que nos informen de ningún asentamiento visible, zona de acopio de materias primas, formaciones dolménicas, materiales cerámicos, líticos, etc.

3º.- Se consideró que no existía ningún impedimento en cuanto a restos patrimoniales se refiere, para que se realizara la instalación del parque eólico.

4º.- Esta investigación se correspondía a la superficie del terreno, por tanto era imposible conocer la existencia de restos a nivel del subsuelo, que podrían aparecer al realizarse las cimentaciones y zanjas de cableado del parque eólico.

5º.- Permitió tener un conocimiento del terreno inmejorable para el seguimiento posterior del movimiento de tierras por maquinaria pesada.

Con todas estas premisas y antecedentes se iniciaron los controles de movimiento de tierra de la instalación del parque eólico Jerez en esta segunda actuación. El equipo técnico participante en el Control del Movimiento de Tierra ha estado dirigido por el arqueólogo colegiado, Luis Javier Guerrero Misa, siendo la arqueóloga colegiada Francisca Piñatel Vera, subdirectora de la misma.

3.- Justificación de la intervención. Objetivos y metodología

Desde un principio, se consideró necesario llevar a cabo un Control de Movimientos de Tierra ante la posibilidad de localización de yacimientos arqueológicos no inventariados en la base de datos de Consejería de Cultura, ya que la no realización de esta actividad arqueológica podría acarrear la pérdida irreparable de cualquier testimonio de ocupación anterior que aún pudiera permanecer *in situ*. La calificación de la zona como área de influencia arqueológica, la extensión de la misma y las propias características del terreno, así lo aconsejaban.

Tras la conclusión de los trámites administrativos oportunos y entrega del proyecto de intervención arqueológica y demás documentación pertinente (incluido documento de Seguridad y Salud firmado por técnico competente), con fecha 11 de febrero de 2008, la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz dictó Resolución otorgándose el permiso para efectuar el Control Arqueológico del Movimiento de Tierras como actividad preventiva. Fue nombrado director de los trabajos Luis Javier Guerrero Misa, coautor del presente Informe.

El objetivo inmediato de esta intervención era la delimitación espacial de cualquier hallazgo patrimonial encontrado en el área de obras, para lo que se utilizaría GPS con el que localizar el lugar mediante coordenadas UTM. Asimismo, se acotaría en plano cualquier espacio que contenga algún tipo de resto patrimonial, con la posibilidad por tanto de ampliar el Catálogo de Sitios Inventariados en la Consejería de Cultura. Además, su descubrimiento evitaría la destrucción o alteración del Patrimonio, en caso de estar implicado directamente en las futuras obras del citado parque.

Al hablar de Control de Movimientos de Tierra nos referimos al conjunto de trabajos de campo que son necesarios llevar a cabo durante la remoción de los terrenos que acogerán en los parajes citados, un parque eólico, cuyos detalles ya hemos citado anteriormente. Para la elaboración de este Informe Final ha sido necesario realizar inicialmente una labor de gabinete donde se estudió la cartografía que aportó la empresa y el estudio además, del mapa topográfico nacional así como los datos aportado por la toponimia de los parajes afectados, con idea de realizar una investigación previa que pudiese aportar algún tipo de información interesante a nivel arqueológico. Asimismo, se partía ya de la labor previa de prospección visual realizada por Aurora Higueras y Francisca Piñatel Vera durante la primavera e inicios del verano de 2007 y que, a pesar de haber dado resultado negativo, este solo era considerado en superficie.

Se ha contado, en todo momento, con la colaboración de las empresas implicadas, tanto la promotora, como las constructoras,

que nos han facilitado planos, mapas y asesoramiento siempre que se lo hemos requerido.

Los Controles de Movimientos de Tierra se enmarcan dentro de la legislación vigente en lo que recoge el Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas. Entendiendo el Control Arqueológico, como un seguimiento de todas las remociones de tierra que se produzcan tanto en los viales de acceso, cableado eléctrico subterráneo de conexión, e infraestructuras anejas, así como de las cimentaciones necesarias para la instalación de los aerogeneradores. Se ha realizado observándose siempre una metodología metódica, sistemática y científica, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos. De esta forma se ha seguido, mediante inspección visual *in situ*, todos los movimientos de tierra realizados, con toma de datos geológicos en libro diario, anotación de los pormenores de cada uno de los trabajos realizados por las constructoras, documentación fotográfica exhaustiva y control de la maquinaria pesada.

Asimismo, destacamos que se ha seguido, en todo momento, lo dispuesto en la normativa vigente, Decreto 19/95, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en donde se establece, en caso de que se hubiera producido un hallazgo de restos arqueológicos en zonas no catalogadas, la obligatoriedad de notificar en un plazo máximo de 24 horas a la Delegación Provincial de Cultura la aparición del mencionado hallazgo.

4.- Desarrollo del control arqueológico del movimiento de tierras

Con fecha 13 de febrero de 2008 dimos comunicación oficial de inicio de la Actividad Arqueológica Preventiva que se ha desarrollado hasta el día 28 de marzo. A nuestra llegada los caminos de servicio, tanto los adaptados como los nuevos, estaban prácticamente concluidos e inmediatamente se comenzaron los trabajos de excavación y cimentación de los postes de los aerogeneradores y, posteriormente, la excavación de las zanjas de cableado. La efectividad de dichos trabajos ha sido máxima, puesto que han estado involucradas tres empresas constructoras. La principal, Suzlon, filial de la empresa india Suzlon Energy Limited, con sede en Madrid y las dos subcontratistas C.M.T. CARMIN, S.L. y C.J.R. LUSO ENERGETICA, S.A. Gracias a la coordinación existente entre las tres empresas y a la diligencia en el trabajo, este ha sido posible realizarse, en lo referente a nuestra intervención de control arqueológico, en un tiempo récord, por lo que queremos expresarles, desde aquí, nuestro agradecimiento y destacamos su comportamiento ejemplar.

Consideramos que lo más coherente para hacer la descripción de los movimientos de tierra llevados a cabo en este parque eólico, es la de dividir dichas obras en dos grandes apartados, concentrando en primer lugar, la tarea denominada **cimentaciones de aerogeneradores,** que afectan al terreno en mayor profundidad**,** y en segundo lugar las denominadas **zanjas para cableado**. En cuanto a la realización de los caminos, consideramos que al no haber remociones de tierra del subsuelo deben ser informados simplemente como alteración del paisaje y no como descripción de niveles arqueológicos puesto que estos no existen como tal. La prospección superficial previa nos garantizaba que ninguno de ellos iba a alterar yacimiento arqueológico alguno.

Durante estos trabajos iniciales, se reabrieron dos pequeñas canteras que desde los años cincuenta no habían sido utilizadas. En principio, se encontraban cubiertas por la maleza. Cada una de ellas en los límites de las respectivas fincas. La extracción de material se realizó con motivo de aportar material granular a los caminos, tanto antiguos como de nueva construcción, que afectan al parque. Parte del material que se utilizó para el encajamiento de terraplén de los caminos, fue el extraído de las mismas cimentaciones.

4.1.- Cimentaciones para los Aerogeneradores

Como norma general, describiremos que como tarea previa para la excavación de las cimentaciones y para el planteamiento de las mismas, siempre se ha llevado acabo la eliminación de la cubierta vegetal existente, así como unos centímetros de tierra vegetal que en ningún caso superó los 15-20 cm. A continuación se procedía a la creación de una plataforma plana, para seguidamente proseguir con la apertura de la cimentación con la excavación a la profundidad adecuada o hasta llegar al firme, tras lo cuál se realizaba la cimentación mediante pilotes o bien mediante zapata circular de hormigón donde se inscriben los barrotes metálicos que forman la corona de anclaje del aerogenerador. Se agrupan en núcleos de tres o cuatro aerogeneradores que comparten una plataforma de servicios.

No vamos a describir aquí, por motivos de espacio, las cimentaciones de los 22 aerogeneradores, algo que está recogido fielmente en nuestra memoria final depositada en la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que en líneas generales, diremos que en ninguno de los movimientos necesarios para cimentar las máquinas, ha aparecido resto arqueológico o paleontológico alguno. Situados en suaves elevaciones y cerros dentro del área y orientados lo mejor posible para cumplir su función de generación de energía, casi todos tienen una secuencia estratigráfica similar, con muy pequeñas variantes. Podemos decir que de techo a muro existe una capa, normalmente muy delgada, de tierra vegetal (humus con vegetación espinosa, matorral y algunos acebuches), seguida de una capa de arcillas hidromorfas amarillentas con intercalaciones de arcillas ferruginosas o margas verdosas en finas capas, apareciendo, ocasionalmente, algunas calizas dispersas. La aparición de afloramiento de rocas cristalizadas, que obligaron a utilizar martillos hidráulicos de gran tamaño, es la única anomalía dentro de esta tónica geomorfológica.

Normalmente la cimentación se realiza a unos 3 metros de profundidad sobre el firme, aunque hay algunos casos, como en nº 19, que se llega hasta los cinco metros. El diámetro es siempre de 18 metros.

4.2.- Zanjas para el cableado

Calculamos que, en total, se han realizado más de 20 kilómetros de zanjas para el cableado interno entre las máquinas y entre estas y la subestación y sala de control. En líneas generales podemos decir que la mayoría discurren en paralelo a los caminos de servicio del propio parque, si bien hay una decena de zanjas que atraviesan las tierras de labor para acortar distancias entre núcleos de aerogeneradores. Mientras que las primeras son zanjas de escasa profundidad (menos de un metro) y que apenas si afectan a la capa de tierra vegetal, las segundas suelen tener una media de 1,80 metros de profundidad, alcanzándose en algunos tramos los 2,20 metros.

La secuencia geológica de la mayoría de las zanjas que atraviesan tierra de labor es muy parecida y, realmente, la única diferencia suele estar en la potencia de esta primera capa de tierra vegetal que en algunos casos puede llegar a tener un espesor de 90 a 100 cm, cuando lo habitual son unos 40 a 45 cm. Tras esta capa aparece la arcilla hidromorfa, normalmente amarilla o blanquecina (cuando tiene mayor componente calizo), veteada con margas verdosas o capas de arcillas rojizas, igual a la secuencia encontrada en las cimentaciones de los aerogeneradores.

El control de la excavación de las múltiples zanjas fue exhaustivo y, con mucho, el que mayor trabajo nos dio, pues había días en los que se superaban los 1.000 metros lineales de excavación de zanjas. Tras la comprobación e inspección visual de la zanja, se tendían los cables eléctricos sobre una base de albero y se volvía a tapar con la misma tierra extraída.

Arqueológicamente todas fueron estériles y solo en la zanja de unión entre los aerogeneradores 19 y 20 aparecieron restos pertenecientes a una caseta de aperos agrícolas del siglo pasado que había sido demolida en los trabajos previos a la construcción del camino de servicio. Entre sus restos, aparecieron algunos fragmentos de cerámica común del tipo “cántaro lebrijano” y varios fragmentos de atanor de barro cocido perteneciente a un conducto de regadío que igualmente se había desmontado.

4.3.- Caminos y Canteras

Se crearon 19 nuevos tramos de caminos, de una anchura aproximada de unos siete metros. A nivel general todos se han efectuado de la misma forma. Se rellenaba con subbase aproximadamente unos 40 -50 cm sobreelevando, por tanto, el terreno existente, lo que resultaba más económico y de mejor mantenimiento. Los materiales de subbase han procedido tanto de las extracciones realizadas en las cimentaciones de los aerogeneradores como de las canteras reabiertas. En concreto se han reabierto antiguas canteras existentes y abandonadas en la propia finca, como la Cantera de La Salina, en la zona nordeste como la cantera de la Finca de la Matanza, en la zona sur y central del área intervenida. En la primera se ha extraído fundamentalmente albero granular, mientras que en la segunda, se extraen calizas grises maduras con componentes de mica, envueltas en una matriz arcillosa amarilla con algunas calizas blanquecinas deleznables. No existen restos fósiles en ninguna de ellas.

5.- Conclusiones

Con fecha 28 de marzo de 2008 se dio por terminada la Actividad Preventiva de Control de Movimientos de Tierra tras la inspección de la última de las zanjas, dándose parte oficial de la conclusión a la Delegación Provincial de Cultura mediante fax. En resumen, podemos decir que tras el exhaustivo control del movimiento de tierras efectuado tanto para la cimentación de los 22 aerogeneradores como las múltiples zanjas de cableado del Parque Eólico Jerez que se ha instalado en las fincas La matanza y Doña Benita la Alta, término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), no se han encontrado restos arqueológicos, paleontológicos o patrimoniales en toda el área intervenida. Asimismo, se controló la realización de los nuevos caminos o vías de servicio del parque y la reapertura ocasional de dos antiguas canteras ya abandonadas desde hacía años, con el mismo resultado negativo a nivel arqueológico.

Índice de imágenes

Lámina 1. Cimentación de uno de los aerogeneradores.

Lámina 2. Cimentación de hormigón terminada.

Lámina 3. Vista general de una de las explotaciones agrarias de la finca con los aerogeneradores del primer parque al fondo y los nuevos caminos de servicio en primer plano.

Índice de imágenes

Lámina 4. Imagen de una de las zanjas para el cableado entre aerogeneradores.

Lámina 5. Zanja entre el nº 8 y el 11, paralela al camino de servicio.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE VILLA Nº 17 DE SETENIL DE LAS BODEGAS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
SERGIO GUTIÉRREZ CAMARENA

Provincia
Cádiz

Municipio
Setenil de las Bodegas

Ubicación
C/ Villa, nº 17

Autoría

SERGIO GUTIÉRREZ CAMARENA
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

Resumen

La excavación preventiva de este solar ha permitido conocer las ruinas de una vivienda tardomedieval en la antigua calle Pública del Rey, bajo un cementerio contemporáneo. Este se vincula al desaparecido Hospital de Santa Catalina y fue parcialmente arrasado por la construcción de dos casas en el siglo XX.

Abstract

The preventive excavation of this lot has allowed to know the ruins of a late-Medieval house in the, under a contemporary cemetery. This one ties to the missing Hospital de Santa Catalina and partially was devastated by the construction of two houses in XX century.

La promoción inmobiliaria en el solar de referencia por D. Antonio Villalón Robles, propietario del mismo, dentro del Casco Histórico de Setenil de las Bodegas ha motivado su estudio arqueológico. La arquitecta Dª. Antonia Bocanegra proyectó la construcción de un edificio de nueva planta para vivienda unifamiliar con sótano y patio trasero, ocupando la totalidad de la superficie y siendo necesario un movimiento de tierra que afectaría a toda la superficie hasta -2,80 m bajo la rasante de la calle Villa.

La Delegación Provincial con fecha 2-08-2007 resolvió aprobar el proyecto, con algunas precisiones sobre el diseño del edificio. A su vez, el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, concedió, con fecha 22-08-2007, mediante Notificación-Decreto de Alcaldía, licencia para la construcción, de acuerdo con el proyecto arquitectónico redactado, quedando condicionada dicha licencia a presentar el de ejecución y certificado final por arqueólogo titulado del control de la demolición y la excavación. No obstante, habiendo entendido la propiedad que podía iniciar estos trabajos, se les dio comienzo, actuando con ello en contra de lo dispuesto en la Notificación-Decreto de Alcaldía, sin que nunca obrara mala fe por su parte. Los técnicos del Ayuntamiento observaron que se trabajaba sin control arqueológico y procedieron a paralizar la obra.

Como consecuencia, se interrumpió el vaciado y se contactó con la Delegación Provincial de Cultura, con la intención de actuar en adelante según sus requerimientos y directrices. Esta solicitó informe previo de valoración del estado del solar y de la afección producida por el vaciado parcial, informe que elaboró Arqueotectura S. L. (entregado con fecha 14-11-2007), que quedó encargada del diagnóstico desde entonces.

Como consecuencia de dicha valoración se estimó necesario el Control de Movimiento de Tierras, solicitado mediante proyecto firmado por Sergio Gutiérrez Camarena (entregado con fecha 04-01-2008), ateniéndose a la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por Resolución de la Delegada Provincial con fecha 25-01-2008 se autorizó la actividad, designándose como inspectora de la misma a Dª. Ana Troya Panduro.

Los trabajos comenzaron de manera inmediata, localizándose desde el inicio determinadas evidencias que hacían sospechar la existencia de restos arquitectónicos pre-contemporáneos y enterramientos cristianos contemporáneos. Para adaptar el proyecto autorizado a las nuevas circunstancias, que exigían trabajos de excavación manual con metodología arqueológica, se presentó un Anexo Metodológico con fecha 13-02-2008, acompañado de las consideraciones oportunas de carácter histórico motivadas por los hallazgos referidos. La excavación realizada finalizó el 22-02-2008.

El solar ocupaba la parcela catastral 5622025UF0852S0001HU de Setenil de las Bodegas, con fachada a la calle Villa y número postal 17, superficie de 180 m^2 y morfología aproximadamente rectangular. Las construcciones preexistentes se encontraban demolidas y las labores de vaciado para cimentación comenzadas cuando se iniciaron los trabajos de CMT dejaron dos plataformas a distinta altura, una de las cuales mostraba la roca arenisca que compone el geológico local. El solar se encontraba debidamente vallado y se tomaron las medidas oportunas para que las medianeras con los edificios colindantes se conservasen en estado aceptable.

Se ubica al noroeste de la Villa medieval, intramuros y colindante al trazado de la fortaleza, siendo su cierre septentrional la propia muralla (que se conserva parcialmente sobre el talud que cierra la parcela por este lado), a unos 15 metros de la Puerta de la Villa y en una terraza inmediata e inferior a la ubicación del alcázar. El conocimiento arqueológico de la ciudad indicaba la posibilidad de poblamiento desde época prehistórica hasta la Edad Moderna, aunque, como se ha dicho, la arenisca afloraba en parte de la superficie.

El principal objetivo era identificar la presencia o ausencia de ocupación humana precontemporánea. Se estimaba que, de existir, la potencia arqueológica se concentraría en la zona oeste-noroeste, pudiendo darse el caso de que existieran substrucciones excavadas en la roca, sin presencia de manto freático. En caso de reconocerse depósitos y/o estructuras susceptibles de estudio con metodología arqueológica, como así ha sido, se paralizaría el movimiento de tierras y se tomarían las medidas administrativas oportunas para plantear el diagnóstico según la reglamentación vigente, o bien para evitar su remoción.

Producido el cambio de carácter de la actuación con la constatación de restos, se ha pretendido conseguir un completo diagnóstico del espacio afectado, respecto a varios extremos:

- Identificación de la paleotopografía previa a la ocupación humana de la ladera rocosa, comprobándose que las rasantes originales descienden hacia el norte y el oeste, alcanzándose -3,60 m en la calicata practicada al noroeste y evidenciándose la interfacies que recorta al geológico en toda la zona excavada en extensión;

- Análisis de las distintas fases de ocupación desde sus orígenes, siguiendo los actuales planteamientos expuestos en la Carta Arqueológica Municipal;

- Constatación de la existencia de estructuras, con su caracterización funcional y espacial: en este sentido interesa destacar el carácter erosivo de las acciones previas a los rellenos sobre los que se habilita un cementerio ocasional antes de la reocupación contemporánea y tras el abandono de la primera vivienda estudiada;

- Y verificar la discontinuidad del poblamiento a finales de la Edad Moderna, así como su reocupación contemporánea,

valorando el grado de afección de las modificaciones urbanísticas sobre la estratificación subyacente; todo ello se ha constatado fehacientemente, marcándose el inicio de la vivienda contemporánea en el siglo XX.

Para la consecución de los objetivos enunciados, se propuso una estrategia de trabajo consistente en el control visual presencial de los trabajos de excavación de unos 200,00 m^3 con máquina giratoria mini-retroexcavadora, hasta una cota marcada por la identificación de depósitos y/o estructuras pre-contemporáneas o, en caso de no hallarse, el necesario para la cimentación, manteniéndose las tareas de control, como mínimo, hasta el contacto con el manto geológico. Los resultados iniciales condicionaron la actividad en el sentido expresado más arriba, siendo necesario proceder a excavar manualmente una vez detectados restos de inhumaciones y de estructuras arquitectónicas.

Por tanto, con la finalidad última de proceder a un diagnóstico eficiente de los restos reconocidos, se planteó la excavación en extensión de la parcela. Los restos localizados se concentraban en la mitad noreste del antiguo inmueble demolido[1]. Reservados los espacios para el tránsito, se planteó una calicata de 2,00 x 0,60 m para asegurar la cronología de un retazo de muro de mampostería conservado al noroeste, por debajo de la cota -2,80 m, asegurándonos de que se trataba de una estructura contemporánea perteneciente al patio trasero del inmueble demolido. Del mismo modo, para calibrar el trabajo de excavación propiamente, se abrió la Zanja 1, de 4,25 x 1,00 m, con desarrollo norte-sur en el centro del espacio practicable. La localización de restos de un muro (A5) y de un enterramiento (UEF-23) en esta Zanja 1 determinó la ampliación de lo excavado: hacia el este como Sondeo A (aproximadamente 26,50 m^2) y hacia el oeste como Sondeo B (aproximadamente 44,00 m^2). Finalmente se unificó todo el espacio para excavar en Extensión (aproximadamente 107,50 m^2), a partir de cuando se unifica la numeración de unidades estratigráficas[2].

En todo el diagnóstico se ha procedido mediante procedimiento estratigráfico con levantamiento por "capas naturales", identificando y caracterizando cada unidad despejada durante el proceso de excavación en el sentido inverso al de su deposición, siempre que ha sido posible. Toda la información ha sido registrada en un inventario de materiales, un libro diario de excavación y fichas normalizadas de registro. Se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala, plantas por fases y secciones significativas[3], y, por último, un amplio seguimiento fotográfico.

Los trabajos han sido dirigidos por Sergio Gutiérrez Camarena en codirección con José María Tomassetti Guerra; ambos han sido apoyados en su trabajo por los integrantes del equipo de Arqueotectura S. L., Sonia Ayala Lozano y José Suárez Padilla. Antonia Mª. Martín Escarcena ha colaborado activamente en el procesado de datos para la elaboración del presente informe. Los gastos derivados de la intervención han sido sufragados íntegramente por D. Antonio Villalón Robles, propietario de la parcela, previo contrato con Arqueotectura S. L.

Resultados de la actividad arqueológica

El análisis descriptivo y relacional de las 71 unidades estratigráficas que permite el montaje ordenado de la secuencia por fases, se expone a continuación.

UE	DESCRIPCIÓN	FASE
C1	deposicional, arena suelta marrón oscuro con restos de material constructivo	IV
C2	deposicional, arena marrón-verdosa, suelta, con piedras y fragmentos de cal	IV
C3	deposicional, arena verdosa, semicompacta, con piedras, fragmentos de ladrillos y cal	IV
C4	constructiva, muro de mampostería y ladrillos	I
C5	deposicional, arena compacta marrón-grisácea con cal	IV
C6	deposicional, arena compacta con cal e inclusiones moderadas (material constructivo)	IV
Z1	deposicional, arena marrón-verdosa suelta, con restos de material constructivo. Igual a A2/B1	VI
Z2	deposicional, arena semicompacta marrón-verdosa con frecuentes inclusiones y restos de ceniza	IV
Z3	constructiva, muro de mampostería y ladrillos ligada con mortero areno-arcilloso amarillento. Renumerada posteriormente como A5	I
Z4	deposicional, piedras y material constructivo soportados por arena marrón-verdosa, incoherente. Igual a A7/B2	IV
Z5	funeraria, inhumación en decúbito supino y orientación S-N. Numerada posteriormente como E23	III
A1	interfacies de excavación de la zanja nº 1	VI
A2	deposicional, arena marrón-verdosa suelta con material constructivo contemporáneo. Igual a B1	VI
A3	manto rocoso, arenisca; igual a B3	0
A4	deposicional, arena-arcillosa amarilla compacta, con abundante material constructivo	IV
A5	constructiva, muro de mampostería y ladrillos ligado con mortero areno-arcilloso amarillento	I
A6	constructiva, cimiento de mampostería ligado con mortero areno-arcilloso amarillento. Muro de carga de la vivienda demolida	V
A7	deposicional, piedras y material constructivo soportados por arena marrón-verdosa, incoherente. Igual a B2	IV
A8	deposicional, arena incoherente marrón, con inclusiones cerámicas y material constructivo	IV
A9	deposicional, arena compacta marrón oscuro, soportando moderadas inclusiones (piedras)	IV
A10	constructiva, cimiento de mampostería sin ligante, medianera NE	V
A11	constructiva, muro de mampostería y ladrillos que recibe a A5, delimitando ambos a UE-28	I
A12	constructiva, pavimento de losas de piedra con ripios y ladrillos dispuestos de canto	I
A13	deposicional, nivel de cenizas	IV
A14	deposicional, arena compacta marrón oscuro con moderadas inclusiones de fragmentos cerámicos	IV
A15	deposicional, arena-arcillosa semicompacta amarilla, con grava fina y material constructivo	IV
A16	deposicional, arena compacta marrón oscuro con inclusiones frecuentes de piedras, material constructivo, huesos, yeso, cañas, etc.	IV
A17	deposicional, arena compacta marrón con nódulos de cal, restos óseos humanos y material constructivo	IV
A18	deposicional, arena marrón con grandes piedras	III
B1	deposicional, arena marrón-verdosa suelta con material constructivo. Igual a A2	VI
B2	deposicional, aglomerado de material constructivo con porcelanas, fauna y restos óseos humanos, soportando arena marrón-verdosa y suelta. Igual a A7	IV
B3	manto rocoso, arenisca; igual a A3	0
B4	constructiva, muro de mampostería y ladrillos con enlucido de cal; delimita al W el ámbito E28 y al E a B22	I
B5	deposicional, arena-arcillosa amarilla con piedras y material constructivo. Igual a B7	IV
B6	constructiva, muro de mampostería y ladrillos	I
B7	deposicional, arena-arcillosa amarilla con piedras y material constructivo. Igual a B5	IV
B8	deposicional, arena semicompacta marrón, con material constructivo y fragmentos cerámicos	IV
B9	funeraria, inhumación en decúbito supino orientada SW-NE	III
B10	falla natural en el manto rocoso, a tramos rellena con sedimento y piedras	0

UE	DESCRIPCIÓN	FASE
B11	deposicional, arena compacta marrón oscura, con material constructivo	IV
B12	interfacial, oquedad circular excavada en la roca de c. 75 cm de diámetro, en el ámbito B22	I
B13	interfacial, oquedad circular excavada en la roca, de c. 80 cm de diámetro, en el ámbito B22	I
B14	deposicional, arena marrón oscuro semicompacta; colmata a B16	II
B15	deposicional, arena marrón oscuro semicompacta sin inclusiones; colmata a B17	II
B16	interfacial, oquedad circular excavada en la roca, de c. 90 cm de diámetro, en el ámbito B22	I
B17	interfacial, oquedad circular excavada en la roca, de c. 95 cm de diámetro, en el ámbito B22	I
B18	deposicional, arena suelta marrón oscuro	II
B19	deposicional, arena amarilla sin inclusiones; colmata a B17	II
B20	funeraria, inhumación (sólo conservados tórax y extremidades superiores) en decúbito supino y orientación SE-NW (posiblemente tuvo ataúd)	III
B21	funeraria, extremidades inferiores de individuo infantil, orientación SW-NE	III
B22	interfacial-constructiva, substrucción cuadrangular en la roca; incluye a B12, B13, B16 y B17	I
E23	funeraria, inhumación en decúbito supino y orientación S-N (posiblemente tuvo ataúd)	III
E24	funeraria, inhumación en decúbito supino y orientación SW-NE. ¿Cortado por UEF-31?	III
E25	funeraria, inhumación infantil en decúbito supino y orientación NE-SW; corta a UEF 32-33	III
E26	funeraria, fosa simple con inhumación en decúbito supino y orientación NE-SW (posiblemente tuvo ataúd)	III
E27	deposicional, arena compacta marrón oscuro	II
E28	interfacial-constructiva, substrucción cuadrangular en la roca; ámbito delimitado por A5, A11 y B4	I
E29	funeraria, inhumación en decúbito supino y orientación NW-SE (posiblemente tuvo ataúd). Corta a UEF-30	III
E30	funeraria, inhumación (parte de las extremidades inferiores) en decúbito supino (posiblemente tuvo ataúd). Cortada por UEF-29	III
E31	funeraria, inhumación en decúbito supino y orientación NW-SE	III
E32-33	funeraria, inhumación (parte del tórax, extremidades superiores, pelvis y rodilla izquierda) en decúbito supino y orientación W-E	III
E34	deposicional, nivel de cenizas con inclusiones moderadas (fragmentos cerámicos)	IV
E35	interfacial-constructiva, oquedad cuadrangular excavada en la roca al interior del ámbito UE-28, colmatada con sedimento arenoso marrón y amortizada con fragmentos de ladrillo y piedras	I
E36	constructiva, pavimento de cantos con algunas losas de piedra y ripios de barro cocido. Igual a UE-38, cortados por UE-37	I
E37	funeraria, fosa simple con inhumación en decúbito supino y orientación NE-SW (posiblemente tuvo ataúd). Corta a UE-36	III
E38	constructiva, retazo de pavimento de cantos con algunas losas de piedra y ripios de barro cocido. Igual a UE-36, cortados por UE-37	I
E39	deposicional, arena suelta marrón, con inclusiones moderadas	II
E40	deposicional, arena marrón oscuro, con material constructivo y cerámicas. Colmata a UE-41	¿I?
E41	constructiva, pozo circular excavado en la roca; c. 1,05 m de diámetro y 0,70 m de profundidad	I
E42	funeraria, inhumación en decúbito supino y orientación SW-NE	III
E43	deposicional, arena suelta marrón beige, bajo UE-36 y sobre geológico	I

El diagrama estratigráfico donde se visualizan las relaciones físicas fundamentales entre unidades, y donde se muestra gráficamente la secuencia de la deposición queda como sigue:

Fase 0. Geológico. Se ha reconocido la interfacies con el sustrato rocoso (arenisca) en la casi totalidad de la zona excavada en extensión (UEs A3/B3); en el ángulo suroeste existía una falla natural de unos 20 cm de anchura (B10) que en su día fue colmatada y cubierta con fragmentos de roca, supuestamente para acondicionar el interior de una estancia en la vivienda de la Fase I (al oeste de B22), aunque no se ha recuperado material alguno asociado a dicha colmatación. La roca fue tallada en amplias superficies para encajar en ella esta primera vivienda. En el momento de su excavación presentaba cierta horizontalidad en la línea este-oeste y una marcada pendiente hacia el N-NW. Las cotas máximas y mínima que definen el plano de la superficie areniscosa se encuentran entre 569,01 y 566,92 m.s.n.m.

Fase I. Vivienda ¿Tardomedieval? (pre-1700). El primer uso humano de este espacio consiste en el acondicionamiento de la superficie rocosa para la instalación de una vivienda semi-excavada en el terreno. Con claridad se observan 4 estancias: tres en la mitad sur de la zona excavada en extensión (interfacies B22 y UE-E28, complementadas con los muros A5, A11, B4 y B6); y una en la mitad norte, delimitada por los citados muros B4 y B6, quizá cerrada al norte por otro muro, parcialmente reconocido[4]. No obstante, los elementos constructivos parecen indicar que habría al menos otros dos ámbitos más al oeste (no conservados, según pudo apreciarse durante las tareas de control de movimiento de tierras) y posiblemente otros dos al noreste.

El sistema constructivo seguido ya ha sido estudiado en Setenil en ocasiones anteriores (GUERRERO, 1999; LÓPEZ 2003, 2004, 2007a y 2007b), practicándose rebajes en la roca de manera que la vivienda queda semi-excavada, parcialmente en este caso, pues las estancias meridionales llegan a profundizar hasta 90 cm en la arenisca mientras que al norte de la línea marcada por A5 los alzados son totalmente de mampostería y ladrillo. Por este mismo motivo, aunque debe estar igualmente en relación con la funcionalidad de cada ámbito, los restos de pavimentos (de cantos con algunas losas y ripios de ladrillos: E36=38, A12) aparecen en la mitad septentrional de la zona excavada, conservándose la interfacies practicada sobre la roca como nivel de uso en los ámbitos B22 y E28.

Sí es necesario indicar que únicamente se han conservado dos depósitos sedimentarios atribuibles a la Fase I: E35 y E43, ambas constituidas por arena marrón incoherente con ninguna o escasas intrusiones. La primera de ellas rellena una oquedad en el ámbito E28, excavada en el suelo, colmatada y posteriormente pavimentada con algunas piedras y ladrillos; la segunda es un depósito que se extiende bajo el pavimento E36, quizá para nivelación y cama del mismo[5].

Para aproximarnos a la cronología de esta vivienda disponemos de la información expuesta en la Carta Arqueológica Municipal, cuyos planos de evolución urbana establecen que las dos parcelas que conforman el solar estaban edificadas entre 1500 y 1600, apareciendo la más oriental (en la que se encuentra la mayoría de evidencias de esta fase) ya desocupada en 1752 (Catastro de Ensenada).

A esta Fase I hemos adscrito, por su posición estratigráfica relativa, la unidad C4, en el límite noreste del solar, sin que podamos indicar nada sobre su encaje con el resto de estructuras documentadas. Se trata de un retazo de muro de mampostería y ladrillo de 35-40 cm de latitud con desarrollo NE-SW, aparentemente paralelo al retazo de muralla perdido que discurría al exterior de la parcela diagnosticada[6] y algo desviado respecto de la orientación media de los demás muros.

Fase II. Abandono: erosión-relleno (¿c. 1700-1750?). Nuestro estudio estratigráfico ha determinado la existencia de un primer paquete de sedimentos a techo de la Fase I (B14, B15, B18, B19, E27, E39 y E40). Por lo estudiado, ninguno de ellos contiene materiales datables a fines de la Edad Media o inicios de la Moderna, por lo cual colegimos que antes de que se produjera su depósito tuvo lugar un lavado erosivo de la fase previa que dejaría a la intemperie las estructuras, motivando su pérdida parcial y el arrasamiento de los niveles deposicionales asociados a ellas, salvo los que se encontraban protegidos por pavimentos (E35 y E43). Esta denudación superficial se vería favorecida por la pendiente de la roca en el solar, hacia el N-NW, en dirección al precipicio sobre el Guadalporcún, contra el paño de muralla que cerraba el solar por ese lado y que, una vez desaparecido, no pudo evitar el arrastre de los sedimentos; podría pensarse incluso que el empuje de estos arrastres contra la cara interior del muro defensivo contribuyera a su caída al vacío. En este juego de fuerzas, la falla B10 (cuya prolongación coincide con el centro de la rotura en la muralla) debió constituirse como un plano de debilidad muy a tener en cuenta para explicar su hundimiento.

Todo ello tendría lugar, posiblemente, a raíz del abandono de la Villa de Setenil durante el siglo XVII, cuando se deshabitan los barrios interiores al perímetro murado. Al hilo de su reocupación en el XVIII se producirían los rellenos que dan presencia física a esta Fase II, quizá para nivelación del terreno o por efecto de ser usado como escombrera y/o basurero.

Fase III. Cementerio cristiano contemporáneo (ss. XVIII-XIX). La falta de uso de este espacio urbano fue aprovechado ocasionalmente como cementerio, del que se han excavado 13 enterramientos y cuyas características básicas se exponen en la siguiente tabla:

UEF	SONDEO	ESTRUCTURA	DISPOSICIÓN	ORIENTACIÓN	MATERIAL ASOCIADO
Z5/ E23	E	(fosa simple)	Decúbito supino	S-N	Clavos, corchete y botón de nácar
B9	B	(fosa simple)	Decúbito supino	NE-SW	Botón de nácar, restos de zapatos y clavos
B20	B	(fosa simple)	Decúbito supino	SE-NW	Clavos, madera y botones de nácar
B21	B	(fosa simple)	---	---	Botas
E24	E	(fosa simple)	Decúbito supino	SW-NE	Tela verde, corchete y botón
E25	E	(fosa simple)	Decúbito supino	NE-SW	Clavos y botones
E26	E	fosa simple	Decúbito supino	SW-NE	Clavos y restos de zapatos
E29	E	(fosa simple)	Decúbito supino	S-N	Clavos, fibra verde, restos de zapatos y botón de nácar
E30	E	(fosa simple)	---	(S-N)	Clavos
E31	E	(fosa simple)	Decúbito supino	N-S	---
E32/ E33	E	(fosa simple)	Decúbito supino	SW-NE	Adorno de metal, botones de hueso y de nácar, madera y clavos
E37	E	fosa simple	Decúbito supino	NE-SW	Clavos y zapatos
E42	E	(fosa simple)	Decúbito supino	NW-SE	Clavos, corchetes y zapatos

La excavación de las fosas para realizar las inhumaciones ha afectado a estructuras de la Fase I (E29 corta a A5; E37 corta a E36=38) y, por supuesto, a los sedimentos de la Fase II, en los que se instalan. Pero, incluso, unas tumbas alteran a otras anteriores (claramente E25 se instala sobre E32-33; E31 debió cortar a estas mismas y a E24), lo que indica falta de organización del espacio y de gestión ordenada de los entierros realizados.

Como se ve en la tabla anterior, un buen número de ellos han conservado restos de la vestimenta y del calzado, hecho inusual en sepulturas de cierta antigüedad, en las que la materia orgánica suele desaparecer por completo salvo en condiciones postdeposicionales específicas que no se dan en nuestro caso (incluso se han observado restos de madera de los ataúdes, de los que sí han pervivido un buen número de clavos). Por tanto, esta circunstancia apunta a una cronología moderno-contemporánea, datación que no ayuda a precisar el juego de superposiciones sedimentarias inmediatamente posterior, de edad muy reciente, y seguramente afectado por remociones que han evitado identificar las fosas (salvo en dos casos: E26 y E37), de manera que están en contacto estratos contemporáneos (con plásticos, porcelanas, vidrios...) y las propias osamentas.

El aprovechamiento del solar como lugar funerario debió producirse antes de acabar el siglo XIX, ya que el Cementerio Municipal se fundó en 1899. Al parecer, el cercano Hospital de Santa Catalina poseyó su propio espacio cementerial en la plaza de la Villa y en el entorno de esta. En principio, podemos relacionar los enterramientos con la actividad sanitaria de esta institución. El diccionario de Pascual MADOZ (1845-1850: 286) hace referencia a su existencia[7].

Fase IV. Rellenos contemporáneos (ss. XIX-XX). Terminado el uso funerario del solar y, supuestamente, olvidado el mismo, el solar recibe una serie de rellenos que nivelan escalonadamente su superficie. Se trata de una secuencia superpuesta de escombros de variado tamaño, con algunos niveles cenicientos, que ya se estudió en el informe de valoración inicial (GUTIÉRREZ Y OTROS, 2007) y que, a tenor de las inclusiones conocidas, son siempre posteriores a la aparición de porcelanas en el repertorio cerámico local[8]. Como fechas aproximativas para su ubicación cronológica tenemos el final del siglo XVIII y los comienzos del XX, cuando se erigen los edificios de la Fase V.

Fase V. Vivienda contemporánea (ss. XX-XXI). Los cimientos A6 y A10 pertenecen a la vivienda oriental de las dos que ocupaban el solar antes de la demolición. Estratigráficamente, cortan a todos los depósitos y estructuras de los espacios donde se ubican, desde A7/B2. Sus características constructivas -mampostería irregular ligada con barro y/o mortero de arena- los hacen poco consistentes y, en buena parte, fueron removidos durante el control de movimiento de tierras, así como los pavimentos asociados a su uso. Según la documentación de la Carta Arqueológica, debieron levantarse con posterioridad a agosto de 1912. Estas viviendas contemporáneas son las que se han derribado previamente a nuestra actuación; la remoción producida ha generado el paquete sedimentario conformado por A2/B1, con materiales muy recientes (latas, plásticos...), y que dan entidad a nuestra **Fase VI (siglo XXI)**.

Evaluación de resultados

Se han evidenciado 71 unidades estratigráficas agrupadas en siete fases, correspondientes a seis momentos históricos y uno

geológico. Esta fasificación incluye una secuencia constructiva donde puede establecerse la existencia superpuesta de dos períodos arquitectónicos, uno supuestamente tardomedieval (o de inicios de la Modernidad) y el otro contemporáneo, separados por un momento de abandono y un uso circunstancial como cementerio cristiano. En esquema, la secuencia se resume:

FASE	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
VI	derribo	Contemporáneo (s. XXI)
V	viviendas	Contemporáneo (ss. XX-XXI)
IV	rellenos	Contemporáneo (ss. XIX-XX)
III	cementerio	Contemporáneo (ss. XVIII-XIX)
II	erosión y deposición de rellenos	Moderno-Contemp. (¿c. 1700-1750?)
I	vivienda/s	Tardomedieval-Moderno (¿pre-1700?)
discordancia		
0	areniscas masivas y compactas	Geológico

En función de los objetivos perseguidos, puede considerarse que el resultado de la intervención es satisfactorio desde distintos puntos de vista. Por lo que respecta a la identificación de la paleotopografía, hemos localizado la interfacies superior del manto areniscoso, siendo sensiblemente horizontal en sentido E-W y con pendiente escalonada en dirección N-NW. Sin embargo, esta superficie no responde a su estado natural, sino que se encuentra tallada para su acondicionamiento como vivienda semi-excavada, sirviendo la roca tanto de paramento como de apoyo a otras estructuras murarias que completan la planta de la primera vivienda. Hemos apuntado la posibilidad de que la presencia de una falla con desarrollo N-S esté en el origen del derrumbamiento del tramo de muralla que falta en el cierre del solar por el norte, al causar una inestabilidad en el terreno que se vería acrecentada por los empujes de los sedimentos originarios, los cuales terminarían lavados una vez quedara abierta su cubeta deposicional tras el desplome del muro defensivo.

En cuanto a proporcionarnos una secuencia diacrónica de las distintas fases de ocupación urbana, se ha evidenciado una sucesión de usos para los que no se pueden precisar fechas concretas, pero que se extienden entre un momento tardío de la Edad Media y la Contemporaneidad, siguiendo los presupuestos de evolución de la villa contenidos en la Carta Arqueológica.

Así, se ha constatado la existencia de estructuras arquitectónicas relacionables con ámbitos urbanos de carácter doméstico en la Fase I. Funcionalmente los interpretamos como parte de una o dos viviendas con muros de mampostería apoyados sobre el geológico o realzando este en las habitaciones semi-excavadas; estas no han conservado pavimento de obra, siendo la interfacies con la roca el posible nivel de uso, pero sí hay pavimentos de cantos y losas en los ámbitos “c” y “d” (ver Figura 8). A título de hipótesis, consideramos que el ámbito “d” fuera el patio, empedrado con cantos, alrededor del cual estarían una “despensa” o almacén (ámbito “a”, donde se encajarían tinajas en los huecos practicados) y, quizá, la cocina en el ámbito “b”, pudiendo tener utilidad culinaria la oquedad en el suelo numerada como E35. Para el resto de habitaciones no nos atrevemos a proponer una función determinada, si bien habrían de tener las de dormitorio y/o sala[9].

Se trata de un espacio urbano posiblemente en uso hasta finales del siglo XVII. El estudio que Jesús LÓPEZ Y OTROS (2007) hacen del Repartimiento de Setenil[10] les ha permitido incluso determinar los vecinos que vivían en cada una de las calles existentes. En nuestro caso, se trata de la calle Pública del Rey, de la que se dice (LÓPEZ Y OTROS, 2007: 50-52) que “es propiamente la entrada y la vía de comunicación principal hasta llegar a la plaza en la cual se encuentra la Iglesia de Ntr.ª Sr.ª de la Encarnación. Para época musulmana, su trazado apenas varía, salvo por el retranqueamiento de las viviendas y el ensanche de la vía, aunque la trama general no cambia” [...] “vertebra en su eje la entrada a la Villa de Setenil” [...] “Justo al entrar nos encontraremos con un conjunto de dependencias que se reservarán a la guarnición que protegerá la plaza. Estas comprenden la torre puerta de entrada, una torre adyacente y un conjunto de dependencias menores que posiblemente se desarrollarían a la izquierda de la entrada a la plaza. La población civil vivirá al final de la calle, en su lado izquierdo o noroeste”. [...] “existe la constancia de unidades de habitación musulmanas que tras la conquista no son repartidas como viviendas, posiblemente quedando al uso exclusivo del contingente militar que se quedó en la plaza”.

Sobre los vecinos que la habitan, y atendiendo al croquis que consta en la Carta Arqueológica (pág. 52), no podemos asegurar que las estructuras ahora evidenciadas sean las de las casas de Pedro de Arenas y Ramiro de Guzmán, ni siquiera podemos valorar, en el caso de tratarse de dos viviendas, dónde se encontrarían las medianeras entre ellas, pero es evidente que las estructuras reconocidas debieron pertenecer al conjunto de viviendas que articularon la calle Pública del Rey.

La alcazaba y sus barrios interiores terminan por despoblarse a finales del XVII, de modo que “los antiguos barrios existentes en el interior de la fortaleza dejan de nombrarse en la documentación municipal, quedando toda la fortaleza resumida administrativamente como la Villa” (LÓPEZ Y OTROS, 2007: 32). Desde los comienzos del siglo XVIII el abandono es completo, hecho -constatado también arqueológicamente- que motiva que en el Catastro de Ensenada (1752) se hable de la ruina sufrida por numerosas viviendas.

Se verifica, en consecuencia, una discontinuidad de poblamiento entre fines del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, datándose en este periodo la Fase II, sin evidencias constructivas,

sino como lapso temporal en que se produciría la erosión del terreno y quizá el colapso de parte de la cortina de muralla adyacente. Finalmente la parcela quedará de nuevo integrada en la red urbana a partir del siglo XX (Fases IV-V), no sin antes sufrir un episodio de uso funerario (Fase III) del que no se tienen datos escritos, pero que creemos relacionable con el funcionamiento del Hospital de Santa Catalina.

Notas

[1] Antes del derribo existían dos viviendas agregadas; bajo la suroeste se reconoció la interfacies rocosa sin evidencias de acondicionamientos arquitectónicos ni inhumaciones, y en ella se dispuso el espacio necesario para la terrera dado que la anchura de c/ Villa impide el acceso a camiones con cubas. La evacuación de tierras se ha venido produciendo mediante pequeños dumpers pero, dada la lentitud que esto suponía para los trabajos arqueológicos, se consideró oportuno acumular las tierras para su posterior transporte.

[2] Para identificar las UEs de los distintos sectores se ha usado la convención de anteponer letras a los números, según el siguiente código: C = calicata; Z = zanja 1; A= sondeo A; B = sondeo B; E= excavación en extensión. La estratificación de la zanja 1 quedó integrada en el sondeo A. Para los enterramientos usamos la sigla UEF (unidad estratigráfica funeraria).

[3] Terminada la excavación, no han quedado perfiles de la secuencia. Hemos realizado una sección norte-sur, proyectada sobre la restitución fotográfica de la medianera norte, y otra este-oeste para evidenciar la topografía de la Iª Fase.

[4] Su aparición parcial por debajo de la cota de afección en los momentos finales de la excavación aconsejaron documentarlo, aunque no ha sido integrado en el diagrama ni en los listados de unidades estratigráficas.

[5] Una vez documentado el pavimento E36 mediante fotografías para restitución fotogramétrica, se abrió el cuadro denominado E36c, levantando el nivel de suelo, para sondear su base. El material mueble recogido no tiene valor datante.

[6] De la que quedan algunos restos conservados sobre el escarpe; no será afectada por la construcción de la vivienda proyectada.

[7] Por indicación de la arqueóloga inspectora, y dada su edad contemporánea, los restos óseos humanos no han sido analizados con técnicas antropológicas. Tras su documentación gráfica, se han levantado individualmente y han sido trasladados al Cementerio Municipal, donde se han inhumado en el Grupo nº 11, calle San Felipe izquierda, Patio 3º, Bóveda nº 95, según se indica en el Acta de Inhumación de Restos que se emitió.

[8] En A8, además, se encontró una moneda, pero, tanto esta como las localizadas en unidades de la Fase III (B20, E26 y E32-33) y de la Fase II (B18), no permiten su lectura debido a una mala conservación.

[9] En la Carta Arqueológica, leemos (LÓPEZ Y OTROS, 2007: 30): "La vivienda [de La Mina] se desarrolla en torno a un patio que daría a la calle Llana, al este del mismo nos encontramos con un pavimento de piedra que distribuye espacios interiores pero que se encuentra en el interior de la cocina. El desarrollo instructivo [sic] de la casa establece una planta rectangular en dirección norte-sur. La parte este de la casa, una vez abandonada, fue totalmente desgajada hasta la base de cimentación para verter su contenido en el interior de la escalera que constituía la segunda unidad de acceso a la villa, el acto puede situarse a finales del siglo XVII y mediados del siglo XVIII", en notable coincidencia, su abandono y destrucción, con lo que aquí proponemos. Del mismo modo, (LÓPEZ Y OTROS, 2007: 30-31): "La casa [de la Torre del Espolón] desarrolla un espacio interior en torno a un patio que presenta un suelo de piedra dispuesta verticalmente [...] Al oeste del mismo se sitúa una habitación rectangular que mantiene entre otras funciones la de cocina, comedor y sala de estar [...] su entrada la tendría al este, dando a la plaza de la Torre del Espolón [...] se abandona entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. La vivienda mantuvo una reutilización ganadera que en ningún caso fue superior o extensible más allá de la primera mitad del siglo XVIII". Más adelante (pág. 56) se dice: "Las viviendas desarrollan principalmente en planta dos ámbitos espaciales diferenciales, el destinado a la familia y el destinado al ganado [...] [y también] un espacio para guardar tanto alimentos como los productos de la ganadería y de la agricultura, ya en una habitación lateral aireada".

[10] Del Libro de Repartimiento (1484-1491) se conoce una copia de 1655 en el Archivo Histórico de Setenil, Expediente 00336.

Bibliografía

GUERRERO MISA, L. J. (1999). "Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la Calle Calcetas". *Papeles de Historia. Revista de la Asociación Papeles de Historia*. Ubrique.

GUTIÉRREZ CAMARENA, S., TOMASSETTI GUERRA, J. Mª. y AYALA LOZANO, S. (2007). *Informe arqueológico sobre el estado del solar situado en calle Villa nº 17 de Setenil de las Bodegas (Cádiz)*. Arqueotectura S. L.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2003). "Intervención Arqueológica en la Fortaleza Islámica y Villa Medieval de Setenil (Cádiz), Junio 2000-enero 2003". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*. Junta de Andalucía. Sevilla: Consejería de Cultura.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2004). "La Fortaleza de Setenil (Cádiz). Junio 2000-Enero 2003". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla: Consejería de Cultura.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2007). "Intervención Arqueológica Puntual de apoyo a la Restauración de la Torre del Homenaje de la Fortaleza Musulmana de Setenil (Cádiz), 2004". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*. Junta de Andalucía. Sevilla: Consejería de Cultura.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J. y OTROS (2007). *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas (Cádiz)*. Inédito. Ayuntamiento de Setenil y Junta de Andalucía.
MADOZ, P. (1845-1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Edición facsímil de Ámbito Ediciones S. A. (1986), con estudio introductorio de J. M. Suárez Japón.

Índice de imágenes

FIGURA 1. Diagrama estratigráfico.

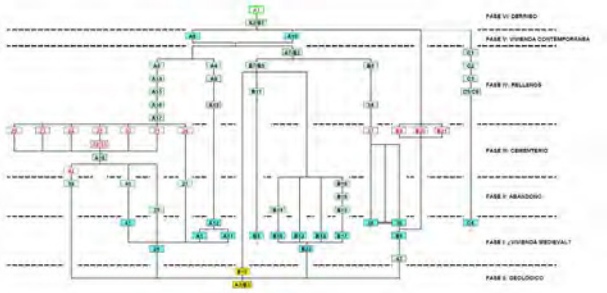

FIGURA 2. Ubicación del solar y entorno histórico arqueológico. Fuente: Carta Arqueológica Municipal.

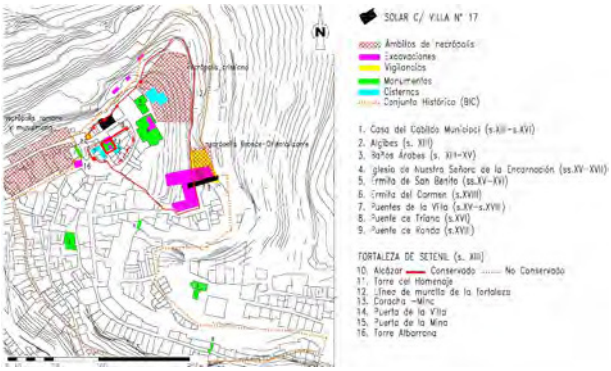

FIGURA 3. Ubicación de espacios excavados.

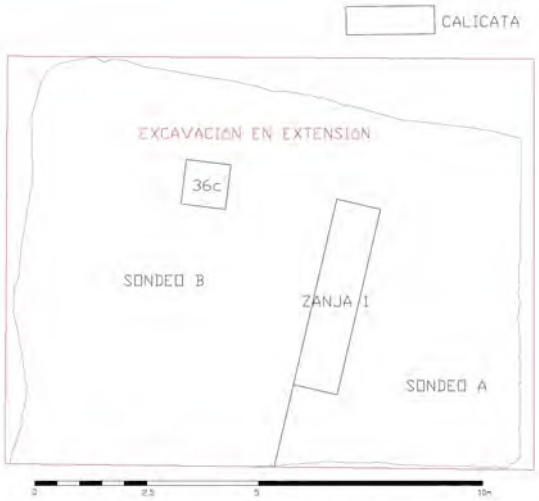

Índice de imágenes

FIGURA 4. Planta final de la excavación.

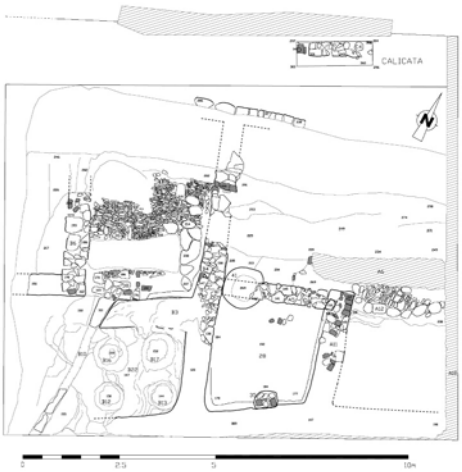

FIGURA 5. Identificación de ámbitos en la vivienda de la Fase I.

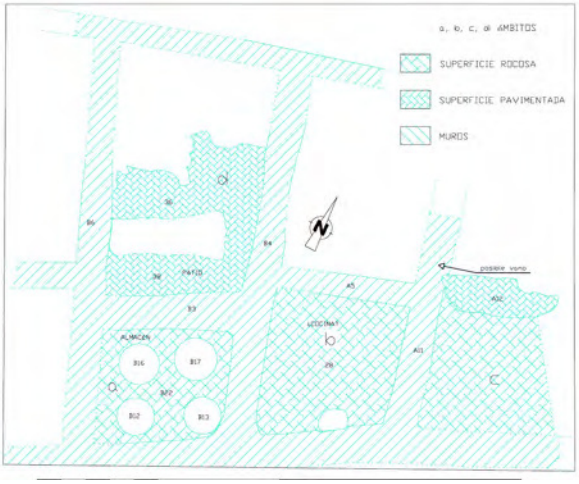

FIGURA 6. Planta de la Fase III: cementerio contemporáneo.

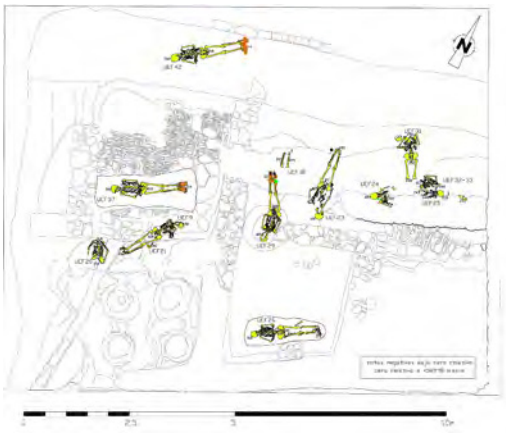

Índice de imágenes

FIGURA 7. Sección sobre medianera este.

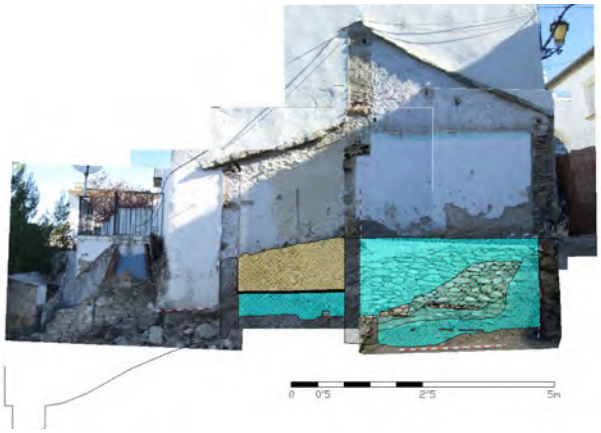

FIGURA 8. Sección Norte-Sur.

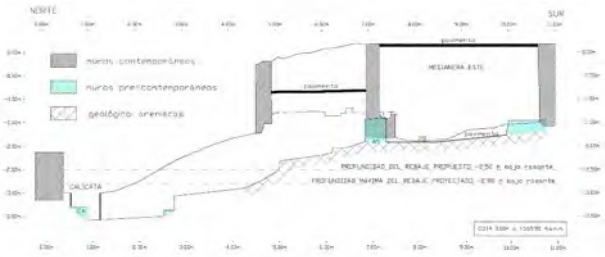

Índice de imágenes

LÁMINA 1. Vista final de la excavación.

LÁMINA 2. Enterramiento E26.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL RESIDENCIAL MONTEVERDE, AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN Nº 40, DEL RINCONCILLO EN ALGECIRAS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
SERGIO GUTIÉRREZ CAMARENA

Provincia
Cádiz

Municipio
Algeciras

Ubicación
Avda. de la Diputación, nº 40

Autoría

SERGIO GUTIÉRREZ CAMARENA
CIBELES FERNÁNDEZ GALLEGO
SONIA AYALA LOZANO
JOSÉ Mª. TOMASSETTI GUERRA

Resumen

Excavación manual y zanjeado mecánico de un solar en el entorno de la *figlina* del Rinconcillo con resultados negativos. La estratigrafía estudiada responde a escombreras recientes.

Abstract

Manual excavation and mechanic ditches in a lot in the surroundings of the figlina of the Rinconcillo, with negative results. The studied stratigraphy responds to recent tips.

La promoción inmobiliaria del solar por SERMA 2005 S. L., dentro del área de protección arqueológica del Bien de Interés Cultural denominado Hornos Romanos de El Rinconcillo (Monumento Histórico-Artístico Nacional desde 1969), pretende la construcción de un edificio plurifamiliar aislado de 4 viviendas, sin sótano y con cimentación a -1'20 m bajo la rasante de su facha occidental, lo que hará necesario el relleno parcial del terreno en su tercio norte.

Tratándose de un BIC, la Delegación Provincial estableció la necesidad de sondear manualmente el terreno previamente a su zanjeado mecánico pues, a pesar de evidenciarse en superficie restos de escombreras recientes, era necesario asegurar la inexistencia de estratificación de interés arqueológico, como así ha sido. Tras un largo proceso administrativo entre la presentación de proyecto (3-abril-2008) y la resolución de la DGBC (27-octubre-2008), con modificaciones en el planteamiento metodológico inicial, cambio de proyecto arquitectónico y, consiguientemente, sustitución del proyecto de Actividad Preventiva, se autorizó la actividad bajo la dirección de Sergio Gutiérrez Camarena y se ejecutaron los trabajos entre el 24 de noviembre y el 5 de diciembre del mismo año.

El solar ocupa 560,50 m^2 segregados de la parcela catastral 9643621TF7094S0001HL, con morfología rectangular orientada más o menos este-oeste y sin construcciones. Su superficie, parcialmente enrasada, presentaba acusada pendiente en su lateral norte con desnivel de casi 2 metros, huella evidente de las descargas de escombros respetando la medianera con el edificio que lo limita por ahí.

A pesar de todo, se expuso una batería de objetivos para el caso de alcanzarse niveles de mayor antigüedad. Identificar la paleotopografía previa si se llegase al manto geológico, secuenciar fases de ocupación o identificar funcionalmente depósitos y/o estructuras potencialmente eran los mínimos, a la postre innecesarios, para encarar el diagnóstico con un planteamiento teórico aceptable.

El planteamiento proponía un desarrollo de la actividad en tres fases, empezando por el desbroce de la parcela, cubierta de malas hierbas de porte medio, antes de acometer ocho sondeos manuales de dos por un metros, organizados en tres filas, cada una de las cuales se convertiría al final, en tercera fase, en una zanja abierta con mini-retroexcavadora. El peso de la evidencia aconsejó abandonar los trabajos manuales después de abrirse cinco de los ocho sondeos (los numerados como 1, 2, 4, 5 y 8), con escombros muy recientes de muro a techo sin excepción, e iniciar el control del rebaje mecánico en las zanjas, que han quedado identificadas por los números de los sondeos que unen (167, 258 y 34). La incoherencia de los rellenos, donde hubo que excavar una media de dos metros de profundidad para alcanzar la cota de afección, obligó a ensanchar las zanjas en su mitad superior, quedando con una sección transversal escalonada.

Resultados

En general, la secuencia evidenciada es muy homogénea, con rellenos de mayor o menor potencia superpuestos unos a otros y que, según su extensión superficial, alcanzan a una, dos o las tres zanjas. Se han individualizado 21 unidades estratigráficas en la fase de excavación manual, todas contemporáneas.

SONDEO 1. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

U.E.	DESCRIPCIÓN
UE-1/2	Arena suelta marrón abigarrada con arcilla marrón-amarillenta.
UE-3	Arcilla amarilla con manchas verdosas, presenta abundantes inclusiones.
UE-4	Arena marrón- rojiza.

SONDEO 2. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

U.E.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena suelta marrón con frecuentes inclusiones de piedras, plásticos etc.
UE-2	Arcilla amarilla.
UE-3	Arena arcillosa abigarrada marrón-anaranjada.
UE-4	Arena arcillosa, incoherente.

SONDEO 4. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

U.E.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena marrón suelta con frecuentes inclusiones de piedras, escombro etc.
UE-2	Arcilla amarilla compacta.
UE-3	Arena marrón-rojiza compacta.

SONDEO 5. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

U.E.	DESCRIPCIÓN
UE-1/2	Arena marrón suelta abigarrada con arcilla amarilla compacta.
UE-3	Arcilla amarilla compacta.
UE-4	Arena arcillosa marrón-anaranjada con abundantes escombros.
UE-5	Arcilla verdosa compacta.
UE-6	Arcilla arenosa abigarrada marrón grisácea.

SONDEO 8. LISTADO DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

U.E.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena marrón suelta con abundantes piedras y escombros.
UE-2	Arcilla marrón-verdosa.
UE-3	Arena arcillosa marrón-anaranjada compacta.

El juego de igualdades entre ellas y sus relaciones físicas, muy sencillas, se aprecian en el diagrama estratigráfico adjunto. Cabe hacer una sola consideración que afecta a la diacronía de esta secuencia: suponemos un abandono del uso de la escombrera original que permitió la compactación de su superficie, representado este último nivel por las UEs 1.3=2.2=4.2=5.3=8.2, antes de un abundante vertido final (1.1/2=2.1=4.1=5.1/2=8.1) que gana potencia de sur a norte, como se aprecia en los perfiles representados. En él crecía la vegetación desbrozada, bioturbando su matriz y dándole a techo cierto carácter húmico.

A la vista de los resultados obtenidos, y teniendo en cuenta que la cimentación no alcanzará depósitos ni estructuras susceptibles de estudio con metodología arqueológica, se propuso considerar viable el proyecto arquitectónico pero manteniendo la cautela arqueológica para el subsuelo por debajo de la cota de inserción de la losa.

S1	S2	S4	S5	S8	INTERPRETACIÓN
1	1	1	1	1	último vertido, con cobertera húmica
2			2		
3	2	2	3	2	nivel apisonado muy compacto
	3	3			escombrera contemporánea
4	4		4		
			5		
			6		

Índice de imágenes

FIGURA 1. Entorno histórico-arqueológico con ubicación del solar.

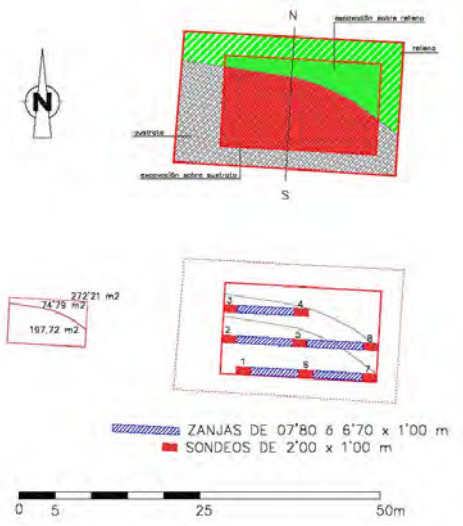

FIGURA 2. Estudio del solar con planteamiento de sondeos y zanjas.

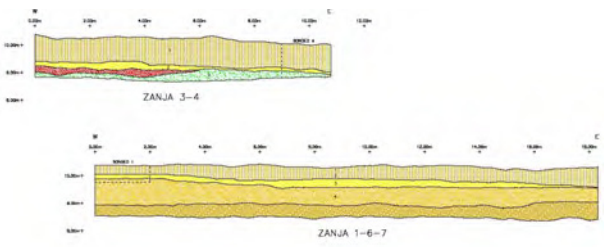

FIGURA 3. Perfiles septentrionales de las zanjas 34 y 167.

Índice de imágenes

LÁMINA I. Vista aérea de las zanjas al final de la intervención.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD SEVILLA - CÁDIZ. TRAMO UTRERA - AEROPUERTO DE JEREZ. SUBTRAMO LEBRIJA (SEVILLA)-EL CUERVO (CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ENRIQUE GUTIÉRREZ CUENCA

Provincia
Cádiz - Sevilla

Municipio
Lebrija - El Cuervo

Ubicación
Línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz

Autoría

ENRIQUE GUTIÉRREZ CUENCA
SEBASTIÁN CORZO PÉREZ

Resumen

Los trabajos desarrollados durante los movimientos de tierras para la construcción del AVE arrojan un resultado negativo sin que se vean afectados yacimientos del entorno próximo.

1.- Ubicación. Descripción del trazado

1. a. Localización

Los terrenos atravesados por la LAV pertenecen a los términos municipales de Lebrija (Sevilla), El Cuervo de Sevilla (Sevilla) y Jerez de La Frontera (Cádiz), todos ellos pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El punto inicial del subtramo Lebrija-El Cuervo objeto del presente proyecto se encuentra en el p.k. 100+000, coincidente con el 79+790 de la línea existente Sevilla-Cádiz. Se ha adoptado este punto con el fin de que todas las instalaciones correspondientes a la nueva estación de Lebrija se encuentran contempladas en el tramo anterior al aquí proyectado.

A lo largo de la primera mitad del subtramo, la LAV presenta una orientación sur para posteriormente y de manera paulatina adoptar un rumbo sur-sureste, que se mantendrá en el resto del subtramo. El subtramo objeto de intervención arqueológica tiene una longitud de 9.619 metros.

1.b. Relieve

La **orografía** atravesada es suave, discurriendo la LAV por terrenos de marisma en gran parte del subtramo, lo que confiere al trazado unas pendientes suaves, que alternan con algunas más fuertes al alcanzar la LAV el cerro de Los Habares. La tendencia es paulatinamente ascendente en sentido de avance del subtramo. La cota mínima se sitúa en 5,17 metros en el p.k. 100+110. Esta tendencia ascendente se ve acentuada en el entorno del cerro de Los Habares anteriormente indicado, en el que se alcanza la cota máxima del subtramo: 22,64 metros en el p.k. 102+940. Una vez rebasado este, se inicia un tramo descendente en el que la LAV adopta la pendiente máxima del subtramo (13,88 milésimas). Una vez alcanzada la zona de marisma, la LAV retoma la tendencia ascendente, que se mantendrá en el resto del subtramo.

En el p.k. 106+300 la LAV abandona el término municipal de Lebrija (Sevilla) y se adentra en el de Jerez de La Frontera (Cádiz). En todo este tramo el alzado de la LAV es suave.

La última alineación del eje 1 del presente subtramo es una recta de 901,354 metros de longitud, que se desarrolla entre los pp.kk. 108+717,265 y 109+618,619, en la que la LAV discurre en paralelo a la línea ferroviaria existente. En este tramo se encuentra el antiguo apeadero de El Cuervo, que en la actualidad está fuera de servicio para viajeros.

1.c. Protección arqueológica. Antecedentes legales

Yacimientos afectados (directa/indirectamente) a lo largo de la traza.

El área objeto de intervención arqueológica, basada en el control de los movimientos de tierra, está definida por **cuatro** yacimientos arqueológicos, que se sitúan jalonando la traza y que en cierta forma se ven afectados **directa** o **indirectamente**. Directamente en el sentido de aquellos que se encuentran afectados por el trazado de la LAV, de los que solo se documenta uno, y los que, de no ser afectados directamente, si presentan por su cercanía y la difícil delimitación de los polígonos de protección, un riesgo de pérdida o destrucción, entre los que estarían los restantes, un total de tres.

El resultado de la prospección del 2003 establece una relación de yacimientos implicados en la afección de la traza del siguiente modo:

N.º	YACIMIENTO	DISTANCIA DEL EJE	CATALOGACIÓN	p.k.
1	Al oeste de la Casa del Pozo Viejo (Lebrija)	80 metros	Bien no catalogado	101+950
2	Loma al sur de la Casa del Pozo Viejo (Lebrija)	50 metros	Bien no catalogado	102+450
3	Estación del Cuervo(Jerez de la Frontera)	30 metros	Bien no catalogado	108+600
4	**Sur de la Carretera N-IV. (Jerez de la Frontera)**	**En el eje**	Bien no catalogado	109+300

Tabla.-1.: Yacimientos implicados en la traza. Afección, catalogación (en fecha de 2003) y ubicación.

El cuadro anterior nos muestra la escasa afección que presentan dichos polígonos de protección arqueológica, en los que hasta la fecha no se ha realizado ninguna intervención de excavación que nos permita determinar la verdadera magnitud de tales restos. Señalar que su situación se encuentra, en la práctica totalidad de los mismos, lejos del eje de la traza, en el que la obra presentará, debido a los terraplenes y pedraplenes una banda de afección máxima de 50 metros de anchura. Con lo que *a priori* solo se vería afectado el yacimiento Sur de la carretera N-IV.

Resta comentar la distancia entre los mismos y escasa concentración de yacimientos, pues se distribuyen desde casi el comienzo de la traza hasta su fin, en la estación de El Cuervo.

N.º	YACIMIENTO	DELIMITACIÓN Coord. UTM	POTENCIALIDAD	ÉPOCA
1	Al oeste de la Casa del Pozo Viejo (Lebrija)	758.570-4086.836	Posible construcción arrasada	Moderna.Contemp.
2	Loma al sur de la Casa del Pozo viejo (Lebrija)	758.604-4086.368 758.622-4086.350 758.614-4086.305 758.576-4086.318 758.570-4086.360	Posible asentamiento	Indet.E. Media
3	Estación del Cuervo(Jerez de la Frontera)	761.210-4081.030 761.100-4080.926 761.300-4080.970 761.370-4080.900 761.264-4080.730	Posible asentamiento	Indeterm.
4	**Sur de la carretera N-IV. (Jerez de la Frontera)**	761.815 – 4080.620 761.854 – 4080.670 761.920 – 4080.590 761.896 – 4080.550	Posible asentamiento	Indeterm.

Tabla.-2.: Yacimientos implicados en la traza. Delimitación (coord. UTM), potencialidad y época.

De los cuatro yacimientos implicados en el control de los movimientos de tierra, solo el primero Al oeste de la Casa del Pozo Viejo no ha sido delimitado por un polígono de protección, por lo que se ha prestado especial atención controlando el punto kilométrico de la traza más cercano al yacimiento.

En dichos yacimientos, y con motivo de esta obra "Línea de alta velocidad, subtramo Lebrija- El Cuervo", resuelve el Director General de Bienes Culturales con fecha de 29 de noviembre de 2003 , autorizar la intervención arqueológica de la línea, consistente en una prospección arqueológica.

Tras entrega del Informe Preliminar se determina, como cautela arqueológica *"...para el resto de los yacimientos arqueológicos en el término municipal de Lebrija tanto por el trazado de la línea férrea, así como por la construcción de nuevos accesos y la ubicación de zonas de vertidos, será necesario llevar a cabo un control arqueológico de los movimientos de tierra..."* (Resolución de 24-06-2005).

Se entiende que el control arqueológico de los movimientos de tierra no solo debe centrarse en el término municipal de Lebrija puesto que existen, como hemos visto, otros dos yacimientos delimitados - término municipal de Jerez -, que también se verán afectados por las obras.

Con el fin de preservar los yacimientos arqueológicos que se encuentren en zonas de canteras y vertidos, se ha evitado buscando zonas en la que se constate la ausencia de restos. Para este caso ha sido realizada una prospección de la traza en un ancho de banda de entre 100-150 metros desde la traza, teniendo como resultado la ausencia de restos arqueológicos, prestando mayor incidencia a la zona cuyos trámites administrativos comenzaron en 2007, y que hacen alusión al vertedero que linda con el desarrollo de la traza y que se denomina con el epígrafe de Polígono 17, parcela 88. Si bien en un principio de la obra quedaban por definir las canteras como zona de préstamos, hay que decir que no habrá ninguna intervención sobre los mismos por cuanto que el material necesario para la obra será suministrado mediante la compra del mismo a canteras ya en producción.

2.- Marco histórico-arqueológico

En el entorno geográfico de El Cuervo se eligen tres puntos del mapa con especial relevancia en el pasado: Lebrija/ Mesas de Asta/ Cortijo de las Mazmorras, centros urbanos identificados como *Nabrisa*, *Asta Regia* y tal vez *Ceret*, entorno en el que se organizó el territorio que los rodeaba.

En el primer tercio del s. XIX, es cuando se define el término del Cuaternario. En 1839 Ch. Lyell señaló la conveniencia de dividir el Cuaternario en dos grandes fases: la *Fase Glaciar*, que denominó Pleistoceno, y la *Fase Posglaciar,* a la que P. Gervais denominó Holoceno en 1867.

En el siglo siguiente se produce la consolidación de los estudios cuaternaristas de carácter pluridisciplinar en los que se dedican a probar la verosimilitud de las primeras teorías sobre la alternancia de periodos glaciares (frío acusado) e interglaciares (clima benigno); de igual modo la estrecha relación de estos periodos con los movimientos del nivel del mar, en el sentido de que a cada glaciación corresponde una regresión marina.

Al tránsito Pleistoceno-Holoceno se le denomina Tardiglaciar (entre 11.000-8.000), en el que se produce recalentamiento generalizado de la corteza terrestre con aumento de temperaturas, y fusión parcial de los glaciares continentales, antesala de una fase marina transgresiva, de elevación del nivel de las aguas, que con subidas y bajadas tendrá continuidad en el Holoceno.

La costa correspondiente a la margen izquierda de las actuales marismas tendría, al menos desde tiempos neolíticos, una delineación festonada muy irregular, con importantes entrantes hacia tierra firme, los esteros, en cuyas márgenes se constatan tempranos establecimientos humanos que a menudo alcanzarían una amplia perduración cronológica. El término municipal de El Cuervo se extiende a oriente de uno de ellos, el que llamó Estrabón, en el s. I. d.C, *"estero de Asta y Nabrissa"* (Geog. III: 1, 9), uno de cuyos entrantes recibe hoy el nombre de marismas del Cuervo.

En lo que respecta a El Cuervo no hay evidencias claras del neolítico, si por el contrario, constan para yacimientos cercanos, caso de Lebrija (Neolítico final en el subestrato Ib de c/ Alcazaba), y en menor medida, Mesas de Asta. Para el estudio geoarqueológico de la aproximación a la morfología costera para fechas del IV milenio a.C. consultar "Proyecto Geoarqueológico de las Marismas del Guadalquivir" (*vid*. Arteaga et *alii*, 1995). Estos autores reconocen a los primeros grupos humanos más o menos estables como responsables en parte de la incipiente colmatación de la bahía. La costa discurría, entre Sanlúcar y Las Cabezas, *"...cerca de la cota actual de los 10 metros sobre el nivel del mar, en razón de que los acantilados demarcan el reborde costero a lo largo de todo este sector..."* (Arteaga y Roos, 1995:331).

En adelante, la morfología de la costa no sufrirá cambios importantes, manteniéndose la influencia mareal en las antiguas bahías atlánticas hasta al menos el I milenio a.C. (Borja, 1995:83). Durante todo el largo periodo que arranca el Neolítico hasta dicha fecha, las poblaciones que se asientan en los rebordes marismeños mantendrán una estrecha relación cultural y geográfica con el mar, instalándose con cierta preferencia en el interior de las ensenadas. El inicio de la conversión en marisma de estas amplias superficies no será efectivo hasta después de la época tardorromana, de manera que la localización de establecimientos como *Asta* o *Nabrissa* es indicativa *"...de la condición marítima de sus puertos, cuando la desembocadura del Betis no había avanzado todavía más hacia la actual línea costera..."* (Arteaga et alii, 1995:123). De la misma opinión Caro, 1986-87:65; Borja 1995. 83-84, etc.). Todavía en algunos textos del s. IX d.C se denomina a la comarca como "golfo" (*Al Muqtabis* de Ibn Hayyan), e incluso en el s. XII d.C el geógrafo musulmán Idrisi la conoce como "provincia del Lago". La influencia de la antropización del territorio, bastante moderada al menos hasta la Edad del Cobre, será especialmente influyente en todo este proceso de transformación geomorfológica tras la Edad Media, cuando las nuevas necesidades de las poblaciones establecidas después de la fase de conquista cristiana se reflejan con intensidad en la degradación del medio circundante (deforestación, cultivo, diversos movimientos de tierra. etc.).

En concreto la incidencia sobre el paisaje del Cuaternario reciente puede considerarse motivada por una doble causa: los cambios climáticos naturales y sus efectos directos, y la acción antrópica.

Analizando las fuentes escritas, decir que dentro de las fronteras de Tartessos no hubo enclave colonial alguno, las primeras noticias en la Baja Andalucía se las debemos a los helenos, precisamente el topónimo Tartessos es la versión griega de otro cuño, seguramente indígena, que debemos poner en relación con el primitivo nombre del río Guadalquivir, recogido tardíamente por Tito Livio (XXVIII: 22): *Certis* o *Tertis.*

A partir de la localidad gaditana de Trebujena se abría una gran depresión marina, navegable incluso después del cambio de Era (Estrabón, *Geog*. III: 1,9), que llegaba hasta la colonia romana de *Asta Regia* (Mesas de Asta, entre Jerez y Trebujena),pero está misma vía depresionaría era en realidad doble, ya que el caño de Trebujena o de *Capit*, que partía del llamado Caño Gordo, se dividía en dos: el ramal más occidental llegaba a *Asta*, mientras que el oriental, de mayor relieve y profundidad, tenía continuidad gracias a la existencia del caño de Casa Blanca, llegando a las marismas del Cuervo.

La construcción del faro, o torre cerca de *Cepión*, en la segunda mitad del s. II d.C. cercano a la actual Chipiona, coincide con la caída del nivel marino al que antes nos referíamos.

Por otra parte un monte cercano al cabo del Templo, que dominaba en altura el *sinus tartessii*, monte al que Avieno llama *Tartessiorum mons* (Monte de los tartesios, *Ora:* 306) debe ponerse en relación más que con las dunas de pinos entre Sanlúcar y Cádiz (Schulten, 1972:1089) con la sierra de Gibalbín, entre las provincias de Sevilla y Cádiz, en parte perteneciente al término de El Cuervo. Esta sierra, de hasta 411 metros de altitud, estuvo cubierta hasta hace poco por *"...un espesado arbolado sombreado por los* bosques*..."* como dice Avieno, desde ella, un espacio rico en agua, con tierras fértiles y hasta cuyo pie era posible la navegación gracias a las marismas de El Cuervo.

Insistiendo, por otra parte, en el tema de la evolución geomorfológica de las marismas del Guadalquivir, conviene destacar que la localización en el borde de la marisma de enclaves portuarios medievales como los del Cortijo de la Fuente (Sanlúcar de Barrameda), *Alventus* (entre Sanlúcar y Trebujena), la propia Trebujena, con un embarcadero al pie del cerro de las Vacas y quizá en la confluencia de los caños de la Albina y Gordo, Al Otuf, implica el mantenimiento de la influencia mareal entre Sanlúcar, El Cuervo y Lebrija hasta al menos la época de la definitiva conquista castellana de la zona, en la segunda mitad del s. XIII. Sabemos también, por la documentación escrita, que con posterioridad a esa fecha los caños de las marismas siguieron explotándose desde el punto de vista piscícola, siendo el derecho a la pesca motivo de frecuentes pleitos.

Todo ello debemos ponerlo en relación con una subida eustática posterior al 700 d.C. tras una etapa en que el nivel marino estuvo entre uno y dos metros por debajo del actual.

La navegación mediante barcazas fue posible durante la Edad Media y la Modernidad, gracias a la existencia en la marisma de importantes conjuntos depresionarios, caños y lucios, fácilmente inundables, gracias al mantenimiento de cierta apertura atlántica, y también al hecho de que el relleno de material de aluvión era todavía escaso, aunque lógicamente la mayor parte de la superficie fuera tierra emergida (Menanteau, 1991; Caro, 1985:18).

Los textos renacentistas traslucen una evidente realidad, derivada de que, en los ss. XV y XVI, la marisma del Guadalquivir seguía

funcionando como una laguna litoral, sometida a la influencia de la mareas oceánicas y recibiendo este espacio geográfico el nombre de *Albina*.

Diversos autores nos relatan de la existencia de una continuidad en el mantenimiento de las condiciones mareales de la depresión de la marisma en el s. XV, tanto de las pesquerías, al igual que las salinas, potenciadas con el desarrollo comercial con América. Las salinas en la subida por el Guadalquivir hasta la altura de Lebrija, en donde en su ribera se ven montones de sal a ambas partes. En Lebrija y antes del descubrimiento de América existió un muelle o embarcadero denominado El Puerto, que no era otro que el denominado Caño de las Monjas por tener el monasterio hispalense de San Clemente el real derecho de las aguas, gracias a un privilegio otorgado en 1254 por el rey Fernando III.

Desde 1297 hasta 1877 se registran en Sevilla un total de 89 grandes riadas.

En el s. XIV el mínimo eustático se recupera, estabilizándose en el seiscientos. El proceso de colmatación por aluviones será continuo a partir de entonces.

Análisis sedimentológicos de una zona de microrrelieve ubicada en el interior de la marisma, estudiados en un yacimiento de la Edad del Bronce, en el que el mínimo eustático en el II mileno a.C. prueban que el relleno de la marisma ocurrió en los últimos 500 años.

Si las fuentes historiográficas son imprecisas, las actuales derivadas de la arqueología son escasas, permaneciendo aún el entorno de El Cuervo, inexplorado.

El municipio de El Cuervo es de creación reciente, perteneciendo a Lebrija hasta el 1992, por lo que los estudios históricos reflejan más el entorno de Lebrija.

La historia de El Cuervo no es determinada ni siquiera en los años 30 y 70, cuando los investigadores se sintieron atraídos por la historia y la arqueología del primitivo término de Lebrija.

Una excepción testimonial la encontramos en el 1959, cuando el Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Sevilla, Francisco Collantes de Terán, presenta un breve texto como contribución al programa de *Feria y Fiestas de Lebrija* de ese año, en el que menciona uno de los yacimientos que hoy forman parte del inventario municipal *"...los más importantes restos de explotaciones agrícolas romanas en el término lebrijano se hallan en la Hacienda de Micones, donde los yacimientos son varios, destacando el de la Haza del Quemado con amplia piscina o depósito de agua..."*, identificándolo con el despoblado medieval de *Agrija.*

La información procedente de Collantes fue recabada por José Cortines Pacheco, académico de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, propietario de Micones. Dichas noticias aportadas por él no han visto aún la luz, permaneciendo en sus archivos y colección privada un extenso número de datos que hacen referencia a los yacimientos del entorno de El Cuervo.

Será Bellido Ahumada quién haga la primera mención de la zona de El Cuervo en la 2.ª edición de *La Patria de Nebrija* (1971: 32). En su indagación archivística localizó un documento de la época de Alfonso X, en donde por primera vez es citado el nombre de El Cuervo.

Será en la década de los 80 cuando los estudios de Bellido se vean completados con la inspección arqueológica del término de Lebrija, reflejada en *La Carta Arqueológica de Lebrija*, que formó parte de un Proyecto del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. Dicho trabajo proporciona una fuente documental de considerable valor, a pesar de que la mayoría de los yacimientos prospectados pertenezcan a Lebrija.

En el inicio de los años setenta, la *Casa de Velázquez*, con Pierre Sillières, orienta sus investigaciones a la identificación de las vías romanas en el sur de *Hispania*. Con anterioridad indicó en un artículo de 1977 "Prospections le long de la Via Augusta" algunas peculiaridades de dicha vía, aunque no será hasta los noventa cuando valore e indique algunos establecimientos arqueológicos cercanos a EL Cuervo, como El Bufido, o La Fuente de la Salud. Tras el libro de Sillières, publicado en 1990, encontramos dos publicaciones en las que el término de El Cuervo se ve reflejado en la obra de A. Caro (1991), en el carácter de la prehistoria y protohistoria, constatando el primer material paleolítico de la comarca en el lugar de Fuente de la Salud. La segunda obra, realizada por Michel Ponsich, a través de la *Casa de Velázquez* , que se encuentra en el Tomo-IV de una amplísima investigación sobre el Guadalquivir, que abarca desde Córdoba a Sanlúcar: *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, ampliando el número de yacimientos constatados por Caro, un total de 123 yacimientos entre los términos de Lebrija-El Cuervo. De ellos solo diez se ubican en tierras de este último.

En los últimos años el museo Arqueológico de Jerez de la Frontera, que se ha ocupado, desde los ochenta (González, 1989), de la prospección de zonas cercanas a El Cuervo, en donde se vislumbra el comportamiento histórico, con seguridad de cierta similitud a los yacimientos cuerveños.

3.- Yacimientos arqueológicos

El término municipal de El Cuervo ofrece escasos yacimientos constatados como tales, en muchos casos la deficiente definición de los mismos así como el desconocimiento de su amplitud cronológica nos dan una visión sesgada de la evolución y ubicación del poblamiento en la Antigüedad. Las fuentes consultadas ofrecen un marco de apenas algo más de una docena

de asentamientos, algunos de los cuales con una amplia secuencia cronológica difícil de verificar debido a la escasez de intervenciones practicadas.

Asentamientos de dilatada perduración temporal lo tenemos en el de la Fuente de la Salud con ocupación desde el Paleolítico inferior hasta la Baja Edad Media.

En este listado algunos autores incluyen el de Gibalbín como yacimiento arqueológico entorno al cual se polarizó la ocupación del territorio, constituyendo junto con *Asta* y *Nabrissa* un triangulo en el que se localizan yacimientos de la campiña y la marisma, desde la Edad del Bronce.

Yacimientos de relevancia dentro del término, destacando por su perduración temporal, encontramos a Micones, identificado por Caro, y ubicado en zona amesetada en la que afloran restos de cronología romana perdurando al menos hasta época visigoda. Dichos materiales denotan el carácter de villa rústica de explotación oleícola, en la que aparecen *dolia* y ánforas olearias.

Paleolítico

Amplio período que se caracteriza por la primera comunidad de homínidos (hace 4 millones de años) y llega hasta el posglaciar (c. 11.000 a.C.). Escaso conocimiento de dicho periodo, útiles hallados en superficie faltos de estratigrafía. El marco cronológico es limitado encuadrado geológicamente en el Pleistoceno medio final y el Pleistoceno superior.

Del Paleolítico inferior (Achelense), procedentes de espacios fluviales.

Para el estudio del Paleolítico superior y Epipaleolítico no encontramos indicio alguno de poblamiento en el entorno de El Cuervo. Ausencia aparejada a las modificaciones geomorfológicas pleistocenas y las consecuentes variaciones de líneas costeras, desplazadas hoy por la colmatación de aluviones de la marisma, en dicha época emergentes.

Neolítico

El entorno de El Cuervo pudo ofrecer durante el Neolítico un desarrollo considerable a juzgar por la cercanía de las marismas, de las vegas y del complejo de Gibalbín.

De los yacimientos inventariados y referidos anteriormente solo el de Fuente de la Salud ha proporcionado indicios de este Neolítico local. Los trabajos del Museo de Jerez y la Universidad de Cádiz, publicado por Ramos y otros (1992), quienes valoran el interés de esta zona (las Peñas del Cuervo) como cruce de caminos e importante zona de recursos líticos como sílex y rocas metamórficas y gravas de los suelos de terraza diluvial, así como suelos de albarizas aptos para el secano. Así se localizan dos asentamientos del Neolítico final (Peñas del Cuervo 1 y 2).

Edad del Cobre

En El Cuervo el hábitat del Calcolítico se concentra en dos áreas definidas. Por un lado, las Peñas del Cuervo, y por otra la desembocadura del arroyo de los Prados, junto a la marisma. Esta fase supuso el control espacial del territorio

Edad del Bronce

Representada en los yacimientos de la Fuente de la Salud y en Peñas del Cuervo.

Fase turdetana

Para esta fase solo se conocen evidencias en El Cubo.

Fase romana

El elevado número de yacimientos arqueológicos de época romana en El Cuervo y su entorno inmediato habla de establecimientos de carácter rural como son las *villae* , de la que al menos se documentan una veintena, que revelan un comienzo de dicha actividad en el s. I d.C. Durante la República se documentan al menos dos yacimientos, el de Gibalbín y la villa de Fuente de la Salud.

A comienzo del Imperio aumenta considerablemente el número de *villae*, descendiendo en los ss. VI-VII d.C., concentrándose en Micones-Quemado, Fuente Pasa, Fuente de la Salud y Gibalbín.

Entorno de El Cuervo ss. VIII-XIV

Sabemos por la documentación literaria que el municipio de El Cuervo quedaba integrado en época emiral y califal en la *cora* de Sidonia, con principales ciudades como Cádiz, Medina Sidonia, Jerez, etc. Ibn Galib nos dice que esta cora era rica en olivos, viñedos e higueras.

Abandono de yacimientos tardorromanos y concentración poblacional en los centros más importantes. El único lugar donde aparecen restos de época emiral y califal es en Mesas de Asta. Para el s. XII se reanuda la actividad de antiguos centros agrícolas, caso de Fuente Pasa. Para la misma época encontramos el yacimiento del Cerro de la Mocha.

El paisaje previo a la conquista cristiana debió consistir en despoblados.

4.-Desarrollo de la intervención arqueológica preventiva

Se establece en función de los pp.kk.

P.k. 100

En este sector del trazado de la LAV se ubicarán los rellenos de la unidad de obra número 1, cuyo punto de inicio se encuentra en el p.k. 100+000 y su punto final en el p.k. 101+290.

Hay que indicar también que en este tramo existe una pequeña zona en desmonte (con alturas de talud inferiores a 0,5 m). En cuanto a las características del terreno en este sector tenemos los niveles freáticos bajo la tierra vegetal.

El primer paso que se ha dado en este sector ha sido el saneo de los 2 primeros metros de suelo. Ha sido durante esta primera etapa de trabajos donde se ha efectuado un control arqueológico más exhaustivo. Una vez realizada esta fase no se han hallado evidencias arqueológicas de ningún tipo.

P.k. 101

Retirada de la tierra vegetal cuyo espesor oscila entre los 60 centímetros a 1,20 metros.

El nivel freático no ha aparecido, lo cual no afecta de este modo al desmonte.

Tras la retirada del manto vegetal se realiza el saneo del fondo de la excavación en un espesor de 1 m, no revelando evidencia arqueológica alguna.

En las proximidades de este p.k., exactamente a unos 80 metros del eje, se encuentra otro de los cuatro yacimientos arqueológicos que se alinean a lo largo de toda la traza, yacimiento conocido como Al oeste de la Casa del Pozo Viejo, en el p.k. 101+950.

Este yacimiento no ha sido delimitado por un polígono de protección por lo que se presta una mayor atención a todos los trabajos que se efectúan en sus cercanías. Pero la excavación más cercana que se ha llevado a cabo en este yacimiento ha sido una fosa séptica situada junto a la base de la obra y en cuya excavación no se apreció indicio alguno de restos arqueológicos. Sí aparecen restos de cerámica muy fragmentada y rodada en superficie y que se corresponden con el periodo tardorromano, en la cuneta de la margen derecha de la LAV concretamente entre el p.k. 101+280 al p.k. 101+320.

P.k. 102

En este tramo se ubican los Desmontes 2 y 3, que van del **p.k. 102+320 al p.k. 102+650,** y del **p.k. 102+650 al p.k. 102+960** respectivamente.

Pero estos Desmontes 2 y 3 fueron ya diseñados en la primera fase de proyecto y no han sido objeto de control arqueológico.
En las proximidades de este p.k. se encuentra ubicado uno de los cuatro yacimientos arqueológicos que jalonan la traza, concretamente hablamos del yacimiento Loma al sur de la Casa del Pozo Viejo, en el p.k. 102+450, cuyo polígono de cautela se encuentra situado a 50 metros del eje y por tanto no se ha visto afectado de ningún modo tras llevar el control arqueológico permanente en la zona.

P.K. 103

De las siete obras de relleno que se han diferenciado en toda la traza, dos van emplazadas en este sector, que son los Rellenos 3 y 4.

El nivel freático no ha sido detectado en este sector, y no ha sido necesario hacer un saneo en el terreno arcilloso, así que basta con el saneo de la tierra vegetal.

Tras la eliminación del manto vegetal, y tras comprobarse la **ausencia total de evidencias arqueológicas**, se ha procedido a la recompactación del fondo antes de la construcción del relleno. Respecto a las características del terreno la potencia de tierra vegetal extraída ha rondado entre 1 metro a 1,60 metros. Bajo este suelo vegetal aparece un tramo con depósitos de marisma que tienen un gran espesor. El nivel freático se encuentra muy superficial, a una profundidad de 1,5 metros más o menos.

Una vez terminada esta primera fase de retirada de tierra vegetal, donde **tampoco se han hallado restos arqueológicos,** como ya quedó constatado tras la Actividad Arqueológica Puntual llevada a cabo entre julio y agosto de 2007.

P.K. 104

De las 7 zonas de relleno que se diferencian en toda la traza, dos van emplazadas en este sector y que se corresponden con los Rellenos 4 y 5.

En el relleno 4 que en este p.k. alcanza una longitud de 200 metros, p.k. 104+000 al p.k. 104+200 la altura máxima del eje será de 8,06 metros.

El espesor de la tierra vegetal ha oscilado entre 1 metro y 1,2 metros.

De nuevo es un tramo con depósitos de marisma. Como ya se comentó anteriormente en las características del p.k. 103, se trata de arcillas grises muy blandas y compresibles; si bien en este caso se trata de una zona de borde y se aprecia alguna intercalación de materiales ligeramente más gruesos (fundamentalmente limos y arenas). Bajo ellos aparece el substrato miocénico con consistencias duras.

El nivel freático se encuentra muy superficial, a una profundidad de 1,5 m más o menos.
Entre el p.k. 104+120 al p.k. 104+160 se han saneado los dos metros más superficiales y **no se han revelado evidencias arqueológicas.**

P.k. 105

De las siete obras de relleno diferenciadas en toda la traza, dos van emplazadas en este p.k., concretamente, los Rellenos 5 y 6. En el Relleno 5, que en este p.k. alcanza una longitud de 780 metros, **p.k. 105+000 al p.k. 105+780**, la altura máxima en el eje de la cabeza del carril es de 3,83 metros.

En la primera fase de retirada de manto vegetal, se han alcanzado espesores que han ido desde 0,95 metros a 1,20 metros. Inexistencia de restos arqueológicos.

El nivel freático se encuentra muy superficial, a 1,5 metros aproximadamente.

P.k. 106

De las siete obras de relleno diferenciadas en toda la traza, solo una va emplazada en este p.k., concretamente, el Relleno 6.
En el Relleno 6, que en este p.k. alcanza una longitud de 1000 metros, *p.k.* **106+000 al p.k. 107+000**, la altura máxima en el eje de la cabeza del carril es de 4,25 metros.

En la primera fase de retirada de manto vegetal, se han alcanzado espesores que han ido desde 0,80 metros a 0,95 metros. **No hay restos arqueológicos.**

El nivel freático únicamente ha sido detectado a 1 m de profundidad.

P.K. 107

De las siete obras de relleno diferenciadas en toda la traza, solo una va emplazada en este p.k., concretamente, el Relleno 6.

En el Relleno 6, que en este p.k. alcanza una longitud de 1000 metros, **p.k. 107+000 al p.k. 108+000**, la altura máxima en el eje de la cabeza del carril es de 4,25 metros.

En la primera fase de retirada de manto vegetal, se han alcanzado espesores que han ido desde 0,80 metros a 1 metro. **No hay restos arqueológicos.**

El nivel freático únicamente ha sido detectado a 1 m de profundidad.

P.K. 108

De las siete obras de relleno diferenciadas en toda la traza, dos van emplazadas en este p.k., concretamente, los Rellenos 6 y 7. En el Relleno 6, que en este p.k. alcanza una longitud de 140 metros, **p.k. 108+000 al p.k. 108+140**. En la primera fase de retirada de manto vegetal, se han alcanzado espesores de 1 metro. El nivel freático se ha detectado muy próximo a la superficie, a una profundidad de 0,7-1,4 m aunque en la parte final del tramo se encuentra a mayor profundidad.

Otro de los yacimientos que se encuentran dentro de la traza de la LAV, es el que se conoce como Estación del Cuervo y que se encuentra a escasos 30 metros de donde discurre la traza. p.k. 108+600.

Durante las excavaciones para el saneo del punto más cercano al yacimiento **no han aparecido restos arqueológicos** de ninguna índole.

P.K. 109

De las siete obras de relleno diferenciadas en toda la traza, solo una va emplazada en este p.k., concretamente, el Relleno 7.

En el Relleno 7, que en este p.k. alcanza una longitud de 619 metros, **p.k. 109+000 al p.k. 109+619**, la altura máxima en el eje de la cabeza del carril es de 3,23 metros.

En la primera fase de retirada de manto vegetal, se han alcanzado espesores máximos de 1,10 metros y **no han aparecido restos arqueológicos**.

El nivel freático se ha detectado muy próximo a la superficie, a una profundidad de 0,7-1,4 m aunque en la parte final del tramo se encuentra a mayor profundidad.

5.- Conclusiones

El resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva, consistente en un control de los movimientos de tierras, ha sido negativo, con ausencia de restos materiales en el lugar de desarrollo de la obra civil para la LAV, cuyos movimientos de tierra han venido definidos por la escasez de desmontes, la escasa profundidad alcanzada en los mismos, de entre 1 y 2 metros y por tratarse de zonas de marismas caracterizadas por colmatación de arcillas cuaternarias.

6.- Bibliografía

Actas II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-marismas. Asociación provincial sevillana de cronistas e investigadores locales. Aznalcázar- Villamanrique de la Condesa 6-7. Mayo 2005.
ARTEAGA, O. (1995): "El problema del *lacus ligustinus*." *Actas del Congreso Conmemorativo del V. Simposio Internacional de Prehistoria Peninsular. Tartessos 25 años después*. Pp. 99-135. Jerez de la Frontera.
ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (1993): "Geoarchäologische Forschungen im Umkreis der Marismas am Rio Guadalquivir. (Niederandalusien)". *M.M.*-36. Pp.219-232. Mainz.
ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (1992): "El proyecto Geoarqueológico de las Marismas del Guadalquivir, perspectivas arqueológicas de la campaña de 1992 ". *AAA'92*. II. Pp.329-339. Sevilla.
BORJA BARRERA, F. (1995): "Paleogeografía de las costas atlánticas de Andalucía durante el Holoceno Medio-Superior.

Prehistoria Reciente, Protohistoria y Fases Históricas". *Tartessos 25 años después (1968-1993). Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium de Prehistoria Peninsular. Jerez de la Frontera*. BUC, n.º14. Pp.73-97.

CARRERAS MONFORT, C. (2000): "Producción de Haltern 70 y Dr.7-11, en las inmediaciones del *Lacus Ligustinus* (Las Marismas, bajo Guadalquivir)". *Ex Baetica Amphorae*. Pp. 419-426.

DRAIN, R. ; LHENAFF, J.R. y VANNEY, M. (1971) : *Le bas Guadalquivir, introduction géographique*. Paris.

ESCARCENA, J.L.; BELÉN; BELTRÁN y PARDO *et alii*. (1997): "Proyecto Estuario". Actuaciones de 1993. *A.A.A.* 1993. II. Actividades Sistemáticas. (Sevilla). Pp. 142-148.

HOFFMANN, G. (1988): "Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der andalusischen Mittelmeerküste ". *Berichte aus dem Kachbericht Geowissenschaften der Universität Bremen*. Bremen.

MARTÍN-VIVALDI CABALLERO, M.E. (1987): "Los ríos andaluces". *Geografía de Andalucia II*. Madrid.

PARODI, M.J. (2001): *Ríos y Lagunas de Hispania como vias de comunicación. La navegación interior en la Hispania romana*. Ecija.

PELLICER. (1983): "Yacimientos orientalizantes del Bajo Guadalquivir ". *I Congreso Internazionale di studi fenici e punici.* Roma. Pp. 825-836.

SALAS ÁLVAREZ y MESA ROMERO, M. (1997): "Informe sobre la catalogación del patrimonio arqueológico del parque de Doñana y su entorno". *AAA´*93.II Actividades de Urgencia.

SCHULZ, H. (1995): "Holozäne Küstenlinie am Unterlauf der Rio Guadalquivir zwischen Sevilla und der Mündung in der Atlantik". *MM.* 36. Pp. 219-232.

SCHULZ *et alii*. (1992) : "La línea costera holocena en el curso bajo del río Guadalquivir entre Sevilla y su desembocadura en el Atlántico". Informe preliminar sobre los trabajos de campo realizados en octubre y noviembre de 1992. AAA´*92*. Pp. 323-327. Sevilla.

TOMASSETTI GUERRA, J. M. y CARO BELLIDO, A. (1999): *El Cuervo de Sevilla en el centro de una historia*. Primera Parte (Prehistoria, Edad Media). Cádiz.

Índice de imágenes

Fig.1. Ubicación del subtramo Lebrija-El Cuervo en el término de Lebrija.

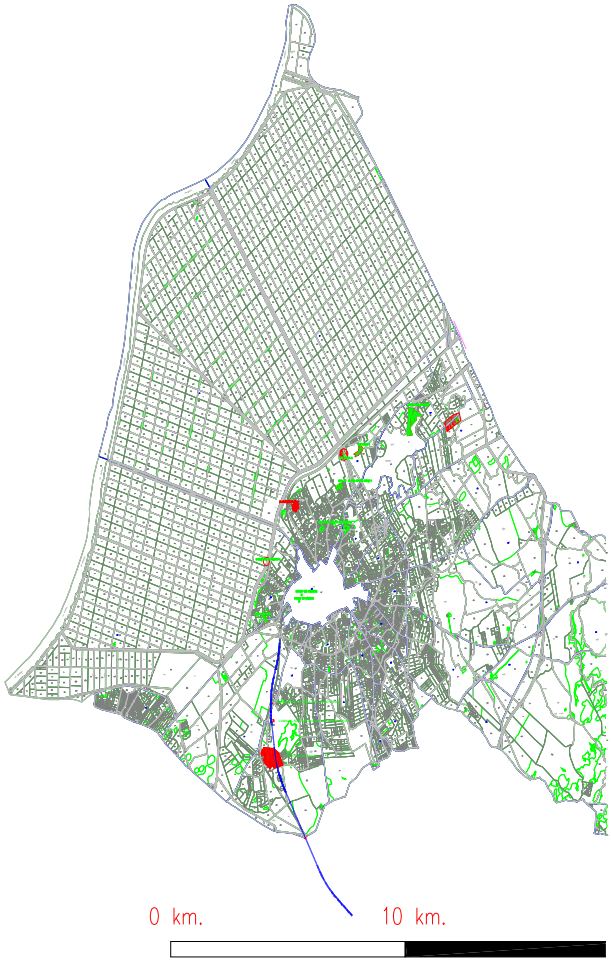

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: PROSPECCIÓN SUPERFICIAL Y CONTROL DE MOVIMIENTOS EN EL "PROYECTO SINGULAR DE CANALIZACIONES DE GAS NATURAL A BENALUP-CASAS VIEJAS"

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
NURIA HERRERO LAPAZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Benalup-Casas viejas

Autoría

NURIA HERRERO LAPAZ

Resumen

El artículo que aquí presentamos tiene por objetivo exponer los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva denominada "Prospección Superficial y Control de movimientos de tierra" en el "Proyecto singular de canalizaciones de gas natural a Benalup-Casas Viejas", en la provincia de Cádiz. A pesar de que el resultado de la actividad ha sido negativo vamos a exponer la metodología de trabajo y a explicar las zonas por donde discurre el trazado del gasoducto con el fin de llenar algún vacío existente en cuanto a la arqueología en el municipio de Benalup-Casas Viejas".

Abstract

The article presented here aims to present the results of archaeological activities Preventive called "Exploration and Control of Superficial Earth" in the "Project's unique pipeline of natural gas-Benalup Casas Viejas" in the province of Cadiz. Although the outcome of the activity was not going to explain the methodology of work and explain the areas where the route of the pipeline runs to fill a gap in terms of archeology in the town of Benalup – Casas Viejas".

1. Introducción

1.1.- Causas que motivaron la actividad arqueológica y objetivos de la misma

La actividad arqueológica que hemos llevado a cabo se contempla dentro del Decreto 168/03, de 17 de junio, de Reglamento de Actividades Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro del concepto denominado "Actividad Arqueológica Preventiva".

Dicha Actividad Arqueológica Preventiva es la que debe realizarse en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

Esta actividad ha consistido en una Prospección Superficial y en un Control de Movimientos de Tierras, en la zona afectada por la obra en la que se iba a construir una "Canalización de gas natural para Benalup-Casas Viejas".

Antes de redactar el proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva procedimos a recabar información sobre los expedientes arqueológicos de las intervenciones realizadas en los entornos.

Debido al vacio de información generalizado existente en la zona de Benalup-Casas Viejas, Dña. Ana Troya Panduro, responsable de la sección de arqueología de la Delegación Provincial de Cádiz, nos comentó la necesidad de llevar a cabo una "Prospección Superficial" anterior al comienzo de los trabajos y un "Control de movimientos de tierras" durante la fase de apertura de pista.

Con fecha de 3 de septiembre de 2008 se entregó en el registro de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz la solicitud del proyecto denominado. "Actividad Arqueológica Preventiva denominada "Prospección Superficial y Control de movimientos de tierra" en el "Proyecto singular de canalizaciones de gas natural a Benalup-Casas Viejas", en la provincia de Cádiz. Este, se resolvió de manera favorable con fecha de 3 de noviembre de 2008. El 12 de noviembre de 2008 comenzaron los trabajos arqueológicos de prospección superficial y el control de movimiento de tierras, finalizando el 3 de marzo de 2009 y presentando la memoria final de la actividad arqueológica el pasado 19 de marzo de 2009.

1.2.- Ubicación y otros datos de interés referente a las parcelas donde se desarrolló la actividad arqueológica

1.2.1. Situación y Recorrido del Gasoducto.

La zona por la que va a transcurrir la canalización afecta a los términos municipales de Medina Sidonia y a Benalup-Casas Viejas, en la provincia de Cádiz.

El trazado de la canalización de Gas Natural, se iniciará en la Posición K-05, del gasoducto Tarifa-Córdoba, que se encuentra localizado en el término municipal de Medina Sidonia.

Tras abandonar dicha posición discurre en dirección este a lo largo de 2.575 metros hasta alcanzar la carretera CA-2111, continúa en dirección noroeste paralela a la citada carretera a lo largo de 360 metros hasta el límite municipal entre los términos municipales de Medina Sidonia y Benalup-Casas Viejas. Posteriormente avanza dentro del término de Benalup-Casas Viejas en dirección noroeste a lo largo de 1.231 metros, finalizando en este término municipal en una Estación de Regulación y Medida. (Santos, P., 2005) (Figura 1).

En total el trazado de la obra alcanza los 4.166 m.

1.2.2. Empresa Promotora y Criterios Técnicos.

La empresa promotora y entidad peticionaria de la autorización administrativa necesaria para la ejecución de las instalaciones descritas en el proyecto es: MERIDIONAL DE GAS, S.A.U. Carretera de Sanlúcar, nº 8, Locales 2, 3 y 4. Edificio Jardines de Sanlúcar. 11.500. El Puerto de Santa María (Cádiz).

1.3. Características de la Conducción de Gas

El trabajo de la construcción del gasoducto consiste en última instancia en la colocación de una tubería enterrada, de forma que la generatriz superior de la misma quede aproximadamente a 1m de profundidad.

Cuando no pueda respetarse la citada profundidad de 1m, deberán interponerse entre la tubería y la superficie del terreno losas de hormigón o planchas metálicas que reduzcan las cargas sobre la tubería a valores equivalentes a los de la profundidad inicialmente prevista.

1.4. Construcción y Montaje de la conducción del Gas

Antes de llevar a cabo la realización de las obras, se deberán hacer una serie fases (Santos, P., 2005): 1.- Replanteo; 2.- Apertura de pista; 3.- Tendido de tubo; 4.- Soldadura de los tubos; 5.- Radiografiado de la conducción; 6.- Apertura de zanja; 7.- Colocación del tubo en la zanja y 8.- Tapado de zanja.

El trabajo que nosotros teníamos que realizar se encuentra después de la fase 1 para hacer la prospección superficial y en la fase 2 durante la apertura de pista. Aunque no teníamos que estar presentes en la fase 6 de apertura de zanja, al solaparse estos trabajos con los de la fase 2, procedimos a documentarlos también.

En la Fase 1.- de replanteo se realizan una serie de reuniones previas en el campo con el fin de delimitar los tiempos y los trabajos de cada empresa encargada de la obra (Figura 2).

Antes de la apertura de pista en la fase 2 se procedió a realizar un desbroce y descortezado de la tierra vegetal existente en todo el trazado pero sobre todo en las zonas donde se ubica la Estación de Regulación y Medida (Figura 3).

En este momento también se llevó a cabo en algunas zonas concretas del trazado el trasplante de 45 árboles que según indicación de la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía había que realizar debido a que se veían directamente afectados por la obra de canalización de gas (Figura 4).

Antes de realizar la fase 2 de apertura de pista es necesario llevar a cabo una nivelación del terreno, según las necesidades constructivas. Mientras que en algunas zonas solo se baja -0,30cm, en otras zonas llegan hasta -1m para igualar el terreno (Figura 5).

Las fases de la 3 a la 5 no las hacemos constar puesto que son puramente constructivas. En la fase 6 de apertura de zanja estuvimos presentes porque se solapo en el tiempo con la apertura de pista por otras zonas del gasoducto.

2. Contextualización arqueológica

2.1. Los yacimientos arqueológicos próximos al trazado lineal de la obra: "Proyecto singular de canalización de Gas Natural a Benalup-Casas Viejas (Cádiz)"

Como hemos comentado anteriormente antes de realizar el Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva procedimos a llevar a cabo un estudio previo de gabinete. Para ello revisamos con fecha 3 de junio de 2008, en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, la documentación bibliográfica existente, procedimos a consultar la base de datos ARQUEOS, y los expedientes de actuaciones arqueológicas cercanas a la zona de estudio.

La "Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto singular de Canalización de Gas Natural para suministro de gas natural a Benalup-Casas Viejas", con número de expediente EIA.14/07, fue redactado el 20 de septiembre de 2007 por Dña. María Gemma Araujo Morales, en calidad de Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, en su apartado "3. Condicionado de la declaración de impacto ambiental; 3.1. Condiciones generales; 12. Patrimonio histórico artístico. Se plantea: "necesario realizar una prospección arqueológica ante la posibilidad de encontrar hallazgos superficiales de restos arqueológicos", como actividad enmarcada dentro del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de Febrero.

"Estos trabajos deberán ser realizados por un arqueólogo que presentará en esta Delegación Provincial el correspondiente proyecto para su autorización por el Director General de Bienes Culturales".

En el estudio previo se halló un yacimiento arqueológico catalogado en SIPHA con carácter puntual.

2.1.1. " Molino Harinero Hidráulico Cucarrete".

Según los expedientes revisados el pasado 3 de junio de 2008, hemos podido comprobar la siguiente información:

Con fecha 27 de marzo de 1996, la empresa adjudicataria de las obras del gasoducto Tarifa-Córdoba, dieron parte del hallazgo de los restos óseos en el transcurso de las obras.

El 29 de marzo, D. Jesús Estudillo, por parte de la empresa adjudicataria comunico la presencia de restos óseos en Benalup, concretamente en el Camino del Cucarrete. Este camino une la carretera de San José del Malcocinado con Cantarranas y desemboca en la carretera CAP-211, en el P.K. 10-11 (Benalup-Las Lomas).

Se halla en el borde de una terraza que rodea la laguna de la Janda, sobre un lecho de arenas margo-arcillosas.

El hallazgo era de un conjunto de huesos formados por vértebras y huesos largos fosilizados.

Como consecuencia de las lluvias hubo una serie de arroyadas, que discurren desde la zona superior de la terraza, hacia la laguna de La Janda. En el fondo de estos arroyos han aparecido los restos óseos.

Debido a este hallazgo se solicitó, a los arqueólogos D. Lorenzo Perdigones y D. Francisco Giles, un informe técnico sobre un yacimiento de carácter paleontológico, ante la aparición de varios huesos largos, concretamente costillas de un cetáceo.

Dicho informe se redacto con fecha 9 de abril de 1996 y se habla de un "yacimiento paleontológico de cetáceo hallado por desprendimientos naturales debido a corrientes torrenciales". Era una acumulación de vértebras y diáfasis de huesos largos, cementados unos a otros e incrustados en roca de aspecto calcáreo, totalmente fosilizados.

La estratigrafía del yacimiento es la siguiente:

- 20 cm de arena dunar edaficada
- nivel de arena dunar bioturbada (30-40 cm)
- arena dunar con algo de arcilla, con restos óseos en niveles de arrastre (60cm)

El nivel que se superpone al nivel paleontológico puede corresponderse al Terciario Superior.

3. Descripción de la intervención arqueológica preventiva

La metodología arqueológica propuesta queda dividida en varias etapas atendiendo a los resultados obtenidos y nuestro punto de inicio. Como se puede comprobar no aparece, una fase clave anterior a la obra como es la Evaluación de Impacto Arqueológico. Esta circunstancia es debida a que en el Proyecto de detalle del tramo de Medina a Benalup-Casas Viejas no se incorporó en su momento el correspondiente estudio arqueológico.

Esta circunstancia determinó la necesidad de abordar la realización de los trabajos previos a la construcción, proponiendo que en cada tramo ya proyectado desarrollar una prospección superficial intensiva durante la fase de replanteo. Así, se intentaba anticipar los problemas que las obras podrían llegar a encontrar y adoptar las estrategias necesarias para minimizar su efecto.

Por todo ello, los trabajos arqueológicos desarrollados durante nuestra intervención quedan definidos por:

1. Prospección arqueológica superficial.
2. Vigilancia y seguimiento arqueológico de las obras.

3.1. Prospección arqueológica superficial

Esta fase inicial quedó definida por una prospección superficial realizada de una forma intensiva a lo largo de todo el trazado del gasoducto de Benalup-Casas Viejas. Estos trabajos tuvieron por finalidad la localización de nuevos yacimientos arqueológicos no presentes en los catálogos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, e igualmente la obtención de una primera valoración sobre el terreno, pudiéndose plantear nuestras primeras hipótesis de trabajo a contrastar por el registro empírico.

Estos trabajos se centraron en dos aspectos fundamentales:

- Localización de productos arqueológicos en superficie, ya sean con un carácter *in situ* o postdeposicional.
- Localización de posibles estructuras emergentes.

Todo ello con el objetivo último de proteger y catalogar los nuevos yacimientos descubiertos y el necesario planteamiento de las medidas correctoras más adecuadas, entre las que hubiéramos planteado un desvío del trazado del gasoducto siempre que hubiera sido posible. En caso de no poder cumplirse esta circunstancia, se hubiera realizado un seguimiento arqueológico intensivo al igual que en los yacimientos catalogados. En definitiva, pretendíamos anticiparnos a los problemas que la obra podría encontrar y adoptar las medidas correctoras más apropiadas para minimizar la afección sobre el Patrimonio Arqueológico.

Estos trabajos fueron realizados por un equipo formado por dos arqueólogos, que no solamente centraron su estudio en el trazado propiamente dicho, sino además también a 10 m a ambos lados de la pista (Figuras 6 a 8).

Durante las labores de prospección superficial descubrimos una zona de afloramientos de roca natural, que en una parte concreta parecía poder estar tallado por la mano humana, pudiendo ser una cueva artificial. Procedimos a documentar la zona fotográficamente (Figura 9).

Con el fin de descartar o ratificar nuestra hipótesis estuvimos presente en el momento de apertura de pista por esta zona (Figuras 10).

Y también en el momento de apertura de zanja (Figura 11), no viéndose alterada en ningún momento la zona y no documentándose resto arqueológico de ninguna índole.

3.2. Vigilancia y seguimiento arqueológico de las obras

El seguimiento arqueológico se convirtió en el método más adecuado atendiendo a las características de la obra, que compaginaron perfectamente los trabajos científicos y de recuperación, con la construcción del gasoducto.

Como ya hemos comentado con anterioridad, la construcción de un gasoducto consta de una serie de fases sucesivas, de las cuales presentan una incidencia arqueológica directa las tres primeras (replanteo, apertura de pista y tendido de tubo) y en menor medida la última (restitución de los terrenos), por lo que los trabajos arqueológicos deben desarrollarse alrededor de los mismos.

La metodología utilizada nos ha permitido la obtención de una documentación completa y exhaustiva, en un espacio de tiempo relativamente corto, donde se han compaginado perfectamente los intereses científicos y de conservación del Patrimonio Arqueológico con la obra de construcción del gasoducto, no alterando en ningún momento dicha obra.

Los trabajos desarrollados durante estas fases hacen necesario un seguimiento arqueológico directo y continuo, ya que en cada una de ellas se evalúan y surgen circunstancias arqueológicas totalmente distintas. Por el contrario, el trabajo de la restitución de los terrenos no necesita ser realizado debido a la ausencia de restos arqueológicos (Figuras 20 y 21).

3.3. Vigilancia de la apertura de zanja

Después de haber terminado la prospección superficial y en el control de movimientos de tierra mientras se realiza la apertura de pista, como se estaba en esos momentos abriéndose la zanja, procedimos a estar presentes. En estos momentos terminamos de certificar la ausencia de material arqueológico (ni lítico, ni cerámico, metálico, ni de ninguna estructura) (Figura 22 y 23).

3.4. Medidas de protección y conservación del Patrimonio Arqueológico afectado por las obras del Gasoducto a Benalup-Casas Viejas (Cádiz)

En el transcurso del "Control de movimientos de tierras" en la obra "Proyecto singular de canalizaciones de gas natural a Benalup-Casas Viejas, en la provincia de Cádiz", hemos tenido especial cuidado en que no se afectara de ninguna manera ningún yacimiento arqueológico.

En la descripción de los yacimientos cercanos a la canalización, aparece reflejado claramente que se encuentra en un entorno próximo a la obra, pero no afecta directamente a ninguno.

En caso de haber aparecido algún resto arqueológico contábamos con el 20% del presupuesto para la conservación y restauración de los hallazgos realizados.

No obstante, hubiéramos procedido en primer lugar, a parar los trabajos arqueológicos, así como a informar personalmente y en el acto a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, y a solicitar un nuevo proyecto en este caso de excavación en caso de no poder proponer un trazado alternativo a la obra.

3. Síntesis y balance

La afección sobre el Patrimonio Histórico provocado por las obras de construcción del gasoducto en sus diferentes fases en los T.M. de Benalup-Casas Viejas ha sido nula. Así, estos no han supuesto una puesta en peligro de dicho patrimonio, ya que en cada momento se tomaron las medidas correctoras adecuadas.

Esta actividad arqueológica preventiva ha favorecido la consumación de una serie de ventajas desde una perspectiva puramente arqueológica, y concreto histórica. Así, entre estas podríamos destacar:

1. Se ha controlado la posible afección sobre elementos del Patrimonio Arqueológico.
2. Se ha realizado un trabajo arqueológico sobre un espacio geográfico donde tradicionalmente no se ha realizado una investigación arqueológica sistemática de prospección superficial.
3. Se ha constatado la ausencia de yacimientos arqueológicos en esta zona de trabajo.

La información y los trabajos arqueológicos derivados de la construcción del gasoducto fueron informados puntualmente por parte de la empresa ARQUEOTECA tanto a la empresa promotora de la obra como a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

4. Bibliografía

Contreras, M. y Moreno, R.M., 1996: *Memoria Final Gasoducto Tarifa-Córdoba, Tramos I y II. Seguimiento arqueológico.* Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Junta de Andalucía. Documento inédito.

Criado, F., Amado, X., y Martínez, M.C., 1998: *La Arqueología de la Gasificación de Galicia 1. Programa de control y corrección de impacto*. CAPA, 4. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.

Perdigones, L., y Giles, F., 1996: "Informe técnico sobre los hallazgos realizados en el yacimiento paleontológico de Cucarrete (Benalup-Casas Viejas) (Cádiz)"

Santos, P., 2005*:* "Memoria del Proyecto singular de canalizaciones de gas natural a Benalup-Casas Viejas en la provincia de Cádiz". Memoria. Endesa Gas.

Índice de imágenes

Figura 1.- Trazado del gasoducto de Benapup-Casas Viejas

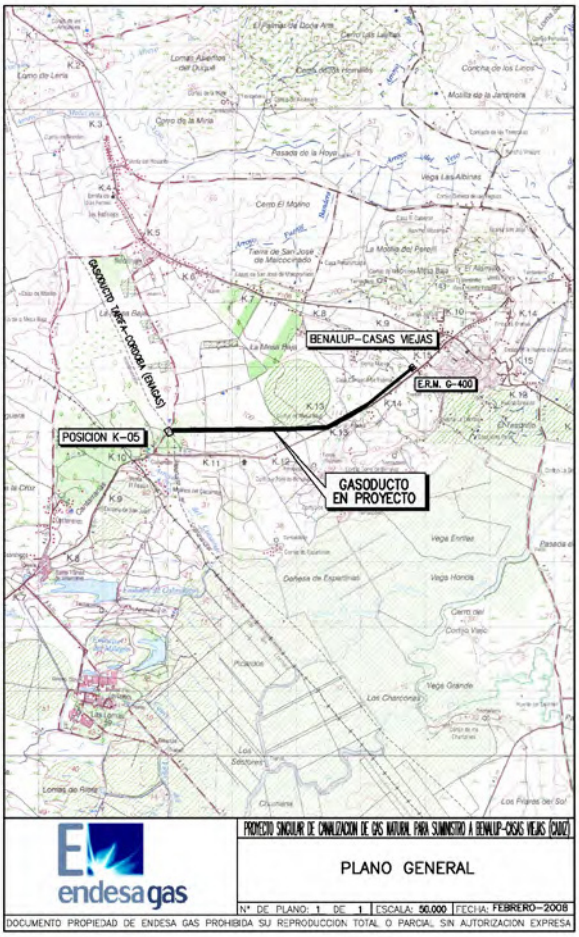

Índice de imágenes

Figura 2.-Reuniones previas de trabajo

Figura 3.- Trabajos de desbroce

Figura 4.- Detalle de los árboles transplantados al borde de la pista de trabajo

Índice de imágenes

Figura 4.- Detalle de los árboles transplantados al borde de la pista de trabajo

Figura 5.- Detalle de la zona de mayor rebajo para nivelación del terreno

Figura 6.- Prospección Superficial

Índice de imágenes

Figura 7.- Prospección Superficial

Figura 8.- Fase de prospección superficial

Figura 9.- Apertura de zanja

Índice de imágenes

Figura 9.- Posible cueva artificial

Figura 10.- Apertura de pista frente posible cueva artificial

Figura 14.- Fase de prospección superficial

Índice de imágenes

Figura 16.- Control de movimientos de tierra (apertura de pista)

Figura 17.- Seguimiento del control de movimientos de tierras

Figura 18.- Apertura de zanja

Índice de imágenes

Figura 19.- Vista zanja frente a posible cueva artificial

Figura 20.- Apertura de pista

Figura 21.- Fase de apertura de pista

Índice de imágenes

Figura 22.- Fase de apertura de zanja

Figura 23.- Control de la apertura de zanja

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LLEVADA A CABO EN LA PLAZA DE ESPAÑA, Nº 18

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
NURIA HERRERO LAPAZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Plaza de España, nº 18

Autoría

NURIA HERRERO LAPAZ

Resumen

El resumen que aquí presentamos tiene por objeto exponer los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva consistente en un control de movimientos de tierras llevada a cabo en un solar situado en la Plaza de España, nº 18 de Cádiz.

El resultado de dicha intervención fue negativo en lo que se refiere al hallazgo de estructuras arqueológicas, así como de materiales arqueológicos, debido a que el solar se encuentra en una zona ganada al mar, denominada antiguamente: "Puerto Piojo" (Figura 1).

El objeto de la obra es la edificación de un edificio administrativo para la Delegación de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El solar de planta rectangular, cuenta con una superficie de 1.215,13m^2. Está emplazado en la esquina noreste de la laza de España, junto a las murallas de San Carlos, dando las fachadas a la Plaza de España y a la calle Fernando El Católico, en uno de sus frentes y a la calle República Argentina por el otro. Linda por sus lados menores con el colegio Nuestra Señora del Carmen al norte y con el edificio administrativo de la Junta de Andalucía al sur.

Los datos del estudio geotécnico son los siguientes: El nivel freático oscila entre los –2,80m y los –3,60m.

La estratigrafía resumida del solar es la siguiente: **Nivel 1**: Relleno antrópico, arena limosa marrón con indicios de restos cerámicos. Este nivel oscila entre –1,40m y –2,20m de profundidad. **Nivel 2:** Arena limosa marrón clara hacia techo y grisácea hacía la base. Este nivel oscila entre los –1,40m y los 2,20m anteriores y hasta los –3,60m y los 7,80m. Estrato de compacidad suelta-media. **Nivel 3**: Sustrato plioceno: arena y grava silícea con intercalaciones de cementación variable. Su profundidad oscila entre los –3,60m y los 7,80m anteriores y hasta la finalización de los sondeos (unos –10m).

La actividad arqueológica comenzó el 11 de marzo de 2008, comunicándose este hecho a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, dándose por terminada el 23 de junio de 2008, después de haber recibido la visita de la arqueóloga inspectora de la obra, Dña. Ana Troya. Con fecha 2 de septiembre se entregó la Memoria Final, terminándose la actividad en todas sus fases.

Índice de imágenes

Figura 1.- "Puerto Piojo".

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA DEL DRAGADO DE LA BOCANA DE PUERTO SHERRY PARA EL RELLENO DE CAJONES EN LA BASE NAVAL DE ROTA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JOSÉ MANUEL HIGUERAS-MILENA

Provincia
Cádiz

Municipio
Rota

Ubicación
Bocana de Puerto Sherry

Autoría

JOSÉ MANUEL HIGUERAS-MILENA

Resumen

En el presente trabajo se dan a conocer los resultados de la actividad arqueológica de urgencia realizada en Puerto Sherry. Queremos destacar en este artículo, la importancia de los controles arqueológicos en toda la zona de la Bahía de Cádiz y la necesidad de realizar prospecciones submarinas y sondeos previos a este tipo de obras de dragado.

Abstract

Presently work is given to know the results of the archaeological activity of urgency carried out in Sherry Port. In this article we want to call attention to the importance of the controls in all the zone of the Bay of Cádiz and the need of accomplishing previous submarine explorations and soundings to this type of works of dredged.

Introducción y Justificación de la obra

El proyecto contemplaba el dragado de restitución de calado de la bocana de acceso al puerto. Se preveía dragar entre 50.000 y 60.000 m^3 de arenas finas quedando el calado a una cota entre -4,50 y -5 metros. Las arenas han sido vertidas en los cajones fondeados en el muelle nº 1 de Base Naval de Rota para su prolongación.

Delimitación del área

Las áreas afectada tanto por el dragado como por el vertido se encuentran dentro de la llamada Zona de Servidumbre Arqueológica Bahía de Cádiz (Resolución de 17 de enero de 2008, Boja nº 63 de fecha 1 de abril) donde se presume la existencia fundada de restos arqueológicos de interés, existiendo datos en nuestros archivos y bases de datos que confirman la existencia de restos arqueológicos en las proximidades. También existen noticias orales que indican la extracción de restos arqueológicos durante el transcurso de obras llevadas a cabo en anteriores ocasiones.

Fases de la Intervención y Metodología

La Delegación Provincial de Cultura de Cádiz y el Centro de Arqueología Subacuática, proponen una serie de medidas cautelares para evitar cualquier daño a estructuras arqueológicas sumergidas o pecios que pudieran hallarse en esta zona de la Bahía de Cádiz.

0. Redacción del Proyecto de Control Arqueológico y Tramitación de su Autorización ante la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

1. Documentación Previa.
   - La revisión bibliográfica y documental general de la zona objeto de dragado y sus alrededores.

2. Control directo en la draga.

Según escrito del Centro de Arqueología Subacuática la metodología propuesta en el proyecto-solicitud de intervención era la adecuada, consistiendo en:

- El control y seguimiento del dragado a bordo de la misma en todas las fases de movimientos de tierras.
- El control de la zona de vertido, siempre que se efectúe rebombeo del material y este sobresalga de la lámina de agua.
- Este proceso se documentará y registrará gráficamente.
- Los objetivos de esta intervención serán la prevención de la afección de los restos arqueológicos sumergidos como documentación, catalogación e inventario de los bienes recuperados

La draga ALASKA PRIMERO utilizada en esta ocasión es del tipo succión en marcha posee un sistema de carga mediante pipa de succión o bien cabezal más pesado y que le permite un mayor rendimiento dependiendo del tipo de material a extraer.

Los dos tipos de cabezales se han utilizado en esta ocasión, debido a que el primero más pequeño y liviano no permitía obtener los niveles de rendimiento requeridos. El posicionamiento en la zona se controla por medio de GPS diferencial, anotando los arqueólogos en los correspondientes partes diarios de control la zona de dragado y coordenadas.

Una vez elegida la zona en función de viento y mareas se bajaba el tubo, ajustando el patrón la profundidad del mismo mediante un cabrestante hidráulico y unas marcas en el cable de acero que lo sujetaba. Este, estaba provisto de un enrejado para impedir que aspirase piedras y objetos de gran tamaño que atascasen tanto el tubo como la turbina de la bomba de aspiración. El enrejado del tubo tenía varias orificios o "ventanas" de 12 x 7 cm, aproximadamente, con lo que los objetos que aspira son, necesariamente, de esa medida máxima. Para ayudar a la aspiración del tubo la boca estaba provista de dos inyectores de agua a alta presión, con lo que el fango y los áridos se deshacían mejor para entrar en el tubo de aspiración.

A las pocas semanas de inicio de los trabajos se decide el cambio del cabezal de dragado por uno más pesado que aumente el rendimiento. Mediante la bomba de aspiración con la mezcla de agua y sedimento se va llenando la cántara de una capacidad máxima de 590 m^3 que normalmente iba cargada hasta contener unos 500 m^3.

Durante este proceso no fue posible observar ningún tipo de resto arqueológico, ya que el agua entra a gran presión en la cántara mezclada con la arena y únicamente al terminar la misma es posible una vez decantado el agua y con las debidas precauciones acceder a la cántara a recoger algún resto rodado y amorfo.

Tras este periodo de carga en el que se observa también si hay algún resto alojado en las rejillas del cabezal de succión.

El tiempo de carga ha ido variando en función del tipo de material encontrado y más aún de las condiciones del mar, debido a que en casos de mar de leva moderado y fuerte el propio vaivén del barco impedía al cabezal de succión asentarse en el fondo y extraer los áridos así como el propio movimiento del agua en el interior de la cántara que hacía que se perdiera mucho material por los costados del barco. Aún así en ocasiones en unas dos horas el barco conseguía estar completamente cargado, tardándose en otros momentos hasta seis horas en una sola carga.

Trascurrido este tiempo de carga se tardaba unos treinta minutos en llegar a la zona de vertido, en el interior de la Base Naval de Rota, utilizándose la arena para el relleno de los cajones de la ampliación del muelle nº 1. Se realiza la operación mediante una

serie de mangueras de presión que estratégicamente colocadas en cubierta van facilitando la expulsión de la arena y el agua mediante una bomba que extrae desde el fondo el material y lo traslada a una tubería móvil que lo termina expulsando al exterior.

Durante este periodo de tiempo que suele durar una hora y media aproximadamente, el arqueólogo sí que puede observar con detenimiento la existencia o no de material arqueológico extraído ya que la masa de arena va deshaciéndose lentamente y es posible acceder mediante una pértiga o salabar a cualquier objeto. Aunque en esta ocasión no ha sido necesario ya que la cantidad de material arqueológico ha sido prácticamente nula.

En la zona de vertido propiamente dicha (es decir los cajones, no es posible controlar nada, salvo una vez rellenos y decantados, dada la peligrosidad de transitar por ellos mientras existen celdas aún vacías o a medio rellenar.

Material Arqueológico

No se han detectado durante las labores de control arqueológico ningún material digno de mención. Tan solo algún fragmento aislado, rodado y amorfo encontrado en la cántara durante los trabajos de vertido.

Conclusiones

A la hora de elaborar las conclusiones de este informe final de la Intervención Arqueológica, comenzaremos destacando la ausencia de material arqueológico durante todo el control arqueológico. Y ello pese a encontrarnos en una zona eminentemente histórica y en la que una gran cantidad de acontecimientos tuvieron lugar.

Es importante saber por lo tanto que los trabajos de dragado no han afectado en ningún momento a ninguna estructura sumergida o pecio. Y de ello da cuenta la limpieza del material árido extraído, que en pocas ocasiones incluía piedras o cascajo fino, siendo en la mayoría de las ocasiones una arena fina y limpia.

A lo largo de la metodología hemos ido desglosando los distintos puntos de control arqueológico existentes en la draga y en la zona de vertido. Tenemos que decir sin temor a equivocarnos que es una de las dragas en las que más fácilmente puede ser observado el material arqueológico, debido a sus reducidas dimensiones y a lo lento que resulta la descarga del material, dando tiempo a recuperar si así lo requiriese algún material que se observara durante la misma.

En cuanto a la zona de vertido, ya hemos comentado lo dificultoso que resulta andar por los cajones sin rellenar y el peligro que puede conllevar. Eso sin contar que cualquier material arqueológico que cayera en los cajones se iría irremediablemente al fondo de los mismos sin posibilidad algún de recuperarse. Pese a ello, consideramos poco probable que esto haya sucedido dada la limpieza constante del material extraído.

Por todos los motivos anteriormente mencionados, no podemos más que reiterar la importancia que para la investigación y estudio del patrimonio histórico tienen estos controles a bordo de dragas y en regeneraciones de playas. Dado que constituye una oportunidad magnífica de prevenir posibles acciones destructivas sobre pecios, al mismo tiempo que puede servir y de hecho sirve para que el rico patrimonio sumergido pueda ser localizado y estudiado.

Bibliografía

AUBET, M.E. *Tiro y las colonias de Occidente,* Ed Bellaterra. 1987
BORJA: "El medio físico del área de San Fernando (Bahía y litoral Atlántico de Cádiz)" *Aproximación a la prehistoria de San Fernando,* 1994, p. 24).
"Paleografía de las costas atlánticas de Andalucía durante el Holoceno Medio-Superior. Prehistoria Reciente, Protohistoria y fases Históricas" *Tartesos, 25 años después.* 1993, p. 77)
BUSTOS: *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*. Vol. II, 1990).
CALDERON QUIJANO: *Las defensas del Golfo de Cádiz en la E. Moderna*. Sevilla, 1974
Cartografía militar y marítima de Cádiz, 1513-1878, Sevilla, 1978
DUCO, D.H.: *Merken Van Goudse pijpenmakers (1660-1940).* ED Tijdstroon, Holanda.
LAGOSTENA: *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*. 1996, p. 18
LOMAS SALMONTE, F, y SANCHEZ SAUS, R: *Entre la leyenda y el olvido, épocas antigua y media.* Vol. I. Ed. Silex 1991
MARTÍ SOLANO, Josefa:" Los dragados de la Bahía de Cádiz. Métodos de control y análisis de los materiales". *Aulas del Mar,* 1994.
MARTINEZ MAGANTO, J.(1992): "Las técnicas de pesca en la antigüedad y su implicación económica en el abastecimiento de las industrias de salazón". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la U. A .M.*. Universidad Autónoma de Madrid: 219-244.
Mc BRIDE: "The mullion Wreck", *IJNA*.
MARX, Robert F: (1975) *The underwater did*, New York.

Índice de imágenes

Fotografía 1. Vista Aérea de Puerto Sherry

Fotografía 2. Base Naval de Rota.

Delimitación del área

Índice de imágenes

Lámina I. Zona arqueológica de la Bahía de Cádiz.

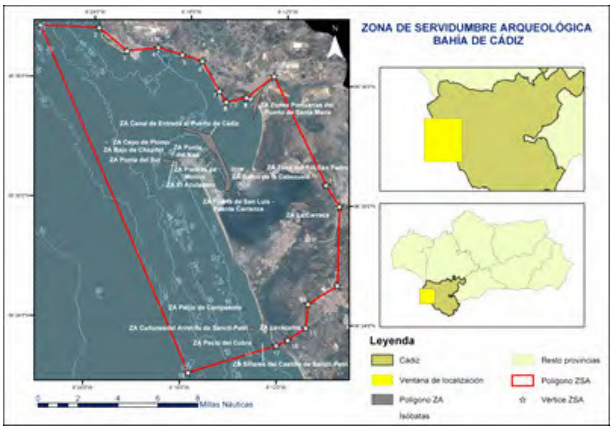

Fotografía 3. Draga de succión en marcha Alaska Primero.

Fotografías 4 y 5: Cabezales de succión de la draga Alaska Primero

Fotografía 6. Cántara durante la carga

Fotografía 7. Zona de vertido

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA OBRAS DEL DEPÓSITO "EL MARINERO". PUERTO DE SANTA MARÍA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
GEMMA JURADO FRESNADILLO

Provincia
Cádiz

Municipio
Puerto de Santa María

Ubicación
Depósito "El Marinero"

Autoría

GEMMA JURADO FRESNADILLO
RAFAEL MAYA TORCELLY

Resumen

El objeto del proyecto de construcción Depósito Regulador de El Marinero, en el Puerto de Santa María, consistía en la ejecución de un nuevo depósito sustituyendo al existente, en el cerro de las Cabezas, e interconexiones con red precedente. El área donde se desarrolla es la comarca que rodea la Bahía de Cádiz, en lo que geológicamente se puede denominar Andalucía sud-occidental.

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de control arqueológico no han podido detectar restos en toda el área de la intervención.

Abstract

The purpose of the construction project Tank Regulator the Sailor in Puerto de Santa María was the implementation of a new warehouse to replace existing at the cerro de las Cabezas, and network interconnections with precedent. The area where development is the region that surrounds the Bay of Cádiz, in which geologically can be called South-West Andalusia.

In terms of heritage, the archaeological works have been unable to detect any remains in the area of intervention.

Antecedentes

El objeto del proyecto de construcción Depósito Regulador de El Marinero, en el Puerto de Santa María, consistía en la ejecución de un depósito con una capacidad inicial prevista de 30.000 m³, a situar en la parcela del depósito existente, en el cerro de las Cabezas, e interconexiones con red precedente (entrada, salida, vaciado, desagüe, drenaje). El proyecto presenta las siguientes coordenadas UTM (USO 29):

Nº	Coord. X	Coord. Y	Coord. Z	Obra
1	746250.120	4056570.800	50.100	canalización
2	745985.970	4056581.230	60.530	canalización
3	745966.742	4056392.504	53.620	canalización
4	746359.839	4056410.082	49.380	canalización
5	746992.749	4055580.457	45.530	canalización
6	745974.384	4056647.854	68.290	Depósito
7	745950.684	4056607.498	68.730	Depósito
8	745870.577	4056654.544	68.500	Depósito
9	745895.277	4056694.899	68.780	Depósito

Las obras que se proyectan comprendían por tanto, la construcción de un depósito de agua y sus conexiones con la red existente. El depósito está dividido a su vez en dos compartimentos independientes, cada uno de los cuales cuenta con unas dimensiones de 45 x 45 metros interiores, lo que da una capacidad máxima, ligeramente superior, a los 30.000 m³ requeridos.

Debido a las características singulares de la parcela de ubicación, ya que el cerro está rodeado en su totalidad por un campo de golf perteneciente al establecimiento hostelero Golf El Puerto, se ha previsto la ejecución de un muro perimetral de tierras de manera que el impacto visual quede minimizado.

En definitiva se ha realizado el control de la excavación para la construcción del depósito en el cerro de las Cabezas, y posteriormente se realizará el movimiento de tierras necesario para restituir de nuevo el cerro, de manera que el depósito construido quede oculto en su mayor parte con taludes.

El presente proyecto se desarrolla en la comarca que rodea la Bahía de Cádiz, en lo que geológicamente se puede denominar Andalucía sud-occidental. Esta zona está rodeada por margas, arenas y conglomerados que evolucionan del Neógeno al Cuaternario, reflejan la evolución reciente de la Bahía de Cádiz. En concreto es un típico valle fluvial, ocupado por cultivos de regadío que, en sus dos márgenes y a diferentes alturas, ha depositado durante el transcurso de su evolución diversos materiales detríticos que hoy constituyen terrazas de suave morfología (Baena, J.; Zazo, C., y Goy, J. L., 1987) (Gracia, F.J. y Benavente, J., 2000).

En el subsuelo podríamos distinguir un sustrato básico del Plioceno constituido por arenas limosas, areniscas, margas y conglomerados (comúnmente denominado piedra ostionera) de tonalidad amarillenta, que se caracteriza por su alta compacidad. Dichos niveles aparecen a cotas variables. Superpuestos a los niveles del Plioceno aparecen de forma discontinua sedimentos cuaternarios de marisma reciente, constituida por arenas, limos y arcillas grisáceas (Baena, J.; Zazo, C., y Goy, J. L., 1987).

En general, atendiendo a la ubicación estratégica del municipio, en una zona costera atravesada por el rio Guadalete, como hemos desarrollado en los datos geomorfológicos expuestos en el apartado anterior, se considera zona de alta densidad arqueológica, dado que los factores mencionados han facilitado y contribuido los asentamientos humanos desde la prehistoria a la actualidad.

Resultados

Una vez recogida y valorada la documentación preexistente, se pretendía identificar y ubicar el mayor número de restos posibles y describirlos de forma adecuada. Para ello se procedería, en primer lugar, al desbroce del cerro donde se ubica el depósito con la intención de realizar una inspección visual directa. Según los resultados obtenidos, y una vez informada la Delegación Provincial de Cultura, se procedió, en segundo lugar, al desmonte parcial del cerro. Este se llevó a cabo con medios mecánicos (máquina retroexcavadora), con cazo de limpieza, y por niveles artificiales de 20 cm.

La misma metodología se ha utilizado para las zanjas de las nuevas canalizaciones, hasta alcanzar la primera capa geológica. La profundidad de afección de estas zanjas es de 2 a 3 metros, según la pendiente necesaria. Para colocarlas se abrieron cajas de un ancho de 2 metros de media en todo el trazado.

La superficie del cerro de las Cabezas es uniforme presentando dos capas, la cubierta vegetal y la marga alberiza, primer horizonte geológico. No se ha podido documentar ningún otro estrato ya que la cota de excavación no lo alcanza. El procedimiento general es ir retirando la capa vegetal hasta la localización del techo de la alberiza. Una vez alcanzada esta se sigue rebajando, puesto que la obra así lo requiere, y se comprueba que no exista ninguna estructura excavada en esta.

En todo el control no han podido detectarse en el cerro restos arqueológicos. El lugar por su visibilidad pudiera ser bueno para un asentamiento, no así el suelo, con escasa cubierta vegetal y prácticamente impermeable, que lo hace impracticable cuando llueve.

Para la realización de este trabajo se ha podido registrar íntegramente la superficie del cerro, ya que aunque el depósito es una caja excavada en la parte superior, hay que compactar todo el cerro para evitar desprendimientos de tierra. Para ello también se requiere de su excavación. Finalmente el depósito quedará

enterrado minimizando el impacto visual de esta obra, ya que el cerro volverá a su aspecto original.

En cuanto al muro perimetral, este afecta a toda la superficie del cerro que es de 35.000 metros cuadrados. Se realiza haciendo desmontes en todo el perímetro, en forma de anillos, alrededor del cerro. El inferior y mayor, supone una superficie de 757 metros lineales con un ancho medio de 4 metros. Le ha afectado un rebaje que oscila entre los 50 cm y 2,5 m, con resultado negativo. La cota de inicio de este desmonte es de 65 m.s.n.m.

Se retiraron las capas, describiendo estos anillos, cada vez más estrechos hasta alcanzar la cota más alta del cerro 72,5 m.s.n.m. donde se sitúa el depósito, siempre con resultado negativo y observando hasta la excavación de la primera capa geológica.

El día 15 de enero finalizaron los movimientos de tierras correspondientes al depósito, quedando a la expectativa de los resultados que pudieran obtenerse en el seguimiento de las canalizaciones proyectadas. Las obras de saneamiento no podían realizarse, inmediatamente, porque estas necesitaban atravesar el campo de golf y se decidió esperar a que el establecimiento hostelero cerrara por descanso en el mes de mayo.

Llegada la fecha se solicitó, por parte de la empresa y de la dirección arqueológica, la reapertura del expediente para finalizar el proyecto.

Una vez reanudado dicho permiso se procede al control de los movimientos de tierras, previo desbroce e inspección visual directa de la superficie por la que discurren las redes de abastecimiento, con los siguientes resultados:

1. Conducción de abastecimiento al depósito. Dicha conexión de realiza en la carretera de El Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda. Su longitud total es 431 metros y presenta una caja de entre 2 metros de ancho por 2-3 metros de profundidad. Esta conducción, por lo tanto, sale del cerro y atraviesa el campo de golf hasta la carretera. La estratigrafía documentada es la misma que en el cerro, siendo uniforme en todo el trazado: cubierta vegetal y la marga alberiza, primer horizonte geológico. La única peculiaridad que presenta es el carácter artificial de la cubierta vegetal, puesto que se trata del campo de golf.

El resultado de la misma es negativo, no han podido detectarse estructuras ni materiales arqueológicos. Además toda esta superficie fue afectada en su día por las obras de dicho campo de golf, sin que tengamos conocimiento de la realización de actividad arqueológica alguna, una vez consultada la base de datos de la Consejería de Cultura.

2. Conducción de salida del depósito, partiendo del mismo, termina en una arqueta a la que conecta la conducción de conexión a la red arterial de la Zona norte y con la conducción principal de abastecimiento a la Costa oeste. La longitud total de esta es de 800 metros lineales, presenta caja de entre 2 metros de ancho por 2-3 metros de profundidad. Se documenta la misma estratigrafía en todo el trazado de la canalización, siendo los resultados los mismos que en la conducción anterior, en cuanto a estratigrafía y detección de restos. Presenta la peculiaridad que parte de los trabajos consistieron en la sustitución de un saneamiento ya existente, que había alterado el subsuelo, aunque no se observó que hubiesen afectado, en su día, a ningún resto patrimonial.

3. Conducción desagüe del depósito, parte del cerro y termina en la futura red de pluviales del campo de golf. Su longitud total es de 173 metros lineales, presentando caja de 2 metros de ancho por 2-3 metros de profundidad. Al igual que la primera canalización simplemente atraviesa el campo de golf hasta la carretera, no detectándose elementos nuevos que deban reseñarse, puesto que lo documentado es lo mismo: cubierta vegetal del campo de golf y marga alberiza.

4. Conducción de conexión del depósito El Marinero con la red arterial de la Zona norte, discurre en su mayor parte paralela a la carretera de El Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda, llegando al recinto de la feria. Longitud total 1.490 metros, presenta caja de 2 metros de ancho por 2-3 metros de profundidad. Para la realización de estos trabajos se procedió al rebaje del talud de la carretera puesto que la canalización va, prácticamente, paralela a la vía. Durante la realización de este rebaje (entre los 50 cm y 1,30 m) en toda la traza de la canalización para que la maquinaria pudiese operar, se pudo observar que el terreno quedaba ya en la primera capa geológica. De todas formas se controló el rebaje para la colocación de los tubos. El resultado fue nuevamente negativo, documentándose la misma estratigrafía que en resto de la intervención.

Conclusiones

- Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de control arqueológico no han podido detectar restos en toda el área de la intervención.

- La cota más alta sondeada ha sido 72,5 m.s.n.m. en la corona del cerro. Existe una diferencia de más de 20 m entre el área de la carretera (50 m.s.n.m.) y la superficie del cerro de las Cabezas. El lugar por su visibilidad pudiera ser bueno para un asentamiento, no así el suelo, con escasa cubierta vegetal y prácticamente impermeable.

- La estratigrafía es uniforme presentando dos capas, la cubierta vegetal (de formación natural y artificial) y la marga alberiza, primer horizonte geológico. No se ha podido documentar ningún otro estrato ya que la cota de excavación no la alcanza. Estas capas evolucionan entre los 0-40 cm, la primera, y hasta los 3 metros la segunda.

- En esta zona se han realizado, en el pasado, rebajes de terreno e instalación de saneamientos, sin que tengamos noción de la realización de seguimientos arqueológicos.

Bibliografía

Baena, J.; Zazo, C., y Goy, J. L., (1987): *Mapa geológico de España, 1:50.000,* Cádiz, I. G. M. E., Madrid.

Borja Barrera, C., Borja Barrera, F., Gómez Ponce, C. (1997): *La Falla de el Puerto de Santa María (Estuario del Guadalete, Cádiz, España). Aproximación Litoestratigráfica a Partir de Sondeos Geotécnicos y Datos Arqueológicos. Cuaternario Ibérico.* Huelva, España. Asociación Española para el Estudio del Cuaternario. Vol. 1. Pp. 168-170.

Gracia, F.J. y Benavente, J. (2000): "Geomorfología de la costa atlántica gaditana". En J.R. de Andrés y F.J. Gracia (eds.): *Geomorfología Litoral. Procesos activos*. Monogr. S.E.G. nº 7, ITGE y Serv. Publ. Univ. Cádiz. Pp. 235 - 255.

Gómez Ponce, C., Borja Barrera, F., Lagóstena Barrios, L., López Amador, J.J., Ruiz Gil, J.A., Borja Barrera, C. (1997): "Primeras Fases de la Evolución de la Flecha Litoral de Valdelagrana (el Puerto de Santa María, Cádiz)". *Cuaternario Ibérico.* Cuaternario Ibérico. Pp. 165-167.

Índice de imágenes

Figura 1: ubicación del cerro y canalización principal en El Puerto de Santa María.

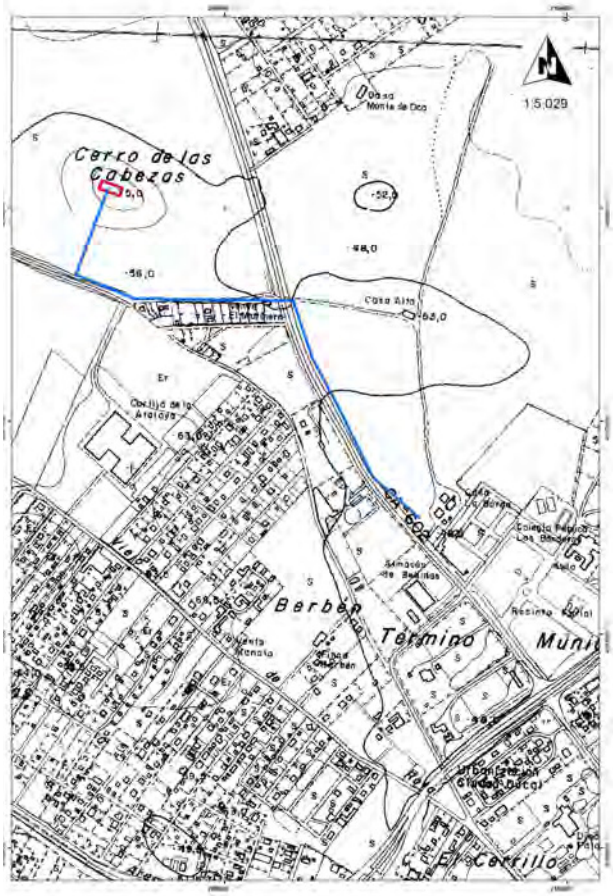

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN TREN-TRANVIA ENTRE CHICLANA DE LA FRONTERA Y SAN FERNANDO. TRAMO II: CAÑO ZURRAQUE-SAN FERNADO.

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARÍA LUISA LAVADO FLORIDO

Provincia
Cádiz

Ubicación
Caño Zurraque-San Fernando

Autoría

MARÍA LUISA LAVADO FLORIDO

Abstract

The controls archaeological earthworks have been carried out in the project to build the tram train in the section II from San Fernando Caño Zuraque to have meant to close a full course of archaeological activity: it has been excavated, is has documented, has spread and has carried out a plan for the protection and conservation has tended to concentrate the knowledge of past and future development.

El proyecto para la construcción del tren- tranvía en el II tramo, define las obras de infraestructuras y superestructuras necesarias para ejecutar las obras que se tienen proyectada. Tiene un recorrido de 5,8 km, comienza en el caño Zurraque y finaliza enlazando con las vías generales de la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz.

En este Tramo II, se distinguen claramente dos zonas, que aunque no se corresponden con una zonificación arqueológica, si responden a unos parámetros físicos y estructurales, en donde se definen la actuaciones que se van a ejecutar y por tanto el tipo de intervención arqueológica, que le correspondería a cada uno de ellos.

Zona urbana

La zona urbana ha abarcado desde la calle Puente Zuazo en el P.K. 2+430 hasta la zona de la Ardila en donde se produce la conexión con el ferrocarril de Cádiz a Sevilla a la altura del P.K. 5+805. En esta zona el tranvía discurre por la arteria de la ciudad, con una plataforma tranviaria, además de verse afectados en el proyecto otros elementos como son calles y plazas, arbolado etc.

Calle del Puente Zuazo

Es en donde se inicia el tramo urbano. Esta calle, es una de las entradas y salidas de San Fernando por carretera y bajo la zona ajardinada ya en las proximidades de la Venta Vargas, discurre una tubería de abastecimiento de la C.H.G. que abastece tanto a San Fernando como a Cádiz.

Venta Vargas

Esta zona ha sido objeto de una amplia remodelación en el Plan Especial de Protección y Reforma del Conjunto Histórico de San Fernando, para permitir la ejecución de este proyecto.

En este sector concurre un cruce de caminos, como son el de la ronda del Estero, calle del Puente Zuazo, la Carraca y otros menores. En las proximidades de la venta se encuentra una especie de amplia rotonda ajardinada.

Calle Real

Esta es la arteria de la ciudad y el centro neurálgico en cuanto a actividad urbana, y en cuanto a elementos emergentes del Patrimonio Histórico de San Fernando se refiere. La mayoría de los edificios de envergadura histórica y arquitectónica se encuentran jalonando esta calle. Casas particulares, iglesia del Carmen, ayuntamiento, etc. La calle en líneas generales es bastante ancha, hay tramos de 30 m y zonas más estrechas de 10 m, Por su posición de arteria central, el tráfico es muy pesado e intenso, provocando multitud de atascos y elevando muchísimo el nivel de ruidos.

Calle Santo Entierro

Desde el inicio de esta calle hasta la conexión con la Ardila se han distinguido dos sectores en función del acerado, uno de ellos hasta la fuente se encuentra en estado aceptable de pavimentación y el mal estado de iluminación y el otro, se encuentra en peor estado. Es una zona nueva con un vial de dos carriles por sentido separados por una mediana pavimentada de un metro de ancho con farolas.

La Ardila

En la actualidad se trata de espacio con vegetación herbácea artificial y algún árbol, que se encuentra entre la autovía Ca-33, un ramal de enlace desde San Fernando a la autovía y la entrada a San Fernando desde Cádiz.

Por ella discurre la conducción de abastecimiento a Cádiz de la C.H.G. y las canalizaciones de telefónica.

Zona interurbana

Abarca desde el inicio del tramo en el caño Zurraque P.K: 0+000 hasta el P.K. 2+430, que es el enlace con el tramo urbano en la calle puente Zuazo. Este tramo discurre íntegramente dentro del dominio del Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

El Parque Natural junto a la actual autovía es en la actualidad una zona degradada y una vez que se llega al cruce de Tres Caminos, la zona de marismas está consolidada de antiguo y corresponden a la zona del actual Bien de Interés Cultural (B.I.C) con una serie de edificios, el carril de incorporación a la autovía y las fortificaciones del puente Zuazo con edificaciones anejas y algunos edificios modernos. Toda esta zona presenta un estado de degradación importante.

El desarrollo de la Actividad Arqueológica en el proyecto de construcción del tramo II del tranvía Chiclana a San Fernando, ha sido complejo en el sentido de que se trataba de un proyecto que cubría un amplio espacio lineal (casi 6 km de longitud) y que gran parte del mismo discurría por zona urbana y más concretamente por la arteria de la ciudad en donde tradicionalmente era la zona que más tráfico rodado soportaba ,y teniendo en cuenta que hasta que en la época de los años 70 del siglo pasado no se inauguró el puente Ramón de Carranza sobre la Bahía de Cádiz , esta era la única vía de acceso a la capital tanto de mercancías rodadas como de turismos así como de vehículos militares, que dotaban de servicios los diferentes cuarteles militares que jalonaban la bahía desde San Fernando hasta Cádiz.

Con el fin de facilitar lo máximo posible la compresión de este trabajo, hemos subdividido la obra en las dos zonas que equivalen a las partes estructuralmente diferenciadas de la obra

(Ver plano 1), es decir: Tramo urbano y tramo interurbano. El primero de ellos, ha sido más prolífico que el segundo y el orden que hemos establecido no es cronológico en cuanto al momento inicial de aparición de cada elemento sino que se ha tomado la zona terminal del proyecto y se ha ido avanzado hacia el P.K. 0+000 que es el punto en donde el tramo II conecta en el Caño Zurraque con el tramo I.

La intervención arqueológica que ha propiciado el proyecto del tren tranvía de Cádiz a Chiclana, el tramo II de San Fernando a Caño Zurraque, ha supuesto un hito importante para complementar el conocimiento de la arqueología de San Fernando en particular y del entorno en general.

Se han realizado controles de movimientos de tierra en casi 6 Kilómetros de longitud que comprenden desde la zona inicial del casco urbano consolidado en la zona de la Ardila, hasta el caño Zurraque en zona de parque natural, habiendo atravesado la ciudad por la arteria principal que es la calle Real.

La intervención arqueológica a lo largo de estos años, ha puesto de manifiesto en primer lugar la coincidencia como núcleo poblacional de lo que es la actual ciudad, al menos desde el siglo V a.C., hasta la actualidad, si bien hay periodos en los que por las razones que sean no se han detectado en estas obras, como son desde al menos el siglo V d.C. hasta finales del siglo XV, en donde volvemos a tener referencias de actividad humana.

Se han podido confirmar algunas hipótesis y se han descartado otras, pero en definitiva se ha logrado dibujar un panorama distinto del que hasta entonces se tenía gracias a la sistemática labor de control que se ha llevado a cabo en todas y cada unas de las actuaciones que se tenían previstas para la instalación de este tren tranvía en la ciudad de San Fernando.

A lo largo de esta dilatada intervención han salido restos de actividad humana prácticamente en todo el trazado del tranvía, exceptuando la zona interurbana en donde el tranvía discurría por parque natural, compuesto por zonas de marismas y salinas.

Los yacimientos y estructuras más significativas que se han registrado a lo largo del trazado han sido:

El núcleo habitacional romano de la Ardila

Los restos arqueológicos que se han puesto de manifiesto en la excavación de la Ardila, han corroborado la existencia de un yacimiento que formaría parte de un red de establecimientos industriales que jalonaban la bahía por esta zona, y que sin duda alguna no se trata de pequeños enclaves aislados sino que formarían parte de una estructura superior dedicada al comercio tanto de la Bética como de importación.

Las habitaciones de carácter industrial habría que ponerlas en relación con la red de edificios de estas características recogidas en la Carta Arqueológica de San Fernando, que completarían un arco de establecimientos industriales orientados al comercio desde la bahía.

La intervención en la Ardila ha arrojado unos materiales tanto cerámicos como numismáticos que nos invitan a establecer una cronología bastante precisa tanto desde el momento inicial de funcionamiento del conjunto como del abandono del mismo.

Respecto a la cronología, las cerámicas nos indican un momento tardío de uso de la instalación si bien es posible que de una manera más tímida funcionara ya en el siglo I d.C., según las cerámicas de paredes finas y las monedas correspondientes a los emperadores Nerón y Tito.

El momento álgido de funcionamiento del establecimiento debió de estar entre mediados del siglo II y finales del siglo III d.C., en donde parece que se procede al abandono definitivo.

La posterior utilización de la zona, que no del enclave, es de época muy reciente como lo confirman los restos de cerámicas modernas y las monedas españolas correspondientes a los reinados de Felipe IV y Felipe V. Se trata por tanto de elementos residuales que no se corresponden con ningún tipo de estructura que pueda asociarse a esa época.

Patio del Cambiazo

Esta zona abarca un amplio espacio de la calle Real y ha sido la más prolífica en cuanto a hallazgos de restos materiales.

El hallazgo de un nuevo horno púnico-gaditano ha aportado interesantes datos acerca del sistema territorial de implantación de estas áreas alfareras en el *hinterland* rural de *Gadir*, permitiendo definir su interacción con otras áreas industriales cercanas como El Canal, Torre Alta, Batallones de Marina, Luis Milena, etc.… (Sáez, 2008 y 2009).

Resulta de gran interés debido al excepcional estado de conservación del propio horno (primer ejemplo de parrilla completa, con los adobes plano-convexos), que nos está permitiendo extraer interesantes datos sobre la evolución tecnológica de este tipo de estructuras en época tardopúnica.

A nivel de orientación productiva, el análisis estadístico parece mostrar claramente una vocación mixta de los elementos fabricados en el taller, confirmando los datos mostrados anteriormente por otros talleres cercanos y largamente estudiados como Torre Alta (Muñoz & De Frutos, 2006; Sáez, 2008). Es decir, aunque no podemos verificar a través de los contextos analizados qué produjo específicamente el horno, las cerámicas presentes en su interior nos ilustran parcialmente cuales debieron ser los tipos habitualmente torneados en todo el taller, y ocasionalmente algunos elementos usados por los propios alfareros para su consumo (caso de algunas cazuelas con huellas de exposición al fuego). De forma genérica podemos resaltar este

carácter mixto de la producción, que alterna la presencia de ánforas de tipos diversos, múltiples formas con pastas comunes, ollas y cazuelas para usos culinarios e incluso un reducido repertorio de cerámicas pintadas y de barniz rojo. Se trata de la combinación habitual hallada en estos talleres, que denota el carácter aún de células artesanales aisladas, con un volumen de producción limitado y procesos de manufactura no excesivamente estandarizados y "masivos", con un claro protagonismo de la producción anfórica relacionada con el envasado de las conocidas salazones de pescado. Destaca también la presencia de algunas importaciones, en este caso dos ánforas turdetanas del tipo Pellicer C-D y una T-12.1.1.1 cuyo punto de origen podemos situar probablemente en la orilla atlántica marroquí. Se trataría en este caso de elementos de consumo usados por los alfareros, probablemente como parte de su dieta durante los periodos de actividad del alfar.

Respecto a la datación del depósito, es decir del momento de amortización del horno, encontramos un referente o paralelo claro en otros depósitos alfareros del entorno, destacando especialmente las similitudes con el vertedero exhumado en 2007 en c/ Luis Milena (Bernal, Sáez & Bustamante, e.p.) y con la escombrera del Sector 1 de Torre Alta excavada en 1995 (Sáez, 2008). Sin embargo, debemos señalar la presencia de un porcentaje significativo de elementos claramente residuales en el depósito, testimonios de una actividad productiva desarrollada entre los siglos V-IV a.C., entre los que destacan ánforas de los tipos T-11.2.1.3, T-12.1.1.1 y T-8.2.1.1 antiguas, algunas formas comunes y elementos de barniz rojo al interior (cuencos, platos). Estas cerámicas, tal y como se documenta en otros talleres tardopúnicos locales, debían encontrarse ya desechadas en la zona antes de la construcción del horno, fruto de un taller más antiguo ya abandonado, y debieron incluirse en el relleno de una forma fortuita o no intencional al estar en las inmediaciones de la estructura y/o aflorar a superficie al realizar en momentos tardopúnicos afecciones al subsuelo (excavación de la propia fosa de construcción del horno, por ejemplo). Estas cerámicas nos indicarían también, la etapa de inicio de actividad del propio horno, aunque al no haberse excavado ni la cámara de combustión ni la fosa de trabajo anexa al corredor del mismo no puede precisarse la datación de la edificación de la estructura (una refacción de la pared occidental de la cámara de cocción parece sugerir un largo periodo de uso).

En cualquier caso, el grueso del contenido cerámico de la cámara de cocción del horno sugiere una finalización de la actividad en torno al primer cuarto del s. –II, posiblemente en un momento temprano de este lapso temporal, si atendemos a la tipología de las ánforas y algunos elementos de barniz rojo y pintados. A efectos cronológicos destaca la presencia de T-8.2.1.1 abundantes de diámetro estrecho acanaladas, T-12.1.1.1/2 de morfología clásica así como T-9.1.1.1 de gran diámetro y bordes vueltos al exterior, y muy significativas son también las imitaciones locales de ánforas grecoitálicas cercanas al tipo Will C. Entre las formas de barniz rojo presentes en el depósito, no muy abundantes, destacan los platos de pescado, las copitas, pequeños platitos imitando la forma campaniense L36. , un fragmento de ungüentario globular pintado a bandas rojas del tipo Muñoz A2 (Muñoz, 1987), son formas características de estos momentos de transición entre la etapa bárquida y los inicios del dominio romano sobre la bahía. Las formas comunes y de cocina también presentes en estos contextos, aunque menos significativas para la precisión cronológica de detalle, también parecen confirmar estas apreciaciones.

Además de este núcleo se han documentado una serie de fosas con materiales de cronología análoga a la ya registrada en el vertedero del horno.

En general dominan los restos de ánforas (como es habitual en todos estos anfóricos púnicos de la isla) sobre todo las de producción local propias de la fase de los siglos III / II a.C. (t. 8211 / t. 1211) existiendo también algunos elementos locales de fases de actividad anteriores (t. 11213) y escasísimas importaciones turdetanas y griegas. La vajilla presente es poco abundante y corresponde por entero a producciones locales en barniz rojo de tipología helenística, fundamentalmente cuencos, copas y platos, lo que concuerda sin problemas con cronología aportada por las ánforas.

El repertorio de formas en pastas comunes sin tratamiento muestra también la casi absoluta presencia de formas locales con formas muy bien conocidas tanto para el servicio de mesa; jarritas vasos etc., como para el almacenaje doméstico, tareas artesanales o multifuncionales (lebrillos, tinajas, etc.) También resalta la presencia de ollas y cazuelas que en conjunto sugieren el desarrollo de procesos de aprovechamiento gastronómico en las cercanías de la fosa.

Como interpretación global dada la escasa entidad de los depósitos, como testar y su composición, es posible de que se tratase de pequeñas fosas de desechos cercanas a un taller alfarero.

Alameda Moreno de Guerra

La intervención en la alameda Moreno de Guerra fue la primera de todas las realizadas que supuso la recuperación de artefactos arqueológicos y en la recuperación de parte de la antigua estructura de este jardín romántico.

Además, ha permitido la restauración de parte del mobiliario histórico urbano que se encontraba en la plaza y que por razones de la nueva urbanización de la misma, habían sido desmontados.

Por lo que se refiere al mobiliario urbano, se trata de una serie de bancos en los que se ha podido constatar, la marca de la fundición, la fecha y su procedencia. Los originales, pertenecen a la fundición **T. HAYNES ASTILLEROS 1.853** Estos son por el momento los primitivos, posteriormente la **FUNDICIÓN EL BALÓN CÁDIZ** hizo una serie análoga a la anterior, y parece

que hubo una tercera de la que de momento no se ha localizado su procedencia. Los motivos son muy simples, una roseta floral central con distintos agarres que se sujetan en dos barras paralelas a ambos lado del respaldo.

Este modelo según hemos podido observar debió ser muy popular a finales del siglo XIX y se extendió por distintos lugares públicos de la provincia. Siendo las principales plazas de las ciudades relevantes las que contaban con este mobiliario urbano. Así podemos encontrarlos en la plaza Mina y de la Candelaria de Cádiz o en la plaza del Cabildo de Sanlúcar de Barrameda, todos con la misma forja, y procedente de imitaciones o de estos mismos talleres.

Todos los elementos tanto numismáticos como cerámicos como de otra índole, que se han recogido tanto en el interior de las diferentes fosas como por los alrededores de las estructuras murarias, son muy homogéneos haciendo referencia a un tipo de material muy común de la época.

Respecto de la cerámica se trata fundamentalmente de restos de vajilla de mesa y de uso cotidianos, platos, cuencos, boles, maceteros, bacines etc., las decoraciones son las propias de la cerámica de esta época, vidriadas lisas bícromas o polícromas, con un valor artístico nulo, ya que lo que ellas prima es la funcionalidad.

La tipología de la cerámica moderna de este conjunto es bastante homogénea y muy profusa en cuanto al número de elementos recogidos.

El estudio morfológico tipológico de las cerámicas se reduce básicamente a 5 formas: platos de cerámica vidriada blanca lisa, cuencos de cerámica vidriada blanca lisa, jarritas y vasitos de cerámica bizcochada de paredes finas, lebrillos polícromos o dícromos y jarritas blancas con decoración en azul, y platos y cuencos decorados.

En cuanto a la **cerámica lisa** hemos podido distinguir varios grupos:

La cerámica bizcochada de paredes finas y la cerámica blanca lisa: (Columbina Plan de los americanos) siendo abundantes los platos, cuencos, las jarras, lebrillos, anafes y bacines.

Las anforitas: botijas, botijuelas, anforiscos, botija perulera, etc.
El grupo de recipiente casi siempre numerosísimo en yacimientos arqueológicos en donde se registran niveles del s. XVI al s. XVIII, está curiosamente mal representado en esta zona. Solamente algunos fragmentos dispersos.

Respecto de la numismática, se ha documentado en alguna de las fosas excavadas y, que son cronológicamente homogéneas y hablan de dos periodos diferente de remodelación de la alameda.

De las 11 piezas aparecidas en total 8 corresponden a 8 maravedíes de Felipe IV resellados en época de Felipe II y Felipe IV fechada a mediados del siglo XVII en 1636.

Una sola pieza corresponde a 4 maravedises de Carlos III fechada en 1.780 y por último se ha recuperado una moneda de 8 maravedises de Fernando VII fechada en 1818.

Por último es frecuente encontrar junto al material mueble, restos orgánicos de fauna y malacofauna. También se han recogido una serie de elementos propios de eta época y en absoluta concordancia con la misma, como son los fragmentos de copas y vasos de vidrio, los fragmentos de pipas de caolín, un número indeterminado de precintos de plomo y algunos botones de bronce de guerreras militares .algunos de ellos con inscripciones. Unos: TREBLE CIE y otro con las letras GILT. Probablemente correspondientes al cuerpo militar o a la fábrica del mismo.

Alcantarillado de Capitanía
Entre las calle Diego de Alvear y Miranda girando hacia la calle Nicola se ha documentado una imponente canalización que se localiza paralela al acerado actual del Palacio de Capitanía de Mariana .Se trata de una estructura de ripios y mampuestos de piedra ostionera y arenisca que forma un cuadrado y está cubierto por unos sillares de ostionera cubiertos con mortero de cal. En el interior miden 0,55 por 0,55 y el exterior 1,03 por 1,03 m. La totalidad de lo documentado alcanza una longitud de 97,80 m, con una altura de 1,10 m a 1,20 y aparecen a una cota de 0,60.

El origen de esta estructura se remontaría entre 1.802 o 1806, y conectaría desde el antiguo mesón del Duque en donde se alojaba la caballería por aquella época, en la otra esquina de la calle Diego de Alvear, con la calle Nicola para desembocar en la plaza de la Magdalena.

Plaza de Font de Mora
Varios son los hallazgos que se han puesto de manifiesto en esta zona.

Estructura escalonada. Se ha denominado así a una especie de estructura escalonada que se documenta, a la altura del PK. 3+050 a una cota de -1,20 m. Está rota y aplastada en uno de los laterales por el alcantarillado antiguo de hormigón. Conservaba cuatro peldaños realizados con sillares de piedra ostionera. Por la disposición y morfología de los sillares, la zona documentada puede pertenecer al ángulo de la misma, incluyendo además un posible cierre lateral. En la cota superior se conserva un estrato de tonalidad marrón – anaranjada con pequeños guijarros que bien podría tratarse de una superficie pavimentada. Conserva una serie de tres escalones de piedra encontrándose al final cegada por la arcilla .Tenía una profundidad de 1,10 m.

Debido a la parcialidad del registro es difícil posicionarse sobre una posible funcionalidad de estos elementos estructurales, si

bien pensamos que, tanto por su factura, disposición, cota, etc., debe relacionarse con alguna estancia perteneciente a las termas que en época romana se construyeron en este espacio.

En el registro cerámico documentado conviven cerámicas de época moderna (lebrillos vidriados, algunos con decoración incisa, vidriado azules sobre blanco o melados,…) con una presencia mayoritaria de fragmentos cerámicos de época romana. Estas, abarcan un espectro cronológico amplio entre mediados del s. I d.C. y el s. III d.C.

En cuanto a la vajilla fina solo se documenta un fragmento de TSG, en los niveles inferiores de la estructura escalonada. Le acompañan en ese nivel algunas asas de jarras / jarritas de cerámica común, un asa de ánfora Dr. 20, un ladrillo de termas y una tégula. Colmatando la posible escalera además de formas abiertas y cerradas de cerámica común o un borde de jarra trilobulada y algunos fragmentos anfóricos entre los que merece especial atención tres bordes de Beltrán IIA, dos bordes de Beltrán IIB y un borde de Keay XVI. Esta última pieza junto con un ánfora africana de pasta rojiza son los que posibilitan retrotraer el proceso de colmatación de la estructura a momentos bajoimperiales.

Con respecto a los materiales cerámicos aparecidos en torno al pavimento, hay que mencionar que el estrato de cubrición se encontraba muy afectado por la disposición de las capas superiores de época posterior. La cerámica recogida es muy exigua siendo solamente 2 fragmentos de época romana. El primero, un borde de ánfora Beltrán IIA y un borde de cuenco de cerámica común.

Las Termas

A 9,90 m del actual monumento de la plaza de Font de Mora, se localiza un muro perpendicular a la calle y paralelo a otro que presenta una fábrica y tipología distinta a los que se habían visto hasta el momento.

Está compuesto por restos de sillarejos ladrillos macizos y unidos por mortero de cal, mide 1,95 m de longitud por 0,50 de ancho conservando una altura de 0,19 m. Se documenta a una cota de 0,90. Entre los muros aparecen grandes lentejones de afloraciones de arenisca natural y una especie de pavimento de tierra compactada mal conservado...

Debajo de este pavimento una vez que se documentó y se ubicó en el plano ,al desmontarlo por medios manuales observamos que entre el P.K. 3+038 y P.K. 3+044 y a una cota de -1’40 de la rasante de la calle , como parte del pavimento estaba formado por una serie de ladrillos pegados entre sí que al ir excavándolos en extensión vimos como formaban parte de una estructura cuadrada compuesta por cuatro filas de columnas de ladrillos enmarcadas en una especie de muro de piedra ostionera. El conjunto estaba roto por los lados menores en uno por un prisma de telefónica y el otro por el alcantarillado antiguo de hormigón.

A medida que se fue excavado pudimos comprobar, y confirmábamos que se trataba de los restos de una sala hipocáustica perteneciente a unas termas. La longitud máxima conservada es de 4,60 m y puesto que está por ambas partes seccionadas no podemos conocer sus dimensiones reales y por tanto si fueron patrocinadas por particulares o por el estado. Los restos se encontraban muy arrasados pues solo se conservaba el arranque del alzado del cierre perimetral así como de los elementos constructivos hallados en el interior. Al formar parte de la infraestructura del *balneum* los muros se insertaron en el contorno de una fosa realizada sobre las arcillas del terreno.

En el espacio interno se construyeron una serie de pilares a través de la superposición de ladrillos rectangulares. Estos pilares estaban dispuestos de forma ordenada con al menos cinco filas con cuatro columnas cada una. Las de los extremos estaban adosadas a la cara interna de los muros perimetrales, mientras que las otras dos se dispusieron de forma equidistante en el espacio interno que restaba.

Entre el material recuperado se han podido individualizar algunos ladrillos con apéndices en positivo y negativo, un ladrillo con decoración romboidal digitada, así como un ladrillo del tipo caño de sección rectangular cuya funcionalidad en el sistema de canalización era la de aportar calor desde la infraestructura hasta la sala de uso.

Con respecto al material cerámico de época romana, abarcan un periodo cronológico situado entre mediados del s. I d.C. y época tardorromana. Por lo que se refiere a las ánforas destaca la presencia de algunos bordes, asas y pivotes de ánforas salsarias altoimperiales como son las Beltrán IIA que deben proceder del alfar cercano, puesto que incluso en estos contextos también ha aparecido un defecto de cocción fragmentado en cinco piezas. También hay ánforas importadas como ejemplifica un borde de Dr. 20.

De época posterior serían algunos pivotes rellenos así como algunos bordes de ánforas entre los que destaca uno perteneciente a una Keay XVI. En los niveles de relleno de la estructura no solo se documentaron fragmentos anfóricos, sino que también había presencia de vajilla fina y cerámicas comunes y de cocina. En este último caso, aparece un borde de una tapadera africana de cocina del tipo Hayes 22, bordes de lebrillo de cerámica común, así como otras formas abiertas y cerradas. En cuanto a vajilla fina, además de un galbo en ARSW D, se han podido individualizar un borde en ARSW C de la forma Hayes 82 y otro de ARSW D de un plato que bien podría tratarse de una forma Hayes 109 (fig. 14.3). De confirmarse, el arco cronológico del abandono de la zona podría alcanzar el s. VI d.C.

Plaza del Castillo

Desde la zona limítrofe con las termas hasta la glorieta de Venta Vargas, hemos denominado plaza del Castillo a cuantos hallazgos se han producido dentro de ese ámbito.

Todo este sector ha estado marcado por un intenso y complejo trabajo puesto que al ser una de las zonas de acceso a la ciudad, se han producido los movimientos de tierra a intervalos, por lo que la aparición de los restos ha estado condicionada a esta circunstancia.

Entre los P.K. 3+082 al P.K. 3+066 en donde se han localizado dos muros de fábrica diversa perpendiculares a la calle y afloraciones de piedra natural que encajan con la zona en donde arrancan los muros y les sirve de apoyo.

El primero de ellos está formado por alineación de sillares de tamaño mediano compuesto por 5 sillares y un hueco entre ellos correspondiente a una de las zanjas antiguas de una instalación de luz o gas.

Con posterioridad se han ido descubriendo distintas estructuras murarias correspondientes a edificios recientes, como un gran muro en la zona central de la plaza que había pertenecido a una antigua escuela de peritos industriales que se localizaba delante del Castillo de San Romualdo a en el segundo cuarto del pasado siglo XX.

A excepción del un ángulo de dos muros con sillares de tamaño mediano que se localizaba paralelo a la puerta de entrada del castillo a la altura del acerado, no hemos hallado ningún elemento que se pueda relacionar con estructuras contemporáneas al castillo.

Entre los PPKK 2+909 y 2+912. Se localizó un área de vertido de desechos cerámicos asociado con un taller alfarero de producción cerámica de época romana. Tras los niveles contemporáneos se documentó un estrato que presentaba gran cantidad de fragmentos cerámicos, escorias y adobes defectuosos.

Del conjunto material hay que destacar la presencia de gran cantidad de fallos de cocción, en los cuales en buena parte de ella se evidencian soldaduras de varias ánforas con agrietamientos internos, cavernas de aire y vesículas de escoriación. De igual forma, también se han individualizado escorias de adobes que deben ponerse en relación con restos fundidos procedentes de algún horno cercano.

En cuanto al material cerámico, destaca la presencia de dos tipos anfóricos como son las Dr. 7/11 y las Beltrán IIA. De ambos tipos también hay restos escorificados por lo que se evidencia que ambos son los elementos que se manufacturaron en el taller. Los ejemplares de Dr. 7/11 presentan el borde desarrollado y exvasado al exterior con la carena inferior característica de este modelo muy poco acusada. Son ánforas evolucionadas que bien podrían entenderse como germen de las posteriores Beltrán IIA, que convivieron durante el periodo de actividad de la *figlina*. Por su parte, los bordes de Beltrán IIA que se documentan en el vertedero son de sección triangular poco acusada, con una pestaña que no es tan descendente como en otros modelos más canónicos. En el único ejemplar en el que aparece borde y asa, ambas partes aparecen separadas.

Completan el registro, varios fragmentos de cerámica común entre los que destacan varios bordes de formas abiertas, un fondo plano y otro de pie indicado. Por último, en la interfacie superior del estrato se documentaron fragmentos de cerámica vidriada de época moderna que se corresponden con los intensos procesos postdeposicionales acaecidos en este espacio situado en el entorno del Castillo de San Romualdo.

El periodo de actividad de este nuevo taller del s. I d.C., se puede establecer entre las décadas centrales del siglo y el inicio del periodo flavio. Se trataría de un enclave enfocado a la manufactura de contenedores anfóricos en un momento en el que, aún dentro del periodo de máximo apogeo de esta industria en la Bahía de Cádiz, se estaba observando ya el inicio de un proceso de retroceso que se evidencia sobre todo a partir de finales del s. I d.C. y comienzos de la centuria siguiente en el que muchos de los talleres alfareros que estaban activos en momentos precedentes (como es el caso de estudio) cesan su producción.

La existencia de un área de baños privados ejemplificado en los restos de dos *hipocausta* nos hablan de un asentamiento de cierta importancia. De igual forma, esta *villa* tendría asociada en los primeros momentos de vida de la misma un área de trabajo relacionado con la fabricación de envases anfóricos, tal y como ha quedado demostrado con la localización parcial del área de vertidos del taller cerámico.

La existencia de asentamientos rurales con alfar anexo es un modelo que se viene repitiendo en San Fernando, como se desprende de diversos yacimientos romanos como pueden ser Cerro de la Batería, Gallineras, Cerro de los Mártires, etc.… Incluso en el entorno del Castillo de San Romualdo ya se habían documentado evidencias alfareras en el denominado alfar de c/ Albardonero c/ San Servando con un periodo de actividad centrado entre el s. II y III d.C. (Díaz *et alii* 2003).

Venta Vargas

El área de Venta Vargas comprende desde la rotonda de la venta hasta el inicio del puente Suazo en donde se ha aislado otra zona que hemos denominado Salinero.

Lo más significativo de este sector a la localización a retazos parte del camino del arrecife que posteriormente se constituyó en la vía de acceso a San Fernando.

La plataforma tranviaria , cuando el camino coincida con ella, se apoya directamente en el mismo ya que se trataba de un suelo consolidado de antiguo , siendo mucho más estable que las tierras de ambos lados que habían sido zonas marismeñas y lacustres hasta época muy recientemente.

En el último tramo hacia puente Zuazo entre el P.K 2+520 y prácticamente hasta el P.K. 2+549 , la zona correspondiente al único tramo que restaba por ejecutar, se ha bajado a una cota por debajo de la que se venía manteniendo hasta este punto .

Como resultado de esta bajada de cota, ha salido a la luz el cantil de una parte del camino que ya habíamos visto en los tramos anteriores, y otras estructuras que van asociadas a materiales más antiguos. Concretamente romanos.

Se trata de material latericio Tégulas, ladrillos de varios tamaños, restos de ánforas, material de cocina y mesa y otros fragmentos de cerámica fina y restos de lucernas y 3 monedas en muy mal estado.

Debajo de estos materiales fragmentados salió a la luz un pavimento bien construido a base de pequeños cantos rodados muy bien apisonados y compactados. Se trata sin duda alguna de una zona de tránsito de época romana, aunque no ha sido posible ni excavarla en su totalidad (porque el trazado no coincidía exactamente con el del tranvía) pero los restos de la estructura aunque muy deteriorada nos indica que, es posible que se trate de la vía romana que unía la zona de tierra firme desde la Isla a través del istmo de Cádiz con *Gades*.

La evidencia de la existencia de esta calzada romana queda demostrada por la estratigrafía documentada y por los materiales estudiados.

Los restos tanto estructurales como de materiales muebles, establecen una cronología precisa. Y podemos por tanto afirmar que nos encontramos ente un sector, una parte o una zona correspondiente a una calzada romana de entrada y / o salida a la Isla. No podemos determinar si se trata de un ramal de la vía Augusta o si es la propia vía principal, que de hecho aún no ha podido determinarse fehacientemente su entronque final con la vía Heráclea para alcanzar *Gades.*

De cualquier manera, todo el conjunto de los elementos documentados son suficientes como para considerar este elemento como tal, lo hemos podido constatar, si bien a retazos y no siempre en grandes dimensiones en este sector de la excavación, pero no hay duda de su autenticidad.

Puente Zuazo/ Salinero

La zona del Salinero, que se encuentra al inicio de puente Suazo por la margen de San Fernando., nos ha revelado una serie de hallazgos también muy interesantes dese el punto de vista arqueológico de la obra.

La intervención arqueológica es este sector, fue debido a poder adecuar el paso de un colector que se tenía previsto como una de las afecciones de la obra.

Según se observó después de haber variado ligeramente la trayectoria del colector, por la aparición del coaxial de telefónica, y los restos de una casilla de control reciente, el recorrido quedo expedito para la instalación de los servicios que se tenían previstos.

En la zona próxima al puente se ha documentado un muro de tendencia curva que por adentrase en la zona en donde se encuentra la zanja de Ono por un lado y hacia el talud por otro, no conocemos la totalidad del mismo, de lo que se ha podido ver es que se trata de un recinto en el que la zona más ancha tiene 3 m. Se trata de un pavimento de cantos rodados grandes y medianos cercados por un muro de mampuestos de 0,80 m de ancho, que conserva una altura máxima de 0,55 m.

En el pavimento se ha documentado una moneda de 8 maravedises de cobre del rey Felipe IV fechada en el año 1.623. Parte de la defensa del baluarte del Caballero Suazo, se ha documentado en las obras de apertura del colector.

Como resultado de las obras del colector ya en la desembocadura del caño de Santi Petra, se ha producido el hallazgo casual de 17 piezas de artillería, cuya recuperación han constituido un hito importante en cuanto a material bélico se refiere ya que son los primeros cañones que se han recuperado de San Fernando.

Baluarte de Alburquerque

Probablemente haya sido el punto más conflictivo de toda la intervención, sin bien era un elemento visible conocido y registrado tanto en los documentos de la época como en la bibliografía reciente. Se presentó un proyecto de consolidación y cubrición del mismo que consistió en: se despejó la vegetación herbácea que aún permanecía en la zona lateral y superior. Igualmente se han eliminado los troncos de la higuera y del lentisco que se había ido eliminando paulatinamente desde mayo de 2009; Se han resanado todas las grietas y oquedades de la parte lateral y superior.

Para el relleno de las mismas se ha empleado un mortero de cal graso natural que para conseguir el color idóneo después de hacer varias pruebas se mezclaron dos partes de blanco y uno de amarillo. Se ha recalzado la esquina noroeste con sillares que se habían localizado en la zona sureste y que formaban parte de un añadido de un chamizo que se instaló allí recientemente. Se ha desmontado la zona noroeste que era un añadido compuesto por ladrillos de gafas, ladrillos de tubo, azulejos terrazo y hormigón; Se ha eliminado la parte delantera del faldón de fango y se ha ido disponiendo una capa de balasto previa a las distintas capas de suelo cemento que cubran definitivamente la zona por donde discurría el tranvía; Previamente a la deposición de las capas de suelo cemento se han dispuesto dos capas de geotextil anticontaminante que ha ido recubriendo la zona a medida que avanzaba la cubrición; Y se ha cubierto toda la estructura que se va a cubrir en capas de 30 cm hasta alcanzar el techo de la edificación.

Esta intervención ha supuesto el poder cerrar el ciclo completo de cualquier actividad arqueológica. A saber: se ha excavado, se

ha documentado, se ha investigado, se ha difundido la intervención, y se ha llevado a cabo un plan de protección y conservación que ha culminado habiendo aunado conocimiento del pasado con desarrollo del futuro, existiendo una simbiosis entre ambos conceptos que nos han llevado a recuperar y preservar absolutamente todos los elementos y estructuras que han salido a la luz.

Índice de imágenes

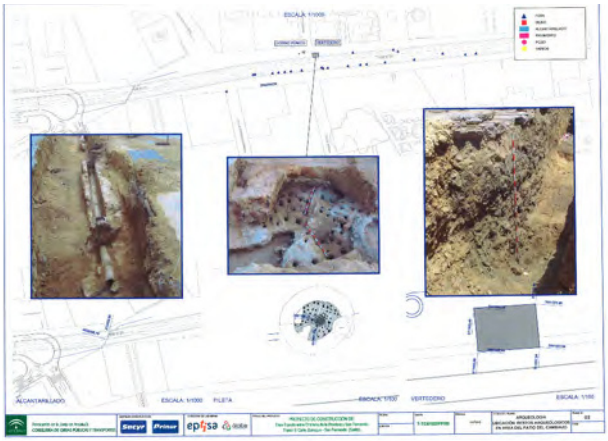

Índice de imágenes

Índice de imágenes

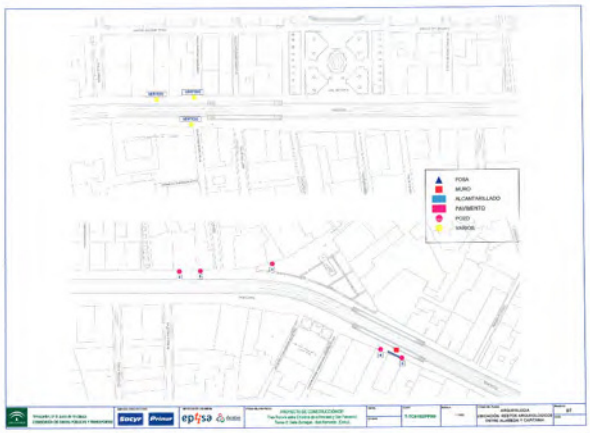

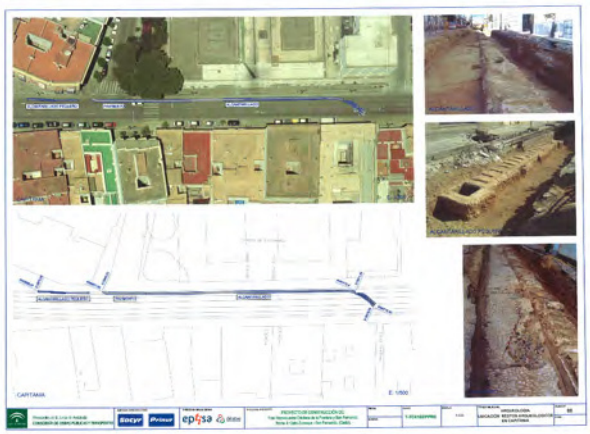

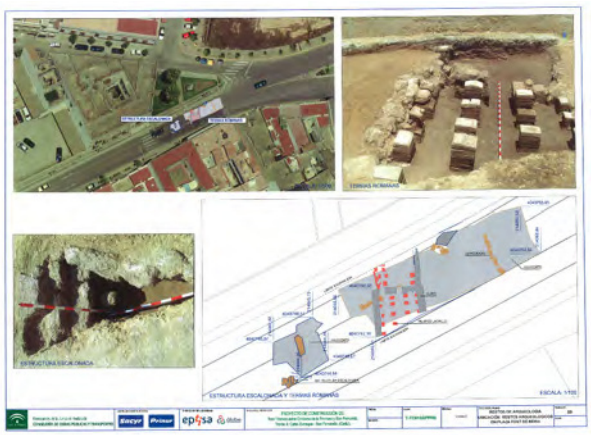

Índice de imágenes

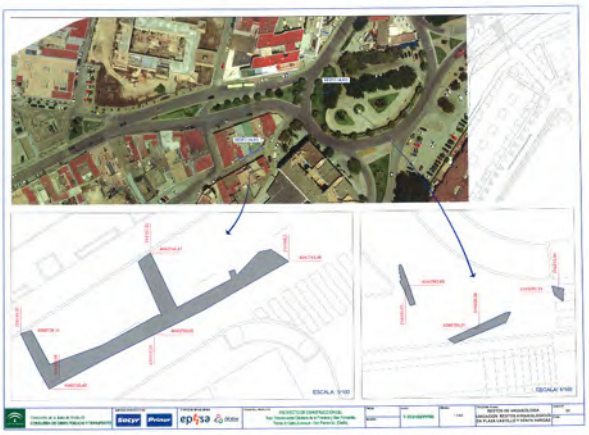

Índice de imágenes

Índice de imágenes

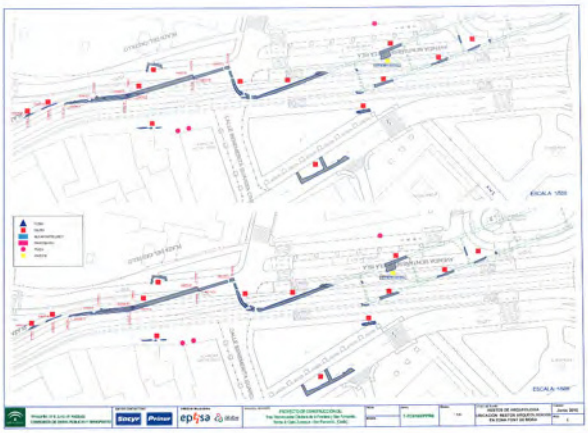

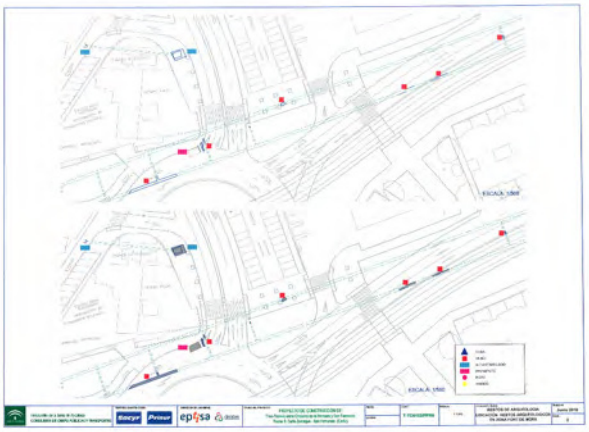

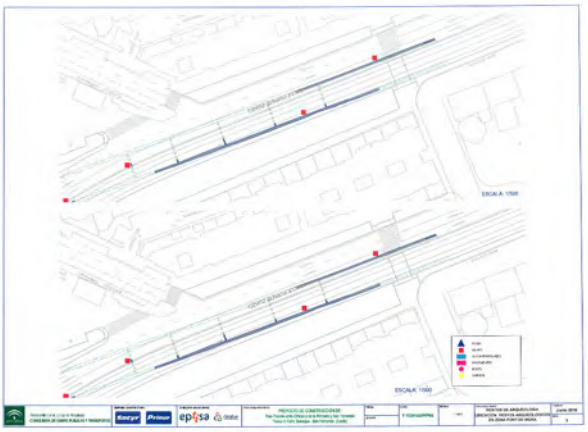

Índice de imágenes

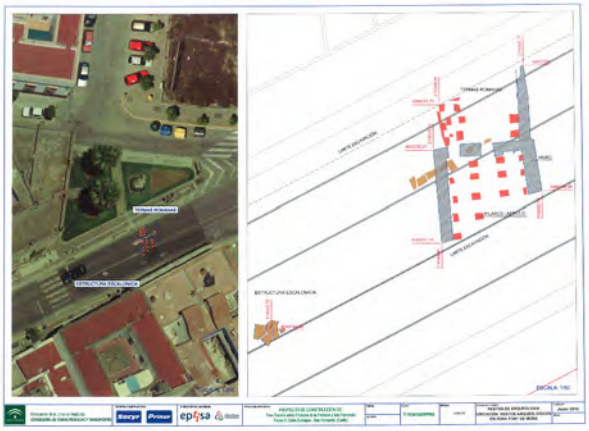

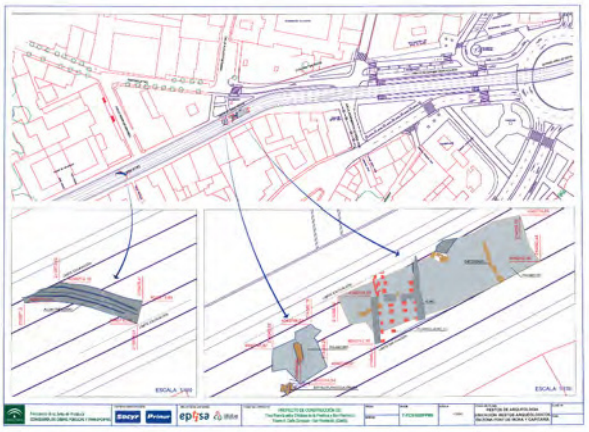

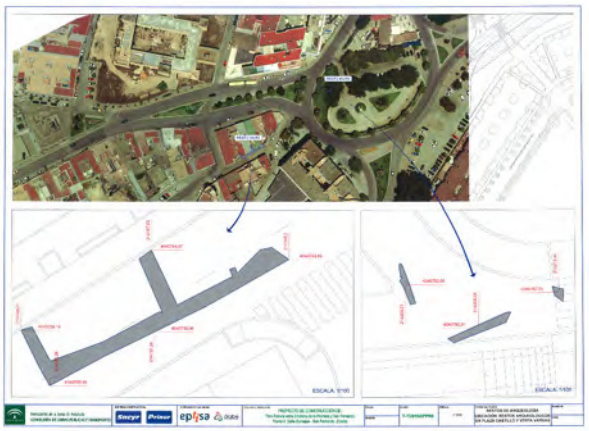

Índice de imágenes

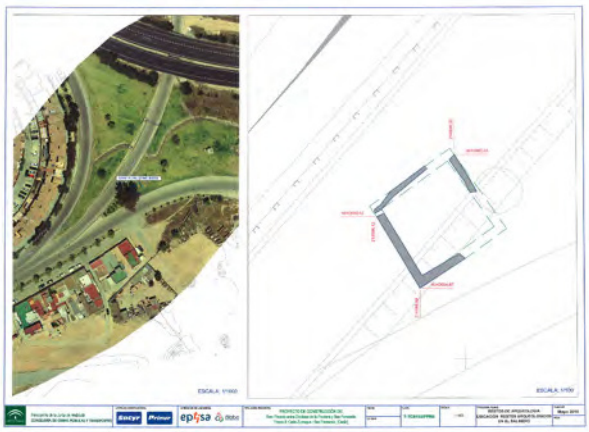

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN DEL SOLAR UBICADO EN LA CALLE CALDERÓN DE LA BARCA ESQUINA CON ALAMEDA APODACA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ISAAC LEGUPÍN TUBIO

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ Calderón de la Barca esquina con Alameda Apodaca

Autoría

ISAAC LEGUPÍN TUBIO

Resumen

En esta Intervención Arqueológica hemos obtenido como resultado la documentación parcial de varias estructuras hidráulicas de ámbito doméstico fechadas en los siglos XIX y XX. Las existencias de estas estructuras imposibilitaron la documentación de niveles arqueológicos más antiguos.

Abstract

This archaeological intervention as a result we have obtained partial documentation of several domestic hydraulic structures dating from the nineteenth and twentieth centuries. Stocks of these structures precluded documentation oldest archaeological levels.

Resultados

La parcela en cuestión, se encuentra situada a intramuros del casco antiguo de la ciudad de Cádiz, en la calle Calderón de la Barca nº 14 y calle Alameda Apodaca nº 11, muy próximo a la plaza de Mina.

Debido a las circunstancias en las que se han producido los trabajos arqueológicos, solo hemos podido controlar una cuarta parte del total del rebaje del solar. Para empezar hemos documentado por un lado los perfiles que se conservaban tanto en la rampa de acceso como en las pantallas perimetrales, y por otro lado, aquellas estructuras que aún se podían rastrear y que habían sido afectadas por el rebaje no controlado, que en este caso consistían en tres aljibes y dos pozos.

A continuación, procedimos al control del rebaje de la rampa de acceso, la cual no se podía realizar de forma continuada debido a que supondría un riesgo para la maquinaria que debía realizar el rebaje a la cota de obra, que alcanzaba los – 6,00 metros.

Durante la extracción de tierras, procedimos a la documentación de perfiles y la recuperación del material cerámico que nos ayudará *a posteriori* a la datación de los distintos niveles arqueológicos observados.

Por último, localizamos, medios y documentamos gráficamente aquellas estructuras localizadas en el proceso de rebaje, siendo en este caso un aljibe y otro doble.

Descripción de las secuencia estratigráfica

Una vez que fueron enumeradas las unidades de estratificación que habían quedado identificadas a lo largo de la excavación arqueológica, pasamos a explicar las relaciones existentes entre ellas.

Para empezar debemos comentar que el solar ha sufrido un proceso de movimientos de tierras, que según el material cerámico recuperado, podría haber comenzado en torno al siglo XVII. A este hecho debemos unirle la construcción de hasta cuatro aljibes durante el siglo XIX, lo que ha provocado el arrasamiento de cualquier nivel estratigráfico anterior al siglo XVII.

Según hemos podido observar en el perfil de la rampa de acceso, aproximadamente en el centro del solar, que es la única secuencia estratigráfica que hemos localizado que no se ha visto afectada por el movimiento de tierras producidos por la construcción de los aljibes, tenemos un primer nivel, al que denominaremos U. E.-13, que se encuentra compuesto por aquellos elementos producto del derribo del edificio que existía en el solar, así pues, tenemos restos de suelo, escombros, cimentaciones, etc. A continuación, le sigue la U. E.-1, la cual se trata de un nivel de arenas color castaño claro cuyo material cerámico parece indicarnos que se trata de un estrato del siglo XVIII-XIX, y debido a su uniformidad pudo tener la función de la nivelación del terreno para la posterior construcción del edificio.

Bajo la denominada U. E.-1, encontramos un nivel de arenas castañas oscuras más arcillosa que el estrato anterior. Su potencia parece variar en función a la zona del solar, como media tiene unos 0,50 metros. El material cerámico recuperado indica que se trata de un nivel que se puede fechar en torno al siglo XVII, siendo este el más antiguo localizado en la excavación.

A continuación, se documenta la U. E.-3, compuesta de arcillas rojas cuaternarias, siendo este el inicio de los niveles naturales y el fin de la acción antrópica del terreno. Su potencia es muy escasa debido al arrasamiento y a que el nivel de piedra ostionera (U. E.-5) se encuentra muy próximo.

Antes de llegar a la piedra ostionera, se puede ver un estrato formado por arcillas rojas mezcladas con piedra machacada (U. E.-4), se trataría del nivel de contacto entre ambos estratos naturales. La presencia de material cerámico en estas unidades es nula, y no se ha observado ningún tipo de estructura negativa que los afecte, a excepción de los pozos y aljibes que superan esta cota.

Por último tenemos la roca ostionera (U. E.-5), que se encuentra a una profundidad de unos 3,50 metros desde el nivel de acerado de la calle. El estrato de roca parece que va subiendo a medida que nos acercamos a la Alameda Apodaca y a la calle Calderón de la Barca, con una diferencia de extremo a extremo del solar no superior a los 0,15-0,20 metros.

En las cuatro esquinas del solar se puede observar que se ha producido un proceso de excavación y posterior tapado con la misma tierra, como indica la estratigrafía característica de vetas marrones oscura (U. E.-14) y las vetas de arcillas rojas vertidas (U. E.-15), documentada en la esquina suroeste y noroeste.

Estructuras localizadas

Durante el proceso de excavación se localizaron en este solar seis estructuras; dos pozos y cuatro aljibes, siendo en todos los casos construcciones realizadas en torno al siglo XIX, al igual que el edificio recientemente derribado, y usadas hasta finales del siglo XX.

Estas estructuras tenían como finalidad la acumulación y posterior extracción de aguas para el uso doméstico de las viviendas superiores, siendo estas construcciones muy características en las casas de Cádiz a lo largo de los siglos XVIII y XIX. La presencia de aljibes y pozos modernos contemporáneos unidos a los escasos metros del solar que no han sido afectados por los mismos hacen imposible la conservación de niveles arqueológicos más antiguos.

Aljibe-1

Se trata de un depósito de agua de planta cuadrangular, con un ancho de 3,50 metros por 4,50 metros de largo, de una sola cámara, realizado con ladrillos y argamasa hidráulica. La cota de su fondo alcanza los 4,95 metros desde el nivel de acera de la calle Calderón de la Barca, parte del mismo se encontraba excavado en la roca ostionera. No conocemos su altura ya que se encontraba arrasado en el momento de comenzar los trabajos de control. En su fondo se puede observar un nivel de fangos de color negro mezcla de los restos de residuos y agua que contenía recientemente.

Aljibe-2

Se trata de un depósito de agua de doble cámara comunicada por una abertura en su interior. Se encuentra realizado en ladrillos con argamasa hidráulica reforzado con piedra ostionera en sus caras exteriores, y se encuentra rodeado de niveles de arcillas y tierras vertidas para su consolidación.

Sus dos cámaras son simétricas, de planta cuadrangulares, con un ancho de 1,30 metros por un largo de 2,40 metros, siendo su cara interior de 1,60 metros por 2,40 metros. Se documenta una altura de unos 3,40 metros desde su base. El relleno detectado estaba formado por escombros, plásticos, residuos en general. La documentación de dicho aljibe resultó muy dificultosa debido a su localización y características del solar. Al igual que el Aljibe-1, en el momento del comienzo de los trabajos se encontraba parcialmente afectado tanto por el derribo reciente como por los rebajes realizados posteriormente.

Aljibe-3

El denominado Aljibe-3 realmente se trata de una posible alberca o pozo negro, por lo que posteriormente lo denominamos Pozo-2. Posee una planta rectangular, con un ancho de 2,40 metros y un largo indefinido debido a que no estaba a nuestra llegada. Se encuentra realizado con ladrillos y argamasa, excavado hasta los niveles de piedra ostionera, y posee un relleno de fangos negros con restos de escombros, telas, y material cerámico del siglo XX. Su funcionalidad sería la de basurero.

Aljibe-4

Se localiza junto a la pantalla que se encuentra adosada a la guardería, justo en la trasera del solar. Tiene planta cuadrangular, parece más una alberca que un aljibe. Sus dimensiones son de 1,80 metros de ancho por 4,10 metros de largo y se encuentra a una cota de unos -3,50 metros desde el nivel de acera de la calle Calderón de la Barca. Su relleno está compuesto por arenas negras y escombros, recuperándose un mortero de piedra de tamaño considerable de su interior. Este aljibe también se encontraba parcialmente afectado por el proceso de derribo y posterior rebaje.

Pozo-1

Pozo localizado justo en el perfil de la pantalla de la trasera del solar, siendo cortado por esta. Se encuentra realizado con brocal de piedras de tamaño medio, con un diámetro de un metro, Su relleno está compuesto por arenas negras, escombros, ladrillos, telas, plásticos, etc. Se encuentra seriamente afectado por el derribo, pensamos que es el origen de su relleno, y por la realización de las pantallas perimetrales.

Pozo-3

Localizado en la pantalla que colinda con el edificio de la calle Calderón de la Barca número 12, junto al denominado Aljibe-3. Se encuentra realizado con brocal de piedras de tamaño medio, con un diámetro de 1,05 metros. Su relleno es similar al del Pozo-1, compuesto por negras, escombros, ladrillos, telas, plásticos, etc. También se encuentra afectado tanto por el derribo y por la realización de las pantallas perimetrales.

Conclusiones

Tras el análisis del solar, tanto en las zonas afectadas por los rebajes llevados a cabo sin control arqueológicos como en las zonas excavadas con presencia del personal técnico, podemos decir que se trata de una zona de baja o nula incidencia arqueológica en donde los niveles geológicos naturales se encuentran a escasa profundidad de los niveles actuales, a penas dos metros, donde las cimentaciones y rellenos de época moderna y contemporánea han afectado considerablemente hasta alcanzar el terreno geológico natural de arcillas plásticas rojizas y roca ostionera.

No se observa presencia alguna de restos arqueológicos de época antigua, bien sea estructuras o materiales, tan solo se ha recuperado un fragmento de pivote de ánfora romana muy rodado. Casi con toda seguridad el rebaje realizado sin presencia del arqueólogo es semejante al citado y por lo tanto carente de valor arqueológico.

Las únicas estructuras localizadas son cuatro aljibes del siglo XIX, pertenecientes al edificio derribado, y dos pozos para la extracción de aguas. Estas estructuras han afectado considerablemente la posibilidad de la existencia de cultura material de época antigua. Estos resultados se asemejan a los obtenidos en las excavaciones realizadas en la década de los 80 en las proximidades del solar, concretamente el Centro de Hostelería, y en la década de los 90 en la calle Ustáriz, donde carecían de niveles arqueológicos de época antigua.

Bibliografía

F. J. Blanco Jiménez. *Proyecto de obra de la intervención arqueológica preventiva en la calle Alameda Apodaca nº 11 y Calderón de la Barca nº14. Cádiz.* Abril-Mayo 2008.

I. Legupín Tubío. *Memoria final de obra de la intervención arqueológica preventiva en la calle Alameda Apodaca nº 11 y Calderón de la Barca nº14. Cádiz.* Agosto-Septiembre 2008.
Trinidad Sánchez Pacheco. *CERÁMICA ESMALTADA ESPAÑOLA. MANISES.*1981.
Trinidad Sánchez Pacheco. *CERÁMICA ESMALTADA ESPAÑOLA. PATERNA.*1981
Natacha Seseña. *CERÁMICA ESMALTADA ESPAÑOLA. TALAVERA DE LA REINA.* 1981.

Índice de imágenes

Perfil pantalla c/ Alameda-c/ Barca

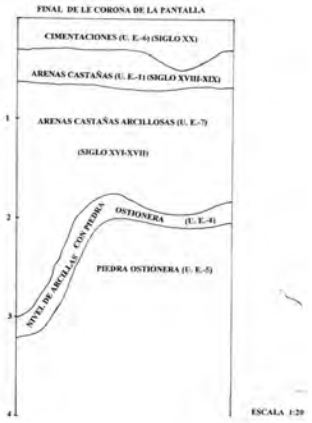

Perfil esquina noroeste

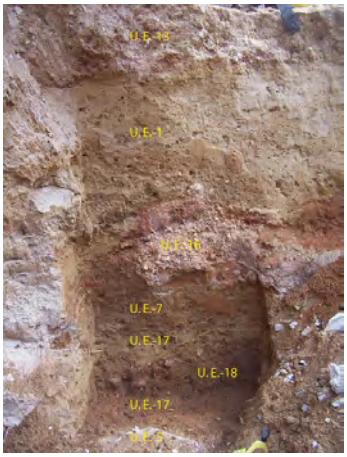

Índice de imágenes

Perfil esquina noroeste

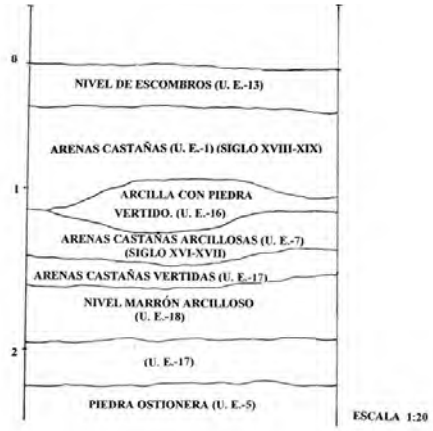

Perfil rampa acceso

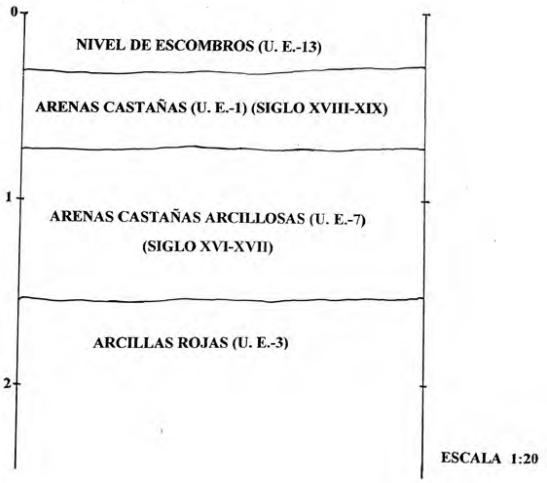

Índice de imágenes

Aljibe-1

Aljibe-2

Índice de imágenes

Aljibe-3 / Pozo-2

Aljibe-4

Índice de imágenes

Pozo-1

Pozo-3

Índice de imágenes

Planimetría del solar

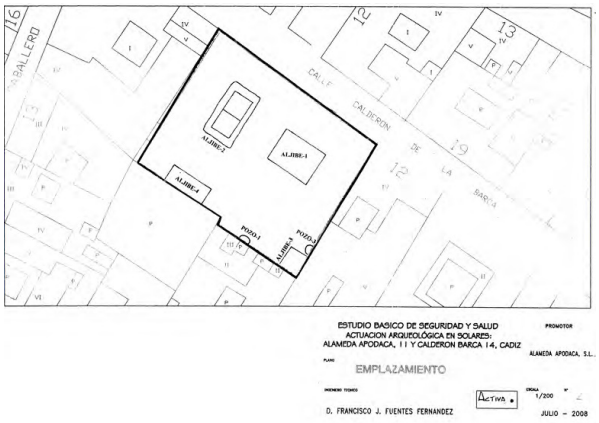

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS. LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN PARRALEJOS-GAZULES

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JOSÉ MANUEL LOJO GALÁN

Provincia
Cádiz

Municipio
Vejer de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules

Ubicación
Parralejos-Gazules

Autoría

JOSÉ MANUEL LOJO GALÁN
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

Resumen

La Actuación Arqueológica desarrollada en las diferentes zonas que nos ocupan de la línea aérea de alta tensión Parralejos-Gazules, localizada entre los términos municipales de Vejer de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules (Cádiz), ha supuesto el control de movimientos de tierras de los trabajos de construcción de los apoyos de la citada línea eléctrica. Durante todas las acciones de movimiento de tierras los resultados arqueológicos han sido negativos.

Abstract

The archaeological action developed in the different zones that occupy us of the air line of high tension Parralejos-Gazules, located between Vejer's municipal areas, Medina Sidonia and Alcala of the Gazules (Cadiz), has supposed the control of movements of lands of the constructed works of the supports of the mentioned electrical line. During all the actions of movement of lands the archaeological results have been negative.

1. Introducción

La línea aérea de alta tensión Parralejos-Gazules contaba con una serie de condicionantes:

1º. Afectaba a espacios muy limitados; tan solo los puntos concretos en los que se alzarán los 73 apoyos o torretas metálicas sobre las que irá el nuevo cableado eléctrico aéreo; así como el trazado de caminos provisionales para vehículos de transporte de material, cuyos movimientos de tierra han sido, por lo general, muy superficiales, incidiendo escasamente en el subsuelo (se han empleado fundamentalmente los caminos rurales existentes).

2º Las áreas objeto de estudio han sido tratadas en otros proyectos de investigación arqueológica realizados, que han dado resultados diversos.

3º. Según la fuente SIPHA, existían catalogados varios yacimientos arqueológicos que pudieran verse afectados por el trazado previsto:

- Los Parralejos.
- El Zumajo-El Gallarín.
- Las Utreras.
- Cerro Cantabria.
- La Alquería.
- Mesas de Algar.

En este sentido, ninguno de los yacimientos citados se ha visto afectado por los trabajos de movimiento de tierras realizados.

La justificación de la intervención vino motivada, como queda dicho, por las obras en la instalación de cableado eléctrico aéreo de alta tensión Parralejo-Gazules. Con esta actuación de control se aseguró la protección-conservación si se detectasen restos en los terrenos afectados por las instalaciones.

2. Objetivos

Los fines perseguidos con esta intervención arqueológica han sido los de evitar la pérdida o destrucción de patrimonio arqueológico, con la medida cautelar de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se pudieran ser afectadas por las tareas de excavación y movimientos de tierra de las torretas metálicas de apoyo al nuevo cableado eléctrico aéreo Parralejo-Gazules, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación sirven de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

En última instancia, se pretende siempre la compatibilización de la realización del proyecto de la obra civil, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pudiera localizarse.

3. Metodología

Para la configuración del modelo que nos ha servido de base para la ejecución del presente proyecto, nos hemos ajustado a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución, que responden a las siguientes especificaciones generales:

1º.- Trazado de la línea aérea de alta tensión: la línea eléctrica discurrirá por los términos municipales de Vejer de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, todos en la provincia de Cádiz. El nuevo tendido tendrá una longitud de 31.002,01 metros, y unirá las futuras subestaciones Parralejo (Vejer de la Frontera) y Gazules (Alcalá de los Gazules).

2º.- Excavación por medios mecánicos de los 73 apoyos de la LAAT Parralejo-Gazules, con una superficie de excavación aproximada en cada uno de 8 m^2, con profundidad que alcanzará y superará en todos los casos el terreno geológico; y zonas para servicio de obra y caminos de acceso, habilitados en ambos casos con desbroce y explanaciones del terreno muy superficiales, que apenas alterarán el subsuelo.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

Trabajo de gabinete previo.- Las actividades que comprenden esta labor han supuesto un acercamiento previo al conocimiento del espacio a inspeccionar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes.

Trabajo de campo.- Como decíamos, ha estado en función de las características especiales del proyecto presentado y la ubicación de sus instalaciones e infraestructuras. Por tanto, con la metodología se ha pretendido encauzar nuestra investigación de campo especialmente hacia los espacios concretos que se ven afectados por los aerogeneradores e infraestructuras complementarias. Concretando, la metodología de campo que se ha aplicado siguió las siguientes líneas de actuación:

A/ Control por parte del arqueólogo de todos los movimientos de tierra, ya sean mecánicos o manuales, en las diferentes cimentaciones y zanjas previstas.

B/ Estudio de vestigios de cultura material localizados, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales de un posible yacimiento.

C/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales de los terrenos estudiados.

Trabajo de gabinete posterior al de campo.- Ha supuesto el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector). Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico. Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas. Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos han permitido elaborar las fichas de resultados del control de movimientos de tierra y establecer las conclusiones precisas.

4. Resultados

Los resultados arqueológicos han sido, en todos y cada uno de los pozos realizados para cimentación de los diferentes torretas de apoyo de la línea eléctrica, negativos. No se ha registrado ningún elemento arqueológico y mucho menos un yacimiento.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA FINCA DE LA CALLE PORVERA N.º 13. JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Porvera, n.º 13

Autoría

JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ

Resumen

Actuación en la calle Porvera n.º 13 de Jerez de la Frontera. Bien inmueble del siglo XVIII. Lienzo de muralla, torre y barbacana de la fortaleza de Jerez.

Abstract

Archaeological activity in street Porvera n.º 13, Jerez de la Frontera (Cádiz). Housing or the 18th Century. Linen o the castle, tower and barbican.

1. Intervención arqueológica y división por crujías.

4 Crujía

La cuarta crujía se destaca por desarrollarse junto a la línea de muralla y de una de las torres. La UE000[1] se desarrolla sincrónicamente en espacio y tiempo con la UE002[2], el rebaje detectado de unos 20 cm de profundidad se desarrolla a lo largo de dichas unidades constructivas. Sobre ellas se alzan las UE001[3] y UE003[4] que corresponden a la base de cimentación de la muralla y a la base de cimentación de la torre.

La UE009 correspondiente al suelo de terrazo de 13x13 cm del s. XX, se adosa a la base del segundo cajón de tapial de la torre, justamente en la zona de unión entre el primer paquete y el segundo paquete. Bajo dicha unidad nos encontramos una capa pequeña de mortero y seguidamente un nuevo suelo compuesto por grandes losas de piedra de 33x33 cm dicha unidad será la UE010[5]. Las losas son de esquisto de color gris, duras, lisas y sin fisuras aparentes; estas grandes losas tenían todos los cantos biselados.

Bajo dicha unidad nos encontramos con la UE011 la cual se conforma por una pequeña capa de albero irregular, según zona, de unos pocos centímetros, no sobrepasando en ningún momento los 20 cm.

De forma inmediata nos encontramos con la atarjeas que se desarrollan por todo el patio UE013[6], en las cuatro crujías, aunque en verdad se compone de cuatro ramales de los cuales uno de ellos es el principal que toma las aguas de una bajante, los otros tres vierten a este. La atarjea principal atravesará toda la casa saliendo bajo la esquina noroeste de la edificación. La atarjea UE013 toma las primeras aguas de una bajante ubicada en la pared exterior de la muralla, el desarrollo de la misma va de sureste a noroeste de la vivienda. Se le adosa la atarjea UE13.1 la cual deviene de otra bajante de la muralla y pasa junto al pozo de sillarejo. La atarjea UE13.3 toma sus aguas y es bajante de la fachada este de la torre, vierte inmediatamente sus aguas a la atarjea UE13.2, la cual también es bajante en la fachada este de la torre, vertiendo definitivamente sus aguas a la atarjea principal UE013.

La atarjea se encuentra inserta en la UE014[7], dicho relleno es la base de la propia vivienda caracterizándose por su color marrón oscuro y tener una base cerámica centrada principalmente en el siglo XVIII.

En la primera crujía en el fondo de la UE014 nos encontramos con dos fosas excavadas en la arcilla, una será la compuesta por las unidades UE018[8] y UE019[9], esta fosa se encuentra sellada por cerámica común del siglo XVIII, la tierra de relleno de dicha fosa es de color pardo. La siguiente fosa se ubica a pie del pilar este de la crujía 1, está compuesto por las UE020[10] y UE021[11], el foso no se encuentra sellado, sino que los materiales del s. XVIII son muy posteriores a su cierre y la tierra de dicha fosa es muy característica por su color gris, color gris que deviene al componerse básicamente de arcillas.

Se ubica un pozo realizado en sillarejo regular de areniscas, dicha unidad se encuentra bajo la UE011 e inserta en parte en la UE014. El pozo de sillarejo se encuentra constituido por las unidades UE015, UE016 y UE017. La UE017 no pudo ser comprobada ya que dicho material se encontraba a una profundidad de metro y medio. Con ello nos referimos que desde la propia boca hasta el inicio de los escombros había una altura de un metro y medio. El pozo sin lugar a dudas fue construido en las mismas fechas de la vivienda, primer cuarto del siglo XVIII.

La crujía 4 se encuentra compuesta por otras unidades que son la cimentación y base del propio bien inmueble. La UE024[12] y UE025[13] se compone del negativo de cimentación del pilar y del propio pilar, adosado a las unidades UE036[14] y UE037[15]. La UE026[16] y UE027[17] se compone del negativo de cimentación del pilar y del propio pilar. La UE 028[18] y UE029[19] hace mención a un pilar adosado con las unidades UE038[20] y UE039[21].

3 Crujía

En la segunda crujía nos volvemos a encontrar con un patrón común, la UE009 correspondiente al suelo de terrazo de 13x13 cm del s. XX, bajo dicha unidad nos encontramos la capa pequeña de mortero y seguidamente el suelo compuesto por grandes losas de piedra de 33x33 cm, UE010. Bajo dicha unidad nos encontramos con la UE011. La cual se conforma por una pequeña capa de albero irregular amarillo, según zona, de unos pocos centímetros, no sobrepasando en ningún momento los 10 cm.

De forma inmediata nos encontramos con la atarjea principal UE013, atraviesa la segunda crujía de sureste a noroeste.

En la zona oeste de la crujía, a los pies de la torre nos encontramos con una pequeña fosa de forma bastante irregular, UE066[22] la cultura material que nos presenta la presente fosa en superficie es diacrónica temporalmente, ya que nos encontramos con material almohade, así como con material del siglo XVI y posiblemente del XVII. Todo ello es lo que nos conduce a pensar que dicha fosa es anterior a la construcción de la vivienda del XVIII.

En el extremo este de la crujía pegada a la pared 7.1 nos encontramos bajo la UE011 un suelo de ladrillo UE083[23], en uno de sus extremos nos encontramos con un posible pozo, la UE084[24] y la UE085[25]. El presente suelo es sumamente significativo ya que es el único rastro material de la existencia del posible primer bien inmueble existente en el solar del n.º 13 de la calle Porvera. Dicho suelo se caracteriza por estar enmarcado entre ladrillos puestos horizontalmente, el camino

entre los mismos se compone de fragmentos de ladrillos dispuestos verticalmente, al final del mismo nos encontramos con cinco fragmentos de ladrillos dispuestos de forma circular, aunque no llegan a conformar un cuarto de círculo. Dicha estructura circular podría corresponder a un posible pozo, aunque hemos de tener en cuenta que también puede pertenecer a un simple elemento decorativo que se pone en muchísimas ocasiones en las aperturas de las puertas, máxime cuando existe un cambio de altura existente mediante un escalón. El perfil del posible pozo era absolutamente negativo ya que había desaparecido totalmente, bajo esta premisa, las dos opciones son perfectamente aceptables ya que estos suelos son los que conducen a un nuevo espacio. Estos suelos son muy característicos en zonas de intersección o en zonas de paso hacia los corrales ubicados en los fondos de las viviendas o en los que nos conducían a puntos de agua, no olvidando que puede ser el reflejo de una zona de paso, es decir el que anuncia la existencia de una puerta o un escalón. Estos semicírculos en el pavimento son muy característicos en el siglo XVI-XVII.

Inmediatamente debajo de dicho suelo nos encontramos con la barbacana UE005[26] y UE004[27]. La barbacana ubicada en la tercera crujía se ha caracterizado por conservar el primer encofrado y parte del segundo en alzada.

2 Crujía

En el presente espacio se vuelve a reproducir un mismo conjunto de unidades que se extienden en todas las crujías a nivel superficial. Nos encontramos con el suelo de terrazo de 13x13, UE009. Bajo el mismo nos encontramos con una pequeña capa de mortero e inmediatamente después un nuevo suelo compuesto por grandes losas de piedra de 33x33 cm, unidad UE010. De nuevo nos volvemos a encontrar con la pequeña capa de albero, UE011, y bajo la misma la continuidad de la UE013.

Al oeste de la atarjea nos encontramos con una gran fosa irregular, posiblemente con un pozo ciego.

La unidad UE013 secciona la barbacana, UE007[28] de norte a sur, el desarrollo de la presente unidad se desarrolla a en toda su planta, ya que conserva parte de su giro o quiebro a intradós de la propia barbacana, la zona exterior queda en el interior de bien inmueble correspondiente al n.º11 de la calle Porvera. Nos encontramos con un recodo en la parte este del solar del bien inmueble, la barbacana conservaba la primera y el inicio de la segunda tongada en alzado.

1 Crujía

Es el espacio de habitación encuadrado entre el primer patio y la fachada de la vivienda.

Las unidades de carga de la primera crujía en el bien inmueble se compone por las unidades de intersección entre la 1ª y 2ª crujía nº.18[29], 19[30] y 20[31]. Propios de la 1ª crujía son el 7.3 y el 22, perteneciendo a la fachada principal el 21.1, 21.2 y 21.3.

Los patrones de las primeras unidades estratigráficas de las anteriores crujías se vuelven a repetir en la primera, es decir, nos volvemos a encontrar con la UE009, la UE010, la UE011 y la UE13, esta última unidad, la atarjea, cruza toda la estancia de sureste a noroeste, penetrando por debajo de la fachada hasta alcanzar fuera del suelo del bien inmueble pero a pie de fachada otro ramal de atarjea realizado en ladrillo que conduce hasta la vía general que se ubica en la calle.

La intervención arqueológica vuelve a repetir los patrones anteriores, aunque existen alteraciones debido a las obras puntuales desarrolladas en diferentes partes de la crujía.

Tras un primer rebaje se destacan tres elementos, un muro adosado al muro maestro principal de la vivienda y dos pozos. El muro adosado se encontraba bajo el nivel de los dos suelos UE009 y UE010, adosado a la UE007.3.

Bajo los suelos nos encontramos con dos pozos, uno ubicado bajo la unidad estructural 19 (muro de carga con las unidades UE058 y UE059). La fosa la constituye la unidad UE080, apenas era perceptible el cambio de tonalidad, salvo un sutil cambio de textura y color que a fin de cuentas viene a demarcar un elemento estructural circular ejecutado en la tierra de relleno de la vivienda, dicho pozo presente materiales del siglo XII y de principios del siglo XVIII, con lo cual se hace presente que pueda pertenecer a los momentos de construcción de la vivienda o a una fase inmediatamente anterior.

El segundo pozo estaba construido con piedras formando una falsa cúpula, acercamiento de hiladas de piedra, se ubicaba hacia el centro de la estancia de la 1ª crujía y ubicada entre las unidades estructurales 18 y 19. La propia estructura del pozo presenta unas características que lo diferencian del anterior. Ello nos hace pensar que no existe una sincronía temporal con los pozos de la presente crujía, ya que este último presenta material claramente del siglo XVII en su amortización. Todo ello nos conlleva a pensar que dicho pozo fue utilizado en el bien inmueble justamente anterior al que nos ocupa, ya que dicho pozo se encontraba cerrado y en ningún momento la nuestra vivienda del XVIII había inflingido algún daño sobre su estructura, lo cual no remite a que el pozo se cerró sin producirle ningún tipo de daño.

El resto es el relleno consecuente que se extiende a lo largo de toda la vivienda UE014.

2. Análisis de la parcela

La actual parcela correspondiente al n.º 13 de la calle Porvera dispone de la particularidad de que se le puede reconstruir parte de su proceso histórico a través de dos tipos de documentos básicos, escritos y gráficos.

La última reforma de la propiedad tuvo lugar en 1962, la penúltima obra que actuó sobre la misma se llevó a cabo en 1889, quedando comprobada su existencia y primera muestra de la misma en el Registro de la Propiedad de 1852.

Anteriormente la vivienda aparece en el grabado de 1830, pero no con toda la fisonomía que se proyecta en la reforma de 1889, dicha disfunción nos muestra que aunque el grabado es sumamente fidedigno, la propiedad en estudio no refleja todos los matices propios, ya que en la propia fachada del bien inmueble se ha pintado la fecha de finalización de la misma, 1728. La propiedad no podrá volver a ser rastreada hasta el grabado de 1567.

En el grabado de 1567 se puede observar como en la segunda torre desde el complejo de la puerta de entrada se ubican tres casas, pero una de ellas es la que se adosa a la torre.

3. Barbacana

Longitudes parciales de la barbacana, atendiendo a la crujía:

La barbacana mantiene en la 3ª crujía una longitud de 3,45 m, un ancho de 1,20 m y una altura de 1,20 m. En la 2ª crujía la barbacana mantiene una longitud frontal de 11,5 m, una longitud en el lateral de la barbacana de 2 m, un ancho de 1,44 m y una altura de 1 m.

Longitudes totales de la barbacana:
- Longitud total de la barbacana al exterior incluyendo el quiebro, 17,35 m.
- Anchura máxima conservada 1,44 m.
- Altura máxima conservada 1,20 m.

3.1. Construcción de la barbacana (carpintería y tapial)

La barbacana se ha realizado mediante cajones de madera de 1m de alto por un ancho máximo de 1,44 m. La anchura del cajón corresponde una medida y media de la unidad base. La unidad base de medida de la barbacana equivale a 0,90 m más 0,10 m correspondiente a la junta.

Las tablas utilizadas en el encofrado de la barbacana son 5, cada tabla mide 0,20 m de altura (crujía 2).

Esquema de medidas:
- Unidad base de medida: 0,90 m.
- Unidad del cajón de la barbacana en altura: 0,90 m del cajón más 010 m de la junta.
- Unidad del cajón de la barbacana en anchura: 1,44 m máximo.

La construcción de la barbacana se inicia con un rebaje ejecutado en la arcilla de unos 0´20 m, inmediatamente se montan las tablas laterales del encofrado, 5 a cada lado. Las paredes se unen entre sí mediante tirantes de madera situados cada 0,20 m en alzada y separados horizontalmente entre sí cada 0,45 m. Los tirantes miden 1,44 m de largo, un ancho no superior a 0,04 m y una altura no superior a 0,04 m.

El mortero se va introduciendo por tongadas y del mismo modo se van alzando las tablas y las unidades totales del encofrado que en sí mismas constituyen la unidad de base de la construcción.

Las lechadas en la muralla se establecen en tongadas consecutivas de cal y mortero con su correspondiente batido, nos encontramos con 10 unidades por cada cajón de encofrado, de forma general.

Las lechadas de la barbacana están menos definidas, la mezcla de la masa es mucho mayor, no existen de forma tan definida una diferencia tan clara, aunque del mismo modo se ha observado que su dureza y consistencia, en principio, es mucho menor.

3.2. Dimensiones de la barbacana

Atendiendo a todas las unidades aparecidas y a las características intrínsecas de cada una de ellas, podemos establecer un conjunto de hipótesis en las dimensiones de la barbacana.

La anchura de la barbacana es de 1,44 m, la altura de la tongada es de 1 m, la unidad proporcional establecería una altura máxima de seis tongadas para mantener la misma base. La hipótesis que se mantiene es de 1,44 m de ancho por 6 m de alto, como cotas máximas, dejando un paso de ronda de cerca de un 1m (0,96) de ancho. Y un almenado y merlones de cerca de 0,50 m (0,48) de ancho y un posible metro de alto.

3.3. Mortero

Aunque no se han realizado análisis de mortero con objeto de ver su composición, sí podemos establecer un acercamiento al mismo. La barbacana se ha construido con un mortero de cal grasa, la cal aparece muy disuelta, así mismo aparecen pequeños nódulos de cal. Ello nos conduce a observar el propio batido que ha sufrido el mortero, el cual no ha dejado presencia de las diferentes lechadas o presencia de las diferentes capas en consecución, así mismo se puede observar que el tiempo de secado se establece teniendo como referencia el propio encofrado como unidad de base.

El tapial aparece con material cerámico machacado, sumamente fragmentado y únicamente dos fragmentos han servido para establecer una clara identificación de cronología relativa. Junto con ello se han introducido rocas de pequeño y mediano tamaño, así como fragmentos de huesos de animales. A todo ello hemos de unirle en ocasiones pequeñas trazas de cenizas que en ocasiones se han hecho presentes.

El tapial resultante no se caracteriza por su dureza, ya que es fácilmente erosionable y el agua lo disuelve con cierta rapidez en las zonas superficiales.

3.4. Enlucido

La barbacana ha conservado su enlucido en la segunda crujía. El enlucido ha aparecido en ambas caras, aunque únicamente en la zona que correspondería al exterior se ha conservado decoración.

El enlucido se compone de dos capas, una primera capa que se constituye con un mortero de cal algo más basto y una segunda capa que se compone por una capa de cal sumamente fina y compacta.

3.5. Decoración

La barbacana de la segunda crujía, al exterior, ha conservado parte de su decoración pictórica, la cual consiste en una banda que se encuentra justo en la junta entre las dos tongadas conservadas. La banda primeramente se crea marcando un par de líneas paralelas incisas, posteriormente se pinta la misma posiblemente de una tonalidad rojiza (granate). La textura de la misma era muy diferente al resto, siendo extremadamente suave.

Únicamente en un pequeño tramo se ha podido observar lo que se puede interpretar como unas manos de Fátima, su color es el de la almagra y se ubica bajo la línea de la banda.

En el resto del enlucido se cree haber podido observar un posible pigmento de tonalidad rojiza.

4. Fachada del bien inmueble: descripción, dimensiones y disposición de vanos

La fachada alza sus 13 metros, sobre una planta de 14 metros de longitud. El bien inmueble se estructura en tres plantas con un total de 15 vanos abiertos a lo largo de su historia.

La vivienda de 1728 disponía de un total de 14 vanos, 3 para la primera planta, 3 para la segunda y 8 para la tercera. La primera planta sigue manteniendo los tres vanos, de izquierda a derecha; una puerta de servicio posiblemente para caballería, posteriormente convertida en ventana, la puerta principal, y para finalizar, una puerta abierta posteriormente y convertida recientemente en ventana. La segunda planta desarrolla sin variación los mismos ventanales de principios del siglo XVIII. La tercera planta abre un total de ocho vanos destinados a ventanas. Se cegaron posiblemente en la actuación de finales del siglo XIX todos salvo tres que se dejaron con unos pequeños ventanucos.

4.1. Decoración

La primera y segunda planta únicamente fueron encaladas, aunque se ha detectado en la tercera planta una última capa (¿barniz, resina?), que cubre las zonas encaladas.

La tercera planta es la única que desarrolla un panel decorativo basado en una decoración floral y geométrica.

División de la decoración: Longitud de las unidades de este a oeste:

La decoración se ha dividido en tres unidades básicas, al este de la fachada nos encontramos con un panel estrellado, al oeste un escudo con la fecha de la edificación y entre ambas ocho arcadas con decoración entre los paños que existen entre los vanos de las ventanas, así mismo las arcadas están decoradas.

La decoración se establece mediante dos cenefas, una superior y otra inferior, entre las cuales se desarrolla una decoración floral utilizando hojas de acanto, volutas y palmas.

Dimensiones:
- Dimensión total decorada: 32,2 m².
- Dimensión del panel de estrellas: 2,18 m².
- Dimensión de la arcada: 25,185 m² (hay que restar el espacio que ocupaban las ventanas)
- Dimensión del panel de fecha: 0,60 m alto por 0,50 m ancho.

Ámbitos decorativos (se desarrollan tres):
- El panel estrellado.
- Las arcadas de las ventanas.
- El emblema con la fecha de construcción.

Estructura de la composición:
- Todo estaría enmarcado por una cenefa roja, zona superior e inferior, esta cenefa se encuentra decorada con una decoración geométrica de arcadas conopiales.

Dimensiones de los paneles entre los vanos de las ventanas:
- Altura: 1,49 m.
- Longitud: 0,49 m.

4.2. Coloración

La fachada original del siglo XVIII se ha conservado íntegramente salvo en su tercera planta, la cual fue afectada en la década de los años 60 del siglo XX. El color de la misma es blanco, usándose como materia prima para la misma la cal, aunque posee la particularidad de tener una coloración rosácea debido a una última capa la cual dependiendo de la zona la tonalidad varía ente rosa y un ocre muy claro. Todo ello nos puede conducir a un elemento más con objeto de proteger la fachada, así como la decoración de la fachada.

La tercera planta se ha desarrollado utilizando cinco colores, el granate, un ocre amarillento, un rojo amarronado, un rojo granate y el blanco de fondo. De forma particular, el desarrollo pictórico de la tercera planta ha utilizado dos colores, el blanco y el ocre amarillento.

Cenefa superior:
Un pequeño fragmento muy deteriorado nos hace pensar que se desarrollaría de forma semejante a la inferior, tanto en

disposición como en composición, decoración y colores utilizados.

5. Conclusiones

En el proceso histórico del n.º 13 de la calle Porvera se ha desvelado no ya por la intervención arqueológica, sino por la documentación histórica y las representaciones gráficas.

La investigación llevada sobre el emplazamiento nos ha conllevado a detectar las obras ejecutadas en 1962 y 1889, así como su registro de la propiedad en 1852. Del mismo modo la torre aparece en los grabados de 1830 y 1567, analizados en el presente informe, teniendo en cuenta que el bien inmueble actual fue finalizado en 1728.

Hemos podido constatar la existencia de dos bienes inmuebles existentes en el emplazamiento de la calle Porvera n.º 13, uno construido en la primera mitad del siglo XVI y un segundo en 1728. Ambos han compartido el mismo espacio y prácticamente la misma estructura de planta, centrándonos principalmente en dos espacios, el correspondiente al patio que aprovecha el espacio de separación entre la muralla y la barbacana y el dedicado a la construcción del bien inmueble propiamente dicho, el cual utiliza a la propia barbacana como zapata de cimentación.

El lienzo de barbacana descubierto se ubica en la zona noroeste de la fortaleza de Jerez, estando la misma vinculada principalmente a la puerta que se abría en lo que hoy es la calle Tornería. En el grabado de 1567, la barbacana no es detectable, aunque analizando los bienes inmuebles conservados en la actualidad del siglo XVIII, mantienen una constante excepcionalmente interesante, y es el patio existente en muchos de ellos, así mismo se puede observar como se establece una única línea en el fondo de las viviendas que ciertamente viene a coincidir con lo que sería la línea de la barbacana.

La presente intervención nos muestra por primera vez de forma clara la interrelación entre la principal línea de muralla y la barbacana en la calle Porvera.

La cronología relativa podemos establecerla para la barbacana tomando como referencia las características constructivas que son propiamente almohades, así mismo hemos de unirle la presencia de un fragmento cerámico almohade incrustado en el mortero del tapial.

El bien inmueble nos muestra una decoración de fachada que actualmente es única en toda Jerez, tanto por su estado de conservación, extensión y esfuerzo ejecutado para su conservación íntegra. Ante lo cual doy mi enhorabuena por la aportación y esfuerzo dedicado por el propietario y promotor en la actuación llevada a cabo, ya que gracias a él se ha contribuido a conservar nuestro patrimonio.

6. Notas

[1] La UE000 corresponde al negativo de la base de la muralla. Únicamente he podido hacer detectable un pequeño rebaje en el paquete arcilloso de un0s 20cm de profundidad.
[2] La UE002 corresponde al negativo de la base de la torre. Únicamente he podido hacer detectable un pequeño rebaje en el paquete arcilloso de unos 20 cm de profundidad.
[3] La UE001 corresponde a la base de cimentación de la muralla, el paquete de tapial mide 0,90 cm de alto y se asienta directamente sobre la arcilla.
[4] La UE003 corresponde a la base de cimentación de la torre, el paquete de tapial mide 0.90 cm de alto y se asienta directamente sobre la arcilla.
[5] Suelo de losa de piedra de placas de 33x33 cm identificadas como piezas de finales del s. XX.
[6] Conjunto de atarjeas realizadas en ladrillo de 13x14x3 cm, dichas atarjeas fueron acometidas en construcción de la vivienda en rededor del primer cuarto del siglo XVIII.
[7] Las atarjeas, así como el resto de las unidades y la propia vivienda se insertan, adosan y se apoyan sobre un relleno de base de color marrón oscuro.
[8] Negativo de fosa de la UE019.
[9] Fosa utilizada como basurero, compuesta por tierra parda y sellada por material del siglo XVIII.
[10] Negativo de fosa correspondiente a la UE021.
[11] Fosa utilizada como basurero, rellenada de arcillas grisáceas, no se ha encontrado material de cierre y su sellado muy posterior a su amortización es del siglo XVIII.
[12] Negativo del pilar nº4, siglo XVIII.
[13] Pilar nº4, siglo XVIII.
[14] Negativo de cimentación de muro de carga nº8, siglo XVIII.
[15] Cimentación de muro de carga Nº8, siglo XVIII.
[16] Negativo del pilar Nº5, siglo XVIII.
[17] Pilar Nº5, siglo XVIII.
[18] Negativo del pilar Nº6, siglo XVIII.
[19] Pilar Nº6, siglo XVIII.
[20] Negativo de cimentación de muro de carga Nº9, siglo XVIII.
[21] Cimentación de muro de carga Nº9, siglo XVIII.
[22] Pozo negro s. XVIII.
[23] Suelo de ladrillo del siglo XVII.
[24] Negativo del pozo del siglo XVII.
[25] Pozo del siglo XVII con una boca de ladrillo.
[26] Base de cimentación de barbacana. El paquete de rebaje podría oscilar en unos 20cm de profundidad
[27] Negativo de base de al barbacana. El paquete de rebaje podría oscilar en unos 20cm de profundidad.
[28] Base de cimentación de la barbacana. Corresponde a la primera tongada y parte de la segunda, enlucida en ambas caras y decoradas al exterior.
[29] Se compone de pilar y muro de carga.
[30] Está constituido por un pilar.
[31] Está constituido por un pilar y un pequeño muro de carga.

7. Bibliografía

AGUILAR MOYA, L.: "Jerez islámico". *Historia de Jerez de al Frontera*, *Tomo I*. AA.VV. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz. Cádiz. 1999.

DE LOS RÍOS MARTINEZ, E.: "La historia del Arte en Jerez de la Frontera desde la Edad Media hasta el siglo XVIII". *Historia de Jerez de la Frontera, Tomo III*. AA.VV, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz. Cádiz. 1999.

ESTEVE GUERRERO, M.: *Jerez de la Frontera: Guía oficial de Arte*. Jerez: eds. De. 1993 y 1952.

ESTEVE GUERRERO, M.: "El Casco Histórico de Jerez de la Frontera, (consideraciones históricas)". Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez. 1962.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y GONZÁLEZ GÓMEZ, A.: *El Libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera*. Estudio y Edición. Cádiz. 1980.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., AGUILAR MOYA, L., MARTÍN MOCHALES, D., BARRIONUEVO, CONTRERAS, F., COLLADO MORENO, M. *Carta arqueológica municipal [Archivo de ordenador]: Jerez 1: El núcleo urbano.* Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla. 2008.

MESA XINETE, F.: *Historia sagrada y política de Jerez de la Frontera*. Jerez, 1888.

MUÑOZ Y GÓMEZ, A.: *Noticia Histórica de las Calles y Plazas de Jerez de la Frontera.* Jerez, 1903. (Reimpresión, Jerez: B.U.C., 1989).

Índice de imágenes

Lámina I.A. van den Wyngaerde (1567).

Lámina II. Plano de la intervención y crujías del Nº13 de la calle Porvera.

PLANTA_BAJA

Índice de imágenes

Lámina III. Barbacana en la 3ª crujía.

Lámina IV. Barbacana en la 2ª crujía.

Lámina V. Imagen oblicua de la barbacana en su segunda crujía.

Índice de imágenes

Lámina VI. Vista frontal de la aguja de los tirantes, así como de la impronta dejada por las cinco tablas del encofrado.

Lámina VII. Enlucido de la torre, es característico la diferenciación de las diferentes lechadas en la fabricación del tapial.

Índice de imágenes

Lámina VIII. Sección completa de la barbacana en la 3ª crujía.

Lámina IX. Sección en la cual se puede observar la capa de enlucido (crujía 2).

Índice de imágenes

Lámina X. Ampliación de la sección del enlucido de la barbacana (crujía 2).

Lámina XI. Momento de la aparición de la decoración de la barbacana, banda roja y líneas transversales.

Lámina XII. Zona decorada, banda granada y manos de Fátima.

Índice de imágenes

Lámina XIII. Paneles centrales.

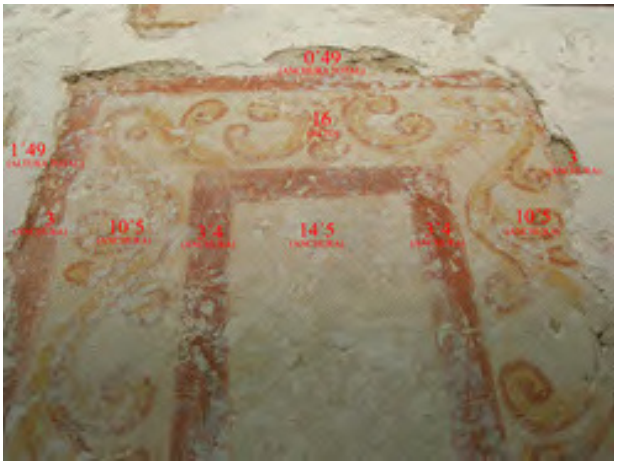

Lámina XIV. Panel de estrellas de la fachada.

Lámina XV. Emblema con el año de construcción, "Año de 1728".

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA BARBACANA NORDESTE DE LA FORTALEZA DE CASTELLAR DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ESTER LÓPEZ ROSENDO

Provincia
Cádiz

Municipio
Castellar de la Frontera

Ubicación
Fortaleza de Castellar de la Frontera

Autoría

ESTER LÓPEZ ROSENDO

Resumen

Las excavaciones arqueológicas realizadas en la barbacana nordeste de la fortaleza de Castellar de la Frontera han permitido el registro de una secuencia estratigráfica completa desde la Edad Media hasta la actualidad. Los sondeos practicados en la zona central de los jardines del alcázar han llegado hasta la roca base del yacimiento sobre el que se asientan algunos muros del primitivo castillo nazarí.

Abstract

Archeological excavations at the Northeastern barbican of the Castellar de la Frontera fortress have allowed the registration of a complete stratigraphic sequence from the Middle Ages to the present. Surveys performed in the central area of the gardens of the palace have reached the base of the reservoir rock on which to settle some of the original castle walls Nasrid period.

Introducción

La actuación arqueológica desarrollada en la barbacana nordeste de la fortaleza de Castellar de la Frontera, ha sido recomendada por la Delegación Provincial de Cádiz como una actividad preventiva por construir un Monumento Nacional desde la Ley de Patrimonio Histórico-Artístico de 1933 y bajo protección desde la declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949. Tanto el castillo como la villa fortificada del Castellar Viejo fueron declarados, al igual que el casco urbano o poblado intramuros, Monumento Histórico-Artístico en julio de 1963. En el año 1993 la Junta de Andalucía otorgó además un reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma Andaluza, para hacer cumplir las normativas vigentes sobre la Protección del Patrimonio Histórico y Arqueológico de Andalucía.

El recinto fortificado así como la villa vieja de Castellar de la Frontera se encuentran localizados en pleno Parque Natural de Los Alcornocales y actualmente el castillo es propiedad del Ayuntamiento de la población de Castellar de la Frontera. Tanto la Diputación Provincial de Cádiz como el Ayuntamiento local tienen interés en poner en valor el antiguo alcázar de la fortaleza de Castellar, convirtiéndolo en un hotel para la explotación turística del Conjunto Histórico. Con este propósito, entre las obras de acondicionamiento está prevista la construcción de una piscina en la zona denominada los "jardines del alcázar". Ante esta iniciativa, la Delegación Provincial de Cultura en Cádiz ha decidido analizar de antemano las posibles afecciones que sobre el monumento pudieran tener tanto las obras de "puesta en valor" como las futuras tareas de acondicionamiento que se lleven a cabo en el yacimiento.

Por esta razón, y ante el desconocimiento que se tenía de la estructura original de gran parte de la zona donde se pretendía actuar, se decidió tomar como medida preventiva la realización de una actuación arqueológica previa a cualquier obra de infraestructura o acondicionamiento en la zona. La finalidad última de esta actuación ha sido la investigación puntual del área de los antiguos jardines del alcázar, para conocer la cota exacta y el estado de conservación real de las estructuras antiguas de la fortaleza, así como eliminar las construcciones contemporáneas adosadas a sus paramentos originales, con la intención de evaluar su estado de conservación y su posible recuperación. Esta intervención se proyectó como una actividad de Diagnóstico Arqueológico cuyas actuaciones se plantearon como Limpieza arqueológica y Control de movimientos de tierras para la retirada de escombros del área de la barbacana nordeste de la fortaleza de Castellar de la Frontera.

A través de un comunicado firmado por la Delegación Provincial de Cultura se autorizaba la intervención arqueológica con fecha del día 9 de septiembre de 2008. En la modalidad de "Actividad Arqueológica Puntual de Control de Movimientos de Tierra en los trabajos de retirada de escombros procedentes de la obra de adecuación del Alcázar a hotel. Los trabajos de limpieza y retirada de estratos contemporáneos se realizarán por medios manuales. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierras deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés". La actividad arqueológica se ha desarrollado entre los días 22 de septiembre de 2008 y 27 de febrero de 2009.

Esta intervención arqueológica se inserta dentro del proyecto Trabajos de reconocimiento y conservación de la barbacana norte de la villa fortificada de Castellar que ha sido cofinanciado por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El proyecto de actuación ha sido recomendado por la Delegación de Cultura de Cádiz, cuyo director del proyecto de rehabilitación ha sido el arquitecto Francisco Reina. La gestión de la intervención ha corrido a cargo de la empresa Arqueologística, en la que ha participado la arqueóloga-directora que suscribe, así como tres peones especializados en Arqueología.

El pueblo amurallado del Castellar Viejo es en realidad una villa fortificada cuyo trazado urbano está configurado por el castillo que alberga. Se levanta a unos 248 m s.n.m., sobre un escarpado cerro, desde donde se domina el embalse del Guadarranque, río que pasa a sus pies y lo pone en conexión con la Bahía de Algeciras. Domina visualmente hacia el sur el Estrecho de Gibraltar y la costa africana, y hacia el norte está en conexión con la serranía occidental gaditana. Esta plaza fortificada se funda, según las crónicas, en época califal (siglo XI) pasando posteriormente a formar parte del reino nazarí de Granada y más tarde, como plaza cristiana fronteriza, fue baluarte defensivo en época de los Reyes Católicos. En su perímetro exterior no ha sufrido grandes reformas, cuyos detalles de torres y puertas presentan semejanzas a las fortalezas de otros castillos del Reino de Granada.

A pesar de sus reducidas dimensiones posee torreones, barbacanas y torre albarrana (Lám.VII). La cerca de la antigua villa-fortaleza es un recinto en parte almenado y protegido con torreones cuadrangulares en sus ángulos, cuyos lienzos están perfectamente asentados en la roca. Se conservan la merlatura original (almenas), las torres de flanqueo, dos aljibes e incluso, una mina apoternada. La entrada a la muralla se realiza a través de una puerta con arco de medio punto, denominado Arco de la Villa (Lám.VI). En palabras del Dr. Mora-Figueroa, se trata de "una preservada cerca urbana con restos, muy transformados, de su alcázar". El castillo tradicionalmente está datado entre los siglos XII y XV, y fue uno de los mejor defendidos y amurallados del Campo de Gibraltar, testigo de las luchas de frontera entre los cristianos y los nazaríes del Reino de Granada.

El alcázar, o palacio del marqués de Moscoso, posteriormente de los duques de Medinaceli, se localiza en el interior del recinto

amurallado junto al Arco de la Villa. Es una construcción que ha sufrido repetidas reformas en función del tiempo y las necesidades. La puerta de acceso al pueblo está abierta bajo la fachada principal del mismo. Este alcázar es un edificio de planta naviforme, en el que destacan dos de sus torres. Una de ellas es la del Homenaje que en su último cuerpo presenta vanos dobles, ajimezados, en tres de sus fachadas. La otra torre es más simple y moderna. El alcázar de Castellar mantiene como singularidad una algorfa, o pasaje elevado sobre arcos, que comunicaba este alcázar con la iglesia del Divino Salvador, una antigua parroquia de mediados del siglo XVII. Esta iglesia consta de una sola nave donde destaca el artesonado de la cubierta, con un baptisterio y torre, ambos externos. Se levantó sobre la antigua capilla del castillo que, a su vez, fue en origen una mezquita.

Precedentes de investigación arqueológica

Del 8 al 30 de julio de 1977 se realizó una breve campaña de excavaciones arqueológicas en la villa fortificada de Castellar, dirigidas por D. Manuel Sotomayor Muro (1). En esta primera campaña de excavaciones se practicaron dos cortes estratigráficos de reducidas dimensiones pero que llegaron a alcanzar la roca base del terreno y han servido para caracterizar la potencia estratigráfica de dos sectores de la villa de Castellar. El corte 1 se localizó en la casa n.º 2 de la c/ Rosario, en una habitación adosada a la cara interna de la muralla, justo en el solar inmediato al lateral sudoeste de los jardines del alcázar. El segundo de los cortes estratigráficos se practicó en el nº 3 de la c/ Alta, en una zona central de la villa, cuya secuencia ocupacional aunque no era coincidente con la anterior, complementaba los resultados obtenidos en la primera cata.

Por aquellos entonces las competencias arqueológicas partían del Ministerio de Cultura de Madrid, a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, quien concedió la pertinente autorización (2). Las actividades iban encaminadas a un amplio proyecto de investigaciones y estudios históricos y urbanísticos de la fortaleza de Castellar, sin que hayan transcendido mayores resultados de estos trabajos. Apenas en 1993 han visto la luz dos publicaciones sobre la fortaleza de Castellar tanto unas breves referencias en la *Revista Almoraima* de la Memoria de la citada intervención, como una monografía por parte de D. Antonio Torremocha, basada en la interpretación de algunas fuentes documentales medievales así como un estudio arquitectónico del monumento. Pero a falta de investigaciones más profundas de la fortaleza, poco más se sabía del origen de esta emblemática fortaleza medieval.

Los resultados arqueológicos de los dos sondeos practicados por Sotomayor permitieron plantear, por primera vez, las diferentes fases de la ocupación humana en el cerro de Castellar. A pesar de que la construcción de la línea de muralla había alterado los niveles originales del cerro y de que, hoy por hoy no se han documentado estructuras habitacionales *in situ* pertenecientes a los primeros pobladores de Castellar anteriores a la fase medieval islámica, los materiales arqueológicos en posición secundaria que aparecían mezclados en la base de los sondeos con las fases de cerámicas hispano-musulmanas hablaban de un intenso poblamiento en la Edad del Bronce, como indicaban las cerámicas a mano recuperadas en el Corte 1 de 1977 (3).

La segunda fase de ocupación que ha dejado evidencias arqueológicas es la Edad del Hierro documentada en el Corte 2 practicado en el patio de la vivienda n. º 3 de la c/ Alta que, como su propio nombre indica, se localiza en el lugar de topografía más alta de la zona urbana del pueblo viejo de Castellar. En este sondeo se recuperaron pocos restos cerámicos de época islámica, pero sí materiales en niveles de tierras revueltas de época turdetana, algunos con engobe rojo. Con posterioridad a la época turdetana documentada en este sector de la población de Castellar, Sotomayor advierte la documentación de restos de época romana muy puntuales en el sector del Corte 1 junto a la barbacana nordeste del asentamiento, donde también mezclados con los niveles de ocupación islámica se recuperó un fragmento de tégula romana y una moneda de bronce, posiblemente de época Flavia (4). Las escasas evidencias arqueológicas romanas indican una presencia poco estable en el asentamiento que quizás se deba relacionar con etapas de frecuentación como estación de paso, como indica Torremocha, posiblemente por la existencia en las cercanías de la vía romana que desde *Carteia* atravesaba todo el reborde occidental de las Subbéticas gaditanas en dirección a *Oba* (Jimena), *Iptuci*, *Ocuri* hasta enlazar con su destino en *Corduba*. No parece que el asentamiento tenga continuidad en época visigoda, aunque hay que advertir que en las laderas del cerro de Castellar, sobre todo en la vertiente que se dirige hacia Jimena, son conocidas una serie de sepulturas excavadas en la roca de época tardorromana en la Sierra de Montecoche (5).

La única intervención arqueológica que consta en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz fue realizada en 2004 por D. Juan Miguel Pajuelo Sáez. La intervención se centró en la barbacana sudoeste, donde se localizaron materiales turdetanos en la base de la cimentación de la torre de la cerca (Fig.1). Este dato confirma el origen del emplazamiento relacionado con un *oppidum* de la Segunda Edad del Hierro que, para algunos autores, se puede relacionar con la población libio-fenicia de *Lascuta*, cuyas primeras emisiones monetales llevan con símbolo un elefante africano y se vincula a las cecas del entorno de *Oba* (Jimena de la Frontera) e *Iptuci* (Cabezo de Hortales, Prado del Rey), con las que Castellar conecta a través de la antigua calzada romana entre *Corduba* y *Carteia*.

Las excavaciones arqueológicas practicadas en 2004 centradas en la barbacana sudoeste, tenían como objetivo conocer la estratigrafía original del lugar. La principal conclusión a la que se llegó en esta intervención fue que tanto la torre sudoeste como la barbacana actual, en este sector del castillo de Castellar, no son de época medieval sino que pertenecen a una reforma realizada en la fortaleza durante la segunda mitad del siglo XVI.

Tanto el tamaño de la torre, de mayores dimensiones que el resto, como el material constructivo utilizado, piedra caliza en su totalidad, la hacen diferente al resto de las torres de la fortaleza. La antigua barbacana de época medieval fue documentada, muy arrasada, a unos tres metros por detrás de la línea actual. La torre sudoeste presenta planta cuadrangular, más ancha en su base que en su zona superior. A diferencia de la piedra arenisca original, la construcción se hizo con piedra caliza y a base de hiladas de piedras canteadas de forma regular en la base y argamasada con mortero. Las esquinas se encuentran reforzadas con sillares, para dar mayor consistencia a la torre. El acceso original a la torre se hacía a través de un paso de ronda, cuya solería de barro se asienta sobre la antigua hecha de piedra.

La barbacana actual está compuesta por un cajeado de dos muros realizados con piedra arenisca y mortero de cal, rellenando el hueco con ripios y mortero. La planta de la barbacana acaba en punta hacia el exterior, dándole un carácter pirobalístico al conjunto, que constituye una novedad en las fortalezas de los siglos XV y XVI. La mayor parte de las cerámicas documentadas en este sector de la excavación son de adscripción cristiana, en menor medida musulmana, pero destaca la gran abundancia de material de época turdetana que pueden retrotraer el origen del asentamiento a la Segunda Edad del Hierro, sin continuidad de población en época romana, al menos en el sector estudiado (6).

La intervención arqueológica de 2008/2009

La intervención arqueológica de 2008/2009 se ha desarrollado en la zona conocida como los "jardines del alcázar" relacionada con un área anexa a la construcción del palacio, la parte más antigua de la ocupación hispano-musulmana del cerro de Castellar (Lám.I). Como el propio Sotomayor apuntaba, la población actual de Castellar se asienta directamente sobre roca viva, y las viviendas actuales han buscado siempre un asiento firme para cimentar, lo que ha condicionado el desmantelamiento de la mayor parte de la potencia estratigráfica de la zona alta del cerro donde se desarrolla el urbanismo de la población actual. Solo en las zonas de las laderas exteriores de la fortaleza es donde se han desarrollados verdaderos vertederos de niveles arqueológicos, producto del desmantelamiento de las diversas fases constructivas del castillo y su línea de muralla (Fig.2). Estos depósitos de ladera tienen como característica la acumulación de gran cantidad de restos cerámicos y orgánicos, a veces incluso con material constructivo de desmonte, muy fragmentados y rodados, de naturaleza deposicional secundaria, no encontrándose ningún nivel arqueológico *in situ* sino desmantelado de su posición original.

La excavación arqueológica practicada en la zona central de los jardines del alcázar de Castellar ha permitido realizar, por primera vez, una estratigrafía completa hasta agotar el registro arqueológico de una zona de gran acumulación de restos arqueológicos, en parte contenidos por la línea exterior de la barbacana nordeste de la fortaleza (Fig.3). La secuencia estratigráfica alcanza una altura máxima de cuatro metros en la zona central del jardín, donde se ha llegado hasta la roca natural del terreno en pendiente. Directamente sobre la roca caliza del cerro se asientan los cimientos de los muros del primitivo alcázar-fortaleza medieval islámico. Desde estos niveles más profundos hasta la superficie actual, se ha registrado una secuencia de niveles de estratificación que puede servir, hoy por hoy, como modelo de explicación de las diferentes fases ocupacionales del cerro de Castellar a lo largo de su historia.

Por último queremos destacar que junto a los resultados que Sotomayor presentó del corte estratigráfico C-1 practicado en la finca colindante a la barbacana nordeste de Castellar, confirmamos y corroboramos los planteamientos ya apuntados por estos investigadores de que la etapa de mayor pujanza de la fortaleza de Castellar se produjo en época nazarí y que la escasa presencia de materiales arqueológicos medievales documentados en las excavaciones de Pajuelo Sáez en la barbacana sudoeste, indican que la presencia medieval-islámica debió concentrarse en el sector nordeste de la fortaleza, bajo el actual alcázar, donde las recientes excavaciones han documentado materiales que se pueden adscribir a época tardoalmohade y sobre todo nazarí. Posiblemente la expansión del poblamiento actual en la zona de la villa de Castellar se produjo ya en época cristiana.

Por nuestra parte, presentamos en este trabajo la documentación de potentes niveles de rellenos de época medieval cristiana que se superponen directamente a los niveles de asalto y destrucción de la fortaleza islámica de Castellar (7). El estudio riguroso de las producciones arqueológicas nos ha permitido datar estos niveles desde la fecha del asalto cristiano de 1434, que es cuando planteamos que se construye un primer recinto en la barbacana nordeste del alcázar de Castellar anterior a las reformas del Renacimiento. El hallazgo de una moneda de los Reyes Católicos en el sondeo S-4 practicado en la base de la muralla de villa, confirma la datación del siglo XVI para la construcción de villa fortificada, datos que confirman la fecha dada por Pajuelo en el sector de la barbacana suroeste de esta misma cerca.

El corte C-1/trinchera

El planteamiento de esta trinchera, que atravesaba en línea recta todo el jardín del alcázar, tenía como finalidad conocer la secuencia estratigráfica completa del relleno interior de la barbacana, hasta alcanzar la profundidad a la que apareciera el primer muro antiguo del recinto defensivo. Esta trinchera se planteó en la zona central de los jardines, desde el muro en alzado de la balaustrada en línea recta hasta la unión entre los dos muros exteriores (lienzo antiguo y reparación) de la barbacana actual. Presentaba una anchura de 1 m con una longitud máxima de 11,45 m, en sentido sudeste-noroeste. En el extremo de origen, al sudeste, la Cota 0 de la excavación se localizaba a 16 cm sobre la rasante del terreno que se desarrolla en pendiente, ligeramente inclinado por acción de los depósitos de ladera.

Ante el desconocimiento que teníamos de la potencia estratigráfica al comienzo de la excavación, decidimos retirar la tierra mediante cavas artificiales de unos 20 o 30 cm de potencia, hasta definir los diferentes niveles estratigráficos del relleno. La retirada de tierras descubrió los restos de un muro de época islámica (M-1) a unos 2,40 m de profundidad, asentado sobre un muro anterior (M-2) a una cota media de 2,80 m (Fig.4). La excavación llegó en la cara interna de la muralla hasta la roca natural del terreno (a unos 3,50 m de profundidad) para poder conocer los materiales que se asociaban a estos los muros, con resultados muy positivos para la investigación en este sector de la fortaleza de Castellar ya que se pudo determinar el origen de esta construcción en época medieval-islámica. Ante la aparición de estos restos de muros se decidió ampliar el corte con dos sondeos laterales para poder conocer el trazado original de esta estructura (Fig.5).

Sondeos S-2: balaustrada

Este sondeo se planteó en la parte superior de la balaustrada de la barbacana nordeste de Castellar con la finalidad de conocer la potencia estratigráfica de esta plataforma, su cronología y sobre todo para poder localizar el trazado de la antigua muralla que se suponía que unía la villa de Castellar con el alcázar. El sondeo se localizó en la zona sudeste de la balaustrada donde convergían tres muros: M-8, M-11 y M-12. Presentaba unas medidas irregulares debido a la disposición de los muros: 2,5 m en el lado noroeste, 1,72 m en el lateral nordeste, 1,40 m en el sudeste y 2,14 m en el lateral sudoeste, lado que coincide con el trazado del muro M-8. La excavación ha llegado a una cota máxima de profundidad de +0,47 m sobre el Punto 0, alcanzando la roca natural del terreno, y a -2,40 m con respecto a la cota sobre el suelo de ladrillos de la balaustrada.

Sondeo S-3: torre alcázar/balaustrada

Este sondeo se planteó en el lado opuesto al sondeo S-3, en la superficie del suelo de ladrillos toscos de la balaustrada. Su objetivo era hallar igualmente un posible tramo de muralla antigua que uniera la villa fortificada de Castellar con el edificio del alcázar, objetivo que en este sector finalmente no ha sido confirmado. Por otro lado, el estudio de la base de la torre maciza del alcázar, nos ha permitido conocer la técnica constructiva del primitivo edificio, bajo el enfoscado moderno. Esta construcción se ha podido contrastar con la estructura islámica documentada en la zona de la trinchera, correspondiente al antiguo recinto defensivo de la fortaleza. Este sondeo presentaba unas dimensiones muy reducidas, de 2 m (NO-SE) por 1 m (NE-SO), y llegó hasta la cota de aparición de la roca natural del terreno que cae en pendiente por la ladera. Igualmente se ha podido comprobar que la torre maciza del alcázar se asienta directamente sobre la roca natural del terreno sin ningún tipo de preparación o cimentación, a una profundidad media aproximada de -1,60 m desde la superficie actual de la balaustrada. El relleno de este sondeo está en función de la contención de tierras propiciada por la construcción, en época moderna, del muro M-11 de la balaustrada.

Sondeo S-4: esquina suroeste de los jardines del alcázar

Este sondeo se planteó en la esquina sudoeste de la barbacana, en los terrenos de los jardines del alcázar, en una zona donde convergen al menos tres muros, el lienzo de la barbacana reparada (M-17), otro lienzo (M-7) que enlaza con la fachada fortificada de la muralla de la villa, junto al solar donde Sotomayor realizó el Corte 1 de su intervención arqueológica en 1977, y finalmente un muro muy reciente (M-10) que se quedó colgado en el perfil sudeste y que se adosa a M-7. La finalidad de este sondeo era la de conocer este sector de la barbacana, por la convergencia de estos muros. En un principio, el sondeo iba a ser de pequeñas dimensiones pero ante la aparición de nuevas estructuras murarias documentadas al levantar el pavimento empedrado y las escalinatas actuales, decidimos ampliar el corte abarcando casi toda la esquina sudoeste de la barbacana.

Como consecuencia de estas ampliaciones y la adaptación a la trayectoria de algunos de los muros documentados, la planta final del sondeo tenía forma de un polígono irregular: el lateral nordeste era de 3,08 m, el lateral sudeste que seguía la trayectoria de muro M-7 era de 3,80 m, el lado sudoeste presentaba una longitud de 4,10 m ampliado por la aparición del muro M-5, y finalmente el lateral noroeste que era de 3,12 m. Con posterioridad, abrimos una pequeña trinchera de un metro de ancho en la esquina este del sondeo para conocer la colmatación de la fosa de cimentación del muro M-7, cimentación que se asentaba directamente sobre la ladera de la montaña y que refuerza la hipótesis de que este muro es, en realidad, la antigua cerca de la villa fortificada de Castellar que la bordea con una trayectoria periférica, sin conexión directa con el edificio del alcázar (Fig.6). Este sondeo llegó hasta la roca natural del terreno en pendiente y hasta la base de preparación del muro M-5 documentado en el perfil oeste del corte. La cota final a la que se llegó en este sondeo era de -3,94 m desde el Punto 0.

Sondeo S-5: zona central de los jardines del alcázar

Constituye, junto al sondeo S-6, la apertura lateral del corte 1 de la trinchera. Su objetivo era ampliar en extensión la zona central del Corte 1 donde se habían localizado los muros medievales M-1 y M-2, y conocer así la trayectoria longitudinal de los mismos. Para ello abrimos dos nuevos cortes de 3 por 3 m de lado, uno planteado en el perfil nordeste de la trinchera (S-5), cuya esquina sur comienza a 5 m en línea recta desde el punto de origen de la trinchera bajo la balaustrada, y el otro (S-6) frente al anterior pero en el perfil sudoeste del corte 1. Como el objetivo de estos sondeos era conocer los muros a techo, en ninguno de los dos se ha llegado hasta la base natural de la roca, solo en la cara interna del muro M-1 se ha excavado completo para poder fechar los primeros niveles de uso de esta estructura. La excavación de este sondeo ha llegado a una cota de profundidad máxima de -3,60 m.

Sondeo S-6: zona central de los jardines del alcázar

Sondeo planteado junto al sondeo S-5 pero en el lado opuesto del corte 1 de la trinchera.

Presentaba igualmente unas dimensiones de 3 por 3 m de lado y su objetivo era el de conocer la trayectoria longitudinal del muro M-1 en dirección sudoeste. La excavación de este sondeo llegó a una cota de profundidad máxima de -3,48 m.

Sondeo S-7: zona central de los jardines del alcázar

Planteado a continuación del sondeo S-5 en sentido oeste, teniendo como límite el empedrado actual del paseo de ronda por la barbacana que se ha decidido dejar por motivos de resistencia estructural del lienzo exterior. El sondeo además se amplió un metro a partir del perfil nordeste del sondeo S-5 con la finalidad de conocer la envergadura del muro M-3, así como hacia el oeste para conocer la anchura y trayectoria del muro M-4 (Lám.II). Presenta 4 m de largo en sentido NE-SO, por 3,50 m en el perfil NE y 1,70 m en el perfil sudoeste. La excavación de este sondeo ha llegado a una cota de profundidad máxima de -3,60 m.

El Punto 0 de la excavación se colocó sobre el pavimento empedrado en la esquina sur del patio de la barbacana del siglo XVI. La Cota 0 se encontraba 16 centímetros sobre la superficie del terreno perteneciente al jardín del alcázar. La excavación arqueológica se realizó en extensión, con medios manuales y por estratos naturales, registrando las posibles estructuras aparecidas, tanto subterráneas como conservadas en alzado. En ambas fases se llevó a cabo un completo registro de las unidades estratigráficas identificadas y descritas mediante el sistema Harris (8), recogiendo y documentando gráficamente el material arqueológico asociado a las estructuras halladas. Se han realizado los pertinentes dibujos de los perfiles estratigráficos y de las plantas de cada fase, las fichas de las estructuras arquitectónicas y un estudio del material arqueológico correspondiente a cada nivel estratigráfico.

Secuencia ocupacional de la barbacana nordeste de castellar

Edad del Bronce

De naturaleza caliza y escarpada en las fachadas que dan hacia el río, este cerro está conformado por varios pisos de formaciones kársticas, a modo de cañones y depresiones internas en las que se abren infinidad de grietas y abrigos. Es de suponer que la existencia de pozos y simas naturales fue aprovechada también desde la Antigüedad ya que en muchas de las covachas se han recogido en superficies cerámicas a mano e industria lítica de sílex tallado que demuestran la existencia de un espacio de hábitat, posiblemente temporal, al menos desde la Prehistoria Reciente (9).

Precisamente en este sector de Castellar Viejo es donde se han documentado los restos arqueológicos más antiguos del yacimiento. La ocupación de la Edad del Bronce ya había sido documentada por D. Manuel Sotomayor en el Corte 1 de 1977, localizado justo en la primera vivienda de la villa que es colindante con nuestra área de estudio. Sin embargo, los materiales prehistóricos se encontraban en niveles de cimentación de los muros islámicos, mezclados con cerámicas medievales que habían sido levantados del subsuelo durante la construcción de la muralla de la cerca. A este período deben corresponder también las numerosas cerámicas a mano recuperadas en 2004 en la barbacana sudoeste que Juan Miguel Pajuelo interpreta como producciones de cocina paleoandalusíes, porque aparecen mezcladas con algunas cerámicas medievales (10). Este dato confirma la gran extensión que debió tener la zona de hábitat de la Edad del Bronce en la cima del cerro de Castellar, ya que estas cerámicas a mano aparecen en todos los sondeos practicados en su perímetro.

De igual manera que describe Sotomayor, las cerámicas del Bronce halladas en la barbacana nordeste se han documentado en las estructuras arqueológicas más profundas, integradas en los primeros niveles medievales que se asientan directamente sobre la roca natural de la ladera, aunque mezclados con cerámicas islámicas debido a que fueron levantadas del substrato original durante la construcción de la primera muralla de la cerca. En el sondeo S-2 sin embargo, los materiales cerámicos y un fragmento de hacha pulimentada fueron documentados en un contexto cerrado e inalterado por las construcciones posteriores, unas diaclasas abiertas en la roca natural del cerro que se rellenaron con una gran cantidad de cerámicas de este momento, posiblemente por arrastres de ladera. Este contexto es además muy significativo porque aunque es un relleno deposicional, su origen procede de la parte más alta del cerro, donde debió localizarse el asentamiento de la Edad del Bronce, lo cual explica que tanto en la vertiente de la ladera que se desarrolla hacia la barbacana, como hacia el Corte 1 de Sotomayor en el n.º 2 de la c/ Rosario, dentro ya de la villa, se hayan vertido gran cantidad de cerámicas a mano de este momento.

Durante las excavaciones arqueológicas de la barbacana nordeste de Castellar se han recuperado un total de 328 fragmentos de cerámicas a mano y 25 elementos de industria lítica que se asocian a la ocupación prehistórica del cerro. Estos elementos arqueológicos apenas constituyen una mínima parte del conjunto de las piezas recuperadas en el yacimiento, pero su abundancia en las capas inferiores de los sondeos practicados indica que durante la Prehistoria Castellar era una zona de hábitat permanente. Hay una especial concentración de cerámicas a mano en los depósitos que rellenan las diaclasas naturales abiertas en la roca de la ladera del cerro, así como en los niveles de relleno de nivelación de la cara interna del muro M-1.

Las cerámicas a mano presentan por lo general paredes de tamaño medio, aunque en casos excepcionales pueden llegar a

alcanzar un grosor de 2,5 cm, tonalidades de pastas reductoras de color grisáceo, un tratamiento superficial alisado y en torno al 20% de las piezas están bruñidas aunque, por otro lado, también están presentes las pastas anaranjadas y sin tratamiento superficial. Los bordes de algunos vasos ofrecen algunas variables de formas definidas en tiempos calcolíticos y sobre todo del Bronce Pleno en numerosos yacimientos de Andalucía Occidental.

Las cerámicas de la Edad del Bronce halladas en este contexto son piezas realizadas a mano de grandes formatos, sobre todo se distinguen cuencos hemiesféricos y globulares de gran diámetro. Las pastas son de cocción reductora y sorprendentemente muy compactas posiblemente por la composición de la arcilla y los desgrasantes que integra. Aunque las paredes son muy gruesas, en la mayor parte de los vasos cerámicos la cocción es de muy buena calidad, apreciándose acabados normalmente alisados que en algún caso se desarrollan en toscos bruñidos por las paredes externas. También se ha recuperado algunas lascas talladas en sílex y dos instrumentos de piedra pulimentada como un fragmento de hacha de gran formato, posiblemente realizada con piedra caliza.

En el contexto arqueológico del Campo de Gibraltar hay que recordar la gran cantidad de manifestaciones rupestres pertenecientes a este período con pinturas enmarcadas en el denominado "Arte Esquemático" o "Sureño", cuyo ejemplo más emblemático en la comarca es el Abrigo de la Laja Alta en el término municipal de Jimena. También hay que mencionar el importante yacimiento de la Necrópolis de Los Algarbes de Tarifa, así como otra necrópolis de cuevas artificiales en Jimena, que suponen ejemplos de las manifestaciones funerarias más destacables de este período histórico en el Campo de Gibraltar.

Es posible que el modelo de ocupación humana de esta época responda a espacios de hábitat en cueva o en abrigos rocosos para poblaciones de carácter pastoril, de las que el cerro de Castellar cuenta con numerosos ejemplos aún sin explorar, pero que siguiendo las recomendaciones de D. Manuel Sotomayor sería recomendable. En el caso de los materiales hallados en la ladera rocosa de la barbacana nordeste de Castellar, no descartamos que procedan de arrastre de la zona más alta del cerro, donde presuponemos la posible existencia en origen de un asentamiento al aire libre aprovechando las propias defensas naturales del cerro.

Edad del Hierro

En varios sectores de la villa de Castellar donde se han practicado excavaciones arqueológicas han sido documentadas cerámicas de la Segunda Edad del Hierro. Pero la mayor parte de los contextos se interpretan como materiales extraídos durante las potentes fases constructivas de época postmedieval, que se reutilizaron como rellenos de nivelación para asentar las estructuras defensivas.

Este hecho supone, en primer lugar, que en la villa de Castellar hubo un asentamiento bastante intenso de época turdetana, al menos en la c/ Alta (11) así como en la barbacana sudoeste. No tanto en la zona norte del yacimiento, que coincide con el Corte 1 de Sotomayor y con la excavación ahora practicada en la barbacana nordeste, donde aparecen restos de ánforas de la Segunda Edad del Hierro pero muy puntuales. En el sector que hemos excavado debemos destacar el hallazgo bastante significativo de cerámicas de la Edad del Hierro integradas entre los materiales de los dos momentos de mayor actividad constructiva en el cerro de Castellar: aparecen en los niveles del siglo XVI y sobre todo del siglo XVIII, pues creemos que proceden del desmantelamiento de un asentamiento turdetano que debió haber estado localizado en la acrópolis del cerro, donde entre los siglos XVII y XVIII se excavó el aljibe del castillo.

Los materiales arqueológicos de momento no aparecen, de momento, vinculados a estructuras arquitectónicas pero aparecen en los niveles más profundos de los sondeos, asociados a cerámicas medievales. Una de las características que presentan las cerámicas protohistóricas de Castellar es su estado de conservación bastante malo, pues están muy fragmentadas, rodadas, presentan costras de cal y, en muchos casos, aparecen parcialmente quemadas, como si hubieran sufrido un incendio. Sotomayor citaba también la documentación en el Corte 2 de la c/ Alta de un plato turdetano de la forma 2 de E. Cuadrado con pintura en el borde así como dos fondos más de dos platos con umbo central y engobe rojo, pequeños cuencos-copas turdetanas con restos de pintura roja vinosa, así como un borde con barniz rojo de un posible lebrillo turdetano (12), que aparecen mezclados con algunas cerámicas a mano de base pertenecientes a la Edad del Bronce, al igual que ocurre en los sondeos practicados en las barbacanas sudoeste y nordeste.

Este conjunto arqueológico está formado por cerámicas a mano, como las ollas decoradas y una fusayola, así como ánforas turdetanas e incluso un ánfora púnica Mañá-Pascual A4 que pueden datar el asentamiento a lo largo del siglo V y IV a.C. Cronológicamente y espacialmente debemos relacionar este asentamiento con el yacimiento protohistórico del cerro del Prado en la Bahía de Algeciras (13) así como con la desembocadura del río Guadiaro (14) que vincula a Castellar con las colonias fenicias de la costa de Málaga y, posiblemente siguiendo la vía natural hacia la Sierra de Cádiz, con el de *Oba* en Jimena (15), *Iptuci* (Prado del Rey), *Ocuri* (Ubrique) así como el de *Arunda* (Ronda), todos ellos siguen el mismo patrón de asentamiento. Este hecho marca una dualidad de espacios ocupados durante la Edad del Hierro en el cerro de Castellar: primero se ocupó la zona más alta, y luego el asentamiento se tuvo de expandir hacia la zona llana que hoy ocupa la villa, constituyendo un modelo clásico de espacio urbano tipo "*oppidum*" prerromano. En la Bahía de Algeciras destaca la intensa frecuentación del santuario púnico de *Gorham's Cave* y también coincide con el último momento de ocupación del cerro del Prado, antes del traspaso definitivo de la población al nuevo

enclave de *Carteia*, más cercano a la línea de costa, yacimiento al que debió estar conectado directamente el cerro de Castellar a través de la cuenca del río Guadarranque y desde donde posiblemente procedan la mayor parte de las producciones cerámicas de esta época.

La ocupación turdetana del cerro de Castellar fue igualmente corroborada en las excavaciones practicadas en 2004 en la barbacana sudoeste. Juan Miguel Pajuelo cita la recogida de material cerámico "ibérico" muy significativo, fabricado con pastas muy depuradas, desgrasantes finos y abundancia de mica dorada, con pastas de cocción oxidante y engobes claros. Las formas identificadas son: cuatro fragmentos de cuencos de borde engrosado al interior sin decoración al exterior pero con restos de engobe rojo interior, cinco bordes de cuencos de borde simple y un borde vuelto con carena y cuerpo de tendencia globular que puede corresponder a un lebrillo turdetano. Entre las formas cerradas se citan varios galbos de vasos pintados con bandas rojas y líneas negras, a la altura de los hombros que deben corresponder a urnas turdetanas, así como tres bordes y varias asas de ánforas púnicas. Lo más destacable es el hallazgo de dos fragmentos de cerámicas áticas, de barniz negro metalizado, que por el pequeño tamaño de los fragmentos no se han podido definir con claridad las formas, pero que sin duda pueden datar el asentamiento perfectamente a lo largo de los siglos V y IV a.C. (16).

Otro dato interesante que hay que advertir es la escasa presencia de materiales de época romana en el asentamiento de Castellar, dato que corroboramos con las nuevas excavaciones practicadas en la barbacana nordeste. Las estratigrafías practicadas en la villa evidencian que, desde la Segunda Edad del Hierro, no hay ocupación clara en Castellar hasta época medieval. Los pocos elementos hallados de época romana manifiestan una frecuentación puntual pero no un asentamiento estable. Posiblemente Castellar fuese una estación de paso en la ruta desde *Carteia* a *Corduba* pero no parece haber sido un lugar propicio para la ubicación de una ciudad romana, como sí ocurre en la vecina localidad de Jimena en cuya fortaleza medieval se integran numerosas lápidas funerarias del asentamiento romano de *Oba*.

La existencia de algunas fosas antropomorfas labradas en la roca en la cercana Sierra de Montecoche, mal llamadas "tumbas romanas" y otras veces interpretadas como prehistóricas (17), deben entenderse como espacios funerarios de época ya altomedieval y relacionadas con pequeñas poblaciones paleocristianas de vida eremítica. Pero en ningún caso deben ponerse en relación con un posible asentamiento romano en el cerro de Castellar, más bien se pueden relacionar con el paso por las cercanías de un tramo de la vía *Corduba-Carteria*, que conecta la zona con las serranías de Cádiz y Ronda, o con los acontecimientos acaecidos por las poblaciones de resistencia cristiana ante al avance de la conquista musulmana, cuyo principal exponente estuvo localizado en Bobastro.

La fortaleza medieval islámica

Entre los siglos VIII y XI el espacio que hoy constituye la comarca del Campo de Gibraltar formó parte de la "cora" de Algeciras que englobaba varios distritos, ciudades, castillos y alquerías. En esta primera época las crónicas árabes solo mencionan en el distrito de Algeciras, los castillos de Tarifa y de la Isla Verde. Por su parte las montañas de la serranía fueron ocupadas por poblaciones bereberes, procedentes del norte de África, que pronto y por el descontento producido por el trato desigual en el reparto de tierras tras la invasión, comenzaron a protagonizar numerosos levantamientos en contra de las autoridades cordobesas.

En el año 756 Abd-al-Rahmán I se proclama emir de al-Ándalus pero desde un principio tuvo que sofocar numerosos focos de resistencia. Una de las más fervientes fue la que se concentró en la Serranía de Ronda donde Umar-Ibn-Hafsun estableció su capitalidad en la ciudadela de Bobastro. Muchos castillos de la serranía se unieron a los rebeldes en contra de los abusos del gobierno de Córdoba, y se sabe al menos que en el año 914 algunas fortalezas cercanas a Algeciras también se encontraban en obediencia a los rebeldes. Debido a las continuas insurrecciones, el gobierno cordobés dio instrucciones para que "se construyeran fortalezas en las alturas que más convenía conservar". Según Torremocha es posible que en Castellar se edificara una de estas fortificaciones por encontrarse en uno de los focos más contumaces de la rebelión.

A partir del siglo XI, Castellar se va a convertir en un punto estratégico en la defensa al sur del macizo rondeño, junto a Jimena, Algeciras y Gibraltar, ya que sin el eje Jimena-Castellar era prácticamente imposible dominar la comarca. Siguiendo los estudios de D. Antonio Torremocha sobre la interpretación de las crónicas medievales islámicas la primera mención escrita que puede hacer referencia a Castellar data del siglo XI, momento en el que se cita la existencia de un *hism* (castillo roquero situado sobre cerros casi inaccesibles) en el *iquim de Aru* (distrito de Castellar de la Frontera) dependiente de la cora de Algeciras.

El recinto amurallado de Castellar, con sus torres albarranas, puertas en recodo y doble cerca o barbacana, según interpreta Torremocha, sigue el estilo que impusieron los almohades y su arquitectura actual data del siglo XIII (19). Con posterioridad la fortaleza de Castellar formó parte del sistema defensivo del Reino de Granada cuando se constituyó en 1238 la corte nazarí, y su nombre aparece con frecuencia en las crónicas de Sancho IV y Alfonso XI. A este momento deben corresponder alguno de los muros derribados en el último asedio de la ciudadela, documentados en las excavaciones arqueológicas de los jardines del alcázar, a los que se asocian cerámicas decoradas con trazos pintados tardoalmohades y grandes tinajas estampilladas vidriadas también en verde, así como jarritas esgrafiadas que fechamos en época nazarí. A pesar de que en esta época se reconstruye Castellar, los nazaríes mantuvieron la estructura

fundamental de la fortaleza de época almohade con el aspecto que actualmente tiene, convirtiéndola en uno de los principales reductos defensivos al sudoeste del Reino de Granada, junto a los castillos de Jimena y Zahara.

El total de piezas recuperadas en los niveles medieval-islámicos de la barbacana nordeste de Castellar constituyen los elementos arqueológicos asociados a los muros que se construyeron directamente sobre la roca natural de la ladera. Han sido documentados en los sondeos estratigráficos realizados en la zona central de los jardines del alcázar (C-I, S-5, S-6 y S-7), así como en la esquina sudoeste (S-4). La técnica constructiva de estos muros (M-1, M-2, M-3, M-4 y M-5) son muy parecidas, con piedras calizas locales escuadradas formando sillarejos irregulares dispuestos en horizontal y unidos con argamasa de arcilla roja, con una anchura entre 50 y 90 cm. Prácticamente todas las producciones arqueológicas que se asocian a los niveles estratigráficos que rellenan los alzados de estos muros, son de naturaleza medieval-islámica aunque, como hemos advertido, también se infiltran cerámicas a mano así como piezas protohistóricas rodadas que proceden de niveles de ocupación anteriores en el cerro de Castellar.

No hemos recuperado monedas de esta época pero si una ingente cantidad de cerámicas de naturaleza doméstica, que nos induce a pensar que se trata de las vajillas de uso común asociadas a la ocupación del antiguo alcázar medieval-islámico de Castellar (Fig.7). El estudio detallado de estas cerámicas nos ha permitido datar el uso de este recinto en época tardo-almohade y sobre todo nazarí, que es el último momento de ocupación de la fortaleza antes del asalto cristiano de 1434. Hemos diferenciado básicamente dos conjuntos: el más antiguo se documenta en los niveles de base del sondeo S-4, donde están ausentes las cerámicas esgrafiadas nazaríes y hay una pervivencia de tradiciones tardo-almohades, frente a las vajillas de la zona central de los jardines (C-I, S-5, S-6 y S-7) donde aparecen de manera puntual algunos fragmentos de cerámicas esgrafiadas nazaríes que nos han permitido fechar este conjunto en el último momento de la ocupación medieval-islámica de Castellar. Es precisamente en estos sondeos donde se acumulan, con posterioridad a los niveles de asalto cristiano, una gran cantidad de vajillas de naturaleza medieval-cristiana, por lo que deducimos que los sondeos de la zona central de los jardines están asociados a estructuras de habitación del primitivo alcázar, mientras que el S-4 está planteado en una zona anexa, posiblemente parte de un fortín militar. A parte de esta diferencia entre la presencia/ausencia de cerámicas nazaríes como las jarritas esgrafiadas, también están ausentes en el S-4 los restos de grandes tinajas estampilladas con motivos vegetales que también marcan un momento avanzado en las producciones cerámicas islámicas. Estos datos sin embargo, hay que contrastarlos con las cerámicas que presentaba el Corte 1 practicado por Sotomayor en la vivienda colindante con nuestro sondeo S-4 de la barbacana nordeste. En las láminas Sotomayor representa dos fragmentos de jarritas esgrafiadas nazaríes procedentes del estrato IV de este sondeo de la c/ Rosario, además de otras vajillas mudéjares y moriscas idénticas a las halladas por nosotros en la zona de los jardines del alcázar, por lo que corroboramos la observación ya hecha por este investigador de que “el momento cumbre de Castellar fue la época nazarí” (19).

La concentración de hallazgos de cerámicas islámicas en los niveles arqueológicos más profundos de este sector de la población de Castellar Viejo, nos hace pensar que en este momento de continuos conflictos bélicos asociados a las guerras de Reconquista del Estrecho, la población hispano-musulmana de Castellar debió concentrarse en el reducto defensivo del alcázar, puesto que las cerámicas medievales-islámicas están ausentes en los otros puntos excavados en la ciudadela. No se citan materiales cerámicos especialmente significativos en el sondeo C-2 de la c/ Alta de Sotomayor, ni son del todo ajustables a esta época los hallados por Juan Miguel Pajuelo en la barbacana sudoeste (20) que, a nuestro juicio, son cerámicas ya de época mudéjar una vez reconquistada la población islámica.

Los conjuntos cerámicos hallados en los estratos propiamente islámicos de los niveles de base de los recintos murarios hallados en la barbacana nordeste de Castellar, por debajo de los derrumbes de asalto, se pueden englobar dentro de lo que se denomina la etapa tardo-almohade y nazarí, aún muy poco definida en la provincia de Cádiz. Como Castellar fue una de las últimas fortalezas en caer en manos cristianas, ya avanzado el siglo XV, los derrumbes de los muros M-1, M-3, M-4 y M.5 han dejado selladas estas capas inferiores repletas de materiales que debemos interpretar como basureros de uso del alcázar hispano-musulmán, ya que aparecen también desperdicios de comidas como una gran cantidad de huesos de animales cortados, a los que se superpone inmediatamente por encima un nivel negro de incendio y asalto. Las vajillas ya de la etapa medieval-cristiana reflejan todavía un aspecto “morisco” muy fuerte, que ha llevado a la confusión en muchas ocasiones con niveles todavía de época islámica en estudios de contextos cercanos como el de Jimena (21), pero que en Castellar han sido debidamente clasificadas en una etapa posterior.

Los elementos de época tardo-almohades se concentran en el sondeo S-4 y se pueden fechar a partir de mediados del siglo XIII en adelante. Por otro lado, las cerámicas halladas en los sondeos de la zona central de los jardines, aunque presentan todavía algunos elementos que indican un primer nivel de ocupación en esta época, también acumulan vajillas de una variedad más evolucionada, ya propiamente de los repertorios nazaríes aunque sin ruptura con el momento anterior, que podemos datar desde fines del siglo XIII hasta el siglo XIV. Ambos conjuntos corresponden en su mayor parte a fragmentos de cerámicas pertenecientes a vajillas de ámbito doméstico, sin que se conozcan otros elementos que puedan relacionarse con actividades de producción, bélicos o monedas. Durante las tareas de excavación también fueron hallados algunos elementos de

hierro como clavos de cabeza circular y sección cuadrada, herraduras o tijeras, además de una aguja de col de bronce con un remate en la cabeza en forma de cervatillo, una pieza de extraordinario valor ya que en el arte hispano-musulmán son muy escasas las representaciones iconográficas.

Niveles de asalto a la fortaleza medieval de Castellar

Las campañas de reconquista cristiana en la zona del Estrecho tuvieron intereses muy directos por el control de la plaza fuerte de Gibraltar, un espacio geoestratégico fundamental que fue motivo de diferentes episodios bélicos. En la zona de Campamento se asentó el primer campamento de las tropas cristianas del rey Alfonso XI para reconquistar Gibraltar en el año 1349, tras varios intentos de Guzmán el Bueno en 1304. Gibraltar estuvo sitiada, durante la Reconquista, en ocho ocasiones distintas por las armas cristianas pero no fue tomada definitivamente hasta 1462 por las tropas del duque de Medina Sidonia.

Las fortalezas de Jimena y Castellar eran también puntos de apoyo y avanzadilla para el control estratégico del Estrecho. Las milicias dirigidas por el alcaide de Jimena avistaron las murallas de Castellar el Viernes Santo del 26 de marzo de 1434. Pero poco después la fortaleza volvió a caer en manos de los musulmanes. El asalto final fue dirigido por don Juan de Saavedra, siendo el de Jerez el primer pendón en entrar en el castillo de Castellar. El rey Juan II concedió a Don Juan de Saavedra la alcaldía de Castellar y después, en 1445, su señorío. En 1450 se produce la toma definitiva de la fortaleza a manos cristianas.

El nivel 7 documentado en los sondeos S-5 (U.E. 512) y S-6 (U.E. 610) constituye un estrato del siglo XV con pocas vajillas cerámicas y muchas puntas de hierro de ballestas que posiblemente impactaron contra la cara externa del muro M-1. Estos elementos bélicos se completan con bolaños de piedra de diferentes tamaños y niveles de derrumbe de los muros de piedra que constituían las estancias del antiguo alcázar-fortaleza islámico de Castellar.

En el sondeo S-4 se reconoce este período de asalto cristiano al alcázar de Castellar, comprendido entre 1434 y 1450, en la unidad U.E. 416 que cubre a techo el muro M-5, una capa de tierra oscura, casi negra, con pocas cerámicas en su composición que sellan los niveles de depósitos islámicos bajo el denominado Derrumbe 2, asociado a seis grandes bolaños esféricos de piedra arenisca a una profundidad de entre -3,23 y -3,50 m. En este nivel, posiblemente de incendio, se han recuperado numerosos proyectiles de piedra caliza achatados, uno esférico pequeño tamaño fragmentado, cinco puntas/cuartillos de ballesta, dos placas de hierro rectangulares con remaches y una herradura de caballo. Todos estos elementos se vinculan indiscutiblemente con este episodio bélico (Lám.III).

Este mismo momento de asalto, derribo e incendio, se ha documentado en todos los sondeos practicados en la zona central de los jardines del alcázar. Este potente nivel de incendio que cubre a techo los muros derribados se reconoce en las U.Es: 121/122 (C-I), 522 (S-5), 610/611/616/617 (S-6) y 712/713/714 (S-7). Se trata de una capa de tierra parda muy oscura que se documenta siempre adosada a la cara exterior del muro M-1, mientras que los niveles de derrumbe de las estructuras arquitectónicas se depositan por la cara interna de los muros, hacia la ladera del cerro sellando, en todos los casos, los niveles de depósitos de época islámica.

En el corte C-I/trinchera, este nivel corresponde a la U.E. 121 una capa de tierra de color pardo oscura, derrumbes con tejas y huesos de grandes animales localizada en la cara externa del muro M-1. La capa inmediatamente inferior, U.E. 122, igualmente presenta una tierra suelta muy oscura con muchos escombros, piedras y pocas cerámicas de uso común. Contiene además dos bolaños de piedra esféricos y tres de piedra caliza achatados, que posiblemente impactaron contra la fachada exterior del edificio.

En el sondeo S-5, el nivel denominado Estrato 10 Norte (U.E. 522), constituye un nivel de tierra pardo oscura de unos 47 cm de espesor donde se han documentado pocas cerámicas pero sí elementos bélicos como cuatro puntas de ballesta (entre -2,77 y -2,95 m de cota de profundidad) y dos bolaños de caliza achatados, además de numerosas piedras de derrumbe del muro M-1.

En el sondeo S-6 se vuelve a repetir la misma secuencia pero con mayor extensión por la amplitud de este sondeo, lo que ha permitido documentar este nivel de tierra cenicienta que cubre el muro M-1 (U.E. 610), donde se ha recuperado un bolaño achatado, así como el estrato U.E. 611 que corresponde propiamente al Derrumbe 1 de este muro, localizado en su cara interior. Entre las piedras desmontadas de este muro también se han documentado dos proyectiles de piedra caliza achatados y seis grandes bolaños de arenisca esféricos a una profundidad de entre -3,04 y -3,29 m. Por la zona exterior del muro se vuelve a documentar este nivel negro de incendio, que se adosa a la cara externa de M-1 (U.E. 616). En el sector sudoeste (U.E. 617) se han documentado cuatro puntas de ballesta a una profundidad de entre -3,08 y -3,48 m. En estos niveles se han documentado también dos puntas muy finas de lanzas realizadas en bronce, una en U.E. 611 (a -2,94 m) y otra en U.E. 613 (a -3,50 m).

Por último el sondeo S-7 está íntegramente realizado en la cara externa del muro M-1 y por esta razón es por la que aquí donde se documenta un mayor número de elementos bélicos asociados a este nivel de asalto, hasta treinta y cuatro puntas de ballesta y cinco posibles lanzas de hierro, además de tres proyectiles de piedra caliza achatados por ambas caras. El nivel U.E. 712 corresponde a una capa negra de incendio muy fina, de unos 4 cm de espesor, limpia de material arqueológico que se desarrolla en la cara externa de M-1 y aparece a una cota media de profundidad de -2,88 m. Inmediatamente por debajo de ella se desarrolla la U.E. 713 que llega hasta -3,03 m de tierra pardo

oscura e integra un bolaño de piedra caliza achatado. El nivel inferior, U.E. 714, constituye un derrumbe con tierra de color claro que integra dos proyectiles de piedra caliza achatados, una lanza y cinco puntas de ballesta (a una profundidad de entre -3,18 y -3,50 m).

Dentro de los diversos proyectiles documentados en los niveles de asalto del alcázar-fortaleza de Castellar debemos distinguir dos tipos: los proyectiles de piedra y los de metal (Fig.8), o piezas de artillería entre las que se documentan elementos de hierro y de bronce.

Los proyectiles de piedra se fabrican fundamentalmente con la piedra local, cuando se trata de artillería ligera, aunque también hemos documentado *in situ*, sobre todo por la cara interna de los muros islámicos y relacionados con niveles de derrumbes de estos muros numerosos bolaños esféricos fabricados en piedras más trabajadas, posiblemente areniscas, de diámetros comprendidos entre 36 y 22 cm (en el S-4/U.E. 417) y entre 36 y 26 cm (en el sondeo S-6/U.E. 612), siempre integrados entre los niveles de piedras de los derrumbes de los muros por su cara interna.

Los bolaños de pequeño tamaño aparecen en dos formatos: por un lado los de forma esférica, completamente tallados, y por otro lado los bolaños achatados, fabricados con piedras "jabaluna" la caliza local que por su propia naturaleza se extrae en láminas debido a la estratificación de los afloramientos; aprovechando que presentan dos caras planas, solo sería necesario tallar los bordes de manera circular. En el nivel U.E. 122 se han recuperado dos de estos bolaños esféricos que presentan un diámetro medio de 9,5 y 12 cm, respectivamente, así como tres achatados de un tamaño medio de entre 11 y 12 cm de diámetro y altura entre 6 y 6,5 cm. La artillería de piedra ligera, podía ser lanzada con ondas, pues presenta una morfología y tamaños más manejables, mientras que la artillería de piedra de gran formato debemos pensar que era lanzada desde catapultas, posiblemente ubicadas en la ladera baja del cerro.

La masiva documentación de cuartillos de ballesta en los niveles de asalto e incendio del alcázar-fortaleza de Castellar están ilustrando de manera fehaciente este episodio de ataque. El número total de puntas de ballesta recuperadas asciende a 118, ocho posibles puntas de lanzas, apenas cuatro de flechas de hierro y otras cuatro puntas de bronce muy finas y puntiagudas. Estos mismos cuartillos de ballesta se documentaron durante las excavaciones de la fortaleza medieval de *Iptuci*, Cabezo de Hortales, en Prado del Rey, en la misma línea de ataque y defensa medieval, aunque en este caso se fechan en el siglo XII (22).

En los niveles de asalto e incendio de la barbacana nordeste de Castellar hemos documentado hasta un número de treinta placas de hierro con remaches en los laterales, que siempre se encuentran asociados a las puntas de ballesta y demás elementos de artillería militar. Las dimensiones de estas placas, a veces planas y otras curvas, presentan siempre forma rectangular entre 7,5-20,5 cm de largo por 3,5-10,5 cm de ancho y un grosor medio de 1-2 mm. La presencia de remaches, a veces de bronce pero casi siempre de hierro, se dispone en los bordes laterales de las piezas, sin un número concreto. La interpretación que hacemos de estas placas de hierro, en función del contexto arqueológico donde aparecen, está en relación con su funcionalidad militar. Lo más probable es que se trate de partes integrantes de una especie de malla que era empleada en el armamento corporal desde los siglos XI a XIV. Álvaro Soler las denomina mallas de "escamas imbricadas", entre las mallas de sistemas de placas. Según este autor aparecen reflejadas en la iconografía medieval de los siglos XI-XIII, pero perduran hasta el siglo XIV. Está compuesta por pequeñas placas en forma de escamas, que se clavan unas sobre otras sobre un soporte, posiblemente de cuero. Su origen se remonta a las lorigas romanas denominadas *sqamata* romanas, aunque proceden de modelos orientales, y su pervivencia en la Edad Media está documentada tanto en el mundo cristiano como islámico (23).

Época medieval cristiana (siglo XV)

A partir de 1450 se producen varias reformas arquitectónicas en el antiguo alcázar de Castellar. De la primera fortaleza cristiana pueden quedar restos muy reformados en la zona de la puerta de la estrella mudéjar (fig.2/M-26) asociada a la construcción del primitivo alcázar cristiano. Aunque Castellar era una fortaleza cristiana, las cerámicas de esta época sin embargo, estaban fabricadas en alfares de poblaciones de gran tradición islámica, por lo que se denominan "de tradición mudéjar", aún herederas del mundo hispano-musulmán. En Castellar estas lozas se documentan en los niveles estratigráficos que se superponen directamente a los derrumbes de los muros islámicos de la excavación en el sector de los jardines del alcázar. A veces incluso aparecen mezclados con los niveles de incendio posteriores a estos derrumbes, pero también se desarrollan en las capas superiores.

Comienzan a documentarse importantes lozas de los talleres sevillanos de gran tradición mudéjar así como, muy puntualmente, se reconocen algunos fragmentos de lozas de importación de los grandes centros alfareros cristiano-medievales como Paterna o Málaga. A partir de mediados del siglo XV las cerámicas producidas en el Bajo Guadalquivir se denominan "series moriscas" en su versión verde, melada con trazos en negro-manganeso y la loza polícroma "azul y morada".

Frente a la gran variabilidad de formas cerámicas de los repertorios medievales-islámicos, a partir de los niveles mudéjares las vajillas se van a reducir y en cuanto a las cerámicas comunes, sobre todo de cocina, las morfologías siguen las mismas tendencias que en épocas nazaríes, no advirtiéndose casi ninguna diferencia entre ollas y cazuelas. Aparecen ahora nuevos vasos cerámicos, pero de manera muy puntual, como los pequeños jarritos vidriados, posiblemente para beber vino que

no existían en los repertorios islámicos, y desaparecen tanto los cántaros como las tinajas y jarritas pintadas con motivos islámicos, advirtiéndose una mayor sobriedad en las formas y escasa decoración en las cerámicas de uso común, a excepción de las incisiones a peine. En las vajillas cristianas aparecen por primera vez los "platos" que sustituyen a los antiguos ataifores como recipientes para el servicio de alimentos en la mesa. Las decoraciones se van a concentrar a partir de ahora en los fondos de estos platos, siempre por el interior, mientras que el exterior permanece bizcochado. También aparecen las escudillas que son ya formas propiamente cristianas.

La producción de lozas sevillanas más antigua de los primeros cristianos corresponde a la serie "Sevilla blanca y verde" desarrollada sobre todo en un tipo de plato de borde exvasado y moldurado, decorado con vedrío blanco en el interior, sobre el que se trazan motivos lineales en verde de tradición mudéjar (a veces incorpora también algunos trazos en negro manganeso), mientras que el reverso de las piezas no presenta cubierta vítrea. Las primeras producciones se fechan a lo largo del siglo XIV y aparecen con frecuencia en numerosos solares de la ciudad de Sevilla (24). En Jerez de la Frontera la loza blanca y verde de Sevilla se fecha en la segunda mitad del siglo XIV. Según Pleguezuelo y Lafuente la forma cerámica de "plato" hace su aparición en estos momentos entre las vajillas de mesa de Andalucía Occidental y supone la incorporación de nuevos hábitos alimenticios impuestos por los cristianos. A falta de publicaciones sobre estas vajillas encontradas en algunos solares de la ciudad de Jerez, el conjunto mejor conocido de esta época es el hallado en el castillo de San Romualdo de San Fernando, donde destacan los motivos de estrellas en el interior del fondo (25), igualmente citados en el castillo de Jimena (26) así como en el Corte 1 de Sotomayor realizado en la c/ Rosario de Castellar. Todas estas formas ya fueron documentadas por Sotomayor en el Corte 1 de la c/ Rosario (27).

La producción más notable de esta época en la ciudad de Jerez es la "verde y negro manganeso" que incorpora motivos lineales e incluso figurativos en negro (28) por el interior de las piezas, sobre un fondo verde malaquita, mientras que el exterior queda bizcochado. Es por tanto, una serie de fuerte tradición morisca. Esta producción aparece, junto a la "melada con trazos en negro manganeso", en los testares de la c/ Sevilla de Jerez durante la primera mitad del siglo XV, y sustituyen progresivamente a la serie "blanca y verde" de Sevilla.

En Castellar encontramos dentro de esta serie exclusivamente las formas cerámicas de fondos y bordes de platos-fuentes que se asemejan a la forma de ataifor islámico, pero con el borde más corto y el repié anular del fondo menos alto. Destacan los motivos de cruces mudéjares en verde, en el interior de estos platos (Fig.9.1). En el castillo de Castellar debemos fechar la llegada de estas vajillas mudéjares a partir de 1434, que es cuando se produce la conquista cristiana por manos además de huestes jerezanas, de donde posiblemente proceda la afluencia de estas piezas.

Esta etapa coincide con la de mayor expansión de la loza dorada de Manises se produjo a fines del siglo XV. En Castellar tenemos al menos un borde (U.E. 610) y cuatro fondos de platos de la serie "azul y dorada" (U.Es. 122, 610, 611 y 711) que, en algún caso, presenta restos de un escudo heráldico por el interior (U.E. 711). Estas producciones se datan en el siglo XV en Manises (29), aunque no descartamos que puedan ser imitaciones de talleres malagueños. Los dorados son de tonalidad ya cobriza, que pertenecen a las últimas producciones de esta serie. Pero solo hemos documentado un fragmento de loza dorada. Se trata de la pared de una escudilla con líneas doradas horizontales al exterior, sobre fondo blanco rugoso pero muy brillante al interior (U.E. 505). La pasta de fabricación es claramente de importación pues presenta una tonalidad naranja asalmonada, es de textura compacta y muy depurada, con motivo zigzagueante por el interior sobre cuatro líneas horizontales que se enmarcan entre dos líneas paralelas verticales que las separan de otro motivo indeterminado.

También destacamos en esta época el hallazgo en la barbacana nordeste de Castellar de un pequeño amuleto realizado en azabache. La pieza fue documentada en el corte C-I/U.E. 110, fechable a fines del siglo XV o comienzos del XVI. Se trata de un pequeño colgante de forma triangular y un apéndice superior con perforación completa horizontal de sección circular que servía para hacer de colgante. La pieza está completa, a pesar de su pequeño tamaño, y está tallada a mano. El cuerpo de la pieza solo está trabajado por la parte frontal, mientras la cara posterior está lisa y pulimentada, al igual que toda la superficie. La cara frontal está constituida por tres formas geométricas algo irregulares, unidas en la parte central. Dos de los cuerpos presentan cinco lados y otro seis, aunque ningún lado es idéntico a otro. La presencia de azabache en el sur de la Península Ibérica es bastante excepcional en contextos arqueológicos de la Baja Edad Media. El azabache se extrae en minas del norte de la Península y solían ser santanderinos o asturianos los que lo exportaban. Su expansión en la Edad Media tiene mucho que ver con las rutas del Jacobeo, convirtiéndose el azabache en el elemento más común para tallar amuletos de peregrinos. La gran expansión de las peregrinaciones jacobeas se produjo entre los siglos XIII y XV, para estancarse a partir del siglo XVI. La pieza hallada en Castellar encaja perfectamente en esta época, y su procedencia de la zona del norte es indiscutible. Su llegada a Castellar debemos ponerla en relación con el comercio del puerto de Algeciras, su posible vinculación con la zona marítima gallega a lo largo del siglo XV o bien que haya llegado a Castellar a través de la ruta jacobea meridional, por el interior de la Península Ibérica, mediante la Ruta de la Plata, hasta Sevilla o la Bahía de Cádiz, a Málaga y desde allí a la Bahía de Algeciras.

Entre todos los restos arqueológicos de estos niveles de la barbacana nordeste de Castellar es destacable el hallazgo de catorce fragmentos de pulseras de vidrio. Debido al estado excesivamente fragmentario de las piezas no hemos podido reconstruir ninguna completa, aunque los ejemplares indican pequeños diámetros en general. La sección de ellas es con

frecuencia circular, y solo existe una de sección oval hecha con vidrio azul oscuro hallada en U.E. 409 fechada en el siglo XVI. Las pulseras de vidrio se fabrican con frecuencia en vidrio azul intenso, con frecuencia marino, aunque en algunos ejemplares la descomposición del tiempo les da tonalidades grises con irisaciones. También existen algunos ejemplares en vidrio negro. Generalmente presentan la sección circular aunque con frecuencia suelen aparecer retorcidas formando el cuerpo un cordón en espiral, aunque con menor frecuencia aparecen estriados o lisos. Los grosores de las pulseras varían entre los 4 y los 5 mm. Las pulseras aparecen concentradas en los niveles estratigráficos fechables entre los siglos XV y XVI y, aunque en algunos casos aparecen como filtraciones, no se han documentado en ningún caso entre los niveles de época medieval islámica. Desconocemos la existencia de publicaciones donde se haga referencia a contextos arqueológicos donde hayan aparecido este tipo de pulseras de vidrio en la provincia de Cádiz. Asociadas con frecuencia a minorías religiosas en la Baja Edad Media, según algunas interpretaciones estas pulseras de vidrio tienen una función profiláctica, son una especie de talismán para la protección de ciertas enfermedades y para evitar el mal de ojo. Eran pulseras para niños o para mujeres ya que suelen presentar siempre diámetros muy pequeños. Suelen aparecer en contextos arqueológicos donde conviven diferentes confesiones religiosas, predominando su aparición en los contextos funerarios de las minorías religiosas como judíos o mudéjares.

Fase constructiva del siglo XVI

La etapa de época moderna comienza con un episodio muy bien conocido en los documentos históricos de la época ya que Castellar se convirtió en un reducto defensivo en manos de la Corona de Castilla, en base a los mutuos intereses que tanto los duques de Medinaceli como los de Medina Sidonia tenían hacia esta emblemática fortaleza, punto estratégico de la comarca desde donde se controlaba la zona del Estrecho de Gibraltar.

Los documentos conservados en el Archivo Ducal de Medinaceli ofrecen mucha información sobre los episodios bélicos de las primeras décadas del siglo XVI. Castellar se convirtió en un lugar de conflictos nacionales, ya que los intereses marítimos y comerciales de la Casa de Medina Sidonia en el Estrecho chocaban con los de la Corona y la defensa del Campo de Gibraltar, continuamente atacada por los turcos, que en varias ocasiones arrasaron las zonas agrícolas del Guadiaro, dependientes de la fortaleza de Castellar.

Durante el reinado de Juana de Castilla, se desarrolló un importante episodio histórico de trascendencia para el señorío de Castellar. Aprovechando el desconcierto que existía durante la regencia del cardenal Cisneros, el duque de Medina Sidonia, antiguo señor de Gibraltar, asaltó la ciudadela de Gibraltar reclamándola como parte de sus posesiones. La Corona de Castilla en 1507 pidió auxilio tanto a las autoridades de Jimena como a don Juan de Saavedra, señor de Castellar, para que recuperaran en nombre de la Corona la plaza fuerte de Gibraltar, un fortín emblemático además de estratégico punto de control del Estrecho. Este episodio terminó por relegar al ejército de la Casa Ducal que se tuvo que retirar a sus dominios, en Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del Guadalquivir.

A partir de esta época el dominio del Estrecho por parte de la Corona dependía de las buenas relaciones de la monarquía con el Señorío de Castellar. Este hecho propició que en 1539, el emperador Carlos V, en agradecimiento de los servicios prestados a la Corona, concediera a Don Juan de Saavedra el título de conde de Castellar. El fuerte dominio que ejerció el conde sobre sus posesiones, supuso que el estamento del vasallaje en Castellar se prolongara incluso más allá de la Edad Media, desarrollándose de forma muy fuerte en época moderna e incluso, para algunos autores como Torremocha, hasta los siglos XIX y gran parte del XX (30).

El conde de Castellar ejercía como verdadero amo del lugar, sobre todo nombrando los principales cargos en los ayuntamientos de los pueblos de su señorío. Además, ante los continuos ataques de los musulmanes o piratas turcos en las tierras cercanas a la costa dependientes de Castellar, muchos de los vecinos pidieron auxilio al conde e incluso poder vivir en la fortaleza donde él mismo residía, y es en este momento cuando se desarrolla la mayor parte del entramado urbano de la villa de Castellar Viejo. Parte de la fortaleza excavada en la barbacana sudoeste, documenta gran cantidad de restos arqueológicos que se datan a partir de mediados del siglo XVI, cuando se construye posiblemente la "villa-fortificada" de Castellar.

Al igual que se documentó en la intervención arqueológica practicada en la barbacana sudoeste en 2004, es posible que el tramo norte de la barbacana nordeste de la fortaleza de Castellar se construyera durante la segunda mitad del siglo XVI. En este momento, la antigua torre barbacana flanqueada por el muro M-26 queda anulada en su posición de avanzadilla y es posible que se cieguen intencionadamente los vanos de sus dos saeteras frontales, que están rellenas de un mortero de cal muy antiguo. También que a comienzos de esta centuria se pudo construir la muralla de la villa de Castellar.

A partir de este momento, la edificación del potente alzado del paramento externo de la barbacana (M-23) supuso un muro de contención para las tierras procedentes de los arrastres de ladera, que a partir de entonces comienzan a depositarse casi en horizontal. Desde el Estrato 6, los niveles de tierra se uniformizan y son ya en su mayor parte rellenos de nivelación horizontales para alcanzar las diversas cotas de suelos que se han recrecido a lo largo de las centurias de época moderna a intramuros de la barbacana. La mayor parte de los estratos de este período presentan restos cerámicos de la época como las lozas de tradición italiana "azul sobre azul" de Sevilla, o importaciones como los platos polícromos de Montelupo y cerámicas de Estremoz (Portugal).

Fase constructiva de los siglos XVII y XVIII

Posiblemente en este momento se construye el aljibe con toda la infraestructura del patio que lo alberga, así como los lienzos de piedra adosados a la muralla del siglo XVI que constituyen los muros de contención del patio del aljibe (M-12 y M-15). La ingente cantidad de material cerámico documentado en la estratigrafía de los jardines, de tipo vertedero, indica la existencia de un importante período de ocupación en este momento en la zona alta de Castellar.

A mediados del siglo XVIII deben edificarse también algunos restos muy puntuales de muros fabricados con sillares de arenisca (M-31), muy mal conservados posiblemente por desmontes posteriores para la reutilización de los sillares. El uso de sillares de arenisca es muy característico de las construcciones palaciales de mediados de esta centuria.

A este momento debe corresponder también la construcción del pavimento amarillo localizado en toda la superficie de los sondeos practicados en los jardines del alcázar (U.E. 405, U.E. 503, U.E. 605 y U.E. 703). Este pavimento debió estar enlosado en superficie por lajas de piedra, que apenas se han conservado, solo en una mínima parte en el sondeo S-4 (U.E. 406). Posiblemente fue desmontado en el siglo XIX para aprovechar las piedras como elemento de construcción y posibilitar la plantación de árboles en la zona de los jardines.

A diferencia de los niveles de épocas anteriores, las cerámicas desde esta época se documentan en todos los sondeos practicados en los jardines del alcázar de la barbacana nordeste de Castellar, incluidos los sondeos S-2 y S-3 practicados en la zona alta de la balaustrada y relacionados con el patio del aljibe. Estas cerámicas se asocian tanto a la fase de construcción de este aljibe como a la pavimentación del nivel de suelo amarillento que cubrió en el siglo XVIII toda la superficie de los jardines del alcázar. Destacan las producciones de lozas esmaltadas en "azul sobre blanco" con formas de platos, fuentes, jícaras y escudillas, a veces en porcelana, así como algunos fragmentos de pipas de caolín, propias de este momento, vidrios, objetos de bronce y terracotas figurativas a modo de pequeños juguetes.

Una pieza singular hallada en la barbacana nordeste de Castellar (S-6/U.E. 607) es un fragmento de cazoleta de arcilla de color beige-blanquecina que representa en relieve la cara de un hombre barbado, de la que solo conservamos la mitad derecha del rostro. Son denominadas "cazoletas en forma de cara de hombre barbado" que aparecen en relieve en la parte anterior de la pieza, dirigiendo la mirada hacia la boquilla. El ejemplar de Castellar, aunque solo se conserva la mitad, es una figura esquemática pero muy expresiva. Presenta barba y bigote, los dientes cuadrangulares muy grandes y marcados, los ojos igualmente grandes y con el iris redondeado, y las cejas muy grandes y en relieve. Mide 3,5 cm de alto en la zona central y presenta un grosor de 7 a 8 mm. En Holanda, de donde posiblemente proceda, son muy comunes donde se interpretan como una representación de la historia de Jonás y la ballena, y su producción se constata entre 1630 y 1680.

Fase constructiva del siglo XIX

En 1852 la villa de Castellar pasó a poder de los duques de Medinaceli. Las construcciones de este momento se caracterizan por los muros que alternan piedras y ladrillos rojos toscos. Entre ellos destaca el muro de contención de la balaustrada M-11, así como la fase en la que se ciega intencionadamente el vano del muro M-12. Posiblemente también a esta época corresponde la reforma del lienzo exterior de la barbacana, M-17.

El espacio de los jardines del alcázar se rellena con un potente nivel de tierra vegetal orgánica con numerosos restos de vajillas estampilladas de la fábrica de Pickman, así como numerosos fragmentos de canecos de gres. El posible uso de este espacio como jardines se origina en esta época, ya que en el siglo anterior era un espacio de suelo de tierra batida apisonada y enlosado.

Las reformas del siglo XX

En época de Rumasa, Ruiz Mateos compró las propiedades del alcázar a los últimos duques de Medinaceli y realizó numerosas reformas que, hoy en día, han quedado tanto en el interior del alcázar como en los alrededores. Entre las reformas realzó la balaustrada de las pérgolas, que en los años cincuenta era una terraza con árboles frutales, y lo cubrió con el suelo actual de ladrillos y olambrillas. También construyó el pavimento de piedra que posibilita el paso por la cara interna actual de la barbacana. Solo un naranjo se quedó en el sector norte de los jardines como testigo de lo que en épocas pasadas fue un espacio con árboles frutales y plantas. Hace unos 25 o 30 años también se construyó la escalera que da acceso a la parte alta de M-7, y que cubrió numerosos restos de murallas antiguas en la esquina sudoeste de los jardines.

En los años 80 también se reconstruyó la torre norte de la barbacana, aunque según los habitantes de la zona actualmente está tal cual ellos la conocieron. Recientemente con las obras de transformación del antiguo alcázar en hotel se han colocado las farolas y el sistema eléctrico que ilumina la fortaleza de Castellar.

Evaluación de los resultados de la actividad arqueológica

La intervención arqueológica desarrollada en los antiguos jardines del alcázar coincide con la zona más alta de la villa-fortaleza de Castellar, a unos 248 m de altitud, que podríamos considerar como la "acrópolis" natural del cerro. Es precisamente por esta razón por la que esta zona fue elegida en época medieval para la ubicación del castillo, posteriormente reconvertido en alcázar cristiano. Este emblemático edificio ocupa una zona dominante en el paisaje y este hecho se viene repitiendo desde su primer asentamiento durante la Prehistoria.

Los restos arqueológicos integrados en los estratos de rellenos de nivelación de la barbacana nordeste de Castellar, han sido documentados desde el comienzo de su secuencia ocupacional hasta el final. Por la gran fragmentación que presentan las cerámicas documentadas deducimos que estos rellenos corresponden a basureros que integran además restos de consumos alimenticios, convirtiéndose así este sector de la fortaleza de Castellar en un lugar de continuo vertido de escombros desde época medieval. Este hecho nos ha permitido conocer las diferentes costumbres domésticas a lo largo de estos 500 años que dura el relleno de la cara interna de la barbacana nordeste de Castellar, desde el siglo XIV hasta el siglo XIX.

Sin embargo, los restos arqueológicos constructivos documentados en la barbacana nordeste son todos de época medieval y moderna, y abarcan una horquilla cronológica que se puede remontar al menos a los siglos XIII y XIV, con un poblamiento continuado hasta la actualidad. Todos los restos arqueológicos anteriores a la edificación de la muralla del siglo XVI, que es la única que se conserva en alzado, se han documentado bajo los pavimentos y niveles de relleno del jardín del alcázar. Los potentes niveles deposicionales que se documentan en el interior del paramento interno de la barbacana, se acumularon a lo largo de más de cinco centurias. Estos niveles colmataron por completo las estructuras medievales islámicas que han quedado selladas a 2,50 m de profundidad (Láms. IV y V). Los rellenos de tierras depositadas sobre los derrumbes de los muros islámicos, después de la toma de la fortaleza por los cristianos en 1434, han permitido la conservación casi intacta de los niveles de asalto con restos de numerosos proyectiles y elementos bélicos relacionados con niveles de incendio y derrumbes de muros que fueron sellados intencionadamente.

Por debajo de estos niveles de asalto y derrumbe se ha conservado el trazado original del primer recinto defensivo de Castellar fechado, por las cerámicas que se asocian a su base, al menos en época tardo-almohade y que confirma los datos de las crónicas medievales acerca del origen de la edificación de este castillo. Destaca el muro M-3 de gran envergadura con casi 90 cm de anchura y 1,50 m de altura, aunque posiblemente tuvo más. Presenta un paso de ronda al interior y un excelente estado de conservación debido a su potente técnica constructiva de muros de piedra caliza careada. Este recinto defensivo se asienta directamente sobre la roca de la ladera de la montaña.

Esta nueva intervención arqueológica centrada en la zona más antigua de la villa fortificada de Castellar ha aportado gran información al conocimiento de este yacimiento medieval, hasta ahora bastante desconocido. Los trabajos arqueológicos han posibilitado el registro de numerosas etapas de ocupación antrópica preislámicas, así como documentar las diferentes reformas de la estructura defensiva, tanto en época medieval como moderna. Hemos podido detectar de manera puntual el primer recinto del alcázar islámico de Castellar fechado en época tardo-almohade/nazarí por las cerámicas que se asocian a sus muros, así como confirmar la datación de la primera muralla que circunda la villa fortificada del siglo XVI. Todos estos resultados nos inducen a valorar la intervención arqueológica como muy positiva a nivel de investigación, enriqueciendo la historia y el valor patrimonial del castillo de Castellar.

El amplio espacio diáfano de los jardines del alcázar ha permitido realizar una excavación en extensión con amplias posibilidades para su conservación y puesta en valor (Lám. VI y VII). Los restos arqueológicos documentados podrán ser incluidos en el circuito de visitas del recinto fortificado, con la consecuente recreación histórica que la propia fortaleza proporciona. La conservación de estos restos supone un valor añadido al ya importante yacimiento de Castellar Viejo cuyos restos conservados en alzado, muy desvirtuados de su estructura original, pueden ahora contemplar la posibilidad de integración de las estructuras primitivas del alcázar.

Notas

(1) Sotomayor y Sotomayor 1993.
(2) Autorización que tiene fecha del 27 de junio de 1977.
(3) Sotomayor y Sotomayor 1993: 13 y 14.
(4) Sotomayor y Sotomayor 1993: 13, 15 y 16. Por nuestra parte solo hemos documentado un fragmento de un plato de T.S.H. muy rodado en uno de los niveles más profundos, mezclados con cerámica medieval cristiana (S-6/U.E. 617), a una cota de profundidad de -3,48 m.
(5) Torremocha 1993: 27 y 101.
(6) Pajuelo Sáez 2004 y 2009.
(7) Materiales cerámicos de esta época también han sido publicados por Sotomayor en 1993, aunque en aquel momento no fueron reconocidos como producciones “mudéjares sevillanas” y se interpretaron como medieval-islámicos (Sotomayor y Sotomayor 1993: 12 y 17).
(8) Harris 1991.
(9) Sotomayor y Sotomayor 1993: 11.
(10) Pajuelo 2009: 357.
(11) Sotomayor y Sotomayor 1993: 16.
(12) Sotomayor y Sotomayor 1993: 18 a 37.
(13) Pellicer *et alii* 1978, Ulreich *et alii* 1990.
(14) Schubart 1987.
(15) Huarte 2005: 119-121.
(16) Pajuelo 2009: 357.
(17) Torremocha 1993: 101.
(18) Torremocha 1993: 51.
(19) Sotomayor y Sotomayor 1993: 12, nos 9 y 10, y 17.
(20) Pajuelo 2009: 357-358, Lám. IV.
(21) Huarte 2005: 122.
(22) Jiménez Pérez *et alii* 2001: 43 y 44, fig. 6.
(23) Soler del Campo 1993: 117-118, Cuadro 8B en pág. 316.
(24) Pleguezuelo y Lafuente 1995: 225, fig. 18.5-2.
(25) Sáez Espligares *et alii* 2004: 116, fig. 3, Torremocha *et alii* 2005: 253-256, figs. 4 y 5.
(26) Huarte 2005: 122.

(27) Sotomayor y Sotomayor 1993: 12, 7-8.
(28) Como los ejemplares documentados en la plaza de Belén. Comentario personal de D.ª Rosalía González Rodríguez, directora del Museo Arqueológico Municipal de Jerez.
(29) Museo Nacional de Cerámicas y Artes Suntuarias "González Martí" de Valencia, el escudo del Reino de Valencia se impone durante la segunda mitad del siglo XV, como símbolo de calidad.
(30) Torremocha 1993: 76 y 77.

Bibliografía

HARRIS, E. C. *Principios de estratigrafía arqueológica.* Editorial Crítica. Barcelona. 1991.

HUARTE CAMBRA, R. "Análisis histórico-estratigráfico de los materiales cerámicos del Castillo de Jimena de la Frontera (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2002:* 119-130. Sevilla. 2005.

JIMÉNEZ PÉREZ, C., CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F., AGUILERA RODRÍGUEZ y RICHARTE GARCÍA, M. ª J. "Intervención de urgencia en el yacimiento de *Iptuci*, Cabezo de Hortales (Preado del Rey, Cádiz). Proyecto de Ruta Histórico-Cultural. 2ª Campaña 1994-1995", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1996.* Vol. III: 37-44. Sevilla. 2001.

PAJUELO SÁEZ, J.M. "Memoria de la Intervención Arqueológica de apoyo a la restauración del castillo de Castellar de la Frontera. Cádiz. Excavación de la barbacana sudoeste". Cádiz. 2004.

PAJUELO SÁEZ, J.M. "Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Castillo de Castellar de la Frontera (Cádiz): Excavación de la barbacana sudoeste, 2004", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2004*.1: 355-363. Sevilla. 2009.

PELLICER, M., MENANTEAU, L. y ROUILLARD, P. "Para una metodología de la localización de colonias fenicias en las costas ibéricas: el Cerro del Prado", *Habis 8*: 217-251. Sevilla. 1978.

PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. y LAFUENTE, M. P. "Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600)". Cerámica medieval española en España y en las Islas Británicas. *BAR International Series* 610. Oxford. 1995.

SÁEZ ESPLIGARES, A. , TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ ROMERO, A. "Informe de las actividades arqueológicas desarrolladas en el castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz). Campañas de 2000 y 2001", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2001.* Actividades de Urgencia: 111-129. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2004.

SOLER DEL CAMPO, A. *La evolución del armamento medieval en el Reino castellano-leonés y Al-andalus (siglos XII-XIV).* Madrid. 1993.

SOTOMAYOR MURO, M. y SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, N. "Excavaciones arqueológicas en Castellar de la Frontera", *Almoraima, revista de estudios campogibraltareños nº 10*: 7-19. Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. 1993.

SCHUBART, H. "Hallazgos fenicios y del Bronce Final en la desembocadura del río Guadiaro (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1986. Volumen II:* 200-227. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1987.

TORREMOCHA SILVA, A. *Castellar de la Frontera. Aproximación a la Historia de una fortaleza medieval.* Ayuntamiento de Castellar de la Frontera. 1993.

TORREMOCHA SILVA, A., SÁEZ ESPLIGARES, A. y SÁEZ ROMERO, A. "La cerámica mudéjar sevillana y valenciana hallada en el Castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz)", *Revista Caetaria n. º 4-5*: 247-271. Museo Municipal de Algeciras. 2005.

ULREICH, H., NEGRETE, M. ªA., PUCH, E. y PERDIGONES, L. *"Cerro del Prado. Die Ausgrabungen 1989 im schutthang der phöenizischen Ansiedlung an der Guadarranque-Mündung", Madrider Mitteilungen 31*: 194-250. Madrid. 1990.

Índice de imágenes

FIG.1. Plano general de la villa-fortaleza de Castellar de la Frontera con las diferentes intervenciones arqueológicas realizadas (Sotomayor en 1977, Pajuelo en 2004 y López Rosendo en 2008/2009).

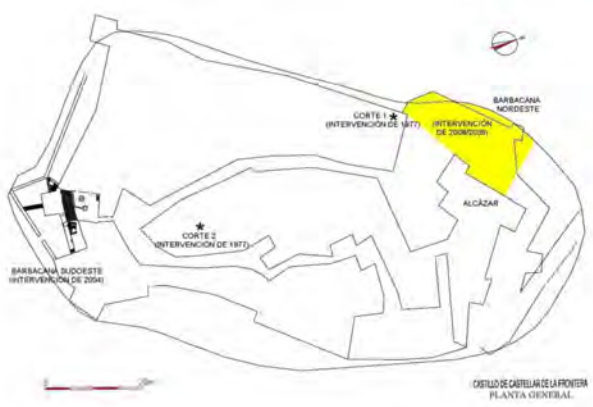

FIG.2. Plano general de la intervención arqueológica practicada en la barbacana nordeste de la fortaleza de Castellar.

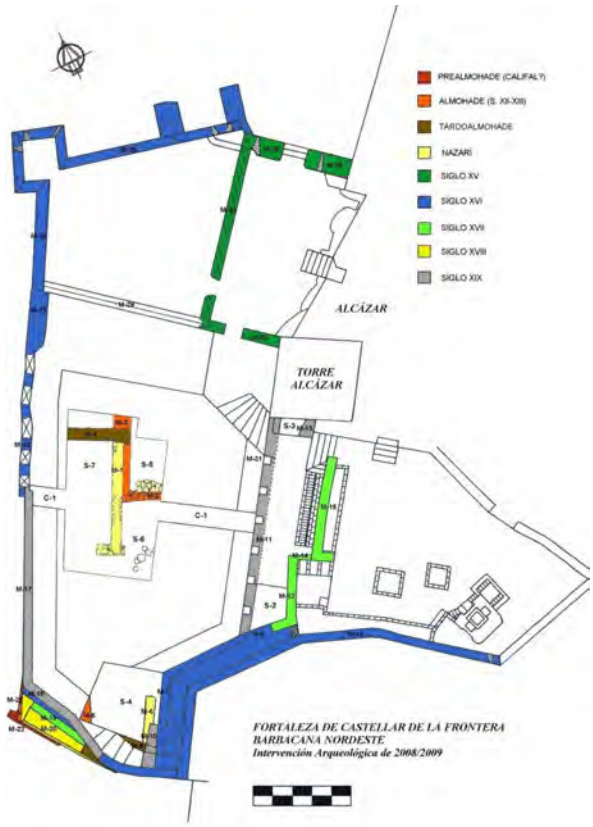

Índice de imágenes

FIG.3. Perfil estratigráfico de la trinchera practicada en la zona central de los jardines del alcázar de Castellar (C-1).

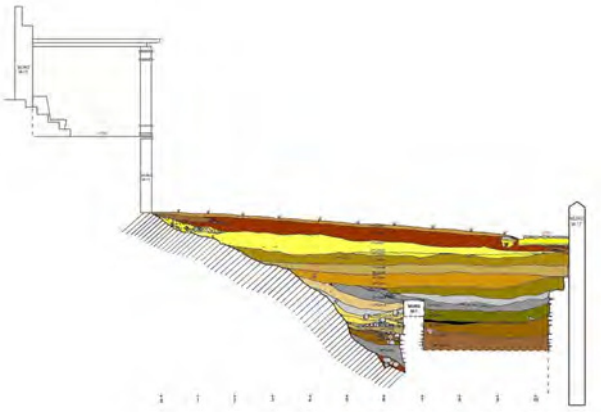

FIG.4. Planta general resultante de los sondeos C-1, S-5, S-6 y S-7, con representación de los diversos proyectiles documentados en los niveles del asalto cristiano a la ciudadela medieval-islámica (puntas de ballesta y bolaños de piedra).

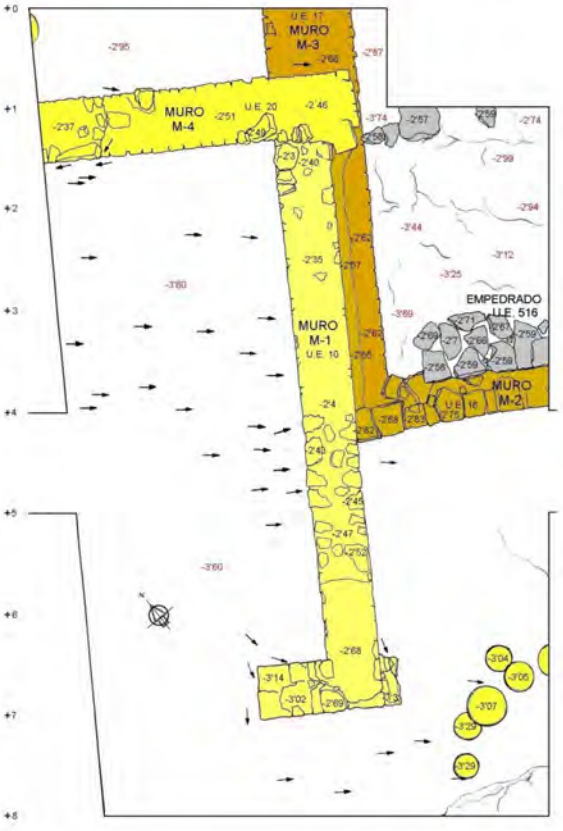

Índice de imágenes

FIG.5. Alzado de los muros medieval-islámicos M-1/M-3 y M-2 de la barbacana nordeste de Castellar.

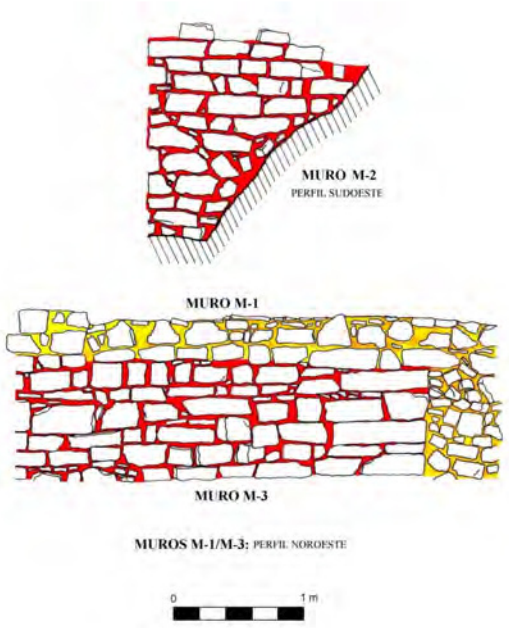

FIG.6. Perfil estratigráfico y planta del sondeo S-4.

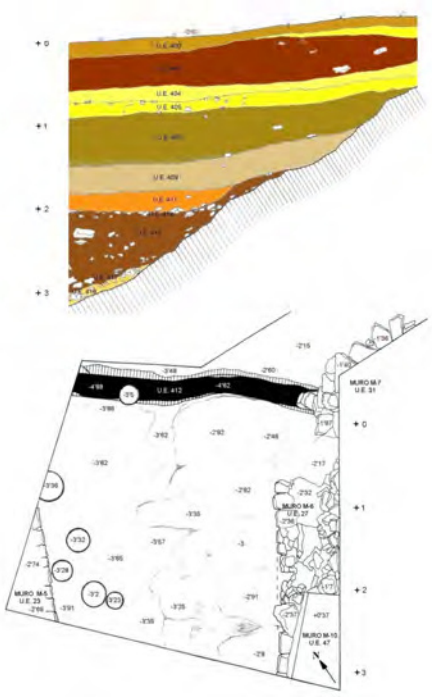

Índice de imágenes

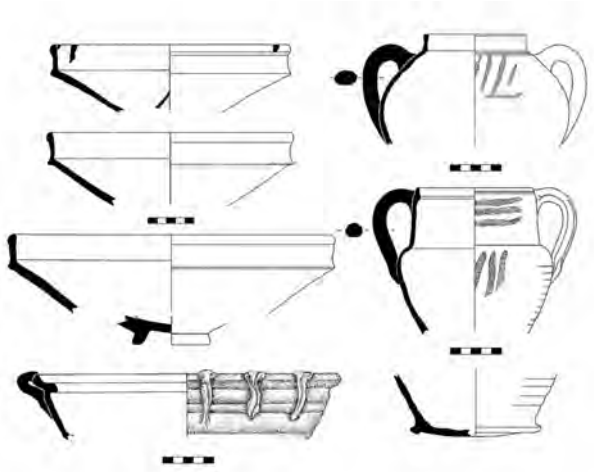

FIG. 7. Cerámicas hispano-musulmanas halladas en los niveles medievales de los sondeos de la zona central de los jardines del alcázar de Castellar.

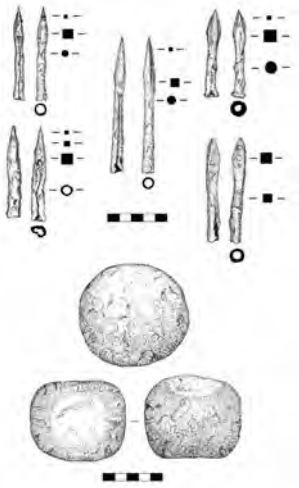

FIG. 8. Artillería de los niveles de asalto cristiano a la fortaleza de Castellar.

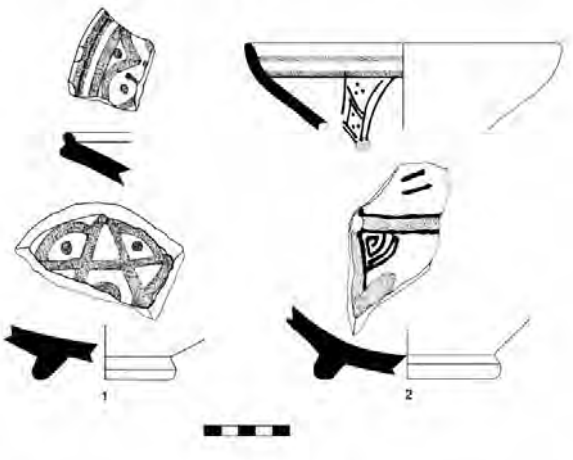

FIG. 9. Cerámica mudéjar halladas en Castellar procedentes de los niveles medieval-cristianos (1: Sevilla y 2: Valencia).

Índice de imágenes

LÁM.I. Área de excavación en la zona central de los jardines del alcázar de la barbacana nordeste de Castellar.

LÁM.II. Imagen de los muros hallados en el fondo de los sondeos C-1/S-5/S-6 y S-7.

LÁM.III. Imagen del sondeo S-4 con los proyectiles de piedra al fondo.

Índice de imágenes

LÁM.IV. Resultados de la excavación de los jardines del alcázar.

LÁM.V. Excavación de los muros medievales.

LÁM.VI. Acceso principal a la fortaleza de Castellar con el alcázar y el arco de la villa.

Índice de imágenes

LÁM.VII. Puerta albarrana en recodo junto a la barbacana NE de Castellar.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA ZONA ALFARERA DE PUERTO REAL. SECTOR CORTIJO HUERTA DEL OLIVAR

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ESTER LÓPEZ ROSENDO

Provincia
Cádiz

Municipio
Puerto Real

Ubicación
Cortijo Huerta del Olivar

Autoría

ESTER LÓPEZ ROSENDO
NURIA HERRERO LAPAZ

Resumen

La intervención arqueológica preventiva realizada en este sector de Puerto Real ha estado motivada por la excavación de una zanja para la canalización del suministro de gas natural al Hospital Nuestra Señora de Lourdes y a la urbanización Aldea Real. Esta canalización atravesaba una zona de alta densidad arqueológica entre los yacimientos alfareros romanos del Cortijo Huerta del Olivar y Villanueva.

Abstract

The archaeological works made on this part of Puerto Real have been justified by the excavation of a ditch to canalise the supply of natural gas to the Hospital Nuestra Señora de Lourdes and the urbanization Aldea Real. This canalization went across an archaeological high density area between the roman potter´s workshops of Cortijo Huerta del Olivar and Villanueva.

Introducción

Los trabajos arqueológicos realizados en este sector de la zona alfarera de Puerto Real han estado motivados por las obras generadas por ENDESA GAS DISTRIBUCIÓN, S.A.U. a través de la sucursal MERIDIONAL DE GAS, S.A.U., dentro del "Proyecto singular de canalización de gas natural a la urbanización Aldea Real y Hospital Nuestra Señora de Lourdes en el término municipal de Puerto Real (Cádiz)". Dicho proyecto llevaba aparejado la excavación de una zanja, de 1,20 m de profundidad por 0,50 m de anchura, para canalizar una tubería de gas cuyo trazado original afectaba a una zona de alta densidad arqueológica.

El área de estudio donde se enmarca este trabajo comprende un espacio natural que forma parte del conocido como Pulmón Verde de la Bahía de Cádiz, entre la zona marítima y la campiña de Puerto Real, atravesado por el Parque Natural de Las Cañadas donde recientemente se han restaurado sus vías pecuarias utilizadas para diversas actividades deportivas así como rutas de tránsito ganadero. Es en esta zona de mayor extensión territorial de municipio de Puerto Real donde se han documentado tanto restos arqueológicos de época prehistórica, como romana.

Por un lado el yacimiento prehistórico de El Retamar localizado en el lateral nordeste del hospital de Puerto Real está considerado el referente más significativo de asentamiento semisedentario al inicio de la economía de producción a fines del VIº milenio a.C. en la Banda Atlántica de Cádiz (Ramos y Lazarich 2002). Por otro lado, los yacimientos romanos afectados por el trazado lineal de la obra serían sobre todo los que se localizaban en la finca denominada Huerta del Olivar, catalogada como yacimiento alfarero romano desde que Alonso Villalobos lo citase de manera sucinta en su trabajo clásico sobre yacimientos de producción anfórica romana en la provincia de Cádiz (Alonso Villalobos 1987: 104-105), pero del que nunca más se ha vuelto a escribir. Al sur de la finca recientemente se han documentado también los restos de una extensa villa romana del siglo II, que constituye posiblemente uno de los asentamientos domésticos romanos de mayor envergadura hallados en el sur de *Hispania*.

Los precedentes señalados, junto a los trabajos previos de prospección superficial para evaluar el potencial arqueológico de la zona de estudio, nos han posibilitado el reconocimiento del yacimiento arqueológico catalogado como Huerta del Olivar, tanto romano como del siglo XVII, que ha sido objeto de un reconocimiento directo para concretar su localización, su precisión cronológica, poder evaluar su estado de conservación y su correcta documentación ante futuros proyectos de obras o infraestructuras que se proyecten en la zona [lám. I].

Esta actividad arqueológica ha sido recomendada por la D.G.BB.CC. de la Consejería de Cultura, autorizada como procedimiento de Actividad Arqueológica Preventiva, y fue aprobada como Control de Movimiento de Tierras y Sondeos Arqueológicos Manuales con fecha de resolución el día 4 de junio de 2008. El trabajo de campo ha consistido en la realización de 34 sondeos de excavación manual previos a la apertura con máquinas de la zanja, que tenían como finalidad poder conocer de antemano la posible existencia de restos arqueológicos y evitar que fuesen perforados por la zanja de la tubería de gas, así como el control del movimiento de tierras durante la apertura con máquinas de la citada zanja. Ante la posibilidad de atravesar con la perforación de la zanja el yacimiento de la Huerta del Olivar, que iba a ser el más perjudicado por las obras, se decidió modificar el trazado original de la conducción de gas. Las actividades arqueológicas se han desarrollado entre los días 12 de junio y 11 de julio de 2008 y han sido realizadas por dos arqueólogas, junto a la documentación cartográfica que ha sido elaborada por un topógrafo a pie de excavación.

Precedentes de investigación arqueológica en la zona de estudio

Los estudios de gabinete (documentación bibliográfico, consulta de base de datos ARQUEOS,...) y los trabajos de campo, realizados en el "Estudio de Impacto Arqueológico", nos permitieron comprobar la existencia de diferentes yacimientos arqueológicos en las zonas cercanas al trazado original del gasoducto proyectado.

En la "Memoria resumen relativa al proyecto suministro a la Urbanización Aldea Real, Termino Municipal de Puerto Real (Cádiz)" realizada con fecha de 12 de octubre de 2007 por Dña. Ana Troya y Dña. Virginia Pinto, arqueólogas del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Cultura en Cádiz, planteaban la existencia de tres yacimientos arqueológicos ubicados y afectados por la traza del gasoducto: Puente Melchor, Cortijo Huerta del Olivar y Santa Ana, y de tres yacimientos ubicados en el entorno de la traza: Torrecilla II, Villa Romana y Kilómetro 137 [fig. 1].

En base a la información remitida se estableció, con carácter general, la siguiente cautela: "se deberá realizar estudios arqueológicos previos a cualquier remoción de terreno o mientras duren las mismas." Dichos estudios se ajustaron a lo dispuesto en Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas en Andalucía, y la aplicación de las distintas modalidades dependerían del grado de afección al subsuelo en las diferentes obras a realizar en las áreas afectadas por el proyecto.

Después de obtener la "Memoria-resumen relativa al proyecto suministro a la urbanización Aldea Real, Termino Municipal de Puerto Real (Cádiz)", la empresa promotora se puso en contacto con nosotros y, tras revisar el "Estudio de Impacto Arqueológico del gasoducto Bahía de Cádiz", decidimos modificar parte del trazado para evitar algunos yacimientos arqueológicos. Con este nuevo planteamiento solo quedaba afectado directamente el yacimiento denominado Cortijo Huerta del Olivar.

El yacimiento Cortijo Huerta del Olivar

El yacimiento que se veía directamente afectado por la canalización de gas es el Cortijo Huerta del Olivar, situado en el término municipal de Puerto Real (Cádiz). El grado de afección de la obra era total, ya que pasa por la zona marcada por el polígono de coordenadas UTM. La información gráfica de este yacimiento se sitúa en la Hoja 10621-4 del Mapa Topográfico de Andalucía de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

Las actividades arqueológicas relacionadas con este yacimiento eran dos:

1.- Prospección Arqueológica Superficial para la localización de yacimientos de producción anfórica de época romana en la provincia de Cádiz, para la Dirección General de BB.CC. de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, realizado por D. Carlos Alonso Villalobos entre enero y diciembre de 1986 (Alonso Villalobos 1987).

2.- Prospección Arqueológica Sistemática de la campiña sur gaditana (término municipal de Puerto Real), para la Dirección General de BB.CC. de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, dirigida por D. ª María Lazarich González entre enero y diciembre de 1989.

Este yacimiento corresponde a una zona de asentamiento de época romana, en cuya superficie se halla material cerámico disperso. La información documental de la que disponemos procede del Archivo Central de la Consejería de Cultura, concretamente del "*Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Cádiz"* identificado con el nombre de "*Cortijo Huerta del Olivar*", que fue realizado por Rafael Baliña Díaz en diciembre de 1987.

Toda esta información fue recogida en el "*Informe Diagnóstico para la Evaluación del Impacto Arqueológico en el trazado del Gasoducto Bahía de Cádiz entre los Términos Municipales de El Puerto de Santa María, Puerto Real y Cádiz*" depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, y realizado por D. ª Nuria Herrero Lapaz y D. Vicente Castañeda Fernández entre agosto y septiembre de 2006.

La importancia del seguimiento de obras de infraestructura en el área de estudio que presentamos radica en la existencia de numerosas estructuras arqueológicas halladas en el entorno relacionadas tradicionalmente con alfares de producción anfórica romana, pero que en los últimos años se han visto complementada con otro tipo de estructuras tipo *villae*, necrópolis relacionadas con el trazado de la Vía Augusta, e incluso importantes complejos hidráulicos que abastecían a las industrias y a las grandes propiedades rurales, posiblemente destinadas a la producción agropecuaria del entorno. La mayor parte de los yacimientos arqueológicos documentados se encuentran localizados en los laterales de la carretera N-IV debido a la construcción de infraestructuras como el desdoble de la carretera nacional, canalizaciones de agua, infraestructuras eléctricas y recientemente la construcción de la nueva vía férrea. Sin embargo, los yacimientos romanos localizados en la zona de huertas, al interior de este sector del término de Puerto Real apenas han sido afectados por estas intervenciones, y solo los yacimientos de El Retamar y Torrealta A han sido sometidos a excavaciones arqueológicas.

La proximidad del área de estudio a los alfares de Puente Melchor, Villanueva, a la villa romana excavada en la carretera N-IV y al posible trazado de un acueducto que partía de los manantiales de Malas Noches, lo hacen ser un espacio especialmente singular por la concentración de restos arqueológicos de gran envergadura, para entender la conformación del área de producción económica clásica de *Gades* [fig.1].

Torrealta A/B: excavado por Jiménez Cisneros en 1971 constituye, junto al cercano alfar de Villanueva, los dos alfares más significativos excavados por esta autora en la Bahía de Cádiz. El alfar de Torrealta se localiza en un lugar donde en época moderna se localizaba una torre vigía, en la costa interior de la Bahía. La estructura alfarera consta de dos hornos de planta circular, pilar central circular arcos radiales que constituyen la *suspensura* y que comparten un frente de fachada construido con galbos de ánforas y piedra ostionera. La producción de este alfar está documentada en superficie por la recogida de ánforas Beltrán I y II-A, además de cerámica común, que fechan la duración de este alfar entre los siglos I y II de la era.

Coordenadas: 36º 31´40´´ W; 2º 28´ (según Lazarich *et alii* 1991b)

Puente Melchor: Conocido por referencias desde Peacok (1974), ha sido sometido a excavaciones arqueológicas en varias campañas como en 1994 y 1996 por D. ª M. ª Luisa Lavado Florido, así como en 2003 y 2004 por D. Darío Bernal y D. ª Lourdes Lorenzo. Se localiza al borde de la carretera N-IV, junto a la Subestación Eléctrica de Puerto Real. Considerado hasta el momento el complejo alfarero de mayores dimensiones en la provincia de Cádiz y de mayor amplitud cronológica, desde época tardorrepublicana hasta época tardorromana, a comienzos del siglo IV d.C. A él pertenecen dos hornos alfareros de gran envergadura, uno de planta cuadrada y otro circular, y otros pequeños posiblemente destinados a la cocción de vidrios. El exterior de los hornos comprende una serie de estancias entre las que se distinguen balsas o piletas de planta cuadrangular y circular para la preparación de la arcilla, el secado de las cerámicas y los huecos de las posibles piedras fijas de los tornos alfareros. Sin embargo, y dada la sucinta información que se ha publicado de este complejo alfarero de gran envergadura, no queda claro durante qué época estuvieron funcionando estas instalaciones, ya que el marco cronológico que ofrecen las producciones anfóricas es muy amplio.

Junto al complejo alfarero ha sido documentada una necrópolis que estaría en función de la Vía Augusta a su paso por el alfar de Puente Melchor, así como relacionada con la población que sin duda habitaba en la villa romana localizada junto a este complejo (1). La necrópolis abarca tanto enterramientos de cremación, que son mayoritarias, como de inhumación que abarcan una horquilla cronológica igualmente amplia establecida entre la primera mitad del siglo I d.C. (Augusto-Tiberio) hasta la primera mitad del siglo IV d.C. (Lavado Florido 2004a: 486; Bejarano y Toboso 2009).

Coordenadas: 36º 31´22´´ W; 2º 28´ 30´´ (según Lazarich *et alii* 1991b)

Villa Romana: Fue localizada durante el desdoble de la carretera N-IV, entre la Subestación Eléctrica de Puerto Real y el Barrio Jarana, a su paso por el sudoeste del yacimiento de la Huerta del Olivar y a unos 400 m del complejo alfarero de Puente Melchor con el que se ha relacionado. Fue sometido a excavaciones arqueológicas en 2004 aunque sus resultados permanecen aún inéditos (2). Hasta el momento se ha exhumado un espacio de unos 70 m de largo por 16 de ancho, aunque el complejo es mayor de 2000 m^2. Las instalaciones domésticas de gran envergadura se han interpretado como pertenecientes a un rico propietario de las industrias alfareras o del entorno productivo gaditano (Lavado Florido 2004b: 6-7).

Las estancias pertenecen a una gran mansión de lujo con una rica arquitectura distribuida en al menos veinte estancias entre las que se distinguen espacios domésticos, decorados con estucos policromados y suelos de mármol, un jardín con pozo central, un posible horno doméstico, otras dependencias posiblemente destinadas a almacenes, y una zona de baños con *caldarium*, *tepidarium*, *frigidarium* y *apoditerium*, que necesitaban de abundante cantidad de agua corriente para su mantenimiento. En el lado opuesto a los baños se documentó un pavimento de mosaico, de seis metros de lado, que representa una escena báquida construida con teselas de vivos colores. La villa romana de Puerto Real constituye el ejemplo más notable de arquitectura doméstica romana en el sur de *Hispania* y ha sido datada a mediados del siglo II d.C., en época de Septimio Severo, posiblemente una de las épocas más florecientes de la *Gades* romana y que coincide con el momento de mayor productividad anfórica en los alfares de la zona.

Huerta del Olivar: Constituye el principal yacimiento arqueológico afectado por las obras de canalización del gaseoducto, aunque la modificación del proyecto de obras tenía precisamente la intención de preservar la integridad del yacimiento. El yacimiento apenas se ha dado a conocer desde que fuese catalogado por Alonso Villalobos en 1986 (1987: 104-105), donde solo se ofrecen datos de sus coordenadas geográficas (U.T.M. 29SQA554454, hoja 12-45) y se incluye entre los yacimientos de producción alfarera del entorno romano de Puerto Real. Pero en este trabajo no se cita la existencia de restos cerámicos de época romana, apenas se precisa la cronología del yacimiento, su extensión ni la ubicación real del asentamiento. Tampoco en trabajos posteriores que tratan de los yacimientos arqueológicos del área de Puerto Real (Lazarich *et alii* 1991 a/b), ni siquiera en los estudios monográficos sobre alfarerías romanas en la Bahía de Cádiz (Lagóstena 1994 y 1996; García Vargas 1998) se vuelve a citar su existencia.

Villanueva: localizado en el PK 669,7 de la carretera N-IV, el yacimiento abarca un área de unos 120 m, constituido por tres montículos de unos 10 m de largo por 5 de altura. Uno de ellos fue cortado por una carretera y fue parcialmente excavado por Jiménez Cisneros en 1951. Se documentaron estructuras de cuatro hornos alfareros y una extensa estructura a modo de almacén de ánforas alineadas y colocadas en vertical formando hileras, además de restos de parrillas, *tegulae*, ladrillos, adobes y desechos de alfar, cerámica común, tapaderas de ánfora, *pondera*, ánforas Beltrán I y II A, ánforas con estampillas de sellos precocción en el arranque del asa y grafitos en los fondos, fragmentos de campanienses y hallazgos numismáticos (Lazarich *et alii* 1991b: 99-100; Lagóstena 1996: 70-71), además de los tipos anfóricos como las Dressel 8, 9, 10, 11, 12, que llevan a reconsiderar la cronología del asentamiento entre mediados del I d.C. y el II d.C. para Lagóstena y Bernal (2004: 74).

Entre los meses de octubre de 2004 y febrero de 2005 se llevó a cabo una nueva intervención arqueológica de urgencia motivada por la construcción de un campo de golf en el complejo alfarero de Villanueva. Los trabajos dirigidos por el arqueólogo Diego Bejarano Gueimúndez documentaron un extenso complejo de habitaciones rectangulares realizadas con muros de unos 0,50 m de anchura, algunos fabricados con mampostería, otros en *opus testaceum* y otros casos reutilizando las propias ánforas del alfar hincadas en el suelo y formando hileras de hasta 15 ánforas. Algunas de las estructuras rectangulares presentaban revestimiento de *opus signinum* y han sido interpretadas como almacenes de agua e incluso una de ellas como una posible pileta de decantación, de 3 x 2 m, conectada a dos canalizaciones de plomo situadas en su cabecera. También se cita la documentación de dos estructuras circulares, de 2 m y 1,70 m respectivamente, fabricadas con fragmentos de cerámica, piedras y ladrillos, aunque no queda claro que se trate de hornos alfareros. En relación a todas estas estructuras se han recuperado numerosos restos de ánforas Dressel 7/11 que datan este complejo industrial entre los siglos I a.C. y I. d.C., perdurando en algunos casos hasta el siglo IV d.C. (Bejarano 2009).

Coordenadas: 36º 30´10"´ W; 2º 27´15" (según Lazarich *et alii* 1991b)

Malas Noches: Lagóstena (1996a: 108-109) indica la existencia cercana a los Pozos de Malas Noches, en la Laguna Seca y Arroyo Zurraque, la existencia de un extenso asentamiento rústico ubicado junto a un tramo del acueducto de *Gades*, y en relación de numerosos restos de producción alfarera de Dressel 7/11, Beltrán IIA y Beltrán IIB, cuya cronología se establece

entre la segunda mitad del siglo I d.C. y principios del II. Aún no se han realizado intervenciones arqueológicas directas en este yacimiento, pero sus propias condiciones naturales lo hacen ser la zona de productividad agrícola más rica del entorno, incluso en la actualidad.

Coordenadas: Latitud 36º29'18" N. Longitud 2º23´42" W. (según Lagóstena 1996a: 108)

El acueducto de *Gades*. A su paso por Puerto Real en el sector Tres Caminos (Muñoz Vicente 1991) en la actual vía de servicio de la carretera N-IV cercano al barrio Jarana, junto a los manantiales de Malas Noches (Lagóstena 1996: 108-109; Lagóstena y Bernal 2004: 70). El acueducto de *Gades* nace en los manantiales del Tempul en Argar (Jerez) y atraviesa los términos de Paterna de Rivera, Puerto Real, San Fernando hasta llegar a través del caño de Cortadura a *Gades*, donde muere en los aljibes subterráneos de la zona de las Puertas de Tierra (Fierro 1989). Varios tramos se conocen de este acueducto desde época medieval islámica, reconocidos posteriormente por algunos eruditos entre los siglos XVI y XVII. En el siglo XVIII incluso de llegó a considerar la posibilidad de reconstruir parte del antiguo acueducto romano para aprovechar las mejoras de traídas de agua a la capital, proyecto que nunca se llegó a poner en práctica. En algunos tramos, el acueducto de *Gades* discurre a ras de tierra, como es el caso del tramo de Tres Caminos en Puerto Real, pero también se conocen algunos túneles subterráneos de gran envergadura que discurren bajo tierra, e igualmente se conocen sistemas de sustentación en arquerías cuando el acueducto debía atravesar espacios entre desniveles del terreno, como es el caso de la denominada finca de Los Arquillos.

Todos estos precedentes señalaban la necesidad de un control arqueológico directo de movimientos de tierra por la posibilidad de hallazgos tanto de tipo alfarero romano, como instalaciones vinculadas de explotación agropecuaria, necrópolis e incluso la posible documentación de algún tramo de acueductos antiguos o de otras infraestructuras hidráulicas que discurren por el entorno.

Los trabajos arqueológicos realizados: metodología de la intervención

La Actividad Arqueológica fue recomendada por la D.G.BB.CC. de la Consejería de Cultura por procedimiento de Preventiva y fue aprobada como Control de movimiento de Tierras y Sondeos Arqueológicos Manuales, ante las obras proyectadas, que consistían en la apertura de una zanja para la canalización de una tubería de gas.

Características de la conducción de gas

La conducción de gas transcurre por el Término Municipal de Puerto Real, con un recorrido de 3.183 m, cuya obra está enmarcada dentro del proyecto denominado: "*Proyecto Singular de Suministro de Gas a la Urbanización Aldea Real y Hospital Nuestra Señora de Lourdes*".

Su canalización es una obra de infraestructura subterránea que conlleva la apertura en el terreno de una zanja para albergar una tubería enterrada. La profundidad de esta zanja es de 1,20 m desde la generatriz superior de la misma y la anchura es de 0,50 m, un espacio suficiente para instalar en el fondo la tubería de 0,30 m de diámetro. Siempre que los servicios existentes lo permitan, la tubería se colocará enterrada debajo de la acera, cuando no fuese posible, se ubicará enterrada debajo de la calzada. En ambos casos se respetarán para la construcción, los planos tipo de MERIDIONAL DE GAS, S.A.U., y las oportunas órdenes de la dirección de la obra. Toda la conducción va debidamente señalizada mediante la instalación de dos bandas de señalización de plástico de color amarillo, colocadas una encima de la tubería y a una distancia de 0,20 m sobre generatriz superior de la misma, y la segunda entre el hormigón de la reposición y las tierras del tapado. La distancia aproximada a las edificaciones será a unos 3 a 4 m, siempre que los servicios existentes lo permitan, y la mínima recomendada es de 2 m.

El recorrido del gaseoducto se planteó en dos fases [lám. II]:

1ª Fase: En esta fase la canalización partía de la urbanización Casines, al este del núcleo urbano de Puerto Real, cruzaba la carretera N-IV y la vía férrea Cádiz-Madrid rodeando la Subestación Eléctrica de Puerto Real, por la carretera CA-2013, hacia el sur del Hospital Nuestra Señora de Lourdes. En este tramo del trazado entre el PK 0 y el PK 1´5, desde la urbanización Casines hasta el Hospital Nuestra Señora de Lourdes, la zanja coincidía en gran parte con la orilla de la carretera N-IV sometida ya en su momento a control arqueológico, que iba a afectar apenas a la zona de subbase y cimentación de la vía, por lo que la incidencia arqueológica ha sido mínima. Además, también discurre en paralelo a la vía del tren que acaba de sufrir una remodelación, por lo que los estudios arqueológicos llevados a cabo son muy recientes. Esta intervención arqueológica ha sido dirigida por Dña. Beatriz González Toraya que, después de realizar su trabajo, ha dejado prácticamente liberada de cautela arqueológica esta zona que afecta a nuestra obra.

2ª Fase: A partir de aquí se inicia el trazado de la 2ª Fase, planteada alrededor de la finca Huerta del Olivar, desde donde el trazado continúa en dirección sudeste cruzando el Tercer Cordel de Servidumbre del Parque Natural de Las Cañadas hasta llegar a la Estación de Regulación, situada a la entrada de la Urbanización Aldea Real. Tanto el tramo al Hospital Nuestra Señora de Lourdes como el de la Urbanización Aldea Real discurre por terrenos privados, a excepción del tramo que une las dos fincas que es una vía pecuaria. El recorrido aproximado de la tubería, en este segundo sector de su trazado, alcanza unos 2,32 km que son los que han sido sometidos a control arqueológico.

En la finca Huerta del Olivar el trazado final de la tubería de gas bordea el perímetro completo, desde su entrada en la esquina con la Subestación Eléctrica de Puerto Real, cogiendo el trazado paralelo a la carretera hacia la entrada del Hospital y después desviándose por el tramo paralelo al Parque de Las Cañadas.

En el terreno perteneciente a la finca Huerta del Olivar se procedió al control de movimiento de tierra mediante la apertura de la zanja con medios mecánicos tras observar que en este primer sector, paralelo a la Subestación Eléctrica de Puerto Real, estaba colmatado por un relleno muy potente de escombros de época contemporánea y, apenas en el fondo de la zanja, se llegaba al substrato natural del terreno. Esta zanja se ha realizado con una máquina excavadora que ha utilizado un cazo de 30 cm de ancho, bajo control directo de una arqueóloga.

El recorrido de la canalización del gas por la finca Huerta del Olivar alcanzaría en línea recta unos 1.800 m. Con posterioridad atravesaría la cañada del Parque de Las Cañadas por el Cordel Tercero de Servidumbre con dirección a las Huertas de Villanueva, donde alcanzaría el tramo de unos 500 m de recorrido en línea recta hasta su destino en la urbanización Aldea Real.

Desde el PK 1,5 hasta el final de la obra, en el PK 3,183, se ha realizado una intervención directa mediante excavación manual de sondeos arqueológicos, planteándose la ejecución de un sondeo de 1 x 1 m cada 50 m del trazado [fig.2]. En función de los resultados de los mismos, y según dictaminó la Delegación Provincial, se plantearía la modificación del trazado hacia otras áreas para evitar afecciones directas sobre los yacimientos arqueológicos que hubieran sido localizados.

La profundidad de la zanja de canalización es de 1,20 m y la anchura de dicha zanja es de 0,50 m, por lo que los sondeos han sido realizados con unas dimensiones de 1 m x 1 m, de manera manual, sin ningún tipo de medio mecánico.

La frecuencia de los Sondeos Arqueológicos ha sido, en general, de 1 cada 50 m en la zona que va desde el P.K. 1,5 hasta el final de obra P.K. 3,183. Pero en las huertas de Villanueva hemos realizado un sondeo más (S-26) separado unos 25 m del anterior y posterior, por haberse encontrado en superficie restos de ánforas Beltrán II, aunque posteriormente el resultado de la excavación de este sondeo fue negativo en restos arqueológicos. Al final del trazado hemos realizamos 34 sondeos manuales [fig. 2]:

- 23 en la finca de la Huerta del Olivar.
- 1 en el camino o Cordel Tercero de Servidumbre del Parque de Las Cañadas, que une las dos fincas (sondeo S-24).
- 10 en la zona de las huertas de Villanueva/Santa Ana [lám. III].

Se han sondeado un total de 1.600 m lineales del recorrido de la zanja, entre las fincas Huerta del Olivar y Villanueva/Santa Ana, con un total de 34 sondeos manuales practicados. En todos ellos se ha llegado al substrato natural del terreno. Los resultados de estos sondeos han sido negativos a nivel arqueológico, con lo que hemos podido evitar la afección directa de los yacimientos localizados en las dos fincas objetos de esta intervención.

Estos sondeos han sido debidamente documentados tanto con fotografías, antes y después de su excavación, como cartográficamente, tomando las coordenadas georreferenciales gracias al trabajo técnico de un topógrafo que ha participado en las actividades arqueológicas de campo.

Descripción individual de los sondeos practicados

Huerta del Olivar

SONDEO S-1
Planteado al sur del vallado frente al edificio del Servicio Provincial del 061.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -60 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 16 cm.
Terreno vegetal de arcilla roja con intrusiones de raíces de árboles de unos 14 cm de potencia.
A partir de aquí y hasta el fondo del sondeo, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye el substrato natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-2
Separado 50 m del anterior y paralelo a la cara interna del vallado de la Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -60 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 12 cm.
Terreno vegetal de arcilla roja con intrusiones de raíces de pinos de unos 30 cm de espesor.
A partir de los 42 cm de profundidad y hasta el fondo del sondeo, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye el substrato natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-3
Separado 50 m del anterior y paralelo a la cara interna del vallado de la Huerta del Olivar. Localizado frente a un chalet, al otro lado del camino forestal.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -29 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 6 cm.
Terreno vegetal de tierra parda con intrusiones de raíces de árboles de unos 10 cm de espesor.
A partir de aquí y hasta el fondo del sondeo, se desarrolla una capa de marga con nódulos de cal blanca de tamaño medio (no antropizada) que presenta una potencia de 13 cm.
A partir de los 30 cm de profundidad se desarrolla la marga

limpia y uniforme que constituye el substrato natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-4
Separado 55 m del anterior y paralelo a la cara interna del vallado de la Huerta del Olivar, junto al camino forestal.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -70 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 6 cm.
Terreno vegetal de arcilla roja alterada por las intrusiones de raíces de árboles, de unos 50 cm de espesor donde se aprecian dos tonalidades: la más superficial es más clara (pardo-rojizo claro) y la más profunda más oscura (pardo oscuro, de 12 cm) por contener más cantidad de materia orgánica.
A partir de los 56 cm de profundidad y hasta el fondo del sondeo, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-5
Separado 55 m del anterior y paralelo a la cara interna del vallado de la Huerta del Olivar, frente a un garaje al otro lado del camino forestal.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -64 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 5 cm.
Terreno vegetal de arcilla roja alterada por las intrusiones de raíces de árboles, de unos 59 cm de espesor. En el perfil sur se documenta, a unos 50 cm desde la superficie, un nivel de color negro intenso de unos 8 cm de espesor, que atraviesa en horizontal este lateral, y está formado por la descomposición orgánica de la raíz de un árbol.
A partir de los 64 cm de profundidad se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-6
Separado 75,5 m del anterior y planteado retirado de la valla de la parcela por la existencia de una torreta de electricidad junto al vallado de la Huerta del Olivar. Se trata del sondeo practicado en la zona más cercana al punto topográfico más alto de la parcela donde se documenta una concentración de cerámica romana en superficie.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -58 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 8 cm.
Terreno vegetal de arcilla roja alterada por las intrusiones de raíces de árboles, de unos 50 cm de espesor, junto a algunos nódulos de cal blanca de tamaño pequeño-medio.
A partir de los 58 cm de profundidad, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) y muy compacta que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-7
Separado 50 m del anterior aunque de nuevo por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -50 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 5 cm.
Terreno vegetal de arcilla roja muy revuelta y alterada por las intrusiones de raíces de árboles, de unos 45 cm de espesor, de tierra muy apelmazada y dura.
A partir de los 50 cm de profundidad, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-8:
Separado 50 m del anterior aunque de nuevo por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -58 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 10 cm.
Terreno vegetal, de unos 46 cm de espesor, de marga alterada por las raíces de los árboles y con algunos pegotes grandes de arcilla roja.
A partir de los 58 cm de profundidad, se desarrolla el substrato natural de marga (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-9
Separado 50 m del anterior aunque de nuevo por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -52 cm).
Presenta *humus* superficial de un 6 cm, formado por un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de arcilla roja alterada por las intrusiones de raíces de árboles, de unos 46 cm de espesor.
A partir de los 52 cm de profundidad, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-10
Separado 50 m del anterior aunque de nuevo por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -38 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de arcilla roja alterada por las intrusiones de las raíces de árboles y nódulos pequeños de cal, de unos 34 cm de espesor.
A partir de los 38 cm de profundidad, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-11
Separado 50 m del anterior aunque de nuevo por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar. Coincide con la esquina de la parcela donde el vallado hace un quiebro en dirección sur y donde hay una entrada para el ganado.

Medidas: 1 x 1 m (profundidad -54 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 6 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de arcilla anaranjada con algunos puntos de cal y alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 46 cm de espesor. El terreno vegetal en este sondeo está muy duro por el pisoteo continuo del ganado.
Por debajo de este nivel se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-12
Separado 50 m del anterior y localizado por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -8 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 8 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de color pardo rojizo alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 50 cm de espesor.
A partir de los 58 cm de profundidad, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-13
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -52 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 6 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de arcilla pardo rojiza alterada por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 44 cm de espesor.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-14
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -48 cm.).
Presenta *humus* superficial de unos 8 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de arcilla pardo rojizo claro con algunos nódulos de cal blanca y alterada por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 40 cm de espesor.
A partir de los 48 cm de profundidad, se desarrolla la marga blanca limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno, sin que se observe afloramiento de arcilla roja en este sondeo.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-15
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -48 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 6 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de color pardo oscuro con nódulos pequeños de cal y alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 40 cm de espesor.
A partir de los 46 cm de profundidad, se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-16
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -44 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 5 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de color pardo claro con nódulos pequeños de cal blanca en la base y alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 33 cm de espesor.
A partir de los 42 cm de profundidad, se desarrolla una capa de marga blanca (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-17
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -44 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de color pardo amarillento con nódulos pequeños y medianos de cal y alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 34 cm de espesor.
A partir de los 38 cm de profundidad, se desarrolla una capa de marga blanca (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-18
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -42 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 6 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de color pardo claro con nódulos de cal y alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 34 cm de espesor.
A partir de los 40 cm de profundidad, se desarrolla una capa de marga blanca (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-19
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.

Medidas: 1 x 1 m (profundidad -26 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 3 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de color pardo rojizo con nódulos pequeños y medianos de cal y alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 23 cm de espesor.
A partir de los 26 cm de profundidad, se desarrolla una capa de arcilla roja oscura y limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-20
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -38 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 8 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de color pardo claro con nódulos en la base de cal de tamaño medio y grueso y alterado por las intrusiones de las raíces de los árboles, de unos 30 cm de espesor.
A partir de los 38 cm de profundidad, se desarrolla una capa de marga blanca (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-21
Separado 50 m del anterior por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar, y frente a las instalaciones de una vaquería.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -50 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 8 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de arcilla roja oscura con nódulos grandes de cal y alterado por las intrusiones de las raíces de los árboles, de unos 28 cm de espesor.
A partir de los 36 cm de profundidad, se desarrolla una capa de marga blanca (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-22
Separado 50 m del anterior, por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -44 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 5 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de arcilla roja con nódulos de cal de tamaño fino y medio en la base, y alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 34 cm de espesor.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-23
Separado 25 m del anterior, por la cara interna del vallado de la parcela Huerta del Olivar. Planteado justo en la esquina de la parcela, antes de cruzar el camino. Se trata del último sondeo realizado en esta parcela.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -44 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 6 cm de espesor que forma un manto de hojas secas de pinos.
Terreno vegetal de arcilla roja clara con nódulos de cal en la base, y alterado por las intrusiones de las raíces de árboles, de unos 36 cm de espesor.
Por debajo se desarrolla una capa marga blanca (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

Cordel Tercero de Servidumbre del Parque de Las Cañadas

SONDEO S-24
Separado unos 30 m del anterior, localizado en el cruce de caminos entre el Cordel Tercero de Servidumbre y el camino rural de las Huertas de Villanueva/San Ana. Planteado justo en la esquina de la parcela de las huertas al borde del camino directo hacia la Aldea Real. Se trata del primer sondeo realizado en esta parcela.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -52 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor de matojos silvestres.
Por debajo se desarrolla una potente capa de subbase amarillenta de la obra de alcantarillado realizada junto al camino rural, de 40 cm de potencia.
La marga blanca aparece a 45 cm desde la superficie y constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

Huertas de Villanueva/Santa Ana

SONDEO S-25
Separado unos 62 m del anterior, planteado justo en la esquina de la parcela de las huertas de Villanueva/Santa Ana, en terrenos cultivados. Estos sondeos se han planteado al borde del camino rural separados de él 2 m y en paralelo a este.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -48 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla roja apelmazada y dura, con nódulos de cal de tamaño fino y medio, de unos 44 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja-anaranjada y limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-26
Separado unos 25 m del anterior, planteado justo en la esquina de la parcela de las huertas de Villanueva/Santa Ana, en terrenos cultivados. Este sondeo está planteado a menor distancia del anterior porque en superficie recogimos dos fragmentos de ánforas Beltrán II muy rodadas.

Medidas: 1 x 1 m (profundidad -44 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla roja con nódulos de cal, de unos 38 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja-anaranjada y limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-27
Separado unos 25 m del anterior, planteado a 2 m y en paralelo al camino rural, en zona de huertas.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -42 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 6 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla pardo-rojiza con nódulos de cal, de unos 38 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja-anaranjada y limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-28
Separado unos 50 m del anterior, planteado a 2 m y en paralelo al camino rural, en zona de huertas.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -44 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 8 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla pardo-rojiza, con nódulos de cal blanca de tamaño fino y medio, de unos 32 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja-anaranjada clara y limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-29
Separado unos 50 m del anterior, planteado a 2 m y en paralelo al camino rural, en zona de huertas.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -40 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 2 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla pardo-rojiza, con nódulos de cal blanca de tamaño fino y medio, de unos 38 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-30
Separado unos 50 m del anterior, planteado a 2 m y en paralelo al camino rural, en zona de huertas.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -26 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla pardo-rojiza, con nódulos de cal blanca de tamaño fino y medio, de unos 22 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja-anaranjada clara y limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-31
Separado unos 50 m del anterior, planteado a 2 m y en paralelo al camino rural, en zona de huertas.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -32 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla pardo-rojiza, con nódulos de cal blanca de tamaño fino y medio, de unos 26 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-32
Separado unos 50 m del anterior, planteado a 2 m y en paralelo al camino rural, en zona de huertas.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -24 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla pardo-cobriza con nódulos finos y piedras de cal de tamaño medio-grueso, de unos 20 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-33
Separado unos 50 m del anterior, planteado a 2 m y en paralelo al camino rural, en zona de huertas.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -40 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 4 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla pardo-cobriza, con nódulos de cal blanca de tamaño fino, medio y grueso, de unos 32 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

SONDEO S-34
Separado unos 50 m del anterior, planteado a 2 m y en paralelo al camino rural, en zona de huertas. Se trata del último sondeo realizado en la zona de huertas junto al camino que separa esta parcela de la urbanización Aldea Real.
Medidas: 1 x 1 m (profundidad -40 cm).
Presenta *humus* superficial de unos 8 cm de espesor de tierra labrada.
Terreno vegetal de arcilla pardo-cobriza, con nódulos de cal blanca de tamaño fino y medio, de unos 30 cm de potencia.
Por debajo se desarrolla una capa de arcilla roja limpia (no antropizada) que constituye la base natural del terreno.
No se documenta material arqueológico alguno.

Evaluación del resultado de la actividad arqueológica

El nuevo trazado diseñado para la zanja de la tubería de suministro de gas entre el Hospital de Puerto Real y la urbanización Aldea Real está fundamentado, como ya hemos comentado anteriormente, en la conservación de los yacimientos arqueológicos que se verían afectados por las obras proyectadas. Con los resultados negativos de los sondeos manuales practicados y posteriormente del control de movimiento de tierra durante la apertura de la zanja [lám. IV], hemos conseguido el objetivo planteado con este nuevo trazado: evitar la afección directa del yacimiento arqueológico Huerta del Olivar.

En un principio la tubería atravesaba de lleno la zona del lateral norte del cortijo Huerta del Olivar y casi toda la zona central de la finca, con el peligro de afección directa al yacimiento arqueológico. Por esta razón, y previo al planteamiento de los sondeos preventivos, se realizó un reconocimiento directo del terreno mediante prospección superficial de las fincas afectadas con la finalidad de documentar la existencia, o no, de restos arqueológicos que pudieran detectarse en superficie y poder delimitar la zona concreta de los yacimientos.

Los resultados de esta prospección han sido la documentación de algunas estructuras hidráulicas de época moderna y dos áreas de concentración de material arqueológico romano en superficie, que ayudarán a precisar, por un lado, la localización exacta de los yacimientos y, por otro, la evaluación de los mismos tal y como se aprecia en el siguiente estudio arqueológico, para poder precisar la cronología y adscripción cultural de los mismos. Nuestra finalidad es dar a conocer, aunque sea con pocos datos recogidos en superficie, la potencialidad arqueológica de la zona de estudio para diagnosticar la afección de los posibles trabajos que en un futuro se planteen en el yacimiento.

Una vez reconocidos los restos arqueológicos y ante el casi desconocimiento existente hasta el momento de la realización de este trabajo del yacimiento arqueológico Cortijo Huerta del Olivar, hemos contado con el asesoramiento de algunos investigadores como el Dr. Lázaro Lagóstena, profesor de Historia Antigua de la Universidad de Cádiz y especialista en producciones alfareras romanas de la zona de estudio. Por último hemos recurrido al apoyo técnico de un topógrafo, D. Ismael Carpinter que se ha encargado de registrar con las coordenadas exactas los restos arqueológicos documentados en la zona de estudio así como el nuevo trazado de la zanja, para delimitar con exactitud las zonas arqueológicas y su posible afección.

Análisis de las estructuras y materiales arqueológicos

Cortijo Huerta del Olivar

El asentamiento romano

En el punto topográfico de mayor altitud de la finca Huerta del Olivar (a 22,92 m s.n.m.) se ha documentado una zona de concentración de material cerámico de época romana del siglo I a.C. entre los que se aprecian cerámicas comunes como ánforas y fragmentos de *tegulae*, que podríamos relacionar con el lugar donde posiblemente se localizase una finca rural. La cuadrícula de dispersión de material romano en superficie presenta unas dimensiones de: 39,3 m este-oeste por 22,3 m norte-sur, con un total de metros cuadrados de 876,39 m^2. Puede tratarse de una villa rural por la diversidad de materiales arqueológicos, por su posición topográfica sobre el punto de máxima altura de la finca de la Huerta del Olivar y por su extraordinario dominio del paisaje circundante, sobre todo de las principales poblaciones de la Bahía de Cádiz: hacia oriente, Chiclana y San Fernando, en el centro Cádiz, y al occidente la actual población de Puerto Real. Hemos recogido abundante material anfórico, Dressel 7/11 y un borde de Mañá C2b, de época tardorrepublicana, algún defecto de cocción pero muy poco aunque sí se reconoce abundante material edilicio como *tegulae*, ripios de piedra y fragmentos de ladrillos [fig. 3].

El alfar romano del cortijo Huerta del Olivar

La zona donde posiblemente se encontrase el alfar al que se podría asociar esta villa, se localiza en la zona trasera del actual cortijo Huerta del Olivar, donde se ubica un abrevadero para el ganado, a una cota media de unos 12,87 m s.n.m. Esta zona de pisoteo constante de animales presenta una gran concentración de material anfórico en superficie, que arroja las mismas cronologías que las del posible asentamiento localizado en la zona de topografía más alta del yacimiento, de mediados del siglo I a.C. hacia el cambio de era. Destacan entre los materiales cerámicos numerosas formas de ánforas tardorrepublicanas, casi todas ellas de tonalidades verdosas por sobrecocción, por lo que se trata de una zona de vertidos de ánforas defectuosas, posiblemente procedentes de un alfar. Destacar también el hallazgo de un borde de copa de *sigillata* altoimperial que puede identificarse con una forma de *sigillata* julio-claudia que podría llevar las cronologías hasta el cambio de eras. El análisis en conjunto de los materiales arqueológicos arroja una datación de época augustea para el momento de producción de este alfar. Se trata de uno de los momentos más antiguos de ocupación romana de la zona, que coincide con el nivel de base del yacimiento de Puente Melchor, muy mal conocido por la superposición de estructuras alfareras de épocas posteriores. Sin embargo, la presencia de material de época tardorrepublicana (ánforas tardopúnicas Mañá C2b) podría llevarnos a plantear la posibilidad de que la fundación del yacimiento sea cesariana, aunque perdure hasta el cambio de eras [fig. 4]. Con estas cronologías el alfar anfórico de la Huerta del Olivar coincide con el horizonte fundacional o más antiguo de Puente Melchor, Torrealta B, Olivar de los Valencianos y Villanueva, aunque a diferencia de todos estos el alfar de Huerta del Olivar no tiene continuidad en épocas posteriores. Es posible que se abandonase para buscar un acercamiento más directo a la zona costera, como indica la ubicación de la villa romana localizada en la N-IV o los alfares de Puente Melchor y Villanueva, que se localizan en un espacio llano y al borde del mar para facilitar la salida marítima de los envases anfóricos [fig. 5].

Solo en la zona sur de la finca, durante la construcción de dos naves de ladrillos conocidas como Los Maños (3), se documentaron restos de testares anfóricos más recientes que coinciden con los hallados en la zona de los eucaliptales de Villanueva, más próximos a la antigua línea de costa y que en época altoimperial daría salida a la producción de esta zona mediante algún embarcadero (Pemán 1959). Sin embargo, el tipo de asentamiento que hemos descrito para la Huerta del Olivar coincide con un modelo espacial de tradición prerromana, localizado en un cerro de mediana altura, aunque el de topografía más alta de la finca, y con un amplio dominio visual del entorno circundante de la Bahía de Cádiz. El área de producción alfarera se desarrolla en la zona baja del cerro y más cercana a la salida directa al mar, que facilitaría el transporte de las ánforas por vía marítima. En este momento, la ciudad de *Gades* y su área metropolitana estructurada alrededor de toda la Bahía, conoció una época de esplendor gracias a los privilegios obtenidos por el apoyo cesariano. La vocación salazonera de la Bahía de Cádiz, originada ya en época púnica, se transforma en la principal industria de producción y comercialización de productos derivados de la pesca al servicio de Roma.

Caracterización arqueológica del material cerámico hallado en la Huerta del Olivar: precisiones cronológicas

El análisis de las producciones cerámicas recogidas en el yacimiento Huerta del Olivar puede darnos precisiones cronológicas sobre la etapa de producción y funcionamiento de este alfar, que parece constituir un horizonte cronológico bastante antiguo dentro del panorama industrial de los hornos de Puerto Real.

Las formas cerámicas más representativas son las siguientes:

- Ánforas Mañá C2b, (T-7.4.3.3.) minoritarias o casi residuales. Solo hemos recuperados dos bordes de ánforas Mañá C2, una en la zona alta del yacimiento de la Huerta del Olivar [fig. 3.1] y otra en la zona del abrevadero de animales, en la parte trasera del cortijo [fig. 4.2]. Se trata de las últimas ánforas de tradición púnica fabricadas en los alfares republicanos de la Bahía de Cádiz y tradicionalmente se relacionan con la comercialización de salsas y salazones de pescado. Las ánforas gaditanas Mañá C2b (o Cádiz F1) se fechan de manera genérica en época republicana, entre mediados del siglo II y el I a.C., estableciéndose su desaparición en la Bahía de Cádiz poco antes del inicio del principado de Augusto (García Vargas 1998: 67). Las producciones de ánforas Mañá C2b están ampliamente representadas en algunos alfares de época republicana de la ciudad de Cádiz (c/Gregorio Marañón y avda. de Portugal) así como en numerosos alfares de El Puerto de Santa María (Lagóstena 1996b). Sin embargo, el horizonte de producción de estas últimas ánforas púnicas en Puerto Real es bastante puntual a pesar de la enorme fabricación anfórica que se constata aquí a partir de época altoimperial. Solo se han hallado estos tipos anfóricos tardopúnicos en los alfares puertorrealeños de la Cantera de Lavalle I, El Almendral, El Carpio Chico y en Casines-Casa del Gallego, todos ellos localizados en la zona interior y separados de la antigua línea de costa.

- Ánforas Dressel 1A, o importaciones de ánforas grecoitálicas tardías relacionadas con la comercialización de vino. Se trata de un tipo anfórico relativamente frecuente en los contextos republicanos de la Bahía de Cádiz por lo que parece puede tratarse de un ánfora imitada en algunos alfares de la zona, como parece haberse constatado en San Fernando. Estas imitaciones tratan de dar salida a la producción de vino local. En el yacimiento del cortijo de la Huerta del Olivar hemos recogido tres bordes que parecen corresponder a este tipo anfórico, uno de ellos incluso parece ser un fallo de cocción por lo que podemos considerarlas imitaciones locales de ánforas grecoitálicas tardías [fig. 4. 3 y 5].

- Ánforas Dressel 1C, suelen aparecer en el sur de *Hispania* con frecuencia en asociación a las Mañá C2b, que son coetáneas, aunque sin embargo en la Mauritania es muy escasa su presencia. En nuestro caso creemos que se trata de imitaciones locales de prototipos itálicos para dar salida comercial a las producciones vitivinícolas de la campiña (García Vargas 1996: 54). Al menos hemos reconocido un borde de este tipo anfórico en la parte trasera del Cortijo Huerta del Olivar [fig. 5.2] que presenta pasta verdosa y grietas por sobrecocción, y que parece corresponder a una imitación local de esta ánfora de prototipos también itálicos.

- Ánforas Haltern 70. Son ánforas producidas en el Bajo Guadalquivir cuya fabricación comienza a mediados del siglo I a.C. y están relacionadas con la comercialización de productos agropecuarios del valle del *Betis*, como el vino y sobre todo olivas conservadas en *defrutum* (Carreras Monfort 2001: 420). Hemos recuperado varios bordes de Haltern 70 en la zona alta del yacimiento [fig. 3. 2 y 3] y también un tipo antiguo en la zona del abrevadero del cortijo [fig. 4. 4 y 6]. El momento de mayor apogeo de este tipo anfórico se produce en época augustea para desaparecer en época flavia.

- Ánforas Dressel 7/11 de tipología arcaica se relacionan con la comercialización de salsas y salazones de pescado. Son las formas anfóricas de producción local más características de estos momentos de transición entre Eras [fig. 3. 4 y 5; fig. 4. 7-9; fig. 5.3-6]. A partir del principado de Augusto, y para hacer frente a un mercado más amplio al servicio de Roma, se abandonó la fabricación de envases anfóricos de tradición púnica, (las Mañá C2b) que se sustituyen por formas ya plenamente itálicas (4). El tipo fundamental de ánforas producidas en el primer período imperial es la Dressel 7/11 que se produce en la Bahía de Cádiz desde fines del siglo I a.C. hasta principios del siglo I d.C., y fue definido muy específicamente en el alfar puertorrealeño de El Gallinero (García Vargas y Sibón 1999) y también han sido documentadas recientemente en la finca de Villanueva (Bejarano 2009: 175, fig. 1 y 2. 3 y 4).

- *Sigillata* julio-claudia. A partir de la época de Augusto se pone de moda la cerámica romana de barniz rojo intenso. Esta *sigillata* roja de época altoimperial se fecha desde mediados del siglo I

hasta fines del II d.C. Son denominadas de muchas maneras como cerámicas de "barniz rojo julio-claudio", "imitaciones de cerámicas aretinas", "*sigillata* itálica local", "cerámica bética de imitación *tipo Peñaflor*" o incluso "*presigillatas*" (Amores y Keay 1999). La distribución de estas vajillas se produce de manera intensa en la Bética (Remensal *et alii* 1977: 1179) aunque hasta el momento apenas se conocen varios centros alfareros clásicos productores de estas *sigillatas* hispánicas precoces en la Bética: Peñaflor (antigua *Celti*, en la provincia de Sevilla), donde se conocen incluso fallos de cocción, y en los Villares de Andújar (Jaén). A ellos se añaden algunos alfares de reciente documentación en *Astigi* y en *Corduba*.

En la provincia de Cádiz fueron reconocidas por primera vez en *Baelo* en contextos del siglo I d.C. (Domergue 1969) aunque en este yacimiento aún no se conocen alfares de producción local, que sin embargo debieron existir. En algunos solares de la ciudad de Cádiz también se han documentado algunas producciones locales que imitan *sigillatas* aretinas, denominadas comúnmente "barniz rojo julio-claudio", en algún caso con fallos de cocción como los documentados en la c/ Sagasta (Mata Almonte y Lagóstena 1997: 17). No es de extrañar que comiencen a imitarse aquí ya en época augustea por la tradición de producciones de vajillas finas en época púnica realizadas en barniz rojo gaditano. Para Miguel Beltrán las primeras formas "están copiando los repertorios primitivos de *TSI*" (Beltrán Lloris 2004: 11).

La única copa de *sigillata* julio-claudia hallada en el yacimiento del cortijo Huerta del Olivar corresponde a un borde de copa de 16 cm de diámetro [fig. 5.1]. Esta misma forma, aunque con diferente desarrollo en el borde, se documenta en el yacimiento portuense de Buenavista, en la Sierra de San Cristóbal (Mata Almonte y Lagóstena 1997: 17, lám. III.2 y 3) con presencia de copas lisas en un contexto del siglo I d.C. que coinciden con la cronología de los últimos vertederos romanos del alfar del Jardín de Cano, El Puerto de Santa María, donde se constata su producción (López Rosendo 2008: 56, fig.8). Estas copas se producen en talleres gálicos entre el cambio de Era y el 60 d.C. pero son formas que también se copian en el alfar de los Villares de Andújar y se asemejan al tipo IIb o IIc de Peñaflor (Amores y Keay 1999: 248). También se producen en el alfar de los Villares de Andújar (Mayet 1984), en la Parcela 2.12 del Plan Parcial Renfe de Córdoba (Varela Pérez 2005: 68), e igualmente están documentados en la necrópolis de *Astigi* donde se constata el tipo Ib (de copa) que coincide con el momento de mayor apogeo de las "producciones hispánicas precoces" de tipo Peñaflor, entre fines de Augusto y Tiberio (Vázquez Paz *et alii* 2005: 321).

- Cerámica romana común. Por último, también se han recuperado fragmentos cerámicos pertenecientes a repertorios de cerámica común de cocina y para el servicio de mesa, como varios bordes y un fondo de lebrillo romano [fig. 3.6 y 7], así como una pesa de red circular con huellas de uso [fig. 3.9]. En general, la cerámica común de época augustea sigue manteniendo las formas típicas de época tardorrepublicana, inspiradas en ocasiones en formas de origen púnico y turdetano. Están documentados en algunos hornos de Puerto Real muy cercanos a nuestro área de estudio como en los yacimientos de Casa Gallego o Puente Melchor, interpretados como recipientes complementarios al tratamiento y consumo de las salsas y salazones de pescado (Ladrón de Guevara *et alii* 2004; Pérez López *et alii* 2004).

El estudio de este conjunto de cerámicas ofrece una precisión cronológica tal que podríamos considerar sin dudas que el alfar y/o el posible asentamiento localizado en la zona alta de la Huerta del Olivar, conforman uno de los primitivos núcleos alfareros romanos de la zona de Puerto Real, sin continuidad de ocupación en épocas posteriores. La convivencia de los tipos anfóricos antiguos de época republicana (Mañá C2, Dr.1A, Haltern 70 y Dr. 7/11 arcaicas) puede delatar que el origen de la producción de este alfar se puede llevar a fines del siglo I a.C. Por otro lado la inexistencia de producciones anfóricas de momentos más recientes, como las de la familia Beltrán II halladas en la mayor parte de los alfares localizados alrededor de este yacimiento y más cercanos a la línea de costa, nos permite proponer la cronología del abandono de este asentamiento a lo largo de la primera mitad del siglo I d.C. Por tanto, podríamos establecer una secuencia ocupacional desde época cesariana hasta poco después de Augusto o Tiberio, con los materiales cerámicos que hasta el momento hemos documentado en la superficie del yacimiento, sin descartar por otro lado que la configuración del asentamiento sea anterior o que tenga su origen en época prerromana (5).

Pozo y noria de agua

Se trata de una estructura hidráulica monumental localizada junto al camino de acceso a la entrada principal del cortijo Huerta del Olivar desde la carretera que lo separa de la Subestación Eléctrica de Puerto Real, a unos 177 m de distancia y separado 8 m del lateral norte del camino, con una cota base sobre el terreno actual de unos 13,20 m s.n.m. Se trata de una estructura de gran envergadura de desarrollo cilíndrico subterráneo y dos arcadas aéreas, dispuestas en paralelo [láms. V y VI]. La construcción interna se hizo a base de sillares ciclópeos de piedra calcareanita amarillenta, de disposición radial, dejando un espacio diáfano interior de 4 m de diámetro, destinado posiblemente al almacenamiento de agua. Conserva una profundidad de 4,50 m desde la superficie, pero está colmatado de tierra y escombros contemporáneos por lo que su profundidad puede alcanzar muchos metros más hasta llegar al nivel freático, que en las huertas cercanas se alcanza en la actualidad a unos catorce metros desde la superficie. A unos 3,30 m desde la rasante del suelo actual presenta un escalón que da paso a un ligero estrechamiento interno. Este escalón servía para el apoyo de la base de dos potentes arcos de medio punto que atraviesan de lado a lado la parte interior del pozo, con un desarrollo NE-SW. Estos arcos presentan unos 54 cm de ancho y están construidos con dovelas de ladrillos anaranjados a los que se

adhiere una capa de carbonato cálcico de unos 6 cm que recubre el exterior de esta estructura semi-aérea, y se concrecciona a modo de precipitación calcárea, posiblemente por la dureza del agua que abastecía a esta noria. Los dos arcos se disponen en paralelo, con una separación entre ambos de 1 m, dejando este hueco para la maquinaria de la rueda del molino que sería posiblemente de madera. La altura máxima de estos arcos podría alcanzar unos 2,4 m (1,8 m en la actualidad subterráneos más 0,6 m más que actualmente se encuentran sobre-elevados en el terreno). El nexo de unión de estos dos arcos se produce en la zona central del arco de medio punto, donde se conserva una estructura cuadrangular con un hueco central, donde iría encajado el eje vertical de la noria.

Por el exterior de la estructura hemos recogido fragmentos de cántaros de agua y algunos bordes de cangilones de noria, que tipológicamente se fabrican en la Bahía de Cádiz en el siglo XVII (6), por lo que es posible que funcionara en esta época, aunque no podemos descartar que el origen de la estructura interna del pozo sea de época romana. Estos elementos sin embargo, corroboran la adscripción funcional como noria para mover el agua del interior de la estructura. Estuvo en funcionamiento hasta hace unos 50 o 60 años y era movido por tracción animal, según nos ha informado el dueño del cortijo. Sin embargo, hay otro detalle más a señalar y es la documentación de un caño de tubería que nace en el lateral interno suroeste del depósito, justo en el lugar donde comienza el escalón por el interior del pozo, y que parece tener trayectoria directa hacia el sur del yacimiento, próximo a la zona donde se excavó la villa romana de la carretera N-IV.

Proponemos la correcta catalogación de esta estructura hidráulica como "Bien de Interés Etnográfico" ante el excelente estado de conservación que presenta, para tomar las medidas oportunas de protección ante futuros proyectos que se planteen en la zona.

Huertas de Villanueva/Santa Ana

Canalizaciones de aguas subterráneas

El acueducto de las huertas de Villanueva/Santa Ana o las conducciones subterráneas de aguas antiguas traídas de los manantiales de Malas Noches servían, tanto en época romana como moderna, para el riego de los campos así como para el abastecimiento de las fincas rurales dispersas por la campiña. En el camino rural que atraviesa las huertas de Villanueva/Santa Ana (a unos 17,35 m s.n.m.) en dirección hacia la Aldea Real, los agricultores de la zona conocen desde antiguo el trazado subterráneo de una antigua canalización de agua detectada en el lateral sur del camino y aproximadamente a un metro de profundidad, que discurre en paralelo al trazado de la cañada rural. La tubería está fabricada a base de ladrillos macizos (posiblemente del siglo XVII) y ha sido detectada por las construcciones modernas de pozos al socavar el subsuelo, pero desconocemos el estado de conservación de la misma así como su trayectoria exacta. En cualquier caso, esta tubería antigua discurre por la orilla opuesta del camino por donde se ha realizado la zanja de canalización para la traída de gas a la Aldea Real y solo hemos reconocido su trayectoria en el punto donde conecta con los alcantarillados de la cañada Cordel Tercero de Servidumbre en el tramo que une la finca Huerta del Olivar con las Huertas de Villanueva, ya afectado desde antiguo.

Por último no queremos pasar por alto el hecho de la existencia en toda la zona de campiña alrededor de este gran complejo alfarero entre Puente Melchor, Huerta del Olivar, Villanueva y Torrealta, de numerosas conducciones de agua, tanto romanas como del siglo XVII así como las obras de ingeniería hidráulica de otro acueducto de época de Carlos III que se conserva frente al hospital de Puerto Real (área de Puente Melchor) y que en parte cruza con otro de época anterior cuya cañería presenta inscrita una fecha en torno a la década de 1670 (7). El estado de conservación de este acueducto es excelente, con sustentación a base de arquillos de ladrillos de medio punto y fábrica de hormigón, cuya trayectoria parece que puede enlazar con la noria de agua documentada en la Huerta del Olivar, cuyos cangilones de cerámica parecen corroboran estas fechas del último cuarto del siglo XVII (8). Igualmente, si prolongamos la trayectoria de este acueducto del siglo XVII, este parece enlazar directamente con la noria documentada en la Huerta del Olivar que podría estar alimentando de agua a este acueducto. Por otro lado, en dirección a la población de Puerto Real se conoce la existencia de otra noria semejante a la aquí descrita localizada en el yacimiento de El Almendral, que parece estar abasteciendo de agua a la población a fines del siglo XVII, y que podría enlazar con el acueducto en la zona de Casares-Puente Melchor.

Por tanto, estamos ante las evidencias de un complejo hidráulico que al menos en el siglo XVII puede estar abasteciendo a la población de Puerto Real desde un manantial que brota en la zona de la Huerta del Olivar. Esta abundancia de acuíferos no debe ser pasada por alto ya que nos parece muy interesante insistir en la alta concentración de yacimientos que se distribuyen alrededor de esta finca, tanto de época romana como moderna, y que se abastecen posiblemente de este manantial. Tampoco hay que olvidar el hecho de que la villa romana localizada al pie de la carretera N-IV cuente también un importante complejo hidráulico relacionado con unas termas privadas, así como la necesidad de abastecimiento de agua que necesitaba el complejo alfarero de Puente Melchor, donde se constata la existencia de piletas para la depuración y la mezcla del barro.

Conclusiones

Los trabajos arqueológicos realizados en las fincas Huerta del Olivar y huertas de Villanueva/Santa Ana han permitido el reconocimiento del potencial arqueológico de la zona estudiada. Por otro lado este conocimiento, junto con la ubicación exacta de los yacimientos arqueológicos localizados en el entorno, nos ha permitido preservar la integridad de mismos ante las obras de soterramiento de la tubería de gas planteadas en este proyecto de infraestructura.

Para ello, y previo al comienzo de las obras de excavación de la finca, hemos reconocido el terreno en superficie con el fin de conocer la dispersión de yacimientos y evitar así que se vieran afectados por las obras de excavación de la tubería del gaseoducto. De este reconocimiento se deriva la existencia de al menos dos yacimientos de época romana dentro de la finca Huerta del Olivar y un pozo-noria del siglo XVII con posibles conexiones a conducciones de agua, aéreas y subterráneas, de la misma época reconocidas en el entorno de la finca sobre todo en su discurrir paralelo al camino rural de las huertas de Villanueva/Santa Ana.

Este reconocimiento del potencial arqueológico de las dos fincas afectadas directamente por el trazado original de la tubería de gas, ha permitido modificar el trazado de la misma que ahora discurre periférico a las dos fincas para evitar precisamente la afección a los yacimientos señalados. Hemos recurrido incluso al trabajo de un topógrafo que ha reflejado correctamente en un plano las coordenadas exactas de las zonas de interés arqueológico.

Por todo ello, proponemos como medida de protección del yacimiento la catalogación exhaustiva de los restos arqueológicos reconocidos en la finca Huerta del Olivar, en concreto el pozo-noria del siglo XVII así como las dos zonas donde se concentra material romano en superficie y el acueducto subterráneo del siglo XVII que recorre en paralelo la vía rural de las huertas de Villanueva/Santa Ana, con el fin de delimitar los espacios arqueológicos del yacimiento y tomar las correctas medidas cautelares de preservación ante futuros proyectos de construcción o de infraestructuras que se planteen en esta zona.

Notas

(1) Un posible tramo de la Vía Augusta ha sido recientemente localizado por la arqueóloga Beatriz González Toraya durante las obras de desdoblamiento de la vía férrea en el tramo cercano a Puente Melchor en 2008.
(2) La única información de la que disponemos está publicada en el *Diario de Cádiz* los días 3 de septiembre y 11 de diciembre de 2004, y 21 de mayo de 2006. Unas breves referencias también se publican en el nº 2 de la revista *Hades* (págs. 6 y 7), de noviembre de 2004 (Lavado Florido 2004b).
(3) Información dada por el prof. Lázaro Lagóstena de la Universidad de Cádiz, a quien agradecemos su colaboración.
(4) García Vargas (1996); *idem* (2004: 116).
(5) El hallazgo de un fragmento de asa de orejeta protohistórica de sección circular en la zona trasera del cortijo, puede avalar esta propuesta que solo con excavaciones arqueológicas se podrá confirmar.
(6) Su fabricación está constatada en el alfar del siglo XVII del Jardín de Cano (El Puerto de Santa María).
(7) Agradecemos el dato ofrecido por el prof. Lázaro Lagóstena.
(8) Estos cangilones de noria de cerámica están constatados en el taller alfarero del Jardín de Cano, para estas mismas fechas de fines del siglo XVII.

Bibliografía

ALONSO VILLALOBOS, C. (1987): "Prospección para la localización de yacimientos de producción anfórica de época romana. Cádiz", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1986* II. Actividades Sistemáticas: 97-105, Sevilla.
BEJARANO GUEIMÚDEZ, D. (2009): "Intervención arqueológica de urgencia en la finca Villanueva, Puerto Real (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2004.1.* Actividades de Urgencia: 172-179, Sevilla.
BEJARANO GUEIMÚDEZ, D. y TOBOSO SUÁREZ, E. J. (2009): "Intervención arqueológica preventiva en el área de Puente Melchor, Puerto Real. (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2004.1.* Actividades de Urgencia: 233-239, Sevilla.
CARRERAS MONFORT, C. (2001): "Producción de Haltern 70 y Dressel 7-11 en las inmediaciones del *Lacus Ligustinus* (Las Marismas, Bajo Guadalquivir)", *Actas del Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, vol. I: 419-426, Écija.
FIERRO CUBIELLA, J.A. (1989): "El acueducto romano de Cádiz", *Revista de Arqueología*: 18-24. Madrid.
GARCÍA VARGAS, E. (1996): "La producción anfórica en la Bahía de Cádiz durante la República como índice de romanización", *Habis* 27: 49-62. Sevilla.
GARCÍA VARGAS, E. (1998): *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (siglos II a.C. –IV d.C.).* Gráficas Sol. Écija.
GARCÍA VARGAS, E. (2004): "La Romanización de la industria púnica de salazones en el Sur de Hispania", *XVI Encuentros de Historia y Arqueología de San Fernando: Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz*: 101-129. Córdoba.
GARCÍA VARGAS, E. y SIBÓN OLANO, J.F. (1999): "Excavación arqueológica de urgencia en el alfar romano de El Gallinero (Puerto Real, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1994* III. Actividades de Urgencia: 32-40, Sevilla.
LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, I.; PÉREZ LÓPEZ, I.; LAZARICH GONZÁLEZ, M.; SÁNCHEZ ANDREU, M. y RODRÍGUEZ DE ZULOAGA MONTESINO, M. (2004): "Yacimientos litorales del Término Municipal de Puerto Real (I): La Casa del Gallego", *Actas do II Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular*: 183-191. Braga.

LAGÓSTENA BARRIOS, L. (1994): "Alfarerías romanas de El Puerto de Santa María. Un modelo de transición económica del ámbito cultural púnico al romano en la bahía gaditana", Revista *Historia de El Puerto* 13: 9-41. El Puerto de Santa María.
LAGÓSTENA BARRIOS, L. (1996a): *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Publicaciones del Sur. Cádiz.
LAGÓSTENA BARRIOS, L. (1996b): "Explotación del salazón en la Bahía de Cádiz en la Antigüedad: Aportación al conocimiento de su evolución a través de la producción de las ánforas Mañá C", *Florentia Iliberritana* 7: 141-169. Granada.
LAGÓSTENA BARRIOS, L. y BERNAL CASASOLA, D. (2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de

Cádiz. Balance y perspectivas", *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.).British Archaeological Reports* 1266, I: 9-124. Oxford.

LAVADO FLORIDO, M. ª L. (2004a): "El complejo industrial de *Puente Melchor*. El centro productor, la organización del espacio y su área de influencia", *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.).British Archaeological Reports* 1266, II: 473-487. Oxford.

LAVADO FLORIDO, M. ª L. (2004b): "Intervención arqueológica en la duplicación de la N-IV, a su paso por Puerto Real", *Hades* nº 2: 6-7. Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.

LAZARICH GONZÁLEZ, M. ª; ALONSO RODRÍGUEZ, C; LADRÓN DE GUEVARA, I.; PÉREZ LÓPEZ, I.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA, M. y SÁNCHEZ ANDREU, M. (1991a): "Prospección arqueológica superficial en la campiña sur gaditana: término de Puerto Real", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1989* II. Actividades Sistemáticas: 89-97, Sevilla.

LAZARICH GONZÁLEZ, M. ª; ALONSO RODRÍGUEZ, C; LADRÓN DE GUEVARA, I.; SÁNCHEZ ANDREU, M. y RODRÍGUEZ DE ZULOAGA, M. (1991b): "Informe preliminar d la primera campaña del Proyecto de prospección arqueológica sistemática de la Campiña Sur gaditana: término de Puerto Real", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1989* II. Actividades Sistemáticas: 98-100, Sevilla.

LÓPEZ ROSENDO, E. (2008): "El alfar romano altoimperial del Jardín de Cano (El Puerto de Santa María, Cádiz. España) en el contexto económico de *Gades*", en *Revista Historia de El Puerto* n. º 41: 39-74. El Puerto de Santa María.

MUÑOZ VICENTE, A. (1991): "Intervención arqueológica en el acueducto romano de Cádiz: los sectores de *El Mimbral* (Jerez) y *Tres Caminos* (Puerto Real)", *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1989* III. Actividades de Urgencia: 98-104. Sevilla.

PEMÁN, C. (1959): "Alfares y embarcaderos romanos en la provincia de Cádiz", *Archivo Español de Arqueología.* Noticiario: 169-173. Madrid.

PÉREZ LÓPEZ, I.; LAZARICH GONZÁLEZ, M.; ALONSO RODRÍGUEZ, Mª. C.; LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, I.; RODRÍGUEZ DE ZULOAGA MONTESINO, M. y SÁNCHEZ ANDREU, M. (2004): "Yacimientos litorales del Término Municipal de Puerto Real (II): Puente Melchor*", Actas do II Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular*: 193-206. Braga.

RAMOS MUÑOZ, J. y LAZARICH GONZÁLEZ, M. ª (2002): *El asentamiento de "El Retamar" (Puerto Real, Cádiz). Contribución al Estudio de la Formación Social Tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

Índice de imágenes

Fig. 1. Mapa de localización del yacimiento arqueológico Cortijo Huerta del Olivar en el área alfarera de Puerto Real (realizado por TCG/Topografía; autor: Ismael Carpinter Gómez).

-Fig. 2. Croquis de la zona intervenida donde se señala el trazado de los sondeos con respecto a los restos arqueológicos documentados en el yacimiento del *Cortijo Huerta del Olivar* (realizado por TCG/Topografía; autor: Ismael Carpinter Gómez).

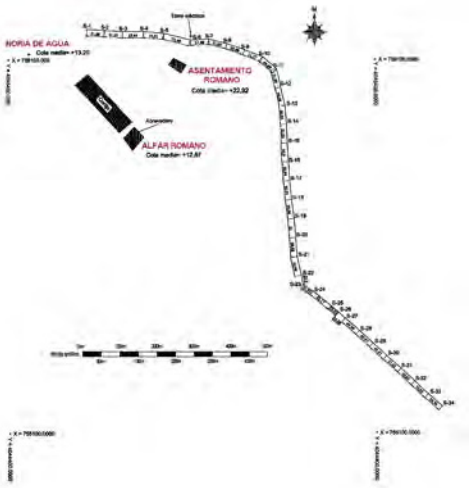

Fig. 3. Ánforas (1-5), lebrillos (6-7), tegula (8), y pesa de red (9) hallados en la superficie de la zona del asentamiento romano de la finca Huerta del Olivar.

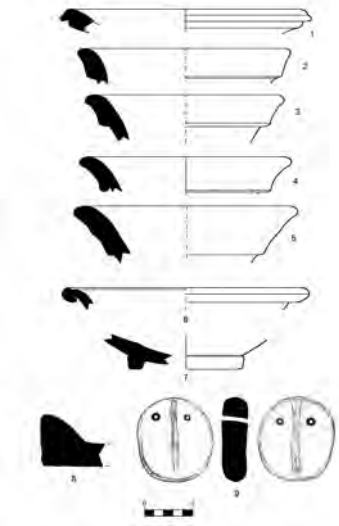

Índice de imágenes

Fig. 4. *Sigillata* (1) y ánforas (2-9) halladas en el alfar del Cortijo Huerta del Olivar.

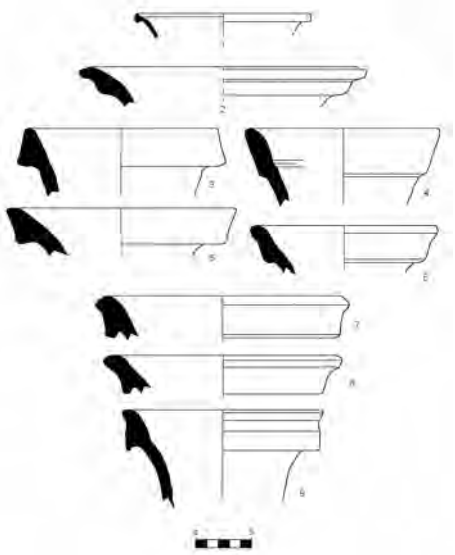

Fig. 5. Ánforas romanas halladas en el alfar del Cortijo Huerta del Olivar.

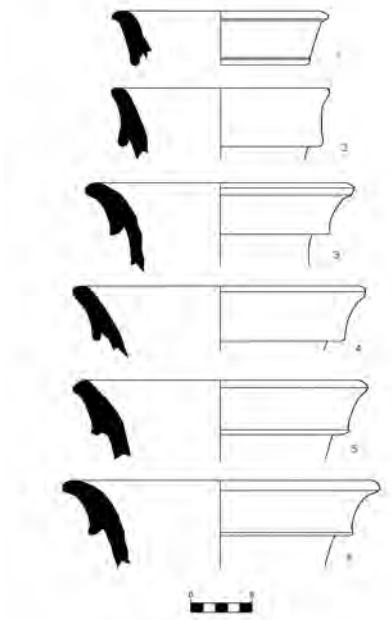

Índice de imágenes

Lám. I. Fotografía del yacimiento Cortijo Huerta del Olivar, con la tubería de conducción de gas.

Lám. II. Fotografía aérea de la zona estudiada con el trazado de la canalización del gaseoducto (en rojo) y los diferentes polígonos de demarcación de yacimientos arqueológicos (según la BB.DD. DPCA de la zona alfarera de Puerto Real. Oficina Técnica de Cartografía y SIG de la Delegación Provincial de Cádiz. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía)

Lám. III. Fotografía de uno de los sondeos realizados en las huertas de Villanueva/Santa Ana.

Índice de imágenes

Lám. IV. Fotografía del proceso de apertura de la zanja en la zona perimetral del Cortijo Huerta del Olivar.

Lám. V. Fotografía de la noria de agua del siglo XVII conservada en el Cortijo Huerta del Olivar.

Lám. VI. Fotografía de detalle del interior de la noria de agua.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL CASTILLO DE SAN ROMUALDO. SAN FERNANDO

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
LOURDES LORENZO MARTÍNEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
San Fernando

Ubicación
Castillo de San Romualdo

Autoría

JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE
LOURDES LORENZO MARTÍNEZ

Resumen

La intervención arqueológica llevada a cabo en los meses de agosto y septiembre de 2008 en la zona externa del Castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz) con motivo de su acondicionamiento ha servido para refrendar las hipótesis que anunciaban la localización de un foso defensivo perimetral, a la vez que ir profundizando en el estudio de la secuencia histórica durante los siglos XVIII y XIX en una zona de enorme potencial arqueológico.

Abstract

The archaeological excavations carried out in August and September 2008 in the area outside of San Romualdo castle (San Fernando, Cádiz) on his conditioning has helped to support the hypothesis that announced the location of a moat defensive perimeter, while going deeper into the study of historical sequence during the eighteenth and nineteenth centuries in an area of archaeological potential.

1. Antecedentes administrativos

El solar donde se ubica el castillo de San Romualdo (lám. 1) se emplaza en pleno centro urbano, concretamente entre las c/ Montañeses de la Isla por el sur, al oeste por la c/ Augusto Miranda, por el norte Mariana Pineda y por el este con la c/ Albina del Puente, dentro del municipio de San Fernando, Cádiz. Las actuaciones proyectadas por el Ayuntamiento de San Fernando en dicho municipio, se concretaba en la adecuación del entorno del citado castillo, llevando a cabo un rebaje hasta la cota de liza, sin llegar a excavar el foso. Con esto se pretendía alcanzar la cota que tenía originariamente la puerta de acceso al castillo. Para la realización del pertinente control arqueológico se contrató a la empresa Figlina, Gabinete de Arqueología, Desarrollo y Servicios del Patrimonio Cultural S.L. Con ello, en agosto de 2008 se iniciaron las obras consistentes en un vaciado de los niveles superficiales modernos y contemporáneos hasta alcanzar la cota de liza y borde del foso sin llegar a tocar los niveles de colmatación de esta última estructura, prolongándose los trabajos durante dos meses.

2. Esbozo historiográfico

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el entorno del castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz) se engloban en el conjunto de investigaciones que desde el año 2000 se vienen desarrollando en relación al proceso de recuperación y puesta en valor de la fortaleza. Dichas actuaciones, llevadas a cabo conjuntamente por los museos municipales de San Fernando –con mayor peso- y Algeciras, con A. Sáez Espligares y A. Torremocha Silva, respectivamente, se centraron en la realización de un programa de sondeos selectivos tanto en el interior como en el exterior del inmueble, con el fin primordial de arrojar las primeras luces sobre su historia y localizar posibles estructuras inéditas cuyo conocimiento se mostraba esencial para la redacción del proyecto de rehabilitación. Sus objetivos se centraban esencialmente en abordar la investigación de las áreas del castillo no intervenidas hasta el momento para completar las informaciones acerca de aspectos como el acceso medieval, la ubicación de los posibles aljibes y criptas de enterramiento y la confirmación de la continuidad del foso en la zona exterior de la fortaleza.

Además de la localización de este foso defensivo, se pudo enfatizar en la etapa medieval y los orígenes de la fortaleza, pudiéndose completar el análisis del acceso original en recodo, reconociéndose durante los trabajos en las bóvedas la estructura primigenia del castillo, totalmente enmascarada por la visible actualmente, que parecía provenir de las reformas del bajomedievo tardío y especialmente por las reformas militares de la centurias modernas.

3. Actuación arqueológica

La vigilancia arqueológica se efectuó a lo largo de tres flancos: el sur, el oeste y el norte, quedando el este fuera de los límites de la excavación, siendo en la actualidad la c/ Albina del Puente.

En el flanco sur logramos documentar varios niveles estratigráficos, estructuras murarias y una red de atarjeas de origen contemporánea. La estratigrafía era ciertamente sencilla, con varios niveles de cronología moderna-contemporánea dispuestos horizontalmente, bajo los cuales se hallaba la cota de liza, compuesto por un sedimento de matriz arcillosa (UE 104), coloración rojiza y estéril desde el punto de vista arqueológico, desde donde se atisbaba pequeños afloramientos de piedras calcarenitas (UE 107) de la *facie* roca ostionera que nos marcaba el sustrato geológico del entorno y sobre el cual se asentó el castillo. En lo que respecta a las UU. MM., fueron varias las localizadas, por un lado inmediato al actual acceso al recinto se localizaron dos muros junto a parte de una bóveda de ladrillos toscos con enorme signo de arrasamiento (lám. 2). Pensamos en su conjunto debió formar parte de una habitación adosada al castillo en el s. XVIII y citado por las fuentes escritas como pertenecientes a don Diego de Molina Carvajal, antiguo alcaide y corregidor del sitio. En el otro extremo del mismo flanco, es decir, la esquina SW, se hallaron restos de dos muros de adscripción contemporánea (M1 y M2). M1 presentaba una dirección este-oeste y quedaba apoyado en su parte occidental de la torre suroeste, cuya fábrica derivaba de una intercalación de mampuesto de sillares regulares con piedras irregulares de la misma materia prima (calcarenita de la *facie* roca ostionera) junto a ladrillos toscos, unido todo el conjunto con una argamasa de cal y arena. Destacaba sobremanera la reutilización de los sillares junto a retales de fragmentos de tapial del castillo. En cambio M2, con una dirección sur-norte, quedaba apoyado en M1, formado por un conjunto de piedras y restos de ladrillos con un basamento de tierra semicompacta. Ambas UU.MM. formaban parte de la cimentación de construcciones contemporáneas, las cuales podemos asociar a la cabina del antiguo cine La Carraca, cuya zapata de la pantalla pudimos documentar en la esquina NW.

El flanco oeste poseía la particularidad de tener referenciados tantos los niveles estratigráficos como la presencia de parte del foso perimetral a través de los sondeos practicados en campañas anteriores, la mayoría de los cuales focalizaron en esta zona. Sin embargo, en esta nueva intervención ha sido donde con mayor precisión y claridad hemos documentado tanto la escarpa como la contraescarpa del foso (lám. 3). Se localizó por debajo de una serie de estratos de adscripción moderna-contemporánea, que nos marcaba el s. XVIII como la última fase de colmatación del foso.

En lo que se refiere a la liza, entre la torre de flanqueo y la torre del Homenaje de este flanco pudimos documentar un pequeño testigo del nivel de uso de cal muy arrasado (UE 110).

Por tanto en el flanco oeste, el rebaje afectó básicamente a niveles moderno-contemporáneos, sin documentar restos medievales, salvo en determinados lugares, donde pudimos registrar fragmentos cerámicos de paterna y algún que otro resto romano, como la base de un ánfora, que pensamos se trata de elementos intrusivos como consecuencia de la explotación como cantera sufrida por el foso a partir del s. XV.

Fue de gran importancia poder documentar el foso en esta zona. Poseíamos datos suficientes de otras campañas como para trazar la línea del mismo, la cual hemos podido refrendar con el presente trabajo. La distancia entre el castillo y el foso es en esta zona de aproximadamente 7 metros, mientras que el foso adquiere una anchura en torno a los 4,5-5 metros. En la escarpa hemos podido comprobar la gran alteración sufrida como consecuencia del proceso extractivo de sillares, sillarejos y cascajos efectuados sobre el mismo a partir del s. XV, como consecuencia de la restauración sufrida por el castillo con el advenimiento del linaje de los Zuazos. Estas hornacinas antrópicas difieren de la naturales por estar rellena con el mismo sedimento arenoso que termina de colmatar al propio foso, mientras que los huecos naturales están cubiertos por un estrato arcilloso rojizo (UE 104), estéril desde el punto de vista arqueológico. Por lo que respecta a la contraescarpa, tan solo pudimos observar la mitad sur, ya que el foso adquiere una orientación N mientras que nuestra área de excavación la adquiría en sentido SSW-NNE. Esto trajo como consecuencia, además de no poder observar la línea del foso *in extenso* en este flanco, no poder documentar la contraescarpa en la esquina del mismo. No obstante, los datos obtenidos nos han proporcionado entre otras cosas observar la altura máxima de la contraescarpa (en torno a un metro) (lám. 4), así como refrendar los trabajos de cantería sufridos, los cuales en algunos casos han afectados de manera notable al foso, variando la visión primigenia del mismo. No obstante, hemos observado como este proceso extractivo no ha sido por igual en todas las áreas, pudiendo documentar en algunos sitios los 45 grados que en su génesis debió poseer tanto la escarpa como la contraescarpa.

Cuando dimos comienzo el rebaje de la esquina NW, donde se ubica la torre del Homenaje, se apreció la notable alteración que sufría debido al enorme proceso constructivo soportado durante la centuria pasada. Adosado a la torre nombrada documentamos el muro de la pantalla del antiguo Cine Carraca (M5), junto a gran cantidad de muros pertenecientes a las casas contemporáneas que sobre esta zona del solar se asentaron previo al proceso de expropiación llevado a cabo por el Ayuntamiento de la ciudad para posterior acondicionado y puesta en valor de todo el conjunto. Por suerte todo este complejo urbanístico no había alterado lo más mínimo al foso.

Fue en esta esquina NW donde observamos de manera flagrante el reborde de la esquina de la escarpa del foso (lám. 5), configurada por un recodo de 90º con un grado de conservación excelente en lo que parecía indicar que el mismo en esta zona no había sido objeto del proceso extractivo de sillares y sillarejos, refrendado por el hallazgo de una bolsada sedimentológica (UE 105), aparecido en el nivel de contacto del sustrato moderno con el medieval, con materiales propios de contextos de los ss. XIII-XIV, entre los que destacaba restos de paternas, restos de ataifores con decoración vidriada vedría gótico-mudéjar, algunas decoración vidriadas meladas con manganesos, asas vidriadas, bases de jofainas, tapaderas de jarras, cuencos de paterna, jarritas de pasta pajiza de tradición almohade, restos de ollitas propias del s. XIII, un solero completo con decoración *atomium* gótico-mudéjar, restos malacológicos y una moneda, posiblemente de Enrique IV. La esquina de la contraescarpa fue imposible documentarla debido a que la misma se situaba fuera de los límites de la zona objeto de estudio, no obstante pensamos debe tener una morfología análoga a la escarpa.

Por último el flanco norte (lám. 6), donde en primera instancia logramos documentar *in situ* varios testigos del antiguo nivel de uso de la liza (UE110), caracterizado por una fina capa de cal colocada sobre el sustrato arcilloso rojizo (UE 104), que pensamos fue el estado en la cual debió permanecer la misma hasta el s. XVIII, cuando aún permanecía en el interior de castillo la Infantería de Marina. Tras el abandono de esta escuadra militar asistimos a la proliferación de construcciones adosadas a los flancos del castillo, siendo el lado norte el más afectado en este sentido. Tras su documentación, decidimos cubrir con geotextil para asegurar su protección a efectos de una posible futura restauración del inmueble. De la zapata de la torre del Homenaje cabe resaltar que se hallaba enlucida en su totalidad, en los dos últimos sillares de su composición, lo que denota sin duda un nivel de uso a la vista en el s. XVIII, que quedaría totalmente colmatado en el marco del desarrollo de la urbanización actual. A partir de la torre de flanqueo hasta la torre NE, la alteración tanto de los niveles arqueológicos como del foso fue bastante notoria, atisbándose estructuras murarias y constructivas que han sido directamente encajonadas en la línea del foso, alterando sistemáticamente tanto la escarpa como la contraescarpa.

Estos muros estaban cubiertos por un estrato bastante homogéneo (UE 106 y UE 112), que se presentaba a modo de relleno de una pequeña fosa de inserción de muros, de escasos grosores y sin materiales asociados que marcaba los niveles intrusivos y alterados a lo largo del s. XIX de los niveles arqueológicos *in situ*. Aunque la aportación fue bastante efímera, por cortar al foso y situarse entre este y los niveles contemporáneos, pensamos se trataba de un conjunto edilicio adscrito al s. XIX, corroborado por la ausencia en los documentos entre los ss. XVI y XVIII de presencia alguna de estructuras habitacionales extramuros del castillo, limitando en parte la localización y documentación *in extenso* de los límites del foso en su vertiente N/NE.

Por razones de conservación se decidió realizar en este frente dos sondeos estratigráficos, uno a la altura de la torre de flanqueo donde se registró en la escarpa parte del proceso extractivo de un sillarejo, y posiblemente la entrada a un aljibe o cripta excavada sobre la misma piedra ostionera, que adquiría una forma con tendencia a circular, con presencia de dos peldaños. En la zona norte del sondeo, donde debíamos localizar la contraescarpa, documentamos, amén de un afloramiento de geológico que posiblemente perteneciese a la contraescarpa, una unidad muraria, en dirección NW-SE, de fábrica de mampuesto irregular de piedras, enlucida en su parte exterior, del s. XIX.

En cuanto segundo de los sondeos efectuados, se llevó a cabo junto a la torre NE. Los resultados fueron bastantes interesantes. Logramos documentar al menos la escarpa del foso a 9,44 m de la torre (lám. 8) y observar la técnica constructiva de la zapata de esta, el cual nos desveló un dato de sumo interés, y es que el nivel de uso de la liza se hallase en esta zona ligeramente buzado en dirección NW-SE, el mismo buzamiento que adquiere el sustrato geológico, quizás buscando el caño, situado a unos 500 m de distancia. Otro dato de interés fue la estructura funeraria documentada, asociada a un pozo-osario excavada sobre la roca ostionera, cerca de la línea de la escarpa. Salvo dos cráneos y una mandíbula inconexas, no logramos documentar más restos humanos (lám. 7). Decidimos no excavar el pozo, dado que se alejaba de los permisos y objetivos marcados inicialmente en el proyecto. Este conjunto óseo, adscrito cronológicamente al s. XVIII, debió pertenecer al denominado Cementerio de los Pobres, situado extra-muros y que daba alojo a aquellos más desfavorecidos. Posiblemente esta necrópolis fuese pasto de las construcciones posteriores, de los ss. XIX y XX o quizás con motivo de esta fiebre urbanística fuesen trasladados a otro camposanto, quedando tan solo algunos testigos como el documentado.

4. Resultados y conclusiones

Como balance final del control de los movimientos de tierra efectuados en los exteriores del castillo de san Romualdo para su acondicionamiento, debemos resaltar varios aspectos de sumo interés:

1. Destacar sobremanera la localización y documentación del foso perimetral del castillo, tanto en su margen oeste como el norte. En el flanco oeste poseíamos datos suficientes para su localización (Sáez *et alii*, 2003), sin embargo en el ala norte hemos podido constatar su presencia, hasta ahora desconocida, por la gran cantidad de viviendas parásitas adosadas a este paño. Ello es sintomático de la importancia del foso junto al castillo como parte del conjunto edilicio e indisociable de este, no entendiéndose un sujeto sin el otro. Se trata de un elemento defensivo del mismo, con una funcionalidad bien definida, que hacen del mismo una pieza fundamental para conocer tanto los orígenes como los entresijos históricos de la ocupación del castillo.

2. El seguimiento arqueológico efectuado en el flanco norte ha dado resultados positivos bastantes interesantes para conocer los distintos niveles de ocupación sufrido. De este modo, cabe señalar que pudimos comprobar el nivel de ocupación del s. XVIII a partir del enlucido de la zapata de la torre del Homenaje, que nos indican que el mismo debió estar a la vista. Por último, la cata técnica, aunque alterado por varias fases ocupacionales, fue interesante el hecho de documentar una estructura muraria, aún por definir en términos cronológicos, junto a una estructura excavada sobre la propia calcarenita en lo que en su génesis debió formar la escarpa del foso. Debemos lamentar la escasa dimensión del sondeo para aproximarnos a una clara definición estructural. Aún así nos lanzamos a pensar que por la orientación del conjunto es posible que se trate, bien del acceso a un aljibe, bien de la entrada a una cripta moderna. Es necesario que se efectúe una excavación en extensión para confirmar o refutar las propuestas exegéticas que proponemos.

3. En el flanco sur, junto a la puerta de acceso al castillo configurada a partir del s. XVIII, hemos conseguido documentar dos estructuras murarias muy interesantes, que en conjunto forman una estructura habitacional adosada al castillo en el s. XVII-XVIII. Es posible que esté estrechamente relacionado con un cuarto perteneciente a don Diego de Molina Carvajal, antiguo alcaide y corregidor, quien declaraba en su testamento cerrado otorgado en 1735 y protocolado en 1740, tras su muerte, que sus bienes eran, entre otros, un cuarto adosado al Castillo: "*labré pegado al Castillo, inmediato a la puerta, un cuarto pequeño, siendo corregidor en tiempo del Duque mi señor, para tener los ministros prontos, y usando como mío propio lo dejo a la Hermandad del Santísimo Rosario sita en dicha iglesia parroquial…*" (Mósig, 2004-2005). Dicha cita hace referencia a un cuarto adosado bajo contiguo a la puerta del Castillo, estando ya en el s. XVIII como puerta principal de acceso a la fortaleza la que actualmente observamos. Los restos de cultura material asociados a estas estructuras datan del s. XVIII, por lo que pensamos que tales restos se corresponden con el citado cuarto de don Diego de Molina Carvajal, quien en 1736 dona a la citada hermandad. Ahora bien, junto a este complejo habitacional existe una estructura abovedada de fábrica de ladrillos toscos que es cortado por los muros. Pensamos en una posible reutilización del cuarto como cripta por parte de la hermandad del Santísimo Rosario, sin embargo al estar cortada por estos muros es posible que fuese anterior a estos, por lo que a tenor de los restos conservados posiblemente se trate de la cúpula de un aljibe anterior. Su técnica constructiva es similar a la bóveda del aljibe visible en el patio interno del castillo. El propio Fernando Mósig (2004-2005) a través de las fuentes documentales apunta la posibilidad de que el citado cuarto se corresponda con el edificio rectangular que siempre ha sido tenido por iglesia parroquial, sin embargo arqueológicamente venimos a demostrar que se corresponde con los restos descubiertos junto a la entrada principal del castillo.

4. Hemos podido documentar y constatar el nivel de uso de la liza, donde observamos claramente por varios testigos que la misma debió poseer un recubrimiento de cal. Estratigráficamente se compone de una base geológica de calcarenita de la *facie* roca ostionera, a techo un nivel arcilloso rojizo (UE 104) que adquiere mayor potencia en la zona SE del castillo y menor potencia en la zona NW. Por encima de esta arcilla en su génesis se debió situar una suave capa de cal blanquecina, que constituiría el citado nivel de uso de la misma, quedando testimonio de ello varios testigos situados en la cara N de la torre del Homenaje y restos totalmente desmantelados en el recoveco situado entre la citada torre y la torre de flanqueo del ala oeste.

5. Se ha abordado una primera aproximación para el análisis de los paramentos exteriores de la zona basal del inmueble. Hemos podido observar la técnica constructiva realizada para hacer los forros modernos de los ss. XVIII-XIX, consistentes en socavar la base del tapial e integrar los cascajos de piedras ostioneras. En la base de tales paños, advertimos vagamente algunos restos del primitivo tapial. Sobre este interesante tema, necesitamos de un sólido estudio paramental, que enfatice en el mismo. Existe ya un estudio de los paramentos bajo la dirección de Miguel Ángel Tabales, que esperemos próximamente pueda verse completado con los datos de las zapatas descubiertos tras el presente proyecto.

6. Hemos documentado el brocal de una entrada a aljibe adosado a un muro. Posiblemente este brocal, del s. XVIII-XIX esté directamente relacionado con el topónimo de la plaza adyacente, la denominada plaza de la Vacas y se trate de uno de los abrevaderos de estos animales que frecuentaron el entorno en el s. XVIII, y se encuentre directamente relacionado con el osario documentado en un nivel del s. XVIII en el flanco W y perteneciente a un bóvido.

7. Hemos visto un dato bastante interesante e inédito hasta la fecha en el flanco oeste y es el hecho de que tanto el castillo como la liza desde un punto de vista topográfico se hallan ligeramente a dos aguas, salvando con ello el desnivel del suelo geológico. Este era un dato desconocido hasta el momento.

8. Otro hecho interesante es haber visto el elevado grado de alteración de los bordes tanto de la escarpa como de la contraescarpa, como frente de cantera desde al menos el s. XV hasta el s. XIX. Junto a ello hemos constatado la técnica usada para llevar a cabo este difícil trabajo. El mismo consistía en realizar una serie de perforaciones y canales que delimitasen el sillar o sillarejo a extraer y mediante algún sistema tipo cuña/contracuña hacer la presión suficiente como para extraer el bloque.

9. En la contraescarpa del flanco oeste hemos percibido la cota de altura máxima de la misma. Es este lado la única zona que parece no haber sufrido procesos extractivos, dejando este importante testigo.

10. El hecho de poder observar la esquina del foso, su morfología y línea. La esquina NW pudimos recuperar su forma original, no sufriendo procesos de cantería y sí una enorme bolsada de materiales de gran calidad adscritos cronológicamente a los ss. XIII-XIV. Ello denota que en el s. XVIII esta zona debió estar ya totalmente colmatada, preservando tanto la estructura como los niveles arqueológicos.

11. El pozo-osario documentado en el sondeo efectuado en la esquina NE del castillo trajo consigo el hallazgo de dos cráneos y una mandíbula humana que adscribimos al s. XVIII. Es posible que guarde estrecha relación con el denominado Cementerio de los Pobres, ya que esta zona extramuros fue configurada en el siglo anunciado para dar cobijo a los cuerpos inertes de aquellos más desfavorecidos.

12. El sondeo llevado a cabo en la esquina NE ha dado como resultado el hecho de poder constatar al menos la escarpa del foso, para con ello poseer un visión aún más completa si cabe de la línea de la misma en la cara norte y poder atisbar la misma en la cara E del castillo. Junto a ello, es de destacar la estratigrafía, con un nivel de colmatación del foso, al menos en esta zona, de sedimentos arcillosos propios de contextos de marismas y sobre todo el hecho de que el sustrato geológico buza en dirección W-E, quizás buscando la salida del caño más próximo, situado a unos 500 m donde no descartamos la posibilidad de que el mismo actuase como válvula de entrada y salida del agua que colmataba el foso.

5. Bibliografía

FIERRO CUBIELLA, J.A., *El Castillo del Lugar de la Puente en San Fernando, Cádiz*, Cádiz, 1991.
FRANCO SILVA, A., *La isla de León en la Baja Edad Media*. Fundación Municipal de Cultura, San Fernando (Cádiz), 1995.
MÓSIG PÉREZ, F.: *Historia del Castillo de San Romualdo*. San Fernando. Cádiz, 2004-2005.
SAEZ ROMERO, A., *El Castillo de la Puente (San Fernando, Cádiz): Una fortaleza olvidada*", 2006.
SAEZ ESPLIGARES, A., TORREMOCHA SILVA, A., y SAEZ ROMERO, A., "Avance a las nuevas actuaciones arqueológicas acometidas en el Castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz)". *Campaña de 2003*. *A.A.A*. Sevilla. 2003.

Índice de imágenes

Lám 1. Situación del solar donde se ubica el castillo de San Romualdo

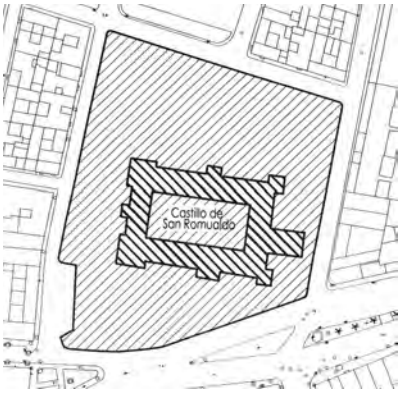

Lám. 2. Vista cenital de los muros adosados al actual acceso al castillo

Lám 3. Vista cenital del foso a su paso por el flanco W

Índice de imágenes

Lám 4. Vista de la contraescarpa del flanco W, donde se observa la máxima altura y los 45º que adquiere la misma.

Lám 5. Vista de la esquina NW del foso

Lám 6. Vista aérea del castillo y el foso en el flanco W y N.

Índice de imágenes

Lám 7. Vista cenital del pozo-osario hallado en el sondeo de la torre NE

Lám 8. Vista final del sondeo efectuado junto a la torre NE

Índice de imágenes

Lám. 9. Tres vistas del perfil del foso a su paso por los diferentes flancos.

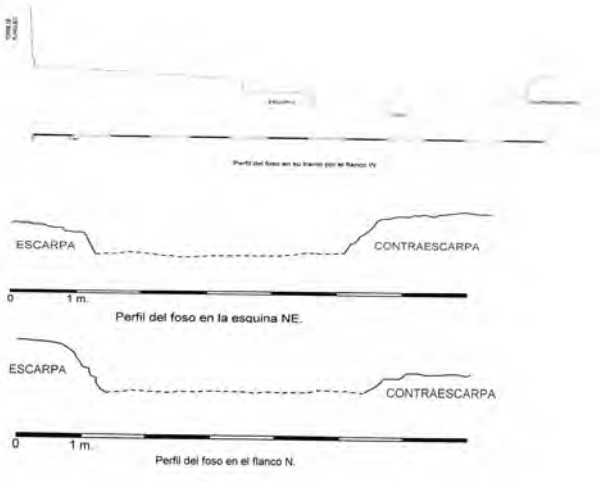

Lám 10. Vista planimétrica del castillo junto al foso.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ADECUACIÓN DEL CASTILLO DE SAN ROMUALDO. SAN FERNANDO. (CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
LOURDES LORENZO MARTÍNEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
San Fernando

Ubicación
Castillo de San Romualdo

Autoría

JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE
LOURDES LORENZO MARTÍNEZ
ROSALÍA GALINDO CALDERÓN

Resumen

Con el presente artículo exponemos el resultado final del control de movimiento de tierra llevado a cabo en el castillo de San Romualdo en San Fernando (Cádiz), con motivo de las obras urgentes de consolidación del mismo. En esta intervención se ha podido localizar y documentar todo el foso perimetral del mismo así como una serie de datos de gran interés.

Abstract

The present article reports about the final result from the control, which has been carried out at the Castillo San Romualdo in San Fernando (Cádiz), in connection with the urgent strengthening of the above mentioned castle.

Introducción

El solar se emplaza en pleno centro urbano, concretamente entre las c/ Montañeses de la Isla por el sur, al oeste por la c/ Augusto Miranda, por el norte Mariana Pineda y por el este con la c/ Albina del Puente, dentro del municipio de San Fernando. Su superficie catastral es de 5.390,97 m^2. Las actuaciones que tiene proyectadas el promotor (Ayuntamiento de San Fernando) en dicho municipio, se concretan en la adecuación del entorno del castillo de San Romualdo, llevando para ello a cabo un rebaje hasta la cota de liza, sin llegar a excavar el foso del castillo. Este proyecto se concreta en su primera fase en la transformación de una futura plaza mediante la excavación de una gran parte del solar hasta la altura histórica de la liza del castillo, a una cota de 4 m sobre el nivel del mar. Con esto se pretende llegar a la cota que tenía originariamente la puerta de acceso al mismo. Simplemente se va a llevar a cabo una limpieza y vaciado hasta dicha cota y colocar encima el suelo de calle. El recinto quedará vallado como en la actualidad y el volumen de excavación será superior a los 5.000 m^2. También se habilitará un sencillo sistema de evacuación de agua pluvial para la zona excavada, mediante un doble caño seco de grava limpia, trazado sobre el foso, que se habrá de excavar en el futuro, para no dañar los sustratos arqueológicos resultantes tras la excavación. Los taludes perimetrales, de altura variable, se restaurarán plantando esquejes de grama sobre mantillo y tierra vegetal. El suelo de la liza se tratará con un pavimento de albero estabilizado con cal para homogeneizar y regularizar. Se consigue así la accesibilidad al edificio mediante una intervención respetuosa con las cotas originales de liza y del foso.

Ubicación y localización

El término municipal de San Fernando (Cádiz) (figura I) se encuentra situado al NW de la provincia de Cádiz.

Geológicamente el yacimiento se sitúa en una zona cuaternaria con predominio de gravas, arenas, limos y arcillas y materiales de edad pliocena y Mioceno superior, básicamente conglomerados (facies roca ostionera) y calcarenitas bioclásticas.

El solar se emplaza en pleno centro urbano, concretamente entre las c/ Montañeses de la Isla por el sur, al oeste por la c/ Augusto Miranda, por el norte Mariana Pineda y por el este con la c/ Albina del Puente, dentro del municipio de San Fernando. Posee una superficie catastral de 5.390,97 m^2.

Historiografía

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el entorno del castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz) se engloban en el conjunto de investigaciones que entre los años 2000 y 2003 se desarrollaron en relación al proceso de recuperación y puesta en valor de la fortaleza. Dichas actuaciones, llevadas a cabo conjuntamente por los museos municipales de San Fernando y Algeciras (A. Sáez Espligares y A. Torremocha Silva, Dirs.), se centraron en la realización de un programa de sondeos selectivos tanto en el interior como en el exterior del inmueble, con el fin primordial de arrojar las primeras luces sobre su historia y localizar posibles estructuras inéditas cuyo conocimiento se mostraba esencial para la redacción del proyecto de rehabilitación. En el mes de julio de 2000 se realizaron cuatro sondeos de 3 x 3 m en el exterior de la fortaleza isleña (Sáez, Torremocha y Sáez, 2004), en un solar anexo al flanco oeste de ella, con el objetivo de conocer la potencia estratigráfica de la zona, la secuencia histórico-arqueológica y corroborar la posible existencia de elementos constructivos o defensivos ocultos e inéditos. Los sondeos A y D se plantearon en la base de sendas torres del castillo, aportando interesantes datos acerca de la técnica edilicia empleada y revelando la existencia de un pavimento de arcilla apisonada entorno al inmueble. Sin embargo, los resultados fueron aún más destacados en los sondeos B y C, los cuales permitieron localizar en paralelo al flanco oeste del castillo un tramo del foso defensivo. La escasa extensión de la superficie intervenida no permitió documentar con amplitud las características morfológicas de la estructura y su secuencia de amortización, excavándose solamente una porción del relleno interno y sacando a la luz la escarpa, no alcanzando la base de la cava.

En base a los destacados resultados de la campaña de 2000 en la zona occidental exterior, en abril y mayo de 2001 se decidió continuar la investigación sobre el foso (Sáez, Torremocha y Sáez, 2004), realizando un corte mucho más amplio que abarcase una porción de la sección total de la estructura, a fin de documentar su secuencia histórica y definir su tipología y volumen. Se pudo excavar una superficie de la cava de 3 x 4, 70 m -en el remate de la escarpa-, alcanzándose la cota inferior de ella, situada a unos 4,5 m respecto del nivel de uso actual del solar. La secuencia estratigráfica documentada reflejaba la superposición de hasta cuatro facies de colmatación diferenciadas, si bien claramente emparentadas crono-culturalmente, todas ellas amortizadas (al igual que la propia estructura) por niveles de época moderna y contemporánea vinculados a los tres últimos siglos de la historia del castillo, documentándose restos de edificaciones parásitas adosadas a sus muros en dicho lapso temporal. Por tanto, esta segunda campaña permitió confirmar la existencia del foso defensivo (al menos en la zona occidental de la fortaleza), excavado en el sustrato rocoso, con forma de "V" con el remate inferior en forma de artesa, y la existencia de interesantes depósitos arqueológicos en su interior claves para ahondar en la historia medieval de la zona y del propio castillo.

Nuevos sondeos en el interior del inmueble desarrollados en el segundo semestre de 2001 en diversos puntos (C-1, patio de armas; C-2 y C-3, estancias de las naves septentrional y occidental, respectivamente; *vid.* Sáez, Torremocha y Sáez, 2004) sacaron a la luz novedades en relación a las fases constructivas del castillo (pavimentaciones y cimentaciones), así

como algunas estructuras inéditas, como un pequeño horno construido con ladrillos y un silo medieval localizados en el sondeo C-2, las cuales aportaron sugerentes indicios sobre la ocupación islámica del solar.

Finalmente, en septiembre y octubre de 2003 se realizó una nueva campaña de excavaciones con similares características a las descritas, centradas esencialmente en abordar la investigación de las áreas del castillo no intervenidas hasta el momento para completar las informaciones acerca de aspectos como el acceso medieval, la ubicación de los posibles aljibes y criptas de enterramiento y la confirmación de la continuidad del foso en otras áreas exteriores de la fortaleza (Sáez, Torremocha y Sáez, 2005).

De nuevo, los numerosos sondeos realizados en el interior liberaron una exigua información acerca de los orígenes del castillo, descubriendo no obstante importantes estructuras inéditas relacionadas con el uso sacro de época moderna. Asimismo, los sondeos H e I, realizados en el exterior frente al flanco sur del castillo, confirmaron la existencia de un nuevo tramo del foso defensivo en esa área.

Las actividades de control y exploración arqueológica del castillo han continuado en 2006-2007 con la activación del proceso de rehabilitación estructural y adecuación del inmueble, que se prevé se encuentre plenamente finalizada en 2010. Las actuaciones desarrolladas en este bienio han afectado a todo el interior del edificio, tanto en las naves como en el patio de armas, así como a los rellenos de las cubiertas de las naves. Se han documentado numerosas estructuras y niveles de época moderna y contemporánea, especialmente relacionados con los usos militares y sacros desarrollados durante los ss. XVIII-XIX. En cuanto a la etapa medieval y los orígenes de la fortaleza, ha podido completarse el análisis del acceso original en recodo, reconociéndose durante los trabajos en las bóvedas la estructura primigenia del castillo, totalmente enmascarada por la visible actualmente, que parece provenir de las reformas del bajomedievo tardío y especialmente por las reformas militares de la centuria del setecientos.

Actuación arqueológica. Control del movimiento de tierras en el castillo de San Romualdo

Vigilancia arqueológica en el flanco sur

Se trató de un rebaje mecánico a través del cual pudimos documentar varios niveles estratigráficos así como restos de estructuras murarias, resumidos en:

U.E. 100: Suelo edafizado, en algunos sitios con alto grado de antropización, con abundante material latericio de época contemporánea.

U.E. 101: Suelo de guijarros de tamaño medio de origen contemporáneo, correspondiente a un nivel de suelo construido en los años 20 de la pasada centuria.

U.E. 102: Nivel de relleno de la fosa de inserción de tuberías de hormigón fino de origen contemporáneo, junto con otras de plástico. Se trata de un estrato revuelto con materiales como algunos fragmentos amorfos de *terra sigillata* romana, restos de malacofauna, cerámica vidriada de origen medieval-moderno... Desconocemos si forma parte del relleno posdeposicional de la construcción de la tubería o bien dicha tubería se asienta sobre niveles romanos aún *in situ*.

U.E. 103: Sedimento de color marrón pardo oscuro, por debajo de 100 y por encima de 104. Presenta escaso material arqueológico, sobre todo de origen moderno y contemporáneo (fragmentos de cerámica con decoración azul sobre azul, escudillas vidriadas y fragmentos de vajilla de época contemporánea).

U.E. 104: Estrato de matriz arcilloso y coloración rojiza, algo más compacta que la anterior y estéril desde el punto de vista arqueológico.

U.E. 105: Pequeños afloramientos de piedra calcarenita, de la facie roca ostionera.

Tras la documentación de las diferentes UU.EE. continuamos con el rebaje del solar en dirección este, donde evidenciamos varias estructuras contemporáneas. En primer lugar un sillar cuyas dimensiones eran 1 m x 0, 60 m x 0, 50 m, que pensamos se trataba de un sillar desprendido del propio castillo. Junto a este, se localizó el sondeo E excavado en campañas anteriores (Sáez y Sáez, 2004) procediéndose a la limpieza del mismo y dejando al descubierto el suelo original del castillo formado por guijarros colocados técnicamente a sardinel, los cuales guardan su forma original. Tras ello, decidimos salvaguardarlo mediante una hilada perimetral de ladrillos y taparlo con geotextil. Junto a ello, en dirección SE se documentaron un conjunto de atarjeas, constatándose:

C1: Atarjea de origen contemporáneo con paredes formadas por ladrillos toscos junto con argamasa de cal y arena y cubierta de lascas de piedra ostionera. El suelo no presenta solería, solo una capa de sedimento compacto.

C2: Atarjea de origen contemporáneo, situada entre C1 y C3. Sus paredes, formadas por piedras y argamasa de cal y arena se conservan en mal estado. El suelo, compuesto por ladrillos toscos, presenta una forma acodada.

C3: Atarjea de origen contemporáneo, situada junto a C2. Sus paredes se presentan compuestas de ladrillos y argamasa de cal y arena, con cubierta de lascas de piedra ostionera, y suelo de ladrillos toscos con dirección este, que se corta en la esquina de la torre central del castillo en su flanco sur. A esta misma altura del flanco sur, documentamos una red de tuberías contemporáneas realizadas a base de hormigón y ladrillo, que cortaban y penetraban en niveles adscritos al periodo moderno. Tras ello, continuamos con el rebaje de tierras hasta llegar a la

parte más oriental del flanco sur, en la cual contamos con un suelo de hormigón (U.E. 106) de unos 50 cm de espesor que procedimos a desmantelar mecánicamente. Bajo el mismo, frente a la actual puerta del castillo, pudimos documentar superficialmente parte un muro compuesto de sillares de piedra ostionera junto a otros restos:

M3: Muro con dirección oeste-este, en paralelo al lienzo sur del castillo, compuesto de sillares irregulares de piedra ostionera, junto con argamasa de cal y arena, parcialmente revestido a ambos lados con un enlucido a modo de estuco. La potencia del mismo no superaba el metro, y presentaba 5 metros de largo por un grosor de no más de 45 cm.

M4: Muro con dirección sur-norte, apoyado sobre la torre sureste del castillo y sobre el que se apoyaba a su vez M3, con una potencia similar al anterior y una longitud de no más de un metro de largo. Se presentaba compuesto de sillares irregulares de piedra ostionera y restos de ladrillos toscos de diversos tamaños, junto con argamasa de cal y arena.

C4: Boca de atarjea, anexa a M4 y a la fachada sur de la torre sureste, con una dirección sur-este y realizada a base de ladrillos toscos con argamasa de cal y arena.

C5: Estructura compuesta por seis filas de ladrillos toscos colocados a sardinel, ligeramente buzado al este. Se encuentra entre M3 y la fachada del castillo, con una dirección sur-norte. Se asocia a otra estructura de semejantes características separada por no más de un metro hacia el oeste. Cabe la posibilidad de que fuera parte de la cúpula de un aljibe totalmente desmantelado. Es cortado por M3, lo que nos indica que es anterior a dicho muro.

C6: Atarjea de origen contemporáneo situada al sur de M3 y paralela a este, con dirección este-oeste, y una longitud de unos 6 metros. Presenta paredes realizadas a base de pequeños sillares irregulares de piedra ostionera, guijarros y restos de ladrillos, junto con argamasa de cal y arena. Su suelo lo forma una hilera de ladrillos toscos. Nos aparece parcialmente desmantelada.

El estrato que cubría todas estas estructuras era la U.E. 103, descrita anteriormente, con materiales propios de contextos de época moderna.

Con la documentación de estas estructuras completamos el movimiento de tierras del flanco sur del castillo, procediendo tras ello al rebaje de tierras del flanco oeste.

Vigilancia arqueológica en el flanco oeste

El rebaje del flanco oeste se fijó en dirección sur-norte dando resultados positivos desde el punto de vista arqueológico. En primer lugar localizamos junto a la torre SW, dos muros (M1 y M2). M1 presentaba una dirección este-oeste y quedaba apoyado en su parte occidental de la torre suroeste, cuya fábrica derivaba de una intercalación de mampuesto de sillares regulares con piedras irregulares de la misma materia prima (calcarenita de la facie roca ostionera) junto a ladrillos toscos, unido todo el conjunto con una argamasa de cal y arena. Destacaba sobremanera la reutilización de los sillares junto a retales de fragmentos de tapial del castillo. En cambio M2, con una dirección sur-norte, quedaba apoyado en M1, formado por un conjunto de piedras y restos de ladrillos con un basamento de tierra semicompacta. Tanto M1, como M2, forman parte de la cimentación de construcciones contemporáneas, las cuales podemos asociar a la cabina de un antiguo cine La Carraca.

El flanco oeste poseía la particularidad de tener referenciados tantos los niveles estratigráficos como la presencia de parte del foso perimetral a través de los sondeos practicados en campañas anteriores, la mayoría de los cuales focalizaron en esta zona. Los niveles estratigráficos se mostraron bastantes uniformes.
U.E. 101: Estrato grisáceo formado como consecuencia de la antropización sufrida por el lugar durante el periodo contemporáneo. Posee gran cantidad de materiales latericios de dicha época y es claramente apreciable en toda la extensión del lugar.

UE 102: Estrato de color marrón pardo oscuro, de granulometría media, matriz arenosa y sin compactar. Aparece de manera horizontal en todo el área, llegando a ser el nivel que terminó de colmatar el foso y lo cubrió prácticamente en su totalidad, salvo pequeñas zonas que se hayan cubiertas por la U.E. 103. Presenta restos de cultura material adscritas al periodo moderno, encuadrables en el s. XVIII, con fragmentos de bacines, piedras de fusiles o de chispas, restos de escudillas... Sin embargo debemos destacar también la presencia de restos medievales y modernos, tales como fragmentos con decoración propia de los talleres de Paterna junto a algún resto de base de ánfora, posiblemente altoimperial. Ello es sintomático de que U.E. 102 ha sido revuelta durante el proceso de extracción de cantera, alterando sus niveles arqueológicos.

U.E. 103: Estrato de color anaranjado, de matriz arenosa, granulometría media y sin mostrar signo alguno de compacidad. Se trata de un nivel que en zonas concretas se sitúa por encima del foso, colmatándolo. Siempre aparece por debajo de U.E. 102, con materiales propios de contextos modernos.

U.E. 104: Consideramos como tal, el relleno de las oquedades naturales que posee tanto la escarpa como la contraescarpa del foso. Posee un color rojo intenso, de matriz arcillosa y estéril desde el punto de vista arqueológico. En un principio pensamos se trataba del relleno de las extracciones sufridas en ambos extremos del foso como frente de cantera, sin embargo su esterilidad arqueológica y el hecho de ser el mismo sustrato de la liza del castillo nos indujo a pensar que se trataba de un nivel geológico que cubre las irregularidades de la piedra ostionera, siendo este hecho más evidente en algunas zonas que en otras.

U.E. 107: Lo conforma el sustrato geológico natural de calcarenita de la facie roca ostionera, receptora del foso. Aparece en la liza en todo momento por debajo de U.E. 104. Es interesante el buzamiento que ofrece en dirección NW-SE hasta desembocar posiblemente en el caño. Otro dato relevante es que la misma aparece en algunos sitios con gran aportación arenosa, mientras que en otros sitios, básicamente en la escarpa del flanco N, la dureza es notable, coincidiendo precisamente con el lugar donde ha sufrido mayor alteración como frente de cantera.

En lo que se refiere a la liza, entre la torre de flanqueo y la torre del Homenaje pudimos documentar un pequeño testigo del nivel de uso de cal muy arrasado. Al mismo le dimos la U.E. 110. Por su parte entre la citada torre de flanqueo y la torre SW llegamos a registrar un pozo negro de origen contemporáneo relacionado con un wc situado hasta hace escaso tiempo adosado al paño del castillo.

En síntesis, el rebaje ha afectado básicamente a niveles moderno-contemporáneos, sin documentar restos medievales, salvo en determinados lugares, donde hemos podido registrar fragmentos cerámicos de Paterna y algún que otro resto romano, como la base de un ánfora, que pensamos se trata de elementos intrusivos como consecuencia de la explotación como cantera sufrida por el foso a partir del s. XV.

Fue de gran importancia poder documentar el foso en esta zona. Poseíamos datos suficientes de otras campañas como para trazar la línea del mismo, la cual hemos podido refrendar con el presente trabajo. La distancia entre el castillo y el foso es en esta zona de aproximadamente 7 metros, mientras que el castillo adquiere una anchura en torno a los 4,5-5 metros. En la escarpa hemos podido comprobar la gran alteración sufrida como consecuencia del proceso extractivo de sillares, sillarejos y cascajos efectuados sobre el mismo a partir del s. XV, como consecuencia de la restauración sufrida por el castillo con el advenimiento de los Zuazos. Estas hornacinas antrópicas difieren de las naturales por estar rellenas con el mismo sedimento arenoso que termina de colmatar al propio foso, mientras que los huecos naturales están cubiertos por un estrato arcilloso rojizo (U.E. 104), estéril desde el punto de vista arqueológico. Por lo que respecta a la contraescarpa, tan solo pudimos observar la mitad sur, ya que el foso adquiere una orientación N mientras que nuestra área de excavación la adquiría en sentido SSW-NNE. Esto trajo como consecuencia, además de no poder observar la línea del foso *in extenso* en este flanco, no poder documentar la contraescarpa en la esquina del mismo. No obstante, los datos obtenidos nos han proporcionado entre otras cosas observar la altura máxima de la contraescarpa (en torno a un metro), así como refrendar los trabajos de cantería sufridos.

Estos frentes de cantería aludidos, en algunos casos, han afectados de manera notable al foso, variando la visión primigenia del mismo. No obstante, hemos observado como este proceso extractivo no ha sido igual en todas las áreas, pudiendo documentar en algunos sitios los 45 grados que en su génesis debió poseer tanto la escarpa como la contraescarpa.

Vigilancia arqueológica en la esquina NW

En el momento que se dio comienzo el rebaje de la esquina NW, donde se ubica la torre del Homenaje, se apreció la notable alteración que sufría debido al enorme proceso constructivo soportado durante la centuria pasada. Adosado a la torre nombrada documentamos el muro de la pantalla del antiguo Cine Carraca (M5). Se trata de un muro perimetral cuya orientación trascurría en sentido E-W, de escaso grosor donde se alternan ladrillos, hormigón y restos de uralitas. La potencia del mismo oscilaba entre los 0,40 y 1 m, con un grosor que no pasaba de los 20 cm. La zapata estaba compuesta de hormigón armado. En su cara norte, donde se situaba la antigua c/ San Nemesio se le adosaban varios bloques areniscosos a modo de contrafuerte. Fue en esta zona norte donde registramos la mayor cantidad estructuras murarias asociadas al avance urbanístico acaecido a lo largo del s. XX, destacando:

M6: Muro contemporáneo con dirección sur-norte, apoyado en la zona sur en M5, con unos 70 cm de potencia, 50 cm de grosor y una longitud de 24,50 m. Se presenta compuesto de sillares irregulares de piedra ostionera junto con argamasa de cal y arena y una zapata revestida de este mismo material.

M7: Muro contemporáneo con dirección oeste-este, apoyado en su parte más oriental en M9, con 50 cm de potencia, otros tantos de grosor y 8 m de largo. Se presenta compuesto por sillares irregulares de piedra ostionera junto con argamasa de cal y arena.

M8: Muro contemporáneo con dirección oeste-este, apoyado en su lado derecho en M9, con una potencia de no más de un metro, otro tanto de grosor y 6 m de largo. Está formado por una composición de sillares de piedras irregulares con un revestimiento de cal y arena. En su cara sur presenta otra capa de sillares de la misma materia junto a su respectivo recubrimiento.

M9: Muro contemporáneo con dirección sur-norte, en el que queda apoyado tanto M7 como M8, descritos ya anteriormente. Presenta una potencia de 60 cm, otros tantos de grosor, y una longitud de 9 m, y queda compuesto de sillares irregulares de piedra ostionera junto con argamasa de cal y arena.

Tras su retirada, lo primero que nos llamó la atención fue que los mismos no habían alterado lo más mínimo al foso. Estos muros se asentaban sobre la U.E. 101, la cual se hallaba bastante alterada debido a todo este proceso urbanístico. Por debajo de este estrato, documentamos la U.E. 102, siendo esta la que cubría al foso, con presencia de materiales modernos. Un tercer nivel, el compuesto por la U.E. 107, era el sustrato geológico estéril, que configuraba el reborde de la esquina de la escarpa del foso en este extremo. Dicha plataforma destacaba por configurar un recodo de 90º, con un grado de conservación excelente en lo que parecía indicar que el mismo en esta zona no había sido objeto del proceso extractivo de sillares y sillarejos, refrendado por el hallazgo de una bolsada de coloración marrón pardo oscuro y

matriz arcillosa (U.E. 105), aparecida en el nivel de contacto del sustrato moderno con el medieval, con materiales propios de contextos de los ss. XIII-XIV, entre los que destacaba restos de Paterna, restos de ataifores con decoración vidriada vedría gótico-mudéjar, algunas decoración vidriadas meladas con manganesos, asas vidriadas, bases de jofainas, tapaderas de jarras, cuencos de Paterna, jarritas de pasta pajiza de tradición almohade, restos de ollitas propias del s. XIII, un solero completo con decoración *atomium* gótico-mudéjar, restos malacológicos y una moneda, posiblemente de Enrique IV.

La esquina de la contraescarpa fue imposible documentarla debido a que la misma se situaba fuera de los límites de la zona objeto de estudio, no obstante pensamos debe tener una morfología análoga a la escarpa.

Vigilancia arqueológica en el flanco norte

En cuanto a la vigilancia norte se centró en seguir la línea que marcaba el foso perimetral, bien documentado en la zona W y tras la localización y documentación de la esquina NW del mismo y el rebaje de la liza hasta el nivel de uso de la misma.

Al dar comienzo el rebaje mecánico de los niveles contemporáneos en la liza (UU.EE. 101, 101a y 101b) logramos documentar *in situ* varios testigos del antiguo nivel de uso de la liza (U.E. 110), caracterizado por una fina capa de cal colocada sobre el sustrato arcilloso rojizo (U.E. 104), que pensamos fue el estado en la cual debió permanecer la misma hasta el s. XVIII, cuando aún permanecía en el interior de castillo la Infantería de Marina. Tras el abandono de esta escuadra militar asistimos a la proliferación de construcciones adosadas a los flancos del castillo, siendo el lado norte el más afectado en este sentido. Tras su documentación, decidimos cubrir con geotextil para asegurar su protección a efectos de una posible futura restauración del inmueble. De la zapata de la torre del Homenaje cabe resaltar que se hallaba enlucida en su totalidad, en los dos últimos sillares de su composición, lo que denota sin duda un nivel de uso a la vista en el s. XVIII, que quedaría totalmente colmatado en el marco del desarrollo de la urbanización actual.

Tras ello, la tarea consistió en seguir la línea del foso, bien marcada por el hallazgo de la esquina del mismo. Tras documentar el paquete estratigráfico de los ss. XIII-XIV el resto de niveles fueron los que ya habíamos documentado en el flanco W, adscrito a periodos modernos. No obstante en esta área se caracterizaba por la gran alteración antrópica sufrida desde el s. XIX en adelante con la construcción ininterrumpida de edificios parásitos. De este modo cabría señalar M11, M12, M13, y M14 que se correspondían con las zapatas de los muros de hormigón de época contemporánea. Por debajo de los mismos documentamos el hallazgo de M21, un muro que se apoyaba sobre el sustrato geológico (U.E. 107) y que apenas había alterado los niveles medievales. Apareció cerca de la esquina NW del foso, con una dirección NNE-SSW, de fábrica de mampuesto de cascajos de piedras irregulares ostioneras, ligados con argamasa de cal y arena. Pertenece al conjunto de estructuras murarias documentadas pertenecientes al s. XIX.

A partir de la torre de flanqueo hasta la torre NE, la alteración tanto de los niveles arqueológicos como del foso fue bastante notoria, atisbándose estructuras murarias y constructivas que han sido directamente encajonadas en la línea del foso, alterando sistemáticamente tanto la escarpa como la contraescarpa.

Estos muros estaban cubiertos por un estrato bastante homogéneo (U.E. 106) junto a U.E. 112, de color amarillenta que se presenta a modo de relleno de una pequeña fosa de inserción de muros, de escasos grosores y sin materiales asociados que marca los niveles intrusivos y alterados a lo largo del s. XIX de los niveles arqueológicos *in situ*. Aunque la aportación es bastante efímera, por cortar al foso y situarse entre este y los niveles contemporáneos, pensamos se trata de un conjunto edilicio adscrito al s. XIX, corroborado por la ausencia en los documentos entre los ss. XVI y XVIII de presencia alguna de estructuras habitacionales extramuros del castillo. Este conjunto estructural se asocia con los elementos ya documentados en el sondeo I, por lo que observamos más claramente la gran alteración y arrasamiento sufrido en este sector desde al menos el s. XIX, limitando en parte la localización y documentación *in extenso* de los límites del foso en su vertiente N/NE. En síntesis, dentro de este complejo constructivo asociado al s. XIX hemos podido documentar los siguientes estratos y estructuras:

U.E. 106: Estrato de coloración rojiza y matriz arcillosa y veteado en marrón castaño de matriz arenosa, de granulometría media, con escaso aporte material adscrito, básicamente al s. XIX, con algunas intrusiones de época anterior. Es el nivel que cubre todo este complejo urbanizador al que venimos haciendo mención.

U.E. 108: Se trata del nivel de colmatación del pozo (EC 7), compuesto por restos latericios de época contemporánea (tejas, piedras, ladrillos, azulejos…). Tan solo excavamos unos 60 cm no apareciendo niveles de cronología anterior.

U.E. 111: Estrato de coloración verdoso, matriz arcillosa, estéril de contenido arqueológico, que se corresponde con el relleno de la fosa de inserción del pozo (EC 7).

U.E. 112: De coloración amarillenta, matriz arenosa y granulometría media, sin restos arqueológicos. Se corresponde con el relleno de la fosa de inserción de las UU.MM. 15 y 16, así como de aquellas otras que tan solo hemos legado la fosa. Es un estrato, de tan solo 50 cm de grosor y longitud variable, que aparece en planta en forma de "T".

EC 7: Pozo situado entre M16 y U.E. 112, por lo tanto en el interior de una de las viviendas situadas en esta zona. Desconocemos su funcionalidad (pozo de agua-pozo negro)

debido a que la excavación del mismo ha sido exigua, y su contenido era el último nivel de colmatación sufrido. En cuanto a la técnica constructiva, consiste en un anillo de cascajos regulares, con una terminación de grandes piedras regulares y restos de posibles jambas reutilizados.

M15: Muro con dirección SSW-NNE, de fábrica de cascajos de piedra ostionera ligados con argamasa de cal y arena, de unos 50 cm de grosor y 2,5 m de longitud. Se apoya en M16 y se adentra en el perfil N. Tan solo hemos podido constatar la última hilada de piedras de la zapata, por lo que pensamos que el proceso urbanizador posterior debió arrasarlo.

M16: Muro en dirección NW-SE cuya técnica es análoga a M15. Al igual que este, tan solo hemos podido documentar la última hilada de la zapata, que se pierde en el extremo SE para dar lugar al foso de inserción del mismo.

A la altura de la torre de flanqueo nos topamos con dos consistentes muros longitudinales (M17 y M18), situados paralelamente en dirección SW-NE, que en su conjunto conformaban las fachadas exteriores de las viviendas que se asentaban sobre la c/ Martín de Chaide. Estos muros se asientan directamente sobre el sustrato geológico, sin alterar al foso, siendo la falta de escarpa y contraescarpa producto de las construcciones edilicias acometidas a lo largo del s. XIX.

Todo este conjunto decidimos salvaguardarlo y taparlo con geotextil, incluido las zapatas de M17 y M18, como referencia para una futura actuación arqueológica sobre el foso, siendo esta la zona donde por razones técnicas se cerró el control. No obstante, debido a la obligación de realizar por parte de la empresa encargada de la adecuación de los exteriores del castillo de un canal de drenaje que diese salida a las aguas pluviales, nos vimos obligados a realizar previamente una cata técnica para confirmar que la misma no afectaba a los niveles arqueológicos de colmatación del foso. Fue un sondeo llevado a cabo en la zona más oriental del flanco norte, frente a la zona situada entre la torre de flanqueo y la torre NE. Contó con unas dimensiones previas de 11 x 3 m. Tras bajar de manera mecánica los niveles contemporáneos, logramos observar en primera instancia el hallazgo de la escarpa, donde se observaba de manera flagrante parte del proceso extractivo de un sillarejo, y posiblemente la entrada a un aljibe o cripta excavada sobre la misma piedra ostionera, que adquiría una forma con tendencia a circular, con presencia de dos peldaños. En la zona norte del sondeo, donde debíamos localizar la contraescarpa, documentamos, amén de un afloramiento de geológico que posiblemente perteneciese a la contraescarpa, una unidad muraria, en dirección NW-SE, de fábrica de mampuesto irregular de piedras, enlucida en su parte exterior. Presentaba en dirección NE un derrumbe. Por la situación, la cota a la que apareció y la similitud con algunos muros localizados en el interior del castillo, bien estratificados y adscritos al periodo romano, es posible que guarde estrecha relación con estos. Sin embargo, el estrato que lo cubría era 106, el mismo que colmataba los niveles del s. XIX en el interior del foso, por lo que es posible que se trate de restos asociados a los que ya describimos anteriormente como perteneciente a una fase de ocupación decimonónica. Debemos lamentar la ausencia de restos que determinen su fecha. Por debajo de los muros y a una cota de -4,26 cm documentamos la contraescarpa del foso. Una ampliación de la zona objeto de estudio podrían validar o refutar nuestra propuestas exegéticas iniciales.

En cuanto a los paramentos externos del castillo en este frente, destacar por un lado el ya mencionado revestimiento de la torre del Homenaje y por otro en la zona basal de la torre de flanqueo, la existencia de una estructura saliente que puede corresponderse con un rebotadero.

Sondeo de la torre NE

Fue este un sondeo a petición del arquitecto José Carlos Sánchez Romero con el objeto de tener un trazo lo más completo posible del foso, ya que adolecíamos de este tipo de datos en este sector del inmueble. Se inició desde la misma torre NE, con una orientación W-E y unas medidas iniciales de 15 x 3 m, dando los siguientes resultados:

U.E. 100: Estrato de coloración grisáceo aparecido en la zona W del sondeo, junto a la torre, de matriz arenosa, con algunos materiales latericios de época contemporánea. Aparece junto a una base de hormigón.

U.E. 101: Nivel que aparece superficialmente en la zona E del sondeo, junto a UU.EE. 100 y 108 y por encima de 102, 107, 104 y 103, constituyendo por tanto un estrato de suma potencia (entre 1 y 1,5 m). De color marrón claro, con gran aportación de material latericio contemporáneo, de matriz arenosa y sin apenas signos de compacidad. Parece ser un nivel de relleno para el nivelado del suelo actual.

U.E. 102: Estrato de color negro producto de la gran cantidad de restos ferruginosos que posee en su interior como consecuencia de la actividad ejercida en la zona en el periodo contemporáneo, ya que constituía una nave de acumulación de chatarras.

U.E. 103: Estrato de color anaranjado, de matriz arenosa, granulometría media y sin compactar. Aparece en la zona E del sondeo, siendo el nivel que termina de colmatar la escarpa. Los productos arqueológicos que aparecen son propios de contextos del s. XVIII.

U.E. 104: Es el estrato propiamente interno del foso, se sitúa por debajo de la U.E. 103. Se trata de un nivel de coloración gris oscuro, matriz arcillosa, granulometría gruesa y compactación media, propia de contextos de marismas. Es un estrato que aparece tan solo en este sondeo, siendo interesante por estar en una zona más próxima al caño. Estéril desde el punto de vista arqueológico.

U.E. 105: Consideramos como tal los sillares y cascajos de tamaños variables de piedra ostionera que se colocaron a modo de cierre del pozo-osario, por encima de la U.E. 106.

U.E. 106: Estrato de color marrón pardo, de matriz arenosa, granulometría media y compactación media. Aparece por debajo de U.E. 105, siendo el sedimento que colmata el pozo-osario. Los materiales que aparecen son propios del s. XVIII, con vidriados, restos de escudillas, restos de bacines, etc. que nos sitúan cronológicamente el momento final de cierre del citado pozo-osario.

U.E. 107: Fosa de inserción de EC 110.

U.E. 108: Nivel de relleno de la fosa de inserción de EC 109, compuesto por un estrato grisáceo, de matriz arenosa que cubre en su totalidad a la citada estructura. Posee en un interior materiales encuadrables en un periodo moderno.

U.E. 109: Estrato de coloración rojiza y matriz arcillosa. Se corresponde con la U.E. 104 de los flancos W y N.

U.E. 110: Nivel de sellado del foso, de coloración gris, granulometría media-gruesa, matriz arcillosa y compactación media. Estéril desde el punto de vista arqueológico. Posible nivel de marisma.

U.E. 111: Consideramos como tal al nivel geológico de roca ostionera, receptor del foso. Se corresponde con la U.E. 107 de los flancos W y N.

EC 109: Estructura hidráulica de gran potencia, de fábrica de cascajos de piedras ostioneras revestidas en su totalidad con cal, al igual que el suelo, lo que le otorga un carácter hidrófugo. Posiblemente se halle relacionado con la estructura del sondeo anterior, cuya dirección viene desde esta hasta desembocar en el caño.

EC 110: Tubería de agua contemporánea elaborada sobre hierro que cruza el sondeo en dirección NW-SE.

Los resultados fueron ciertamente interesantes. Logramos documentar al menos la escarpa del foso a 9,44 m de la torre y observar la técnica constructiva de la zapata de esta, la cual nos desveló un dato de sumo interés, y es que el nivel de uso de la liza se halle en esta zona ligeramente buzado en dirección NW-SE, el mismo buzamiento que adquiere el sustrato geológico, quizá buscando el caño, situado a unos 500 m de distancia.

Otro dato de interés es la estructura funeraria documentada, asociada a un pozo-osario. Tras documentar fotográfica y planimétricamente el conjunto, decidimos extraer los grandes bloques pétreos y observar en extensión como se comportaba la estructura. Se hallaba excavada sobre la roca ostionera, cerca de la línea de la escarpa. Salvo dos cráneos y una mandíbula inconexas, no logramos documentar más restos humanos. Decidimos no excavar el pozo, dado que se alejaba de los permisos y objetivos marcados inicialmente en el proyecto.

Este conjunto óseo, adscrito cronológicamente al s. XVIII, debió pertenecer al denominado "Cementerio de los pobres", situado extra-muros y que daba alojo a aquellos más desfavorecidos. Posiblemente este cementerio fuese pasto de las construcciones posteriores, de los ss. XIX y XX o quizá con motivo de esta fiebre urbanística fuesen trasladados a otro camposanto, quedando tan solo algunos testigos como el documentado.

Balance final y conclusiones

Como balance final del control de los movimientos de tierra efectuados en los exteriores del castillo de San Romualdo para su acondicionamiento, debemos resaltar varios aspectos:

1. Destacar sobremanera la localización y documentación del foso perimetral del castillo, tanto en su margen oeste como el norte. En el flanco oeste poseíamos datos suficientes para su localización (trabajos de Corzo, de Antonio Sáez y Torremocha), sin embargo en el ala norte hemos podido constatar su presencia, hasta ahora desconocida, por la gran cantidad de viviendas parásitas adosadas a este paño. Ello es sintomático de la importancia del foso junto al castillo como parte del conjunto edilicio e indisociable de este, no entendiéndose un sujeto sin el otro. Se trata de un elemento defensivo del mismo, con una funcionalidad bien definida, que hacen del mismo una pieza fundamental para conocer tanto los orígenes como los entresijos históricos de la ocupación del castillo.

2. El seguimiento arqueológico efectuado en el flanco norte ha dado resultados positivos bastantes interesantes para conocer los distintos niveles de ocupación sufridos. De este modo, cabe señalar que pudimos comprobar el nivel de ocupación del s. XVIII a partir del enlucido de la zapata de la torre del Homenaje, que nos indican que el mismo debió estar a la vista. Por último, la cata técnica, aunque alterada por varias fases ocupacionales, fue interesante el hecho de documentar una estructura muraria, aún por definir en términos cronológicos, junto a una estructura excavada sobre la propia calcarenita en lo que en su génesis debió formar la escarpa del foso. Debemos lamentar la escasa dimensión del sondeo para aproximarnos a una clara definición estructural. Aun así nos lanzamos a pensar que por la orientación del conjunto es posible que se trate, bien del acceso a un aljibe, bien de la entrada a una cripta moderna. Es necesario que se efectúe una excavación en extensión para confirmar o refutar las propuestas exegéticas que proponemos.

3. En el flanco sur, junto a la puerta de acceso al castillo configurada a partir del s. XVIII, hemos conseguido documentar dos estructuras murarias muy interesantes, que en conjunto forman una estructura habitacional adosada al castillo en los ss. XVII-XVIII. Es posible que esté estrechamente relacionado con

un cuarto perteneciente a don Diego de Molina Carvajal, antiguo alcaide y corregidor, quien declaraba en su testamento cerrado otorgado en 1735 y protocolado en 1740, tras su muerte, que sus bienes eran, entre otros, un "cuarto" adosado al Castillo: *"... labré pegado al Castillo, inmediato a la puerta, un cuarto pequeño, siendo corregidor en tiempo del Duque mi señor, para tener los ministros prontos, y usando como mío propio lo dejo a la Hermandad del Santísimo Rosario sita en dicha iglesia parroquial..."* (Mósig, 2004-2005). Dicha cita hace referencia a un cuarto adosado bajo contiguo a la puerta del Castillo, estando ya en el s. XVIII como puerta principal de acceso a la fortaleza la que actualmente observamos. Los restos de cultura material asociados a estas estructuras datan del s. XVIII, por lo que pensamos que tales restos se corresponden con el citado cuarto de don Diego de Molina Carvajal, quien en 1736 dona a la citada hermandad. Ahora bien, junto a este complejo habitacional existe una estructura abovedada de fábrica de ladrillos toscos que es cortado por los citados muros. Pensamos en una posible reutilización del cuarto como cripta por parte de la hermandad del Santísimo Rosario, sin embargo al estar cortada por los muros, pensamos era anterior a estos, por lo que a tenor de los restos conservados posiblemente se trate de la cúpula de un aljibe anterior. Su técnica constructiva es similar a la bóveda del aljibe visible en el patio interno del castillo. El propio Fernando Mósig (2004-2005) a través de las fuentes documentales apunta la posibilidad de que el citado cuarto se corresponda con el edificio rectangular que siempre ha sido tenido por iglesia parroquial. Sin embargo, arqueológicamente, venimos a demostrar que se corresponde con los restos descubiertos junto a la entrada principal del castillo.

4. Hemos podido documentar y constatar el nivel de uso de la liza, donde observamos claramente por varios testigos que la misma debió poseer un recubrimiento de cal. Estratigráficamente se compone de una base geológica de calcarenita de la facie roca ostionera, a techo un nivel arcilloso rojizo (U.E. 104) que adquiere mayor potencia en la zona SE del castillo y menor potencia en la zona NW. Por encima de esta arcilla en su génesis se debió situar una suave capa de cal blanquecina, que constituiría el citado nivel de uso de la misma, quedando testimonio de ello varios testigos situados en la cara N de la torre del Homenaje y restos totalmente desmantelados en el recoveco situado entre la citada torre y la torre de flanqueo del ala oeste.

5. Hemos abordado una primera aproximación para el análisis de los paramentos exteriores de la zona basal del inmueble. Hemos podido observar la técnica constructiva realizada para hacer los forros modernos de los ss. XVIII-XIX, consistentes en socavar la base del tapial e integrar los cascajos de piedras ostioneras. En la base de tales paños, advertimos vagamente algunos restos del primitivo tapial. Sobre este interesante tema, necesitamos de un sólido estudio paramental, que enfatice en el mismo. Existe ya un estudio de los paramentos bajo la dirección de Miguel Ángel Tabales, que esperemos próximamente pueda verse completado con los datos de las zapatas descubiertos tras el presente proyecto.

6. Hemos documentado el brocal de una entrada al aljibe adosado a un muro. Posiblemente este brocal, de los ss. XVIII-XIX esté directamente relacionado con el topónimo de la plaza adyacente, la denominada plaza de la Vacas y se trate de uno de los abrevaderos de estos animales que frecuentaron el entorno en el s. XVIII, y se halle directamente relacionado con el osario documentado en un nivel del s. XVIII en el flanco W y perteneciente a un bóvido.

7. Hemos visto un dato bastante interesante en el flanco oeste y es el hecho de que tanto el castillo como la liza se hallan ligeramente a dos aguas, salvando con ello el desnivel del suelo geológico. Este era un dato desconocido hasta el momento.

8. Otro hecho interesante es haber visto el elevado grado de alteración de los bordes tanto de la escarpa como de la contraescarpa, como frente de cantera desde al menos el s. XV hasta el s. XIX. Junto a ello hemos constatado la técnica usada para llevar a cabo este difícil trabajo. El mismo consistía en realizar una serie de perforaciones y canales que delimitasen el sillar o sillarejo a extraer y mediante algún sistema tipo cuña/contracuña hacer la presión suficiente como para extraer el bloque.

9. En la contraescarpa del flanco oeste hemos percibido la cota de altura máxima de la misma. Es este lado la única zona que parece no haber sufrido procesos extractivos, dejando este importante testigo.

10. El hecho de poder observar la esquina del foso, su morfología y línea. La esquina NW pudimos recuperar su forma original, no sufriendo procesos de cantería y sí una enorme bolsada de materiales de gran calidad adscritos cronológicamente a los ss. XIII-XIV. Ello denota que en el s. XVIII esta zona debió estar ya totalmente colmatada, preservando tanto la estructura como los niveles arqueológicos.

11. El pozo-osario documentado en el sondeo efectuado en la esquina NE del castillo trajo consigo el hallazgo de dos cráneos y una mandíbula humana que adscribimos al s. XVIII. Es posible que guarde estrecha relación con el denominado "Cementerio de los pobres", ya que esta zona extramuros fue configurada en el siglo anunciado para dar cobijo a los cuerpos inertes de aquellos más desfavorecidos.

12. El sondeo llevado a cabo en la esquina NE ha dado como resultado el hecho de poder constatar al menos la escarpa del foso, para con ello poseer una visión aún más completa si cabe de la línea de la misma en la cara norte y poder atisbar la misma en la cara E del castillo. Junto a ello, es de destacar la estratigrafía, con un nivel de colmatación del foso, al menos en esta zona, de sedimentos arcillosos propios de contextos de marismas y sobre todo el hecho de que el sustrato geológico buza en dirección W-E, quizá buscando la salida del caño más próximo, situado a unos 500 m donde no descartamos la posibilidad de que el mismo actuase como válvula de entrada y salida del agua que colmataba el foso.

Bibliografía

BARKER, P. (1977): "Techniques of archaeological excavation". Milán.
CARANDINI, A. (1991): *Storie dalla terra. Manuale di scavo archeologico*, G. Einaudi editore. Turín (edición española en Editorial Crítica, Colección Arqueología, Barcelona 1997).
FIERRO CUBIELLA, J.A. (1991): *El Castillo del Lugar de la Puente en San Fernando, Cádiz*. Cádiz.
FRANCO SILVA, A. (1995): *La isla de León en la Baja Edad Media*. Fundación Municipal de Cultura, San Fernando (Cádiz).
HARRIS, E.C.; BROWN III, M.R. y BROWN, G.C. (19938: *Practices of archaeological stratigraphy*. Academic Press, Cambridge.
MÓSIG PÉREZ, F. (2004-2005): *Historia del Castillo de San Romualdo*. San Fernando. Cádiz.
RENFREW, C. y BAHN, P. (1993): *Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica*. Madrid, Editorial Akal.
RUIZ ZAPATERO, G. (1997): "La prospección de superficie en la Arqueología española", en *La prospección arqueológica, Actas de los II Encuentros de Arqueología y Patrimonio (Salobreña 1991)*, Motril, pp. 15-34.
SÁEZ ESPLIGARES, A.; TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ ROMERO, A. (2003): "Avance a las nuevas actuaciones arqueológicas acometidas en el Castillo de San Romualdo (San Fernando, Cádiz). Campaña de 2003. *A.A.A.* Sevilla.
SÁEZ ROMERO, A. (2006): *El Castillo de la Puente (San Fernando, Cádiz): Una fortaleza olvidada*.

Índice de imágenes

Figura 1. Localización geográfica del T.M. de San Fernando.

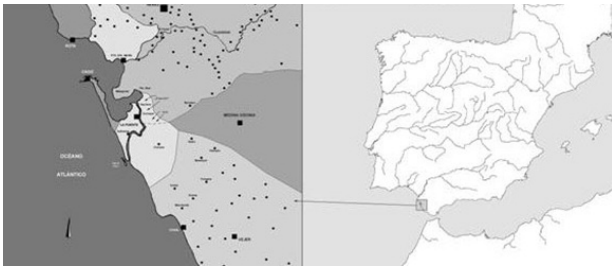

Figura 2. Mapa geológico de la Bahía de Cádiz.

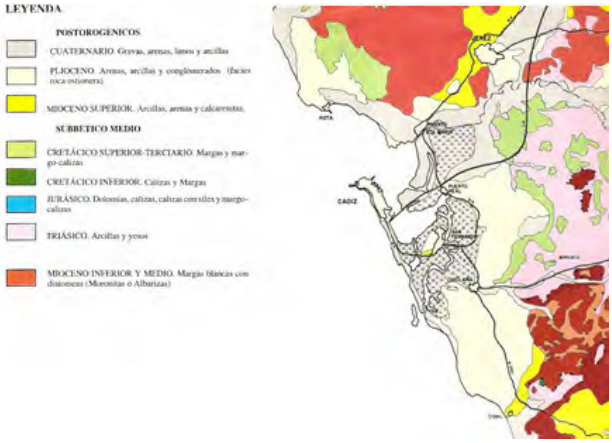

Figura 3. Localización del castillo de San Romualdo.

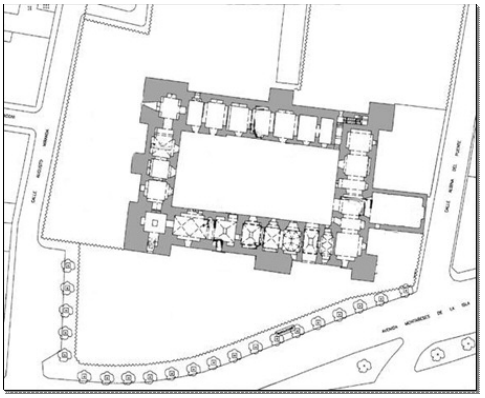

Índice de imágenes

Sección de M3.

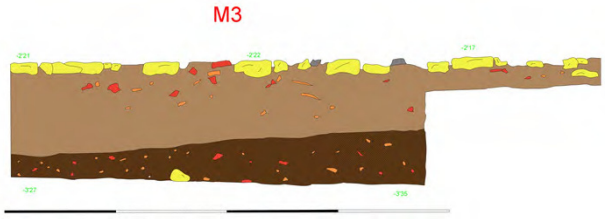

Sección de M4 adosado a la Torre SE del castillo.

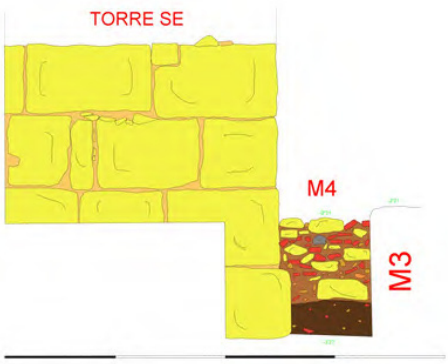

Perfiles del foso a su paso por el flanco W, esquina NW y N.

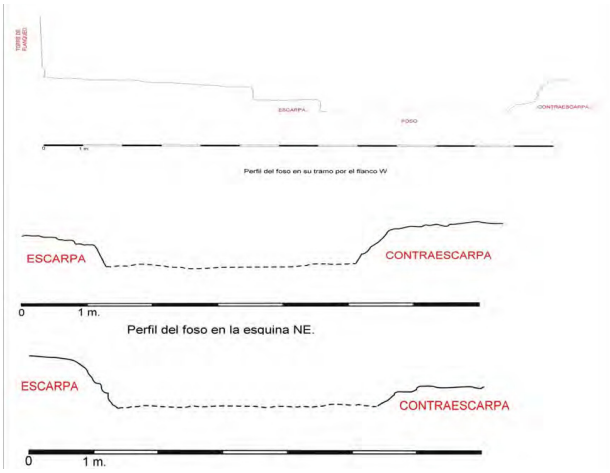

Índice de imágenes

Osario aparecido en U.E. 102 en el flanco W.

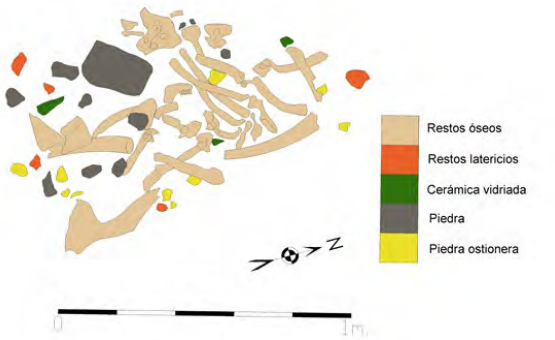

Planta de las estructuras documentadas junto a la Torre SE.

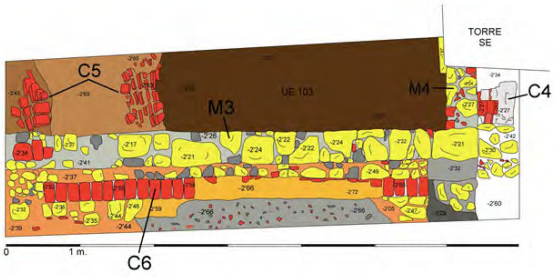

Planta de la red de atarjeas contemporáneas documentadas en el flanco sur.

Índice de imágenes

Perfil N del sondeo efectuado bajo la torre NE.

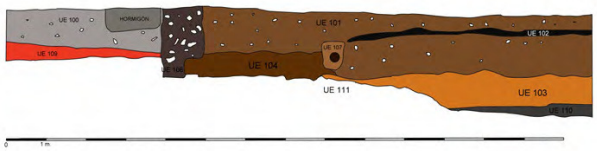

Perfil W del Flanco W.

Perfil del flanco N a la altura de la Torre del Homenaje.

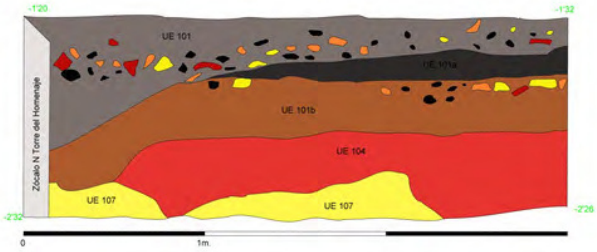

Sondeo de la Torre NE. Arriba planta del enterramiento. Abajo planta final.

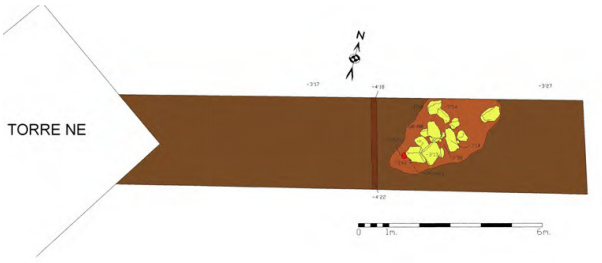

Planta del sondeo efectuado en la Torre NE.

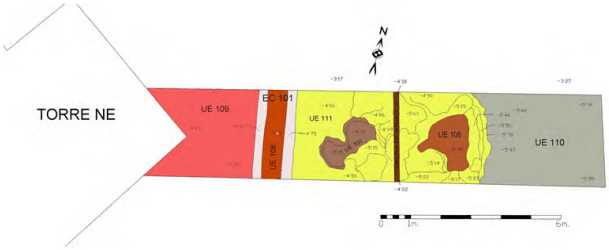

Índice de imágenes

Planta del sondeo efectuado en el flanco N, entre la torre de flanqueo y la torre NE

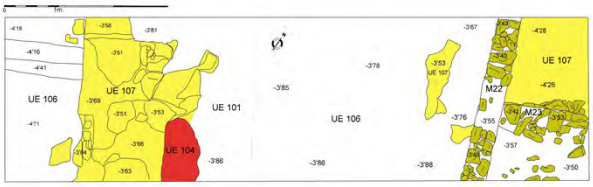

Perfil W del sondeo efectuado en el flanco N, entre la torre de flanqueo y la torre NE

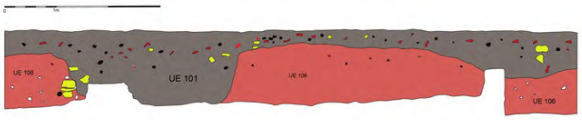

Perfil del flanco N a la altura de la torre de flanqueo

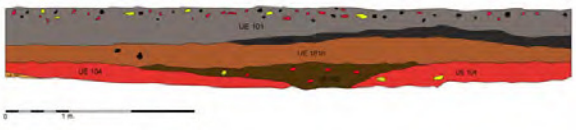

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA FINCA LOS ARDALES. MEDINA SIDONIA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
LOURDES LORENZO MARTÍNEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Medina Sidonia

Ubicación
Finca Los Ardales

Autoría

LOURDES LORENZO MARTÍNEZ
JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE

Resumen

Se presentan los resultados de la prospección arqueológica efectuada en la finca Los Ardales, en el término municipal de Medina Sidonia. A pesar de situarse junto al conocido yacimiento de El Berrueco, los resultados se han antojado como negativos.

Abstract

We present the results of the archaeological exploration made Ardales. The farm in the town of Medina Sidonia. Although located near the famous archaeological site of El Berrueco, the results have been craving and negative.

1. Antecedentes legales y administrativos

Con fecha de 4 de noviembre de 2008, Sebastián Macías Jiménez como propietario de los terrenos ubicado en la finca Los Ardales en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz) se puso en contacto con los directores para la realización de las actuaciones arqueológicas pertinentes previas a la construcción de un camino rural de una longitud de 231,50 m y anchura de 2,50 m en una zona de explotación de ganado vacuno en régimen extensivo así como de cultivos de secano.

Para la realización del citado camino se realizarían una serie de desmontes, terraplenes y desbroces, que tendría como fin la colocación de un firme compuesto por dos capas de sub-base. Del mismo modo se realizarían cunetas a ambos lados del camino.

La finca posee una superficie de 10,80 ha (finca registral nº 6658, término municipal de Medina Sidonia, Cádiz).

La actuación que tenía prevista el promotor (Sebastian Macias Jiménez) era realizar un camino de acceso para el desarrollo de las tareas agrícolas-ganaderas de la finca. Dicho camino comienza en la Cañada de San Fernando e inicialmente va en paralelo a la misma, desviándose hacia el norte para enlazar con la explotación agrícola ganadera.

El camino poseía una longitud de 231,50 metros y anchura de 2,50 m (a lo largo de toda su longitud). Para la construcción del camino debía realizarse una serie de desmontes y terraplenes, con una pendiente de 1:1 o inferiores.

Dicho proyecto fue suscrito por D. Juan Crisanto Morillo Montañés, Ingeniero Agrónomo, nº 1275.

Todo ello hizo necesario establecer con carácter general una cautela consistente en un estudio arqueológico, por lo que el promotor solicitó de los arqueólogos, como medida preventiva, la realización de la pertinente Prospección Arqueológica Superficial, como actividad enmarcada dentro del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, en la modalidad de actividad arqueológica preventiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

La dirección de la Actividad Arqueológica Preventiva corrió a cargo de Dª. Lourdes Lorenzo Martínez, Arqueóloga y Gerente de la empresa Figlina S.L., mientras que la subdirección de la misma contó con D. Juan Jesús Cantillo, Arqueólogo, prestando sus servicios como apoyo técnico a la dirección. Asimismo hemos contado con la asesoría en materia de inspección y cautela arqueológica de D. Lorenzo Perdigones Moreno, Arqueólogo-inspector de la Delegación Provincial de Cultura en Cádiz.

2. Objetivos

Los objetivos perseguidos con esta actuación preventiva era la de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en la zona que se verían afectadas por las tareas de desbroces y terraplenes necesarios para construir el camino rústico-rural, detectando tanto posibles estructuras constructivas, elementos de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirían de base para que se adoptasen, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados, a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

Para ello se contó con dos técnicos superiores arqueólogos encargado de realizar la prospección arqueológica superficial, entendida según el decreto 168/2003, de 17 de junio, como la exploración superficial y sistemática realizada con metodología científica, tanto terrestre como subacuática, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos.

3. Ubicación geográfica de la finca los ardales

La finca Los Ardales (lám. 1) se ubica entre las actuales poblaciones de Chiclana de la Frontera y Medina Sidonia, perteneciendo a este último término municipal. Se accede por la carretera comarcal que une ambos pueblos, en el km 11 y a través de un carril en dirección norte, dejando al noroeste el conocido yacimiento El Berrueco.

Nos encontramos ante una zona situada en plena campiña gaditana, caracterizado topográficamente por zonas llanas o suavemente alomadas con alturas que van desde el nivel del mar hasta los 300 metros (Gutiérrez *et alii,* 1991).

4. Historiografia del entorno

Las actuaciones arqueológicas que se han ejecutado se han desarrollado en una zona, que por su situación geográfica, en un cerro y dentro del término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), un municipio de alta densidad arqueológica, ha facilitado la ocupación antrópica de los terrenos desde la prehistoria con continuidad hasta nuestros días.

En este sentido en las inmediaciones de nuestra área a prospectar cabe resaltar sobremanera los siguientes yacimientos:

1. Cerro del Berrueco. Estudiado en prospecciones superficiales por los investigadores José Luis Escacena, Gregorio de Frutos y Carlos Alonso en el invierno de 1981 (Escacena, De Frutos y Alonso, 1984). Posteriormente fue excavado en 1982 por los profesores José Luis Escacena y Gregorio de Frutos (Escacena

y De Frutos, 1981-1982, 1985, 1986; Escacena, 1985; Escacena y Berriatua, 1985). Se trata de un yacimiento ubicado a escasos metros de la zona objeto de estudio del presente proyecto. La secuencia estratigráfica aportada por los excavadores daba como resultado:

- Estrato I-Fase de transición del Calcolítico al Bronce.
- Estrato II-Fase del Bronce Antiguo.
- Estrato III-Fase del Bronce Medio.
- Estratos IV y V-Fase del Bronce Final precolonial.
- Estratos VI y VII-Fase del Bronce Final colonial.

En el estrato 1 se documentó una cabaña, de la que se localizó un muro de mampuestos de piedra caliza, con pared de tapial de barro rojo. También se documentaron inhumaciones en fosa sin ajuares en el interior de la vivienda.

2. Arroyo del Cañuelo. Localizado en el marco del proyecto de investigación denominado: "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz" (Ramos, coord., 2008). Situado al W de la finca Los Ardales. Se trata de una zona de captación de materias primas durante la Prehistoria Reciente

3. Arroyo Valsequillo. Localizado en el marco del proyecto de investigación denominado: "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz" (Ramos, coord., 2008). Situado al S de la finca Los Ardales. Se localizaron materiales cerámicos de atribución romana y restos de industria lítica adscritos a la Prehistoria Reciente.

4. Cerro del Cañuelo. Localizado en el marco del proyecto de investigación denominado: "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz" (Ramos, coord., 2008). Al W de la finca Los Ardales. Se recuperaron productos atribuibles al III milenio a.n.e., en una zona de captación de materias primas.

5. Cerro de los Esteros. Localizado en el marco del proyecto de investigación denominado: "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz" (Ramos, coord., 2008). Al N de la finca Los Ardales. Se trata de un asentamiento vinculado al III milenio a.n.e., en una zona de captación de materias primas doleritas.

6. Monteviejo. Localizado en el marco del proyecto de investigación denominado: "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz" (Ramos, coord., 2008). Al E de la finca de Los Ardales. Es un asentamiento en ladera con cronología de III milenio a.n.e.

7. Cerro de los Cuernos. Localizado en el marco del proyecto de investigación denominado: "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz" (Ramos, coord., 2008). Al S de la finca de los Ardales. Se documentaron productos líticos y cerámicos adscritos al III milenio a.n.e., vinculado a la explotación agroganadera.

4. Metodología y plan de trabajo

Para la configuración del modelo que servirá de base para la realización de la memoria, nos ajustamos a las características técnicas especiales, y remociones de tierras previstas en el proyecto de ejecución del camino rural, que respondían a las siguientes especificaciones generales:

1. Terrenos rústicos de propiedad privada al norte de la finca Moronto, al sur de la colada de San Fernando, al este de la finca Cortijo Nuevo y al oeste de la finca Monteviejo, a 13 km de la población más cercana (Chiclana de la Frontera), dentro del término municipal de Medina Sidonia, en Cádiz.
2. El emplazamiento del camino se encuentra ubicado en la zona este de la finca.
3. La construcción del mencionado camino es necesario para el desarrollo de las tareas agrícolas y ganaderas de la finca. El mismo da comienzo en la Cañada de San Fernando, va en paralelo a la misma, desviándose hacía el norte para enlazar con la explotación agroganadera.
4. El camino posee una longitud de 213,50 my anchura de 2,50 m, a lo largo de toda su longitud. Discurre desde la cota +26,00 m hasta +60,00 m, con una pendiente media del 15%.

Atendiendo a que la zona objeto de investigación es una banda bastante concreta y de dimensiones limitadas y reducidas optamos por solicitar como método la Prospección Arqueológica Superficial, garantizando con ello el estudio espacial y material sobre el terreno.

La puesta en práctica de dicha actividad contó con varias fases de desarrollo, destacando:

a) Trabajo de gabinete previo al trabajo de campo propiamente dicho. Se antoja como una tarea necesaria poseer una información lo más amplia y completa posible del espacio y su entorno más inmediato a prospectar. En este sentido, hemos abordado un estudio bibliográfico previo, donde hemos manejado publicaciones específicas de yacimientos arqueológicos de la zona ya estudiados y analizados, imprescindible para abordar la actividad prospectora. Ninguna de las publicaciones cotejadas hacen alusión a la posibilidad de localizar yacimiento alguno en la zona de Los Ardales.
b) A través de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, hemos acudido a la Base de datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía, para comprobar el potencial arqueológico de la zona objeto de estudio.
c) Análisis de la Toponimia, donde no encontramos alusión alguna al topónimo usado para nombrar la finca.
d) Tras la pertinente recopilación documental y bibliográfica del territorio y para sistematizar los datos que hemos recogido en el trabajo de campo, hemos acudido al modelo de ficha para Prospecciones Arqueológicas Superficiales

propuesto por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz donde hemos recogido todos los datos obtenidos y la valoración que se hace de los mismos.

e) Dado lo reducido del espacio a prospectar, el trabajo de campo ha consistido en una prospección superficial de carácter sistemático de toda la zona afectada por la construcción del camino rústico-rural.

f) Hemos llevado a cabo una recogida y estudio de los restos de cultura material localizados en superficie que nos puedan aportar datos relevantes sobre la localización de yacimientos y atribuciones cronoculturales de los mismos. En este sentido debemos comunicar resultados negativos al respecto.

g) No obstante, hemos aportado una sustanciosa documentación gráfica de todo el trabajo realizado, a través de fotografías digitales, mapas topográficos, mapas geológicos, etc.

h) Por último, como trabajo de gabinete posterior al trabajo de campo, hemos abordado la pertinente memoria final de la actuación ejecutada, donde pretendíamos incidir en el estudio de los restos de cultura material recogidos en superficie y limitar espacialmente los posibles yacimientos localizados, para proceder a la protección y/o conservación de los mismos. En este punto, ante la inexistencia de productos arqueológicos, no hemos podido incidir en aspectos relacionados con la localización de yacimientos.

5. Delimitación del área de actuación

Tal como se precisa en la documentación anexa, el área de actuación es bastante limitada. Las coordenadas UTM del conjunto de la finca son:

1. X= 229643	Y= 4038808
2. X= 229516	Y= 4038767
3. X= 229378	Y= 4039510
4. X= 229262	Y= 4039478

Por su parte la zona interna del trazado afectado por la ejecución de las obras para la construcción del camino rural consta de las siguientes coordenadas UTM:

1. X= 229516	Y= 4038767
2. X= 229569	Y= 4038863
3. X= 229565	Y=4038922
4. X= 229547	Y= 4039009

La coordenada Z está comprendida por cotas situadas entre 26 y 60 m.s.n.m.

Toda la cartografía ha sido proporcionada por Juan Crisanto Morillo Montañés, ingeniero agrónomo nº 1275, autor del proyecto de ejecución de la obra.

6. Geología del lugar objeto de estudio

Se trata de un cerro elevado en plena campiña gaditana, con cotas que oscilan entre los 26 y los 60 m.s.n.m., con gran dominio visual del entorno y tierras aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias, y muy fértiles para la explotación de cultivos de secano. En este sentido cabe destacar como flora predominante la vegetación de palmito.

La orografía marca una zona abrupta con marcado escarpe y predominio de pronunciadas cárcavas cuyas salidas desembocan en el arroyo situado en el piedemonte.

Las cárcavas son frecuentes en esta zona, anunciando cursos de aguas de enorme potencia, a tenor del tamaño de las mismas (lám. 4), indicando escorrentías. Ello nos hizo plantear como área de mayor interés prospectora el piedemonte, siendo los resultados negativos en cuanto a restos arqueológicos de cultura material se refiere.

En muchos puntos del lugar se observa de manera flagrante el afloramiento del sustrato geológico, compuesto por arcillas y yesos del Triásico Superior de la zona penibética (lám. 2) (Gutiérrez *et alii,* 1999), por lo que la potencia del nivel sedimentario parece no ser de gran envergadura.

7. Resultados de la actuación

DENOMINACIÓN: LOS ARDALES	**ZONA:** MEDINA SIDONIA	**FECHA:** 9/II/2009

COORDENADAS: 1. X= 229516 Y= 4038767 2. X= 229569 Y= 4038863 3. X= 229565 Y=4038922 4. X= 229547 Y= 4039009	**TIPO DE ÁREA:** PREVENTIVA **RECONOCIMIENTO:** INTENSIVO

SUPERFICIE EN M²: 578,75	
NÚMERO DE ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS: NEGATIVO	
CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS **DEPÓSITO DE MATERIALES:**	**PERIODO Hco:** PREHISTORIA **TIPOLOGÍA:**

CAUTELAS: NINGUNA	**CROQUIS:** VER PLANIMETRÍA
PROPUESTA: LIBERACIÓN DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA	

VALORACIÓN HISTÓRICA: TAN SOLO HEMOS DOCUMENTADO UN PRODUCTO ARQUEOLÓGICO LÍTICO QUE SE CORRESPONDE CON UNA LASCA DE CRESTA (BP-C) SOBRE UN SÍLEX BLANCO DE MALA CALIDAD. PRESENTA SÍNTOMAS DE RODAMIENTO. NO PODEMOS CLASIFICAR ESTE HALLAZGO COMO YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, SINO COMO UN HALLAZGO AISLADO POSTDEPOSICIONAL, PRODUCTO DE LAS NOTABLES ESCORRENTÍAS LOCALIZADAS SOBRE EL TERRENO.
PROSPECTOR/ES: LOURDES LORENZO MARTÍNEZ / JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE

8. Conclusiones

Apriorísticamente nos encontrábamos ante una zona con un gran interés desde el punto de vista arqueológico por la cercanía a otros importantes yacimientos como el Cerro del Berrueco (lám. 5) o los localizados en el marco del proyecto de prospecciones arqueológicas dirigidas por el profesor José Ramos (Ramos, coord., 2008). Sin embargo y a pesar de ello, los resultados que presentamos en la presente memoria se antojan como negativos.

Hemos tomados las fotografías necesarias y se ha prospectado superficial e intensivamente toda el área afectada por las obras de construcción del carril de acceso a la zona más elevada del cerro (lám. 3).

Tan solo destacamos el hallazgo de un producto lítico localizado en la cima del cerro, que consideramos como hallazgo aislado en posición secundaria (lám. 7). Se trata de una lasca de cresta de sílex blanco de mala calidad y con síntomas de rodamiento. Posee algunos retoques marginales que posiblemente se asocien a retoques de usos. Se trata de un hallazgo aislado postdeposicional. Aunque este producto arqueológico se hallaba en el interior de la finca, debemos subrayar que se localizó fuera de la zona de afección del trazado del camino (lám. 6).

Todo ello nos hace pensar que estamos ante un pequeño cerro en las inmediaciones de El Berrueco, y del arroyo Salado, entre cotas de +26 y +60 m.s.n.m., con amplio dominio visual del entorno, donde destaca sobremanera la enorme erosión sufrida con predominio de cárcavas, sintomáticas de escorrentías y cursos hídricos que a tenor de la potencia de los mismos deben haber sido enérgicos y que posiblemente sean los causantes de la falta de información histórica.

Por lo tanto, considerando los resultados obtenidos como negativos y tras lo expuesto en la presente memoria descartamos el hallazgo de posibles yacimientos en la zona, NO planteando medida cautelar alguna.

9. Bibliografía

ESCACENA, J.L. y DE FRUTOS, G., 1981-1982: "Enterramientos de la Edad del Bronce en el Cerro del Berrueco (Medina Sidonia, Cádiz)". *Pyrenae 17-18,* pp165-189.
ESCACENA, J.L. y BERRIATUA, N., 1985: "El Berrueco de Medina Sidonia (Cádiz). Testimonios de una probable expansión argárica hacia el oeste" CPUGr 10, pp. 225-242.
ESCACENA, J.L. y DE FRUTOS, G., 1985: "Estratigrafía de la Edad del Bronce en el Monte Berrueco (Medina Sidonia,

Cádiz)". *Noticiario Arqueológico Hispánico 24,* pp. 9-90.
ESCACENA, J.L. y DE FRUTOS, G., 1986: "El tránsito del Calcolítico al Bronce a través del Monte Berrueco de Medina Sidonia (Cádiz)". *Trabajos de Prehistoria 43*, pp. 61-84.
ESCACENA, J.L., 1985: "El Monte Berrueco de Medina Sidonia (Cádiz): un modelo de transición del Calcolítico al Bronce en Andalucía Occidental". *Gades 13*, pp. 69-101.
RAMOS, J., coord..., 2008: "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz". *Arqueología Monografías*. Sevilla.

Índice de imágenes

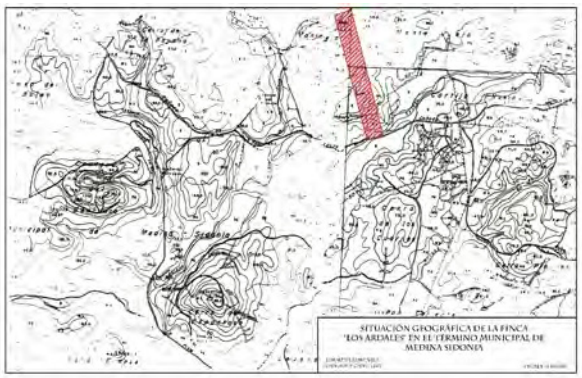

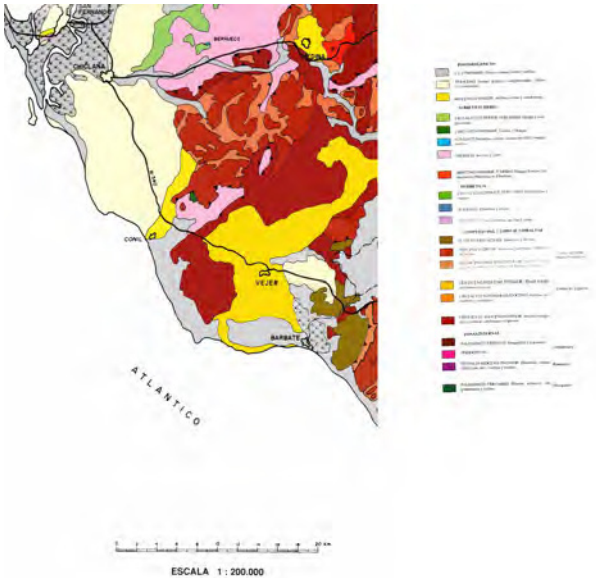

Índice de imágenes

Índice de imágenes

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE ESTRUCTURA EMERGENTE EN CALLE LARGA N.º 51, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
M.ª JOSÉ LOZANO SÁNCHEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Larga, n.º 51

Autoría

LUIS M. COBOS RODRÍGUEZ
ESPERANZA MATA ALMONTE
M.ª JOSÉ LOZANO SÁNCHEZ

Resumen

Al localizarse el inmueble de calle Larga n.º 51 adosado a la muralla medieval de la ciudad se realiza el análisis arqueológico de la estructura emergente con carácter previo a las obras de reforma interior. Se registra la secuencia estratigráfica vertical de los tramos de la muralla almohade y estructuras posteriores construidas durante los siglos XVII y XVIII y principalmente durante los ss. XIX-XX. La medianera trasera corresponde con la línea del trazado defensivo almohade de la medina islámica. La medianera sur corresponde parcialmente con uno de los lados de una torre.

Abstract

When locates the building of calle Larga n. º 51 attached to the medieval wall of the city the analysis is realized archaeological of the emergent structure by character before the works of interior reform. The sequence is registered estratigráfica vertical of the sections of the wall Almohad and later structures constructed during the XVIIth and XVIIIth century and principally during s. XIX-XX. The dividing back corresponds with the line of the defensive wall Almohad of the Islamic medina. The dividing south one corresponds partially with one of the sides of a tower.

Causas y objetivos de la intervención

La actividad arqueológica preventiva propuesta en el inmueble de la calle Larga n.º 51, situada en el casco histórico de Jerez de la Frontera (Cádiz), fue la de Análisis arqueológico de estructuras emergentes, dentro de la modalidad que establece el Decreto 168/2003, Reglamento de Actividades Arqueológicas, como Excavación Arqueológica.

El inmueble de estudio está ocupado por una vivienda particular que iba a ser objeto de un proyecto de reforma interior. Su localización como edificio adosado a la muralla medieval de Jerez de la Frontera, motiva la realización de una actividad arqueológica previa, conforme a la normativa vigente sobre Patrimonio Histórico y la categoría de B.I.C. de la muralla medieval. Por otra parte, el inmueble de calle Larga n.º 51 está incluido en el Catálogo de Elementos del Conjunto Histórico-Artístico de Jerez de la Frontera del PGOU (2009), como casa burguesa del siglo XIX, Sector catalogación IV, manzana 59400, parcela 12, Nivel III, conservación arquitectónica y tipológica, afectada por trazado defensivo.

Los objetivos planteados en la actividad arqueológica fueron los siguientes:

1.- Registrar la secuencia estratigráfica vertical de los tramos de la muralla almohade y estructuras posteriores ubicadas en el inmueble de la calle Larga n.º 51, en el área de estudio determinada, seguida del estudio de la estructura, de las técnicas constructivas y de los materiales empleados. El contexto espacial y temporal de las distintas unidades estratigráficas verticales, así como su grado de conservación, definirán las distintas fases de ocupación y procesos posdeposicionales que han tenido lugar.

2.- Interpretar el proceso histórico. A través de las distintas fases constructivas, deducir la microhistoria del inmueble. La interpretación crítica de los paramentos y su evolución servirán como base para el análisis histórico, arquitectónico y urbanístico del inmueble en cuestión desde el medievo hasta la actualidad, siempre acompañado de la investigación de las fuentes.

3.- Iniciar los estudios previos necesarios para el futuro proyecto de conservación, presentando la lectura arqueológica paramental de fábricas y espacios como base fundamental para los análisis patológicos y de materiales constructivos, así como de la aplicación de tratamientos de consolidación y de programas de mantenimiento.

Metodología

La metodología desarrollada se planteó conforme al objeto de estudio y a los objetivos del proyecto de Análisis arqueológico de estructuras emergentes.

El objeto de estudio era un inmueble adosado a la cara externa de la muralla medieval, situado entre medianeras de otras viviendas que también se unen al lienzo. Esta línea de adosamientos de edificios definen actualmente con el recorrido de la calle Larga, el mismo trazado que seguía la cerca medieval.

Los objetivos descritos han sido logrados en su totalidad. Se ha registrado la secuencia estratigráfica vertical de la muralla almohade y estructuras posteriores ubicadas en el inmueble de la calle Larga, 51, tanto en la planta primera, segunda y tercera.

La metodología aplicada en el estudio paramental se ha basado en los presupuestos del Sistema de Análisis Arqueológico de Edificios Históricos desarrollado por M. A. Tabales (2002).

El análisis arqueológico se ha desarrollado en los siguientes apartados:

A.- Estudio estructural.
- Descripción de las relaciones físicas: rupturas, erosiones, adosamientos, etc.

B.- Identificación tipológica de aparejos.
- Ficha estratigráfica.
- Registro de unidades estratigráficas basado en el sistema Harris (1991).
- Estado de conservación.
- Documentación gráfica de dibujo individualizado a escala 1:50.
- Documentación gráfica de dibujo por división zonal.
- Documentación fotográfica.

C.- Secuencia evolutiva.
- Documentación gráfica de dibujo de las distintas fases constructivas, representadas con tramas distintas.
- Secuencia cronológica provisional.

El registro de la seriación estratigráfica se realiza por medio de fichas para cada unidad estratigráfica donde consta la siguiente información:

- Unidad.
- Alzado.
- Cotas.
- Ubicación.
- Tipo.
- Fecha.
- Descripción.
- Relaciones estratigráficas cronológicas.
- Relaciones estratigráficas físicas.
- Análisis constructivo
  Aparejo. Material.
  Dimensiones. Módulo.
  Orientación. Funcionalidad.
  Estado de conservación. Muestras.
- Cronología.

A cada unidad estratigráfica se le da un número iniciando su relación por el n.º 1000 hasta el n.º 1042.

El levantamiento planimétrico re realiza en planta y alzado de los paramentos en estudio, con detalles pormenorizados de aparejos, fábricas, morteros, piezas individuales y añadidos, usando el siguiente equipo:

- Estación Total LEIKA 307R.
- Programa Topográfico MDT.
- Programa fotográfico adobe Photoshop cs.
- Programa AutoCad 2004.
- Cámara fotográfica digital Sony caber-shot. 4.1 megapixels. 3.0x zoom.

La parcela es de forma sensiblemente regular, contando con un único patio descubierto al que se vuelcan la segunda y tercera crujías de la edificación. La finca tiene una superficie construida de 288 m², con altura de tres plantas.

Se realizaron 12 catas paramentales cuya localización y medidas fueron las siguientes:

Planta 1.ª/Habitación 1:
CATA 1: 80 x 60 cm.
CATA 8A: 140 x 70 cm.
CATA 8B: 60 x 30 cm.
CATA 9: 50 x 50 cm.

Planta 1.ª/Habitación 2:
CATA 2: 55 x 50 cm.

Planta 1.ª/Habitación 3 (patio):
CATA 3: 170 x 70 cm.

Planta 2.ª/Habitación 4:
CATA 4: 60 x 50 cm.
CATA 10: 50 x 50 cm.
CATA 11: 50 x 50 cm.

Planta 3.ª/Habitación 5:
CATA 5: 65 x 110 cm.
CATA 6: 85 x 125 cm.
CATA 7: 60 x 59 cm.
CATA 12: 50 x 87 cm.

Una vez culminados los trabajos de estudios paramentales en el inmueble situado en calle Larga, 51, no se adoptaron medidas en cuanto a la conservación de paramentos, no existiendo estructura alguna necesitada de consolidación urgente. La muralla no estaría afectada por el proyecto de reforma de la vivienda ya que se mantienen en todo el edificio los diferentes trasdosados como las paredes de las habitaciones.

Evaluación de los resultados

El inmueble está situado entre medianeras en el centro histórico de Jerez de la Frontera. La medianera trasera corresponde con la línea de la trazado defensivo almohade de la medina islámica. La medianera sur puede corresponder parcialmente con uno de los lados de una torre, según los planos de información del Catálogo de la Revisión-adaptación del PGOU-2007, que considera la hipotética ubicación en la parcela anexa de una torre defensiva.

Es clara su interpretación histórica. Sobre el lienzo de muralla y torre anexa, se adosan en los siglos XVII-XVIII algunas estructuras murarias de tapial muy terroso y aparejos mixtos de piedra y ladrillo. Reutilizando estos muros, ya en el siglo XIX, se construye la estructura fundamental de la casa actual hasta el siglo XX con diversas obras de reforma.

A continuación describimos el proceso constructivo desarrollado en el inmueble según las catas realizadas en cada una de las plantas y habitaciones:

Planta 1.ª/Habitación 1:

La Cata 1 se realiza en la pared oeste de esta estancia. Bajo un tabique de ladrillo hueco, enfoscado, enlucido y pintado de tonalidad crema (UU.EE. 1000, 1001 y 1002) construido recientemente (se pueden corresponder con: Obra menor en c/ Larga, 51. Leg. 24, núm. 565; Leg. 32, núm. 553. Años 1977-1979. Archivo Municipal de Jerez/Archivo Histórico Reservado/ Legajos/Obras 1962-1980), existe una cámara de aire de unos 2-4 cm que la separa de un paramento anterior. Este está, igualmente, enlucido (U.E. 1003) y con aspecto de haber estado al exterior. Sus características son similares al enlucido del patio anexo, por lo que es posible que originalmente nos encontráramos con un patio interior de mayores dimensiones. El enlucido U.E. 1003 está preparado por un enfoscado de mortero de cemento y cal de tonalidad gris claro (U.E. 1004) que se adosa directamente sobre un paramento perteneciente a la muralla de tapial de construcción almohade de los siglos XII y XIII (U.E. 1005). El enfoscado y enlucido UU.EE. 1003 y 1004 deben corresponder con un momento no determinado entre mediados siglo XIX y principios del siglo XX.

La cata realizada de 80 x 60 cm muestra parcial y de manera reducida un fragmento del lienzo de tapial. Este es, evidente y claramente, de las mismas características visuales que los existentes en los diferentes tramos de la muralla visibles en la ciudad de Jerez. Es de tonalidad anaranjada y de una dureza considerable: un auténtico hormigón de cal y tierra; donde se aprecian sus minúsculos elementos de composición: cerámicas, guijarros, restos óseos… No obstante, presenta una singularidad que revela su posible función: una serie de hiladas de ladrillos de aparejo a soga y tizón (U.E. 1006), aparentemente regular, están insertados en el tapial conformando un único bloque. Esta particularidad tipológica la podemos observar en las torres existentes en la cerca almohade de Jerez y en los lienzos situados a cada lado de este elemento defensivo. Tomando como base el plano del sistema defensivo protegido en el Catálogo del PGOU,

la habitación 1 está situada en el límite sur de la parcela, exactamente donde se ubica el arranque de una hipotética torre defensiva de la cerca almohade.

Para verificar esta hipótesis se procede a realizar otra cata en la pared sur de la habitación 1, de 140 cm de alto por 70 cm de ancho (Cata 8-A). Tras retirar el tabique de la cámara de aire, se aprecia un mortero (U.E. 1037) de similares características al mortero U.E. 1003 de la Cata 1, que se adosa a un paramento anterior formado por dos elementos constructivos de diferente tipología y cronología.

Se documenta un bloque de tapial con ladrillos insertados a soga y tizón, algunos con huellas de fuego, en dirección oeste-este, (U.E. 1038) coincidente con la supuesta torre de la planimetría. Este retazo de lienzo parece corresponder con el arranque de una torre, que al mismo tiempo se adosa, en ángulo recto, con el lienzo detectado en la Cata 1; tal y como hemos verificado en una ampliación de la Cata 8-A, en la Cata 8-B de dimensiones 60 x 30 cm.

En algún momento parte de la torre cae o es demolida, y a ella se adosa un nuevo elemento constructivo (U.E. 1039) definido como un tapial terroso, sin demasiada solidez, de tierra de tonalidad grisácea con fragmentos de piedras, ladrillos, y nódulos de cal. Su datación absoluta es difícil, sin embargo podemos apuntar una cronología anterior a mediados del siglo XIX.

Con el objetivo de registrar las dimensiones de la torre en el lado sur de la habitación 1, se practica una cata más: Cata 9 de 50 x 50 cm. Aquí se detecta, tras retirar el tabique de la cámara de aire, un muro de ladrillos toscos con mortero de cemento y cal de tonalidad grisácea (U.E. 1043) que hace esquina hacia el sur. Sobre este muro un enfoscado de cemento gris oscuro (U.E. 1044). Se trataría de un nuevo añadido a la rotura de la torre, presumiblemente entre los siglos XIX y XX, pero que han mantenido la dirección y parte del volumen de la torre.

Planta 1.ª/Habitación 2:

En esta habitación, situada por delante de la supuesta línea de muralla, se practica una cata de 55 x 50 cm, con el fin de detectar la barbacana que se encontraría aproximadamente a 4 metros de distancia de la muralla. El lugar elegido es el pasillo ubicado a la derecha de la puerta de entrada a la vivienda por la planta primera. Los resultados esperados son negativos, y se documenta, bajo un tabique reciente, un tapial de similares características a la U.E. 1039, al que se une un trasdosado de ladrillos con mortero de cal. Entre el tabique y el tapial se registra un mortero gris y enlucido blanco (UU.EE. 1010 -1011) similar a UU.EE. 1004 y 1003.

Por tanto, el tapial, posiblemente del XVIII-XIX, se enfosca y enluce para adecentamiento entre el siglo XIX y principios del siglo XX. Las obras de finales del XX lo ocultan con el levantamiento de un tabique trasdosado, enfoscado, enlucido y pintado.

Planta 1.ª/Habitación 3 (patio):

En la pared oeste del patio interior del inmueble y con el fin detectar, aquí también, parte del lienzo de la cerca almohade de Jerez, se abre una cata rectangular de 170 cm de longitud y 70 cm de ancho (Cata 3). Bajo un enlucido de cal (U.E. 1015) similar a UU.EE. 1003 y 1010, se registra un mortero de tonalidad *beige* de cal y arena (U.E. 1016) que funciona como enfoscado del enlucido y de nivelación de paramentos preexistentes. Corresponde este enlucido y su preparación, al igual que otros registrados, con algún momento entre mediados del siglo XIX y principios del XX y posteriores encalados hasta la actualidad.

Bajo este mortero *beige*, se documentan cinco elementos constructivos diferenciados y situados estratigráficamente unos sobre otros. En la parte inferior, la U.E. 1021, un muro de mampuestos de arenisca con una verdugada de ladrillos, que se aprecia más completo en la Cata 1 realizada con anterioridad por parte del Servicio de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Jerez de la Frontera. Lo datamos provisionalmente en los siglos XVII-XVIII.

Sobre este muro, un tapial terroso de tonalidad negra, sin una solidez considerable, y con fragmentos cerámicos y óseos (U.E. 1017), de unos 75 cm de anchura de cajón. Lo datamos provisionalmente en los siglos XVII-XVIII.

Sobre la U.E. 1017, se registra una línea horizontal de una hilada de mampuestos de areniscas y a veces de ladrillos, donde arranca el tapial U.E. 1020. Este es similar aparentemente a UU.EE. 1012 y 1039, de 65 cm de anchura de cajón y está datado provisionalmente en los siglos XVIII-XIX; y por último, un aparejo de muro de sillares de arenisca que alterna con un aparejo irregular de ladrillos y que datamos entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX.

Todos estos elementos constructivos actúan como trasdosados desde el siglo XVII al XX, sobre el lienzo de muralla que podría conservarse detrás; o bien sustituyéndolo en caso de su ausencia.

En la pared norte del patio, el Servicio de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Jerez de la Frontera realizó otra cata de 60 x 60 cm, donde se documenta un muro de aparejo irregular de sillarejos y ladrillos que se adosa al muro U.E. 1021. Esta relación estratigráfica revela que el patio pudo ser más amplio también por el norte de la parcela.

Planta 2.ª/Habitación 4:

Cata 4 de 60 x 50 cm: cajo tabiquería de ladrillo hueco *per costa* junto con enlucido y enfoscado (UU.EE. 1022,1023 y 1024), se

documenta enlucido de cal (U.E. 1014) sobre mortero gris claro (U.E. 1041) similar a las UU.EE. 1003, 1010, 1015, 1037, 1011 y 1004 (siglo XX). Al retirar estas UU.EE., se visualiza la U.E. 1025: muro de aparejo mixto de sillares de arenisca y una o dos verdugadas de ladrillos. Este muro es similar al muro U.E. 1019 y podemos datarlo a mediados del siglo XIX.

Las Catas 10 (50 x 50 cm.) y 11(50 x 50 cm.) se realizan en la pared sur de la habitación 4 de la planta segunda, con el objetivo de detectar a esa altura la posible torre ya documentada en la planta primera. Bajo un enlucido y enfoscado reciente (UU.EE. 1022-1023) se observa tabiquería de ladrillo hueco *per costa* (siglo XX) que oculta cámara de aire y que lo separa del inmueble anexo, del que podemos visualizar tabique de ladrillos más reciente aún. Por tanto, la torre no ha conservado la altura originaria en la segunda planta.

Planta 3.ª/Habitación 5:

La tercera planta presenta en su paramento oeste dos huecos. El situado más al sur forma un arco completo y el situado más al norte, es una porción de arco que se completa en la parte superior del patio interior. Este hecho constructivo reafirma la idea de un patio más amplio en la vivienda preexistente.

El paramento en cuestión tiene por tanto dos niveles; superficial e interior de huecos o arcos. Las Catas 5, 6 y 7 tienen como objetivo conocer los paramentos existentes en cada uno de los niveles, si se conserva lienzo de muralla almohade y cuales son los elementos constructivos que la han ocultado o modificado.

La Cata 5 se realiza en el arco más al norte, con unas dimensiones de 65 x 110 cm; descubriéndose tanto el paramento superficial como el interior, tras retirar el enlucido de cal y mortero correspondientes (UU.EE. 1026-1027). El arco documentado es formero de ladrillos de dos hiladas (U.E. 1028). El paramento superficial presenta un aparejo de mampuestos de piedra arenisca y tres verdugadas de ladrillos (U.E. 1029); algunos mampuestos son fragmentos de tapial extraídos del lienzo de muralla preexistente. El paramento registrado en el interior es un aparejo de mampuestos de piedra arenisca y una verdugada de ladrillos (U.E. 1031), con pequeños fragmentos de piedra arenisca (U.E. 1032). Estos muros pueden ser trasdosados a la muralla o bien construidos de nueva planta; esto no es posible confirmarlo sin demoler parte de estos aparejos, algo que no es objeto de nuestra intervención arqueológica. Apuntamos una cronología del siglo XIX, por el mortero utilizado (pellas de tonalidad gris con reducidos nódulos de cal) y el aparejo de mampuestos y ladrillos.

La Cata 6 se realiza en el arco más al sur, con unas dimensiones de 85 x 125 cm. Primero, se retiraron en el interior del arco las unidades estratigráficas que corresponden con el enlucido de cal y mortero correspondientes (UU.EE. 1026-1027). Bajo estas unidades distinguimos dos grupos de aparejos: U.E. 1033, muro trasdosado de aparejo irregular de ladrillos (20 x 12 x 2 cm) con pequeños fragmentos de arenisca con mortero (1032); y la U.E. 1034, muro trasdosado de sillarejos (34 x 18 cm) con ladrillos apaisados y con pequeños fragmentos de arenisca con mortero (1032). No obstante, forman una misma unidad constructiva, con un aparejo común muy irregular, caracterizado por la utilización de residuos de otras fábricas. Podemos datar este grupo de unidades en el siglo XIX, por el mortero utilizado y el material ya citado, así como su vinculación con el paramento de la Cata 5.

La Cata 7, de 60 x 59 cm, funciona de forma similar a las anteriores. Esta se realiza en el paramento superficial para comprobar como actúa en esta zona en relación con la cata anterior. Se practica el levantamiento de las unidades estratigráficas 1026 y 1027, ya descritas, para dejar al descubierto dos aparejos, que del mismo modo que en la Cata 6, conforman un mismo grupo constructivo. Se trata de las unidades estratigráficas 1035: muro trasdosado de ladrillos (22 x 8 x 2 cm) de aparejo irregular; y de la U.E. 1036: muro trasdosado de sillarejos (32 x 18 cm) y una verdugada de ladrillos (26 x 11 x 3 cm). Ambas se unen a las descritas en las Catas 5 y 6 y conforman un todo que, como decíamos en párrafos anteriores, son muros trasdosados a la muralla o bien construidos de nueva planta, que la sustituyen en cuanto al volumen, probablemente en el siglo XIX, y que por supuesto no repiten función ni materialidad.

Para la búsqueda de la supuesta torre en la planta tercera, se realiza una cata (n.º 12) en el paramento sur de 40 x 87 cm, que da como resultado un tabique contemporáneo de ladrillos huecos, que cierra, en principio, la posibilidad de la pervivencia de la torre a esta altura.

En los planos se presentan los alzados de las plantas 0 y 1, con los dos primeros análisis de paramentos realizados que fundamentan la hipótesis elaborada: Análisis Estratigráfico e Interpretación Histórica.

En el alzado de Análisis Estratigráfico se enumeran las unidades estratigráficas más representativas, su ubicación espacial y su delimitación, así como los rasgos significativos de sus aparejos y formas constructivas.

Los diversos y numerosos aparejos y argamasas documentados son los siguientes:

-Enlucido de cal con pintura.
-Enlucido de cal.
-Mortero de cemento de tonalidad gris oscuro.
-Mortero de cemento gris claro con pequeños nódulos de cal.
-Mortero blanquecino de cal con ladrillos toscos.
-Mortero de tonalidad *beige*.
-Tabiquería de ladrillo hueco.
-Tapial terroso de muralla almohade con hiladas de ladrillos.
-Tapial de tierra gris con mortero de cal, pequeñas piedras y

ladrillos, deleznable.
-Tapial de tierra negra oscura con fragmentos cerámicos y óseos.
-Tapial de tierra gris clara con nódulos de cal y fragmentos de cerámica y óseos.
-Hilada de mampuestos de areniscas y a veces de ladrillos.
-Sillares de arenisca y aparejo irregular de ladrillos.
-Sillares y verdugada de ladrillos (una o dos).
-Irregular de ladrillos.
-Irregular de ladrillos con pequeños fragmentos de arenisca con mortero.
-Arco formero de ladrillos de doble hilada.
-Mampuestos de arenisca con una verdugada de ladrillos.
-Mampuestos de arenisca y tres verdugadas de ladrillos.
-Mampuestos de arenisca y una verdugada de ladrillos, con pequeños fragmentos de piedra arenisca.
-Pequeños fragmentos de piedra arenisca.
-Sillarejos de arenisca con ladrillos apaisados y con pequeños fragmentos de arenisca con mortero (1032).
-Sillarejos de arenisca y una verdugada de ladrillos.
-Sillarejos de arenisca y ladrillos.

Contexto histórico-arqueológico

Jerez como ciudad nace en los siglos medievales. Si bien en su espacio se documentan fases de ocupación durante el II-III milenio a.n.e. (poblados de cabañas) y en época romana, (asentamientos rurales), como entidad urbana surgirá posteriormente.

Que la ciudad existiera ya en los siglos IX-X, lo sugiere la mención de *Xerez Saduna* en la *Crónica* de al-Rāsī, del 889-995, recogida en una romanzada del siglo XIV (Catalán *et al*. 1974). Algunos investigadores señalan en el sector en torno a la iglesia de San Dionisio, una trama urbana singular que pudiera responder a este primitivo asentamiento (Pavón, 1981; Aguilar, 2000). Por otro lado, los hallazgos de producciones cerámicas relacionados con las etapas califal-almorávides, (Aguilar *et al*, 1998) corroboran una fase inicial de la que aún muy poco se conoce y reconoce en la trama urbana.

El trazado de la muralla de la medina almohade, *Saris*, es bien reconocible en el actual diseño urbano de Jerez. Torres y lienzos son hoy testigos de su recorrido a lo largo de 2.600 metros, delimitando una ciudad de 46 ha. El recinto amurallado tiene forma cuadrada, que M. Esteve (1962) así nos describe: *"...con sus cuatro vértices: el Alcázar, el primero; en la conjunción de calle Larga con Bizcochero, el segundo; en la unión de las calles Porvera y Ancha, el tercero y, el último, en el torreón subsistente al final de la calle Muro..."*

Lo que hoy se puede contemplar del recinto amurallado de Jerez parece que corresponde principalmente a la obra constructiva de los almohades que en 1146 conquistan la ciudad y permanecen en ella 118 años, hasta 1264.

Actualmente, en el marco de la normativa sobre Patrimonio Histórico y de la gestión municipal, se han ido recuperando lienzos de la muralla tanto en espacios públicos como en inmuebles privados. Hoy pueden observarse amplios alzados desde las calles que la circunda al exterior, como en calle Ancha y Muro o el Alcázar. Sin embargo, en la mayor parte de su perímetro, la muralla o ha sido destruida o se conserva enmascarada en los edificios que se fueron adosando a ella, principalmente desde los siglos XVIII-XIX.

Así ocurre en su trazado por la calle Larga, que coincide con la línea de edificaciones de la margen occidental, donde la muralla queda oculta por las construcciones adosadas, aunque también se ha constatado su destrucción en obras de nueva planta, sobre todo durante los inicios del siglo XX, o por apertura de nuevas calles, como la de acceso a la cercana plaza del Banco.

El tramo de estudio en la calle Larga se sitúa en el trazado que discurre entre la Puerta Real y la Puerta de Sevilla, dos de las cuatro puertas conocidas de la cerca almohade. Se encuentra próximo al vértice nororiental de la cerca, que marca el cambio de orientación de la muralla hacia el sur. En el inmueble anexo se identifica una torre, segunda de este tramo recto de la calle Larga.

Diversas actuaciones arqueológicas realizadas en estos últimos años en inmuebles próximos a la muralla, están permitiendo la documentación de lienzos que se conservan en alzado, enmascarados en las traseras de las construcciones contemporáneas. Dicha documentación viene además acompañada de propuestas de conservación y recuperación de los paños murarios para que sean de nuevo visibles, adaptando así los nuevos proyectos de reformas u obras de los diversos edificios.

Por citar solo aquellas intervenciones arqueológicas efectuadas en este tramo de la calle Larga, mencionamos las de calle Lancería, 3-7 y Larga, 21-25 del año 1987, donde se registraron la existencia del foso y barbacana (Montes y Rodríguez, 1990).

En las fincas 21-25 la muralla estaba ya totalmente arrasada. El foso se localizaría bajo el pavimento actual de la calle Larga pero pudo ser registrado en el solar de Lancería, donde el trazado rectilíneo de calle Larga sufre un quiebro, desde la calle Algarbe hacia la Puerta Real.

Sobre estudios de paramentos destacar la intervención arqueológica de 1997 en calle Larga, 61-63, dirigida por F. Barrionuevo y L. Aguilar. El tramo conservado tiene 7 m de altura hasta el paso de ronda, de 2 m de ancho, y 85 cm más perteneciente al antepecho, sin conservación de los merlones. En la medianera se documentó la existencia de una torre, solo conservada parcialmente en la planta baja. La fábrica de la muralla y del antemuro coincide con las características conocidas de la época almohade a base principalmente de tapial. El

paramento interior de la muralla conserva restos de enlucido blanco.

En otros solares de este tramo de calle Larga se ha documentado también la conservación de la muralla en altura, en el inmueble n.º 19 y un torreón embutido en la finca n.º 27 (Montes y Rodríguez, 1990).

El sistema defensivo de la ciudad almohade lo completa al exterior de la muralla, la barbacana y el foso. La muralla tiene de ancho 2,60 m y 9 m de altura, incluyendo el antepecho y los merlones, cada uno de 1 metro de altura, que defendían el paso de ronda. A tramos más o menos regulares se disponen las torres, en número entre 48 a 50, de 4 x 5 x 12 m de altura. Las torres que se sitúan en cada uno de los cuatro vértices del recinto son distintas: las del norte y sur, octogonales, al este y oeste rectangulares pero de mayor tamaño.

A unos 3,60-4 metros de distancia de la muralla se levanta la barbacana, de 1,40 a 2 m de ancho y 4 m de altura, con merlones. El foso, separado 5 m de la barbacana, se excava en el terreno natural, con perfil en "V", de 8 m de profundidad aproximadamente y 12 m de anchura (Montes y Rodríguez, 1990).

La fábrica principal de la muralla es de tapial. En ella y a tramos constantes de 78 cm aparecen mechinales horizontales de 16 x 6 x 8 cm. La construcción es de cimbras de madera de 16 x 130 cm con lechadas sucesivas de mortero de 10 cm, formando cajones de 260 cm de ancho y 85-90 cm de alto.

También se usa el ladrillo, en la separación de tongadas del tapial o en refuerzo de las esquinas de las torres. Las medidas del ladrillo oscilan entre 27-30 x 13-15 x 3,5-5 cm.

A partir de finales del siglo XIII y con la incorporación de la ciudad al reino castellano, las fuentes documentales nos ofrecen datos relevantes, aunque escasos, sobre el sistema defensivo de Jerez. La primera incorporación de la ciudad a Castilla en 1249 ya provocaría una salida de gran parte de la población mudéjar. Quedan documentados en la *Crónica de Alfonso X*, los asedios de 1255 y de 1264, tras la revuelta mudéjar que significó la conquista definitiva de Jerez. En este cerco que duró cinco meses, el rey *"...mando poner muchos engenios derredor de la villa, que tiraban a las torres e al muro e facían grand daño..."*

En la *Crónica de Alfonso X* aparece la primera representación conocida de la cerca de Jerez, en la cantiga CXLIII.

La repoblación sería un proceso complejo, ciudades como Jerez cuentan con un elevado número de habitantes (6.934), en comparación con otras villas de su entorno, destacando sin duda en el ámbito del valle del Guadalete y frente al despoblado de la mayor parte del territorio gaditano y en general de Andalucía.

En el *Libro de Repartimiento*, de 1266-1268, las noticias sobre la muralla son escasas, a ella se alude cuando se mencionan la distribución de algunas casas o solares en su proximidad. Se constata que espacios junto a la muralla quedan ahora libres de viviendas con objeto de facilitar la defensa del recinto desde las murallas. Entre los años 1275 y 1285 fueron continuos los ataques de los benimerines, cuyo peligro no quedaría definitivamente eliminado hasta la batalla decisiva del Salado en 1340. En estos años de conflicto hemos de suponer que fueron continuos los trabajos de reparación de los lienzos de la muralla.

La ciudad se divide en collaciones, seis distritos urbanos a los que hay que sumar la judería. Esta zona, que se estructuraba separada físicamente del resto de la ciudad por una muralla, se extendía en el espacio entre las calles Eguilaz y Tornería, próximo al tramo de muralla que ahora estudiamos. En el *Libro de Repartimientos* se mencionan 90 judíos, procedentes en su mayor parte de Castilla, a los que se les donó casas y solares, así como edificios de uso común como una alhóndiga, dos sinagogas y un albergue.

Próximo a este sector pero al exterior de la muralla se sitúa el cementerio. El cementerio judío en época islámica pudiera emplazarse en el mismo lugar que posteriormente ya en época cristiana, comprendía la zona entre las calles Bizcocheros, Naranjas y Arcos.

A partir de fines del siglo XIV y siglo XV, alejado ya en parte el peligro de la frontera, se produce por aumento de la población, el desarrollo de dos arrabales importantes: Santiago y San Miguel. Se traspasa así los límites del recinto amurallado.

El sistema de la cerca se mantiene aún. En un documento de 1383 citado por Hipólito Sancho de Sopranis (1951), sobre la venta de unas tierras cerca del fonsario de los judíos se cita el foso:

"...en linde con el vallador de los cambrones de la uerta de la dicha orden e con el camino que sale de la villa e va a Arcose con la caba que está cerca del muro de la villa e con tierra que poseyera agora de Domingo Yuste e con tierra de Pedro Fernández trapero, e con el arroyo que sale de la cava..."

La ciudad que había representado una base activa en la línea defensiva como lugar estratégico en la defensa del Guadalete y el Estrecho, mantendrá su importancia a lo largo del siglo XV frente a las posesiones musulmanas de la serranía de Ronda y la guerra de Granada. Además este carácter de frontera definirá a la nobleza jerezana que protagoniza sucesivos enfrentamientos entre los distintos linajes.

Son estos enfrentamientos los que marcan otra fase importante relacionada con el sistema defensivo. Tiene lugar en la segunda mitad del siglo XV una serie de reformas realizadas por el marqués de Cádiz, en la muralla y en el Alcázar donde se construye la Torre del Homenaje y un nuevo foso. Es un período

de conflictos entre los linajes nobiliarios, de luchas con el duque de Medina Sidonia.

Es también a partir de estos años cuando se modifica el sistema defensivo: el foso comienza a ser colmatado con desechos, perdida ya su funcionalidad defensiva. Lo mismo ocurrirá con la barbacana que también irá desapareciendo paulatinamente.

Así se constató en la excavación arqueológica en el solar de calle Lancería, 3-7: distintos niveles sucesivos de vertidos, con desechos cerámicos y óseos, fueron colmatando el foso a lo largo del siglo XV.

La barbacana aún se conservaba en un tramo entre la Puerta de Sevilla y la Puerta Real, como alude un documento de 1459 de ventas de tierra, citado por Sancho de Sopranis (1951):
"...dicho solar en frente de las dichas almenas del lienço baxo de la baruacana desta cibdad..."

En diversas fuentes de época cristiana encontramos ya referencias de apertura de puertas que bien pudieron existir con anterioridad, aunque aún no está bien contrastada la existencia de postigos en época islámica.

Bartolomé Gutiérrez (1886) cuando refiere sobre el año 1496 dice que por este año todavía no se había fundado cosa alguna al arrimo de los muros por fuera de la ciudad.

Nos interesa destacar también de B. Gutiérrez su clara observación de los distintos aparejos que componen la muralla:

"...Ahora es forzoso reparar, que este murallage e compone de varios materiales y diversas fábricas que argullen diferentes fabricadores y consiguientemente dilatados tiempos para su construcción de murallas y torres. ... De tierra y cal pisadas que en forma de tapias hazen una masa tan dura que excede en dureza qualquiera piedra común de labrar edificios. .... añadidos con fuertes piezas de mampostería y rosca de ladrillo elevación de torres y rellenando huecos de las almenas..." (Gutiérrez, 1886).

Del siglo XVI son bien conocidos dos grabados que muestran vistas de la ciudad y la muralla. De 1565 es el *Grabado* de Hoefnagle que ofrece una imagen general de la ciudad al NE y de 1567 es el de Wyngaerde que presenta una vista desde el SW, con el tramo de muralla comprendido entre la Puerta de Rota y el Alcázar.

A lo largo del siglo XVI, la corona mantuvo una política, ya iniciada en los siglos precedentes, a favor de la conservación de las defensas de las ciudades. Se dictaban órdenes severas que castigaban los daños que en ellas se causaran. Se asignaban también una serie de recursos para su reparación que en el caso de Jerez era la décima parte de toda la cal, teja y ladrillo que se produjese. Además por motivos de seguridad estaba prohibido construir ningún tipo de edificación apoyada en la muralla. Sin embargo parece que estas medidas o no se cumplieron o no evitaron que el estado de la muralla a principios del siglo XVI fuese en realidad ruinoso. A pesar incluso de las reiteradas ordenanzas del cabildo, algunas zonas junto a la muralla se convirtieron en basureros y guarida de delincuentes, como así se denunciaron.

Durante los siglos posteriores este deterioro de la muralla continúa. Numerosos documentos del Archivo Municipal mencionan detalles de este proceso. En referencia a la calle Larga se mencionan derribos de dos torres, en 1807 y 1808, la primera junto al acceso de Cuatro Juanes, anteriormente conocido como Agujero de la calle Larga. Constan también sucesivas ventas, de muralla en el número 11, muralla y torre en el número 25, 24 varas superficiales de muralla en el número 27, una torre entre los números 59 y 61, otra en el número 65, etc.

La evolución de la ciudad moderna aprovecha su situación privilegiada en el entorno de la bahía gaditana y su relación con núcleos influyentes como Sevilla, acelerando su desarrollo social y económico en base a su riqueza agrícola y un dinámico comercio e industria como la textil. A partir del siglo XIX el peso específico de la producción vitivinícola se deja sentir en la trama urbana con la construcción de importantes edificios bodegueros donde las construcciones se adosan tanto al interior como al exterior de la muralla. Por otro lado, la afección de las desamortizaciones sobre diversos edificios conventuales causaría la creación de plazas públicas. Se crean así jardines dentro del recinto amurallado, como la plaza del Banco en el solar del antiguo convento de San Cristóbal, diseñada por el arquitecto José Esteve. Se diseñó entonces el nuevo alineamiento de las calles circundantes, así como la apertura de una salida a la calle Larga por la calle Eguilaz.

Desde la década de los 80 del siglo pasado, renace la preocupación e interés por recuperar el conjunto patrimonial de la ciudad medieval de Jerez de la Frontera, con especial atención en el Alcázar. La categoría de Bien Interés Cultural (B.I.C.) protege con su normativa legal a todo el recinto amurallado de la ciudad. Esta protección significa que se intenten corregir errores del pasado y que prime la reintegración de los lienzos de murallas que subsisten en edificios privados, y queden visibles tramos recuperados en vías públicas.

Referencias Bibliográficas

AGUILAR MOYA, L.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. y BARRIONUEVO CONTRERAS, F.: "El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)". *SPAL*, 7, 1998, 163-173.
AGUILAR MOYA, L.: "Nuevos datos sobre las murallas islámicas de Jerez de la Frontera". *Revista de Historia de Jerez*, n.º 6, 2000, 99-113.
BARRIONUEVO CONTRERAS, F. y AGUILAR MOYA, L.:

"Intervención arqueológica de urgencia en Jerez de la Frontera, Cádiz. C/ Larga 61-63 y C/ Francos 36". *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1997, III, 2001, 68- 72.
CATALÁN, D. *et alii*: *Crónica del Moro Rasis. Versión del aljār mul ūk al-Andalus de Ahmad ibn Mamad ibn Musa al- Rāsī, 889-995, romanzada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mamad, alarife y Gil Pérez clérigo de don Perianes Porçel*. Madrid, 1974.
ESTEVE GUERRERO, M.: *El casco histórico de Jerez de la Frontera. Consideraciones Históricas*. Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 18, 1962.
GUTIÉRREZ, B.: *Historia del estado presente y antiguo de la Mui Noble y Mui Leal ciudad de Xerez de la Frontera.* Jerez, 1886. Ed. Facs. Biblioteca de Urbanismo y Cultura n.º 3, 2 Vol., Jerez de la Frontera, 1989.
MONTES MACHUCA, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.: "Excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Jerez. Año 1987. C/ Larga 21-25 y C/ Lancería 3-7". *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1987, III, 1990, 99- 108.
MUÑOZ GÓMEZ, A.: *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y sus orígenes*. Jerez, 1903. Ed. Facs. Biblioteca de Urbanismo y Cultura n.º 1, Jerez de la Frontera, 1988.
PAVÓN MALDONADO, B.: *Jerez de la Frontera: ciudad medieval y cristiana. Arte islámico y mudéjar.* Publicaciones de la Asociación Española de Orientalistas, Madrid, 1981.
SANCHO DE SOPRANIS, H.: "Historia de la Judería de Jerez de la Frontera". *Sefarad* XI, 1951.
TABALES RODRÍGUEZ, M.A.: *Sistema de Análisis Arqueológico de Edificios Históricos*. Secretariado de Publicaciones de Universidad de Sevilla e Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, Sevilla, 2002.

Índice de imágenes

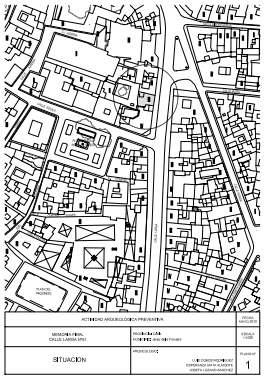

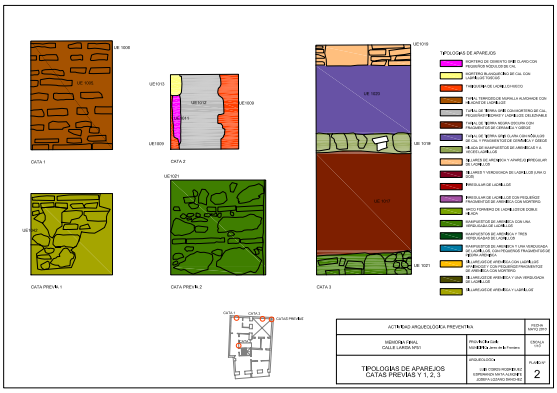

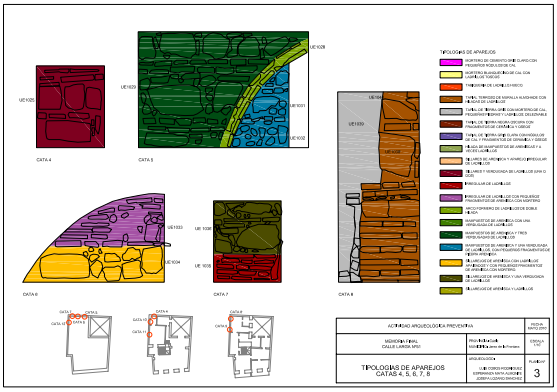

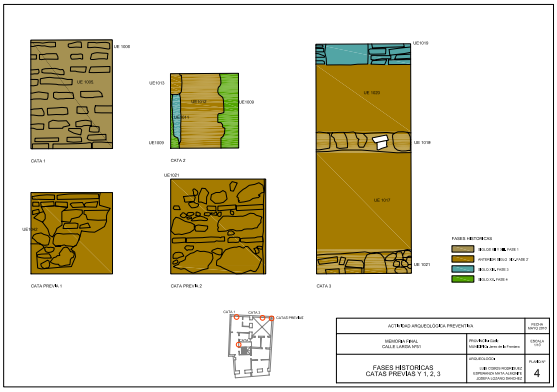

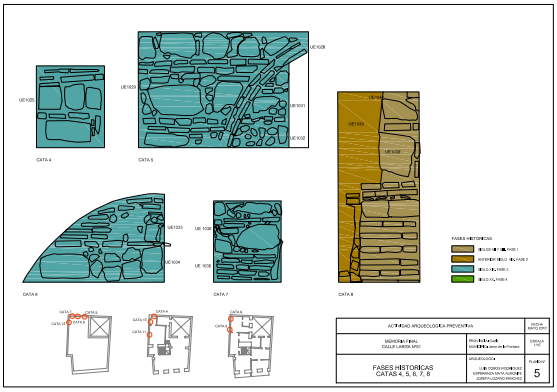

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE ESTRUCTURA EMERGENTE EN CALLE MARQUÉS DE TAMARÓN Nº 5. VEJER DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JOSEFA LOZANO SÁNCHEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Vejer de la Frontera

Ubicación
C/ Marqués de Tamarón, nº 5

Autoría

LUIS M. COBOS RODRÍGUEZ
ESPERANZA MATA ALMONTE
JOSEFA LOZANO SÄNCHEZ

Resumen

En esta vivienda privada se llevarían a cabo obras de reforma interior. El inmueble se construye en los siglos XIX-XX adosándose al lienzo de la muralla del siglo XII y a un torreón del siglo XV.

Abstract

In this private home were realized reforms inside. The building was constructed in the s. XIX-XX, attached to the wall of s. XII and to tower of s. XV.

La Actividad Arqueológica Preventiva fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 31 de julio de 2008.

Datos del inmueble

La actividad arqueológica preventiva se desarrolla en el edificio de la calle Marqués de Tamarón n.º 5 en Vejer de la Frontera (Cádiz). El inmueble se encuentra situado en el interior del Conjunto Histórico-Artístico de Vejer de la Frontera y forma parte parcialmente del recinto amurallado medieval.

La intervención arqueológica se realiza en paramentos de planta primera, segunda y cubierta del inmueble que posee 225 m² de superficie construida y unos 9 m aprox. de altura.

Durante los siglos medievales, Vejer permanece rodeada por una muralla en la que se abren cuatro puertas: Arco de La Segur, Arco de Sancho IV, Arco de la Villa y Arco de la Puerta Cerrada. Destaca también en su recinto tres torres: Torre del Mayorazgo, Torre de San Juan y Torre de la Corredera y principalmente, el castillo, fechado en los siglos X y XI.

El inmueble objeto de estudio se encuentra próximo al Arco de la Segur y a la iglesia del Divino Salvador, edificio que hemos de destacar ahora porque fue objeto en el año 2002 de un interesante estudio arqueológico, dirigido por M. A. Tabales (2005), enmarcado en un proyecto de investigación integral dentro del programa de su restauración.

Causas y objetivos de la actividad arqueológica

La Actividad Arqueológica Preventiva estuvo motivada por la ejecución de un proyecto de obras de reforma interior del edificio de la calle Marqués de Tamarón nº 5.

Conforme al proyecto de obras que sería ejecutado en el inmueble se propuso una Actividad Arqueológica Preventiva en la modalidad de análisis arqueológico de estructuras emergentes. Los fundamentos legales que justifican dicha actividad arqueológica parten de la propia ubicación del inmueble dentro de la Zona de Protección Arqueológica YA 1 (I-7) de Vejer de la Frontera, tal y como establece el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias Municipales del año 2000 y en particular el Catálogo y protección del CHA y su entorno. Igualmente el inmueble se encuentra situado en el interior del Conjunto Histórico-Artístico de Vejer de la Frontera, y forma parte del recinto amurallado. Al situarse el solar de estudio en la delimitación del Conjunto Histórico-Artístico, se considera como Zona de Protección Arqueológica, a la que se le aplica el régimen jurídico de los art. 26.5 y art. 47-59 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En el Proyecto y Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica se incluyó el proyecto de obras con detalle.

Solo destacaremos ahora las acciones centrales de dicha reforma: El proyecto de reforma se ejecuta sobre las dos plantas superiores del edificio cuya planta baja, con excepción de la zona de acceso a nuestra vivienda, es ajena al presente proyecto, está destinada a café bar, abierto al público y pertenece a distinta propiedad.

La reforma prevista, supone la redistribución interior del edificio, con la ejecución de un nuevo núcleo de escalera único, que registra las plantas existentes.

Se demuele el forjado de cubierta, sustituyéndolo por otro forjado con características similares al existente (forjado tradicional de viguetas semirresistentes y bovedillas de hormigón), aunque con un armado suficiente del zuncho perimetral, que permita el arriostramiento de los muros de fachada, afectados de patologías como desplomes y fisuras, derivadas de la edad, ausencia de mantenimiento y de la carencia o falta de efectividad en el arriostramiento.

En cuanto a las instalaciones se renueva toda la instalación tanto de electricidad como de fontanería y saneamiento.

En planta segunda se interviene a nivel de revestimientos, picando, enfoscado, reparando las fisuras y ejecutando nuevo enfoscado a base de mortero bastardo, o alicatado según las zonas.

En planta cubierta se demuele el castillete existente, y se reconstruye adecuado a las necesidades de desembarco de la nueva escalera. En la cubierta del torreón-contrafuerte, contigua a la de nueva ejecución, cuyo uso y disfrute pertenece a esta propiedad, se limpia y repara la superficie existente constituida por ladrillo taco de 14x28 cm.

La Actividad Arqueológica se desarrolla conforme a los objetivos planteados y sus resultados responden a las cuestiones en ellos planteadas:

1.- Registro de la secuencia estratigráfica del área de estudio.

Las catas realizadas han tenido como objetivo el registro de la secuencia estratigráfica vertical del inmueble, seguida del estudio de las estructuras documentadas, de las técnicas constructivas y de los materiales empleados.

Del mismo modo se ha proyectado el análisis del proceso constructivo, con el objetivo de identificar e interpretar la secuencia constructiva en las fases anteriores a la última vivienda contemporánea, para comprender el proceso histórico desarrollado.

2.- Análisis del proceso constructivo.

Se han identificado tres fases principales de construcción: muralla altomedieval (desde el s. XII), torreón circular (finales

del s. XV) y edificación moderna adosada a los elementos defensivos (s. XIX).

3.- Interpretación del proceso histórico.

Se contrastan los resultados de la Actividad Arqueológica en sus fases cronológicas con la información del área urbana inmediata, con el fin de integrar su interpretación en el proceso evolutivo de la ciudad. A través de las distintas fases constructivas, se deduce la microhistoria del inmueble. La interpretación crítica de los paramentos y su evolución sirven como base para el análisis histórico, arquitectónico y urbanístico del inmueble en cuestión desde la antigüedad hasta la actualidad, siempre acompañado de la investigación de las fuentes documentales.

4.- Propuestas de conservación.

Los paramentos de muralla y torreón circular han sido consolidados según los criterios establecidos por la dirección facultativa de la obra.

Con fecha 22 de julio de 2009, la Delegación de Cultura de Cádiz, visto el informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, informa favorablemente a la propuesta de intervención en coronación y lienzos de muralla presentada por la arquitecta Lola Montañés.

Esta propuesta, centrada en la solución para la colocación del zuncho sobre la muralla, consistió en los siguientes pasos:

1.- Sobre la coronación de la muralla existente se coloca lámina de geotextil hasta la edificación medianera existente.
2.- Para nivelar la zona superior, se coloca capa de arena que protegerá el geotextil.
3.- Se coloca capa de rasillones por tabla para dar consistencia a la nivelación.
4.- Finalmente se coloca armadura y se hormigona el zuncho y el forjado.Igualmente, para la conservación de los paramentos de la muralla y torreón se ejecuta trasdosados autoportantes de ladrillo hueco o trasdosado autoportante de paneles de yeso tipo pladur en la solución del cuarto de baño.

Finalmente, un paño longitudinal de la muralla y un fragmento del torreón quedaron vistos en la primera planta de la vivienda particular (ver fotos en capítulo de documentación gráfica).

Metodología

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha basado inicialmente en la recopilación y análisis de la documentación historiográfica, así como de los antecedentes de actuaciones arqueológicas en áreas próximas, que nos han permitido así acceder al conocimiento de las fases de ocupación identificadas y que hemos contrastado con el registro que se ha conservado en nuestra área de estudio.

Con el objetivo de conocer el estado del recinto amurallado existente en el inmueble se ha realizado las siguientes catas paramentales en plantas primera, segunda, y cubierta:

Planta	Nº Estancia	Nº cata	Medidas (cm)
Baja	E-1	C-1	80 x 80
Baja	E-2	C-2	40 x 50
Primera	E-3	C-3	60 x 60
Primera	E-3	C-4	40 x 66
Primera	E-3	C-5	60 x 66
Primera	E-5	C-6	70 x 62 x 52
Primera	E-5	C-7	70 x 72
Primera	E-5	C-8	60 x 320
Primera	E-5	C-9	60 x 160
Segunda	E-10	C-10	80 x 40
Segunda	E-10	C-11	53 x 40
Segunda	E-10	C-12	50 x 47
Segunda	E-10	C-13	50 x 50
Segunda	E-10	C-14	65 x 50
Segunda	E-8	C-15	130 x 50
Segunda	E-8	C-16	40 x 40
Segunda	E-7	C-17	40 x 40
Cubierta	E-11	C-18	80 x 120

La metodología aplicada en el análisis paramental se ha basado fundamentalmente en las directrices y criterios propuestos por M. A. Tabales (2002):

A.- Estudio estructural.
- Descripción de las relaciones físicas: rupturas, erosiones, adosamientos, grietas, etc.

B.- Identificación tipológica de aparejos.
- Ficha estratigráfica.
- Registro de unidades estratigráficas basado en el sistema Harris (1991).
- Estado de conservación.
- Documentación gráfica de dibujo individualizado a Escala 1:50.
- Documentación gráfica de dibujo por división zonal.
- Documentación fotográfica.

C.- Secuencia evolutiva.
- Documentación gráfica de dibujo de las distintas fases constructivas, representadas con tramas distintas.
- Secuencia cronológica provisional

El registro de la seriación estratigráfica y estructuras conservadas se ha realizado por medio de fichas para cada unidad estratigráfica donde constan los siguientes apartados:

1. Datos generales del sector y su descripción.
2. Relaciones estratigráficas cronológicas

3. Relaciones estratigráficas físicas
4. Análisis constructivo (material, aparejo, dimensión, ligante, revestimientos, orientación, funcionalidad, UU.EE. asociadas, estado de conservación)
5. Cronología
6. Documentación gráfica

La documentación gráfica ha registrado el proceso de análisis paramental y sus fases a través de fotografía con detalles pormenorizados de aparejos, fábricas, morteros, piezas individuales y añadidos y de planimetría de planta, con una escala base de 1:100, y fotografía digital. Se procesa en sistema WINDOWS 2007 y se utiliza el software de retoque fotográfico ADOBE PHOTOSHOP C.S. Igualmente para complementar el dibujo se recurre al programa autoCAD 2010.

Evaluación del resultado y conclusiones

Contexto histórico-arqueológico

El planteamiento de la intervención arqueológica se basa inicialmente en la recopilación y análisis de la documentación historiográfica, así como de los antecedentes de actuaciones arqueológicas en áreas próximas, que nos permiten así acceder al conocimiento de las fases de ocupación identificadas y que se contrasta con el registro que se conserva en nuestra área de estudio.

La declaración de Vejer como Conjunto Histórico Artístico en 1976 corrobora la importancia de esta ciudad por la conservación de un interesante patrimonio inmueble. De su pasado medieval destacan en este patrimonio el recinto amurallado y el castillo, así como la iglesia parroquial del Divino Salvador, construida sobre una antigua mezquita. Junto a ella se erige el inmueble objeto de nuestro estudio.

Los hallazgos más antiguos localizados en el espacio urbano se conocen en 1917, cuando se descubren en la proximidad del Paseo de Canalejas una cueva artificial con enterramientos de época calcolítica, mencionada en la obra de Berdichewski (1964).

La posible existencia de un *oppidum* tartésico-turdetano se plantea a partir de las evidencias constructivas y materiales descubiertas. En 1987 en unas catas arqueológicas realizadas en los cimientos de la muralla entre las calles Juan Bueno y Judería, se encontraron cerámicas del Bronce Final e ibérica. Además, en la excavación junto al Arco de la Segur se documentó una construcción de sillarejos bajo el lienzo de la muralla medieval con distinta dirección y que se relacionó con el recinto del Bronce Final. Esta fase de ocupación se confirmó en la intervención arqueológica realizada en la iglesia de las Monjas Concepcionistas en 1990 (Molina, 1993), edificio fundado en el siglo XVI. Se registraron estructuras de viviendas que se disponían en terrazas en la ladera del cerro, datadas en el periodo del Bronce Final orientalizante. También se detectaron ocupaciones posteriores de época turdetana y romana así como la continuidad durante los siglos XII-XIII, XIV-XV y la fase de construcción y funcionamiento del convento hasta el siglo XIX. Este *oppidum* ha sido identificado con *Besaro*, mencionado en la obra Historia Natural de Plinio como ciudad estipendiaria perteneciente al *Conventus Jurídico Gaditano*, cerca del río *Besilus* (río Barbate) y del puerto de *Besippo* (Barbate).

Durante los siglos medievales, Vejer permanece rodeada por una muralla cuyo trazado se adapta a la topografía del cerro donde se asienta la ciudad, con una altitud máxima en torno a los 200 m. En este recinto amurallado se abren cuatro puertas, denominadas: Arco de La Segur, Arco de Sancho IV, Arco de la Villa y Arco de la Puerta Cerrada. Destaca también en su recinto tres torres: Torre del Mayorazgo, Torre de San Juan y Torre de la Corredera y principalmente, el castillo, fechado en los siglos X y XI.

El inmueble objeto de estudio se encuentra junto al Arco de la Segur y la iglesia del Divino Salvador, edificio que hemos de destacar ahora porque fue objeto en el año 2002 de un interesante estudio arqueológico, dirigido por M. A. Tabales, englobado en un proyecto de investigación integral dentro del programa de su restauración. La problemática arqueológica de este edificio plantea diversas cuestiones, y entre ellas la existencia de suficientes indicios de la superposición o adaptación de la fábrica mudéjar a inmuebles previos, ya sea mezquita, templo romano o ambas cosas.

El análisis paramental del inmueble de calle Marqués de Tamarón n.º 5 se realiza principalmente en las plantas superiores del mismo, primera y segunda. En cierta medida, este condicionante espacial limita los resultados del análisis diacrónico del edificio al no poderse ejecutar catas en la planta inferior, de propiedad distinta, y tampoco sondeos arqueológicos en el subsuelo. Ambos registros complementarían la secuencia estratigráfica registrada en los alzados superiores, con posibles superposiciones a estructuras murarias anteriores que, para el caso de Vejer, pudiera incluso partir de la fase de ocupación del Bronce Final.

El recinto amurallado que hoy mejor se reconoce en la trama urbana de la ciudad corresponde a los siglos medievales. La villa y plaza fuerte de Vejer se ubicaba en la parte más meridional de la *cora* de Sidonia, en la zona de contacto con la *cora* de Algeciras (Abellán, 2006). Existen escasas referencias en las fuentes árabes a esta villa, a pesar, como señala Juan Abellán, de mantener un papel estratégico a lo largo de la Baja Edad Media, como frontera con el reino nazarí de Granada y los meriníes.

El texto árabe más antiguo que menciona a Vejer y su muralla data del año 895, obra del cronista de la etapa omeya, Ibn Hayyan:

"*Prosiguió luego al-Mutarrif su expedición hasta el castillo de Bejer, ante cuyas murallas se entabló una encarnizada batalla;*

mas pasada una hora los realistas lograron derrotar a los insurrectos, obligándoles a refugiarse en la ciudadela. Acto seguido hizo el ejército realista funcionar catapulta, triunfando sobre el primer muro....".

Interesa destacar de este documento tres datos: por un lado, que en el siglo IX Vejer está rodeada por una muralla, que además hay una ciudadela en su interior y por otro, la mención de más de una línea de muro.

Alfonso Jiménez realizó entre 1973 y 1977 obras de restauración en la ciudad (Jiménez, 1980). Señaló la existencia de tres cercas: la primera de reducidas dimensiones, se corresponden con el castillo; la segunda, también de tamaño reducido, se situaba al noroeste de la primera, a la que se yuxtaponía y comunicaba a través de una puerta; y una tercera que tenía cuatro puertas. Según A. Jiménez esta tercera cerca debió de construirse en el siglo XV ante la amenaza nazarí.

La relación de esta muralla medieval con una anterior de época romana es aún desconocida. Sin embargo los testimonios arqueológicos de un Vejer romano y el modelo de superposición de estructuras urbanas son bien conocidos en el ámbito gaditano en ciudades actuales, como Asido-Medina Sidonia, por citar un ejemplo cercano.

Está documentada la construcción en 1481 por el duque Enrique Pérez de Guzmán de un alcázar en las Clarinas para defender la zona más débil de defensas naturales, frente a los fuertes acantilados que protegen las demás laderas. La muralla sigue un trazado irregular por su adaptación a la topografía, delimitando un espacio con una superficie de más de 4 ha.

En el siglo XVI el cabildo autorizó el adosamiento de viviendas a la muralla una vez perdida su función defensiva. A partir de 1973 se han realizado diversas obras de restauración y recuperación para hacer visibles tramos del lienzo. En su paramento se observa la fábrica de diversos aparejos, como tapial, mampuestos, sillarejos, sillares y machones, con rafas o cadenas en algunas de sus esquinas.

El recinto amurallado tenía cuatro puertas: Puerta de la Segur, se accedía a ella por una cuesta escarpada, hoy calle de Nuestra Señora de la Oliva. Su nombre alude a un relieve situado en su cara interna que representa una segur o hachuela de carnicero, símbolo que adoptó como emblema personal Enrique de Guzmán, II duque de Medina Sidonia. Está enmarcada entre dos torres circulares, una junto al paseo de la Iglesia y otra en la Corredera. Conserva aún goznes de las antiguas puertas interiores. Entre estas y las exteriores hay en el margen derecho una pequeña arcada de escape, a ras de tierra, que A. Morillo interpreta que servía para permitir la evacuación del centinela en caso de derribo de la exterior. Esta puerta tiene adosada al exterior una escalera; Puerta de Sancho IV, con arco de medio punto; Arco de la Villa, el acceso principal de la ciudad; Puerta Cerrada, calle que conserva el tramo más visible de la muralla. En su parte baja se ve la laja firme y hacia arriba mampostería y en lo alto cantería. Se ve la composición interna de la muralla: relleno de tierra negra con cal.

Resultados y conclusiones de la intervención

A continuación presentamos los momentos constructivos y aparejos resultantes de las catas arqueológicas realizadas:

CATA 1-2. ESTANCIA 1-PLANTA BAJA
Estancia formada por muro de aparejo irregular de ladrillos (UE 1005) adosado a muro de aparejo irregular de ladrillos fragmentados y piedras areniscas de tamaño menudo (UE 1006), s. XIX-XX

CATA 3- ESTANCIA 3-PLANTA PRIMERA
Muro de aparejo irregular de mampuestos de piedras areniscas (UE 1016) con tierra arenosa gris, posible tramo de muralla orientación SW-NE, con emparchados y revocos de la época de la construcción del edificio. Moderno sobre medieval.

CATA 6- ESTANCIA 5-PLANTA PRIMERA
Muro de aparejo irregular de mampuestos de piedras areniscas (UE 1016) con tierra arenosa gris, tramo de muralla orientación SSE-NNW, con emparchados y revocos de la época de la construcción del edificio. Moderno sobre medieval

CATA 7- ESTANCIA 5-PLANTA PRIMERA
Muro de aparejo irregular de mampuestos de piedras areniscas (UE 1065) con tierra arenosa gris dura y compacta, torreón semicircular adosado a la muralla, con emparchados y revocos de la época de la construcción del edificio. Moderno sobre medieval.

CATA 8- ESTANCIA 5-PLANTA PRIMERA
Muro de aparejo irregular de mampuestos de piedras areniscas (UE 1016) con tierra arenosa gris, tramo de muralla orientación SSE-NNW, con emparchados y revocos de la época de la construcción del edificio. Moderno sobre medieval.

CATA 9- ESTANCIA 5-PLANTA PRIMERA
Muro de aparejo irregular de sillarejos de piedra arenisca con mortero de cal y arena de tonalidad beige (UE 1034). Torreón semicircular adosado a la muralla. Adosado al torreón, tapiando el hueco creado por este y el edificio, murete de aparejo irregular de ladrillos. Moderno sobre medieval.

CATA 10- ESTANCIA 10-PLANTA SEGUNDA
Fábrica interior de torreón, de tierra compacta, cal y cantos (menudas piedras de arenisca) (UE 1039), con emparchado de mortero gris compacto con fragmentos de ladrillos y piedras areniscas menudas y puntos blancos de cal (UE 1038). Moderno sobre medieval.

CATA 13- ESTANCIA 10-PLANTA SEGUNDA
Muro de aparejo irregular de mampuestos de piedras areniscas (UE 1016) con tierra arenosa gris, tramo de muralla orientación SSE-NNW con emparchados y revocos de la época de la construcción del edificio. Moderno sobre medieval.

CATA 14- ESTANCIA 10-PLANTA SEGUNDA
Muro de aparejo irregular de sillarejos de piedra arenisca con mortero de cal y arena de tonalidad beige (UE 1034). Torreón semicircular adosado a la muralla. Mortero de tonalidad gris con fragmentos de piedras menudas y tejas (UE 1045) sobre torreón. Moderno sobre medieval.

CATA 15- ESTANCIA 8-PLANTA SEGUNDA
Aparejo irregular de mampuestos de piedra arenisca y fragmentos de ladrillos con mortero blanquecino (UE1050), sobre muro de aparejo irregular de mampuestos de piedras areniscas (UE 1016) con tierra arenosa gris, tramo de muralla orientación SSE-NNW. Moderno sobre medieval.

CATA 16- ESTANCIA 8-PLANTA SEGUNDA
Aparejo irregular de mampuestos de piedra arenisca y fragmentos de ladrillos con mortero blanquecino (UE1050). Moderno.

CATA 18- ESTANCIA 7-PLANTA SEGUNDA
Muro de aparejo irregular de mampuestos de piedras areniscas (UE 1016) con tierra arenosa gris, con bloques de hormigón (UE 1058). Moderno sobre medieval.

Una vez realizadas las catas se procedió al control de la obra en cuestión. Los picados de los paramentos confirmaron los resultados obtenidos previamente: el torreón se adosa al lienzo de muralla. Ambos son nivelados en la obra de construcción del edificio y reformas posteriores. En algunos casos emparchan directamente sobre lienzo o torreón para conseguir niveles verticales para enfoscar (en momentos de construcción del edificio), o bien construyen trasdosados de tabiquería de ladrillo perforado de medio pie creando cámaras de 5 cm, o directamente sobre los paramentos.

Planta segunda. Edificio que se adosa al torreón y este a la muralla con trasdosado de tabiquería de ladrillo perforado

Conclusiones

El edificio en cuestión, estudiado desde la perspectiva arqueológica y a través del análisis de paramentos, se ubica en la calle marqués de Tamarón n.º 5 adosado a un torreón circular de la esquina NNW del recinto amurallado. Este torreón de finales del s. XV, conforma junto a otros lienzos y dos torreones más (uno de planta redonda y otra cuadrada) un área fuertemente defendida en las cercanías de la Puerta de la Segur. Este espacio de planta de tendencia rectangular aparece, en algunas propuestas de investigación, cerrado por un lienzo que proveniente del torreón semicircular se dirija hacia el NNW creando un perímetro amurallado dentro mismo del recinto mayor, quedando en su interior el palacio del Marqués de Tamarón del siglo XVIII. Es el conocido como baluarte de la Segur con funciones estrictamente militares construido en época de D. Enrique de Guzmán, segundo duque de Medina Sidonia, a finales del s. XV (Cantillo, 2009).

De cualquiera de las formas, el espacio en cuestión presenta una indudable estrategia poliorcética donde es posible una antepuerta (entre el torreón semicircular y el baluarte) previo a las torres de flanqueo en la puerta de ingreso recto de la Segur, quizás en recodo. J.J. Cantillo sitúa una puerta paralela y casi en el mismo eje de la puerta principal de la Segur, de donde deriva el nombre de la calle, calle del Postigo del Pósito (Cantillo, 2009). Esta puerta y el tramo de muralla correspondiente se derribará a principios del s. XIX (Muñoz, 1996; Cantillo, 2009).

En los análisis paramentales se ha detectado un lienzo amurallado, al que se adosa el edifico analizado, con orientación SE-NW, de cronología anterior al torreón circular, que confirma al menos la presencia de la continuación de un tramo que cerraría por el oeste el espacio de referencia. En la intervención arqueológica de 2009 realizada por el arqueólogo J.J. Cantillo en el interior del torreón circular se documentó esta misma línea de muralla, con idéntico aparejo y orientación, así como el adosado posterior de dicho torreón sobre la muralla. Puede corresponder al recinto islámico del s. XII.

Los resultados de tipo arqueológico, deducidos del análisis paramental, quedan definidos en los siguientes puntos:

1- Verificación en el paramento sur de planta primera y segunda del torreón circular de finales del s. XV al que de adosa el inmueble.
2.- Verificación en el paramento este de planta primera y segunda de lienzo de muralla de aparejo irregular de mampuestos de arenisca, con orientación NW-SE. Posiblemente del s. XII, al que se adosa el torreón.
3- Verificación en el paramento norte de planta primera, frente a tramo de escalera, de línea posible muralla en ángulo recto con la anterior y orientación SW-NE en dirección a la Puerta de la Segur, de aparejo irregular de mampuestos de arenisca. Puede corresponder igualmente con el lado norte del castillete propuesto por J.J. Cantillo previo al torreón.
4- Verificación en la cubierta de la línea de muralla de aparejo irregular de mampuestos de arenisca con dirección NW-SE, con un grosor superior a 0,80 m.
5- Construcción del edificio sobre muralla y torreón. s. XIX-XX

Igualmente, se han constatado en la planta primera muros de ladrillos de la última obra del inmueble, que aparecen adosadas al paramento Este, frente a tramo de escalera, de línea de estructura adosada a la muralla, y que constituyen el apoyo del

adintelado realizado. Asimismo, en la planta segunda se documenta un muro de gran grosor, igualmente de ladrillos de la última obra del inmueble, adosado al torreón en la parte superior del paramento sur.

También, en el paramento noreste de la planta segunda, se ha evidenciado la existencia de un tabique de ladrillos contemporáneos trasdosado al lienzo de muralla, creando en algunas zonas una cámara de unos 5 cm.

Bibliografía

Berdichewski, B., *Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispánico*. Biblioteca Prehistórica Hispana. Vol. VI, Madrid, 1964, p. 85.
Cantillo Duarte, J.J.," Informe –memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva Control de Movimiento de tierras en la torre y lienzo de muro del Baluarte de la Segur (Vejer de la Frontera)", 2009.
Jiménez, A., "Obras de restauración en Vejer de la Frontera (1973-1977)". *Boletín del museo de Cádiz,* 1980.
Molina Carrión, M.I., "Informe de la excavación de urgencia en la Iglesia de las Monjas Concepcionistas (Vejer de la Frontera, Cádiz)". *AAA/1991, 1993,* pp. 94-103.
Morillo Crespo, A. *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia.* Instituto de Estudios gaditanos, Diputación provincial, Cádiz, 1975.
Muñoz Rodríguez, A., *Los pueblos de la provincia de Cádiz: Vejer de la Frontera.* Diputación Provincial. Cádiz, 1996.
Muñoz Vicente, A. *Apuntes sobre la historia de Vejer: un breve análisis desde una perspectiva arqueológica, en Primeros encuentros sobre Patrimonio, Historia y Costumbres.* Ayuntamiento de Vejer, 1997.
Tabales Rodríguez, M.A. *Sistema de Análisis Arqueológico de Edificios Históricos*, Secretariado de Publicaciones de Universidad de Sevilla e Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, Sevilla, 2002.
Tabales Rodríguez, M.A. "Inspección arqueológica básica de la Iglesia del Divino Salvador de Vejer (Cádiz). *AAA/2002, 2005*, pp. 245-265.

Índice de imágenes

Plano de situación

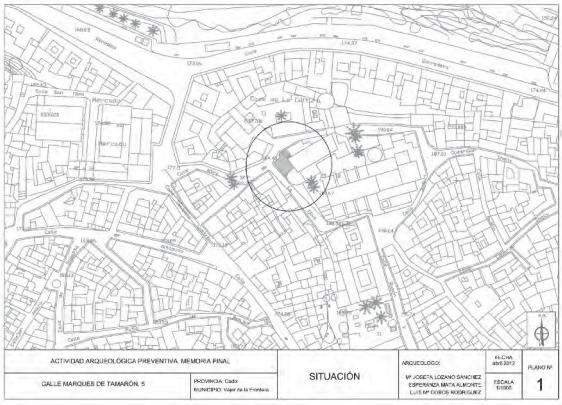

Emplazamiento muralla y torreón

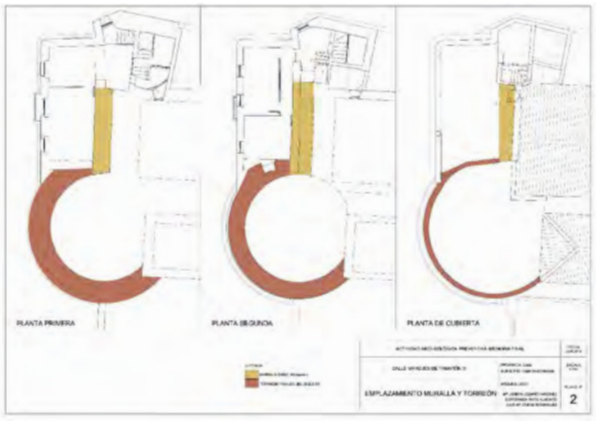

Situación catas

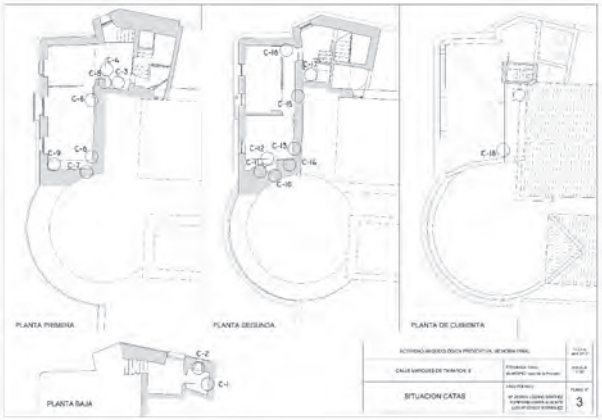

Índice de imágenes

Cata 1.

Cata 2.

Cata 3.

Índice de imágenes

Cata 6.

Cata 7.

Cata 8.

Índice de imágenes

Cata 9.

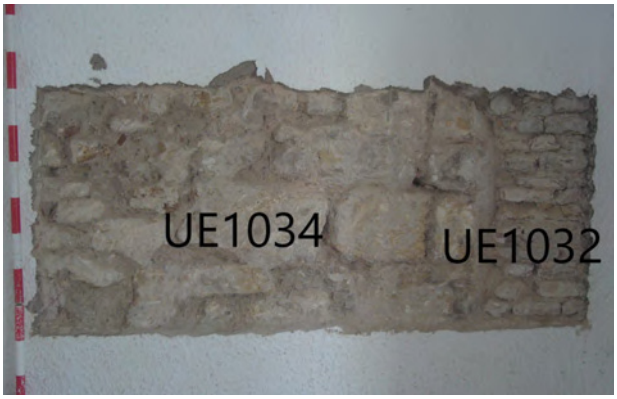

Cata 9.

Cata 10.

Índice de imágenes

Cata 13.

Cata 14.

Cata 15.

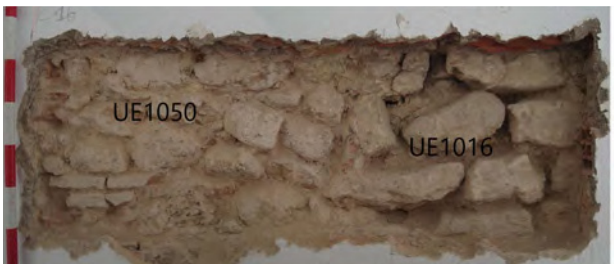

Índice de imágenes

Cata 16.

Cata 17.

Planta primera. Lienzo de muralla con morteros modernos. Al fondo el torreón circular adosado

Índice de imágenes

Planta primera. Edificio adosado al torreón y este al lienzo de muralla.

Planta segunda. Edificio que se adosa al torreón y este a la muralla con trasdosado de tabiquería de ladrillo perforado

Superficie conservada de lienzo de muralla en cubierta.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PRODUCIDO POR EL PROYECTO "REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE EL PALMAR", T.M. VEJER DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ÁLVARO LUENGO ROMERO

Provincia
Cádiz

Municipio
tT.M. de Vejer de la Frontera

Ubicación
El Palmar

Autoría

ÁLVARO LUENGO ROMERO

Resumen

Se presenta los trabajos del control arqueológico del dragado producidos por la regeneración de la Playa de El Palmar, t.m. Vejer de La Frontera (Cádiz).

Abstract

It presents the work of archaeological supervision of dredging produced by the regeneration of the beach of El Palmar, T.M. Vejer de la Frontera (Cadiz).

De acuerdo con la legislación vigente, se solicitó autorización a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. El Proyecto de Intervención Arqueológica se presentó con fecha 25 de junio de 2008, informándose favorablemente por el Centro de Arqueología Subacuática, a instancias de esta Delegación Provincial, por el técnico Dña. Josefa Martí Solano. El 07 de julio de 2008 se dicta resolución por la que se autoriza el control de la actividad arqueológica.

Una vez recibida la notificación de autorización, se recoge el libro diario de intervención arqueológica y se entregan los seguros, como recoge la Ley.

Los trabajos comenzaron el 18 de julio 2008, consistiendo estos en tres visitas semanales en turnos de doce horas y finalizando el 06 de agosto de 2008.

Ficha técnica de la intervención

Denominación: Regeneración de la Playa de El Palmar, t.m. Vejer de la Frontera, (Cádiz).

Empresa Promotora: Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas.

Empresa de dragado: Dravosa

Empresa Arqueológica: Arqueología Subacuática y Terrestre, sl

Arqueólogo Director: Álvaro Luengo Romero

Tipo de Dragado: Regeneración de playas.

Cotas de Dragado: 20 m a la cota de P.M.V.E. (+3,8 m), lo cual constituye una aportación de unos 270 m³/ml.

Zona y volumen de dragado: 800x300 m². / 595.000 m³.

Tipo de Dragas: Dos Dragas de Succión ***(Volvox Scaldia y Ham 311)***

Duración de la Actuación: Desde el 18/07/2008 hasta el 06/08/2008.

Zonas de Vertido: Playa, entre Punta Torre Nueva y la desembocadura del arroyo Alzado.

Control Arqueológico: Tres visitas semanales en turnos de 12 horas.

Objetivos de la intervención arqueológica

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Los objetivos planteados en esta intervención, teniendo en cuenta la localización y resultados de otras intervenciones arqueológicas cercanas son los siguientes:

Los objetivos de la intervención como marca el Art. 20 -1b, se han enmarcado en la protección del Patrimonio Histórico Sumergido Andaluz. Nuestros objetivos han ido encaminados no solo a la protección del patrimonio, sino a la evaluación del potencial arqueológico de la zona, tratando de aportar más datos de posibles hallazgos por la zona.

El objetivo principal que perseguimos es aportar nuevas evidencias arqueológicas a la información histórica y arqueológica de la zona.

Estudio y análisis del registro artefactual arqueológico, correlacionado con los distintos niveles sedimentológicos, para llegar a dilucidar su valoración cronológica y cultural.

En el análisis de ocupación humana del lugar, no cabe duda que esta zona ha estado poblada desde la antigüedad. Pero en el dragado de regeneración no ha salido ni material, ni estructura que pudiera evidenciar ocupación. Así mismo, no ha salido material de entidad arqueológica.

En principio esta intervención arqueológica está enfocada a la subacuática, y como ya hemos mencionado anteriormente al ser una regeneración sometida solo a tres visitas semanales, iba encaminada a la prevención del patrimonio sumergido, por ser esta una zona rica en hallazgos.

De este objetivo podemos descartar la existencia de algún pecio en la zona dragada, cumpliendo así con la labor preventiva de estas actuaciones.

Características y descripción de la obra

La playa de El Palmar, se ubica en el término municipal de Conil de la Frontera en la provincia de Cádiz, entre los municipios de Chiclana y Vejer de la Frontera.

Se pretende resolver a través de la regeneración y recuperación ambiental de la playa de El Palmar, limitada septentrionalmente por la desembocadura del río Salado y por el sur por el Cabo de Trafalgar, las regresiones que de una forma continuada se han venido produciendo en el citado frente costero, para obtener un ancho de playa adecuado, mediante el vertido, extendido y perfilado del material aportado.

Las actuaciones a realizar consisten en la aportación de un volumen total de áridos de 590.000 metros cúbicos, a lo largo de unos 2.000 metros, comprendidos entre la Punta de Torre Nueva y la desembocadura del arroyo de Alzaza, y el plazo de ejecución ha sido estimado en dos meses de duración.

El material de aportación de obtiene del dragado de los bajos arenosos de el Placer de Meca, localizados en el mar a unos 5 km de la costa, a unas profundidades mediad de entre 15 y 20 metros.

Para la realización de los trabajos se emplean dragas de succión en marcha, efectuándose el transporte de los áridos en cántara, y el vertido en playa mediante tuberías.

Maquinaria de dragado

Se han utilizado dos dragas de diferentes características técnicas pero todas de succión:

DRAGA HAM 311

TIPOLOGÍA: Draga de Succión por arrastre
VELOCIDAD: 11,5 KN
PROPULSIÓN: 2 X 1,150 KW
ESLORA: 94,54 m
CAPACIDAD DE LA TOLVA: 3,510 m
PROFUNDIDAD DRAGADO: 29,6 m
CONDUCTO DE ASPIRACIÓN: 900 mm
TUBERÍA DE VACIADO: 800 mm
(Carga-travesía-vertido)

VOLVOX SCALDIA

TIPOLOGÍA: Draga de Succión
VELOCIDAD: 11,2 KN
PROPULSIÓN: 1,956 KW
ESLORA: 85,80 m
CAPACIDAD DE LA TOLVA: 2,548 m
PROFUNDIDAD DRAGADO: 28 m
CONDUCTO DE ASPIRACIÓN: 800 mm
TUBERÍA DE VACIADO: 650 mm
(Carga-travesía-vertido)

Áreas de dragado

El total de metros cúbicos a dragar es de unos 595.000 de arena en la zona del Placer de la Meca.

Áreas de vertido

El total de metros cúbicos a verter, ha sido extendido y perfilado en la playa de El Palmar, a lo largo de los 2.200 m comprendidos entre la Punta de Torre Nueva y la desembocadura del arroyo de Alzaza.

El sistema empleado para el vertido ha sido a través de tuberías submarinas que vuelcan la arena dragada directamente a la playa. Cada draga posee una tubería propia que se fondeara desde el inicio de la obra, para que una vez finalizado el proceso de carga, dicha draga enganche la tubería fondeada a través de cabos que la conectan con la proa y así poder realizar el vertido del material.

Antecedentes histórico-arqueológicos

En el área afectada por los trabajos existen zonas de las que se poseen referencias archivísticas- Archivo General de Indias- y bibliográficas sobra la existencia de diversos naufragios acontecidos desde el siglo XVI hasta el XIX, desconociéndose la posición exacta de cada uno de ellos.

Así, existen datos que hacen referencias al hundimiento en dicha área de, al menos, 13 embarcaciones desde el año 1568 al 1808 entra la escuadra franco-española y la inglesa que se saldó con la victoria de esta última. Como consecuencia de la misma se produjeron diversos hundimientos en las proximidades del Cabo de Trafalgar.

De la misma forma, se tienen noticias orales que indican la existencia de restos arqueológicos entre los que se pueden destacar cañones de bronce, lingotes de plomo, restos anfóricos, etc. No obstante los estudios documentales y bibliográficos que hacen referencia al Patrimonio Arqueológico Sumergido en el entorno de Trafalgar se encuentran, en la actualidad, en una fase inicial, por lo que es presumible que exista una mayor información referente a esta zona de cuyo conocimiento exhaustivo carecemos.

La importancia arqueológica de la citada área se encuentra también refutada por la existencia de importantes emplazamientos terrestres, que dieron a esta agua una importancia extrema al ser surcadas por naves comerciales a lo largo de la historia.

Metodología arqueológica

Las cautelas arqueológicas que se han establecido, han sido tres visitas semanales a la zona de obras con turnos de doce horas cada una; controlando descargas en playa, haciendo especial hincapié en la zona de vertido de los barcos.

Como recoge el Art. 20 -1e, nuestro desarrollo metodológico ha estado encaminado a cumplir los objetivos propuesto y adaptarlos a las cautelas impuestas desde el CAS.

Se realizó (previo al control arqueológico durante la tramitación del proyecto) un trabajo de gabinete que incluyó:

- Investigación Bibliográfica: recopilación y estudios de textos y publicaciones sobre arqueología, geografía y ecología, referidos al área de evaluación así como informes referidos a otros proyectos de investigación desarrollados en áreas vinculadas.

- Investigación Cartográfica: recopilación, estudio y análisis de planos, de levantamientos topográficos y arqueológicos del área de estudio e imágenes de satélite de la zona.

Una vez autorizada la intervención se procedió a la labor de campo, que consiste en tres visitas semanales a la zona de vertido.

En primer lugar la primera visita la hicimos a la draga, draga de succión en marcha Volvo Scaldia y Han 311. Informando al personal de a bordo que en caso de hallazgo arqueológico casual mientras no esté el arqueólogo durante el transcurso de los trabajos se produjera algún hallazgo arqueológico, la empresa constructora, el promotor o la dirección de obras, estarán obligados a comunicar ante la Delegación de Cultura de Cádiz su aparición en el plazo de 24 horas, tal y como recoge en el artículo 81.1 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía y Art. 50 de la ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

La metodología de campo durante las tres visitas de control a la zona de vertido, fue de inspección total de la zona de vertido. Realizando una minuciosa y sistemática prospección arqueológica del área afectada, así mismo el arqueólogo ha controlado los trabajos de rebaje de las maquina en todo momento que movían la arena vertida.

Los días de visita se tomó previo al control en tierra, las coordenadas de dragado de la draga, así durante el vertido, si aparecen restos podremos saber de que punto exacto del dragado proviene. Los días entre las tres visitas que no estaba el arqueólogo, se le solicitaba a la draga el histórico de los puntos de dragado durante esas jornadas y las noches.

En el caso de que se hubiese producido alguna aparición de restos o estructuras arqueológicas, se detendrían los trabajos y se informarían a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, que propondrá las medidas a adoptar.

Localización de materiales

En el caso que durante algún ciclo de vertido, se hubiese localizado algún resto arqueológico, no existiría ningún tipo de problema para certificar su procedencia, puesto que, como se ha citado ya, la draga trabaja en una zona concreta, con unas coordenadas fijas e inamovibles y una cota preestablecida.

Durante el control no se han encontrado restos arqueológicos.

Resultados de la actuación: materiales arqueológicos

Durante todo el proceso de obra, no se han localizado ningún resto de material de interés arqueológico.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL ARQUEOLÓGICO EN LA CALLE CABALLEROS Nº 11 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
OLGA MACÍAS GARCÍA

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Caballeros, nº 11

Autoría

OLGA MACÍAS GARCÍA

Resumen

La finca número 11 de la calle Caballeros se encuentra dentro de una de las necrópolis islámicas de la ciudad medieval de Jerez. Sin embargo, debido a la escasa potencia de rebaje (-0,40 m respecto a la solería actual que se encuentra a +0,30 m del punto cero localizado en el acerado de la calle) y la detección de rellenos relativos a obras de saneamientos anteriores a las pretendidas en la actualidad, no se han detectado restos arqueológicos de interés.

Abstract

The 11th Caballeros Street is located within an Islamic necropolis of the medieval city of Jerez. However, due to the low power of recess (-0.40 m over the current flooring that is +0.30 m datum located on the sidewalks of the street) and the detection of stuffed works concerning prior to the intended downs today, have not been detected archaeological interest.

Introducción

La finca objeto de estudio arqueológico se encuentra en la calle Caballeros 11, en pleno centro histórico de la ciudad de Jerez de la Frontera, a las afueras de la muralla que protegía la medina y en el área del cementerio islámico, dentro del entorno de San Miguel.

El espacio queda enmarcado dentro del Plan General de Ordenación Urbana como zona de densidad alta en previsión a hallazgos de restos arqueológicos (Nivel de Protección III)
El solar tiene unas dimensiones en planta de 180 m^2.

Proyecto de obra

Se llevó a cabo la rehabilitación para la edificación de una vivienda y acondicionamiento de dos locales comerciales, con reformas entre medianeras, dentro de la collación de San Miguel. Esta obra no tenía entre sus objetivos la realización de planta de garaje y/o sótano. Así, la cimentación fue por losa de hormigón con un rebaje de 0,30 m en el área a excavar de 180 m^2 entre medianeras.

Resultados arqueológicos

Los trabajos realizados de control de movimientos de tierra en el solar de la calle Caballeros 11 de Jerez de la Frontera no han dilucidado resultados arqueológicos de interés. Debido a la escasa profundidad de la propia excavación, en particular a 40 cm respecto a la pavimentación actual y, por lo tanto a -10 cm en relación al punto cero localizado en el acerado de la calle, no se ha detectado el nivel geológico. De este modo, lo único que se ha detectado son una serie de canalizaciones realizadas en hormigón y ladrillos relacionadas a obras de saneamientos.

Debido al nulo interés arqueológico de las unidades detectadas, siendo estas de época actual, no se han recogido materiales.
La relación de unidades estratigráficas son las siguientes:

U.E-1: Solería actual de mármol de la vivienda.
U.E-2: Argamasa compacta de arena marrón clara y cal, y fuerte compactación relacionada al nivel U.E-1.
U.E-3: Nivel de relleno de tierra negra y compactación baja, adscrita un período contemporáneo. Localizado en todo el solar.
U.E-4: Nivel de relleno contemporáneo de tierra amarilla, blanquecina y grava, de compactación baja localizada en Espacio-2.
U.E-5: Canalizaciones contemporáneas.

Conclusiones

La finca número 11 de la calle Caballeros se encuentra dentro de una de las necrópolis islámicas de la ciudad medieval de Jerez. Sin embargo, debido a la escasa potencia de rebaje como ya hemos indicado en puntos anteriores (-0,40 m respecto a la solería actual que se encuentra a +0,30 m del punto cero localizado en el acerado de la calle) y la detección de rellenos relativos a obras de saneamientos anteriores a las pretendidas en la actualidad, no hemos podido detectar restos arqueológicos relativos a la necrópolis u otro tipo de estructuras.

El dato de mayor interés que tras la actuación arqueológica se deriva, es la no localización del nivel geológico. Esta información es de especial interés para futuras intervenciones, a mayores cotas de profundidad, que pudieran darse ya que es posible que puedan conservarse aún parte de la necrópolis islámica.

Índice de imágenes

Localización de la finca n.º 11 de la calle Caballeros

Planta y actuaciones

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE TAXDIRT Nº 5 EN JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
OLGA P. MACÍAS GARCÍA

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Taxdirt, nº 5

Autoría

OLGA P. MACÍAS GARCÍA

Resumen

La intervención arqueológica preventiva realizada en la parcela n.º 5 de la calle Taxdirt de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), se localiza en el extramuros de la ciudad medieval, muy cerca de una de sus puertas, conocida como la puerta de Santiago.

Esta intervención ha revelado la existencia de una necrópolis de inhumación de época almohade.

Abstract

The preventive archaeological intervention carried out in the parcel nº 5 of Taxdirt Street, in Jerez de la Frontera (Cádiz) is located outside the medieval walled enclosure city, near of one of its doors, known as Santiago's door.

This process has revealed the existence of an Islamic age funeral structure.

Propuesta de la actividad y justificación

El inmueble, objeto de la intervención arqueológica está situado en el casco urbano de la ciudad de Jerez de la Frontera, en la calle **Taxdirt n.º5.** La intervención arqueológica ha sido recomendada por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento local para velar por los posibles restos arqueológicos que pueden corresponder a época calcolítica y al S.XVII sobre una bodega de la ciudad.

El proyecto de obras contempla la edificación de 11 V.P.O y garajes. Este sótano conlleva aparejado una planta soterrada que rebajará el 100% de la superficie del solar, hasta una cota de profundidad de **–2,05 m** por debajo de la cota del acerado actual. El solar presenta unas dimensiones de **605,43 m²**, de forma ligeramente rectangular. Las medidas del solar son de 11,76 m de ancho en la fachada por 38,05 m de profundidad, y 18,35 m de ancho en la parte posterior o fondo del solar. Al tratarse de una zona en parte protegida, la construcción de la planta de sótano en toda la extensión del solar justifica la realización de varios sondeos de control arqueológico. La intervención arqueológica en proyecto se va a realizar en el interior de este inmueble, en parte protegido por la normativa urbanística.

Objetivos

Como principal objetivo general de cualquier intervención arqueológica está en primer lugar la **salvaguarda y protección del patrimonio arqueológico**. De esta manera, la **obtención de un registro arqueológico** que genere la mejor información posible, con calidad científica, se convierte en un objetivo, imprescindible para la consecución del primero. Además de recuperar y evitar la destrucción de los probables restos arqueológicos, desarrollamos a continuación algunos objetivos específicos que deseamos contrastar. Con esta intervención arqueológica se pretendía obtener el mayor número de información actualizada sobre el **poblamiento calcolítico** en la ciudad de Jerez. En esta misma calle, en el número 25, y en un solar ubicado en una calle cercana (c/ Castellano) se han documentado silos y formas de enterramientos de esta época. Por la ubicación, por sí misma, confiere un alto potencial arqueológico a esta parcela.

Por otro lado, como otro objetivo pretenderemos comprobar la **extensión de las ciudades musulmanas medievales** que subyacen en esta zona del casco antiguo de Jerez de la Frontera. El inmueble objeto de esta intervención se localiza en la zona a extramuros del recinto fortificado de época medieval islámica, cerca de la Puerta de Santiago.

Por último, la excavación permitirá **elaborar una secuencia estratigráfica** que ofrezca una lectura de los diferentes estratos y momentos históricos presentes en la zona, de su disposición y su potencia arqueológica. De esta manera, obtendremos una lectura histórica de la evolución del proceso urbano a que se ha visto sometido este solar, así como los distintos usos que, a través del tiempo, ha experimentado un espacio que por su situación habrá sido, sin duda, muy antropizado.

Definición de fases

La secuencia estratigráfica registrada en la calle Taxdirt n.º 5, ha permitido establecer un número determinado de fases estratigráficas en relación con los diferentes momentos de la ocupación presente en la misma.

La superposición de los depósitos ofrece distintos niveles que se corresponde con la ocupación de la parcela en época medieval, moderna y contemporánea.

El estudio de la secuencia estratigráfica del solar ha permitido la documentación de tres fases estratigráficas definidas a partir de la determinación de los procesos naturales o antrópicos que han incidido en las características específicas de los distintos depósitos arqueológicos.

Fase Estratigráfica I: Época Contemporánea

En toda la parcela corresponde a un paquete de unos 30 cm al SW a unos 40 cm al SE de grosor, identificado con restos de antigua solería, rellenos de escombros, restos de muros, zanjas para la cimentación de muros de la antigua vivienda, etc., los rellenos son de matriz gruesa y de color oscuro, compuestos fundamentalmente de escombros y restos de la demolición de la vivienda precedente; en dichos depósitos el material cerámico documentado se puede encuadrar desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Fase Estratigráfica II: Época Moderna

En esta fase los rellenos arqueológicos presentan una potencia mayor, desde el siglo XVI al siglo XVIII.

Estos rellenos presentan una matriz mixta con abundantes inclusiones de material constructivo (ladrillos de barro cocido, tejas,…) y cerámico (fragmentos de letrinas, maceteros, de utensilios de cocina,…).

Dentro de los numerosos depósitos que caracterizan esta fase destacan los rellenos limo-arcillosos y arenosos, que rellenan las diferentes estructuras circulares que se identifican como pozos-basureros que caracterizan la ocupación del espacio en estos momentos, tanto en el sondeo 1 como en el sondeo 2.

Estos rellenos que hemos mencionado con anterioridad, y que rellenan a los pozos- basureros también se caracterizan por tener una cota inferior máxima con respecto del nivel de la calle entre 2 m y 3 m y por su matriz de tonalidad oscura y suelta.

Fase Estratigráfica III: Época Medieval

En esta fase estratigráfica los rellenos corresponden a las distintas fosas de inhumación simple que aparecen tanto en el sondeo 1 como en el sondeo 2.

Estos rellenos presentan una matriz limo arcillosa muy compacta de color anaranjado con inclusiones de betas grises y rojizas, parece corresponder al mismo terreno natural.

Todos estos rellenos presentan inclusiones de clavos y algunas raíces excepto la UE 117 que además presenta fragmentos cerámicos que parecen corresponder a la época almohade y la UE 125 que presenta unos aros de metal que parece que formaba parte de la caja junto con los clavos.

La cultura material

La Cerámica

La cerámica hallada en la excavación de la parcela tiene relación con el ámbito doméstico, de servicio, de cocina y de almacenaje. Tanto de época moderna como contemporánea se documentan formas abiertas y cerradas destinadas al avituallamiento de servicio, cocina o contenedores de alimentos, tanto vidriados como sin vidriar.

En el vertedero con cerámica de los siglos XVII y XVIII, se encuentran multitud de vajilla de mesa de platos con borde normales o mixtilíneos decorados en distintos tonos y decoración con motivos vegetales. También se encuentran en la cerámica destinada a cocinar; numerosos hornillos, ollas y orzas. Son destacables la presencia de numerosos cuencos, escudillas y lebrillos vidriados en distintos tonos.

De gran importancia son los fragmentos de cerámica hallados en las fosas de inhumación de época almohade, donde destacan los fragmentos de pasta amarillenta que corresponden a utensilios de cocina común y el borde de un vaso con pitorro. Parece que esta cerámica fue utilizada para calzar al individuo hallado en la fosa.

Los Metales

La proporción del registro de este tipo de material es de menor cantidad que los anteriores reduciéndose estos a una serie de hallazgos que se encuentran muy deteriorados.

Destacan los hallazgos de clavos en niveles de época moderna y contemporánea que corresponden a las puertas y las vigas de la antigua vivienda ubicada en la parcela. También son importantes los hallados en los rellenos de las fosas simples de inhumación de época almohade junto con dos grandes aros de metal del relleno correspondiente a la UE 132 que corresponden a los utilizados en los ataúdes de las fosas.

Vidrio

Los fragmentos de vidrio aparecidos están muy deteriorados y la mayoría son partes de recipientes curvos o fondos de vasos o botellas.

Valoración histórica y evolución de los resultados

Con esta intervención arqueológica propusimos la excavación de seis sondeos arqueológicos que abarcaran toda la extensión del solar. Los sondeos del solar tendrían unas dimensiones en planta de 4 x 4 m y alcanzarían la profundidad a la que aparezca el terreno natural. Con estos sondeos se abriría una extensión de terreno en planta que podría permitir evaluar la existencia, o no, de urbanismo previo al siglo XVII en la zona o estructuras arqueológicas más antiguas sobre el terreno natural, como es frecuente encontrar en otras partes de la ciudad de Jerez (estructuras calcolíticas o silos medievales islámicos).

Cuando planteamos el Sondeo 1 en la parte SW de la parcela y procedemos a su rebaje mecánico observamos que el terreno natural se encuentra a una cota superior que el nivel de calle. En esta parte de la parcela el terreno natural corresponde a una tierra limo arcillosa muy compacta de color anaranjado-rojizo que se encuentra a una cota de 1,85 por encima del nivel de la calle.

En este primer sondeo detectemos estructuras circulares correspondientes a fosas del siglo XVI-XVII. De gran potencia y con gran cantidad de material cerámico, constructivo y con bastantes restos de huesos de animales. Las más importantes las UE3- UE5 donde el material cerámico hallado destaca por los grandes recipientes como lebrillos y la cerámica sevillana esmaltada decorada en azul sobre blanco. De esta misma época aparecen otras estructuras cuadrangulares que parecen corresponder a alcorques ya que sus rellenos son de tierra arenosa con gran cantidad de inclusiones de raíces.

En el perfil SW de este sondeo vemos como aparecen unos huesos humanos, por lo que decidimos ampliarlo hacia esa dirección, detectando en superficie dos fosas simple de inhumación que están cortando al terreno natural, UE 28 y UE 49. Estas fosas simples de inhumación están rellenadas por una tierra limo arcillosa anaranjada muy compacta con inclusiones de betas de tierras de color gris y rojiza. La fosa UE 28 presenta dos individuos; UE 37 que se encuentra en posición decúbito lateral derecho con orientación al SW y el cráneo orientado al SE, y UE 30 que se encuentra en posición decúbito lateral derecho y orientado al SW, del que se conserva tórax, pelvis, parte del brazo izquierdo y brazo derecho. Esta parte de la fosa ha sido cortada por UE 21 que corresponde a una estructura circular que pertenece a un alcorque.

La fosa UE 49 presenta los restos de un individuo UE 51 del cual solo se conserva parte de las caderas, brazos, manos y extremidades inferiores. Esta fosa ha sido cortada por UE 46 que

corresponde a una estructura cuadrada que pertenece a un alcorque.

En la parte NW de la parcela planteamos el Sondeo 2, la cual también es la parte más alta de la parcela. Aquí el terreno natural se encuentra justo debajo del suelo de la casa actual, siendo su cota superior máxima de 2,18 sobre el nivel de calle y su cota superior mínima de 1,63 sobre el nivel de calle. En esta parte de la parcela encontramos dos tipos de terreno natural, uno igual que en el sondeo 1 que corresponde a una tierra limo arcillosa de color naranja muy compacta y otra que corresponde también a una tierra limo arcillosa de color amarillo muy compacta con inclusiones de nódulos de cal.

En parte NE del sondeo bajo el suelo de la casa actual documentamos parte de un suelo de argamasa blanca UE 60, parte de este suelo es cortado por dos arriates y también encontramos algunas estructuras circulares y ovaladas que pertenecen a alcorques. Parece que antes de la casa hubo un jardín que se documenta según el material que aparece desde el siglo XVIII hasta siglo XX.

En la parte SW de este sondeo encontramos documentadas nueve fosas simples de inhumación que están cortando al terreno natural. Al igual que en el sondeo 1 presenta los individuos en posición decúbito lateral derecho orientados al SW y los cráneos que se conservan orientados al SE, menos la UE 136 en la que el individuo está en posición decúbito supino y la UE 117 en la que el individuo se encuentra en posición decúbito prono. Estos dos individuos parecen que fueron enterrados en principio en posición decúbito lateral derecho y que ha sido después cuando se han movido.

Todas estas fosas están rellenadas por tierra limo arcillosa anaranjada o amarillenta muy compacta con inclusiones de clavos en todas las fosas que parecen pertenecer a las cajas de enterramiento. En el relleno UE 125, de la fosa UE 124, aparecen dos aros de metal a la altura de las caderas que también parecen pertenecer a la caja. Como es normal en este tipo de necrópolis no aparecen ajuares relacionados con los individuos, pero si aparece en el relleno UE 118, de la fosa UE 116, varios fragmentos de cerámica, entre ellos varios fragmentos corresponden a una jarrita con pitorro de época musulmana probablemente almohade.

Con estos datos se puede afirmar que existe una necrópolis almohade en la parte sur de la ciudad, en extramuros junto a la puerta de Santiago. Estaríamos ante los límites de la necrópolis situada en la parte más alta y junto a un arroyo que provenía del monte Tempu y que pasaría por la parte NE de la parcela como así hemos constatado una vez que hemos realizado el rebaje mecánico, donde hemos encontrado una tierra limosa negruzca con gran cantidad de raíces y muy húmeda (UE 144) y donde el terreno natural se encuentra bajo 2 metros sobre el nivel de calle. Este arroyo probablemente surtiría de agua al foso de la muralla de esta parte de la ciudad ya que esta se encuentra a escasa distancia de la parcela.

Por último destacar que esta necrópolis se extiende por la parte SW, NE y SE del sondeo 2, ya que detectamos fosas simples de inhumación hacia esa dirección que no se excavan por motivos de seguridad, ya que se encuentran bajo los muros de las viviendas vecinas las cuales carecen de cimentación y bajo el asilo, antiguo hospital datado en el S. XV.

Detalle a tener en cuenta para futuras intervenciones arqueológicas en la zona.

Bibliografía

AAA 2004.
AGUILAR MOYA, L. (1999): *Jerez islámico.* En *Historia de Jerez de la Frontera,* tomo I. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
AGUILAR MOYA, L.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (1998): *El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz),* SPAL, 7/1998, pp. 1633-173.
MARTÍN, E. (1999): *La Época Cristiana.* En *Historia de Jerez de la Frontera*, tomo1. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
MUÑOZ GÓMEZ, A. (1903): *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes.* Ed. Facsímil biblioteca de Urbanismo y Cultura, nº 1. Ayuntamiento de Jerez.
PORTILLO, J. (1847): *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1991.
VVAA (2008): Carta Arqueológica Municipal. Jerez. 1: El núcleo urbano.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN "RED ARTERIAL PRIMARIA NORTE DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, RAMAL OESTE"

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARCOS A. MARTELO FERNÁNDEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
El Puerto de Santa María

Ubicación
Red arterial primaria norte

Autoría

MARCOS A. MARTELO FERNÁNDEZ
ERNESTO RANGEL MORGADO
SEBATIÁN CORZO PÉREZ

Resumen

Nuestra intervención arqueológica ha estado moti¬vada por el proyecto de construcción de la Red Arterial Primaria Norte de El Puerto de Santa María, ramal oeste (Cádiz). Los resultados han sido negativos en la mayoría de la traza, a excepción de los sondeos 1, 2 y 3, más cercanos a las zonas de hornos anteriormente excavadas, en los que encontramos fragmentos cerámicos rodados, fundamentalmente pertenecientes a ánforas con una cronología establecida en el siglo I d.C.

Abstract

Our archaeological intervention has been motivated by the construction project of the primary north Arterial Mains of the branch west in El Puerto de Santa Maria (Cadiz). The results have been negative in the majority of the zone, with the exception of the drillings 1, 2 and 3, that are more nearby to the kiln's area previously excavated, where we find ceramic fragments that show some erosion, fundamentally belonging to amphorae with a chronology established in the 1st century A.D.

Ubicación

La traza de la Red Arterial Primaria Norte de El Puerto de Santa María, ramal oeste, atraviesa dos polígonos de protección arqueológica, ambos ubicados en el eje 3:

- Polígono arqueológico El Palomar.
- Polígono arqueológico La Florida.

Entre los yacimientos arqueológicos catalogados se encuentra el de **La Florida**, situado en el área septentrional de El Puerto de Santa María, cuyo acceso se corresponde con la vía de servicio, en su margen derecha de la variante CA-603, de El Puerto de Santa Maria – Rota.

COORDENADAS U.T.M.: 748500,4056100, en la Hoja 1.061.E. 1:50.000 del Mapa Topográfico de Andalucía.

Este yacimiento se encuentra delimitado, al norte por los caminos rurales de El Tejar y de los Romanos, por el sur se encuentra la antigua cantera de áridos y por el este el camino de servicio de la autovía.

El topónimo de La Florida aglutina una zona en origen dedicada a cultivos, que posteriormente y tras su disgregación optará por la explotación de áridos

Desarrollo de la actividad arqueológica preventiva

EJE 1
En todo el trazado del eje 1 apreciamos dos capas diferenciadas: una primera de manto vegetal de escasa potencia (entre 20 cm y 30 cm) de tono marronáceo-rojizo. Y otra bajo esta más homogénea de subbase en todo el trazo del eje 1 propia del mioceno superior en la zona. Presenta un tono beige claro y está muy compactada. Todo el trazado es estéril en lo que a material arqueológico se refiere.

EJE 2
Los primeros 20 metros son de afloramiento de calcarenita, luego sobre la carretera, hay rellenos contemporáneos de 1,5m. El control de movimientos de tierras en el eje 2 se ha realizado a partir del PK. 1+000 y todo el trazado del eje 2 transcurre bajo calzada, por lo que las primeras capas se encuentran totalmente arrasadas. De esta forma, encontramos una primera capa en la que englobamos todas las subcapas para la calzada. En un primer lugar el pavimento y bajo este la base y subbase. Todo el trazado es estéril en lo que a material arqueológico se refiere.

EJE 3
El eje 3 es el que presentaba más riesgo por lo que se realizaron una serie de trabajos previos a la excavación de la zanja: En primer lugar se realizaron hasta un total de 16 catas de las que se llevó a cabo un trabajo de control de movimientos de tierras. El riesgo quedaba determinado en la zona en la que el eje tres discurre dentro del polígono arqueológico El Palomar, en el que se encuentran unos hornos alfareros de época romana excavados con anterioridad de los que se conservan restos de estructuras emergentes, y del polígono arqueológico La Florida. Por este motivo se establecieron una cantidad de nueve sondeos de tres por tres metros a realizar con anterioridad a los movimientos de tierras, seis en El Palomar y tres en La Florida (de estos tres últimos solo se realizaron dos ya que se estimó que el tercero era innecesario).

Excavación de sondeos

Aunque los restos encontrados son escasos, los sondeos en los que más información hemos recogido son el número 1 y el 2.

Sondeo 1: P.K. 1+416'03
Dimensiones: 3x3 m.
Profundidad máxima: 0,40 m.
Profundidad mínima: 0,40 m.
Material: Fragmentos cerámicos muy escasos.
Fundamentalmente restos anfóricos y grandes contenedores.
Cronología: S. I d.C.

Aparece un primer nivel o U.E. 1, estrato de arenas finas sobre una matriz arcillosa y de color grisáceo. En este nivel se documentan (fotografía) algunos restos cerámicos rodados pertenecientes exclusivamente a restos de ánforas y grandes contenedores que se fechan sobre el siglo I d.C. y que pueden proceder de la producción alfarera.

A unos 30 cm de la superficie se localiza el geológico o U.E. 2 (albarizas) estéril en cuanto a material arqueológico se refiere. Se realiza un rebaje de la mitad norte del corte, documentándose a -30 cm de la superficie y en la esquina noreste del mismo, un estrato (U.E. 3) arcilloso y de coloración oscura con numerosos nódulos de cal y sin apenas restos arqueológicos.

Sondeo 2: P.K. 1+362'58.
Dimensiones: 3x3 m.
Profundidad máxima: 0,80 m.
Profundidad mínima: 0,80 m.
Material: Fragmentos cerámicos muy escasos.
Fundamentalmente restos anfóricos y grandes contenedores y un pequeño fragmento del grupo funcional cocina.
Cronología: S. I d.C.

Se documenta en primer lugar un estrato (U.E. 4) de matriz arenosa, coloración oscura y numerosos nódulos puntuales de carbonato cálcico, además de estar afectado por una importante bioturbación.

El material arqueológico es de las mismas características que el documentado en el sondeo anterior, presentando como novedad un fragmento de cerámica de cocina fechada en la misma época,

así como fragmentos de tégula, ladrillo, escoria, adobe y T.S.A. tipo A.

A una profundidad de -50 cm, desde cota de superficie, aparece la U.E. 3.

A -70 cm se registra la U.E. 5, un sedimento arcilloso de coloración oscura con manchas puntuales de carbonato cálcico, de elevada compactación.

El material arqueológico es muy escaso, documentándose (fotografía) tan solo algunos fragmentos rodados posiblemente fruto de arrastre, con lo que podría tener una génesis aluvial. En el resto de los sondeos, el material arqueológico es casi inexistente.

En los dos sondeos realizados dentro del polígono arqueológico La Florida encontramos directamente un nivel de rellenos contemporáneos U.E. 6. Se trata de una zona que ha sido explotada como cantera para la extracción de subbase, por lo que los niveles en los que realizamos los sondeos han sido rellenados posteriormente para ponerlos al nivel de la carretera. Por lo tanto solo encontramos materiales contemporáneos.

LISTADO DE U.E.				
U.E.	**TIPO**	**POLÍG. ARQ.**	**SONDEOS**	**DESCRIPCIÓN**
1	Deposicional	El Palomar	1, 6	Estrato de arenas finas sobre una matriz arcillosa y de color grisáceo.Presencia de material arqueológico.
2	Deposicional	El Palomar	1, 3, 4, 5, 6	Nivel geológico (albarizas).Estéril en cuanto a material arqueológico se refiere.
3	Deposicional	El Palomar	1, 2	Estrato arcilloso y de coloración oscura con numerosos nódulos de cal.Apenas contiene material arqueológico.
4	Deposicional	El Palomar	2	Estrato (U.E. 4) de matriz arenosa, coloración oscura y numerosos nódulos puntuales de carbonato cálcico, además de estar afectado por una importante bioturbación
5	Deposicional	El Palomar	2, 3	Sedimento arcilloso de coloración oscura con manchas puntuales de carbonato cálcico, de elevada compactación.Es estéril en cuanto a materiales arqueológicos se refiere.
6	Deposicional	La Florida	7, 8	Nivel de rellenos contemporáneos.

Además del material documentado en los sondeos, también se fotografiaron fragmentos encontrados en superficie en el entorno más cercano de los sondeos.

Cabe destacar también que aparecen algunos fragmentos en los que se aprecian fallos de cocción, lo que refleja que los márgenes de los hornos eran usados como zona de desechos.

Control de movimientos de tierras eje3

Tras la excavación de los sondeos marcados en el eje tres, comenzaron los trabajos de control de la excavación de la zanja del eje, en el que se confirman los datos aportados tras el estudio de los sondeos realizados. Tan solo aparecen fragmentos cerámicos en las cercanías de los hornos excavados con anterioridad (Mata, 2001), hecho motivado por la construcción de la nueva variante CA-603, que puso al descubierto el importante hallazgo de un área destinada a la producción de alfarería, con el hallazgo de seis hornos datados entre los ss. I y II d.C.

A medida que nos retiramos hacia el este, el material arqueológico pasa a ser escaso o totalmente inexistente.

Conclusiones

La Actividad Arqueológica desarrollada, en virtud de la aprobación de la Consejería de Cultura, cumple con los parámetros propuestos en el Proyecto de Intervención Arqueológica a través del cual se han obtenido los siguientes resultados:

- Ausencia total de restos arqueológicos en las zonas en la que han sido efectuados los ejes 1 y 2.
- En la traza del eje 3 debemos hacer una distinción entre los dos polígonos de protección arqueológicos:

  Polígono arqueológico El Palomar: Tan solo aparecen fragmentos cerámicos en las cercanías de los hornos excavados con anterioridad (Mata, 2001), debido a la

construcción de la nueva variante CA-603, que puso al descubierto un área destinada a la producción alfarera de los ss. I y II d.C. Hacia el este, el material arqueológico pasa a ser escaso o totalmente inexistente.

Polígono arqueológico La Florida: En los dos sondeos realizados dentro del polígono arqueológico La Florida encontramos directamente un nivel de rellenos contemporáneos U.E. 6. Se trata de una zona que ha sido explotada como cantera para la extracción de subbase, por lo que los niveles en los que realizamos los sondeos han sido rellenados posteriormente para ponerlos al nivel de la carretera. Por lo tanto solo encontramos materiales contemporáneos.

Bibliografía

MATA ALMONTE, E. (2002):" Intervención arqueológica en La Florida, El Puerto de Santa María (Cádiz)". *Anuario de Arqueología de Andalucía 1998. Actividades de Urgencia.* Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. pp. 66-78.

MATA ALMONTE, E. (2001): "El asentamiento romano de La Florida en El Puerto de Santa María". *Revista de Historia de El Puerto*, 26. pp. 11-51.

MONCLOVA BOHORQUEZ, A. (1987): "Avance a la memoria del estudio de materiales paleontológicos depositados en museos". *Anuario de Arqueología de Andalucía 1986. Actividades Sistemáticas.* Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. pp. 511-515.

MONCLOVA BOHORIQUEZ, A. (1989): "Sondeo estratigráfico en el yacimiento Paleolítico de la Florida. Puerto de Santa María, Cádiz". *Anuario de Arqueología de Andalucía 1987. Actividades Sistemáticas.* Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. pp. 170-174.

MONCLOVA BOHORIQUEZ, A. y GILES PACHECO, F. (1987): "Informe Preliminar sobre las excavaciones de La Florida. (Puerto de Santa María, Cádiz): Geomorfología, Paleontología, Prehistoria". *Anuario de Arqueología de Andalucía 1985. Actividades Sistemáticas.* Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. pp. 199-205.

RUIZ GIL, J. A. (1989): "Prospección arqueológica superficial en el partido judicial de El puerto de santa María". *Anuario de Arqueología de Andalucía 1987. Actividades Sistemáticas.* Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. pp. 97-98.

SERRANO TROYA, A. (2005):" Informe Diagnóstico Arqueológico en las obras de la Avenida de Valencia. El Puerto de Santa María, Cádiz". (Inédito)

Índice de imágenes

Fig. 1: Ubicación y yacimientos.

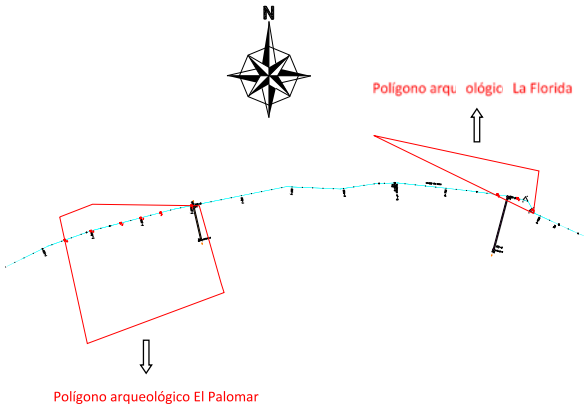

Fig. 2: Ubicación Eje 1.

Lám. 1: EJE 1. P.K. 1+200

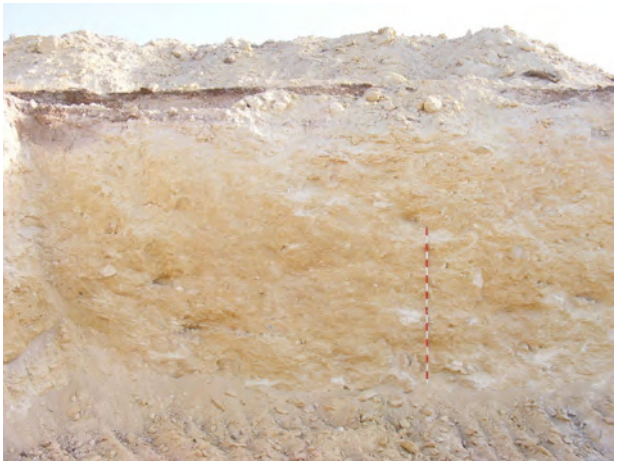

Índice de imágenes

Fig.3: Ubicación Eje 2.

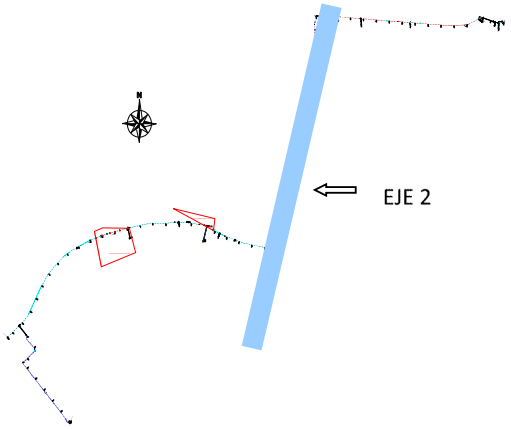

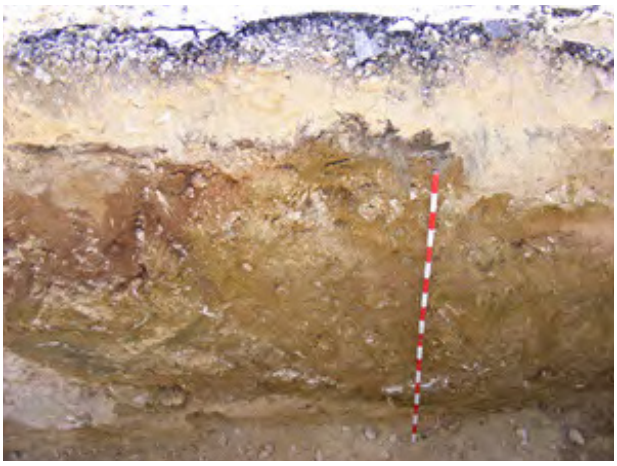

Fig.4: Ubicación EJE 3.

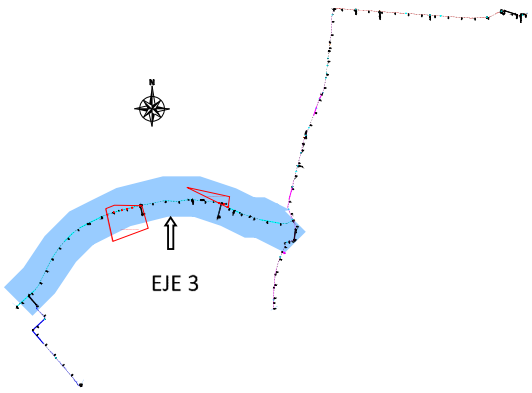

Índice de imágenes

Fig.5: Polígono El Palomar.

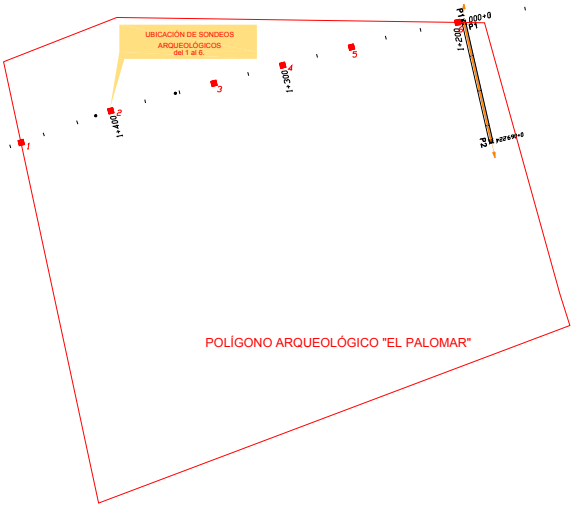

Lám. 3: Sondeo 1. P.K. 1+416,03.

Lám. 4: fragmentos anfóricos Sondeo 1.

Índice de imágenes

Lám. 5: Sondeo 2. P.K. 1+362,58.

Lám. 6: fragmentos anfóricos Sondeo 2.

Fig.6: Polígono La Florida.

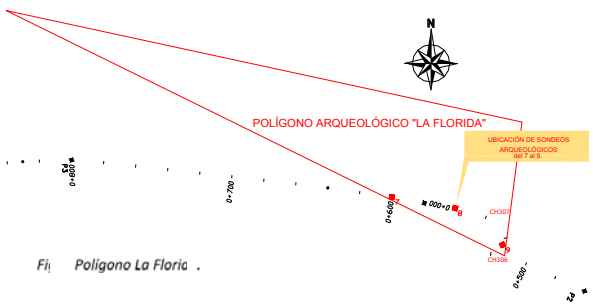

Fi Polígono La Floria .

Índice de imágenes

Lám. 7: fragmento anfórico tipo Beltrán II.

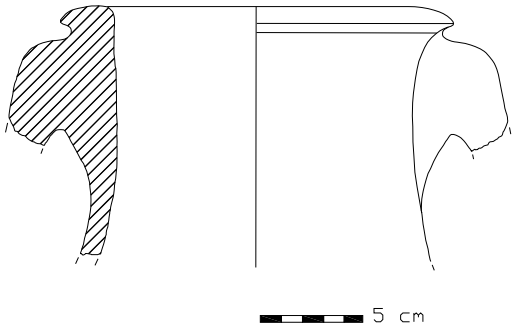

Lám. 8: Zanja Eje 3.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN PARQUE EÓLICO EL CABRITO. TARIFA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ESPERANZA MATA ALMONTE

Provincia
Cádiz

Municipio
Tarifa

Ubicación
Parque eólico El Cabrito

Autoría

ESPERANZA MATA ALMONTE
LUIS M. COBOS RODRÍGUEZ
IRENE CLAVAÍN GONZÁLEZ

Resumen

Próximos a la costa del Estrecho de Gibraltar se extienden la Sierra del Cabrito y Loma de la Ahumada, donde está instalado un Parque Eólico que va a ser repotenciado. En la zona de afección del parque no se registran yacimientos arqueológicos.

Abstract

Near the coast of the Strait of Gibraltar there spread the Sierra del Cabrito and the Loma de la Ahumada, where there is installed a Wind farm that is going to be re-promoted. In the zone of affection of the park archaeological sites are not registered.

La actividad arqueológica preventiva estuvo motivada por la ejecución del proyecto de obras de repotenciación del Parque Eólico El Cabrito, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). El proyecto incluye la instalación de 33 turbinas, cuyas zapatas tienen unas dimensiones de 13´20 x 13´20 m. Las plataformas de montaje ocupan superficie de 40 x 20 m. La obra civil incluye la adecuación de caminos, aunque se parte de los trazados de los ya existentes y se amplía la anchura de los mismos para facilitar el transporte de las estructuras. Se abrirán zanjas para el cableado, con una profundidad de 1´10 m y una longitud total aproximada de 8.880 m.

Datos del área intervenida

La zona de estudio se encuentra al sur del término municipal de Tarifa, en el paraje denominado El Cabrito, muy próximo a la costa donde se emplaza la propia ciudad de Tarifa.

Se llega a esta zona por la carretera nacional N - 340 desde Algeciras a Tarifa, tomando en el km 90 a la derecha la carretera CA-2215.

La accesibilidad por la zona de estudio no es difícil ya que se parte de los actuales viales del parque eólico en funcionamiento. Los aerogeneradores del parque eólico se distribuyen en dos hiladas paralelas de NE a SW, distribuida una por la Loma de la Ahumada, entre las cotas de 330 a 170 m y otra por la Sierra del Cabrito, entre las cotas de 530 y 200 m aproximadamente. Esta distribución coincide con la actualmente existente en el parque eólico.

El área de estudio se localiza en mapa topográfico E.; 1:10.000, Hoja 107743 y está delimitada por las coordenadas UTM (ED50, Huso 30) siguientes:

X	Y
270657	3994118
270511	3993433
270175	3993197
269693	3992319
269045	3992602
269666	3993938

Con carácter preventivo se ha tenido en cuenta en la estrategia de prospección, la posible modificación de las coordenadas de algunos de los aerogeneradores indicadas en el proyecto inicial. Estos cambios implicarían solamente desplazamientos dentro de la misma línea de distribución y alineamiento actual de los aerogeneradores en las crestas de la Sierra del Cabrito y Loma de la Ahumada.

Se encuentra enmarcada por el Parque Natural de Los Alcornocales, en el que se integra gran parte del término municipal de Tarifa. Destaca asimismo este entorno por su situación en el Estrecho de Gibraltar, con un amplio dominio visual de la costa africana.

La zona de estudio se extiende al sur de la Sierra de Cabrito que tiene su cota máxima en los 536 m. Se encuadra en el extremo suroccidental de la cadena Bética, formando parte del contexto estructural del Arco de Gibraltar. Hacia el norte se desarrollan las alturas más elevadas de la Sierra de Ojén y Sierra de la Luna que superan los 700 metros. Por el oeste discurre el río de la Vega de funcionamiento estacional.

Las unidades geológicas que afloran en esta zona pertenecen a la Serie de Algeciras, del Oligoceno superior, con margas y areniscas micáceas con intercalaciones de areniscas. Entre estas formaciones terciarias que constituyen un conjunto de mantos y escamas, son las de tipo *Flysch* las que tienen una importante representación (1).

Las características geológicas hace que los acuíferos se presenten superpuestos a distintos niveles, parcialmente desconectados entre sí y aparecen así numerosas surgencias, rezumando a diferentes cotas y con exiguos canales (2).

El parque eólico se distribuye por dos lomas paralelas con orientación NE-SW, La del Cabrito y Loma Ahumada, entre las que discurre la Garganta de las Cabrerizas.

Evaluación de los resultados

La actividad arqueológica preventiva realizada corresponde a una prospección arqueológica, entendida como la exploración terrestre, superficial y sistemática realizada con metodología científica, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos.

Esta actividad tenía como objetivo evaluar el potencial arqueológico que pudiera registrarse tanto en superficie como en el análisis de los perfiles visibles en caminos o arroyadas.

La actividad arqueológica se planteó con los siguientes objetivos:

- Reconocimiento visual del contexto geoarqueológico de la zona de afección.
- Inspección intensiva de la superficie del área afectada.
- Análisis y valoración del contexto geoarqueológico de los materiales observables en superficie.
- Registro de la secuencia sedimentaria y cronoestratigráfica de estos hallazgos.
- Diagnosis y caracterización de los procesos postdeposicionales.
- Evaluación de medidas cautelares, si procediese.

La investigación arqueológica comprendía la recopilación y análisis de la documentación sobre antecedentes arqueológicos del entorno. Esta información partía de la consulta de la Base de Datos del Patrimonio Arqueológico de la Consejería de Cultura, donde no constaba registro de yacimientos arqueológicos en la zona de afección del parque eólico.

En la prospección no se incluía la recogida de materiales arqueológicos aunque se realiza el registro de aquellas características que permiten contextualizar en lo posible la adscripción cultural de los observados.

Para el trabajo de campo se utilizó mapas topográficos E., 1:10.000 y GPS por si fuera necesario delimitar zonas de concentración de materiales y/o existencia de yacimientos. Se realizó documentación fotográfica de todo el espacio inspeccionado.

Esta prospección de toda la zona de afección permitiría establecer las cautelas necesarias que la empresa habría de tener en cuenta en el desarrollo de su proyecto. Estas cautelas determinarían si procediese, los tipos de actividades arqueológicas que pudieran realizarse, ya sea excavación arqueológica y/o sondeos, previas a la afección de las obras, o el control de los movimientos de tierra durante el desarrollo de las mismas.

El planteamiento teórico de la prospección se basaba en la inspección de todo el área delimitada de afección del parque eólico.

Durante la prospección se distinguieron distintos niveles:

- Con carácter intensivo se prospecta cada punto de aerogenerador (zapata y plataforma) y toda su área circundante en un radio de 30 metros aproximadamente. Igualmente se prospectan los espacios intermedios entre cada aerogenerador, con objeto de prever las posibles modificaciones en la ubicación de los mismos durante el desarrollo posterior del proyecto. Se ha tenido en cuenta que estos posibles cambios solo implicarían desplazamientos dentro de la misma línea de distribución y alineamiento de los aerogeneradores actuales. Se incluyen asimismo los trazados de caminos y zanjas de cableado. El nivel de prospección de estos puntos es de alta intensidad.

  Esta prospección se realiza siguiendo el trazado longitudinal de norte a sur por las cimas de El Cabrito y paralelo por la Loma de la Ahumada.

  Los resultados de la prospección han sido negativos al no registrarse vestigios arqueológicos en esta zona de afección directa del parque eólico.

- Con carácter selectivo se prospectan zonas al exterior de los espacios descritos anteriormente. El nivel de prospección de estas zonas es de media intensidad.

Los resultados de la prospección en estas zonas incluye el hallazgo aislado de una pieza lítica achelense en posición secundaria.

En la valoración de los resultados se ha tenido en cuenta la serie de factores tafonómicos que intervienen en la distribución del registro arqueológico en superficie (3). La conservación, visibilidad y desplazamiento horizontal.

En el contexto paisajístico de la zona de prospección hay agentes químicos y mecánicos que intervienen en este contexto tafanómico.

El agente químico principal es la composición edafológica: los suelos en esta zona pertenecen a distintas unidades edáficas de acuerdo con la distribución de pendientes (Regosoles, Leptosoles, Cambisoles, Luvisoles) (4). Se caracterizan por una gran pobreza de nutrientes y su carácter ácido, que intervienen en la conservación de ciertos materiales arqueológicos. También son abundantes los afloramientos rocosos.

Los agentes mecánicos son principalmente el ciclo erosivo y la acción antrópica directa. El ciclo erosivo es intenso en laderas con arroyadas que han provocado el desplazamiento del registro arqueológico, en este caso observado en los materiales líticos que ocupan una posición secundaria. La acción antrópica se manifiesta principalmente en la construcción del parque eólico actualmente en uso y que va a ser repotenciado, con aprovechamiento de gran parte de las infraestructuras ya creadas.

La visibilidad, definida como la variabilidad que ofrece el medio físico de cara a la localización de yacimientos arqueológicos, es en la zona de estudio media-alta. La conjunción de espacios libres de vegetación, escorrentías y perfiles estratigráficos proporcionaron un alto grado de observación de la zona de estudio.

La vegetación cubre una parte amplia de la superficie: en este entorno el sustrato arbóreo está formado por alcornocal y acebuchal; el estrato arbustivo lo representa el matorral mediterráneo de densidad media. Los brezales son los más frecuentes junto a lentiscos, jaras y torviscos. Sin embargo fue posible la inspección de espacios sin vegetación densa o libre de ellas.

La inspección de las superficies erosionadas por arroyadas y escorrentías puede aportar evidencias de materiales arqueológicos desplazados. Estas escorrentías fueron objeto de una prospección selectiva ya que se localizaban en las márgenes externas de la zona de afección directa del parque. En la ladera oriental de la Loma de la Ahumada se localiza en una de estas arroyadas estacionales, un hallazgo aislado de un fragmento proximal de lasca retocada de arenisca.

Sus medidas corresponden a 59 x 57 x 18 mm. Tiene talón liso con retoques abruptos marginales en el lateral izquierdo y muesca inversa en el lateral derecho. La sección longitudinal es recta-recta y la sección transversal, triangular. Por sus caracteres morfotécnicos se puede identificar con los tecnocomplejos de Modo 2 (achelense).

Este hallazgo se corresponde con el punto de coordenada UTM (ED50, Huso 30),

X 269460
Y 3993562

No se observan otros materiales líticos tallados en el entorno. Su localización en contexto erosivo implica un desplazamiento y su posición secundaria.

Por otro lado, la ejecución de obras de infraestructuras previas vinculadas al parque eólico actualmente en uso, permitió la inspección de perfiles estratigráficos completos tanto en las márgenes de los viales como junto a las torres, para cuyas instalaciones ya se habían llevado a cabo rebajes del terreno.

La inspección de los perfiles estratigráficos existentes de norte a sur en el Cabrito y en la Loma de la Ahumada ha dado resultados negativos, al no registrarse ningún vestigio arqueológico.

La valoración de los resultados de la prospección arqueológica se centra en la interpretación del contexto paisajístico donde nos encontramos. Son los distintos elementos de este paisaje los que tienen un contenido histórico que dan significado al potencial arqueológico de este espacio en el marco del Estrecho de Gibraltar.

Es desde la comprensión de este paisaje como área de recursos, como se establece su relación con los asentamientos arqueológicos conocidos en su entorno. El potencial de recursos naturales en el espacio hoy enmarcado en el Parque Natural de los Alcornocales han permitido, aún hoy, actividades económicas como las sílvicolas, recolectivas, ganaderas o cinegéticas.

El aprovisionamiento de materias primas, como las areniscas, para su transformación en útiles por los grupos humanos del Paleolítico Inferior está ampliamente constatado en todo esta área del Estrecho (5). Los complejos industriales del Pleistoceno Medio y Superior se caracterizan por una estrategia oportunista, con el aprovechamiento de las rocas procedentes de su medio circundante. Las Sierras del Cabrito y la Ahumada son áreas fuentes de estas bases naturales de areniscas, una materia prima ampliamente utilizada en los tecnocomplejos paleolíticos, junto a otras como el sílex.

El hallazgo aislado de la lasca retocada no es un testimonio ajeno a la estrategia de frecuentación de un territorio por los grupos de homínidos durante el Pleistoceno. Los yacimientos paleolíticos de la depresión de la Janda, Chaparral y Guadalquitón-Borondo son ejemplo de este poblamiento con conjuntos líticos achelenses.

Es también en este territorio de las sierras de la comarca de Gibraltar donde se localizan numerosos abrigos con manifestaciones rupestres, de épocas paleolítica y postpaleolítica.

En el término municipal de Tarifa hay inventariados más de cincuenta enclaves con grabados y pinturas.

Por último habría que reseñar la relación de este espacio con su diversidad de recursos con ocupaciones importantes como el enclave fenicio de la Isla de las Palomas-Tarifa o el *territorium* de ciudades romanas cercanas como Mellaria o Iulia Traducta.

Como valoración final de la prospección arqueológica se concluye que en la zona de afección directa del Proyecto de repotenciación del Parque Eólico de El Cabrito no se han registrado yacimientos arqueológicos.

Notas

(1) Mapa geológico de España Escala 1:50.000, Tarifa, Instituto Tecnológico GeoMinero de España, Madrid, 1990.
(2) www.juntadeandalucia.es/mediambiente
(3) Chapa T. et al. (2003): "Propuesta metodológica para una prospección arqueológica sistemática: el caso del Guadiana menor (Jaén)". Trabajos de Prehistoria 60, nº 1.
(4) Aguilar Ruiz, J.; Galán Huertos, E. y Gómez Ariza, J.L. (1999): "Estudios de elementos traza en suelos de Andalucía".
(5) Giles, F.; Gracia, F.; Santiago, A.; Gutiérrez, J.M.; Mata, E.; Aguilera, L.; Finlayson, C. y Piñatel, F. (2000): "Nuevas aportaciones al cocimiento de los complejos tecnológicos del Pleistoceno medio y superior del Campo de Gibraltar. Los yacimientos del Chaparral (Los Barrios) y Guadalquitón-Borondo (San Roque). Caetaria, nº 3, Museo Municipal de Algeciras, 13-26.
Castañeda, V., Herrero, N., Torres, F., Mariscal, D., Domínguez-Bella, S. y Castañeda, A. (2005): "Las sociedades portadoras del tecnocomplejo Achelense en el Extremo Sur de la Península Ibérica. El ejemplo proporcionado por el río Palmones (Cádiz)". Actas do IV Congresso de Arqueología Peninsular. O Paleolítico: 277-286, Universidad del Algarve. Faro.

Índice de imágenes

Plano 1. Situación de El Cabrito. Tarifa.

Plano 2. Delimitación de la prospección superficial El Cabrito

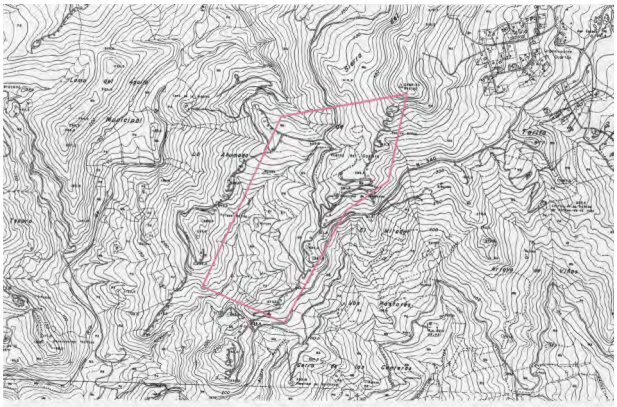

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE GRANADA ESQUINA PLAZA 1º DE MAYO. BORNOS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ESPERANZA MATA ALMONTE

Provincia
Cádiz

Municipio
Bornos

Ubicación
C/ Granada esquina plaza 1º de mayo

Autoría

ESPERANZA MATA ALMONTE
LUIS COBOS RODRÍGUEZ

Resumen

El solar en el centro urbano de Bornos, se sitúa en un espacio interesante por su proximidad al Castillo-Palacio de los Ribera. Se registran las fases de ocupación de una vivienda del siglo XIX precedida por un espacio industrial con un horno alfarero, parcialmente conservado, del siglo XVIII.

Abstract

The plot in Bornos's urban center, places in an interesting space for its proximity to the Castle - palace of the Ribera. There register the phases of occupation of a housing of the 19th century preceded by an industrial space with a kiln potter, partially preserved, of the 18th century.

Introducción

Con fecha 4 de abril de 2008 se presentó en la Delegación Provincial de Cultura en Cádiz solicitud de autorización de la Actividad Arqueológica Preventiva. El 7 de abril la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Cultura dio autorización, por peligro de derrumbe, para la construcción de los muros perimetrales del solar bajo vigilancia arqueológica. El 6 de junio de 2008 la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Cultura autorizó la Actividad Arqueológica, Control de Movimiento de Tierra, iniciándose el 25 de junio de 2008 y finalizando el 10 de julio de 2008.

La Actividad Arqueológica estuvo motivada por la ejecución de un proyecto de nueva edificación.

Objetivos y metodología

La Actividad Arqueológica se desarrolló en el solar situado en plaza 1º de Mayo esquina calle Granada, en el centro urbano de Bornos. Se ha intervenido sobre el solar de un edificio preexistente ya demolido, con la debida autorización de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura al ubicarse en el Conjunto Histórico de Bornos y junto a un B.I.C. categoría monumento, como es el Castillo-Palacio de los Ribera. Igualmente el solar está considerado dentro del Nivel 3 de protección de áreas arqueológicas en virtud del PGOU vigente de Bornos (Plan General de Ordenación Urbana 2008) e incluido en el capítulo de Catalogación.

Los objetivos planteados en la actividad arqueológica así como su consecución fueron los siguientes:

1.- Registro de la secuencia estratigráfica del área de estudio.
El contexto espacial y temporal de las distintas unidades estratigráficas, así como su grado de conservación, definen las distintas fases de ocupación y procesos post-deposicionales que han tenido lugar. Su cercanía al Castillo-Palacio de los Ribera y por tanto, a la línea de muralla del recinto islámico hacían de este solar un lugar adecuado para reconocer una estratigrafía que contribuyera a un mejor conocimiento arqueológico de la localidad de Bornos.

Se ha registrado la secuencia estratigráfica completa del solar, con identificación de niveles de ocupación de época moderna y contemporánea sobre el sustrato geológico.

2.- Análisis del proceso constructivo.
El objetivo era identificar e interpretar la secuencia constructiva en las fases anteriores y/o coetáneas al último inmueble que ocupaba el solar y que fue demolido.

Se ha identificado e interpretado una fase anterior al inmueble demolido, con el registro de un horno de tejas y ladrillos del siglo XVIII.

3.- Interpretación del proceso histórico.
Contrastar los resultados de la Actividad Arqueológica en sus fases cronológicas con la información del área urbana inmediata, con el fin de integrar su interpretación en el proceso evolutivo de la localidad de Bornos.

Es clara su interpretación histórica. Sobre el terreno existente, de ladera suave, se construye un horno de ladrillos y tejas entre finales del siglo XVII y siglo XVIII, para el aprovisionamiento de material en la población de Bornos. Una vez abandonado, se utiliza el solar para otra construcción no definida por la escasez de datos arqueológicos, sobre la que se erige una nueva vivienda contemporánea que fue demolida en el año 2008.

4.- Propuestas de conservación.
El hallazgo de estructuras en buen estado de conservación podría plantear el estudio de viabilidad de su integración en el proyecto de obras.

Una vez realizado el registro de los niveles arqueológicos no se propone ninguna medida de conservación.

El solar de estudio se sitúa entre medianeras, con un frente de 6,18 m al oeste en la plaza de 1º de Mayo y de 25,66 m al sur en la calle Granada. La superficie del solar es de 156,20 m².

Se plantea una metodología arqueológica específica de acuerdo a las distintas fases de la actividad preventiva que incluye:

1.- Control de los bataches.
2.- Sondeos previos.
3.- Excavación arqueológica.

El proyecto arqueológico se presentó como Actividad Arqueológica Preventiva en la modalidad de Control de Movimiento de Tierra. Dicha Actividad Arqueológica se plantea como el seguimiento de las remociones de terrenos realizadas de forma mecánica o manual con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierras deberían permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrían paralizar de forma puntual los movimientos de tierras durante el periodo de tiempo imprescindible para su registro adecuado.

Ante el posible peligro de derrumbe de las medianeras, la propiedad solicitó a la Delegación Provincial de Cultura el poder iniciar las obras. La Delegación autorizó la construcción de los muros perimetrales del solar bajo vigilancia arqueológica. Estos bataches fueron abiertos con máquina retroexcavadora. Durante este control, aparecieron indicios de la existencia de una

estructura muraria, susceptible de ser excavada con metodología arqueológica. Se paralizaron entonces los trabajos de construcción de los muros perimetrales y se procedió a la delimitación de las estructuras murarias.

Para la mejor ejecución de la obra se realizaron sondeos con maquina excavadora en el resto del solar para, por un lado, delimitar la zona a excavar, y por otro, permitir la continuación de los trabajos previos a la construcción del nuevo edificio.

Posteriormente se procedió al inicio de la excavación arqueológica de las estructuras murarias documentadas en la vigilancia arqueológica.

El planteamiento de la intervención arqueológica se basó inicialmente en la recopilación y análisis de la documentación historiográfica, así como de los antecedentes de actuaciones arqueológicas en áreas próximas, que nos permiten así acceder al conocimiento de las fases de ocupación identificadas y que habremos de contrastar con el registro que se conserve en nuestra área de estudio.

La metodología empleada en la excavación arqueológica tuvo dos aspectos fundamentales:

1.- Se emplea una estrategia de Área Abierta:, es decir, excavación en extensión sin interrupción de testigos intermedios en la cuadrícula o cuadrículas resultantes, y entendida como aquélla en la que predomina la amplitud de la superficie a excavar, con el fin de permitir la documentación completa del registro estratigráfico y la extracción científicamente controlada de los vestigios arqueológicos.

Aún no existiendo testigos tradicionales de excavación, se documentan aquellos perfiles que reflejen la estratigrafía del solar, a la vez que las cuadrículas se van ampliando por necesidad de la propia intervención

Las cuadrículas y sus ampliaciones quedan posicionadas en plano general del solar, donde se definen las líneas-guías de coordenadas X / Y/ Z, está referida al punto 0 de la excavación. Esto sirve para el registro de los hallazgos muebles que se consideran de interés. La cota cero de la excavación tiene referencia respecto al nivel de calle actual, tomando las referencias de profundidad con nivel óptico. La cota cero se sitúa en el acerado de la calle en plaza 1º de Mayo, que delimita al solar por el frente oeste.

La situación de las cuadrículas estuvo condicionada a las medidas de seguridad de la obra, disponiéndose una distancia prudencial con los muros medianeros de los laterales norte y este del solar.

Con posterioridad a la excavación arqueológica se sometió a vigilancia y control los movimientos de tierra que se ejecutaron posteriormente para la cimentación del nuevo edificio.

2.- Método de registro. El proceso a utilizar se basó en el método estratigráfico, en el que los depósitos arqueológicos se exhuman respetando sus propias formas y contornos, siguiendo la secuencia inversa a la que fueron depositados. Se utilizan los principios del sistema Harris para el registro arqueológico. La excavación se realiza por niveles deposicionales naturales y/o antrópicos agotando la potencia estratigráfica y profundizando hasta los niveles geológicos de base, identificando, caracterizando y documentando cada unidad estratigráfica en sus superficies interfaciales e individualizando aquellos elementos más significativos. Estos niveles se documentan mediante coordenadas tridimensionales.

El registro de la seriación estratigráfica y estructuras conservadas se realiza por medio de fichas para cada unidad estratigráfica donde constan los siguientes apartados:

- Datos generales del sector y su descripción.
- Relaciones estratigráficas.
- Descripción deposicional (origen, deposición, formación, textura, composición, color).
- Descripción constructiva (técnica, material, dimensión, módulo, orientación, funcionalidad, estado de conservación, UU.EE. asociadas).
- Hallazgos.
- Cronología.

A cada unidad estratigráfica se le da un número diferente en la excavación: las unidades estratigráficas inician su identificación por el nº 1000. Cada unidad tiene una posición única en la secuencia estratigráfica, representando su datación relativa en relación con las demás unidades, y obviamente, tiene un tiempo determinado en años-siglos en que fue creada: una cronología.

La documentación gráfica registra todo el proceso de excavación y sus fases a través de la planimetría, con una escala base de 1:20, y fotografía digital (cámara fotográfica digital Sony caber-shot. 4.1 mega pixels. 3.0x zoom). Se procesa en sistema WINDOWS 2000 y se utiliza el software de retoque fotográfico adobe PHOTOSHOP C.S. Igualmente para complementar el dibujo por triangulación efectuado en el trabajo de campo, se recurre al programa autoCAD 2008.

Los materiales recuperados en la actividad arqueológica son separados según su naturaleza y lavados en agua, con cepillo suave. Se realiza un inventario detallado de los mismos. En dicho inventario se clasificarán las piezas por su naturaleza (cerámica, lítico), describiendo en ellas aquellos caracteres más significativos. El material resultante de la intervención se traslada al Museo de Cádiz.

Una vez terminada la excavación y con el estudio de los objetos muebles exhumados, se procede al establecimiento de los procesos de correlación, construcción de secuencias estratigráficas y periodización.

Evaluación de los resultados

Las actuaciones arqueológicas realizadas la podemos resumir en tres apartados o fases:

1.- Control de los bataches.
2.- Sondeos previos.
3.- Excavación arqueológica.

1.- Control de los bataches

El inicio de la actividad se corresponde con el control de movimiento de tierra bajo vigilancia arqueológica de la ejecución de los bataches por parte de la constructora.

El primero de ellos se realizó en la esquina NNW del solar y con unas dimensiones iniciales de 4 x 4 metros.

Dicha excavación fue realizada con máquina excavadora siguiendo las directrices del arqueólogo. Las dimensiones iniciales tuvieron que ser reducidas al aparecer indicios de una estructura de ladrillos vitrificados relacionados con capas de arcillas rojas y ladrillos de mala o escasa cocción. Fue paralizada la ejecución de los bataches para proceder a la investigación de los restos aparecidos. Una vez constatado por el arqueólogo la existencia de estructuras murarias y niveles estratigráficos se decidió comunicar a la Delegación Provincial de Cultura del hallazgo durante el Control de Movimiento de Tierra y preparar el terreno para la posterior excavación arqueológica.

Del control del batache se documentó la siguiente seriación estratigráfica:

UE 1: 0-30/40 -80/90cm: limos y arcillas de tonalidad marrón muy oscura que buzan hacia el este.
UE 2: Arcillas anaranjadas y verdosas.
UE 3: Muro de cimentación perpendicular (N-S) al muro en pie de la vivienda (W-E).
UE 4: Tierras limo-arcillosas de tonalidad marrón parda, con piedras de medio tamaño. Rellena una interfacie en la UE 2.
UE 5: Pequeña estructura de ladrillos vitrificados verdosos de horno moderno (siglos XVII-XVIII).
UE 6: Arcillas rojas junto a UE 5, pertenecientes al horno.
UE 7: Piedras y arcillas rojas junto a UE 3, rotura de parte del horno al construir cimentación de la vivienda.

Al sur del primer batache se pudo continuar con la excavación bajo vigilancia arqueológica, no dando resultados en cuando a constatación de estructuras y/o niveles arqueológicos.

2.- Sondeos previos

Con el objetivo de delimitar la zona de excavación del horno moderno, y facilitar las labores de la obra, se procedió a la realización de una serie de sondeos arqueológicos con máquina excavadora en el resto del solar.

Los sondeos se situaron cada 3 m no obteniéndose ningún resultado susceptible de ser excavado con metodología arqueológica. A continuación se especifica las dimensiones y estratigrafía obtenidas:

S-1
Dimensiones: 0,60 x 3,50 m.
UE 1: Humus tierra negra. 0,40-0,50 m.
UE 2: Limos arcillas marrón. 2-2.20 m.
UE 3: Arcillas verdosas.

S-2
Dimensiones: 0,60 X 3,50 m.
UE 1: Humus tierra negra. 0,40 m.
UE 2: Limos arcillas marrón. 2,00 m.
UE 3: Arcillas verdosas.

S-3
Dimensiones: 0,60 X 3,50 m.
UE 1: Humus tierra negra. 0,35 m.
UE 2: Limos arcillas marrón. 1,70 m.
UE 3: Arcillas verdosas.

S-4
Dimensiones: 0,60 X 3,50 m.
UE 1: Humus tierra negra. 0,50 m.
UE 3: Arcillas verdosas.

3.- Excavación arqueológica

Se planteó una cuadrícula de 5 x 3,60 m, orientando uno de los lados mayores (el más cercano a la medianera existente) hacia el norte.

El resultado fue el registro parcial de la planta de un horno de ladrillos y tejas datado provisionalmente a finales del siglo XVII y siglo XVIII por los materiales cerámicos obtenidos durante la excavación en el interior del horno.

Previo al registro del horno, detectamos en primer lugar una serie de unidades estratigráficas vinculadas a la cimentación de la vivienda preexistente (UE 1000, 1001 y 1006), que fue la causante de la rotura de parte del horno. Los muros transversales y longitudinales de la cimentación de la vivienda, “encuadraron” el horno cortándolo por cuatro lados, produciendo además el derrumbe de parte del mismo.

No obstante, cuando se realiza la cimentación, el horno ya había perdido posiblemente la cámara de cocción y se había venido abajo la parilla situada sobre la cámara de combustión. Este hecho se ha comprobado por la documentación del tramo de un

muro con orientación NNE-SSW en el interior del horno y sobre los niveles detectados ya propios de la combustión y cocción del horno. Se ha datado provisionalmente este muro y por tanto la destrucción del horno en torno al siglo XIX. El muro es de mampostería irregular de piedras calizas, areniscas y fragmentos de ladrillos (UE 1014).

Del horno en cuestión, se ha extraído parcialmente su planta, de tendencia circular con un diámetro aproximado de 4,35 m. La base se excavaría en la tierra limo-arcillosa (UE 1021) y en parte de su perímetro se ha conservado una capa de mortero que delimitaba el horno (UE 1015-1007).

En el área SE del horno se ha conservado una estructura de ladrillos con tendencia cóncava en el interior y con hueco de entrada (UE 1012) que puede pertenecer a un tramo de la pared de la cámara de combustión y a la puerta de suministro del combustible y entrada de aire fresco que se tapiaría durante la cocción, a la vez que funcionaría como base de la solera perforada de la cámara de cocción.

En el área W del horno, hemos registrado una línea de adobes rectangulares que bien podrían ser los restos de la parilla perforada (UE 1025). Muchos de estos adobes han aparecido en el interior del horno. En esta misma zona y en la base del horno se exhumó una línea de guijarros de mediano tamaño (UE 1018) que pueden estar vinculados a la función de drenaje en el asiento de la estructura.

Al otro lado del horno, en el área este, se excavó una pequeña estructura de ladrillo de tendencia cuadrangular (UE 1024) y relacionada con la capa de mortero que delimitaba el horno (UE 1015-1007). Sin duda pertenecen a la cámara de combustión, sin embargo pueden ser la base, igualmente, de las estructuras pertenecientes a la cámara de cocción.

En el interior del horno se fueron excavando diferentes capas de arcillas, limos y arenas con restos de ladrillos, tejas, adobes, carbón, mortero disgregado y cal (UE 1002, 1003, 1004, 1005, 1009, 1008, 1017, 1008b, y 1020), unas sobre otras, producto del derrumbe de la cámara de cocción, parrilla y cámara de combustión, donde las UE más cerca del suelo tenían mayor proporción de tierra quemada (restos de la combustión) las UE intermedias con restos de adobe (restos de la parilla), y las más superficiales con restos de ladrillos y tejas (restos de la cámara de cocción).

La actual plaza 1º de Mayo delimita por el este el recinto del Castillo de los Ribera y forma parte hoy, como en época medieval, de una de las vías de acceso al centro urbano de Bornos. Este camino discurre desde el monasterio de los Jerónimos al norte hacia la plaza central de la villa, donde se erigen edificios singulares como el ayuntamiento, la iglesia de Santo Domingo de Guzmán y el Castillo-Palacio de los Ribera.

En la bibliografía referida a la villa se suele mencionar su origen en los siglos medievales. En torno a una primitiva torre, situada estratégicamente junto al río y la sierra, se establece hacia el siglo XIII, un núcleo de poblamiento del que partiría los posteriores desarrollos de la ciudad. Es cierto que la conservación de edificios relevantes como es el castillo de Fontanar, nos indica la importancia del lugar a partir de esta etapa y sobre todo desde la vinculación de la villa con el linaje de los Ribera. Sin embargo, la ausencia de datos sobre asentamientos anteriores debe ser interpretada, más que como una ausencia de vestigios, como un vacío en la investigación o publicación de estos precedentes. Sí existen informaciones sobre importantes yacimientos arqueológicos en el territorio de su término, sin embargo son escasas las referidas al espacio que hoy ocupa el núcleo urbano.

De su medio geográfico, situada la villa en las laderas orientales de la Sierra del Calvario, destaca su proximidad al río Guadalete, principal red fluvial de la provincia, que ha ejercido y ejerce un papel vital como medio de comunicación y fuente de recursos. Hoy vemos el curso fluvial transformado con la construcción del pantano, pero imaginemos su discurrir por estas llanuras de Bornos antes de su entrada por la Angostura entre los escarpados relieves del Calvario y Barranco, hacia Arcos de la Frontera, para comprender la posición estratégica de este asentamiento.

Es en esta vinculación con el río donde encontramos los vestigios de las ocupaciones más antiguas de este territorio. El curso fluvial fue evolucionando durante el Cuaternario dejando como testigos formaciones de terrazas que hoy pueden ser reconocidas en el paisaje. En el entorno de Bornos estas formaciones tienen un desarrollo disimétrico en ambas márgenes del río. La secuencia más completa se encuentra en la margen derecha, donde se observan cinco niveles de terrazas mientras que en la izquierda faltan los niveles superiores (T4 y T5). Las formaciones de las terrazas medias y bajas, + 20 y + 15 m, de la margen izquierda se encuentran totalmente desmanteladas por la acción erosiva del pantano de Bornos, aflorando derrames de terraza sobre las laderas y gravas seleccionadas por los cambios del nivel del pantano. Dentro de este sistema de erosión se diferencian los derrames de los coluviones que van suavizando las pendientes y escarpes de las terrazas produciendo un enmascaramiento de las mismas. En estos terrenos es donde se asienta la trama urbana.

Estas formaciones fluviales son el contexto estratigráfico donde aparecen los materiales arqueológicos paleolíticos. Corresponden a los testimonios de las industrias talladas a partir de los soportes pétreos, mayoritariamente calizos, que como recursos líticos son aportados por el río y seleccionados por los grupos de homínidos. En este entorno de la cuenca media del Guadalete se documentan diversos enclaves de gran interés con vestigios de industrias cuyos rasgos morfotécnicos se identifican con el complejo Achelense, en una fase media evolucionada y Musteriense.

Estos testimonios se relacionan con ocupaciones esporádicas y frecuentación del territorio siguiendo las vías fluviales, por parte de los grupos de cazadores-recolectores durante el Pleistoceno Medio-Superior.

Si permanecemos en el espacio que ocupa actualmente Bornos, destacaríamos sin duda, el desconocimiento sobre su historia durante un dilatado período temporal. El registro en su entorno de hallazgos del Bronce Final y de época romana forma parte de procesos históricos que aún hay que definir para conocer las pautas de organización de este territorio.

El modelo de un poblamiento que se inicia a partir de una construcción de carácter militar, como una torre o castillo, es frecuente dentro y fuera de nuestro ámbito geográfico y de límites cronológicos. En Bornos parece que este núcleo está gestado ya en el siglo XIII y con un importante impulso a partir de los siglos posteriores por su vinculación con el linaje de los Ribera. Ejemplos de este crecimiento serán las distintas fundaciones, asistenciales y conventuales, que en el siglo XVI se establecen hacia el norte y sur de este núcleo poblacional. El monasterio de los Jerónimos se construye al norte del primitivo asentamiento. La comunicación entre la aldea y el monasterio se mantiene en el viario actual a través de la avenida Alcalde Juan Sevillano (calle San Jerónimo) y plaza 1º de mayo. Asimismo estas construcciones extramuros actuarán como referentes del crecimiento urbano posterior.

El solar objeto de estudio se localiza en la esquina de plaza 1º de Mayo con la calle Granada, junto a uno de los edificios históricos más relevantes de la villa: el Castillo-Palacio de los Riberas. El Castillo-Palacio de los Ribera se ha considerado islámico, aunque hasta el momento esta hipótesis no ha sido confirmada por la arqueología. Se le denominaba también como castillo de Fontanar por la existencia de un nacimiento de aguas.

Tras la conquista por Alfonso X en 1264, la propiedad de la villa pasaría por donación a distintos linajes hasta su vinculación en 1398 a la casa de los Ribera.

Es interesante la descripción de fray Pedro Mariscal, prior del monasterio de los Jerónimos, en 1731, donde se expresa claramente el hecho de que este castillo ha sido el núcleo en torno al cual ha nacido y se ha desarrollado todo el conjunto urbano:

"... en la fortaleza de murallas de que oy persevera pte y llaman el Castillo Viejo qe aunque no era formalmente Castillo ni bastante a defenderse mucho tiempo de un ejército, si sirvio de recurso en las retiradas..."
"Este castillo es una torre quebrada de 30 pasos poco mas en cuadro, de gruesa muralla y fabricada con el cuidado con qe sabian edificar en aquellos tpos., como lo admiramos ahora en todas las obras semejantes. De esta torre o calahorra como la llamaban los moros, salía un lienzo de muralla hacia el oriente y a pocos pasos formaron la entrada qe todavia permaneze con sus puertas, fierros y cerrojos corresptes oy por ella se entra oy al Palacio qe edificio contiguo al señor D. Fabrique Enríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, proseguía esta muralla y ceñía todo lo qe oy es Palacio y Jardin, y pasaba a un torreon qe todavia permanece en la plazuela que llaman de Gallardo subia algunos pasos mas al poniente y luego se extendia hacia el Postigo Viejo: bajaba hasta la calle de Sn Sebn y de alli volvia a cerrar el Castillo en cuio recinto dexaba capacidad pa mas de cingta casas: dijo de 150 casas. En todas estas ptes permanezen algunas señales de haver havido murallas en torreoncillos y cimtos y en la calle qe llaman Alta ay debaxo de tierra muchas minas, salas y aljibes qe oy sirven de recoger agua qe va conducida pr cañerias fabricadas o encaminadas despues al convto de Sn Fco haviendo sido antes pa proveer de agua al Pueblo qe la participaba pr minas secretas que iban encaminadas al Castillo. Vi yo el año pasado abierto un aljibe de estos en la calle Alta, qe todo el año permanece cubierto con una loza grande pa aclarar las cñerias y una dixeron los qe andaban en la obra que habian registrado dichas salas y minas pa lo qe no enbaraza el agua qe esta en aljibes separados por esta causa y arte on qe estan estas minas discurro qe no solo servirian pa recoger agua y tener este recurso en un asedio sino pa poder retirarse y huir en un apretado lance".

Contiguo a la torre, y en el interior del recinto amurallado, edificó D. Fabrique Enríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, una casa palaciega cuya construcción se realizó entre los siglos XV y XVI.

En el año 1708 se redacta un informe sobre el estado del palacio y se acompaña con unos planos que se conservan en el archivo de la Casa Medinaceli. Su estado de conservación había ido decayendo, quizás por el desinterés de sus nuevos propietarios, la familia Medinaceli, a la que se mantuvo vinculado hasta la supresión de los señoríos en el siglo XIX.

La situación del solar objeto de estudio en el centro histórico de la villa podría indicar una ocupación continua de este espacio desde sus inicios medievales. Sin embargo, en el registro arqueológico no se han conservado vestigios de esta ocupación anterior a los siglos modernos.

El registro arqueológico corresponde a una fase de ocupación contemporánea como vivienda, precedida de una fase de ocupación moderna como espacio industrial con un horno alfarero.

La vivienda fue demolida recientemente para ejecutar el nuevo proyecto de edificación. La construcción de esa vivienda había afectado profundamente a la estructura del horno.

La planta del horno se encontraba así incompleta y no conservaba ni el laboratorio ni la parrilla, tan solo parcialmente la cámara de combustión. La construcción y uso de la vivienda posterior había destruido las partes aéreas de este horno.

Se constata que la estructura del horno ocupaba también la parcela contigua, como se observa en el perfil medianero norte bajo la vivienda actual.

La cámara de combustión subterránea se excava en el nivel de arcillas marrones, sin alcanzar cotas muy profundas por lo que quedará afectada por las construcciones posteriores y solo conservará la mitad inferior de su alzado. La cámara quedaba así protegida de las capas infrayacentes donde afloran las aguas freáticas que discurren por la pendiente hacia el este.

Destaca entre sus elementos constructivos la preservación de dos de los pilares que sustentaron los arcos sobre los que se construyó la parrilla. El aparejo utilizado es de ladrillo.

En el interior de la cámara se registran hasta cuatro niveles superpuestos de uso. Se distinguen capas alternas de suelos de mortero con capas de arcilla roja y restos quemados. En la base de la cámara se dispone un nivel de pequeñas piedras areniscas, que facilitaría el drenaje del terreno.

El material asociado a la producción de este horno corresponden mayoritariamente a cerámicas: tejas y ladrillos, sin constatarse la fabricación de vasijas u otro tipo de objetos.

Relacionamos este horno con un pequeño taller alfarero de ámbito local que suministraría material de construcción, tejas y ladrillos, principalmente, si nos atenemos a los vestigios hallados de sus últimas producciones.

Estudio de materiales

El registro material es poco numeroso, asciende a 45 piezas, de las cuales 36 corresponden a fragmentos cerámicos, 8 a materiales líticos y 1 a fragmento de pulsera de pasta vítrea (UE 1005).

Los hallazgos se distribuyen en los siguientes contextos de unidades deposicionales:

UE	CERÁMICA	LÍTICO
1001	16	
1005	4	1
1006	2	3
1008	1	
1008 B		1
1011	3	
1015	1	
1016	3	
1020		1
1021		2
1022	1	
S-1	5	

Como característica general de todo el conjunto cerámico destacamos el estado fragmentario de las vasijas. Los fragmentos son de pequeño tamaño lo que representa una muy pequeña porción del envase.

En contextos deposicionales relacionados con la cimentación de la vivienda demolida, que nos sitúan cronológicamente entre los siglos XVIII-XIX, UE 1001 y 1006, se localizan fragmentos cerámicos de vasijas de ámbitos domésticos. Se identifican formas bizcochadas de cántaros junto a formas de cocina, de ollas con vidriado melado interior, o de mesa, como platos de superficies esmaltadas blancas o con decoraciones de azul sobre blanco.

En la UE 1006 junto a dos fragmentos de plato, esmaltado blanco, se inventarían material lítico, tres lasquitas de sílex.

En el interior del horno se fueron excavando diferentes capas de arcillas, limos y arenas con restos de ladrillos, tejas, adobes, carbón, mortero disgregado y cal (UE 1002, 1003, 1004, 1005, 1009, 1008, 1017, 1008 B, y 1020), unas sobre otras, producto del derrumbe de la cámara de cocción, parrilla y cámara de combustión, donde las UE más cerca del suelo tenían mayor proporción de tierra quemada (restos de la combustión) las UE intermedias con restos de adobe (restos de la parilla), y las más superficiales con restos de ladrillos y tejas (restos de la cámara de cocción).

Estas unidades contienen muy pocos fragmentos de vasijas, escasos y poco significativos para establecer morfologías precisas. En UE 1005 hay una parte de borde de un recipiente bizcochado, un fondo de plato esmaltado blanco, junto a un fragmento de *dolium* de época romana. Mencionamos también el hallazgo de un segmento de pulsera de pasta vítrea.

El material lítico que agrupa varias piezas de sílex, aparece contenido en estas unidades heterogéneas, en contexto secundario y en cantidad muy escasa. En UE 1005 hay una lasca interna; en UE 1008 B, una lasca *levallois* y en UE 1020 unas lasca con retoques abruptos, marginales, en el lateral derecho.

En la tierra limo-arcillosa (UE 1021) de los niveles inferiores se registraron un núcleo y una lasca interna de sílex.

Estos elementos líticos se relacionan con la ocupación paleolítica conocida en torno a la red fluvial del Guadalete, como área de captación de materias primas para la configuración de útiles y como área de aprovisionamiento de variados recursos bióticos. El contexto geoarqueológico de estas piezas se relaciona con los niveles de coluviones o derrames de terrazas, con afecciones posteriores de las remociones de terrenos por acción antrópica dentro del proceso de ocupación urbana.

Bibliografía

ANTÓN SOLÉ, P. *Historia Medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos.* Cádiz. 1976.

BARRA RODRÍGUEZ, M. *Iglesias y ermitas de Bornos,* Bornos, Hermandad de Nuestra Señora del Rosario. 1995.

BARRA RODRÍGUEZ, M. *Una aportación a la Historia de Bornos.* Ayuntamiento de Bornos. 2006.

GILES PACHECO, F. y MATA ALMONTE, E, codirectores del Proyecto "Secuencia fluvial y paleolítica del río Guadalete. Prospecciones Arqueológicas Superficiales", Campañas 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

HARRIS, E.C. *Principios de estratigrafía arqueológica***.** Barcelona. 1991.

TABALES RODRÍGUEZ, M.A. *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos***.** Ed. Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla e Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción. 2002.

Índice de imágenes

Fig. 1 Situacion.

FIg. 2. Planta horno

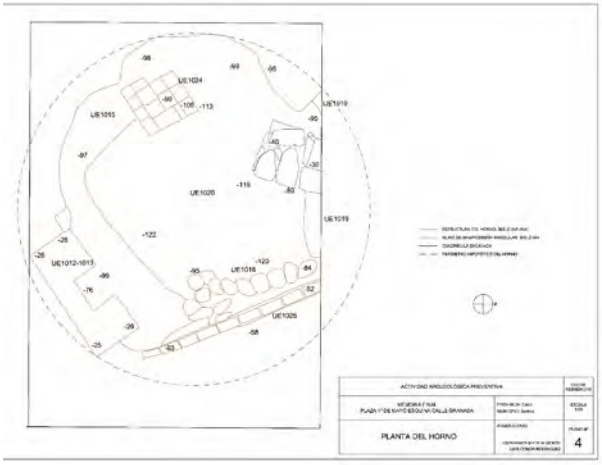

Índice de imágenes

1. Muro del s. XIX en el interior del horno

2. Vista aérea del horno

3. Estructura de ladrillos

Índice de imágenes

4. Línea de adobes y guijarros

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE PEÑA Nº 15. BORNOS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ESPERANZA MATA ALMONTE

Provincia
Cádiz

Municipio
Bornos

Ubicación
C/ Peña, nº 15

Autoría

ESPERANZA MATA ALMONTE
LUIS COBOS RODRÍGUEZ

Resumen

La parcela se localiza en el Conjunto Histórico de Bornos. La fase de ocupación registrada corresponde a una vivienda del siglo XIX-XX.

Abstract

The plot is located in the Historical Center of Bornos. The phase of registered occupation corresponds to a housing of the century XIX-XX.

Introducción

La Actividad Arqueológica estuvo motivada por la ejecución de un proyecto de nueva edificación. Conforme a este proyecto de obras y a los antecedentes arqueológicos de la zona, se propuso como Actividad Preventiva el Control de Movimientos de Tierra. La actividad arqueológica preventiva fue autorizada por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz, con fecha de 24 de septiembre de 2008. El control arqueológico tuvo una duración de un solo día, el 6 de octubre, periodo donde se realizaron todos los movimientos de tierras necesarios para la cimentación.

Objetivos y metodología

Los objetivos planteados en la actividad arqueológica así como su consecución fueron los siguientes:

1.- Registro de la secuencia estratigráfica del área de estudio.

El contexto espacial y temporal de las distintas unidades estratigráficas, así como su grado de conservación, definen las distintas fases de ocupación y procesos post-deposicionales que han tenido lugar. Su ubicación próxima a la línea de muralla del recinto urbano medieval hacía de este solar un lugar adecuado para reconocer una estratigrafía que contribuyera a un mejor conocimiento arqueológico de la localidad de Bornos.

Se ha registrado la secuencia estratigráfica completa del solar, con identificación de niveles de ocupación de época contemporánea.

2.- Análisis del proceso constructivo.

El objetivo era identificar e interpretar la secuencia constructiva en las fases anteriores y/o coetáneas al último inmueble que ocupaba el solar y que parcialmente fue demolido.

No se conservan elementos constructivos anteriores al siglo XIX-XX.

3.- Interpretación del proceso histórico.

Contrastar los resultados de la actividad arqueológica en sus fases cronológicas con la información del área urbana inmediata, con el fin de integrar su interpretación en el proceso evolutivo de la localidad de Bornos.

4.- Propuestas de conservación.

No se proponen medidas de conservación.

El planteamiento de la intervención arqueológica se basa inicialmente en la recopilación y análisis de la documentación historiográfica, así como de los antecedentes de actuaciones arqueológicas en áreas próximas, que nos permiten así acceder al conocimiento de las fases de ocupación identificadas y que habríamos de contrastar con el registro de nuestra área de estudio.

Se trata de un solar entre medianeras, con fachada hacia la calle Peña con una dimensión de 5,28 m y un fondo de parcela de 28,51 m, con una superficie total de 150,70 m^2.

La ocupación de dicha parcela corresponde a una vivienda familiar de una sola planta con pequeño "soberao" en la primera crujía y patio interior. Dicha edificación se conservaría en el nuevo proyecto constructivo.

El área donde se ha realizado el control arqueológico se corresponde con el sector norte de la parcela, donde se ejecutarían los movimientos de tierra para la nueva construcción. El inmueble anterior que ocupaba esta finca había sido parcialmente demolido. De esta vivienda, de construcción contemporánea, se había derribado la fachada y primera crujía, que ocupaba un espacio aproximado de 24,98 m^2. A este espacio libre ya de edificación, se une el espacio contiguo que corresponde al patio de la vivienda, uso que se mantiene en el nuevo proyecto de construcción. Este patio tiene una superficie de 28 m^2. El sector restante de la finca está edificado y solamente se llevarían a cabo reforma interior del actual inmueble emergente. El área de control arqueológico tiene por lo tanto una superficie de 52,98 m^2.

Los movimientos de tierras se ejecutaron de forma mecánica, con máquina retroexcavadora. El control arqueológico se realiza tanto en el espacio de la entrada como del patio.

El punto cero de referencia para las cotas se sitúa en la esquina este de la fachada en el nivel de calle actual. El urbanismo de Bornos se ha ido adecuando a la topografía de la ladera que descienden desde Sierra del Calvario hacia el cauce fluvial del Guadalete. La calle Peña mantiene la pendiente de esta ladera, descendente hacia el este, entre las cotas aproximadas de 180 - 140 m.

Evaluación de los resultados

Los resultados de la actividad arqueológica preventiva se pueden sintetizar en la constatación de que las remociones de tierra han afectado solamente a niveles de ocupación contemporáneos, de los siglos XIX y XX.

Se inicia la intervención arqueológica en la zona del patio. En el lateral oriental existe un pozo medianero que se conserva en el nuevo proyecto constructivo. El suelo de este patio se encuentra a cota de + 0´30 m (UE 1). El nivel de tierra movida es solo de 20 cm de espesor, ya que la cota de obra alcanza hasta + 0´10 m. Se abre también una zanja para canalización de sur a norte, de 20 cm de anchura y que alcanza el nivel infrayacente de margas, a cota 0.

La unidad deposicional bajo el suelo del patio (UE 2) se describe como un único estrato de arcillas marrones, poco compacta, de contenido heterogéneo, fragmentos de ladrillos, piedras pequeñas de areniscas, cantos rodados....,muy dispersos. Sin vestigios arqueológicos anteriores al siglo XX.

En el espacio de entrada, la profundidad de obra es mayor y alcanza – 1m. La unidad deposicional es similar a la de la zona del patio, composición arcillosa, más compacta pero sin restos materiales (UE 3). Su espesor es de 50 cm. Coincide con el nivel de cimentación de la anterior vivienda. El nivel infrayacente corresponde al sustrato arcilloso.

Se observa en el perfil de la medianera oeste, un nivel sobre las margas, compuesto de arcillas rojas, que forma parte de la secuencia estratigráfica de la ladera pero que no se detecta en el solar de estudio. Durante la obra de construcción de la vivienda en la parcela n.º 15, este nivel fue excavado y no queda testigo del mismo.

El control de movimientos de tierra ha dado resultados negativos en la mayor parte del solar. No han recogido materiales arqueológicos.

Como único vestigio destacable se diferencia una unidad deposicional, (UE 5), identificada en un reducido espacio en la esquina norte de la fachada. Se registra junto a la cimentación de la medianera, un nivel de tierra areno arcillosa, de color negro, con espesor de 8 cm, que al cortar al sustrato de arcillas, interpretamos como residuo de alguna estructura subterránea, tipo fosa. Dicha estructura continúa por debajo del nivel actual de calle. Su relleno interior, cortado a su vez por la cimentación de la fachada y medianera, tan solo contenía un pequeño fragmento de cerámica (menos de 5 cm de tamaño), a torno, con vedrío verde, de difícil adscripción cronológica.

El reducido espacio de esta unidad, visible en superficie 50 x 30 cm, y su escaso contenido en materiales, no permiten precisar su contexto histórico. Es a partir de su relación estratigráfica, bajo las construcciones contemporáneas de viviendas y calzada, la que indica una cronología anterior a los siglos XIX-XX. La cota de afección de la profundidad de obra corresponde al nivel superficial visible de esta unidad, que se conserva por tanto bajo la nueva cimentación.

Interesa destacar este registro con objeto de que en futuras actividades arqueológicas en este sector urbano, se pueda contrastar su contexto estratigráfico e histórico.

Índice de imágenes

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
CALLE PEÑA 15, BORNOS, CÁDIZ

OCTUBRE 2008

ÁREA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO

3

ARQUEÓLOGOS: ESPERANZA MATA, LUIS COBOS

Índice de imágenes

Índice de imágenes

Índice de imágenes

Índice de imágenes

Índice de imágenes

Índice de imágenes

1. Po 029

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA C/ SAN JUAN DE DIOS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
RAFAEL MAYA TORCELLY

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ San Juan de Dios

Autoría

RAFAEL MAYA TORCELLY
GEMMA JURADO FRESNADILLO
JUAN MIGUEL PAJUELO SÁEZ
ROSARIO FRESNADILLO GARCÍA
MIGUEL ÁNGEL TABALES RODRÍGUEZ

Resumen

El Cádiz medieval, hace ahora 20 años, era poco más que inexistente. Y si para entonces escasa era la información sobre los años posteriores a la conquista cristiana, mucho más lo era aún para los tiempos precedentes. En este sentido y en el terreno de la hipótesis, entre la Antigüedad Tardía y comienzos de la Edad Media, y por muy retraída y mermada que estuviera la población, hubo de contarse al menos con algún punto de avistamiento y vigilancia. Distinta empieza a ser la cuestión en lo tocante a las invasiones almorávide y almohade, porque aquí los paramentos hasta ahora invisibles conservados al cobijo de los edificios correspondientes al Hospital de la Misericordia, revelan la existencia de un amurallamiento musulmán asentado sobre restos romanos.

Abstract

Around 20 years ago, the information about Cádiz in the medieval times was almost nonexistent. And even less we knew about the precedent ages. So far and on the bases of hypothetical presumption, between the Later Ancient Age and the beginnings of the early Middle Times, despite the alleged decreasing population, at least it is assumed the use of a watching point. It is quite different the state of the question in reference to the XI and XII centuries invasions, because of the hidden walls beneath the actual Hospital de la Misericordia buildings have revealed the existence of a walled enclosure over roman remains.

La excavación arqueológica y los estudios paramentales realizados, durante los trabajos de rehabilitación del Hospital de la Misericordia, han terminado por completar la información necesaria para desvelar una de las incógnitas sobre la evolución de la ciudad de Cádiz en esta zona: el trazado de la cerca medieval de la villa.

Las intervenciones en el solar de Carpio y en el Arco de los Blanco aportaron datos de gran interés para el estudio de la muralla medieval, pero no ha sido hasta que se ha tenido la oportunidad de intervenir en el Hospital de la Misericordia, que hemos podido completar la información existente.

La intervención de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, "Propuesta de actuación integral en el conjunto arqueológico del teatro romano y fortificaciones medievales de Cádiz", que se realiza en 1995, se centró en el frente oriental, en el solar colindante al Arco de los Blancos, primitiva Puerta de Tierra. Los trabajos realizados permitieron liberar de edificaciones un tramo de lienzo y una torre, dejando al descubierto los distintos rebajes efectuados para ganar espacio en las casas que, a forma de arrimos, se construyeron al abrigo de la cara externa de la muralla. Este expolio de la cerca se puede apreciar en los varios niveles de fábricas visibles en el siguiente tramo de la muralla hacia el norte, hasta la torre situada en el Hospital de la Misericordia, desmontada una de sus esquinas en el año 1991. En la parte baja del paramento exterior se reaprovechan sillares y fustes de columnas, procedentes de construcciones romanas. El resto es de mampostería, así como el paramento de intramuros que utiliza también arcos y jambas de sillería (Perez-Malumbres, 1995).

En el interior del solar se han estudiado y recuperado estructuras compuestas por una serie de arquerías y grandes nichos, reservados en la fábrica de la muralla. Estas delimitan una amplia y diáfana instalación, con gran altura y luz de los arcos conservados (Perez-Malumbres, 1995), que presenta continuidad con varios elementos situados en la zona de la antigua lavandería del Hospital de la Misericordia.

Estas estructuras fueron identificadas como atarazanas, hipótesis que deberíamos descartar, una vez conocido el trazado de la muralla, que presenta un paramento continuo y macizo que no hace posible en este recinto una actividad portuaria, al encontrarnos intramuros y no existiendo en la zona más acceso conocido que el Arco de los Blancos.

Estaba constatado, documentalmente, que el solar que ocupa el edificio del actual Hospital de la Misericordia fue ocupándose paulatinamente, desde la construcción del primitivo "hospitalito" en el siglo XVI, hasta la delimitación actual del conjunto, pero no se tenían evidencias materiales de este proceso. La intervención realizada ha sacado a la luz, entre otros restos, estructuras pertenecientes a la Carnicería Mayor, así como el trazado de la cerca medieval, más concretamente los lienzos que se extienden desde la torre parcialmente desmontada en 1991 en la calle San Juan de Dios hasta la calle Posadilla, así como el existente en su función de medianera con el edificio de la actual Casa Consistorial y que enlaza con la torre escondida entre hospital y ayuntamiento.

El paramento que evoluciona norte-sur, desde el solar de Carpio hasta la torre que se encuentra en la calle San Juan de Dios, solo se encuentra intacto en el espacio próximo a la torre. Es evidente, por la factura observada, que toda el área donde se habían producido los arrimos de las casas está bastante deteriorada, ya que además los estudios realizados en la calle advertían de que los inquilinos habían ido aumentando el espacio de sus viviendas a costa de la muralla, dejando a la vista la capa correspondiente al alma de la misma. Desde esta torre hacia la plaza de San Juan de Dios, evoluciona otro paramento de factura similar pero solo conservado bajo la cota de calle, por su utilización como cimentación de la actual fachada del hospital.

Cuando comienza a concentrarse una mayor actividad extramuros, siendo la primera ocupación conocida la del "Hospitalito" (1505), no se conservaba ya el alzado de este paramento. La realización de una cata arqueológica nos ha revelado que debe tratarse de una construcción anterior a la cerca medieval, ya que los cimientos de la torre rompen la continuidad estructural de este lienzo. El trazado de esta muralla fue planteado como hipótesis por D. Ramón Corzo para la cerca medieval, aunque pensamos que podría tratarse más bien de los restos de una construcción defensiva anterior, quizás relacionada también con la situación del canal.

Sin embargo tenemos que volver atrás, de nuevo a la torre de la calle San Juan de Dios, para completar la visión del trazado. A partir de aquí la muralla presenta un quiebro, en ángulo recto, dirección este-oeste hasta alcanzar la actual calle Posadilla. Este lienzo debiera desembocar a otra torre que protegiera la esquina oeste del mismo, pero esta no se halla en el lugar propuesto por la bibliografía conocida sino que, en su lugar, la muralla vuelve a quebrarse en dirección S-N. Planteamos aquí que esta torre se encontraría en el interior de la cerca, pudiendo ser un acceso entre el espacio civil de la villa y el recinto propiamente militar, a modo de torre-puerta.

El tramo que sirve hoy día de medianera con el ayuntamiento (Figura 3) conserva íntegramente su estructura, llegando al almenado, localizado en el estudio paramental de la segunda planta del hospital. Es en este lienzo donde se conserva una segunda torre que hace zigzaguear ligeramente la línea del paramento; de esta estructura se conserva a la vista su exterior, quedando el interior de la misma dentro del edificio del ayuntamiento. No obstante, se distinguen aún tres merlones originales que se han conservado *in situ,* aunque con bastantes aderezos de reformas continuas. La torre alcanza en este punto una altura de unos 15 metros desde la cota de suelo actual. Es en este tramo de la cerca donde se puede observar la fábrica

predominante en el alzado, mampuesto en piedra reforzado en las esquinas de las torres con cadenas de sillería regularizada. Corresponde a las numerosas remodelaciones y reparaciones realizadas en época cristiana -que no varían el trazado la misma-, los numerosos parcheados y cegamientos con aparejo mixto de sillarejo y ladrillo tosco, abundando en proporción este último material según nos acercamos a cronología contemporánea.

Debemos plantear una cronología entorno al siglo XI para la fundación de la cerca medieval, con reutilización de materiales de construcción procedentes de obras públicas romanas, como ya se viera en intervenciones anteriores. Esta construcción islámica se conserva íntegra bajo cota de solería y parte en alzado.

Los restos materiales más antiguos documentados son de época republicana romana (último cuarto del siglo III- siglo II a.C.), si bien es cierto que en pocos espacios hemos podido alcanzar la cota de excavación necesaria para alcanzar los restos romanos, lo que es evidente es que existe una clara diferenciación de las cotas de ocupación a un lado y al otro del quiebro documentado. Al sur de este se hallan las estructuras romanas, mientras que al norte encontramos una colmatación de arena de playa con materiales asociados a época almohade, todo a la misma altura. Además, la muralla en este punto presenta un acabado distinto a cada lado, con un preparado hidráulico en la cara norte (estudio de morteros realizado por D. Fco. Javier Alejandre y D. Juan J. Martín, de la Universidad de Sevilla) que podría indicar su exposición a las aguas del canal Bahía-Caleta; el acabado en basto por su cara interna podría revelar que se construyó sobre un desnivel preexistente, quizás un aterrazamiento. Sería sobre esta terraza donde se encontraran los restos de ocupación romana.

Las estructuras más antiguas asociadas a materiales arqueológicos son las pertenecientes a construcciones domésticas de época medieval islámica. En los rellenos excavados aparecen elementos de uso cotidiano, por lo tanto abarcan una amplia horquilla cronológica, "*ya que la influencia almorávide no significó grandes cambios que se reflejaran en las producciones cerámicas*" (Valor Piecchota, 1995). Denotan, además, un medio urbano doméstico en el interior de la cerca, hasta el momento poco conocido en la capital gaditana, ya que son pocos los que han prestado la debida atención a estos contextos arqueológicos. También es cierto que el auge de la ciudad en época moderna es responsable parcialmente de la destrucción de estos niveles. Otras intervenciones, como la realizada recientemente en el interior de la Casa del Almirante, irán aportando nuevos datos que contribuyan a completar la visión urbana del Cádiz islámico.

Avanzando hasta los siglos XV- XVI con lo exhumado perteneciente a la Carnicería Mayor, las arquerías de ladrillos adosadas a la cerca y las estructuras localizadas en el solar de Carpio; podemos decir que en esta zona se desarrollaron distintas actividades económicas, cuando el hospital aún tenía unas reducidas dimensiones.

Todos estos espacios son unificados por la construcción del siglo XVIII, que concluye la ocupación del solar, dejando libres los dos patios actuales y las arquerías de la zona de lavandería integradas en el edificio del XIX-XX.

En conclusión, son pocas las noticias y los vestigios arqueológicos que nos han llegado sobre la ciudad en la antigüedad tardía y los primeros momentos de época medieval. Sabemos que reduce considerablemente sus dimensiones, y que el caserío se asienta en la zona eminentemente pública en época romana, que pudiera conservar algún amurallamiento antiguo. Debió despertar el suficiente interés en las autoridades y tener un caserío consolidado, para levantar la cerca en el siglo XI.

Ibn Jaldún (1332-1406) nos dice que la construcción y planificación urbana fueron establecidas para las masas y no para una minoría, que en consecuencia se necesita un esfuerzo unificado y mucha cooperación, siendo su objetivo proveer de refugio y hogares suficientes (Youssef, 1993). El islam, presente en los aspectos de la vida ciudadana, influye en la estructura de la ciudad, ya que deben cumplirse los deberes religiosos, esta se define como una unidad "*coherente y completa, bien delimitada y protegida*"……. "*la ley islámica a través de sus reglas constituye la base común que regula el entorno físico y la organización espacial de todas las ciudades islámicas*" (Youssef, 1993).

Con estas notas queremos decir que ya en el siglo XI, la ciudad debía estar lo suficientemente consolidada y tener una medina, de pequeñas dimensiones, semejante a la de cualquier núcleo urbano que se encontrase bajo la órbita del islam.

Bibliografía

ABELLAN, J., 2005: *El Cádiz islámico a través de sus textos.* Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
ABELLÁN, J., 1983: "Las vías de comunicación gaditanas en el siglo XIII", en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio.* Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz. Diputación Provincial de Cádiz Área de Cultura, pp. 123-134.
ABREU, P., 1866: "Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596". *Imprenta de la Revista Médica*. Cádiz.
ANTÓN, P. y OROZCO, A., 1975: *Catálogo de Documentos Medievales del Archivo Catedralicio de Cádiz.* Cádiz, Cátedra Municipal de Cultura Adolfo de Castro. Ayuntamiento de Cádiz.
ANTÓN, P. y OROZCO, A., 1976: *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos. Excma. Diputación Provincial.
ANTÓN SOLÉ, P., 1983: "La Iglesia gaditana en el siglo XIII", en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio.* Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, Área de Cultura, pp. 37-48.
ARANDA, C., 1989: "La cerámica hispanomusulmana de Cádiz". Memoria de Licenciatura inédita. Cádiz.

BERNARDOS, J. U., 2000:" El mercado de la carne en Castilla durante la Edad Moderna". UNED.
CALDERÓN QUIJANO, J. A., 1978: "Cartografía Militar y Marítima de Cádiz (1513-1878)". Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, C.S.I.C., Diputación Provincial y Ayuntamiento de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.
CAVILLA, F., 2005: *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (Yazirat)*. Cádiz. Ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
CORZO, R., 1983: "Monumentos del Cádiz alfonsí"·, *en Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio.* Cádiz Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz. Diputación Provincial de Cádiz, Área de Cultura, 1983, pp. 161-172.
CRESSIER, P., 1984: "Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía oriental". *Arqueología espacial,* ISSN 1136-8195, Nº 5, 1984 (Ejemplar dedicado a: Época romana y medieval), pp. 179-200.
DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE CÁDIZ, 1995: "Propuesta de actuación integral en el conjunto arqueológico del teatro romano y fortificaciones medievales de Cádiz", Cádiz.
ESCALERA, M., 1856: *Nomenclator de las calles de Cádiz*. Cádiz.
ESLAVA, J., 1984: "Notas sobre el origen y la función de la alcazaba", en *Revista de Estudios de Historia y Arqueología medievales,* dirig. Por Juan Abellán Pérez. Departamento de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.
FERNÁNDEZ, V., 1973: *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna.* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
FIERRO, J. A., 2004: *Historia de la ciudad de Cádiz.* Cádiz.
DE LA CONCEPCIÓN G., 1690: *Emporio del Orbe.* Cádiz Ilustrada. Ámsterdam.
FRESNADILLO, R.1992: "En torno al recinto medieval de la Villa de Cádiz". Oviedo. *Actas del III Congreso Nacional de Arqueología Medieval española.*
FRESNADILLO, R. 1989: *El castillo de la villa. Una fortaleza medieval desvanecida 1467?-1947.* Fundación Municipal de Cultura. Cádiz.
FRESNADILLO, R. 1989-1990: "Las fortificaciones de Cádiz y su evolución" en *Memoria de la Academia de San Romualdo.*
GAVALA, J., 1927: "Cádiz y su Bahía en el transcurso de los tiempos geológicos", en *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España,* MLIX, Madrid.
GONZÁLEZ, M., 1983: "La obra repobladora de Alfonso X en las tierras de Cádiz", en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la Muerte de Alfonso X El Sabio*. Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Cádiz, Área de Cultura, pp. 7-20.
GUILLÉN, J.F., 1985: *El Cádiz de Jorge Juan*. Cádiz. 1985.
HOROZCO, A. 1598: *Historia de la Ciudad de Cádiz.* Ed. 1845.
JIMÉNEZ, A., 1983: "Arquitectura gaditana de época alfonsí", en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, Área de Cultura, pp. 135-160.
LÓPEZ DE COCA, J. E., 1983: "Cádiz, frontera del Islam (1253-1284)", en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio.* Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, Área de Cultura, pp. 65-74.
MARTÍNEZ, P., 1974: *Perfil del Cádiz hispanoárabe.* Ed. Caja de Ahorros de Cádiz.
MARTÍNEZ, J., 1983: "Toponimia gaditana en el siglo XIII", en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, Área de Cultura, pp. 93-122.
MOLINA, L., 1983: *Una descripción anónima de Al Ándalus.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel Asin, tomo II. Traducción y estudio.
MORA-FIGUEROA, L., 1996: *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval.* Universidad de Cádiz. Cádiz-Cátedra General Castaños, 2ª edición.
MOZO, A., 1994: "La iglesia de San Juan de Dios. Informe acerca de una posible restauración del templo y reubicación de sus imágenes". Cádiz.
NAVASCUÉS, J. 1996: *Cádiz a través de 1513 (Apuntes para su arquitectura y urbanismo desde el siglo XIII)*. Sevilla.
PÉREZ-MALUMBRES, A., 1995: "Excavaciones arqueológicas en las murallas y atarazanas del Cádiz medieval, en calle San Juan de Dios". *Informe de intervención*. Delegación de Cultura de Cádiz.
PEREZ, J.A. y BECERRO, I., 1982: "Los orígenes de la Botica del Hospital de la Misericordia de Cádiz", Cádiz.
PEREZ, J.A. y BECERRO, I., 1983: "Reinstalación de la botica del Hospital de la Santa Misericordia de Cádiz en 1859". Cádiz.
PÉREZ VILLAMIL, J.: "Origen e Instituto de la Orden Militar de Santa María de España". *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 74, 1919, pp. 243-251.
PONCE DE LEÓN, E., 1949: *El Marqués de Cádiz (1443-1492)*. Madrid, Anaquel.
RAMÍREZ, J. R., 1982: *Los primitivos núcleos de asentamiento en la ciudad de Cádiz*. Ed. Ayuntamiento de Cádiz. Cádiz.
ROSETTY, J., 1872: "Guía de Cádiz para el año 1872". *Imprenta de la Revista Médica.* Cádiz.
SÁNCHEZ, J., 1981: *Cádiz la ciudad medieval y cristiana*. Ed. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Córdoba.
-SÁNCHEZ, J., 1983: "Aspectos urbanísticos de Cádiz durante los siglos XII al XV", en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio.* Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, Área de Cultura, pp. 21-36.
SÁNCHEZ, R., 1991: "Cádiz en la época Medieval" en *Historia de Cádiz*. Vol. 1. Ed. Sílex, Madrid.

SANCHO, H., 1949: "La incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla bajo Alfonso X" en *Hispania*, IX nº XXXV. Madrid.
SANCHO, H., 1944: "Cinco lustros de la historia gaditana. Cádiz bajo el señorío de la Casa Ponce de León". *Archivo Hispalense*, VII-VIII, pp. 181-195.
SANCHO, H., 1955: "La repoblación y repartimiento de Cádiz por Alfonso X", en *Hispania, XV.* Madrid.
SMITH, G., 1913: *Calles y Plazas de Cádiz. Apuntes acerca de sus nombres y de sus variaciones.* Cádiz.
TORRES, L., 1985*: Ciudades hispanomusulmanas.* Ed. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.
TORRES, J., 1983: "La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)", en *Cádiz en el siglo XIII.* Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII *Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, Área de Cultura, pp. 75-92.
VALOR, M., 1995*: El último siglo de la Sevilla islámica, 1147-1248.* Sevilla, 1995.
VERA Y CHILLER, J. A., 1887: *La isla de Cádiz. Antigüedades de la isla de Cádiz*.
VERA Y MONGUE, R., 1927: *Guía de Cádiz.* Cádiz.
VV.AA., 2008: *Yazirat Cadis. Cádiz islámico.* Ed. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
YOUSSEF, A., 1993: "Cultura, espacio y organización urbana en la ciudad islámica". *Cuadernos de investigación urbanística.* Ed. 2ª, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Índice de imágenes

Figura 1: Ubicación del área de actividad en la ciudad de Cádiz.

Figura 2: Vista panorámica de la Ciudad de Cádiz en 1513. El original se encuentra en el Archivo General de Simancas. Recogido por Javier de Navascués en su libro "Cádiz a través de 1513".

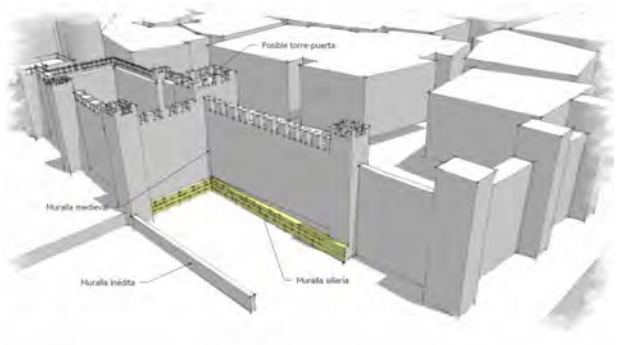

Figura 3: Un primer acercamiento a la hipótesis del trazado de la muralla en la zona del Hospital de la Misericordia, a partir de los resultados obtenidos en la actividad arqueológica.

Índice de imágenes

Figura 4: Alzado del análisis estratigráfico del lienzo de muralla medianero con el edificio del Ayuntamiento de Cádiz.

Índice de imágenes

Foto 1: Estructura exhumada en el segundo patio del Hospital de la Misericordia, perteneciente a la Carnicería Mayor. Se trata de una gran pileta colmada con restos provenientes de los trabajos de despiece del ganado.

Foto 2: La muralla aparecida en el sondeo arqueológico realizado junto a la calle Posadilla, que muestra claramente la estructura de la misma, de grandes sillares y revoco hidráulico en las juntas. En este lugar se proponía la existencia de una torre. Los resultados arqueológicos indican que ésta se ubicaba, más bien, al interior de la muralla, a modo de torre-puerta.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL MOVIMIENTOS DE TIERRAS. LAV SEVILLA-CÁDIZ. TRAMO: AEROPUERTO DE JEREZ– CÁDIZ. SUBTRAMO: PUERTO REAL, INTEGRACIÓN URBANA DEL FERROCARRIL (SOTERRAMIENTO)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FRANCISCO JOSÉ MONCAYO MONTERO

Provincia
Cádiz

Municipio
Puerto Real

Ubicación
Aeropuerto de Jerez– Cádiz
Subtramo: Puerto Real

Autoría

FRANCISCO JOSÉ MONCAYO MONTERO
Mª EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Resumen

En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, Control de Movimientos de Tierra, de la Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Aeropuerto Jerez-Cádiz. Subtramo. Puerto Real, integración urbana del ferrocarril (soterramiento), localizada en Puerto Real, que tuvo lugar a lo largo de los años 2009 y 2010.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, in the Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Aeropuerto Jerez-Cádiz. Subtramo. Puerto Real, integración urbana del ferrocarril (soterramiento), located in Puerto Real. That took placed along the years 2009 and 2010.

1. Introducción

El área a intervenir se encuentra localizada a lo largo del trazado de la actual vía de ferrocarril.

La actuación arqueológica viene justificada porque en las cercanías de las obras localizamos zonas de gran importancia arqueológica como el entorno de Puente Melchor y en el polígono de Casines, que nos indican la presencia de un importante emporio alfarero en la zona.

Las obras objeto del presente proyecto consisten en el soterramiento del trazado ferroviario en superficie actual entre los pp.kk. 132+293 y 134+533 de la línea férrea Sevilla-Cádiz además de la duplicación de vía del tramo.

Las coordenadas UTM del inicio son:

X: 751347,598
Y: 4047387,830
Z: 5,189

Las coordenadas UTM del inicio son:

X: 753252,956
Y: 4046369,985
Z: 10,11

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Con anterioridad al comienzo de los trabajos de campo, se llevó a cabo un informe previo en el que se incluye el estudio bibliográfico de historiadores y sobre todo la consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron sus excavaciones en solares cercanos o adyacentes para establecer la probabilidad y la tipología de los hallazgos.

En el entorno de las obras localizamos varios yacimientos:

- Duplicación de la Carretera N-IV, desde Puerto Real hasta Tres Caminos, en el año 2006. En el área de Puente Melchor se localizan dos hornos (uno circular y otro de planta cuadrada), un muro *opus testacium*, una alineación de ánforas y una escombrera de cerámica, siendo el hallazgo más relevante una villa romana en la que destacan el hallazgo de un mosaico y unas pinturas murales, que aportan cronologías desde el siglo II hasta el siglo III.

- Parcela nº16, Polígono II-C, Casines, se localiza un muro fechado entre los siglos I y II, formado por adobe, piedras, cal y ánforas, así como una escombrera de fallos de cocción anfóricos.

- c/ Real, en el tramo de los cruces de la c/ Sagasta y Cruz Verde, se realiza el hallazgo casual de dos estructuras siliformes.

- Desdoblamiento hacia Línea Férrea Sevilla-Cádiz, Subtramo Puerto Real, en la zona de marismas los resultados son negativos, en la zona de Casines se localizan escasos materiales cerámicos y en Puente Melchor se localizan restos cerámicos desde el siglo I a.C. hasta el siglo I d.C.

- c/ Sagasta nº39-41, e/a c/ Real, se localiza una gran tinaja utilizada hasta mediados del siglo XX.

- c/ Amargura nº38 en una visita de inspección se localizan restos anfóricos altoimperiales.

- Cerro de Ceuta se localiza una escombrera de época romana y en la zona de Puente Melchor se documentan restos de las conducciones de agua del siglo XVIII.

3. Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una **Excavación Arqueológica Preventiva**, **Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo.
Tampoco se han documentado materiales de relevancia.

La estratigrafía del terreno del **Control de Movimientos de Tierras** sería:

UE 00: Suelo edafizado.
UE 01: Revuelto color gris oscuro.
UE 02: Tierras marrón-anaranjadas, de grano fino y limosas.
UE 03: Tierras amarillas de grano medio muy compactadas.
UE 04: Tierras marrón oscuro de grano fino y limosas.
UE 05: Tierras arcillosas amarillo claro de grano fino.
UE 06: Tierras marrón claro, grano fino limosas.

4. Resultados

Los **resultados** de la actividad arqueológica han sido **negativos**, aunque no del todo estériles, ya que nos han permitido establecer una secuencia estratigráfica clara que será de utilidad en futuras actuaciones en el entorno de la localidad de Puerto Real.

Índice de imágenes

LÁMINA I.- Localización del área en la Bahía de Cádiz.

LÁMINA II.- Localización del área en su entorno.

LÁMINA III.- Perfil PK 132+500.

Índice de imágenes

LÁMINA IV.- Perfil PK 134+310.

LÁMINA V.- Perfil UE 06.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. ESTUDIO PARAMENTAL Y SONDEOS ARQUEOLÓGICOS. FINCA EN PLAZA COCHERAS, Nº 2. JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
Plaza Cocheras, nº 2

Autoría

MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

Resumen

Presentamos una Actuación Arqueológica en un inmueble de tradición barroca localizado en la plaza Cocheras de la ciudad de Jerez de la Frontera. El estado de deterioro del edificio era evidente en todos los elementos que lo componen (pilares, vigas, muros, forjados, tabiques, etc.), de modo que para su rehabilitación se precisaba una actuación integral de limpieza, consolidación y restitución donde fuera necesario.

Se plantearon también seis sondeos que han permitido asegurar que no existe afección arqueológica alguna por las obras de rehabilitación proyectadas.

La construcción conservada responde a una cronología genérica de época barroca, siglo XVII, cuya utilización continuada hasta el momento presente, ha hecho que experimente algunos cambios en la distribución interior, en los accesos y vanos, pero que una vez eliminados han permitido recuperar la visión original de las distintas dependencias.

Abstract

We present an archaeological work in a building of baroque tradition located in Plaza Cocheras in the city of Jerez de la Frontera. The deteriorating state of the building was evident in all its parts (pillars, beams, walls, floors, walls, etc...), so that rehabilitation was needed for complete cleaning action, consolidation and restitution where necessary.

It also raised six polls that have ensured that there is no archaeological condition for any rehabilitation work planned.

Building responds to a chronology preserved generic Baroque era, the seventeenth century, whose use continued until the present time, experience has made some changes to the interior layout, at the entrances and openings, but once removed have recovered vision original of the various units.

Introducción

La intervención que ha motivado la Actividad Arqueológica Preventiva en su faceta de estudio paramental y sondeos arqueológicos se justifica por las siguientes condiciones:

- La finca se localiza en la plaza Cocheras, en el sector de Compañía, caracterizado por ser una de las zonas del área de rehabilitación concertada. En concreto se sitúa en la zona de influencia de las calles Porvera y Ancha, que marcan el límite exterior al antiguo recinto amurallado.

- El edificio n.º 2 de plaza Cocheras responde a una tipología de tradición barroca.

- En el entorno inmediato se han realizado varias actuaciones arqueológicas, por lo que se supone un potencial arqueológico alto.

Pero la primera motivación de la Actuación Arqueológica fue la obra de rehabilitación del edificio entre medianeras para destinarlo a seis V.P.O. en alquiler para jóvenes por iniciativa de la EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA (E.P.S.A.).

Para conocer los antecedentes del lugar hemos considerado fuentes escritas documentales, bibliográficas, e informes de intervenciones anteriores en el lugar y sus inmediaciones; y el material gráfico conformado por dibujos, grabados, planimetría y fotografías de diferentes épocas.

Todo este material nos ha aportado datos muy valiosos sobre la potencialidad histórica-arqueológica de la zona que nos ocupa, contribuyendo a discriminar las distintas fases de construcción (ANTON Y JÁCOME, 2000; AROCA, 2002; CANTILLO, 2009; CARO, 1999a, 1999b; DE LOS RÍOS MARTÍNEZ, 2002; ESTEVE, 1945; MUÑOZ, 1903).

Objetivos

Los fines perseguidos con esta intervención arqueológica han sido los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos, tanto en lo que afecta a los elementos estructurales de la construcción a rehabilitar como las diversos espacios en los que se van a profundizar, en el espacio que se ha visto afectado por las tareas previstas en la obra de rehabilitación del edificio de la plaza Cocheras, n.º 2 en Jerez de la Frontera.

Los resultados de la actuación sirven de base para adoptar las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados, en todo o en parte del espacio objeto de estudio; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la evolución del lugar en particular, y de la ciudad de Jerez de la Frontera en general.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización de las obras propuestas, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pudiera localizarse, determinando las medidas necesarias para ello.

Estado inicial del inmueble

La edificación responde a una tipología entremedianeras presentando una disposición de crujías paralelas a las medianeras interiores generando un patio de forma cuadrangular con el que se pretende regularizar y ordenar el espacio. La escasa fachada de que dispone el edificio y su disposición en uno de los extremos de la parcela se resuelve mediante un acceso en L, a compás, que aunque variante del tipo general, no constituye un ejemplo aislado en el conjunto histórico de Jerez de la Frontera (CARO, 1999b).

El patio interior se caracteriza por la presencia de galería abierta en dos de sus lados, con elementos constructivos de la arquitectura popular y que sirve de distribuidor de las distintas viviendas. Un segundo patio trasero completa la iluminación de las estancias. La altura de edificación es de dos plantas, accediéndose a la planta superior y cubierta mediante escaleras situadas en la crujía del fondo de la intersección de la crujía izquierda.

La escueta fachada presenta exclusivamente dos huecos situados a eje, el acceso en planta baja, con portada de tradición barroca y balcón en planta alta.

Los sistemas constructivos corresponden a los de la zona y la época. Los forjados responden a la manera de ejecución tradicional, viguería de madera, alfajía y ladrillo por tabla. La cubierta es en su mayor parte de teja curva y el resto transitable, aunque se puede observar la reciente introducción de cubiertas de fibrocemento y chapa. La solería es de baldosa hidráulica por lo general, pero existen algunas estancias con terrazo colocado con posterioridad.

El edificio presenta un acusado estado de deterioro. Los elementos estructurales, muros y forjados, acusan deformaciones evidentes.

El peldañeado de las escaleras presenta roturas y las paredes exteriores correspondientes al patio y jardín presenta pérdida de revestimiento y pinturas llegando a dejar los muros al descubierto. La carpintería de madera es de diversa calidad, así como su estado de conservación.

Trabajo de campo

El trabajo de campo se inició, primero, realizando un reconocimiento detallado del estado de conservación del inmueble, centrando sobre todo la atención en los espacios más

importantes y significativos. En general, el estado de conservación era muy deficiente, destacando, en este sentido, toda la carpintería. Así mismo, nos reafirmamos en lo expresado en el proyecto respecto a los elementos estructurales, muros y forjados, es decir, estos elementos presentan importantes deformaciones.

Patologías

Hemos reconocido diversas patologías, que, en modo alguno, son ajenas a los edificios históricos. Las hemos dividido en patologías físicas y patologías mecánicas:

Patologías físicas: Destacan la humedad de los paramentos, la suciedad general, plantas enraizadas en paredes, salientes y tejados, y, en menor medida, la erosión de algunos elementos constructivos pétreos.

Patologías mecánicas: Las grietas en pilares, vigas, muros, forjados y tabiques es, quizás, la lesión más evidente, pero también observamos fisuras (en el alzado de la portada) y algunas deformaciones.

La portada principal, a pesar de sus dimensiones reducidas, es la que precisa de mayor atención, debido a una importante fisura localizada entre el balcón y la puerta de entrada.

Dada la situación general del inmueble, los primeros trabajos se localizaron en la limpieza, retirada de escombros, picado de paredes y eliminación de tabiques no básicos y/o recientes.

Desde el punto de vista metodológico, hemos dividido el inmueble en cuatro sectores, subdivididos a su vez en varias zonas:

1. Portada.
2. Primer patio interior.
3. Segundo patio interior.
4. Interior del edificio (forjados, muros y suelos).

1. Portada.
La portada es el elemento más significativo del edificio, que al tiempo, se muestra con una gran sencillez, adelantando lo que nos vamos a encontrar en el interior.

El estado de conservación es malo. Ha requerido una consolidación de una urgencia, ante el inminente desmoronamiento de parte del aparejo, a partir de una gran fisura, deterioro del enlucido, en parte por las humedades y el enraizamiento de plantas.

2. Primer patio interior.
La primera acción ha consistido en la retirada de la cubierta de uralita y madera del exterior de la primera planta, el cual permitía la entrada a las habitaciones de la primera planta. Se han picado parcialmente las paredes exteriores del patio. Se observan en la pared donde se localiza la escalera de acceso a la primera planta varias modificaciones recientes, así como otra en el extremo opuesto.

Este patio funciona también como distribuidor de las diferentes habitaciones de la planta baja. Este espacio lo hemos dividido en siete espacios de ocupación o habitaciones, cuya distribución se repite en la primera planta. En el apartado 4 lo desarrollaremos convenientemente.

3. Segundo patio interior.
El segundo patio interior no representa ninguna función de distribución, como mucho podría funcionar como una salida trasera. Sin embargo, dado que no presenta estructuras con cimentación potente, es el espacio idóneo donde realizar un sondeo en el que poder localizar posibles elementos estructurales de cronología anterior al edificio.

4. Interior del edificio (forjados, muros y suelos).
El estado de conservación del interior de la fachada es muy deficiente. Realizado con sillares de arenisca y ladrillos sobre dintel. Presenta las paredes varios aparejos, que denota al menos dos remodelaciones. Los materiales utilizados son los sillares, areniscas, tapial y ladrillos.

El muro que separa la habitación 1 de la 2, sí parece original, presentando una técnica de construcción que alterna el sillarejo de arenisca y el ladrillo (una constante en la estructura básica del edificio).

Respecto a la habitación 2, destaca un vano cegado con ladrillos, que aún conserva la viga de madera que funcionaba como dintel, que indica la continuidad del edificio en un espacio que hoy ocupa un edificio de nueva planta.

En el resto de paredes se ha retirado el enlucido reciente, quedando al descubierto varios vanos desde donde se accede al patio interior. En la habitación 2 está perfectamente definido el aparejo del edificio con la utilización de sillarejos alternando con ladrillos.

Bajo el pavimento de lozas actual, aún conserva el suelo en espigas, posiblemente original.

La habitación 4 ha sido picada parcialmente. Las paredes presentan un aparejo variado. Se identifican dos grandes pilares de sillarejo en la pared localizada en el exterior (interior de la habitación 3), completado con dos costillas horizontales y el resto tapial. Los vanos no responden a los modelos del resto del edificio, aunque sí su distribución. Es muy probable que haya sido objeto de una remodelación durante el siglo XX. Se ha eliminado un muro divisorio de ladrillos que compartimentaba el espacio de habitación. El techo presenta vigas en mal estado de conservación.

La habitación 7 se ha saneado en tres de sus paredes. El estado de conservación no es malo. Al igual que en la habitación 2, presenta evidencias de un vano que daba acceso a otras dependencias que hoy han desaparecido. El material empleado es mayoritariamente de ladrillo. Los vanos presentan un acabado igual al del resto del edificio. El techo de vigas está bien conservado.

Los trabajos desarrollados en la primera planta se han centrado en el picado de enlucidos. Su estudio no ha aportado ninguna novedad respecto a lo aportado en la planta baja.

Sondeos arqueológicos

Los sondeos se han realizado siguiendo la distribución establecida en el proyecto arqueológico.

Sondeo 1. Dimensiones 1x1 metros. Se ha profundizado un total de 1,50 metros. Se observan los siguientes niveles:

1: Ripios, escombros en general. Poco compactado.
2: Arcilloso. No presenta materiales. Compacto.
3: Nivel oscuro (con materia orgánica). Presenta cerámicas comunes y restos óseos animales.
4: A 1,20 metros aparece un nivel constructivo, formado por pequeños mampuestos. El ancho visible es de 0,35 metros.
5: Se baja 0,30 metros el espacio libre de construcción. No se localizan materiales. Compacto.

Sondeo 2. Dimensiones 1x1 metros. Se ha profundizado un total de 1,50 metros. Se localiza en el interior del primer patio interior. Salvo algunos fragmentos de galbos cerámicos comunes de cronología moderna/contemporánea, poco definidos, la excavación de este sondeo no ha aportado ningún elemento estructural, más allá del suelo de cemento y el anterior de ladrillos, hasta la cota en la que se va a trabajar.

Sondeo 3. Dimensiones 1x0,50 metros. Se ha profundizado un total de 0,50 metros. Se observan los siguientes niveles:

1: Terrazo. 0,05 metros.
2: Ladrillo: 0,05 metros.
3: Preparación de suelo: 0,15 metros.
4: Lechada de cal: 0,01 metros.
5: Potencia 0,25 metros.Tierra marrón claro, compacta. Sin materiales.

La estructura constructiva de la pared es continuación de la visible.

Sondeo 4. Dimensiones 1x0,50 metros. Se ha profundizado un total de 0,50 metros. Se observan los siguientes niveles:

1: Terrazo. 0,05 metros.
2: Ladrillo: 0,05 metros.
3: Preparación de suelo: 0,15 metros.
4: Lechada de cal: 0,01 metros.
5: Potencia 0,25 metros.Tierra marrón claro, compacta. Sin materiales.

La estructura constructiva de la pared es continuación de la visible.

Sondeo 5. Dimensiones 1x0,50 metros. Se ha profundizado un total de 0,50 metros. Se observan los siguientes niveles:

1: Terrazo. 0,05 metros.
2: Ladrillo: 0,05 metros.
3: Preparación de suelo: 0,15 metros.
4: Lechada de cal: 0,01 metros.
5: Potencia 0,25 metros. Tierra marrón claro, compacta. Sin materiales.

Sondeo 6. Dimensiones 1x0,50 metros. Se ha profundizado un total de 0,50 metros. Se observan los siguientes niveles:

1: Terrazo. 0,05 metros.
2: Ladrillo: 0,05 metros.
3: Preparación de suelo: 0,15 metros.
4: Lechada de cal: 0,01 metros.
5: Potencia 0,25 metros. Tierra marrón claro, compacta. Sin materiales. La secuencia paramental soterrada es la misma que la del paramento visible.

Resultados

Los resultados que presentamos son concluyentes para los elementos estructurales y cronología del edificio y los posibles antecedentes arqueológicos soterrados

Análisis estructural

El edificio que ha sido objeto de estudio lo hemos dividido en las tres partes que lo componen, es decir, la planta baja, la plata primera y la cubierta.

La planta baja está estructurada en siete habitaciones y dos patios interiores. La conservación es desigual, pero en su conjunto es buena. De este modo, no proponemos eliminar ningún muro maestro o principal, no obstante, sí hemos observado una serie de tabiques de cronología contemporáneos, ajenos a la estructura y compartimentación original, y que paradójicamente presentan un grado de conservación más deficiente.

Hemos podido comprobar que los suelos originales se conservan bajo la loza actual. No proponemos la recuperación visual del pavimento original, ya que entendemos que no es útil para un edificio rehabilitado para ser utilizado como vivienda. No obstante, si proponemos retirar la loza actual, sanear los suelos originales y colocar una nueva, homogénea en todo el edificio, y con un tratamiento que separe el pavimento original del nuevo. El picado de paredes, con el objeto de sanearlo y poder descubrir

nuevas estructuras o acabados originales, era también necesario, de modo que es una acción ya desarrollada en todo el edificio.

Los forjados, en general, están bien conservados y no se observan patologías, excepto en la habitación 4, donde la degradación de las vigas es tan acusada que requieren ser sustituidos.

En la planta baja también incluimos la portada, la cual, como ya hemos indicado, presentaba un estado de conservación deficiente, que requirió una consolidación puntual de urgencia. Aparte del necesario picado de paredes y limpieza de plantas enraizadas en paredes, proponemos el saneamiento de los elementos de metal de la única ventana de la portada y, lógicamente, la restitución total de la puerta de acceso, la cual presenta un grado de conservación muy malo y ningún elemento por el que merezca ser conservado (es posible que no se trate de la puerta original).

Así mismo, en la planta baja también debemos considerar los patios interiores. Para el primer patio interior, a nivel de planta baja, proponemos su conservación integral, ya que, salvo una limpieza en profundidad, su estado es excelente. Sin embargo, el segundo patio interior, el situado al fondo del inmueble, sí precisa la demolición de todos los elementos añadidos contemporáneos.

La planta primera también está estructurada en siete habitaciones e incluimos nuevamente el primer patio interior en el que se localiza un forjado con cubierta que da acceso a las diferentes habitaciones de este nivel.

Los elementos que necesariamente deben ser eliminados son, al igual que en la planta baja, los tabiques contemporáneos y todo el forjado con cubierta (P-1-E1 y P1-E2), que funciona como distribuidor hacia las diferentes habitaciones, el cual presenta un grado de conservación muy deficiente, así como una cubierta de uralita.

Respecto a los suelos de las diferentes habitaciones de la planta primera nuestra posición es actuar con los mismos criterios que los expuestos para la planta baja. Así mismo, para el picado de paredes se ha actuado del mismo modo que en la planta baja.

Los forjados de este nivel presentan un estado de conservación muy buenos, de modo que, salvo que existan razones estructurales que aconsejen lo contrario, proponemos su conservación.

La cubierta del edificio se conserva en su conjunto en un estado bastante aceptable, de modo que no proponemos ninguna medida de conservación genérica, salvo el saneamiento y restitución de aquellos elementos que lo precisen.

En síntesis, nos encontrados ante un edificio civil, urbano y modesto, desde un punto de vista del diseño, pero más complejo que lo que nos ha llegado. No obstante, pensamos que se trata, de lo que queda, de una construcción de mayores dimensiones. Ya que buena parte del mismo ha desaparecido ante un nulo o deficitario diagnóstico de las parcelas contiguas y otra se encuentra enmascarado por una bodega adosada.

Los materiales utilizados son los característicos del casco histórico de Jerez de la Frontera. La base estructural del edificio se sustenta sobre sillarejos de arenisca alternado con hiladas de ladrillo, que aportar plasticidad, y cubrición de enlucido de cal. Como añadidos posteriores, fruto de reestructuraciones y arreglos, nos encontramos un tapial de baja calidad y, durante el siglo XX, un uso profuso de ladrillos que clausura vanos y divide habitaciones.

Los distintos sondeos nos han permitido asegurar que no existe afección arqueológica alguna por las obras de rehabilitación proyectadas. No obstante, llamamos la atención sobre la unidad estructural del murete localizado en el sondeo 1, aunque localizado a una profundidad que no se verá afectado por las obras y, dado que presentaba una calidad constructiva muy deficiente, nos hizo desistir de ampliar el sondeo.

Los diversos materiales cerámicos recogidos son de cronología moderna/contemporánea (por dejar un margen de mayor antigüedad, ya que parece de cronología contemporánea); mayoritariamente galbos, de cerámica común de cocina y algunos de almacenaje. En general, no han aportado información definitiva sobre la cronología de las distintas unidades constructivas.

Conclusiones

Atendiendo al trabajo de campo y a los resultados presentados concluimos lo siguiente:

1º. Nos encontramos ante unas dependencias que formaban parte de un edificio de mayores dimensiones, hoy desaparecido casi en su totalidad.

2º. Tal y como ya se apuntaba en un primer diagnóstico, la construcción conservada responde a una cronología genérica de época barroca, siglo XVII, cuya utilización continuada hasta el momento presente, ha hecho que experimente algunos cambios en la distribución interior, en los accesos y vanos, pero que una vez eliminados han permitido recuperar la visión original de las distintas dependencias.

3º. La funcionalidad inicial de las distintas habitaciones, más allá de considerarlos como espacios de hábitat, se nos escapa en la actualidad, más aún cuando solo una de ellas presenta elementos propios de una cocina.

4º. Consideramos que no estamos ante un edificio singular, y mucho menos en buen estado de conservación en lo que se refiere a carpintería y herrajes. No obstante, pensamos que el material constructivo utilizado originalmente (sillarejos y ladrillos) y el

diseño de los distintos vanos deben ser conservados, así como la distribución de la portada exterior, aunque, qué duda cabe, con herrajes renovados.

5º. Las acciones específicas de conservación-restauración son las ya expresadas en el aparatado de "Resultados". No obstante, nos consta que son muy aproximadas a las previstas en el propio proyecto de rehabilitación va a contribuir a recuperar la imagen original del inmueble conservado y a su consolidación, además de suponer un beneficio social.

6º. Los sondeos 1 y 2, separados de las unidades estructurales, han sido definitivos para afirmar que no existe afección sobre posibles unidades arqueológicas construidas y no construidas, al menos hasta la cota de profundidad máxima a la que se va a llegar en las obras de rehabilitación del edificio.

7º. Los sondeos 3 a 6 no han aportado ningún elemento significativo que participe en la datación del edificio, aunque sí ha mostrado un estado de conservación bastante saneado de los elementos murales claves sustentación.

Bibliografía

ANTON, J. Y JÁCOME, J., 2000:"Apuntes histórico-artísticos de Jerez de la Frontera en el siglo XVII". *Revista de Historia de Jerez, nº 6:* 183-194. Jerez de la Frontera.

AROCA VICENTI, F., 2002: *Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII.* CUES. Jerez de la Frontera.

CANTILLO, J.J., 2009: "Intervención arqueológica plaza Cocheras, esquina calle Morla".

CARO, D. (Coord.), 1999a: *Historia de Jerez de la Frontera. Tomo II.* "El Jerez moderno y contemporáneo". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

CARO, D. (Coord.), 1999b*: Historia de Jerez de la Frontera. Tomo III.* "El arte en Jerez". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

DE LOS RÍOS MARTÍNEZ, E., 2002: *Antón Martín Calafate y Diego Moreno Meléndez en la arquitectura jerezana del siglo XVII.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

ESTEVE GUERRERO, M., 1945: *El casco urbano de Jerez de la Frontera*. Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Segunda serie, nº 18. Jerez de la Frontera.

MUÑOZ Y GÓMEZ, A., 1903: *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera.* Biblioteca de Urbanismo y Cultura, nº 1. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Índice de imágenes

Figura 1: Localización del solar en la ciudad de Cádiz.

Figura 2: Localización del solar en el entorno del Castillo de Santa Catalina.

FIGURA 3: Localización de las zanjas de las acometidas.

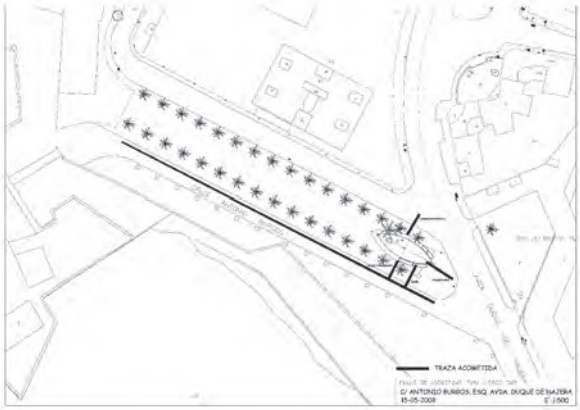

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS. EN C/ CILLA Nº 8 DE MEDINA SIDONIA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
SALVADOR MONTAÑÉS CABALLERO

Provincia
Cádiz

Municipio
Medina Sidonia

Ubicación
C/ Cilla, nº 8

Autoría

SALVADOR MONTAÑÉS CABALLERO
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

Resumen

La rehabilitación y ampliación de esta finca nos ha permitido, a partir de los movimientos de tierras realizados para la excavación de nuevas cimentaciones y explanaciones de zonas abiertas, analizar el potencial arqueológico de este espacio urbano intramuros de la villa medieval, inmediato a zonas de especial interés arqueológico como la torre de Doña Blanca y la Villa Vieja.

No obstante, a pesar de su ubicación, en las estribaciones del Cerro del Castillo, dicho control arqueológico ha dado resultados negativos.

Abstract

The rehabilitation and extension of the estate it has allowed us, from the movements of lands realized for the excavation of new foundations and explanations of opened zones, to analyze the archaeological potential of this urban space within the walls of the medieval villa, immediately to zones of special archaeological interest as Dona Blanca's tower and the Old Villa.

Nevertheless, in spite of his location, in the spurs of the Hill of the Castle, the above mentioned archaeological control it has given negative results.

Esta actividad preventiva, desarrollada entre los meses de julio a septiembre de 2008, viene motivada por la ejecución del proyecto de obra de rehabilitación y construcción de vivienda, próxima a la torre de Doña Blanca y a la Villa Vieja (vestigios de uno de los recintos amurallados medievales y zona de hábitat hasta el siglo XVI).

La intervención arqueológica ha consistido en el control de los movimientos de tierras previstos en el proyecto de obra civil, para cimentación de nueva construcción y espacio de piscina, así como la limpieza y expiación de lo que será patio abierto, que en el momento del inicio de los trabajos se encontraba ocupado por montones de escombros, basuras y vegetación, producto de un abandono de la parcela durante varias décadas.

El rebaje del terreno se realiza en su mayor parte por medios mecánicos, por capas de entre 20-30 centímetros, hasta alcanzar la cota de urbanización a los -1,75 metros con respecto a la superficie inicial del solar en los espacios con cimentación (parte de vivienda nueva y piscina); y una profundidad algo inferior en el resto de la finca que va a quedar como patio o espacio abierto.

Entre las abundantes piedras de mediano tamaño que se encuentran entre esta colmatación, se detectan algunas piezas pétreas trabajadas (sillares y sillarejos), que debieron utilizarse en la edificación que ocupó esta parcela, que son materiales reutilizados extraídos de las murallas medievales que comenzaron a desmembrarse de forma sistemática a partir de finales del siglo XVI. También aparecen escasos fragmentos de cerámica de cocina de paredes vidriadas de factura local (ollas y pucheros), cuya cronología ponemos entre mediados del siglo XIX y primera mitad del XX; no apareciendo otros vestigios arqueológicos significativos.

Por tanto, hasta la cota alcanzada, que solo agota el registro arqueológico en zonas muy puntuales en las que llega a aflorar el terreno geológico, no obtenemos resultados positivos, más allá de lo indicado.

Índice de imágenes

Estado inicial de la parcela.

Niveles de colmatación.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE ANÁLISIS PARAMENTAL DE ESTRUCTURAS HISTÓRICAS EMERGENTES EN C/ TORNERÍA, 5. JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MICHEL MOURONVAL MORALES

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Tornería, nº 5

Autoría

MICHEL MOURONVAL MORALES

Resumen

La realización de obras de reforma en una casa-palacio situada en el n.º 5 de la calle Tornería (Jerez de la Frontera) motivó la Actividad Arqueológica de Análisis Paramental, que permitió identificar diversas fases constructivas que caracterizan este inmueble, de carácter burgués, que tiene sus orígenes a inicios del Barroco.

Abstract

The renovation works in an historical mason located at calle Tornería nº 5 (Jerez de la Frontera, Cádiz), justified the archaeological analysis that identified various phases of construction of the building, originated in early Baroque.

Introducción

La Actividad Arqueológica se desarrolló en el inmueble n.º 5 de la calle Tornería, de Jerez de la Frontera, catalogado como edificio histórico en el PGOU (sector V, manzana 58398, parcela 14), y afectado por la catalogación autonómica relativa al trazado del sistema defensivo de la ciudad, además de tratarse de un entorno de BIC (fig. 1).

Respecto a la titularidad, debemos mencionar que en el 4 de marzo de 1985 la empresa y promotora MILANGEL S.A adquirió la vivienda a la sociedad MOTONOVA S.A. Dicha promotora decidió en el año 2007 la reforma y rehabilitación del inmueble, por lo que desde la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se planteó la realización de un diagnóstico arqueológico sobre la evolución histórico-artística del edificio, mediante un análisis paramental de sus estructuras históricas emergentes.

La intervención se dirigía a la documentación de las estructuras arquitectónicas del inmueble, identificando sus diversas fases, complementándose mediante el posterior control arqueológico de la ejecución de las obras de rehabilitación y reforma.

Contexto histórico

La ciudad se estructuraba en una medina con dieciocho barrios y una judería, que se comunicaban con el exterior a través de cuatro puertas, de entre ellas destacaba la puerta de Sevilla como la de mayor importancia, ya que era la entrada del camino procedente de esa gran ciudad, a partir de aquí discurrían calles estrechas con trazado irregular, entre las que encontramos la calle Tornería, que actuaba como uno de los límites de la judería, junto con plaza Plateros, calle Algarbe y Larga. El antiguo barrio de la judería ha conservado el nombre de calles o plazas que hacen referencia a la actividad gremial que allí se desarrollaba, con industrias como la tornería, sedería, chapinería, calcetería, borceguinería y jubertería, entre otras[1].

Diversas fuentes documentales cristianas aluden a personas que se dedicaban al oficio de tornero en la collación de San Marcos, concretamente en las calles aledañas a la puerta de Sevilla, por citar algunas destacamos el Repartimiento de 1266 y los padrones de Moneda forera de 1604, 1605 y 1611.

La ciudad cristiana, tras la conquista de Alfonso X, se estructuró en seis collaciones o parroquias, dedicadas al Salvador, a los cuatro evangelistas y a san Dionisio[2], sumándose a estas el barrio de la judería, repoblado con judíos procedentes de otras ciudades castellanas. La conquista del reino nazarí en 1492, supuso la desaparición de la frontera y con ello el crecimiento de los dos arrabales de San Miguel y Santiago. En la zona de intramuros la transformación más importante fue la desaparición de la judería tras la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos, lo que llevó a la calle Tornería a formar parte de la llamada collación de San Marcos.

En cuanto a la morfología urbana, entre los siglos XV y XVIII se respetó el trazado interior, cuyos lindes exteriores estaban marcados por las murallas, el casco antiguo sufrió una pérdida paulatina de población, y como consecuencia, el aumento en los barrios de extramuros. Asistiremos en el Siglo de las Luces a la creación de industrias bodegueras, motivada por la expansión económica de esos años, lo que destruyó parte de la muralla para facilitar el tránsito de mercancías. Otro de los aspectos más destacados en el urbanismo de esta época fue el saneamiento e infraestructura. Comienzan en estos años a preocuparse por la higiene y salubridad, tomándose medidas legales que obligan a diseñar una red viaria urbana, viviendas bien iluminadas y ventiladas, etc. Se acometen proyectos de alcantarillado, empedrado, abastecimiento de agua potable, alumbrado, etc.

El siglo XIX fue un siglo de gran florecimiento económico para esta ciudad, que pasó de 31.000 habitantes, en los primeros años, a 63.000 a comienzos del XX[3]. Este crecimiento poblacional provoca mayor tránsito entre la zona de intramuros y los arrabales, lo que condujo al derribo de las puertas de la muralla medieval: las puertas de Santiago, el Real y puerta Nueva en los primeros años del siglo y la puerta de Sevilla en 1864. Las actuaciones más características del siglo XIX fueron las alineaciones de vías públicas, las consecuencias de la desamortización y el nuevo perfil urbano que generó la industria bodeguera. Respecto a la alineación de vías, se realizaron planos geométricos, obligatorios en las ciudades tras disposición de una Real Orden de 1846 [4].

Todo esto ocasionó también que se edificaran y reformaran antiguas viviendas, mientras que la clase trabajadora de afincaba en los nuevos barrios, la burguesía se construye caserones en las principales calles del casco histórico[5].

Planteamiento metodológico

En el "análisis paramental" se aplica el método estratigráfico a las estructuras construidas, buscando identificar y analizar las diversas fases que componen los edificios. De este modo se distinguen las Unidades Estratigráficas Murarias, que se caracterizan según la técnica constructiva y las relaciones físicas y temporales que se establecen entre sí, pudiendo responder tanto a acciones constructivas como a destructivas.

El método estratigráfico en el que sustentamos nuestro análisis se fundamenta en la aplicación de los principios de la arqueología de depósitos[6], aunque adaptada a la realidad paramental, gracias a las modificaciones introducidas por R. Parenti y L. Caballero Zoreda, entre otros[7].

Por otra parte la secuencia evolutiva aportada por la estratigrafía se ve completada con un estudio descriptivo, centrado en aspectos estructurales, formales y tipológicos, con el que se busca precisar cronologías e identificar adscripciones culturales y artísticas.

La estrategia de intervención arqueológica en edificios históricos, con mayor aceptación en el marco andaluz, se fundamenta en unos postulados básicos tanto conceptuales, de acercamiento a la evolución general, como metodológico, de análisis sistemático de los paramentos[8]. La metodología debe tener carácter tanto ágil como sistemático, para considerar la construcción desde sus aspectos generales hasta desvelar los más concretos, pero sin perder la visión de conjunto, que es la realmente valiosa y útil. El estudio paramental tiene prioridad frente a otros como los artísticos, tipológicos o del subsuelo, ya que su realización tuvo carácter urgente, motivada por la realización de unas obras que selló casi definitivamente el acceso a las fábricas.

El sistema de trabajo contó con varias fases principales:

- Auscultación inicial del edificio: se fundamenta en la documentación histórica previa, la división zonal con identificación de estancias y "unidades guía", el análisis previo de la estructura emergente, el análisis de los sistemas de adosamiento-contacto entre alineaciones, análisis edilicio provisional, programa de muestreos edilicios, tipologías estructurales, valoración de los elementos artísticos (a conservar), y establecimiento de una hipótesis evolutiva inicial.

- Análisis de paramentos: estratigráfico, tipológico y estructural.

- Control de obras: restauración y rehabilitación.

- Trabajo de diagnóstico e interpretación de la actividad: digestión de los datos documentales, de catálogos, fichas, dibujos y planimetrías hacia la elaboración de un faseado sobre la dinámica constructiva del inmueble de Tornería 5.

Desarrollo de la intervención

En este acercamiento al edificio histórico se han estudiado los campos documental, artístico, tipológico, estructural y estratigráfico.

Estudio documental

La referencia más antigua que conocemos sobre la casa-palacio de Tornería 5 se remonta a 1764, concretamente se trata del testamento de un comerciante irlandés afincado en Jerez, llamado D. Patrick Murphy Burloc, tramitado por el notario D. Diego Flores Riquelme y que tuvo como albaceas a D. Juan Pedro Lacosta y D. Jean Haurie[9]. Sobre las propiedades del comerciante el texto recoge lo siguiente:

"(...) declaro que a presente tengo por vienes míos las casas de my morada y bodegas que incluye la plazuela de la tornería y otras casas inmediatas a ellas en la misma plazuela, una heredad de quinze aranzadas y media tierra poblada de viña majuelo con dos casas, sus lagares y pertrechos de vendimia, un resto de vino y vinagre, y hasta treinta y treinta y dos vacunos (...)".

En Tornería localizamos la morada habitual de Murphy, desde que adquirió en 1747 esta casa-palacio a D. Rodrigo de Campos, realizándose dicho trámite en el Juzgado de Real Previsión de la Chancillería de Granada. La propiedad comprendía casi una manzana entera, en lo que hoy son varias propiedades divididas, entonces se encontraba una sola, aunque dividida en áreas funcionales, con el área noble en el actual nº 5 de Tornería, área de servicios en San Marcos 1 y sector de almacenes en Gibraleón 4.

Estas casas de la plazuela de la Tornería, junto con viñas, bodegas, 38.000 reales y censos de casas situadas en el Llano de San Sebastián, fueron legadas a D. Jean Haurie Nebout, personaje ilustre en la vinatería jerezana. En este sentido destaca el pleito que ganó en 1772 contra el Gremio de la Cosechería de Jerez, con el que a pesar de su origen extranjero consiguió acceder a las tres ramas principales del negocio, es decir, crianza, almacenaje y exportación. Fundó la razón *Juan Haurie y Sobrinos,* convertida en 1794 la principal empresa vinatera de la ciudad, con la que alcanzó unos activos de 8.044.730 reales de vellón, para decaer en 1814 al formar parte de los derrotados en la Guerra de la Independencia[10]. Este será el germen de la firma *Domecq*, ya que su fundador, Pierre Domecq Lembeye, era sobrino-nieto de Jean Haurie, que abandonó su exilio londinense en 1816, para afincarse en Jerez con la sociedad *Ruskin, Telford & Domecq*[11].

La siguiente referencia a esta finca se encuentra recogida en la antigua Contaduría de Hipotecas, creada en 1768 por Carlos III, con una hipoteca a nombre de D. Juan Carlos Haurie y de sus sobrinos D. Ignacio Ruiz del Río y D. Andrés Darham[12]

La inscripción en el Registro de la Propiedad de Jerez, el 3 de enero de 1872, reconoce aún la unidad del inmueble, que se extiende en su fachada principal tanto por Tornería como por San Marcos.

Será en 1928 cuando se arriende parte de la finca, iniciándose de este modo *de facto* el proceso de compartimentación del inmueble, hasta que en 1956 se divide materialmente y legalmente la finca matriz en dos independientes.

Catálogo artístico

Se ha realizado una labor de catalogación de los elementos artísticos de la casa-palacio, mediante un fichero fotográfico sistemático localizando los elementos en la planimetría, caracterizándolos gracias a la realización de micro-catas y registro en fichas normalizadas.

La contextualización de estos elementos se inscribe en el marco de las grandes casas jerezanas del siglo XVIII, que conforman

el singular patrimonio arquitectónico de carácter civil de la ciudad de Jerez, nacido bajo el apogeo económico derivado de la viticultura, a manos de propietarios bodegueros locales y extranjeros. [13]

El modelo compositivo clásico de la casa palacio barroca andaluza se encuentra presente en el inmueble que estudiamos de la siguiente forma:

- Construcción articulada en tres plantas (baja, principal y soberado).
- La puerta de acceso principal se encuentra decorada, adintelada y flanqueada por balcones enrejados.
- La planta principal, o noble, se encuentra centrada por un balcón, con repisa de piedra y ménsulas escultóricas, que asienta sobre la puerta de acceso.
- La tercera planta se destina al servicio y almacén, con una menor altura de techos y vanos.
- Cuenta en el interior con un patio principal, en eje con la portada, porticado en todos sus lados, con arcos apeados en columnas toscanas de mármol blanco, que actúa de distribuidor del espacio y de la luz, con carácter semi-público que busca enaltecer a sus dueños desplegando un programa iconográfico continuador del presente en la fachada.
- La escalera principal es de carácter monumental, comunicando el patio con la primera planta.

Pero la casa de la "plazuela de la Tornería" presenta unas peculiaridades que la diferencian de las plenamente barrocas, permitiéndonos situarla en la primera mitad del siglo XVIII, al mostrar pervivencia de convenciones estilísticas del siglo anterior. De este modo la fachada carece de complejidad compositiva, ya que cuenta con una portada en piedra con escasa individualidad, que casi pasa inadvertida al carecer de una repisa cónica que la diferencie. Las pervivencias mudéjares están presentes, por ejemplo en la ubicación de la escalera principal, en un recodo respecto al eje de la puerta. El gusto renacentista se hace patente a través de la decoración aplicada a elementos arquitectónicos, mediante el empleo de las clásicas hojas de acanto y las rocallas en los capiteles entrego, junto a pilastras adosadas, moldurones y columnas toscanas, completados con bustos escultóricos integrados en ménsulas y arranques.

Rematando la edificación se encuentra una torre mirador de carácter monumental, y distintivo, al tratarse de un modelo prácticamente inexistente en la arquitectura civil jerezana, que nos remite a las torres-mirador de la ciudad de Cádiz, que se alza por tanto de forma consciente como un claro símbolo de mercaderes y marineros.

El discurso iconográfico de los elementos de decoración arquitectónica nos acerca a dos mensajes principales de corte propagandístico-monumental; por un lado destaca la vocación comercial y exótica, encarnada por los bustos grotescos o "cabezas de salvajes" (indio, moro, bucanero, anciana, moza, etc.); por otro lado se recurre a elementos decorativos barrocos (pilastras, moldurones, capiteles, columnas, etc.) para ennoblecer la casa, práctica imperante en la burguesía del momento.

Análisis tipológico

Tras un registro sistemático de los elementos constructivos, volcado en un fichero que nos permite un "despiezado" del inmueble, procedemos al reconocimiento y caracterización de los principales tipos, para los que proponemos algunas adscripciones cronológicas.

Un primer acercamiento a la técnica constructiva nos remite a los usos de los materiales, entre los que destaca la piedra, ya sea como piedra bien labrada y vista o como sillarejos y ripios combinados con hiladas de ladrillo, para reforzar la mampostería. Pero sin duda el uso más destacado de la piedra lo encontramos en el programa iconográfico barroco desplegado en la fachada, patio y escalera principal con molduras y ménsulas escultóricas realizadas en arenisca, reservándose el mármol blanco para las columnas del patio. El barro se presenta en ladrillo tosco con las dimensiones 0,26 x 0,13 x 0,03 m, dispuesto a tizón, alternado con alguno a soga y fragmentos. Otro de los materiales básicos es la cal, empleada tanto para el enjabelgado de los muros interiores y de fachada, como para los morteros. El mortero de cal empleado en Tornería se muestra pobre en cal en la mampostería, y abundante en las llagas de arcos, enmarques y roscas.

La mayoría de los aparejos presentes emplean la piedra de forma generalizada, gracias a la disponibilidad de piedra local de calidad, mayoritariamente arenisca de la Sierra de San Cristóbal, aunque de forma mixta, al combinar hiladas de sillarejos con otras de ladrillo tosco, ligados con mortero de cal. Esta fábrica mixta se emplea durante el setecientos hasta mediados del siglo siguiente, con variedad de tipos, entre los que destacamos: tipo con alternancia simétrica de hiladas de los dos materiales en los muros de carga; de abundantes sillarejos con ripios en la caja de escalera; y tipo de amplios tramos de hiladas de ladrillo a soga-tizón con hiladas espaciadas de sillarejos en los muros de fachada. A mediados del siglo XIX el uso del cemento Portland se impone, empleado en Tornería con ladrillo tosco, en aparejo *dearne*, para el cierre de la galería superior del patio, o en la construcción de numerosos tabiques.

Los vanos por su parte, se antojan escasos en la fachada, frente al tamaño de esta, obteniendo el edificio luz y ventilación gracias al patio principal. Las ventanas se estructuran en una composición que tiende a la simetría, aunque con una desviación del eje central de la portada, que busca el espacio abierto de la "plazuela de la Tornería". Los vanos de la planta baja y principal son adintelados, enmarcados al exterior por sillares y dovelas de piedra en abanico, y con un reverso en carpanel abocinado. En la última planta, o soberado, se abren ventanas menores, realizadas mediante rosca de ladrillo al exterior (0,45-0,50 m de altura), que también se encuentran abocinadas en carpanel al

interior. El empleo de dovelas en abanico, rosca de 0,45 m de alto en ladrillo, reversos abocinados y carpanel, nos remiten cronológicamente a inicios del s. XVIII, con bagaje de los dos siglos anteriores.

En el interior, los vanos presentan formas más variadas fruto de numerosas reformas, con arcos de medio punto o adintelados simples, realizados en ladrillo tosco y cemento, aunque se documentan recursos más económicos, con el empleo de costeros de madera.

De entre los muros destacan los de carga, con función sustentante, con grosores de dos pies y dos pies y medios de la vara castellana (0,60-0,75 m), fabricados en aparejo mixto (ladrillo común, sillarejo de arenisca y mortero de cal), situados en torno al patio principal, caja de escalera, zaguán, fachada y medianeras. Los tabiques responden a divisiones internas que serán muy abundantes sobre todo en el siglo XX, resolviéndose con ladrillos de canto que crean paredes delgadas y ligeras.

Los forjados han sido reparados y sustituidas en su mayoría, aunque documentamos en cuatro estancias los más antiguos, que podrían corresponden a la edificación barroca original, formados por vigas de escuadría espaciadas "a calle y cuerda" (0,30 m, doble del grueso de los maderos) y con tablazón de losetas de barro, que cuentan con la ayuda de jaldetas transversales de madera para acortar los entrevigados. Los forjados de bovedillas nos sitúan cronológicamente en las reformas de finales del siglo XIX e inicios del XX, cubriendo principalmente la galería inferior del patio y las estancias aledañas.

Encontramos otro elemento característico del programa edilicio barroco original en las bóvedas de arista presentes bajo la escalera principal, que sustentan dos tramos de zanca y una meseta, que apean en un pilar monolítico de piedra de martelilla, idéntico al que guarda la esquina norte de la casa-palacio en la calle San Marcos.

La escalera principal conecta el patio con la planta principal, o noble, mostrando un carácter monumental que se integra en el discurso iconográfico barroco del edificio, mediante un acceso en arco de medio punto decorado por molduras, con huella y contrahuella de piedra de martelilla, decorada mediante molduras y talones labrados, se desarrolla en tres tramos y dos mesetas, está además provista de una barandilla de forja de adscripción contemporánea. Contrasta la escalera secundaria o de servicio con la principal, situada en la planta principal permite el acceso al soberado, realizada en madera y articulada en tres tramos ha vivido varias reformas y mejoras hasta nuestros días.

Análisis estructural

Un acercamiento a la estructura del inmueble de Tornería 5 nos permite caracterizar una casa-palacio construida por iniciativa de un miembro de la burguesía comercial jerezana del setecientos, en la que se combinaban usos tanto familiares como de negocios (trámites y almacenaje).

La formalización de la planta y los alzados se ajusta a modelos funcionales vigentes en el siglo XVIII, siguiendo convenciones arquitectónicas y artísticas del primer Barroco.

La planta se distribuye en 3 crujías transversales que flanquean el patio principal, que actúa como articulador del espacio (tránsito, iluminación y ventilación). Los muros de carga sustentantes de la edificación tienen desarrollo norte-sur o este-oeste con uniones que nos muestran su carácter coetáneo. Los salones, y despachos abiertos al patio adquieren un carácter semi-público y con alternancia estacional (para usos familiares en el estío), frente a una zona de servicios y almacenaje que quedaría relegada a la áreas no nobles de la casa-palacio, localizadas hoy en San Marcos 1 y especialmente en Gibraleón 4.

Respecto a los ejes centrales, encontramos una desviación en la situación del patio principal, de 2,28 m al norte respecto al eje central marcado por la portada, pudiendo explicarse como adaptación a la topografía de la manzana. De este modo entendemos también el recodo de la línea de fachada al sur y al norte, al adaptarse la edificación a la red urbana establecida. La plazuela de la Tornería y la propia configuración de la manzana pudieron fijarse en la Baja Edad Media, por lo que condicionarían la ejecución del proyecto barroco.

La situación de la escalera en eje acodado hacia el sur nos recuerda modelos mudéjares, que definen el interior como espacio íntimo y doméstico cerrado al exterior, lo que nos explica también porque los vanos abiertos en las estancias del fondo del patio no son visibles desde la calle.

Los modelos posteriores impondrán variaciones en la planta, con la creación del zaguán entre las más significativas, asumiendo un elemento típico de los palacios jerezanos de la segunda mitad del setecientos, que abandona la entrada con apeadero al levantar dos tabiques de ladrillo laterales, que forman un espacio menor y más definido.

La planta tanto de la planta principal, como del soberado, no han podido ser estudiadas con precisión por los cambios producidos por numerosas reformas, aunque la primera parece que se articulaba en tres crujías distribuidas en torno a la galería superior del patio.

El alzado presenta tres niveles, los asociados a planta baja, principal y soberado, con usos de negocios y almacenaje, familiar y de servicio respectivamente, aunque admitiendo algunas matizaciones. Los dos primeros niveles cuentan con unos 4 metros de desarrollo, quedando obviamente relegado el soberado con 2,60 m.

La fachada se define por los grandes vanos, por los que la casa barroca se abre y se muestra al exterior, especialmente gracias a la portada principal, ubicada en el centro del tramo que limita al oeste la plazuela de la Tornería, cuenta en su primer piso con un balcón monumentalizado mediante molduras y ménsulas pétreas, flanqueado por balcones enrejados.

Rematando la edificación se sitúa la torre-mirador, hito que busca sobresalir entre el resto del caserío, con un marcado carácter ostentoso, que entronca con las aspiraciones de la emergente burguesía mercantil.

Análisis estratigráfico

Partimos de una hipótesis previa para acometer este trabajo, al plantear que la casa-palacio de Tornería 5 responde a la ejecución de un programa edilicio barroco, de la primera mitad del siglo XVIII, sobre el que se han realizado importantes reformas y modificaciones posteriores. Por tanto, nuestra labor ha sido la de identificar ese pretendido programa edilicio barroco original, caracterizarlo y fecharlo, así como reconocer las reformas y modificaciones posteriores. Las acciones constructivas reconocidas, se vinculan a los ritmos del pulso socio-económico del Jerez en los siglos XVIII, XIX y XX, por lo que nos lleva a plantear un esbozo de los diversos episodios o fases de la vida del inmueble.

Realizamos una somera descripción de los dieciséis muestreos edilicios realizados (fig. 2), numerando las unidades estratigráficas asignadas, sin entrar aquí en su descripción, siendo recogida la información en un registro de fichas normalizadas que cuentan con la representación gráfica de los alzados estudiados (dibujos a escala 1:20 o 1:50), documentación fotográfica, y caracterización de las unidades constructivas y destructivas, concretamente los tres elementos principales: capa, elemento constructivo e interfaz, cuyas relaciones físicas y temporales se recogen mediante matrices de Harris.

Muestreo 1: TRN5 PBE3W (planta baja, estancia 3, paramento oeste).
Realizamos un corte de 1,5 x 2 m en el contacto del muro de carga del patio y crujía con el muro "medianero" (también de carga) al norte, buscando una posible comunicación con Gibraleón 4. UU.EE. 1-6, 137, 145.

Muestreo 2: TRN5 PBE2W
Picamos aproximadamente el 30% del paramento descubriendo un arco de descarga y sus relaciones físicas con otras unidades. Además se documenta la sustitución de las vigas del forjado al detectar un corte en el remate del muro, donde se construyen los nuevos apoyos de las vigas del forjado a tablazón para la estancia 2 y de bovedilla para el patio. UU.EE. 7-15, 138-141.

Muestreo 3: TRN5 PBE2N
Procedemos al picado de aproximadamente el 50 % de la superficie del paramento a fin de documentar sus relaciones físicas con el muro de fachada y con el muro de carga, ya que este muro de separación muestra adosamiento simple hacia ambos, compartimentando la crujía. Además buscamos registrar la actuación de sus dos vanos. UU.EE. 16-24, 143, 144.

Muestreo 4: TRN5 PBE2E
En el muro de fachada picamos junto al punto en el que se adosa el muro que compartimenta la crujía. Descarnamos desde el nivel de solería hasta el de forjado con una anchura de 1 m aproximadamente. UU.EE. 25-28, 146-149.

Muestreo 5: TRN5 PBE7S
Abrimos inicialmente un corte de 1 x 0,5 m para constatar el tipo de aparejo del muro de carga sur del patio. En un control de obras posterior, durante el picado general del patio, descubrimos un vano adintelado cegado perteneciente a la edificación original. UU.EE. 29-32, 150-155, 170.

Muestreo 6: TRN5 PBE6E (1)
En el subterráneo de la escalera principal practicamos un corte en el muro de cierre de la zanca, en el paramento este de la estancia 6, pero en su primera mitad (norte) ya que la segunda mitad, bajo la zanca, pertenece al Muestreo 8.

Buscamos documentar el aparejo y las soluciones constructivas de la escalera principal. El corte de 1m² lo ampliamos en altura otro metro más y longitudinalmente hasta la unión del arco rampante de la zanca con el pilar monolítico. UU.EE. 33-40.

Muestreo 7: TRN5 PBE6N
El corte es de 1 x 1 m en el muro de carga norte de la escalera principal, realizado en aparejo mixto con claro predominio de las hileras de sillarejo y de recortes de cantería frente al ladrillo común. Se le adosan los muros de cierre de la zanca de la escalera. UU.EE. 157-163.

Muestreo 8: TRN5 PBE6E (+A+B)
En la unión de los dos muros de carga de la caja de escalera, planteamos dos cortes de 1m² cada uno, continuos entre sí, uno en el muro este (Corte 1) y otro en el sur (Corte 2). Además abrimos dos pequeñas catas de 0,20 x 0,20 m en el intradós de la bóveda de la zanca (Corte A), y en el arco sustentante de las bóvedas de aristas (Corte B). UU.EE. 41-49.

Muestreo 9: TRN5 PBE3N
El corte mide 1,5 m de altura y 5,50 m de longitud, desde la unión de este muro con UE 1 al oeste. Destaca un vano cegado en este paramento, que detectamos antes del picado. UU.EE. 50-56, 164-169.

Muestreo 10: TRN5 PBE7N
El día 1/04/08 ejecutamos un corte en el extremo este del paramento, sobre el vano 1. Pero la información obtenida se ampliará gracias al control de obra asociado al picado general del patio principal el 30/06/08. UU.EE. 57-72.

Muestreo 11: TRN5 PI.E14N (planta primera, estancia 14, paramento norte).
El corte de 1 x 1 m se abre en uno de los flancos del óculo cuadrilobulado, por el exterior de la caja de escalera, en una de las estancias de época contemporánea construida en el interior del patio menor (al sur). Estas construcciones amortizarán parte de este óculo, al seccionarlo un tabique por la mitad. UU.EE. 73-78.

Muestreo 12: TRN5 PI.E10N-anexo NW.
El corte tiene lugar en el vértice de intersección entre el muro norte de cierre de la edificación y el muro del anexo (pequeño apéndice que sobresale en la planta del inmueble, en el primer piso). Este anexo funcionaría como falsa puerta a San Marcos 1 o Gibraleón 4. UU.EE. 83-95.

Muestreo 13: TRN5 PI.F (planta primera, fachada).
Este muestreo se localiza en el muro de fachada, en el balcón principal de la primera planta o principal. El corte tiene unas dimensiones de 0,5 de ancho por 1 m de alto, permitiéndonos reconstruir el aspecto del vano adintelado enmarcado en piedra y de su reducción-reforma posterior. UU.EE. 96-101.

Muestreo 14: TRN5 PBE7W
Durante el control de obras del 30/06/08 registramos los elementos constructivos sacados a la luz por el picado general del patio principal. UU.EE. 102-114.

Muestreo 15: TRN5 PII.E18E (planta segunda, estancia 18, paramento este).
Este muestreo de 1 m² se abre en el muro de fachada, en su desarrollo final en el soberado o segunda planta. Concretamente sobre uno de los vanos y en el punto de quiebro de la línea de fachada, que se adapta al trazado a la topografía urbana. UU.EE. 115-122.

Muestreo 16: TRN5 PBE7E
El picado general del patio nos muestra diversos elementos documentados durante el control de obras del 30/06/08. UU.EE. 123-136.

Valoración de la Secuencia estratigráfica

Tras el registro pormenorizado de las diversas unidades estratigráficas procedimos a unificar todo este *corpus* de datos, planteando un diagrama general que incluía el total de la estratigrafía registrada por la intervención, llevándonos a proponer finalmente y a modo de síntesis, las principales fases que definen la dinámica constructiva del inmueble de Tornería 5, enmarcadas cronológicamente desde los inicios del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX.

Fase 1 (inicios XVIII hasta 1747)
La Casa-Palacio de Tornería 5 responde a un proyecto edilicio encargado por un burgués acaudalado, inscrito en el auge económico del momento. Por indicios documentales, estructurales, tipológicos y artísticos proponemos una cronología para el inicio de su construcción que abarca desde inicios s. XVIII (quizá finales del XVII) hasta mediados del XVIII, siendo año límite 1747, año de la venta de la casa ya conformada a Don Patrick Murphy por Don Rodrigo de Campos.

En esta primera fase documentamos la ejecución del proyecto edicilio principal: incluyendo la construcción de la casa-palacio de dos plantas (baja, principal y soberado), con patio principal, escalera monumental, dos patios menores laterales y torre-mirador.

Fase 2: segunda mitad del siglo XVIII e inicios XIX
En estos años la casa se encontraba ocupada por Don Juan Haurie, que la hereda de Don Patrick Murphy. Este al morir le deja su *"morada y bodegas de la Plazuela de la Tornería"*. Haurie se enriquece con la actividad exportadora, convirtiéndose en uno de los principales personajes del núcleo inicial de la burguesía vinatera de Jerez.

A la estética del barroco pleno jerezano y a nuevas necesidades responden una serie de reformas menores, que afectan al inmueble en la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX. Debemos relacionar con estos fenómenos el levantamiento de tabiques de ladrillo común, de aparejo irregular, (detectados en el control de obra) flanqueando la puerta principal, que cierran un posible apeadero convirtiéndolo en un estrecho zaguán, más acorde con los nuevos gustos.

Fase 3: mediados del siglo XIX
Una hipoteca constituida sobre esta finca la vincula a Juan Carlos Haurie, sobrino de Juan Haurie, en 1810. La familia vivirá unos años de contracción por su vinculación al régimen napoleónico y las posteriores consecuencias de su defenestración política. Pero en 1849 ya encontramos a la empresa vinatera Juan Carlos Haurie y Sobrinos con un capital activo destacado, que le permite situarse de nuevo entre las grandes empresas vinateras (aunque no el primero, y muy por detrás de Pedro Domecq).

En estos años situamos uno de los principales episodios de reforma del inmueble. La construcción del siglo XVIII se transforma ahora, con el cierre de la galería superior del patio, el añadido de cierres y la construcción de un gran balcón corrido en la fachada.

Fase 4: finales del siglo XIX e inicios del XX
Esta fase supone el inicio del deterioro del inmueble, explicando por su pérdida de importancia, aunque por la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad el 3 de enero de 1872, sabemos que por estas fechas la propiedad aún comprendía las actuales de Tornería 7, San Marcos 1 y Gibraleón 4.

Con uso residencial, comercial o como colegio, destacamos diversas aperturas de vanos, o ampliación de anteriores, mediante arcos de medio punto de cemento, ladrillo común y grapas metálicas hacia el patio principal o al patio menor al norte.

Fase 5: mitad del siglo XX hasta la actualidad
En 1956 la propietaria realiza nueva escritura en la que *"divide materialmente la citada finca matriz, formando de ella dos fincas nuevas e independientes"*. Desde este momento hasta hoy la casa-palacio de Tornería queda dividida en Tornería, 5 y San Marcos, 1. Será en 1961 cuando en el registro de la propiedad se

escinda también a los almacenes y adyacentes de Gibraleón 4, tomando entidad propia. De este modo en la primera década de la segunda mitad del siglo XX situamos los abundantes cegamientos de vanos, aislando las tres propiedades entre sí, tanto en la planta baja como en la principal y el soberado.

Conclusión

El edificio histórico localizado en el número 5 de la calle Tornería, ha sido estudiado en la anteriormente descrita Actividad Arqueológica Preventiva de Análisis Paramental, que reconoce una casa-palacio edificada de nueva planta en las primeras décadas del siglo XVIII, y que actualmente se divide en tres propiedades situadas en la calle Tornería nº 5, San Marcos nº 1 y Gibraleón nº 4.

El programa edilicio presenta características de un Barroco temprano, continuador de tradiciones mudéjares, con numerosas diferencias respecto a la mayoría de los palacios jerezanos, surgidos estos en la segunda mitad del siglo.

La formalización de su estructura y alzado nos remiten a un caso peculiar en el contexto arquitectónico de Jerez, ya que el inmueble muestra elementos típicos de la casa jerezana y aspectos de la casa-palacio burguesa gaditana. Su discurso iconográfico y monumental se vincula al comercio colonial, con ménsulas escultóricas que evocan personajes ultramarinos, alusivos al ambiente portuario de la época. La torre-mirador que remata la edificación se ha escapado a nuestro estudio, mas allá de lo formal, al encontrarse usurpada por la propiedad colindante, pero sin duda posee un carácter mercantil que entronca con el modelo de las torres de Cádiz.

El estudio documental nos ha acercado a los protagonistas que habitaron el inmueble y fueron responsables de sus transformaciones, así como de su imagen, desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Nos remontamos hasta 1747, fecha de la compra de la casa palacio a Don Rodrigo de Campos por parte del irlandés Patrick Murphy, uno de los primeros bodegueros de Jerez. Desconocemos si el propio Don Rodrigo era el burgués potentado que mandó edificar la casa-palacio, ya que no hemos podido consultar los documentos relativos a la venta, depositados en la Real Chancillería de Granada.

Ya en el ochocientos *Haurie y sobrinos* se convirtió en una de las principales empresas vinateras, que caerá en desgracia a raíz de la derrota napoleónica, momentos en los que era inquilino de la casa Don Juan Carlos Haurie, tío-abuelo de Don Pedro Domecq.

Aunque la recuperación de Haurie como compañía a mediados del siglo XIX, no siendo la primera, pero con carácter destacado, se expresó materialmente en la edificación con una reforma de la primera planta según los nuevos gustos y necesidades.

Desde finales del siglo XIX y prácticamente todo el siglo XX, el inmueble padecerá diversas compartimentaciones, reformas parciales e incluso abandono, sujeto a diversos usos: comerciales, vivienda arrendada o colegio.

Desde el punto de vista de la conservación de los elementos que componen el edificio histórico debemos reseñar su importancia, por el carácter acumulativo que ha asumido en los tres últimos siglos. Encontramos elementos característicos del programa edilicio barroco original, reformas del Pleno Barroco, actualizaciones a los gustos decimonónicos y soluciones improvisadas en un contexto de contracción económica en el siglo XX. Esta diversidad se expresa en los aparejos, los vanos, los materiales utilizados, la decoración, la rejería, los forjados, las cubiertas y la estructura.

Una reforma debería conservar los hitos identificadores de cada fase vivida por el edificio, que permita una puesta en valor de los mismos y una adaptación de la reforma que evite desvirtuar el carácter histórico del inmueble.

Concretamente destacamos la importancia por orden de: la fachada, el patio principal, escalera monumental, torre-mirador y las galerías al patio en la planta baja y en la principal.

Notas

[1]A. MUÑOZ Y GÓMEZ, *Noticias históricas de las calles y plazas de Xerez*, Edición facsímil, 1903.
[2] L. ALONSO DE LA SIERRA, *Guía artística de Cádiz y su provincia*, Diputación de Cádiz, 2005.
[3] R. LÓPEZ, *Casas y palacios de Jerez*, 2006.
[4] J. LÁCOME, "Historia del Arte en Jerez, siglos XVI-XVIII", en *Historia de Jerez,* Diputación de Cádiz*,* 1999, III.
[5] J. A. MARISCAL, *Por las calles del viejo Jerez: historias, personajes, aconteceres,... de calles y plazas*, 2003.
[6] E. C. HARRIS, *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ariel, Barcelona, 1991.
[7] R. PARENTI, *Ciclo di lezioni sulla ricerca applicata in archeologia*, Certosa di Pontignano, Siena, 1988; T. MANNONI, "Metodi di datazioni dell´edilizia storica", *Archeologia Medievalle* XI (1984), Firenze; G. BROGIOLO, "Arqueología estratigráfica y restauración", *Informes de la Construcción 46*, nº 435 (1995); L. CABALLERO ZOREDA, "Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o de lectura de paramentos", *Informes de la Construcción 46,* nº 435 (1995).
D. OLIVA ALONSO, "La investigación en lo construido como apoyo a la restauración del patrimonio arquitectónico", *Casa Palacio Miguel Mañara*, Junta de Andalucía, 1993.
[8] M. A. TABALES, *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*, Universidad de Sevilla, 2002.
[9]Archivo Histórico Municipal de Jerez, Protocolo Notarial 2651, folio 451, oficio 6, nº inventario 1652.
[11] J. MALDONADO, *La Formación del Capitalismo en el Marco de Jerez*, Huerga y Fierro editores, Madrid, 1998.
[12] Contaduría de Hipotecas, año 1772, folio 41.
[13] T. FALCÓN MÁRQUEZ, *Arquitectura Barroca en Jerez*, CSIC, Madrid, 1993.

Índice de imágenes

Figura 1. Emplazamiento del inmueble en el centro histórico.

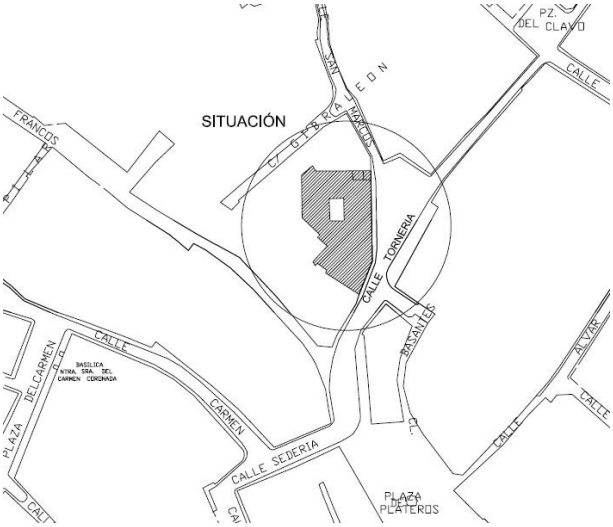

Figura 2. Localización de los muestreos edilicios.

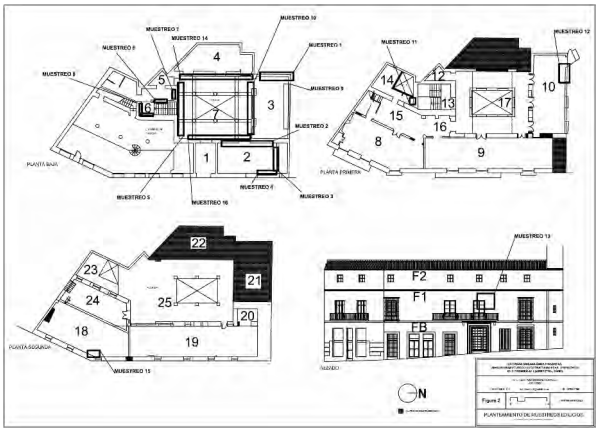

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN CON SONDEOS Y CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE PORTERÍA DE CAPUCHINOS Nº24

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
M.ª ÁNGELES NAVARRO GARCÍA

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ Portería de Capuchinos, nº 24

Autoría

M.ª ÁNGELES NAVARRO GARCÍA
M.ª EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Resumen

En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, Excavación con Sondeos y Control de Movimientos de Tierra, de la calle Portería de Capuchinos número 24, situada en Cádiz, que tuvo lugar en el año 2009.

En esta intervención se han documentado los niveles de relleno y los servicios de la casa en la que se ha intervenido, así como el aljibe de la misma.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, in the 24 Portería de Capuchinos Street, located in Cádiz. That took placed in the year 2009.

In this intervention were documented the levels of pavement, foundations and services of the supervised house.

1. Introducción

El solar se localiza en el barrio de La Viña en la ciudad de Cádiz. La Actuación Arqueológica viene justificada por la catalogación en el PGOU de los terrenos como grado 2, debido a la media probabilidad de la aparición de restos por los antecedentes de la zona.

El proyecto de obras que genera la intervención arqueológica consiste en la construcción de nueva planta de un edificio destinado a viviendas sin garaje, situado en la calle Portería de Capuchinos n.º 24 en Cádiz, con una superficie de 139,78 m^2.

Inicialmente, se trataba de una actuación que implicaba el rebaje total del terreno en 2,00 metros bajo la rasante del terreno pero se modificó la cota de cimentación y se subió hasta -1,00 m bajo la rasante, realizándose finalmente una losa de hormigón armado de 0,45 m de canto.

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Con anterioridad al comienzo de los trabajos de campo, se llevó a cabo un informe previo en el que se incluye el estudio bibliográfico de historiadores y sobre todo la consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron sus excavaciones en solares cercanos o adyacentes para establecer la probabilidad y la tipología de los hallazgos.

El barrio de La Viña, en el entorno donde se localiza nuestro solar, no ha presentado grandes hallazgos desde el punto de vista arqueológico pero sí resulta muy interesante para delimitar el canal Bahía–Caleta que atravesaba la ciudad en época antigua y la dividía en dos islas.

Se han realizado diferentes investigaciones, siendo la más reciente la efectuada por el profesor Oswaldo Arteaga y su equipo, que nos proporciona una imagen de cómo pudo ser dicho canal. En dicho estudio resaltamos la realización de dos de los penetros: el CAD 604 y el CAD 617.

El CAD 604 se realizó en la calle Virgen de la Palma, e/a Cristo de la Misericordia y se localizaron unos paquetes de limos y arenas hasta los 4,6 m, en los que se localizaron amorfos dispersos de cerámica.

El CAD 617 se realizó en la calle Virgen de la Palma, e/a San Félix y se delimitaron unos paquetes de gravas y arenas hasta los 4,5 m, en los que no se detectaron materiales arqueológicos.

En los últimos diez años se han incrementado las intervenciones en la zona que nos ocupa, siendo las siguientes las más relevantes.

En la calle Paraguay n.º 10 se excavó un revuelto de diferentes épocas hasta una cota máxima de –1,30 m.

En la calle Paraguay n.º 15 se documentó un vertedero de época moderna, con materiales de diversas épocas mezclados.

En la calle de Rosa n.º 12, esquina con calle La Paz, se documentan los siguientes niveles:

- nivel de calle hasta –1,10 m: rellenos de origen antrópico de época moderna-contemporánea.
- desde –1,10 m hasta 2,90 m: arenas limosas.

En la calle Lubet n.º 6 y, en esa misma calle, esquina con calle Venezuela, se han realizado sendas intervenciones con un rebaje de –1,30 m con resultados negativos.

En la calles Venezuela n.º 3 y Pericón de Cádiz n.º 10, se realizaron varios sondeos en los que se documentó un gran aljibe y que permitió establecer la siguiente síntesis estratigráfica:

- nivel I: escombros hasta –0,50 m.
- nivel II: tierras castañas con intrusiones grises, en el que aparecen materiales de diversas épocas, de –0,50 m hasta –1,30.
- nivel III: tierras castaño rojizas, con materiales muy rodados, desde –1,30 m hasta - 2,50 m.
- nivel IV: ripios de piedra ostionera, de – 2,50 m hasta - 3,10 m.
- nivel V: tierra castaño amarillenta, no se llega a la base geológica.

En la calle Venezuela n.º 9 se realizó un rebaje de –1,50 m en el que se documentaron materiales de diferentes épocas en un revuelto.

En la calle Ángel n.º 10 se documenta la roca natural a –5,00 m, sobre la cual existe un relleno con materiales revueltos de diferentes épocas.

En las calles Ángel n.º 20 y calle Belén, esquina calle Vidal, se realizaron pequeños rebajes con resultados negativos.

En las calles Pastora n.º 9-11 y Martínez Campos n.º 8 se ejecutó un rebaje de –2,40 m en el que se documentó un vertedero de materiales de diversas épocas.

En la calle Sagasta n.º 89 se efectuó un rebaje de –2,50 m, en el que, bajo potentes niveles de relleno con materiales mezclados, se detectaron arenas amarillas de grano grueso en los últimos 40 cm.

En la calle Cardoso n. º 21 se realizó un rebaje de –1,60 m, que aportó escasos materiales dentro de un revuelto.

La intervención que nos proporciona más información desde el punto de vista arqueológico es la realizada la calle Sagasta n.º 105, en la que se documentaron diversos niveles de ocupación

de época moderna y contemporánea, que se asentaban sobre niveles de época romana.

3. Planteamiento de la excavación arqueológica

La excavación ha comprendido dos fases que consistieron en una **Excavación Arqueológica Preventiva**, **Excavación con Sondeos y** un **Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

En la fase de Excavación con Sondeos se llevó a acabo un único sondeo de 2 m por 2 m, con una profundidad máxima de afección de 1,00 m.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo, a no ser las asociadas con la propia cimentación del edificio documentado como el aljibe.

Tampoco se han documentado materiales de relevancia, ya que el terreno se encontraba muy revuelto y el escaso material localizado, de época actual, aparece muy rodado.

El aljibe está formado por una bóveda realizada en ladrillo tosco, unido con argamasa, que se apoya sobre unos muros de sillarejo de 0,40 m de ancho. Dicha estructura se localiza en la zona central del solar y presenta las siguientes medidas:

- 5,80 m de largo.
- 3,70 m de ancho.
- 3,50 m de profundidad.

Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a la cimentación del edificio y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés.

La estratigrafía del terreno del **Sondeo** se resume en:

- UE 01: Suelo terrazo, con una potencia de 0,08 m.
- UE 02: Rellenos de época contemporánea, se localiza a partir de 0,08 m bajo la rasante del terreno. Está formado por tierras de color marrón claro con intrusiones.
- UE 03: Rellenos de época contemporánea, se localiza a partir de 0,08 m bajo la rasante del terreno. Está formado por tierras de color marrón claro con pequeñas piedras.

La estratigrafía del terreno del **Control de Movimientos de Tierras** sería:

- UE 01: Suelo terrazo, con una potencia de 0,08 m.
- UE 02: Rellenos de época contemporánea, se localiza a partir de 0,08 m bajo la rasante del terreno.
- UE 03: Aljibe de la casa derribada, formado por paramento de sillarejo y con una bóveda de ladrillo tosco y argamasa.
- UE 04: Suelo de ladrillo tosco de una especie de semisótano de la casa derribada, se localiza en dos lugares en los que se supera la cota de rebaje de 1,00 m y se alcanzan los 1,20 m.

4. Resultados

Los **resultados** de la actividad arqueológica han sido **muy limitados**, aunque no del todo estériles, ya que nos han permitido establecer una secuencia estratigráfica clara que será de utilidad en futuras actuaciones tanto en el entorno como en la ciudad de Cádiz.

Índice de imágenes

Figura 1.- Localización del solar en la ciudad de Cádiz

Figura 2.- Localización del solar en su entorno

Figura 3.- Planta y Perfil del sondeo.

Índice de imágenes

Figura 4.- Planta general de la excavación.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE SUÁREZ DE SALAZAR Nº 13

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
M.ª ÁNGELES NAVARRO GARCÍA

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ Suárez de Salazar, nº13

Autoría

M.ª ÁNGELES NAVARRO GARCÍA
M.ª EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Resumen

En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, Control de movimientos de tierra, de la calle Suárez de Salazar número 13, situada en Cádiz, que tuvo lugar en el año 2008.

En esta intervención se han documentado los niveles de relleno y los servicios de la casa en la que se ha intervenido, así como el aljibe de la misma.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, control of movements of land, in the 13 Suárez de Salazar Street, located in Cádiz. That took placed in the year 2008.

In this intervention were documented the levels of pavement, foundations and services of the supervised house.

1. Introducción

El solar se localiza en el barrio de Santa María en la ciudad de Cádiz.

La actuación arqueológica viene justificada por la catalogación en el PGOU de los terrenos como grado 1, debido a la alta probabilidad de la aparición de restos por los antecedentes de la zona.

En dicha finca, que tiene una superficie de 120 m^2, se tiene prevista reforma y rehabilitación de la finca sita en calle Suárez de Salazar n.º 13, en la que se va a realizar arreglo de la fachada, demolición y reconstrucción o refuerzo de forjados.

En la planta baja se va a realizar el refuerzo de la cimentación, consistente en una losa de hormigón armado de 0,50 m de canto, lo que conlleva un rebaje total del terreno de 0,85 m.

2. Contexto histórico y arqueológico de la zona

Con anterioridad al comienzo de los trabajos de campo, se llevó a cabo un informe previo en el que se incluye el estudio bibliográfico de historiadores y sobre todo la consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron sus excavaciones en solares cercanos o adyacentes para establecer la probabilidad y la tipología de los hallazgos.

El solar se sitúa en una de las zonas más altas desde el punto de vista topográfico de la ciudad de Cádiz, con una cota de unos 20 m.s.n.m. Esta característica le ha dado a la zona una importancia estratégica desde la Antigüedad.

Tradicionalmente se vienen situando en las inmediaciones del solar que nos ocupa el posible emplazamiento del anfiteatro romano, concretamente se señala su localización en la conocida como Huerta del Hoyo, situada en los planos del siglo XVII entre las últimas casas del barrio Santa María y las actuales Puertas de Tierra.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno han proporcionado diferentes resultados.

Existen referencias en la década de los 50 de la localización de una necrópolis fenicia en el Cuartel de la Policía y en los terrenos que ocupa la Audiencia Provincial.

En la calle San Roque unas excavaciones realizadas en el año 1986 ponen al descubierto un pavimento romano, formado por *opus signinun* y *opus reticulatum*. Ese mismo año durante las obras de alcantarillado y en esa misma zona se localiza unas estructuras relacionadas con una villa de finales del siglo I a.n.e.

Así mismo los trabajos realizados en la esquina de la calle Botica con Concepción Arenal destacaron por abarcar diferentes períodos de ocupación desde el Neolítico Final hasta época Moderna.

En los años 1992 y 1994, en distintas intervenciones en la calle de la Merced 3, 4 y 5 se constata la ocupación en época romana y tardo medieval.

En 1992, se documentan restos de época romana en las fincas de la calle Mirador 19, Santa Elena 4 y Viento 3.

Diferentes solares del barrio han puesto de relevancia la importancia de esta zona en época romana. Se conservan estucos en los paramentos, pavimentos y mármoles. Un ejemplo son las actuaciones llevada a cabo en c/ Botica 26 (1995), c/ Mirador 21 (1995), c/ Concepción Arenal (1997), c/ Santo Domingo 28 (1998), c/ Botica 31 y 33 (1998), c/ Santo Domingo 2 con Cuesta de las Calesas 39 (1998) y c/ Santa María 17 y 19 (2001).

De mayor importancia son las excavaciones realizadas en c/ Troilo 5, con la constatación de un horno cerámico, fechado a fines del siglo III a.n.e., y en c/ Viento 2 se documentó una cisterna romana de época republicana.

Así mismo, destacar los recientes hallazgos realizados en la calle Suárez de Salazar donde se localizan restos de columnas y en la calle Teniente Andújar n.º 12, donde se han localizado unos restos asociados a un entorno comercial y se ha documentado una secuencia de ocupación desde al menos el cambio de era hasta finales del siglo II d.n.e., con niveles de época moderna y contemporánea.

3. Planteamiento de la excavación arqueológica

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una **Excavación Arqueológica Preventiva**, **Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo, a no ser las asociadas con la propia cimentación del edificio documentado, un pozo de mareas y un aljibe.

Tampoco se han documentado materiales de relevancia, ya que el terreno se encontraba muy revuelto y el escaso material localizado, de época actual, aparece muy rodado.

El aljibe está formado por una bóveda realizada en ladrillo tosco, unido con argamasa, que se apoya sobre unos muros de sillarejo de 0,40 m de ancho. Dicha estructura se localiza en la zona central del solar y presenta las siguientes medidas:

- 4,70 m de largo.
- 2,05 m de ancho.

No hemos podido determinar la profundidad del aljibe porque se encontraba lleno de escombros y no era necesario su vaciado para la remoción del terreno.

Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a la cimentación del edificio y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés.

Se documentan niveles de relleno de época contemporánea, relacionados con el edificio preexistente.

La estratigrafía del terreno se resume en:

- UE 00: Suelo vivienda, con una potencia de 0,10 m.
- UE 01: Cimentación del edificio con una potencia de 0,45 m.
- UE 02: Rellenos marrón claro anaranjado con abundante cascotes y materiales muy rodados con una potencia de 0,65 m.
- UE 03: Pozo de marea, se localiza a partir de 0,45 m bajo la rasante del terreno.
- UE 04: Aljibe, se localiza a partir de 0,25 m bajo la rasante del terreno.

4. Resultados

Los **resultados** de la actividad arqueológica han sido **muy limitados**, aunque no del todo estériles, ya que nos han permitido establecer una secuencia estratigráfica clara que será de utilidad en futuras actuaciones tanto en el entorno como en la ciudad de Cádiz.

Índice de imágenes

Figura 1.- Localización del solar en la ciudad de Cádiz.

Figura 2.- Localización del solar en su entorno.

Figura 3.- Planta general.

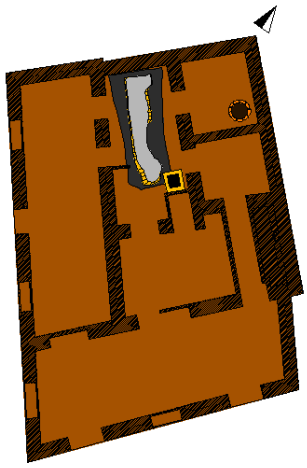

Índice de imágenes

Figura 4.- Fotografía del Aljibe.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA ACOMETIDA DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
Mª EUGENIA GARCÍA PANTOJA

Provincia
Cádiz

Ubicación
Cádiz

Autoría
Mª EUGENIA GARCÍA PANTOJA
JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO ÁLVAREZ

Resumen
En este artículo se exponen los resultados acontecidos a lo largo del proceso de excavación en la intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva, Control de movimientos de tierra, de la Acometida de Servicios en la Plaza de la Catedral en Cádiz, que tuvo lugar en el año 2009. En esta intervención se han documentado los niveles de relleno y los servicios de las casas demolidas para las obras de la Plaza de la Catedral en la que se ha intervenido.

Abstract
In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Preventive Activity, control of movements of land, in the Acometida de Servicios in Plaza de la Catedral, located in Cádiz. That took placed in the year 2009. In this intervention were documented the levels of pavement, foundations and services of the demolished house in the Plaza de la Catedral.

Introducción

Las acometidas de servicios se localizan en el Barrio de San Juan en la ciudad de Cádiz.

La actuación arqueológica viene justificada por la catalogación en el P.G.O.U. de los terrenos como grado 2, debido a la probabilidad de la aparición de restos por los antecedentes de la zona.

Se localiza en el Barrio de San Juan.

La acometida parte de la zona E de la Plaza de la Catedral, desde el pozo existente en la entrada de la calle San Juan hasta la calle Magistral Cabrera, pasando por la fachada de la Iglesia de Santiago hasta la salida a la Plaza desde la calle Compañía.

La zanja de la acometida tiene una longitud total de 60,00 m, con un ancho de zanja de 1,00 m aprox. Las cotas del tubo van desde 1,65 m en la zona de la calle San Juan hasta alcanzar por medio de la pendiente en la zona de la calle Compañía 1,74 m, lo que implica un rebaje máximo del terreno de 2,25 m.

Esta zanja se ha subdividido en tres tramos, en función de los pozos que se han realizado:

- Tramo 1: desde el pozo de la calle San Juan (Pozo 1) hasta la esquina de la calle Magistral Cabrera con una longitud de 17 m,
- Tramo 2: desde el pozo en la esquina de la calle Magistral Cabrera (Pozo 2) y perpendicular al tramo 1, con una longitud de 10 m,
- Tramo 3: desde el pozo 3 hasta la esquina de la calle Compañía (Pozo 4) , con una longitud de 35 m.

Contexto histórico y arqueológico de la zona

Con anterioridad al comienzo de los trabajos de campo, se llevó a cabo un informe previo en el que se incluye el estudio bibliográfico de historiadores y sobre todo la consulta de Informes de la Junta de Andalucía redactados por los arqueólogos que realizaron sus excavaciones en solares cercanos o adyacentes para establecer la probabilidad y la tipología de los hallazgos.

Las lecturas realizadas nos indican que en el entorno del espacio de nuestro interés no existen solares que hayan dado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico, aunque sí resultan interesantes para definir a la paleo topografía de la ciudad.

Destaca la intervención en la calle Desamparados números 15 y 17 donde se realizó un rebaje en el que se documentaron rellenos antrópicos fechables en los siglos XIX y XX hasta los –3,50 m que se asientan sobre limos y fangos procedentes del relleno del Canal Bahía-Caleta hasta los –16,00 m.

Así mismo, hemos consultado el estudio para la investigación geoarqueológica en el casco antiguo de Cádiz realizado por el equipo del Dr. Oswaldo Arteaga de la Universidad de Sevilla. En este estudio se realizaron dos columnas estratigráficas cercanas a la zona que nos ocupa: la CAD 613 y la 616.

La CAD 616 se localiza en la esquina de la calle Arbolí, esquina con calle San Juan, frente a calle Puerto Chico. Los resultados que se presentan son los siguientes:

0,00-0,30 m: arena de relleno amarillo,

- 0,30-0,50 m: hormigón,
- 0,50-2,20 m: arenas limosas, con piedras y restos de ladrillos, marrón grisáceo oscuro, con fragmentos cerámicos dispersos,
- 2,20-4,00 m: arenas limosas, color marrón rojizo oscuro, con fragmentos de cerámica romana,
- 4,00-4,10 m: gravas medias y finas, bien rodada, marrón,
- 4,10-4,40 m: gravas medias y limos, de diferentes granulaciones, poco rodado, marrón medio,
- 4,40-4,60 m: arenas de media a gruesas, con arenas finas, de color amarillo pardusco,
- 4,60-5,60 m: limos con arenas, con muchas piedras algo rodadas, con dispersión de fragmentos cerámicos púnicos, campanienses e imperiales,
- 5,60-6,00 m: limos con arenas, de color más claro que el anterior, con muchas piedras algo rodadas, con dispersión de fragmentos cerámicos púnicos y romanos.

Sin embargo, es la CAD 613 la situada en el entorno más inmediato del área afectada: Plaza de la Catedral, delante de la esquina nordeste de la Catedral, junto a las casas de la calle Pelota.

Los resultados presentados son:

- 0,0-0,40 m: Hormigón, adoquinado de la plaza,
- 0,40-1,10 m: Limos con arenas, piedras, marrón oscuro,
- 1,10-3,50 m: Arena media, con arena fina y muy poco limo, piedras aisladas, beige. A 1,60 m se localizan tejas, ladrillos, argamasa y roca ostionera procedentes de restos constructivos,
- 3,50-5,50 m: Grava fina, con arena gruesa y algo de arena fina, con muy poco limo, de beige a marrón claro, piedras aisladas. Se localizan algunos fragmentos de cerámica a torno, muy rodados.
- 5,50-7,50 m: Grava fina, con mucha arena y limo, de color marrón amarillento, con piedras. Se localizan algunos fragmentos de cerámica muy rodados de época fenicia y romana.
- 7,50-8,00 m: Arena fina, con limo, limpia, de color gris media, con esquirlas de hueso,
- 8,00-8,50 m: Firme geológico.

Planteamiento de la Excavación Arqueológica

La excavación ha comprendido una única fase que consistió en una **Excavación Arqueológica Preventiva**, **Control de Movimiento de Tierras**, cuya metodología se realizó conforme a lo expuesto en el Proyecto para su autorización.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, no se han detectado estructuras de ningún tipo.

Tampoco se han documentado materiales de relevancia, ya

que el terreno se encontraba muy revuelto y el escaso material localizado, de época actual, aparece muy rodado.
Una vez realizado el rebaje del terreno en las áreas destinadas a las acometidas y efectuado el control de movimientos de tierras determinamos la inexistencia de restos arqueológicos de interés.
La estratigrafía del terreno del **Control de Movimientos de Tierras** se detalla a continuación por calicatas y acometida por tramos.

Calicatas

En el Calicata 1, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –1,80 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,20 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones,
- UE 04: Arenas arcillosas naranjas,
- UE 05: Bajo la UE 04, en el perfil E se localiza una estructura realizada en sillarejo de ostionera, ligado con arcillas rojas, a partir de –1,70 m bajo la rasante del terreno.

En el Calicata 2, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –1,10 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,38 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 0,62 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con iguales características que el estrato del Calicata 1,
- UE 04: En la UE 03 se documenta un muro con zapata de ostionera con mortero de cal de gran potencia, con 0,60 m de ancho, que cruza el calicata en dirección E-O, alcanzando un largo de 2,50 m. Se localiza a partir de 0,50 m.

En el Calicata 3, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –1,00 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,34 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 0,56 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con iguales características que el estrato de los Calicatas 1 y 2,
- UE 04: Se documenta la continuación del muro del Calicata 2, que cruza el calicata en dirección E-O.

En el Calicata 4, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –0,70 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 0,20 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones,
- UE 04: A partir de –0,50 m localizamos las cloacas del siglo XVIII, en un excelente estado de conservación, ya que la cubierta de ladrillo tosco se encuentra intacta, discurre paralela a la fachada de la Iglesia de Santiago.

En el Calicata 5, cuyas medidas son 2,50 m de largo por una 1,25 m de ancho, se alcanza una cota de –1,10 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 0,70 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones,
- UE 04: A partir de –0,50 m localizamos las cloacas del siglo XVIII, en un excelente estado de conservación, ya que la cubierta de ladrillo tosco se encuentra intacta, discurre perpendicular a la fachada de la Iglesia de Santiago.

En el Calicata 6, cuyas medidas son 1,25 m de lado, se alcanza una cota de –1,70 m bajo la rasante del terreno. La estratigrafía de dicha calicata es:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,40 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones,
- UE 04: A partir de –0,88 m localizamos las cloacas del siglo XVIII, la cubierta de ladrillo tosco se encuentra destruida por la zanja de unos tubos de electricidad, supone la continuación de la misma cloaca del Calicata 5.
- UE 05: Relleno la cloaca, con las mismas características que la UE 03.

Acometida por tramos

En el Tramo 1, con 17 m de longitud, 1,00 de ancho y una profundidad entre 1,65 m y 1,80 m bajo la rasante del terreno, la estratigrafía del terreno es la siguiente:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,30 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, rellena la cloaca del siglo XVIII que en este tramo está muy alterada por las obras de saneamiento realizadas en los años 80,
- UE 04: Cloaca del siglo XVIII, se encuentra a lo largo de todo el tramo, en ambos perfiles, sobre su fondo descansa la tubería que estamos sustituyendo y no conserva la cubierta de ladrillo

en ninguna zona, excepto el arranque en zonas muy localizadas, está formada por piedras de ostionera regularizadas, tiene una potencia de 1,30 m.

En el Tramo 2, con 10 m de longitud, 1,00 de ancho y una profundidad entre 1,80 m y 2,00 m bajo la rasante del terreno, la estratigrafía del terreno es la siguiente:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,50 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones.

En el Tramo 3, con 35 m de longitud, 1,00 de ancho y una profundidad entre 1,74 m y 2,01 m bajo la rasante del terreno, la estratigrafía del terreno es la siguiente:
- UE 01: Adoquinado de la Plaza, con una potencia de 0,10 m,
- UE 02: Hormigón, con una potencia de 0,30 m,
- UE 03: Niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,47 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, en esta unidad se localizan todas las estructuras documentadas,
- UE 04: Muro 1, se localiza a 3,03 m del pozo 3, se trata de un muro de sillarejo de ostionera con mortero bastardo de cal, conserva una altura total de 1,40 m, de los cuales 1,03 m se corresponden a la fundación del mismo y el resto al desarrollo, el ancho es variable con 0,85 m en la fundación y 0,70 m en el resto,
- UE 05: Cloaca 1, se localiza a partir de –0,37 m, con una altura conservada de 1,45 m y 1,13 m de ancho, está realizado en ladrillo tosco y mortero de cal, con bóveda catalana, aunque su estado de conservación es deficiente ya que parte de misma se encuentra derruida y se encuentra mezclada con el relleno de la misma,
- UE 06: Relleno de la Cloaca 1, niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,30 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con las mismas características que la UE 03,
- UE 07: Muro 2, se localiza a 10,54 m del pozo 3, se trata de un muro de sillarejo de ostionera con mortero bastardo de cal, tiene una altura total de 1,24 m, el ancho es de 0,60 m, se ubica a partir de los 0,65 m de profundidad,
- UE 08: Muro 3, se localiza a 12,02 m del pozo 3, se trata de un muro de sillarejo de ostionera con mortero bastardo de cal, tiene una altura total de 1,31 m, el ancho es de 0,65 m, se ubica a partir de los 0,54 m de profundidad,
- UE 09: Suelo de ladrillo, asociado al Muro 3, se conserva un parche residual de 1,00 m de largo por 0,42 de ancho y 0,10 m de potencia, se localiza a partir de 0,55 m bajo la rasante del terreno,
- UE 10: Aljibe 1, las paredes del mismo (con 0,30 m de espesor) están realizadas en ladrillo tosco con mortero de cal, las medidas totales excavadas son 2,76 m por 1,06 m, la cubierta ha desaparecido de antiguo, se ubica a partir de –0,55 m,
- UE 11: Relleno Aljibe 1, niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,34 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con las mismas características que la UE 03,
- UE 12: Muro 4, se localiza a 23,56 m del pozo 3, se trata de un muro de sillarejo de ostionera con mortero bastardo de cal, tiene una altura total de 1,49 m, el ancho es de 0,65 m, se ubica a partir de los 0,42 m de profundidad, se trata del mismo muro registrado en la Calicata 2,
- UE 13: Cloaca 2, se localiza a partir de –0,50 m, con una altura conservada de 1,48 m y 1,15 m de ancho, está realizado en ladrillo tosco y mortero de cal, aunque su estado de conservación es deficiente ya que la bóveda y parte de las paredes está destruida por una tubería de aguas, se trata de la misma cloaca documentada en la Calicata 5,
- UE 14: Relleno de la Cloaca 2, niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,48 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con las mismas características que la UE 03,
- UE 15: Aljibe 2, las paredes del mismo (con 0,32 m de espesor) están realizadas en ladrillo tosco con mortero de cal, las medidas totales excavadas son 3,25 m por 0,91 m, la cubierta ha desaparecido de antiguo, se ubica a partir de –0,41 m,
- UE 16: Relleno Aljibe 2, niveles de relleno de época moderna, con una potencia de 1,49 m, se trata de arenas marrón claro, con intrusiones, con las mismas características que la UE 03.

Resultados

Los resultados de la actividad arqueológica han sido muy interesantes, ya que nos han permitido documentar restos constructivos de diferentes momentos históricos desde época romana a moderna y contemporánea.

En el Sondeo 1 hemos documentado un muro de sillarejo con arcilla roja adscribible a época romana, en una unidad formada por arenas arcillosas de color anaranjado.

Aunque la superficie de excavación ha sido muy limitada, podemos constatar que se trata de restos de un muro de grandes dimensiones, ya que se conservan 0,70 m y no se puede documentar su ancho por completo ya que se mete en el perfil. Consideramos que debe tratarse de los restos de una estructura posiblemente asociada a las estribaciones del Canal Bahía Caleta.

En las Calicatas 2 y 3, así como en el Tramo 3 se ha excavado parcialmente la cimentación y los sistemas de captación de recursos hídricos de los edificios previos a la construcción de la

Catedral y de la plaza que conocemos en la actualidad.

Tras la consulta del cuadro de Aramburu, depositado en el Museo de la Cortes de Cádiz, podemos comprobar la disposición de las manzanas de viviendas en el siglo XVII, en un momento previo al inicio de las obras para la Catedral de Cádiz, así como un plano de 1724 del Barrio de la Catedral (Cortesía del Museo de las Cortes de Cádiz) en el que se superpone el proyecto de la Catedral con los edificios preexistentes y podemos ver como se corresponden con los elementos localizados.

En las Calicatas 4, 5 y 6 y en el Tramo 3 hemos podido registrar un tramo de las cloacas del siglo XVIII en buen estado de conservación, excepto las de la Calicata 6 que no conservan la cubierta y por esa zona por la que se ha reconducido el trazado de la Acometida.

Índice de imágenes

Fig. 1. Localización de las acometidas en la ciudad de Cádiz.

Fig. 2. Localización de las acometidas en su entorno.

Fig. 3. Calicata 1. Perfil O, en la base se ve la estructura de época antigua.

Índice de imágenes

Fig. 4. Calicata 6 con los restos de la Cloaca del siglo XVIII.

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIETNOS DE TIERRA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO "LAS VEGAS"

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS

Provincia
Cádiz

Municipio
T.M. Medina Sidonia

Ubicación
Parque Eólico -Las Vegas

Autoría

RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS
M.ª REYES ÁVILA MORALES
INMACUADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Resumen

Este artículo presenta los resultados obtenidos a raíz del Control Arqueológico de Movimiento de Tierras durante los trabajos realizados en el área afectada del proyecto arqueológico.

Abstract

This article presents the results obtained as a result of the Archaeological Control of Earthwork during the works made in the affected area of the project of archaeological.

El equipo que formó parte de los trabajos a desarrollar estuvo compuesto por varios arqueólogos: Rafael J. Pedregosa Megías como director, dos técnicos arqueólogos: M.ª Reyes Ávila Morales, Inmaculada Rodríguez García, infografía y tratamiento de imágenes M.ª Remedios Rodríguez Toro.

Localización histórica del área de intervención arqueológica

Los terrenos se localizan entre las poblaciones de Medina Sidonia y Paterna de Rivera, en la provincia de Cádiz. El polígono en el que se inscriben los terrenos afectados por el Proyecto de Construcción del Parque Eólico de "Las Vegas" no posee yacimientos arqueológicos inscritos en el catálogo del Patrimonio Arqueológico de Andalucía. De igual forma tras la prospección arqueológica ha sido localizado un yacimiento arqueológico con evidencias superficiales: se trata de un pequeño cerro (en el que se ubicará el aerogenerador nº6) y su ladera este, en el que han sido localizados, en superficie, algunos fragmentos cerámicos a torno, muy erosionados y de cronología imprecisa ofreciéndose una adscripción cultural desde la Protohistoria hasta época medieval. Estos restos artefactuales no se encuentran asociados a estructuras constructivas de época antigua.

Características del proyecto de construcción

El Parque Eólico Las Vegas se ubica en los parajes conocidos como La Vega, Güelvacar, Hazas de Granadillo y Cerro del Donadío, en el término municipal de Medina Sidonia, formando un polígono en cuyo interior se encuentra la Cortijada de Güelvacar, que dista unos 3 km del núcleo urbano de Paterna de Rivera y unos 5 km del municipio de Medina Sidonia.

Vértice	UTM-X	UTM-Y
P01	239.294	4.046.977
P02	239.947	4.043.072
P03	242.188	4.042.572
P04	241.656	4.046.743
P05	240.820	4.047.841

El proyecto de construcción implica la remoción del subsuelo en parte del terreno ya que se producirá la adecuación de caminos y accesos al parque, así como las cimentaciones necesarias para el emplazamiento de las máquinas.

El Parque Eólico Las Vegas prevee la instalación de 10 aerogeneradores, separados en planta una distancia aproximada de 220 m. El diseño de la cimentación de cada aerogenerador se adaptará a las características geotécnicas de los suelos sobre los que se ubiquen, puediendo variar según las zonas. Las zapatas consistirán en una base cuadrada de 14,5 m de lado, 1,06 m. de canto exterior y 1,5 m. de canto central.

Resultados de la intervención

Durante el período de construcción se ha realizado el control arqueológico de todas las áreas afectadas durante el transcurso de la obra, que conllevan movimientos de tierras, así como las zonas red de caminos, y los lugares elegidos para el emplazamiento de los aerogeneradores, los cuales se recogen con la identicación de: AG1, AG2, AG3, AG4, AG5, AG6, AG7, AG8, AG9 y AG10; además de la línea de evacuación plasmada en una zanja de 1 m de ancho por 0,80 m de potencia, realizada a lo largo de 3,2 km.

Durante el desarrollo de los trabajos se ha producido un replanteo del trazado de algún tramo de viales. Este modificado en el trazado de los viales de acceso a los aerogeneradores ha sido mínimo pero es necesario resaltar esta modificación.

Estos cambios de trazado han afectado al tramo 07, o camino de acceso desde el AG7 al AG9, cuyo trazado ha sido diseñado de manera más recta para evitar la ejecución del tramo 04 que iba hacia el AG10.

El acceso hacia el AG10 se realizaría a partir del tramo 04 derivado del tramo 06, que parte desde el AG03. De esta manera se ha suprimido parte del tramo 07 y 04 dirigidos ambos en principio hacia el AG10.

Igualmente se ha producido una pequeña modificación en el tramo 01, es decir, el camino de acceso desde la carretera de Medina Sidonia a Paterna de la Rivera, en su enlace con el tramo 02.

Esta zona se caracteriza por tener unidades estratigráficas más o menos homogéneas en las zonas rebajadas para crear la base de la cimentación de cada aerogenerador. En los rebajes realizados para el ensache de caminos o de nueva creación se ha rebajado la UEN-0001 correspondiente a la tierra de labor vegetal, con la exepción en el tramo 01 desde el AG01 al AG02 donde el nivel de desmonte del terreno ha sido mayor. En este rebaje se ha registrado la UEN-0001, UEN-0002 y la UEN-0003, siendo esta última capa la de mayor potencia en torno a los 3 m.

Una vez realizados los trabajos de excavación del terreno: en la zona donde se ubicará **AG01** y **AG02,** documentamos una tierra con matriz mixta arcillosa y algo suelta, marrón oscura de granulometría gruesa y con inclusiones de vegetales (UEN-0001), que corresponde con los niveles de labor con una potencia de unos 20 cm, seguidamente una tierra con matriz mixta de color marrón de tonalidad media (UEN-0002) en la que no aparecen inclusiones, con una potencia de 50 cm y por último, nos hayamos con una tierra muy compactada de color amarillo sin inclusiones de ningún tipo (UEN-0003).

En el lugar ocupado por el **AG03**, se documentan una tierra con matriz mixta arcillosa y algo suelta, de color marrón oscura,

granulometría gruesa y con inclusiones de vegetales (UEN-0001), que corresponde con los niveles de labor con una potencia de unos 20 cm y seguidamente una tierra con matriz mixta muy arcillosa de color beige de tonalidad oscura (UEN-0004) en la que no aparecen inclusiones, con una potencia de 50 cm y por último en el **AG04** aparecen la UEN-0001 y UEN-0004, a la que habría que sumar una tierra muy suelta limosa de color gris de tonalidad media sin inclusiones de ningún tipo (UEN-0006).

En el area afectada por la ubicación del **AG05**, se registró una capa una tierra con matriz mixta arcillosa y algo suelta, marrón oscura de granulometría gruesa y con inclusiones de vegetales (UEN-0001), que corresponde con los niveles de labor con una potencia de unos 20 cm, y a continuación una de tierra con matriz mixta arcillosa (UEN-0005), de granulometría media, y de color marrón y tonalidad oscura.

En el **AG06, AG07** y **AG08** volvemos a encontrar el terreno como lo registramos en el **AG03**, es decir, dos capas (UEN-0001 y UEN-0004) .

En el **AG09** y **AG10** registramos dos unidades estratigráficas no construidas. Un estrato superficial de tierra, de matriz arcillosa y algo suelta, marrón oscura, granulometría gruesa y con inclusiones de vegetales (UEN-0001), que corresponde con los niveles de labor con una potencia de unos 20-25 cm, seguidamente una tierra con matriz mixta de color marrón de tonalidad media (UEN-0002) en la que no aparecen inclusiones, con una potencia de 45-50 cm.

Índice de imágenes

Plano de ubicación

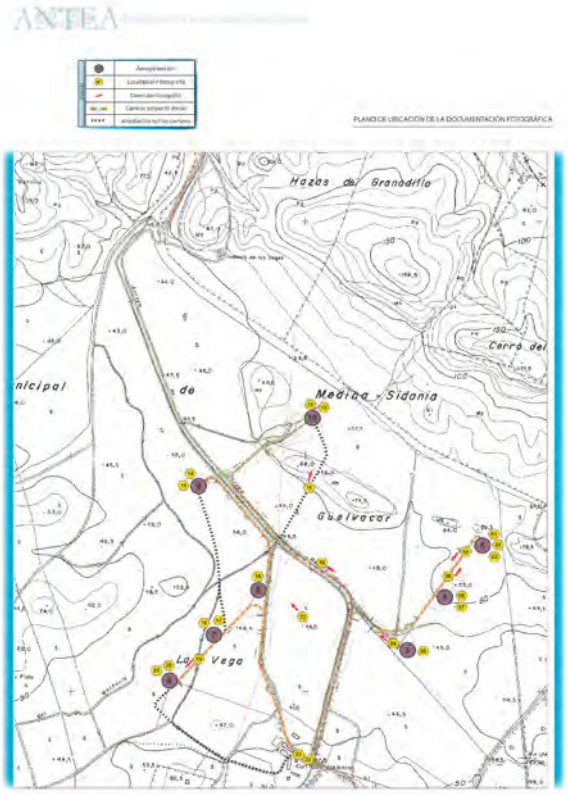

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

COLOCACIÓN DE FONDEADEROS EN EL PARQUE NATURAL DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ENRIQUE PÉREZ CARMONA

Provincia
Cádiz

Municipio

Ubicación
Parque Natural del Estrecho de Gibraltar

Autoría

ENRIQUE PÉREZ CARMONA

Resumen

El presente trabajo que a continuación divulgamos, viene justificado con el objeto de facilitar el acceso a los valores naturales de los fondos marinos del Parque Litoral del Estrecho. La Junta rectora del Parque ha impulsado la instalación de una serie de puntos de fondeo fijos (muertos), en unas zonas previamente señalizadas. Previamente a los trabajos se localizaron las zonas más idóneas de fondeo, para la instalación de boyas.

Abstract

The work that next appears is justified in order to facilitate access to the natural values of the seabed of the Strait Coast Park. The leadership of the Park Board has prompted the installation of a series of fixed anchor points, in some areas previously indicated. Prior to the work areas were located most suitable anchor for the installation of buoys.

Justificación de la intervención

El presente trabajo que a continuación divulgamos, viene justificado con el objeto de facilitar el acceso a los valores naturales de los fondos marinos del Parque Litoral del Estrecho. La Junta rectora del Parque ha impulsado la instalación de una serie de puntos de fondeo fijos (muertos), en unas zonas previamente señalizadas. Previamente a los trabajos se localizaron las zonas más idóneas de fondeo, para la instalación de boyas.

Dicha Actividad Arqueológica Preventiva se presentaba de conformidad con el (Decreto 168/2003, del 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía), a toda actividad que conlleve una alteración del suelo que pudiera afectar al sustrato arqueológico, deberá preceder un registro arqueológico con la metodología adecuada.

Bajo las premisas de este marco legal, por encargo de LA FUNDACIÓN *MIGRES (Migraciones de Aves),* y el acuerdo de colaboración con Red Eléctrica, quien encarga el diseño de una serie de medidas compensatorias, y bajo la instancia de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se realizó la Prospección Arqueológica Subacuática para la colocación de fondeaderos para actividades subacuáticas en el Parque del Estrecho.

Nuestra intervención se realizó con el fin de asegurar la no afección que podría producirse al patrimonio arqueológico, su riesgo de pérdida o destrucción. Ya que la riqueza arqueológica del entorno subacuático del área prospectada está en íntima relación con el tráfico marítimo desarrollado en el Parque Litoral.

La realización de la prospección subacuática atendió al Decreto citado y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley 1/1991 de 3 de julio del Patrimonio Histórico Andaluz y de la Orden Ministerial del 14 de Octubre de 1997, por la que se aprueban las Normas de Seguridad para el ejercicio de Actividades Subacuáticas.

Nuestro interés prioritario se centraría en la detección y el conocimiento de aquellos restos arqueológicos subacuáticos que puedan estar en peligro de expolio, fotografiarlos, situarlos y localizarlos en los entornos zonales de los fondeaderos (muertos), para embarcaciones de recreo sita en el Parque Natural del Estrecho.

Además de dar un primer paso que permita conocer la potencialidad de los restos hallados para nuevas intervenciones en esta u otras zonas del Parque Litoral del Estrecho. Siendo el Estrecho el cauce de interacción intergrupal entre diferentes formaciones sociales a través del tiempo, el espacio geográfico del que nos ocupamos, era especialmente adecuado para este análisis. Por ello pensamos que los resultados de la investigación pudieran aportar alguna novedosa información en su campo.

La estrategia de intervención se diseñó teniendo en cuenta, en todo momento, las directrices marcadas por los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, que prescribieron la necesidad de acometer la intervención aquí proyectada.

Contexto arqueológico

La especial situación del Estrecho de Gibraltar en relación con las rutas marítimas que rodean a la Península Ibérica, sitúan al Estrecho al frente del mayor tránsito comercial europeo a lo largo de la historia. La riqueza arqueológica del entorno subacuático del área está en íntima relación por tanto con la situación del accidente geográfico y con el tráfico marítimo desarrollado por estos parajes.

Con los antecedentes arqueológicos de nuestro mar Mediterráneo, no es de extrañar que la zona litoral del Estrecho en su costa norte sea de gran riqueza arqueológica y memoria de múltiples civilizaciones. Aunque las intervenciones realizadas hasta la fecha no hayan tenido una marcada polarización sobre el propio núcleo urbano-costero. Así como de los importantísimos e inexplorados yacimientos subacuáticos del entorno de la zona litoral del Estrecho en su costa norte. Ejemplos como los pecios de Piedra Ramírez, la ensenada del Tolmo, o la zona del bajío de "La Perla". En cualquier caso, la lectura de los resultados futuros de las intervenciones arqueológicas subacuáticas señalarán la gran importancia patrimonial arqueológica subacuática del área, siendo de especial protagonismo los pecios de época antigua y medieval en la zona, frente al papel más desconocido que ocupan otras etapas históricas.

En relación a las actividades realizadas, observamos la incuestionable labor de intervención que se viene realizando en los últimos años por parte del CAS, dentro del perímetro de las aguas del Parque Litoral del Estrecho, y que sin duda aportan datos a la comunidad científica de un valor inestimable[1] . Incluidas en el área afectada por el proyecto se encuentran las Zonas de Servidumbre Arqueológica "*Isla de Tarifa y Bahía de Algeciras" (*Resolución de 17 enero de 2008, Boja nº 63 de fecha 1 de abril) así como las Zonas arqueológicas de *"Fondeadero Nordeste de la Isla, San Andrés, Piedras de Molino de Punta Marroquí, Laminarias y Fondeadero de Punta Carnero" (*Resolución de 17 de Enero de 2008, Boja nº 48 de 10 de marzo de 2008*)* en las que se localizan importantes restos arqueológicos

Es por ello el interés que nuestra pequeña contribución pudiera esclarecer un vacío de información que a nuestro entender se hacía especialmente necesario.

Ubicación del área de intervención

Los terrenos objeto de actuación se encuentran situados en el Parque Litoral del Estrecho, concretamente entre los términos municipales de Algeciras y de Tarifa. La extensión de la parte terrestre es de aproximadamente 9.684 hectáreas, de las que un

76 % corresponden al municipio de Tarifa y un 24 % al municipio de Algeciras. Por su parte, el ámbito marino posee unas 9.247 hectáreas. La intervención la dividimos en áreas bien delimitadas: Área de Algeciras, Área de Tarifa.

(Área de Algeciras): Punta San García, Timoncillo, Punta Carnero, Barco de las Habichuelas, Bajo del Bono.

(Área Tarifa): La Piscina, El San Andrés, Punta Marroquí, Punta Marroquí Este, Las Calderas, Los Pasillos, Las Calles.

El área donde se centra la prospección subacuática cuyos resultados se presentan en este informe corresponde a las zonas previstas para la instalación de una serie de puntos de fondeo fijos (muertos), en unas zonas previamente señalizadas. Las coordenadas UTM donde se efectuaron los trabajos fueron las siguientes:

X = 296, 447 **A** Arrecife Punta San García
Y = 3.993.308

X = 296, 963 **B** Arrecife Timoncillo
Y = 3.991.875

X = 297, 041 **C** Arrecife Punta Carnero
Y = 3.991.363

X = 296, 186 **D** Barco de las Habichuelas
Y = 3.990.736

X = 295, 827 **E** Bajo del Bono
Y = 3.989.918
X = 286, 919 **F** La Piscina
Y = 3.986.798

X = 286, 837 **G** San Andrés
Y = 3.986.643

X = 285, 689 **H** Punta Marroquí Este
Y = 3.942.189

X = 286, 609 **I** Punta Marroquí
Y = 3.986.634

X = 286, 559 **J** Las Calderas
Y = 3.986.743

X = 286, 577 **K** Los Pasillos
Y = 3.986.920

X = 286, 475 **L** Los Lances
Y = 3.987.340

Prospección del área

La alteración y afección por la implantación de fondeaderos (muertos), en el Parque Litoral del Estrecho, unidos a la zona de alto valor arqueológico hacían necesaria una diagnosis del terreno afectado con el objeto de detectar posibles restos arqueológicos sitos en él mediante la realización de la prospección subacuática, la presente intervención del área atendió a los siguientes objetivos:

Realización de 12 sondeos, utilizando dos tipos de prospección ya que por el terreno encontrado en nuestro trabajo (arrecifes, fondos de arena, roquedo), eran los más aptos para nuestra intervención. La prospección en círculos concéntricos, y la prospección visual mediante buceadores.

Prospección en círculos concéntricos Se realizaron en todos los puntos alrededor de los fondeaderos, comprobando sus posibles riesgos arqueológicos. Mediante la unión de un mosquetón a nuestro cabo, unido a la boya de fondeo. Realizamos la prospección con un radio de hasta 25 metros de radio de cobertura. En dicho extremo clavábamos una gavilla o piqueta, como referencial a la hora del recorrido en círculos. Como elemento referenciado utilizamos un carrete de hilo de nylon, con 25 metros de longitud unida este al cabo de nuestro fondeo.

Prospección visual mediante buceadores Se realizaron en los puntos de encastre de los fondeaderos donde las profundidades fueron inferiores a 10 metros (Algeciras), y siempre que la visibilidad lo permitió. Realizando un barrido paralelo a la costa, con buceadores navegando por sus propios medios estableciendo un plano de anomalías sobre la superficie del lecho marino.

Hallazgos

Tras la realización de los trabajos de prospección de la zona, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, elaboramos el presente informe de hallazgos, estudio valorativo encaminado especialmente a ofrecer una evaluación de los restos eventualmente documentados y la propuesta de medidas a adoptar para su preservación en caso de que sea necesario.

Se encontraron restos de diversa consideración.

En nuestro primer hallazgo, en una cota batimétrica de -30 metros, documentamos restos de un plato cuenco cerámico de cronología indefinida correspondiente con el punto de fondeo fijo de El Bajo del Bono, en el término municipal de Algeciras.

El objeto está en condiciones malas de conservación, esta vidriado en su interior, y conserva un asa. Posee unas medidas de 15x15cm. Al no tener ningún resto asociado al hallazgo como cerámica, estructuras, o pecios, que pudiera ayudarnos en su cronología, no pudimos datarlo fehacientemente.

Único punto de encastre (muerto-fondeadero), donde logramos documentar un resto arqueológico antiguo. El objeto está en buenas condiciones de conservación. Es un cepo lastre de piedra, de forma ovoide de gran dimensión de 90x60x15cm. Con un agujero en el extremo central de dicho cepo-lastre de unos 15x 9 cm. Resultado positivo, lastre de cronología variable época fenicia-romana. Su posicionamiento se realizó en Punta Marroquí Este. El hallazgo se encuentra en una cota batimétrica de -18 metros de profundidad.

Conclusiones y medidas correctoras

Durante la actividad arqueológica subacuática que se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 2008, se obtuvieron resultados NEGATIVOS.

No se han detectado estructuras, ni niveles arqueológicos sobre la superficie del lecho marino. No existen tras la realización de la prospección indicios de la existencia de yacimiento que pudiese verse afectado.

Dado que la prospección ha sido superficial y sin remoción del fondo, no se descarta la posibilidad de que pueda haber restos arqueológicos por debajo del nivel superior de arena, especialmente en el área de la Isla de Tarifa, especialmente en Punta Marroquí-Marroquí Este, lugar donde nos apareció un lastre-cepo de piedra, anteriormente comentado.

La buena visibilidad en prácticamente todas las zonas ha posibilitado la realización de los sondeos visuales de comprobación de forma óptima. Con lo que el Equipo de Intervención recomienda como medida cautelar el seguimiento arqueológico exhaustivo en otras zonas colindantes no recogidas en dicho proyecto (incluidas en la Zona de servidumbre arqueológica declarada por el C. A. S.), mediante la presencia de un técnico especialista en arqueología subacuática; Tanto en las zonas de Tarifa Las Laminarias, los Laberintos, El Barco de Tierra, El Barco de Fuera, como en Algeciras en el área de Los Cabezos, adecuando el tipo de seguimiento a los medios visuales del arqueólogo buceador empleados durante la anterior fase.

Obtuvimos óptimas sesiones de fotografiado, en la mayoría de los puntos de fondeo. Además de imágenes grabadas en formato video digital.

Aunque los resultados arqueológicos obtenidos en esta área no arrojan información como para justificar su declaración como Zona de Servidumbre arqueológica, los pecios previamente localizados en dicha área avalan más que suficientemente su inclusión como Zonas de Servidumbre arqueológica.

Notas

[1] Martín Bueno, M.- Bouzas Abad, A. Guerrero López, C.- Marti Solano, J. Menéndez Fuevo, J. L.- López Padilla, J. A. (2004): *La restauración de las cerámicas de "La Ballenera" (Algeciras, Cádiz). Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.*

Bibliografía

ARTEAGA, O. *et alii*. (1987); "Investigaciones arqueológicas y geológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía Mediterránea. Informe Preliminar" *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, 117-122. *Volumen II. Sevilla. Actividades Sistemáticas*. Dirección General de Bienes Culturales

BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ. Centro de Información del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (1988): "Geoestrategia de los asentamientos Fenicio–Púnicos en el Campo de Gibraltar". *Almoraima 16.*

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2003): "El Estrecho de Gibraltar en la antigüedad Clásica: una visión desde las fuentes escritas". *Revista Eúphoros*. Centro Asociado a la UNED Campo de Gibraltar

DECRETO 57/2003, DE 4 DE MARZO, DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL ESTRECHO**.** Boja 2003, 20 Marzo

GONZALVES CRAVIOTO, E. (2003): "Viajes y viajeros en el mundo antiguo." Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. (pp. 90-101).

MARTÍN BUENO, M.- BOUZAS ABAD, A.- GUERRERO LÓPEZ, C.- MARTI SOLANO, J.- MENENDEZ FUEVO, J. L.- LOPEZ PADILLA, J. A. (2004). *La restauración de las cerámicas de "La Ballenera" (Algeciras, Cádiz).* Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

SÁEZ RODRIGUEZ, J. A. (2003). *Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y Urbanismo*. IECG. pp.169

SÁEZ RODRIGUEZ, J. A. (2001). Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. IECG. IECG. pp.221

VALDECANTOS DEMA, R. 1987. "Las Torres Vigías de la Bahía de Gibraltar". *El Estrecho de Gibraltar. Congreso Internacional. Ceuta- Noviembre 1987.* Tomo II, Actas.

Índice de imágenes

Área de Algeciras

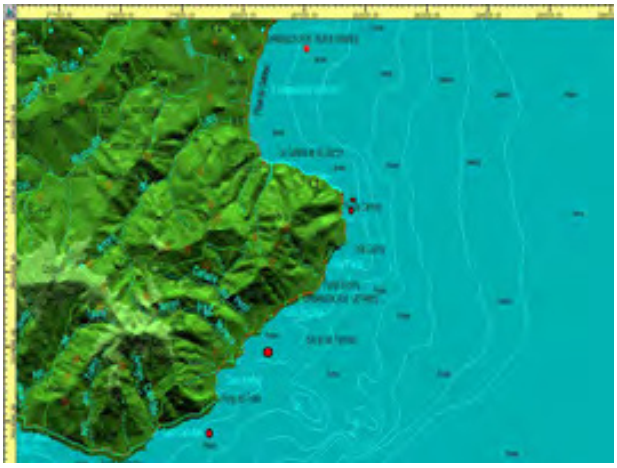

Área de Tarifa

Plato cerámico

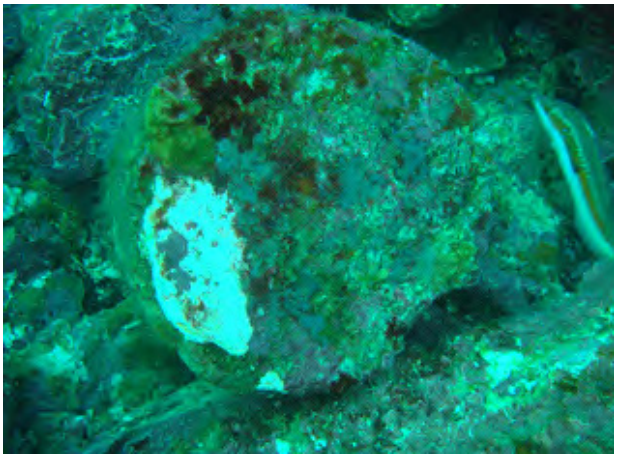

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRA EN C/ LA PLAZA Nº 34. CHICLANA DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
INMACULADA C. PÉREZ PARRA

Provincia
Cádiz

Municipio
Chiclana de la Frontera

Ubicación
C/ La Plaza, nº 34

Autoría

INMACULADA C. PÉREZ PARRA

Resumen

En estas líneas aportamos los datos relativos a la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la c/ La Plaza nº 34, donde se llevaron a cabo los trabajos de control de movimiento de tierras, y cuyos resultados obtenidos fueron de carácter negativo. En este artículo abordamos entre otros temas los aspectos relativos a la metodología y estratigrafía de dicha actividad.

Abstract

In this article we´re going to contribute the information about the preventive archaeological activity in c/ La Plaza nº 34, where we´re working in the control of movements of lands. The results about archaeological activity were negative. Besides we´re going to make about the methodology and the stratum.

Introducción

El solar que describimos se encuentra situado en el núcleo histórico de Chiclana de la Frontera, en la calle La Plaza, muy próxima a la vega del río Iro. Este solar se encuentra en zona de interés arqueológico complementario, por lo cual fue requerido un control arqueológico visual en los movimientos de tierras llevados a cabo.

La intervención arqueológica estuvo motivada por la construcción de un edificio para viviendas, locales, trasteros y garajes sobre una superficie de 332,10 m² .El rebaje llevado tuvo una cota de - 2,04 m y solo fue realizado sobre una superficie de 166,05 m², exactamente en la zona del solar destinada a la ubicación de los garajes.

Objetivos

1º. Obtener la información necesaria que permita incorporar las evidencias histórico-arqueológicas que se obtengan para incorporarla a la secuencia histórica de la ciudad.

2º. Determinación de la existencia o no de niveles y restos arqueológicos soterrados en el sector objeto de este proyecto, mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registros arqueológicos no aleatorios.

Evaluación del potencial arqueológico en la zona de intervención

Son escasos los datos que poseemos sobre esta área de la ciudad de Chiclana de la Frontera. Ante tal desconocimiento, con estos trabajos se plantea un mayor control y conocimiento del impacto y desarrollo evolutivo arqueológico de esta población. Sí podemos señalar, los trabajos que se han venido desarrollando en la zona llamada del Castillo, aún en período de investigación. Esta zona es la más antigua de la ciudad como ocupación. Sin entrar en los resultados obtenidos en relación al mundo fenicio-púnico, hoy en fase de estudio, decir que este sería una zona repoblada en época cristiana hasta la fecha. Por otra parte, también en fase de investigación, destacamos las tareas desempeñadas en el solar de la plaza Mayor. En esta excavación destacamos la presencia de un elevado número de pozos de basuras, con una gran cantidad de cerámicas de los siglos XVII-XVIII.

Por otra parte, se han llevado a cabo, distintas intervenciones arqueológicas en la zona de la Alameda del Río y calle del Iro que no han dado resultados de interés arqueológico.

Desarrollo de la intervención arqueológica

El trabajo arqueológico llevado a cabo se ha basado en el control visual o seguimiento de movimiento de tierra y la consiguiente recuperación de información a través de la identificación de estratos y su secuencia, el estudio de unidades estratigráficas, la recuperación y estudio de materiales cerámicos, la toma de cotas y la elaboración de dibujos y fotografías.

Al tratarse de un control de movimiento de tierra se decidió que lo más conveniente sería realizar primero unos sondeos por todo el solar que nos dieran una idea más general de lo que podíamos encontrarnos. Se realizaron dos sondeos de 2 metros de ancho por 2, 80 metros de largo, situados uno en la esquina norte del solar y otro en la esquina sur, ambos a la cota de rebaje establecida, – 2,04 m.

Posteriormente a la realización de estos sondeos se continuó con el desmonte del terreno, el cual se llevo a cabo mediante el sistema de excavación en extensión, rebajándose el terreno poco a poco y por capas hasta la cota requerida y dejando los espacios de seguridad convenientes.

Tanto el desmonte de terreno como los sondeos fueron realizados con la ayuda de una máquina excavadora de pequeñas dimensiones y cazo de limpieza.

La excavación del terreno quedo correctamente finalizada con la documentación del registro estratigráfico, del cual podemos destacar su simplicidad, con niveles estratigráficos caracterizados por la influencia de los depósitos acuíferos debido a la cercanía a la vega del río.

El primer estrato vendría definido por la capa de superficie del solar (U.E.1). A este primer nivel le sigue un segundo estrato o nivel de relleno (U.E. 2), el cual se origina por el relleno de tierra realizado tras el desmonte de la capa de hormigón existente en el solar. Esta unidad aparece en cotas entre -0,10 m y -0,60 m.
A esta tierra de relleno le sigue otra unidad estratigráfica conformada por limos de un color grisáceo (U.E. 3) y que aparece a una cota entre -0,60 m y -0,80 m.

El último estrato que aparece en este solar corresponde al nivel geológico (U.E. 4), apareciendo a una cota de -0,80 m y se corresponde con una arcilla bastante compacta de color marrón claro, muy limpia y con alto contenido en agua.

Esta misma estratigrafía sin ninguna alteración es la que se repite por toda la zona rebajada del solar, situada en la mitad norte del mismo con un total de 15 metros de largo por 7 metros de ancho.

Resultados de la actividad arqueológica y conclusiones

Realizado el control arqueológico en el solar de la calle La Plaza n.º 34 en Chiclana de la Frontera (Cádiz), cabe decir que no se halló ningún tipo de estructura o resto arqueológico de interés. Así, podemos decir que no se han encontrado evidencias de vestigios materiales algunos, y ni tan solo una estratigrafía compleja que denote cambios o movimientos antrópicos, exceptuando tan solo el relleno de un pozo.

La estratigrafía hallada en este solar tiene mucho que ver con su localización en una zona baja de la ciudad y muy próxima al río, ya que los sustratos aparecidos son arcillosos y con bastante contenido en agua, siendo además esta zona lugar de frecuentes inundaciones en épocas anteriores.

Bibliografía

BOHORQUEZ JIMENEZ, D.: *Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte*. Publicaciones del sur. Cádiz. 1996.

CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra.* Crítica. Barcelona.

CASTILLO GARCIA. A.: *Chiclana de la Frontera*. Colección: Los pueblos de la provincia de Cádiz. Diputación de Cádiz. 1982.

HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica.* Crítica. Barcelona.

RAMOS MUÑOZ, J.: *Excavaciones arqueológicas en La Mesa: (Chiclana de la Frontera, Cádiz) campaña de 1998, aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación.* Colección: serie monográfica. Arqueología en Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 1999.

Índice de imágenes

Lámina I. 1. Situación del solar.

Lámina II. Plano del solar y área de intervención.

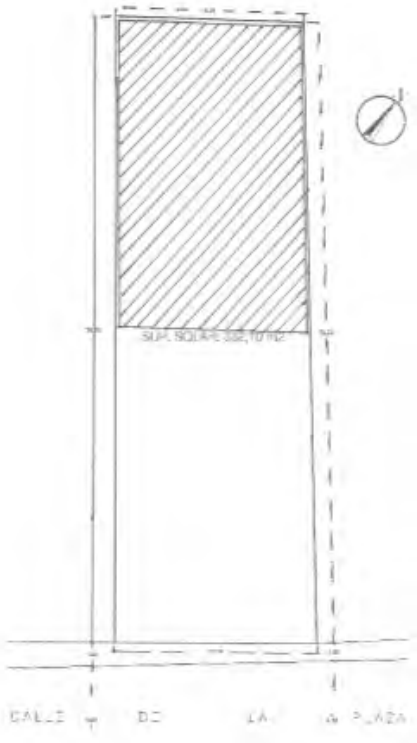

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN PREVENTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE RECEPCIÓN EN EL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
CARMEN PÉREZ PÉREZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
Alcázar de Jerez de la Frontera

Autoría

CARMEN PÉREZ PÉREZ / GRUPO INVESTIGACIÓN HUM 509

Resumen

El proyecto arqueológico se solicitó para conocer a posibilidad de construir una nueva entrada al recinto monumental, en el extremo noreste del alcázar de Jerez, junto a la mezquita. Las excavaciones documentan la estratigrafía de ocupación del cerro desde la prehistoria hasta la época moderna. Hay que destacar la existencia de una gran fosa con material pre-almohade. Otros datos de interés son los resultados del sondeo efectuado delante de la muralla almohade, que sugiere la existencia de un recinto más antiguo y la datación de la mezquita entre finales del siglo XII y comienzos del siglo XIII d.C. En cuanto a los restos constructivos, destacan el conjunto de la puerta, el muro y atarjea almohades. Las excavaciones han abierto nuevas vías de investigación para la historia del alcázar y posiblemente conforman la hipótesis de la existencia de un recinto pre-almohade. La falta de medios económicos impidió terminar la secuencia.

Abstract

The archaeological project is requested to determine the possibility of building a new entrance to the monument area, in the north-east end of Fortress of Jerez, next to the mosque. Excavations document the stratigraphy of the occupation of the hill from prehistory to the Modern Age. It is noteworthy the existence of a large pit with archaeological pre-almohad material. Other interesting facts are the results of the survey carried out in front of almohad wall, suggesting the presence of an earlier enclosure and dating the mosque between the late twelfth and early thirteenth century AD. As for the buildings remains, stands out the door, the wall and the almohad culvert. Archaeological excavations display new lines of research for the history of the fortress and likely confirm the hypothesis of the existence of a pre-almohad precinct. The lack of the financial funds prevented to complete the sequence.

Keywords

Jerez – almohad – archaeological stratigrahy – precint – ceramics.

1. Objetivos de la intervención

El alcázar es el uno de los conjuntos más emblemáticos de la ciudad de Jerez y de los más interesantes de la arquitectura almohade en España, y por ello fue declarado Monumento Histórico- Artístico Nacional por el Gobierno de la República en junio de 1931. Desde el verano de 1981 todo el conjunto es una propiedad del Ayuntamiento de la ciudad, siendo responsable desde entonces de todas las intervenciones que se realizan en su recinto.

En este caso, dos fueron los motivos que propiciaron la intervención. Primero, a causa del proyecto de crear una nueva entrada al recinto monumental para ampliarla y ajustarla a las necesidades de las visitas. Para ello, la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez, redactó un proyecto básico en el que situaba el futuro edificio junto a los jardines del antiguo teatro Eslava, como patio de acceso. En segundo lugar, debido a las humedades advertidas en el interior de la sala de oración de la mezquita, se pretendía localizar la procedencia, y corregirlas en lo posible. A principios de los años 80 se entró en su interior y se realizó un reconocimiento visual, pudiendo desde entonces haberse producido un grave deterioro en su estructura.

El proyecto lo financió el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) y el Fondo de Inversión Local para el Empleo del Ministerio de Administraciones Públicas del Gobierno de España. Llevó aparejado unos trabajos previos obligatorios, a nivel arqueológico y de acondicionamiento posterior de la edificación que tendría que adaptarse, en caso de su aprobación, a los restos hallados. Por ello se solicitó la autorización a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con el nombre de *"Actividad Arqueológica Preventiva para un Centro de Recepción en el Alcázar de Jerez de la Frontera.*" La fecha de inicio de los trabajos fue el 14 de Abril de 2009 y la de finalización el 18 de Enero de 2010.

2. Localización

El área de la intervención arqueológica, de 264 m^2, se encuentra en el extremo noreste del recinto amurallado del Alcázar de Jerez, paralelo a la mezquita del mismo. Ocupa el espacio de una antigua bodega- granero y un patio situado entre esta y los jardines donde estuvo el antiguo teatro Eslava. (Fig. 1)

Se trata de la parcela catastral 10 de la manzana 57350, entre las calles Puerto, Armas y Alameda Vieja. Las coordenadas UTM, sobre planimetría 1:10.000, son:

X= 755694760 Y= 63527980
X= 755707327 Y= 63536512
X= 755717643 Y= 63521018
X= 755705000 Y= 63512600

3. La intervención arqueológica

3.1. Documentación

En el desarrollo del trabajo se han considerado las fuentes históricas, los resultados de las intervenciones arquitectónicas y arqueológicas realizadas en los inmuebles y en el área más inmediata a nuestra zona de actuación dentro del conjunto.

3.1.1. Fuentes históricas

Las primeras noticias que se tienen de la ciudad de Jerez son de mediados del siglo XI cuando el distrito de Jerez jura fidelidad a la taifa de Arcos. A partir de mediados del siglo XII, son ya abundantes las noticias referentes a episodios históricos del alcázar. Para la Edad Moderna, se cuenta con el importante documento y plano del archivo de Simancas, con la descripción minuciosa del Alcázar de Jerez en 1588 (Alcocer**,** M; Sancho, H. 1940: 21-28) y en el siglo XVII la descripción del alcázar de Fray Esteban Rallón. (Rallón 1997-2003).

3.1.2. Actuaciones Arquitectónicas

Se ha reunido la documentación del alcázar guardada en el Archivo General de la Administración del Ministerio de Cultura de Alcalá de Henares. En 1969 se realizaron actuaciones por parte del Ministerio de Educación y Ciencia. Y a partir de aquí, interviene el arquitecto jefe José Menéndez Pidal. Las actuaciones, entre 1970 y 1974, se dirigieron a la restauración de edificios principales que se hallaban en pie, aunque con otros usos -baños, capilla, pabellón real. Tienen especial interés sus trabajos en la capilla, antigua mezquita, y en el alminar o minarete. A partir de esta documentación, se han aclarado algunas incógnitas poco explicadas por el autor:

1) durante la restauración del mirhab adosadas a su parte posterior, aparecieron según él "construcciones subterráneas" que podrían "ser visitables", y colocó dos trampillas con escaleras que aún perduran. Estas construcciones se interpretaron posteriormente como un aljibe (Lám. VII A-B, C y E).

2) la segunda atañe a la aparición y recuperación de una ventana lateral y la puerta lateral con arco de medio punto de la fachada norte de la mezquita, abierta en algún momento en época cristiana, y que no se encuentra reflejada en ninguna planta ni sección de la mezquita anterior a 1970, hallándose por primera vez en los trabajos de restauración del minarete de 1974 (Lám. IC y I D).

3.1.3. Intervenciones arqueológicas previas

Las primeras se realizaron en 1983, como apoyo al proyecto de restauración del conjunto del arquitecto Fernando Villanueva (Villanueva Sandino, F 1985). Un equipo de la Universidad Complutense efectuó una excavación para localizar el tramo nordeste de la muralla del alcázar, que la separa de la ciudad

almohade. (Menéndez Robles, Reyes Téllez 1986) Esta intervención es la única que afecta a la zona de actuación del presente trabajo.

En 1984, Antonio Vallejo Triano actuó de urgencia en el Palacio de Los Villavicencio a causa del hundimiento de una parte del edificio (Vallejo Triano 1987: 7-31). Desde 1989 y hasta 1992, Consuelo Montes Machuca, arqueóloga de la Delegación de urbanismo del Ayuntamiento continuó las intervenciones en el palacio. Ambos excavaron en la zona donde posiblemente estuvo el palacio principal.

A partir de 1996 y hasta el 2000, los técnicos del Museo Municipal, y en particular Laureano Aguilar Moya, intervinieron en distintas actuaciones de apoyo a la restauración del conjunto como en el Pabellón Real, molino de aceite, Puerta del Campo, Patio de San Fernando, Patio de armas etc...

El arqueólogo municipal de Urbanismo Domingo Martín, simultáneamente a nuestro trabajo, excavó en la parte trasera de los baños y exhumó las catas más antiguas de Menéndez Pidal, no publicadas.

Otras intervenciones de cierta entidad, próximas al alcázar, se efectuaron en 1987 en la plaza de la Encarnación (Fernández Gabaldón 1987:449-474), que ha servido para tipificar la cerámica almohade de fines del siglo XII y principios del XIII, y en c/ Manuel María González nº4 en 1999, realizada por los arqueólogos del Museo Municipal.

3.2. Planteamiento metodológico

3.2.1. En una primera fase se procedió al estudio de la bodega antes de su demolición [(1).] Pertenece al tipo de "bodegas-granero" que se comienza a edificar en Jerez a finales del siglo XVII y XVIII. Su conservación actual es precaria y solo se conserva la parte baja o bodega de dos naves, separadas con arcada, y nada de la planta superior o granero. Fue utilizada en el siglo XIX como almacén de aceite y reutilizada en viviendas en la primera mitad siglo XX. Su abandono total se fecha gracias a una fosa que perfora el suelo de la última vivienda habitada a fines de los ochenta -UE 214. (Lám. I, A-B)

La dirección facultativa del proyecto de Centro de Visitantes solo contempla la integración de su arcada central en el nuevo edificio Tras una limpieza del edificio, se procedió a preparar las paredes para el análisis de los paramentos, dibujándose a escala 1/20 los paramentos que se iban a demoler. Se retiraron y llevaron al museo tres pinturas con motivo de cruces y florales, en las enjutas de la cara noreste de los arcos de la arcada, y se numeraron todas las dovelas de arenisca de los arcos para un posterior montaje en el futuro edificio (Fig. 2, a-b). Demolida la bodega, se situó la cota 0 para toda la excavación al mismo nivel que estaba su suelo proyectado en la fachada de la mezquita por ser el punto más elevado de toda el área a excavar.

3.2.2. A continuación se dividió el espacio en cinco sectores para la organización de la excavación. (Fig.1). Se excavó en áreas abiertas, sujetas a las limitaciones propias de los espacios existentes. Debido al eventual potencial de la excavación y ante la imposibilidad por falta de presupuesto de excavar toda la extensión, se hicieron catas puntuales aclaratorias y un sondeo estratigráfico hasta terreno firme. El método de excavación aplicado en todo el proceso ha sido el sistema Harris. Se han utilizado fichas de control de unidades estratigráficas con su descripción, situación, naturaleza y resumidas en un listado único.

3.2.2.1. Se dividió el espacio interior de lo que fue bodega en tres sectores aprovechando sus potentes cimientos -UE 100 y 101- como perfiles seguros:

Sector 1. Se circunscribe a la nave norte, junto a la fachada principal (Fig. 1), y se le adjudican las unidades estratigráficas con las centenas 200, 300 y 600. Su extensión es 70,8 m^2. Retirados los restos de tuberías de las viviendas del siglo XX, se subdividió el espacio de la excavación en dos subsectores atendiendo a dos tipos de relleno diferentes que aparecieron a un lado y otro de la puerta principal del edificio: Subsector NW, de 10 x 4 y Subsector SE, de 7.70 X 4.

Sector 2 (Fig. 1). Es un corte excavado parcialmente por José Menéndez Pidal, dentro de la nave sur de la bodega, junto a la fachada de la mezquita y junto al minarete, probablemente para su restauración en 1974, y de cuyo proceso de excavación no hay información. Tiene una extensión de 4,5m x 8 m y se llegó a rebajar 1,48 m de profundidad a partir del suelo de la bodega. Para numerar las unidades estratigráficas se le adjudican las centenas 400. Con el paso del tiempo y la vegetación, los perfiles estaban muy deteriorados. Se limpiaron y recortaron para aprovechar su lectura como guía de reconocimiento de los espacios adyacentes. Se rebajó algo más la excavación, llegando casi a terreno firme, y se realizaron 2 catas junto a los cimientos del minarete y otra junto a los de la mezquita, para conocer su potencia y morfología. (Fig.3) Se acabó de excavar una puerta de ladrillos con jambas avanzadas aparecida junto al minarete que estaba a medio excavar desde época de José Menéndez Pidal y se realizó un pequeño sondeo en su interior para estudiarla, datarla y conocer la estratigrafía previa a su construcción, confirmando sus dos fases medieval y cristiana.

Sector 3 (Figura 1). Se denomina "Sector 3" al resto del espacio de la nave sur de la bodega, excluido el corte realizado por José Menéndez Pidal. En esta zona las U.U.E.E se emplea la centena 500.

La excavación se ha realizado en dos fases y con doble objetivo:

- En la **fase I** se ha realizado una estratigrafía junto a la mezquita para reconstruir en parte los datos perdidos del corte de Menéndez Pidal ya que no se tiene documentación alguna de su

proceso de excavación. Es una franja que tiene 3,50 m norte- sur por 1,50 m noroeste-sureste. (Ver Fig.3, la franja con líneas discontinuas). Se excava aprovechando el conocimiento del perfil sureste del corte de José Menéndez Pidal. Este perfil es perpendicular a los cimientos del tercer pilar de la arcada central (C-D) (Fig.2, a) y sirve para ver la secuencia estratigráfica y el proceso de colmatación junto a la mezquita En la base de la estratigrafía hay unas fosas que en su mayoría han quedado sin excavar y que cortan un nivel con material suelto pre-almohade. Es un dato que habrá que confirmar en futuras excavaciones.

- La **fase II** tiene una extensión de 4,75 x 6,50 (30,87 m^2 de excavación). Ha consistido en recuperar el nivel de suelo exterior a la mezquita eliminando todos los restos de la bodega adosada posteriormente. Con ello se recupera la cota original de la base de su fachada para una restauración futura de su entorno. Se dejan protegidos los cimentos de la mezquita hasta una futura actuación de restauración de la misma. Se deja de escavar a cota Δ -1,45.

El sector 1 -Nave Norte- **y el sector 3 -**Nave Sur- están separados por los potentes cimientos de los pilares de la arcada de la bodega-granero (Fig. 2 y 3) y se numeran de este a oeste. El nº 1 se corresponde con el Pilar A cuyo cimiento es la UE 276; el nº 2 A-B con cimiento UE 278; el nº 3 B-C con cimiento UE 280; el nº 4 C-D, con cimiento UE 244 y el pilar nº5 tiene como cimiento un murete -UE 263- y se apoya directamente sobre la jamba derecha de la puerta de ladrillos islámica –UE 403- (Fig.3). La argamasa de estos cimientos es de extrema dureza y se han utilizado medios mecánicos en su eliminación parcial. Todos los cimientos tienen 3 m de media de profundidad y 1,40 de ancho. Se han recogido entre su argamasa de tongadas, o capas prensadas, materiales cerámicos que ayudarán a fechar el edificio. Estos cimientos tan potentes se han aprovechado como perfil sur para el gran corte del sector 1 y no se han retirado por si se volvía a montar la arcada de la bodega en el supuesto nuevo centro de recepción.

3.2.2.2 Excavaciones al exterior de la bodega
Se trata del **Sector 4** (Fig.1) y abarca el patio entre molino de aceite y bodega. A las UU.EE. de este sector se le adjudican números de las centenas 700 y 800. La preparación para la excavación conllevó la retirada de un nivel bastante potente de albero y sub-base -U.E 700- unos 0,50 cm de espesor que recubría toda la zona. Se han ejecutado varias catas con la intención de aclarar aspectos o estructuras que no se podían excavar en su totalidad por la falta de presupuesto. Se trata de las catas 1, 2 y 3 y dos catas más pequeñas. 4 y 5 (Fig. 3)

Sondeo junto a la muralla almohade. (Fig.4). Se abrió una zanja con la intención de localizar el lienzo de la muralla que cierra el alcázar por su lado noreste. Esta zanja se traza delante de la puerta de entrada al molino de aceite y llega hasta el muro que separa la escalera de acceso desde los jardines del antiguo teatro Eslava al alcázar. Se realizó con las siguientes dimensiones: 9 m de largo por 4,30 m de ancho. Localizado su trazado completo, se hizo un sondeo con medidas más reducidas 3 m de largo x 1,70 m de ancho junto al lienzo que conservaba su cara interior sin alterar por canalizaciones contemporáneas y hasta llegar al terreno natural. Al excavar, se ha localizado y reabierto una parte de la excavación realizada en 1983. El sondeo coincide con el extremo de la zanja excavada en el año 1983 con el nombre de Cata III. (Menéndez Robles, Reyes Téllez 1987). Se han estudiado los materiales en su totalidad. El corte es pequeño y el registro no ha sido muy abundante, pero al tratarse de una estratigrafía con unidades asociadas a diferentes fases arquitectónicas, ha sido de gran interés estudiarla.

3.2.2.3. Actuación en el aljibe de la mezquita (Sector 5, Fig. 1)
Se realizó una limpieza y se documentaron con fotografías todos los paramentos. No se vio ningún paso de agua, solo una pequeña filtración cenital de la fuente situada en el patio. Se hizo una nueva planta y secciones de toda la estructura. En todo caso se pudo comprobar que en la actualidad no hay comunicación con ningún otro espacio. Las humedades del interior de la capilla actual, sobre todo junto al mirhab, no proceden de este aljibe (Fig. 5 a-c).

3.2.2.4. Sondeo detrás del mirhab
El sondeo proyectado al exterior del muro de la *kibla*, detrás del mirhab, tenía como finalidad sanear humedades interiores. Se ha comprobado que una de las causas de la humedad del muro se debe a la filtración de agua entre una reparación de ladrillos aplicado sobre el tapial de la fábrica original. (Ver localización en lámina VII-D). Este arreglo amenazaba con caerse y se creyó conveniente aplazar esta actuación para cuando se realice la restauración y consolidación completa de las fachadas de la mezquita, por doble motivo: por seguridad y porque la actuación no estaba prevista en el presente proyecto.

Se abrieron las dos trampillas situadas junto al mirhab por el exterior para ver si, efectivamente se trataba de un aljibe, y que fuera también una causa de las humedades en el interior del mirhab. Las dos cubiertas protegen una excavación realizada por José Menéndez Pidal cuando este restauró la mezquita. En la actualidad el suelo al exterior del muro de la quibla está a 1,86 m más alto que el suelo interior de la mezquita, quedando estas construcciones bajo tierra, pero aparentemente adosadas al mirhab (Fig. 5, a en la sección longitudinal A-A´). Puede tratarse de una parte de un aljibe anulado, perteneciente probablemente, a una edificación inexistente en la actualidad. Por su fábrica parece de época moderna -s. XVI- XVII. Este aspecto y su función se aclararán cuando se intervenga para la restauración de la fachada de la mezquita. (Lám. VII.A, B, C y E)

4. Secuencia y principales estructuras documentadas

A continuación se describen de forma resumida y cronológica los principales restos y estructuras localizados a lo largo de la excavación.

4.1. Materiales Prehistóricos

Se ha documentado en la Cata 2, del sector 2, (Fig.3) junto al cimiento del minarete. El material cerámico es escaso debido a la mínima extensión excavada y hay pocas formas significativas, situadas en la Edad del Cobre en el III-II milenio. Solo hay un borde de forma abierta fuente o cuenco a mano, trozos de galbos y de sílex. La existencia de vestigios de este momento se ha verificado en otros lugares del recinto del alcázar [(2)].

4.2. Materiales Protohistóricos

Hay evidencias de ocupaciones protohistóricas. Por ahora, se han hallado escasos restos cerámicos fuera de contexto, entre los que destaca un asa de ánfora R-1 fenicia junto al material de la fosa pre-almohade en UE 608. Y más evidente es el hallazgo y excavación parcial de una cabaña de Bronce final y material fenicio, en la zona de los baños del alcázar, cerca de esta excavación.

4.3. Materiales Romanos

Se han recogido abundantes restos romanos sueltos, frecuentes en las construcciones islámicas de Jerez. Se reutilizan tégulas, ladrillos e incluso fragmentos de ánforas como material de acarreo para la construcción. Como en el caso de la atarjea -UE 604-. Se ha encontrado, entre estos restos sueltos, un trozo de "*opus signinum*" de algún suelo de buena calidad en el relleno junto al muro UE 228.

4.4. Fase Pre-Almohade

Localizada en varios sectores de la excavación. En el Sector 1 cabe destacar el hallazgo de una gran fosa, -UE 603 y 608- excavada parcialmente, con abundantes cenizas y materiales fechables en el siglo XI. Los estratos de la fosa más profundos, sobre el terreno natural, alcanzan Δ - 4,40 m de profundidad y ofrece huesos humanos y la cabeza de un individuo. Es posible la existencia de alguna necrópolis cercana (Lám. II A-B). En el Sector 2, se halló un muro de mampuestos irregulares (UE 413), con su basamento asociado a algún material fechable en torno a fines del siglo X y XI. (Fig.3 y Lám. III-A y VI A-B), como un candil sin decorar y casi completo de cazoleta redonda carenada y piquera de sección curvada sin facetas. En la base del sector 3 (1 fase) parece asomar un muro de tapial -UE 530- habrá que aclararlo en futuras excavaciones.

En el Sector 4, en el sondeo realizado junto a la muralla almohade (Fig.4) se ha documentado un resto de muro o cimiento de técnica a soga y tizón, y módulo pequeño muy interesante -UE 792-, Es perpendicular a la muralla y su trazado pasa aparentemente por debajo de la muralla almohade. Solo se conservan dos hiladas (Lám. II D). Hay un estrato de tierra albariza -UE 791- con piedras mezcladas de pequeño y mediano tamaño que cubre y pasa sobre el muro 792. Las cerámicas de la UE 791, que cubre el muro tienen un borde engrosado de lebrillo grande con engobe rojo sobre engalba marfil y otro sin engobe. Un ataifor melado carenado con paredes rectas y borde de perfil triangular ligeramente caído que se sitúa en el siglo XII pleno (Fuertes Santos C 2010: 464).

En UE 793, tierra gris arenosa y apelmazada, nivel donde se construye el muro o cimiento se documenta un borde de lebrillo recto con engobe rojo interior, una fuente bizcochada, fragmentos de tapaderas, asas de cántaros y jarros de gran tamaño, galbos de ataifor y cazuela melados. En definitiva, los materiales no permiten datar más allá del siglo XII, al parecer. Pero parece pre-almohade y quizás del periodo almorávide.

Debajo de UE 793, arena de río lavada limpia decantada -UE 794- y debajo UE 795, nivel de guijarros de río depositados al fondo de una posible corriente de agua. Las cerámicas de las UU.EE. 794 y 795, que parecen pertenecer a un estrato de arrastre o arroyada son muy fragmentarias y pudieron haberse mezclado. Hay que resaltar, no obstante, la aparición de un plato y galbo de plato de vedrío blanco que sugieren mayor antigüedad.

A cotas más bajas, aparece otra fase constructiva que no fue determinada con exactitud. Su anchura es desconocida por situarse bajo el perfil (Fig.4). Es una estructura de tapial conformada de las UU.EE. 803 y 803.1 y 804.Tiene un mortero de arena gris con abundante cal y gran dureza que se cimienta cortando el terreno natural.

A partir de los niveles 802, 805, 806, asociados a la estructura de tapial anteriormente descrita y hasta el fondo del sondeo, que llega hasta el terreno natural de albariza blanca a Δ- 4,92 m, se aprecia un cambio en el material. Aparecen ollitas sin melar y con decoración a peine, entre otros elementos muy fragmentados. Sobre todo hay que destacar un fragmento de carena de fuente con decoración vegetal verde y manganeso sobre fondo melado y pasta anaranjada. Los paralelos más cercanos, por su técnica y acabado, se encuentran en el propio alcázar fechados en el periodo de taifas. (González *et* alii 2015: nº 74 pág. 147 y nº 87 pág.158).

En la cata 5 del Sector 4, se halló un muro de mampuestos -UE 827- con similitudes con el muro 413 (Lám. II C).

Se ha exhumado algún material, en niveles revueltos, con apariencia de mayor antigüedad, como ollas de cocina sin melar con acanaladuras en el hombro de tradición visigoda, posiblemente del siglo X-XI.

4.5. Fase Almohade

Es la mejor documentada en todos los sectores de la excavación. Los elementos de los siglos XII-XIII, son fosas, basureros, atarjeas, rellenos y aplanamientos o nivelaciones, suelos, escasos

muros y el tramo noreste de muralla almohade de tapial que separa el alcázar de la ciudad por este lado.

A nivel arquitectónico, lo más destacable es la aparición de un muro de ladrillo recubierto de estuco -UE 260- perteneciente a la fachada de edificio que se localiza en el Sector 1, 2 y 4 (Lám. III, A) y asociado a una puerta de jambas adelantadas de ladrillo (Lám.III A y VI A). [3]. Adosada a su cimiento -UE 300- hay una gran atarjea también de ladrillo -UE 292- y 0,80 cm de altura interior. Se localiza en el sector 1 y 4. (Lám.III C, E y Lám.VI B). En el otro extremo del espacio parece otra atarjea fabricada con tapial -UE 604-y cubierta con trozos de tapial, ruedas de molino y tégulas romanas. Se adosa a un bloque de tapial muy duro -UE 606- que debe ser el cimiento de un muro desaparecido. (Lám. III, D).Otra estructura destacable es la pileta casi cuadrada UE 784 unida al muro UE 260 en el sector 4 (Lám.III, B). Mide 1,40 m por el lado del muro 260 por 1,38 m por el lado este-oeste, 1,34 m por el lado norte –sur. Está formada por un suelo de losas de barro de 21 x 28 cm -U.E 824 - y rodeada por su lados norte, este y esquina sur –sureste por un murete de ladrillos de 12 x 27 cm enlucido por su cara interior y exterior. El resto de la estructura también está enlucida por su cara exterior, inclusive la unida al muro, también enlucido. Parece que su función puede estar relacionada con la contención de algún líquido.

En toda el área central de excavación hay un gran espacio sin muros, quedando restringidos a las zonas marginales del espacio. En el sector 1, además de abundantes fosas, hay niveles de rellenos con abundantes escombros y cerámicas almohades –UE 614 (Fig. 3).

En el espacio central del Sector 2 aparece una gran fosa o basurero -UE416. Se extiende hasta el Sector 1 -UE 611- (Fig.3). Está rellena de abundantes materiales de fines del XII y primer cuarto del XIII y cuya importancia es que se trata de un conjunto cerrado y está cortada por el cimiento de tapial de la mezquita. Tiene encima un bloque de tapial UE 430, resultante quizás de la construcción de la mezquita y está rota a su vez por una fosa con restos constructivos y yeso -UE432- (Fig.3 y Lám.VI A).

En la mitad norte del Sector 1, debajo de un nivel de aplanamiento de 0,50 cm de potencia aparece el nivel amarillo de subbase -UE 613- con abundancia de canjilones de noria fechados en la segunda mitad del S XII. Este nivel parece extenderse por el sector 4 donde hay indicios de la existencia de una noria central que coincidirían con el actual pozo y afianzaría la hipótesis de un patio central abierto. Se rebaja unos 20 cm y se tuvo que interrumpir la excavación, a la cota Δ - 2.6 m. El material cerámico es muy abundante y quedan por excavar rellenos repletos de material (Fig.3).

En el Sector 2 Se hacen dos catas para conocer la base del minarete y otra para ver cómo eran los cimientos de mezquita (Fig. 3) Se ha comprobado que la base del minarete fabricado en ladrillos es de tapial. En la cata 1, junto al tapial, se ha visto una acumulación de mampuestos de muros anteriores, como el 413, cortado por el minarete y que se reutilizado para dar asiento al basamento. En la cata 2, los cimientos cortan el terreno natural color chocolate donde ha aparecido el único material aparentemente de la Edad del Cobre de la excavación. La base del minarete tiene tapial irregular que rellena una zanja de cimentación con anchura justa para encajar el tapial en el terreno firme sin apenas resquebrajar el terreno y con ello dar más firmeza a la base de la torre.

Se hace una tercera cata para conocer el cimiento de la mezquita. En la base hay un pequeño cajón de tapial de 0,30 m de altura que sobresale de la línea de fachada a 0,20 m como asiento del cimiento.

En la cata realizada en el Sector 3, los cimientos de la mezquita coinciden con una esquina, por el exterior, de la bóveda de la sala de oración y se ensancha enormemente posiblemente para reforzar los empujes de la misma. Se ha estudiado también la zanja de cimentación de la mezquita -UE 512- y su zapata (Fig. 3).

En la cata 3 del Sector 4, debajo del suelo UE 777, del siglo XIV aparece un nivel con material abundante y tierra suelta de época almohade-U.E 784-. Se llegó a 1m de profundidad y a Δ-2,50 m del punto cero o suelo de la bodega. Se tuvo que dejar sin llegar al terreno natural (Fig. 3).

En el sondeo junto a la muralla almohade, se retiró la capa de albero y arenisca triturada, o sub-base, que recubría todo el sector 4 -UE 700- Inmediatamente debajo aparece la planta de la muralla islámica -U.E 720- a Δ-1,25 m. (Lám.IVB y VB). El muro moderno, que limita el espacio del recinto actual del alcázar, está colocado directamente sobre ella. Su técnica constructiva consiste en la unión de tres tramos paralelos de cajones superpuestos de tapial de 0,75 m de ancho, resultando una anchura total de 2,25 m (Fig.4). Su cara externa, muy alterada, coincide con el muro de los jardines actuales del antiguo teatro Eslava. Lám. IV A, C y D).

A Δ - 1,45 m aparece U.E 726. Consiste en una franja de un mortero duro de cal gris claro que recuerda en su morfología el suelo cristiano 284- 510. La UE 769, es un estrato de arcilla beige clara con partículas de carbón que parece cortado por la muralla islámica de tapial 720. Lo que habría que comprobar en una futura excavación. Y también que la muralla almohade se acaba sobre este estrato siendo algo posterior. La UE 769 asociada a la muralla almohade de tapial ha ofrecido el material cerámico más abundante (Lám. II D). El conjunto es muy similar al conjunto de la plaza de la Encarnación y de la fosa 416, pudiéndose fechar a mitad del siglo XII y principios del XIII. Están representados los cuenco de costillas, lechera, marmita, cazuela, candil de peana, candil de cazoleta, cuencos trípodes, ataifores.

4.6. Fase Medieval –Cristiana (siglos XIII-XV)

Inmediatamente debajo de los cimientos del muro noroeste de la bodega –UE 406- y de la tapia moderna que separa esta zona del

patio actual del molino de aceite se halló el muro -UE 259- (Fig. 3 y Lám.III B). Su fábrica es de aparejo mixto, de mampuestos separados por una fila de ladrillos. Está superpuesto al muro 260, islámico. Pertenece a una segunda fase constructiva del edificio. La puerta de ladrillos de jambas avanzadas –UU.EE. 400 y 403-, de origen islámico, convive también con este muro. Lo que indica que la puerta de este edificio perdura desde época almohade hasta el XV-XVI. La fase de UE 259, cristiana, coincide en cota con los goznes actualmente visibles en la puerta y con el umbral de la puerta lateral de la mezquita. Parece que en el siglo XIV no se construyen nuevas edificaciones.

Los cimientos de los pilares de la arcada de la bodega –UU.EE. 276, 278, 280 y 244- van cortando los restos de un muro con las siguientes denominaciones, según el tramo de su recorrido (Fig.3): UE 529 entre pilar 1 y 2 A-AB; UE 506 entre el pilar 2 y 3 AB-BC y UE 248 entre el pilar 3 y 4 BC-CD (Lám.VI A, B y C). Este muro se conserva de forma muy precaria por haberse utilizado como cimentación de la arcada de la bodega. Su técnica combina hiladas de mampuestos, con pequeños ripios para calzarlos de piedra y/o trozos de ladrillo, con dobles hiladas horizontales de ladrillos. Parece que en las esquinas o cada cierto espacio tiene unos pilares o machones solo de ladrillos. Su anchura es 0,55 m y una altura máxima conservada 0,40 m. Se fecha casi con toda seguridad en el siglo XV. Asociado a este muro, en todo su recorrido, hay un firme o suelo gris con una capa de cal en su parte superior -UE 510. Tiene una media de 0,15 m. de espesor y parece nivelar toda la zona. Este suelo también se localiza en el extremo este del subsector sureste -UE 284-. Su cota es Δ-1,38 m y coincide con la cota del umbral de la puerta lateral de la mezquita y con la segunda fase de la puerta de jambas de ladrillos (Fig.3).El muro es de poca entidad, quizás de apoyo de la arcada de un claustro o corredor cubierto, lo que sugiere la presencia de otras huellas diferentes de forjados ajenos a la bodega o de las viviendas en la fachada de la mezquita (Lám. IC).

En ángulo con este muro está el potente cimiento UE 267 que parece tener su misma anchura, 0,90 m y una altura parecida (1,20 m) y que se continúa en el sector 4, sin resto alguno de muro encima. Aquí se la denomina UE 749 (Fig.3 y Lám. V A y B).

Cortando a -UE 826- y el muro -UE 827-, a la cota de Δ-1,62 m, hay otro posible cimiento, UE 825, de argamasa gris muy dura y de 1,30 m de ancho que parece cortado por el muro –UE 724 (Fig.3).

En siglo XV se sitúan los materiales cerámicos de la cimentación del muro -UU.EE. 529-506-248- y los de otro posible cimiento arrasado por la fachada principal de la bodega: UU.EE. 718 y 737 (Lám. V A).

Los materiales cerámicos de la segunda mitad del siglo XIV se hallaron al este del cimiento UE 267, en un potente estrato negro, por haber sido sometido a la acción del fuego -U.E.215- que profundiza Δ-1,78 m, sobre los restos dispersos de un firme -UE 295-. Podría tratarse de un muladar, pues tiene abundante materia orgánica y cerámicas bastante deterioradas que se extiende por casi toda la parte central del Sector 1 y parte del Sector 4 con diferentes denominaciones. Se extiende por la mayoría del espacio central del Sector 4, en paralelo con la zona de aparición en el interior de la bodega, aunque aquí parece desbordar hacia el oeste incluso el cimiento - UE 749-. Se recoge con varias denominaciones: UE 715 sobre el cimiento 749; UE 796 y UE 717 al oeste del cimiento UE 749; UE 746 al este de cimiento y UE 764 al este de pileta central UE 750, cortado por todas las canalizaciones que allí convergen.

En la cata 3 del Sector 4, debajo de UE 746 del siglo XIV, se recogió UE 776, que es igual pero sin quemar, como si el incendio solo alcanzara la capa superior y debajo aparece un firme o suelo calizo deteriorado UE 777, equivalente a UE 295 del Sector 1.

A fines del siglo XV y comienzos del XVI se construye el muro 228 (Fig. 3) que se adosa perpendicularmente a UE 259 y UE 266 creando una división del espacio. Su técnica combina mampuestos y ladrillos y filas de tejas para nivelar hiladas (Lám.VI A-B). A ambos lados del muro UE 228 se excavó un estrato con abundantes tejas, algunas decoradas con pintura roja, y clavos, seguramente de un techo desplomado y con escasos materiales del siglo XV UU.EE. 254–229 que colmatan el muro 259-260. Es posible que en el muro -UE 259- se apoyara una posible galería techada que tendría otra gemela enfrentada en el otro extremo del espacio. Lo que se sustenta en que este nivel es similar a otro aparecido en el otro extremo del corte en el subsector sureste, una vez retirados los restos del rellano de la escalera de la vivienda del siglo XX -UE 208-. Se trata de UE 281, aquí es un estrato potente, de 0,80 m, de derrumbe de techumbre con tejas y clavos. Se prolonga también en el sector 4 UE 740.

En el extremo sureste del Sector 1 bajo el nivel del XV -UE 281-, aparece una gran y potente fosa -UE 282- de mampuestos quemados y bolardos. Tiene -1,40 m de altura. Se fecha a mediados del siglo XIV, por una moneda de Alfonso XI. Esta fosa se continúa en el Sector 4 y aquí no se excava. (Fig. 3).

4.7. Los siglos XVI-XVII

Este periodo está apenas documentado y ofrece escaso material cerámico, procedente de los rellenos de debajo la bodega. Es muy posible que perduren las construcciones del siglo XV. El muro -UE 724-, paralelo a la pileta central, tiene dificultades de datación debido a su gran deterioro y casi destrucción total en el siglo XX, pero parece colmatarse con materiales de los siglos XVI-XVII. Se construye a base de ladrillos y tiene un basamento de mayor anchura también realizado en ladrillo –UE 789-. El muro -UE 713- cortado por el molino de aceite y corta a su vez una fosa con materiales del XV. (Fig.3) y (Lám. II C y V A y B).

4.8. El Siglo XVIII

En este sector del alcázar, el siglo XVIII está representado por una serie de edificios que en su conjunto reflejan un eminente carácter industrial. De este momento debe ser el molino de aceite, restaurado, y la bodega de tipo "Bodega –granero", aunque parece que en 1750 aún no estaba construida, como sugiere un plano del Archivo General de Palacio. Se han documentado en la bodega tramos de tuberías de barro, similares tipológicamente a unos del molino de aceite datado con seguridad en el siglo XVIII -UE 780- . En este siglo se debió construir el segundo cuerpo del molino de aceite con su segunda torre.

De fines del XVII o principios del XVIII es el material de la fosa UE 735 del Sector 4, cortada por la pileta alargada -U.E 750- fechándose probablemente en el siglo XVIII (Fig.3). Esta pileta, impermeabilizada por el interior, se empleó como contenedor de líquidos. Está fabricada con muretes de sillares de piedra de arenisca. Su cara exterior tiene un durísimo mortero de cal porque estaba empotrada en el suelo. Su interior, forrado con ladrillos en paredes y en la base -UE 752-, conserva una altura interior de unos 0,30 cm, pero su suelo está a una cota de -Δ1,39 m. Está más bajo que el suelo de la "bodega granero" lo que le proporciona profundidad y permite pensar en su posible uso como aljibe. Por su proximidad al pozo y su forma alargada podría tratarse de un aljibe de noria. Lo que se confirmará en una próxima excavación. Tiene la misma orientación que la fachada del molino de aceite. En todo caso estaría relacionada con el conjunto de edificios industriales construidos en este sector del alcázar en el siglo XVIII. (Lám. V A- B, VI D).

4.9. Siglo XIX

Es un siglo de transición, en el que no se conocen nuevas construcciones. La primera descripción que se tiene de la bodega es concretamente de 1887, aunque en este momento se la describe como almacén de aceite. Toda la zona central de la excavación (Sector 4) tiene restos de las infraestructuras de las zonas adyacentes, junto al actual colegio Cervantes. (Fábricas, almacenes, cuadras, caballerizas) que aparecen en los planos de reparto de lotes del duque de San Lorenzo, realizado en 1887 [(4)]. Todo este entramado de canalizaciones y arquetas de redistribución evidencia la existencia de un espacio abierto(Fig.3).En la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo del XIX se construyeron todos los edificios de carácter industrial que tiene el recinto del alcázar estando concentrados en esta parte del conjunto monumental en su práctica totalidad.

4.10. Siglo XX

Durante el siglo XX en la bodega se han construido 4 viviendas, de las que se ha excavado toda su infraestructura de saneamiento. Es en este momento cuando la bodega sufre su mayor reforma. También se han documentado dentro de la bodega, y en el corte del sondeo de la muralla, fosas de basura muy recientes, de fines de los años ochenta y noventa -UE 214. En el sector 4 se han localizado las tuberías más modernas y superficiales de PVC, de la última modificación del patio. Se colocaron sin control arqueológico, destruyendo parte de la muralla almohade y el muro UE 724. Delante del sondeo de la muralla se halló un nivel de vertedero -U.E 768- con materiales de los años 80-90 rellenando la cata de las excavaciones realizadas en 1983. Su final coincide con la base de la muralla almohade (Lám. IID).

5. Estudio de materiales

Los materiales cerámicos son muy abundantes. Se muestra una selección de varios conjuntos cerrados, (Fig. 6 A-D), para representar con la mayor precisión posible la secuencia histórica. Las 6 monedas exhumadas han servido para concretar las dataciones. A continuación, se exponen a través del material los periodos más significativos del yacimiento.

5.1. Fase pre-almohade. (Fig.6 A: 1-7).

La fase más antigua de la zona. Los materiales proceden de la gran fosa del sector 1 (Lám. II A-B). Se han elegido los niveles más profundos y menos contaminados –UU.EE 608-378.3-, que contiene restos humanos. En realidad, corresponden a un mismo nivel. La figura 6A presenta una selección significativa.

-Fig. 6A: 1. Borde de olla (UE 378.3), sin melar ni siquiera por el interior y con el borde vuelto al exterior, modelo habitual en estos momentos y rasgo que indica antigüedad. (Aguilar Moya 2001: Pág. 83).

-Fig.6A: 2. Jarro (UE 608) de borde biselado, asa elevada sobre el labio y base plana características que se corresponden con el siglo XI (Aguilar Moya 2001: Pág. 83) En la base, marca incisa intencionada. En el cuello, tres trazos pintados. Pasta clara-marfil. Desgrasantes de cal visibles.

-Fig. 6A: 3. Boca de jarro con arranque de asa. Pintado en negro en borde y tres trazos en el cuello. Pasta clara con tendencia verdosa (UE 608).

-Fig. 6A: 4. Borde de fuente o lebrillo (UE 603) decorado por el interior con pintura negra. Pasta clara.

-Fig. 6A: 5. Fuente de base plana y pequeño tamaño (UE 603), decorada por el interior con pintura negra y pasta clara. Recuerda la forma de Aguilar Moya (Aguilar Moya, L 2001: figura 4 nº30-31 Pág. 84), que las cree singulares y pertenecientes a finales del siglo XI y principios del XII.

-Fig. 6A: 6. Plato hondo de borde vuelto y engrosado al exterior en verde y manganeso (UE 378.3.). Decoración de motivos geométricos de trazo curvo con bandas concéntricas rellenas de puntos en manganeso (González *et alii* 2015.: Figura: 11, pág.59) En este caso solo una banda verde con puntos y la blanca sin

puntos. Entre el borde y las bandas concéntricas, estilizaciones de motivos vegetales con largos tallos y, en el centro del vaso, parte de un motivo difícil de identificar por lo escaso del fragmento. En el borde, el típico festón, en este caso monocolor (manganeso) de semicírculos (González *et alii* 2015.: Figura 12.B; Nº cat-11; pág.62) Su pasta es beige con tendencia anaranjada. El exterior con vedrío verde claro. Por su diámetro, 20 cm, corresponde a un platillo o jofaina. (González *et alii* 2015: Fig. 11, pág.30). La carencia de fondo dificulta precisar su cronología, aunque por semejanzas decorativas con otros ejemplares de Jerez de la Frontera se podría situar en el periodo de taifas.

-Fig. 6A: 7. Borde de ataifor melado marrón por el interior y exterior (UE 603). Decoración en manganeso, interior con palmeta muy estilizada. Pasta rojiza.

Además han aparecido, en este contexto, un candil de cuerda seca parcial con motivos circulares, lebrillos de gran tamaño, lechera, bordes de botellas pintadas con motivos geométricos en rojo, un asa de redoma con decoración verde y manganeso sobre fondo blanco y borde de redoma de verde y manganeso con motivos moteados en manganeso entre otros materiales. Hay que señalar la aparición de un candil casi completo de piquera de sección curvada sin facetas y cazoleta redonda carenada, pasta clara amarillenta y sin decoración, fechado desde el siglo X y XI y asociado al muro de mampuestos -UE 413.

5.2. Fase almohade (Fig.6B: 1-7).

A este momento pertenece la mayoría del material recogido en la excavación, y son las más conocidas y abundantes en Jerez. Corresponden a niveles potentes de rellenos y nivelaciones. Se ha seleccionado una muestra de la fosa de basura (UE 416) que no se ha acabado de excavar, y cortada en parte por los cimientos de tapial de la mezquita, fechando al menos este lateral del edificio. En su estudio, empleamos la tipología de Susana Fernández Gabaldón, que halló un conjunto cerrado, en la plaza de La Encarnación, próximo al alcázar (Fernández Gabaldón 1987), datado a finales del XII y primer cuarto del XIII y está ligado a las corrientes culturales del suroeste peninsular. El material de la fosa UE 416 es prácticamente idéntico. Se muestra una pequeña selección en la figura 6B.

-Fig. 6B: 1. Las ollas ya están, en este momento, meladas al menos por el interior. Responde al tipo V.1.b (Fernández Gabaldón 1987: 452) y tiene pasta rojiza por su uso directo con el fuego.

-Fig. 6B: 2. Las cazuelas, meladas por el interior y exterior para cocinar, se generalizan y corresponden a la nº 2 de tipo VI.1 b (Fernández Gabaldón 1987: 457).

-Fig. 6B: 3 y 4. Marmita bizcochada y con pasta clara. Se corresponde con el tipo VI, 2 b (Fernández Gabaldón 1987: 452). Y el cuenco de costillas nº 4, melado interior y exterior, de pasta roja con desgrasantes blancos finos y medios, es una de las formas características de este momento.

-Fig. 6B: 5. Tapadera con engalba blanca, pasta crema y decoración de cordón digitado en relieve. Se halló en la plaza de la Encarnación asociada a una jarra tipo I.5.a, decorada con impresiones de puntos o flores del último cuarto del s.XII.

-Fig. 6B: 6. Tapadera del tipo II.1.a., con engalba crema interior y exterior. Un tipo frecuente en toda el área islámica sureña.

-Fig. 6B: 7. Candil de peana, siempre melado. Se comenzó a fabricar a fines del siglo XII y se generaliza lo largo del, XIII e incluso en el XIV (Flores Escobosa, Muñoz Martín 1993:281).

Además de la selección de la figura 6, se han hallado bordes de lebrillos y tinajas de gran tamaño decoradas con bandas onduladas incisas a peine, candiles de cazoleta melados, tapaderas tipo I, 1 a, piezas de marfil y objetos varios.

5.3. Época medieval-cristiana (Fig. 6C:1-7).

Los materiales más abundantes y mejor estratificados proceden, en su mayor parte, del gran muladar o relleno quemado (UU.EE. 215, 712, 714, 746, 776, 796), perteneciente a la segunda mitad del siglo XIV -sector 1 y 4- y del XV (UE 737) procedentes de cimientos de un edificio y que han servido para fecharlo.

- Fig. 6C: 1 y 2. La olla de cocina es una de las formas más conservadoras de la tradición islámica mas reciente (s. XII-XIII). Son meladas en el interior y solo en parte por el exterior por cuestión del calor. La pasta es muy rojiza y granulosa. El nº1 (UE 796), tiene un borde recto muy característico de este momento, siendo un factor de datación, y posee un resalte por el exterior como tope de tapadera. El jarro nº2 (UE 796) también melado por el interior y solo en la parte del borde exterior técnica.

-Fig.6C: 3. El cuenco, o escudilla carenada, es una forma netamente cristiana. Comienza en este momento y que se populariza en el XV, XVI y adelante. El nº 3 (UE 746) es melado verde por el interior y parcialmente por el exterior.

-Fig. 6C: 4. Se ha hallado un conjunto de cántaros que tienen especial interés, pues la cerámica común de este momento es menos conocida, por la importancia de la cerámica de mesa y vajillas de lujo -lozas doradas, o la verde y blancas, o azules y blancas. Se distinguen 3 tipos: 1) el primero con borde de sección triangular y acanaladura marcada en la zona superior para colocación de una tapadera, cuello con estrías del torno muy marcadas; 2) el segundo, de borde redondeado y cuello estriado; y 3) el tipo tercero de borde engrosado al interior y cuello estriado. El primer tipo -nº 4 (UE 712)- tiene grandes semejanzas y posiblemente será el precursor de los cántaros sevillanos o lebrijanos, muy comunes en la zona a partir dels. XVI –XVIII

hasta nuestros días. Posee engalba clara exterior e interior y su pasta es beige o naranja clara.

-Fig. 6C: 5-7. El plato es la forma que con más claridad representa el cambio cultural de la época musulmana a la cristiana, sustituyendo a los ataifores o fuentes de gran tamaño. Presentamos dos tipos significativos.

Uno ofrece borde plano y resalte al final del borde -nº 5 (UE 712)- vidriado en blanco y con decoración reticulada en verde por el interior. El vidriado verde se generaliza en toda la estética mudéjar siguiendo la tradición musulmana de los vidriados verdes del s. XII-XIII. Pasta muy depurada, verde clara.

Los platos hondos están representados en el nº 7(UE 776). Son el tipo C (López, Rueda 1994: 862 y 865). Poseen un diámetro que oscila entre 19 y 22 cm y son herederos de los ataifores del tipo III de la tipología de Roselló G. El fondo anular con reverso picudo nº6 (U.E 712) pertenece al tipo C (López y Rueda 1994: 862 y 866) y se decora con estrella de cuatro puntas diseñada por dos elipses y entre los brazos se trazan medios círculos con punto en el centro. Es el Tipo 2-3 (López y Rueda 1994: 862 y 866).

Además, son abundantes las cerámicas de loza dorada, algunas con motivos epigráficos, cerámicas azul y dorado. También las escudillas y cuencos de estilo azul clásico con motivos de orla de peces y otros fechados con precisión en la segunda mitad del siglo XIV y principios del XV en el trabajo monográfico de (Martínez Caviró 1982: 133).

5.4. Edad Moderna (Fig. 6D:1-8).

Hay que advertir que la mayoría procede de rellenos bajo la bodega, que ofrecen dudas sobre su procedencia, o de acarreo o de nivelación, efectuados tal vez en distintos momentos. Hay escasa representación cerámica del siglo XVI y son más abundantes las del siglo XVII y sobretodo del siglo XVIII con presencia de fragmentos de platos y porcelanas de vajillas de gran calidad. Se han utilizado también algunas cerámicas encontradas en los tapiales de los cimientos de la bodega-granero, escasas, pero significativas para fechar la construcción del edificio a partir del siglo XVIII. Y se ha utilizado una fosa (UE 735) como único conjunto cerrado, cortada por la pileta central facilitando la datación de la misma. El material se puede fechar a fines del XVII y principios del XVIII. La figura 6D ofrece cerámicas ilustrativas.

- Fig. 6D: El nº1 es un borde de cántaro para agua, bizcochado con acanaladura para tapadera y cuello cilíndrico estriado con asa de sección de media luna. Tiene pasta naranja con partículas de cal y de arcilla roja. Se empleó en las bóvedas del convento de Santo Domingo de Jerez, aunque no es el tipo más frecuente. Allí se le clasifica como tipo IV (Barrionuevo Contreras 2009:271 y 272, lámina 6 nº 28).

- Fig. 6D: El nº2 es un embudo bizcochado y con engalba clara interior y exterior. Tiene 25 cm de diámetro. Elemento muy frecuente en el siglo XVII, vinculada a actividades industriales, y envasado. También está presente en la colección de loza quebrada de los claustros de Santo Domingo. (Barrionuevo Contreras 2009: 277 y 278, lámina 9, nº 63).

- Fig. 6D: El nº3 es un lebrillo bizcochado, de 38 cm de diámetro y tiene pasta clara. Este tipo bizcochado es menos frecuente que los vidriados, casi siempre en verde, pero también son muy abundantes en los siglos XVII y XVIII. Están presentes en Santo Domingo. (Barrionuevo Contreras 2009: 271).

- Fig. 6D: nº4 orza o tinaja de almacenamiento, de 30 cm de diámetro de boca. Tiene vidriado blanco interior y por el exterior con decoración en negro y pasta amarilla. Es muy frecuente en el XVII y en el XVIII. Existe un ejemplar similar en las bóvedas de Santo Domingo, no publicado. Y Amores y Chisvert, en su artículo sobre tipología de cerámica común sevillana bajo medieval y moderna, presentan una cántara de gran tamaño con la misma silueta (Amores y Chisvert 1993: 290 y 318 núm. 135 A B).

- Fig. 6D: nº 5. El Plato de loza blanca *Columbia Plain*, es frecuente en este momento. Se populariza desde fines del siglo XV y se utiliza hasta bien entrado el siglo XVII.

- Fig. 6D: nº6. El borde de plato con decoración de flores en tonos azules de fines de XVII y siglo XVIII. Pasta amarillenta. Son producciones de Triana en Sevilla.

- Fig. 6D: nº7. Fuente honda, azul sobre blanco con bandas, de tradición desde el siglo XVI. Producciones de Triana.

- Fig. 6D: nº8. Borde de platito ondulado azul sobre blanco, del s. XVIII. Pasta amarilla. Producción de talleres de Triana en Sevilla.

En cuanto a los seis hallazgos monetales, todas pertenecen a diferentes reinos y reinados cristianos a lo largo del siglo XIV. Solo una es de muy principios del siglo XV, y se trata de una blanca de vellón de Enrique III. Tres pertenecen al reinado de Enrique II Rey de Castilla y León (dos novenes de vellón y un real de vellón) y dos pertenecen al reinado de Alfonso XI que ganó la batalla del Salado junto a Jerez de la Frontera (ambas cornados de vellón). Cuatro pueden estar en su contexto original, a excepción de una que se halló en rellenos modernos (UE 517-518) y otra en la fosa de los siglos XVII- XVIII. (UE 735).

6. Resumen y conclusiones

1. Las ruinas de la bodega del siglo XVIII se estudiaron antes de su demolición, quedando bien documentada para la realización de futuros trabajos sobre este tipo de bodegas en la ciudad de Jerez. Existen actualmente otras mejor conservados en la ciudad.

2. Para la Edad Moderna se ha partido con alguna documentación histórica. Los más importantes son el plano del Archivo de Simancas, con la descripción del Alcázar de Jerez en 1588, o la descripción del alcázar en el siglo XVII de Fray Esteban Rallón. Ambos aportan datos que han confirmado las investigaciones, como la existencia de grandes habitaciones, espacios o quizás corredores entre la mezquita y la muralla, o estructuras del siglo XV, quizás las dependencias de la iglesia cristiana del plano de Simancas o ruinas de grandes edificios, quizás referidos al Hospital de Santa María del Alcázar.

3. En cuanto a la mezquita y minarte, ha sido importante la recuperación de su fachada noreste al retirar la bodega que tenía adosada desde fines del siglo XVIII (Lám. I C-D) Y acercarnos a la fecha de su fundación, gracias a la datación del muladar -UE 416- con materiales de fines del siglo XII y primer cuarto del XIII, que está cortado por sus cimientos. El muladar sugiere que esta zona fue poco transitada en aquel momento. Resulta llamativa la gran superficie central sin restos de ningún tipo de muro de época almohade, salvo una atarjea (UE 604), en un lateral, confirmándose la hipótesis de un gran espacio central abierto.

4. Se han documentado en varios puntos de la excavación restos de viviendas o edificios pre-almohades. Este dato, constatado en otras zonas excavadas del recinto del alcázar, confirma la existencia de una ocupación anterior al recinto actual, al menos en el siglo XI.

5. Se han documentado restos humanos de época pre-almohade, en una gran fosa con abundantes materiales y es necesario explicar su naturaleza. Cabe la posibilidad de la existencia de una necrópolis en una zona próxima.

6. Merece mencionarse el sondeo delante de la muralla almohade. La estratigrafía ha abierto muchas expectativas en cuanto a los orígenes del alcázar. En gran parte por la aparición de un muro de sillares –UE 792- con técnica a soga y tizón totalmente perpendicular a la muralla almohade de tapial. Esta fase aparentemente más antigua no fue localizada en la excavación del año 1983, en cuya publicación solo se hace referencia al recinto de época almohade. Bajo este muro se aperciben niveles de un posible foso o arroyada con arenas y guijarros decantados y debajo otro muro de tapial y debajo a su vez aparece otro muro de tapial -UE 803- cortando directamente el terreno natural. En las conclusiones de las excavaciones realizadas en 1983 por el equipo de la UCM se dice que la muralla asienta directamente sobre el terreno natural o margas de base, preparando el terreno donde solo donde hay que salvar un desnivel con otro muro de tapial que sobresale y tiene 0,50 cm de alto. (Menéndez Robles, Reyes Téllez, F 1987: 771).

En este sondeo no se aprecia ningún tipo de conexión entre la muralla almohade y la estructura UE 803, que sugiere, más bien, la existencia de un recinto más antiguo. Todo esto se podrá comprobar con una ampliación del sondeo.

Este otro muro de tapial tiene la misma dirección que la muralla almohade y debe aparecer más adelante inmediatamente debajo de la muralla. Es interpretado, por el equipo de arqueólogos, como un basamento de la muralla almohade para salvar zonas con desnivel del terreno natural (Menéndez Robles, Reyes Téllez, F 1987:771).

En cuanto al nivel de tierra amarilla o albariza natural -UE 791- sobre el muro a soga y tizón se interpreta como una purificación del terreno realizada por los almohades al construir algo nuevo. Esto se ha comprobado en la excavación del gran conjunto hidráulico realizada por Domingo Martin Mochales en la zona trasera de los baños, pero los arqueólogos también lo advierten en su excavación: "*Es frecuente la alternancia de niveles de ocupación y capas de albero, utilizado como forma de sanear la superficie tras una ocupación y antes de efectuar otra"* (Menéndez Robles, Mª L; Reyes Téllez, F 1986: 313).

Este hecho se ha comprobado también sobre la atarjea almohade en el sector 1 y en la cata 1 del sector 4 y en el sondeo al interior de la puerta una capa de albero "purificador" adosada a la primera hilada del muro antiguo de mampuestos 413.

7. Son también importantes los datos que confirman la ocupación de esta zona en los milenios III-II a.C., como en otras zonas de Jerez, y en época del Bronce Final e inicios de la colonización fenicia, que constituye el primer documento de este momento.

En suma, el proyecto arqueológico se solicitó para conocer la posibilidad de construir una nueva entrada al recinto monumental, como se ha dicho. En este sentido, las excavaciones, aún incompletas, han sido fructíferas y documentan la ocupación del cerro desde la prehistoria a época moderna. Y, en cuanto al alcázar, se confirma la hipótesis de la existencia de un recinto pre-almohade, como indicaban las fuentes. De lo que se desprende la necesidad de proseguir con los trabajos arqueológicos.

Notas

[1] Agradezco a Domingo Martín Mochales, arqueólogo de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez su colaboración para la realización del estudio paramental de la bodega y a Manuel Merino Perdigones, delineante de la misma Delegación la elaboración de plantas, planos y secciones.
[2] Para más información se debe consultar la Carta Arqueológica de Jerez de la Frontera publicada en 2008 por Junta de Andalucía donde se localizan todos los asentamientos calcolíticos dentro de la ciudad. El alcázar se corresponde con el asentamiento tipo.
[3] La orientación del muro islámico y su puerta –UU.EE. 400 y 403- junto al minarete, hace imprescindible un futuro estudio paramental para aclarar si este minarete fue anterior o se adosó al edificio colindante
[4] Toda la documentación cartográfica y planos antiguos referidos en este artículo se han presentado en la Memoria Final de la excavación depositada en la Delegación Provincial de Cultura

de la Junta de Andalucía. Se encuentran en su mayoría custodiados, tanto en originales o en copias para su consulta, en el archivo del Ayuntamiento de Jerez.

Bibliografía

AGUILAR MOYA, L. (1999) :"*Jerez islámico". En Historia de Jerez de la Frontera, tomo I.* Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.

AGUILAR MOYA, L. (2001):"Estudio de materiales arqueológicos del Alcázar de Jerez de la Frontera" *Anuario Arqueológico de Andalucía.1998.* Tomo II: 81-86

AGUILAR MOYA, L.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (1998):*El asentamiento pre-almohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)*, *SPAL,* 7/1998, pp. 163-173.

ALBA CALZADO, M; GUTIÉRREZ LLORET, S. (2008); "Las producciones de transición al mundo islámico: el problema de la cerámica paleo-andalusí (siglos VIII y IX)" Cerámicas hispanorromanas: Un estado de la cuestión. XXVI *Congreso Internacional de la Asociación Rei Cretariae Romanae Fautores*. Cádiz 585-613

ALCOCER, M; SANCHO, H. (1940):"Notas y documentos referentes al Alcázar de Jerez de la Frontera, en los siglos XIII a XVI". *Publicaciones de la Sociedad de estudios Históricos Jerezanos.* Primera serie, nº 7. Larache.

ALVAREZ BURGOS, F *et allí* (1980): *Catálogo general de la moneda medieval hispano-cristiana desde el siglo IX al XVI.* Editorial Jesús Vico.

BARRIONUEVO CONTRERAS, F. J (2008/2009): "Loza Quebrada del relleno de bóvedas de los claustros de Santo Domingo de Jerez de la Frontera". *Revista de Historia de Jerez Nº 14/15.* 255-285.

DE AMORES CARREDANO, F; CHISVERT JÍMENEZ, N (1993): *Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): I, la loza quebrada de relleno de bóvedas.* SPAL 2. 269-325.

FERNÁNDEZ GABALDÓN, S (1987):" El yacimiento de la Encarnación (Jerez de la frontera): bases para la sistematización de la cerámica almohade en el S.O peninsular." *Al-Qántara.* Revista de Estudios Árabes VIII. 449-474

FLORES ESCOBOSA I; MUÑOZ MARTÍN Mª DEL MAR, coord. (1993) *Vivir en Al-Andalus: catálogo exposición de cerámica (S.IX-XV)*. Instituto de estudios Almerienses, Almería

FUERTES SANTOS, Mª DEL CAMINO (2010): *La cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Tipología, decoración y función.* Serie Arqueología Monografías. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

GARCÍA DEL BARRIO AMBROSY, I. (1984):*Las bodegas del vino de Jerez*. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. Y GONZÁLEZ GÓMEZ, A. (1980):*El libro de Repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y Edición.* Instituto de Estudios gaditanos.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R; AGUILAR MOYA, L; MARTÍN MOCHALES, D; BARRIONUEVO CONTRERAS, F; COLLADO MORENO, M (2008):"*Carta Arqueológica Municipal de Jerez de la Frontera"*. Junta de Andalucía.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R; AGUILAR MOYA, L; BARRIONUEVO CONTRERAS, F.J (2015): *Los colores del Poder:La cerámica en verde y manganeso de Jerez de la Frontera (Cádiz)* Peripecias libros. Ediciones Presea SL

GUERRERO VEGA, J.M; ROMERO BEJARANO, M (2006):"The origins of the wine house architecture in Jerez de la Frontera. Analysis of the bodegas builtin tue sixteenth and in the seventeenth centuries", *II International Congress on Construction History.* Queens College, University of Cambridge. Tomo I .págs.1441-1454

GUTIÉRREZ, BARTOLOMÉ. (1787): *"Historia y anales de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Xerez de la Frontera".* BUC Jerez.

JIMENEZ, ALFONSO. (1983): "Arquitectura gaditana de época alfonsí "Cádiz en el siglo XIII. *Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*. Universidad de Cádiz 1983 .págs. 135- 159

LÓPEZ TORRES, P; RUEDA GALÁN, M (1994): "Cerámica sevillana blanca y verde (siglos XIV-XV) *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española.* Alicante 1993 Tomo III p. 861-867

MARTÍN, E. (1999): *La Época Cristiana.* En *Historia de Jerez de la Frontera,* tomo1. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B (1982): *La loza dorada. Serie Artes del tiempo y del espacio*. Editora Nacional. Madrid.

MENÉNDEZ PIDAL, J (1973):"La mezquita-iglesia de Santa María la Real (Alcázar de Jerez)". *Bellas Artes 73.* Año IV, nº19. Enero

MENÉNDEZ ROBLES, Mª L; REYES TÉLLEZ, F (1986):" El Alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz). *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española* .Tomo III.1985. Zaragoza 1986

MENÉNDEZ ROBLES, Mª L; REYES TÉLLEZ, F (1987):"Estructuras defensivas de una ciudad almohade: Jerez de la Frontera". *II Congreso de Arqueología Medieval Española.* Tomo II. Madrid.

MENÉNDEZ ROBLES, Mª L; REYES TÉLLEZ, F (1987): "La loza dorada del Alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz)". *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza.

MESA XINETE, FRANCISCO: *Historia Sagrada y Política de Jerez de la Frontera*. Jerez.

PLEGUEZUELO, A. *et alii* (2000)"Loza quebrada" procedente de la capilla del colegio-universidad de Santa María de Jesús (Sevilla)" *SPAL nº8* (1999) Universidad de Sevilla. Págs.263-292.

PLEGUEZUELO, A. *et alii* (1997): *Cerámicas de la edad moderna (1450-1632) El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Obra dirigida por Tabales, M. Ángel. Universidad de Sevilla. Fundación "El Monte" Sevilla.

RALLÓN, FRAY ESTEBAN (1997-2003): *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los Reyes que la dominaron desde su primera fundación.* Volúmenes I y IV. UCA y Ayto. Jerez.

ROSELLÓ G. (1986-1987):"Algunas puntualizaciones sobre el ataifor andalusí: tipología y cronología". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*. Madrid. Nº 13-14, volumen .II

SANCHO DE SOPRANIS, H. (1964):*Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. Tomo I, 1255-1492 Jerez.

VALLEJO TRIANO, A (1987): *"*Campaña de excavación en el Alcázar de Jerez de la Frontera*"*. *Cuadernos de Estudios Medievales XIV-XV*. Universidad de Granada. Págs. 7- 31

VILLANUEVA SANDINO, F. (1985): *Proyecto de restauración en el Alcázar de Jerez de la Frontera. (*Extracto)Andalucía 92. Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Cádiz..

Índice de imágenes

Figura 1: Localización del área intervenida y plano con la división en sectores de la excavación

Figura 2: 2 a: sección de la bodega con el esquema de la numeración de los sillares de los pilares y de las dovelas de la arcada; 2 b: arcos con dos pinturas en sus enjutas.

Figura 3: planta del área excavada con unidades y estructuras principales.

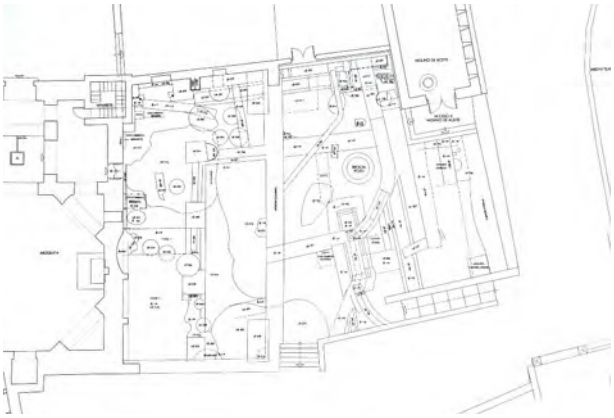

Índice de imágenes

Figura 4: Estratigrafía del sondeo junto a la muralla almohade

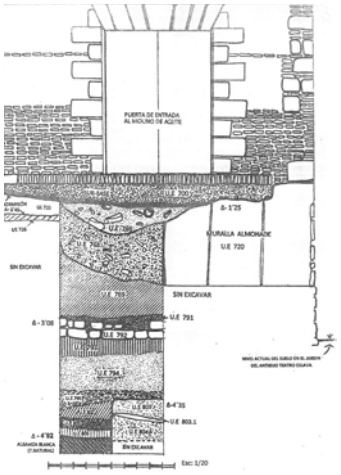

Figura 5: 5 a: planta y secciones de la mezquita y el aljibe; 5 b-c: estado actual del interior del aljibe

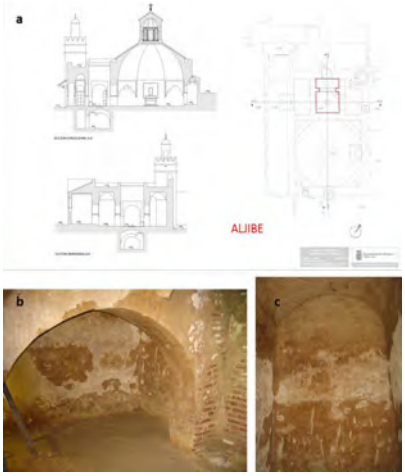

Figura 6: 6 A: cerámicas pre-almohades de la fosa del sector 1; 6b: cerámicas almohades de la fosa UE 416; 6c: materiales cerámicos cristianos del siglo XIV –XV; 6D: cerámicas de época moderna.

Índice de imágenes

Lámina I: A: fachadas de la bodega-granero; B: vista aérea del interior de la bodega; C: fachada noroeste de la mezquita; D: vista del minarete.

Lámina II: restos pre-almohades. A-B: fosa y detalle de los restos humanos; C: Cata 5 y muro UE 827; D: sondeo de la muralla almohade.

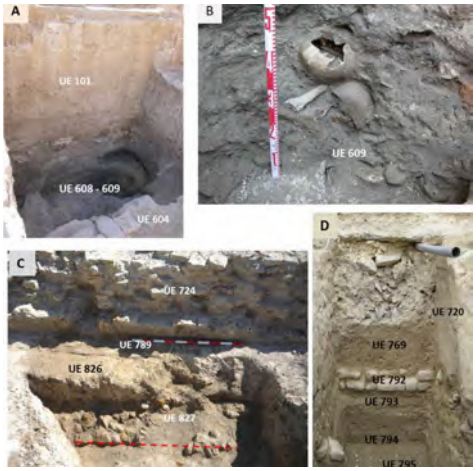

Lámina III: Elementos de época almohade. A: puerta de ladrillos -UE400 y 403- sobre el muro pre-almohade -UE413; B: pila - UE 824¬; C- E: alcantarilla de ladrillo; D: atarjea.

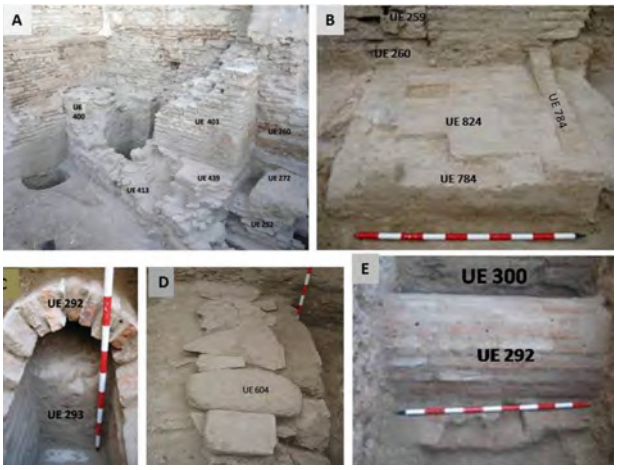

Índice de imágenes

Lámina IV. B: planta de la muralla; A-C-D: aspectos de la muralla almohade por el exterior., con restos adosados de muros posteriores.

Lámina V. A: foto aérea de la zona excavada con reconstrucción de los siglos XV-XVI, en rojo; línea discontinua el posible cimiento UE 718; en azul, muros del s.XVI –XVII; en amarillo, cimiento y estructura del s. XVIII: en discontinua amarilla, un segundo molino de aceite ya desaparecido; en negro, la muralla almohade. B: foto de muros y cimientos del s. XV –XVI en Sector 4 y pileta y canalización del s. XVIII

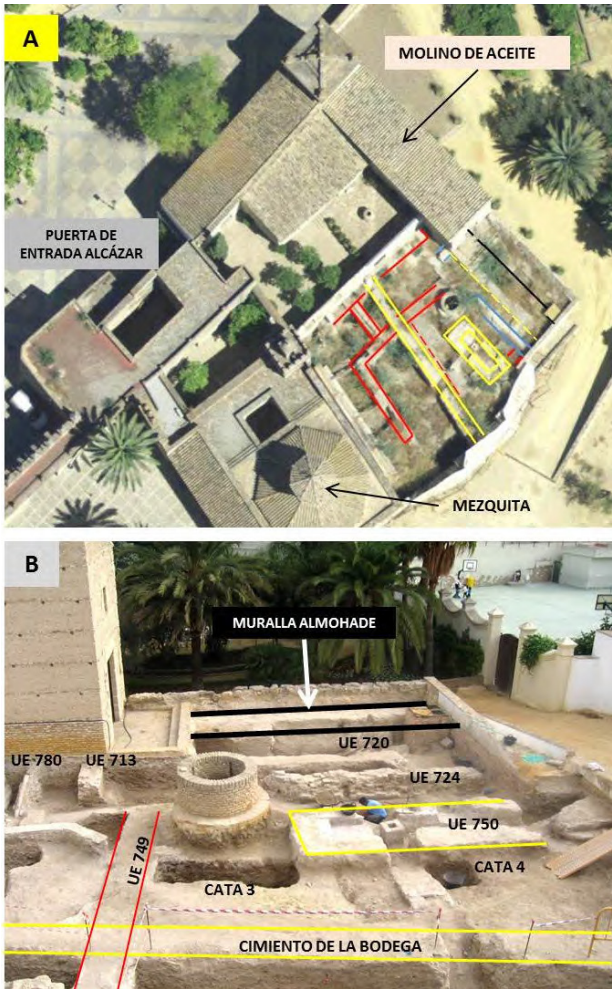

Índice de imágenes

Lámina VI. A y B: vista general del Sector 2 y Sector 1 (NW); C: detalle del muro UE 248 D: detalle de la pileta.

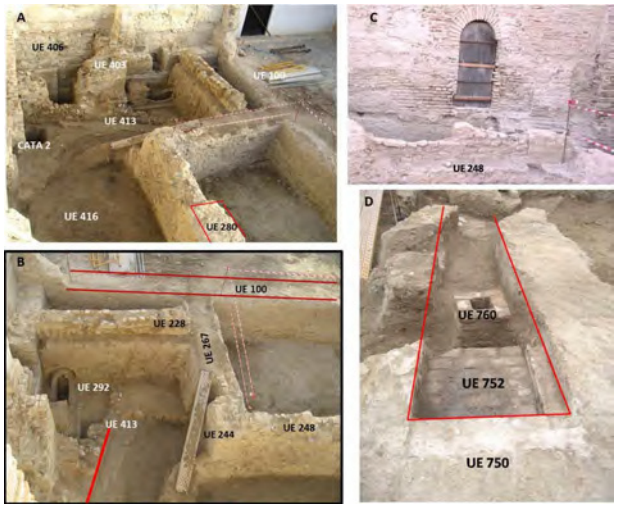

Lámina VII. A-B: sección y planta de la mezquita con los restos hallados por A. Menéndez Pidal; C: interior de una de las trampillas de las excavaciones de A. Menéndez Pidal; D: muro de la quibla (en azul, la grieta del muro que causa humedades).

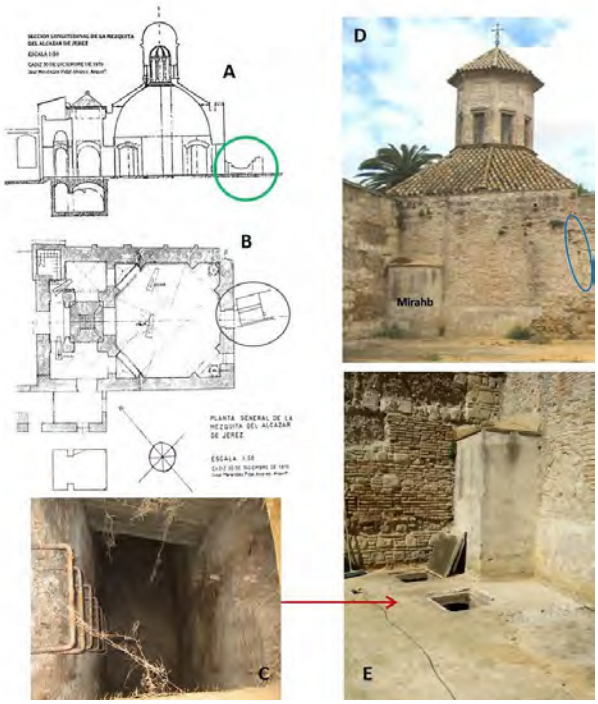

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA (SIN RECOGIDA DE MATERIALES) EN EL "TRAZADO DE LA VARIANTE OESTE DE UBRIQUE EN LA CARRETERA A-373"

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JEREMY PÉREZ RAMOS

Provincia
Cádiz

Municipio
Ubrique

Ubicación
Carretera A-373

Autoría

JEREMY PÉREZ RAMOS
SOFÍA TARAVISUKPLOC
VERÓNICA NAVARRETE PENDÓN
NIEVES RUIZ NIETO
DANIEL D. FLORIDO ESTEBAN
MIGUEL A. SABASTRO ROMÁN

Resumen

En este artículo exponemos un resumen de la intervención de la arqueológica preventiva que consistió en una prospección arqueológica donde los resultados fueron negativos.

Abstract

In this article we present a summary of the archaeological preventive intervention consisted of an archaeological exploration where the results were negative.

Situación

La intervención arqueológica preventiva se sitúa en la Carretera A- 373 de Ubrique, Cádiz, en el PK 290+000 y el PK 30+450 con una longitud de 1450 m.

Fundamentos de la intervención. El marco legal

Tras la solicitud por parte de la Empresa Proser a la Delegación Provincial De Cultura de Cádiz información sobre la zona de afección del Proyecto de construcción de la variante oeste de Ubrique en la carretera A-373 (Ubrique Cádiz). Recibió respuesta informándoles de la existencia de varios yacimientos arqueológicos, tales como: Río de Ubrique, Soliman, Lavadero Algarrobal, Ermita de San Pedro, Los Olivares. Por lo que según el Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor (BOJA. 134, Sevilla 15 de julio de 2003, Decreto 168/2003 de 17 de junio) se debía realizar una prospección arqueológica sin recogida de materiales sobre el terreno. Dicha actividad forma parte de aquellas que deben realizarse en cumplimiento de lo dispuesto de la nueva LEY 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Caracterización histórica arqueológica del entorno

En Ubrique no hay ninguna prueba de asentamientos prehistóricos, pero en las zonas circundantes sí han aparecido restos del Paleolítico y el Bronce. La comarca estaba habitada, probablemente desde periodos anteriores pero faltan las investigaciones necesarias para confirmar lo que se intuye una realidad.

El primer asentamiento del que se tiene noticia es prerromano, probablemente íbero en la zona conocida como Salto de la Mora. También hay datos que hacen suponer un comercio a pequeña escala con los asentamientos fenicios de *Gadir* y las poblaciones de la costa atlántica y mediterránea.

En esta zona es donde los romanos construyen su *oppidum* al que llaman Ocuri, el yacimiento más importante actualmente. Se trata de una ciudadela enclavada en una atalaya natural que controlaba el paso de la zona.

El yacimiento arqueológico de Ocuri se encuentra situado en la parte más occidental de la zona subbética, la sierra noreste de la provincia de Cádiz, encontrándose actualmente incluido en la figura jurídica del Parque Natural de la Sierra de Grazalema. Estas sierras se caracterizan, desde el punto de vista geológico, por la presencia de las duras calizas del Jurásico. En el caso del emplazamiento de Ocuri, se trata de un cerro calizo rodeado de valles fluviales.

En la Sierra de Cádiz y concretamente en el territorio circundante de Ocuri, en las prospecciones arqueológicas llevadas acabo se han localizado al menos 10 yacimientos.

La mayoría de los restos constructivos que actualmente se encuentran emergidos en el yacimiento son de época romana. La presencia ibérica en Ocuri se encuentra documentada a través de una serie de materiales cerámicos recogidos y clasificados durante las tareas de limpieza del yacimiento. En general, los diferentes complejos estructurales más característicos y, más sobresalientes, se han fechado en los siglos I y II d.C.

Del periodo visigodo no se conservan ni se tienen aun muchos datos, si acaso la certeza de que la zona continuó siendo un punto estratégico clave. Prueba de ello, son las numerosas fortalezas y atalayas que luego ocuparían los árabes. Como curiosidad, indicar que en una de estas fortalezas se asegura que pasó la noche previa a la batalla del Guadalete en el 711 el último rey visigodo, don Rodrigo.

La zona fue colonizada por los árabes beréberes que trajeron la prosperidad. Es, de estas fechas, el origen del primer asentamiento en lo que hoy es el casco antiguo de Ubrique, junto a los numerosos manantiales. La zona del valle se convierte en una zona de huertas que permanecerán invariables hasta los años 70 en los que el pueblo toma su forma urbanística actual.

Resultados de la intervención

El tramo objeto de la actuación tenía como fin definir las obras de construcción de la variante oeste de Ubrique en la carretera Cádiz.

La prospección fue superficial, sistemática e intensiva, sin recogida de materiales comprendida entre P.K. 29+000 de la actual carretera A-373 y se dirige hacia el sur por el oeste de Ubrique, la longitud total fue de 1.450 metros, acabando en el P.K 30+450. La sistemática del trabajo se ha regido en las llanuras, zonas de piedemonte y de valle por *transects* de 50 m de anchura y una separación entre prospectores de 10 m. Esta operación se repitió en sentido opuesto prospectándose así un ancho de banda de 100 m, por lo que se aseguraba un barrido sistemático en *banda*. En los puntos donde se producirán los futuros movimientos de tierra como serán los pasos a nivel tanto superiores como inferiores, se ha procedido a una prospección intensiva de la zona a remover con el fin de determinar la existencia o no de restos arqueológicos que pudiesen ser afectados por las obras.

La prospección se inició, como ya se ha indicado antes en el PK 29+000 que para nosotros equivale al PK 0+000, y nos referiremos a esta numeración en todo el desarrollo de la actividad, en el término municipal Ubrique.

El trazado ha discurrido en los primeros metros en desmonte separándose del núcleo urbano. El perfil longitudinal de la variante ha presentado una rampa que finaliza en el P.K. 0+295, desde este punto hasta el final del trazado la pendiente ha sido descendente.

El P.K. 0+000 del tronco principal se sitúa en el final de la recta actual de bajada a la entrada de Ubrique. El acceso al instituto y parque de bomberos se mantienen en su situación actual ya que la variante transcurre en el margen derecho de la carretera actual, por una zona de terrenos privados por los que no hemos podido acceder, hasta llegar al P .K. 0+180 donde se cruza el camino al depósito.

Desde el P.K. 0+180 hasta el P.K. 0+270 (en el cual se vuelve a cruzar con el camino al depósito) continúa la zona vallada y además se observa una gran cantidad de matorral y matojo. Hasta el P.K 0+400 nos encontramos con una zona pedregosa de pendiente acusada, con arboleda y espesa maleza, lo que nos ha impedido realizar correctamente el trabajo arqueológico, aún así se ha aprovechado algunas zonas puntuales de menor espesor, donde no se han detectado restos arqueológicos. Avanzando sobre este P.K. se atraviesa una zanja donde se ubica una tubería asociada al depósito, se constata en los perfiles de dicha zanja que no hay material cerámico que nos muestre la evidencia de un yacimiento arqueológico. Al llegar al P.K 0+600, el entorno apenas ha variado, siguen apareciendo campos con matojos y ahora aparecen sembrados de olivos. No se aprecian vestigios arqueológicos en superficie. A partir del P.K. 0+780, el terreno aparece vallado, por lo que nos es imposible acceder y prospectar la trama proyectada para la obra que nos ocupa hasta el P.K. 0+896.

Desde el P.K. 0+896 hasta el P.K. 1+000 la traza avanza por un campo con algo de maleza y atraviesa un carril de tierra, seguimos sin encontrar indicativos de la existencia de yacimientos arqueológico. A unos 90 m se encuentra el terreno desbrozado, posiblemente como resultado de los trabajos de labor, solo se han localizado restos de hormigón actual. En el P.K. 1+000 intersecta con la Cañada Real del Mojón de la Víbora, en su primer cruce, tras este cruce se encuentra otra propiedad privada a la que no podemos a acceder y prospectar. A menos de 100 m se encuentra un terraplén de matojos y escombros, que baja hasta el P.K. 1+240, que coincide en este punto con la carretera CA-8104 de acceso al pantano de Los Hurones, recorrido en el que los resultados también son negativos. Finalmente desde el P.K. 1+240 hasta el final del trazado P.K. 1+450 el acceso vuelve a estar restringido ya que nos encontramos con dos propiedades privadas. El final de la variante desemboca en la carretera A-373, donde se proyecta una glorieta con la isleta central circular compuesta de tres brazos que se corresponden con la variante y los dos brazos de la actual A-373.

Toda la trama discurre paralela al término municipal de Ubrique por su margen derecha.

Conclusiones

El conocimiento del patrimonio arqueológico en un ámbito territorial determinado se configura como uno de los instrumentos primarios para establecer el conjunto de estrategias que garanticen su conservación. La prospección arqueológica superficial se revela como una de las técnicas más idóneas para alcanzar ese conocimiento y construir las hipótesis iniciales sobre los patrones de ocupación en cada espacio geográfico, tanto de forma sincrónica como diacrónica. Sus conclusiones, además, permiten establecer líneas prioritarias de investigación al tiempo que valorar el potencial de difusión y puesta en valor de un ámbito territorial determinado.

Con este objetivo se realiza esta intervención para la documentación exhaustiva de restos como instrumento imprescindible para el conocimiento exacto de la afección.

Tras prospectar la traza, el resultado fue negativo, al no localizarse materiales significativos ni indicativos de yacimientos arqueológicos.

Bibliografía

CASTRO RODRÍGUEZ, Manuel J. (2002): "El castillo de Cárdela, fortaleza medieval" en *Ubrique Información, 184,* p. 11.
GUERRERO MISA, Luis Javier; CABELLO IZQUIERDO, Natalia; PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro; CASTRO RODRÍGUEZ, Manuel J. (2005): *Calzada romano-medieval Ubrique-Benaocaz.* Ubrique, Tréveris, 2005.
PÉREZ ORDÓÑEZ, Alejandro: *Arquitectura y urbanismo islámicos en la frontera occidental del Reino de Granada: la Sierra de Cádiz.* Granada, Universidad (col. Monumenta Regni Granatensis Historica, serie Archeologicae, nº 2) (e.p.).
(2004):"Cárdela, llave de la frontera occidental del reino nazarí de Granada" en *V Congreso Internacional Estudios de Frontera.* Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje al profesor José Torres Fontes, (Alcalá la Real, Jaén, 2003), pp. 607-616.
ROMERO DE TORRES, Enrique (1934): *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz*, 2 vols., Madrid.
SIMONET BACA, Francisco Javier (1982): *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljatib.* Madrid, (ed. Facsímil, Madrid 1860).
UBRIQUE, Fray Sebastián de (1945): *Historia de la villa de Ubrique*. Sevilla.
VALDECANTOS DEMA, Rodrigo (1993): "El castillo de Cardela en Ubrique (Provincia de Cádiz)". *Estudios de Historia y de Arqueología medievales, IX,* pp. 246-247.
VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando (2001): "La arquitectura militar en al-Andalus. Ensayo de sistematización", en HUERTA, Pedro Luis: La fortificación medieval en la Península Ibérica. *Actas del IV Curso de Cultura Medieva*l (Aguilar de Campóo, 21-26 de septiembre de 1992), pp. 125-136.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA ENTRE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS CASTELLANA Y PUERTO REAL (CÁDIZ). LOCALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES VINCULADOS A UN ALFAR ROMANO

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ

Provincia
Cádiz

Ubicación
Subestaciones Castellana y Puerto Real

Autoría

MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ
ALBERTO OCAÑA ERDOZAIN
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

Resumen

El control de movimientos de tierras asociado a la línea subterránea entre las subestaciones Castellana y Puerto Real, había venido caracterizándose por la ausencia de materiales o estructuras arqueológicas. La única excepción fue la aparición de un tramo de acueducto subterráneo, posiblemente de los siglos XVII o XVIII, en las cercanías de la subestación. Sin embargo, ya dentro de la subestación eléctrica de Puerto Real, en un contexto amplio ciertamente muy rico y conocido desde un punto de vista arqueológico, se localizaron evidencias arqueológicas que apuntaban a un nuevo yacimiento. De este modo, se estableció una nueva cautela y metodología de trabajo, al considerarse como altamente probable la aparición en el trazado de la zanja –en cualquiera de los posibles- de un yacimiento romano con abundante material arqueológico y una serie de alfares.

Abstract

The control of movements of lands associated with the underground line between the substations Castellana and Puerto Real, had come being characterized by the absence of materials or archaeological structures. The only exception was the appearance of a section of underground aqueduct, possibly of the XVIIth or XVIIIth century, in the surroundings of the substation. Nevertheless, already inside the Electrical Substation of Puerto Real, in a wide context certainly very rich and known from an archaeological point of view, there were located archaeological evidences that were pointing at a new deposit. Thus, there was established a new caution and methodology of work, on the appearance having considered like highly probably in the tracing of the ditch - in any of the possible ones - of a Roman deposit with abundant archaeological material and a series of potter's workshops.

1. Antecedentes

El control de movimiento de tierra de la zanja de evacuación del parque eólico Castellana durante los primeros aproximadamente cinco mil ochocientos metros, de los cinco mil novecientos veintitrés de longitud total del trazado, estuvo dando resultados negativos, pese a transcurrir en las cercanías de varios yacimientos catalogados.

La única excepción fue la aparición de un tramo de acueducto subterráneo, posiblemente de los siglos XVII o XVIII, en las cercanías de la subestación. Quizás se trate de la continuación soterrada de un acueducto aéreo aún conservado parcialmente en los terrenos entre el Hospital Universitario de Puerto Real y la autovía adyacente, que se dirige a la actual población. En las cercanías de este tramo subterráneo localizado, existe un pozo o noria de considerables dimensiones y tradicionalmente considerado como de época romana.

Constructivamente es una canalización modesta, de unos 18 cm de diámetro, realizada mediante el machihembrado de piezas de cerámica tubulares unidas y a su vez recubiertas con mortero de cal, cuya morfología macroscópica sugiere esa adscripción genéricamente "moderna".

Sin embargo, ya dentro de la subestación eléctrica de Puerto Real, una instalación relativamente grande construida hace más de veinte años, y en un sector aparentemente de menor riesgo, aunque en un contexto amplio ciertamente muy rico y conocido desde un punto de vista arqueológico (alfar de Villanueva, de Puente Melchor, etc.), la necesidad de cautela iba a verse refrendada con la aparición, el lunes 30 de marzo de 2009, de un paquete de material cerámico, inmediato a la cubierta vegetal y a unos cincuenta centímetros de profundidad con otros tantos de potencia. Identificamos tras una primera valoración este material como romano y de tipo fundamentalmente anfórico, lo cual no resultaba nada extraño dada la cercanía de distintos yacimientos de esta naturaleza.

Ante la poca potencia del paquete cerámico, que no anticipaba la envergadura del yacimiento que íbamos a localizar –luego supimos que nos encontrábamos en una zona periférica del mismo y por tanto menos rica en material- valoramos la posibilidad de desviar el trazado de la zanja para evitar el hallazgo. Dentro de las escasas posibilidades de replanteo que el interior de la subestación permitía, planteamos cinco sondeos de cuatro metros de longitud en distintos puntos de este hipotético nuevo trazado. En todos los casos se localizaba material cerámico romano inmediato a la tierra de superficie, momento en el cual deteníamos las catas.

Consecuentemente decidimos parar los trabajos y notificar a la Delegación de Cultura la naturaleza del hallazgo, solicitando la actuación pertinente. El jueves 2 de junio recibimos sobre el terreno la visita de la inspectora D.ª Ana Troya Panduro, a la que explicamos las circunstancias anteriormente expuestas. Tras valorar, junto al encargado de obra de Elecnor y el propio equipo arqueológico, las distintas posibilidades, la Delegación de Cultura a través de su inspectora planteó a la empresa encargada de la ejecución de la línea, la posibilidad de replantear el trazado unos cinco metros más hacia el interior de la subestación.

2. Metodología

Endesa, por consideraciones técnicas, estimó más oportuno continuar en el trazado original, en lugar de replantear la zanja hacia el interior, posibilidad que se le planteó. Se acordó con la empresa encargada de la ejecución de la obra el comienzo de los trabajos para el lunes 6 de abril de 2009, contándose para ello con una máquina retroexcavadora, dos peones que trabajarían de continuo en la zanja, más otros dos aportados por Elecnor, no vinculados en principio al trabajo arqueológico, pero con una amplia disponibilidad en caso necesario (necesidad que de hecho se dio durante casi toda la ejecución) y con un equipo de arqueólogos compuesto por Manuel Montañés, Alberto Ocaña, Manuela Pérez y Marcos Antonio Martelo. Por último, consideramos oportuno señalar el ánimo de colaboración y entendimiento que en todo momento existió entre el equipo de arqueólogos, la unidad de ejecución, Elecnor y Endesa.

Desde un punto de vista genérico, la metodología que utilizamos, como no podía ser de otro modo, fue la excavación manual por niveles naturales, atendiendo durante la misma a los principios de superposición estratigráfica de los sedimentos antrópicos y a los procesos post-deposicionales. Desde un punto de vista más particular, nuestra intervención estuvo determinada por las directrices recibidas de la Delegación de Cultura de Cádiz, a través de su Inspectora Ana Troya Panduro, que podemos resumir en los siguientes puntos: en primer lugar, se procedería a la retirada de la primera capa de tierra superficial con máquina retroexcavadora, hasta el nivel con material arqueológico; en segundo lugar, se procedería a la excavación manual de los niveles con material arqueológico que fueran apareciendo; y en tercer lugar, se establecía la necesidad de consultar nuevamente a la Delegación de Cultura en caso de localizarse estructuras, como así ocurrió.

Los trabajos se prolongaron durante un total de veinticuatro días hábiles y 150 metros lineales de zanja, desde el 6 de abril hasta el 6 de mayo de 2009, procediéndose entonces al preceptivo estudio de materiales, que fue finalizado en julio de 2010, y cuyos resultados presentamos aquí. Hemos denominado a efectos prácticos al yacimiento como "Línea Castellana – Subestación Eléctrica Puerto Real", con la abreviatura LIN-CAS-09. Aunque no se nos escapa que es muy razonable pensar que en realidad no es más que la prolongación del muy cercano, incluso inmediato podría decirse, yacimiento Puente Melchor. Volveremos sobre esta consideración en las conclusiones.

3. Resultados

3.1. Sector I

Este sector, en el que se localizaron las primeras evidencias materiales de la existencia del yacimiento, resultó el más pobre en material, en primer lugar por su escasa longitud, apenas veinte metros, y también por la menor potencia del paquete cerámico de testar, que nosotros consideramos que es debido a encontrarnos ya en un espacio marginal o final del complejo alfarero, lo que viene refrendado por el hecho de que en todo el tramo de la zanja inmediato y anterior a este sector los resultados de materiales arqueológicos fueron completamente negativos.

3.2. Sectores II y III

Una vez superado el entorno de la puerta trasera de acceso, muy alterado, el registro fue enriqueciéndose progresivamente. En este sector debemos constatar la realización de otros tres sondeos, con el objetivo ya comentado, uno en el trazado original de la zanja y otros dos en el recorrido del hipotético replanteo. Todos resultaron positivos. Como ya se ha comentado en el punto 1, Endesa, a través de sus delegados sobre el terreno, consideró más oportuno mantener el trazado original de la zanja, debido a las complicaciones que podía conllevar acercarse más al interior de la subestación, al existir un escaso margen de espacio libre en este recinto.

La estratigrafía en este sector no aportó sustanciales novedades, un nivel de vertedero casi inmediato a la cubierta vegetal, con una mayor potencia respecto al sector anterior según se ha dicho, pero en ningún caso superando el metro de sedimento, e inmediato a este el suelo natural.

Esta tendencia estratigráfica solo se vio alterada por la aparición de un pequeño depósito que, a 5 metros de la citada valla, es decir, del comienzo del sector, y en forma de cubeta, llegaba hasta el suelo natural y penetraba en este unos cuarenta centímetros. Se encontraban en este depósito algunas formas especialmente completas. Los materiales aparecidos en este sector corresponden a la tónica general de tipos recogidos en la intervención: ánforas en aproximadamente un 95%, junto a material constructivo y alguna forma excepcional.

Este sector viene caracterizado por la aparición de dos estructuras, íntimamente asociadas, un horno de cocción de materiales cerámicos y una alineación de ánforas. La primera en ser localizada fue el que hemos llamado horno 3. Se trata de una estructura alfarera de pequeñas dimensiones (240 cm ± 10 de diámetro) para lo habitual en este tipo de estructuras, no solo en comparación con los hornos 1 y 2 de nuestra

intervención, sino en el panorama general de las *figlinae* gaditanas para esta época (BERNAL, 2004: 88 y ss.). Apareció a unos treinta centímetros de la superficie, y venía colmatado por el paquete de vertido, del que no se distinguía más que en la presencia de mortero y en la alineación de las cerámicas formando aparejo de *opus testaceum*. De su contexto estratigráfico es oportuno reseñar también que venía rodeado por una tierra grisácea muy compacta con aspecto de barro, que a su vez colmataba la alineación de ánforas. Dado el parecido de esta tierra con el color de la pasta cerámica habitual de este contexto, nos parece viable pensar que pudiera tratarse de la arcilla utilizada en los procesos productivos.

Nuestro análisis constructivo del horno es necesariamente superficial, pues nuestras instrucciones eran delimitar su contorno y, lógicamente, realizar una limpieza arqueológica de la estructura que permitiera documentarla adecuadamente. Con este fin, y siguiendo las instrucciones de la Inspección, ampliamos horizontalmente la zanja, para lo cual abrimos una pequeña cuadrícula, que nos permitió constatar que el perímetro del horno se encontraba bastante completo, con la excepción de hallarse afectado en su lado exterior por un cableado de Telefónica y en algunos puntos por raíces de vegetación adyacente. Procedimos también a terminar de retirar el paquete de vertido que lo colmataba y que ya había sido parcialmente extraído durante los trabajos en la zanja, localizando debajo de este nivel, y a unos 60 cm de profundidad, lo que identificamos como la parrilla. Por tanto, la potencia de alzado de lo que sería la cámara de cocción sería la ya mencionada, lo que está en la media de los ejemplares conocidos en nuestro contexto (BERNAL, 2004: 88 y ss.); debe tenerse en cuenta que son la parte más expuesta de estas estructuras.

También pudimos documentar la presencia de un pilar central formado por ladrillo y cerámicas del que partían una serie de nervios radiales en forma de arco y compuestos de los mismos materiales citados. Puesto que no continuamos excavando solo podemos conjeturar la disposición exacta de los mismos. De una forma fortuita –por desprendimiento de masa en el nivel superior- pudimos constatar la existencia de la cámara de combustión por debajo de la parrilla, compuesta en ladrillo y de un color blanquecino, propio también de la rubefacción.

En el interior se localizaron formas anfóricas típicas del yacimiento pero, sobre todo, lo más característico fue el hallazgo de otras formas de tipo cerámica común y más fina que, si bien se encontró también en otros sectores, en el interior y el entorno inmediato del horno es donde hay claramente una mayor recurrencia de estos (ver apéndice de dibujos de piezas). También constatamos una menor presencia en este contexto de materiales de construcción.

En definitiva, estaríamos ante un horno de tipo Cuomo I A (BERNAL, 2004: 91 y ss.) es decir de cámara de combustión circular con pilar central, de pequeñas dimensiones, posiblemente dedicado a la producción de determinadas formas de cerámica común más finas que las anfóricas.

Por último dejamos constancia de la existencia de un nivel de testar de una potencia especialmente destacable en comparación con lo habitual en el contexto, y que en forma de cubeta arranca del punto de confluencia del horno 3 con la alineación de ánforas, en dirección hacia el interior de la subestación.

La otra estructura destacable de este sector es la **alineación de ánforas**, y apareció como consecuencia del replanteo de la zanja para bordear el horno. Siendo un tipo de construcción relativamente conocida en este contexto, y estando ya sobre aviso con las indicaciones de la Inspectora, pudimos advertir la estructura desde un primer momento y proceder a su descubrimiento, que era en cualquier caso imprescindible pues la alineación coincidía casualmente con el perfil lateral de la zanja transcurriendo prácticamente en paralelo a la misma.

Este tipo de estructuras no son en efecto infrecuentes en los contextos alfareros, habiendo paralelos muy cercanos como son Puente Melchor y Villanueva (LAGÓSTENA, 1996), yacimientos que, de hecho, solo desde un punto de vista administrativo actual pueden considerarse independientemente del que nos ocupa. La función de estas alineaciones es, fundamentalmente, la de compartimentar espacios, aunque también se ha sugerido la posibilidad de que se trataran de ánforas a la espera de su llenado o bien secándose antes de la cocción. En este caso, dado la parcialidad de nuestra excavación, no podemos comprender de forma completa cuál sería en este sentido la finalidad de esta alineación, que cierra en el horno, y que parece continuar en el perfil de la zanja, donde cambia de dirección y aparece asociada a un paramento de *opus testaceum*. La estructura visible consiste en treinta y cuatro ánforas dispuestas en una única fila, seccionadas aproximadamente en la mitad de su cuerpo, insertadas en la tierra con la boca hacia abajo –que es el caso más frecuente- y pertenecientes en su totalidad al tipo genérico Dr. 7/11. Difiere de otras alineaciones similares en esa única hilada, siendo frecuentes las hiladas dobles, como en Villanueva, donde además las ánforas se encuentran boca arriba, o incluso cuádruples, como en Can Peixau (Tarragona; BERNAL, 2004: 103).

3.4. Sector IV

El sector IV es en realidad un sector de transición. Viene determinado por ser el espacio intermedio entre las estructuras 4 y 5 por un lado, y el horno 3 y alineación de ánforas por otro. Es decir, lo único que lo caracteriza es no tener nada característico. Se trata por tanto de un paquete de vertido de naturaleza muy similar a la del sector II, y con una estratigrafía idéntica.

Lo único destacable en cuanto al registro es que, quizás por hallarse todavía en el entorno inmediato del horno 3 aportó algunos materiales cerámicos comunes o finos, siendo significativa la aparición en este contexto de los únicos fragmentos de *terra sigillata*, por lo demás de un tamaño minúsculo. Otra diferencia respecto al sector II es una mayor presencia de fallos de cocción, seguramente por hallarse ya plenamente inmerso en el espacio productivo. Consideramos que contribuyó también a la ausencia de hallazgos significativos en este sector el hecho de que la zanja en este tramo dibuja un arco hacia el interior de la subestación. Teniendo en cuenta que notamos una mayor riqueza tanto de estructuras como de materiales en el espacio existente desde la línea imaginaria que une hornos y estructuras hacia el exterior de la subestación.

3.5. Sector V

Por circunstancias técnicas de la ejecución de obra, los trabajos en la zanja / UE 1b, fueron detenidos, casualmente, en un punto inmediato a donde aparecerían la alineación de ánforas y el horno 3, para centrarlos en la excavación de la cuadrícula para el alojamiento de un *topo.* Se trata de una práctica habitual en este tipo de ejecuciones, consistente en la excavación de un conducto subterráneo, en este caso de unos sesenta metros, para alojar en el mismo el cable eléctrico. En este caso venía justificado por la necesidad de salvar el zócalo de piedra que rodea la terminal donde se encontraba el punto final de conexión del cable. Era por tanto el punto último de control arqueológico de la zanja. Este salto en los trabajos es el que explica que las estructuras del sector V precedan numéricamente a todas las demás, pese a que espacialmente sean anteriores.

En el interior del perímetro delimitado para el topo se descubrió una estructura, que pudimos confirmar como horno. A este le siguió su gemelo.

Respecto a estos hornos, nuestras instrucciones desde la Delegación Provincial de Cultura en Cádiz fueron no rebajar más que lo necesario para documentar la presencia de las estructuras, sin abrir el corte lateralmente, de modo que procedimos simplemente a una nivelación y limpieza arqueológica de los mismos hasta el punto estrictamente necesario para realizar una documentación adecuada.

Como era previsible, se localizaron nuevas estructuras en las inmediaciones. Concretamente, en los primeros metros de la zanja localizamos un nuevo muro, en este caso angular, del que teníamos visible una esquina. En este caso, se salvo sin dificultad desviando ligeramente el trazado. Sin embargo, unos metros más adelante, identificamos una nueva estructura, consistente en dos muros convergentes, cuya esquina no llegábamos a ver, pero que suponíamos por la tendencia lineal de ambos paramentos a unos dos metros respecto al borde de la zanja donde se perdían, hacia el interior de la subestación, ya muy cercanos al zócalo de piedra. Puesto que la estructura parecía tener un mayor desarrollo hacia el exterior de la subestación, donde repetidamente veníamos viendo que las estructuras se localizaban, las opciones eran muy escasas. Ante esta perspectiva decidimos buscar la potencia del muro, que resultó ser muy escasa, unos 50 cm, apoyando ya a esa profundidad sobre la UE 18, estéril en todo este sector. Por tanto, se consideró como la mejor opción salvar la estructura

mediante una conducción subterránea, debidamente separada e intubada, al igual que se había hecho con el acueducto moderno.

Desde un punto de vista descriptivo, nuestro análisis está necesariamente limitado por la naturaleza de nuestra intervención. En cuanto a los hornos 1 y 2, su aparición en pareja es algo frecuente en nuestro contexto. Hemos podido constatar dos muros de trayectoria circular de aprox. 4,5 m de diámetro en el caso del horno 1, el más completo. Esta trayectoria queda cortada en el perfil de la cuadrícula, y suponemos su continuación a la altura del cableado de Telefónica, que necesariamente debió seccionarlos.

La técnica constructiva de ambos consiste en la conocida variante de *opus testaceum* consistente en fragmentos de ánforas, tanto galbos como bocas y cuellos –cortados quizás intencionalmente en el momento de la construcción- formando hiladas horizontales, unido todo con un mortero arcilloso que adquiere un característico tono anaranjado-rojizo con motivo de la rubefacción. Ambos venían cubiertos por un nivel de tierra cenicienta muy rico en vertido de amortización –UE 3b y 3c- y sobre un único nivel de uso constatado –UE 3a-, que no llegamos a agotar. Esto, unido al hecho de la poca potencia de alzado a la que pudimos llegar –apenas 30 cm-, de que estábamos a una cota relativamente superficial, y a que en ningún momento localizamos la parrilla, nos permite suponer que el horno aún conserva una potencia considerable bajo el subsuelo.

Tanto en el interior de ambos hornos como en su derredor se localizó un nivel rico en cerámica muy fragmentada que puede corresponder tanto a un vertido de testar como a los derrumbes de la cubierta de las estructuras. Se localizó también en relación con el horno 1 el vestigio de un muro cuya función desconocemos. No se localizaron restos de los paramentos exteriores de los hornos, los cuales debieron existir pues sabemos que estas estructuras pese a sus formas circulares al exterior ofrecían una forma de paralelepípedo mediante una obra de fábrica a tal efecto, normalmente con una técnica y/o materiales constructivos distintos a los interiores, donde las altas temperaturas requerían otro tratamiento. Por último señalar que cubriendo al nivel de vertido UE 3b-3c, se constató la existencia de una capa de sub-base que los cubría completamente y de forma homogénea, y que entendemos pertenece a alguna obra reciente, durante cuya ejecución ineludiblemente debió salir a la luz numeroso material arqueológico.

En lo que respecta a la estructura 4, se trata de un muro de escasa entidad, unos 40 cm de ancho, fabricado con la misma técnica que los hornos 1 y 2, salvo en la única esquina documentada, donde se colocó una piedra ostionera formando la esquina.

Por último, la estructura 5 apareció a aprox. 3 metros de la 4. Desde un punto de vista descriptivo, poco podemos añadir. Se trata de dos muros de tendencia convergente, cuya esquina no pudimos llegar a descubrir al quedar fuera de la zanja. Resulta distintivo el hecho de que su fábrica es de mampostería de piedras calcarenitas de la zona, a diferencia de todas las demás estructuras localizadas, realizadas en el comentado *pseudo-testaceum*. Se encontraba muy arrasado en general. No se localizó un suelo asociado a esta estructura, que de nuevo apoya en la UE 18, aunque sí se localizó en su interior un pequeño depósito anfórico significativo, que incluye la única pieza completa (aunque encontrada fragmentada *in situ*).

Desconocemos la función de ambas estructuras, aunque su cercanía (diríamos incluso inmediatez) a los hornos nos sugiere que se tratara de almacenes o habitaciones relacionadas de algún modo con los procesos industriales, como es habitual en este tipo de espacios (LAGÓSTENA, 1996: 143 y ss.).

3.6. Estratigrafía

Pese a las dificultades de tiempo y espacio que plantea toda intervención de arqueología de gestión, y teniendo en cuenta las limitaciones de excavación que teníamos que cumplir, creemos haber determinado de forma adecuada el contexto estratigráfico del yacimiento, ayudados por el hecho de ser aquél relativamente sencillo.

Grosso modo, podemos distinguir una serie de niveles que son recurrentes a la largo de la zanja, con alguna variante. Bajo una estrecha cubierta vegetal, no alterada por arado, y por tanto con poco material en superficie –lo que explica la no localización del yacimiento en prospección-, se localiza inmediatamente el paquete de vertido o testar, caracterizado por una tierra oscura de aspecto ceniciento, poco compacta, de un potencia variable entre los 20 cm y el metro. Identificamos este nivel con los números de unidades estratigráficas 1a, 1b, 1c, 3b y 3c, en función de su situación espacial a lo largo de la zanja, tal y como puede verse en la tabla anexa.

A este paquete de vertido, cuando no había ninguna estructura cercana, le seguía sin solución de continuidad la marga pliocénica amarillenta característica de este contexto geológico. En cambio, en presencia de estructuras cercanas esta secuencia cambiaba, existiendo un nivel marrón claro que identificamos como niveles coevos al momento de uso de dichas estructuras (UE 13 en el caso de la estructura 3, o UE 3a en el caso de los hornos 1 y 2), generalmente de escasa potencia y con un material indistinto cronológicamente al citado nivel de vertido. Solo en un sector esta estratigrafía se complica un poco más, en el III, donde sobre la UE 18 localizamos otro con aspecto de barro gris, que posiblemente sea la arcilla utilizada en los procesos productivos dada su semejanza con el color de las pastas.

Debemos destacar que, en los tramos en que alcanzamos suelo natural, no documentamos material de ningún tipo fechable con anterioridad a época romana, y que lo mismo puede decirse de los niveles superiores, no documentándose ningún resto que no fuera estrictamente contemporáneo. El primer extremo lo

justificamos por lo puntual de nuestra intervención y a que en los sectores más ricos no pudimos agotar la estratigrafía; lo segundo se explica posiblemente por la gran alteración sufrida en este espacio con motivo de la instalación y remociones de tierra dentro de la subestación eléctrica, que según deducimos de nuestra intervención ha estado ajena a todo control hasta la actualidad.

3.7. Conservación y cautelas arqueológicas

En lo que respecta a los trabajos de conservación, estos fueron los habituales en este tipo de intervenciones, considerando en cualquier caso que ni los materiales cerámicos ni las estructuras requerían un tratamiento especial al ser ambas bastante resistentes a la acción de los medios naturales. Aún así se tomaron las precauciones necesarias: los hornos fueron tapados en los escasos días en que se produjeron precipitaciones, y las formas cerámicas eran apartadas y clasificadas *in situ* para posteriormente ser embolsadas adecuadamente y trasladadas al gabinete de estudio de GEHA donde se procedió a su caracterización e inventario.

Por otro lado, los trabajos de conservación y cautela a largo plazo vinieron determinados por las instrucciones recibidas de la Delegación de Cultura a través de las inspecciones sobre el terreno y de nuestras visitas a la misma. Fueron las siguientes:

a) Respecto a los hornos 1 y 2, estas fueron, en primer lugar, dejar un margen de seguridad entre las estructuras y la instalación del topo, lo que se hizo retranqueando lateralmente la cuadrícula (ver lámina en esta misma página). En segundo lugar, proceder a su cubrimiento con geo-textil y una capa de sub-base arenosa y estéril de al menos 40 cm que garantizara su conservación y localización ante una hipotética intervención futura. En las imágenes inferiores pueden apreciarse las distintas fases de este proceso.

Las estructuras 4 y 5 recibieron el mismo tratamiento. También en este sector V, debemos mencionar la instalación del depósito con los galbos de formas cerámicas aparecidos durante la intervención. Estos fueron reunidos y concentrados en una esquina de la cuadrícula, libre de estructuras, debidamente geo-localizada para su posible recuperación posterior. Para facilitar esta operación, se instaló una capa de sub-base arenosa y estéril de 40 cm que sirvió de "cama" al depósito. Sobre este se colocó una manta de geo-textil, que fue a su vez cubierto por otra tongada de sub-base de 40 cm. Durante todo este proceso, que fue realizado con posterioridad a la finalización de la intervención, hubo presencia de arqueólogos.

b) Respecto al horno 3 y la alineación de ánforas, la cubrición se realizó de la misma forma, con sub-base y geo-textil. Consistió en dejar un margen de seguridad entre el cable eléctrico y las estructuras, para lo cual se determinó que la citada instalación fuera intubada y alojada en un cajeado de hormigón a una distancia suficiente de los restos arqueológicos. Se estimó esta distancia en, como mínimo, cuarenta centímetros de separación lateral. Para mayor seguridad, a ello se le unió una separación vertical, instalándose el cajeado por debajo de la cota máxima de profundidad en que se encontraban tanto la alineación como el horno, realizando para ello una zanja dentro de la zanja que quedó por debajo del nivel geológico, existiendo así una mayor cautela en caso de que en un futuro se lleven a cabo trabajos arqueológicos en las proximidades de la instalación.

4. Conclusiones

Existen una serie de **condicionantes técnicos** en este tipo de obras, a las que la arqueología de gestión de hecho no puede sustraerse. Aparte del tiempo, común para todo este tipo de intervenciones, y existiendo un buen entendimiento con la U.T.E. y la promotora, nuestro principal condicionante fue el propio entorno en que la intervención se desarrolló. El interior del recinto de la subestación eléctrica de Puerto Real es un lugar muy saturado por todo tipo de servidumbres debidas a la propia naturaleza de la instalación y al escaso espacio físico disponible. En estas condiciones, un replanteo de la zanja que en mitad del campo no plantea apenas dificultad, dentro del recinto de la S.E.T. puede resultar bastante complejo. A esto hay que añadir que las posibilidades de curvatura, tanto en horizontal como en vertical, de un cable eléctrico de estas características, tiene unos límites teóricos que no pueden superarse salvo a riesgo de comprometer la seguridad y eficacia de la instalación. En definitiva nuestro objetivo fue alcanzar un equilibrio entre la total corrección científica en la toma de datos arqueológicos de las estructuras y contextos estratigráficos hallados, y las posibilidades prácticas planteadas durante la ejecución de la obra.

En lo que respecta a **cuestiones de tipo constructivo,** nuestras conclusiones están necesariamente limitadas por la amplitud de nuestra intervención, como ya se ha ido comentando a lo largo del texto. Lo que hemos podido documentar está muy en consonancia con lo habitual en nuestro contexto: el aparejo constructivo de *pseudo-testaceum* es bien conocido (LAGÓSTENA, 1996: 144) así como la presencia de los hornos en parejas (como en El Rinconcillo, El Gallinero o Puente Melchor; LAGÓSTENA, 1996: 145; BERNAL, 2004: 98), lo cual se explica al parecer por funcionar de forma alterna, y sus propias dimensiones, siendo muy similares a los cercanos de Puente Melchor (LAVADO, 2004: 473 y ss.). La tipología también es muy habitual, remitiendo al llamado tipo Cuomo I-A, es decir, hornos circulares con una parrilla apoyada en un pilar central. Parece ser que esta tipología puede entenderse en base a la tradición feno-púnica de hornos circulares, así como al hecho de que esta planta parece ser la más frecuente en alfares dedicados a producción anfórica, como es el caso (BERNAL, 2004: 91).

Pocas conclusiones podemos sacar en cambio de las otras estructuras aparecidas, al estar nuestra intervención limitada en

principio al ancho de la zanja. Nuestra opinión es que las estructuras 4 y 5 funcionaron posiblemente como almacenes o instalaciones industriales de algún tipo asociadas a los hornos 1 y 2, por la sencilla razón de que su cercanía a los mismos hace improbable su habitación, y porque no aparecieron asociados a ningún tipo de material que sugiera lo contrario. Respecto a la alineación de ánforas, de entre las posibles interpretaciones sugeridas para este tipo de estructuras nos parece la más razonable la de delimitación de espacios, pues se trata de una única hilera que cierra perfectamente en uno de los lados del horno 3.

Parece claro por los materiales asociados y su tamaño que el citado horno tuvo una producción distinta de los otros, posiblemente de cerámica común, que pudo dedicarse a un mercado local o al autoabastecimiento del complejo. En efecto, la diversificación de las producciones de este tipo de alfares, en busca de una mayor rentabilidad, sobre todo mediante la producción simultánea de un cierto volumen de material constructivo, parece ser una tónica común (BERNAL, 2004: 106).

En lo que respecta a las cuestiones de **cronología** solo podemos ofrecer una aproximación a la misma. La ausencia total en nuestro registro de formas Mañá C2b, Dressel 1 tardías, Dressel 7 arcaícas, o de formas púnicas evolucionadas en general, nos induce a descartar que esta *figlina* estuviera en funcionamiento durante el siglo II a.C. o con anterioridad. En cambio observamos una clara preponderancia de las formas itálicas: la familia Dressel 7/11 y las variantes de la Beltrán II priman absolutamente, lo que resulta el cuño característico de los alfares en apogeo durante la dinastía Julio-Claudia (BERNAL, 2004: 113). Como es bien sabido, las alfarerías gaditanas en general inician un declive a partir del siglo III d.C., momento a partir del cual se reducen drásticamente en número, perviviendo solo algunas instalaciones de épocas anteriores. A raíz de la homogeneidad de nuestro registro y la ausencia de formas evolucionadas, consideramos, en una primera valoración, que no debió de ser el caso. En definitiva situamos la vida del alfar, basándonos exclusivamente en la tipología, y en la ausencia de una estratigrafía compleja que indique una larga vida útil del mismo, entre finales del siglo I a.C. e inicios del siglo II d.C. Además de las indicaciones cronológicas, la presencia de este tipo concreto de envases nos indica que esta producción estuvo directamente relacionada con la industria salazonera, pues apenas hemos registrado envases característicos olearios o vinarios (BERNAL, 1998: 25 y ss.).

Resulta llamativa de nuestro registro la total ausencia de sellos anfóricos, habiendo localizado solo dos en tégula, siendo muy característico en nuestro entorno los sellos en cartelas circulares en las producciones de los siglos I a.C. y I d.C., momento en que como hemos dicho situamos principalmente la vida del alfar. No tenemos una explicación clara para esta ausencia ya que hemos estudiado el número suficiente de piezas para que hubiera aparecido alguna evidencia de haber sido habitual en estas producciones.

Consideramos que la arqueología de gestión no debe renunciar a formular determinadas c**onclusiones históricas** que permitan hacer avanzar nuestro conocimiento arqueológico e histórico de la provincia. Si tenemos en cuenta la gran cantidad de obras infraestructurales que afectan a diario de un modo u otro a nuestro patrimonio histórico, y las limitaciones de los proyectos sistemáticos de investigación, entendemos que la arqueología de gestión debe jugar un papel importante en esta generación de conocimiento. En este sentido, la aparición de este nuevo yacimiento alfarero no hace sino incidir en un hecho bien conocido, que es la riqueza arqueológica de la actual provincia de Cádiz en espacios productivos de este tipo, de los que se conocen más de cien casos, contándose en 2004 con 85 hornos conocidos, siendo así la provincia de la Bética que más ejemplares ha proporcionado a la investigación (BERNAL, 2004: 88). Las conclusiones económicas y sociales que pueden inferirse de esta circunstancia son enormes, aunque todavía queda mucho por recorrer (BERNAL/ RIBERA I LACOMBA, 2008: 661 y ss.). Desde un punto de vista administrativo-jurídico, resulta claro que nuestro yacimiento no puede desvincularse del cercano Puente Melchor, con el que posiblemente, a raíz de las semejanzas productivas y formales, formó una unidad. Pero tampoco podríamos quedarnos a esta escala, sino tener en cuenta que esta fue una gran área industrial que, en la zona de la Bahía, se articulaba en torno a tres grandes polos: el situado en Puerto Real, el de San Fernando, y el de la campiña jerezana, funcionando a su vez cada centro con cierta autonomía, a cargo posiblemente de delegados (esclavos o libertos) de la aristocracia residente en *Gades*, última beneficiaria de todo el proceso productivo (BERNAL, 204: 108 y ss.).

Es por eso que consideramos que no puede entenderse que el estudio de “un ejemplo más” no cambia sustancialmente este panorama, sino todo lo contrario, enriquece necesariamente un capital muy rico de nuestro patrimonio histórico. Desde un punto de vista local, a nadie se le escapa que Puerto Real capitalizó en buena medida la producción industrial de envases cerámicos en la Bética alto-imperial (BERNAL, 2004: 47), un hecho histórico que quizás no ha sido aprovechado en su justa medida desde un punto de vista patrimonial. En esta dirección, y aunque es cierto que en los últimos años se han excavado varios centros productores similares, los estudios de detalle, especialmente de las estructuras alfareras secundarias como las que aparecieron en este yacimiento, siguen siendo escasos (COLL, 2008: 114). Por eso aun cuando entendemos las circunstancias técnicas que aconsejaron el tapado de las estructuras de la subestación eléctrica de Puerto Real, somos conscientes de las dificultades que en un futuro existirán hacer visitable o volver a intervenir en un espacio donde las servidumbres y condicionantes son tremendamente restrictivas. En este sentido, consideramos que, una vez descubiertas las estructuras, y habiendo buen entendimiento con U.T.E. y promotora, quizás hubiera sido oportuno proceder a una excavación más en profundidad que ahondara en el conocimiento de una de las principales realidades socio-económicas de la Bética alto-imperial en nuestro territorio.

5. Bibliografía

BERNAL, D. (Ed. Cient.), 1998: *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen. Los Barrios (Cádiz). Una aproximación a la producción de ánforas en la Bahía de Algeciras en época Altoimperial*. Universidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento de Los Barrios.

COLL, J.: "Hornos romanos en España. Aspectos de morfología y tecnología", en BERNAL, D. y RIBERA I LACOMBA, A., 2008: *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Universidad de Cádiz.

GARCÍA VARGAS, E. Y BERNAL, D.: "Ánforas de la Bética", en BERNAL, D. y RIBERA I LACOMBA, A., 2008: *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Universidad de Cádiz.

LAGÓSTENA, L., 1996: *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

LAGÓSTENA, L. y BERNAL, D.: "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Cádiz. Balance y perspectivas", en BERNAL, D. & LAGÓSTENA, L., 2004: *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.). Vol. 1. BAR International Series 1266.*

LAVADO, M.L.: "El complejo industrial de Puente Melchor: el centro productor, la organización del espacio y su área de influencia", en BERNAL, D. & LAGÓSTENA, L., 2004: *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.). Vol. 1. BAR International Series 1266.*

LAZARICH, M. *et al.*, 1991: "Prospección arqueológica superficial de la campiña Sur gaditana: término de Puerto Real". *A.A.A. 1989* II: 89-97. Sevilla.

LÓPEZ DE LA ORDEN, D., 1979/1980: "Hornos cerámicos romanos en el Olivar de los Valencianos (Puerto Real, Cádiz)". *Boletín del Museo de Cádiz II*: 59-62. Cádiz.

VV.AA., 1987: *Evolución de los paisajes y ordenación del territorio en Andalucía Occidental. Bahía de Cádiz*. Diputación de Cádiz. Casa de Velázquez. Cádiz.

Índice de imágenes

Fig. 1.- Sector III y II
Planta del horno 3 y alineación de ánforas.

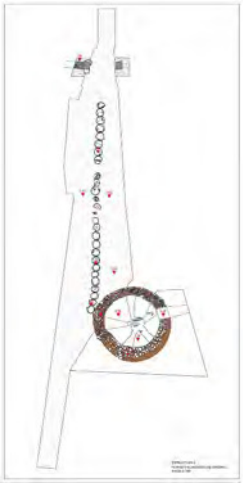

Fig. 2.- Sector V
Planimetría de detalle de los hornos 1 y 2.

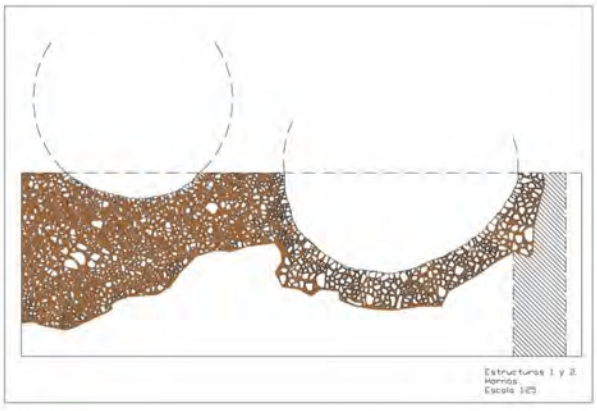

Índice de imágenes

Fig.3 .- Contexto
Localización del yacimiento (punto rojo) en su contexto de la Bahía. Lo hemos situado en el mapa correspondiente a los siglos I-II d.C. por ser la adscripción más probable según hemos razonado en el texto.

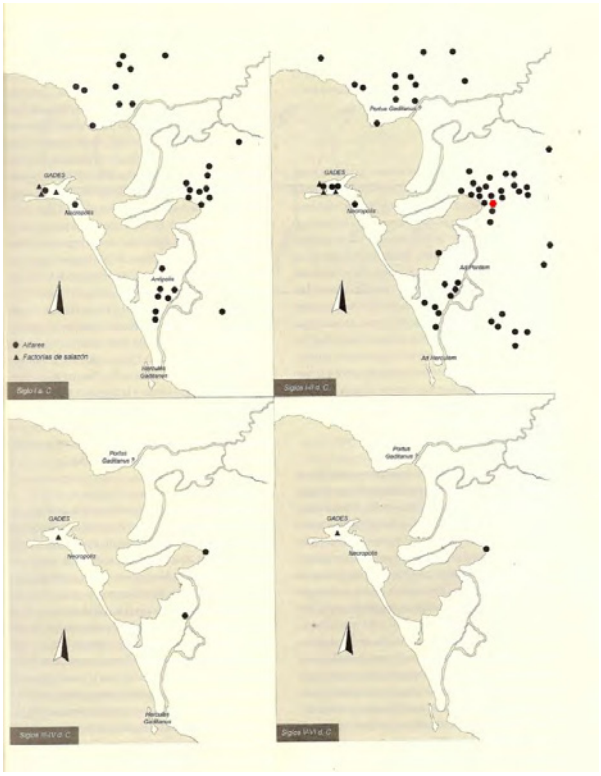

Índice de imágenes

Lám. I. Tramo de canalización subterránea.

Lám. II y III.- Metodología. Podemos hablar de tres niveles de detalle en el procedimiento de excavación. En primer lugar, en todo momento se mantuvo un estricto control de los movimientos de tierra de la máquina retroexcavadora, que procedía a rebajes de aproximadamente 10 cm en cada tongada hasta localizar el punto de contacto con el nivel con material arqueológico, que habitualmente se encontraba a unos 50 cm de la superficie. A continuación se procedía a la utilización de herramientas manuales: la pala, o bien del paletín y la picola según las necesidades y características del paquete cerámico o nivel a excavar.

Índice de imágenes

Lám. IV y V.- Metodología. Operarios durante la limpieza arqueológica del contorno de los hornos 2 y 3, con herramientas de detalle, picola y paletín como puede apreciarse. Ídem durante el descubrimiento de la alineación de ánforas.

Lám. VI.- Contexto espacial del sector I, puede verse al fondo la autovía variante de Puerto Real (antigua N IV) y el acceso a la subestación.

Índice de imágenes

Lám. VII.-Perfil de la zanja en el límite del sector 1, puede notarse la escasa potencia del paquete de testar, en torno a veinte centímetros; monta sobre la UE 18 y está sobre la UE 2 (suelo natural). Puede apreciarse el hormigón de apoyo de la valla (ver lámina 8) que cerca la subestación, apoyando directamente sobre la UE 1a; resultará evidente que durante su instalación debieron salir a la luz materiales cerámicos.

Lám. VIII.- Sector II, UE 1b/ Dep. 1 Planta característica de un nivel de vertedero de la zanja (UE 1b); las formas suponían aproximadamente un 30% de los materiales aparecidos, escaseando en cualquier caso los fragmentos mayores a 20 centímetros, como puede apreciarse.

Lám. IX.- Sector II, Depósito Materiales cerámicos aparecidos en el relleno del depósito 1, que permitió obtener los primeros cuellos de ánforas completos, en este caso del tipo Dr. 7-11.

Índice de imágenes

Lám. X.- Sector III y II
Vista general de la ubicación del horno 3; al fondo el camino de acceso.

Lám. XI y XII.- Sector III
Plano general de la alineación de ánforas desde su arranque; al fondo, el horno 3. Y foto de detalle de la boca, cuello y arranque de la panza de cuatro de estas ánforas, Dressel 7/11. La sección de la pieza es antigua, no se encontraron fragmentos pertenecientes a la misma en el contexto.

Índice de imágenes

Lám. XIII. Sector IV
Perspectiva general del sector IV; trabajos de excavación manual.

Lám. XIV.- Sector V, Estructura 1
Abajo: Perspectiva general de la ubicación de la citada cuadrícula del topo; al fondo la antigua N-IV, la cual podría coincidir parcialmente en este sector con el trazado de la Vía Augusta (LAGÓSTENA, 1996: 140). La línea roja señala la afección del cable de Telefónica.

Lám. XV.- Sector V, Estr. 1 y 2
Vista general de los hornos 1 (en segundo plano) y 2 (en primer plano). Nótese el desplazamiento de la cuadrícula hacia la derecha en la primera mitad de la imagen, para evitar la afección de las estructuras. Puede apreciarse también, al fondo, el ánfora 1 (#78), acompañada de la tégula (#77) en la que se localizó el sello con la leyenda TARQ. Resulta claramente visible igualmente el contexto estratigráfico, en el que destaca el paquete sedimentario de color oscuro (Gley 1 2.5/10Y) que cubre completamente ambas estructuras, limpiadas arqueológicamente hasta la cota visible.

Índice de imágenes

Lám. XVI.- Sector V, estructura 4 Detalle del aparejo constructivo. El uso de cuellos completos formando el mismo es frecuente, como en el Olivar de los Valencianos (BERNAL, 2004: 104)

Láms. XVII y XVIII.-Estratigrafía Arriba: Corte estratigráfico en el sector III, anexo a la estructura 3, realizado al necesitarse por cuestiones de seguridad y salud achaflanar el perfil de la zanja alcanzada cierta profundidad. Esto nos permitió vislumbrar la estratigrafía con gran claridad como puede apreciarse. Se observa perfectamente la capa vegetal cubriendo al nivel oscuro de vertido, el marrón claro asociado al momento de actividad del horno 3, el naranja de la UE18, siempre como base de las estructuras, y debajo de este las margas pliocénicas como suelo natural. Abajo un detalle de la UE 18 en el único tramo en que iba acompañada de material, junto al horno 3.
Abajo: Perfil estratigráfico en la cuadrícula del topo y detalle del mismo. Puede apreciarse el nivel oscuro de vertido, destacando sobre el conjunto y con una potencia media de 80 cm (UE 3b-3c), el marrón claro de uso (UE 3a) y el naranja de la UE 18.

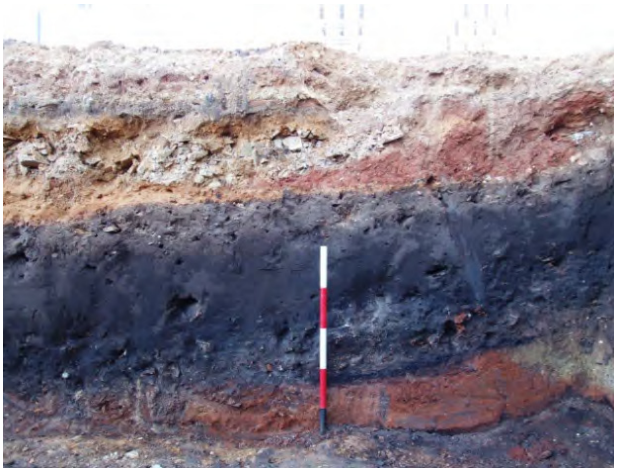

Índice de imágenes

Láms. XIX.- Estratigrafía
Abajo: Ídem en el sector 3, junto a la alineación de ánforas. 0) Cubierta vegetal; 1) Paquete de vertido (UE 1b); 2) Barro gris (UE 8); 3) Tierra anaranjada (UE 18) y 4) suelo natural (UE 2).

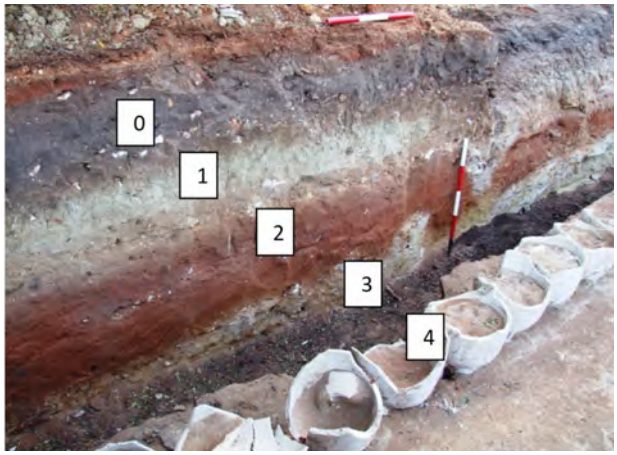

Lám. XX y XXI.- Sector V
Trabajos de cubrición de los hornos 1 y 2.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. LÍNEA SUBTERRÁNEA A 66 KV DESDE LA SUBESTACIÓN 'CASTELLANA' HASTA LA SUBESTACIÓN 'PUERTO REAL'

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ

Provincia
Cádiz

Municipio

Ubicación
Desde la subestación 'Castellana' hasta la subestación 'Puerto Real'

Autoría

MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

Resumen

La actuación viene motivada por el proyecto de construcción de una línea eléctrica subterránea de evacuación de la energía generada por el parque eólico Castellana en Puerto Real (Cádiz). Se ha seguido una metodología de prospección arqueológica superficial. Los resultados arqueológicos fueron positivos, localizándose varios yacimientos arqueológicos, principalmente de cronología romana.

Abstract

The action comes motivated by the project of construction of an electrical underground line of evacuation of the energy generated by the wind farm 'Castellana' in Puerto Real (Cádiz). Has followed a methodology of archaeological superficial exploration. The archaeological results were positive, several archaeological deposits being located, principally of Roman chronology.

Introducción

La Actuación Arqueológica viene motivada por el proyecto de construcción de una línea eléctrica subterránea de evacuación de la energía generada por el parque eólico Castellana en Puerto Real (Cádiz), el cual conllevará la incidencia por remociones del terreno en dicho espacio. Con esta actuación de prospección arqueológica superficial se contribuye a la protección, conservación y documentación de los vestigios arqueológicos que pudieran localizarse, así como a posibles modificaciones del trazado si fuera necesario.

Objetivos

Los fines perseguidos con esta intervención arqueológica son los de evitar la pérdida o destrucción de patrimonio arqueológico, con la medida cautelar de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verán afectadas por las tareas de excavación y movimientos de tierra de la zanja proyectada, detectando así tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación sirven de base para que se adopten, en los sectores que han dado positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización del proyecto de la obra civil, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pudiera localizarse; determinando las medidas necesarias para ello.

Metodología

Conocedores de la existencia de yacimientos arqueológicos en el entorno por donde está proyectado el trazado de la zanja de la línea eléctrica de evacuación, adoptamos el método de prospección arqueológica superficial intensiva para toda el área de la zona delimitada en el proyecto arqueológico, con lo que garantizamos el estudio del territorio sobre el que incidirán los trabajos de obra civil previstos.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos diferenciados:

1. Trabajo de gabinete previo: Suponen un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, en el que consideran aspectos tales como los antecedentes arqueológicos, si existen, el estudio de la toponimia, cartográfico, así como el diseño de fichas normalizadas de fotografías y de sector.

En este sentido, existen varios yacimientos catalogados localizados dentro del área de prospección arqueológica: Miramundo, con cronología romana, y Huerta del Olivar, que a su vez integra varias zonas delimitadas, unas con cronología romana y otras moderna/contemporánea.

2. Trabajo de campo: Esta fase está, como no puede ser de otro modo, en función de las características especiales del proyecto. Por tanto, se ha encauzado la investigación de campo a todo el espacio que se verá afectado por los trabajos de obra civil, haciendo especial incidencia en el trazado de la zanja.

Hemos seguido las siguientes líneas de actuación:

- Recorridos longitudinales paralelos.
- Inspección de los márgenes del río.
- Recogida de datos geográficos, geológicos y edafológicos de cada sector.
- Documentación gráfica.

Resultados

Atendiendo a la historiografía e informes conocidos, la zona este del término de Puerto Real (ámbito donde se ha desarrollado nuestro trabajo) ha presentado desde la Antigüedad unos niveles de ocupación muy altos, justificado tanto por los recursos primarios como secundarios (canteras), y no menos importante por la localización terrestre y marina.

La geología dominante son las arenas del Plioceno inferior y medio, con glacis de cobertura que configuraban una costa de cotas bajas, destacando las cotas del entorno de Miramundo, enclave en el que se localizan dos de los yacimientos arqueológicos. Así, para entender en su justa medida la ubicación de estas áreas de ocupación debemos acudir a los estudios realizados sobre la dinámica costera de la Bahía de Cádiz, que en modo alguno se asemeja a la actual, ya que era más amplia, extensa y profunda.

Por los resultados obtenidos, el espacio por el discurrirá la línea subterránea de evacuación del parque eólico Castellana no se ha proyectado por una superficie con alta densidad de yacimientos arqueológicos, y donde se localizan, la incidencia potencial es muy baja.

De este modo, basándonos en los antecedentes y en los resultados de la prospección arqueológica superficial hacemos las siguientes consideraciones y propuestas:

1. Proponemos control arqueológico de movimiento de tierra durante los trabajos de excavación de la zanja de evacuación.

2. Proponemos una consideración especial para aquellas zonas en las que se localizan los yacimientos Miramundo I, Miramundo II, El Olivar I, ya sea mediante sondeos

arqueológicos previos al inicio de las obras o control arqueológico de movimiento de tierra, pero realizando la excavación con medios manuales y no mecánicos que permitan realizar una diagnosis arqueológica segura y controlada que ayuden a determinar las posibles actuaciones de protección que fueran necesarias.

3. Por último, el yacimiento El Olivar II, que en realidad lo forma un pozo de cronología moderna/contemporánea y, atendiendo a los modelos conocidos, elementos estructurales potenciales, como, por ejemplo, una canalización para evacuar el agua extraída del pozo, requiere una atención también particular, semejante a los yacimientos anteriores, es decir, Control Arqueológico de Movimiento de Tierra realizado con medios manuales y no mecánicos, con el objeto de evitar la destrucción de esos elementos hidráulicos vinculados con el pozo.

Índice de imágenes

Lám. I. Superficie por la que discurrirá la zanja.

Lám. II. Yacimiento arqueológico Miramundo I.

Lám. III. Fragmento de fallo de cocción cerámico procedente del yacimiento Miramundo I.

Índice de imágenes

Lám. IV. Área de dispersión del yacimiento El Olivar I.

Lám. V y VI. Pozo-noria El Olivar II.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA "PROSPECCION ARQUEOLOGICA SUPERFICIAL EN EL ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO MICAELA, LAS BOVEDAS. SAN ENRIQUE DE GUADIARO. SAN ROQUE

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
FERNANDO PRADOS MARTÍNEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
San Roque

Ubicación
San Enrique de Guadiaro

Autoría

IVÁN GARCÍA JIMÉNEZ
FERNANDO PRADOS MARTÍNEZ

Resumen

Se presentan los resultados de una prospección arqueológica realizada en la localidad de San Enrique de Guadiaro, San Roque (Cádiz). A pesar de no hallarse muy lejos del yacimiento arqueológico de Barbésula, los resultados han sido negativos, no habiendo sido documentado restos arqueológicos algunos.

Abstract

They present the results of an archaeological exploration realized in San Enrique locality of Guadiaro, San Roque (Cádiz). In spite of not being situated very far from Barbésula's archaeological deposit, the results have been negative, not having being documented archaeological any remains.

Introducción

Tras recibir los permisos pertinentes de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, los trabajos de prospección arqueológica se iniciaron el día 22 de noviembre de 2008, finalizando ese mismo día, debido a la pequeña extensión de terreno a documentar.

Junto con los arriba firmantes, para los trabajos de campo hemos contado con la colaboración de los arqueólogos Francisco Javier Rojas Pichardo y Belén Casademont Casas.

Durante la prospección no ha sido hallado estructura emergente alguna o bien mueble de carácter arqueológico. Tan solo algunos fragmentos cerámicos amorfos que presentaban mucha erosión mecánica, con grandes signos de rodamiento y que imposibilitaban una clara adscripción cronológica y cultural. Evaluando el resultado final de la prospección **negativo** en cuanto a la identificación de nuevos yacimientos arqueológicos.

Antecedentes

El arroyo Micaela es una escorrentía de agua de muy pequeña entidad, con un carácter muy estacional y con profundo estiaje, ya que deja de correr agua por su vertiente durante los meses en los que no hay precipitación alguna, lo que unido a la escasa cota de altura de los cerros cercanos de donde recoge agua y, a la escasa distancia respecto al río Guadiaro donde vierte sus aguas, le confieren este carácter de casi una rambla de tipo mediterráneo.

El encauzamiento que se pretendía ejecutar es de un tramo aproximado de 480 m del arroyo trasladándose este a unos 80 m al este, configurando una superficie aproximada de 38.400 m^2 a prospectar (Fig. 1).

El área de intervención actualmente es zona de cultivo de cítricos, predominando el pomelo y la naranja. En algunos espacios concretos existe poca visibilidad, fundamentalmente en las áreas cercanas al arroyo y márgenes de este.

El proyecto de ejecución contemplaba previamente al encauzamiento, varias actuaciones consistiendo en una geotécnica, cuyos datos y resultados han sido muy valiosos para la ejecución e interpretación de los datos de la prospección arqueológica. (Fig. 2).

Resultados geotécnicos

Los distintos sondeos efectuados en la nueva área de encauzamiento muestran el siguiente tipo de sedimentos:

-Hasta 2 m: arenas con bastante arcilla, grava con restos de vegetales.

-Hasta 6 m: arenas limosas.

Sedimentos que *a priori* parecen mostrar un génesis natural y son, con certeza, fruto del arrastre y escorrentías del propio arroyo.

Calicatas
En las calicatas C1, 2, 3, 4 y 5, entre los 0 y 4 m de profundidad se repite la misma constante sedimentológica: tierras arcillo-arenosas con distintas intensidades y en ocasiones se presentan con abundantes nódulos carbonatados.

Prospección arqueológica

Metodología

Los trabajos a realizar se han dividido en dos fases distintas:

a) Documentación gráfica y bibliográfica
b) Prospección superficial

Las referencias bibliográficas en cuanto a yacimientos arqueológicos en el entorno de nuestra área de estudio son muy escasas. A excepción de las referidas al yacimiento arqueológico de Barbésula el cual dista una distancia de unos 2 km, existiendo además una relación visual directa entre la mencionada ciudad romana y el área de prospección objeto de estas páginas.

En las proximidades de nuestra área de estudio también es conocido un pequeño yacimiento de adscripción cronológica medieval aunque más próximo al entorno de Barbésula y al sur del río Guadiaro (CAVILLA 1990).

La estrategia de batida, se ha realizado a través de recorridos longitudinales (transectos) a lo largo del área de estudio. La anchura de cada transecto ha dependido del número de personas que han participado en la prospección y las características del terreno.

Para nuestros trabajos de campo han participado 4 prospectores, y la distancia entre ellos variaba atendiendo a las condiciones de perceptibilidad del paisaje. Así, allí donde las condiciones de visibilidad eran óptimas, la distancia entre prospectores era de entre 4 y 5 m, mientras que en aquellos suelos con escasa visibilidad (abundante vegetación) la distancia entre los prospectores disminuyó hasta garantizar una cobertura total del área de estudio.

El área total de prospección ha correspondido a unos 38.400 m^2. Tratándose de un tramo aproximado de unos 480 m x unos 80 m de ancho. Las coordenadas UTM (USO 30) de inicio y fin de prospección son las siguientes.

Ambos puntos coinciden con los extremos de desvío del arroyo.

Inicio: X: 0294415	Fin: X: 0294718
Inicio: Y: 4021678	Fin: Y: 4021917

Resultados

El hecho de tratarse de una zona dedicada al cultivo desde hace bastante años ha condicionado los resultados de la intervención, pues suelen ser espacios que regularmente son limpiados y roturados de antiguo, retirando cualquier estructura que entorpezca, para favorecer las labores agrícolas. Ello ha contribuido notoriamente a la no identificación de bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico en superficie.

Por otro lado, como hecho destacado de cara a la interpretación, hemos de tener en cuanta la gran sedimentación causada por el arroyo, documentada por la geotecnia que oscila, como ya hemos comentado con anterioridad, entre 2 y 6 metros de potencia.

Evidentemente consideramos importante y adecuado metodológicamente la publicación de estos resultados, que, aunque pobre y negativos arqueológicamente hablando, señalan la no existencia en este sector próximo al sitio arqueológico de Barbésula de restos de entidad o susceptibles de ser tenidos en cuenta e el plano arqueológico y cultural.

Bibliografía

CAVILLA SANCHEZ- MOLERO, F.: “La cerámica isla-mica de Barbésula (San Roque, Cádiz). Apuntes sobre las producciones almohades del suroeste peninsular”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988*. Vol. III. Sevilla, 1990; pp.64-70.
RODRIGUEZ OLIVA, P.: *Municipium Barbesulanum*. Baetica 1, 1978; pp. 207- 215.

Índice de imágenes

Fig. 1 Plano ubicación arroyo Micaela

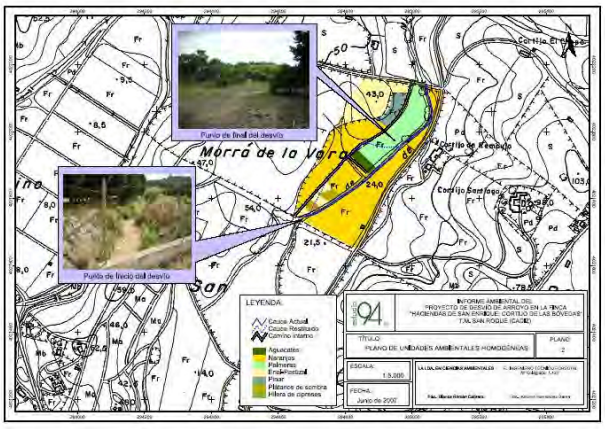

Fig. 2 Extremo oeste arroyo

Fig. 3. Área de encauzamiento y prospección

Índice de imágenes

Fig. 4. Área de encauzamiento y prospección

Fig. 5. Área de prospección

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE OLVERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JORGE J. RAMÍREZ LEÓN

Provincia
Cádiz

Municipio
T.M. Olvera

Autoría

JORGE J. RAMÍREZ LEÓN
ESPERANZA MATA ALMONTE
LUIS M. COBOS RODRÍGUEZ

Resumen

Con motivo de la instalación de una línea eléctrica aérea denominada Olvera Este, se realiza una prospección superficial previa a la ejecución del proyecto. No se registran evidencias arqueológicas en el área de estudio.

Abstract

On the occasion of the installation of an electrical air line named Olvera Este, there is realized a superficial exploration before the execution of the project. Archaeological evidences are not registered in the area of study.

Causas y objetivos de la actividad arqueológica

La Actividad Arqueológica Preventiva es autorizada con fecha 29 de septiembre de 2008, realizándose el trabajo de campo durante los días 10-11 de octubre.

La Actividad Arqueológica estuvo motivada por la ejecución de un proyecto de instalación de nueva línea eléctrica, por la empresa distribuidora de energía eléctrica, ELÉCTRICA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS S. L. de Olvera. En la actualidad el servicio eléctrico al pueblo de Olvera y Torrealháquime, se hace a través de cuatro líneas de distribución aérea a 10 KV previsto a 20 KV, denominadas Olvera Sur, Olvera Norte, Ceyla y Torre que parten de la subestación Baños en la localidad de Olvera (Cádiz). La energía se recibe de la subestación Olvera propiedad de ENDESA a la tensión de 33 KV y se transforma a 10 KV en la S./E. Baños de donde parte para su distribución.

En la zona este de Olvera se prevé un gran crecimiento de la demanda por la ubicación de industrias de peso entre las que se encuentra la Cooperativa Agrícola Ntra. Sra. de los Remedios, un camping y un polígono industrial cuya demanda superarán los 4 MVA. En la actualidad el servicio eléctrico se circunscribe a pequeños casas y una planta industrial de construcción de ladrillos denominada CEYLA, cuya capacidad está limitada al conductor instalado de 31,10 mm^2 de sección. De otra parte, el segundo circuito de la línea se aprovechará para evacuar la energía producida en un huerto solar ubicado en el cortijo El Bujeo de 1.800 Kw.

El objeto de este proyecto se centra en:

- Adecuación de la S/E Baños con la instalación de 2 cabinas de protección general
- Adecuación eléctrica del huerto solar con instalación de 3 C. T. de 2 transformadores de 630 KVA y sus celdas de entrada-salida y protección.
- Construcción de una línea aérea doble circuito de MT a 10/20 KV desde la subestación Baños al cortijo El Bujeo, de una longitud total de 4.619 m con conductores LA-110.
- Interconexión de los centros de transformación a través de línea subterránea de M. T. de 80 m con cable RHZ1 18/30 de 3(1x240) mm^2 Al.

Siguiendo las disposiciones establecidas por la Delegación Provincial de Cultura, se propone como Actividad Arqueológica Preventiva, una Prospección Arqueológica Superficial.

La actividad arqueológica se plantea con los siguientes objetivos:

- Reconocimiento visual del contexto geoarqueológico de la zona de afección.
- Inspección intensiva de la superficie del área afectada.
- Análisis y valoración del contexto geoarqueológico de los materiales observables en superficie.
- Registro de la secuencia sedimentaria y cronoestratigráfica de estos hallazgos.
- Diagnosis y caracterización de los procesos postdeposicionales.
- Evaluación de medidas cautelares, si procediese.

Datos del área intervenida

La línea aérea de media tensión parte del transformador situado en el acceso oriental al casco urbano de Olvera. Se dirige hacia el noreste atravesando los parajes de Los Gredales y El Bujeo. El desnivel del terreno tiene una cota superior a 500 metros con lo cual nos encontramos en zona denominada B. La longitud total de la línea es de 4.619 m, en doble circuito. Los apoyos utilizados son apoyos metálicos normalizados en cuanto a dimensiones, esfuerzos y distancias entre conductores. No obstante hay que decir que la disposición de los apoyos ha sido de montaje en tresbolillo para alineación, ángulo y fin de línea.

Los apoyos seleccionados son los siguientes:

Nº	Función	Coord. X	Coord. Y
1	FIN DE	300646,84	4090099,96
2	LÍNEA	300796,36	4090217,28
3	AMARRE	300923,09	4090356,14
4	ANGULO	301011,09	4090591,64
5	ANGULO	301270,75	4090734,83
6	ANGULO	301569,84	4090815,96
7	ANGULO	301767,23	4090806,25
8	ANGULO	302013,63	4090886,22
9	ANGULO	302146,95	4091051,12
10	ANGULO	302160,09	4091254,64
11	ANGULO	302311,15	4091345,52
12	ALINEACIÓN	302425,18	4091414,55
13	ALINEACIÓN	302553,56	4091492,01
14	AMARRE	302722,68	4091594,04
15	ALINEACIÓN	302932,92	4091720,86
16	ANGULO	303116,87	4091781,49
17	AMARRE	303323,73	4091848,88
18	ALINEACIÓN	303584,21	4091959,46
19	ALINEACIÓN	303780,75	4092042,90
20	ANGULO	304119,27	4092075,44
21	ÁNGULO	304183,69	4092142,69
22	ÁNGULO	304266,16	4092218,15
	FIN LÍNEA		

Las 2 líneas de alimentación harán la bajada de cables en los apoyos fin de línea a través de seccionadores unipolares y autoválvulas y discurrirán por canalizaciones subterráneas bajo tubo de 200 mm de diámetro, interconectando los 3 C. T., con una longitud total de 80 m.

La zona de estudio se localiza en Mapa Topográfico E., 1: 10.000, Hoja 103642. Las coordenadas UTM de referencia corresponden a Ed. 50, Huso 30.

Evaluación de los resultados

El término municipal de Olvera, que abarca 194 kilómetros cuadrados, no ha sido objeto de un proyecto de investigación sistemático que diera a conocer la secuencia diacrónica del poblamiento en su territorio. Por consiguiente, el conocimiento sobre los yacimientos arqueológicos de su término es muy desigual, ya que permanecen aún amplios espacios sin constatación de la presencia o ausencia de dicho registro.

En el trazado de la línea aérea no está documentada la existencia de yacimientos arqueológicos. El Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal de Olvera, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, incluye 14 yacimientos que se localizan dispersos en el término y distantes de la zona de nuestro estudio.

La Actividad Arqueológica Preventiva corresponde a una prospección arqueológica, entendida como la exploración terrestre, superficial y sistemática realizada con metodología científica, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos.

Esta actividad tiene como objetivo evaluar el potencial arqueológico que pueda registrarse tanto en superficie como en el análisis de los perfiles visibles en caminos o arroyadas.

Se plantea una prospección con carácter intensivo de todo el espacio que se verá afectado por el trazado de la línea aérea. Este espacio comprende tanto los puntos de apoyo, inspeccionando cada uno y toda su área circundante en un radio de 10 metros aproximadamente, como los trazados intermedios entre los mismos, con una longitud total de 4.619 m.

La investigación arqueológica se inició con la recopilación y análisis de la documentación sobre antecedentes arqueológicos del entorno.

Para el trabajo de campo se utiliza mapas topográficos E., 1:1000 y GPS. Se realiza documentación fotográfica de todo el espacio inspeccionado.

Los resultados de la prospección arqueológica han sido negativos, en cuanto que no se han registrado ningún vestigio arqueológico en toda el área de afección del proyecto.

La descripción por sectores es la siguiente:

Apoyos del 1- 4

Apoyos	X	Y
1	300646,84	4090099,96
2	300796,36	4090217,28
3	300923,09	4090356,14
4	301011,09	4090591,64

Descripción: Se inicia este sector desde el transformador eléctrico situado en el acceso oriental a la localidad de Olvera. Corresponde a una suave ladera en torno a la cota de 580 m. Un pequeño terreno está ocupado por olivos, estando la mayor parte de la superficie sin cultivos. La visibilidad del terreno es buena.

Pertenece geológicamente a la formación tecto-sedimentaria miocena, con arcillas versicolores, con bloques de litología, edad y procedencia variable.

Resultados: No se detecta registro arqueológico.

Apoyo 5

Apoyo	X	Y
5	301270,75	4090734,83

Descripción: Pequeño cerro amesetado, por acción antrópica para un proyecto de construcción que no se llevó a cabo finalmente. Tiene una cota de 585 m. Ocupado en sus laderas por monte bajo aunque la visibilidad del terreno es buena. Afloran en su entorno areniscas y margas de la unidad del Aljibe.

Resultados: No se detecta registro arqueológico.

Apoyos 6 y 7

Apoyo	X	Y
6	301569,84	4090815,96
7	301767,23	4090806,25

Descripción: Laderas orientales de los cerros de Los Gredales, en torno a la cota de 600 m. Terrenos de erial y monte bajo. Visibilidad de prospección buena. Aflora en su entorno arcillas abigarradas, calizas negras y areniscas del Trías.

Resultados: No se detecta registro arqueológico.

Apoyos 8 y 9

Apoyo	X	Y
8	302013,63	4090886,22
9	302146,95	4091051,12

Descripción: Laderas nororientales de los cerros de Los Gredales, en torno a la cota de 610 m. Terrenos de monte bajo. Visibilidad de prospección buena. Aflora en su entorno margas y margocalizas rosadas del Subbético.

Resultados: No se detecta registro arqueológico.

Apoyos 10 - 13

Apoyo	X	Y
10	302160,09	4091254,64
11	302311,15	4091345,52
12	302425,18	4091414,55
13	302553,56	4091492,01

Descripción: Laderas occidentales de los cerros de Los Gredales, descendiendo desde los 630 m a los 530 m, hacia la vaguada por donde discurre de norte a sur la Cañada Real de Alcalá del Valle. Terreno de monte bajo. Visibilidad de prospección buena. Afloramientos de la Unidad del Aljibe, con areniscas y margas y arcillas versicolores.

Resultados: No se detecta registro arqueológico.

Apoyos 14 - 16

Apoyo	X	Y
14	302722,68	4091594,04
15	302932,92	4091720,86
16	303116,87	4091781,49

Descripción: En la margen opuesta de la Cañada Real de Alcalá del Valle, las laderas descienden desde los 500 m hacia los 400 m. En este paraje denominado El Bujeo predomina el monte bajo. Visibilidad de prospección buena.

Resultados: No se detecta registro arqueológico.

Apoyos 17 - 18

Apoyo	X	Y
17	303323,73	4091848,88
18	303584,21	4091959,46

Descripción: En este paraje de El Bujeo predominan los terrenos de erial. Visibilidad de prospección buena. Las cotas se sitúan entre los 400 y 500 m.

Resultados: No se detecta registro arqueológico.

Apoyos 19 - 22

Apoyo	X	Y
19	303780,75	4092042,90
20	304119,27	4092075,44
21	304183,69	4092142,69
22	304266,16	4092218,15

Descripción:Tramo final del área de estudio, en el paraje denominado La Laina. Son terrenos de erial. Visibilidad de prospección buena. Las cotas se sitúan entre los 500 y 540 m. Predominan los afloramientos de la formación tecto-sedimentaria del Mioceno, con arcillas versicolores.

Resultados: No se detecta registro arqueológico

La no detección de yacimientos arqueológicos justifica que no se determinen medidas cautelares para la ejecución del proyecto de la línea eléctrica.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SOLAR SITO EN CALLE CRISTÓBAL COLÓN Nº 1, EN ARCOS DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARÍA JOSÉ RICHARTE GARCÍA

Provincia
Cádiz

Municipio
Arcos de la Frontera

Ubicación
C/ Cristóbal Colón, nº 1

Autoría

MARÍA JOSÉ RICHARTE GARCÍA
LUIS AGUILERA RODRÍGUEZ

Resumen

Se exponen los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica preventiva que ha permitido documentar un espacio anexo a la zona de la enfermería y del cementerio del convento de la Encarnación, correspondiente a un patio interior.

Abstract

Presents the results obtained during the preventive archaeological intervention that has made it possible to document an area attached to the area of nursing and the cemetery of the Convento de la Encarnación, corresponding to an inner courtyard.

Introducción

Las causas que generaron la intervención arqueológica preventiva que se presenta han estado motivadas por la rehabilitación de vivienda (transformación de infravivienda) llevada a cabo por la Oficina Técnica del Área de Rehabilitación del Casco Histórico de Arcos de la Frontera (Empresa Pública del Suelo de Andalucía).

Al estar situado el solar dentro del Nivel de Protección Arqueológica I según el Plan Especial de Protección del Casco Histórico (Bajo, 2005), se propone, por parte de los técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, que durante el rebaje del terreno se lleve a cabo un control del movimiento de tierras, dado que las cotas de rebaje oscilan entre los 0,45 y 1 m.

Evaluación histórica del área

El solar en cuestión se localiza en la calle Cristóbal Colón n.º 1 (barrio de Santa María), en el interior del recinto fortificado, y por lo tanto dentro del conjunto histórico (Fig. 1a). Concretamente, este solar forma parte del terreno ocupado por el convento de la Encarnación (Fig. 1b) fundado en 1537; siendo definido el edificio como *"...una esquina segregada de la zona de enfermería y cementerio del antiguo Convento de la Encarnación..."* según el "Inventario de Edificación" del *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico* y datado en el siglo XVIII (Bajo, 2005).

Desde el punto de vista histórico, aunque los datos referentes a nuestra zona de estudio provienen en su mayoría de fuentes bibliográficas, las referencias de que disponemos permiten que estemos en disposición de indicar que el núcleo urbano de Arcos de la Frontera ha tenido una ocupación desde época prehistórica. Con respecto al solar que nos ocupa, indicar que a escasos metros, concretamente en el n.º 6, se descubrió en 1899 un hacha de cobre hallada bajo los cimientos de la casa y que adscribió a la Edad del Cobre al igual que el enterramiento hallado en la calle Granadillos (Mancheño, 2003: 86), ambos dentro de una estructura tallada en la arenisca.

Igualmente indicar que este solar forma parte del terreno ocupado por un hospital, casa y capilla fundados por la cofradía de la Encarnación en el siglo XV. En 1537, a costa de Juana Jiménez la Camacha, se fundó un convento de la Orden de la Purísima Concepción. Años después se realizaron obras de ampliación del convento y se solicitó el cambio del acceso, quedando las labores concluidas en 1544. Posteriormente, se traslada aquí el beaterio de Emparedadas de San Juan de Letrán (hoy iglesia de San Agustín) y se funda, en las casas contiguas a este convento, el hospital de la Encarnación, bajo los auspicios de María Tardío (Richarte, 2014).

A finales del siglo XVI, cuando se refundieron todos los hospitales en uno solo, el de San Sebastián, las dependencias hospitalarias sirvieron de ensanche para el convento. En el último tercio del siglo XVII se realizan importantes obras en el edificio, como la colocación de los arbotantes de la basílica menor de Santa María (1699), si bien las más importantes fueron las originadas a raíz del terremoto de 1755, cuando se tuvo que reconstruir la cúpula. En 1875 existe información de la instalación de religiosas venidas del convento de San Juan de la Palma de Sevilla. El convento se abandonó definitivamente en 1927 y en 1960 se compra por parte de la entonces iglesia de Santa María, creándose un entresuelo y abriéndose la puerta gótica que estaba cerrada. (Richarte, 2014).

Descripción de los trabajos arqueológicos

Los datos aportados indican que el área en la que se han llevado a cabo los trabajos arqueológicos es de gran importancia para el conocimiento de la evolución histórica de Arcos de la Frontera. De esta forma entre los principales objetivos marcados estaba comprobar la existencia de estructuras talladas en la roca que pudieran formar parte de un área de necrópolis prehistórica e identificar la relación de este solar con el edificio contiguo donde se instalaba la enfermería y cementerio del convento de la Encarnación.

Los trabajos arqueológicos han consistido en el control a pie de obra de los movimientos de tierra, que han sido realizados a mano mediante la alzada de niveles naturales y siempre siguiendo nuestras indicaciones. No obstante debemos señalar que antes de comenzar nuestra labor, durante el periodo de tramitación de la autorización por parte de la Delegación Provincial de Cultura, se llevaron a cabo en el solar, por parte de la empresa constructora, dos catas tendentes a conocer el estado de los muros ante el peligro de derrumbe. Estos sondeos se realizaron sin el control arqueológico necesario de lo que fue debidamente informada dicha Delegación.

La estratigrafía general del solar corresponde a la siguiente secuencia (Lám. I y Fig. 2):

-Nivel 1: Suelo moderno compuesto por un enlosado sobre una plancha de hormigón.
-Nivel 2: Suelo enchinado perteneciente al patio del convento. Este suelo, realizado con guijarros y ladrillos toscos que servía de separación de los diferentes paños, se ha conservado principalmente en la habitación 3 (Lám. II), ya que en la n.º 4 no se ha constatado su existencia, y en las habitaciones 1 y 2 se encontraba muy destruido por las aperturas de zanjas para la ubicación de las tuberías de aguas y las arquetas de la casa.
-Nivel 3: Relleno de tierra negra compactada, bastante limpia, cuya misión era la de nivelar el terreno para ubicar los guijarros que formaban el suelo. Estéril arqueológicamente.
-Nivel 4: Estrato geológico (arenisca).

Como ya hemos comentado, en la habitación 4 a diferencia de las demás, no se han hallado indicios de la existencia del pavimento de guijarros, bien por que esta zona no lo tuviera en

su origen, bien, por que fue desmontado antes de colocar el suelo moderno. No obstante, se ha localizado una estructura tallada en la roca (Lám. III y Fig. 3) que presenta un diámetro de 1,50 metros y una profundidad de aproximadamente 2 metros cuyo relleno procedía del derrumbe de parte del techo de la casa hace 40-50 años.

Esta estructura presentaba paredes rectas aunque ligeramente abiertas y a una profundidad de 0,55 m se tallaron unos pequeños escalones a modo de plataformas, en sus lados norte y sur, sobre los que descansa una bóveda realizada de ladrillos toscos trabados con una argamasa de arena y cal, con la función de cerrar el silo y fortalecer la zona sobre la que descansaría una placa de hormigón, base del suelo moderno. No se han localizado elementos que permitan adscribirla a un momento cultural concreto, si bien los antecedentes histórico-arqueológicos indican su utilización desde época prehistórica hasta nuestros días, pudiendo haber sido reutilizados en diversas etapas culturales.

Valoración de la intervención

Esta intervención arqueológica realizada en la calle Cristóbal Colón nº. 1, ha permitido documentar un área del convento anexa a la zona de la enfermería (lado oeste) y del cementerio (lado sur) del convento de la Encarnación, consistente en un espacio destinado a patio en razón del pavimento localizado. El enchinado de este, por su sistema constructivo, nos indica una fecha que estaría en torno al siglo XVIII. Se presenta como un suelo pobre siendo ejemplo de ello el sistema de maestras en el que se utiliza ladrillos toscos, a diferencia de una arquitectura más cuidada para espacios exteriores como se observa en otros yacimientos como en el convento de Caño Santo (Alcalá del Valle), (Reinoso y Aguilera, 2004). Esto nos permite apuntar que este espacio estaría destinado a actividades relacionadas con el funcionamiento interior del convento, utilizándose de forma privada, no siendo accesible a personas del exterior.

Igualmente, la localización de la estructura tallada viene a confirmar, tal como se apuntaba en el proyecto de solicitud de autorización para la actividad arqueológica realizada, que al ser la arenisca la base geológica del conjunto histórico ya es motivo suficiente, junto con los antecedentes existentes en el casco urbano tales como los yacimientos de Las Palomas-Casa de la Trini, La Gallarda, El Peral, (Richarte, 2005 y 2006; Rabanal y García, 2001) y en los alrededores como el enclave de El Jadramil (Jiménez *et alii*, 1997 y Lazarich, 2003), para que en cualquier actuación arqueológica que se realice en este se tenga como objetivo el estudio del sustrato geológico en cuanto a poder determinar la existencia o no de estas estructuras. Solo de esta forma y con un estudio histórico-arqueológico previo a cualquier remoción del terreno dentro del área delimitada como conjunto histórico y su entorno, se podrá rescatar toda la información referente a los primeros ocupantes del casco urbano de Arcos de la Frontera y poder llevar a cabo un análisis diacrónico de su evolución histórica, necesaria para el conocimiento no solo local sino regional.

Bibliografía

BAJO, R. (Dir.). *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico*. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2005.

JIMÉNEZ, C.; AGUILERA, L. y RICHARTE, M.ª J.: "Excavaciones de urgencia en la cantera 'Haza del Palmar' (Jadramil) Arcos de la Fra. (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1997. Pp. 70-80.

LAZARICH, M.ª: *El Jadramil (Arcos de la Frontera). Estudio arqueológico de un asentamiento agrícola en la campiña gaditana*. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera. Cádiz. 2003.

MANCHEÑO Y OLIVARES, M.: *Antigüedades del Partido Judicial de Arcos de la Frontera y Pueblos de él*. Edición de María José Richarte. Arcos. UCA y Ayuntamiento Arcos de la Frontera. 2003.

RABANAL, J. y GARCÍA, M.E.: "Memoria-informe de la excavación arqueológica en las obras de construcción del polígono El Peral, en Arcos de la Frontera. Cádiz". Inédito. Informe entregado a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz en octubre de 2001.

REINOSO, M.ª C. y AGUILERA, L.: "Intervención arqueológica en Caño Santo durante 2004". *Feria en Honor a San Roque en Alcalá del Valle del 14 al 17 de agosto de 2004*. Ayuntamiento de Alcalá del Valle. 2004.

RICHARTE, M.ª J.: "Informe preliminar sobre el estudio de materiales de la colección arqueológica de D. Miguel Mancheño y Olivares". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001, II. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2004. Pp.109-122.

RICHARTE, M.ª J.:"Contribución al conocimiento de la Arqueología en la comarca de Arcos de la Frontera (Cádiz) a través del epistolario de Miguel Mancheño y Olivares". *Almajar*, n.º 2. Ayuntamiento de Villamartín y Diputación de Cádiz. Cádiz 2005. Pp. 15-28.

RICHARTE, M.ª J.: *Carta Arqueológica Municipal del término de Arcos de la Frontera*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2006.

RICHARTE, M.ª J.: *Guía histórica artística de Arcos de la Frontera*. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera. 2014. Inédita.

Índice de imágenes

Figura 1a. Localización del solar dentro de la trama urbana de Arcos de la Frontera.

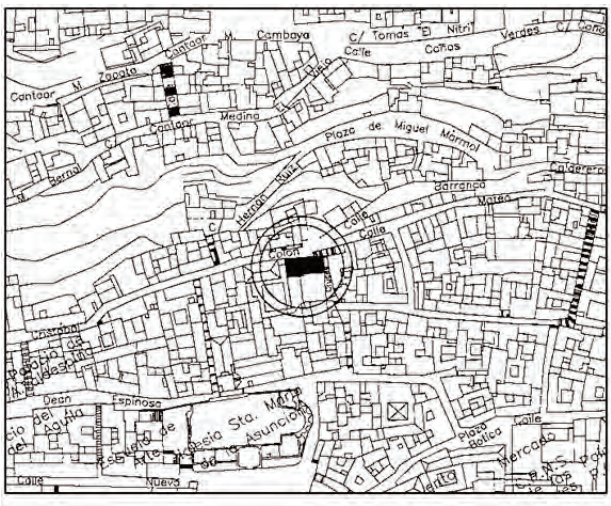

Figura 1b. Localización del Convento de la Encarnación dentro del casco histórico (Ortofotografía Digital de Andalucía. Provincia de Cádiz, 2001)

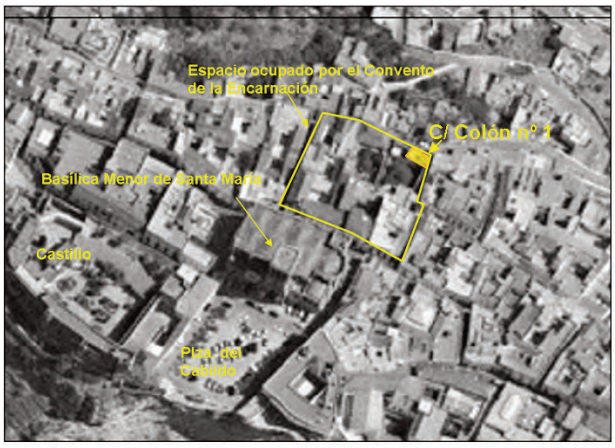

Índice de imágenes

Lámina I.

Lámina II.

Lámina III.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN EL SOLAR SITUADO EN CALLE FRANCISCO IGNACIO Nº 10 DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Provincia
Cádiz

Municipio
Chiclana de la Frontera

Ubicación
C/ Francisco Ignacio, nº 10

Autoría

INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA
M.ª REYES ÁVILA MORALES

Resumen

Según la normativa establecida, se ha llevado a cabo una excavación preventiva mediante sondeos en la superficie de solar afectado por la futura construcción. Durante el desarrollo de la intervención han sido documentadas diversas estructuras y unidades estratigráficas pertenecientes a época fenicia y contemporánea.

Abstract

According to the heritage regulations of the regional government a rescue excavation has been undertaken. Different structures and stratigraphy units together were discovered. The associated material culture clearly indicates a Phoeniciam times and contemporary times origin for all the archaeological findings.

Localización del proyecto arqueológico

Situación del solar

El edificio se encuentra en calle Francisco Ignacio n.º10 (Chiclana de la Frontera, Cádiz), en la zona más alta de Centro Histórico de la población, próximo al desaparecido castillo, ubicado posiblemente donde hoy se asienta el C. P. El Castillo. Esta área se considera como la más antigua en cuanto a trama urbana se refiere.

La delimitación del Conjunto Histórico de Chiclana comprendería el núcleo definido entre la calle Rosa e iglesia de San Juan Bautista al sur, la calle Arquillo del Reloj con continuación por la calle Huerta Chica al oeste, la plaza de España y el escarpe sobre la N-340 al norte, y la calle Ánimas y el propio C.P. El Castillo al este. La estructura de la trama urbana mantiene una morfología medieval, con manzanas irregulares y con calles de escasa anchura y con unos trazados sinuosos que vienen a coincidir con las líneas de pendientes del terreno originario.

Según el Plan de Ordenación Urbana de Chiclana, el edificio en calle Francisco Ignacio n.º10 se encuentra dentro del Casco Antiguo (09) y en el entorno del enclave arqueológico El Castillo (15), tal y como viene recogido en el Punto 3: Elementos Catalogados, Apartado I: Enclaves Arqueológicos y Áreas de Protección Arqueológica del PGOU.

Según el PGOU el edificio de calle Francisco Ignacio 10, se encuentra dentro del Casco Antiguo (09) de Chiclana y en el entorno del enclave arqueológico El Castillo (15). Por estar dentro del Casco Antiguo tiene un nivel de Protección Arqueológica Normal que es el nivel asignado a los "*yacimientos arqueológicos conocidos mediante prospecciones o estudios, de los que no es posible determinar en principio sus características estructurales, por lo que cualquier tipo de obra que se proyecte en el área delimitada para estos yacimientos necesitará una intervención arqueológica previa, que podría dar lugar a proyectos de excavación y en su caso al inicio de las mismas*".

Localización geográfica y medio físico

La localización geográfica del municipio de Chiclana en la zona meridional de las marismas del Guadalquivir le confiere de por sí unas características de terrenos bajos y llanos. Las márgenes izquierdas del rio Iro y de su afluente, el arroyo de la Cueva, desde el área colindante con las salinas y el borde costero, aparece con un relieve más abierto en el que se dibujan cerros y pequeños valles de fondo plano.
El área ribereña, delimitada por el río Iro, se ve limitada por un escarpe algo elevado, con pendientes variables, que corren paralelo a él y que ha provocado coluviales sobre terrazas. El relieve del término de Chiclana es esencialmente bajo, de formas suaves, donde abundan las áreas endorreicas de deficiente drenaje, construidas a partir de las características del sustrato geológico, de la escasa potencia de la topografía y de sus características climáticas[1].

El solar se localiza en el barrio de San Juan Bautista, que surge alrededor de la iglesia del mismo nombre y está formado por las calles más antiguas de la localidad. Estas calles van formándose alrededor del castillo del Liro, como la calle Castillo, y se van expandiendo a través de las grandes pendientes que se dirigen hasta las zonas más bajas de la villa[2]. Se encuentra cercano a la calle Ánimas, donde se localizaba el cementerio viejo de El Ejido.

La calle Francisco Ignacio será, por tanto, una de las primeras calles que surgen debido a la expansión urbana del siglo XVI. Debió tratarse de una zona importante debido a la cercanía del castillo y de la plaza Mayor además de por la presencia en ella de la alhóndiga.

Características del proyecto de construcción y su incidencia sobre el patrimonio arqueológico

El proyecto que se va ha ejecutar en c/ Francisco Ignacio n.º10 tiene una afección en el subsuelo para rebaje de sótano desde el nivel de calle de fachada de –2,70 m y con respecto a la parte trasera del sótano -3 m. El sótano proyectado tiene un largo máximo de 11,19 m y un ancho máximo de 7,23 m, resultando una construcción irregular (ver documento adjunto: memoria descriptiva del Proyecto Básico).

La incidencia de la obra sobre el patrimonio arqueológico es difícil de prever debido a los escasos estudios arqueológicos que han sido llevados a cabo en la zona. Por este motivo la afección del proyecto de obra debe de ser valorado por:

- El lugar donde se ubica el solar, en cuyo entorno han sido detectados restos arqueológicos estructurales.
- La escasa profundidad en la que se hallan las estructuras localizadas en estas intervenciones arqueológicas (entre -0,40 y -0,80 m).

Planteamiento de la actuación arqueológica

La metodología comentada ha sido plasmada en una serie de actuaciones arqueológicas concretas teniendo en cuenta las características propias del inmueble. El solar posee unas dimensiones totales de 140,64 m², si bien sería necesario descartar de esta superficie una pequeña zona en la trasera (que será dedicada a patio) así como un perímetro de seguridad con respecto a las estructuras perimetrales conservadas de, al menos 1,5 metros. En la superficie libre susceptible de excavación se propuso la realización de dos sondeos con unas dimensiones de 2 x 4 metros (Sector 01) y 4 x 4 metros (Sector 02) con el objeto de conocer la secuencia estratigráfica y estructural del área afectada en el proyecto de construcción. Este sondeos han sido

ubicados en el solar tal y como se especifica en el plano adjunto. Sin embargo, debido a los resultados positivos alcanzados a lo largo de la intervención arqueológica referente a la localización de restos estructurales y artefactuales, se ha procedido a la apertura de un nuevo sondeo (Sector 03), con unas dimensiones iniciales de 3 x 3 metros.

La totalidad de los sectores han visto ampliadas sus dimensiones durante el desarrollo de la excavación. Por tanto, la superficie final de cada una de los sondeos son las siguientes:

- Sector 01: 3,62 x 4,00 metros.
- Sector 02: 4,00 x 4,00 metros. Más una ampliación de 2,00 x 1,65 metros.
- Sector 03: 4,50 x 3,00 metros.

El rebaje de los sondeos ha sido realizado manualmente. En todos los sectores planteados se han alcanzado los niveles estériles para obtener así una secuencia cronoestratigráfica completa de la zona.

Descripción del registro arqueológico

Secuencia estratigráfica y estructural: fases de ocupación

La totalidad de las estructuras y unidades estratigráficas localizadas durante la intervención arqueológica nos permiten revelar, al menos parcialmente, el proceso formativo de la ocupación concreta de este solar, su funcionalidad y cronología, así como las alteraciones y transformaciones sufridas a lo largo del tiempo.

Tomando como base todos estos elementos que caracterizan el registro arqueológico se puede llegar a la identificación tipológica y funcional de diferentes grupos estructurales adscritos a dos fases diferenciadas:

Fase I. Período 1 (Época fenicia: Siglos VI-VII a.C.)
El conjunto de complejos estructurales adscritos a esta fase constructiva se identifican con una zona de hábitat en la que se distinguen hasta tres grandes estancias delimitadas por unidades murarias.

El eje vertebrador de estos complejos es un muro (E-005), que discurre en sentido norte-sur a lo largo de los sectores de excavación nº 01 y 03. Esta unidad está formada por hiladas irregulares de piedras de mediano y pequeño tamaño aglomeradas con mortero de tierra; El muro posee unas dimensiones de 5,60 metros de largo por 0,60 metros de anchura; la potencia conservada es de entre 0,70 metros y 0,25 metros. No posee restos de revoco de ningún tipo y apoya directamente sobre el terreno natural (UEN-0015); esta unidad sedimentaria presenta un pequeño buzamiento hacia sur, quedando a una cota más elevada conforme nos acercamos a la fachada del inmueble, en la calle Francisco Ignacio, situada al norte del solar.

Por este motivo, a pesar de que el muro se conserva en todo su recorrido a una cota media de 20,65 m. s.n.m., posee una mayor potencia conservada al sur, en el extremo del sector 01, que al final de su recorrido [3].

Asociados a esta estructura y dispuestas a cada lado de él se localizan dos suelos formados por una capa de cal y pequeños fragmentos de cerámica por lo que posee una coloración blanca-rojiza; ambos pavimentos presentan similares características si bien de nuevo el pavimento localizado al sur del solar (E-022), a pesar de encontrarse fragmentado, posee un estado de conservación mejor que la E-021, localizada en el sector 03, en la zona media del solar.

Los complejos estructurales se encuentras delimitados parcialmente por dos estructuras murarias además de la anteriormente descrita:

- E-019: Se trata de un muro formado por hiladas irregulares de piedra de mediano tamaño aglutinadas con mortero de tierra. Su estado de conservación es malo; posee unas dimensiones conservadas de 0,90 m de largo, 0,35 m de ancho y una altura de 0,20 m. Se encuentra asociada a la E-018, aunque no ha sido posible documentar la conexión física con entre ambas estructuras.

- E-020: Estructura muraria formada por hiladas irregulares de guijarros de mediano y pequeño tamaño, de similares características constructivas a la E-005, aunque en peor estado de conservación. Posee unas dimensiones de 1,60 m de largo por 0,65 m de ancho y una altura de 0,20 m.

Ambas estructuras, como ya ocurría con la E-005, descansan directamente sobre el terreno natural que en esta intervención denominamos UEN-0015.

De esta forma podemos distinguir tres estancias de grandes dimensiones y forma regular (cuadradas o rectangulares) de las que no conocemos sus límites ni su funcionalidad.

En la zona norte del solar, en el área más cercana a la calle, han sido localizadas dos fosas:

- E-018: Fosa excavada en el terreno natural (UEN-0015) de 0,60 m de diámetro y 0,50 m de potencia. Se encuentra colmatada por la UEN-0014. En su interior no han sido localizados restos artefactuales.

- E-023: Fosa excavada en el terreno natural UEN-0015). Posee menores dimensiones que la anterior, 0,40 m de diámetro y 0,30 de potencia. Se encuentra colmatada por

una capa de tierra y arcilla en su base (UEN-0020) y un sedimento sin inclusiones artefactuales por lo que resulta difícil lanzar hipótesis acerca de su funcionalidad.

En el grado de conservación de todas las estructuras de esta fase de ocupación ha debido influir, además de la cota a la que se localizaron, la mayor concentración de estructuras de época contemporánea en la zona media y sur del solar, que las han afectado en gran medida.

Asociadas a todas estas estructuras se localizan varios niveles sedimentarios de diferentes características pero con un elemento común: la presencia de restos artefactuales de época fenicia y turdetana, adscribibles cronológicamente al siglo VII-VI a.C.

Fase II. Período 2 (Época contemporánea. Siglos XVIII-XX)
Existe un gran *lapsus* temporal en la continuidad de ocupación del solar entre la Fase I (de época fenicia) y la Fase II (de época contemporánea); tal y como ha sido apuntado en el apartado de contexto histórico y valoración del potencial arqueológico de la zona, desconocemos si existió ocupación de toda el área en época romana (algunos restos han sido localizados en el entorno aunque no demasiado cercanos) ; lo que si se conoce es que a partir del siglo XVI el barrio se articula en torno al castillo que ocupaba la zona más alta, bastante cercana al solar. Sin embargo estas fases debieron ser abandonadas y/o destruidas no documentándose una nueva ocupación hasta época contemporánea.

Entre esta fase de ocupación del solar y la anterior (Fase I) existe una remodelación total del espacio ya que las unidades estructurales localizadas no poseen la misma orientación que en momentos anteriores.

La Fase II se identifica con una vivienda, en la que han existido diferentes remodelaciones relacionadas con la red de saneamiento y diversas reformas de solerías. En líneas generales la vivienda se articula con una orientación NE-SW, presentando fachada a la calle Francisco Ignacio que ya debía encontrarse abierta en estos momentos.

Hacia la mitad del solar se localizan dos muros (E-002 y E-009) que forman una única línea, al que se le adosan otras unidades murarias transversales (E-008; E-011 y 12; E-001) compartimentando el espacio en seis estancias de forma cuadrada o rectangular. Desconocemos si estas habitaciones se encontraban compartimentadas de alguna forma en su interior aunque no han sido localizados restos que indiquen tal cosa.

La red de saneamiento ha estado formada por tuberías y atarjeas con forma de “U” y cubierta de ladrillo.

La mayor parte de las estructuras de época contemporánea han afectado a diferentes elementos estructurales de la fase anterior y a los niveles sedimentarios asociados a ellos.

Conclusiones y aportaciones históricas de la intervención arqueológica

Partiendo de las características del registro estructural y material documentado a lo largo de la actuación arqueológica, nos encontramos en condiciones de establecer un diagnóstico basado en la composición, cronología y funcionalidad de los grupos estructurales localizados:

Las series de artefactos y estructuras que componen el registro arqueológico localizado en la excavación permiten distinguir, al menos, dos momentos en el poblamiento de esta zona, documentados y caracterizados a través de la secuencia estratigráfica recogida.

En el solar se documentan dos fases de ocupación muy distanciadas entre sí a nivel cronológico (Fase I: época fenicia; Fase II: época contemporánea). El *lapsus* temporal detectado entre ambas puede deberse a la destrucción de las fases intermedias más que a la inexistencia de estructuras de ocupación en estos momentos.

La Fase I se caracteriza por la existencia de varios complejos estructurales cuya funcionalidad no puede ser precisada, si bien la naturaleza funcional de los materiales recuperados hacen pensar en un ambiente doméstico. Cronológicamente se apunta al siglo VI-VII a.C. no habiendo sido localizado en este solar ningún tipo de restos (ni estructurales, ni artefactuales) de momentos anteriores.

La alteración postdeposicional sobre la Fase I de este solar ha sido alta en la zona norte del solar y media en la zona sur del mismo, debido a que las estructuras se encontraban directamente apoyadas sobre el terreno natural y este presentaba una cota más elevada al norte (área más cercana a la calle Francisco Ignacio) por lo que la sucesión de ciclos de ocupación ha producido la destrucción y alteración total o parcial de los elementos estructurales y de algunos depósitos. Por ello el estado de conservación de las estructuras en ciertas zonas es malo, llegando a estar arrasadas total o parcialmente en muchos casos, haciendo aún más difícil la reposición y reconstrucción espacial de la zona.

La segunda fase constructiva se corresponde con una vivienda de época contemporánea de la que han podido localizarse varias estancias y parte de la red de saneamiento.

La intervención arqueológica, basada en la excavación en extensión del solar, ha sido de gran ayuda en la aportación de datos para el conocimiento y evolución de esta zona de Chiclana y la articulación del territorio de un ámbito mayor.

Notas

[1] BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. (1996): Chiclana de la Frontera. Geografía, Historia, Urbanismo y Arte. Publicaciones El Sur. P. 25.
[2] MELÉNDEZ BUTRÓN, M. y YESTE SIGÜENZA, F.J. (2006): Calles y Plazas de Chiclana de la Frontera (Nomenclatura histórica desde 1700). Fundación VIPREN. Chiclana de la Frontera (Cádiz). P. 129.
[3] Como ya ha sido indicada la altura conservada de la E-005 oscila entre 0,70 m y 0,25 m.

Bibliografía

A.A.V.V. (1999): *Excavaciones Arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación.* Serie Monográfica Arqueología en Chiclana de la Frontera.
ANTÓN SOLE, P. y OROZCO ACUAVIVA, A. (1976): *Historia Medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Diputación Provincial de Cádiz.
BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. (1996): *Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte*. Publicaciones del Sur.
BUENO SERRANO, P. y CERPA NIÑO, J. (2007): "El yacimiento Arqueológico del Castillo (Chiclana, Cádiz)". *Revista de Historia de los Amigos de los Castillos.*
CASTILLO GARCÍA, A. (1982): *Chiclana de la Frontera. Los pueblos de la Provincia de Cádiz*. Diputación de Cádiz.
CERPA NIÑO, J. (2006): "Informe Preliminar de la actuación arqueológica en calle Convento nº2, Chiclana de la Frontera, Cádiz".
FERNÁNDEZ BARBA, R. (2000): *Aporte de La Mesa al estudio de la cerámica islámica de Gar Al-Andalus.* Universidad de Cádiz.
LAVADO FLORIDO, Mª L. (2006): "Informe Preliminar de la Actuación Arqueológica en la Plaza Mayor. Chiclana de la Frontera, Cádiz".
MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE IGUANZO (1857): *Apuntes históricos de la villa de Chiclana de la Frontera.* Imprenta Juan Moyano.
MELÉNDEZ BUTRÓN, M. y YESTE SIGÜENZA, F.J. (2006): *Calles y Plazas de Chiclana de la Frontera (Nomenclatura histórica desde 1700).* Fundación VIPREN. Chiclana de la Frontera (Cádiz).
RENZI, M. (2007*): "*Estudio Tipológico y funcional de las toberas del yacimiento de la Fonteta (Guardamar del Segura, Alicante)". *Trabajos de Prehistoria nº64*. pp. 165-177.
005)

Índice de imágenes

Figura 1.

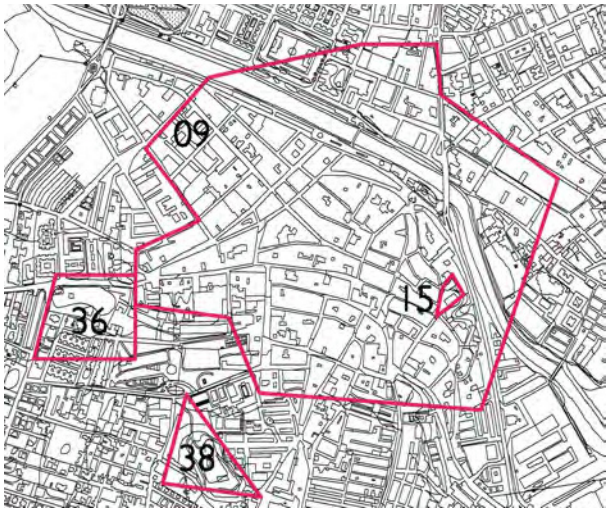

Figura 2.

Figura 3.

Índice de imágenes

Figura 4.

Figura 5.

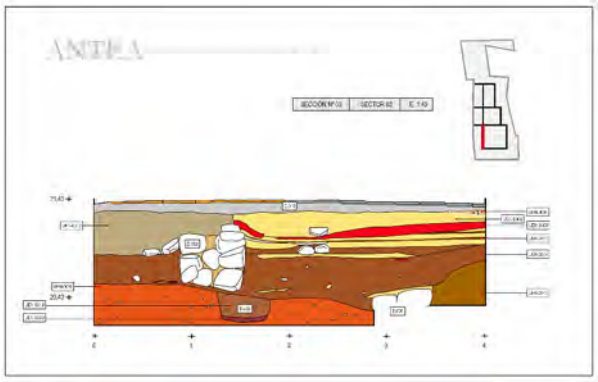

Figura 6.

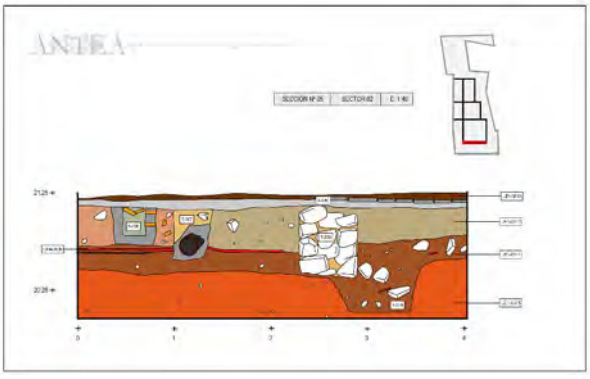

Índice de imágenes

Fotografía 1.

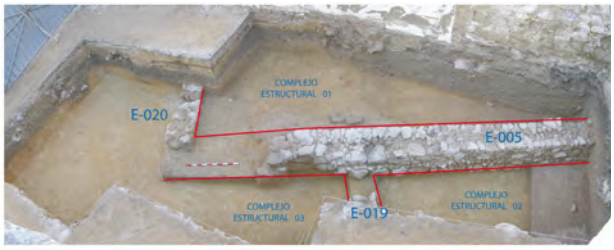

Fotografía 2.

Fotografía 3.

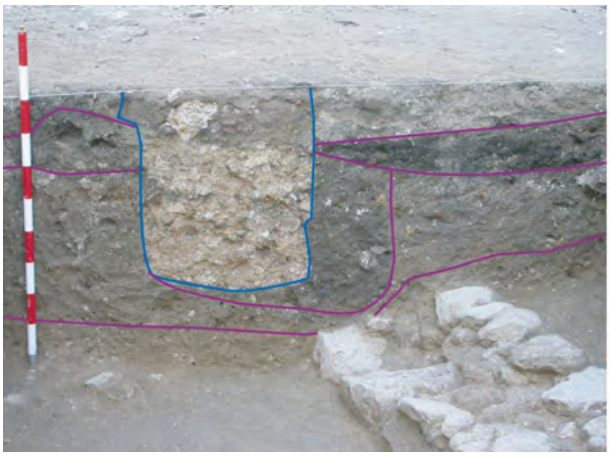

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE VIRGEN DE LA PALMA 8-10

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JAVIER RODRÍGUEZ PANDOZI

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ Virgen de la Palma, 8-10

Autoría

JAVIER RODRÍGUEZ PANDOZI
ERNESTO J. TOBOSO SUAREZ
PILAR PINEDA REINA

Resumen

La Actuación Arqueológica desarrollada en la c/ Virgen de la Palma 8-10, localizada en el término municipal de Cádiz, responde a la necesidad de realizar una serie de sondeos que clarifiquen la existencia o no de un yacimiento arqueológico en el área de afección de las obras de rehabilitación del solar ubicado en esta dirección, ya que en los estudios previos a la Actuación Arqueológica se hallaron indicios de actividad arqueológica. En este sentido, los resultados han sido negativos, ya que se ha comprobado que no se documentan restos arqueológicos susceptibles de ser conservados.

Abstract

The archaeological action developed in c/ Virgen de la Palma 8-10, located in the municipal term of Cádiz, answers to the need to realize a series of polls that clarify the existence or not of an archaeological deposit in the environment, because in the previous archaeological studies, evidence of archaeology activity were found. In this respect, the results have been negative, since there has been verified that levels of land do not remain with archaeological content.

Introducción

El área de trabajo está ubicada en el barrio de La Viña en el sector intramuros de la ciudad de Cádiz, que queda definida como un solar de superficie homogénea rectangular. Esta intervención viene motivada por las obras de construcción de ocho viviendas y semisótano con plazas de garaje. Con esta intervención se persigue el objetivo de documentar, proteger y conservar los posibles restos arqueológicos que se localicen en el área de afección de las obras adecuándose a los términos y alcance especificados por Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, así como a la normativa sectorial vigente en materia de Patrimonio Histórico y Arqueología, dentro de la C.A. de Andalucía.

Objetivos

Los fines que se han perseguido con esta intervención arqueológica son los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos soterrados (ya sean estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas en el área de afección de las obras de remodelación situada en el solar de 382 m², ubicada en la c/ Virgen de la Palma 8-10.

Los fines que se persiguen con esta intervención arqueológica son los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos soterrados (ya sean estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas.

Los resultados de la actuación pueden servir de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados, en todo o en parte del espacio objeto de estudio; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la evolución del lugar.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización de las obras de construcción de las ocho viviendas con garaje, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pueda localizarse.

Metodología

La superficie a excavar se ha dividido en unidades de excavación de planta cuadrangular, de cinco metros de lado, con cuatro cuadrículas de frente, que reciben números consecutivos de 1 al 4 y 4 cuadrículas de fondo, que reciben letras de la A la D, de tal manera que cada unidad queda definida por una letra seguida de un número.

El origen de la delimitación queda ajustado en la esquina noreste que actúa asimismo como eje de coordenadas.

La existencia de un eje de coordenadas ‘0’ permite que, solidariamente con la identificación de la cuadrícula, cada unidad estratigráfica o elemento de interés pueda ser referenciado en coordenadas métricas respecto del citado punto 0. Este punto se localiza a +13 m s.n.m., por lo que resulta sencillo obtener todas las cotas absolutas.

Salvo que se haya estimado conveniente a criterio de la Dirección, no se han conservado testigos, de tal forma que el resultado final es una superficie diáfana, con excepción de aquellas estructuras que hayan debido ser conservadas.

Los sondeos son de 2x2, con una superficie de 4 m^2, que hacen un total de 20 m^2 lo que supondría un 5% del solar sondeado. En cuanto a la cota de profundidad de los sondeos se busca la cota total de afección del proyecto, -4,5 m.

El método de excavación empleado ha sido manual, con herramienta media y ligera, empleándose medios mecánicos para la demolición de estructuras modernas, retirada de tierras y, en general, movimientos de tierras y acarreos en el interior de la excavación. Asimismo se emplean estos medios mecánicos, formados por retroexcavadoras medias con cazos de filo liso para el raspado en capas de pocos centímetros de los niveles estériles.

Con el objeto de obtener una superficie adecuada de intervención, y tras realizar una serie de calicatas de prospección, se procedió a los comienzos de la intervención a retirar por medios mecánicos el conjunto de materiales estériles modernos, (escombros y restos de edificaciones), así como un aljibe que se localizaba en el centro del solar, de reciente construcción. Para garantizar la integridad de los restos arqueológicos que pudieran hallarse en contacto con esta estructura, se ejecutó simultáneamente la excavación arqueológica controlada del perímetro de esta y su demolición.

En lo referente al método de excavación se empleó en toda la excavación el sistema de planos naturales, aislando y delimitando todas las estructuras que serían excavadas individualmente, como unidades estratigráficas singulares que más adelante habrían de ser interrelacionadas en la medida de los posible mediante una adaptación de la matriz Harris.

El sistema empleado para la identificación y registro de elementos arqueológicos ha sido el de delimitación, caracterización y descripción individualizada de estructuras y elementos para proceder a su posterior correlación estratigráfica. Cada unidad de excavación ha recibido por tanto un número de identificación para su cuadrícula, habiendo sido documentada y descrita de forma particular, siendo dibujada y fotografiada individualizadamente, así como en relación a sus estratos matriz, en plantas y/o alzados a diferentes escalas.

Los estratos matriz, entendidos como las grandes unidades de composición térrea con carga dispersa de materiales arqueológicos y en los que se acoge el conjunto de elementos o unidades susceptibles de ser identificadas e individualizadas, han sido excavados por planos artificiales empleándose, a criterio de

los directores, medios mecánicos controlados para su aclarado y limpieza.

Durante la excavación, los materiales procedentes de una determinada unidad estratigráfica han sido recuperados por separado y almacenados en bolsas de plástico dotados de una etiqueta de identificación en la que figura su n.º de inventario, cuadrícula, estructura, unidad y plano de recuperación, así como la fecha de excavación. Los materiales con valor singular reciben este mismo tratamiento. A estos conjuntos materiales se han añadido los recuperados en los estratos matriz, sin poder ser asociados con ninguna unidad específica determinada, en los que únicamente se consignan los datos de n.º de inventario, cuadrícula y área y la fecha de excavación.

Posteriormente la totalidad de los materiales recibe un tratamiento de limpieza adecuado a su composición y estado, yendo desde el lavado general para los materiales cerámicos y la limpieza mecánica superficial de los restos óseos a los lavados estabilizados químicamente para monedas y materiales metálicos. En su conjunto se ha procurado emplear en todos los casos las técnicas menos agresivas y que proporcionen un mayor grado de estabilidad de la pieza. Todos los materiales recuperados han sido objeto de tratamiento de limpieza con anterioridad a su estudio, inventariados y empaquetados. En el caso particular de la cerámica, la composición y ph ácido del terreno han provocado una marcada inestabilidad de las capas superficiales a interior y exterior, lo que ha producido un mal estado general en la conservación de engobes y barnices. Por esta razón los lavados realizados han sido mínimos.

Resultados

Los resultados obtenidos a partir de las actividades arqueológicas arriba descritas, nos indican que no se localizan en el área de afección de las obras, restos arqueológicos susceptibles de ser conservados.

En el Sondeo 1, se ha documentado un nivel de preparación del suelo actual, donde ha aparecido la cerámica de cronología moderno-contemporánea. Y bajo este han aparecido distintos niveles de relleno de diferentes tonalidades y texturas sin encontrarse material arqueológico.

En el Sondeo 2, se ha documentado un nivel de preparación de la cimentación bajo el cual se han documentado tres niveles de relleno sin encontrar restos arqueológicos de entidad. En cuanto al material registrado, apenas unos fragmentos de cerámica de cronología moderno-contemporánea y algunos restos óseos de origen animal.

En el Sondeo 3, ha presentado las mismas características que los dos anteriores, salvo que en este ha habido una ausencia total de material arqueológico.

El Sondeo 4, se ha documentado un nivel de cimentación y bajo él un nivel negro donde se ha localizado una piedra y numerosos fragmentos de cerámica romana.

El material romano documentado se sitúa cronológicamente entre el s. I a.C. y el s. II d.C.

Conclusiones

A la luz de los resultados obtenidos en la intervención arqueológica preventiva detallada en este escrito, podemos afirmar que en el área ocupada por el solar sito en calle de la Palma 8-10, no se han encontrado restos de estructuras arqueológicas que precisen ser conservadas. En cuanto al material arqueológico registrado, consideramos que no proviene de un yacimiento arqueológico localizado en la zona, se trata de una deposición natural por arrastre de material rodado procedente de otras zonas que si estaban urbanizadas.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

I.A.P DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PRODUCIDO POR EL DRAGADO DENTRO DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE INSTALACIONES NAUTICO-COMERCIAL-RECREATIVO

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
CARLOS ROJAS ROCA

Provincia
Cádiz

Municipio
La Línea de la Concepción

Ubicación
Dique Pantalán de San Felipe

Autoría

CARLOS ROJAS ROCA

Resumen

El presente documento tiene por objeto describir las actividades arqueológicas y resultados de las mismas que se han venido realizando durante el dragado de la Línea de La Concepción, en la provincia de Cádiz.

La presente intervención arqueológica ha constado de 3 fases:
1. La primera prospección geofísica.
2. La segunda prospección subacuática.
3. La tercera el seguimiento de los movimientos de tierra.

En la primera fase de control mediante el estudio geofísico, se detectaron diversos elementos en el fondo del mar (11 anomalías). Estos elementos fueron estudiados mediante inspección directa con prospección visual (2ª fase). Las anomalías detectadas se trataban de elementos contemporáneos, principalmente basuras de obras, y algunas embarcaciones actuales hundidas.

Durante la fase de control del movimiento de tierras, no hemos detectados estructuras de entidad arqueológica que hicieran pensar que se estaba produciendo la destrucción de restos arqueológicos.

Si podemos constatar que la zona sufre un fuerte antropización, ya que podemos considerarla zona de paso y fondeo de embarcaciones desde la Antigüedad. Además de entender la zona como estratégica y de entrada al mediterráneo.

Abstract

This paper aims to describe the archaeological activities and results thereof which have been carried out during the dredging of the Line of La Concepcion in the province of Cadiz.

This archaeological work has consisted of three phases:
1. The first exploration geophysics.
2. The second underwater survey.
3. The third monitoring of earth movements.

In the first stage of review by the geophysical survey, there were several elements in the bottom of the sea (11 anomalies). These elements were studied by direct inspection with visual exploration (2nd phase). The anomalies are treated in contemporary elements, mainly works rubbish, and some vessels sunk.

During the control phase of earthworks, we have not identified archaeological entity structures do think that it was producing the destruction of archaeological remains.

If we can see that the area suffers from a serious human impact, since we can consider it as a passage and mooring of vessels from antiquity. Apart from understanding the strategic area as input to the Mediterranean.

Descripción de los trabajos de obra proyectados

Las instalaciones portuarias proyectadas se ubican dentro de la superficie protegida por las obras de abrigo existentes en la actualidad en la Línea de La Concepción constituidas por el dique y el pantalán de San Felipe. De la explanada existente al comienzo del primero de ellos, a una distancia de 160 m de la costa y con dirección paralela a la misma, parte un espigón de unos 200 m de longitud y una anchura de 16-18 m en su coronación.

Mediante la ejecución de las obras proyectadas se han creado dos dársenas de amarres, un canal de acceso a la zona pesquera y de varadero, y se reubicará la superficie destinada a muelle de pasajeros y la estación marítima en la zona exterior de las nuevas instalaciones. En la dársena interior se realizará el amarre de barcos de 8 y 10 m de eslora, y en la dársena exterior se ubicarán barcos de mayor porte, con esloras de 12 a 40 m. En los muelles NW y NE, que constituyen el límite sur de la Explanada Norte, atracarán barcos de pequeña eslora (6-8 m).

Objetivos

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Los objetivos planteados en esta intervención, teniendo en cuenta la localización y resultados de otras intervenciones arqueológicas cercanas son los siguientes:

1. Determinar que no existe potencial arqueológico en la zona. Ya que al tratarse de un Control Arqueológico de Movimiento de Tierras, este tiene la función de prevención, en caso de constatarse hallazgos de entidades arqueológicas, se pasaría a la fase de determinación de los restos arqueológicos aparecidos.

2. Analizar y documentar cualquier evidencia de ocupación humana del lugar. Principalmente en la localización de útiles de carácter arqueológico.

3. Analizar los conjuntos artefactuales hallados que ofrezcan información acerca de la cronología de las diferentes sociedades humanas en el lugar.

De los puntos descritos en el proyecto podemos destacar que los objetivos han quedado cumplidos. Al tener resultados negativos (la intervención) en cuanto a aparición de restos arqueológicos, podemos decir que el carácter de vigilancia y prevención de esta ha quedado cubierto.

Metodología

A la luz de los condicionantes expuestos en el punto anterior, las metodologías utilizadas son diversas a la luz de los distintos tipos de intervenciones a realizar:

Prospección geofísica

En la campaña de trabajo de campo realizado los equipos utilizados fueron:

- Ecosonda batimétrica bifrecuencia.
- Sonar de barrido lateral.
- Perfilador bifrecuencia.
- Mareógrafo.
- Barco de apoyo.

La localización de las anomalías se realizó mediante el uso del sonar de barrido lateral que está compuesto de un vehículo submarino en forma de torpedo el cual tiene dos transductores, que es remolcado dentro del agua, un registrador analógico de dos canales, con corrección de coordenadas en tiempo real, desde la cual se generan los pulsos acústicos, y un cable de kevlar que remolca al equipo. Adicionalmente, se dispone de un equipo computarizado para ver, a través de un monitor, los registros obtenidos.

El vehículo remolcado es un dispositivo cilíndrico de diseño hidrodinámico provisto de aletas, que es remolcado detrás de la popa de la embarcación. En su interior, lleva un equipo de dos transductores que emiten simultáneamente, a través del agua, ondas acústicas en forma de abanico en un rango de frecuencias de 100 y 500 KHz simultáneamente.

El reflejo de esta señal, proveniente del fondo, es captado por los mismos transductores, amplificado y transmitido a través del cable de remolque, hasta el registrador, en donde la señal correspondiente se digitaliza en el sistema Coda 2000, obteniendo de esta manera lo que se conoce como registro sísmico-acústico.

El Sistema Sonar de Barrido Lateral de Doble Frecuencia, es fundamental en los trabajos de inspección indirecta de los fondos submarinos, ya que mediante los registros obtenidos es posible la interpretación de la morfología del sustrato marino así como la visualización de objetos o datos relevantes que nos faciliten la investigación del conocimiento de dicho fondo marino.

En consecuencia las anomalías detectadas son superficiales, sin que haya detectado anomalías en la vertical.

La superficie y profundidad de cada una de las anomalías detectadas, tal como se recoge en la imagen, es la siguiente:

- Anomalía 1: 5,16 m^2 / -5.50 m. (Fuera de la zona de dragado)
- Anomalía 2: 64,90 m^2 / -4.50 m.
- Anomalía 3: 8,21 m^2 / -3.70 m.
- Anomalía 4: 4,13 m^2 / -4.00 m.
- Anomalía 5: 4,84 m^2 / -4.00 m.
- Anomalía 6: 1,93 m^2 / -3.30 m.
- Anomalía 7: 2,72 m^2 / -5.50 m. (Fuera de la zona de dragado)
- Anomalía 8: 1,94 m^2 / -5.50 m. (Fuera de la zona de dragado)
- Anomalía 9: 5,66 m^2 / -5.60 m.
- Anomalía 10: 4,20 m^2 / -6.30 m.
- Anomalía 11: 5,48 m^2 / - 6.30 m.
- Anomalía 12: 48,30 m^2 / - 6.00 m.
- Anomalía 13: 4,21 m^2 / -7.00 m.
- Anomalía 14: 4,08 m^2 / -7.00 m.

Prospección subacuática intensiva mediante buceadores

Las inmersiones han deparado resultados negativos para la arqueología. Ninguna de las anomalías estudiadas son restos de entidad arqueológica.

En las inmersiones hemos detectado un resto de caneco y un fragmento de ánfora. Estos fragmentos no se han recogido, dejándolo en el mismo lugar. Los fragmentos detectados no se asocian a ninguna de las anomalías.

Todas las anomalías detectadas son restos contemporáneos, de los que cabe destacar una embarcación deportiva, rezones, fondeos, arte de pesca, material férreo, así como, mucha basura arrojada desde los barcos (tostadora, herramientas…).

Aunque las condiciones climáticas y de viento eran las mejores para la realización de las inmersiones, la visibilidad era escasa, debido a las propias características de la zona y al paso constante de embarcaciones.

La visibilidad ha sido deficiente para la toma de fotografías.Las anomalías 1, 7 y 8 no han sido estudiadas por estar fuera de la zona de dragado.

Listado de anomalías investigadas

Anomalía nº 2.
Situadas en las coordenadas: 287704.8761-4004322.7434.
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 5 metros.
Visibilidad: escasa/ 2 m.
Característica de la anomalía: viga de hierro de 0.50 m por 7 de largo.

Anomalía nº 3.
Situadas en las coordenadas: 287867.8187
4004355.1081
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 4 metros.
Visibilidad: escasa/2 m.
Característica de la anomalía: gran estructura de hierro con forma de reja.

Anomalía nº 4.
Situadas en las coordenadas: 287935.0096
4004371.2857
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 4 metros.
Visibilidad: escasa/ 2 m.
Característica de la anomalía: estructura cuadrada en forma de caja de hierro, barras de hierro y artes de pesca modernos con lastres metálicos.

Anomalía nº 5.
Situadas en las coordenadas: 287975.5702
4004358.8363
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 3 metros.
Visibilidad: escasa/2 m.
Característica de la anomalía: barco deportivo hundido.

Anomalía nº 6.
Situadas en las coordenadas: 288087.0534
4004376.0933
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 2.5 metros.
Visibilidad: escasa/2 m.
Característica de la anomalía: rezones de embarcaciones, barras de hierro, latas, restos férreos. Fragmento de caneco.

Anomalía nº 9.
Situadas en las coordenadas: 287732.4195
4004042.5364
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 7 metros.
Visibilidad: casi nula/ -1 m.
Característica de la anomalía: rezón de embarcaciones y cabo metálico.

Anomalía nº 10.
Situadas en las coordenadas: 287780.0487
4004047.6539
Tipo de prospección: circular y por rumbo y distancia.
Profundidad: 6 metros.
Visibilidad: casi nula/ 1m.
Característica de la anomalía: piezas metálicas.
Observaciones: por causas del fango del fondo que se levanta con el paso de los buceadores y la dificultad de visibilidad para la toma de fotografía. Se realiza de nuevo la prospección esta vez por una prospección por rumbo y distancia (distancia 25 m con rumbo 193 grados).

Anomalía nº 11.
Situadas en las coordenadas: 287809.4350
4004037.9253
Tipo de prospección: circular y por rumbo y distancia.
Profundidad: 6 metros.
Visibilidad: casi nula/ 1m.
Característica de la anomalía: ancla contemporánea y cadena.
Observaciones: a parte de la circular, se realiza una prospección por rumbo y distancia (distancia 38 m con rumbo 66 grados)

Anomalía nº 12.
Situadas en las coordenadas: 287773.6988
4004023.0667
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 7,8 metros.
Visibilidad: escasa/2 m.
Característica de la anomalía: gran viga de hierro de 0.50 m de grosor por +/-5 m de largo.

Anomalía nº 13.
Situadas en las coordenadas: 287965.5188
4003990.1571
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 4 metros.
Visibilidad: escasa/2 m.
Característica de la anomalía: fondeo de boya verde de señalización y cadena de una bolla de señalización.

Anomalía nº 14.
Lámina XIII: Vista anomalía 13 y 14 (vista subacuática del muerto para fondeo)
Situadas en las coordenadas: 287962.7070
4003977.7095
Tipo de prospección: circular.
Profundidad: 3.5 metros.
Visibilidad: escasa/2 m.
Característica de la anomalía: cadena de fondeo.

Seguimiento de los movimientos de tierra. Dragado

Se han controlado las labores de dragados durante todas las fases de movimiento de tierras.

La metodología de control ha sido el observar el material que ha ido saliendo, en busca de posibles evidencias de carácter arqueológico. Con el fin de detener los trabajos en caso de aparición de restos que hicieran pensar en un posible daño al patrimonio sumergido.

Los trabajos comenzaron el 27 de octubre de 2008 y finalizaron el 11 de enero del 2010.

La ejecución de los movimientos de tierra fue realizada mediante una draga de succión, dado que las pruebas geofísicas marcaron que todo el lecho marino hasta la roca, que constituye el fondo máximo a alcanzar, estaba compuestos por arena. La succión permite la utilización de la arena para el relleno de las otras zonas de dragado.

Los turnos de trabajos han sido de 24 horas desde el comienzo de los mismos hasta el día 7 de abril de 2009 mediante escrito por parte de la Promotora solicitando a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz la reducción de las cautelas arqueológicas, a partir del escrito los turnos se reducen a 12 horas de lunes a domingo.

Resultados y consideraciones finales

La presente intervención arqueológica ha constado de 3 fases:

1. La primera prospección geofísica.
2. La segunda prospección subacuática.
3. La tercera el seguimiento de los movimientos de tierra.

En la primera fase de control mediante el estudio geofísico, se detectaron diversos elementos en el fondo del mar (11 anomalías). Estos elementos fueron estudiados mediante inspección directa con prospección visual (2ª fase). Las anomalías detectadas se trataban de elementos contemporáneos, principalmente basuras de obras, y algunas embarcaciones hundidas.

Durante la fase de control del movimiento de tierras, no hemos detectados estructuras de entidad arqueológica que hicieran pensar que se estaba produciendo la destrucción de restos arqueológicos.

Si podemos constatar que la zona sufre un fuerte antropización, ya que podemos considerarla zona de paso y fondeo de embarcaciones desde la Antigüedad. Además de entender la zona como estratégica y de entrada al mediterráneo.

Hasta la cota de dragado alcanzada no se han producido hallazgos de posibles pecios, lo que no indica que en la zona no pudiera haber alguno por debajo de la cota alcanzada.

Las cotas alcanzadas son las inicialmente propuestas en proyecto. Se pueden ver en los planos adjuntos. Las batimetrías finales, no se tienen a fecha de cierre de esta memoria, entregándose en la memoria final. Esta batimetría será la que marque el levantamiento de las cautelas impuestas. Así como, definirán nuevas propuestas de protección por debajo de las cotas alcanzadas.

Lo restos útiles encontrados se han tratado de pequeños fragmentos de cerámica común, con una cronología que abarca desde la época romana, hasta la actualidad. Estos restos al encontrarlos en la zona de vertido, descontextualizados y sin valor para el estudio arqueológico, los hemos dejados *in situ* en la zona.

A modo de síntesis de los trabajos, podemos concluir que no ha habido daño sobre el patrimonio arqueológico y cultural, durante la ejecución de los trabajos.

Desde esta dirección queremos hacer hincapié en lo importante que son los controles de dragados para la arqueología, ya que se trata de un gran impacto al medio marino, con la utilización de maquinaría de gran rendimiento. Además con la peculiaridad que no se puede ver directamente el trabajo, al estar este realizándose bajo agua.

Este trabajo, aunque sencillo a simple vista, requiere especialización por parte de los arqueólogos, ya que la diferencia entre detectar a tiempo un posible daño a un pecio y su destrucción sin apenas darse cuenta es mínima. Elementos como los sonidos a borde de la draga cuando el material es aspirado, el movimiento de la draga en el momento que topa con algo en el fondo, o la obstrucción de los sistemas de dragados, son algunos de los elementos que los arqueólogos deben tener en cuenta a la hora de controlar la actuación.

Índice de imágenes

Fig.1. imagen de las anomalías.

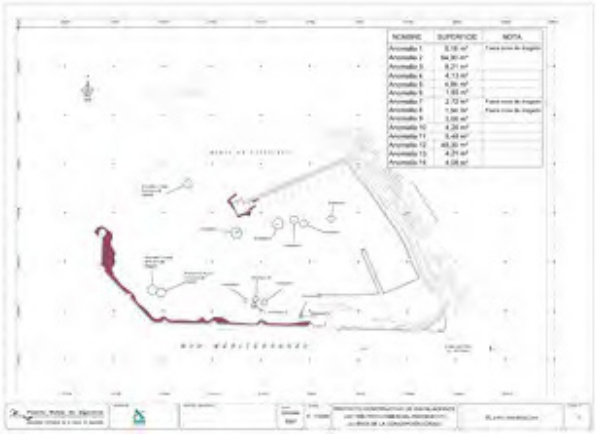

Lámina I: Preparación de la inmersión

Lámina II: Vista anomalía 2 (viga de hierro)

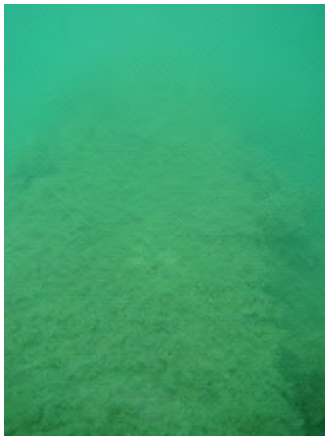

Índice de imágenes

Lámina III: Vista anomalía 3 (reja de acero)

Lámina IV: Vista anomalía 4 (Estructura cuadrada de hierro)

Lámina V: Vista anomalía 5 (barco hundido)

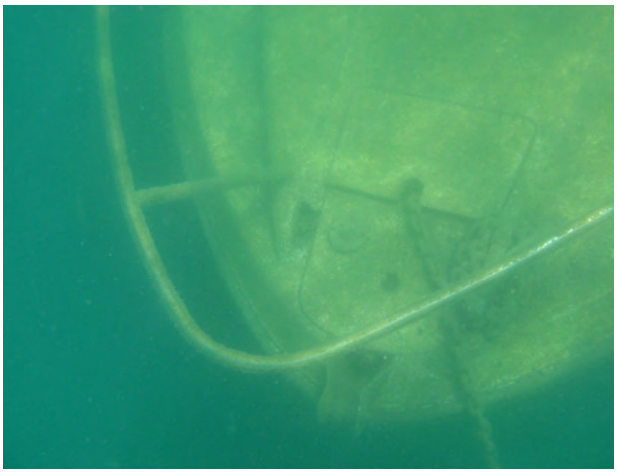

Índice de imágenes

Lámina VI: Vista anomalía 6 (rezón)

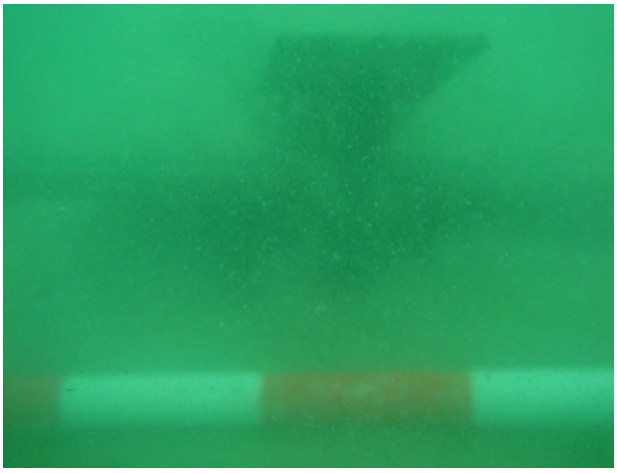

Lámina VII: Vista zona anomalía 6 (caneco)

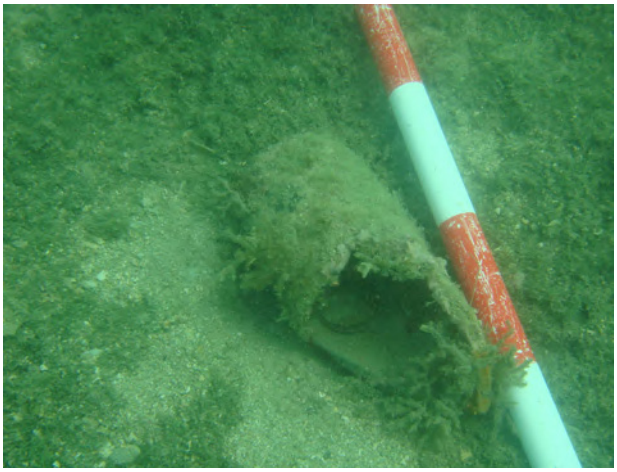

Lámina VIII: Vista anomalía 9 (rezón)

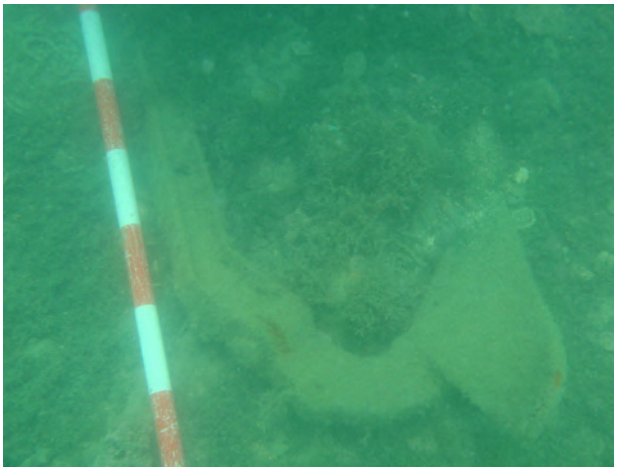

Índice de imágenes

Lámina IX: Vista anomalía 10 (restos metálicos)

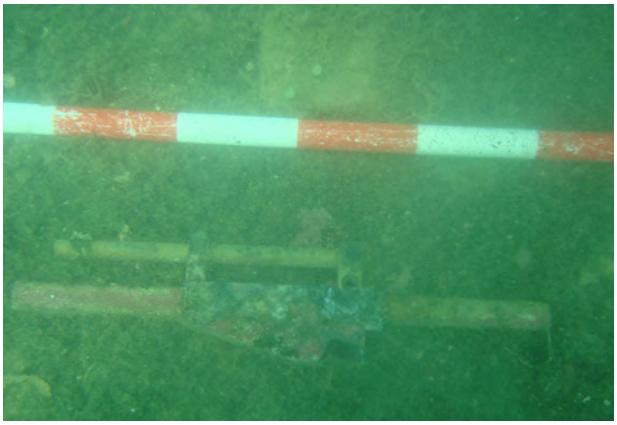

Lámina X: Vista anomalía 11 (ancla y cadena)

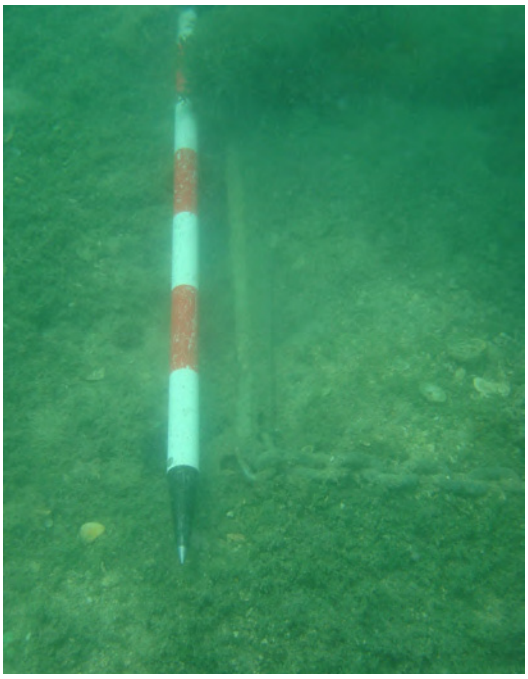

Lámina XI: Vista anomalía 12 (viga metálica)

Índice de imágenes

Lámina XII: Vista anomalía 13 y 14 (vista en superficie de la anomalía)

Lámina XIII: Vista anomalía 13 y 14 (vista subacuática del muerto para fondeo)

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN T.M. DE PATERNA DE RIVERA (CÁDIZ) Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN T. M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), EN EL PROYECTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y MEDIDAS CORRECTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA ENTRE EL PARQUE EÓLICO LOS ISLETES Y SET PATERNA II

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
JULIO M. ROMÁN PUNZÓN

Provincia
Cádiz

Municipio
TT. MM. de Paterna de Rivera y Jerez de la Frontera

Ubicación
Parque eólico Los Isletes

Autoría

JULIO M. ROMÁN PUNZÓN
M.ª REYES ÁVILA MORALES
INMACULADA RODRÍGUEZ GARCÍA

Resumen

En este trabajo se exponen los resultados de la intervención arqueológica en los términos municipales de Paterna de la Rivera y Jerez de la Frontera (Cádiz).

Abstract

In this document we are exposed the results of the archaeological intervention in borough of Paterna de la Rivera and Jerez de la Frontera (Cádiz).

Ficha Técnica

PROMOTOR: URBAENERGÍA, S.L.

ENCARGO: ANTEA. ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO, S.L.

EQUIPO TÉCNICO
Director de la Intervención: Julio M. Román Punzón.
Técnico Arqueóloga:Mª Reyes Ávila Morales, Inmaculada Rodríguez García.

FECHAS DE REALIZACIÓN

- Prospección arqueológica superficial extensiva en el tramo de línea que discurre por el término municipal de Paterna de Rivera: Del 12 al 15 de enero de 2009.

- Control Arqueológico (T.T.M.M. Paterna de Rivera y Jerez de la Frontera): Del 15 de febrero al 3 de abril de 2009.

Características del proyecto de construcción

El proyecto de la línea subterránea de media tensión a 20 kV de evacuación (compuesta por tres circuitos) del parque eólico Los Isletes, entre el parque eólico y la subestación colectora SET Paterna II, discurre entre los términos municipales de Jerez de la Frontera y Paterna de la Rivera, en la provincia de Cádiz y presenta las siguientes características:

- Origen: parque eólico Los Isletes.
- Final: subestación Paterna II.
- Longitud: 9,1 Km.
- TT.MM. Afectados: Jerez de la Frontera y Paterna de Rivera.
- Tipo de instalación: subterránea.
- Tensión de servicio: 12/20kV.

La actuación se realizará desde el parque eólico Los Isletes ubicado en el término municipal de Jerez de la Frontera y la subestación transformadora Paterna II ubicada en Paterna de la Rivera, discurriendo la línea por ambos municipios, desde el aerogenerador AG08 de dicho parque hasta la subestación mencionada.

La obra civil se centrará en la apertura de una zanja para la ubicación de cableado que unirá el parque eólico Los Isletes y la subestación de transformación Paterna II, discurriendo su trazado por las zonas preparadas para ello. La profundidad y anchura mínimas de las zanjas es de 120 cm y 60 cm respectivamente, permitiendo el alojamiento de los cables de media tensión, tierra y comunicaciones necesarios. En este caso, son tres circuitos los que discurren desde el parque hasta la subestación, por lo que la zanja se realizará con 1 metro de anchura.

Resultados de la actuación arqueológica

Prospección Arqueológica Superficial: T.M. Paterna de Rivera

Los trabajos de campo llevados a cabo no han permitido la localización y estudio de ningún yacimiento arqueológico con evidencias superficiales. El trabajo de campo realizado a través del reconocimiento e inspección del terreno afectado por la nueva obra debía permitir, además, la localización y documentación de una serie de elementos que, a pesar de no poseer naturaleza arqueológica, contienen una serie de valores históricos y etnográficos que deben ser tenidos en cuenta: infraestructuras de producción, infraestructuras de transformación de productos agrícolas, hábitats rurales,... Sin embargo, en los terrenos afectados por el proyecto de obra no se ha observado la existencia de ninguno de estos elementos.

Para corroborar los datos ofrecidos por la prospección superficial se realizará, como medida correctora del posible impacto, un control arqueológico de movimientos de tierra en la zona.

Control Arqueológico de movimientos de tierras (TT.MM. Paterna de Rivera y Jerez de la Frontera)

La excavación y retirada de tierras a sido efectuada por medios mecánicos, adecuándose el ritmo de trabajo a las labores del control arqueológico.

A lo largo de tiempo en que han sido efectuados los movimientos de tierra en los terrenos en los que se ubica el proyecto de construcción no ha sido detectado ningún resto estructural observándose una alta homogeneidad en cuanto a la estratigrafía del terreno excavado. Tampoco han sido detectados cerámicas o restos artefactuales de ningún tipo.

En una pequeña franja de terreno (unos 1.800 metros) pertenecientes a Monte Público no ha podido realizarse la zanja y, por consiguiente, no ha sido realizado el Control Arqueológico, ya que no ha sido obtenido el permiso de la Delegación de Medio Ambiente.

Los datos aportados por el seguimiento arqueológico realizado en esta área no aportan datos acerca de la ocupación antrópica de la zona.

Una vez recogidos los datos necesarios durante el trabajo de campo realizado en la zona afectada, se ha dado por concluido el control arqueológico, sin que exista ningún impedimento para la continuación del proyecto de obra.

Índice de imágenes

Figura 1. Plano de ubicación del proyecto de construcción.

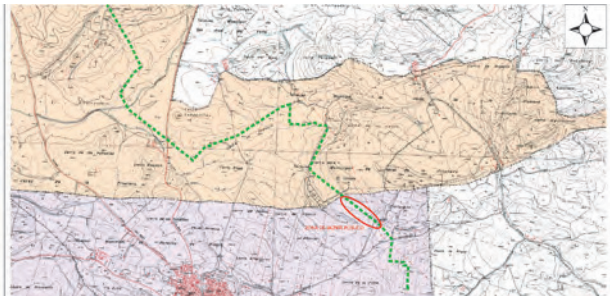

Índice de imágenes

Lámina I- Ejecución del Proyecto en TM de Paterna de Rivera

Lámina II- Ejecución del proyecto en TM de Jerez de la Frontera

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA ANÁLISIS DE LA PROSPECCIÓN GEOFÍSICAS E INFORME DE VALORACIÓN DE LAS ANOMALÍAS APLICADAS A LA ZONA DEL DRAGADO PARA EL RELLENO GENERAL DE PRÉSTAMOS MARINOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE MARQUÉS DE COMILLAS. PUERTO DE CÁDIZ

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
SUSANA RUÍZ AGUILAR

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
Muelle Marqués de Comillas.
Puerto de Cádiz

Autoría

SUSANA RUÍZ AGUILAR

Resumen

En el presente trabajo se dan a conocer los resultados de la actividad arqueológica de urgencia realizada en la zona próxima a la bocana del puerto de Cádiz... Queremos destacar en este artículo, la importancia de los controles arqueológicos en toda la zona de la Bahía de Cádiz y la necesidad de realizar prospecciones submarinas y sondeos previos a este tipo de obras de dragado.

Abstract

Presently work is given to know the results of the archaeological activity of urgency carried out in the port of Cadiz, In this article we want to call attention to the importance of the controls in all the zone of the Bay of Cádiz and the need of accomplishing previous submarine explorations and soundings to this type of works of dredged.

Introducción y Justificación de la obra

La necesidad de contar con amplias superficies y de facilitar la capacidad de maniobra de la terminal Ro-Ro del muelle Marqués de Comillas es la explicación principal de esta obra de ampliación de dicho muelle dentro del puerto de Cádiz con la vista puesta en las expectativas de crecimiento que este tipo de tráfico marítimo tiene en esta zona.

La presente Actividad Arqueológica consiste en la presencia a bordo de la embarcación que realiza la prospección geofísica previa al dragado en dichas zonas, debido a que estas se encuentran en zonas de servidumbre arqueológica como son Bahía de Cádiz y próximos a zonas arqueológicas como Canal de entrada al puerto de Cádiz.

Asimismo, el hecho de realizarse el dragado posterior en una zona de interés histórico, con diversos antecedentes de hallazgos sumergidos en esta área hace que sea necesario llevar a cabo un control arqueológico de los trabajos de extracción y movimiento de tierras que dicho dragado generará...

Antecedentes históricos y arqueológicos

La Bahía de Cádiz, emplazada en un lugar estratégico, está considerada desde el punto de vista histórico-arqueológico como un enclave de primer orden a la vez que gran yacimiento de materiales de distintas épocas, registrándose desde la Antigüedad un intenso tráfico marítimo.

Atraídos por la necesidad de materias primas, los fenicios se expanden por el Mediterráneo occidental, siendo Cádiz el principal foco comercial fenicio en la península ibérica, intermediario entre la sociedad tartésica y el resto de las colonias fenicias. En esta época la Bahía estaba unida al Atlántico a través de un canal que atravesaba la actual Cádiz desde la dársena comercial hasta la Caleta y dividía en la Antigüedad la isla mayor o Cotinusa de la isla menor o Eritía en la que estuvo originariamente la población de Cádiz. Era este un asentamiento netamente comercial que pronto contó con un enclave en tierra firme, el castillo de Doña Blanca, y volcado a la navegación cuya importancia atraería también a los colonos griegos quedando constancia de su presencia a partir del siglo VII a.C.

A partir del siglo V a.C. cobró gran auge la industria salazonera constatándose en la zona comprendida entre la desembocadura del Guadalete y el río Salado, incluida la propia ciudad de Cádiz, una gran concentración de factorías de salazones y pastas derivadas del pescado, todas ellas al parecer de tipo familiar. Estas industrias permitían la conservación del pescado en salmuera para ser luego exportado a los mercados mediterráneos a través de las redes comerciales marítimas ya existentes.

Para algunos autores fue el cegamiento de la canal, que durante siglos facilitó la vida portuaria de la ciudad, lo que condujo a Cádiz a su declive. Cegamiento que debió Media, siendo el factor antrópico seguramente el máximo responsable.

Durante estos siglos, el aprovechamiento del terreno como cantera (labores que se documentan hasta el siglo XVIII) dio lugar a una profunda erosión marítima, recortándose el subsuelo durante toda la Edad Media, con lo que la isla debió presentar un hábitat disperso durante las primeras centurias de la Edad Media. Pocas son las referencias que tenemos de la ciudad gaditana en esta época, lo que nos da una muestra de su declive. Si bien nos consta que *Gades* no se libró de las incursiones normandas que desde mediados del siglo IX y durante más de dos siglos asolaron las costas andaluzas.

A mediados del siglo XII, debido a que el centro de gravedad mercantil de al-Ándalus se desplaza hacia occidente, el Cádiz musulmán comenzará a resurgir gracias a su excelente posición estratégica, hasta que el saqueo por mercenarios cristianos e incendio por sorpresa de la isla, en 1234 volvió a llevar a Cádiz a la ruina y el abandono.

A finales del siglo XIV el eje Sevilla-Cádiz se va transformando en uno de los grandes centros económico-financieros de la corona de Castilla ofreciendo el puerto de Cádiz su excepcional situación, encrucijada de las rutas africanas, mediterráneas y atlánticas. Puerto comercial por excelencia para las importantes colonias extranjeras, sobre todo genovesas, venecianas y florentinas.

Los genoveses van a utilizar el puerto de Cádiz como punto de reembarque hacia Génova del oro subsahariano. De otra parte, Cádiz llegará a acaparar casi todo el tráfico con Berbería, constituyendo esta la principal actividad de la ciudad.

Fue necesario dotar a la ciudad de una defensa adecuada que ofreciese protección a los gaditanos castigados desde antiguo por piratas e incursiones marítimas. No obstante, Cádiz seguía siendo una de las poblaciones más pequeñas de su entorno, eso sí, con una importante función económica que se complementaba con los demás centros urbanos de la Bahía formando un complejo portuario y mercantil de primer orden.

A fines del S XV, Cádiz obtiene el monopolio comercial con África, medida que coincide con la reintegración de Cádiz a los dominios de la Corona y el deseo de los monarcas de controlar las licencias del trato con Berbería.

La experiencia mercantil y expedicionaria acumulada en estos años por los marinos andaluces, junto a los avances en arquitectura naval y cartográfica que se estaban desarrollando en esos momentos posibilitaron el triunfo de la empresa colombina. Aunque el primer viaje de Colón a las nuevas Indias no partió del gran puerto de Cádiz en parte por no ser aún puerto real, sí se organizará desde aquí, durante el verano de 1493, el segundo de los viajes, una vez que el puerto ha sido expropiado por los monarcas en enero de ese mismo año.

En 1495 se establece en Cádiz, el registro de las naves, tanto a la ida como al retorno. Este monopolio pasaría a Sevilla en 1503 con la creación de la Casa de Contratación, quedando Cádiz en un segundo plano. No obstante el comercio con las Indias supuso un punto fundamental en el desarrollo de la ciudad y en su auge comercial durante estos años.

Desde mediados del s. XVI las noticias hablan del puerto de Cádiz en concreto, de su relación con la Armada, las rutas, la navegación, transformándose gracias al eje Sevilla-Cádiz en uno de los grandes centros económico-financiero de la Corona de Castilla. Cádiz era el puerto comercial por excelencia, el depósito y el almacén de mercancías de la Corona.

Una de las consecuencias de las continuas disputas entre las armadas de Gran Bretaña y España fueron varios saqueos e intentos de saqueo, ocurridos en la zona de la Bahía de Cádiz a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

A principios del s. XVII se construyó el puerto principal de Cádiz, en sustitución de la roca, para facilitar la aproximación de barcos a la orilla y favorecer la carga. Más al interior de la bahía se encontraba un segundo puerto: el de la Ensenada de Puntales, lugar de carga y descarga para los navíos extranjeros.

Trabajos arqueológicos realizados

El hecho de que consideremos a la Bahía de Cádiz desde una perspectiva arqueológica como un gran yacimiento de materiales de distintas épocas nos hace lamentar que no fuera hasta el año 1982 cuando se tiene noticia del primer control arqueológico de una obra marítima. Anteriormente existen notas acerca de dragados como el del río Guadalete en 1933 y de la existencia de auténticos "cazadores de tesoros" en los fangos depositados por causa de la aparición de numerosas monedas, lingotes, etc.…

Posteriormente se cuenta con referencias orales de antiguos operarios de dragas que realizaron intervenciones de limpieza en los años 50 y 60 en el interior de los muelles de Cádiz, Muelle Comercial de Cádiz, del Muelle Pesquero, etc… que comentaban la aparición de objetos cerámicos y de monedas, que en esos años constituían una mera anécdota, ya que el objeto patrimonial, y menos el subacuático, apenas despertaba el interés de unos pocos eruditos.

Como decimos en 1982, bajo la dirección de Ramón Corzo y con motivo del dragado efectuado en el canal de entrada del puerto de Cádiz entre los meses de junio a octubre, se realiza el primer control arqueológico de la Bahía de Cádiz que incluyeron prospecciones subacuáticas con ayuda del Núcleo de Buceo de la Armada de Puntales. Se realizaron también controles en la draga de succión y en la zona de vertido que en esta ocasión era doble ya que los materiales se depositaban en una zona del puerto y de ahí se extraían de nuevo y vertían definitivamente en el nuevo dique de San Felipe. Se recogen lingotes, cepos de plomo de época romana, numerosas balas de cañón y cerámica. En la zona de vertido el material más pequeño, vajilla, hebillas, clavos, monedas, pipas de caolín, etc…

Con posterioridad y dentro de la relación de trabajos realizados en la zona portuaria, canal de entrada y puntos próximos destacamos el dragado realizado en 1987 con motivo de la construcción del muelle de las Cabezuelas, prospectándose un área mediante el empleo de sonar de barrido lateral, extrayéndose en los trabajos posteriores maderas pertenecientes a un barco probablemente del siglo XIX (casco de madera recubierto con planchas de cobre y clavos de bronce) se realiza la delimitación del área de protección una limpieza superficial, excavación parcial y documentación.

En 1988: Canal Norte del Puerto de Cádiz: Control en draga y zona de vertido/ relleno. Se localizaron numerosas piezas significativas (1 lingote de plata, 1 mortero de bronce, 1 falconete de bronce, monedas y materiales cerámicos).

En 1990 y 91 se realiza el Dragado de la Canal de acceso al Muelle de La Cabezuela y Regeneración de la Playa de La Victoria: Control arqueológico en las 4 dragas y en la playa. Se localizaron cientos de fragmentos de objetos personales (pipas de fumar de caolín, hebillas, botones, etc.), cerámica, monedas y varios cañones recogiéndose gran cantidad de material arqueológico, destacando más de 1.500 monedas.

En 1997 y con motivo de la construcción del dique para la mar de leva a la entrada del Puerto de Cádiz se realiza un control arqueológico de los trabajos de dragado de zonas próximas a la que nos ocupa y que da como resultado la recuperación de numerosas piezas arqueológicas, monedas de plata y cobre, anclas de piedra, diversa munición, pesada y ligera, precintos de plomo, un pequeño cañón de hierro, clavos y numerosos objetos pertenecientes a la tripulación, cucharas, hebillas, etc… También se dragan en este año la Canal, donde se recoge material cerámico y bolas de cañón y un área de la Zona Franca, en la que se recoge también abundante material cerámico y bolas de cañón.

En 1998 se vuelve a dragar la canal de acceso con motivo de la regeneración de la playa de Punta Candor (Rota), en donde se recuperan abundante material cerámico, pipas de arcilla, botijos, etc...En estos años se realizó un dragado en la zona del muelle pesquero de Cádiz, con estos materiales extraídos se relleno una zona del mismo muelle pesquero, apareciendo material variado, de diferentes cronologías.

En 1999 y 2000 se realiza la Prolongación Norte del Muelle de La Cabezuela (Puerto Real, Cádiz) en las que aparece también bastante material del mismo tipo, cerámica (pesas de red), anclas de piedra y bolas de cañón tras el control en dragado se llevan a cabo inmersiones posteriores de reconocimiento.

Del 2002 al 2004 se continúa con la Prolongación Sur del Muelle de La Cabezuela. 2 fases: Control en draga e inmersiones, con medidas especiales para no afectar el pecio catalogado. Y

finalmente se realiza la Cubrición del Pecio con vigilancia arqueológica para que no se vea afectado.

Metodología del control arqueológico

La Delegación Provincial de Cultura de Cádiz y el Centro de Arqueología Subacuática, proponen una serie de medidas cautelares para evitar cualquier daño a estructuras arqueológicas sumergidas o pecios que pudieran hallarse en esta zona del puerto de Cádiz.

Redacción del Proyecto de Control Arqueológico (este documento) y Tramitación de su Autorización ante la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Como documentación previa. Se realiza la revisión bibliográfica y documental general de la zona del interior del puerto de Cádiz.

La obra propuesta nace de las expectativas del crecimiento de tráfico Ro-Ro en las dársenas de Cádiz, necesitándose la ampliación de superficies y aumentar asimismo la capacidad de maniobra en la terminal Ro-Ro del muelle Marqués de Comillas.

A fin de cumplir con los objetivos señalados se diseñó una campaña geofísica en las zonas previstas de actuación. En la figura adjunta se ha señalado las zonas previstas de actuación. Corresponden a una zona del Canal de Navegación y una zona adyacente a este.

Una vez autorizada la intervención arqueológica se procede a la realización de la prospección geofísica con la utilización del perfilador de fondo, instalado en una embarcación de unos cinco metros de eslora que va realizando pasadas por la zona a prospectar y cuyos resultados se van visualizando y registrando de manera continua en los ordenadores de a bordo. Como equipo de geofísica se utilizó un Perfilador 3,5 Khz de 10 Kw de potencia. De la casa ORETECH, modelo 3010P. Se cubrieron las zonas previstas realizando líneas paralelas entre sí separadas 20 metros. Se realizaron un total de 76 líneas con un recorrido total de datos registrado de más de 21 Km.

En la ejecución de este trabajo se ha optado por realizar pasadas sucesivas perpendiculares a la zona a estudiar con una separación entre ellas de 20 metros. Estas líneas se han complementado con otras líneas de corte longitudinales al área de estudio y perpendiculares a las anteriores. Cada cierto tiempo (20 metros en este caso) el programa de navegación (al que está conectado el DGPS genera una marca (fix) con hora y posición y numerada correlativamente. Esta marca queda señalada de forma automática en el registro del perfilador y posteriormente servirá para situar en un plano la interpretación de los registros.

A bordo de la embarcación ha ido en todo momento el arqueólogo miembro del equipo técnico para la comprobación tanto de la zona como de las posibles anomalías que aparecieran. Dicha comprobación se realiza mediante visualización continua de un monitor en el que van apareciendo las distintas líneas seguidas por la embarcación y en otra pantalla el registro que el perfilador va ejecutando en cada pasada.

Todos los datos de este trabajo están en UTM, Elipsoide Hayford, Datum ED50. Huso 29. El GPS Diferencial obtiene las coordenadas en el Elipsoide WGS84. El Programa de Navegación transforma estas coordenadas al Elipsoide Hayford, en tiempo real. Los parámetros de transformación entre ambos Elipsoides son los publicados por el Instituto Geográfico Nacional (I.G.N.) para la zona.

Estos parámetros, para esta zona, son los siguientes:

DX: 131.032 m	RX: -1.244
DY: 100.251 m	RY: -0.0195
DZ: 163.354 m	RZ: -1.144
K= 9.39 ppm	

Metodología para la adquisición de datos. (Según informe de la empresa Delmar).

Los pasos seguidos para la toma de datos en campo han sido los siguientes:

- Planificación de las líneas de Navegación que se seguirán en la toma de datos, a partir de los planos suministrado por la APBC.
- Montaje de los equipos en una embarcación adecuada para la campaña prevista.
- Ajuste y calibración de equipos. Comprobación de la comunicación entre el ordenador de navegación y el resto de equipos.
- La posición suministrada por el GPS Diferencial es visualizada en tiempo real en el Programa de Navegación Hypack, junto con las líneas de navegación planificadas. De esta forma la embarcación realiza las trayectorias previstas, evitando dejar zonas sin cubrir. En todo momento se tiene conocimiento de la precisión en la navegación.
- A lo largo de estas líneas de navegación se toman los datos suministrados por el Perfilador. Este equipo trabaja a 3,5 Khz de frecuencia. Suficientes para obtener penetraciones en el sedimento no consolidado del orden de entre 10 y 15 metros, con una precisión en la vertical de 20 – 30 cm. La cadencia de toma de datos fue de 125 ms (milisegundos), es decir ocho disparos por segundo, que a una velocidad media de 4 nudos supone ocho disparos cada 2 metros.
- Los datos obtenidos con el Perfilador son almacenados, en formato digital, con el Sistema de Adquisición de Datos Geofísicos Octopus 760 D. Este equipo almacena los datos del Perfilador con coordenadas reales suministradas desde el Programa de Navegación Hypack.

Inmersiones de reconocimiento: dentro de las medidas cautelares para evitar riesgos al patrimonio sumergido se encuentran las inmersiones de reconocimiento de la zona. Si durante el control en la draga se hubiese localizado algún hallazgo suficientemente importante, y siempre que las autoridades competentes lo hubiesen estimado oportuno, habría que haber detenido los trabajos en ese sector e inspeccionar la zona. En esta ocasión la cantidad y características del material recuperado no ha hecho necesario realizar estas inmersiones.

Conclusiones

No se han observado refracción por anomalías enterradas en el sedimento. Las refracciones observadas por objetos puntuales están en superficie, por lo que se supone que son objetos actuales carentes de interés (fondeos, cables, etc.).

Tampoco se han observado ningún tipo de estructura que corte la disposición natural del sedimento y tenga la longitud suficiente para interpretarlo como de interés.

Los resultados obtenidos por la empresa Delmar, son perfectamente asumidos por parte de los arqueólogos de la Empresa Tanit y trasladados a los técnicos del Centro de Arqueología Subacuática de Cádiz, mediante la entrega del informe técnico de dicha empresa

Estas cuestiones precedentes nos reafirman en el interés que arqueológicamente posee la bahía en general y esta zona en particular. Dado la cantidad de tránsito que ha soportado durante tantos siglos de historia. Por todos los motivos anteriormente mencionados, no podemos más que reiterar la importancia que para la investigación y estudio del patrimonio histórico tienen estos controles a bordo de dragas y en regeneraciones de playas. Dado que constituye una oportunidad magnífica de prevenir posibles acciones destructivas sobre pecios, al mismo tiempo que puede servir y de hecho sirve para que el rico patrimonio sumergido pueda ser localizado y estudiado. A esto le sumamos la importancia que tienen aunque en este caso no se han realizado las prospecciones subacuáticas previas, y posteriores a la intervención. Desde hace algún tiempo se vienen realizando este tipo de prospecciones submarinas, lo que consideramos desde el punto de vista arqueológico-metodológico, de gran importancia y utilidad, por lo que abogamos por la permanencia de las mismas.

Bibliografía

AUBET, M.E. *Tiro y las colonias de Occidente.* Ed. bellaterra. 1987.
BORJA: "El medio físico del área de San Fernando (Bahía y litoral Atlántico de Cádiz)". *Aproximación a la prehistoria de San Fernando.* 1994, Pág. 24).
"Paleografía de las costas atlánticas de Andalucía durante el Holoceno Medio-Superior. Prehistoria Reciente, Protohistoria y fases Históricas" *Tartesos, 25 años después.* 1993, Pág. 77).
BUSTOS: *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos* Vol. II. 1990).
CALDERON QUIJANO: "Las defensas del Golfo de Cádiz en la E. Moderna, Sevilla, 1974".*Cartografía militar y marítima de Cádiz, 1513-1878*. Sevilla, 1978.
DUCO, D.H.: *Merken Van Goudse pijpenmakers (1660-1940)*. ED Tijdstroon, Holanda.
LAGOSTENA, *Alfarería romana en la Bahía de Cádiz*. 1996, Pág. 18.
LOMAS SALMONTE, F, y SANCHEZ SAUS, R. *Entre la leyenda y el olvido, épocas antigua y media.* Vol. I. ed. Silex 1991.
MARTÍ SOLANO, Josefa: *Los dragados de la Bahía de Cádiz. Métodos de control y análisis de los materiales*. Aulas del Mar, 1994.

Índice de imágenes

Fotografía 1. Aérea del Puerto de Cádiz.

Lámina 1. Zonas en las que se lleva a cabo la prospección geofísica

Fotografía 2. Sistemas de prospección geofísica antes de su instalación

Índice de imágenes

Fotografía 3. Ordenador de recogida de datos de la prospección

Fotografía 4 y 5. Instalación de sistemas de prospección geofísica

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE GASPAR DEL PINO Nº 14

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ARAGÓN

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ Gaspar del Pino, nº 14

Autoría

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ARAGÓN
ANA MARÍA SÁEZ GÓMEZ

Resumen

Se presentan en este artículo los resultados arqueológicos de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en la calle Gaspar del Pino n.º 14 en Cádiz, en el que se pudieron localizar y estudiar 13 tinajas de época moderna en muy buen estado de conservación.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Urgency Activity, in the 14th Gaspar del Pino Street, located in Cádiz. In this intervention were documented 13 large jar of the XVIIIth century in good conservation.

1. Introducción

Con motivo de la adecuación de un local en la calle Gaspar del Pino n.º 4 en Cádiz, se desarrollan las obras de retirada de solería de la finca. Al proceder a esta retirada durante los trabajos realizados el día 6 de octubre se localizan bajo rasante las bocas de varias tinajas que se encuentran enterradas en el terreno.

En vista de lo acontecido los operarios informan al técnico competente que inmediatamente se pone en contacto con la arqueóloga que suscribe para conocer cuales son las medidas a adoptar. Se le informa de la necesidad de informar a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

Conforme al artículo 50 de la ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, se siguen los procedimientos en caso de hallazgos casuales. Desde el punto de vista de ejecución la obra no suponía el movimiento de tierras, únicamente la sustitución de la solería actual y el nivelado de algunas zonas. Por ello la actividad contemplada es la de Control de los Movimientos de Tierra entendido como control de la retirada de solería y colocación de la base para la nueva para que no afecte a otro elemento.

Respecto a los elementos localizados se propone la toma de datos arqueológicos y la cubrición de los elementos que no se puedan poner en valor.

Para los que sí pasaran a formar parte del nuevo edificio se prevé la colocación de un sistema que permita ver las tinajas en el suelo y que no ponga en peligro los restos arqueológicos.

2. Evaluación de la intervención

Descripción de los elementos encontrados:

Se han localizado un total de 13 tinajas, de estas seis se han documentado su posición y se ha procedido a taparlas mediante los medios ordenados desde la Delegación Provincial de Cultura. (FIG 1)

Tres de estas tinajas tienen lo que se denominan marcas de autor.

Se trata de marcas de tipo incisas cuya leyenda es Pacheco, y otra de tipo simbólica con forma de cruz. Se encuentran localizadas en la parte superior del cuerpo de forma que sea visible una vez encajada la pieza en su lugar. En otra tinaja encontramos en el interior la fecha 1897 también de forma incisa. (FIG. 2)

La forma en la que están realizadas hace pensar en la ejecución de las mismas de forma previa a la cocción de la pieza cuando la pasta se encuentra aún blanda ya que se localizan en los bordes restos del empuje del instrumento usado para realizarlas y son líneas bastantes más profundas que si se hubieran realizada post-cocción. Creemos que están relacionadas con el maestro alfarero y se interpretan como una marca de garantía de calidad de las mismas.

Se vincula la colmatación de las mismas en un momento en que la finca sufre una reforma del patio que se tiene documentada ya que el nivel de relleno es de tierras marrones y escombros de la obra. No se documentan en ninguna de ellas restos de tipo cerámico, ni óseo. Solo se documentan restos de piedra calcarenita con un módulo que se asocia a la época moderna-contemporánea (la finca se levanta en el año 1892). También se asocia a este momento de reforma la construcción de una canalización de saneamiento que afecta a una de las tinajas. (FIG 3). Se contabilizan 7 unidades estratigráficas. Están generalizadas basadas en un modelo de tinaja. Son:

- U.E. 1: Unidad Arqueológica correspondiente al suelo de la finca. No se trata del suelo original de la finca sino de un suelo vinculado a la reforma del local y para el cual se retiró el suelo original de la finca.

- U.E. 2: Unidad Arqueológica correspondiente al estrato necesario para asiento del suelo o nivelación.

- U.E. 3: Unidad Arqueológica correspondiente al nivel donde se han incrustado las tinajas, como no se ha producido excavación arqueológica no podemos comprobar si se trata de un estrato original o algún tipo de relleno. La forma en la que se realiza el trabajo de asiento de las tinajas nos hace pensar en que se trata de tierra no movida.

- U.E. 4: Unidad Arqueológica negativa correspondiente a la fosa de excavación necesaria para el asiento de las tinajas.

- U.E. 5: Unidad Arqueológica correspondiente al relleno de la fosa para el asiento de las tinajas y que cierra el encaje de las mismas.

- U.E. 6: Unidad Arqueológica correspondiente al relleno interior de las tinajas. Este relleno es el mismo en todas las tinajas y está formada por tierras y material de construcción procedente del derribo de los muros interiores para la reforma del local

- U.E. 7: Unidad Arqueológica correspondiente a las tinajas ya que las entendemos como estructuras de contención o almacenamiento más que como material de tipo cerámico.

3. Medidas de conservación

Una vez procedido a documentar las tinajas que iban a ser cubiertas y las que iban a quedar en lugares comunes, se procede al vaciado de tierra de las tinajas que van a ser puestas en valor.

Para garantizar que el proceso sea el adecuado, se acude al Museo Provincial de la Junta de Andalucía, y se consulta a la

conservadora del museo las medidas a adoptar. Por ello la conservadora del museo se traslada al solar y comprueba el estado de las tinajas y de forma orientativa nos indica las medidas que serían las adecuadas.

Estas medidas se concensúan con la arqueóloga inspectora de la actividad arqueológica que las considera adecuadas y por ello se da comienzo a las mismas.

El trabajo de limpieza y conservación ha sido el siguiente:

- Limpieza superficial a brocha y extracción de los elementos exógenos del interior.

- Realización de catas de limpieza en el interior de las tinajas hasta llegar al original utilizando bisturís, micro rotor, aspirador, etc.

- Intervención en zonas con adhesión de materiales modernos resultado de la reciente obra en el local. Dependiente del tipo de material se realiza la limpieza mecánicamente (bisturí, micro rotor, cepillo sintético, etc.) o químicamente (disolventes).

- Limpieza o eliminación de las concreciones y adherencia de materiales antiguos no originales, de acuerdo con las catas realizadas con anterioridad en las que se identificó el original.

- Limpieza final a brocha y aspirado de todo el conjunto.

- Protección de las partes exteriores con Palaroid - B72 en acetona aplicado a brocha en concentración adecuada dependiendo de la absorción del material. No se ha aplicado en el interior de la pieza para garantizar la transpiración de las piezas.

Todo el trabajo de restauración ha sido realizado por D. Félix Plaza Jorge, Licenciado en Bellas Artes, especialista en Conservación y Restauración.

Se ha colocado un sistema de ventilación de la estancia de las tinajas que han quedado cubiertas mediante cristales no reflectantes de un metro de largo. El sistema de ventilación está colocado en ambos lados del pasillo que conforma la hilada de tinajas y está conectado al sistema de ventilación del edificio de manera que se garantiza el circuito de aire necesario para que no aparezcan humedades. Se les ha colocado un sistema de iluminación mediante luces de bajo consumo de 40 W para iluminarlas de forma esporádica. La luz principal de las tinajas viene desde el exterior de la luz general que se ha enfocado a las tinajas. (FIG 4)

Índice de imágenes

FIG 1: Plano en el que se localizan los elementos localizados en el solar.

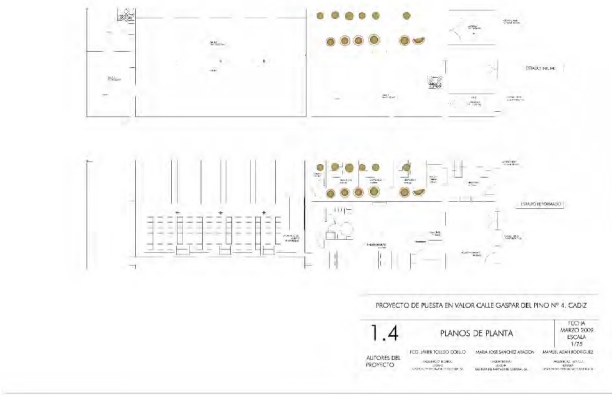

FIG 2: Inscripciones que presentan las diferentes tinajas entre ellas la conocida como marca de autor en este caso con el nombre de Pacheco.

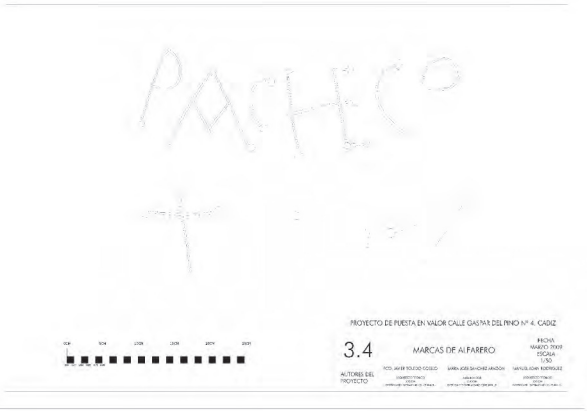

FIG 3: Perfiles de las tinajas.

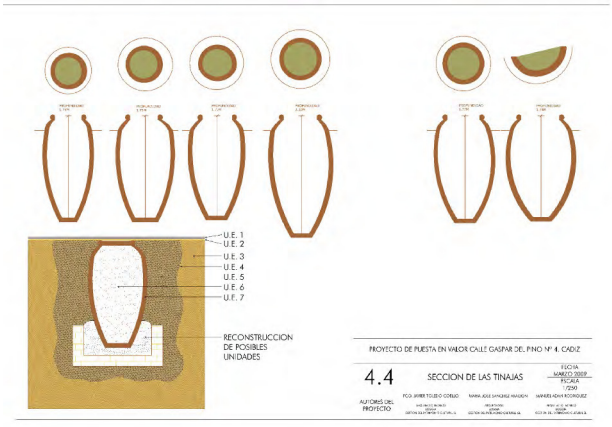

Índice de imágenes

FIG 4: Tinajas en proceso de restauración

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA PLANTA DE ACERINOX EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
LIDIA SÁNCHEZ GARCÍA

Provincia
Cádiz

Municipio
Algeciras

Ubicación
Planta de Acerinox. Bahía de Algeciras.

Autoría

LIDIA SÁNCHEZ GARCÍA

Resumen

La intervención arqueológica que ahora se presenta tiene su origen en las labores de control arqueológico, con motivo de los movimientos de tierra producidos por la construcción de una arqueta de vertido y una caseta de bombas.

Dando resultado negativo arqueológico, siendo esta una zona de rellenos y aportes.

Abstract

The archaeological excavations now show that has its origins in the work of archaeological control, on the occasion of the movement of earth caused by the construction of a sink of discharge and a stand of bombs.

Giving negative archaeological, and this is an area filled and input.

Datos de la intervención

Dragados S.A. solicitó con fecha 11/07/08 con nº registro 3879 cautelas para la obra en la zona de interior de la planta.

Con fecha 03/09/08 y nº de referencia DPPH/ATP/CRB, la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, comunica que se deberá llevar a cabo un Control de Movimiento de Tierras en la fase de excavación de la arqueta y la caseta de bombas.

Los objetivos planteados en esta intervención propuestos en el proyecto de intervención arqueológica se han cumplido en todos sus términos.

Se ha determinado la no existencia de potencial arqueológico en la zona, igualmente se ha analizado y documentado cualquier evidencia de ocupación humana del lugar, resultando esta negativa desde el punto de vista de ocupación histórica.

La no aparición de elementos de entidad arqueológica.

Este Control de Movimiento de Tierras ha resultado negativo desde el punto de vista del posible daño al patrimonio, quedando así cubierto los objetivos propuestos en el proyecto original de intervención arqueológica.

Datos del inmueble

La zona de actuación está situada en la factoría de ACERINOX, S.A., ubicada en el Polígono Industrial de Palmones en el término municipal de Los Barrios

Evaluación de los resultados de la actividad arqueológica

Pese al potencial arqueológico que presenta la zona debido a los acontecimientos producidos en la historia, el resultado de la Actividad Arqueológica ha sido negativo desde el punto de vista de aparición de restos que nos hicieran pensar en la localización de nuevos yacimientos en la zona. Estos datos negativos son desde el punto de vista de aparición de yacimientos que se pudieran haberse visto afectados por la afección de la obra. Descartando la destrucción de alguno de ellos, así como datos nuevos que aportar que hicieran en la existencia de yacimientos en las proximidades de la zona.

Fechas de la actividad arqueológica

Inicio de los trabajos: 11de diciembre de 2008.
Finalización de los trabajos: 15 de diciembre de 2008.

Zonas y cotas

Los datos de la arqueta son:
- Dimensiones: (3x2.6) m.
- Profundidad de excavación: 3.89 m (cota +0.264 m).

Datos edificio:
- Dimensiones: (5x8.7) m.
- Profundidad de excavación: 7.40 m (cota -3.53 m cota 0 Puerto de Algeciras)

Metodología durante el trabajo

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, en materia de intervenciones arqueológicas.

En esta intervención se han controlado dos puntos de movimiento de tierras que han sido una arqueta y un pequeño edificio para bombas.

Se ha realizado un control total de los movimientos de tierras. El arqueólogo ha estado controlando la maquinaria mientras esta ha estado trabajando, y mientras se han realizado los movimientos de tierras.

El ritmo y los medios utilizados han permitido la correcta documentación de las estructuras inmuebles y las unidades de estratificación.

Material recuperado

No existe material recuperado. Así mismo no existe una estratigrafía clara ya que la zona de caseta y arqueta (excavación en seco), el material que ha salido era de aporte de material de relleno.

Conclusiones

Descartar daño al patrimonio. Descartando presencia de restos de material arqueológico o estructuras.

Destacar que esta zona ha deparado material de relleno, fruto de las constantes obras en la zona de la factoría en fechas en que no existía una legislación de protección del patrimonio en los movimientos de obras (la factoría es de 1973).

No hemos encontrado material arqueológico.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EL SOLAR DE LA C/ LA ROSA N.º 22, 24 Y 26. EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ANA M.ª SERRANO TROYA

Provincia
Cádiz

Municipio
El Puerto de Santa María

Ubicación
C/ La Rosa, nº 22, 24 y 26

Autoría

ANA M.ª SERRANO TROYA
CARMEN AMAT FLÓREZ

Resumen

La construcción de 46 viviendas y 1 planta de garaje en la zona urbana del Casco Histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María, Cádiz, propició la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de Tierras. Los materiales más antiguos hallados constituyen cerámicas y vidrios modernos datados a finales del siglo XVII, encontrados en una estructura en negativo, un vertedero de basura de actividad de consumo.

Abstract

The building of 46 houses and 1 floor garage in the urban area of the Historical Center in El Puerto de Santa María, Cádiz, allowed us to perform an Archaeological Supervisión during the Ground Movement Control. The most striking features only included modern poteries and glasses dated at the end of century XVII, that were found in a negative structure, in a rubbish dump of consumer activity.

La construcción de 46 viviendas y una planta de garaje, llevada a cabo por la empresa Inversiones La Oropéndola 2002, S.L., Promotora de dicho proyecto de construcción, en la zona urbana del Casco Histórico de El Puerto de Santa María, Cádiz, propició la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de Tierras.

La finca se ubicaba en el denominado Ámbito 1, especificado en la Normativa Local de Protección Arqueológica, dentro del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) establecido por la Gerencia de Urbanismo de El Puerto de Santa María.

El Ámbito 1 corresponde a la zona urbana del Casco Histórico y básicamente coincide con la delimitación del Conjunto Histórico-Artístico. Esta zona está delimitada por la avenida de Bajamar, que corre paralela al río Guadalete, continuando por la plaza de la Estación, avenida del Monasterio, calle Osa Mayor, cruzando por la Carretera Nacional IV a la avenida Fray Bernal Boul, siguiendo por la calle Toneleros hasta la avenida de Sanlúcar para en la glorieta Juan de Austria enlazar con la avenida de Fuentebravía doblando en dirección avenida de San Luis Gonzaga y continuando por la calle Valdés que une con el punto inicial en la avenida Bajamar.

El solar objeto de esta Intervención Arqueológica está situado en la calle La Rosa n.º 22, 24 y 26, y en dicho solar se levantaba antes un taller mecánico (c/ La Rosa n.º 22 y 24) que posteriormente se reutilizó como aparcamiento para vehículos. En el n.º 26 lo que se erigía era una vivienda de vecinos tradicional del siglo XX. El solar tiene una superficie de 1.927 m^2 y está delimitado por las calles: Cervantes (derecha), Carmen Pérez Pascual (izquierda), Zarza (paralela trasera) y Cielo (paralela al frente).

Para la realización de la planta de garaje ha sido necesario un vaciado del terreno de -2,5 m de profundidad desde la cota 0 del acerado actual. Por este motivo, la Actividad Arqueológica se ha realizado siguiendo la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía y su posterior desarrollo legislativo, en especial el Decreto 168/2003, de 17 de junio, del Reglamento de Actividades Arqueológicas. Con objeto de dar cumplimiento a dicho Decreto, la empresa de Inversiones La Oropéndola 2002, S.L., demandó los servicios de las arqueólogas responsables de la intervención que nos ocupa. La concesión de la pertinente autorización arqueológica, con fecha del día 12 de diciembre de 2007, fue concedida por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y dicha intervención se desarrolló durante los días 27 de marzo a 11 de abril de 2008. La Actividad estaba aprobada porque las intervenciones que se habían llevado a cabo en la zona (c/ Zarza n.º 3 y Jardín de Cano) realizadas hasta el 2006 (por D.ª Ester López Rosendo), han propiciado que la zona en la que se ubica dicho solar esté incluida en un límite de protección de Cautela Arqueológica, según lo expuesto en la Normativa Local de Protección Arqueológica, establecida por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Al ser considerada esta área como zona protegida, la excavación para la posterior construcción de la planta de garaje ha justificado la realización de 12 sondeos preventivos de control arqueológico para obtener una visión general de las posibilidades arqueológicas del solar.

Los movimientos de tierra fueron realizados a cielo abierto, mediante medios mecánicos, con una retroexcavadora mini, (los sondeos con cazo de limpieza y el vaciado de terreno con cazo dentado y cazo de limpieza, según lo requiriera el propio terreno), siempre vigilado por un especialista, y de forma manual, cuando el hallazgo de materiales arqueológicos lo exigió así.

Se adoptaron especiales precauciones en la zona de las medianeras de las fincas colindantes (se ha dejado un perímetro de seguridad, no llegándose en ninguna zona del solar hasta los muros de las fincas vecinas), donde se ha realizado, preferentemente de forma manual, la excavación y por el procedimiento de bataches.

La Actividad Arqueológica comenzó con la retirada del suelo del garaje por medios mecánicos, con una retroexcavadora con cazo dentado y de limpieza. Esta labor ya había sido realizada cuando llegamos al solar, encontrándonos con los restos de dicha actividad (escombros, restos de cemento, de hormigón, de la solería de la vivienda del siglo XX, de azulejos y de cantos rodados en la zona de la finca).

Posteriormente, se realizaron sondeos mecánicos para delimitar áreas, con una retroexcavadora mini, dotada de cazo de limpieza. Se efectuaron un total de 12 sondeos, que en algunos casos tuvieron que ser desplazados de su ubicación original para salvar las correas o riostras de hormigón, distribuidos por toda la superficie del solar (1.927 m2.), con unas dimensiones de 4x4 m cada uno de los sondeos, separados entre sí por unos 200 m y de -2,5 m de profundidad desde la cota 0 de la superficie del acerado actual, ya que en un principio no estaba considerada una zona densa de excavación (en superficie no hallamos ningún tipo de material arqueológico tras una previa inspección ocular). Estos sondeos llegarían hasta el substrato natural de la zona, la marga terciaria, a muy poca profundidad.

El resultado de los sondeos fue negativo, no hallándose ningún material arqueológico por lo que se procedió al vaciado, con medios mecánicos (con una retroexcavadora mini dotada de cazo dentado). Este proceso fue en todo momento vigilado por si se descubriera algún material arqueológico situado fuera de los sondeos previamente efectuados, como así ocurrió.

La excavación estuvo limitada por la presencia de correas de hormigón que descansaban en zapatas del mismo material y que se encontraban en la zona NE y SW del solar (cimentación del garaje).

Durante el proceso de vaciado del solar, en el perfil NW del S-10, cuando la retroexcavadora mini comenzó con las labores de

excavación de toda la finca, tras ser negativos los resultados de los sondeos a un nivel arqueológico, se halló una bolsada de tierra gris oscura que se desprendió del perfil, cayendo a ambos lados del corte.

Se trataba de una estructura en negativo, de un basurero, colmatado por tierra oscura, hasta quedar anulada la oquedad, lo que nos indicaba que esta tierra era rica en materia orgánica y que contenía numerosos restos arqueológicos. La mayor parte de dichos restos están muy fragmentados, como corresponde a un vertedero de basura. El basurero fue hallado en la zona NW del S-10. Se trataba de una unidad estratigráfica deposicional. El basurero presentaba un relleno de tierra pardo oscura, rica en materia orgánica y material arqueológico, y que se hallaba excavado en la arcilla rojiza del terreno natural de origen cuaternario, (el basurero se hallaba excavado bajo la greda verdosa, en la arcilla natural del terreno, de edad cuaternaria, y sobre la marga terciaria, que conforman el substrato geológico de la zona). El basurero presentaba una forma con tendencia rectangular y con unas dimensiones de 1,75 m de largo, 31 cm de ancho y 83 cm de profundidad máxima. Casi la totalidad del conjunto cerámico (además de los vidrios) es de época moderna, de finales del siglo XVII, porque corresponde a las mismas formas y tipos que se están fabricando en los alfares modernos del Jardín de Cano, ubicado a unos escasos 400 m del solar de la c/ La Rosa n.º 22, 24 y 26, y que data de finales del siglo XVII.

Entre los materiales arqueológicos recuperados, un total de 62, se han distinguido por su diferente naturaleza: 53 fragmentos de cerámica, un gran número de vidrios (difícil de cuantificar por tratarse la mayoría de fragmentos muy pequeños y de paredes extremadamente finas, aunque destacan los fondos de vasos, los fragmentos de botellas, el asa de una taza, y 1 botón azul, posible aplique de fantasía de algún vaso), 1 objeto inidentificable de hierro, 1 alfiler de bronce de cabeza redonda, 1 lasca de sílex con cortex, elementos constructivos (fragmentos de restos de estuco y 1 fragmento de teja curva) y 3 conjuntos de restos orgánicos: como huesos (tabas, espinas, escamas, etc.), conchas de moluscos (ostiones, almejas estriadas y coquinas) y restos de carbones. Además, se recogió una bolsa que contiene una muestra de tierra recogida del basurero para posteriores posibles estudios.

Entre las cerámicas destacan por su número, en primer lugar, los lebrillos y ollas, en segundo lugar, las cazuelas y las escudillas, seguidas de las macetas y los platos, además, de los restos de bacines, jarritas y cuencos. Por último, también hallamos restos de cántaros, lozas policromas, una taza de paredes finas, un borde de una gran tinaja, un borde de mortero con pico vertedor, la base de una jícara de porcelana y un elemento de importación, una preciosa escudilla, que creemos se trata de una *marmorata* de Pisa. Además, de un plato vidriado, Azul sobre Blanco, con decoraciones en el interior de paisaje y motivos vegetales, que se conserva en unas condiciones magníficas.

Conclusiones del estudio de los materiales arqueológicos de la intervención

Los materiales arqueológicos documentados en el solar de la c/ La Rosa n.º 22, 24 y 26, son todos de época moderna, de finales del siglo XVII y algunos parece que se remontan hasta el siglo XX. Todos los restos arqueológicos de finales del XVII se han documentado en negativo, bajo la correa o riostra de hormigón del garaje del siglo XX, situada en el perfil NW del S-10.

El substrato natural del subsuelo estaba solo horadado por el basurero de finales del siglo XVII y aparece a una cota de nivel muy superficial.

Entre los materiales arqueológicos recuperados abundan los vidrios y las cerámicas, además de los restos de huesos, conchas, carbones, etc. Destacan las cerámicas comunes de superficies bizcochadas, como las macetas (elemento decorativo indicativo de que nos encontramos en un espacio exterior) y los cántaros, tinajas y lebrillos, todos ellos utensilios de uso doméstico.

También abundan las cerámicas de superficies meladas, como las jarritas, cazuelas y ollas, muy empleadas en la cocina desde época postmedieval.

Hallamos también un gran número de restos de comida, con muchos restos de huesos grandes de bóvidos (tabas) y de animales más pequeños, además de conchas de coquinas, almejas estriadas, ostiones, escamas y espinas de pescado, etc. También son muy numerosos los restos de carbón y significativos el alfiler de bronce y la escoria de hierro de un objeto inidentificable. Por último tenemos una muestra de cerámica antigua, una escudilla de las denominadas Columbia Plain vidriada en blanco, fechable en el XVI y sobre todo en el XVII.[1]

Todo ello nos está indicando que nos encontramos ante un espacio doméstico, y se asocia a la utilización del suelo natural del solar como basurero.

Por todos estos motivos valoramos el solar de la c/ La Rosa n.º 22, 24 y 26 como un espacio habitado desde época moderna para uso doméstico.

Agradecemos el asesoramiento de nuestra compañera y amiga D. ª Ester López Rosendo en el estudio de los materiales arqueológicos de época moderna, así como el apoyo y cariño de D. ª Dolores Rosendo. También queremos agradecer la ayuda prestada a D. Manuel Jiménez Oliva, por su valiosa colaboración en las tareas de laboratorio.

Notas

[1] Pérez Pérez Carmen J. y López Rosendo, Ester, Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la Antigua Bodega de la c/ Zarza n.º , El Puerto de Santa María (Cádiz). AAA 2001. Actividades de Urgencia.

Bibliografía

LÓPEZ AMADOR, J.J.; RUIZ GIL, J. A. (2003): "La ciudad de El Puerto de Santa María a través de la Arqueología". Arqueodesarrollo Gaditano S.L. Formato PDF, Acrobat 4.0.

LÓPEZ ROSENDO, E. (2006): "Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Corredera, n.º 39, Jerez de la Frontera (Cádiz)" El Puerto de Santa María.

Ídem (2007): "Los alfares del Jardín de Cano (El Puerto de Santa María, Cádiz)". Intervención Arqueológica Preventiva de 2006. El Puerto de Santa María.

Ídem (2007): "Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva Jardín de Cano, El Puerto de Santa María, Cádiz." El Puerto de Santa María.

PÉREZ PÉREZ, C. J.; LÓPEZ ROSENDO, E. (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la Antigua Bodega de la C/ Zarza n.º 3, El Puerto de santa María (Cádiz)". *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2001.* Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

RUIZ GIL, J.A.; GILES PACHECO, F.; LÓPEZ AMADOR, J.J. Y LAGÓSTENA BARRIOS, L. (1999): "Geoarqueología en la desembocadura del río Guadalete. Aportaciones cronoestratigráficas en la ciudad de El Puerto de santa María". *Revista de historia de El Puerto, N.º 23*. El Puerto de Santa María.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE SANTA BÁRBARA, EN LA PLAYA DE LEVANTE, T.M. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MANUEL SILVESTRE BARRIOS

Provincia
Cádiz

Municipio
La Línea de la Concepción

Ubicación
Paseo amrítimo de Santa Bárbara

Autoría

MANUEL SILVESTRE BARRIOS
JAVIER A. FERNÁNDEZ BERMEJO

Resumen

El presente artículo expone los trabajos realizados durante la remodelación del paseo marítimo de Santa Bárbara en la playa de Levante en la Línea de la Concepción, durante los cuales se llevaron a cabo una serie de actuaciones encaminadas a la protección del Baluarte de Santa Bárbara dada su catalogación como Bien de Interés Cultural.

Abstract

The present article exposes the works realized during the remodeling of the maritime walk of Santa Barbara in the Beach of The Levant in La Linea de la Concepción, during which there carried out a series of actions directed to the protection of the Bastion of Santa Barbara for its cataloguing as Good of Cultural Interest.

Introducción

Entre los meses de abril y agosto de 2008 se llevó a cabo el Proyecto de Remodelación del Paseo Marítimo de Santa Bárbara en la playa de Levante en el T.M. de la Línea de la Concepción. Dicho proyecto, que consistía, básicamente en la mejora del acerado y zonas de acceso a la playa se desarrolló en las inmediaciones del Baluarte (o Castillo) de Santa Bárbara. Debido al carácter patrimonial de dicho inmueble, declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento (código: 110220001) se determinaron, por parte de la Delegación Provincial de Cultura, las cautelas necesarias para la protección de la fortaleza durante los trabajos de remodelación de dicho paseo.

Objetivos de la intervención

En este caso, y dado el carácter del monumento que nos ocupa y la catalogación del mismo, el objetivo era meridianamente claro; la no afección del inmueble por parte de los trabajos.

Nuestra misión era la protección del Baluarte, ya que la catalogación del mismo como Bien de Interés Cultural, implica la primacía del mismo sobre cualquier otra valoración y proyectos, de tal manera que los trabajos realizados se encaminaron desde un principio a comprobar que las labores realizadas no tenían ningún efecto sobre el inmueble.

Precedentes de la investigación de la zona

Según se recoge en la Carta Arqueológica y el PGOU del municipio de La línea de la Concepción, nos encontramos en una zona con una intensa historia.

Los orígenes de ciudad de la Línea de la Concepción, se remontan, según D. José Carlos de Luna en su "Historia de Gibraltar" a 640 años antes de su fundación cuando *''allá por el año 1333 el Rey Don Alfonso en las inmediaciones de los ríos Palmones y Guadarranque atacó a las tropas árabes, las cuales ante el imprevisto ataque huyeron hacia el istmo de arena de La Tunara para ampararse en Gibraltar"*. Como podemos apreciar se menciona La Tunara, hoy conocida por Atunara, barrio marinero y emblemático linense.

No obstante, la ciudad nace indudablemente como consecuencia de la pérdida de Gibraltar en 704. Fracasado un primer intento de recuperar la plaza, el ejército español levanta el asedio a fin de vigilar el istmo y oponerse a una posible invasión del resto del territorio, sin embargo se establece una guarnición permanente en esta zona y se crea el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar y se procede a la construcción de una plaza fuerte de la Línea de Gibraltar o línea de contravalación de la plaza de Gibraltar, constituida por los fuertes de Santa Bárbara en el levante y San Felipe en el poniente. Las fortalezas de la ya entonces denominada Línea de Gibraltar, continuarían intactas durante 20 años, cerrando toda comunicación con Gibraltar.

Entre estos dos fuertes se construyó una gran muralla central con varias plazas de armas en punta de diamante con sus cuerpos de guardia respectivos, discurriendo desde Santa Bárbara a San Felipe. Todos ellos, se encontraban situados a una distancia equidistante, llamados de Santa Mariana, San Benito, semi-plaza de armas y cuerpo de guardia de San José, San Fernando y San Carlos.

Se finalizaría la construcción de esta formidable línea defensiva con todos sus baluartes en 1735: la llamada Línea de Contravalación o Línea de Gibraltar. Así pues, en sus orígenes La Línea no fue más que una especie de campamento provisional formado por artesanos y comerciantes que abastecían a los militares y a sus familiares en las proximidades de las fortificaciones levantadas para asediar Gibraltar, ya que por ser un territorio en conflicto no se autorizaba el asentamiento de población civil de forma estable.

A principios del siglo XIX se produce la invasión de la península ibérica por parte de las tropas francesas. Con el pretexto del temor a que las tropas de Napoleón Bonaparte, que ya habían llegado a la comarca campogibraltareña, se adueñasen de esta línea fortificada, los españoles accedieron a que el coronel británico Holloway, jefe de ingenieros en la guarnición de Gibraltar, derribase las fortificaciones españolas y las baterías de sus alrededores, procediendo a su voladura el día 14 de febrero de 1810.

Tras la destrucción de la línea física que bloqueaba el paso por el istmo, la ciudad continuó creciendo con una gran dependencia de Gibraltar, ya que cubrió las necesidades de todo tipo de la colonia británica (suministro de alimentos: carnes, frutas, verduras y hortalizas, de recreo y diversión, de espacio físico para alojamiento próximo de una fuerza de trabajo abundante al servicio de un imperio en expansión, etc.).

La formación de la modesta aldea comenzó a gestarse con el cese de las hostilidades, acudiendo a estos lares gentes venidas de todos sitios de España, que se dedicaban al comercio, a la agricultura y especialmente a la pesca, siendo esta su principal riqueza.

El 20 de julio de 1870 se constituye el Ayuntamiento de La Línea, siendo su primer alcalde-presidente Lutgardo López Muñoz, elegido por una comisión de vecinos designados por la Diputación Provincial. En la primera sesión del nuevo Ayuntamiento, se procedió a la elección del nombre con el que desde entonces debería ser conocida esta población y de forma unánime se decidió el de La Línea de la Concepción, por ser la Inmaculada Concepción la patrona del ejército español en esas fechas. Este nombre fue cambiado en varias ocasiones, pero persiste la propuesta primitiva, y es en 1883 cuando vemos aparecer este nombre en los libros de actas.

Fue en 1913 cuando el rey Alfonso XIII otorga el título de ciudad a La Línea de la Concepción.

Metodología de intervención

En función de las características del registro arqueológico, desde la Delegación de Cultura de Cádiz se especificó la necesidad de realizar un Control de Movimientos de Tierras, encaminado a asegurar la protección del monumento.

El proyecto afectaba, en principio, al baluarte por dos de sus flancos, por un lado, se planteo la mejora del acerado que lo circundaba por su lado derecho (al W del monumento) y por otro se planteó la construcción de una pasarela de madera que continuara el paseo más próximo a la línea de costa, ubicándose la misma entre el muro y el contramuro de la fortaleza en su lado izquierdo (lado E del castillo). De esta forma se procedió a la realización de los trabajos en dos fases; se inició en el lado W del Baluarte y posteriormente, una vez concluida esta fase, se procedió a la colocación de la pasarela y al consiguiente Control de Movimientos de Tierra en el lado E del monumento.

En la primera fase de los trabajos la actuación saco a la luz elementos constructivos, cinco cimentaciones o zapata de muros, cuatro de ellos transversales a la zanja, compuesto a base de mortero con grandes bloques de sillares de cuarcita, pertenecientes, *a priori*, a las estructuras arquitectónicas defensivas del mencionado fuerte de Santa Bárbara y a la línea de Línea de Contravalación que unía dicho fuerte con el de San Felipe. Respecto al material arqueológico asociado a estas estructuras tenemos que indicar que es nula.

Por otro lado, una vez concluida esta fase del proyecto se procedió a la colocación de la pasarela en el flanco izquierdo del castillo, de hecho, la pasarela se ubicó aprovechando el hueco existente entre la muralla del baluarte y la propia contramuralla que defendía el mismo de los embates del mar o un eventual ataque por la playa. Para la colocación de la misma se abrieron unas cajas de $1m^3$ que posteriormente se rellenaban con hormigón para el anclaje de las vigas que soportarán la estructura.

Durante la apertura de dichas cajas no se apreciaron restos arqueológicos, documentándose una estratigrafía muy simple en la que predominaban los niveles naturales de la propia dinámica litoral, esto es, nivel de arena de playa y restos de malacofauna.

Conclusiones

Una vez concluidos los trabajos podemos decir que el proyecto, no solo no ha afectado en manera alguna al monumento, si no que ahora queda integrado dentro de una ronda peatonal que discurre por el entorno del litoral, dejando al inmueble en una posición muy ventajosa para posibles actuaciones futuras encaminadas a una puesta en valor del edificio.

Bibliografía

CALDERON QUIJANO, J.A.: *Las defensas del golfo de Cádiz en la Edad Moderna*. Sevilla, 1974.

HERNÁNDEZ NÚÑEZ, J. C.: "Encinasola y Cartaya en la defensa de la frontera hispano-lusa a mediados del siglo XVIII. De castillo a cuartel". *Laboratorio de arte. N.º 9,* 1996. Págs. 171-182.

CALDERON QUIJANO, J.A. y otros: *Cartografía Militar y Marítima de Cádiz*. 1513-1878. Sevilla, 1978. T.II.

VALDECANTOS, Rodrigo: "Las Torres de Almenara del litoral de la Provincia de Cádiz (Las Torres de Marina)". En *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*. T.XI. 1996. Pág. 481-501.

SAEZ RODRIGUEZ, Angel: *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar. Cádiz*, 2001.

SARRIÁ MUÑOZ, A. *Organización de la defensa costera de Tarifa en el siglo XVIII,* Almoraima, núm. 13, Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Algeciras, 1995, pág. 314.

Reconocimiento de las costas de levante de Cádiz hasta el confín de la de Granada, S.H.M., Rollo 34, Doct°. núm. 845, folio 11, 6 de febrero de 1815.

PÍO DE LA CRUZ, J. y ESPARZA, A. (Copia de J. Sierra), *Memoria descriptiva de la posición militar del Campo de Gibraltar según existía en su mejor estado de defensa y del modo que se halla al presente con la indicación de las obras más urgentes para proteger nuestros buques mercantes e impedir el contrabando,* S.H.M., Rollo 35, Doctº. núm. 3799, Algeciras, 1826.

CASTRO A., *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814,* núm. 2, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1858, pág. 738.m I.-am II.- Vista de las cimentaciones y restos de murallas al W del castillo.

Índice de imágenes

Figura 1.

Figura 2.

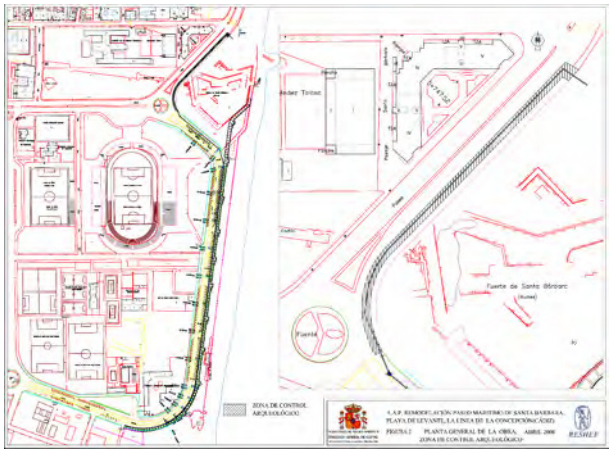

Índice de imágenes

Lám I.- Proyecto de remodelación del paseo. Vista general.

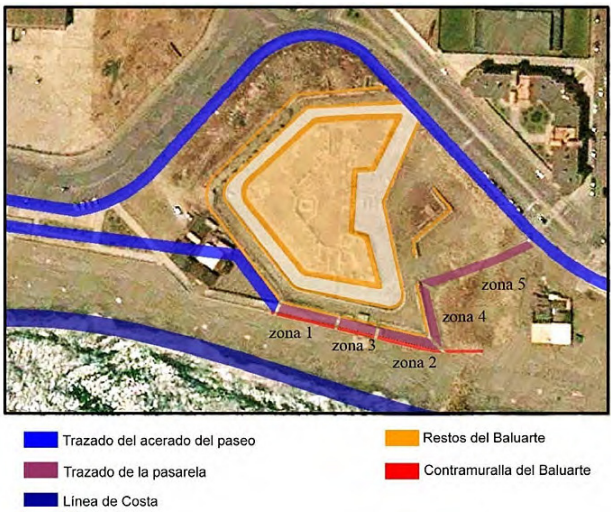

Lám II.- Vista de las cimentaciones y restos de murallas al W del castillo.

Lám III.- Vista de las cimentaciones y restos de murallas al W del castillo.

Índice de imágenes

Lám IV.- Vista de los trabajos durante la introducción de las conducciones.

Lám V.- Vista de los trabajos de construcción de la pasarela al E de del Castillo.

Lám VI.-Construcción de la pasarela. Colocación de los pilares.

Índice de imágenes

Lám VII.- Vista final de la pasarela

Lám VIII.- Vista final de la pasarela sobre el Baluarte.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE LIEBRE NÚMERO 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
AGUSTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Provincia
Cádiz

Ubicación
Jerez de la Frontera

Autoría
AGUSTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Resumen
La excavación arqueológica realizada en la calle Liebre nº2 de Jerez de la Frontera (Cádiz) ha dado como resultado la localización de una serie de muros del siglo XIV que conformaban un edificio de planta porticada. Además de esto, señalar la presencia de un alto número de fosas o basureros relativos al período almohade (mediados del siglo XII-mediados del siglo XIII) y un silo de gran tamaño, también de éste período, excavados en el terreno natural.

Abstract
The works developed in the street Liebre nº2 of Jerez de la Frontera (Cádiz) had given as a result of her localization of one series of wall of the century XIV which make one edifice of archway floor. Also, point her presence of one tall numeral of holes of litter relative at the period islamic (century XII - century XIII) and one granery of large size, too from this period , excavator in the geology land.

Introducción

La intervención arqueológica vino motivada por la construcción de un edificio plurifamiliar de renta básica en la calle Liebre nº2, en pleno centro histórico de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), en concreto, en el entorno de San Mateo, afectando al subsuelo, y por tanto, al posible registro arqueológico existente, como así quedó de manifiesto.
El solar está ubicado dentro de la delimitación del conjunto Histórico-Artístico de Jerez de la Frontera, con un nivel de protección II según el PGOU de Jerez, el cual especifica que las actividades preceptivas son: sondeos arqueológicos o excavación en extensión cuando se contemple la pérdida del sustrato arqueológico, en función del tipo de obra aprobada.
El solar tiene unas dimensiones en planta de 405 m2 aunque la zona objeto de la excavación arqueológica comprendía sólo 165 m2, con un rebaje para la colocación de la losa de hormigón de -0,60 m.

Metodología desarrollada

El trabajo arqueológico se desarrolló en base a los siguientes puntos:
1. Recopilación de documentación, elaboración del Proyecto de intervención.
2. Eliminación por medios mecánicos de las capas superficiales hasta detección de niveles arqueológicos.
3. Una vez superado este nivel de relleno contemporáneo de escombros, se usó una máquina retroexcavadora con cazo de limpieza, en las zonas donde el nivel arqueológico era escaso o de nulo interés.
4. Excavación sistemática y manual de los niveles arqueológicos.
5. Trabajo de laboratorio, entrega de documentación y material arqueológico.

El Punto 0 lo situamos en la acera de la calle, esquina calle Liebre con Plaza Orbaneja (según indican los arquitectos del solar). Se proyectó, siguiendo ese punto de referencia, una línea a lo largo del terreno a excavar (165 m2 de 405), a una profundidad de -0,60 m. (colocación de la losa de hormigón). La otra zona del solar no se excavó debido a que no se veía afectada a movimientos de tierra. Tras la consulta con los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, en aquellas estructuras de interés, tanto murarías como de tipo fosas, se agotaron los registros estratigráficos, superando la cota inicial de -0,60 m.

Una vez detectados los niveles arqueológicos se planteó una excavación manual metodológica basada en los principios científicos establecidos por E.C.Harris, atendiendo, especialmente, al estudio del proceso de estratificación, considerándolo como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósitos entrelazados con alteración del paisaje efectuado por el hombre mediante la excavación y actividad edilicia. Por tanto, se individualizó cada unidad estratigráfica con un número de referencia, basándonos en criterios directos e indirectos (posición, color, textura, composición, etc...).
Resultados arqueológicos obtenidos

La excavación arqueológica desarrollada en el solar nº2 de la calle Liebre de Jerez, vislumbró una serie de resultados que a continuación comentamos.

En primer lugar, destacar la localización de una serie de estructuras murarías/cimentaciones, tipo bases de pilastras, y un muro, vinculados entre sí, como son U.E-9, U.E-18 y U.E-35, con una base cronológica entorno a la época bajomedieval cristiana, siglo XIV. Comprenden la mitad del Área Sur del solar de la excavación.

De época almohade aparece un muro de tapial, U.E-22, cortado por el muro U.E-35. De este mismo período se detectó un nivel de pavimento de estuco y distintos niveles relacionados a época almohade como son U.E-23, U.E-28 y U.E-32 localizados entre U.E-9 y U.E-18.

Al Oeste del Área Sur, colindante con la calle Liebre, pudimos localizar el nivel geológico y la excavación, en estas margas carbonatadas, de varias fosas, tipo basureros, adscritas a varias fases del período almohade. En total aparecieron nueve fosas: U.E-6, U.E-8, U.E-13, U.E-84, U.E-87, U.E-89, U.E-91, U.E-99 y U.E-108.

Este espacio de fosas excavadas en el nivel geológico y dentro de un área abierta, dejó entrever distintas fases de actuación. Una primera fase, donde se localizaron las siguientes fosas: U.E-84, U.E-87, U.E-89, U.E-91 y U.E-108. Una siguiente, con la ejecución de la fosa U.E-99, que cortaría a U.E-84 y a U.E-87, con su correspondiente sellado de cal U.E-85. Posteriormente, se llevó a cabo la realización de la fosa U.E-8 que afectaría a las fosas U.E-108 y a U.E-99. U.E-6 sería la primera fosa localizada en la excavación de dicho espacio y comprendería, en extensión, la zona superior de U.E-84, U.E-87, U.E-85.

Para finalizar, una última fosa, la más contemporánea al conjunto, U.E-13, donde apenas aparecen restos (un hueso de gran tamaño de animal), que cortaría a U.E-6, U.E-85, U.E-99 y a U.E-8. La cerámica relacionada a todas las fosas está adscrita a distintos momentos del período almohade, mediados del siglo XII-mediados del siglo XIII. La funcionalidad de dichas fosas sería su uso como basurero pues por sus dimensiones no parecen estar relacionadas a silos de almacén.

Señalar el espacio relacionado a las siguientes estructuras murarias: U.E-49 y U.E-50 con orientación Este-Oeste, en línea y vinculadas a U.E-66, y U.E-74, U.E-75 y U.E-76 con orientación Sur-Norte. Estas estructuras, relacionadas a niveles de tierras U.E-71 y U.E-64, están adscritas a una cronología entorno al siglo XIII-XIV. Dentro de este conjunto, hallado al Norte del Área Norte, destacamos el arco U.E-76 que, en un principio se pensó, que podría estar relacionado a un baño público de época almohade como recoge el Libro de Repartimiento de 1266 y cita Laureano Aguilar en Historia de Jerez de la Frontera. De los Orígenes a la Época Medieval: "…El otro baño ubicado en el barrio cristiano de San Mateo (partidas 737 y 740-746), lo podemos localizar con bastante certeza en la manzana formada por las calles Justicia, Liebre y Salas…".

Tras la segunda fase de actuación arqueológica se amplió la zona de excavación buscando el arco de cierre de U.E-76. Este aparece (U.E-135) a un metro y medio con respecto a U.E-76. Las características del arco desestimaron la posibilidad de tratarse de una estructura relacionada a baños árabes. Mas bien, parece estar vinculado a cimentación para salvar el silo en el que está asentado y al que corta (Fosa-33 o U.E-148) de época almohade. La tierra de la fosa es poco consistente por lo que motivó la imposibilidad de excavar el conjunto, al ceder el terreno. Sí pudimos constatar que dicha fosa, al menos tendría una profundidad de 2,10 metros y un diámetro de 2,00 metros. Cubriendo esta fosa y siguiendo su diámetro, una fosa de época moderna U.E-132, con material del siglo XVI relacionada a un nivel superior U.E-106. Así, el arco estaría entorno a una cronología de época bajomedieval o primeros años del siglo XVI.
Tras la segunda fase de actuación, derivada de la visita de los técnicos de la Delegación de Cultura de Cádiz, donde se agotaron los niveles arqueológicos entre los muros M-12 (U.E-66) y M-7 (U.E-49) hacia el Norte, pudimos ver distintas fosas tipo basurero como las localizadas al Sur-Oeste. En concreto, U.E-146 o Fosa-32 y el silo U.E-148 o Fosa-33 situados al Este de los Muros 10 y 11. Entre los Muros 7, 8, 10 y 11 y el Arco-1 localizamos una fosa, U.E-118, asociada a la cimentación, U.E-150, del muro M-7 (U.E-49), con material cerámico del siglo XIV.
Otro aspecto a señalar en el solar, es la aparición de un total de cinco pozos de agua. En tres de ellos, la cerámica registrada en su interior es de época contemporánea, detectándose plásticos, caso de U.E-17, U.E-25 y U.E-47. Las fosas relacionadas a dichos pozos vienen limpias de restos cerámicos y es de tipo arena amarilla/subbase. El pozo U.E-52, se halla en el perfil Este dentro del Área Sur y al Norte del tapial U.E-22. De la fosa se ha podido recoger material cerámico de época moderna, siglo XVIII. El posible pozo U.E-68, de ladrillos cortados e interrumpido su brocal, sí puede estar vinculado a un momento más tardío, a cronologías medievales.

Por último se detectaron distintas fosas y niveles de época moderna-contemporánea, como U.E-4, U.E-38, U.E-42, U.E-44, U.E-56, U.E-58, U.E-60, U.E-63 y U.E-67 que engloban desde el siglo XVIII hasta el siglo XX.

Conclusión

Tras la excavación del solar nº 2 de la calle Liebre se han localizado una serie de estructuras murarías/cimentaciones, relacionadas entre sí, en el espacio, por su orientación, y bajo un mismo marco cronológico (época bajomedieval, siglo XIV). Debido a las limitaciones del espacio excavado, escasos 165 m2, y la distribución propia del solar, han impedido conformar una visión conjunto de estas estructuras dentro de un edificio, probablemente porticado.

El arco aparecido no estaría vinculado a un baño árabe público y sí, a un tipo de cimentación para salvar el silo en el que está asentado. El arco se adscribe a una cronología del siglo XVI.

Por otro lado, encontramos un muro de tapial de época almohade cortado por esta estructura/edificio del silgo XIV.

Anterior a esta etapa cristiana, localizamos una serie de fosas tipo basureros y un silo de grandes dimensiones, posiblemente usado como almacén, de época almohade (mediados del siglo XII-mediados del siglo XIII), con una orientación Suroeste-Noreste, y excavados en el sustrato natural. Estas fosas confirman la tónica de esta zona de Jerez inundada de este tipo de estructuras (c/La Palma, el solar de la c/Liebre esquina con Ánimas, c/Juana de Dios Lacoste).

Por lo demás, comentar que se localizaron un número considerable de fosas, pozos, así como de distintos niveles de relleno adscritos a momentos modernos-contemporáneos sin especial interés.

Bibliografía

- AAA 2004.
- AGUILAR MOYA, L. (1999): "Jerez islámico". En *Historia de Jerez de la Frontera*, tomo I. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
- AGUILAR MOYA, L.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (1998): "El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *SPAL*, 7/1998, pp. 1633-173.
- MARTÍN, E. (1999): "La Época Cristiana". En *Historia de Jerez de la Frontera*, tomo1. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
- MUÑOZ GÓMEZ, A. (1903): *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes*. Ed. Facsimil biblioteca de Urbanismo y Cultura, nº 1. Ayuntamiento de Jerez.
- PORTILLO, J. (1847): *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1991.

Índice de imágenes

Fig. 1. Plano de situación del solar.

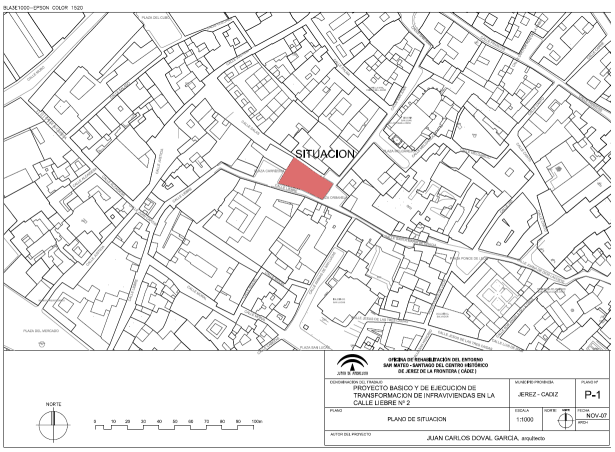

Fig. 2. Planta del solar. Delimitación área de actuación.

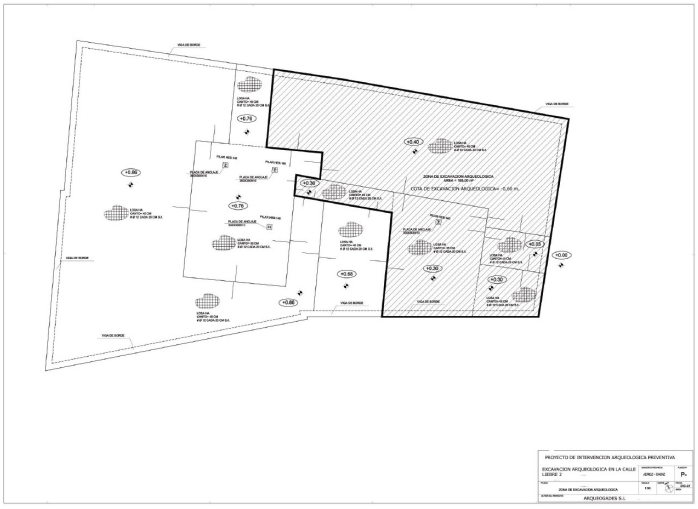

Fig. 3. Resultados arqueológicos.

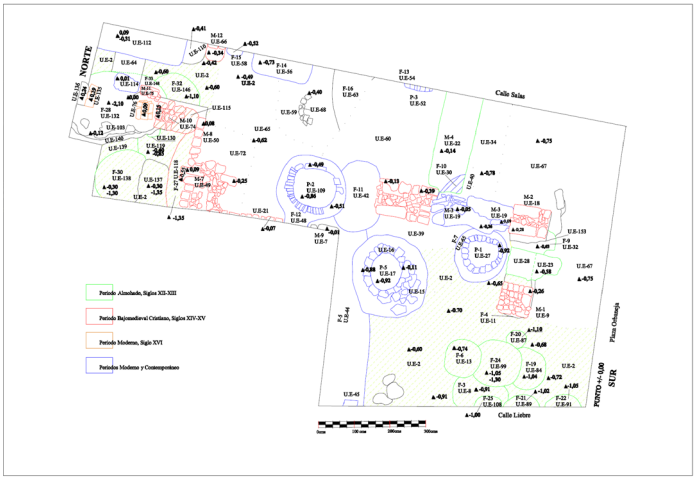

Índice de imágenes

Fig. 4. Perfiles.

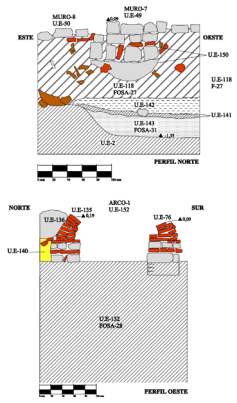

Fig. 5. Cerámica almohade del solar.

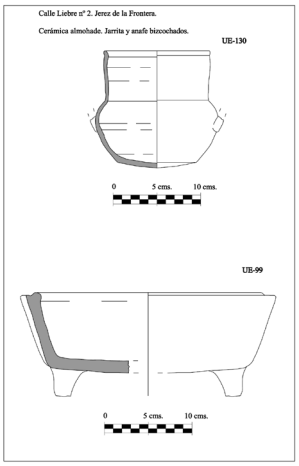

Fig. 6. Fosas almohades. Sector Sur.

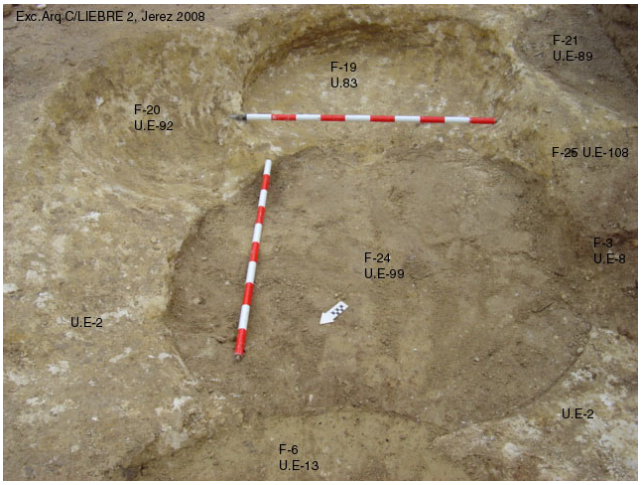

Índice de imágenes

Fig.7. Sector Norte de la excavación. Estructuras bajomedievales y arranque de arco.

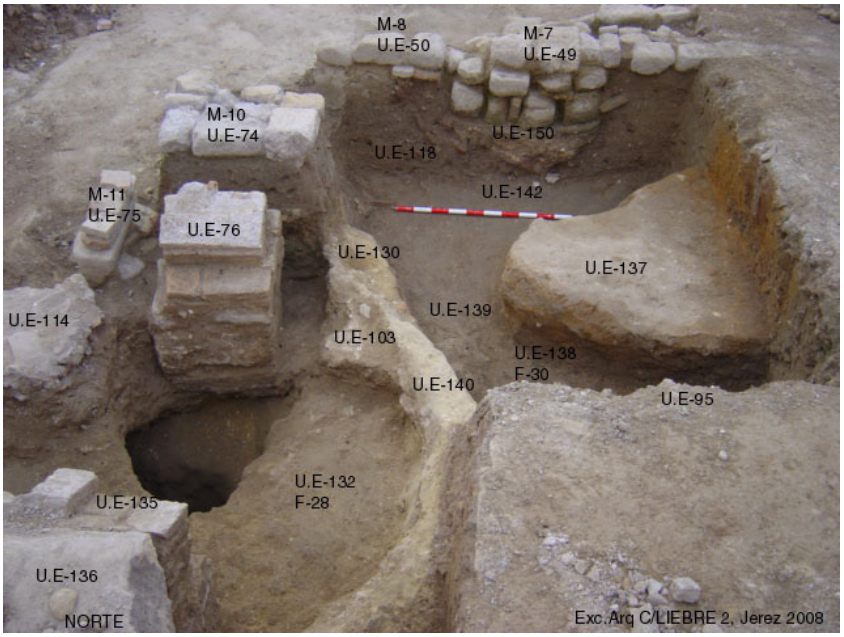

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE PALMA Nº2 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
AGUSTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Provincia
Cádiz

Ubicación
Jerez de la Frontera

Autoría
AGUSTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Resumen
La intervención arqueológica en la calle Palma número 2 de Jerez de la Frontera dio como resultado la localización de dos silos de la Edad del Cobre, así como una serie de fosas de vertidos de época almohade. El hallazgo de las estructuras prehistóricas se suma a las ya estudiadas en esta área de San Mateo-San Juan, y en general, a las detectadas en el casco urbano de Jerez. Todo este conjunto está permitiendo testimoniar un poblado o grupo humano que ocuparía "las dos elevaciones entre las que discurre el arroyo de Curtidores" (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y RUIZ MATA, 2000).

Abstract
The archaeological excavation in the street Palma 2 de Jerez de la Frontera resulted in the location of two structures of the Copper Age or Chalcolithic, and Almohad rubbish pits. The discovery of prehistoric structures in addition to those already studied in this area of San Mateo-San Juan, and in general, to those found in the town of Jerez. This whole town is allowing a witness or group of people that would occupy "the two hills between which runs the stream of Curtidores"

Entorno arqueológico

El potencial arqueológico en el área donde se desarrolló la actividad arqueológica se presumía alto, debido a que se situaba en pleno casco antiguo de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), a intramuros del recinto amurallado, en el interior de la medina islámica.

La collación de San Juan se constituye como un importante foco del entramado urbano jerezano desde época almohade. Se pueden citar partidas del libro de Repartimiento, como las 737 y 740-746, en donde se ubica un baño islámico público en la manzana formada por las calles Justicia, Liebre y Salas (AGUILAR MOYA,2000).

En esta zona que comprende la collación de San Mateos y San Juan, se contempla la posibilidad de conservación de casas islámicas o bajomedieval cristiana, que mantuviesen la planta y estructuración de la vivienda musulmana, como en algún caso ha detectado el Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Por lo tanto, en las proximidades del solar de la calle Palma nº2, se han llevado a cabo varias intervenciones arqueológicas entre las que destacan las desarrolladas en:

c/ Justicia nº 42-44.
Aparecieron estructuras de interés que abarcan desde el periodo prealmohade hasta bien entrado el S. XVI. Del citado período prealmohade, se localizaron muros con base en calcarenita (posiblemente traídos de la cantera de la Sierra de San Cristóbal), y un alzado a partir de adobes. Junto a estas estructuras emergentes, se detectaron un gran número de estructuras excavadas tipo pozos y posibles silos. En época plenamente almohade, se hallaron varias estructuras murarias de aparejo mixto, así como pavimentos de tapial relacionados, directamente, con estos muros. Para época medieval-cristianos del solar se excavaron dos muros, y ya para época moderna (s. XVI), los hallazgos se centraron en varios pozos de vertidos.

c/ Cid nº2.
Se detectó la cara externa de la muralla defensiva de la medina jerezana. De este momento islámico destacar la localización de 6 enterramientos inhumados. Además se documento un silo calcolítico.

c/ Salas nº 8.
Se intervino en estructuras excavadas en el sustrato geológico con cronologías que abarcaban desde el período almohade hasta el siglo XIX.

c/Justicia nº 34.
Destacar la localización de pozos de vertidos de época islámica y del siglo XVII.

c/Justicia nº 5.
En este solar se detectó un silo enmarcado dentro de la prehistoria reciente, así como un pozo con material del siglo XVII-XVIII.

c/ Liebre nº1.
Resaltar las estructuras murarias y silos almohades.

c/ Liebre nº 2.
En general, aparecieron estructuras murarias de época bajomedieval cristiano, siglo XIV y pozos de vertidos de época almohade.

c/ Murillo nº3.
En este solar se detectaron silos de la Edad del Cobre, así como distintos pozos de vertidos de época almohade, medieval cristiana y de los siglos XVII-XVIII.

c/ Palma nº8.
En este solar se localizó un silo enmarcado a la prehistoria reciente afectado por zanjas de cimentación modernas.

De todas estas intervenciones destacar los hallazgos pertenecientes a la Edad del Cobre que se han dado en varios puntos cercanos al solar.

Resultados arqueológicos obtenidos

El solar de la calle Palma se sitúa en la collación San Mateo-San Juan, una ladera de mediana elevación, a 53,91 m. sobre el nivel del mar, próxima a un curso de agua (arroyo Curtidores). De este modo, a pesar del alto grado de ocupación de la zona y de la degradación del suelo que supone la propia evolución urbana, sobre todo, a partir del período almohade, hemos podido localizar la cota original del terreno natural en distintos puntos: -0,51 m, -0,55 m y -0,86 m respecto al Punto Cero.

El Punto Cero, a su vez, estaría a 53,91 m. sobre el nivel del mar.

En primer lugar, destacaremos una primera fase de ocupación del área comprendida en el solar, adscrita al III Milenio, a la Edad del Cobre, aunque podemos estar hablando de un período inmediatamente posterior, relacionado con el Bronce Inicial, vía esta que dejamos abierta para futuras investigaciones. En concreto, localizamos dos silos: FOSA-20/SILO-1 (U.E-115/U.E-127) y FOSA-23/SILO-2 (U.E-139/U.E-140) Ambos están excavados en el terreno natural/nivel geológico, cuya cota, para esta época, es de -0,55 m.

La FOSA-20/SILO-1, excavada en el nivel geológico, tiene su entrada a -1,01 m. El relleno de la fosa es de tierra marrón oscura, de compactación media. Se han recuperado gran cantidad de restos cerámicos, así como de restos óseos de bóvidos y siudos, malacofauna y líticos.

Este silo tiene un diámetro de 1,00 m en la boca y 3,00 m. en el fondo, forma acampanada y una altura original de 1,40 m. La cota final de la fosa es de -2,40 m.

La FOSA-23/SILO-2, excavada en el nivel geológico, tiene su entrada a -0,55 m. La cota final del silo es -1,94 m. El relleno de la fosa es de tierra marrón oscura, de compactación media (idéntico tipo que el SILO-1) Se ha recuperado cerámica a mano, restos óseos, malacofauna y líticos (menor cantidad que el SILO-1). La altura de este silo es de 1,30 m y tiene forma acampanada. En principio, es de menor tamaño que el SILO-1.

Debido a la gran actividad humana, a partir de época almohade para la ciudad de Jerez y en particular, en esta zona elevada de la collación San Mateo-San Juan, nos encontramos como distintas fases de ocupación han interrumpido y afectado a la conservación de estos silos. De este modo, el SILO-1 estaba cortado por la FOSA-16 (U.E-110), de época contemporánea (siglo XIX); por la FOSA-19 (U.E-126), de época almohade (siglos XII-XIII), por la FOSA-30 (U.E-124/U.E-154), con restos de tejas y ladrillos; y por el MURO-12 (U.E-89) y su cimentación, medianero de la vivienda. El SILO-2 se encuentraba cortado por la FOSA-5 (U.E-111) del siglo XVII, por la FOSA-12 (U.E-85) del siglo XVII; por la FOSA-24 (U.E-142), de época almohade, siglos XII-XIII y por la Fosa-3/cimentación del MURO-6 (U.E-41), U.E-15.

Tras el período calcolítico, nos encontramos con un vacío ocupacional que dura hasta el período almohade, siglos XII-XIII. Aunque hay evidencias claras de ocupación de la ciudad de Jerez de la Frontera, en momentos anteriores, desde época califal, no encontramos testigos de dicho período en el área excavada objeto de estudio.

La segunda fase de ocupación en el solar, está comprendida dentro del período almohade.

Hemos detectado tanto estructuras emergentes, como negativas. Se ha podido comprobar un primer momento dentro este período, donde estarían adscritas las fosas excavadas en el terreno natural, que para estos casos, se encuentran a cotas más bajas que los silos de la Edad del Cobre, en torno a -1,00 m. En concreto, hemos localizados y excavados 10 fosas almohades: FOSA-8 (U.E-53), FOSA-13 (U.E-86), FOSA-14 (U.E-45), FOSA-18 (U.E-116), FOSA-19 (U.E-125), FOSA-21 (U.E-129), FOSA-24 (U.E-141), FOSA-25 (U.E-143) y FOSA-26 (U.E-145).

La FOSA-8 tiene un diámetro de 1,60 m. y escasa potencia. Se localiza a una cota, respecto al Punto Cero, de -1,50 m y una cota final de fosa de -1,58 m. Está excavada en el terreno natural y se encuentra cortada por un nivel de tierra rojiza, muy suelta, arenosa, rellenada de tejas y ladrillo, adscrito al siglo XVII (U.E-94).

La FOSA-13 tiene un diámetro de 1,80 m en la boca y 2,50 m. a una cota -3,32 m. de profundidad. Aparece a una cota inicial de -1,06 m, acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -3,32 m. sin llegar al fondo real de la fosa. Está excavada en el terreno natural y tiene distintos niveles de rellenos, aunque todos asociados a época almohade. Se encuentra cortada por la FOSA-1 (U.E-3) del siglo XVII y por una tierra suelta, negra, con elementos constructivos y cerámicas asociadas al siglo XV (U.E-99- U.E-17,FOSA-4), contacto que se produce en los primeros niveles de relleno de la fosa.

La FOSA-14 tiene un diámetro de 1,10-1,80 m. en la entrada y se localiza a una cota, respecto al Punto Cero, de -1,34 m., acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -3,78 m. sin llegar al fondo real de la fosa (no detectamos el terreno natural). Está excavada en el terreno natural y tiene distintos niveles de relleno, adscritos a época almohade. Por otra parte, el relleno de esta fosa se mezcla con el relleno de la FOSA-19 (U.E-125), de época almohade, y por la FOSA-5 (U.E-111), del siglo XVII, pues se encuentra cortada por ambas.

La FOSA-18 tiene un diámetro de 0,96 m y se localizó a una cota, respecto al Punto Cero, de -1,28 m., acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -3,19 m. sin llegar al fondo real de la fosa. Está excavada en el terreno natural y tiene distintos niveles de relleno adscritos a época almohade.

La FOSA-19 tiene un diámetro de 2,20 m y se localizó a una cota de -1,34 m., acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -2,40 m. sin llegar al fondo real de la fosa. Está excavada en el terreno natural y corta, además, a la FOSA-14 (U.E-45), época almohade y a la FOSA-20/SILO-1 (U.E-115), período calcolítico. A su vez, está cortada por la FOSA-16 (U.E-110), del siglo XIX y por la FOSA-21 (U.E-129), cimentación del MURO-1/U.E-42.

La FOSA-21 tiene un diámetro de -1,10 m. y se localizó a una cota inicial de -1,20 m. y final de -1,50 m, respecto al Punto Cero. Se ha considerado esta fosa, la cimentación del MURO-1 (U.E-42). Está excavada en el terreno natural y corta a la FOSA-19 (U.E-125).

La FOSA-24 tiene un diámetro de 1,90 m y se localizó a una cota inicial, respecto al Punto Cero, de -1,45 m., acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -2,40 m. sin llegar al fondo real de la fosa. Está excavada en el nivel geológico y corta a la FOSA-23/SILO-2 (U.E-139), período calcolítico. A su vez, está cortada por la FOSA-5 (U.E-111), del siglo XVII.

La FOSA-25 tiene un diámetro de 2,40 m en la boca y 2,80 m. en el fondo. Se localizó a una cota inicial, respecto el Punto Cero, de -0,62 m. La cota final de la fosa, ya que pudo excavarse en su totalidad, es de -2,07 m. Está excavada en el terreno natural.

La FOSA-26 tiene un diámetro de 1,10 m. en la boca y 1,20 m en el fondo. La cota inicio de la fosa es de -0,70 m. y su cota final es de -1,50 m. Está excavada en el terreno natural.

Destacamos la detección en el solar, de un gran muro de ladrillos y sillares de arenisca, denominado MURO-1, de 6,20 m y una anchura general, en torno a 0,55 m. Este muro se consideró posterior a las estructuras negativas, anteriormente citadas, al menos, a las relacionadas con éste en el espacio, caso de las fosas: F-8, F-13, F-14, F-18 y F-19.

Por otro lado, hemos podido identificar tres procesos constructivos dentro del propio muro. De este modo, el MURO-1, estaría formado por las unidades o cuerpos de fábricas, U.E-10, U.E-31 y U.E-42.

La primera fase constructiva del muro, está ligada a la U.E-42, que a su vez se asocia a la FOSA-21 (U.E-129), que sería la cimentación de este aparejo. Construido con sillares de gran

tamaño de arenisca, trabajados por todas sus caras y trabados entre sí sin argamasa. Aparejo de sillares rectangulares de 0,47/0,70 m. de largo por 0,20 m. de ancho y 0,24-0,30 m de alto. Se localiza a una cota de -0,22 m, respecto al Punto Cero. Su orientación es de 325º N-W. Se le adosa U.E-10 y U.E-31, fases posteriores del MURO-1. Por último, señalar, que este aparejo, U.E-42, forma esquina con el MURO-5 (U.E-32), ambos adosados con encastre de "cremallera". Este MURO-5 (U.E-32) está compuesto por sillares de arenisca y ladrillos irregulares, trabajados en su cara externa. Tiene una orientación de 45º y su cota oscila entre -0,46/-1,38 m, respecto al Punto Cero.

La segunda fase del MURO-1, U.E-10 y U.E-31, se adosa sin encastre sobre U.E-42. La U.E-10 está compuesta por ladrillos recortados/fragmentos (ripios) y sillares de arenisca en la última tongada, como cimiento. El aparejo mixto es por cajones de ladrillos a tizón con tongada de sillares separando las tongadas de ladrillos. Se han distinguidos dos cajones de ladrillos trabajados por su cara externa, rellenando el interior con trozos de ladrillos (ripios) y pequeños mampuestos. Alterna estas tongadas con otras de ladrillos completos de 0,29x 0,14 x 0,05 m. Tiene una potencia de 0,80 m y una anchura de 0,54 m. Se localiza a una cota muy superficial, a -0,26 m, respecto al Punto Cero. Su orientación es de 320º N-W y se asocia al nivel de tierra/cimentación U.E-19. Destacamos de U.E-10, el grado de desnivel que sufre debido a la inestabilidad del terreno, al estar en un espacio afectado por las fosas.

La U.E-31 está compuesta por ladrillos de 0,22x 0,14 x 0,05 m, a tizón, principalmente y adosado sobre U.E-42 sin encastre, a hueso. Su orientación es de 325º N-W. Se localiza a una cota de -0,30 m.

La tercera fase de ocupación, en este espacio comprendido dentro del solar, estaría representada, por el período bajomedieval cristiano, siglo XIV y XV.

Por un lado, hemos podido localizar una serie de estructuras negativas, fosas, adscritas a este marco cronológico: FOSA-2 (U.E-5), FOSA-4 (U.E-16), FOSA-11 (U.E-76), FOSA-17 (U.E-113) y la FOSA-28 (U.E-136).

La FOSA-2 tiene un diámetro de 1,60 m. y una potencia entorno a 0,40-0,80 m. Se localizó a una cota muy superficial respecto al Punto Cero: -0,10 m. Está cortada por la FOSA-1 (U.E-3), del siglo XVII, y excavada en el terreno natural y sobre niveles almohades (U.E-18 y U.E-4). El final de la fosa se encuentra a una cota de -0,91 m. El material cerámico asociado es de época bajomedieval, siglo XIV destacando un galbo con decoración verde y manganeso estilo Paterna.

La FOSA-4 tiene unas dimensiones de 2,40 m y una potencia de 0,80 m. Se localizó a una cota de -0,58 m. respecto al Punto Cero y una cota final de fosa de -1,50 m. El relleno de la fosa, está compuesto por distintos niveles de tierra de compactación media y coloración negra y grisácea. Por debajo de U.E-3 (FOSA-1). Corta a U.E-18, a U.E-7 y a la FOSA-13. Asociada a U.E-95. Material cerámico del siglo XV (lozas doradas de Manises)

La FOSA-11 está excavada en el terreno natural y está en muy mal estado de conservación, pues la corta una tubería de hormigón contemporánea. Localizada en el perfil Oeste del MURO-7 (U.E-44), dentro del ESPACIO-6, tiene un diámetro de 1,90 m. y la cota en su punto más alto, es de -0,65 m. Está asociada a material cerámico del siglo XV, primera mitad (Lozas Doradas de Manises).

La FOSA-17 se localizó a una cota, respecto al Punto Cero, de -1,01 m. Está cortada por la tubería de hormigón contemporánea.

La FOSA-28 es una fosa de pequeñas dimensiones, asociada a un nivel de tierra negra ceniza, localizada debajo de la U.E-69.

Por último, además de estas fosas, se han detectado distintos niveles deposicionales adscritos a este marco cronológico. Es el caso de las unidades siguientes: U.E-24, U.E-33, U.E-71, U.E-78, U.E-79, U.E-95, U.E-99, U.E-121 y U.E-134.

La siguiente etapa detectada en el solar, comprendería el período de la Edad Moderna, siglos XVI-XVIII. En este marco, se han localizado una serie de fosas, como son: para el siglo XVI, la FOSA-22 (U.E-137) y para el siglo XVII, la FOSA-1 (U.E-2), FOSA-5 (U.E-22), FOSA-12 (U.E-84)

La FOSA-22 tiene un diámetro de 2,00 m y se localiza a una cota de -1,30 m, respecto al Punto Cero. Excavada en el terreno natural, está cortada por la FOSA-5 (U.E-111), del siglo XVII y por U.E-134. La cerámica asociada es del siglo XVI.

La FOSA-1 tiene un diámetro de 3,00 m y una potencia de 0,50 m. Aparece a una cota muy superficial, respecto al Punto Cero, de -0,10 m. El relleno es de tierra rojiza muy suelta, con gran cantidad de restos constructivos (ladrillos y tejas), cal y restos óseos de animales. Corta a fosas medievales y niveles almohades. De este modo, afecta a U.E-4, a U.E-5, a U.E-18 y a U.E-17. Se asocia a material cerámico del siglo XVII, destacando un fondo de plato de porcelana china y un borde de plato azul y blanco Ligur (Italia).

La FOSA-5 tiene dos claros niveles de relleno: U.E-83 y U.E-111. Su diámetro general es de 2,20 m y se localiza a una cota de -0,67 m. Está excavada en el terreno natural. Corta a niveles almohades y bajomedievales: U.E-25/26, FOSA-14 (U.E-46) y a U.E-134. Además, interrumpe a la U.E-140/SILO-2 (FOSA-23), de época calcolítica. La cerámica que aparece es del siglo XVII.

La FOSA-12 aparece por debajo de U.E-23. El relleno es de tierra negra muy suelta, con material constructivo (tejas y ladrillos) y restos de carbones. Corta a U.E-7, U.E-25 y a U.E-83 (FOSA-5). Además, interrumpe a la U.E-140/SILO-2 (FOSA-23), de época calcolítica. La cerámica asociada es del siglo XVII.

Junto a estas fosas, se han detectado una serie de niveles deposicionales adscritos a este marco cronológico: U.E-71, U.E-78, U.E-79, U.E-101, U.E-134 (siglo XV-XVI); U.E-65, U.E-66, U.E-73, U.E-82, U.E-123 (para el siglo XVI); U.E-23, U.E-94, U.E-135 (para el siglo XVII) y U.E-27 (para el siglo XVIII).

En este punto, analizaremos las estructuras murarias, así como pavimentos, enclavados en un período cronológico amplio, desde la época bajomedieval hasta el siglo XVII.

El MURO-2 es un tabique de ladrillos de tres tongadas adosado, sin encastre al MURO-1 (U.E-10). Está formado por ladrillos de 0,19-0,22 x 0,14 x 0,04 m., dispuestos a soga y tizón (inglés a cruz). La anchura del muro es de 0,14 m y tiene una altura de 0,19 m. por 2,60 m. de largo. Se apoya sobre U.E-38. Su orientación es de 50º N-E y aparece a una cota, respecto al Punto Cero, de -0,30 m. Asociado a época bajomedieval-moderna, siglo XVI.

El MURO-5, de sillares de arenisca y ladrillos, está adosado sin encastre, a hueso, al MURO-1 (U.E-42) y alineado con el MURO-10 (U.E-61). Cubierto por U.E-37, por U.E-38 y sobre U.E-97. Sus dimensiones son: 0,60 m. x 0,60 m. Se localizó a una cota de -0,50 m.

El MURO-10 (U.E-61), de sillares de arenisca tiene una orientación 230º S-W. Alineado con el MURO-5 (U.E-62), se localizó a una cota, respecto al Punto Cero, de -0,50 m. Está adosado sin encastre al MURO-9 (U.E-60), cubierto por U.E-40 y por U.E-38 y asociado al PAVIMENTO-3 (U.E-100).

Estos tres muros citados anteriormente, se asocian al período bajomedieval cristiano.

El MURO-13 es una cimentación de aparejo mixto de sillares de arenisca y ladrillos. Su orientación es de 325º N-W y está cortado por una tubería de hormigón. Corta al nivel U.E-79, ligada a cerámicas de finales del siglo XV-siglo XVI. Las dimensiones son: 0,56/0,62 m. de anchura por 0,96 m. de altura. Aparece a una cota de -0,35 m. El tipo de aparejo de este muro se asimila a los asociados al período bajomedieval-siglo XVI.

El MURO-9 (U.E-60), localizado a una cota de -0,21 m, respecto al Punto Cero, conserva aún en su cara externa parte del estuco blanco como revestimiento. Está realizado con un aparejo mixto de sillares de arenisca entre 0,20-0,35 m x 0,18 m de anchura x 0,12-1,5 m. y ladrillos de 0,14 m. x 0,12 m. (tipo ladrillos separando sillares). Su orientación es de 330º N-W. Tiene 2,24 m. de longitud (alineado con el muro medianero de la antigua vivienda) por 0,42 m. de anchura y 0,45 m. de altura. Se le asocia el PAVIMENTO-3 (U.E-100) y está colmatado por la unidad U.E-66, a la que se le adscribe cerámicas del siglo XVI. Es usado como zapata/cimiento de la vivienda objeto del derribo para la proyección del proyecto de obra de nueva edificación. Se le adosa sin encastre, como reaprovechamiento como zapata/cimiento, el MURO-7, asociado al siglo XVII. El MURO-9 se cimienta sobre una tierra amarillenta/marrón oscura con nódulos de cal y compacta que corta a la FOSA-18 (U.E-117), de época almohade. El material cerámico asociado a este nivel de tierra es de época bajomedieval-principios de la Edad Moderna (siglos XV-XVI).

El PAVIMENTO-3 localizado por debajo de U.E-101, a una cota de -0,68, está asociado, en un principio al MURO-9 (U.E-60).

El MURO-7 está formado por un aparejo mixto de sillares de arenisca y ladrillos. En algunas zonas conserva el estuco de la pared como revestimiento. Sus dimensiones son: 7,60 m. de longitud x 0,52 m. de anchura general x 0,26 de altura. Se localiza a una cota de -0,14 m. y tiene una orientación de 50º N-E. Los sillares de arenisca están trabajados por ambas caras y son de un tamaño que oscila entre 0,58/0,64 m. y 0,26 m. de largo por 0,18/0,30 de ancho y 0,12/0,16 m de alto. La esquina está realizada con encastre y parte, descansa, sobre U.E-60 (MURO-9) y sobre U.E-47. Está alineado con la medianera de la vivienda y asociado a material cerámico del siglo XVII (platos Sevilla Azul sobre Azul).

A una cota, respecto al Punto Cero, de -0,16 m, identificamos la PAVIMENTACIÓN-2, de estuco blanco sin pintar, interrumpido por nivel U.E-1, por U.E-64 y por U.E-65 y por encima de U.E-66 y U.E-67. Se asocia al MURO-7 (U.E-44), formando pared-suelo.

El MURO-15 se asocia a la cimentación de tapial U.E-120, formando esquina sin encastre con el MURO-7. El aparejo es de sillares de areniscas trabajados, de gran tamaño: 0,48 m de largo por 0,26 m de ancho y 0,20 m de alto. Se localiza a una cota, respecto al Punto Cero, de -0,32 m. La cimentación corta a U.E-119, a U.E-77 y a U.E-7.

Como muros medianeros de la vivienda derribada para la ejecución de nuevo proyecto de obras, hemos identificado los muros: M-3, M-6, M-12.

El MURO-16 y el MURO-11/ESTRUCTURA-4 se caracterizan por usar un mismo aparejo formado por fragmentos de ladrillos (ripios), sillarejos irregulares y piedras de molinos, con señales de uso, fragmentadas por la mitad. Estas estructuras han sido usadas como cimentación de la vivienda derribada para la ejecución del proyecto de obra de nueva factura. El MURO-16 tiene una orientación de 230º S-W. Se localiza a una cota de-0,33 m. y está adosado sin encastre al MURO-13 (U.E-90). Se cimienta sobre el nivel U.E-155 de época moderna.

El MURO-11 /ESTRUCTURA-4 se encuentra por encima de U.E-69, a una cota de -0,24 m. Sus dimensiones son: 3,80 m. de longitud por 1,08/0,54 m de anchura y 1 tongada de altura. La orientación es de 240º S-W.

Para finalizar analizaremos, el último período de ocupación humana detectado el en solar que comprende un marco cronológico contemporáneo, siglo XIX hasta nuestros días. De este modo, se han localizado una serie de pozos (U.E-28), arquetas (U.E-30), tuberías (U.E-34), estructuras (U.E-35, U.E-36), canalizaciones, muros (MURO-4/U.E-13), pavimentos (U.E-9) y fosas (FOSA-6/U.E-39; FOSA-16/U.E-109; FOSA-27/U.E-147) que han ido cortando los anteriores niveles ocupacionales. La zona más afectada, en general, ha sido el área Noreste del solar que sería la más cercana a la calle Palma, debido a la existencia de una arqueta del siglo XX. De ésta, sale una tubería de hormigón que se adentra en el solar, recorriendo más de la mitad del mismo. En particular, el área del solar más afectada por dichas estructuras son los ESPACIO-4 y 5.

Se localizó, al comenzar la excavación, un empedrado en la esquina S-W del solar, PAVIMENTO-1, a una cota, respecto al Punto Cero, de -0,08 m. Se encuentra encima del POZO-1 (U.E-28) y del nivel U.E-27 y está colmatado por U.E-9. Se adscribe a un marco cronológico del siglo XX.

Justo debajo del pavimento, se hallaba el POZO-1, a una cota de -0,20 m. Compuesto de ladrillos, está cortando al MURO-4 (U.E-13) y al MURO-1 (U.E-31). El pozo está colmatado y, por lo tanto, en desuso, desde finales del siglo XIX.

Por último, señalaremos la existencia de dos fosas, como son: F-16 y F-27.

La FOSA-16 tiene un diámetro de 1,40 m. Su relleno es de tierra negra muy suelta, localizada por debajo de U.E-30. Corta a U.E-97 y a U.E-126. Asociada a cerámicas del siglo XIX.

La FOSA-27 tiene un diámetro de 1,80 m y se localizó a una cota de - 0,30 m, respecto al Punto Cero. Está asociada a una arqueta contemporánea, siglo XX. Corta a U.E-71, al PAVIMENTO-2 (U.E-63), a U.E-66 y a U.E-68.

Conclusiones

Los primeros datos de hábitat humano en el área de estudio, datan del III milenio antes de Cristo, en el período denominado Edad del Cobre. Para comprender estos primeros vestigios arqueológicos, es necesario estudiarlos en relación a un espacio más amplio, como mínimo, al marco de Jerez o la zona occidental de la provincia de Cádiz, es decir, dentro de un análisis de carácter territorial, mas que urbano.

Es en el tránsito del Neolítico a la Edad del Cobre, cuando comienzan a detectarse los primeros asentamientos humanos de carácter estable en nuestro entorno. Se sitúan, preferentemente, en las laderas medias de las elevaciones o sobre las suaves colinas amesetadas de la campiña y siempre, próximos a cursos de agua, en zonas con recursos agropecuarios y en posiciones estratégicas, desde el punto de vista de control del territorio. Suelen ser yacimientos bastante extensos en los que se registran numerosas estructuras excavadas en el terreno natural, como fosas y sobre todo, silos de forma acampanada, interpretados como contenedores de los excedentes agrarios, por lo que han recibido, en la bibliografía tradicional, el nombre de "campos de silos". Se tratan de poblados abiertos, en los que por el momento no se han detectado estructuras defensivas y su distribución interior es discontinua, con núcleos separados entre sí por espacios intermedios vacíos que debieron estar destinados a zonas de trabajo o actividades agropecuarias.

Siguiendo este patrón de asentamiento, encontramos en el núcleo urbano de la actual Jerez, un amplio asentamiento de la Edad del Cobre que se extiende por el Oeste desde cotas medias del alto de Picadueñas, hasta los límites de la quebrada formada por el arroyo de Curtidores, expandiéndose hacia el Norte por las colinas que bordean este arroyo y hacia el Este hasta la loma donde se encuentra el Alcázar. Por el momento, y siempre teniendo en cuenta, la parcialidad de los registros, se han definido cuatro: alto de Picadueñas; San Mateo-San Juan; el Carmen-Castellanos y Alcázar.

En nuestro caso, nos encontramos dentro del núcleo San Mateo-San Juan. Destacamos, como cerca del solar, se han detectado restos arqueológicos adscritos a este marco cronológico, Prehistoria Reciente, como en la calle Palma número 8, en los terrenos del antiguo cine Astoria, en la calle Juana de Dios Lacoste, en la calle Murillo número 3 o en la calle Justicia número 5.

Continuando con la dinámica general, para este tipo asentamientos, excavamos dos fosos o silos, acampanados, estructuras endebles y de corta utilización, muy afectados por construcciones posteriores, y en cuyo interior, registramos líticos, destacando una lámina a modo de cuchillo en sílex y microlitos, ligados a la actividad agrícola; restos de moluscos y óseos de bóvidos y suidos, en su mayoría.

En cuanto al material cerámico recuperado, señalar el predominio absoluto de cerámicas lisas, sin decoración aunque presentan, buena parte de las mismas, aplicaciones como alisados y bruñidos. Por otra parte, se ha detectado un galbo decorado con pintura roja y otro con un mamelón. Los tipos abarcan vasos o recipientes de gran tamaño, como platos de bordes engrosados, cuencos semiesféricos y abiertos o cazuelas. Destacar como existen varias piezas que nos abren la posibilidad de estar en un período a caballo entre la Edad del Cobre y momentos iniciales del Bronce, ya en el II milenio. Dejamos abierta esta vía de investigación.

Resaltar que ambas estructuras no han sido usadas para albergar restos humanos a modo de sepulturas.

Tras este período prehistórico, constatamos de nuevo la ocupación humana, a partir del estado almohade, desde mediados del siglo XII. La actividad humana en el solar es de grado muy alto, destacando, en este sentido, la localización del terreno natural en cotas, respecto al Punto Cero establecido en el proyecto de obra, más baja que el nivel primario. De esta forma, hemos podido localizar el estado o nivel original del geológico, en algunos puntos del solar a cotas de: -0,50/-0,80 m.

Prosiguiendo la tónica de excavaciones anteriores en esta zona, como las intervenciones en la c/Liebre, Ánimas o Juana de Dios Lacoste, dentro de la collación San Mateo-San Juan, hemos excavado un número de diez fosas adscritas a esta cronología almohade, siglos XII-XIII. Estás fosas excavadas en el terreno natural, por su tamaño de grandes dimensiones, han sido usadas como silos o almacenes y aprovechadas después como basureros. Se localizan en un reducido espacio, cortándose entre sí y mezclando los rellenos de los fosos.

Todas estas fosas concentradas en esta área concreta, nos indica que nos encontramos en un espacio abierto, al menos para esta época almohade.

Dentro de este mismo período, aparece una estructura muraria de más de seis metros de longitud, formando esquina con encastre coetáneo. Sin embargo, no podemos señalar la existencia de

una habitación, estancia o patio y menos aún, poder definir un edificio en concreto, por lo reducido del área de excavación. Sí podemos decir, que esta estructura ha sido usada posteriormente como cimentación de la vivienda derribada para la ejecución del proyecto de obra de nueva factura. El único espacio identificado como una habitación, es el área comprendida entre el MURO-7, MURO-9 y PAVIMENTO-2, bajo una cronología del siglo XVII.

Para época medieval cristiana y el siglo XVI, se han localizado una serie de fosas tipo basureros y una serie de estructuras murarias aisladas, sin conexión para la comprensión de formas más complejas, tipo habitación o vivienda. Junto a esto, para la Edad Moderna y Contemporánea se han identificado una serie de fosas/basureros, así como estructuras tipo pozos y arquetas.

Bibliografía

- ACOSTA MARTÍNEZ, A.: "Las culturas del neolítico y calcolítico en Andalucía Occidental". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, T.8, 1995.
- AGUILAR MOYA, L. (1999):"Jerez islámico". En *Historia de Jerez de la Frontera*, tomo I. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
- AGUILAR MOYA, L.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (1998): El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz), *SPAL*, 7/1998, pp. 1633-173.
- "Jerez. 1: El núcleo urbano. Carta Arqueológica Municipal". Año 2008.
- MARTÍN, E. (1999): "La Época Cristiana". En *Historia de Jerez de la Frontera*, tomo1. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
- MEDEROS MARTÍN, A.: "La cronología absoluta de Andalucía Occidental durante la Prehistoria Reciente". *SPAL* 5 (1996).
- MUÑOZ GÓMEZ, A. (1903): *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes*. Ed. Facsimil biblioteca de Urbanismo y Cultura, nº 1. Ayuntamiento de Jerez.
- PORTILLO, J. (1847): *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1991.

Índice de imágenes

Fig. 1. Situación del solar.

Fig. 2. Detalle Muro-17.

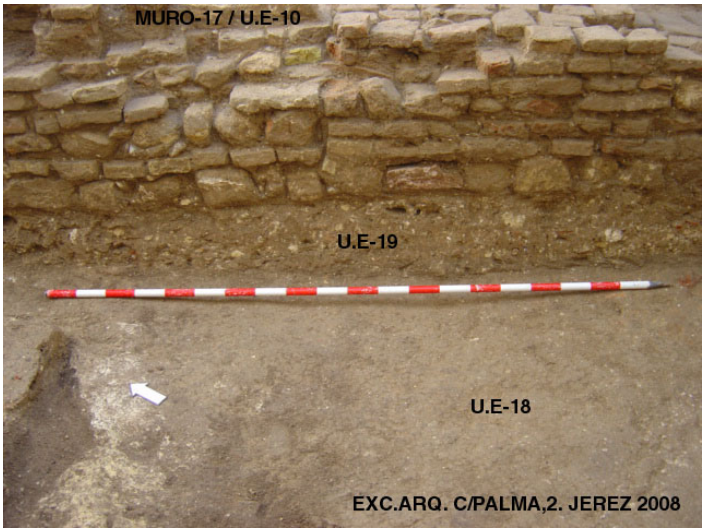

Fig. 3. Detalle de distintas fosas de vertidos.

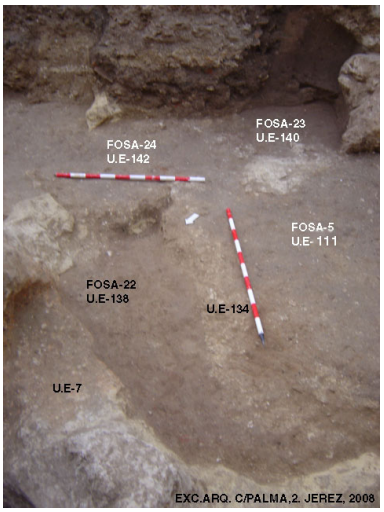

Índice de imágenes

Fig.4. Estructura-4/Muro-11 (cimentación)/UE-68.

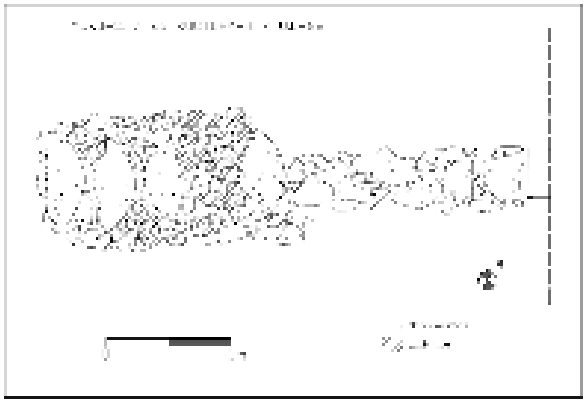

Fig. 5. Perfiles de los silos de la Edad del Cobre.

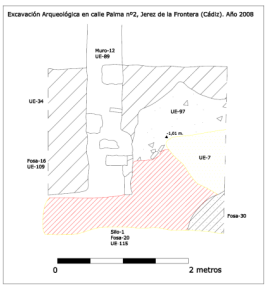

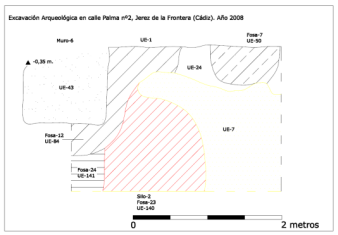

Fig. 6. VI Lám. Bacín bizcochado, siglo XVII.

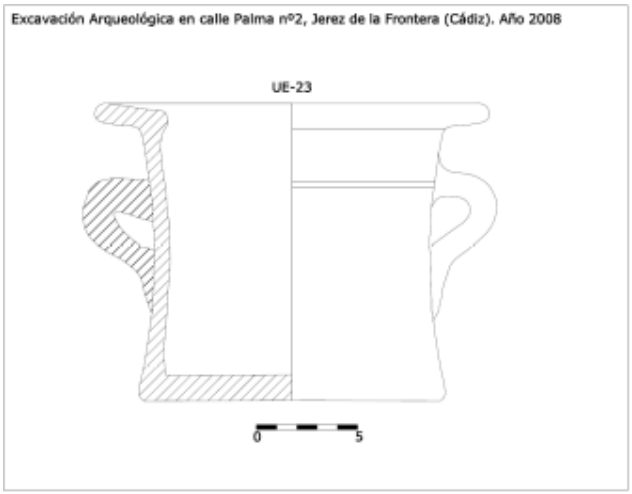

Índice de imágenes

Fig.7. Cerámica a mano Edad del Cobre.

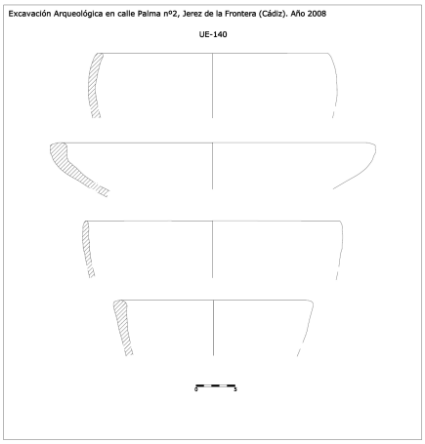

Fig. 8. Resultados arqueológicos.

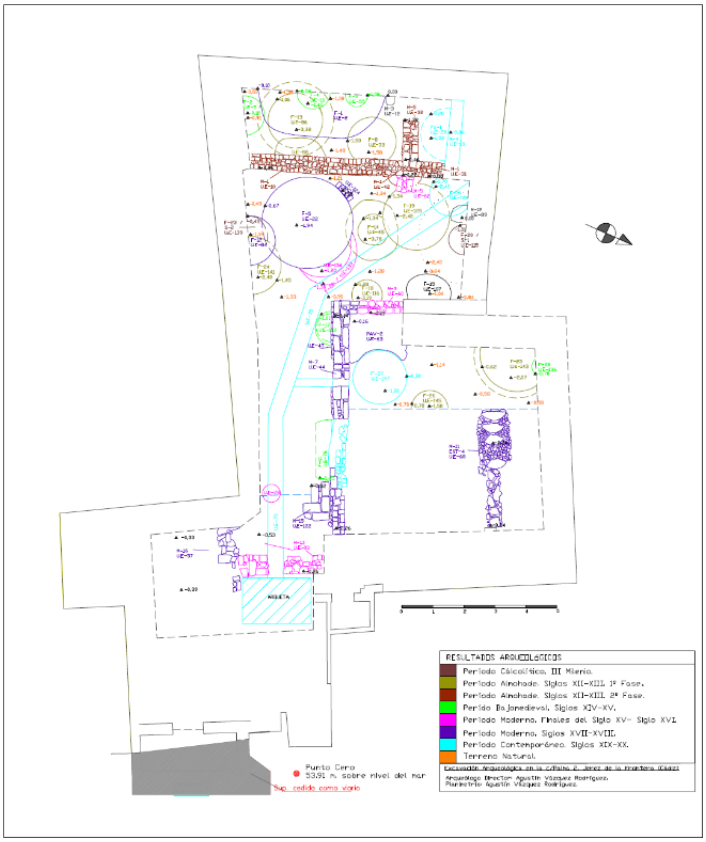

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE GUZMÁN EL BUENO (TARIFA, CADIZ). FASE I. ESTUDIO PARAMENTAL INTERIOR

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
R.M. UTRERA BURGAL

Provincia
Cádiz

Municipio
Tarifa

Ubicación
Castillo de Guzmán El Bueno

Autoría

R.M.UTRERA BURGAL
M.A. TABALES RODRÍGUEZ
P. GURRIARÁN DAZA

Resumen

Los trabajos realizados se promueven desde la Delegación Provincial de Cultura en vistas a la futura musealización del castillo de Tarifa y han consistido en el análisis paramental de los lienzos interiores del edificio con el objeto de servir como base a la restauración y puesta en valor del B.I.C.

El estudio ha supuesto el conocimiento de los principales procesos constructivos que se han ido sucediendo en la fortaleza, desde su origen en época islámica como punto clave dentro de una política de control del Estrecho, pasando por las modificaciones realizadas tras la conquista cristiana y la creación de los distintos pabellones que la conforman actualmente, hasta los últimos trabajos de rehabilitación realizados en la presente centuria [1].

Abstract

The work done are promoted from the Provincial Office of Culture in view of future rate musealization Castle and consisted in the analysis of the paintings paramental interior of the building in order to serve as the basis for the restoration and enhancement of the BIC.

The study has led to the knowledge of the main building processes that have been happening in the fort, from its origin in the Islamic period as a key part of a policy of control of the Strait, to the modifications made after the Christian conquest and the creation of the various flags that currently make up the last rehabilitation work carried out in this century.

Reseña histórica

La ubicación del castillo de Tarifa, con una situación estratégica en el Estrecho, en un promontorio frente al mar y con un cauce de agua cercano, le hace ser un lugar óptimo para el poblamiento desde la Antigüedad, hecho que han destacado numerosos autores (Sáez Rodríguez, 2003, p.35, Martín Ruiz, 2010, p.10). Gracias a las intervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad, conocemos las primeras ocupaciones en el castillo, como la de Alejandro Pérez-Malumbres realizada en el año 1994[1] y las de Juan Álvarez Quintana en los años 2006 y 2007[2], en las que se documentan materiales y en el caso de la primera, estructuras anteriores a la edificación. No olvidemos que en la isla de las Palomas, muy cercana al castillo, se localizaron tumbas púnicas fechadas en el siglo VI a.C.[3].

La edificación del castillo se culminó en el año 960, según la lápida fundacional localizada en la puerta occidental y de la construcción original nos quedan las puertas y el aparejo de sillares a soga y tizón que se puede apreciar en todos los muros perimetrales.

Muy poco se conoce de Tarifa en época taifa, aunque debió sufrir las mismas vicisitudes que la *cora* de Algeciras durante esos momentos (Torremocha Silva, 2005, p.21). En el año 1090 se produce la toma de Tarifa en una segunda expedición almorávide, aunque la etapa más importante para la ciudad la constituyen los siglos XI-XIII, cuando la ciudad incrementa su superficie urbanizada y se dota de un triple recinto defensivo (Torremocha Silva, 2005, p.23),. El dominio almorávide y almohade en el castillo se constata en una serie de estructuras murarias asociadas a la puerta oriental (Álvarez Quintana, 2006, p.33) y varias dependencias (Álvarez Quintana, 2007, p.30-32) localizadas en las intervenciones del patio. Algunos autores sitúan la barbacana (excepto el tramo oriental), la torre octogonal y la llamada coracha en el siglo XII (Pérez Malumbres, 1994)[4].

En 1292 se produce la conquista de la ciudad a manos cristianas, con la famosa gesta de Guzmán el Bueno, aunque en la zona se siguieron generando conflictos, destacando la batalla del Salado dentro del ámbito general de la Batalla del Estrecho, en el año 1340. No es hasta 1447 cuando la villa de Tarifa es concedida como señorío jurisdiccional a don Fadrique Enríquez, junto a su fortaleza (Criado Atalaya, 2005, p.15)[5], aunque en 1456 el rey, Enrique IV, entrega la tenencia de la alcaidía a Gonzalo de Saavedra manteniéndose una doble jurisdicción entre el rey y el alcalde (Criado Atalaya, 2005, pp.18-19) y no es hasta 1478 cuando de nuevo, se atribuyó Tarifa al Almirantazgo de Castilla, en nombre de Alfonso Enríquez, destacando en el siglo XVI la figura de Fadrique Enríquez de Rivera, primer marqués de Tarifa, título nombrado en 1514, quien hizo obras de mejora en la fortaleza (Criado Atalaya, 2005, pp.31-32). En 1596 la villa retorna al realengo aunque el castillo continúa en manos señoriales, así a fines del siglo XVII lo detentaba doña Casilda de Guzmán.

Poco se ha escrito del castillo en época moderna y contemporánea. El complejo interior de pabellones permitió alojar a la tropa que, desde el siglo XVIII, estuvo de dotación permanente en la fortaleza, así como a los presidiarios allí destinados (Sáez Rodríguez, 2008, p.72)**.** Durante la Guerra de la Independencia sirvió de acuartelamiento a las tropas hispano-británicas que protegieron Tarifa del ejército francés en los años 1811 y 1812. Sabemos que en 1824, las tropas hispano-francesas tomaron el castillo defendido por algunos hombres del liberal coronel Valdés (Sáez Rodríguez, 2003, p.164). En la posguerra española, se instaló la plana mayor de la Comandancia Militar del regimiento de Infantería y ha sido cuartel[6] hasta los años 80 del siglo XX. Después de esta fecha sus dependencias fueron utilizadas como sede de un museo y de una escuela taller.

Estudio paramental

El estudio paramental se ha centrado en los lienzos interiores del edificio que se priorizaron con respecto a cualquier otro trabajo de investigación[7], debido a la inminente rehabilitación de los diferentes pabellones internos de la fortaleza. En total se han estudiado nueve lienzos que se distribuyen de la siguiente forma (fig.1):

- Pabellón sur: lienzos norte y sur.
- Galería del pabellón sur: lienzo sur.
- Pabellón central: lienzos este, oeste y central.
- Pabellón norte: lienzos norte y sur.
- Pabellón oeste: lienzos este, oeste y muro oriental de los puestos de guardia y la Puerta de la Lápida.

La metodología ha sido la usual en nuestras intervenciones (Tabales Rodríguez, 2002), que se podría resumir en la realización de los siguientes trabajos:

- Estudio historiográfico del castillo[8].
- Realización de catas paramentales a cargo del equipo de restauradores previa a las tareas de picado de los lienzos[9] para evitar la destrucción de elementos patrimoniales pictóricos.
- Estudio paramental de los lienzos incluyendo los análisis estratigráfico, tipológico y constructivo[10].
- Analíticas de diversos materiales constructivos de los lienzos y de C14 obtenido de muestras de diferentes morteros[11].

Al final se han distinguido hasta nueve procesos o etapas constructivas que describiremos a continuación.

Etapa I. Construcción de la fortaleza

Introducción

Mucho se ha escrito sobre el origen de la fortaleza, siendo quizás esta la etapa más conocida[12]. La lápida fundacional situada en la puerta occidental fecha la finalización de la construcción del *bury*

en el año 960, mandada erigir por el califa Abd-al Rahmán III, dentro de su política defensiva frente al poder fatimí del norte de África.

Hay autores que indican que la alcazaba de Tarifa es una obra que parte de un diseño geométrico con el empleo de un patrón modular angular (Álvarez Quintana, 2009, p.24). La fortaleza original la constituyen cuatro lienzos exteriores formando una planta trapezoidal, que se encuentran flanqueados por un conjunto de torres de planta rectangular en número total de quince. En los extremos este y oeste se abren las puertas de acceso al recinto, siendo lo más característico de esta época, el empleo del aparejo a soga y tizón a lo largo de todos los alzados, con un espesor del muro de unos 2 m. Los sillares, de piedra ostionera, probablemente provengan de las canteras próximas ubicadas en la llamada isla de Tarifa o isla de las Palomas (Patrón Sandoval, 2004, p.17-19). Hacia el exterior, a una altura determinada los lienzos presentan una faja volada decorativa que recorre el perímetro de los muros de la fortaleza (Gurriarán Daza, 2005, p.81).

Estudio.
Esta etapa queda representada en este trabajo, por los lienzos 1, 2 y 4 (Fig.3), que constituyen el perímetro de la fortaleza y por el muro oriental de la Puerta de la Lápida.

Lo que refleja el análisis es que el aparejo cordobés se conserva en la totalidad de los paramentos exteriores estudiados aunque solo hasta el nivel de los forjados de los pabellones adosados, es decir únicamente se pueden apreciar en planta baja. La medida de las sogas es normalmente de 0,85 m de largo por 0,35 m de alto, aunque existen sillares que pueden medir de 0,90 a 1 m de largo y 0,4 de alto. Los tizones pueden ser dobles o triples, abundando más los primeros aunque en determinadas zonas, como en el interior de los puestos de guardia, también se utiliza un solo tizón entre las dos sogas. En total se les destina una medida aproximada de 0,4 a 0,45 m y miden de 0,35 o 0,4 m de alto y entre 0,10 y 0,25 m de anchura cada uno. Solo en el muro meridional se ha documentado este aparejo a más altura, en la primera planta del pabellón adosado, justo en la zona donde al exterior se ubica una torre, alcanzando el alzado una altura total de 5,35 m tomando como referencia los niveles de suelo actuales[13].

Estos sillares se hallan recubiertos de un mortero muy duro posiblemente realizado con el material sobrante de tallar los sillares (roca ostionera triturada o arena) ya que es muy difícil distinguirlo de estos. Es curioso sin embargo que entre los sillares y tras esta capa superficial, la unión se realice con una amalgama muy terrosa y de escasa dureza.

La puerta occidental**,** más conocida como de la Lápida, ha sido objeto de diversos estudios[14]. Es de ingreso directo y está conformada por dos arcos, uno exterior y otro interior, ambos con gorroneras y quiciaderas (en origen cuatro gorroneras y cuatro quiciaderas) y un pasillo abovedado entre ellos. Su situación, siguiendo el patrón angular, se encuentra *"en el centro exacto de la traza ideal de la fachada"* (Álvarez Quintana, 2009, p.18). Pedro Gurriarán llegó a la conclusión, tras el análisis de su trazado geométrico, de que el arco original poseía rosca ultrasemicircular (Gurriarán Daza, 2001, p.170) siendo sus impostas y las dovelas del arco cercenadas en fechas más recientes, para dar amplitud a la puerta, transformación que también se produjo en el arco interior. El pavimento original de losas de piedra caliza, fue localizado en la Actuación Arqueológica del año 1994 (Pérez Malumbres, 2009, pp.12 y 13).

El pasillo entre los dos arcos está cubierto con una bóveda de medio cañón ligeramente rebajada. La bóveda se realizó con finas dovelas alargadas de roca ostionera, el mismo material empleado en la construcción de los sillares y que en su mayoría miden 0,16 m de ancho con un largo que varía entre las medidas 0,76 y 0,8 a 1,20 m.

La puerta se encuentra flanqueada en su interior por dos puestos de guardia. El puesto de guardia septentrional se encuentra abovedado, sin embargo el puesto de guardia sur no tiene cubierta[15], es más alto y las dimensiones de su planta son más reducidas. Nuestro estudio ha puesto de manifiesto que la bóveda del puesto de guardia norte es original, hecho que se desconocía hasta ahora, siendo su morfología similar a la de la puerta occidental, ambas realizadas con dovelas alargadas de piedra ostionera[16]. En ninguna de las dos habitaciones se conserva el alzado oriental original ya que el actual corresponde una reforma moderna relacionada con la creación del pabellón oeste.

En el lienzo norte del patio oriental se documentaron cinco dovelas de la rosca de un postigo anulado por la construcción del pabellón central (Gurriarán Daza, 2001, p.173). En esta actuación se ha podido estudiar el vano al interior del pabellón registrándose cuatro dovelas más.

Etapa II. Reformas bajomedievales cristianas

Esta etapa se relaciona con el recrecido de mampostería de piedra que se eleva sobre el aparejo a soga y tizón en los alzados que corresponden al perímetro externo del edificio y que al interior, se observa en la primera planta. Fechamos la obra gracias a una analítica de radiocarbono en muestras obtenidas del mortero del aparejo en la primera planta del pabellón norte, cuyos resultados han revelado una cronología de la segunda mitad del siglo XIV[17]. Coetáneo al recrecido de los muros, es un vano que se documenta en la zona occidental de la primera planta del pabellón norte con jambas de piedra y rosca de medio punto en ladrillo.

La elevación de los muros en esta época se podría relacionar con un refuerzo defensivo del castillo[18] en el ámbito de la Batalla del Estrecho o como parte de las obras de acondicionamiento del lugar posteriores a esta[19].

Etapa III. Palacio cristiano

Este proceso lo constituye la edificación del pabellón sur. Funcionalmente este pabellón supone una transición de una fortificación completamente defensiva a un palacio fortificado, tras la conquista cristiana de la ciudad y posiblemente tras terminarse la inestabilidad fronteriza.

Hasta ahora situamos su construcción, provisionalmente, hasta que no se concluya el estudio de subsuelo, en la segunda mitad del siglo XV en base a las tipologías edilicias, relacionándose con los primeros momentos del señorío tarifeño[20]. El pabellón se edificó con un aparejo de mampostería de piedra regularizada y está constituido por dos plantas precedidas por una galería porticada y una cubierta transitable. El muro norte del pabellón es de nueva construcción mientras que al sur (Fig.6), se reconstruye y nivela el muro a sogas y tizones de época altomedieval, cuya discontinuidad en este lienzo nos indica que debía encontrarse en muy mal estado cuando se construye el palacio, ya que en los casos es los que aparece más alto, se mantiene. El muro inferior de sogas y tizones tiene un ancho de 2 m. Sin embargo, los lienzos que vemos en la sala de armas son más estrechos y solo los pilares sobre los que apoyan las bóvedas ocuparían toda la superficie del muro inferior, más ancho. En otras palabras, el muro inferior más ancho se mantiene y se repara y sobre este, en la primera planta se recrece ya con muros más estrechos y con pilares o apoyos más anchos que sostienen la cubierta del edificio.

Pilares y muros están realizados en mampostería mixta regularizada. Si nos fijamos en la distribución de los mechinales ubicados uniformemente tanto en pilares como en muros, nos damos cuenta de que forman parte de un mismo proceso constructivo.

A la planta baja se accedía a través de dos puertas monumentales, cada una de ellas abiertas actualmente a uno de los patios (uno al este y otro al oeste). Al exterior eran adinteladas, con dovelas de piedra engatilladas[21] mientras que al interior aparecen con un arco rebajado también con dovelas pétreas (Fig.6). La puerta más occidental estaba flanqueada por dos ventanales alargados de rosca ligeramente rebajada (Fig.7), realizados en ladrillo y con clave pétrea señalada, aparejo muy utilizado en otras construcciones mudéjares de la provincia (Utrera Burgal y Tabales Rodríguez, 2009, p.258). La puerta oriental solo presenta un ventanal al oeste.

Los vanos abiertos en los muros norte y oeste son producto de reformas posteriores. La sala estaba cubierta por un forjado con vigas de madera con una orientación norte-sur, contraria a la que se puede observar actualmente, que es paralela a los lienzos.

En la zona oriental de la planta baja se construye un arco que servirá de apoyo al forjado de la sala y al muro sobre el que descarga la bóveda.

En la primera planta, en el muro de acceso desde la galería se han documentado hasta cuatro vanos, todos de menor tamaño que en la planta baja. Posiblemente solo dos funcionaran como puertas[22] en esta época, los que se encuentran situados en cada uno de los extremos del pabellón (uno al este y otro al oeste). Presentan al exterior una rosca pétrea rebajada (Fig.8), es decir, la misma tipología que las de la planta baja, salvo que en estas últimas, esta morfología se da al interior. Los otros dos vanos, situados cada uno de ellos justo encima de las dos puertas de la planta baja, han sufrido varias reformas, de tal manera que al exterior casi no se perciben, sin embargo aparecen restos de jambas a una altura mayor que en los vanos laterales y que no son compatibles con una rosca rebajada o de medio punto, por lo que no tuvieron la misma tipología, más bien parece que al igual que en la planta inferior, eran vanos con rosca adintelada un poco más altos que las puertas de los extremos. Posiblemente se trate de ventanales que asomaban a la galería, sin embargo todos los vanos de esta planta presentan al interior la misma tipología: rosca rebajada de ladrillo con clave pétrea (Fig.9).

Con respecto al muro exterior (muro sur), la mayor parte los vanos originales han sufrido diversas transformaciones, sobre todo en sus roscas y jambas, siendo estas últimas rectas, sin deriva. Además se han documentado dos altas y estrechas hornacinas con roscas de ladrillo a tizón abiertas justo delante de la torre 11. Este tipo de arco se observa también sobre el dintel de ladrillo del ventanal abierto en la estancia 44, en el extremo oriental de la sala.

La Sala de Armas como se denomina a la primera planta de este pabellón, se cubrió con una serie de bóvedas de aristas seguidas, en número total de ocho, realizadas en ladrillo. Estas bóvedas son coetáneas a la reforma que sufre el muro sur para construir el palacio.

En el centro de las ocho bóvedas se construye un arco que sirve de apoyo a las bóvedas centrales a modo de arco perpiaño ya que el arranque de estas, es de mayor longitud que los del resto de las bóvedas[23]. Este arco actualmente se apoya sobre un arco de descarga de cronología posterior en planta baja, sin embargo en origen, hubo de existir en la planta baja un arco similar del que actualmente solo quedan las huellas en forma de parche en los lienzos.

La construcción del muro sur de la sala, junto a los apoyos de los arcos y las bóvedas forma parte del mismo proceso constructivo. A diferencia del muro norte, la utilización de pilares o apoyos sirve para liberar más espacio a la sala y darle más amplitud. Sobre estos pilares apoyan las bóvedas de arista y los arcos de medio punto que además de reforzar a las bóvedas, se utilizan para abrir los huecos laterales en los que se encuentran los vanos exteriores. En las cuatro estancias orientales, a diferencia de las occidentales, estos arcos son más anchos funcionando casi como pequeñas bóvedas de cañón, ampliando más las estancias, lo que a su vez implica que los pilares sean

también más anchos y que los muros exteriores sean más estrechos.

La torre suroeste también se reconstruye en este proceso. Así vemos que su lienzo oriental se alarga hasta introducirse en la Sala de Armas y no se aprecia discontinuidad alguna en su fábrica desde la esquina exterior hasta la esquina interior. De este modo el lado norte de esta torre que debería adosarse al exterior del muro sur, se prolonga hasta llevarlo a la cara interna del lienzo. Tanto la torre como el lienzo se encontrarían en mal estado, de tal forma que su reconstrucción en vez de plantearse como dos elementos separados se lleva a cabo simultáneamente, descansando el recrecido de la torre sobre los dos metros de ancho del aparejo altomedieval. La cara interna de esta torre, ya en la Sala de Armas, sirve como apoyo de la bóveda de la estancia y del arco, funcionando como cualquier otro pilar de la sala. Aunque actualmente todo el arco aparece como un arco ciego, en origen solo el tercio occidental lo estaba, mientras que el intradós en su zona oriental se encontraba diáfano y en él se abre un ventanal.

Ya en los años 90[24] se registraron una serie de pinturas murales en el interior de esta sala, con dos tipologías: una gótico mudéjar con decoración geométrica de bandas oblicuas con colores planos (rojo, negro y amarillo) en las que se insertan cuadrados de fondo blanco con dos motivos similares a ventanas geminadas en negro; y otra con casetones, de tradición más renacentista. Existen paralelos de las pinturas más antiguas en el claustro del Monasterio de la Rábida (Huelva)[25] o en el Santuario de Nuestra Señora del Ara, en Fuente del Arco (Badajoz)[26]. En esta intervención, las catas previas al picado de los lienzos revelaron nuevos paños decorados (Fig.9) tanto en el muro sur (donde ya se conocían aunque esta vez han aparecido en zonas más orientales), o los lienzos oeste y norte, en algún caso muy bien conservados y que en su mayor parte corresponden a las pinturas más antiguas, de carácter gótico mudéjar, lo que es indicativo de que toda la sala estuvo decorada[27]. En ellos, se aprecia por primera vez en la parte inferior del fresco, el zócalo, dividido en dos bandas, con motivos geométricos.

Además también se ha documentado en la parte superior del lienzo norte, unos motivos geométricos incisos sobre el mortero fresco que parecen corresponder a un proyecto decorativo que no se llegó a finalizar. Gracias a la aparición de pinturas murales sabemos que al menos existieron hasta cuatro ventanas en el alzado meridional.

Uno los elementos más característicos de este pabellón es la lacería de ladrillo que decora en la galería el lienzo norte. La intervención ha permitido conocer sus dimensiones reales, ya que actualmente aparece seccionado en toda la galería por el forjado previo al actual, que existía ya a mediados del siglo XIX, sin embargo se ha conservado completa en la zona donde se sitúa la escalera de acceso a la cubierta y en el pabellón oeste. Este elemento que actualmente se integra dentro de la galería, se encontraba originalmente al exterior ya que el forjado, más bajo, permitiría su contemplación desde zonas alejadas. Sobre la lacería, en la escalera se ha podido documentar también el pretil original de este pabellón, más bajo que el actual, lo que nos indica que la cota de suelo de la cubierta también se encontraba más baja.

EtapaIV. Ampliación del palacio

Esta etapa se corresponde con la construcción de los otros tres pabellones que forman el conjunto interior de la fortaleza y que actualmente fechamos en la primera mitad del siglo XVI quizás atribuible a las obras de acondicionamiento realizadas por Fadrique Enríquez como indica un manuscrito anónimo[28]. El orden de la construcción fue: primero el pabellón central, después el septentrional y finalmente el pabellón occidental, todos con dos plantas (Fig.12).

Con respecto al aparejo y los materiales empleados, estos son marcadamente diferentes a los del pabellón sur. Se emplea en la construcción el tapial de tierra, sobre todo en el pabellón central donde el mampuesto de piedra solo se refleja en los pies de aguja, en los encadenamientos de los vanos (puertas y ventanas) y en las esquinas (Fig.13). En los pabellones norte y oeste el tapial aparece en la parte superior de los lienzos interiores. Los cajones son continuos, miden 0,9 m de alto y las agujas son cuadradas (rectangulares) siendo su remate de mampuesto, aunque en la primera planta del pabellón central se utilizan en algunas, tejas árabes.

También varía la tipología de los vanos. Las puertas empleadas en ambas plantas y en todos los pabellones son arcos de medio punto, en su mayor parte de ladrillos, enmarcados por alfiz (Fig.14), aunque en el pabellón central se localizan dos puertas, una en planta baja y otra en planta alta, realizadas en mampostería de piedra, pero también cuyas roscas se enmarcaban por alfiz.

Vamos a recorrer cada uno de los pabellones para describir cual era la distribución de los diferentes tránsitos y vanos en cada uno de ellos.

Al pabellón central se accedía en planta baja desde el patio oriental por una gran puerta encadenada al tapial, con rosca de ladrillo y enmarcada por alfiz. Al interior el pabellón estaba compartimentado con al menos tres estancias (Fig.12), el vestíbulo o recepción y dos salas más. De los muros que las dividían se conservan los parches que se hicieron tras su demolición en fechas posteriores. Esta compartimentación también se observa en planta primera.

La puerta que actualmente da acceso al patio occidental es posterior pero debió existir otra más centralizada que cumpliera esta función, quizás situada en la estancia intermedia y que se podría corresponder con la que vemos en el grabado de Castillejos en 1611.

Sí que es interesante que encadenada al tapial en el muro oriental, se localiza tanto en planta baja como en planta primera una puerta que comunicaría a un pabellón situado en el patio oriental, posiblemente con la misma orientación que el pabellón oriental que se conocía a mediados del siglo XIX y del que actualmente solo queda un testigo[29].

A la primera planta se podía entrar desde la galería o desde el pabellón norte. La puerta situada al sur y que comunica con la galería es de ladrillo aplantillado alternando diversos colores y está enmarcada por alfiz, la que llevaba al pabellón norte también es de rosca de ladrillo enmarcada por alfiz. Es muy interesante la localización de uno de los vanos originales encadenado al tapial en el muro occidental del pabellón, del que no se ha conservado la rosca.

La creación del pabellón central supone en la primera planta la apertura de una nueva puerta en el pabellón sur, más cercana, que se abre reformando el vano adintelado oeste del palacio y al igual que en la puerta de la galería al pabellón central, se usa el ladrillo aplantillado. También podríamos ubicar en esta etapa los frescos de la Sala de Armas con decoración en casetones, de tradición más renacentista.

Al pabellón norte se accedía en planta baja desde el patio occidental[30]. En el muro sur que daba a este patio, se han documentado los vanos originales en ambas plantas, que coinciden con el alzado dibujado por Andrés de Castillejo en 1611 (Fig.15):

-Tres vanos en planta baja uno de ellos el central, de mayor tamaño sería la puerta de acceso desde el patio; los otros dos situados al este y oeste, corresponderían a ventanales.

- Siete vanos en la planta primera, cinco que dan al patio[31] y funcionarían como ventanales y otro vano al oeste que debió ser utilizado como una hornacina o taquilla. El séptimo vano es la puerta de acceso que ya se conocía entre el pabellón oeste y el norte, de rosca de ladrillo de medio punto y enmarcado con alfiz (Fig.14), la misma tipología que la puerta que comunica con el pabellón central en primera planta.

Estos vanos tendrían el mismo recurso tipológico que el resto de los que hemos visto hasta ahora[32], pero el hecho de que no se haya realizado un estudio del alzado exterior y que actualmente todos aparezcan cegados nos imposibilita concluir más al respecto.

Con respecto al alzado sur, la creación de nuevos vanos en la primera planta abiertos al interior de la población, supone la ruptura del muro exterior. La construcción de las roscas de estos vanos se hace de nueva obra e implica la reforma de toda la parte superior del muro[33]. En estos momentos se abren cinco nuevos vanos, tres de ellos presentan arcos de descarga sobre la rosca que es de tendencia muy rebajada, más bien escarzana. Solo dos se encuentran actualmente abiertos, con la rosca y el alféizar modificados y únicamente en el vano más occidental (Fig.16) se puede apreciar el alféizar original, más estrecho y elaborado con ladrillos sobre una base de mampostería de piedra, residuo quizás del recrecido del muro original.

Antonio Sancho Corbacho hizo un estudio sobre estos azulejos en la Casa de Pilatos en Sevilla (Sancho Corpacho, 1953)[34] que seguiremos para la descripción de los azulejos del castillo de Tarifa. Se han identificado dos temas, ambos de composición renacentista pero con motivos mudéjares y en tramas de cuatro azulejos. El primer tema es la rueda con decoración floral al interior y al exterior. Azulejos paralelos a estos se encuentran con variantes en la Casa de Pilatos[35], en los arriates del Alcázar de Sevilla o en el Patio de los Muertos de San Isidoro del Campo (Sancho Corpacho, citando a Gestoso, p.33). En otro vano el motivo mejor conservado es la estrella octogonal mudéjar, con un paralelo exacto en la Casa de Pilatos en la que se combina con motivo floral cruciforme, que aquí no se aprecia pero que parece que se corresponde, por los restos de decoración que se documentan entre las estrellas. Este azulejo también encuentra paralelos en el claustro del Convento de Santa Clara, también en Sevilla, datados en 1532 (Sancho Corpacho, 1953, p.32).

La decoración se encuentra rematada en todos los casos por dos verduguillos que alternan los colores azul y verde. Entre los verduguillos se colocan las guardillas, existiendo dos tipos, ambas con dibujo de tipo geométrico mudéjar, una de cadenetas y la otra presenta tipo romboidal, esta última es la misma que se documenta en la Casa de Pilatos.

El pabellón oeste es el último en construirse y se adosa al conjunto de la puerta de entrada occidental de la fortaleza original. En la planta baja este pabellón funcionaría como vestíbulo relacionado con el gran acceso de la Puerta de la Lápida, de tal forma que en el muro oriental se abre una puerta con la misma tipología que en el resto de pabellones (arco de medio punto en ladrillo enmarcada por alfiz) pero de mayor tamaño (Fig.20), manteniendo la importancia del antiguo acceso occidental que en estos momentos seguiría siendo la entrada principal del castillo. Es en estas fechas y relacionado con la creación del pabellón cuando se reforman los muros orientales de los puestos de guardia altomedievales.

En la primera planta se han documentado las huellas de dos vanos en el lienzo oriental que mira al patio de armas. En el lienzo occidental al igual que en el pabellón norte, se abrieron dos grandes vanos en el muro más antiguo (Fig.3), sin embargo este lienzo debió de encontrarse en mejor estado o a más altura ya que la apertura del vano, no incluye una obra de reforma de la parte superior del muro para hacer las roscas. Los dos huecos se encuentran actualmente cegados, sin embargo el cegamiento del vano septentrional es completo mientras que el vano meridional aún es transitable.

La creación de estos pabellones supuso la construcción de una nueva escalera en la esquina suroeste que debió realizarse mientras se iban elevando los pabellones central y norte, ya que el muro oriental del pabellón oeste se adosa a uno de los lienzos de la caja de escalera.

Etapa V. Transformaciones modernas

La mayor parte de las obras que se dan en esta etapa que podríamos fechar entre la segunda mitad del siglo XVI y XVIII son de acondicionamiento y mayoritariamente se caracterizan por la apertura y cegamientos de vanos, sin embargo destaca en el pabellón central (sobre todo en el lienzo oriental) una serie de reformas en dos fases que modifican al muro original.

Fase I. Se traduce en un forro de mampostería sobre el pie de aguja y tapial original de la etapa anterior y en la apertura de un vano del que aún se aprecia una jamba de ladrillo.

Fase II. Se documenta en la primera planta y consiste en una reforma de mampostería menuda y tapial que se localiza en la zona septentrional y que podría relacionarse con un acondicionamiento del lienzo que debía encontrarse en mal estado y/o con un cambio en la cubierta. En este sentido forma parte de la misma reforma que aparece en el lienzo norte de este pabellón. Esta obra se eleva sobre los cajones de tapial originarios del pabellón, sin continuidad alguna en las agujas o en el color de este. Se hace evidente en algunas zonas donde se aprecia como el tapial nuevo de color más claro, sustituye al antiguo.

Sabemos que en 1611 se establecieron una serie de reformas en el castillo gracias al plano de Andrés de Castillejos en el que se detallan estas. Quizás las obras del pabellón central se relacionen con el cambio de cubierta que se indica en ese documento y que también afectaría al pabellón norte.

En la planta baja además se han localizado en ambos muros huellas de canes para sostener un antiguo forjado y que se encuentran únicamente en las dos estancias septentrionales en las que estaba dividida originalmente. Los canes atraviesan completamente el muro dónde se insertan[36].

Etapa VI. Transformaciones contemporáneas

Esta etapa la constituyen una serie de obras destinadas a adaptar el castillo y palacio a cuartel y lo situamos entre los siglos XVIII y XIX. La planimetría general del edificio correspondería en su mayor parte a las de mediados del siglo XIX, realizadas por la Brigada Topográfica del Ejército.

Se reflejan sobre todo en una nueva distribución del espacio, con apertura de nuevas puertas y tabiques, que delimitan las diferentes zonas de uso destacando la construcción de la entreplanta en el pabellón occidental. Se produce un cambio en la tipología y distribución de vanos, predominando a partir de estos momentos las ventanas y también se crean los nuevos forjados de madera que cubren la mayor parte de las estancias hoy día. Se pavimenta con losas de Tarifa toda la planta baja lo que conlleva además un cambio de cotas.

Pabellón sur

Entre las obras realizadas destacan los cambios de forjados, así es de estos momentos el forjado que anuló la lacería en la galería que se conocía antes de la rehabilitación llevada a cabo ya en el siglo XXI (Fig.21). En este pabellón distinguimos dos fases, la primera relacionada con el cambio de forjado del pabellón y la segunda en la que se abren los vanos (puerta y ventanas).

Fase I. Para hacer el nuevo forjado se construyen a lo largo de toda la planta baja una serie de arcos de descarga en ladrillos (Figs.6 y 22), transversales al eje de la nave a modo de arcos fajones, que sostendrán las vigas de madera. Hemos querido ser cautos a la hora de concretar la cronología de estos arcos hasta que no se termine la investigación de la segunda fase de intervención arqueológica, posterior al trabajo que presentamos, en la que se realizó un sondeo estratigráfico en la planta baja, justo delante de la puerta original occidental del pabellón[37]. El cegamiento de este acceso original (sobre el que apoya uno de esos arcos, ver fig.7) parece relacionarse con un cambio de niveles de suelo (pavimento de losas de Tarifa) y de tránsitos, reflejados en la apertura de la puerta oriental en el muro norte[38] (que constituye la entrada actual al pabellón desde el interior) y de otra puerta en el muro sur.

El arranque de estos arcos rompe a los lienzos originales del pabellón aunque la parte superior se adosa al muro. En total son trece arcos entre los que no hay una homogeneidad en cuanto a sus medidas (tienen un ancho que oscila entre los 0,35 m hasta los 0,6 m), la altura de la que arrancan o la separación entre ellos (que va desde 1,9 m a 3,1 m). Las vigas encajan perfectamente en los arcos, en los que se dejan los mechinales para la inserción exacta de la madera y son paralelas a los lienzos, excepto en el extremo oriental donde el hueco entre arcos es más amplio (3,1 m desde el arco fajón al arco original oriental) lo que motivaría que las vigas se colocaran transversales al lienzo. Que se haya llevado una solución distinta para la colocación del forjado del pabellón sur en comparación con el resto del edificio debe entenderse como una obra de refuerzo y prevención ante una sobrecarga. Las causas para la construcción de este forjado podrían explicarse en la introducción de artillería pesada en la sala[39]. Relacionado con esto último hay que destacar que en las planimetrías de 1852 se refleja que la Sala de Armas del pabellón sur (Fig.24), a diferencia de las estancias de los restantes pabellones, se encuentra totalmente compartimentada con divisiones realizadas con tabiques (se reflejan hasta siete tabiques en el plano de 1852). Estos tabiques, se realizaron en ladrillo y debido al abovedamiento de la sala tienen una altura considerable (aproximadamente 4,65 m) lo que supondría un peso de más sobre el forjado que podría explicar su singularidad.

Fase II. Como hemos mencionado, en estos momentos se realiza una distribución nueva del espacio que se refleja en la eliminación del uso de las puertas originales que se ciegan y abriéndose nuevas puertas, tanto en la planta baja como en la primera. En el muro oriental de la galería se abre una puerta que comunicaría al exterior, donde se establecen cocinas (entre la torre 9 y el muro)[40]. De esta nueva organización espacial son producto los tabiques que separan las diferentes estancias en la Sala de Armas (Fig.24) y de los que han quedado las huellas en los lienzos manteniéndose aún en pie el tabique occidental de la sala.

Los vanos sufren también una transformación que se refleja en la primera planta como el abocinamiento de los grandes ventanales o balcones abiertos al exterior que se reducen convirtiéndose en ventanas más pequeñas (estancia 51), así como en la creación de nuevas ventanas (estancia 49).

En la planta baja se abren por primera vez ventanas, una puerta en el lienzo sur y otra en el lienzo oeste (hoy transformada en ventana), lo que supone la ruptura de dos metros de aparejo de sillares (fig.23). Todas están realizadas en ladrillo, con roscas muy anchas,

En toda la planta baja del edificio hay una pavimentación en losa de Tarifa que en el pabellón sur se encuentra bajo las actuales losas de terrazo, pero que se puede apreciar al exterior de la puerta abierta en el muro sur. Al oeste de la Sala de Armas, en la estancia delimitada por el tabique occidental, se conserva un suelo de ladrillo que podría considerarse un residuo de la pavimentación de esta época en la primera planta.

Pabellón oeste

La reforma de mayor envergadura en este pabellón es la nueva distribución del espacio tabicándose y creándose dos estancias nuevas en la planta baja, antes diáfana, sobre las que se construye una entreplanta que en origen estaba dividida en cuatro habitaciones y un almacén (Fig.25)[41]. Esta obra conlleva un cambio de forjados y la creación de nuevos tránsitos para acceder a la zona, abriéndose al norte una puerta a la que se entra desde el patio y en la que se sitúa una escalera para subir a las estancias septentrionales, y, a través de una nueva puerta, al pabellón norte. También supone la apertura de ventanas para dar luz a las nuevas estancias. En la parte superior del puesto de guardia norte se habilita una habitación, que funciona como almacén según la planimetría de 1852, a la que se entra por una nueva puerta desde la entreplanta y de la que aún quedan las huellas de las vigas en el aparejo altomedieval (Fig.26). La creación de este espacio supuso la ruptura de parte de la bóveda original.

En la planta baja, se modifican los arcos de la Puerta de la Lápida para convertirlos en roscas de medio punto y darles más amplitud. Según Pedro Gurriarán esta obra se generó como una *"necesidad funcional para lograr mayor luz en la puerta a medida que el pasadizo se iba colmatando por su uso"* (Gurriarán Daza, 2005, p.85), luminosidad que se ve igualmente reducida con la creación de la entreplanta y las nuevas estancias en la planta baja. La entreplanta supone de igual forma, la anulación de la gran puerta monumental del siglo XVI que daba al patio, que se sustituye por una puerta con rosca rebajada de dovelas pétreas, más baja.

En el muro sur que conforma la nueva estancia septentrional se abre un arco carpanel rebajado que serviría a su vez de descarga del piso superior[42].

Pabellón norte

Esta etapa supone una gran reforma en este pabellón reflejada en un cambio en la tipología y distribución de vanos, que relacionamos con las necesidades cuarteleras.

En el lienzo norte, en la primera planta, se cierran algunos de los vanos que dan al exterior y se convierten los antiguos balcones, en ventanales con nuevos alfeizares y arcos adintelados.

En el lienzo sur, se ciegan la mayoría de los vanos del siglo XVI (puertas, balcones y taquillas) para construir otros nuevos, en concreto ventanas de arcos tabicados en su rosca, cuatro en cada una de las plantas, situadas paralelamente en el lienzo y que son las que actualmente podemos contemplar desde el patio occidental (Fig.15).

En la planta baja se crea una puerta en el lienzo para comunicar el pabellón norte con el pabellón central, con un arco tabicado (Fig.28), que aparece en las planimetrías elaboradas a mediados del siglo XIX[43]. Esta apertura está muy relacionada con el cambio de los niveles de suelo en la planta baja, que supuso en el pabellón oeste elevar la cota de suelo medio metro más[44], anulando por tanto la utilización de los vanos originales situados en el muro sur, entre ellos el acceso desde el patio de armas.

Los nuevos pavimentos asociados a estos cambios de cota son de grandes losas de Tarifa que se conservan debido a la calidad del material. Al igual que en el resto de pabellones, está presente también en este un cambio de forjado.

Pabellón central

En ambas plantas se eliminan los muros que las tabicaban en época moderna. En la planta baja se construye cercano a la entrada del patio un nuevo lienzo en el que se abrirá la puerta que comunicaría el vestíbulo de este pabellón con la nueva estancia septentrional. De igual manera, en el lienzo sur se abre una puerta para ampliar la zona que comunicaba con la galería con una estancia destinada a "cuarto para sargentos" en la planimetría de 1852.

Destaca la reparación con mampostería del lienzo occidental, que se puede observar en las dos plantas (Fig.29), lo que implicaría un deterioro del alzado, ya que esta reforma no se aprecia en ningún otro pabellón. Las ventanas se hacen de nueva

construcción en la zona afectada y en el resto del lienzo se transforman los balcones antiguos en nuevas ventanas, con roscas de ladrillo tabicadas. Se distribuyen cuatro en la primera planta y tres en la planta baja. Lo mismo ocurre en el lienzo oriental donde se ciegan los vanos modernos, se construyen nuevos alféizares y roscas que se abren directamente en el tapial, parcheándolo e imitando arcos de medio punto.

EtapaVII. Usos diversos. Siglos XIX y XX

Durante esta etapa, sobre todo en el siglo XX, el Castillo ha sido destinado a diversos usos, así en 1989 se retira el Regimiento de Infantería Álava nº 22 del Castillo. Posteriormente se ha ubicado un museo, se ha instalado una escuela taller, tiendas de artesanía, etc. La mayor parte de los suelos, puertas y enlucidos que actualmente podemos contemplar en el edificio son de estos momentos, al igual que las huellas de tabiquerías que se observan en los pavimentos y alzados, estas últimas sobre todo relacionadas con el cuartel. Es en el pabellón sur dónde destaca la apertura de numerosas puertas que se abren a la galería, relacionadas con el acceso a las distintas dependencias cuarteleras ubicadas en la Sala de Armas.

Durante este siglo se produce además la pavimentación actual de las distintas estancias de la primera planta con una gran variedad de losas hidráulicas (Fig.30) e incluso terrazo. Gracias a la información constante de Sebastián Trujillo, sabemos que a finales de siglo, la escuela taller hizo prácticas de albañilería. En estas se incluye la reconstrucción de una chimenea, un frontón de escayola sobre una puerta o el enlucido del muro y la escalera en el pabellón sur.

La obra más destacada puede que sea el abovedamiento de la entrada occidental (Puerta de la Lápida) que imposibilita en la entreplanta, la comunicación entre la zona norte y la sur, por lo que se tabica justo en la clave, diferenciándose a partir de entonces dos espacios transitables en la entreplanta, en lugar de las cuatro estancias originales. Los arcos de herradura en el acceso occidental son también de este momento y la creación de una chimenea en la primera planta de la galería.

Etapa VIII. Restauración actual. Siglos XX y XXI

La obra de restauración del edificio se refleja en los alzados en una serie de obras que se pueden resumir en la sustitución de las cubiertas que veíamos a mediados del siglo XIX por otras nuevas (fig.32), la restauración de las ventanas cuarteleras en los pabellones central y septentrional, el refuerzo de las bóvedas de la Sala de Armas o el enlucido general de las fachadas de los pabellones del edificio (fig.31).

Conclusiones

Gracias al estudio conocemos la secuencia constructiva de las sucesivas etapas que afectaron a los diferentes lienzos estudiados en el castillo y además, se han puesto de manifiesto elementos arquitectónicos y decorativos aumentando los recursos para su futura puesta en valor.

Los resultados, sin embargo deben ser considerados provisionales en tanto que no se han realizado sondeos arqueológicos de subsuelo en esta intervención que concreten cronologías y las analíticas de C14, aunque determinantes en algunos casos, han sido escasas. Los procesos constructivos acontecidos en cada lienzo son los que son, no hay incertidumbres en cuanto a eso, pero aún existen muchas cuestiones por resolver ya que el trabajo solo ha comenzado y queda mucho por hacer. Quizás las dudas planteadas se concentren sobre todo en la fecha de erección del pabellón sur, aunque está claro que fue el primero en erigirse de los cuatro estudiados, siendo otro asunto importante por resolver las preexistencias de etapas anteriores a la construcción de la fortaleza.

Una de las cuestiones fundamentales de este trabajo era conocer cual era la altura original del edificio primigenio de época altomedieval, pero el estudio en este sentido, no lo ha aclarado. Sin embargo, gracias a las intervenciones posteriores cuyas conclusiones presentaremos en un futuro próximo, sí se ha resuelto este asunto, de tal forma que podemos ubicar físicamente el parapeto del paso de ronda original del castillo, que era más bajo que el actual.

En un programa de intervenciones futuras se ha planteado la realización de sondeos en los pabellones interiores, el estudio paramental exterior del edificio y la excavación de los dos patios, que completarán aún más lo que actualmente conocemos del Castillo.

Notas

[1] Desde el año 2004, los proyectos de rehabilitación realizados en el castillo han sido redactados por los arquitectos José Ignacio Fernández Pujol y Pedro Gurriarán Daza.
[2] En esta intervención se localizaron dos muros anteriores a la construcción de la fortaleza en un sondeo realizado en la puerta occidental y cerámica púnica, romana republicana y altoimperial (Pérez-Malumbres, 1994).
[3] El material del año 2006 habla de una ocupación fenicopúnica que arrancaría al menos desde el siglo IV-III a.C., con una continuidad del poblamiento romano (Álvarez Quintana, 2006, p.31), el mismo registro anterior al castillo documentado en la actuación del año 2007 (Álvarez Quintana, 2007, p.27).
[4] Fernández Barberá citando a Ponsich (Fernández Barberá, J., 1989, p.9).
[5] No hay que olvidar el debate planteado en cuanto a la

funcionalidad de la torre octogonal, como torre albarrana o como torre esquinera del último recinto fortificado islámico de la ciudad construido entre los siglos XII y XIII (Sáez Rodríguez, 2005, p.65).

[6] Aunque según Ladero Quesada Tarifa entra en dominio preseñorial en 1418, bajo el control de los Enríquez, Almirantes de Castilla (Criado Atalaya, 2005, p.14).

[7] Durante el siglo XX fue acuartelamiento del Regimiento de Infanteria del Ejército de Tierra Español *Álava Nº. 22*.

[8] En el proyecto de investigación del castillo se han planteado también el análisis de los alzados exteriores o la excavación de los patios.

[9] Redactado por Ángel Sáez Rodríguez.

[10] Trabajos llevados a cabo por la empresa Dédalo con Carlos Núñez y Blanca García Vegara.

[11] El análisis tipológico ha sido realizado por Antonio Melo Montero y Antonio Calama mientras que Amparo Graciani ha sido la encargada del análisis constructivo.

[12] Las analíticas han sido llevadas a cabo por Javier Alexandre y las muestras de C14 han sido analizadas por el Centro Nacional de Aceleradores.

[13] En este aspecto, cabe destacar las publicaciones de Pedro Gurriarán Daza.

[14] El control de obras del proyecto de musealización realizado durante la redacción de este artículo ha permitido conocer que esos sillares forman parte del parapeto del paso de ronda original del edificio, y que, por tanto, el edificio original era más bajo que el actual.

[15] Cabe destacar los trabajos de Pedro Gurriarán y la de Alejandro Pérez-Malumbres que recientemente ha publicado el estudio de la puerta realizado tras su intervención arqueológica en el año 1994.

[16] Estaría cubierto con un forjado de madera idea expuesta con anterioridad por Pedro Gurriarán (Gurriarán Daza, 2005, p.84).

[17] Aún más interesante es la documentación en el sondeo realizado en la esquina noroccidental en la actuación posterior a este trabajo, de lo que sería el arranque de una escalera que desembocaría en la bóveda del puesto de guardia sur, explicando así la diferenciación en el sistema de cubrición de ambas estancias.

[18] Los resultados exactos indican una cronología de 1340+/-35 BP.

[19] Quizás esta elevación se corresponda con la creación de la barbacana septentrional del castillo, que coincidiría con la tipología del arco apuntado de la Puerta del Mar antigua.

[20] No hay que olvidar que el rey Alfonso XI mandó reparar la villa en 1340 tras levantar el cerco islámico al que estuvo sometida al ganar la batalla del Salado (Crónica de Alfonso XI, de los reyes de Castilla y León, Segunda Edición conforme a un antiguo ms. de la R. Biblioteca del Escorial y otro de la Mayonsiamna, p.451).

[21] No debemos descartar una cronología anterior para la edificación del pabellón, e incluso que existiera una cronología distinta para los dos lienzos, más si tenemos en cuenta que en esta intervención no hemos podido documentar completa la relación estratigráfica entre el recrecido de los muros del siglo XIV y la construcción del lienzo meridional de la primera planta del edificio, por lo que esperamos que las investigaciones futuras permitan esclarecer aún más, la cuestión.

[22] Esta puerta fue documentada con anterioridad en la intervención arqueológica realizada por Juan Álvarez en el año 2007, p.26 (Álvarez Quintana J., 2007, p.26). El recurso del engatillado en la rosca no es único en el castillo, utilizado también en la Puerta Nueva del Mar.

[23] Debido a la ubicación cercana de los vanos, si todos fueran puertas, estas indicarían una mayor compartimentación interior de la Sala de Armas que aparentemente no se corresponde con la decoración interior, por lo que nos decantamos más porque fueran ventanales abiertos a la galería.

[24] El arranque mide 1,6 m, cuando el resto mide 1 m aprox.; el muro o pilar sobre el que se apoya el arranque mide 2,15 m cuando los demás miden entre 1,45 m a 1,55 m.

[25] Trabajos dirigidos por Carlos Gómez de Avellaneda.

[26] Aunque en este caso aparecen las ventanas geminadas en un friso entre canes con el fondo rojo.

[27] La similitud de ambas decoraciones es mayor, de tal forma que la diferencia se encuentran en el zócalo y en que en el santuario aparecen tres vanos geminados en lugar de dos.

[28] La mayor parte de la decoración localizada aparece junto a vanos (ventanas o puertas), aunque también se observan en el muro occidental de la sala, donde estos aparentemente no existen. Por tanto no parece tratarse de una decoración parcial que solo afectara a las proximidades de los vanos y posiblemente la localización junto a estos se deba a que han sufrido menos modificaciones en obras posteriores que el resto de alzados.

[29] Sobre este manuscrito, ver lo publicado por Francisco Javier Criado Atalaya en: Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo. Volumen I. Editado por el mismo autor. Año 2007. pp. 34.

[30] Hay que señalar que en la intervención arqueológica realizada en el patio oriental durante el año 2007 dirigida por Juan Álvarez, se documentaron una serie de cimentaciones en dirección este-oeste en este lugar fechadas entre la segunda mitad del siglo XV y siglo XVI que podrían corresponder a un pabellón relacionado con estas puertas (Álvarez Quintana, 2007, p.34). En la figura 12 hemos querido representar este pabellón que coincidiría con el pabellón oriental.

[31] Desconocemos si existió comunicación con el pabellón norte en planta baja. Si la hubo debió producirse en la misma zona que se realiza hoy día, anulando este tránsito al anterior, del que no quedarían huellas en el lienzo. Gracias a una actuación posterior cuyos resultados publicaremos más adelante, sabemos que este paso debió salvar un cambio de cota del pabellón central, más alto, al pabellón norte, más bajo.

[32] Aunque en el plano de Castillejos solo se representan cuatro, quizás porque alguno ya se encontraba anulado en esas fechas.

[33] Es decir, al exterior se presentarían como arcos de medio punto enmarcados por alfiz.

[34] De tal forma que hemos identificado dos fases dentro de esta etapa en el lienzo, la primera de ruptura del recrecido del siglo

XIV y acondicionamiento para abrir el vano, y la segunda en la que se elaboran las roscas.

[35] La construcción de la Casa de Pilatos fue mandada a fines del siglo XV por Pedro Enríquez Adelantado de Andalucía y su mujer, Catalina de Rivera y continuada por Fadrique Enríquez de Rivera, primer marqués de Tarifa quien la adornó con los azulejos que la caracterizan (Sancho Corpacho, 1953, p.13). El autor identifica a los maestros azulejeros de la Casa de Pilatos como Juan y Diego Polido (su padre) gracias a los contratos de obras (Sancho Corbacho, 1953, citando a Gestoso, pág. 25). El contrato es de 1538, aunque el autor piensa que al menos desde 1536 ya surtían a la obra. Aunque solo es una hipótesis, puede que la relación contractual entre el marqués y los maestros Polido también se mantuviera para la azulejería del castillo de Tarifa y fueran estos los alfareros que elaboraron las piezas que decoran los vanos.

[36] En la Casa de Pilatos aparece la misma rueda en uno de los zócalos aunque al exterior varía, ya que se alterna con motivos florales cruciformes, no siendo este el caso en el castillo.

[37] Dato que conocemos gracias al material fotográfico aportado por Juan Álvarez del lienzo oriental durante la restauración de su fachada al patio.

[38] En esa actuación hemos podido comprobar que los arcos son posteriores al abandono de un pavimento de cantos rodados que parece fecharse al menos a mediados del siglo XVII, aunque aún no ha concluido el estudio de material.

[39] Esta puerta, que aparece abierta ya en los planos de 1852 fue modificada en obras posteriores.

[40] Esta es una hipótesis planteada por algunos investigadores que relacionan la construcción de estos arcos con reformas debido a la instalación de piezas de artillería en el pabellón sur conocidas por un informe de Luis Bravo de Lagunas de 1577 (Pérez-Malumbres, 1994, Sáez Rodríguez, 2003, p.114) y que podrían formar parte de las obras llevadas a cabo a inicios del siglo XVII por Andrés de Castillejos (Gurriarán Daza, 2005, p.100).

[41] Según indica el plano de la Brigada Topográfica del ejército de 1852.

[42] Según planimetría de 1852 realizada por la Brigada Topográfica del ejército en la que se denomina "*piso del entresuelo*".

[43] Lo mismo ocurriría en la estancia norte aunque actualmente en su lugar, solo existe un tabique de ladrillo contemporáneo.

[44] En la planta primera existe una puerta de las mismas características (que anularía a la pequeña puerta del siglo XVI) que sin embargo no se representa en los planos de 1852 y sí en los de 1902, por lo que es posible que si eran coetáneas, esta última se anulase o que ambas son de principios de siglo y fuera modificada una puerta anterior en la planta baja.

[45] Dato que conocemos gracias al sondeo efectuado en la actuación posterior en el pabellón oeste y del que presentaremos los resultados en otro trabajo.

[46] Foto de Pedro Gurriarán Daza.

Bibliografía

AAVV (2005), *Tarifa en la Edad Media*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa.

ÁLVAREZ QUINTANA, J.J. (2009):" La ocupación medieval y moderna de la alcazaba de Tarifa. Nuevas aportaciones desde la arqueología". *Aljaranda* nº 73*,* pp.11-23.

ÁLVAREZ QUINTANA, J.J. (2009): "El diseño geométrico de la alcazaba califal de Tarifa". *Aljaranda* nº75*,* pp.20-34.

ÁLVAREZ QUINTANA, J.J. (2007):" Seguimiento Arqueológico durante los trabajos de restitución de niveles originales en el Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)". Memoria preliminar. Depositado en la Delegación provincial de Cádiz. Inédito.

ÁLVAREZ QUINTANA, J.J. (2006): "Actividad arqueológica de apoyo a la restauración en el castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)". Informe preliminar. Depositado en la Delegación provincial de Cádiz. Inédito.

CRIADO ATALAYA, F.J. (2007): *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo.* Vol. I y II.

CRIADO ATALAYA, F.J. (1991): "Evolución histórica del urbanismo tarifeño", *Almoraima* nº5*,* p.147-169.

CRIADO ATALAYA, F.J. (1992): *Tarifa: apuntes sobre su historia*. Área de educación y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de tarifa.

CORZO SÁNCHEZ, R. (coord., 1984): *Tarifa. Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*. Diputación de Cádiz.

FERNÁNDEZ BARBERÁ, J. (1989):" Presencia púnica en la Isla de Tarifa". *Cuadernos de Archivo Municipal de Ceuta.*

GURRIARÁN DAZA, P. (2001): "Arquitectura y técnicas constructivas califales en el castillo de Tarifa", *Almoraima* 25*,* pp.159-180.

GURRIARÁN DAZA, P. (2005): "El castillo de Tarifa. Desde al-Nasir hasta Fadrique Enríquez (Siglos X-XV)". Tarifa en la Edad Media. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa, pp.71-102.

MARTÍN RUIZ J.A., (2010): "La colonización fenicia en Tarifa", *Aljaranda* 79, pp.4-10.

PATRÓN SANDOVAL, J.A. (2004): *La isla de Tarifa. Una fortaleza en el Parque Natural del Estrecho*. Tarifa.

PATRÓN SANDOVAL, J.A. (2003): "Tarifa y el Almirantazgo Mayor de Castilla: Tenencia Versus Señorío" (1391-1478). *Almoraima* nº29.

PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (1994):" Excavaciones arqueológicas en el castillo de Guzmán el Bueno. Los orígenes de la ciudad de Tarifa". Inédito.

PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y MARTÍN RUIZ, J.A., (1998): "Presencia Prerromana en el Cerro del Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)". *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, I, pp.151-164.

PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2009):" Las puertas califales del castillo de Tarifa". *Aljaranda* nº75, p.5-19.

PRADOS MARTÍNEZ, F., GARCÍA JIMÉNEZ, I., CASTAÑEDA FERNÁNDEZ, V., (2009): "Arqueología de la muerte en el campo de Gibraltar. De los Algarves a Baelo

Claudia", *Almoraima* 39, p.443-456.
SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (2008): "Castillo de Tarifa" - Estudio historiográfico elaborado para la actuación arqueológica que sirve de base a este artículo.
SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (2005):" Sistemas defensivos de Tarifa: origen y evolución". En AA.VV. (2005), Tarifa en la Edad Media, pp.37-70.
SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (2003): *Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y urbanismo*. Algeciras, Instituto de estudios Campogibraltareños.
SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (Junio 2003): "La visita de Luis Bravo de Lagunas a Tarifa", en 1577. *Aljaranda* nº49.
SANCHO CORVACHO, A. (1953): *La Cerámica Andaluza: Azulejos sevillanos del siglo XVI, de Cuenca. Casa de Pilatos.* Fundación Casa Ducal de Medinaceli, reedición del 2008.
SIERRA MUÑOZ, M.R., (1989) "El castillo de los Guzmanes en Tarifa. Modelo de fortaleza califal". *Almoraima* 1.
TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2002): *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos.* Universidad de Sevilla.
TORREMOCHA SILVA, A. (2005): "Tarifa islámica·. En AA.VV. (2005), Tarifa en la Edad Media, pp.17-36.

Índice de imágenes

Fig. 1. Planta baja del castillo con los diferentes lienzos estudiados.

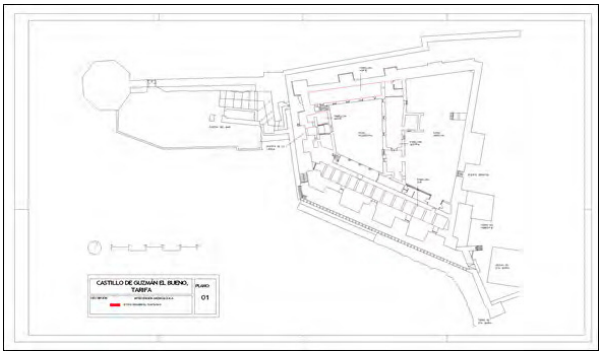

Fig.2. Planta primera de la zona estudiada con identificación de estancias, lienzos y torres.

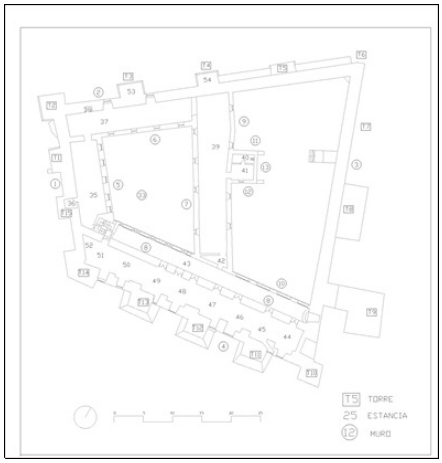

Fig.3. Estudio paramental del lienzo oeste del pabellón occidental (muro 1) dónde se ubica la Puerta de la Lápida y los puestos de guardia.

Índice de imágenes

Figs. 4 y 5. A la izquierda bóveda de la Puerta de la Lápida y a la derecha bóveda del puesto de guardia norte.

Fig. 6. Análisis estratigráfico del lienzo septentrional del pabellón sur (muro 8).

Índice de imágenes

Fig.7. Puerta y ventana al interior de la planta baja del pabellón sur.

igs.8 y 9. Puerta original del pabellón sur en planta primera al exterior (galería) y puerta al interior en la Sala de Armas.

Índice de imágenes

Figs. 9 y 10. Nuevo paño con decoración gótico-mudéjar localizado en la zona oriental de la Sala de Armas y detalle del zócalo de estos frescos.

Fig.11. Lacería y pretil original localizados en la escalera de acceso a la cubierta.

Índice de imágenes

Fig. 12. Planta con los primeros procesos constructivos en el castillo de Tarifa.

Figs. 13 y 14. Detalle del aparejo de tapial en el pabellón central y puerta enmarcada con alfiz en planta primera que comunica el pabellón oeste con el pabellón norte.

Índice de imágenes

Fig.15. Análisis estratigráfico del muro sur del pabellón norte en donde se puede apreciar la distribución de los vanos originales que miraban al patio oriental (muro 6).

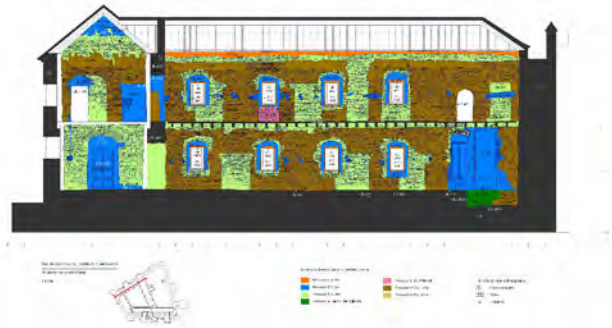

Figs. 16 y 17. Imagen de balcón original cegado y detalle del alizar.

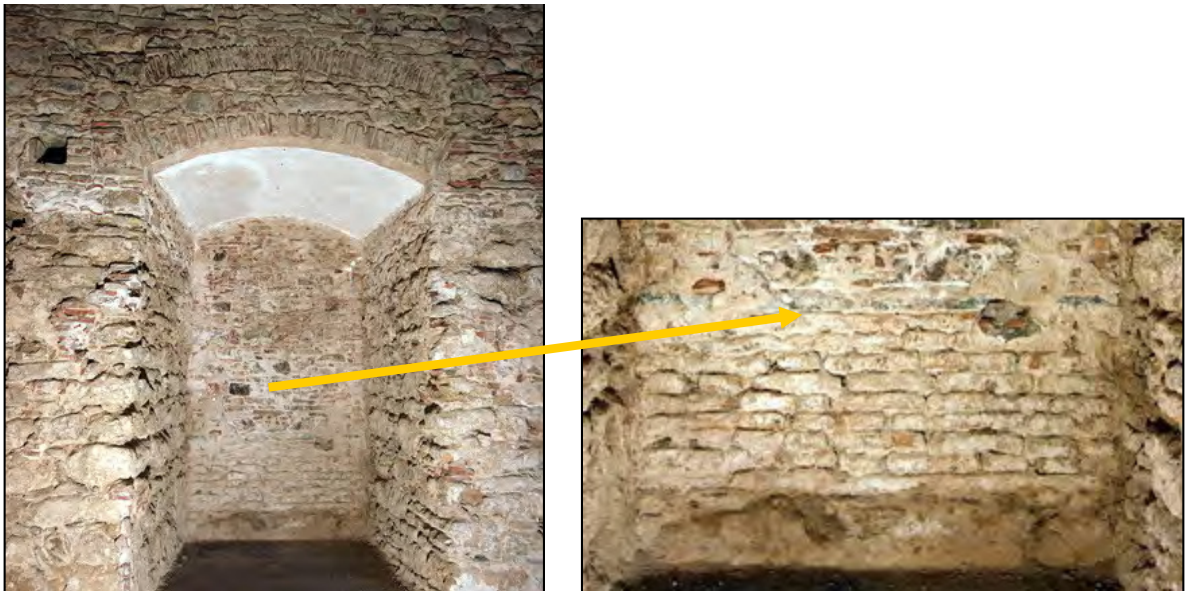

Figs. 18 y 19. Detalle azulejería, en el primer caso rueda con guardilla, cadeneta y verduguillos verdes al exterior y azul al interior, en el segundo estrella octogonal, verduguillos verdes al interior y azules al exterior y otro tipo de guardilla.

Índice de imágenes

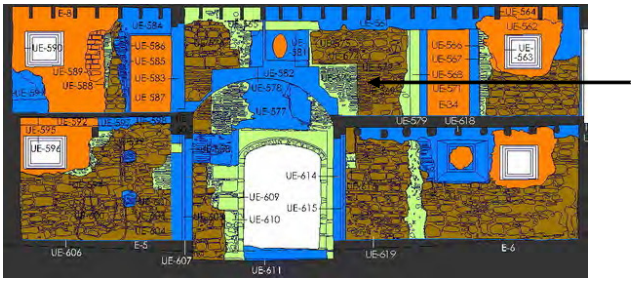

Fig.20. Detalle de la entreplanta en el análisis estratigráfico del muro oriental del pabellón oeste con la puerta original que comunicaba al patio enmarcada por alfiz.

Fig. 21. Alzado fechado en 1959. Obsérvese el forjado anterior sobre la decoración de lacería

Fig. 22 y 23. Vista de planta baja del pabellón meridional desde el oeste y detalle de la puerta abierta en el lienzo sur.

Índice de imágenes

Fig.24. Detalle de la Sala de Armas en plano de la Brigada Topográfica del Ejército de 1852.

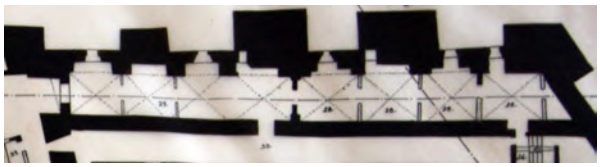

Figs. 25 y 26. Izq. Distribución de la entreplanta en plano de la Brigada Topográfica del Ejército fechado en 1852 y a la derecha imagen del puesto de guardia norte en la que se aprecia la puerta abierta en la entreplanta y las vigas del forjado.

Índice de imágenes

Figs. 26 y 27. Detalle del arco carpanel en la planta baja del pabellón oeste y a la derecha en un alzado de la Brigada Topográfica del Ejército de mediados del siglo XIX.

Fig. 28. Detalle del arco tabicado que actualmente comunica en planta baja el pabellón norte con el central.

Fig.29. Análisis estratigráfico del lienzo occidental del pabellón central. Obsérvese en verde la reforma que sufre el muro en estos momentos.

Índice de imágenes

Fig.30. Pavimento de losa hidráulica en la primera planta del pabellón sur.

Figs. 31 y 32. Restauración actual del edificio: cubiertas y fachadas.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

UNOS HORNOS ROMANOS EN EL ENTORNO DEL RÍO GUADIARO EN JIMENA DE LA FRONTERA. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA URGENTE EN LA CA-8200 (SAN PABLO DE BUCEITE-SAN MARTÍN DEL TESORILLO)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
RAQUEL M.ª UTRERA BURGAL

Provincia
Cádiz

Municipio
T.M. Jimena de la Frontera

Ubicación
CA-8200

Autoría

RAQUEL M.ª UTRERA BURGAL
M. GÓMEZ ARROQUIA

Resumen

En este trabajo exponemos los resultados de la Actividad Arqueológica llevada a cabo en la Ca-8200 que comunica las poblaciones de San Martín del Tesorillo con San Pablo de Buceite, en el término municipal de Jimena de la Frontera. La intervención ha supuesto la documentación de un yacimiento alfarero altoimperial romano en el entorno del río Guadiaro y la localización de unas estructuras murarias de época almohade, que indican una continuidad del poblamiento en la zona. Numerosos son los asentamientos catalogados en relación al río, pero poco conocemos de ellos, debido a la escasez de actuaciones arqueológicas. De este taller solo se han registrado las estructuras de combustión, por lo que la investigación está aún por empezar, sin embargo, la actuación confirma la importante actividad que existió en el valle del río en estos momentos.

1. Introducción

Entre los años 2007 y 2008 se lleva a cabo la obra de mejora de la CA-8200 que comunica las poblaciones de San Pablo de Buceite con San Martín del Tesorillo. El trecho en obras afectaba a dos kilómetros de esta vía, desde el P.K.11, 760 al 13,760, enmarcados en el "Plan de mejora de accesos y carreteras 2007", perteneciente a la Diputación Provincial de Cádiz y consistente en una ampliación de la plataforma y el refuerzo del firme.

El diciembre de 2007 la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, comunica la paralización de la obra debido a la denuncia de aparición de restos arqueológicos en un tramo de la carretera afectado por esta mejora, y ordena la realización de una intervención arqueológica en la modalidad de Actividad Arqueológica de Urgencia.

Tras realizar una evaluación de los dos kilómetros de carretera afectados por la obra, se estableció que la zona donde aparecen los restos arqueológicos tiene unos 220 m de largo y se sitúan aproximadamente desde el punto kilométrico 13,050 al 13,270. Los elementos documentados a simple vista en los perfiles, eran hornos y una estructura muraria, además de que en los alrededores se encontraban gran cantidad de materiales cerámicos, destacando los de cronología romana.

La zona dónde se localiza el yacimiento se denomina en la cartografía Cañada del Almendro[1] y pertenece a la finca Carmín Floria, sin embargo las estructuras documentadas se hallan en la zona de servidumbre legal de la CA-8200, cuya titularidad, cómo terreno de Dominio Público Viario, corresponde a la Diputación Provincial de Cádiz. El yacimiento se encuentra en el margen derecho del río Guadiaro.

Los restos arqueológicos aparecían seccionados en su mayor parte, tras la ampliación con medios mecánicos de uno de los márgenes de la carretera para extender el firme del camino. Se encontraban en un perfil (fig.4), en una zona muy transitada y sin ninguna protección, por lo que las estructuras eran completamente accesibles y estaban expuestas a la adversidad climatológica. De tal forma, su documentación y protección debían de ser inmediatas.

2. Antecedentes histórico arqueológicos

El término municipal de *Jimena de la Frontera* es muy rico en cuanto a yacimientos arqueológicos se refiere.

Desde época prehistórica se conoce el poblamiento de la zona, un ejemplo claro son las pinturas rupestres de Laja Alta, las Cuevas de la Chinchilla o el Jilguero entre muchas otras[2].

Gracias a la catalogación de yacimientos del Campo de Gibraltar (García Díaz et alii, 2003) conocemos la variedad de asentamientos cercanos a la intervención arqueológica. En el cortijo Sambana o en la Mesilla de los Ángeles se ubican posibles asentamientos de la prehistoria reciente, mientras que de época prerromana se citan Mesa de los Ángeles o Cerro Carretero. De cronología romana se localizan hasta una treintena de asentamientos tipo *villae,* de los cuales los más cercanos y situados en el entorno del río Guadiaro son: Cortijo las Bombas, Cortijo Sambana, Cortijo la Herradura, La Jumosa, Cortijo el Acebuchal, El Esparragal, El Dorado, Barca Moreno o Cortijo el Parpagón.

El yacimiento arqueológico más investigado en el término municipal, es el del cerro del castillo donde se localiza la antigua ciudad de *Oba* y la *Ximena* medieval, y en el que se han realizado varias intervenciones arqueológicas de apoyo a la restauración desde el año 2002 (Tabales y Reina, 2006).

En relación a esta Actuación Arqueológica es muy interesante la referencia que se hace en la catalogación de la existencia de otro alfar romano en Mesa de los Ángeles y al registro en el Cortijo el Almendro, la zona dónde se localiza el yacimiento, de un yacimiento medieval de menor entidad (García Díaz et alii, 2003).

Desde la Cañada del Almendro, se puede observar directamente el pueblo de Casares situado en la provincia de Málaga, cuyo linde con la provincia de Cádiz, se encuentra a menos de un kilómetro de la intervención. En las faldas meridionales de la Sierra de Casares o Crestellina se encuentra el promontorio de El Castillo y El Torrejón en el que se localiza el yacimiento de Lacipo[3], dentro del valle del río Genal. En este lugar, se realizaron dos Actuaciones Arqueológicas en los años 1975 y 1976 (Puertas Tricas, 1982) en las que los autores revelaron que la ciudad alcanzó su esplendor en los primeros siglos de nuestra Era, destacando su importancia defensiva y de control de caminos desde el mar al interior, tanto por el valle del Guadiaro como por el del Genal. La confluencia de ambos ríos se produce precisamente muy cerca de la Cañada del Almendro (fig.2)[4].

Tanto *Oba* como *Lacipo* controlarían el valle del Guadiaro-Genal, las vías naturales de salida del interior al mar en la zona.

Justo en la desembocadura del río Guadiaro se encuentra la ciudad de *Barbésula*, que sirvió de punto intermedio en los viajes de *Gades* a *Malaca* y cuya actividad económica se centró en la agricultura y el comercio, siendo el puerto de salida para los productos de la cuenca del Guadiaro (Pérez Girón, 1996, pp.24 y 25).

Además debemos destacar por su proximidad, las ciudades de *Carteia* en la desembocadura del Guadarranque o *Iulia Traducta*, situada en la actual Algeciras.

3. Intervención arqueológica

Antes de comenzar la Actuación Arqueológica se cerró la zona de trabajo con un nuevo vallado que aislara y protegiera a las estructuras del acceso desde la carretera.

La intervención se centró en la documentación de las estructuras afectadas por la obra que se distribuían en tres zonas, por lo que se planteó la realización de tres sondeos arqueológicos, integrados dentro de una malla topográfica general de referencia (fig.5).

3.1. Sondeo estratigráfico I

Este sondeo se realizó con la intención de registrar dos hornos detectados en el perfil. El resultado, sin embargo, ha sido la localización de tres estructuras de combustión (hornos 1, 2 y 5, fig.6), con una nivelación relacionada con la zona de trabajo cercana a la cámara de cocción y una fosa anterior a las estructuras con bastante material cerámico.

3.1.1. Horno 1.

Este horno fue junto con el horno 2 el que motivó la realización del sondeo I. Es un horno de reducidas dimensiones, excavado en el geológico y de reducidas dimensiones (fig.8), el más pequeño de los aparecidos (3,5 de largo por 1,25 de ancho en la cámara de combustión). Tiene planta de tendencia elipsoidal y presenta una columna central, correspondiendo al tipo IA de Cuomo di Caprio. Su orientación es de este a oeste.

A diferencia de los demás hornos intervenidos, tiene el acceso al *praefurnium* en la zona occidental, justo al lado del acceso al *praefurnium* del horno 5, es decir la entrada a ambos se realizaba desde la misma zona y por tanto ambas estructuras son coetáneas (fig.9). Las paredes están revocadas con la misma arcilla del sustrato natural.

El *praefurnium* mide 2,3 m de largo y tiene forma trapezoidal siendo más ancho al aproximarse a la cámara de combustión. Las paredes y el suelo del corredor presentan una capa negruzca muy dura y compacta debido a la utilización continuada de la estructura. El piso se encontraba en muy mal estado debido a la remoción producida por la afección de la obra, aunque parece observarse un descenso a través de una ligera pendiente, en el *praefurnium*.

La cámara de combustión que tiene forma ovalada, conserva una de las esquinas. Su nivel de suelo es muy compacto al igual que el del corredor. El pilar central, de forma circular, está realizado con la arcilla geológica de la zona, se encuentra desplazado al oeste debido a la obra de la carretera y no presenta orificios de toberas.

De la cámara de cocción solo se ha conservado parte de la parrilla, realizada en arcilla.

El horno 1 se encontraba en muy mal estado de conservación ya que la ejecución de la carretera seccionó todo su perfil norte, partiendo las paredes del *praefurnium*, de la cámara de combustión y parte de la parrilla. Todo esto ha motivado que no pudiera excavarse el relleno que lo colmataba en su totalidad, ya que ponía en peligro la estabilidad de lo que quedaba de parrilla y del pilar central.

En los rellenos de colmatación se documenta sobre todo cerámica común de pequeño tamaño, aunque también aparecen escasos fragmentos de contenedores más grandes. Su reducido tamaño indica que estaría destinado a la producción de piezas pequeñas. Este tipo de estructura con columna central y tendencia elipsoidal es de tradición oriental, muy similar a los hornos púnicos documentados en el yacimiento de Pery Junquera (San Fernando, Cádiz) donde al igual que en este caso, el *praefurnium* no es más que una breve prolongación de la cámara de combustión del horno (Lagóstena y Casasola, 2004, pp.8-80). Los paralelos más cercanos los encontramos en El Rinconcillo (Algeciras)[5] y en el yacimiento de Ringo Rango (Los Barrios)[6].

3.1.2. Horno 2.

El horno 2 se localizó durante la primera inspección realizada antes de la intervención arqueológica. Es un horno excavado en el nivel geológico excepto en su zona oriental en la que se hace sobre una fosa anterior. Aparece en su límite septentrional muy afectado por la obra de la carretera, de tal forma que no conserva el alzado del *praefurnium* ni parte de la pared septentrional de la cámara de cocción.

Es un horno del tipo I D de Cuomo di Caprio, de planta circular y corredor central. Del *praefurnium,* solo queda, en 1,3 m de largo, el arranque de las paredes de adobe y ladrillo de color rojizo, termoalterado, que da paso a la cámara de combustión, de forma circular, con cinco muros paralelos en los que se abre un arco para sostener la parrilla y permitir el acceso al interior (fig.10). Los arcos son de ladrillo amalgamados con arcilla y del que está situado más al norte, dando acceso a la cámara de combustión, solo quedan varios ladrillos de su arranque.

La luz de los arcos es de 0,65 m, y aproximadamente cada muro mide de 0,35 m a 0,4 m de ancho. Las medidas del largo de los muros son diferentes, ya que se van adaptando a la pared circular de la cámara. Entre arco y arco hay una distancia variable de 0,17 m a 0,23 m, dependiendo de la zona.

La cota de suelo de la cámara de combustión se encuentra al mismo nivel que lo que queda del *praefurnium*, aunque debemos tener en cuenta que desconocemos los niveles del acceso a este, ya que no se conserva. El suelo es de arcilla roja, endurecida, debido al uso prolongado del horno, pero sin llegar a formarse una tan consolidada como en el caso del resto de hornos. Esto sin embargo sí se da en las paredes de los muros y de la cámara en general.

Para la construcción del horno, se excavó primero en el geológico, se hicieron los arcos, y posteriormente se niveló el suelo, como indica una pequeña cata practicada en el piso del horno, en la que se observa como los arcos y la pared excavada en el geológico continúan por debajo de la cota de suelo.

Del laboratorio o cámara de cocción (fig.12), que cuenta con un diámetro de 3m, la parrilla se conserva casi entera, disponiéndose los orificios entre arco y arco. Está realizada a base de ladrillos que parten de muro a muro y en los que se han moldurado dos medios círculos, de tal forma que la unión de dos ladrillos crea los orificios por los que pasa el calor de la cámara de combustión a la de cocción (fig.14). Sobre estos ladrillos se dispuso un recubrimiento de arcilla para consolidarla.

La cámara de cocción se encuentra casi completa en cuanto al alzado se refiere (excepto la zona norte), manteniendo 1,25 m de altura por encima de la parrilla, aunque la bóveda no se ha conservado. Aparecen diversas capas de arcilla termoalteradas con las que se cubrían las paredes (fig.13), por lo que el uso de este horno ha sido prolongado. Este tipo de hornos (ID) está escasamente representado en la provincia de Cádiz. Según la estadística realizada por Darío Bernal y Lázaro Lagóstena (Lagóstena y Casasola, 2004, p. 92) solo se documentan cuatro ejemplares, dos en Fuente Grande (Alcalá del Valle), uno en Puente Melchor (Puerto Real) y otro en Pery Junquera (San Fernando). Este horno sería el quinto documentado en la provincia con esta morfología, sin embargo en la provincia de Málaga está más representado con paralelos en Torrox, Cuevas del Becerro, Cuevas de San Marcos, Peñarrubia, la Fábrica de Teba o en Huerta del Rincón (Serrano Ramos, 2004, p.188).

En el relleno de colmatación de la cámara de cocción, se ha documentado abundante material de construcción, cerámica común y fragmentos de *dolios*. A diferencia de los demás, este horno no tenía apenas rellenos en su cámara de combustión antes de excavarlo, lo que es indicativo de que el interior estaba sellado (o bien en el corredor del *praefurnium,* o bien en la cámara de combustión) antes de que la obra de la carretera lo pusiera al descubierto.

3.1.3. Horno 5.

Esta estructura se localizó al realizar el sondeo I para documentar los hornos 1 y 2, y es la que se encuentra en mejor estado de conservación (fig.16 y 17), ya que está más alejada de la carretera y por tanto, de la zona afectada por la obra. Se halla excavado mayoritariamente en el nivel geológico (aunque rompe una fosa anterior al oeste).

El *praefurnium* está realizado con arcilla y adobes al igual que la bóveda, de la que se conserva una parte. La cota de entrada al *praefurnium* se encuentra al mismo nivel que la del horno 1, lo que unido a la orientación de este último podría indicar una esquina en la zona de trabajo (de la que no conocemos nada y que aparece afectada totalmente por la ejecución de la carretera), para la carga del combustible. El corredor mide más de 2,5 m de largo, la dureza del relleno que lo colmata y el estado delicado de la bóveda ha imposibilitado excavarlo por completo, por lo que las medidas son aproximadas, observadas desde el exterior. Se va ensanchando desde la entrada y a casi un metro de esta, se crea una rampa en el suelo del corredor, de 0,4 m de profundidad que sirve para ampliar y facilitar el paso a la cámara de combustión (fig.18).

El suelo del *praefurnium* es el nivel geológico endurecido, debido a las altas temperaturas alcanzadas durante el proceso de combustión. La dureza del suelo aumenta en la zona de la rampa más próxima a la cámara de combustión.

No conocemos la cámara de combustión que se encuentra plenamente cegada por los rellenos.

La cámara de cocción también se encuentra en buen estado, conservando más de 0,8 m de pared desde el inicio de la parrilla. Tiene forma rectangular (sus medidas máximas son 2,15 m por 1,95) con tendencia a trapezoidal, más estrecha en el contacto con el *praefurnium*. La parrilla está completa y está realizada con arcilla. En la esquina noroeste de la cámara aparece un pilar de ladrillo, que no existe en la esquina noreste, y que puede ser un refuerzo para apoyar la cúpula en esta zona.

Con respecto a la tipología del horno, desconocemos como sería la cámara de combustión, aunque por la morfología de la cámara de cocción de tipo angular con tendencia trapezoidal podemos clasificarlo dentro del tipo II de Cuomo di Caprio. Sabemos que no es un horno del tipo IID con doble corredor, pero hasta que no se haga una intervención que contemple la estabilidad y conservación de los restos de la bóveda del *praefurnium,* no se podrá concluir qué tipo de suspensión mantenía a la parrilla. Los paralelos de planta rectangular en la provincia de Cádiz (Lagóstena y Casasola, 2004) los tenemos en los yacimientos de El Rinconcillo (Algeciras), la Loma del Puerco (Chiclana de la Frontera) y Mesas de Asta (Jerez de la Frontera). En los tres casos son del tipo IIB, es decir con un corredor central.

Los materiales documentados en los rellenos del horno 5 son sobre todo constructivos y cerámicos, destacando mayoritariamente un tipo de contenedor cerámico, menor que los *dolia* y que aparece en todos los rellenos de colmatación, por lo que podría haber constituido la producción prioritaria de este horno junto a los materiales de construcción[7]. También se han documentado escasos fragmentos de cerámica común y de cocina.

Hay que distinguir que los rellenos que colmatan finalmente la estructura tanto en el *praefurnium* como en la cámara de cocción son muy distintos, por lo que se podría pensar que el cegamiento del corredor se hizo desde su entrada, y de forma rápida (quizás relacionado con una crecida del río) y no desde arriba, siendo este el caso de la cámara de cocción.

3.1.4. Fosa y nivelación de suelo.

De gran interés es la aparición en este sondeo de una fosa entre el horno 2 y el horno 5. Ambos, han sido excavados en el geológico en su mayor parte, excepto en la zona donde limitan con la fosa, donde esta aparece rota por la ejecución de las estructuras. La fosa

es muy amplia y profunda (sus medidas máximas son casi 5 m de largo, por más de 2,5 de ancho), aunque su forma es muy irregular. Es anterior a la realización y funcionamiento de los hornos. El hecho de que su trazado y cotas sean tan irregulares, podría deberse a que se produjo de forma natural y se rellenó durante la obra de ejecución de los hornos con el objeto de crear una superficie nivelada, aunque realmente desconocemos su origen. En su relleno aparecen restos de hornos con las paredes quemadas, por lo que puede suponerse la existencia de estructuras anteriores a las halladas, aunque los materiales documentados en su interior no revelan una cronología distinta o anterior a la construcción de los hornos. Es una fosa amortizada en un momento anterior a la ejecución y funcionamiento de los dos hornos, pero con materiales del siglo I d.C.

En la zona meridional del sondeo y en la cota más alta, aparece una nivelación realizada con trozos de arcilla machacados, muy pequeños y amalgamados, por lo que es de muy mala calidad y presenta un mal estado de conservación (fig.19). Al igual que el sustrato geológico, decrecía de sur a norte y de oeste a este en este sondeo y podría corresponder al nivel de uso de la zona de trabajo superior, desde el que se accedía a la cámara de cocción de los hornos.

3.2. Sondeo estratigráfico II

Se localiza a 20 m del sondeo I. Se realizó por la constatación durante la realización de la inspección visual inicial, de dos estructuras. Estas dos estructuras corresponden a un horno de gran tamaño (horno 3) y a una fosa que se ejecutó posiblemente para construir un horno (estructura 4), y que al final no llegó a terminarse por lo que fue usada como vertedero. Ambas se encuentran muy deterioradas, por la obra que generó esta intervención y sobre todo, por la construcción de la carretera. No solo se han seccionado ambas estructuras por la mitad, sino que se ha sobreexcavado el nivel por debajo del geológico, eliminando al completo todo el registro estratigráfico, por lo que será imposible conocer más de estas estructuras en cuanto a excavaciones futuras se refiere.

3.2.1. Horno 3.

De esta estructura solo se conoce la cámara de combustión, que ha sido seccionada en su mayor parte. Mide unos 3,85 m de diámetro y es de forma circular con pilar central del tipo IA de Cuomo di Caprio, con un diámetro de 1,3 m del que parten varios arcos en sentido radial. Cuenta con paralelos cercanos en los hornos de El Rinconcillo (Sotomayor, 1969, p.389-403), aunque en cuanto a la parrilla se asemeja más a los aparecidos en El Olivar de los Valencianos en Puerto Real (Campano Lorenzo, 1995, pp.134-135), ya que esta, de la que se han conservado solo escasos fragmentos encima de alguno de los arcos, es una superficie plana realizada en arcilla construida sobre el trasdós de los arcos.

La destrucción de horno se realiza desde época antigua con la mayor parte de los arcos desplazados y caídos dentro del horno, por lo que muy pocos se conservan *in situ* (fig.23). Están realizados en ladrillos con módulo de 0,3x0,195x0,056 m y se han podido contar un número de nueve, siendo muy difícil identificar, debido a su desplazamiento, cuáles son principales (por su longitud parece que al menos existen dos) y cuáles secundarios. Por comparativas con otros yacimientos lo lógico sería pensar que existieron al menos ocho arcos principales.

El pilar central (figs. 24 y 25) es un núcleo de arcilla de color muy rojizo, termoalterado y revestido con un muro de 0,15 a 0,2 m de ancho, realizado con trozos de cerámicas *dolia* y *tegulae*. Conserva al igual que el nivel de suelo una capa gris muy dura, resultado de la cocción de la arcilla que las recubría durante el proceso de horneado.

Las paredes del horno aparecen recubiertas de arcilla y material constructivo, posiblemente residuos de los arcos radiales que sostenían la parrilla. Por la forma del horno, tendría una orientación noroeste-sureste, a diferencia de las hornos 2 y 5, que tendrían una orientación norte-sur.

Este tipo de horno (IA con pilar central y arcos radiales) es el más abundante en la provincia de Cádiz. Los más próximos están en El Rinconcillo, Algeciras (dónde se localizaron dos hornos con esta tipología dedicados a la producción anfórica) y Venta del Carmen, en Los Barrios.

En los rellenos de colmatación de la estructura se ha documentado sobre todo material de construcción y fragmentos de *dolia*, aunque también restos de cerámica común.

3.2.2. Vertedero o estructura 4.

Cuando se realizó la primera inspección del terreno antes de iniciar la excavación, se localizó esta estructura, a la que se denominó horno 4 por su parecido formal al resto y por su proximidad al horno 3. Sin embargo, tras su estudio, se ha podido comprobar que no corresponde a una estructura de combustión, sino que se convirtió en un vertedero.

La estructura es una fosa excavada en el sustrato geológico con forma circular y de 3,8 m por 2,5 m conservados (fig.26). En los rellenos de colmatación se han localizado materiales cerámicos y constructivos, vertidos de arcilla y una bolsada con restos de carbón.

Por la morfología y la ubicación, esta fosa debió construirse con la intención de crear una estructura de combustión, de tal forma que se dispuso junto al horno 3, quizás para alternar las hornadas, algo normal en este tipo de yacimientos, que suelen presentar estructuras pareadas (fig.27). Sin embargo, no llegó a utilizarse ya que no presenta síntomas de termoalteración, ni restos de muros o pilares propios de una cámara de combustión.

Lo más interesante son los rellenos que la colmatan, que son el resultado de vertidos intencionales de material de desecho (fig.28).

3.3. Sondeo estratigráfico III

Realizado en la zona oriental de la intervención, debido a que durante la primera inspección se documentó la existencia de una estructura muraria.

En este sondeo se han documentado dos muros que conforman la esquina de una estructura habitacional (fig.30) aunque sin poder precisar su funcionalidad real, ya que se encuentran a nivel de cimentación y en mal estado de conservación. En un principio se asoció estas estructuras a la actividad alfarera registrada en el resto del yacimiento, sin embargo los lienzos aparecen cubiertos por un relleno de época almohade, fechado entre los siglos XII y XIII, por lo que no podemos descartar que sean posteriores.

4. Materiales

4.1. Materiales de época romana

Los materiales más representados cuantitativamente son los grandes contenedores, *dolia* y material constructivo, siendo escasa la representación de cerámica común[8] y casi inexistente la de *sigillatas*[9], que se corresponden con intrusiones de momentos de ocupación posterior.

El grupo cerámico más abundante en este yacimiento es el de contención, destacando un tipo de grandes contenedores y *dolios*. Los contenedores (fig.31) se localizan sobre todo en el sondeo I, mayoritariamente en los rellenos del horno 5. Son piezas de forma cilíndrica y borde redondeado, cuyo diámetro de boca oscila entre los 16 y 18 cm. Tienen asas acanaladas de sección ovalada en el cuerpo y poco desarrolladas. Respecto a la base, aparecen cortos pivotes de fondo plano y a pesar de no haber hallado ningún ejemplar completo, todo parece indicar su adscripción a estos recipientes (fig.31, 9 y 10), fabricados en el alfar e inspirados claramente en ánforas del ámbito púnico-turdetano. La pasta es anaranjada, con desgrasante fino y bien depurado siendo además características las marcas de torno y los fallos de factura y cocción irregular que confirman su producción local.

Los *dolios* (fig.32) se registran mayoritariamente en el sondeo II, tanto en los rellenos de colmatación del horno 3 como en los vertidos de la estructura 4, donde se aparecen junto a fallos de cocción abundantes. Corresponden en su mayoría al tipo definido como Vegas 49.4 (Vegas, 1973, p.116) en función de la forma de borde, que prácticamente es una continuación de la pared con un engrosamiento del labio poco marcado y que se encurva hacia el interior. Tenemos algunos ejemplares en los que no existe diferencia alguna entre la pared y el borde, otros con el borde más o menos redondeado y los más abundantes tienen el borde vuelto hacia afuera e invasado. Tienen la particularidad de presentar dos asas que arrancan de la zona del hombro y acaban en la parte superior de la panza. Estas asas tienen una sección ovalada y tres acanaladuras marcadas que se disponen longitudinalmente, en lo que constituye el único elemento decorativo que encontramos (fig.33).

Respecto a la cronología, en base a paralelos con otros hornos de *dolia* y el material presente en la estratigrafía, podemos enmarcarlo en el periodo altoimperial, en torno al siglo I d.C. (Vegas, 1973, p.118).

El estudio del material constructivo ha estado muy limitado por el estado fragmentario de las piezas localizadas.

Con respecto a las tégulas, el grosor, en su mayor parte entre 2,3 y 3 cm, es similar al de materiales documentados en el yacimiento de época altoimperial de la villa romana de Puente Grande, situada en el cercano término municipal de Los Barrios (Torrecilla et alii., 2002, p.259). En base a la morfología de las piezas, la mayor parte de los fragmentos recuperados son de sección triangular. No se han registrado sellos del alfar como ha ocurrido en yacimientos próximos como el de *Carteia* (Díaz et alii, 2003, p.132), aunque un ejemplar presenta una huella digital impresa.

La aparición de ímbrices es menor con respecto a la de tégulas. Destaca una única pieza conservada completa sin digitaciones ni marcas en el relleno del horno 1. Este ejemplar con 43 cm de longitud y 13,7 cm de anchura se aleja de las dimensiones consideradas por Romam Brodribb de 39,8 cm y 17,6 cm de anchura[10]. El horno 1 es de dimensiones reducidas y puede que esta pieza, formara parte de alguna manera, de la estructura. En el yacimiento de Venta del Carmen, el tipo de ímbrice producido es de sección semicircular como los que se han documentado en el Cortijo del Almendro, estos aparecen también en los Altos de Ringo Rango, en Los Barrios (Torrecilla et alii, 2002, p.261).

Los ladrillos en este yacimiento se localizan formando parte de las estructuras, en los muros y arcos de la cámara de combustión de los hornos 2[11] y 5[12] respectivamente. También aparecen en los rellenos de colmatación, siendo los más interesantes, los del vertedero o estructura 4 donde se han documentado ladrillos de 29,2 x 22,2 x 5,5 cm que deben formar parte de la producción del testar. Todos los ladrillos son rectangulares, del tipo *semi-lydion* y carecen de marcas o decoraciones. Hay que señalar la documentación de un único ladrillo de *opus spicatum (laterculi*) localizado en el vertedero del sondeo II. Es de sección rectangular y con unas medidas de 8,1 x 4,4 x 2,7 cm.

4.2. Materiales islámicos

El registro de estos materiales se ha producido sobre todo en el sondeo III y en los niveles superficiales de la intervención. Dentro de la vajilla de mesa encontramos ataifores carenados con cubierta vítrea melada total, fragmentos con decoración en manganeso[13]y jarritas bizcochadas pintadas al exterior con trazos en ocre y manganeso[14]. Además se han registrado una cazuela del tipo V de Francisco Cavilla, (Cavilla, 2003, pp.128 y 129), un fragmento de candil de piquera y alcadafes.

5. Conclusiones

La intervención en la Cañada del Almendro supone la primera excavación arqueológica de un yacimiento alfarero de época romana en el término municipal de Jimena de la Frontera[15]. La cronología de esta *figlina* por los materiales localizados se fecha en el siglo I d.C., sin embargo existe una perdurabilidad del taller en un corto espacio de tiempo, con cambios fundamentales que suponen la eliminación y construcción de nuevas estructuras de combustión, como lo indica la documentación de restos de hornos más antiguos en la fosa del sondeo I.

La presencia en el yacimiento de cerámicas tardorromanas y sobre todo islámica de los siglos XII y XIII asociada a estructuras murarias, son testimonio de una continuidad del poblamiento en la zona.

Destaca la variedad tipológica y el número de las estructuras de combustión localizadas que solo es comparable en el Campo de Gibraltar, al yacimiento de El Rinconcillo en Algeciras.

En función de la cerámica localizada en los rellenos de colmatación de las estructuras podríamos hipotetizar[16] que el horno 1 estuvo destinado a la producción de cerámica común, los hornos 2 y 3 a la de *dolias* y el horno 5 a la de contenedores de gran tamaño. En todas las estructuras, excepto en la 1 (debido a su menor tamaño) y sobre todo en la 2, se debió producir material constructivo.

La ubicación en el entorno del río Guadiaro es fundamental para la instalación del alfar ya que aporta las fuentes naturales necesarias para la producción del taller[17]. Además el río articulaba las vías de comunicación de *Carteia* con *Acinipo*[18].

Con respecto al modelo de alfar, su ubicación junto al río y en un entorno rural, agropecuario, nos hizo pensar en un primer momento en un taller dependiente de una villa, sin embargo estos son modelos productivos de pequeño tamaño y el número de estructuras localizadas no nos hace descartar que fuera un alfar autónomo. En cualquier caso, tanto por el número de estructuras como por el tipo de producción, el taller estaría destinado a satisfacer la demanda no solo de una villa sino de los asentamientos agropecuarios del entorno, que son bastantes. Sería fundamental, que la investigación futura aclarara que yacimientos serían coetáneos a este taller.

Hay que tener en cuenta que desconocemos la mayor parte del yacimiento que en función del número de hornos debió de ser bastante grande. En este caso solo se ha registrado la zona de producción, pero el yacimiento y en concreto el taller, debió ocupar una zona más extensa[19] como demuestra la acumulación de materiales de superficie que hay en toda la finca, aunque no se aprecian restos de estructuras.

Una vez finalizada la actuación arqueológica y ya que las estructuras no se iban a poner en valor, se recomendó soterrarlas para evitar su deterioro.

En definitiva, la investigación en el entorno del río Guadiaro y en concreto, en este yacimiento, está aún por empezar. Con este trabajo nos hemos querido acercar algo más, pero queda mucho por hacer.

Notas

[1] Hay planimetrías dónde se denomina también Cañada del Álamo.
[2] En total actualmente se encuentran catalogados 18 abrigos o cuevas con muestras de arte rupestre.
[3] En los planos cartográficos la zona en la que se localiza el yacimiento se conoce como cerro Pelliscoso.
[4] A 1,75 Km en línea recta, muy próximo al lugar dónde se encuentra el linde de las provincias de Málaga y Cádiz.
[5] En este yacimiento se ha documentado una estructura de combustión ovalada de menor tamaño a las registradas por Sotomayor (Sotomayor, 1969), pero con pilar cuadrangular (Lagóstena y Casasola, 2004, p. 49).
[6] En este caso con una cronología que abarca los siglos IV e inicios del siglo V d.C. (Bernal Casasola, 2002, p.392)
[7] Es solo una hipótesis ya que para conocer la producción de las estructuras es fundamental la localización y excavación de los testares del yacimiento.
[8] Con respecto a la cerámica común de cronología altoimperial se han identificado fragmentos de cuencos de borde reentrante y paredes encurvadas, jarros de boca ancha y borde exvasado de sección triangular tipo Vegas 44 y un mortero de borde engrosado colgante tipo Vegas 7.6/9. También se ha registrado ejemplares de ollas de borde almendrado Vegas 2, un tipo muy generalizado en época republicana que va desapareciendo durante la segunda mitad del siglo I d.C. (Vegas, 1973, pp.16 y 17).
[9] De la cerámica fina de mesa, muy escasa, se ha documentado un borde de *Sigillata* Africana A de la forma Hayes 9A con una cronología del 100/160 d.C. y otro de *Sigillata* Africana D, correspondiente a la forma Hayes 67 del 360/470 d.C.
[10] Citado por Torrecilla (Torrecilla et alii, 2002, p.261).
[11] Con dimensiones de 33 a 35 cm de longitud por 17 a 18 cm de anchura y 5 a 6,5 cm de grosor.
[12] Con medidas de 30 cm de longitud, 19,5 de ancho y de 5,6 a 6,2 cm de grosor.
[13] Este tipo de ataifor se conoce desde época almohade, conociendo su auge en el siglo XIII (Cavilla, 2005, p.164).
[14] Son formas que se corresponderían con el tipo VII de Francisco Cavilla muy frecuentes y con una cronología en el suroeste peninsular que va del siglo IX al XIII (Cavilla 2005, pp.194-197). La decoración consiste en tres líneas rectas alternando con tres onduladas o bien un motivo reticulado con doble línea.
[15] Se ha excavado, sin embargo, una estructura de combustión más antigua en una actuación arqueológica realizada en la iglesia de la Misericordia dónde se registró el *praefurnium* de un horno de época turdetana del tipo de forma de pera que el autor de la intervención fecha en el siglo III a.C. (Tomassetti Guerra).

[16] Como indicamos en la nota 7, debemos ser prudentes y solo la excavación de las áreas de vertidos de estos hornos podrá concretarlo, sobre todo si tenemos en cuenta que los vertederos que se han localizado en esta actuación son de pequeño tamaño en comparación con las escombreras de otros yacimientos como Villa Victoria (Bernal Casasola et alii., 2004) en el término de San Roque (Cádiz).

[17] Fuentes como el agua, la arcilla e incluso la leña y arenas para el desgrasante (Díaz Rodríguez, 2008).

[18] En el estudio de Carlos Gozalbes Cravioto sobre las vías romanas de Málaga, son muchos los yacimientos que atestiguan el paso de esta vía en el término de Jimena (villa de Marchenilla, Cortijo de las Bombas, Oba, Cortijo de los Zarzales y Olivar de Pedro) que el autor numera como vía XIII. Además el yacimiento se encuentra muy cercano a la junta de los ríos Genal y Guadiaro, donde se encuentra el ramal XIII .c de la vía con yacimientos como La Mesa, La Barca Moreno, Sambana o el Algarbe (Gozalbes Cravioto, 1986, p.419-423).

[19] Este tipo de taller se relaciona con otras dependencias cómo las áreas de tratamiento de la arcilla, la zona de torneado, zonas de secado, de vertido (testares) y almacenamiento, etc.

Bibliografía

BERNAL CASASOLA, D.: "Producciones cerámicas de época romana. Los alfares de la venta del Carmen" en *Revista de Arqueología* nº 203, marzo 1998. pp. 24-33.

BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO L.: "Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande: (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz): una ventana al conocimiento de la explotación económica de la Bahía de Algeciras entre el s. I y el V D.C." Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones. Ayuntamiento de Los Barrios e Instituto de Estudios Ceutíes, 2002.

BERNAL CASASOLA D., ROLDÁN GÓMEZ L., BLÁNQUEZ PÉREZ, J., PRADOS MARTÍNEZ F., DÍAZ RODRÍGUEZ, J.J.: "Vila Victoria y el barrio alfarero de *Carteia* en el s. I d.C. Avance a la excavación del 2003". *Actas del Congreso Internacional FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. - VII d.C.)* , vol. 1 (Año 2004), p.457-472.

CAMPANO LORENZO, A.: "Excavación Arqueológica en el horno de ánforas de "El Olivar de los Valencianos", Puerto Real, Cádiz". Comentarios sobre la estructura. *A.A.A.,* 1992.III (publ. 1995).

CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F.: *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (Yazirat Cadis)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz (año 2005).

DÍAZ RODRÍGUEZ, J.J. "De la arcilla a la cerámica. Aproximación a los ambientes funcionales de los talleres alfareros en Hispania". *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Universidad de Cádiz (2008), pp.93-112.

DÍAZ, J. J., SÁEZ, A. M., TOBOSO, E. J., MONTERO, A. I., y MONTERO, R., (2003): "Las producciones cerámicas en las bahías de Algeciras y Cádiz en la Antigüedad. Análisis comparativo de sus trayectorias alfareras", *Almoraima,* 29, *Actas de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar.* Algeciras.

GARCÍA DÍAZ ET ALII. Resultados del Proyecto de Investigación: "Realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos del Campo de Gibraltar". *Almoraima* nº 29, Año 2003.

GÓMEZ ARROQUIA, M.: "Prehistoria e Historia Antigua". En *Historia de Algeciras. De los orígenes a la época medieval*. Vol. 1. M. Ocaña Torres (coord.). Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 2001.

GOZALBES CRAVIOTO, C.: "Las vías romanas de Málaga". Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. *Colección de ciencias, humanidades e ingeniería* nº 25 (1986).

LAGÓSTENA BARRIOS, L. y BERNAL CASASOLA, D., "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Cádiz. Balance y perspectivas". *Figlinae Baeticae*. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.).

PEREZ GIRÓN, A., *Breve historia de San Roque.* Colección Albalate. Fundación Municipal de Cultura, 1996.

PUERTAS TRICAS, R., "Excavaciones arqueológicas en Lacipo (Casares, Málaga). Campañas de 1975 y 1976". Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1982.

RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "*Municipium barbesulanum*". Baetica: Estudios de arte, geografía e historia, Nº 1, 1978, págs. 207-242.

SERRANO RAMOS, E.: "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Málaga. Balance y perspectivas". *Actas del Congreso Internacional FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. - VII d.C.) ,* vol. 1 (Año 2004).

SOTOMAYOR, M.: "Hornos romanos de ánforas en Algeciras", X CNA (Mahón, 1967), Zaragoza, (1969).

TABALES RODRÍGUEZ, M.A., REINA FERNÁNDEZ-TRUJILLO, F.J.: *Castillo de Jimena de la Frontera. Descripción de una Estrategia de Intervención*. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 2006. Pág.. 152-169.

TOMASSETTI GUERRA, J.M.: "Informe preliminar de la intervención arqueológica en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Misericordia en Jimena de la Frontera (Cádiz"). Depositado en la Delegación Provincial de Cultura en Cádiz.

TORRECILLA, A., SÁNCHEZ S., GÓMEZ E., OCHOA A., "Los materiales constructivos (tégulas, ímbrices y ladrillos)" en BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO L., 2002.

VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*, Instituto de Arqueología y Prehistoria, Universidad de Barcelona.

Índice de imágenes

Fig.1. Localización del yacimiento en el término municipal de Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz.

Fig. 2. Detalle de la cartografía militar con la ubicación del yacimiento. Obsérvese la cercanía del Guadiaro y la junta de los ríos a la derecha.

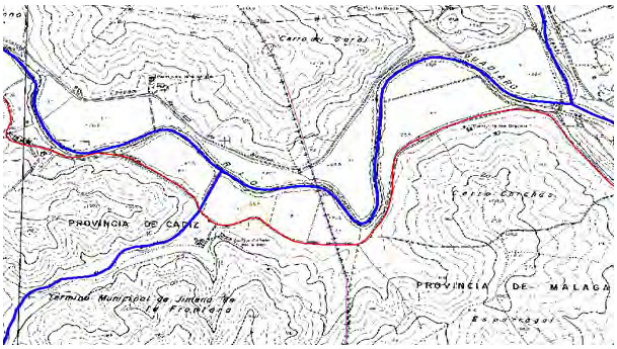

Fig.3. Ortofoto con mapa topográfico del relieve y ubicación del yacimiento.

Índice de imágenes

Fig.4. Vista de la carretera con el perfil afectado por la obra antes del inicio de los trabajos arqueológicos.

Fig. 5. Planimetría de la intervención arqueológica.

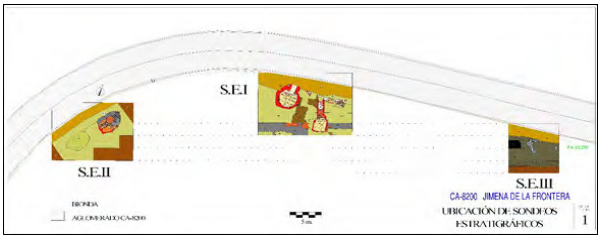

Fig. 6. Planta del sondeo I.

Índice de imágenes

Fig.7. Estructura 1 antes de la intervención arqueológica.

Fig. 8. Horno 1 durante el proceso de excavación.

Fig.9. Detalle de entrada al *praefurnium* de los hornos 1 y 5.

Índice de imágenes

Fig. 10. Tipología de la cámara de combustión del horno 2.

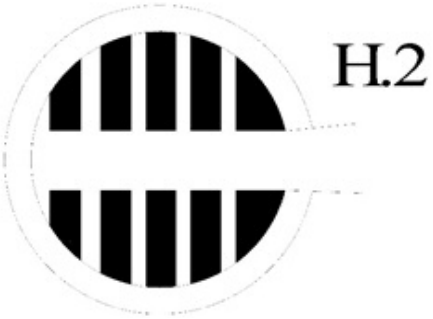

Figs. 11. Horno 2 antes de la intervención arqueológica.

Fig.12. Horno 2. Obsérvese el estado del *praefurnium*.

Índice de imágenes

Figs. 13 y 14. Izquierda, detalle del recubrimiento de arcilla en la pared del horno y a la derecha ladrillos oldurados que forman la parrilla.

Figs. 15 y 16. Cámara de cocción del horno 5 una vez excavados los rellenos superficiales y abajo detalle de la cámara.

Índice de imágenes

Fig. 17. Vista del horno 5 desde el *praefurnium*.

Fig. 18. Detalle de la rampa de acceso al *praefurnium* y del nivel de suelo sobre el geológico.

Figura 19. Restos del nivel de arcilla de la zona superior.

Índice de imágenes

Figs. 20 y 21. Planta e imagen del sondeo II.

Fig. 22. Imagen del horno 3 antes de comenzar la intervención arqueológica. Se pueden apreciar las huellas de la máquina que seccionó la estructura.

Índice de imágenes

Fig. 23. Horno 3 durante el proceso de excavación. Obsérvese el deterioro de los arcos de la cámara de combustión y cómo la estructura se encuentra seccionada.

Fig.24. Detalle de la columna central de la cámara de combustión del horno 3.

Fig. 25. Horno 3.

Índice de imágenes

Fig. 26. Fosa excavada en el geológico y utilizada como vertedero.

Fig.27. Vistas del horno 3 y el vertedero desde la carretera.

Fig.28. Detalle de un vertido en la fosa.

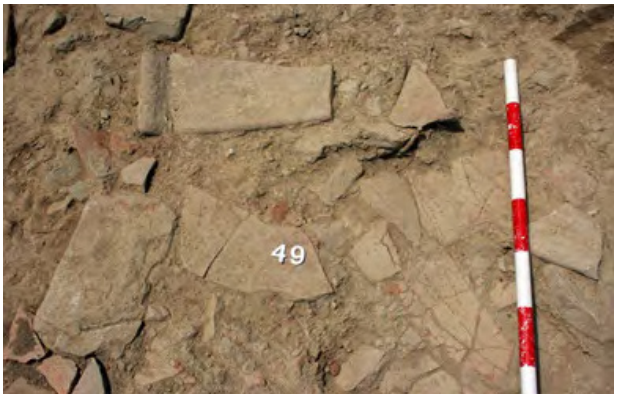

Índice de imágenes

Fig.29. Planta del sondeo III.

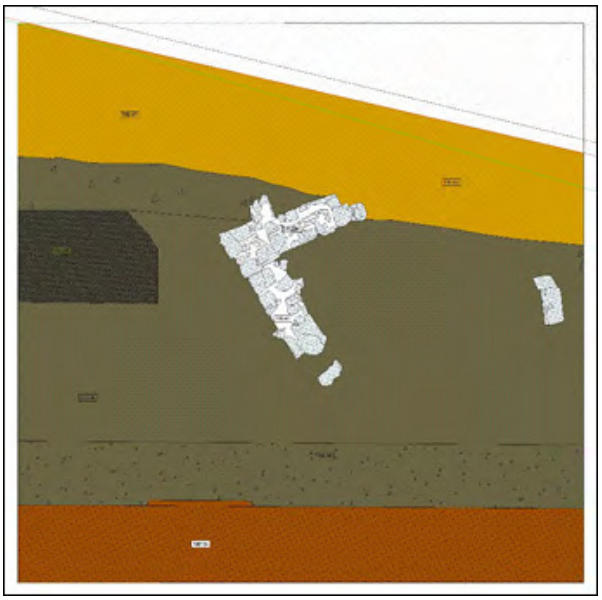

Fig. 30. Lienzos en el sondeo III.

Fig. 31. Contenedores.

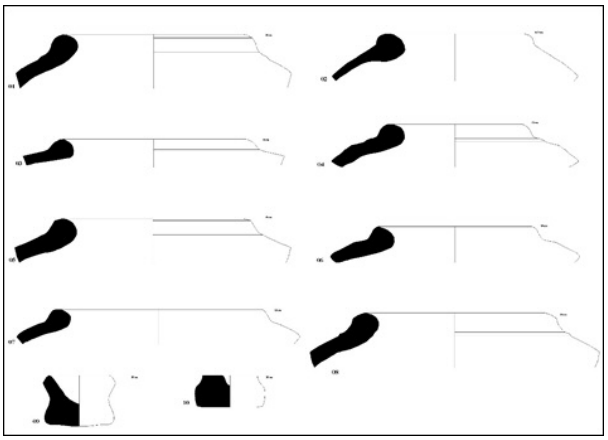

Índice de imágenes

Figs. 32 y 33. *Dolios* Vegas 49.4.

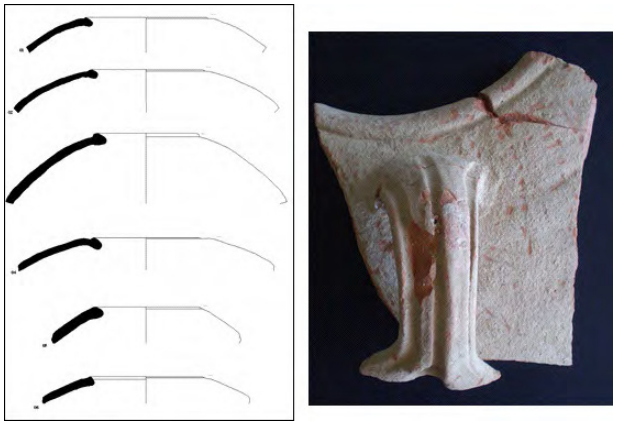

Fig. 34. Ubicación de yacimientos de época romana en torno al río Guadiaro en rojo y en amarillo localización del yacimiento.

Fig.35. Detalle de la cubrición con geotextil del sondeo I.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DE UNA EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADA DOCTORA III EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ROQUE

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
CRISTINA VARGAS LORENZO

Provincia
Cádiz

Municipio
T.M. San Roque

Ubicación
Explotación minera "Doctora III"

Autoría

M.ª LUISA LAVADO FLORIDO
CRISTINA VARGAS LORENZO

Resumen

Con motivo de la explotación de la finca La Doctora III, ubicada a unos 2 km del término Municipal de San Roque, (Cádiz), se ha llevado a cabo una prospección arqueológica superficial. Los resultados han mostrado la inexistencia de yacimientos arqueológicos en el área prospectada.

Abstract

*This article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in the farm from "*La Doctora III*", San Roque, in the province of Cádiz. Such activity was motivated by the transformation of the rustic nature of the plot to building land for residential use. The main objective of these works was to document the archaeological sites that could be destroyed.*

Introducción

El proyecto de prospección arqueológica superficial para la explotación de una parte de la finca denominada *La Doctora III*, con el fin de poner en explotación la continuidad de los frentes colindantes como son la Doctora I y la Doctora II (Cádiz), fue realizado por encargo de D. Antonio Montejo Casimiro como representante de la empresa Canteras Gibraltar S.A. para quien los ingenieros agrónomos Sergio Rodríguez Vargas y Juan Antonio Portillo Valdés realizaron el proyecto de : *"Estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación en el Término Municipal de San Roque (Cádiz)",* como una de las afecciones que se encuentran inmersas ese proyecto.

Para la definición de todas estas afecciones se han tomado como base los informes de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, así como todas las publicaciones que hacen referencia desde la óptica arqueológica a la zona objeto de estudio. La autorización de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz fue concedida con fecha de 18 de agosto de 2008; los trabajos de prospección fueron puntualmente comunicados a la Delegación Provincial, los cuáles se iniciaron el día 12 de septiembre y finalizaron el día 15 de septiembre, siendo realizadas por las arqueólogas M.ª Luisa Lavado Florido y Cristina Vargas Lorenzo.

Los trabajos realizados se han encuadrado dentro del marco del Decreto 168/03 de 17 de junio por el que se desarrolla el reglamento de actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma Andaluza y contiene todos los documentos relacionados con los artículos 7, 12, 20, y 22. Según es preceptivo para la realización y autorización de prospecciones arqueológicas superficiales en la modalidad de preventivas.

Localización y características generales de la zona objeto de estudio

El área objeto de estudio de este trabajo se encuentra localizada en el término municipal de San Roque. Cádiz.La población de San Roque dista de la explotación unos 2 Km. El acceso a la misma se realiza desde la A-7 viniendo de Algeciras, a la altura de P.K. 123 se cambia de sentido y tomando la vía de servicio mediante un carril señalizado, se accede a la explotación.

La situación geográfica del área solicitada para la Doctora III viene determinada por los puntos de los que se indican sus coordenadas en el cuadro anexo y plano de la parcela referenciadas en coordenadas UTM.

Puntos	X	Y
P1	288.071	4.013.093
P2	288.207	4.013.107
P3	288.347	4.013.098
P4	288.393	4.013.066
P5	288.182	4.012.838
P6	288.087	4.012.963

La superficie solicitada total es de 7,6 hectáreas.

El área objeto de estudio se localiza en las cordilleras Béticas Occidentales, constituidas por una sucesión de cordilleras orientadas oeste–este con una estructura de mantos de corrimientos.

Los materiales cartografiados en esta zona corresponden a edades Terciarias y Cuaternarias postorogénicas. Son producto de la creación tectónica anterior de una depresión en la que sedimentarían materiales margosos y biocalcareníticos miocénicos y pleistocénicos.

Dentro de las cordilleras béticas se distinguen las zonas externas e internas. Dentro de las externas se pueden aislar dos grandes conjuntos paleogeográficos. El prebético y el subbetico y dentro de las zonas internas se diferencian cuatro dominios tecnopaleogeográficos. En medio de ambos se encuentra a modo de zona intermedia *El Complejo del Campo de Gibraltar.*

El dominio del Complejo de El Campo de Gibraltar se puede considerar como el dominio más interno de las zonas externas. Su depósito debió tener lugar con características propias de un eurosinclinal. Su estructura es muy compleja y gran parte de él es autóctono.

Desde el punto de vista estratigráfico dominan las formaciones de areniscas del aljibe. Litológicamente se trata de unas areniscas con un alto contenido en cuarzo, sobre el 90%. Estos son los materiales que serán explotados y su uso principal se la construcción de muros, pedraplenes y escolleras de protección

Objeto de la actuación

La finalidad, era poner en explotación una superficie total de 7,6 ha, de areniscas del aljibe. Estas 7,6 ha afectan a la totalidad de la superficie, ya que los terrenos colindantes son del mismo propietario y también se dedican a labores extractivas.

Objetivos de la intervención arqueológica

Los objetivos prioritarios en este tipo de intervenciones arqueológicas fueron los siguientes:

- Detección y localización de posibles yacimientos arqueológicos que puedan ser afectados por el proyecto que se pretende ejecutar.
- Ubicación de los yacimientos, mediante coordenadas UTM. El empleo de una ficha normalizada, igual para todos los puntos y en donde se especifique y haya espacio suficiente para escribir toda la información posible, se configura como la práctica más conveniente para unificar criterios y documentar con rigor científico la información arqueológica. Desde el punto de vista administrativo se emplearán las fichas normalizadas que nos han sido facilitadas por la Delegación Provincial de Cultura.

- Evaluación de las afecciones que pudieran concurrir en el área objeto de estudio.
- Planteamiento de medidas preventivas caso de resultar necesario, para la conservación del patrimonio arqueológico.
- Desafección del patrimonio arqueológico.

Metodología

La prospección arqueológica superficial, fue la opción elegida para la realización del estudio en esta parcela.

Metodológicamente, esta actuación se definió como el paso previo a las actuaciones de mayor envergadura y como base para el diagnóstico de un yacimiento arqueológico.

El trabajo consistió en la inspección directa del terreno y detección de materiales arqueológicos que pudieran existir con el fin de determinar el tipo de yacimiento y la antigüedad del mismo. Con los datos obtenidos, se procedió a efectuar una valoración de la zona y a actuar en consecuencia con los resultados. Al hablar de prospección nos referimos al conjunto de trabajos de campo y de laboratorio que suelen ser previos a una excavación, aunque no necesariamente y que incluyen el estudio de una zona geográfica concreta con el fin de descubrir y de registrar el mayor número de yacimientos arqueológicos allí existentes.

Los datos previos se encuentran diseminados en varias fuentes que es necesario ensamblar adecuadamente: mapas topográficos, fotos aéreas, toponimia de la zona y descripciones escritas. El trabajo de campo en la prospección consistió en buscar, encontrar y registrar los yacimientos de una zona concreta.

La prospección arqueológica intensiva es el método más adecuado para alcanzar una imagen completa del desarrollo histórico cultural de una zona concreta. Este fue el sistema que consideramos más idóneo y el que fue aplicado en este estudio.

Consistió en la inspección directa y exhaustiva de la superficie del terreno sobre áreas relativamente pequeñas, realizada por varios observadores, separados a intervalos regulares, utilizando cuadrículas artificiales hasta llegar a controlar parte o la totalidad del territorio. Mediante la prospección intensiva pudimos estar seguros de poder descubrir todos los yacimientos de una zona, incluso los situados en posiciones no estratégicas desde la óptica de los emplazamientos. Así, por un lado se pueden elaborar teorías explicativas del poblamiento en una determinada época y en un área concreta, cuáles fueron sus contemporáneos, el por qué de su evolución etc..., y por otro lado se habrá obtenido un inventario completo de los restos que se deben proteger para el futuro. Este método es lento pero muy efectivo, aunque solo aplicable con efectividad en pequeñas áreas.

La zona objeto de estudio responde a los parámetros establecidos para realizar este tipo de prospección, y es la que se empleó para la realización de dicha intervención.

Como hemos hecho referencia anteriormente, el sistema que se aplicó para llevar a cabo este trabajo fue el de la prospección sistemática intensiva, puesto que la superficie a explorar es de pequeñas dimensiones.

Se diseñó una retícula de calles de unos 10 ó 15 m de ancho que se recorrieron en su totalidad, asegurando de esta manera la cobertura total de la parcela.

Durante la realización del trabajo de campo no se planteó la recogida de materiales.

Resultados de la prospección arqueológica superficial

La prospección superficial de la parcela de La Doctora III, se realizó conforme a la metodología que se diseñó en el proyecto aprobado por la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla y en condiciones favorables.

Se recorrió el terreno organizado por calles de 10 a 15 m aproximadamente en sentido longitudinal del terreno, cubriendo la totalidad de la parcela.

No se observaron en superficie restos arqueológicos de ningún tipo, y tampoco, restos de construcciones ni elementos de interés arquitectónicos ni etnográficos.

Por tanto por lo que se refiere a esta parcela en particular, no hubo necesidad de proponer medidas correctoras de ningún tipo puesto que no se hallaron indicios de restos arqueológicos de ninguna índole.

Por lo que desde la óptica arqueológica no existió ningún impedimento para que se realizaran las actuaciones que se tienen previstos en el proyecto de explotación.

Índice de imágenes

Lám. I, II y III. Detalles de la parcela objeto de estudio donde se observa la inexistencia de restos arqueológicos.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. FINCA EL BUCARITO. ROTA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
CRISTINA VARGAS LORENZO

Provincia
Cádiz

Municipio
Rota

Ubicación
Finca "El Bucarito"

Autoría

M.ª LUISA LAVADO FLORIDO
CRISTINA VARGAS LORENZO

Resumen

Con motivo de la instalación de industrias agroalimentarias en la finca de El Bucarito, ubicada a unos 4 km del término municipal de Rota, (Cádiz), se ha llevado a cabo una prospección arqueológica superficial. Los resultados han mostrado la inexistencia de yacimientos arqueológicos en el área prospectada.

Abstract

This article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in the farm from El Bucarito, Rota, in the province of Cádiz. Such activity was motivated by the transformation of the rustic nature of the plot to building land for residential use. The main objetive of these works was to document the archaeological sites that could be destroyed.

Introducción

El proyecto de prospección arqueológica superficial para la construcción de instalaciones de industrias agroalimentarias de la finca EL Bucarito, en el término municipal de Rota (Cádiz), fue realizado por encargo de D. Antonio Ruiz- Mateos Fernández, quien a su vez el ingeniero agrónomo Juan Crisanto Morillo Montañés fue encargado de realizar el proyecto de: *"Proyecto de actuación para la fabricación de quesos artesanales y cría de cerdos y cabra en la finca El Bucarito en el Término Municipal de Rota (Cádiz)",* como una de las afecciones que se encontraban inmersas en ese proyecto.

Para la definición de todas estas afecciones se tomaron como base los informes de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, así como todas las publicaciones que hacen referencia desde la óptica arqueológica a la zona objeto de estudio. La autorización de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz fue concedida con fecha de 12 de mayo de 2008; los trabajos de prospección fueron puntualmente comunicados a la Delegación Provincial, los cuáles se iniciaron el día 19 de mayo y finalizaron el mismo día, siendo realizadas por las arqueólogas M.ª Luisa Lavado Florido y Cristina Vargas Lorenzo.

Los trabajos realizados se han encuadrado dentro del marco del Decreto 168/03 de 17 de junio por el que se desarrolla el reglamento de Actividades Arqueológicas en la Comunidad Autónoma Andaluza y contiene todos los documentos relacionados con los artículos 7, 12, 20, y 22. Según es preceptivo para la realización y autorización de prospecciones arqueológicas superficiales en la modalidad de preventivas.

Localización y características generales de la zona objeto de estudio

El área objeto de estudio de este trabajo se encuentra localizada en el término municipal de Rota, en una parcela sita en la carretera CA-630 Jerez- Rota, en el P.K. 15 enfrente de las instalaciones de la base naval.

El acceso más directo a esta explotación tiene lugar por la Carretera CA-630 en dirección Rota a la altura de P.K.15, a la derecha se toma un carril que lleva directamente a la finca.

La explotación viene definida por las siguientes coordenadas U.T.M. que se corresponden con un punto central del polígono que las contiene:

Punto: X: 738.241
Y: 4.060.957

La morfología del terreno es llana, sin excesivas complicaciones altimétricas.

Los materiales de la zona son del Plio-Cuaternario, formado por conglomerados, areniscas y algo de margas. Todos los depósitos corresponden a fluctuaciones del nivel del mar en las que dominan las transgresiones en una zona de costa con islas barreras, lagos someros y marismas.

En el área local, por donde se encuentra ubicada la parcela, encontramos las siguientes formaciones geológicas:

Arenas rojas: consisten en una formación plio-cuaternaria de arenas ricas en cuarzo con algún nivel de cantos. Se trata de un depósito marino con clara influencia continental (paradeltaico).

Formación detrítica constituida por arenas y areniscas amarillentas con niveles de conglomerados ricos en ostreas y pectinidos (lumaquelas de lamelibranquios). Con frecuentes intercalaciones de margas arenosas, de Edad Plioceno, de facies marinas y marinas – salobres. A los conglomerados cementados, se los denominan popularmente con el nombre de piedra ostionera. Los cantos son de cuarzo y cuarcita, y su tamaño no llega a los 8 cm. Presenta estratificación horizontal o ligeramente basculada de potencia decimétrica, con laminaciones cruzadas en artesa dirigidas hacia el suroeste. Se interpreta como un depósito marino sublitoral, bajo la acción del oleaje y las corrientes litorales.

Arcilla escamosa *flyschoides:* se trata de arcillas margosas verdes oscuras y verdes azuladas, con las que alternan episodios de margas blancas y calizas arenosas, o areniscas de carácter turbidítico. Se trata de una formación denominada *flysch eoceno*. Las arcillas han sufrido efectos tectónicos como nivel de despegue de la serie respecto del sustrato cretácico, por lo que no resulta raro encontrar estructuras de tipo escamoso con estrías.

Objeto de la actuación

La finalidad del estudio, consistió en la construcción de unas instalaciones agroalimentarias, que ocupan una superficie de unos 20.000m^2, en una parcela de forma irregular y de pendiente suave ubicada, a unos 4 km del núcleo nororiental de la población de Rota.

Se trataba de la instalación en la zona aledaña a la casa del cortijo de 3 naves de 2.474m^2 cada una y una instalación pequeña al sur de unos 200m^2 para quesería.

Las balsas, elementos de plástico, eran dos: Una de purina, y otra de pluviales.

En ninguna de las instalaciones se produjo movimientos de tierra ya que, la losa de hormigón se instaló en una zona que previamente había sido arada desde hace años.

Objetivos de la intervención arqueológica

Los objetivos prioritarios en este tipo de intervenciones arqueológicas fueron los siguientes:

- Detección y localización de posibles yacimientos arqueológicos que puedan ser afectados por el proyecto que se pretende ejecutar.
- Ubicación de los yacimientos, mediante coordenadas UTM. El empleo de una ficha normalizada, igual para todos los puntos y en donde se especifique y haya espacio suficiente para escribir toda la información posible, se configura como la práctica más conveniente para unificar criterios y documentar con rigor científico la información arqueológica. Desde el punto de vista administrativo se emplearán las fichas normalizadas que nos han sido facilitadas por la Delegación Provincial de Cultura.
- Evaluación de las afecciones que pudieran concurrir en el área objeto de estudio.
- Planteamiento de medidas preventivas caso de resultar necesario, para la conservación del patrimonio arqueológico.
- Desafección del patrimonio arqueológico.

Metodología

La prospección arqueológica superficial, fue la opción elegida para la realización del estudio en esta parcela.

Metodológicamente, esta actuación se definió como el paso previo a las actuaciones de mayor envergadura y como base para el diagnóstico de un yacimiento arqueológico.

El trabajo consistió en la inspección directa del terreno y detección de materiales arqueológicos que pudieran existir con el fin de determinar el tipo de yacimiento y la antigüedad del mismo. Con los datos obtenidos, se procedió a efectuar una valoración de la zona y a actuar en consecuencia con los resultados. Al hablar de prospección nos referimos al conjunto de trabajos de campo y de laboratorio que suelen ser previos a una excavación, aunque no necesariamente y que incluyen el estudio de una zona geográfica concreta con el fin de descubrir y de registrar el mayor número de yacimientos arqueológicos allí existentes.

Los datos previos se encuentran diseminados en varias fuentes que es necesario ensamblar adecuadamente: mapas topográficos, fotos aéreas, toponimia de la zona y descripciones escritas. El trabajo de campo en la prospección consistió en buscar, encontrar y registrar los yacimientos de una zona concreta.

La prospección arqueológica intensiva es el método más adecuado para alcanzar una imagen completa del desarrollo histórico-cultural de una zona concreta. Este fue el sistema que consideramos más idóneo y el que fue aplicado en este estudio. Consistió en la inspección directa y exhaustiva de la superficie del terreno sobre áreas relativamente pequeñas, realizada por varios observadores, separados a intervalos regulares, utilizando cuadrículas artificiales hasta llegar a controlar parte o la totalidad del territorio. Mediante la prospección intensiva pudimos estar seguros de poder descubrir todos los yacimientos de una zona, incluso los situados en posiciones no estratégicas desde la óptica de los emplazamientos. Así, por un lado se pueden elaborar teorías explicativas del poblamiento en una determinada época y en un área concreta, cuáles fueron sus contemporáneos, el por qué de su evolución etc..., y por otro lado se habrá obtenido un inventario completo de los restos que se deben proteger para el futuro. Este método es lento pero muy efectivo, aunque solo aplicable con efectividad en pequeñas áreas.

La zona objeto de estudio responde a los parámetros establecidos para realizar este tipo de prospección, y es la que se empleó para la realización de dicha intervención.

Como hemos hecho referencia anteriormente, el sistema que se aplicó para llevar a cabo este trabajo fue el de la prospección sistemática intensiva**,** puesto que la superficie a explorar es de pequeñas dimensiones.

Se diseñó una retícula de calles de unos 10 ó 15 m de ancho que se recorrieron en su totalidad, asegurando de esta manera la cobertura total de la parcela.

Durante la realización del trabajo de campo no se planteó la recogida de materiales.

Resultados de la prospección arqueológica superficial

La prospección superficial de la parcela de El Bucarito, se realizó conforme a la metodología que se diseñó en el proyecto aprobado por la delegación Provincial de Cultura de Cádiz y en condiciones favorables.

Se recorrió el terreno organizado por calles de 10 a 15 m aproximadamente en sentido longitudinal del terreno, cubriendo la totalidad de la parcela.

No se observaron restos arqueológicos en superficie de ningún tipo, y tampoco restos de construcciones, ni elementos de interés arquitectónicos ni etnográficos.

Por tanto, por lo que se refiere a esta parcela en particular, no se consideró necesario el proponer medidas correctoras de ningún tipo puesto que no aparecieron indicios de restos arqueológicos de ninguna entidad de esta naturaleza.

Por lo que desde la óptica arqueológica no existió ningún impedimento para que se realizaran las actuaciones del proyecto de explotación.

Índice de imágenes

Fig. 1. Situación geográfica de la parcela objeto de estudio. Fuente: mapa topográfico nacional escala 1/50000.

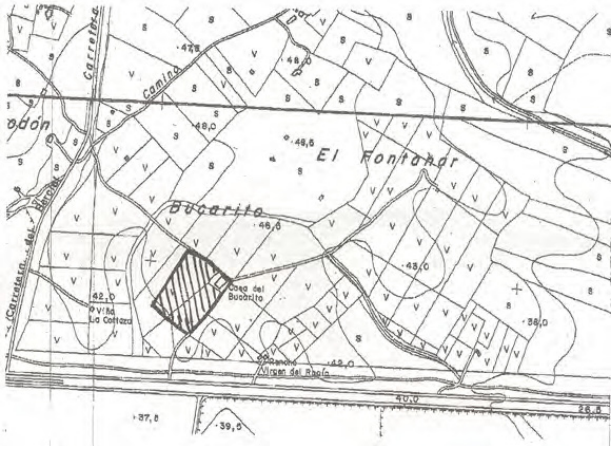

Fig. 2. Plano de las instalaciones.

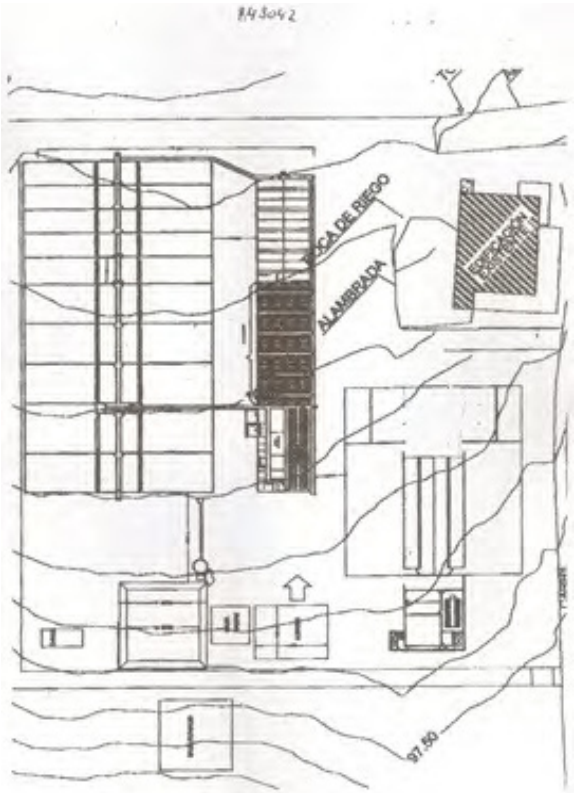

Índice de imágenes

Lám. I, II y III. Detalles de la parcela objeto de estudio donde se observa la inexistencia de restos de entidad arqueológica.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE LIEBRE N.º 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
AGUSTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Liebre, nº 2

Autoría

AGUSTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Resumen

La excavación arqueológica realizada en la calle Liebre n.º 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz) ha dado como resultado la localización de una serie de muros del siglo XIV que conformaban un edificio de planta porticada. Además de esto, señalar la presencia de un alto número de fosas o basureros relativos al periodo almohade (mediados del siglo XII-mediados del siglo XIII) y un silo de gran tamaño, también de este periodo, excavados en el terreno natural.

Abstract

The works developed in the street Liebre n.º 2 of Jerez de la Frontera (Cádiz) had given as a result of her localization of one series of wall of the century XIV which make one edifice of archway floor. Also, point her presence of one tall numeral of holes of litter relative at the period Islamic (century XII - century XIII) and one granary of large size, too from this period, excavator in the geology land.

Introducción

La intervención arqueológica vino motivada por la construcción de un edificio plurifamiliar de renta básica en la calle Liebre n.º 2, en pleno Centro Histórico de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), en concreto, en el entorno de San Mateo, afectando al subsuelo, y por tanto, al posible registro arqueológico existente, como así quedó de manifiesto.

El solar está ubicado dentro de la delimitación del conjunto Histórico-Artístico de Jerez de la Frontera, con un nivel de protección II según el PGOU de Jerez, el cual especifica que las actividades preceptivas son: sondeos arqueológicos o excavación en extensión cuando se contemple la pérdida del sustrato arqueológico, en función del tipo de obra aprobada.

El solar tiene unas dimensiones en planta de 405 m^2 aunque la zona objeto de la excavación arqueológica comprendía solo 165 m^2, con un rebaje para la colocación de la losa de hormigón de -0,60 m.

Metodología desarrollada

El trabajo arqueológico se desarrolló en base a los siguientes puntos:

1. Recopilación de documentación, elaboración del Proyecto de Intervención.

2. Eliminación por medios mecánicos de las capas superficiales hasta detección de niveles arqueológicos.

3. Una vez superado este nivel de relleno contemporáneo de escombros, se usó una máquina retroexcavadora con cazo de limpieza, en las zonas donde el nivel arqueológico era escaso o de nulo interés.

4. Excavación sistemática y manual de los niveles arqueológicos.

5. Trabajo de laboratorio, entrega de documentación y material arqueológico.

El Punto 0 lo situamos en la acera de la calle, esquina calle Liebre con plaza Orbaneja (según indican los arquitectos del solar). Se proyectó, siguiendo ese punto de referencia, una línea a lo largo del terreno a excavar (165 m^2 de 405), a una profundidad de -0,60 m (colocación de la losa de hormigón). La otra zona del solar no se excavó debido a que no se veía afectada a movimientos de tierra. Tras la consulta con los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, en aquellas estructuras de interés, tanto murarías como de tipo fosas, se agotaron los registros estratigráficos, superando la cota inicial de -0,60 m.

Una vez detectados los niveles arqueológicos se planteó una excavación manual metodológica basada en los principios científicos establecidos por E.C.Harris, atendiendo, especialmente, al estudio del proceso de estratificación, considerándolo como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósitos entrelazados con alteración del paisaje efectuado por el hombre mediante la excavación y actividad edilicia. Por tanto, se individualizó cada unidad estratigráfica con un número de referencia, basándonos en criterios directos e indirectos (posición, color, textura, composición, etc...).

Resultados arqueológicos obtenidos

La excavación arqueológica desarrollada en el solar n.º 2 de la calle Liebre de Jerez, vislumbró una serie de resultados que a continuación comentamos.

En primer lugar, destacar la localización de una serie de estructuras murarías/cimentaciones, tipo bases de pilastras, y un muro, vinculados entre sí, como son U.E.-9, U.E.-18 y U.E.-35, con una base cronológica entorno a la época bajomedieval cristiana, siglo XIV. Comprenden la mitad del área sur del solar de la excavación.

De época almohade aparece un muro de tapial, U.E.-22, cortado por el muro U.E.-35. De este mismo periodo se detectó un nivel de pavimento de estuco y distintos niveles relacionados a época almohade como son U.E.-23, U.E.-28 y U.E.-32 localizados entre U.E.-9 y U.E.-18.

Al oeste del área sur, colindante con la calle Liebre, pudimos localizar el nivel geológico y la excavación, en estas margas carbonatadas, de varias fosas, tipo basureros, adscritas a varias fases del período almohade. En total aparecieron nueve fosas: U.E.-6, U.E.-8, U.E.-13, U.E.-84, U.E.-87, U.E.-89, U.E.-91, U.E.-99 y U.E.-108.

Este espacio de fosas excavadas en el nivel geológico y dentro de un área abierta, dejó entrever distintas fases de actuación. Una primera fase, donde se localizaron las siguientes fosas: U.E.-84, U.E.-87, U.E.-89, U.E.-91 y U.E.-108. Una siguiente, con la ejecución de la fosa U.E.-99, que cortaría a U.E.-84 y a U.E.-87, con su correspondiente sellado de cal U.E.-85. Posteriormente, se llevó a cabo la realización de la fosa U.E.-8 que afectaría a las fosas U.E.-108 y a U.E.-99. U.E.-6 sería la primera fosa localizada en la excavación de dicho espacio y comprendería, en extensión, la zona superior de U.E.-84, U.E.-87, U.E.-85.

Para finalizar, una última fosa, la más contemporánea al conjunto, U.E.-13, donde apenas aparecen restos (un hueso de gran tamaño de animal), que cortaría a U.E.-6, U.E.-85, U.E.-99 y a U.E.-8. La cerámica relacionada a todas las fosas está adscrita a distintos momentos del período almohade, mediados del siglo XII-mediados del siglo XIII. La funcionalidad de dichas fosas sería su uso como basurero pues por sus dimensiones no parecen estar relacionadas a silos de almacén.

Señalar el espacio relacionado a las siguientes estructuras murarias: U.E.-49 y U.E.-50 con orientación este-oeste, en línea y vinculadas a U.E.-66, y U.E.-74, U.E.-75 y U.E.-76 con orientación sur-norte. Estas estructuras, relacionadas a niveles de tierras U.E.-71 y U.E.-64, están adscritas a una cronología entorno al siglo XIII-XIV. Dentro de este conjunto, hallado al norte del área norte, destacamos el arco U.E.-76 que, en un principio se pensó, que podría estar relacionado a un baño público de época almohade como recoge el Libro de Repartimiento de 1266 y cita Laureano Aguilar en *Historia de Jerez de la Frontera. De los Orígenes a la Época Medieval*: *"... El otro baño ubicado en el barrio cristiano de San Mateo (partidas 737 y 740-746), lo podemos localizar con bastante certeza en la manzana formada por las calles Justicia, Liebre y Salas..."*

Tras la segunda fase de actuación arqueológica se amplió la zona de excavación buscando el arco de cierre de U.E.-76. Este aparece (U.E.-135) a un metro y medio con respecto a U.E.-76. Las características del arco desestimaron la posibilidad de tratarse de una estructura relacionada a baños árabes. Más bien, parece estar vinculado a cimentación para salvar el silo en el que está asentado y al que corta (Fosa-33 o U.E.-148) de época almohade. La tierra de la fosa es poco consistente por lo que motivó la imposibilidad de excavar el conjunto, al ceder el terreno. Sí pudimos constatar que dicha fosa, al menos tendría una profundidad de 2,10 metros y un diámetro de 2,00 metros. Cubriendo esta fosa y siguiendo su diámetro, una fosa de época moderna U.E.-132, con material del siglo XVI relacionada a un nivel superior U.E.-106. Así, el arco estaría entorno a una cronología de época bajomedieval o primeros años del siglo XVI.

Tras la segunda fase de actuación, derivada de la visita de los técnicos de la Delegación de Cultura de Cádiz, donde se agotaron los niveles arqueológicos entre los muros M-12 (U.E.-66) y M-7 (U.E.-49) hacia el norte, pudimos ver distintas fosas tipo basurero como las localizadas al sur-oeste. En concreto, U.E.-146 o Fosa-32 y el silo U.E.-148 o Fosa-33 situados al este de los muros 10 y 11. Entre los muros 7, 8, 10 y 11 y el Arco-1 localizamos una fosa, U.E.-118, asociada a la cimentación, U.E.-150, del muro M-7 (U.E.-49), con material cerámico del siglo XIV.

Otro aspecto a señalar en el solar, es la aparición de un total de cinco pozos de agua. En tres de ellos, la cerámica registrada en su interior es de época contemporánea, detectándose plásticos, caso de U.E.-17, U.E.-25 y U.E.-47. Las fosas relacionadas a dichos pozos vienen limpias de restos cerámicos y es de tipo arena amarilla/subbase. El pozo U.E.-52, se halla en el perfil este dentro del área sur y al norte del tapial U.E.-22. De la fosa se ha podido recoger material cerámico de época moderna, siglo XVIII. El posible pozo U.E.-68, de ladrillos cortados e interrumpido su brocal, sí puede estar vinculado a un momento más tardío, a cronologías medievales.

Por último se detectaron distintas fosas y niveles de época moderna-contemporánea, como U.E.-4, U.E.-38, U.E.-42, U.E.-44, U.E.-56, U.E.-58, U.E.-60, U.E.-63 y U.E.-67 que engloban desde el siglo XVIII hasta el siglo XX.

Conclusión

Tras la excavación del solar n.º 2 de la calle Liebre se han localizado una serie de estructuras murarías/cimentaciones, relacionados entre sí, en el espacio, por su orientación, y bajo un mismo marco cronológico (época bajomedieval, siglo XIV). Debido a las limitaciones del espacio excavado, escasos 165 m^2, y la distribución propia del solar, han impedido conformar una visión conjunto de estas estructuras dentro de un edificio, probablemente porticado.

El arco aparecido no estaría vinculado a un baño árabe público y sí, a un tipo de cimentación para salvar el silo en el que está asentado. El arco se adscribe a una cronología del siglo XVI.

Por otro lado, encontramos un muro de tapial de época almohade cortado por esta estructura/edificio del silgo XIV.

Anterior a esta etapa cristiana, localizamos una serie de fosas tipo basureros y un silo de grandes dimensiones, posiblemente usado como almacén, de época almohade (mediados del siglo XII-mediados del siglo XIII), con una orientación suroeste-noreste, y excavados en el sustrato natural. Estas fosas confirman la tónica de esta zona de Jerez inundada de este tipo de estructuras (c/ La Palma, el solar de la c/ Liebre esquina con Ánimas, c/ Juana de Dios Lacoste).

Por lo demás, comentar que se localizaron un número considerable de fosas, pozos, así como de distintos niveles de relleno adscritos a momentos moderno-contemporáneos sin especial interés.

Bibliografía

AAA 2004.
AGUILAR MOYA, L. (1999):"Jerez islámico". *En Historia de Jerez de la Frontera,* tomo I. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
AGUILAR MOYA, L.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (1998): "El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)", *SPAL,* 7/1998, pp. 1633-173.
MARTÍN, E. (1999): "La Época Cristiana". En *Historia de Jerez de la Frontera,* tomo1. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
MUÑOZ GÓMEZ, A. (1903): *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes.* Ed. Facsimil biblioteca de Urbanismo y Cultura, nº 1. Ayuntamiento de Jerez.
PORTILLO, J. (1847): *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1991.

Índice de imágenes

I Lám. Plano de situación del solar.

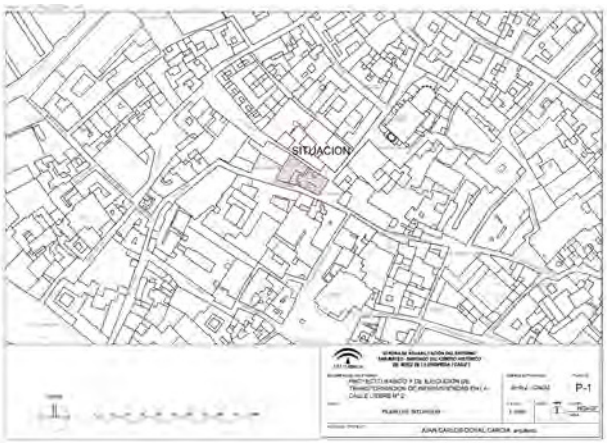

II Lám. Planta del solar.
Delimitación área de actuación.

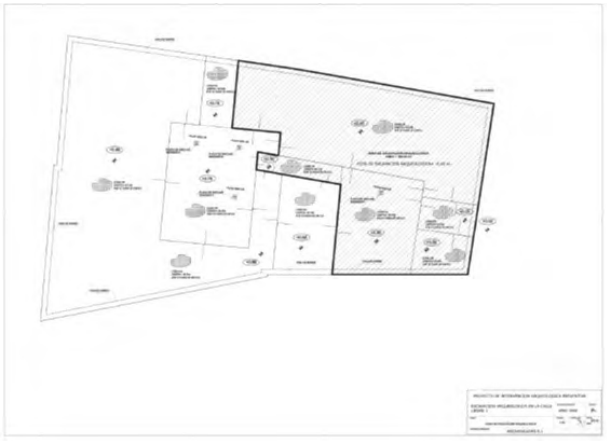

III Lám. Resultados arqueológicos.

Índice de imágenes

V. Lám. Cerámica almohade del solar.

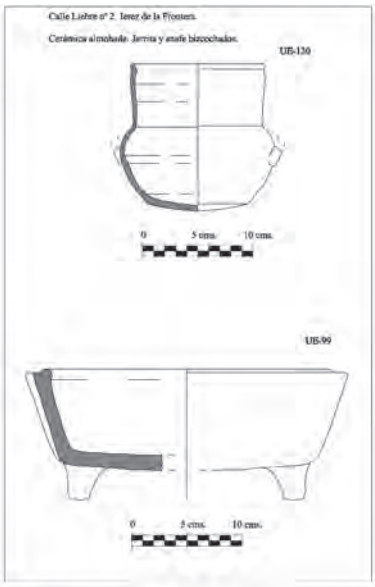

VI Lám. Fosas almohades. Sector sur.

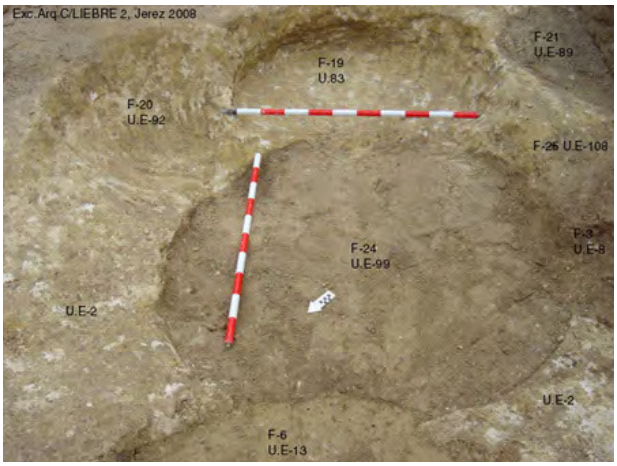

VII Lám. Sector norte de la excavación. Estructuras bajomedievales y arranque de arco.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE PALMA N.º 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
AGUSTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Provincia
Cádiz

Municipio
Jerez de la Frontera

Ubicación
C/ Palma, nº 2

Autoría

AGUSTÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Resumen

La intervención arqueológica en la calle Palma número 2 de Jerez de la Frontera dio como resultado la localización de dos silos de la Edad del Cobre, así como una serie de fosas de vertidos de época almohade.

El hallazgo de las estructuras prehistóricas se suma a las ya estudiadas en esta área de San Mateo-San Juan, y en general, a las detectadas en el casco urbano de Jerez. Todo este conjunto está permitiendo testimoniar un poblado o grupo humano que ocuparía "*las dos elevaciones entre las que discurre el arroyo de Curtidores*" (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y RUIZ MATA, 2000).

Abstract

The archaeological excavation in the street Palma 2 de Jerez de la Frontera resulted in the location of two structures of the Copper Age or Chalcolithic, and Almohad rubbish pits.

The discovery of prehistoric structures in addition to those already studied in this area of San Mateo-San Juan, and in general, to those found in the town of Jerez. This whole town is allowing a witness or group of people that would occupy "the two hills between which runs the stream of Curtidores".

Entorno arqueológico

El potencial arqueológico en el área donde se desarrolló la Actividad Arqueológica se presumía alto, debido a que se situaba en pleno Casco Antiguo de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), a intramuros del recinto amurallado, en el interior de la medina islámica.

La collación de San Juan se constituye como un importante foco del entramado urbano jerezano desde época almohade. Se pueden citar partidas del libro de Repartimiento, como las 737 y 740-746, en donde se ubica un baño islámico público en la manzana formada por las calles Justicia, Liebre y Salas (AGUILAR MOYA,2000). En esta zona que comprende la collación de San Mateos y San Juan, se contempla la posibilidad de conservación de casas islámicas o bajomedieval cristiana, que mantuviesen la planta y estructuración de la vivienda musulmana, como en algún caso ha detectado el Servicio Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Por lo tanto, en las proximidades del solar de la calle Palma n.º 2, se han llevado a cabo varias intervenciones arqueológicas entre las que destacan las desarrolladas en:

C/ Justicia n.º 42-44

Aparecieron estructuras de interés que abarcan desde el periodo prealmohade hasta bien entrado el s. XVI. Del citado período prealmohade, se localizaron muros con base en calcarenita (posiblemente traídos de la cantera de la sierra de San Cristóbal), y un alzado a partir de adobes. Junto a estas estructuras emergentes, se detectaron un gran número de estructuras excavadas tipo pozos y posibles silos. En época plenamente almohade, se hallaron varias estructuras murarias de aparejo mixto, así como pavimentos de tapial relacionados, directamente, con estos muros. Para época medieval-cristiana del solar se excavaron dos muros, y ya para época moderna (s. XVI), los hallazgos se centraron en varios pozos de vertidos.

C/ Cid n.º 2

Se detectó la cara externa de la muralla defensiva de la medina jerezana. De este momento islámico destacar la localización de 6 enterramientos inhumados. Además se documento un silo calcolítico.

C/ Salas n.º 8

Se intervino en estructuras excavadas en el sustrato geológico con cronologías que abarcaban desde el período almohade hasta el siglo XIX.

C/ Justicia n.º 34

Destacar la localización de pozos de vertidos de época islámica y del siglo XVII.

C/ Justicia n.º 5

En este solar se detectó un silo enmarcado dentro de la prehistoria reciente, así como un pozo con material del siglo XVII-XVIII.

C/ Liebre n.º1

Resaltar las estructuras murarias y silos almohades.

C/ Liebre n.º 2

En general, aparecieron estructuras murarias de época bajomedieval cristiana, siglo XIV, y pozos de vertidos de época almohade.

C/ Murillo n.º 3

En este solar se detectaron silos de la Edad del Cobre, así como distintos pozos de vertidos de época almohade, medieval cristiana y de los siglos XVII-XVIII.

C/ Palma n.º 8

En este solar se localizó un silo enmarcado en la prehistoria reciente afectado por zanjas de cimentación modernas.

De todas estas intervenciones destacar los hallazgos pertenecientes a la Edad del Cobre que se han dado en varios puntos cercanos al solar.

Resultados arqueológicos obtenidos

El solar de la calle Palma se sitúa en la collación San Mateo-San Juan, una ladera de mediana elevación, a 53,91 m sobre el nivel del mar, próxima a un curso de agua (arroyo Curtidores). De este modo, a pesar del alto grado de ocupación de la zona y de la degradación del suelo que supone la propia evolución urbana, sobre todo, a partir del periodo almohade, hemos podido localizar la cota original del terreno natural en distintos puntos: -0,51 m, -0,55 m y -0,86 m respecto al Punto Cero.

El Punto Cero, a su vez, estaría a 53,91 m sobre el nivel del mar.

En primer lugar, destacaremos una primera fase de ocupación del área comprendida en el solar, adscrita al III Milenio, a la Edad del Cobre, aunque podemos estar hablando de un período inmediatamente posterior, relacionado con el Bronce Inicial, vía esta que dejamos abierta para futuras investigaciones. En concreto, localizamos dos silos: FOSA-20/SILO-1 (U.E.-115/U.E.-127) y FOSA-23/SILO-2 (U.E.-139/U.E.-140) Ambos están excavados en el terreno natural/nivel geológico, cuya cota, para esta época, es de -0,55 m.

La FOSA-20/SILO-1, excavada en el nivel geológico, tiene su entrada a -1,01 m. El relleno de la fosa es de tierra marrón oscura,

de compactación media. Se han recuperado gran cantidad de restos cerámicos, así como de restos óseos de bóvidos y siudos, malacofauna y líticos.

Este silo tiene un diámetro de 1,00 m en la boca y 3,00 m en el fondo, forma acampanada y una altura original de 1,40 m. La cota final de la fosa es de -2,40 m.

La FOSA-23/SILO-2, excavada en el nivel geológico, tiene su entrada a -0,55 m. La cota final del silo es -1,94 m. El relleno de la fosa es de tierra marrón oscura, de compactación media (idéntico tipo que el SILO-1). Se ha recuperado cerámica a mano, restos óseos, malacofauna y líticos (menor cantidad que el SILO-1). La altura de este silo es de 1,30 m y tiene forma acampanada. En principio, es de menor tamaño que el SILO-1.

Debido a la gran actividad humana, a partir de época almohade para la ciudad de Jerez y en particular, en esta zona elevada de la collación San Mateo-San Juan, nos encontramos como distintas fases de ocupación han interrumpido y afectado a la conservación de estos silos. De este modo, el SILO-1 estaba cortado por la FOSA-16 (U.E.-110), de época contemporánea (siglo XIX); por la FOSA-19 (U.E.-126), de época almohade (siglos XII-XIII), por la FOSA-30 (U.E.-124/U.E.-154), con restos de tejas y ladrillos; y por el MURO-12 (U.E.-89) y su cimentación, medianero de la vivienda. El SILO-2 se encontraba cortado por la FOSA-5 (U.E.-111) del siglo XVII, por la FOSA-12 (U.E.-85) del siglo XVII; por la FOSA-24 (U.E.-142), de época almohade, siglos XII-XIII y por la Fosa-3/cimentación del MURO-6 (U.E.-41 U.E.-15).

Tras el periodo calcolítico, nos encontramos con un vacío ocupacional que dura hasta el periodo almohade, siglos XII-XIII. Aunque hay evidencias claras de ocupación de la ciudad de Jerez de la Frontera, en momentos anteriores, desde época califal, no encontramos testigos de dicho periodo en el área excavada objeto de estudio.

La segunda fase de ocupación en el solar, está comprendida dentro del periodo almohade.

Hemos detectado tanto estructuras emergentes, como negativas. Se ha podido comprobar un primer momento dentro este periodo, donde estarían adscritas las fosas excavadas en el terreno natural, que para estos casos, se encuentran a cotas más bajas que los silos de la Edad del Cobre, en torno a -1,00 m. En concreto, hemos localizados y excavados 10 fosas almohades: FOSA-8 (U.E.-53), FOSA-13 (U.E.-86), FOSA-14 (U.E.-45), FOSA-18 (U.E.-116), FOSA-19 (U.E.-125), FOSA-21 (U.E.-129), FOSA-24 (U.E.-141), FOSA-25 (U.E.-143) y FOSA-26 (U.E.-145).

La FOSA-8 tiene un diámetro de 1,60 m y escasa potencia. Se localiza a una cota, respecto al Punto Cero, de -1,50 m y una cota final de fosa de -1,58 m. Está excavada en el terreno natural y se encuentra cortada por un nivel de tierra rojiza, muy suelta, arenosa, rellenada de tejas y ladrillo, adscrito al siglo XVII (U.E.-94).

La FOSA-13 tiene un diámetro de 1,80 m en la boca y 2,50 m a una cota -3,32 m de profundidad. Aparece a una cota inicial de -1,06 m, acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -3,32 m sin llegar al fondo real de la fosa. Está excavada en el terreno natural y tiene distintos niveles de rellenos, aunque todos asociados a época almohade. Se encuentra cortada por la FOSA-1 (U.E.-3) del siglo XVII y por una tierra suelta, negra, con elementos constructivos y cerámicas asociadas al siglo XV (U.E.-99- U.E.-17,FOSA-4), contacto que se produce en los primeros niveles de relleno de la fosa.

La FOSA-14 tiene un diámetro de 1,10-1,80 m en la entrada y se localiza a una cota, respecto al Punto Cero, de -1,34 m, acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -3,78 m sin llegar al fondo real de la fosa (no detectamos el terreno natural). Está excavada en el terreno natural y tiene distintos niveles de relleno, adscritos a época almohade. Por otra parte, el relleno de esta fosa se mezcla con el relleno de la FOSA-19 (U.E.-125), de época almohade, y por la FOSA-5 (U.E.-111), del siglo XVII, pues se encuentra cortada por ambas.

La FOSA-18 tiene un diámetro de 0,96 m y se localizó a una cota, respecto al Punto Cero, de -1,28, acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -3,19 m sin llegar al fondo real de la fosa. Está excavada en el terreno natural y tiene distintos niveles de relleno adscritos a época almohade.

La FOSA-19 tiene un diámetro de 2,20 m y se localizó a una cota de -1,34 m, acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -2,40 m sin llegar al fondo real de la fosa. Está excavada en el terreno natural y corta, además, a la FOSA-14 (U.E.-45), época almohade y a la FOSA-20/SILO-1 (U.E.-115), período calcolítico. A su vez, está cortada por la FOSA-16 (U.E.-110), del siglo XIX y por la FOSA-21 (U.E.-129), cimentación del MURO-1 (U.E.-42).

La FOSA-21 tiene un diámetro de -1,10 m y se localizó a una cota inicial de -1,20 m y final de -1,50 m, respecto al Punto Cero. Se ha considerado esta fosa, la cimentación del MURO-1 (U.E.-42). Está excavada en el terreno natural y corta a la FOSA-19 (U.E.-125).

La FOSA-24 tiene un diámetro de 1,90 m y se localizó a una cota inicial, respecto al Punto Cero, de -1,45 m, acordándose, con la Delegación Provincial de Cádiz, su final a una cota de -2,40, sin llegar al fondo real de la fosa. Está excavada en el nivel geológico y corta a la FOSA-23/SILO-2 (U.E.-139), período calcolítico. A su vez, está cortada por la FOSA-5 (U.E.-111), del siglo XVII.

La FOSA-25 tiene un diámetro de 2,40 m en la boca y 2,80 m en el fondo. Se localizó a una cota inicial, respecto el Punto Cero, de -0,62 m. La cota final de la fosa, ya que pudo excavarse en su totalidad, es de -2,07 m. Está excavada en el terreno natural.

La FOSA-26 tiene un diámetro de 1,10 m en la boca y 1,20 m en el fondo. La cota inicio de la fosa es de -0,70 m y su cota final es de -1,50 m. Está excavada en el terreno natural.

Destacamos la detección en el solar, de un gran muro de ladrillos y sillares de arenisca, denominado MURO-1, de 6,20 m y una anchura general, en torno a 0,55 m. Este muro se consideró posterior a las estructuras negativas, anteriormente citadas, al menos, a las relacionadas con este en el espacio, caso de las fosas: F-8, F-13, F-14, F-18 y F-19.

Por otro lado, hemos podido identificar tres procesos constructivos dentro del propio muro. De este modo, el MURO-1, estaría formado por las unidades o cuerpos de fábricas, U.E.-10, U.E.-.31 y U.E.-42.

La primera fase constructiva del muro, está ligada a la U.E.-42, que a su vez se asocia a la FOSA-21 (U.E.-129), que sería la cimentación de este aparejo. Construido con sillares de gran tamaño de arenisca, trabajados por todas sus caras y trabados entre sí sin argamasa. Aparejo de sillares rectangulares de 0,47/0,70 m de largo por 0,20 m de ancho y 0,24-0,30 m de alto. Se localiza a una cota de -0,22 m, respecto al Punto Cero. Su orientación es de 325º N-W. Se le adosa U.E.-10 y U.E.-31, fases posteriores del MURO-1. Por último, señalar, que este aparejo, U.E.-42, forma esquina con el MURO-5 (U.E.-32), ambos adosados con encastre de "cremallera". Este MURO-5 (U.E.-32) está compuesto por sillares de arenisca y ladrillos irregulares, trabajados en su cara externa. Tiene una orientación de 45º y su cota oscila entre -0,46/-1,38 m, respecto al Punto Cero.

La segunda fase del MURO-1, U.E.-10 y U.E.-31, se adosa sin encastre sobre U.E.-42. La U.E.-10 está compuesta por ladrillos recortados/fragmentos (ripios) y sillares de arenisca en la última tongada, como cimiento. El aparejo mixto es por cajones de ladrillos a tizón con tongada de sillares separando las tongadas de ladrillos. Se han distinguidos dos cajones de ladrillos trabajados por su cara externa, rellenando el interior con trozos de ladrillos (ripios) y pequeños mampuestos. Alterna estas tongadas con otras de ladrillos completos de 0,29x0,14x0,05 m. Tiene una potencia de 0,80 m y una anchura de 0,54 m. Se localiza a una cota muy superficial, a -0,26 m, respecto al Punto Cero. Su orientación es de 320º N-W y se asocia al nivel de tierra/cimentación U.E.-19. Destacamos de U.E.-10, el grado de desnivel que sufre debido a la inestabilidad del terreno, al estar en un espacio afectado por las fosas.

La U.E.-31 está compuesta por ladrillos de 0,22x0,14x0,05 m, a tizón, principalmente y adosado sobre U.E.-42 sin encastre, a hueso. Su orientación es de 325º N-W. Se localiza a una cota de -0,30 m.

La tercera fase de ocupación, en este espacio comprendido dentro del solar, estaría representada, por el periodo bajomedieval cristiano, siglo XIV y XV.

Por un lado, hemos podido localizar una serie de estructuras negativas, fosas, adscritas a este marco cronológico: FOSA-2 (U.E.-5), FOSA-4 (U.E.-16), FOSA-11 (U.E.-76), FOSA-17 (U.E.-113) y la FOSA-28 (U.E.-136).

La FOSA-2 tiene un diámetro de 1,60 m y una potencia entorno a 0,40-0,80 m. Se localizó a una cota muy superficial respecto al Punto Cero: -0,10 m. Está cortada por la FOSA-1 (U.E.-3), del siglo XVII, y excavada en el terreno natural y sobre niveles almohades (U.E.-18 y U.E.-4). El final de la fosa se encuentra a una cota de -0,91 m. El material cerámico asociado es de época bajomedieval, siglo XIV destacando un galbo con decoración verde y manganeso estilo Paterna.

La FOSA-4 tiene unas dimensiones de 2,40 m y una potencia de 0,80 m. Se localizó a una cota de -0,58 m respecto al Punto Cero y una cota final de fosa de -1,50 m. El relleno de la fosa, está compuesto por distintos niveles de tierra de compactación media y coloración negra y grisácea. Por debajo de U.E.-3 (FOSA-1). Corta a U.E.-18, a U.E.-7 y a la FOSA-13. Asociada a U.E.-95. Material cerámico del siglo XV (lozas doradas de Manises)

La FOSA-11 está excavada en el terreno natural y está en muy mal estado de conservación, pues la corta una tubería de hormigón contemporánea. Localizada en el perfil oeste del MURO-7 (U.E.-44), dentro del ESPACIO-6, tiene un diámetro de 1,90 m y la cota en su punto más alto, es de -0,65 m. Está asociada a material cerámico del siglo XV, primera mitad (lozas doradas de Manises).

La FOSA-17 se localizó a una cota, respecto al Punto Cero, de -1,01 m. Está cortada por la tubería de hormigón contemporánea.

La FOSA-28 es una fosa de pequeñas dimensiones, asociada a un nivel de tierra negra ceniza, localizada debajo de la U.E.-69.

Por último, además de estas fosas, se han detectado distintos niveles deposicionales adscritos a este marco cronológico. Es el caso de las unidades siguientes: U.E.-24, U.E.-33, U.E.-71, U.E.-78, U.E.-79, U.E.-95, U..E-99, U.E.-121 y U.E.-134.

La siguiente etapa detectada en el solar, comprendería el periodo de la Edad Moderna, siglos XVI-XVIII. En este marco, se han localizado una serie de fosas, como son: para el siglo XVI, la FOSA-22 (U.E.-137) y para el siglo XVII, la FOSA-1 (U.E.-2), FOSA-5 (U.E.-22), FOSA-12 (U.E.-84)

La FOSA-22 tiene un diámetro de 2,00 m y se localiza a una cota de -1,30 m, respecto al Punto Cero. Excavada en el terreno natural, está cortada por la FOSA-5 (U.E.-111), del siglo XVII y por U.E.-134. La cerámica asociada es del siglo XVI.

La FOSA-1 tiene un diámetro de 3,00 m y una potencia de 0,50 m. Aparece a una cota muy superficial, respecto al Punto Cero, de -0,10 m. El relleno es de tierra rojiza muy suelta, con gran cantidad de restos constructivos (ladrillos y tejas), cal y restos óseos de animales. Corta a fosas medievales y niveles almohades. De este modo, afecta a U.E.-4, a U.E.-5, a U.E.-18 y a U.E.-17. Se asocia a material cerámico del siglo XVII, destacando un fondo de plato de porcelana china y un borde de plato azul y blanco Ligur (Italia).

La FOSA-5 tiene dos claros niveles de relleno: U.E.-83 y U.E.-111. Su diámetro general es de 2,20 m y se localiza a una cota de -0,67 m. Está excavada en el terreno natural. Corta a niveles almohades y bajomedievales: U.E.-25/26, FOSA-14 (U.E.-46) y a U.E.-.134. Además, interrumpe a la U.E.-140/SILO-2 (FOSA-23), de época calcolítica. La cerámica que aparece es del siglo XVII.

La FOSA-12 aparece por debajo de U.E.-23. El relleno es de tierra negra muy suelta, con material constructivo (tejas y ladrillos) y restos de carbones. Corta a U.E.-7, U.E.-25 y a U.E.-83 (FOSA-5). Además, interrumpe a la U.E.-140/SILO-2 (FOSA-23), de época calcolítica. La cerámica asociada es del siglo XVII.

Junto a estas fosas, se han detectado una serie de niveles deposicionales adscritos a este marco cronológico: U.E.-71, U.E.-78, U.E.-79, U.E.-101, U.E.-134 (siglos XV-XVI); U.E.-65, U.E.-66, U.E.-73, U.E.-82, U.E.-123 (para el siglo XVI); U.E.-23, U.E.-94, U.E.-135 (para el siglo XVII) y U.E.-27 (para el siglo XVIII).

En este punto, analizaremos las estructuras murarias, así como pavimentos, enclavados en un período cronológico amplio, desde la época bajomedieval hasta el siglo XVII.

El MURO-2 es un tabique de ladrillos de tres tongadas adosado, sin encastre al MURO-1 (U.E.-10). Está formado por ladrillos de 0,19-0,22x0,14x0,04 m, dispuestos a soga y tizón (inglés a cruz). La anchura del muro es de 0,14 m y tiene una altura de 0,19 m por 2,60 m de largo. Se apoya sobre U.E.-38. Su orientación es de 50º N-E y aparece a una cota, respecto al Punto Cero, de -0,30 m. Asociado a época bajomedieval-moderna, siglo XVI.

El MURO-5, de sillares de arenisca y ladrillos, está adosado sin encastre, a hueso, al MURO-1 (U.E.-42) y alineado con el MURO-10 (U.E.-61). Cubierto por U.E.-37, por U.E.-38 y sobre U.E.-97. Sus dimensiones son: 0,60x0,60 m. Se localizó a una cota de -0,50 m.

El MURO-10 (U.E.-61), de sillares de arenisca tiene una orientación 230º S-W. Alineado con el MURO-5 (U.E.-62), se localizó a una cota, respecto al Punto Cero, de -0,50 m. Está adosado sin encastre al MURO-9 (U.E.-60), cubierto por U.E.-40 y por U.E.-38 y asociado al PAVIMENTO-3 (U.E.-100).

Estos tres muros citados anteriormente, se asocian al periodo bajomedieval cristiano.

El MURO-13 es una cimentación de aparejo mixto de sillares de arenisca y ladrillos. Su orientación es de 325º N-W y está cortado por una tubería de hormigón. Corta al nivel U.E.-79, ligada a cerámicas de finales del siglo XV-siglo XVI. Las dimensiones son: 0,56/0,62 m de anchura por 0,96 m de altura. Aparece a una cota de -0,35 m. El tipo de aparejo de este muro se asimila a los asociados al periodo bajomedieval-siglo XVI.

El MURO-9 (U.E.-60), localizado a una cota de -0,21 m, respecto al Punto Cero, conserva aún en su cara externa parte del estuco blanco como revestimiento. Está realizado con un aparejo mixto de sillares de arenisca entre 0,20-0,35 0,18 m de anchura x 0,12-1,5 m y ladrillos de 0,14x0,12 m (tipo ladrillos separando sillares). Su orientación es de 330º N-W. Tiene 2,24 m de longitud (alineado con el muro medianero de la antigua vivienda) por 0,42 m de anchura y 0,45 m de altura. Se le asocia el PAVIMENTO-3 (U.E.-100) y está colmatado por la unidad U.E.-66, a la que se le adscribe cerámicas del siglo XVI. Es usado como zapata/cimiento de la vivienda objeto del derribo para la proyección del proyecto de obra de nueva edificación. Se le adosa sin encastre, como reaprovechamiento como zapata/cimiento, el MURO-7, asociado al siglo XVII. El MURO-9 se cimienta sobre una tierra amarillenta/marrón oscura con nódulos de cal y compacta que corta a la FOSA-18 (U.E.-117), de época almohade. El material cerámico asociado a este nivel de tierra es de época bajomedieval-principios de la Edad Moderna (siglos XV-XVI)

El PAVIMENTO-3 localizado por debajo de U.E.-101, a una cota de -0,68, está asociado, en un principio al MURO-9 (U.E.-60).

El MURO-7 está formado por un aparejo mixto de sillares de arenisca y ladrillos. En algunas zonas conserva el estuco de la pared como revestimiento. Sus dimensiones son: 7,60 m de longitud x 0,52 m de anchura general x 0,26 de altura. Se localiza a una cota de -0,14 m y tiene una orientación de 50º N-E. Los sillares de arenisca están trabajados por ambas caras y son de un tamaño que oscila entre 0,58/0,64 m y 0,26 m de largo por 0,18/0,30 de ancho y 0,12/0,16 m de alto. La esquina está realizada con encastre y parte, descansa, sobre U.E.-60 (MURO-9) y sobre U.E.-47. Está alineado con la medianera de la vivienda y asociado a material cerámico del siglo XVII (platos Sevilla Azul sobre Azul).

A una cota, respecto al Punto Cero, de -0,16 m, identificamos la PAVIMENTACIÓN-2, de estuco blanco sin pintar, interrumpido por nivel U.E.-1, por U.E.-64 y por U.E.-65 y por encima de U.E.-66 y U.E.-67. Se asocia al MURO-7 (U.E.-44), formando pared-suelo.

El MURO-15 se asocia a la cimentación de tapial U.E.-120, formando esquina sin encastre con el MURO-7. El aparejo es de

sillares de areniscas trabajados, de gran tamaño: 0,48 m de largo por 0,26 m de ancho y 0,20 m de alto. Se localiza a una cota, respecto al Punto Cero, de -0,32 m. La cimentación corta a U.E.-119, a U.E.-77 y a U.E.-7.

Como muros medianeros de la vivienda derribada para la ejecución de nuevo proyecto de obras, hemos identificado los muros: M-3, M-6, M-12

El MURO-16 y el MURO-11/ESTRUCTURA-4 se caracterizan por usar un mismo aparejo formado por fragmentos de ladrillos (ripios), sillarejos irregulares y piedras de molinos, con señales de uso, fragmentadas por la mitad. Estas estructuras han sido usadas como cimentación de la vivienda derribada para la ejecución del proyecto de obra de nueva factura. El MURO-16 tiene una orientación de 230º S-W. Se localiza a una cota de-0,33 m y está adosado sin encastre al MURO-13 (U.E.-90). Se cimienta sobre el nivel U.E.-155 de época moderna

El MURO-11 /ESTRUCTURA-4 se encuentra por encima de U.E.-69, a una cota de -0,24 m Sus dimensiones son: 3,80 m de longitud por 1,08/0,54 m de anchura y 1 tongada de altura. La orientación es de 240º S-W

Para finalizar analizaremos, el último período de ocupación humana detectado el en solar que comprende un marco cronológico contemporáneo, siglo XIX hasta nuestros días. De este modo, se han localizado una serie de pozos (U.E.-28), arquetas (U.E.-30), tuberías (U.E.-34), estructuras (U.E.-35, U.E.-36), canalizaciones, muros (MURO-4/U.E.-13), pavimentos (U.E.-9) y fosas (FOSA-6/U.E.-39; FOSA-16/U.E.-109; FOSA-27/U.E.-147) que han ido cortando los anteriores niveles ocupacionales. La zona más afectada, en general, ha sido el área noreste del solar que sería la más cercana a la calle Palma, debido a la existencia de una arqueta del siglo XX. De esta, sale una tubería de hormigón que se adentra en el solar, recorriendo más de la mitad del mismo. En particular, el área del solar más afectada por dichas estructuras son los ESPACIO-4 y 5.

Se localizó, al comenzar la excavación, un empedrado en la esquina S-W del solar, PAVIMENTO-1, a una cota, respecto al Punto Cero, de -0,08 m. Se encuentra encima del POZO-1 (U.E.-28) y del nivel U.E.-27 y está colmatado por U.E.-9. Se adscribe a un marco cronológico del siglo XX.

Justo debajo del pavimento, se hallaba el POZO-1, a una cota de -0,20 m. Compuesto de ladrillos, está cortando al MURO-4 (U.E.-13) y al MURO-1 (U.E.-31). El pozo está colmatado y, por lo tanto, en desuso, desde finales del siglo XIX.

Por último, señalaremos la existencia de dos fosas, como son: F-16 y F-27.

La FOSA-16 tiene un diámetro de 1,40 m. Su relleno es de tierra negra muy suelta, localizada por debajo de U.E.-30. Corta a U.E.-97 y a U.E.-126. Asociada a cerámicas del siglo XIX.

La FOSA-27 tiene un diámetro de 1,80 m y se localizó a una cota de - 0,30 m, respecto al Punto Cero. Está asociada a una arqueta contemporánea, siglo XX. Corta a U.E.-71, al PAVIMENTO-2 (U.E.-63), a U.E.-66 y a U.E.-68.

Conclusiones

Los primeros datos de hábitat humano en el área de estudio, datan del III milenio antes de Cristo, en el período denominado Edad del Cobre. Para comprender estos primeros vestigios arqueológicos, es necesario estudiarlos en relación a un espacio más amplio, como mínimo, al marco de Jerez o la zona occidental de la provincia de Cádiz, es decir, dentro de un análisis de carácter territorial, más que urbano.

Es en el tránsito del Neolítico a la Edad del Cobre, cuando comienzan a detectarse los primeros asentamientos humanos de carácter estable en nuestro entorno. Se sitúan, preferentemente, en las laderas medias de las elevaciones o sobre las suaves colinas amesetadas de la campiña y siempre, próximos a cursos de agua, en zonas con recursos agropecuarios y en posiciones estratégicas, desde el punto de vista de control del territorio. Suelen ser yacimientos bastante extensos en los que se registran numerosas estructuras excavadas en el terreno natural, como fosas y sobre todo, silos de forma acampanada, interpretados como contenedores de los excedentes agrarios, por lo que han recibido, en la bibliografía tradicional, el nombre de “campos de silos”. Se tratan de poblados abiertos, en los que por el momento no se han detectado estructuras defensivas y su distribución interior es discontinua, con núcleos separados entre sí por espacios intermedios vacíos que debieron estar destinados a zonas de trabajo o actividades agropecuarias.

Siguiendo este patrón de asentamiento, encontramos en el núcleo urbano de la actual Jerez, un amplio asentamiento de la Edad del Cobre que se extiende por el oeste desde cotas medias del alto de Picadueñas, hasta los límites de la quebrada formada por el arroyo de Curtidores, expandiéndose hacia el norte por las colinas que bordean este arroyo y hacia el este hasta la loma donde se encuentra el Alcázar. Por el momento, y siempre teniendo en cuenta, la parcialidad de los registros, se han definido cuatro: alto de Picadueñas; San Mateo-San Juan; el Carmen-Castellanos y Alcázar.

En nuestro caso, nos encontramos dentro del núcleo San Mateo-San Juan. Destacamos, como cerca del solar, se han detectado restos arqueológicos adscritos a este marco cronológico, prehistoria reciente, como en la calle Palma número 8, en los terrenos del antiguo cine Astoria, en la calle Juana de Dios Lacoste, en la calle Murillo número 3 o en la calle Justicia número 5.

Continuando con la dinámica general, para este tipo asentamientos, excavamos dos fosos o silos, acampanados, estructuras endebles y de corta utilización, muy afectados por construcciones posteriores, y en cuyo interior, registramos líticos,

destacando una lámina a modo de cuchillo en sílex y microlitos, ligados a la actividad agrícola; restos de moluscos y óseos de bóvidos y suidos, en su mayoría.

En cuanto al material cerámico recuperado, señalar el predominio absoluto de cerámicas lisas, sin decoración aunque presentan, buena parte de las mismas, aplicaciones como alisados y bruñidos. Por otra parte, se ha detectado un galbo decorado con pintura roja y otro con un mamelón. Los tipos abarcan vasos o recipientes de gran tamaño, como platos de bordes engrosados, cuencos semiesféricos y abiertos o cazuelas. Destacar como existen varias piezas que nos abren la posibilidad de estar en un periodo a caballo entre la Edad del Cobre y momentos iniciales del Bronce, ya en el II milenio. Dejamos abierta esta vía de investigación.

Resaltar que ambas estructuras no han sido usadas para albergar restos humanos a modo de sepulturas.

Tras este periodo prehistórico, constatamos de nuevo la ocupación humana, a partir del estado almohade, desde mediados del siglo XII. La actividad humana en el solar es de grado muy alto, destacando, en este sentido, la localización del terreno natural en cotas, respecto al Punto Cero establecido en el proyecto de obra, más baja que el nivel primario. De esta forma, hemos podido localizar el estado o nivel original del geológico, en algunos puntos del solar a cotas de: -0,50/-0,80 m.

Prosiguiendo la tónica de excavaciones anteriores en esta zona, como las intervenciones en la c/ Liebre, Ánimas o Juana de Dios Lacoste, dentro de la collación San Mateo-San Juan, hemos excavado un número de diez fosas adscritas a esta cronología almohade, siglos XII-XIII. Estas fosas excavadas en el terreno natural, por su tamaño de grandes dimensiones, han sido usadas como silos o almacenes y aprovechadas después como basureros. Se localizan en un reducido espacio, cortándose entre sí y mezclando los rellenos de los fosos.

Todas estas fosas concentradas en esta área concreta, nos indica que nos encontramos en un espacio abierto, al menos para esta época almohade.

Dentro de este mismo período, aparece una estructura muraria de más de seis metros de longitud, formando esquina con encastre coetáneo. Sin embargo, no podemos señalar la existencia de una habitación, estancia o patio y menos aún, poder definir un edificio en concreto, por lo reducido del área de excavación. Sí podemos decir, que esta estructura ha sido usada posteriormente como cimentación de la vivienda derribada para la ejecución del proyecto de obra de nueva factura. El único espacio identificado como una habitación, es el área comprendida entre el MURO-7, MURO-9 y PAVIMENTO-2, bajo una cronología del siglo XVII.

Para época medieval cristiana y el siglo XVI, se han localizado una serie de fosas tipo basureros y una serie de estructuras murarias aisladas, sin conexión para la comprensión de formas más complejas, tipo habitación o vivienda. Junto a esto, para la Edad Moderna y Contemporánea se han identificado una serie de fosas/basureros, así como estructuras tipo pozos y arquetas.

Bibliografía

ACOSTA MARTÍNEZ, A.: *Las culturas del neolítico y calcolítico en Andalucía Occidental.* Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología, T.8, 1995.

AGUILAR MOYA, L. (1999):"Jerez islámico". En *Historia de Jerez de la Frontera,* tomo I. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.

AGUILAR MOYA, L.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. Y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (1998): "El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)"*, SPAL,* 7/1998, pp. 1633-173.

"Jerez. 1: El núcleo urbano. Carta Arqueológica Municipal. Año 2008.

MARTÍN, E. (1999): "La Época Cristiana". En *Historia de Jerez de la Frontera,* tomo1. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.

MEDEROS MARTÍN, A.: "La cronología absoluta de Andalucía Occidental durante la Prehistoria Reciente". *SPAL* 5 (1996).

MUÑOZ GÓMEZ, A. (1903): *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes.* Ed. Facsimil biblioteca de Urbanismo y Cultura, nº 1. Ayuntamiento de Jerez.

PORTILLO, J. (1847): *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1991.

Índice de imágenes

I Lám. Situación del solar.

II Lám. Detalle Muro-17.

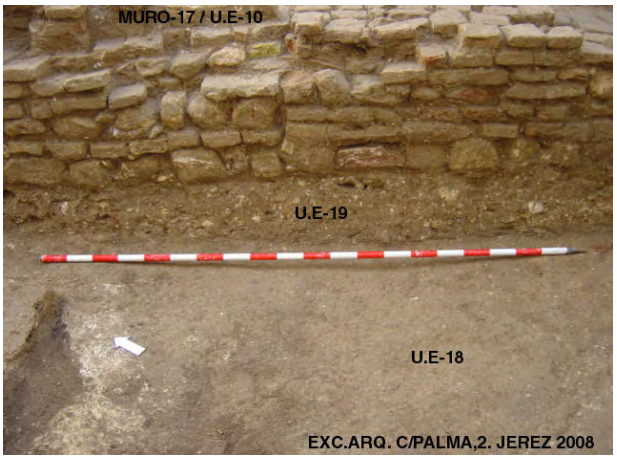

III Lám. Detalle de distintas fosas de vertidos.

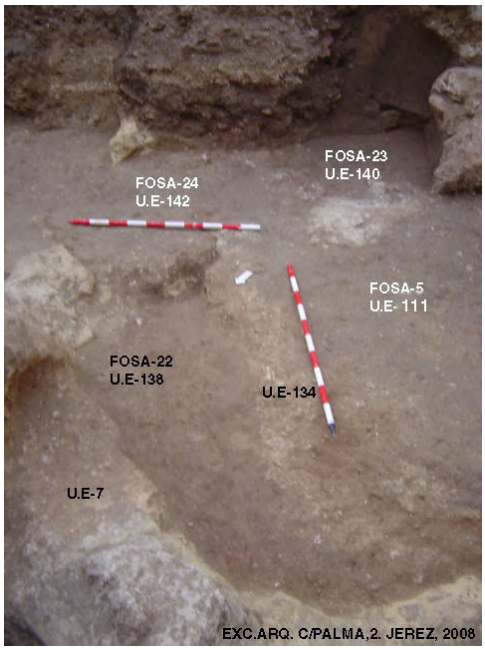

Índice de imágenes

IV Lám. Estructura-4/Muro-11 (cimentación)/UE-68

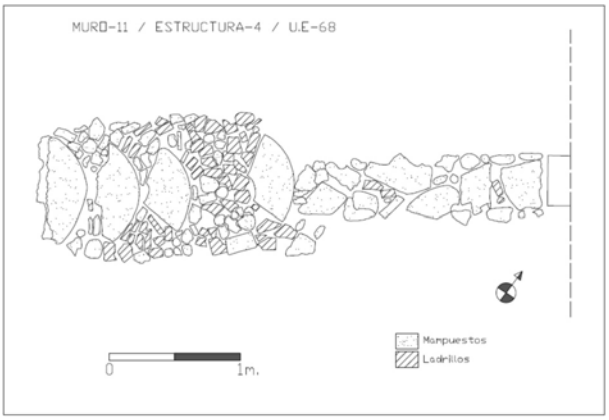

V Lám. Perfiles de los silos de la Edad del Cobre.

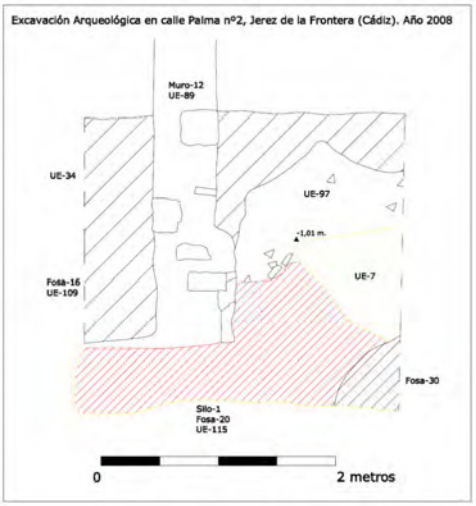

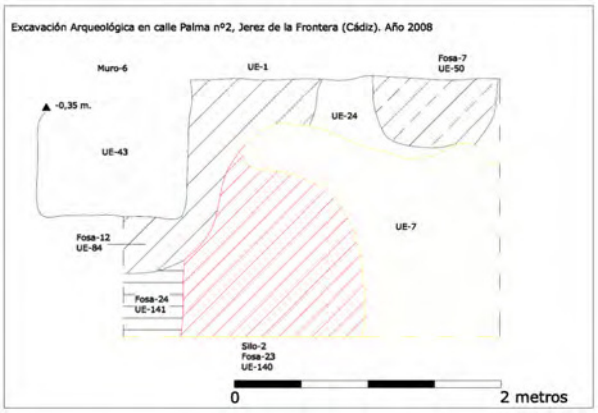

Índice de imágenes

VI Lám. Bacín bizcochado, siglo XVII.

Excavación Arqueológica en calle Palma nº2, Jerez de la Frontera (Cádiz). Año 2008

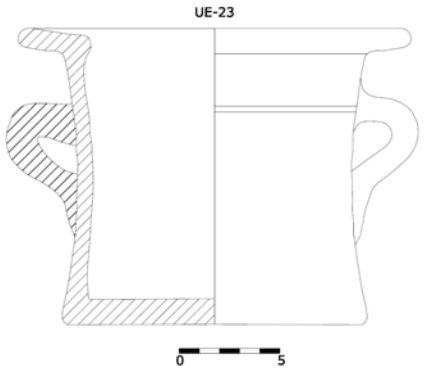

VII Lám. Cerámica a mano Edad del Cobre.

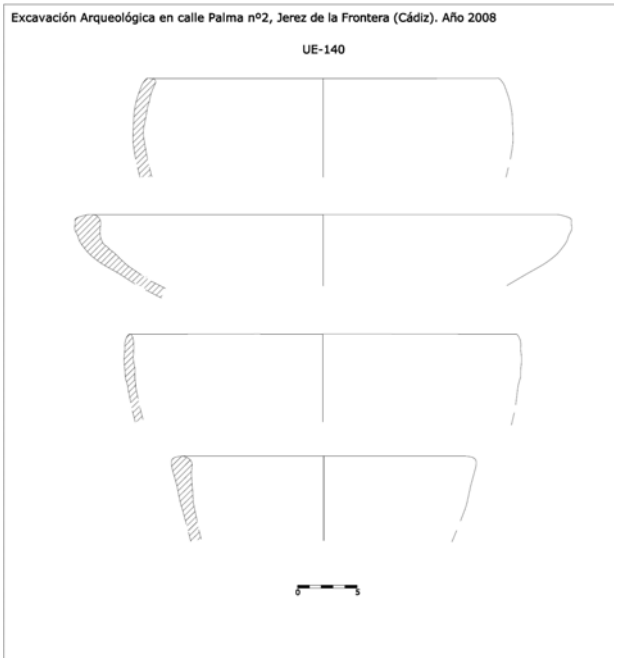

Índice de imágenes

VIII Lám. Resultados arqueológicos.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO BARBATE A SU PASO POR LA BARRIADA DEL PRADO. T. M. DE ALCALÁ DE LOS GAZULES

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
RAFAEL VELIS FERRE

Provincia
Cádiz

Municipio
T.M. ALcalá de los Gazules

Ubicación
Barriada del Prado

Autoría

RAFAEL VELIS FERRE
JOSE ANTONIO SUÁREZ PÁEZ
VICENTE AYCART LUENGO

Resumen

En este artículo se exponen los resultados de la Prospección Arqueológica Superficial realizada para las obras de adecuación del río Barbate en la barriada del Prado, T.M. de Alcalá de los Gazules (Cádiz). La intervención se desarrolló en ambas márgenes del río Barbate, con anchura variable de media 100 m, en un tramo de una longitud de 1.400 m. En el curso de la misma se han localizado y documentado los restos de los estribos de un puente de sillares, perteneciente a un yacimiento catalogado como Puente Romano, unas estructuras de mampostería sin crono-logía determinada, y algunos materiales dispersos.

Abstract

This article presents the results of the Archaeological Surface Prospection related to the construction works projected at the Río Barbate across the Barriada del Prado, in Alcalá de los Gazules, province of Cádiz. The prospection was taken out at both sides of the river, with a me-dia wide of 100 m, along 1.400 m. It has allowed to study a bridge belong to a archaeological site registered as "Puente Romano", as well as some other structures without any confirmed date, and several spread pieces of pottery.

1. Introducción

La intervención arqueológica se llevó a cabo para cumplir con las prescripciones establecidas por la Consejería de Cultura en el trámite de Impacto Ambiental de las obras de adecuación del río Barbate en la barriada del Prado, T.M. de Alcalá de los Gazules (Cádiz), siendo el promotor de las obras la Agencia Andaluza del Agua, de la Consejería de Medio Ambiente.

El 21 de noviembre de 2008 se emite Resolución de la Delegada Provincial de Cultura autorizando la intervención. El 27 de noviembre se inician los trabajos de campo, terminándose los mismos el día 4 de diciembre. Finalmente, el 08 de enero de 2009 se emite Resolución de la Delegada Provincial de Cultura dando por terminados los trabajos arqueológicos y proponiendo una serie de medidas de protección y cautela.

La intervención se desarrolló en una zona ubicada al norte del casco urbano de Alcalá de.los Gazules, al pie del cerro donde se asienta esta población. Durante la prospección se cubrió un área de más de 14,8 ha, comprendiendo ambas márgenes del río Barbate en una franja de anchura variable de media 100 m, y una longitud de 1.400 m. (FIG. 1)

2. Contexto histórico y arqueológico

La zona objeto de estudio se sitúa dentro del Parque Natural de los Alcornocales, donde se ubica casi en su totalidad la cuenca del río Barbate. Este río tiene su cabecera en las estribaciones de la sierra del Aljibe, discurriendo en un primer tramo sobre terrenos triásicos con pendientes muy acusadas, y salvando un desnivel importante en apenas 10 km. En este primer tramo se ubica la población de Alcalá de los Gazules, área de la actuación arqueológica, la cual coincide prácticamente con el lecho del cauce y su llanura de inundación.

Debido a la sedimentación de los sólidos arrastrados por este río en las últimas décadas, esta llanura de inundación ha terminado colmatándose y consolidándose parcialmente, ofreciendo en una buena parte del recorrido una cubierta vegetal arbórea en forma de bosque-galería, además de abundante matorral de ribera y la vegetación típica de las márgenes fluviales. Este es el paisaje encontrado en la zona de prospección, donde en la parte exterior del bosque-galería, los terrenos son suelos cultivables de orografía llana, surcados por algunos caminos rústicos y en los cuales se han construido dos edificios residenciales y uno de explotación agropecuaria. En el tramo se ubica también un puente de construcción contemporánea, perteneciente a la vía de comunicación con Paterna de Rivera. (LÁMS. 1 y 2)

En el ámbito objeto de actuación, se reconoce la existencia de asentamientos desde la Edad del Bronce, como es atestiguado por las pinturas de la Laja de los Hierros, conocidas desde principios del siglo XX, y los yacimientos recientemente documentados atribuibles al período del Bronce Final – época tartésica, como son Loma Taramilla y Jautor 2/5. Así mismo, en las obras de la autovía Jerez-Los Barrios también se han documentado yacimientos que dejan constancia de asentamientos en la zona de época turdetana.

Ya durante el período romano, existen numerosas referencias arqueológicas en el término de Alcalá, así como en el propio Casco Histórico del municipio. Se han documentado en la zona una serie de monedas de época romana con el término *Lascuta*, que se vincula con el nombre de Alcalá. En 1867 es adquirido por L. Lazesky, cónsul belga en España, un bronce hallado al NE de la ciudad, en las inmediaciones del pueblo. Dicha inscripción, conocido como "bronce de *Lascuta*" se puede datar en torno a 189 a.C., y en un latín arcaizante narra la liberación de esclavos de la ciudad de *Asta*, hecha gratuitamente por el propretor romano de la *Hispania Ulterior* a favor de unos esclavos que habitaban una torre o castillo fortificado llamado Torre Lascutana. Posteriormente hay nuevas noticias sobre *Lascuta,* en la relación de *oppida* que hace Plinio del convento jurídico de Cádiz, creado a finales de época augustea. Se ha identificado la *Turris Lascutana* en la zona de la Mesa del Esparragal, ya que allí se han documentado los más importantes restos romanos.

De época visigoda existe documentación en torno a las iglesias de Los Santos Nuevos y en el Cortijo de la Higuera, así como restos de algunas necrópolis. En el final de esta época, como ya es conocido, tiene una incidencia sobresaliente el territorio de la cuenca baja del río Barbate, donde se desarrolla la famosa batalla de la Janda, que origina la posterior ocupación islámica de toda la península ibérica.

Durante la época medieval, el término de Alcalá estaría incluido en la zona montañosa entregada a los bereberes de la *cora* de *Sidona* (Medina Sidonia). En las crónicas de la conquista cristiana se la denomina simplemente Alcalá (El Castillo) y en tiempos de Alfonso X se le añadirá el toponímico de Sidonia. Posteriormente en las Crónicas de Sancho IV (escritas entre 1344 y 1350) y en las de Alfonso XI (del mismo período) encontramos ya el término "de los Gazules". Según algunos autores este apelativo vendría por las invasiones benimerines de la época de Abu Yusuf, o de la guarnición africana establecida en la zona previamente a la conquista definitiva de Alcalá, *gazíes* o *gazues* bereberes. Esta última versión, aunque aceptable etimológicamente, está a falta de la confirmación de una guarnición *gazí* en la zona.

Tras la conquista de Sevilla en 1248, fueron ocupadas en los años siguientes las poblaciones de la zona de los ríos Guadalete y Barbate, contándose Alcalá entre estas. En 1264 se produjo una revuelta de los mudéjares en la comarca del Guadalete-Barbate, viéndose obligado Alfonso X a conquistar la zona por la fuerza de las armas. Alcalá fue tomada el 23 de octubre, expulsándose a los mudéjares al Reino de Granada. A partir de ese momento se procede a la repoblación de las zonas de mayor interés para la corona, quedando Alcalá de los Gazules entre los castillos que,

en una segunda línea de defensa, estarían situados en la vanguardia fronteriza, junto con Medina Sidonia y Vejer, limitándose sus poblaciones a guarniciones militares.

En 1282 Alcalá es entregada en señorío por Alfonso X a Alfonso Pérez de Guzmán (Guzmán el Bueno), como recompensa por su decisiva intervención en la formalización de una alianza con los benimerines, aunque al año siguiente volvió a la Corona al serle trocada a Guzmán por otras tierras. Entre 1284 y 1285 se suceden en la zona diversas devastaciones por parte de benimerines, desde la muerte de Alfonso X.

En 1310, el rey Fernando IV otorgaba la villa de Alcalá de los Gazules a Alfonso Fernández de Córdoba, a cambio de que él y sus sucesores se comprometiesen a mantener una guarnición en la zona de al menos ciento cincuenta hombres de armas. Tras una primera mitad del siglo XIV donde se dieron varios periodos más de hostilidades, la segunda mitad de esta centuria se presenta bastante más tranquila en lo que a conflictos con los musulmanes se refiere, y apenas existen referencias a Alcalá de los Gazules.

Ya en el siglo XV la villa de Alcalá debía conservar todas las características de las anteriores centurias: población muy escasa, dedicación preferentemente ganadera en un medio en el que abundan las zonas de monte y baldíos. Su presencia en la misma línea de frontera impidió la consolidación como núcleo de población, a pesar de los intentos de señorialización de los reyes castellanos. Para evitar esta situación la monarquía intentó en diversos momentos favorecer a la villa económicamente.

En 1444 la ciudad es incluida en los territorios del señorío de los Ribera, señores que posteriormente, en 1558, fueron proclamados duques de Alcalá de los Gazules, título que con el tiempo se incorporó a la Casa de Medinaceli. Alcalá se mantendrá como señorío hasta 1814, fecha en que, tras las Cortes de Cádiz, se suprimen los Ayuntamientos de señorío.

En el siglo XIX la historia de Alcalá queda, como no podía ser de otra manera, vinculada a los acontecimientos de la guerra con los franceses. Tras la derrota española en la batalla de Ocaña (noviembre de 1809), toda Andalucía queda a merced del gobierno francés. Su entrada en Alcalá no encontró resistencia, a pesar de tener la población formada tres compañías de infantería y una de caballería. Al parecer los franceses tomaron el castillo de Alcalá y se fortificaron en él. Posteriormente la guarnición francesa, reducida ya a unos cuarenta hombres alojados en casas particulares, fue atacada por sorpresa por una banda de serranos, aunque el primer oficial francés consiguió escapar de la matanza. Desde ese momento la población de Alcalá sufrió varios ataques en represalia, cada vez que las partidas francesas acudían a la zona.

Durante la etapa contemporánea, Alcalá de los Gazules ha seguido tradicionalmente vinculada a la economía rural casi de subsistencia, basada en la ganadería, algo de agricultura y la explotación de los recursos forestales y de caza. En los últimos años ha mejorado sensiblemente su nivel socioeconómico, presentando un cierto desarrollo urbanístico e industrial agropecuario.

3. Objetivos, metodología y desarrollo de la intervención

La finalidad principal de la intervención arqueológica era la de identificar y delimitar los posibles yacimientos presentes en la superficie ocupada por las obras proyectadas, posibilitando así una valoración del área a los efectos de la incidencia de las obras en el patrimonio arqueológico. Para lograr este objetivo se planteó una prospección arqueológica superficial en toda el área afectada, en la cual se analizaran los siguientes aspectos:

1. Identificación de posibles yacimientos, para lo cual se proponía realizar los siguientes trabajos:

   - Detección y caracterización de yacimientos.
   - Ubicación de estos mediante coordenadas UTM.
   - Registro y descripción de los elementos localizados mediante fichas específicamente diseñadas a tal efecto.
   - Introducción de los datos recopilados en una Base de Datos en soporte informático.
   - Lectura evolutiva de la ocupación humana de las zonas afectadas.

2. Evaluación del estado de conservación de los yacimientos conocidos o de los que se pudieran localizar, realizando un diagnóstico de las causas y consecuencias de las afecciones al patrimonio detectado por las obras que se proyectan, y relacionando estas afecciones con la normativa vigente tanto de ámbito municipal como de protección del patrimonio.

3. Propuesta de las medidas de conservación que fueran necesarias, enumerando las medidas de carácter preventivo, y analizando las soluciones alternativas en caso de que fueran incompatibles las obras proyectadas con la preservación del patrimonio arqueológico.

4. La zona, pese a que se tenía constancia de la existencia de varios yacimientos catalogados e inventariados, no había sido objeto de una investigación sistemática con metodología arqueológica, por lo que se propuso la realización de una Prospección Arqueológica Superficial en toda la superficie afectada.

Para ello, tras una primera fase en que se procedió a una recopilación de toda la información existente, se inició el trabajo de campo. En primer lugar se definieron una serie de áreas de características físicas similares en función de las condiciones de accesibilidad, visibilidad y perceptibilidad de los mismos. A continuación se dividió la superficie de afección en transectos de 10,00 m de ancho, agrupados en conjuntos con orientación

similar, para ajustarse a la planimetría de la zona a inspeccionar (FIG. 2). Cada transecto se recorrió por 2 prospectores en paralelo, de manera que se cubriera perfectamente el ámbito de cada tramo. En ningún caso se recogió material arqueológico, limitándose a detectar el que pudiera existir en superficie o incorporado a otros elementos presentes en el terreno. El trabajo de campo se llevó a cabo entre las fechas del 27 de noviembre y el 4 de diciembre de 2008.

Durante el plazo de la prospección, la accesibilidad en general fue buena, aunque en sitios puntuales hubo que sortear el cauce que precisamente durante el trabajo de campo creció levemente debido a las lluvias caídas. También en determinadas partes de la ribera, la vegetación de matorral alto era tan tupida que impedía el recorrido por su interior. En algunas parcelas valladas de propiedad privada se contaba con el permiso de los propietarios, por lo que no hubo impedimentos para acceder a ellas.

La visibilidad fue en general reducida, debido al denso tapiz de plantas herbáceas que cubría casi todas las parcelas a excepción de las zonas colindantes al cauce, donde el suelo estaba formado por las gravas de acarreo, si bien aquí el matorral arbustivo de ribera presente también dificultaba la visibilidad en muchos puntos. La meteorología fue favorable durante el tiempo de la prospección, salvo las nieblas matinales que se acumulaban en las zonas bajas.

En cuanto a la perceptibilidad de materiales en superficie, hay que diferenciar entre la parte ocupada por las gravas de base del lecho fluvial en la que era mayor la dificultad de percibir los materiales intercalados entre las piedras, y el resto donde el suelo estaba formado por sedimentos limo-arenosos más o menos consolidados con una perceptibilidad mejor de los restos. En las parcelas más alejadas del cauce, los terrenos ofrecían muestras de cultivos habituales y labores de arado, si bien como ya se ha indicado apenas podía observarse la superficie por la densa cubierta vegetal.

4. Resultados y descripción de las principales unidades

Diferenciando para cada una de las áreas antes definidas, se exponen aquí los resultados obtenidos en la prospección.

Área Nº 1

Localización: Desde el punto inicial de la zona de obras, en el extremo oeste del área de afección, hasta el puente actual sobre el río Barbate, y englobando en esta área ambas orillas del mismo.

Accesibilidad: Buena. Los terrenos son fácilmente accesibles y libres de cerramientos.

Visibilidad: Baja. En toda la ribera del río hay una notable presencia de árboles y matorral alto, mientras en las fincas colindantes al exterior de la franja fluvial la cubierta vegetal herbácea dificulta mucho la visibilidad del suelo.

Perceptibilidad: media-baja. El lecho del río en superficie presenta una potente capa de grava y cantos rodados. En las fincas de cultivo, la tierra está lavada por la lluvia y lleva tiempo sin ararse.

Resultados: En el cauce del río se detectaron restos dispersos de cerámica y material constructivo, parte de ellos de época contemporánea (reciente) y el resto de cronología indeterminada. Todo el material aparece muy rodado. En ambas márgenes del río, a unos 25 m aguas abajo del puente actual, se localizaron dos grupos de construcciones (Conjuntos 1 y 2) compuestas por 6 muros de mampuestos careados con cantos rodados enripiados, y dos posibles pavimentos de mampuestos y cantos rodados (LÁMS. 3 y 4). De manera muy resumida se describen a continuación los dos Conjuntos estructurales.

Conjunto 1. El conjunto 1 (transectos 14-15), ubicado en la orilla norte a unos 25 m al este del puente actual, se conforma de tres muros de ancho similar e igual a 0,55 m, siendo el de mayor longitud de 2,15 m de largo, y de 0,85 m de altura el que presenta mayor alzado; y un posible suelo, de 1,00 x1,00 m. Los muros están realizados mediante mampuestos careados de 30x24x15 cm dispuestos a la palma y a soga, con cantos rodados de 18x15x6 cm enripiando puntualmente. El posible suelo se compone de cantos rodados de 15x12x5 cm colocados de tal manera que muestran su cara más plana. Todo el conjunto posee el mismo conglomerante, de composición heterogénea, de color marrón claro, textura arenosa y compactación media, y con una matriz de arena, cal en polvo y abundante gravilla.

Conjunto 2 (transectos 18-19). Se ubica en la orilla sur a unos 27 m al este del puente actual y frente al Conjunto 1. Se conforma de tres muros de 0,55 m de ancho y 2,00 m de longitud cada uno, y altura 1,00 m el que presenta mayor alzado; y un posible suelo de 1,50 x 1,00 m. Los muros están realizados mediante mampuestos careados de 35x27x15 cm dispuestos a la palma y a soga con cantos rodados de 17x12x6 cm enripiando puntualmente. El posible suelo se compone de cantos rodados de 13x12x5 cm colocados de tal manera que muestran su cara más plana. Todo el conjunto posee el mismo conglomerante, de composición muy similar al del Conjunto 1. Ambos Conjuntos podrían pertenecer a un mismo momento constructivo por criterios de fábrica.

Interpretación: Dada la dificultad para examinar en su totalidad las estructuras aparecidas por su situación en la zona inundada y la densa vegetación que la cubre, y la carencia de materiales en su entorno cercano, no se puede afirmar la pertenencia a una época concreta ni el posible interés arqueológico de los restos. A este respecto, hay que indicar que las personas consultadas en el pueblo indican que las construcciones documentadas eran parte de una edificación de los años 40 del pasado siglo, sin aportar mayores precisiones. En cuanto al material disperso por el cauce,

al formar parte de los sólidos arrastrados por el agua desde río arriba, es imposible identificar su procedencia, siendo muy difícil su adscripción tipológica por el deterioro que presentan.

Área Nº 2

Localización: Comprende el sector central del área de afección, en la margen derecha del río excepto un tramo de unos 50 m de largo en la orilla izquierda.

Accesibilidad: Buena. No hay impedimentos al paso de personas. No obstante, puntualmente, y en concreto en el acceso a los estribos del puente, la maleza adosada a las estructuras y su situación parcialmente dentro del cauce impedían un examen detallado.

Visibilidad: Baja. Las condiciones indicadas para el Área 1 se mantienen en esta.

Perceptibilidad: Media-baja. Igual que en el Área 1.

Resultados: Prácticamente nula dispersión de materiales, localizándose solo grandes fragmentos constructivos aislados de época contemporánea. Junto al cauce del río, aparecen los restos de los estribos de un puente, conservándose en la orilla derecha la pila con el arranque del arco y varias estructuras anexas (Conjunto 3), y en la orilla izquierda otra pila con el comienzo del arco y parte de un tajamar (Conjunto 4). Describimos a continuación estos elementos.

Conjunto 3 (transectos 29-32) (LÁMS. 5 y 6). Se ubica en la orilla norte a unos 20 m aguas arriba del puente actual. Se trata del inicio de un puente, con un tramo conservado de 24 m de longitud y 6,60 m de ancho exterior, sustentado por dos muros laterales de 3,80 m de alzado máximo visto, con orientación de 340º NW. Al final del tramo, donde toca el agua, posee dos contrafuertes de planta semicircular, de 1,30 m de ancho y con 1,60 m sobresaliendo del muro. Todas las estructuras están ejecutadas mediante mampuestos careados de 29x25x12 cm, dispuestos a la palma y a soga, aunque también hay algunos a tizón; a intervalos aparecen cantos rodados, que junto a otros mampuestos más pequeños conforman guías horizontales cada 50 cm aproximadamente. En el contacto con el agua se encuentra el arranque de un arco de igual anchura que el espacio entre muros, en cuya base se detectan cuatro hiladas de sillares de 75x20x_ cm, con las esquinas trabando, colocados a soga y a la palma; en el intradós el paramento visto es de *opus caementicium* , quizás donde se insertaban otros sillares ahora desaparecidos. El conjunto presenta su cara de aguas arriba con una mayor altura vista, mientras aguas abajo el muro está casi sepultado en el terreno, aunque las cotas de coronación de ambos son prácticamente iguales. No se han hallado materiales en el entorno. A efectos de la presente intervención, no podemos asegurar una cronología para el conjunto, aunque en la Base de Datos del IAPH (SIPHA) aparece catalogado como Puente Romano.

Conjunto 4 (transecto 35) (LÁMS. 7 y 8). Ubicado en la orilla contraria al anterior, aparentemente enfrentado a este, a unos 22 m aguas arriba del puente actual. Se trata de un arranque de arco, con una orientación de 330º NW, del que es imposible determinar la posible existencia de otras estructuras relacionadas por encontrarse su trasdós aterrado por completo y con gran dificultad para abrirse paso entre el matorral que lo cubre. En su base se detectan cinco hiladas de sillares de 80x40x_ cm, con las esquinas trabando, colocados a la palma y a soga, aunque también se hallan algunos a tizón. Sobre los sillares y siguiendo la curvatura del intradós, se encuentran 7 hiladas de ladrillos de 29x14x3 cm a la palma y alternando a soga y a tizón la misma hilada. En el lado de aguas abajo se detectó un saliente adosado que podría ser parte de un tajamar. Su cronología sigue la misma pauta que el anterior.

Interpretación: Al no haberse detectado materiales de interés arqueológico, son las estructuras documentadas los únicos restos observables, si bien una limpieza podría deparar nuevos datos. En cualquier caso, hay que confirmar la existencia del yacimiento y su importante potencial arqueológico.

Área Nº 3

Localización: Comprende el sector este del área de afección, que se extiende en su totalidad por la margen izquierda del río.

Accesibilidad: Media. Se obtuvo el permiso de los propietarios para acceder a varias parcelas valladas. En el resto las condiciones son similares a las otras áreas.

Visibilidad: Baja. La cubierta vegetal tapaba casi completamente el suelo en una gran parte de la superficie. Otras zonas corresponden a la ribera del río con el bosque galería y a fincas de cultivo de frutales (naranjos) y pequeñas huertas, con algunas construcciones recientes.

Perceptibilidad: Baja.

Resultados: Los únicos materiales que se podían observar eran restos constructivos muy rodados de cronología contemporánea (actual), ubicados en la zona de huertas y procedentes de las construcciones anexas a estas.

Interpretación: Dada la escasez de materiales encontrados no se confirma la existencia de ningún yacimiento.

5. Conclusiones

En base a los resultados antes expuestos, en la Memoria Preliminar solo se confirmaba la existencia de yacimiento en el Área 2, estando constituido este por los restos del puente, en ambas márgenes del río. Ante la dificultad de concretar la extensión en planta de este yacimiento, habida cuenta del estado en que se encuentran las estructuras, en gran parte aterradas y cubiertas de vegetación, se propuso en la citada Memoria

Preliminar un perímetro de protección amplio, que abarca un área a ambos lados de los estribos lo suficientemente extensa para prever la posibilidad de que existan estructuras relacionadas con los restos.

En lo referente a las estructuras localizadas en el Área 1, aunque no era posible determinar el interés arqueológico de las mismas, se indicó en la Memoria Preliminar la conveniencia de efectuar alguna intervención que permitiera concretar este punto, antes de ejecutar obras que afecten de manera irreversible a los restos detectados. En el resto del área de afección, los materiales encontrados son escasos y se presentan dispersos y muy rodados, por lo que no se deduce la existencia de otros yacimientos, apoyando esta conclusión el hecho de que toda la zona ha sido objeto de frecuentes inundaciones por las avenidas del río Barbate, que habrían afectado en gran manera a los posibles restos *in situ*. No obstante, hay que indicar que la mala visibilidad provocada por la densa cubierta vegetal, especialmente en las fincas más alejadas del cauce, no permitía garantizar totalmente la no existencia de restos en el área.

A partir de los datos anteriores recogidos en la Memoria Preliminar, la Delegada Provincial de Cultura emitió una Resolución de fecha 08 de enero de 2009, en la que se daban por finalizados los trabajos arqueológicos y se adoptaban las siguientes medidas previas a la ejecución de las obras:

- Efectuar un desbroce y limpieza de las estructuras del Área 1, que permita analizar los posibles restos arqueológicos presentes.

- Establecer un área de protección para los restos del puente y demás estructuras del Área 2.
Realizar un control arqueológico de la fase de remoción de tierras en el cauce del río.

- Posteriormente a esta Resolución, el proyecto original de la Agencia del Agua ha sido modificado, contemplándose una actuación menor a la inicialmente prevista, estando al día de hoy pendiente el comienzo efectivo de las obras.

Índice de imágenes

FIG. 1 Emplazamiento del área de actuación

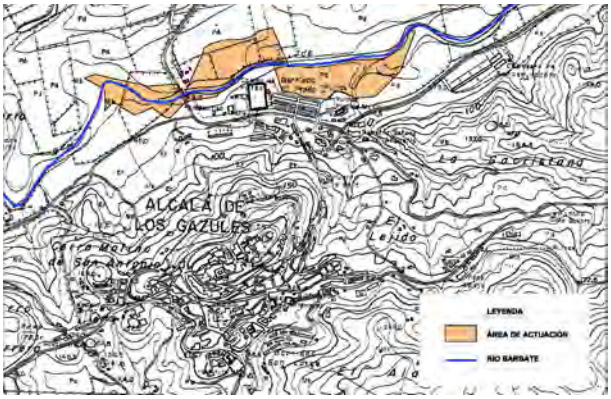

FIG. 2 Delimitación de áreas y transectos

Lám. 1. Zonas de ribera con vegetación asociada

Índice de imágenes

Lám. 2. Bosque-galería con suelo de gravas

Lám. 3. Parte de las estructuras del Conjunto 1

Lám. 4. Vista del Conjunto 2 desde la orilla opuesta

Índice de imágenes

Lám.5. Cara este del Conjunto 3, vista desde el río

Lám. 6. Arranque del arco y base de sillares

Lám. 7. Vista del Conjunto 4 desde la margen opuesta

Índice de imágenes

Lám. 8. Vista lateral del estribo desde aguas abajo

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL INMUEBLE SITUADO EN EL N.º 12 DE LA CALLE ROCHA, ALGECIRAS (CÁDIZ)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
CAROLINA VILLA PEDRERO

Provincia
Cádiz

Municipio
Algeciras

Ubicación
C/ Rocha, n.º 12

Autoría

CAROLINA VILLA PEDRERO

Resumen

Como resultado de la intervención arqueológica llevada a cabo en el inmueble de la calle Rocha n.º 12 de Algeciras (Cádiz), se ha obtenido una secuencia estratigráfica que abarca cronológicamente desde época bajo medieval islámica hasta la actualidad. Dentro de esta secuencia se documentan periodos de ocupación efectiva del espacio por parte del hombre y momentos de hiato, que se dan a mediados del s. XIII y entre los ss. XIV y XVIII.

Abstract

As a result of the archaeological excavation carried out at Rocha 12 in Algeciras (Cádiz), a stratigraphy sequence has been obtained, ranging from Islamic late medieval age up to now. Within this sequence, some stages of human settlement and periods of discoccupation, this took place in the mid-13th century and between the 14th and 18th centuries.

I. Introducción

La intervención arqueológica que nos ocupa se realizó como consecuencia de las obras de construcción que se iban a llevar a cabo en el solar n.º 12 de la calle Rocha, Algeciras (Cádiz). Dicho solar está formado por una única parcela de forma aproximadamente rectangular, con entrada por la calle Rocha, que ocupa una superficie total de 146 m^2.

El proyecto arquitectónico contemplaba la construcción de un edificio de tres plantas destinado a locales y viviendas, sin sótano ni garaje, que iba a afectar al sustrato arqueológico hasta una profundidad de -1,10 m desde la rasante, para cimentación superficial mediante losa de hormigón.

El solar objeto de estudio se encuentra situado en el centro histórico de Algeciras, con referencia catastral 97159**TF7091N0001MY. Parcela: 8, dentro de la denominada "Villa vieja y villa nueva" según el área de protección arqueológica del PGMO de Algeciras. Dicha área queda definida en el artículo 258 apartado 8, subapartado a, del Capítulo IV, del Título IX, de las Normas Urbanísticas del vigente PGMO y delimitado gráficamente por los planos CAT-1 y CAT-3 del *Catálogo de Conjuntos, Elementos, Sitios y Bienes* de especial protección del citado plan.

II. Objetivos, metodología y desarrollo de la intervención

II.1 Objetivos

El objetivo básico de nuestro trabajo era la documentación, estudio y valoración de los restos materiales afectados por el proyecto de construcción previsto en el solar sito en el número 12 de la calle Rocha de Algeciras, Cádiz.

Los objetivos y la metodología a seguir eran los siguientes:

- La constatación de la secuencia histórica en la parcela, basada para esta zona en la secuencia observada en los solares de la calle Rocha n.º 3 y de la calle Rocha esquina Sevilla, mediante la detección e individualización de las distintas etapas constructivas, estableciendo una relación estratigráfica y cronológica entre ellas. Para ello, se atendió tanto al estudio de las distintas fases constructivas presentes en el inmueble, como al carácter de los paquetes deposicionales localizados.
- Estudio de los restos detectados desde el punto de vista funcional, estableciéndose los distintos usos a los que se destinó la zona a lo largo de los diferentes periodos crono-culturales.
- Agotar la potencia arqueológica en el sondeo destinado a este objetivo, a fin de recabar todos los datos posibles acerca de la conformación topográfica original de la zona y de evaluar el potencial arqueológico de la parcela.

II.2 Metodología

Para la consecución de estos objetivos se planteó el desarrollo de una intervención arqueológica en una única fase en la se excavó el 100% del solar, separando el corte planteado 1,50 m de las medianeras de los edificios colindantes. La cota final de excavación venía determinada por el proyecto de obra, -1,10 m más 0,40 m de seguridad (-1,50 m desde la rasante de la calle Rocha).

Por otro lado, se planteó un sondeo en la zona norte del corte, de 2 x 1,50 m, cuya profundidad alcanzó los -3 m.

III. Desarrollo de la intervención

La intervención arqueológica que nos ocupa dio comienzo el día 23 de junio de 2008 finalizando el día 26 de agosto del mismo año. Los trabajos, como se ha comentado en el apartado anterior, se desarrollaron en una única fase en la que se excavó el 100% del solar, como contempla el PGMO de Algeciras, a excepción del correspondiente perímetro de seguridad, 1,50 m desde las medianeras de los edificios contiguos. El solar presentaba una superficie total de 146 m^2 y en él quedó planteado un corte de 57,09 m^2. La cota de rebaje prevista para la excavación, -1,50 m desde la rasante (-1,10 m más 0,40 m de seguridad), solo fue posible alcanzarla en la zona norte del solar ya que el resto se encontraba alterado por infraestructuras modernas y contemporáneas (pozos ciegos) que venían afectando la estratigrafía en diverso grado.

Los trabajos se llevaron a cabo con medios manuales excepto en casos concretos, como la eliminación de la losa y pilares de hormigón e infraestructuras contemporáneas correspondientes a la vivienda derruida, para lo que fue necesario la utilización de un compresor o martillo eléctrico.

El rebaje se inició por la zona norte donde se ubicaba una fosa, U.E. 2, de grandes dimensiones rellena de escombros de gran entidad y material actual, que afectaba la estratigrafía, incluida la secuencia correspondiente a la vivienda derruida, hasta unas cotas de 20,84-20,77 msnm. Tras el vaciado de la misma se evidenciaban los primeros restos. Se continuó después con el rebaje hacia la zona sur localizándose el resto de estructuras.

Por último, como recoge el plan de protección de Algeciras se realizó un sondeo de 2 x 1,50 m, en la zona norte del solar (la menos afectada por las infraestructuras comentadas), que alcanzó una cota máxima 19,37-19,27 msnm (-2,90/-3 m bajo la rasante). En él no se alcanzaron niveles geológicos, ya que por razones de seguridad hubo que reducir la profundidad del mismo debido a su ubicación bajo la fosa antedicha, aunque sí se advertía la cercanía al nivel freático.

Todo el trabajo se ha llevado a cabo con la supervisión de D. Rafael Jiménez-Camino Álvarez, arqueólogo municipal de

Algeciras y como estipulan las medidas de seguridad desarrolladas en el Plan de Protección de la localidad.

IV. Periodización cronocultural

En el desarrollo de la intervención arqueológica que nos ocupa se ha documentado una secuencia estratigráfica que cronológicamente abarca desde s. XIII al s. XXI, con periodos de ocupación efectiva del espacio por parte del hombre y momentos de hiato. Dentro de esta amplia horquilla se han diferenciado un total de ocho fases que describimos con detalle a continuación.

IV.1. Fase I. 1.er periodo de ocupación. S. XIII.

Correspondiente a este periodo se exhumaron restos en la zona norte y centro del solar así como en el sondeo practicado. Las estructuras documentadas en la zona norte y en el sondeo parecían pertenecer al mismo expediente constructivo, ya que los derrumbes que las amortizaban (UU.EE. 155 y 174) presentan características similares y las mismas cotas de aparición, en torno a 20,87 msnm. Sin embargo, las exiguas dimensiones tomadas de las estructuras, así como la afección que sufrían por fosas y construcciones posteriores, nos impidieron corroborarlo.

En el sondeo se exhumó una estructura, U.E. 173, interpretada como un posible cimiento de orientación SE-NW 325º realizado en piedra, cuyos límites quedaban fuera de las dimensiones del mismo y que podría responder al cierre oeste de una vivienda. A este cimiento se asociaba una canalización, U.E. 148, de orientación SW-NE 60º, también construida en piedra, que utilizaba M-173 como paramento norte. La canalización parecía situarse extramuros de la vivienda, ya que no se documentaron niveles de uso. Sin embargo, todos los rellenos en relación con este expediente constructivo estaban seccionados por una interfacie, U.E. 135, que dificultaba su interpretación. En estos rellenos mencionados se englobaban, U.E. 140, relleno depositado tras el abandono, que a su vez se localizaba bajo el relleno, U.E. 174, interpretado como los restos de un posible derrumbe en relación con dicha construcción.

En la zona norte del solar se documentó el cimiento U.E. 159, de orientación NE-SW 240º y realizado a base de piedras, que parecía responder al cierre norte de la posible edificación antes comentada, por lo que podría relacionarse con M-173. Dicho cimiento se encontraba amortizado por el derrumbe, U.E. 155, el cual fue relacionado con U.E. 174.

Perteneciente a este momento, también se exhumó en la zona central del solar, seccionado por las estructuras de época contemporánea, un derrumbe, U.E. 53, con abundantes restos de tejas y adscribible a esta cronología. Aunque tras desmontarse no se documentaban estructuras ni niveles de uso.

IV.2. Fase II. 2.º periodo de ocupación. Abandono del sector en la 2.ª mitad del s. XIII.

A mediados del s. XIII parece que la zona que nos ocupa es abandonada, produciéndose el vertido de basuras y el expolio de los materiales. Esta fase fue detectada en el sondeo mediante una fosa y su relleno (UU.EE. 135 y 138), que respondían al expolio de los materiales de UU.EE. 148 y 173, y el posterior vertido de basura. Por otro lado, la presencia de oxidaciones en el relleno de la misma, también nos indicó una interrupción en la ocupación de este espacio, al menos hasta el s. XIV momento en el que se vuelven a documentar estructuras.

IV.3. Fase III: 3.er periodo de ocupación. Construcción de nuevas edificaciones a partir del s. XIV

A partir del s. XIV encontramos nuevas construcciones que asientan directamente sobre el derrumbe de las estructuras del s. XIII. En este caso, se exhumó la esquina noroeste de una estancia, E-3, y los restos de un muro que podría corresponder a otra estancia o vivienda que se desarrollaba al norte de esta. Todas las estructuras se encontraban amortizadas por el derrumbe de las mismas y seccionadas por fosas posteriores.

Estancia 3:

Estancia orientada NE-SW, de la que solo se evidenció la esquina noroeste, ya que venía seccionada por U.E. 2, por el sur, y por U.E. 114, por el este. Estaba conformada por el muro, U.E. 158, como cierre norte y por U.E. 154, como umbral de entrada. El muro U.E. 158 mostraba una orientación de NE-SW 243º y estaba realizado en mampuestos trabados con barro, mientras que U.E. 154 estaba realizado mediante ladrillos colocados a la palma y a tizón. La estancia presentaba unas dimensiones máximas documentadas de 0,98 x 0,70 m. Su nivel de uso estaba en torno a la cota 20,95 msnm y se encontraba amortizada por el derrumbe de la misma, U.E. 128.

Al norte de M-158 se exhumó otro muro, U.E. 157, que pertenecía a este mismo momento constructivo. Se trataba de otra estancia o vivienda desarrollada al norte de E-3. De esta construcción tan solo se documentó incompleto dicho muro, ya que se desarrollaba hacía el norte quedando bajo ese perfil.

IV.4. Fase IV. 4.º periodo de ocupación. Abandono de la ciudad a finales del s. XIV.

Durante el transcurso de la excavación, adscribibles a esta cronología, se detectaron una serie de fosas que venían seccionando las edificaciones del s. XIV y que respondían tanto al expolio de los materiales como al vertido de basura. Este hecho parecía indicar la desocupación del sector. Las fosas comentadas

se correspondían con las UU.EE. 129 y 114, basurero y expolio respectivamente. Desconocemos a qué proceso responden dichas fosas pero por las fuentes escritas sabemos que a finales del s. XIV el rey de Granada destruye la ciudad para evitar que esta vuelva a caer en manos de los cristianos, lo que obliga a la población a abandonarla, asentándose en el campo de Gibraltar. Estas unidades podrían indicar este momento.

IV.5. Fase V. 5.º periodo de ocupación. Repoblación del espacio a partir del s. XVIII

A partir del s. XVIII se produce de nuevo la ocupación efectiva del área que nos atañe, con la edificación de una vivienda que asienta directamente sobre las construcciones del s. XIV. Este momento está en relación con la repoblación de la Bahía de Algeciras durante la guerra de Sucesión, cuando Gran Bretaña toma Gibraltar.

Los restos que nos habían quedado de este momento eran inconexos y estaban en un estado de conservación bastante precario. Se exhumaron en la zona sur del solar los restos de un muro, U.E. 65, de orientación W-E 70º y realizado en mampuestos trabados con barro. Y en la zona norte, los restos de un derrumbe, U.E. 45, que amortizaba dos pavimentos fruto de diferentes reformas en ese espacio, así como su sistema de desagüe. Este último estaba conformado por una atarjea realizada en ladrillos (U.E. 118) que mostraba una orientación de E-W 275º y un pozo ciego realizado en piedra (U.E. 144).

La ausencia de estructuras adscribibles a este periodo en toda la zona central del solar, unido a la afección que sufrían los restos comentados por las infraestructuras de las edificaciones posteriores y la fosa, U.E. 2, dificultaban su comprensión.

Por el tipo de material obtenido nos pareció que debíamos de encontrarnos en una construcción de carácter doméstico, y por el tipo de estructuras pensábamos que quizá, el área residencial de la vivienda podría desarrollarse en la zona sur del solar, quedando la zona norte como corral o espacio abierto, ya que esta área, que aunque en un principio estaba pavimentada con suelo de cal (U.E. 117), es posteriormente reformada con la colocación de un pavimento de piedra, U.E. 123 (material utilizado en espacios abiertos).

IV.6. Fase VI: 6.º Periodo de ocupación. Reforma del sector con la construcción de una nueva vivienda. Principio del s. XIX

Posiblemente a finales del s. XVIII se abandona la vivienda anterior con el consecuente derrumbe de la misma. A partir del s. XIX se construye otra edificación que supone la anulación del expediente previo, mediante el vertido de rellenos de nivelación y el derribo o destrucción de las estructuras que quedaban en pie.

Esta nueva vivienda parecía presentar diversas alturas, al menos entre la 1.ª crujía y el resto de la casa, ya que los restos detectados se localizaban por debajo de la rasante de la calle Rocha (que estaba conformada desde el s. XVIII), accediéndose mediante una escalera. De hecho, en los rellenos correspondiente al s. XX aparecieron restos de la misma. A ello hay que añadirle, que en todo el sector sur del solar no se exhumaron restos del s. XIX, solo se documentaba M-65, muro de la fase previa, asociado a rellenos del mismo momento, amortizado directamente por los restos de la vivienda derruida. Además M-65 presentaba la misma cota de aparición que M-20. Por ello pensamos que todo este sector estaba a ras de la actual calle Rocha quedando el resto por debajo de la misma, ya que la reutilización de M-65 no nos parece probable por su orientación y edilicia.

Correspondiente a esta fase se exhumaron los restos de dos estancias, E-1 y E-2, cuyos niveles de uso se encontraban en torno a las cotas 21,45-21,53 msnm y 21,61 msnm, respectivamente. Ambas de ubicaban en el centro del solar, desarrollándose E-1 hacía el sur, y E-2 hacía el norte, quedando separadas por el único muro registrado como límite de las mismas, M-20. Se trataba de un muro de orientación SW-NE 60º que mostraba una edilicia a tres hojas y al que se asociaban dos vanos UU.EE. 24 y 25, uno en cada extremo del mismo, que permitían el tránsito entre las dos estancias. Por otro lado, en el extremo noreste del muro se había llevado a cabo una reforma, consistente en la introducción de una mocheta de ladrillos, para reducir la luz del vano U.E. 25. Tanto el muro como la mocheta conservaban huellas de los durmientes de las puertas. También se documentó, aunque de forma parcial, ya que encontraba afectado por las construcciones posteriores, el posible derrumbe del alzado de las estructuras correspondientes a esta fase y que estaría en relación con la unidad 21, relleno con abundantes restos de tejas.

Una vez levantados los pavimentos, para continuar con la cota de rebaje prevista para la obra, se hallaron los sistemas de desagüe en relación con este expediente constructivo. Un primer sistema, consistía en una canalización realizada en piedra y ladrillo, U.E. 103, que vertía en un pozo ciego realizado también en piedra, U.E. 47. Posteriormente se introduce un nuevo sistema de saneamiento formado por dos atarjeas realizadas en piedra y ladrillos, una principal, U.E. 94, y otra secundaría, U.E. 90, que vertía en la primera y documentadas ambas en la E-1; mientras que en la E-2 se localizaba otro pozo ciego, U.E. 50.

Estancia 1:
Estancia de dimensiones máximas documentadas 2,80/1,38 x 2,83 m, orientada SE-NW, desarrollándose al sur M-20. Por el tipo de pavimento documentado, se trataba de los restos de un patio que presentaba suelo de guijarros, U.E. 40, con cenefa perimetral, U.E. 57, realizada en ladrillos, aunque conservado prácticamente a nivel de preparación, U.E. 83. El nivel de uso estaba en torno a las cotas 21,45-21,53 msnm.

Estancia 2:
Se desarrollaba al norte de la E-1, separada de esta por el muro U.E. 20 y a su vez comunicada con la misma por los vanos UU.EE. 24 y 25. Su estado de conservación era bastante precario,

estando seccionada por distintas unidades de carácter negativo (UU.EE. 2, 8, 13, 16 y 35) y documentándose principalmente el depósito correspondiente al nivel de preparación para el pavimento, que venía definido por la unidad 83. Como ya se ha comentado, la E-2 se localizaba en el centro del solar pero parecía extenderse hacia el norte, ya que en este sector se evidenció un nivel compacto, U.E. 46, de las mismas características y cotas de aparición que U.E. 83. Por lo que pensamos que quizá esta se extendía por todo ese sector del solar, tratándose de una estancia de grandes dimensiones, ya que tampoco se ha constatado la existencia de muros en toda la zona. En cuanto al pavimento o nivel de uso, estaría realizado en lajas de piedras, U.E. 52, documentado de forma muy parcial junto a M-20 y en torno a la cota 21,61 msnm.

Tras levantar los pavimentos de las estancias 1 y 2 se exhumaron dos sistemas de desagüe en relación con esta edificación. El más antiguo, consistía en una canalización de piedra y ladrillos, U.E. 103, que ocupaba principalmente la extensión de la E-1, aunque desembocaba en un pozo ciego, U.E. 47, documentado bajo la E-2. Posteriormente este sistema es anulado, introduciéndose dos atarjeas, una principal, U.E. 94, y otra secundaria, U.E. 90, que desaguaba en la primera. Ambas atarjeas se hallaron bajo el nivel de preparación (U.E. 83) del pavimento de la E-1, mientras que en la E-2 se localizaba un pozo ciego, U.E. 50, que venía anulando al pozo ciego anterior, U.E. 47.

IV.7. Fase VII. 7.º Periodo de ocupación. Destrucción del expediente anterior con la construcción de la edificación residencial derruida. Principios del siglo XX

En esta fase se engloban todos aquellos rellenos e infraestructuras relacionados con la vivienda que se levantaba en la zona y que fue derruida antes de comenzar la excavación. Estos apoyaban directamente sobre los restos de las edificaciones de los siglos XVIII y XIX.

Ocupando toda la extensión del solar (excepto en la zona norte donde venía seccionada por U.E. 2) se documentaba U.E. 1, unidad correspondiente a la losa de hormigón de la vivienda derruida. Esta presentaba una potencia de entre 0,10-0,20 m, conservando restos de pavimento en la zona sur y unas cotas superiores de entre 22,31-22,18 msnm. Bajo esta unidad se localizaban las UU.EE. 7 y 67, rellenos vertido para la subida de cota y nivelación del terreno. Ambos rellenos se superponían a una serie de depósitos que parecían estar en relación con el periodo de construcción de la vivienda. En la zona sur del solar este periodo vendría definido por una serie de niveles de hoguera y en el sector norte por un par de niveles de uso, UU.EE. 9 y 54, de cal y tierra apisonada, respectivamente. (Perfil 1).

En cuanto a las infraestructuras, la mayor acumulación de las mismas se registró en el sector centro-sur del corte, lo que respondía en parte a que en la zona norte se ubicaba esa fosa, U.E. 2, que seccionaba la estratigrafía hasta unas cotas de 20,84-20,77 msnm (-1,43/-1,50 m). Estas infraestructuras respondían a sucesivas reformas en el sistema de saneamiento de la vivienda. En un primer momento esta contaba con 2 pozos ciegos, UU.EE. 38 y 64, localizados en las zonas centro y sur del corte, respectivamente. En el lateral este del pozo U.E. 38 se documentó una arqueta, U.E. 19, que vertía en él, mientras que en el pozo U.E. 64 derramaba una atarjea, U.E. 68. Posteriormente se introduce un sistema de tuberías cerámicas machihembradas, U.E. 16, que anulan el pozo U.E. 38 y la arqueta U.E. 19, quedando en uso el pozo U.E. 64. Aunque en este último, la atarjea U.E. 68 también se sustituye por la canalización cerámica. Junto al pozo y arqueta, UU.EE. 38 y 19, se exhumó un cimiento, U.E. 99, realizado mediante una amalgama de mortero de cal con piedras y cascotes, cuya funcionalidad desconocemos, pero que estaba en relación con esas infraestructuras.

En los años 70 del s. XX, este sistema de canalizaciones cerámicas es sustituido por tuberías de hormigón, U.E. 13, trabadas con cemento. Este nuevo sistema de saneamiento no suple por completo el anterior (U.E. 16) sino que responde a una reforma en su tramo central. Las dos canalizaciones, UU.EE. 13 y 16, se localizaban en distintos puntos a lo largo de todo el corte. Ambas estaban formadas por una tubería principal que discurría junto al perfil este, en sentido norte-sur, es decir, en dirección a la pozuela de desagüe localizada en la calle Rocha; y por tuberías secundarias que desaguaban en la primera y que discurrían en sentido E-W o viceversa. La tubería U.E. 13 contaba además, con 2 arquetas documentadas en su tramo medio. En la zona norte del corte, seccionado por U.E. 2, se excavó otro tramo de tubería de hormigón, U.E. 4, que respondía a la continuación de U.E. 13 en este sector (en el otro extremo de U.E. 2). Por otro lado, la estancia numerada como E-2, correspondiente a la fase anterior, se encontraba afectada por una unidad de carácter negativo, U.E. 35, que también parecía pertenecer a la fosa de otra posible tubería de cemento que enlazaba con U.E. 13, pero cuyos restos se encontraban en el relleno de la fosa U.E. 2.

Asimismo, en la zona central y en la zona sur del corte se localizaron dos de los pilares de cimentación de esta vivienda (UU.EE. 28 y 100), que venían afectando la estratigrafía hasta unas cotas de 21,37 msnm y 21,17 msnm, respectivamente.

IV.8. Fase VIII. 8.º periodo de ocupación. Destrucción parcial de la estratigrafía. s. XXI

Esta fase venía definida por la unidad de carácter negativo, U.E. 2, documentada en la zona norte del solar. Como ya se ha explicado en apartados anteriores, se trataba de una fosa de grandes dimensiones, 5,60 x 3,10/1,20 m, de sección escalonada y rellena de escombros y material actual, que afectaba la estratigrafía, incluida la secuencia correspondiente a la vivienda derruida, hasta una cota inferior máxima de 20,84-20,77 msnm. Desconocemos a qué proceso responde dicha unidad.

V. Síntesis y valoración de los resultados

La excavación arqueológica llevada a cabo ha sacado a la luz un registro estratigráfico que abarca desde época bajo medieval al s. XXI, con una potencia de la estratigrafía de en torno a los 3 m, siendo el grado de conservación de la misma medio-bajo, dada la gran afección que sobre los restos han tenido las obras de construcción llevadas a cabo a partir del s. XVIII y principalmente, por la posterior nivelación y edificación de la vivienda del s. XX. Dentro de esta secuencia se documentó la ocupación efectiva de este espacio por parte del hombre, así como periodos de hiato poblacional.

En síntesis, son ocho las fases diferenciadas durante el transcurso de esta excavación:

Fase I: Periodo de ocupación bajo medieval islámico. s. XIII.
Fase II: Abandono del sector. Mediados del s. XIII.
Fase III: Ocupación de nuevo del espacio con la construcción de nuevas edificaciones a partir del s. XIV.
Fase IV: Abandono del sector a finales del s. XIV.
Fase V: Repoblación de la zona a partir del s. XVIII.
Fase VI: Construcción de una nueva vivienda a principios del s. XIX.
Fase VII: Edificación de la vivienda derruida. Principio del s. XX.
Fase VIII: Fosa que secciona parcialmente la estratigrafía. S. XXI.

El registro estratigráfico documentado en la parcela parece corresponderse perfectamente con los documentados en otras excavaciones realizadas en la zona y que coinciden con la secuencia histórica hasta ahora conocida de Algeciras.

Para la fase I contábamos con tres expedientes constructivos, dos de los cuales parecían estar relacionados, exhumados en las zonas centro y norte del solar, así como en el sondeo realizado. Para el sector norte y el sondeo los restos parecían responder a una estancia que presenta asociada una canalización situada extramuros. Sin embargo las exiguas dimensiones tomadas de las estructuras y la afección que sufrían por fosas y construcciones posteriores nos impidieron obtener más datos sobre este momento.

La fase II venía definida por un periodo de abandono del sector que nos ocupaba producido a mediados del s. XIII y que estaba representado por una serie de fosas de expolio y vertidos de basura. Este momento podría responder a la llegada de los benimerines a Algeciras.

La fase III se caracterizaba por la construcción de nuevas edificaciones a partir del s. XIV, que asentaban directamente sobre el derrumbe de las edificaciones del s. XIII. Se exhumaron la esquina noroeste de una estancia, así como el muro de cierre sur de otra.

La Fase IV respondía al abandono del sector y estaba en relación con la destrucción de la ciudad por parte del rey de Granada y el asentamiento de la población en el campo de Gibraltar. Fue detectada mediante una serie de fosas que seccionan las estructuras de la fase previa.

La fase V suponía la ocupación de nuevo de este espacio a partir del s. XVIII, cuando dentro del marco de la guerra de sucesión se lleva a cabo la repoblación de la Bahía de Algeciras. A este expediente constructivo pertenecían restos conservados en un estado bastante precario consistentes en una vivienda, con diferentes reformas, ubicándose el área residencial de la misma en la zona sur del solar, mientras que la zona norte estaría ocupada por un espacio abierto o zona de corral.

Para la Fase VI contábamos con la construcción de una vivienda de principios del s. XIX, que asentaba sobre los restos de la edificación anterior. Se exhumaron dos estancias y todo el sistema de saneamiento en relación a las mismas.

La fase VII estaba representada por los rellenos de nivelación y subida de cotas, así como por los sistemas de saneamiento de la vivienda de principio del s. XX que se levantaba en la zona antes de comenzar la excavación, y que horadaban las construcciones previas en diverso grado.

De la fase VIII tan solo se detectó una unidad de carácter negativo, de grandes dimensiones, rellena de escombros y material incluido en el s. XXI, que afectaba la estratigrafía de la zona norte del solar hasta una cota inferior máxima de 20,84/20,77 msnm. Desconocemos la causa que la originó.

En cuanto al material cerámico obtenido durante la intervención arqueológica realizada se ha podido documentar una secuencia cronológica que abarca desde época bajo medieval islámica hasta la actualidad. A continuación se adjunta material gráfico de algunos de los conjuntos documentados.

Bibliografía

ACIÉN ALMANSA, M. y CASTILLO ALDEANO, F.: "Evolución de los tipos cerámicos en el S.E. de al-Ándalus". *Vème colloque Internacional sur la céramique médiévale en Méditerranée Occidentale*. VV.AA., Rabat, 1991.
AMORES CARREDANO, F. y CHISVERT JIMÉNEZ, N.: "Tipología de la cerámica común bajo medieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII)". *Revista SPAL* n.º 2, Sevilla, 1993.
CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F.: *La cerámica almohade de la isla de Cádiz*. Cádiz, 2005.
GENER BASALILOTE J.M.: "Intervención arqueológica en la c/ Cánovas del Castillo n.º 5, Algeciras". *A.A.A*. 1996, Cádiz.
OCAÑA M. (coord): *Historia de Algeciras*. "De los orígenes a la época medieval". Tomo I, Diputación de Cádiz, 2001.
OCAÑA M. (coord): *Historia de Algeciras*. "Algeciras moderna y contemporánea". Tomo II, Diputación de Cádiz, 2001.

PIÑATEL VERA, F.: "Excavación arqueológica de urgencia realizada en la esquina de la calle Convento con Alférez Villalta Mediana, Algeciras (Cádiz)". *A.A.A.* 1996, Cádiz

PLEGUEZUELO, A. y LAFUENTE, M.P.: "Cerámicas de Andalucía occidental" (1200-1600). *BAR Internacional series 610*, Oxford, 1995.

PLEGUEZUELO, A.: "La herencia hispanomusulmana". *SUMMA ARTIS*, Vol XLII.

TOMASSETTI, J. M. y otros: "Intervenciones arqueológicas de urgencia en la Villa Nueva de Algeciras (Cádiz). Años 1999-2001". *A.A.A.* 2000, Tomo III, Cádiz, 2003.

TORREMOCHA, A.; NAVARRO, I. y SALADO, J. B.: *Albinya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. Cádiz, 1999.

TORREMOCHA, A, y OLIVA COZAR, Y.: La *cerámica musulmana de Algeciras. Producciones estampilladas, estudios y catálogo*. Caetaria Monografías, n.º 1. Algeciras (Cádiz), 2002.

TORREMOCHA SILVA, A. y SALADO ESCAÑO, J.: "Excavación arqueológica de urgencia en el solar situado en calle General Castaños 4, Algeciras (Cádiz)". A.A.A. 1999, Cádiz.

Índice de imágenes

Fig. 1: Perfil oeste del solar con la secuencia estratigráfica documentada.

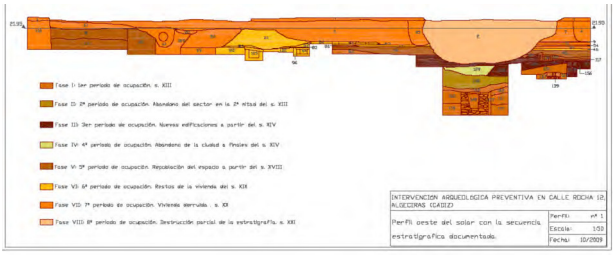

Fig. 2: Estructuras bajo medievales documentadas en la zona norte del solar.

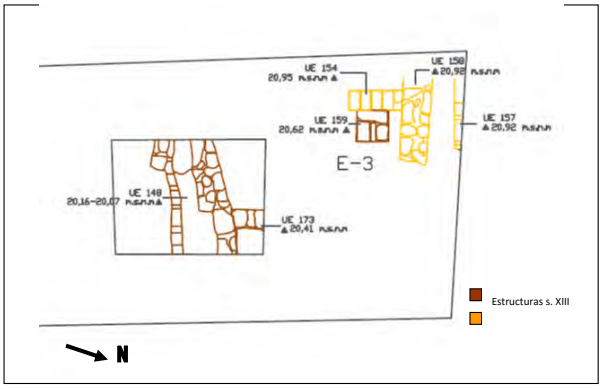

Índice de imágenes

Lám. I: Vista general del solar tras finalizar la excavación.

Lám. II: Vista general del sondeo con la canalización U.E. 148 y el cimiento U.E. 173, así como los rellenos cortados por ambos y la fosa (U.E. 135) que secciona a los dos.

Lám. III: Vista general del sector noroeste de la excavación con la E-3 sobre los restos de la fase anterior.

Índice de imágenes

Lám. IV: Vista general de M-65 desde el sur. Se observa la rotura practicada en el mismo para la introducción de la tubería del s. XX.

Lám. V: Vista general, desde el este, del sector norte de la excavación con UU.EE. 117, 118, 123 y 144.

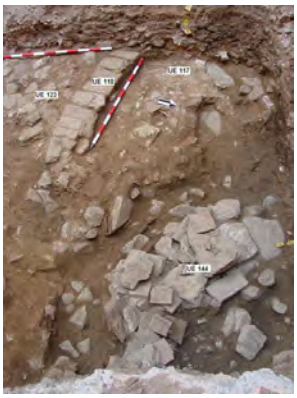

Lám. VI: Vista general de E-1 desde el sur. En parte inferior derecha de la imagen de observa la rotura del pavimento por la fosa de cimentación de un pozo ciego del s. XX

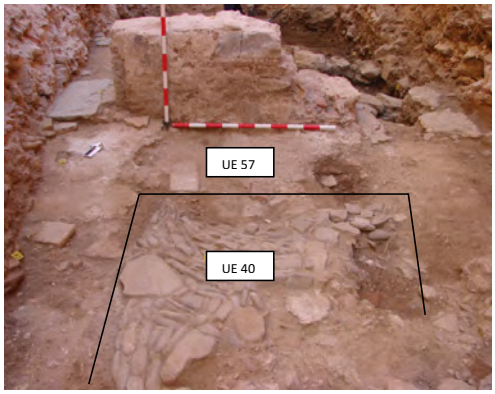

Índice de imágenes

Láms. VII y VIII: Vistas generales, respectivamente, de UU.EE. 90 y 94 sobre U.E. 103, en E-1; y de U.E. 103 desaguando en U.E. 47, en E-2.

Lám. IX: Conjunto cerámico correspondiente al s. XIII.

Lám. X: Conjunto cerámico del s. XIV.

ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y EXCAVACIÓN DE SET PARRALEJOS, VEJER DE LA FRONTERA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
ANTONIO VILLALPANDO MORENO

Provincia
Cádiz

Municipio
Vejer de la Frontera

Ubicación
SET Parralejos

Autoría

ANTONIO VILLALPANDO MORENO
MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO

1. Características generales de la intervención, metodología y desarrollo de la actividad arqueológica

Durante la realización de los movimientos de tierras se detectó un área de la parcela donde aparecían diseminados diferentes elementos materiales de naturaleza arqueológica, en concreto industria lítica en sílex y cerámica a mano. Se procedió al balizado perimetral del total del área, incluyéndose en un primer momento una franja prudencial de más de 10 m hacia el exterior de la zona de dispersión de los restos. El espacio delimitado tenía la característica inicial de concentrarse en la zona N de la parcela, ocupando aproximadamente un tercio del total de esta. Tras retirar las tierras de cubierta de suelo agrícola de S a N, mediante el uso de una máquina retroexcavadora con cazo de limpieza, se pudo comprobar la auténtica extensión del yacimiento, así como su naturaleza prehistórica, pudiéndose identificar con los asentamientos conocidos como Campo de Silos.

La empresa promotora efectuó modificación del proyecto inicial mediante eliminación de los espacios exentos de construcción en el interior de la subestación. El resultado fue la posibilidad de disminuir el área de afección hasta aproximadamente un 18% de la superficie construida.

Siguiendo las indicaciones de los Técnicos de la Exma. Delegación Provincial de Cultura de Junta de Andalucía en Cádiz, se procedió a realizar los trabajos arqueológicos tal como se establecía en las diferentes órdenes recogidas en el Libro Diario.

Se ha realizado la excavación arqueológica del total del área afectada por la S.E.T. Parralejos y el talud perimetral, quedando un espacio de reserva arqueológica en el perímetro de la parcela afectada por las obras de ingeniería de la S.E.T., tal como se indicó en Orden de inspección recogida en el Libro Diario de Incidencias. (Ver anexo)

En total se han documentado cincuenta y nueve silos, tres zanjas, un área de estructuras definidas por huellas de poste pertenecientes al Neolítico tardío durante la prehistoria reciente, así como un espacio de tamaño reducido con restos romanos pertenecientes a un enterramiento en urna.

Se han excavado la totalidad de las zanjas, el área de arcillas y los 34 silos que estaban afectados por la obra de la S.E.T., su talud perimetral y por la zanja de evacuación. Del mismo modo, se dejó un área en reserva a petición de los técnicos arquélogos inspectores de Consejería de Cultura de Junta de Andalucía, tal como se ha indicado anteriormente.

1.1. El equipo de trabajo

La excavación se ha llevado a cavo mediante un equipo de diez arqueólogos, de formación interdisciplinar y demostrada experiencia en participación en Proyectos de Investigación, destacando proyectos PAI. Entre los técnicos, destaca la presencia de personal con alta formación en prehistoria general y prehistoria reciente en particular.

Los técnicos arqueólogos que han participado en la excavación han sido: Alberto Ocaña, que asumió la codirección de la intervención, Marco Antonio Martelo, Juan Jesús Cantillo, Jorge Ramírez, Verónica Gómez, Beatriz González, Esperanza Mata, Mar Castro y Manuel Montañés, director de logística, Salvador Montañés y el Arqueólogo Director de la intervención arqueológica, Antonio Villalpando.

Del mismo modo, se ha contado con la ayuda complementaria de 5 peones especializados como auxiliares arqueología.

1.2. Marco Geográfico

El nuevo yacimiento documentado se encuentra cercano a la pedanía vejeriega de Parralejos, a medio camino en dirección a Patría, hito del paisaje identificable como accidente fácilmente reconocible en la distancia. En un altozano que domina la zona norte de La Janda y que conecta visualmente espacios arqueológicos singulares también hitos del paisaje, tales como los núcleos de Vejer de la Frontera, Sierra Momia, Los Charcones, Benalup y Medina Sidonia. Del mismo modo, se encuentra en la falda existente entre los cerros Utreras y Zumajo. (FIGURA 1). Esto es destacable ya que en el norte del yacimiento se puede realizar la conexión visual con la franja litoral que discurre entre Vejer de la Frontera y Conil de la Frontera, así como del área del Salado. El territorio de influencia directa del yacimiento queda por tanto bien delimitado en las cuencas del río Barbate y el Salado de Conil de la Frontera y las estribaciones naturales de ambas.

Las unidades geomorfológicas presentes en el entorno del yacimiento parecen definir los aprovechamientos, tales como pendientes poco propicias para cultivos pero buenas para pastoreo, existencia de llanos en el altozano, muy propicio para el cultivo en el entorno del yacimiento. La presencia de cursos de agua dulce permanentes en el entorno inmediato, destacando el arroyo de la Muela y el entorno de Santa Lucía, favorece al mantenimiento de una población humana importante y el desarrollo de una cabaña ganadera numerosa, lo cual es un factor a tener en cuenta. Las unidades geomorfológicas de carácter dominante son pequeños cerros en un pando con bordes acusados y alturas considerables en relación con el entorno. Se corresponde con estribaciones aisladas de la formación de *Flysh* predominante en el entorno de sur de la Janda. La característica de formación aislada le confiere un carácter estratégico singular.

2. El yacimiento

El yacimiento SET Parralejos representa un área de almacenaje en estructuras negativas denominadas comúnmente campo de silos, aunque nos referiremos frecuentemente con el término de

almacén subterráneo, ya que la función principal de estos yacimientos es custodiar y almacenar los bienes de consumo.
En la figura 2 se muestran los silos excavados, la distribución de los enterramientos en silos en amarillo, las placas similares a ídolos en violeta, la confluencia de ambos en los dos colores anteriores, el enterramiento singular de un cánido en rojo, así como el énfasis en las concentraciones de silos, marcados con una elipse.

La SET Parralejos se identifica, según la historiografía tradicional, con un horizonte cronocultural del Neolítico final, corroborada por la secuencia de dataciones de Carbono 14, que supone un conjunto de 10 dataciones en total.

En la provincia de Cádiz tenemos diferentes referentes de este horizonte cultural, aunque no tan tardías. En concreto, el conjunto de materiales es propio del IV milenio a.n.e. que se presenta en la periferia de la Bahía de Cádiz en entornos cercanos a medios salobres y/o marismeños y también en yacimientos de campos de silos. Destacan los sitios de Base Naval de Rota (Gener, 1962; Berdichewsky, 1964), El Bercial (Rota) (Ruiz y Ruiz Mata, 1999), La Viña y Cantarranas en El Puerto de Santa María (Ruiz y Ruiz, 1987, 1989; Ruiz Fernández, 1987; Perdigones et al., 1987; Ramos et al., 1991; Valverde, 1993; Ruiz y Ruiz Mata, 1999; Ruiz Mata, 1994a, 1994b; McClellan et al. 2003:142). Todos sitos en los márgenes del río Salado en el término municipal de Rota. El yacimiento de Pocito Chico, en El Puerto de Santa María, pese a ser otro espacio tipo campo de silos, se considera especialmente significativo por tratarse de un espacio con cronología mas similar a SET Parralejos, bien definida mediante dataciones de C14, dos fechas por radiocarbono calibrado, la primera realizada con carbón, da una fecha de 2.281 años a. C. (UGRA552). La segunda realizada con conchas da 2.178 años a. C. (UGRA 553). En cualquier caso son fechas ligeramente más tempranas al conjunto de fechas del yacimiento SE. Parralejos. La principal diferencia entre ambos se muestra con un horizonte cultural sensiblemente diferente, sin tantos materiales retardatarios como las grandes cazuelas tipo papauvas, que son sustituidas por cazuelas carenadas de diámetros pequeños similares a tulipas sin desarrollo del cuello. Además está asociado a una estructura hasta ahora ausente en el sitio vejeriego, como es la covacha. (Ruiz & López 1999). Otro elemento destacado, como El Trobal, se considera como establecimiento más distante. Otros yacimientos singulares en el entorno cercano a SET Parralejos son La Esparragosa, en Chiclana de la Frontera (Pérez et al., 2005) y La Mesa (Ramos et al., Eds., 1999). Ambos se localizan en plataformas de cierta altura sobre el río Iro, destacando la dilatada ocupación del último espacio.

Como hemos citado, la denominación tipológica del yacimiento es del tipo campo de silos. Estos yacimientos se relacionan con la organización territorial y el desarrollo de prácticas agropecuarias, y la necesaria gestión de los excedentes de la producción mediante el desarrollo de los propios campos de silos como almacenes durante el final del Neolítico e inicios del Calcolítico. En realidad no existen muchos silos, que han de tener la boca menos desarrollada que la base, para poder ser tapados, sino hoyos (estructuras negativas) excavados en la marga que parecen haber funcionado como despensas de los diferentes bienes de consumo. Aún así se utilizará el concepto solo para referirse a este tipo de estructuras negativas. Consideramos que rara vez se depositarían los elementos en el suelo, sino en recipientes cerámicos, cestería o similar y que aglutinarían bienes diversos, como bellotas, algarrobas, cereal, forraje diverso, derivados lácteos, subproductos cárnicos y conservas varias de carne y pescado.

Podemos decir que en el yacimiento SET Parralejos, la estratigrafía es simple en el ámbito vertical y amplia desde un punto de vista horizontal. En el área intervenida, se documenta inicialmente tierra parda forestal (U.E. 1000), dedicada al cultivo de cereal, en la que no se detectó en superficie ningún elemento que indicara la existencia de restos arqueológicos.

Esta misma unidad estratigráfica, una vez retirados unos 30 cm de media, empezaba a contener restos arqueológicos prehistóricos, presentando en ocasiones concentraciones en espacios que luego serían documentados como silos. En el área NE se localizaban en este nivel restos materiales que correspondían a cronología romana. Es por ello que diferenciamos este subnivel del horizonte de suelo agrícola propiamente dicho, aunque fuera idéntico en características físicas y de color, matizándolo como U.E. 1000B. Bajo esta unidad estratigráfica se encontraban la totalidad de estructuras negativas, con sus correspondientes rellenos. En consecuencia, se puede considerar el espacio como una compleja estratigrafía horizontal que no puede definirse de forma definitiva hasta contar con los datos pertenecientes a las diferentes dataciones, que consideraremos más adelante.

Las estructuras negativas presentan una tipología diversa. De manera resumida, los depósitos documentados se agrupan en silos, zanjas y estructuras realizadas para postes.

En general, la mayor parte de los silos son monofásicos, así como el resto de las estructuras negativas. Sin embargo, también se han documentado diferentes silos con estratigrafía compleja, así como zanjas con dos niveles claramente diferenciados (zanja 2). En el área de la parcela dedicada a la subestación eléctrica, se han documentado 58 silos, de los cuales la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz dio autorización para excavar 33. Los silos documentados no excavados han sido cubiertos con geotextil, grava blanca y tierra, y dejados en un espacio de reserva con cautela arqueológica donde las obras no afectarían al yacimiento. (FIGURA 2)

A medida que se desarrollaban los trabajos de excavación arqueológica y especialmente una vez finalizaron estos, observamos que los silos ocupaban el espacio formando

agrupaciones. Estas apreciaciones hemos podido constatarlas mediante gráficas de análisis de distribución lineal, de concentración de estructuras por cuadrículas y de densidad de silos en el espacio. (FIGURA 3)

Los silos 144/ 145, 127/129 y 120/123 formaban conjuntos geminados. Destacan los dos primeros grupos (144/ 145, 127/129) ya que presentaban estratos compartidos y elementos particulares, tales como huellas de poste. Estos dos silos contienen la estratigrafía más compleja de todo el conjunto de estructuras negativas de la SET Parralejos.

2. 1. Tipología de silos

Los silos documentados se han podido agrupar en diferentes tipos, a los cuales, se les ha asignado un valor numérico para facilitar la gestión de los datos y su uso en el desarrollo de análisis mediante gráficas.

Se ha denominado Tipo 1, a los silos en sección de tendencia cilíndrica, con desarrollo en profundidad muy inferior al diámetro de la boca y paredes casi verticales, aunque algunos presentasen la base ligeramente superior a la boca (en unos 15 cm de media). El desarrollo en la profundidad no es uniforme, documentándose silos muy poco profundos y silos mucho más desarrollados.

El Tipo 2 es el silo acampanado, con diámetro de boca muy inferior al diámetro de base, la sección, como indica la denominación, tiene forma de campana.

El Tipo 3 se corresponde con silo tipo pozo, con sección cilíndrica y diámetro de boca muy inferior a la profundidad.

El tipo 4 se identifica con los denominados falsos silos o cubetas, donde la existencia de restos estructurales quedaba muy definida en planta con la documentación de áreas con forma circular definidas en la marga pliocénica y cuyo relleno contenía material arqueológico. Vistos en planta al inicio de la excavación, eran idénticos al resto de los silos aunque la estructura negativa tenía un desarrollo irregular y con una profundidad de poco más de 15 cm, en el caso más profundo.

El más abundante de los tipos documentados es el Tipo 1, con un total de treinta. Las otras tipologías son casi presenciales, ya que el Tipo 2 se documenta en dos ocasiones, el Tipo 3 una vez y el Tipo 4, en dos.

Los silos que contienen la estratigrafía más compleja son silos 106 y silos geminados 144-145 y 127-129. En cualquier caso, se está estudiando el conjunto de series estratigráficas.

2. 2. Productos arqueológicos

Las formas cerámicas documentadas en SET Parralejos son muy homogéneas y propias de contextos del IV milenio a.n.e., con cuencos variados, de casquete esférico, semiesférico, escudillas, típicas para el consumo. También están documentadas ollas, que suman casi el 55% del total de formas. La tipología de ollas incluye las de de paredes entrantes y de perfiles oblongos y globulares, de producción para el consumo. Destacan por su frecuencia 31% del total, las fuentes carenadas denominadas del tipo Papauvas. Estos conjuntos cerámicos están asociados a los yacimientos denominados campos de silos del horizonte Neolítico final. (Arribas y Molina, 1979a, 1979b; Carrilero, Martínez y Martínez, 1982; Nocete, 1989; Martín de la Cruz, 1985, 1986, 1994; Martín Córdoba, 1994; Ramos et al., Eds. 1999: Ruiz y Ruiz Mata, 1999; Martín, Socas, Coord., 2004). Es especialmente singular la condión tardía de el yacimiento SET Parralejos respecto al horizonte cronocultural, pues con una serie de 9 dataciones no hay demasiadas dudas para citar este yacimiento como un yacimiento de los siglos centrales del tercer milenio a.n e.

Un elemento singular es la aparición de cazuelas de borde engrosado, denominadas tipo Valencina, que están normalmente asociadas como fósil director en el SO peninsular al tercer milenio y escasean o están ausentes en un contexto material como el documentado en SET Parralejos, propio del IV milenio a.n.e.

Queremos hacer hincapié en la ausencia casi total de decoración. Los asideros más abundantes son mamelones colocados en el cuello del vaso, aunque también se documentan asas horizontales y los fondos tienden a ser redondos, aunque tenemos ejemplos de fondos planos. La tendencia morfológica del conjunto cerámico lo encuadra en formas típicamente neolíticas en su momento final. (FIGURAS ANEXO)

Entre el resto de formas documentadas encontramos una tipología singular de cuenco lenticular, con un ejemplar casi completo, (Silo Zanja Evacuación. U.E. 1091) que se asemeja más a formas propias del horizonte Bronce. Esta forma ha sido también documentada en fragmentos individuales. (FIGURA 4) Por otro lado se están estudiando otros elementos cerámicos singulares, menos frecuentes, y que están caracterizados por su reducido tamaño formas *parvuas* y por tratarse de elementos propios de espacios cultuales como los dólmenes. Se utilizan de partida hipótesis de trabajo como formas rituales, juguetes o elementos de aprendizaje para el desarrollo infantil del oficio de alfarero.

Entre las formas *parvuas* aparecen pequeños vasos y ollitas provistas de mamelones con diámetro aproximado de 7cm.

Las referencias tipológicas de la cerámica en otros yacimientos de la bahía vienen acompañadas en ocasiones de dataciones absolutas sensiblemente más antiguas.

Las fechas, métodos y yacimientos que disponen de este tipo de estudio son:

- La Esparragosa, mediante TL (MAD-3961: 5255 + 433 B. P. y MAD-3962: 5129 + 476 B. P. Laboratorio de Datación y Radioquímica. Universidad Autónoma de Madrid).
- Cantarranas y Las Viñas (UGRA 370: 4950 + 60 BP y UGRA 362: 4800 + 90; Cal. 3480 BC y 3130 BC.) (Ramos et al., 1991; Giles et al., 1993-1994).

La industria lítica tallada también despierta un gran interés, ya que junto a productos propios del ámbito cronológico en el que se data el yacimiento, presenta también elementos retardatarios, propios del Paleolítico superior y el Mesolítico. (FIGURA 5)

La industria lítica tallada se caracteriza por la presencia mayoritaria de industria laminar. (FIGURA 6). Estas parecen haber sido usadas directamente como elementos enmangados para hoces y cuchillos, pues presentas huellas de uso como el denominado "lustre de cereal". También están presentes, destacando sobre lámina, los perforadores, escotaduras, denticulados, laminas de dorso y los buriles, y en menor medida útiles sobre lasca. Como ya se ha adelantado, se documentan diferentes elementos retardatarios en la tipología lítica, como puntas de tradición solutrense que se fundamentan en la presencia de elementos de talla bifacial con retoque plano invasivo, que supera en repetidas ocasiones la arista central, y configura un producto de talla específico, la punta de aletas y pedúnculo. Contamos con la presencia de geométricos y triángulos, de tradición mesolítica, y puntas de pedúnculo y aletas, y de proyectiles pedunculados mediante escotaduras en la base con retoque abrupto lateral. Estos últimos elementos desde el punto de vista tecnológico son de tradición solutrogravetiense, aunque no se corresponden con la tipología. Se documentan, a su vez, tipos de adscripción neolítica/ calcolítica, tales como las puntas de base cóncava y de base recta, núcleos microlaminares y los ya mencionados buriles sobre lámina, en formato también micro. Finalmente, se han documentado diferentes elementos del proceso productivo de la cadena operativa, destacando la constatación de *debrís*. (BP3G). Las puntas aparecen en la tabla resumen.

Unidad Estratigráfica	Elementos de industria lítica
1007	Un geométrico, trapecio.
1085	2 puntas de flecha bifacial con aletas.
1007	2 puntas de flecha fragmentadas talla unifacial con pedúnculo
1080	Una punta de flecha, talla bifacial forma triangular sin aleta ni pedúnculo.
1041	Una punta de flecha talla bifacial con aleta y pedúnculo, posible punta de base cóncava con muerte (arpón).
1026	Punta de flecha unifacial con pedúnculo.
1070	Punta de flecha de base cóncava y talla unifacial.
1041	Punta de flecha de base cóncava y talla unifacial.
1091	Punta de flecha talla bifacial con aleta y pedúnculo, similar punta solutrense.

La industria lítica pulimentada documentada es muy representativa, ya que contamos con hachas, azuelas, moletas y molinos de mano. Sin embargo, el número de pulimentos es reducido en comparación con otros centros. La materia prima principal documentada es la ofita, que responde muy mal a las sales de la marga U.E. 1001, lo que origina la desintegración de la roca. En estos momentos estamos esperando resultados de analíticas que confirmen posibles materiales exógenos.

Los molinos se presentan del tipo barquiforme y forma redondeada. Así mismo, hemos podido constatar la presencia de parte de la cadena operativa del proceso de producción de pulimentos.

Se han documentado placas líticas de arenisca que presentan formas similares a las de ídolos, aunque no conservan grabados. En UU.EE. 1007, 1053 y 1020 aparecen las posibles placas, aunque es la documentada en 1085, en silo 162, realizada en arenisca la que realmente se asemeja a un ídolo pues tiene forma tipo "Piel de toro". Esta placa aparece junto otros materiales singulares, relacionados con prácticas cultuales, como puntas de flecha y un colgante en concha de cipreido.

Otros elementos materiales representados por un colgante sobre concha de ciprea perforada, restos de pigmentos (ocre) y aportes líticos exógenos.

2.3. Depósitos funerarios

Se han documentado cuatro silos que contenían restos de enterramientos humanos. Uno, el silo 106, presenta restos de al menos cinco individuos. En dos niveles bien diferenciados, uno arcilla rojo intenso, de base, la U.E. 1037 y otro sobre unidades de techo, Las UU.EE. 1022, 1025 y 1026, de matriz terrosa muy negra y poco plástica, en silo 106. Los enterramientos no se han conservado al completo, pero se ha podido determinar el NMI por haberse documentado en el mismo silo cinco hemimaxilares del lado izquierdo. Destaca la presencia en la base del silo de un nivel de enterramiento con tres cráneos completos. (Ver matriz Harris de Silo 106).

Las UU.EE. asociadas a enterramientos son: U.E. 1084, en silo 163. U.E. 1050, U.E. 1053 y U.E. 1054 en silo 124, U.E. 1037, U.E. 1022, U.E. 1025 y U.E. 1026 en silo 106 y U.E. 1089 en silo 107.

En los otros silos con presencia de niveles de enterramiento, se ha determinado que siempre aparecen al menos dos individuos, tomando siempre por referencia la repetición de *hemimaxila* y/o hemimandibula.

Sin haberse documentado la presencia de ningún caso donde se conserve el cuerpo completo, se ha podido establecer la existencia de NMI, al menos once individuos en los niveles de enterramiento reflejados en la planimetría.

En lo que respecta a los ajuares, se ha comprobado de forma clara la existencia de materiales que pueden ser asociados a los enterramientos únicamente en silo 106 donde los niveles superiores contienen un ejemplar de *Zonaria pyrum* horadada para uso ornamental. Llamamos la atención respecto a la ausencia general de elementos cerámicos asociados a los enterramientos.

En el caso de Silo 106, nos encontramos con una sucesión cronológica de unidades superpuestas en el interior del silo. Las unidades estratigráficas 1022, 1025 y 1037 contenían restos humanos. Destaca la concentración de cráneos, en la U.E. 1037 ocupando el nivel de fondo del silo 106.

Aunque se trata de enterramientos secundarios la ausencia de restos de huesos porosos está en relación a las características físico-químicas del suelo, y que por tanto su ausencia se corresponde parcialmente con la destrucción de los mismos.

La unida 1037 presentaba una serie de características que la hacían singular. Entre estas destacamos las siguientes:

- Nivel con mayor número de cráneos conservados.
- Matriz ligeramente arcillosa con coloración rojiza.
- Ordenación de otros restos del esqueleto, donde están presentes huesos largos.
- Toma de muestras para analíticas de ^{14}C, ADN, Sampling y triado. Enterramiento con dataciones de ^{14}C para unidades de suelo y techo.
  - Muestra n.º 1: Silo 106 U.E. 1025.
  - ERC: 4610 ± 50 BP [CNA cal BC 3522: cal BC 3312]
  - Muestra n.º 2: Silo 106 U.E. 1037.
  - ERC: 4480 ± 50 BP [CNA cal BC 3361: cal BC 3014]
- Nivel de enterramiento del yacimiento con mayor profundidad, lo que hace que no tenga afección de ningún tipo en relación al uso agrícola de la parcela.

La datación inversa, más reciente para los niveles de enterramientos de base respecto al nivel de enterramientos de techo puede estar en relación con la reutilización del silo para la práctica funeraria. Puede haberse vaciado el silo para depositar la U.E. 1037, y luego reincorporar de nuevo los restos humanos existentes con anterioridad en una posición superior a la inicial. Esto demuestra la concepción de "memoria" de silo de enterramiento, relacionada con la existencia en dichos silos de siempre, al menos dos individuos.

3. Dataciones de la SET Parralejos

3.1 Dataciones Proyecto AA Control Arqueológico de los movimientos de tierras y excavación extensiva de SET Parralejos

La Actuación Arqueológica Preventiva en la SET Parralejos no partía inicialmente de un programa de excavación arqueológica, de hecho se trataba de un control arqueológico de movimiento de tierras, que podríamos calificar como rutinario. Sin embargo, los trabajos dieron un vuelco tras los primeros hallazgos. En este sentido, la empresa promotora EDP Renovables estuvo en todo momento sensible y comprensiva al cambio metodológico que significaba la excavación arqueológica del yacimiento. Cambio que no solo implicaba una dedicación temporal más amplia a la calculada, sino también una ampliación del presupuesto, que redundará en la contratación de personal especializado y en la posibilidad de realizar analíticas.

Así, la oportunidad que se nos presentaba de ampliar el número y variedad de dataciones absolutas era extraordinaria.

Nos planteamos realizar cuatro dataciones absolutas de ^{14}C a partir de muestras recogidas al efecto en silos que destacaban por su localización respecto al conjunto, complejidad estratigráfica y presencia de productos.

Las muestras seleccionadas fueron las siguientes:

- Muestra n.º 1: Silo 106 U.E. 1025.
- El origen de la muestra procede de restos óseos humanos.
- Muestra n.º 2: Silo 106 U.E. 1037.
- El origen de la muestra procede de restos óseos humanos.
- Muestra n.º 3: Silo 116 U.E. 1031.
- El origen de la muestra procede de restos óseos de un cánido.
- Muestra n.º 4: Silo 119 U.E. 1030.
  El origen de la muestra procede de malacofauna.

El laboratorio encargado de realizar las dataciones absolutas de ^{14}C ha sido el Centro Nacional de Aceleradores (CNA), con sede en la ciudad de Sevilla. Todas las muestras procedentes de restos óseos han seguido un tratamiento estándar de limpieza ácido-base-ácido, extracción y purificación del colágeno, y a la procedente de malacofauna se le ha aplicado el protocolo de limpieza exterior de carbonatos.

A continuación ofrecemos los resultados tanto de Edad de Radiocarbono Convencional (ERC) como el calibrado a 2σ (95% probabilidad):

- Muestra n. 1: Silo 106 U.E. 1025.
- ERC: 4610 ± 50 BP [CNA cal BC 3522: cal BC 3312]
- Muestra n.º 2: Silo 106 U.E. 1037.
- ERC: 4480 ± 50 BP [CNA cal BC 3361: cal BC 3014]
- Muestra n.º 3: Silo 116 U.E. 1031.
- ERC: 4495 ± 45 BP [CNA cal BC 3355: cal BC 3086]
- Muestra n.º 4: Silo 119 U.E. 1030.
- ERC: 4930 ± 50 BP [CNA cal BC 3477: cal BC 3113]

La utilidad de esta serie de dataciones es marcadamente singular. Por un lado muestran pautas poco documentadas en la arqueología que puedan contar con una datación de apoyo. En nuestro caso, la muestra n.º 1, recogida en Silo 106, U.E. 1025. Fecha directamente restos de restos óseos humanos al igual que

la muestra n.º 2: Silo 106 U E 1037.La fecha de suelo 1037 es ligeramente más reciente que la de techo, en U.E. 1025. Esto muestra una reutilización del silo 106 como espacio de enterramiento. Esto es, se vació por completo el silo, que contenía un enterramiento de al menos dos individuos, tras el vaciado incluso de amplió su profundidad, se enterraron los tres individuos documentados en U.E. 1037 y se volvió a depositar con cierto orden los restos de dos individuos de las U.E. 1022, U.E. 1025 y U.E. 1025.

Por otro lado, la muestra n.º 3: Silo 116 U.E. 1031 data directamente el enterramiento de un animal en conexión anatómica, ya que el origen de la muestra procede de los restos óseos de un cánido. Al perro se le otorga un tratamiento singular, casi el mismo tratamiento que a un ser humano.

La muestra n.º 4: Silo 119 U.E. 1030, representa la datación más antigua del yacimiento, próxima al IV Milenio. Se trata del nivel de techo del silo. Esta vez se vuelve a datar un espacio marcadamente singular. El Silo 117=119: La doble numeración de este silo se debe a una doble numeración en su georreferenciación. Por ello se advierte que el silo 119 se identifica con el 117. En otras palabras, son el mismo silo. Se trata de un silo acampanado donde diferenciamos diferentes fases de relleno, bien diferenciadas por la densidad de material de los vertidos, la coloración de las U.E. y la morfología del propio silo. En este silo han aparecido restos de un canido, la mayor cantidad de restos de malacofauna y dos molinos de mano del tipo barquiforme. Destacamos la existencia de una cubeta en el fondo del silo donde aparecía uno de los molinos. (U.E. 1059).

3.2. Dataciones Proyecto Investigación Universidad de Huelva mediante participación de catedrático de Geomorfología Joaquín Rodríguez Vidal.

El proyecto de estudio de la variabilidad isotopica en el Holoceno de la Universidad de Huelva ha costeado la realización de seis dataciones en el CNA utilizando el método de ^{14}C, aportando los siguientes resultados.

- Muestra Set08 U.E.1041 carbón 4535 ± 30 BP [CNA cal BC 3362- 3103 cal BC]
- Muestra Set08 U.E.1041 concha 4685 ± 47 BP (Silos Geminados 127-129)
- Muestra Set08 U.E. 1091 carbón 4685 ± 30 BP [CNA cal BC 3624- 3370 cal BC
- Muestra Set08 U.E. 1091 concha 4743 ± 43 BP (Silo Zanja Evacuación)
- Muestra Set08 U.E.1085 carbón (defectuosa)
- Muestra Set08 U.E.1085 concha 4596± 35 BP (Silo 162)

Las dos primeras dataciones, de la U.E. 1041 fechan una estructura singular. Se trata de un conjunto denominado Silos Geminados 127-129. La U.E. en concreto se encuentra en silo 129, un silo que junto con Silo 127 forma un conjunto de silo geminado pues comparten unidades estratigráficas. Diferentes unidades de relleno se concentran en este espacio destacando el hecho de que las unidades 1051 y 1049 se depositan cubriendo ambos silos sin separación física. U.E. 1056 es especialmente remarcable ya que se trata de un hoyo de poste bajo U.E. 1041.

Las dos siguientes dataciones fechan el silo Zanja de evacuación. En él se han documentado numerosos materiales arqueológicos singulares, como un cuenco lenticular casi completo, un fragmento de pulimento en anfibolita exógena, con muestras de la cadena operativa de fabricación de estos elementos y su reutilización. También se documentan formas parvuas, y una extraordinaria riqueza de materiales, lo cual parece corresponder con un proceso de amortización ritual del silo.

La última datación, en 1085, se corresponde de nuevo con un silo singular, que de nuevo alberga materiales vinculados a una posible utilización ritual del espacio, destacando un posible ídolo placa, puntas de flechas de talla bizacial con aletas (Base cóncava) y un ejemplar utilizado como colgante de *Zonaria pyrum*, de la familia *Cypraeacea*.

Este volumen de dataciones contribuye a diseñar un soporte contundente a la hora de definir la cronología de las prácticas cultuales y los conjuntos de materiales arqueológicos, aparentemente más antiguos.

4. Conclusiones

El conjunto de materiales arqueológicos del yacimiento SET Parralejos es marcadamente singular, no solo por su diversidad y calidad, sino por presentar una perduración extraordinaria de conjuntos propios del IV milenio en un contexto de Neolítico extraordinariamente tardío, si se atiende a las dataciones calibradas en 2 *sigma*. El conjunto de dataciones es de los primeros cinco siglos del tercer milenio antes de nuestra Era.

El yacimiento presenta caracteres dignos de tener en consideración, tales como la aparición de un patrón de agrupaciones de tendencia circular para el desarrollo inicial del denominado campo de silos, que podría indicar las divisiones internas del grupo, acaso una incipiente diferenciación de la familia nuclear frente al grupo, conformado principalmente por la familia extensa.

Entre los elementos sociales documentados en SET Parralejos encontramos las prácticas funerarias, la incorporación de productos exógenos, la utilización económica del entorno, definición medioambiental, etc.

La secuencia de nueve dataciones de ^{14}C es un "*unicum*" en los yacimientos de este tipo y lo convierten en un referente en la prehistoria reciente andaluza.

El volumen de analíticas que se han realizado gracias a la colaboración de la empresa promotora, la empresa GEHA y de diversos grupos de investigación de las universidades de Huelva y Cádiz es también significativo si se atiende a que se trata de un proyecto dentro de la denominada arqueología de gestión.

Índice de imágenes

Figura 1. Delimitación del área excavada del yacimiento (rojo opaco) y del espacio en el que se ha documentado la existencia de silos mediante teledetección. El espacio comprende un collado entre dos cerros, donde se tiene control visual de un amplio territorio que llega hasta la laguna de La Janda, desembocadura del río Barbate y parte de la cuenca fluvial del río Salado de Conil de la Frontera.

Figura 2. Planimetría general del yacimiento arqueológico SET Parralejos.

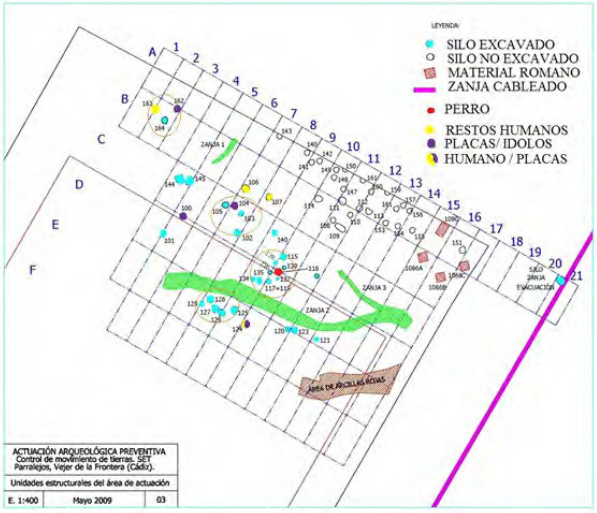

Figura 3. Zanja y agrupación de silos.

Índice de imágenes

Figura 4. Vista del cuenco con forma lenticular documentado en Silo Zanja evacuación (U.E. 1091).

Figura 5. Industria lítica tallada. Puntas. 1. Puntas con aletas y pedúnculo, 2 punta de base cóncava con "muerte" lateral, 3-4, puntas de base cóncava, 5 punta triangular, 6, punta de base extranglada, 7-8, posibles puntas fracturadas.

Figura 6. Industria lítica tallada. Láminas

Índice de imágenes

Detalle del dibujo de planta de los restos humanos en U.E. 1037. ERC: 4480 + 50 BP